INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

DEPENDENCIA:
OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

JEFE:
MIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO

FECHA DE PRESENTACIÓN:
20-01-2026

INFORME DE GESTIÓN

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) constituye una dependencia transversal fundamental para el adecuado funcionamiento de la Alcaldía de San José de Cúcuta, al garantizar el soporte técnico, la disponibilidad de la infraestructura tecnológica, la administración de los sistemas de información, la conectividad institucional y la operación de la red de fibra óptica propia del municipio. Su gestión permite que las diferentes dependencias desarrollen sus procesos de manera eficiente, continua y segura.

Durante la vigencia 2025, la Oficina TIC lideró acciones orientadas a asegurar la operación y estabilidad de los principales sistemas de información de la Administración Municipal, tales como la página web institucional, los sistemas de gestión documental y contractual, financieros, de recaudo, entre otros. De igual forma, se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de fibra óptica municipal, garantizando la conectividad de las sedes administrativas, instituciones educativas oficiales, bibliotecas públicas y zonas WiFi tanto urbanas como rurales. En este mismo periodo, se avanzó en la ampliación de la infraestructura tecnológica mediante la instalación de diez (10) nuevas zonas WiFi en diferentes comunas de la ciudad.

De manera complementaria, la Oficina TIC lideró la implementación de la estrategia Smart Lab, desarrollada a través de espacios de acceso a la tecnología dotados con equipos y herramientas que permiten a la comunidad acceder de forma gratuita a servicios de internet, infraestructura tecnológica, servicios multimedia y una amplia oferta de procesos formativos. Actualmente, esta estrategia se ejecuta a través de ocho (8) puntos estratégicos, de los cuales seis (6) se encuentran ubicados en zona urbana y dos (2) en zona rural.

Adicionalmente, se implementaron estrategias de capacitación dirigidas a funcionarios y servidores públicos, enfocadas en el fortalecimiento de competencias tecnológicas y en el uso adecuado de los sistemas y herramientas institucionales. Asimismo, se promovió la apropiación del conocimiento en temáticas TIC y STEAM a través de los Smart Lab, consolidándolos como espacios de formación, acceso y uso ciudadano de la tecnología.

A continuación, se presentan las principales actividades y resultados obtenidos mediante los proyectos de inversión y actividades de gestión realizadas por la Oficina TIC durante la vigencia 2025.

1. **INVERSIÓN.**

PILAR PROGRAMÁTICO 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA
Componente 2: Competitividad y productividad. Transformación del tejido empresarial
Programa 4. Desarrollo tecnológico e innovación para la competitividad

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010107 **NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA SMART LAB EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	**39 - Ciencia, tecnología e innovación**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
3906006 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	390600600 Programas y proyectos financiados	1	1	100%	Se consolidó el informe diagnóstico de la infraestructura tecnológica de los diferentes Smart Lab del municipio, permitiendo identificar el estado actual de los equipos, la conectividad y las necesidades de fortalecimiento de cada espacio.
3906020 INFRAESTRUCTURA PARA LA I+D+I DOTADA	390602000 Centros o laboratorios dotados	1	1	100%	Se realizó la adquisición de elementos tecnológicos destinados a la dotación y fortalecimiento del Smart Lab ubicado en el Cuidarte de La Libertad, con el fin de mejorar la oferta de servicios tecnológicos y formativos para la comunidad.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010107 **NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA SMART LAB EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
3906006 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	390600600 Programas y proyectos financiados	$ 45.000.000,00	$ 45.000.000,00
3906020 INFRAESTRUCTURA PARA LA I+D+I DOTADA	390602000 Centros o laboratorios dotados	$ 50.000.000,00	$ 49.789.994

LOGROS E IMPACTOS

Como resultado de las visitas técnicas realizadas y del análisis efectuado en cada uno de los Smart Lab del municipio, se consolidó un documento diagnóstico de la infraestructura tecnológica, mediante el cual se identificaron de manera individual las necesidades específicas de cada espacio, así como las condiciones y requerimientos particulares de los equipos y elementos tecnológicos disponibles. Este ejercicio permitió contar con información técnica y actualizada para la toma de decisiones y la priorización de acciones de mejora.

A partir del diagnóstico elaborado, se evidenció la necesidad de complementar y fortalecer la dotación tecnológica mediante la adquisición de kits de electrónica y robótica, con el propósito de ampliar la oferta de formación en ciencia, tecnología e innovación, y fortalecer los procesos educativos desarrollados en los Smart Lab.

En atención a las necesidades identificadas y considerando la disponibilidad de recursos asignados al proyecto, se adquirieron kits de electrónica y robótica destinados a la dotación del Smart Lab ubicado en el Cuidarte de La Libertad, dando cumplimiento a los objetivos establecidos dentro del proyecto de inversión.

La adquisición de los kits de electrónica y robótica contribuye al fortalecimiento del Smart Lab del Cuidarte de La Libertad como un espacio tecnológico y formativo, mejorando su capacidad para ofrecer procesos de formación en uso y apropiación de las TIC y temáticas STEAM.

Este fortalecimiento genera un impacto positivo en la comunidad beneficiaria y en las comunas cercanas, al facilitar el acceso equitativo a herramientas tecnológicas, promover la educación informal, incentivar el interés por la ciencia y la innovación, y aportar al desarrollo de competencias digitales en diversos grupos poblacionales.

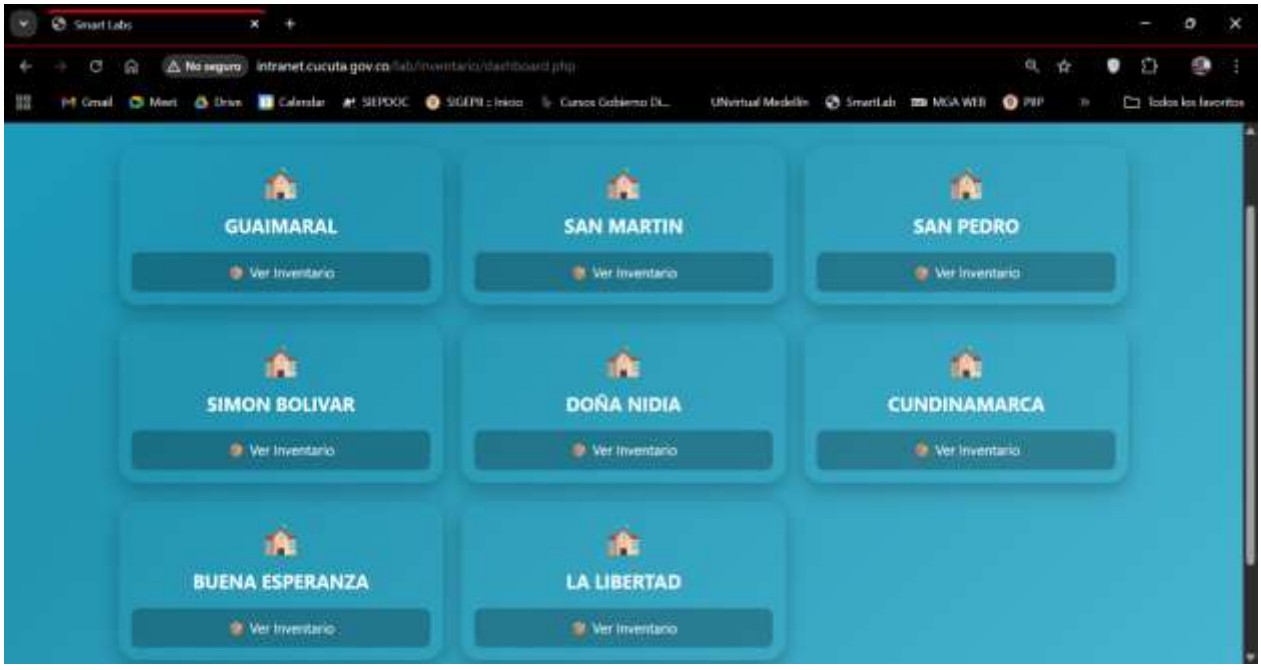

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010111 **NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN TEMÁTICAS STEAM EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	**23 - Tecnologías de la información y las comunicaciones**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
2301030 SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	230103000 Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	370	370	100%	Se implementó el programa de formación en temáticas STEAM, abordando áreas como inteligencia artificial, creación de contenido multimedia, desarrollo de software básico, electrónica, programación con Arduino e impresión 3D, beneficiando a la comunidad cercana a los Smart Lab mediante procesos de capacitación orientados al uso y apropiación de la tecnología.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010111 **NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN TEMÁTICAS STEAM EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
2301030 SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	230103000 Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	$ 126.500.000,00	$ 111.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

Desde la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), y en el marco de las actividades orientadas a la atención de la comunidad, se implementó una oferta de formación a través de cursos cortos de educación informal, dirigida al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la ciudadanía. Para la ejecución del proyecto, la oferta formativa se enfocó en temáticas STEAM, incluyendo cursos de robótica, electrónica básica, inteligencia artificial, creación de contenido multimedia, desarrollo de software básico e impresión 3D.

Estas formaciones se desarrollaron en los diferentes Smart Lab del municipio y, durante la vigencia, beneficiaron a más de 370 personas, principalmente niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La participación en estos espacios ha permitido a los beneficiarios descubrir y potenciar sus habilidades tecnológicas, explorar vocaciones asociadas a la ciencia y la tecnología, y acercarse a nuevas áreas del conocimiento.

Como resultado de estas acciones, los Smart Lab se consolidan como espacios de aprendizaje, inclusión y acceso tecnológico, contribuyendo de manera significativa al desarrollo de competencias digitales y tecnológicas en la comunidad, así como al fortalecimiento de los procesos de uso y apropiación de las TIC en el municipio.

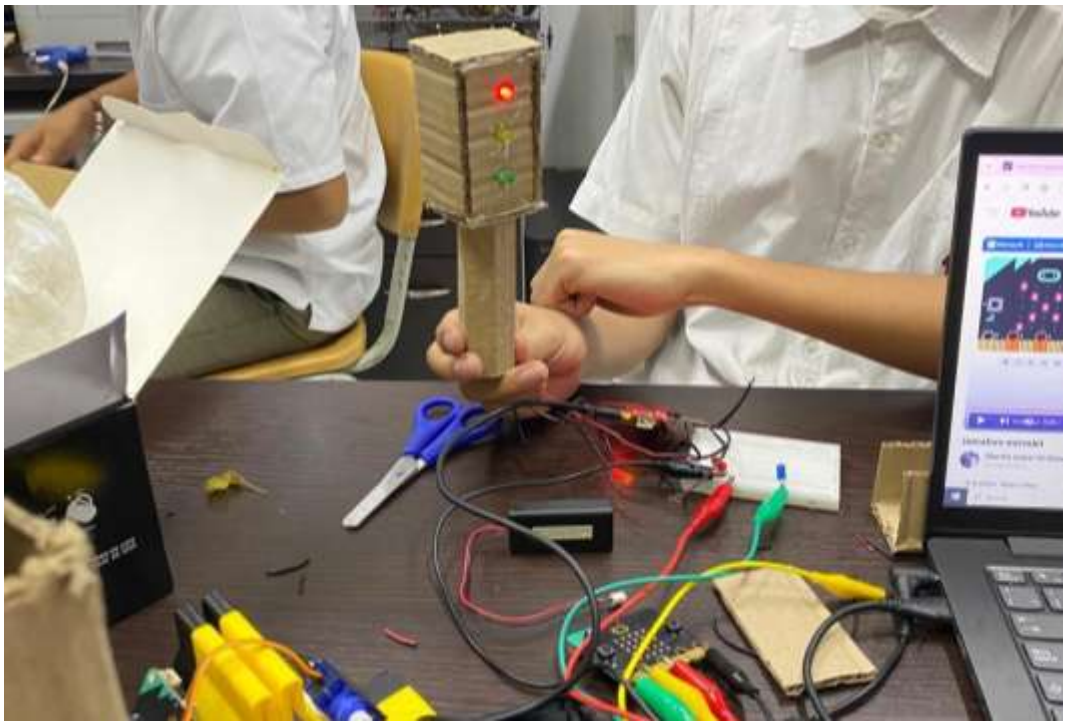

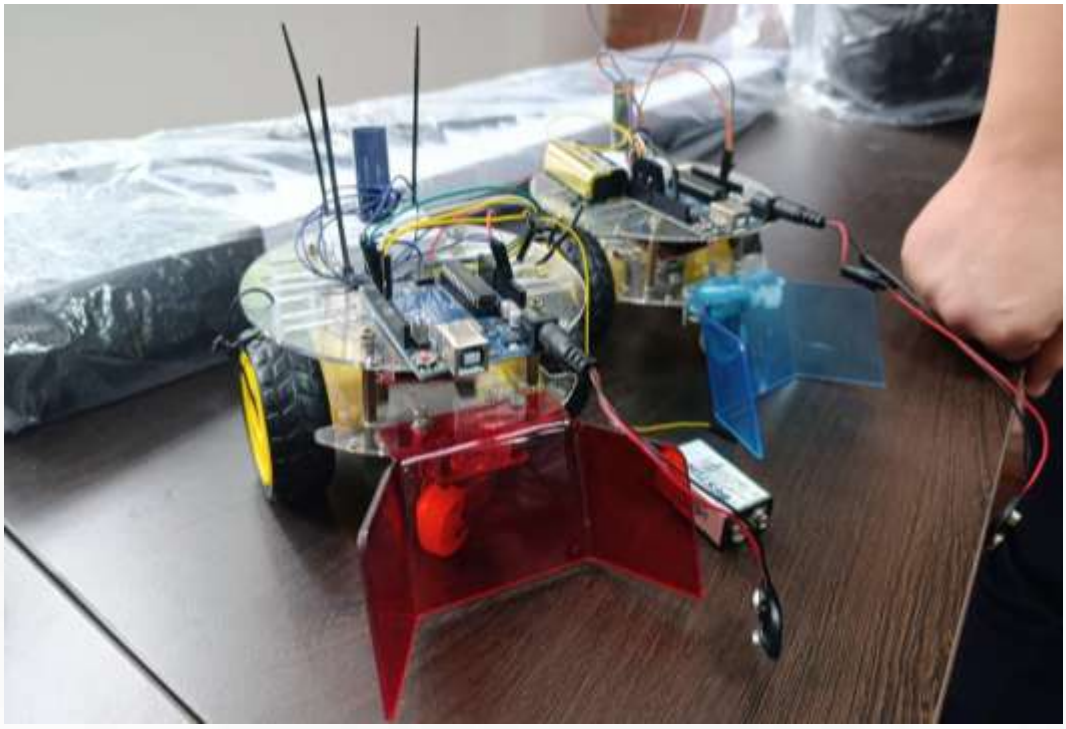

PILAR PROGRAMÁTICO 6. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD de LA GESTIÓN PÚBLICA

Componente 2: Gobierno digital para la calidad de la gestión

Programa 1. Acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010019 **NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACIÓN EN EL USO BÁSICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTA**					
SECTOR MGA	**23 - Tecnologías de la información y las comunicaciones**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
2301047 SERVICIO DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER EL USO DE INTERNET	230104700 Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	250	250	100%	Finalizó el proceso de formación dirigidos a funcionarios y servidores públicos, dando cumplimiento a la meta establecida para la vigencia, en temáticas de ciberseguridad y del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010019 **NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACIÓN EN EL USO BÁSICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
2301047 SERVICIO DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER EL USO DE INTERNET	230104700 Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	$ 145.750.000,00	$ 120.191.667,00

LOGROS E IMPACTOS

El proyecto estuvo orientado al fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios y servidores públicos en el uso básico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), constituyéndose en un eje fundamental para la transformación digital de la Administración Municipal.

Este proceso formativo permitió que los servidores públicos adoptaran buenas prácticas en el uso de herramientas tecnológicas, fortalecieran la seguridad de la información institucional y optimizaran su desempeño en los procesos administrativos, contribuyendo de manera directa a la prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía.

Durante la vigencia, se capacitaron 250 funcionarios y servidores públicos, consolidando un equipo institucional más preparado, consciente de la importancia del uso responsable de la tecnología y alineado con los objetivos de modernización de la administración.

Las temáticas abordadas incluyeron:

- Seguridad y privacidad de la información, orientada a la protección de los datos institucionales y de la ciudadanía.
- Implementación de la política de uso adecuado de internet y correo electrónico, promoviendo el manejo responsable de los recursos digitales.
- Fortalecimiento en el uso de los sistemas de información institucionales, garantizando mayor eficiencia en los procesos internos.
- Adopción del esquema de publicación de información institucional, alineado con la línea de acción de Estado Abierto, fortaleciendo la transparencia y la confianza ciudadana.
- Socialización y apropiación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad.

Gracias a la ejecución de este proyecto, la Administración Municipal avanza hacia una gestión pública más transparente, segura y eficiente, en la cual la tecnología se consolida como un aliado estratégico para mejorar los procesos internos y ofrecer servicios de mayor calidad a la comunidad.

BUENAS PRACTICAS EN
CIBERSEGURIDAD
Docente: Nancy Auristela Incala Toloza

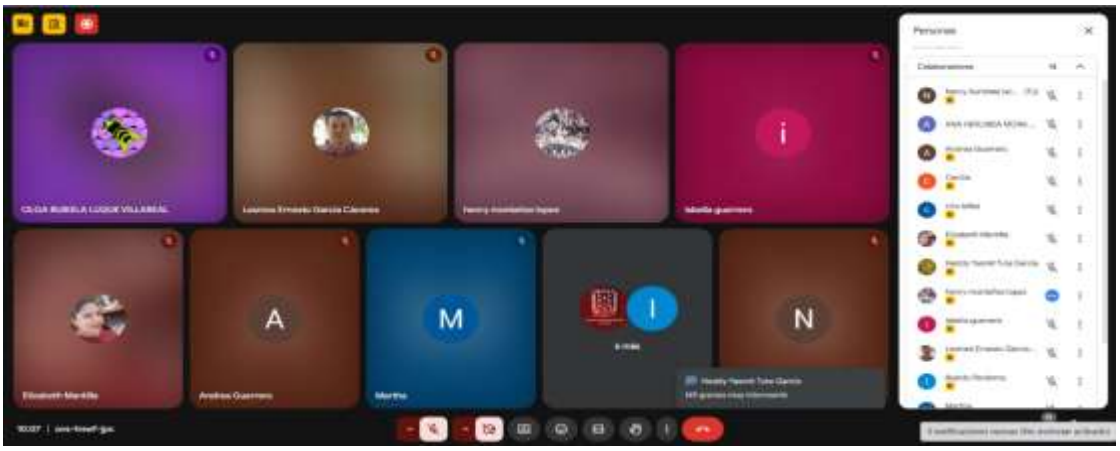
A
M
N

490 614
Kahoot!
Empezar
LINDA HORMAZA
YANETH
Emerson stiward
Wendy villamil
OLGA CONTRERAS
isbelis
FERNANDO
FELPA
MT
pedro luis flor

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010112 **NOMBRE DEL PROYECTO: TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE TRÁMITES U OPAS REALIZADOS DE FORMA PRESENCIAL EN LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	**23 - Tecnologías de la información y las comunicaciones**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
2302024 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL	230202400 Entidades asistidas técnicamente	4	4	100%	Se realizó la digitalización de trámites que anteriormente se gestionaban de forma presencial, contribuyendo a la mejora de la eficiencia institucional, la optimización de los tiempos de atención y el fortalecimiento de la prestación de los servicios a la ciudadanía.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010112 **NOMBRE DEL PROYECTO: TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE TRÁMITES U OPAS REALIZADOS DE FORMA PRESENCIAL EN LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
2302024 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL	230202400 Entidades asistidas técnicamente	$ 120.500.000,00	$ 97.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

La digitalización de trámites constituye un componente fundamental para la modernización de la gestión pública y el fortalecimiento de la relación entre la administración municipal y la ciudadanía. Para la Alcaldía de San José de Cúcuta, avanzar en este proceso aporta de manera significativa a la eficiencia institucional, la reducción de tiempos y costos administrativos, el aumento de la transparencia y la ampliación del acceso a los servicios públicos.

Estas acciones se desarrollan en el marco de la Política de Gobierno Digital, la cual orienta a las entidades públicas a adoptar soluciones tecnológicas que permitan ofrecer trámites y servicios más simples, accesibles y seguros, así como de la Política de Racionalización de Trámites, que promueve la simplificación, automatización y eliminación de procesos innecesarios, con el fin de garantizar una gestión más ágil y centrada en las necesidades de la ciudadanía.

Durante la vigencia 2025, se avanzó en el desarrollo y fortalecimiento de diversos trámites y servicios digitales. Entre ellos se destaca:

Cúcuta Adopta, una estrategia articulada entre el Concejo Municipal, el sector privado y la academia, orientada a promover la adopción responsable de perros y gatos rescatados y a reducir los índices de maltrato y abandono animal en la ciudad. Para la implementación de esta estrategia, la Oficina TIC desarrolló un micrositio en la página web oficial de la Alcaldía, el cual facilita el acceso de la ciudadanía a la información sobre animales disponibles para adopción, el inicio del trámite mediante formularios digitales y el acompañamiento durante todo el proceso. Este desarrollo contribuye a la agilidad del trámite, fortalece la transparencia institucional, mejora la trazabilidad de las solicitudes y promueve una interacción directa entre la ciudadanía y las entidades responsables del bienestar animal. A través del micrositio, los usuarios pueden:

- Consultar los animales disponibles para adopción.
- Diligenciar formularios para adoptar o dar en adopción.
- Reportar casos de maltrato animal.

Adicionalmente, se avanzó en el desarrollo del Aplicativo **Cúcuta con techo**, en articulación con la Secretaría de Vivienda del municipio. Este aplicativo web, iniciado en el mes de mayo, permite a los usuarios con rol constructora registrar proyectos de mejoramiento de vivienda, y a los usuarios con rol Secretaría de Vivienda gestionar las etapas de revisión, aprobación o rechazo, optimizando la operatividad, el seguimiento y la trazabilidad del proceso.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Salud, se avanzó en el desarrollo del trámite digital para la **emisión del Concepto Sanitario**, permitiendo que este servicio sea gestionado de manera más ágil, segura y accesible para la ciudadanía, reduciendo la necesidad de trámites presenciales.

De igual forma, se adelantaron acciones ante la Agencia Nacional Digital para la inclusión de trámites en la Carpeta Ciudadana. En este proceso se socializaron las alternativas de solución, se avanzó en la puesta en marcha del modelo de integración, se entregó la documentación correspondiente de los trámites y se recibieron los requisitos para la instalación de X-ROAD. Paralelamente, se trabajó con el operador de los trámites de la entidad en la conexión y desarrollo de una API para su integración con la interfaz de la Carpeta Ciudadana, permitiendo la

visualización de los trámites de paz y salvo predial y paz y salvo de contribuyente, los cuales estarán disponibles para consulta por parte de la ciudadanía en la carpeta ciudadana.

Como resultado de estas acciones, la Alcaldía de San José de Cúcuta avanza de manera significativa en la consolidación de una administración más moderna, eficiente, transparente y orientada al ciudadano, fortaleciendo la prestación de servicios públicos a través de medios digitales y promoviendo una relación más cercana y confiable con la comunidad.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010114 **NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	**45- Gobierno Territorial**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4599028 SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO	459902800 Sistemas de información actualizados	2	2	100%	Se dio cumplimiento a la meta establecida mediante la realización de las actualizaciones correspondientes a la página web institucional, las cuales incluyeron la creación de micrositios, mejoras en el diseño y estructura de diferentes secciones, así como la actualización y optimización de la sección de Trámites, con el fin de mejorar su rendimiento, usabilidad y acceso por parte de la ciudadanía.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010114 **NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
4599028 SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO	459902800 Sistemas de información actualizad	$ 47.250.000,00	$ 45.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

La página web institucional de la Alcaldía de San José de Cúcuta se ha consolidado como el principal canal de comunicación digital con la ciudadanía, permitiendo el acceso a información pública, servicios, trámites y consultas en línea. Reconociendo su impacto, la Oficina TIC lideró el proceso de rediseño y actualización de la plataforma, contratando un profesional con experiencia

en desarrollo web para garantizar una experiencia más ágil, moderna y ajustada a la normatividad vigente.

- **Rediseño técnico y visual**: Se migró de estructuras básicas a un desarrollo en HTML, CSS y JavaScript, mejorando la usabilidad, la organización de contenidos y la interacción de los usuarios.

- **Optimización de secciones clave**:
    - Actualización de la sección de trámites y servicios, corrigiendo procesos y mejorando la accesibilidad.
    - Ajustes en las declaraciones del ICA para mayor claridad y facilidad de uso.
    - Modificación y actualización de la URL del SIPOT, garantizando transparencia y cumplimiento normativo.
- **Nuevos espacios digitales**:
    - Creación del micrositio de la estrategia *"Cúcuta Adopta"*.
    - Implementación del menú de *Estímulos 2025*.
    - Desarrollo de micrositios para nuevas dependencias, en el marco del rediseño institucional.
- **Mejoras en la experiencia de usuario**:
    - Ajuste de la sección de noticias, ampliando la paginación de 100 a más de 800 entradas.
    - Creación de un plugin para organizar documentos y facilitar su búsqueda.
    - Actualización de logos, íconos y botones en la sección de transparencia.
    - Optimización de la estructura de navegación y diseño visual, mejorando la accesibilidad y visibilidad de la información.
- **Inclusión y accesibilidad**:
    - Socialización con la Oficina de Prensa sobre la correcta publicación de contenidos para personas con discapacidad visual.
    - Reuniones con Talento Humano para fortalecer el uso de la intranet como canal de comunicación interna.
- **Mantenimiento y seguridad**:
    - Actualización constante de plugins para garantizar estabilidad tecnológica.
    - Implementación de copias de seguridad periódicas.
    - Mantenimientos preventivos para mejorar la fluidez y velocidad de la página.

Además, se realizó una mejora la Actualización y reingeniería integral de la sección de Trámites y Servicios, orientada a optimizar la experiencia del usuario y fortalecer la gestión de la información, mediante la reorganización de su estructura lógica, la implementación de filtros dinámicos y herramientas de búsqueda avanzadas desarrolladas en JavaScript, y la correcta integración con enlaces oficiales y fuentes confiables.

Esta mejora permite una navegación más eficiente, rápida y segura, facilitando el acceso oportuno a los trámites y servicios disponibles, reduciendo los tiempos de búsqueda y minimizando errores en la consulta de información. Asimismo, se garantiza la compatibilidad con las versiones activas de WordPress y PHP, el cumplimiento de buenas prácticas de desarrollo web, y la alineación con los lineamientos de Gobierno Digital, fortaleciendo la confiabilidad, disponibilidad y sostenibilidad de la plataforma.

Con estas acciones, la Oficina TIC ha logrado que la página web institucional se mantenga como un canal confiable, actualizado y accesible, reafirmando su papel como herramienta clave para la transparencia, la innovación y la interacción entre la Alcaldía y la ciudadanía. El proyecto no solo ha modernizado la plataforma, sino que también ha fortalecido la inclusión digital y la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades de la comunidad.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010143 **NOMBRE DEL PROYECTO: ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	**23 - Tecnologías de la información y las comunicaciones**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
2301075 SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	230107500 Sistemas de información implementados	6	6	100%	Se adquirieron las licencias de software para la operación institucional de la alcaldía de Cúcuta como los son: Sistema de gestión financiera y de recaudo, gestión contractual y documental, Sistema de gestión catastral, Licencias de antivirus y liceciamiento de Google workspace.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010143 **NOMBRE DEL PROYECTO: ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
2301075 SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	230107500 Sistemas de información implementados	$ 4.183.871.835,09	$ 3.492.422.145,84

LOGROS E IMPACTOS

Se realizó la adquisición de las siguientes licencias:

- **Sistema de gestión financiera, contable y administrativo:**

Implementación del Portal TNS, un sistema contable y administrativo basado en la nube (SAAS), que integra los módulos de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Almacén, Activos Fijos, Nómina

e impuestos municipales (Predial, Industria y Comercio, Alumbrado Público, Vehículos, entre otros). Este sistema beneficia directamente a la Alcaldía, la Secretaría de Educación, la Contraloría, la Personería, el Concejo Municipal y las 57 instituciones educativas oficiales, garantizando múltiples usuarios operativos, acceso especializado para contadores y funcionalidades de consulta.

● **Gestión catastral y documental:**

Renovación y soporte de la solución de gestión catastral Catasia, fortaleciendo la administración de la información territorial y tributaria del municipio.

● **Sistema de Información para Entidades Públicas (SIEP) y software de gestión documental:**

Administración del sistema de gestión documental de la alcaldía de San José de Cúcuta, la recepción, consulta y administración de las PQRSD, módulo de gestión de cuentas, el SIEP Contractual para la gestión de los procesos judiciales y soporte técnico y actualizaciones del sistema.

● **Innovación con inteligencia artificial:**

Adquisición de una plataforma tecnológica basada en inteligencia artificial (IA) orientada a la optimización de procedimientos internos, trámites y servicios, permitiendo mejorar los tiempos de respuesta, incrementar la eficiencia administrativa y ofrecer a la ciudadanía servicios más ágiles, accesibles y transparentes.

● **Licencias de antivirus:**

Adquisición y renovación de licencias de software antivirus corporativo, con el fin de fortalecer la seguridad de la información institucional, prevenir incidentes de ciberseguridad, proteger los equipos y sistemas de la entidad frente a amenazas informáticas y garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos.

● **Licenciamiento de Google Workspace:**

Adquisición de licencias de Google Workspace como plataforma de colaboración y productividad institucional, facilitando el uso de herramientas de correo electrónico, almacenamiento en la nube, edición colaborativa de documentos y gestión de agendas, mejorando la comunicación

interna, el trabajo colaborativo y la eficiencia de los procesos administrativos, bajo estándares de seguridad y disponibilidad de la información.

Impacto: Con este proyecto, la Alcaldía de San José de Cúcuta asegura que la infraestructura tecnológica institucional se mantenga robusta, segura y actualizada, permitiendo:

- Un mejor servicio interno para funcionarios y dependencias, con sistemas integrados que facilitan la gestión administrativa.
- Una atención más eficiente hacia la ciudadanía, con trámites simplificados, plataformas confiables y servicios digitales accesibles.
- La modernización continua de la administración municipal, incorporando soluciones innovadoras como la inteligencia artificial y el uso de servicios en la nube.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010170 **NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO Y CONEXIÓN DE LA FIBRA ÓPTICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	**23 - Tecnologías de la información y las comunicaciones**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
2301079 SERVICIO DE ACCESO ZONAS DIGITALES	230107900 Zonas digitales instaladas	11	11	100%	El proyecto se ejecutó conforme lo planeado, logrando la implementación de 10 nuevas zonas wifi en el municipio y garantizando el servicio de internet gratuito a través del contrato de mantenimiento de la fibra óptica.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010170 **NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO Y CONEXIÓN DE LA FIBRA ÓPTICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
2301079	230107900	$ 764.520.848,35	$ 763.870.000,00

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
SERVICIO DE ACCESO ZONAS DIGITALES	Zonas digitales instaladas		

LOGROS E IMPACTOS

La Oficina TIC, ha garantizado el mantenimiento preventivo y correctivo de los **395 km** de fibra óptica propia del municipio, infraestructura estratégica que conecta las sedes administrativas, instituciones educativas, bibliotecas, ludotecas públicas y zonas WiFi urbanas y rurales.

Logrando con esto:

- **Conectividad institucional fortalecida**:
  - Internet de calidad en las **27 sedes de la Alcaldía**, mejorando la atención al ciudadano y la eficiencia administrativa.
  - Conexión estable en los **6 SmartLab** ubicados en zonas urbanas y rurales, espacios de innovación y formación digital.
  - Cobertura a **154 sedes educativas públicas**, garantizando acceso a herramientas digitales para estudiantes y docentes.
  - Soporte a las **36 zonas de internet gratuito** distribuidas en las 10 comunas de la ciudad y a las **10 zonas WiFi rurales**, una en cada corregimiento.

- **Mantenimiento preventivo y correctivo de la red**:
  - Atención oportuna a contingencias como cortes de fibra por poda, caída de postes o condiciones climáticas.
  - Reparaciones técnicas mediante instalación de cajas de empalme, fusión de hilos, reemplazo de secciones dañadas y pruebas de continuidad con OTDR.
  - Sustitución de cables defectuosos, reconfiguración de equipos Mikrotik y Access Points, actualización de software y validación de servicio con pruebas de velocidad.
  - Reubicación estratégica de puntos de red y habilitación de nuevos sitios para expandir la cobertura.

- **Expansión de zonas WiFi gratuitas**:
  - Convocatoria abierta a la comunidad para postular espacios públicos como nuevas zonas de conectividad.

- Instalación de **10 nuevas zonas WiFi urbanas** en parques y espacios comunitarios de barrios como La Libertad, Aeropuerto, Toledo Plata, Tasajero, Palmeras, Aguas Calientes, Alfonso López, Alto Pamplonita, Atalaya y La Victoria.
- Verificación técnica y puesta en marcha de las zonas junto con la comunidad, promoviendo su apropiación y uso responsable.

Impacto

Con este proyecto, la Alcaldía de San José de Cúcuta asegura la continuidad y estabilidad del servicio de conectividad en toda la ciudad, lo que se traduce en:

- Mayor eficiencia en la gestión pública y comunicación interna de las dependencias.
- Acceso garantizado a servicios digitales para estudiantes, docentes y ciudadanos en zonas urbanas y rurales.
- Inclusión tecnológica mediante la ampliación de zonas WiFi gratuitas, que fortalecen la participación comunitaria y el acceso equitativo a internet.
- Una infraestructura robusta y moderna que soporta la transformación digital del municipio y la prestación de servicios de calidad.
- Reducción de la brecha digital, al llevar conectividad de calidad a sectores rurales y urbanos tradicionalmente rezagados, garantizando que niños, jóvenes y adultos tengan las mismas oportunidades de acceso a información, educación y servicios en línea.
- Una infraestructura robusta y moderna que soporta la transformación digital del municipio y la prestación de servicios de calidad.

13 nov 2025 10:18:22 a.m.
7.87984N 72.50242W
7° N
#.16-98
Altitud:335.0msnm
Velocidad:1.0km/h
VO ALCALDÍA DE CÚCUTA - SEDE BIENESTAR SOCIAL - PUENTE BARCO
TICKET 1485

Zona
Wifi
gratuita

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010198 **NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	**23 - Tecnologías de la información y las comunicaciones**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
2301031 SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	230103100 Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	350	515	147%	Se realizó una oferta pública de formación en temáticas TIC, dirigida a la comunidad a través de los diferentes Smart Lab del municipio de San José de Cúcuta, mediante la cual se formó a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los distintos programas ofertados, promoviendo el acceso, uso y apropiación de las tecnologías.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010198 **NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
2301031 SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	230103100 Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	$ 75.000.000,00	$ 69.979.576,00

LOGROS E IMPACTOS

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) promovió la apropiación y el uso de las TIC mediante la implementación de un programa de educación informal, orientado a garantizar el acceso de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a espacios de formación digital en el municipio de San José de Cúcuta.

Este programa se desarrolló a través de los Smart Lab, espacios dotados con equipos tecnológicos para procesos de formación, creación de contenido multimedia, acceso a internet y consultas, los cuales contaron con el acompañamiento permanente de un profesional encargado de su administración y operación.

Durante la vigencia, se brindó una oferta educativa continua y gratuita de cursos cortos de educación informal en áreas como informática básica, ofimática y uso de herramientas digitales, con participación constante de diferentes grupos poblacionales. Adicionalmente, se aperturaron nuevos espacios de formación, entre ellos el Smart Lab ubicado en el Centro Cuidarte La Libertad, el cual inició con actividades de capacitación en marketing digital e informática básica.

Asimismo, se consolidó un cronograma permanente de capacitaciones, garantizando que la comunidad tuviera acceso gratuito y sostenido a programas orientados al fortalecimiento de competencias digitales.

La ejecución de este proyecto permitió que más de 500 personas accedieran de manera equitativa a oportunidades de formación digital, generando los siguientes impactos:

- Desarrollo de competencias digitales esenciales para la vida académica, laboral y personal.
- Reducción de la brecha digital, mediante el acceso gratuito a formación tecnológica en espacios comunitarios.
- Fortalecimiento del tejido social, a través de la capacitación de líderes comunitarios y la promoción del uso responsable de las TIC.

2. ACCIONES DE GESTIÓN.

- ✓ La Oficina TIC de la Alcaldía de San José de Cúcuta cumplió satisfactoriamente con la evaluación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), obteniendo una calificación de 100 puntos sobre 100. Este resultado evidencia que, actualmente, la sede electrónica de la entidad, administrada por la Oficina TIC, cumple con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, referente a la transparencia y el acceso a la información pública, así como con los lineamientos definidos en la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Bogotá D. C., 15 de septiembre de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
alcalde@cucuta.gov.co
sec.privada@cucuta.gov.co
secretaria.gobierno@cucuta.gov.co
San José de Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Comunicación de Revisión y reporte de auditoría vigencia 2025 del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA – Alcaldía Municipal De San José de Cúcuta

Respetados

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, la Resolución 377 de 2022 emitida por la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC y las obligaciones consagradas en el contrato No. 108 del 2025 suscrito con este ente de control, de manera atenta me permito comunicarle que fue revisado el aplicativo ITA del sujeto obligado **Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta** generando un puntaje de cumplimiento del **100%**.

Para efectos de lo anterior, me permito anexar el reporte de auditoría. Así mismo, cualquier inquietud será atendida en los correos electrónicos: Transparencia_PGN_ITA@procuraduria.gov.co y e-mbpinto@procuraduria.gov.co con copia al idcruz@procuraduria.gov.co

- ✓ La Oficina TIC de la Alcaldía de San José de Cúcuta desarrolló un programa de formación para niños con capacidades diferenciales, en alianza con la Fundación La Esperanza.

Este programa tuvo como propósito acercar la tecnología de manera pedagógica y lúdica, garantizando que los niños pudieran adquirir competencias básicas para desenvolverse en el entorno digital. Las actividades incluyeron:

- **Reconocimiento de las partes del computador** y su funcionamiento.
- **Formación en herramientas ofimáticas** para el desarrollo de habilidades prácticas.
- **Orientación sobre el buen uso de redes sociales**, fomentando la seguridad y la responsabilidad digital desde edades tempranas.
- **Juegos interactivos con teclado y mouse**, diseñados para fortalecer la motricidad, la coordinación y la confianza en el uso de equipos de cómputo.

✓ Se garantizó la conexión a internet en los Centros Cuidarte La Libertad y Scalabrini, mediante la implementación y/o fortalecimiento de la infraestructura de conectividad, permitiendo el acceso continuo y estable a servicios digitales, el desarrollo de actividades administrativas y comunitarias en beneficio de la población usuaria de estos espacios.

- ✓ Participación en el Primer Encuentro del Emprendimiento Digital y Nuevas Tecnologías – **Talento TIC 2025**, realizado conjuntamente con la Alcaldía de Los Patios. Este evento, desarrollado el 3 de octubre en el Ecoparque Comfanorte, se consolidó como un espacio de integración entre estudiantes, emprendedores digitales y empresarios de la región, con el propósito de acercar ideas, innovación y oportunidades. La gestión de la Alcaldía de Cúcuta se reflejó en:

    - Convocatoria y promoción de emprendedores digitales y empresas locales para participar en la muestra de emprendimiento digital y empresarial.
    - Organización logística y coordinación de stands para la exposición de proyectos en áreas como software, videojuegos, aplicaciones móviles, comercio electrónico y marketing digital.
    - Apoyo a la feria de creatividad, ciencia e innovación estudiantil, que permitió la participación de colegios y universidades con proyectos en tecnología, ciencia y medio ambiente.
    - Incentivos económicos destinados a los emprendedores digitales seleccionados en el componente *Talento TIC Shark Tank*, donde se presentaron proyectos ante empresarios regionales para acceder a inversión y acompañamiento.
    - Promoción de zonas interactivas como el torneo de videojuegos, la muestra de inteligencia artificial y realidad virtual, y el primer torneo de robótica con proyección internacional en el *World Robot Olympiad*.

- ✓ Articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), lo que ha permitido traer al municipio programas nacionales de alto impacto y adaptarlos a las necesidades locales como:

Apropiación del programa **Talento TECH:**

- Se promovió la inscripción de jóvenes y adultos en procesos de formación digital, orientados al desarrollo de habilidades en programación, ciencia de datos, inteligencia artificial y otras áreas de alta demanda laboral.
- La Oficina TIC acompañó a las instituciones educativas y a los ciudadanos en el proceso de registro y participación, asegurando que Cúcuta tuviera una representación significativa en las cohortes nacionales.
- Se realizaron jornadas de sensibilización y orientación para que los beneficiarios comprendieran la importancia de estas competencias en la empleabilidad y el emprendimiento digital.

Implementación del programa **CiberPaz**:

- Se impulsaron campañas de cultura digital y seguridad en línea, con énfasis en la protección de datos personales, la prevención de riesgos en redes sociales y el uso responsable de las tecnologías.
- La Oficina TIC articuló con colegios y universidades para que estudiantes y docentes participaran en talleres prácticos sobre ciberseguridad, fomentando una ciudadanía digital consciente y resiliente.
- Se promovió la integración de contenidos de CiberPaz en las capacitaciones STEAM, generando un enfoque transversal que combina innovación con seguridad digital.

- ✓ **Gestión ante el Ministerio TIC para la adquisición de licencias de JAWS y ZoomText**, softwares especializados que permiten a personas con discapacidad visual utilizar equipos de cómputo y acceder de manera autónoma a los servicios digitales del municipio.

- ✓ Participación en las jornadas de "Comunidades con Bienestar", llevando la oferta institucional de servicios de la Alcaldía de San José de Cúcuta a las diferentes comunas de la ciudad y a la zona rural, como estrategia de acercamiento directo con la ciudadanía, facilitando el acceso a trámites, programas y servicios, y fortaleciendo la articulación entre la administración municipal y las comunidades.

- ✓ Articulación con el proyecto LLEBIPC, mediante el cual se implementaron estrategias orientadas a incentivar el tratamiento adecuado y la gestión final de residuos posconsumo al interior de la Alcaldía de San José de Cúcuta, incluyendo la instalación de contenedores

para la recolección de este tipo de residuos, promoviendo prácticas responsables y sostenibles en la entidad.

Con estas acciones, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) reafirma su compromiso con la transformación digital del municipio de San José de Cúcuta, entendida no solo como un proceso de innovación y competitividad, sino también como una herramienta para promover la inclusión y la equidad, garantizando que todos los ciudadanos, sin distinción de condiciones sociales, económicas o territoriales, puedan acceder y beneficiarse de las oportunidades que ofrece la tecnología.

Firmado digitalmente porMIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO
DN: cn=MIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO c=CO o=MIGUEL ou=MEB e=mebecerra@gmail.com
Motivo:Soy el autor de este documento

MIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Aprobó: Micheel Contreras - Contratista - Oficina TIC
Revisó: Sara Cupper - Contratista - Oficina TIC
Proyectó: Nohora López - Contratista - Oficina TIC

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME DE GESTIÓN EJECUTIVO A 31 DE DICIEMBRE 2025

DEPENDENCIA:
OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE INSTRUCCIÓN

JEFE DE OFICINA
RICHAR ALEXANDER SERRANO MEZA

FECHA DE PRESENTACIÓN:
22-01-2026

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME DE GESTIÓN EJECUTIVO

La Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción, se rige por lo establecido en el Código General Disciplinario Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 y la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, respetando todos los términos de cada etapa procesal, así como atendiendo las peticiones de los sujetos procesales y la ciudadanía en general.

1. INVERSIÓN.

Respetuosamente me permito manifestar que la Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción no maneja presupuesto y, por lo tanto, no realiza procesos de inversión.

2. ACCIONES DE GESTIÓN DE ACUERDO CON EL PLAN DE ACCIÓN 2025

Área	Actividad General / Hito	Subactividad	META PROPUESTA	META ALCANZADA CON CORTE A 31 DIC 2025	PORCENTAJE DE AVANCE
Área de direccionamiento estratégico / Despacho	Procesos Ordinarios de Indagación Previa	Investigar las conductas de los servidores públicos originadas en el incumplimiento de deberes funcionales	150	255	170 %
	Procesos Ordinarios de Investigación Disciplinaria	Investigar las conductas de los servidores públicos originadas en el incumplimiento de deberes funcionales	180	230	128 %
Área de gestión administrativa y función pública	Trámite de PQRSDF, Derecho de Petición.	Recepcionar y dar trámite oportuno a las quejas, solicitudes y derechos de petición presentados por los ciudadanos y servidores públicos.	200	319	159 %
	Rendición de informes	Realizar y presentar el informe de avance del plan de acción, el progreso del plan de riesgo anticorrupción, y el avance del plan de riesgos de gestión	6	6	100 %
Área de misional de la dependencia	Liderar el funcionamiento y la efectividad del Sistema de Control Interno Disciplinario del Municipio de San José de Cúcuta, identificando oportunidades de	Conocer y formular cargos en primera instancia, de los procesos disciplinarios que deben adelantarse	10	13	130 %

	mejora de forma objetiva e independiente para coadyuvar al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, del marco legal vigente y del uso adecuado de sus recursos.	contra los funcionarios y ex funcionarios de la Administración Municipal de San José de Cúcuta.			
		Archivar las indagaciones previas y/o investigaciones disciplinarias cuando se concluya que el hecho investigado no ha existido debido a que la conducta no está prevista como falta disciplinaria, que sea demostrada una causal de justificación, que el proceso no podía iniciarse o proseguirse, o que el investigado no lo cometió.	150	539	359 %
		Evaluar la queja disciplinaria para determinar si se refiere a hechos disciplinariamente irrelevantes o de imposible ocurrencia o son presentados de manera inconcreta o difusa, o cuando la acción disciplinaria no puede iniciarse.	15	21	140 %
		Ordenar la remisión a las entidades o instancias pertinentes de los procesos que se salgan de su competencia.	20	38	190 %
	Actividad preventiva	Capacitar a funcionarios de planta y contratistas sobre temas relacionados con faltas disciplinarias	6	6	100 %

https://drive.google.com/drive/folders/1umMhb7C2X5ku6f1aGzQn85AlClcw6eRC?usp=sharing

RICHAR ALEXANDER SERRANO MEZA
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario de Instrucción

Revisó: Richar A. Serrano M. - Jefe de oficina
Proyectó: Carolina R. - Secretaria

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

PATRICIA GARCÍA QUIROGA

FECHA DE INFORME:
ENERO DE 2026

INFORME DE GESTIÓN

1. INVERSIÓN.

La Secretaría de Cultura y Patrimonio del Municipio de San José de Cúcuta ha desarrollado durante la vigencia un conjunto de acciones estratégicas orientadas a promover la formación artística y cultural, fortalecer la creación y circulación de obras, preservar y valorar el patrimonio material e inmaterial, y consolidar la promoción turística del municipio. Estas iniciativas han tenido como propósito enriquecer la vida cultural de la ciudadanía y posicionar a Cúcuta como un referente cultural y turístico en los ámbitos regional y nacional. El presente informe de gestión expone de manera detallada las actividades, logros y avances alcanzados en cumplimiento de nuestra misión institucional, orientada a impulsar el desarrollo social inclusivo, fomentar la convivencia y robustecer el trabajo de gestores, artistas, sabedores y demás actores clave del sector cultural y patrimonial.

PILAR PROGRAMÁTICO: PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE
Componente: COMPONENTE 3: CÚCUTA. UNA IDENTIDAD CULTURAL PROPIA
Programa: PROGRAMA 2. FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES PARA UNA CÚCUTA CON IDENTIDAD DE REGIÓN Y EN PAZ

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010101 **NOMBRE DEL PROYECTO:** FORTALECIMIENTO GESTIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES LAS CULTURAS Y LOS SABERES PARA IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN HACIA UNA CÚCUTA EN PAZ CON IDENTIDAD REGIONAL EN EL ÁREA Y URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	**33- CULTURA**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
3301053 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	330105300 - EVENTOS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADOS	75	75	100%	Realización de 75 eventos de promoción de actividades culturales y artísticas.
3301073 - SERVICIO DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	330107300 - CONTENIDOS CULTURALES EN CIRCULACIÓN	50	50	100%	Realización de 50 actividades para la Circulación de contenidos

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
					artísticos y culturales.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010101 **NOMBRE DEL PROYECTO:** FORTALECIMIENTO GESTIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES LAS CULTURAS Y LOS SABERES PARA IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN HACIA UNA CÚCUTA EN PAZ CON IDENTIDAD REGIONAL EN EL ÁREA Y URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
3301053 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	330105300 - EVENTOS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADOS	$6.308.929.525,28	$6.302.369.024,00
3301073 - SERVICIO DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	330107300 - CONTENIDOS CULTURALES EN CIRCULACIÓN	$647.136.000,00	$647.136.000,00

LOGROS E IMPACTOS:

PRODUCTO 1: 3301053 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES

En el marco del cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia, la Secretaría de Cultura y Patrimonio desarrolló una amplia agenda de actividades orientadas a fortalecer la circulación artística, dinamizar la oferta cultural territorial, promover la participación comunitaria y consolidar espacios de encuentro ciudadano. Estas acciones permitieron avanzar en la apropiación social de la cultura, el fortalecimieto de artistas y organizaciones culturales, y la proyección de la identidad cucuteña a través de eventos de gran formato, festivales, circuitos culturales y estrategias de dinamización del tejido cultural local. A continuación, se relacionan las principales acciones ejecutadas y los logros alcanzados durante el periodo:

- ✓ **CELEBRACIÓN DE LOS 212 AÑOS DE LA BATALLA DE CÚCUTA:** La conmemoración de los 212 años de la Batalla de Cúcuta fue una oportunidad para fortalecer nuestra identidad como cucuteños y reafirmar nuestra rica herencia cultural e histórica. La comunidad se reunió en la emblemática Loma de Bolívar, para rendir homenaje al valor y la determinación que marcaron nuestro camino hacia la libertad.

  El acto solemne contó con la participación de grupos musicales locales y diversas expresiones artísticas, que llenaron de color y sentimiento esta celebración. Fue un espacio de encuentro y unidad, en el que se exaltó el orgullo de pertenecer a esta tierra llena de historia y tradición.

- ✓ Acompañamiento a actividades para la circulación artística y cultural de narración oral y cuentera.

- ✓ **CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNICIPAL DE LAS BANDAS DE PAZ:** En el marco de la conmemoración del Día Municipal de las Bandas de Paz, establecido mediante el Acuerdo Municipal No. 018 de 2024, la Alcaldía de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Cultura, llevó a cabo un desfile con la participación de más de 1.700 niños, niñas y jóvenes pertenecientes a 31 bandas de paz de diferentes instituciones educativas de la ciudad.

  La actividad tuvo lugar el día 18 de junio, en el centro de la ciudad, iniciando en el Monumento Cristo Rey y finalizando en el Parque Santander, convirtiéndose en una muestra significativa del poder del arte y la música para transformar vidas y construir ciudadanía.

  Este evento fue posible gracias al trabajo articulado que sumó esfuerzos para resaltar la labor de los formadores musicales que dedican su vida a educar y acompañar a las nuevas generaciones a través de la música.

- ✓ **REALIZACIÓN DEL CIRCUITOS CULTURALES Y FERIA INFANTIL:** Los Circuitos Culturales y Feria Infantil se llevaron a cabo como una estrategia de descentralización de la oferta artística y recreativa del municipio, con el propósito de acercar la cultura y el arte a las diferentes comunas de Cúcuta. Esta iniciativa integró presentaciones artísticas, actividades lúdicas, muestras pedagógicas y espacios de interacción que fortalecieron la participación comunitaria, especialmente de la niñez y las familias.

  Durante la feria, los niños y niñas disfrutaron de actividades recreativas, narración oral, juegos tradicionales y muestras culturales que incentivaron la creatividad, la sana convivencia y el reconocimiento de la diversidad cultural local. El circuito permitió articular a instituciones educativas, grupos artísticos y organizaciones comunitarias, generando un impacto positivo en el fortalecimiento del tejido social y en la apropiación de los espacios públicos como escenarios de encuentro ciudadano. A continuación, se relacionan los circuitos realizados:

- ✓ Realización del Circuito Cultural y Feria Infantil para las comunas 1,2 y 5.
- ✓ Realización del Circuito Cultural y Feria Infantil para las comunas 3 y 4.
- ✓ Realización del Circuito Cultural y Feria Infantil en el Corregimiento Agua Clara.
- ✓ Realización del Circuito Cultural y Feria Infantil para las Comunas 6,7 y 8.
- ✓ Realización del Circuito Cultural y Feria Infantil para las Comunas 9 y 10.

- ✓ **REALIZACIÓN DEL REINADO BELLEZA CÚCUTA 2025:** El Reinado Belleza Cúcuta 2025 se desarrolló como un certamen cultural y social que buscó resaltar el talento, la inteligencia y el liderazgo de las mujeres cucuteñas. Este evento, más allá de la representación estética, se consolidó como una plataforma para la promoción de valores de identidad, pertenencia y orgullo local, contribuyendo al posicionamiento de la ciudad como epicentro de cultura y tradición.

  Las participantes, representantes de distintas comunas, tuvieron la oportunidad de exponer no solo su gracia y carisma, sino también sus propuestas sociales y culturales en beneficio de la

comunidad. El reinado incluyó actividades de formación, presentaciones artísticas y encuentros con la ciudadanía, lo que permitió fortalecer el vínculo entre la gestión cultural y la participación social.

De esta manera, el Reinado Belleza Cúcuta 2025 se constituyó en un espacio de integración ciudadana y de proyección de la mujer cucuteña como agente de cambio y embajadora de la identidad cultural de la región.

- ✓ Realización del Festival de Orquestas el Motilón Dorado.
- ✓ Realización del Desfile de Carros Antiguos.
- ✓ Realización del Desfile de Carrozas y Comparsas.
- ✓ Realización de Feria Gastronómica y Empresarial.
- ✓ Realización del Festival Casa de Duendes.
- ✓ Realización de Desfile de Minicoparsas a través de la Estrategia el Comercio se viste de Feria.
- ✓ Prestación de servicios de apoyo logístico para realizar las actividades operativas, logísticas y de producción que se desarrollen en el marco de los conciertos de las ferias y fiestas del municipio de San José de Cúcuta vigencia 2025.
- ✓ Realización de **40 actividades de promoción artística** en el marco del proceso "Aunar esfuerzos y recursos para la realización de actividades artísticas y culturales en desarrollo del proyecto Fortalecimiento, gestión y consolidación de los procesos de circulación y promoción de las artes, las culturas y los saberes para impulsar la transformación hacia una Cúcuta en paz, con identidad regional, en el área urbana y rural del municipio de San José de Cúcuta". Estas actividades comprendieron: 7 espectáculos de danza, 12 espectáculos escénicos de teatro, 7 espectáculos escénicos de circo y 14 presentaciones musicales. Dentro de estas actividades se destaca el apoyo al 16º Festival Internacional "La Fiesta del Teatro" y el Undécimo Festival "Encuentro de Payasos y Circo"
- ✓ Gracias al apoyo institucional de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, el Cúcuta Gospel 2025 se consolidó como un festival cultural masivo, logrando institucionalizarse con respaldo del Acuerdo 030 de 2024, logrando movilizar a la comunidad y fortalecer el tejido social a través de la música góspel como espacio de fe, identidad y cultura en Cúcuta.
- ✓ **REALIZACIÓN DEL EVENTOS DE PROMOCIÓN ARTISTCA "NOCHES MUSICALES":**

  El programa Noches Musicales, se llevó a cabo de manera satisfactoria durante la vigencia 2025. **Se realizaron 10 presentaciones musicales**, consolidándose como una estrategia efectiva para el fomento de la cultura, el fortalecimiento del talento local y la apropiación de los espacios culturales por parte de la ciudadanía.

Las presentaciones permitieron acercar a más de 1.000 personas a espectáculos a música en vivo a diferentes sectores de la ciudad, promoviendo la inclusión, la participación ciudadana y el disfrute colectivo, al tiempo que se fortalece el tejido social a través de manifestaciones artísticas representativas de la región. El público asistente ha respondido de manera positiva, generando ambientes de integración, celebración y reconocimiento de la diversidad musical.

LUGAR	**FECHA DE PRESENTACIÓN**
BARRIO TRIGAL DEL NORTE	07 DE NOVIEMBRE DE 2025.
BARRIO LA ESPERANZA	08 DE NOVIEMBRE DE 2025.
BARRIO AEROPUERTO	09 DE NOVIEMBRE DE 2025.
BARRIO TORCOROMA	21 DE NOVIEMBRE DE 2025.
CIUDADELA JUAN ATALAYA	28 DE NOVIEMBRE DE 2025.
TORRE DEL RELOJ	03 DE DICIEMBRE DE 2025.
BARRIO NIÑA CECI	05 DE DICIEMBRE DE 2025.
BARRIO BELEN	12 DE DIEIMBRE DE 2025.
BARRIO EL SALADO	14 DE DICIEMBRE DE 2025.
TORRE DEL RELOJ SEGUNDA PRESENTACIÓN	28 DE DIECIEMBRE DE 2025.

- ✓ **REALIZACIÓN DEL PROYECTO: "LIENZO VIVO: CULTURA E IDENTIDAD"**

El proyecto "Lienzo Vivo: Cultura e Identidad" se configura como una estrategia de intervención comunitaria orientada al fortalecimiento de la identidad cultural, el bienestar emocional, la memoria colectiva y la participación social en las comunas 4 y 8 del municipio de San José de Cúcuta. A través del desarrollo de actividades artísticas, culturales, pedagógicas y musicales, el proyecto promueve el reconocimiento y la valoración de las tradiciones culturales locales, impulsa la apropiación simbólica y social del territorio y propicia espacios de encuentro e intercambio intergeneracional que contribuyen al mejoramiento de la convivencia comunitaria.

La iniciativa se estructura en torno a la construcción colectiva de un lienzo cultural, concebido como el resultado de un proceso creativo y participativo que involucra a artistas locales, niños, jóvenes, personas mayores y líderes comunitarios. Dicho proceso se articula con espacios de diálogo comunitario, ejercicios de recuperación de la memoria cultural y actividades orientadas al bienestar emocional, fortaleciendo los vínculos sociales, el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria de los participantes.

El proyecto se consolidó como un evento de promoción artística con impacto cultural y social, al fortalecer la visibilización del talento local, fomentar la participación comunitaria y contribuir al reconocimiento de la identidad cultural y la apropiación del territorio por parte de la ciudadanía.

- ✓ **Desarrollo del Proyecto: CREACIÓN, DISEÑO, PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE UNA OBRA LITERARIA EN FORMATO DE LIBRO, ORIENTADA A LA PRESERVACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO FESTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA:**

Se dio inicio al proceso de Creación, diseño, proyección y elaboración de una obra literaria en formato de libro, orientada a la preservación, promoción y difusión del patrimonio festivo del municipio de San José de Cúcuta, así como la cesión de los derechos patrimoniales de autor sobre dicha obra a favor del municipio, en el marco del proyecto de Fortalecimiento de la Gestión y Consolidación de los procesos De Circulación Y Promoción De Las Artes, las culturas y los saberes para impulsar la transformación hacia una Cúcuta en paz con identidad regional en las áreas urbana y rural del municipio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

BOMBEROS
BOMBEROS

ALCALDÍA SAN JOSÉ

5 CIRCUITOS EN TOTAL
4 en zona urbana
1 en zona rural
Somos Motilones

ARTISTAS LOCALES
10 Cantantes
80 Artistas vinculados
70 Shows Artísticos

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Secretaría de Cultura y Patrimonio

Cultura y Patrimonio

PRODUCTO 2: *3301073 - SERVICIO DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.*

La Secretaría de Cultura y Patrimonio del Municipio de San José de Cúcuta, en el marco del proyecto de concertación aprobado y financiado por el Ministerio de la Artes, las Culturas y los Saberes, desarrolló una serie de actividades artísticas orientadas a la promoción de la memoria histórica y el fortalecimiento de los procesos culturales en el territorio. Estas acciones se ejecutaron en instituciones educativas y espacios comunitarios, garantizando el acceso democrático al arte y la apropiación del patrimonio cultural local. A continuación, se presenta el detalle de las **18 actividades de circulación** artística realizadas durante la ejecución del proyecto:

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
11/07/2025	Colegio Camilo Daza	Presentación obra de teatro “La Batalla de Cúcuta”
11/07/2025	Corregimiento El Pórtico	Presentación obra de teatro “La Batalla de Cúcuta”
11/07/2025	Barrio Comuneros	Presentación obra de teatro “La Batalla de Cúcuta”
12/07/2025	Colegio Nueva Esperanza	Presentación obra de teatro “La Batalla de Cúcuta”
12/07/2025	Colegio Pedro Fortoul	Presentación obra de teatro “La Batalla de Cúcuta”
12/07/2025	I.E. Carlos Pérez Escalante	Presentación obra de teatro “La Batalla de Cúcuta”
14/07/2025	Jardín Infantil Jugando y Pensando	Presentación obra de teatro “La Batalla de Cúcuta”
14/07/2025	Colegio San José de Torcoroma	Presentación obra de teatro “La Batalla de Cúcuta”
14/07/2025	Colegio Básico Guaimaral – Sede Ciudad Jardín	Presentación obra de teatro “La Batalla de Cúcuta”
11/07/2025	Colegio Camilo Daza	Puesta escénica de danza – Cuadro costumbrista e independentista
11/07/2025	Corregimiento El Pórtico	Puesta escénica de danza – Cuadro costumbrista e independentista

11/07/2025	Barrio Comuneros	Puesta escénica de danza – Cuadro costumbrista e independentista
12/07/2025	Colegio Nueva Esp eranza	Puesta escénica de danza – Cuadro costumbrista e independentista
12/07/2025	Colegio Pedro Fortoul	Puesta escénica de danza “Raíces de Independencia”
12/07/2025	I.E. Carlos Pérez Escalante	Puesta escénica de danza – Cuadro costumbrista e independentista
14/07/2025	Jardín Infantil Jugando y Pensando	Puesta escénica de danza – Cuadro costumbrista e independentista
14/07/2025	Colegio San José de Torcoroma	Puesta escénica de danza – Cuadro costumbrista e independentista
14/07/2025	Colegio Básico Guaimaral – Sede Ciudad Jardín	Puesta escénica de danza – Cuadro costumbrista e independentista
10–14/07/2025	Escenarios educativos y comunitarios	Provisión de escenografía para todas las presentaciones
15/07/2025	Secretaría de Cultura y Patrimonio	Elaboración del informe técnico y financiero

- ✓ La Secretaría de Cultura y Patrimonio brindó apoyo a la celebración del Día del Circo, facilitando la circulación de obras artísticas del área y ofreciendo un espectáculo para el disfrute de la ciudadanía.

- ✓ A través del convenio “Aunar esfuerzos y recursos para la realización de actividades artísticas y culturales en desarrollo del proyecto Fortalecimiento, gestión y consolidación de los procesos de circulación y promoción de las artes, las culturas y los saberes para impulsar la transformación hacia una Cúcuta en paz, con identidad regional, en el área urbana y rural del municipio de San José de Cúcuta”, se lograron garantizar las condiciones técnicas, logísticas y operativas necesarias para la organización y puesta en marcha de **38 espectáculos artísticos y culturales**, orientados a fortalecer los procesos de circulación en el municipio.

  Estas actividades se desarrollaron en cuatro áreas escénicas, así: 10 espectáculos de danza, 8 espectáculos de teatro, 13 espectáculos de circo y 7 espectáculos de música, contribuyendo significativamente a la circulación del talento local y a la dinamización de la oferta cultural en distintos sectores del territorio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

PEI

A PUNTUALIDAD

A PUNTUALIDAD

Galaxy A32

PILAR PROGRAMÁTICO: PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE
Componente: COMPONENTE 3: CÚCUTA. UNA IDENTIDAD CULTURAL PROPIA
Programa: PROGRAMA 2. FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES PARA UNA CÚCUTA CON IDENTIDAD DE REGIÓN Y EN PAZ

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010120 **NOMBRE DEL PROYECTO:** APOYO A LOS PROCESOS PROYECTOS Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE FOMENTEN LA IDENTIDAD DE REGIÓN Y LA CULTURA DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.					
SECTOR MGA	**33- CULTURA**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
3301054 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR	330105400 - ESTÍMULOS OTORGADOS	120	122	101,6%	Entrega de 122 estímulos en las Fases I, II y III del

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
ARTÍSTICO Y CULTURAL					Programa Municipal de Estímulos 2025.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010120 **NOMBRE DEL PROYECTO:** APOYO A LOS PROCESOS PROYECTOS Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE FOMENTEN LA IDENTIDAD DE REGIÓN Y LA CULTURA DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
3301054 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL	330105400 - ESTÍMULOS OTORGADOS	$1.403.759.822,31	$1.380.200.000,00

LOGROS E IMPACTOS:

A través de este proyecto la Secretaría de Cultura y Patrimonio, busca promover, fortalecer y dinamizar los procesos de investigación, comunicación, creación, circulación y formación de las expresiones multiculturales del municipio, mediante la asignación de estímulos económicos a personas que desarrollan iniciativas artísticas y culturales, contribuyendo al reconocimiento de la diversidad cultural y a la consolidación de la identidad local. Y estos fueron los principales logros obtenidos:

- Consolidación de un proceso técnico, transparente y participativo para la asignación de estímulos culturales y artísticos.
- Fortalecimiento de la oferta de apoyo económico a organizaciones culturales del municipio.
- Ampliación de la cobertura territorial mediante talleres dirigidos a organizaciones de 10 comunas.
- Asignación de **60 estímulos** a iniciativas de creación, circulación, formación, sistematización y memoria social artística.
- Acompañamiento continuo a las organizaciones ganadoras para garantizar la adecuada ejecución de sus proyectos.
- Asignación de 62 estímulos a través de la convocatoria dirigida a Personas Naturales. En total, se recibieron 104 propuestas, de las cuales se **seleccionaron 62 iniciativas** que cumplían con los

criterios establecidos y fueron declaradas ganadoras, a través de resolución emitida por la Secretaría de Cultura y Patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

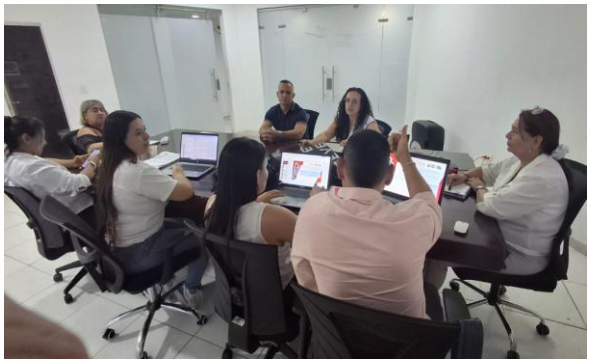

Programa Municipal 2025 ESTÍMULOS "Cúcuta con Identidad de Región y Cultura de Paz" | ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA | Secretaría de Cultura y Patrimonio

Programa Municipal 2025 ESTÍMULOS "Cúcuta con Identidad de Región y Cultura de Paz" | ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA | Secretaría de Cultura y Patrimonio

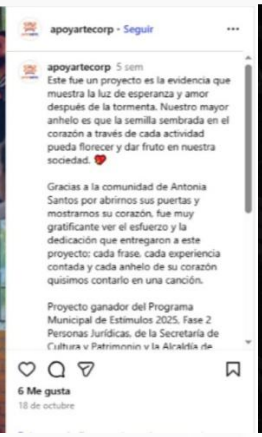

PILAR PROGRAMÁTICO: PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE
Componente: COMPONENTE 3: CÚCUTA. UNA IDENTIDAD CULTURAL PROPIA
Programa: PROGRAMA 2. FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES PARA UNA CÚCUTA CON IDENTIDAD DE REGIÓN Y EN PAZ

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010029 **NOMBRE DEL PROYECTO:** FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION Y FOMENTO DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES PARA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.					
SECTOR MGA	**33- CULTURA**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
3301087 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES	330108700 - Cursos realizados	110	150	136.3%	Realización de 100 cursos de formación artística y cultural a la comunidad. Realización de 5 procesos de formación a formadores.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
					Realización de 50 cursos de extensión.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010029 **NOMBRE DEL PROYECTO:** FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION Y FOMENTO DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES PARA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
3301087 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES	330108700 - Cursos realizados	$1.195.600.000,00	$1.174.650.000,00

LOGROS E IMPACTOS:

Con la implementación de este proyecto se busca fortalecer los procesos de formación, creación y fomento de las artes, las culturas y los saberes en las zonas urbanas y rurales del municipio, mediante estrategias pedagógicas, comunitarias y de participación que contribuyan al acceso equitativo a la cultura, al desarrollo de capacidades artísticas y a la construcción de paz territorial.

Durante la vigencia 2025 se consolidó la oferta de formación artística y cultural a través de procesos educativos no formales orientados al fortalecimiento de las capacidades creativas, técnicas y comunitarias de los habitantes de San José de Cúcuta. Las acciones ejecutadas incluyeron:

- ✓ Planeación didáctica y desarrollo de talleres y seminarios especializados en las áreas priorizadas de música, danza, teatro, artes plásticas, circo y artesanías.
- ✓ Implementación de procesos formativos tanto en espacios comunitarios urbanos (comunas) como en escenarios culturales y educativos de la zona rural (corregimientos), garantizando cobertura territorial y acceso equitativo.
- ✓ Creación de contenidos y materiales pedagógicos contextualizados a las dinámicas culturales locales, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Organización y presentación de muestras artísticas, tales como exposiciones, recitales, puestas en escena y demás eventos culturales, como resultado de los procesos de formación.

- ✓ Registro documental, seguimiento y certificación de los participantes, asegurando la trazabilidad y la calidad del proceso educativo.

- ✓ Implementación de procesos especializados con poblaciones diversas, incluyendo comunidades INGA, KICHWA, AFRO, ROOM, LGTBI, así como acciones de extensión dirigidas a primera infancia, personas con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, jóvenes, personas privadas de la libertad, población desplazada y migrante.

- ➢ Gracias a estas acciones, el programa logró:

- ✓ La puesta en marcha de **100 cursos** de formación artística y cultural.

- ✓ La atención de **2.900 personas**, fortaleciendo sus capacidades creativas, expresivas y de gestión cultural.

- ✓ Para el programa de formación artística y cultural se garantizó la operatividad y el desarrollo fluido de todas las actividades formativas en las zonas urbana y rural de San José de Cúcuta. Para ello, se llevaron a cabo acciones esenciales relacionadas con la gestión, alistamiento y transporte de los materiales, insumos y equipos técnicos requeridos para el adecuado funcionamiento de los talleres y presentaciones. Estas acciones incluyeron el suministro y movilización de instrumentos musicales, elementos para danza, materiales de artes plásticas, equipos de sonido, proyectores y demás recursos necesarios para asegurar el desarrollo pedagógico, logístico y artístico de las actividades formativas.

- ✓ **Realización de 50 cursos de extensión**, desarrollados en formato corto y atendiendo solicitudes directas de la comunidad. Estas acciones permitieron llegar a poblaciones específicas, entre ellas adultos mayores, primera infancia y personas en condición de discapacidad, ampliando el acceso a procesos formativos inclusivos.

- ✓ **Proceso de Formación a Formadores en Prácticas Ambientales y Reciclaje Creativo:**

El proceso de formación dirigido a los artistas–formadores se orientó a fortalecer sus capacidades pedagógicas para integrar de manera transversal los principios de cuidado ambiental, sostenibilidad y reciclaje creativo en los talleres culturales desarrollados en las comunidades de San José de Cúcuta. Esta formación contribuyó a incorporar una dimensión ecológica en la enseñanza artística, promoviendo prácticas responsables y sensibilizando a los participantes frente a la conservación del entorno.

Las actividades desarrolladas incluyeron:

- ✓ Diseño e impartición de módulos especializados sobre la importancia ecológica y social del cuidado ambiental, el manejo responsable de residuos y la incorporación de prácticas sostenibles dentro del trabajo artístico.

- ✓ Realización de talleres prácticos de upcycling, en los cuales los formadores aprendieron a transformar materiales de desecho en piezas artísticas, utilería e instrumentos, fomentando la creatividad, la reutilización de recursos y la conciencia ecológica.

- ✓ Capacitación en metodologías didácticas ambientales, orientadas a que los formadores pudieran integrar de manera efectiva estos contenidos en la enseñanza de disciplinas como danza, música, teatro, artes plásticas y artesanías, promoviendo aprendizajes significativos y responsables en las comunidades.

Este proceso permitió consolidar un enfoque educativo integral que combina la formación artística con la sostenibilidad ambiental, aportando al desarrollo de prácticas culturales más conscientes y comprometidas con el cuidado del territorio.

✓ **Diplomado en Herramientas Técnicas para la Gestión Cultural de Proyectos**

Como parte del fortalecimiento de capacidades del sector cultural, se desarrolló el Diplomado en Herramientas Técnicas para la Gestión Cultural de Proyectos, orientado a mejorar las competencias de gestores, creadores y artistas del municipio en materia de planeación, formulación y gestión de iniciativas culturales. Las principales actividades desarrolladas fueron:

- ✓ **Diseño e impartición de módulos temáticos:** Se elaboraron y dictaron módulos especializados sobre formulación de proyectos utilizando el enfoque del marco lógico, identificación de problemas y objetivos, elaboración de presupuestos, planificación financiera, búsqueda de fuentes de financiación, así como gestión administrativa y normativa específica del sector cultural.

- ✓ **Análisis de convocatorias y benchmarking:** Se realizaron sesiones prácticas para el análisis de convocatorias públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales. Este ejercicio permitió a los participantes identificar oportunidades de financiación, comparar buenas prácticas y realizar benchmarking de proyectos culturales exitosos aplicables al territorio.

- ✓ **Desarrollo práctico de proyectos:** Cada participante fue acompañado en la formulación, diseño y planificación de su propio proyecto cultural. Durante el proceso se aplicaron herramientas técnicas como diagramas de Gantt, matrices de riesgo, mapas de actores (stakeholders), planes de sostenibilidad y estructuras de presupuesto, permitiendo construir propuestas viables y estructuradas.

✓ **Taller de Luthería Básica para el Mantenimiento de Instrumentos Musicales:**

Se desarrolló un taller especializado de luthería básica como espacio de capacitación práctica e intensiva dirigido a músicos, artistas-formadores y participantes del programa de formación artística y cultural. El

propósito del taller fue dotar a los asistentes de habilidades técnicas para el mantenimiento preventivo y el cuidado adecuado de instrumentos musicales, promoviendo la sostenibilidad y prolongación de la vida útil de la dotación instrumental utilizada en los procesos formativos.

Las actividades desarrolladas incluyeron:

- ✓ Enseñanza de técnicas de mantenimiento preventivo, tales como limpieza especializada, lubricación adecuada de partes móviles y procedimientos correctos para el cambio de cuerdas.

- ✓ Instrucción en ajustes básicos de calibración, incluyendo la regulación de la altura de cuerdas (acción), el ajuste de la entonación y pequeñas correcciones que optimizan la funcionalidad del instrumento.

- ✓ Identificación y resolución de fallas comunes en instrumentos de cuerda como guitarras, tiples y violines, así como en instrumentos de percusión, permitiendo a los participantes reconocer problemas frecuentes y actuar oportunamente para evitar daños mayores.

- ✓ El proceso formativo tuvo un enfoque eminentemente práctico, con demostraciones en vivo realizadas por un experto luthier, acompañadas de ejercicios supervisados donde los participantes aplicaron las técnicas con sus propios instrumentos. De esta manera, se garantizó la adquisición de competencias básicas para realizar mantenimiento autónomo, reduciendo la necesidad de intervenciones especializadas y fortaleciendo la sostenibilidad técnica del programa de formación artística y cultural.

- ✓ **Taller de Dirección para Bandas de Marcha**

  El taller se orientó a fortalecer las capacidades técnicas, musicales y de liderazgo de los agentes del sector cultural especializados en el ámbito de las bandas de marcha del municipio. Este proceso formativo combinó contenidos teóricos y prácticos para mejorar la calidad artística, la cohesión grupal y la proyección escénica de estas agrupaciones.

  Las actividades desarrolladas incluyeron:

- ✓ Capacitación en técnicas de dirección, abordando el manejo adecuado de la baqueta, la marcación de compases complejos y el uso de la comunicación no verbal para guiar con precisión a la banda durante ensayos y presentaciones.

- ✓ Módulos de lectura e interpretación de partituras específicas para bandas de marcha, incluyendo análisis de líneas melódicas, acompañamientos, estructuras rítmicas y adaptaciones musicales para desfiles.

- ✓ Orientación en la estructuración de repertorios, teniendo en cuenta criterios de dificultad, equilibrio instrumental, dinámica grupal, tiempos de desfile y coherencia temática.

- ✓ Entrenamiento en coordinación de movimiento y ejecución musical, integrando elementos coreográficos y desplazamientos sincronizados con la interpretación instrumental, con el fin de fortalecer la presencia escénica y el impacto visual de las bandas.

- ✓ **Formación en Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los Procesos Artísticos y Culturales:**

El proceso de formación se orientó a fortalecer las competencias digitales de los artistas-formadores, promoviendo el uso pertinente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas estratégicas para enriquecer la enseñanza artística y cultural en los territorios urbano y rural de San José de Cúcuta.

Las acciones desarrolladas incluyeron:

- ✓ Diseño e implementación de talleres prácticos sobre el uso de plataformas digitales interactivas para la mediación pedagógica, así como la creación de contenidos multimedia tales como videos, podcasts, galerías virtuales y recursos audiovisuales de apoyo para cada disciplina artística.

- ✓ Capacitación en herramientas de software especializado, incluyendo edición de audio, edición de video, diseño gráfico básico y aplicaciones creativas para fortalecer los procesos de enseñanza en música, danza, teatro, artes plásticas, artesanías y otras manifestaciones culturales.

- ✓ Implementación de estrategias pedagógicas híbridas, combinando la presencialidad con entornos virtuales de aprendizaje que permitieran ampliar el alcance formativo, mejorar la comunicación con los participantes y garantizar la continuidad de los procesos educativos.

- ✓ Acompañamiento individualizado a los formadores, orientándolos en la incorporación efectiva de las TIC en sus planes de clase, la adaptación de contenidos a diversos contextos socioculturales y la optimización de sus metodologías de enseñanza.

- ✓ Este proceso de fortalecimiento contribuyó a modernizar la práctica pedagógica de los artistas-formadores, diversificar los recursos disponibles y ampliar las posibilidades de acceso, participación e innovación en el sector artístico y cultural del municipio.

- ✓ **Componente de Acompañamiento Psicosocial**

El acompañamiento psicosocial del programa de formación artística y cultural estuvo orientado a garantizar un entorno de aprendizaje seguro, inclusivo y emocionalmente protector, tanto para los participantes como para los formadores. Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer las capacidades socioemocionales de la comunidad vinculada al proceso formativo y mejorar el clima de convivencia en los diferentes espacios de creación. Entre las actividades ejecutadas se destacan:

Diseño e implementación de módulos de formación psicosocial: Se estructuraron y ejecutaron talleres dirigidos a los artistas-formadores sobre manejo y regulación de emociones, identificación de factores de riesgo psicosocial, estrategias de resolución pacífica de conflictos, fortalecimiento de la autoestima y promoción del trabajo colaborativo en el aula y en los espacios de creación.

Acompañamiento a grupos focalizados: Se brindó apoyo psicosocial directo a grupos con vulnerabilidades específicas —como niños, jóvenes, mujeres y comunidades de zonas rurales— utilizando metodologías artísticas como la arteterapia y el teatro foro, que facilitaron la expresión emocional, la resiliencia y el fortalecimiento de habilidades socioafectivas.

Elaboración de materiales didácticos: Se diseñaron guías, protocolos y orientaciones para los formadores con el fin de facilitar la atención de situaciones de crisis, dificultades emocionales o comportamentales dentro de los procesos de formación, promoviendo un enfoque ético, sensible y de protección.

Evaluación del clima de convivencia: Se aplicaron encuestas, diagnósticos y ejercicios participativos orientados a identificar el estado de bienestar emocional, la convivencia y las dinámicas grupales de los participantes, permitiendo ajustar oportunamente las estrategias de intervención psicosocial.

Muestras Artísticas, Cierres Comunitarios y Certificación de Procesos:

Para la visibilización de los logros del programa de formación artística y cultural, se desarrolló un circuito de muestras artísticas en el municipio, a través del cual se garantizaron las presentaciones públicas de los procesos creados en las diferentes áreas de las Escuelas de Formación Artística y Cultural. Estas muestras permitieron difundir el trabajo de los participantes, fortalecer su experiencia escénica y promover la apropiación social de los resultados formativos.

De manera complementaria, se llevaron a cabo cierres y presentaciones internas en cada una de las comunidades y escuelas donde se ejecutó el programa, facilitando que los estudiantes compartieran sus avances con sus familias, vecinos y entornos inmediatos, fortaleciendo así el tejido social y el sentido de pertenencia cultural.

Finalmente, se programó el acto de entrega de certificaciones a los participantes de los procesos de formación dirigidos a formadores y agentes culturales, formalizando la culminación de su proceso de cualificación y reconociendo su compromiso con el fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural de San José de Cúcuta.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

18 sept 2025 5:16:09 p. m.
356 Calle 4
Barrio El Aeropuerto
Cúcuta
Norte de Santander

25 ago 2025 9:00:05 a. m.
22-56 Avenida 10
Cúcuta
Norte de Santander

7°53'14.328"N 72°28'23.268"W

Colombia

Local: 1 sept 2025 3:02:58 p. m. GMT-05:00
7°53'19.008"N 72°29'49.345"W
Calle 10
Los Caobos
Cúcuta
Norte de Santander

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Secretaría de Cultura y Patrimonio

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Secretaría de Cultura y Patrimonio

PILAR PROGRAMÁTICO: PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE
Componente: COMPONENTE 3: CÚCUTA. UNA IDENTIDAD CULTURAL PROPIA
Programa: PROGRAMA 2. FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES PARA UNA CÚCUTA CON IDENTIDAD DE REGIÓN Y EN PAZ

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010103 **NOMBRE DEL PROYECTO**: IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL COMPLEMENTARIO DE BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS PARA ARTISTAS CREADORES GESTORES Y SABEDORES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.					
SECTOR MGA	**33- CULTURA**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
3301054 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL	330105400 - Estímulos otorgados	5	18	360%	Pago a Colpensiones de 18 Beneficios Económicos Periódicos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010103 **NOMBRE DEL PROYECTO**: IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL COMPLEMENTARIO DE BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS PARA ARTISTAS CREADORES GESTORES Y SABEDORES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
3301087 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES	330108700 - Cursos realizados	$1.195.600.000,00	$1.174.650.000,00

LOGROS E IMPACTOS:

La Secretaría Implementó el servicio social complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS para artistas, creadores, gestores y sabedores del municipio, garantizando el acceso a mecanismos de protección social que reconozcan su trayectoria cultural y contribuyan al fortalecimiento de sus

condiciones de vida, en el marco de lo establecido por el Decreto 2012 de 2017 y la política de dignificación del sector cultural.

Logrando alcanzar los siguientes resultados:

- Se brindó acompañamiento y asistencia técnica a los beneficiarios del programa, facilitando el proceso de recolección, verificación y entrega de la documentación requerida.

- Se adelantó la articulación interinstitucional con el Ministerio de Cultura y Colpensiones para la planeación, gestión y ejecución del proceso de desembolso de los recursos destinados al programa BEPS.

- Se emitió la Resolución N.º 0255 del 15 de julio de 2025, “Por la cual se autoriza y se ordena el pago de los recursos de Estampilla Procultura en cumplimiento del Decreto 2012 de 2017 a favor de creadores y gestores culturales”.

- Durante el mes de septiembre se efectuó el pago a Colpensiones para la asignación del beneficio económico a tres (3) artistas y creadores culturales seleccionados conforme al proceso de validación y aprobación realizado.

- Se emitió la Resolución Nº 0502 de 28 de noviembre de 2025 “Por la cual se autoriza y se ordena el pago de los recursos de Estampilla Procultura en cumplimiento del Decreto 2012 de 2017 a favor de creadores y gestores culturales”.

- Durante el mes de diciembre se efectuó el pago a Colpensiones para la asignación del beneficio económico a quince (15) artistas y creadores culturales seleccionados conforme al proceso de validación y aprobación realizado.

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Puntaje	BEPS del 30%
URIEL		GALLARDO	FUENTES	79.11	$64,403,596
JOSE	LUIS	DURAN	GUERRERO	78.8	$55,514,412
MARIA	LUISA	SOSA	ZAMBRANO	76.11	$56,711,183

Orden	Cedula	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	No. Celular	Puntaje	BEPS del 30%	Recursos Disponibles
1	5453026	GUSTAVO		ORTIZ	AMAYA	32 [illegible] 76	92.76	$39,757,351	$666,944,184
2	17104994	JESUS		TORRES	GUERRA	3 [illegible] 77	90.25	$33,199,820	$633,744,364
3	5545747	ALFONSO		GODOY		32 [illegible]	78.69	$27,300,039	$606,444,325
4	5559853	PEDRO	JOSE	JEREZ	MATAJIRA	30 [illegible]	77.62	$31,554,052	$574,890,273
5	13233164	ANTONIO	MARIA	CONTRERAS	SANCHEZ	31 [illegible]	77.29	$32,093,975	$542,796,298
6	13219740	FELIX	ANTONIO	FIGUEREDO		3 [illegible]	76.43	$28,125,575	$514,670,723
7	13435456	VALENTIN		CHACON	MARTINEZ	32 [illegible] 9	76.24	$54,015,830	$460,654,893
8	5406352	ANTONIO	MARIA	PEÑARANDA	TORRADO	[illegible]	76.19	$38,654,038	$422,000,855
9	5489082	JUAN	PABLO	CASTRELLON	COLLANTES	[illegible]	74.25	$57,206,779	$364,794,076
10	13241948	ISRAEL		REMOLINA	VARGAS	[illegible]	74.1	$43,894,133	$320,899,943
11	5488595	FRANCISCO	ANTONIO	PEDRAZA	CONTRERAS	31	72.41	$37,151,114	$283,748,829
12	13467557	EDGAR	ESTEBAN	CASTRELLON	LEAL	3	71.24	$66,321,802	$217,427,027
13	5486076	REIMUNDO		REMOLINA	SERRANO		70.71	$46,080,897	$171,346,130
14	60326249	DETSSY	MARITZA	RUIZ	DAZA	3	70.69	$83,372,381	$87,973,749
15	18935410	FRANKLIN	REMBERTO	CERRO	ORDOÑEZ	31 [illegible] 31	70.35	$52,352,437	$35,621,312

PILAR PROGRAMÁTICO: PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE
Componente: COMPONENTE 3: CÚCUTA. UNA IDENTIDAD CULTURAL PROPIA
Programa: PROGRAMA 2. FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES PARA UNA CÚCUTA CON IDENTIDAD DE REGIÓN Y EN PAZ

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010102 **NOMBRE DEL PROYECTO**: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	**33- CULTURA**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
3301127 - INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DOTADAS	330112700 - Infraestructuras culturales dotadas	1	0	0%	En proceso de contratación.
3301068- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	330106800 - Infraestructura cultural intervenida	1	0	0%	En proceso de contratación y solicitud de permisos para la intervención.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010102 **NOMBRE DEL PROYECTO:** IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
3301127 - INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DOTADAS	330112700 - Infraestructuras culturales dotadas	$264.569.684,92	$0,00
3301068- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	330106800 - Infraestructura cultural intervenida	$675.532.047,00	$0,00

LOGROS E IMPACTOS:

- ✓ **Aprobación de recursos LEP para la intervención del Teatro Municipal:** La Secretaría logró la aprobación, por parte del Comité de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP), para destinar el 100% de los recursos parafiscales recaudados en 2023, 2024 y 2025 a la intervención integral del Teatro Municipal, Bien de Interés Cultural y principal escenario escénico de la ciudad.

- ✓ **Realización de visitas técnicas y diagnóstico del estado del inmueble:** Durante la vigencia 2025 se adelantaron diversas visitas técnicas que permitieron identificar de primera mano las condiciones físicas del teatro y establecer las necesidades reales para su recuperación.

- ✓ **Acompañamiento técnico del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes:** Se contó con la orientación técnica del Ministerio para fortalecer la formulación, estructuración y proyección del proyecto de intervención del Teatro Municipal.

- ✓ **Avance en el trámite del permiso de intervención del Bien de Interés Cultural:** Se inició el proceso ante el Consejo Departamental de Patrimonio, atendiendo las observaciones necesarias para avanzar hacia la aprobación del permiso de intervención del teatro.

- ✓ **Radicación del proyecto ante el Portal Único de Espectáculos Públicos (PULEP):** El proyecto fue radicado oficialmente ante el PULEP del Ministerio, donde actualmente se encuentra en fase de evaluación, representando un avance clave para la recuperación de este espacio emblemático.

- ✓ Este proceso de contratación para la prestación del servicio de mantenimiento no pudo ser ejecutado, debido a que el bien objeto de intervención corresponde a un bien de interés cultural, el cual requiere un permiso especial que actualmente se encuentra en trámite. En consecuencia, la ejecución de este proceso se programará para la vigencia 2026.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

PILAR PROGRAMÁTICO: PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE
Componente: COMPONENTE 3: CÚCUTA. UNA IDENTIDAD CULTURAL PROPIA
Programa: Programa 3. FOMENTO Y MEMORIA ENCAMINADA A LA PROTECCIÓN, DIVULGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL PROPIA

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2021540010218 **NOMBRE DEL PROYECTO**: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	**33- CULTURA**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
3301068 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	330106800 - INFRAESTRUCTURA CULTURAL INTERVENIDA	6	14	233%	Realización del servicio de mantenimiento de la infraestructura cultural a 14 monumentos priorizados del municipio.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2021540010218 **NOMBRE DEL PROYECTO**: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
3301068 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	330106800 - INFRAESTRUCTURA CULTURAL INTERVENIDA	$379.546.259,00	$379.546.259,00

LOGROS E IMPACTO:

Durante esta vigencia, se ejecutaron acciones de conservación y mantenimiento preventivo de bienes escultóricos y monumentales ubicados en diferentes sectores del municipio, con el propósito de preservar el patrimonio cultural y garantizar su adecuada apreciación por parte de la ciudadanía. Entre los principales logros se destacan:

- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ARTÍSTICO PROFESIONAL DE: ESCULTURA EN BRONCE HOMENAJE A SANTANDER.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ARTÍSTICO PROFESIONAL DE: MONUMENTO DE MARMOL Y BRONCE, FUENTE ARTISTICA “EL GLOBO TERRAQUEO”
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ARTÍSTICO PROFESIONAL DE: MONUMENTO A LA BANDERA.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ARTÍSTICO PROFESIONAL DE: COLUMNA DE BOLÍVAR Y OBELISCO.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ARTÍSTICO PROFESIONAL DE: BUSTO EN HOMENAJE A LA HEROÍNA ANTONIA SANTOS.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ARTÍSTICO PROFESIONAL DE: MONUMENTO HOMENAJE A DOCTOR RUDENSINDO VICENTE SOTO SERRANO.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ARTÍSTICO PROFESIONAL DE: BUSTO DE JUAN VICENTE GALVIS.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ARTÍSTICO PROFESIONAL DE: BUSTO DE JUANA RANGEL CARMEN DE TONCHALA.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ARTÍSTICO PROFESIONAL DE: BRONCE JUANA RANGEL DE CUELLAR.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ARTÍSTICO PROFESIONAL DE: BUSTO HOMENAJE AL GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ARTÍSTICO PROFESIONAL DE: HOMENAJE AL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROFESIONAL DE: COMPOSITOR VICTOR MANUEL AGUEDO.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ARTÍSTICO PROFESIONAL DE: BUSTO JORGE CRISTO SAHIUM.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ARTÍSTICO PROFESIONAL DE: ESCULTURA JUAN ATALAYA BARRIO LA VICTORIA.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

novistar

CONTRATISTA
CASA DE LA CULTURA
MUNICIPAL

PILAR PROGRAMÁTICO: PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE
Componente: COMPONENTE 3: CÚCUTA. UNA IDENTIDAD CULTURAL PROPIA
Programa: Programa 3. FOMENTO Y MEMORIA ENCAMINADA A LA PROTECCIÓN, DIVULGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL PROPIA

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010256 **NOMBRE DEL PROYECTO**: MEJORAMIENTO CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO PROTECCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.					
SECTOR MGA	**33- CULTURA**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
3301068 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	330106800 - INFRAESTRUCTURA CULTURAL INTERVENIDA	2	1,7	85%	Servicio de manteniendo del Momento Cristo Rey. Se dio inicio al proceso de Elaboración de la Obra Artística Titulada Remembranza del Pionero

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
					de la Aviación Colombiana

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010256 **NOMBRE DEL PROYECTO**: MEJORAMIENTO CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO PROTECCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
3301068 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	330106800 - INFRAESTRUCTURA CULTURAL INTERVENIDA	$480.000.000,00	$340.827.536,00

LOGROS E IMPACTOS:

Durante la vigencia se adelantaron acciones orientadas a garantizar la adecuada gestión, preservación y protección de los bienes que conforman la infraestructura cultural del municipio. Entre los logros más relevantes se destacan:

- ✓ Realización de actividades de gestión, seguimiento y supervisión mediante visitas periódicas a los diferentes escenarios, bienes y equipamientos culturales del municipio, permitiendo identificar necesidades de mantenimiento, priorizar intervenciones y garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.

- ✓ Ejecución del contrato de obra “Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructuras culturales, bustos, esculturas y obras artísticas del municipio de Cúcuta”, dentro del marco del proyecto, mediante el cual se realizó la intervención integral del Monumento Cristo Rey, contribuyendo a su preservación, protección y revitalización como referente cultural y turístico de la ciudad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

SECRETARÍA DE
CULTURA Y
PATRIMONIO

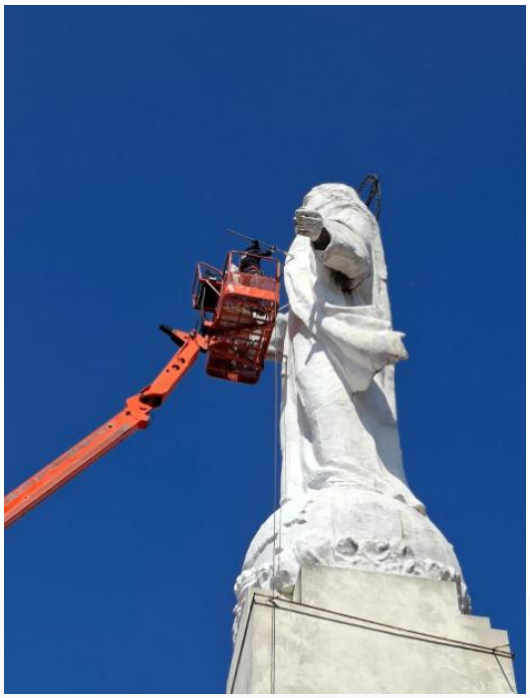

ANTES
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Secretaría de Cultura y Patrimonio
DESPUÉS

ANTES
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Secretaría de Cultura y Patrimonio
DESPUÉS

ANTES
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Secretaría de Cultura y Patrimonio
DESPUÉS

- ✓ **DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA TITULADA REMEMBRANZA DEL PIONERO DE LA AVIACIÓN COLOMBIANA:**

- ✓ Reconstrucción y consolidación del soporte histórico y simbólico del proyecto, mediante la revisión documental y archivística de los hitos de la aviación colombiana y su relación con San José de Cúcuta, fortaleciendo el enfoque patrimonial de la obra.

- ✓ Formulación y aprobación del diseño artístico definitivo de la escultura “Remembranza del Pionero de la Aviación Colombiana”, a partir de bocetos, maquetas digitales y fichas técnicas validadas en mesas técnicas interinstitucionales.

- ✓ Articulación efectiva con actores institucionales y aliados estratégicos, logrando la aprobación del diseño y la definición de la ubicación del monumento con el aval de la Fundación El Cinco a las Cinco y ProCúcuta.

- ✓ Ejecución completa de la fase de elaboración en taller, incluyendo selección y adquisición de materiales, modelado, ensamblaje, refuerzos estructurales, aplicación de acabados y tratamientos de protección anticorrosiva y UV, garantizando durabilidad y estabilidad de la obra.

- ✓ Cumplimiento de criterios técnicos y normativos para obra monumental en espacio público, mediante inspecciones técnicas, control de calidad, pruebas de anclaje y elaboración de la ficha técnica de montaje.

- ✓ Coordinación interinstitucional para la fase de implantación, adelantando gestiones técnicas y administrativas con Aerocivil, ANI y la Concesión Aeroportuaria para la definición del sitio, requerimientos normativos y condiciones de instalación.

- ✓ Avance sustancial del componente cultural y patrimonial del proyecto, dejando la obra acondicionada para su traslado, montaje e instalación final, y consolidando un hito de memoria histórica para la ciudad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

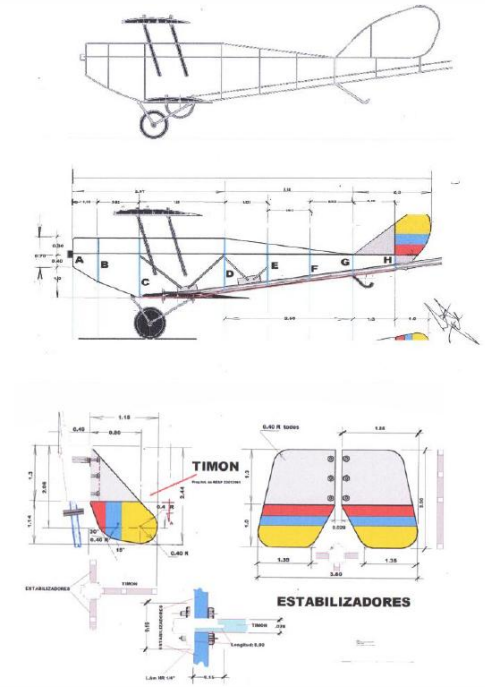

PILAR PROGRAMÁTICO: PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE
Componente: COMPONENTE 3: CÚCUTA. UNA IDENTIDAD CULTURAL PROPIA
Programa: Programa 3. FOMENTO Y MEMORIA ENCAMINADA A LA PROTECCIÓN, DIVULGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL PROPIA

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010028 **NOMBRE DEL PROYECTO**: CONSOLIDACION DE LA MEMORIA PARA LA PROTECCION, DIVULGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA					
SECTOR MGA	**33- CULTURA**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
3302054 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ASUNTOS PATRIMONIALES NACIONALES E INTERNACIONALES	330205400 - Asistencias técnicas realizadas	3	2	33,33%	Elaboración de la Estrategia de Promoción y Divulgación del Patrimonio Cultural de

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
					San José de Cúcuta. Realización de asistencia técnica para el desarrollo del Proyecto de Museo de la Memoria y Laboratorio Multimedia de Cúcuta.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010028 **NOMBRE DEL PROYECTO**: CONSOLIDACION DE LA MEMORIA PARA LA PROTECCION, DIVULGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
3302054 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ASUNTOS PATRIMONIALES NACIONALES E INTERNACIONALES	330205400 - Asistencias técnicas realizadas	$172.000.000,00	$151.333.333,33

LOGROS E IMPACTOS:

Se avanzó en el fortalecimiento de las acciones orientadas a la protección y puesta en valor del patrimonio cultural del municipio. Entre los logros alcanzados se destaca:

Elaboración de la Estrategia de Promoción y Divulgación del Patrimonio Cultural de San José de Cúcuta, instrumento que orienta las acciones institucionales dirigidas a visibilizar, comunicar y fortalecer el reconocimiento de las manifestaciones culturales, bienes patrimoniales y expresiones identitarias del municipio.

Esta estrategia constituye un insumo fundamental para la planificación y articulación de iniciativas de apropiación social, comunicación pública, educación patrimonial y gestión cultural, contribuyendo a consolidar la memoria colectiva y el sentido de identidad ciudadana.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

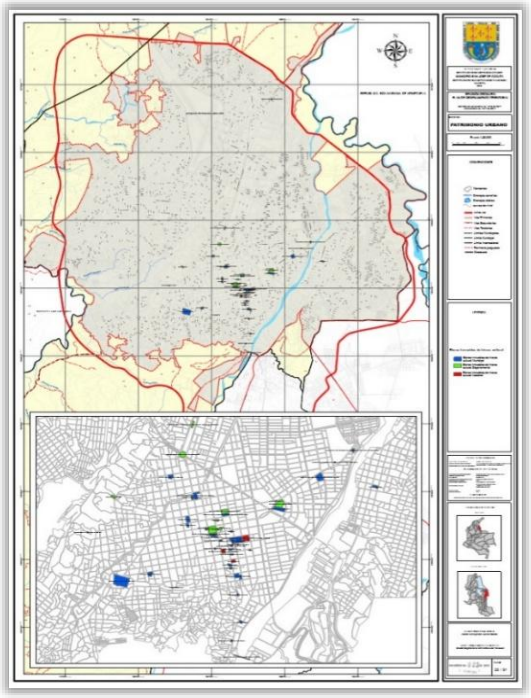

- ✓ **Desarrollo del proyecto Museo de la Memoria y Laboratorio Multimedia de Cúcuta en escenarios nacionales e internacionales:**

- ✓ Elaboración y entrega del primer avance de la consultoría especializada en historia, correspondiente al Estado del arte: recuento y sinopsis de fuentes históricas de la ciudad de Cúcuta y su región, constituyéndose en un insumo técnico y académico fundamental para la formulación del guion museográfico del Museo de la Memoria y Laboratorio Multimedia de Cúcuta.

- ✓ Sistematización, clasificación y análisis de fuentes primarias y secundarias sobre los procesos históricos, sociales, culturales y territoriales del contexto fronterizo, garantizando una base rigurosa, contextualizada y veraz para el desarrollo de los contenidos museales.

- ✓ Identificación de enfoques, vacíos y aportes de la producción historiográfica existente, permitiendo orientar de manera técnica y metodológica la construcción narrativa del proyecto museográfico.

- ✓ Fortalecimiento de la articulación interinstitucional, mediante la realización de reuniones técnicas con el Centro Nacional de Memoria Histórica, orientadas al intercambio de experiencias, metodologías y lineamientos técnicos para la gestión de procesos de memoria y sostenibilidad del Museo.

- ✓ Posicionamiento del proyecto Museo de la Memoria y Laboratorio Multimedia de Cúcuta en escenarios nacionales e internacionales, a través de la realización de viajes técnicos a Bogotá, Medellín y Buenos Aires, favoreciendo la gestión del conocimiento, el relacionamiento institucional y la proyección del proyecto.

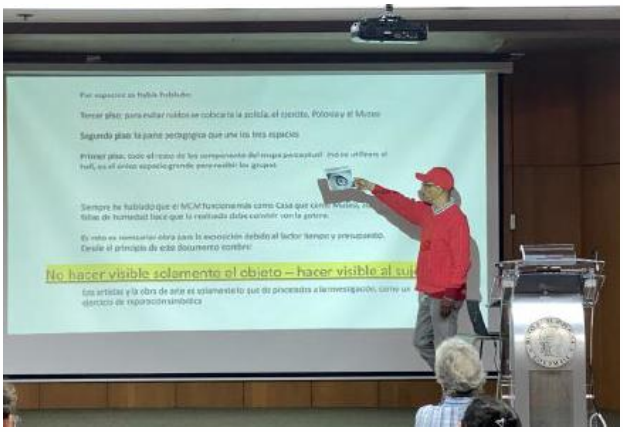

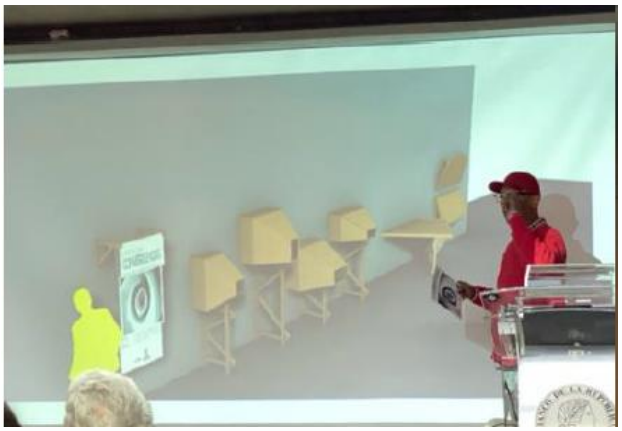

PILAR PROGRAMÁTICO: PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE
Componente: COMPONENTE 3: CÚCUTA. UNA IDENTIDAD CULTURAL PROPIA
Programa: PROGRAMA 4. BIBLIOTECAS Y ESCENARIOS CULTURALES COMO CENTROS DINÁMICOS DE PENSAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ARTES LAS CULTURES Y SABERES PARA LA TRANSFORMACIÓN REALIDADES SOCIALES

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010018 **NOMBRE DEL PROYECTO**: FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y DOTACION DE ESCENARIOS CULTURALES COMO CENTROS DINAMICOS PARA LA GESTION DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA					
SECTOR MGA	**33- CULTURA**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
3301085 - SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	330108500 - Usuarios atendidos	40.000	37.359	93,38%	Prestación de servicios bibliotecarios a 37.359 a través de las diversas estrategias de la Red Municipal de Lectura y Escritura.
3301127 - INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DOTADAS	330112700 - Infraestructuras culturales dotadas	6	0	0%	En proceso de contratación.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010018 **NOMBRE DEL PROYECTO**: FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y DOTACION DE ESCENARIOS CULTURALES COMO CENTROS DINAMICOS PARA LA GESTION DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
3301085 - SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	330108500 - Usuarios atendidos	$1.276.966.974,86	$1.191.860.000,00

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
3301127 - INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DOTADAS	330112700 - Infraestructuras culturales dotadas	$722.000.000,00	$ 0,00

PRODUCTO: 3301085 - SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

LOGROS E IMPACTOS:

El Subsistema Municipal de Bibliotecas Públicas de Cúcuta ofrece una amplia gama de servicios orientados a garantizar el acceso libre a la información, fortalecer los procesos educativos, culturales y comunitarios, y promover el desarrollo de competencias lectoras y digitales en la ciudadanía. Entre los principales servicios se encuentran:

- ✓ **Consulta en sala:** Permite a los usuarios acceder de manera libre y gratuita a libros, revistas, material audiovisual y otros recursos disponibles en la biblioteca.

- ✓ **Servicio de referencia:** Brinda orientación personalizada para resolver dudas, localizar información, utilizar adecuadamente los catálogos y acceder a los materiales físicos y digitales.

- ✓ **Préstamo de material bibliográfico:** Facilita el uso del material fuera de la biblioteca, permitiendo que usuarios lleven libros y recursos a sus hogares para apoyar procesos educativos y personales.

- ✓ **Información local:** Provee datos actualizados sobre la comunidad, su historia, su cultura, eventos, servicios públicos y otros contenidos relevantes del territorio.

- ✓ **Acceso a internet y herramientas digitales:** Ofrece conexión gratuita, computadores y herramientas tecnológicas para apoyar actividades escolares, investigación, trámites y comunicación.

- ✓ **Promoción de lectura:** Incluye actividades como lecturas en voz alta, clubes de lectura, tertulias y dinámicas de acercamiento a la literatura para fomentar hábitos lectores.

- ✓ **Formación de usuarios:** Desarrolla acciones pedagógicas para orientar a los ciudadanos en el uso de catálogos, clasificación de materiales, búsqueda de información y aprovechamiento de los recursos bibliotecarios.

- ✓ **Alfabetización digital:** Apoya el fortalecimiento de habilidades tecnológicas, enseñando el uso básico de computadores, navegación segura, gestión de información digital y acceso a bibliotecas virtuales.

- ✓ **Promoción cultural:** Implementa actividades artísticas, cine foros, conversatorios, talleres culturales y eventos comunitarios desde las bibliotecas.

- ✓ **Extensión bibliotecaria:** Lleva los servicios a zonas sin acceso directo a bibliotecas mediante visitas itinerantes, puntos de lectura y actividades comunitarias en barrios, comunas y corregimientos.

Así mismo, la Red Municipal de Lectura y Escritura desarrolla programas diseñados para acercar la lectura, la escritura, la cultura y el arte a distintos públicos, tanto en espacios bibliotecarios como en comunidades urbanas y rurales. Estos programas dinamizan los territorios, fortalecen la participación ciudadana y fomentan el acceso democrático al conocimiento. Entre ellos se encuentran:

1. Programas de Extensión Bibliotecaria:

- ✓ **Biblioexpress:** Servicio móvil que recorre comunas sin biblioteca o con difícil acceso, llevando libros, actividades de lectura, talleres y procesos de animación lectora directamente a los barrios.

- ✓ **Bibliorueda:** Programa de promoción de lectura que utiliza actividades lúdicas, lecturas compartidas y juegos para acercar la literatura a niños, jóvenes y familias en comunidades sin presencia bibliotecaria estable.

- ✓ **Puntos y salas de lectura rurales:** Espacios adaptados en corregimientos como Banco de Arenas, Palmarito, Guaramito, Agua Clara, San Pedro y San Faustino, donde se prestan servicios bibliotecarios y actividades de lectura**.**

2. Programas de Implementación de Estrategias

- ✓ **Lunadas literarias:** Encuentros comunitarios nocturnos que combinan lectura, música, teatro, escritura creativa y juegos, convirtiendo el espacio público en un escenario para la cultura.

- ✓ **Lectura en familia:** Estrategia mensual que promueve la lectura compartida entre padres, hijos y cuidadores, fortaleciendo los lazos afectivos y los hábitos lectores en el hogar.

- ✓ **Cine Club a tu barrio:** Proyecciones cinematográficas gratuitas en espacios comunitarios, acompañadas de conversación y reflexiones sobre valores, ciudadanía y convivencia.

3. Programas Especiales

- ✓ **Talleres de sensibilización en inclusión:** Actividades formativas en temas como lenguaje Braille, autocuidado sensorial y trato adecuado a personas con discapacidad, promoviendo la inclusión desde la biblioteca.

- ✓ **Bibliovacaciones:** Programa de actividades lúdicas, culturales y recreativas dirigido a niños y familias durante los periodos de vacaciones de mitad de año, el mes de octubre y el mes de diciembre, fortaleciendo la apropiación de los espacios bibliotecarios y fortaleciendo habilidades de lectura, escritura y blandas.

- ✓ **Concurso de cuento "Cúcuta Cuenta":** Convocatoria anual que incentiva la creatividad, la escritura y la participación de niños, jóvenes y adolescentes a través de la producción literaria local.

A través de los programas y estrategias implementados por el Subsistema Municipal de Bibliotecas, Ludotecas y la Red Municipal de Lectura y Escritura, durante la vigencia 2025 se atendió a **22.195 usuarios**, quienes participaron en los servicios bibliotecarios, actividades de animación a la lectura, procesos formativos, espacios culturales y acciones de extensión desarrolladas en las seis bibliotecas públicas del municipio y en los diferentes puntos comunitarios y rurales intervenidos.

Grupo de Edad	Cantidad
Adolescentes (13-17 años)	5659
Adultos (29-59 años)	1739
Adultos Mayores (60+ años)	885
Infancia (6-12 años)	9574
Jóvenes (18-28 años)	1061
Primera Infancia (0-5 años)	3277
Total general	**22195**

- Se consolidó la participación de la Red Municipal de Lectura y Escritura en la Fiesta del Libro 2025, donde se atendieron **5.164 beneficiarios entre niños, jóvenes y familias**. A través de experiencias de lectura, zonas temáticas, talleres y actividades lúdicas, se fortaleció el amor por los libros, la cultura y la identidad regional. Esta estrategia permitió ampliar el acceso a espacios de promoción lectora y visibilizar el trabajo de las bibliotecas públicas del municipio.

- La Secretaría de Cultura y Patrimonio, brindó apoyo para la realización de la fiesta del libro, la cual atendió a un total de **51.612 personas, de los cuales 10.000 participantes accedieron a los diferentes servicios bibliotecarios y de promoción de lectura y escritura ofertados.**

GRUPO ETARIO	Niños y Niñas de 0-5	261	Jóvenes 18-24	7.170	**TOTAL DE LA POBLACIÓN**
	Niños y Niñas de 6-12	10.742	Adultos 25-62	15.595	51.612
	Adolescentes 13-17	8.103	3ra Edad 65 y más	9.741	

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

PABELLÓN
UNISAMPLONA

3. ACCIONES DE GESTIÓN

A continuación, se presentan las principales acciones de gestión adelantadas por la Secretaría de Cultura y Patrimonio durante la vigencia, orientadas al fortalecimiento de los procesos artísticos, culturales y patrimoniales del municipio. Estas acciones se desarrollaron con el propósito de ampliar el acceso a la oferta cultural, promover la participación ciudadana, dinamizar la circulación de las artes y consolidar iniciativas que contribuyan al desarrollo cultural del territorio, en articulación con comunidades, colectivos, instituciones y actores del sector cultural.

1. La Secretaría de Cultura y Patrimonio adelantó la formulación y presentación del proyecto “Museo Metropolitano de Arte Moderno (Teatro Juan Atalaya)” a la Convocatoria CoCrea 2025, gestionando mesas de trabajo con el Área Metropolitana de Cúcuta para actualizar el diseño arquitectónico, definir un hito simbólico para el territorio y ajustar el presupuesto oficial. Gracias a esta gestión, el proyecto fue validado y declarado viable por la plataforma CoCrea bajo el código CC2025-863.

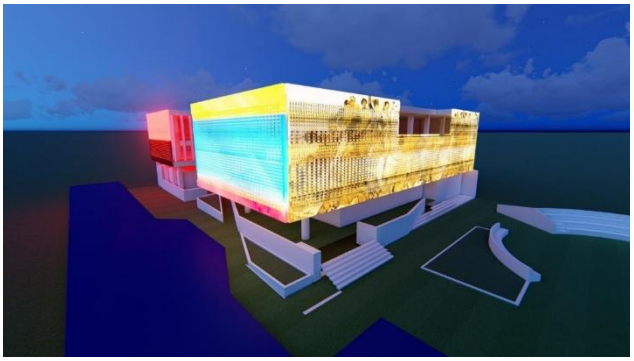

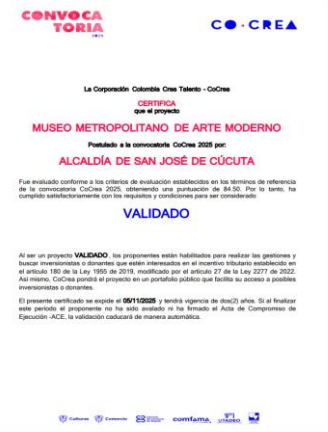

CONVOCATORIA

CO·CREA

La Corporación Colombia Crea Talento - CoCrea

CERTIFICA

que el proyecto

MUSEO METROPOLITANO DE ARTE MODERNO

Postulado a la convocatoria CoCrea 2025 por:

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Fue evaluado conforme a los criterios de evaluación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria CoCrea 2025, obteniendo una puntuación de 84.50. Por lo tanto, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos y condiciones para ser considerado:

VALIDADO

Al ser un proyecto **VALIDADO**, los proponentes están habilitados para realizar las gestiones y buscar inversionistas o donantes que estén interesados en el incentivo tributario establecido en el artículo 180 de la Ley 1955 de 2019, modificado por el artículo 27 de la Ley 2277 de 2022. Así mismo, CoCrea pondrá el proyecto en un portafolio público que facilita su acceso a posibles inversionistas o donantes.

El presente certificado se expide el **05/11/2025** y tendrá vigencia de dos(2) años. Si al finalizar este periodo el proponente no ha sido avalado ni ha firmado el Acta de Compromiso de Ejecución -ACE, la validación caducará de manera automática.

2. La Secretaría de Cultura y Patrimonio adelantó la gestión interinstitucional para identificar y evaluar un nuevo predio viable para la construcción de la Casa Cultural Gitana, incluyendo la realización de un levantamiento topográfico con tecnología GNSS y la coordinación de mesas de trabajo con la Kumpania y entidades municipales, con el fin de avanzar en la validación jurídica y técnica del inmueble a postular ante el Ministerio de las Culturas.

3. La Secretaría de Cultura y Patrimonio brindó apoyo a la organización de la estrategia Runarte, desarrollada durante las jornadas de ciclovía de los días miércoles. Esta iniciativa permitió la apertura de un espacio para presentaciones de música, danza y narración oral. En total, se

realizaron **seis (6) encuentros de Runarte**, con una participación aproximada de 700 personas, quienes disfrutaron de una variada oferta artística y cultural.

4. Se dinamizó el Consejo Municipal de Cultura mediante la realización de cuatro (4) sesiones ordinarias programadas, garantizando el seguimiento a los temas estratégicos del sector. Asimismo, se llevó a cabo el proceso de elección de los consejeros para el periodo 2026–2028, fortaleciendo la representación y participación de los diversos sectores culturales del municipio.

5. Se desarrolló un proceso de formación a formadores en el área de danza, realizado con el apoyo del Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes y la Secretaría de Cultura y Patrimonio. La convocatoria contó con 82 personas inscritas, de las cuales 30 fueron seleccionadas como beneficiarias del taller, orientado a fortalecer sus capacidades pedagógicas mediante herramientas de inclusión y buenas prácticas para un aprendizaje integral.

   El proceso tuvo una duración de cuatro (4) días y fue impartido por la Corporación Concuerpos, con un equipo docente conformado por cuatro profesionales: dos provenientes de la ciudad de Cali y dos de Bogotá.

Firmado digitalmente por MARIBEL GARCIA QUIROGA

MARIBEL GARCÍA QUIROGA
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

Revisó: Trino Ortega – Contratista SCP.
Proyectó: Yessica Flórez – Contratista SCP.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

DEPENDENCIA:
SECRETARIA DE EQUIDAD, GENERO Y MUJER
PATRICIA RIOS CUELLAR
SECRETARIA DE DESPACHO

SAN JOSE DE CUCUTA
17 DE NOVIEMBRE DEL 2025

INFORME DE GESTIÓN

1. INVERSIÓN.

En cumplimiento de su misión institucional y en el marco del **Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027**, la Secretaría de Equidad, Género y Mujer presenta el **Informe de Gestión correspondiente al año 2025**. Este documento constituye un ejercicio de transparencia y participación ciudadana, orientado a garantizar que la comunidad conozca de manera clara y detallada los avances, logros y resultados alcanzados en la gestión pública.

El Informe de Gestión reafirma el compromiso de la administración municipal con la **equidad, la inclusión y la garantía de derechos**, visibilizando cómo las acciones ejecutadas han impactado de manera directa en la vida de las mujeres y poblaciones diversas del municipio. A través de este ejercicio, se busca fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones, consolidar la corresponsabilidad entre Estado y comunidad, y promover una cultura de respeto, participación activa y construcción colectiva de un territorio más justo y seguro.

AVANCES EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

AVANCES EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROGRAMA 1. CÚCUTA LIBRE DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO
PROYECTO 2024540010152 - DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

1. INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010152 **NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	***45 - GOBIERNO TERRITORIAL***				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4502034 - Servicio de promoción de garantía de derechos	450203406 - Estrategias de prevención de violencia de	2	1	80%	Estrategia de Mujeres Guardianas

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
	género implementadas				Estrategias Caminos del Ser (En fase de Implementación)
4502038 - Servicio de promoción de garantía de derechos	450203801 - Rutas de atención implementadas	2	1	80%	Ruta de Atención Comunitaria para casos de Violencias Basadas en Género (VBG – Actualizada) Ruta del sistema morado (En Fase de Diseño)
4502038 - Servicio de Educación informal	450203800 - Estrategias para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de discriminación implementadas	2	1	80%	Estrategia SER Masculinidades Positivas (En fase de Implementación)
4502034 - Servicio de Educación informal	450203400 - Personas capacitadas	800	736	92%	Se han realizado 31 Jornadas
4502038 - Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800 - Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	2	1	80%	Estrategia “carpa morada: más cerca de ti” Estrategia CAMINOS DEL SER (CONVENIO SEG-AEPSAL-001-2025 – CORPODRINCO)

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010152 **NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
4502034 - Servicio de promoción de garantía de derechos	450203406 - Estrategias de prevención de violencia de género implementadas	$ 580.000.000	$ 286.226.668.30
4502038 - Servicio de promoción de garantía de derechos	450203801 - Rutas de atención implementadas	$ 170.000.000	$ 145.033.333
4502038 - Servicio de Educación informal	450203800 - Estrategias para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de discriminación implementadas	$ 200.000.000	$ 189.860.333,32

Logros e impactos del Proyecto.

La implementación de la **estrategia Mujeres Guardianas** permitió generar impactos significativos en diversos sectores del municipio:

- Trigal del Norte: Se promovió la participación activa de mujeres líderes comunitarias, quienes iniciaron procesos de reflexión sobre sus experiencias personales, fortaleciendo su autoestima y capacidad de agencia.
- La Ermita: Se consolidaron espacios seguros de diálogo, donde las participantes compartieron vivencias y construyeron redes de apoyo mutuo, fundamentales para la prevención de la violencia basada en género (VBG).
- San Luis: Se identificaron casos de violencia emocional previamente invisibilizados, lo que permitió canalizar acompañamientos psicosociales y fortalecer la ruta de atención local.
- Aeropuerto: Se impulsó la articulación con organizaciones comunitarias, logrando que las participantes se vincularan a iniciativas productivas como parte de su proceso de empoderamiento económico.

En los barrios Quinta Vélez, El Callejón, Parque Mercedes y La Conquista se alcanzaron los siguientes resultados:

- Realización de jornadas de sensibilización comunitaria con participación de mujeres, jóvenes y líderes locales.
- Orientación personalizada sobre rutas de atención y derechos, fortaleciendo el conocimiento ciudadano.
- Identificación de casos de violencia canalizados oportunamente a través de las rutas institucionales.
- Consolidación de la presencia institucional en zonas de alta circulación, generando confianza y cercanía con la comunidad.

Estas acciones contribuyeron al cumplimiento de los objetivos trazados, posicionando la estrategia como un mecanismo efectivo para la prevención de la VBG y la promoción de derechos en el territorio.

Estrategia Camino del SER (Segura, Empoderada y Resiliente)

La estrategia Camino del SER, desarrollada mediante el Convenio SEG-AEPSAL-001-2025 en alianza con CORPRODINCO, tuvo una duración de cuatro meses y se orientó a la prevención y atención de la VBG, con la meta de beneficiar directamente a 650 mujeres.

El Proyecto Camino del SER: Sistema Estratégico para la Reparación, Empoderamiento y Resignificación de las Mujeres en Cúcuta, ejecutado bajo el Convenio 3428 de 2025, se articula con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo, en la línea de Seguridad Humana y Justicia Social. El periodo evaluado corresponde a julio – octubre de 2025, con ejecución liderada por la Secretaría de Equidad, Género y Mujer en alianza con CORPRODINCO.

Componentes estratégicos y avances

1. Fortalecimiento institucional

- Implementación del Diplomado en Justicia de Género, Atención Integral y Enfoque Diferencial (100 horas, modalidad híbrida).
- Participación de 77 inscritos, de los cuales el 64% fueron funcionarios de la Alcaldía de Cúcuta, reflejando alto compromiso institucional.
- Actualización de capacidades técnicas y jurídicas en prevención y atención de VBG.
- Articulación intersectorial con Gobernación, ACNUR y academia, garantizando calidad técnica y sostenibilidad.

2. Sensibilización comunitaria

- Realización de 6 jornadas en diferentes comunas, con participación de 241 mujeres.
- Temáticas abordadas: prevención de VBG, desnaturalización de estereotipos, liderazgo femenino, autoprotección y trata de personas.
- El 55% de las participantes se reconocieron como sobrevivientes de VBG, confirmando la pertinencia del proyecto.
- Elaboración de una Guía Metodológica y material pedagógico para replicar procesos en comunidades.
- Fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo, posicionando a las mujeres como agentes multiplicadoras.

3. Inserción sociolaboral

- Focalización y valoración integral de 106 mujeres víctimas de VBG y/o en situación de vulnerabilidad.
- Identificación de perfiles educativos, habilidades transferibles y barreras de acceso al empleo.
- Vinculación con el Centro Tecnológico de Cúcuta y la Agencia Pública de Empleo, garantizando acceso a orientación ocupacional, formación técnica y oportunidades laborales.
- Avances en la construcción de rutas de empleabilidad con enfoque diferencial y territorial.

Desde la **Estrategia SER** se logró y se impactó a las siguientes comunidades:

- ✓ **Comuneros**: Se promovió la reconstrucción de vínculos familiares a través de ejercicios de comunicación afectiva, lo que permitió identificar dinámicas de violencia simbólica y generar compromisos comunitarios para su transformación.

- ✓ **Cormoranes**: Las participantes lograron reconocer patrones emocionales heredados que afectaban su bienestar, iniciando procesos de sanación interior y fortalecimiento de la autoestima.
- ✓ **Cundinamarca**: Se consolidaron redes de apoyo entre mujeres del sector, generando espacios seguros para el diálogo y la contención emocional, fundamentales para prevenir situaciones de violencia intrafamiliar.
- ✓ **El Rodeo**: Se articularon acciones con líderes comunitarios para replicar los talleres en otros sectores del barrio, ampliando el alcance de la estrategia y fomentando el liderazgo femenino con enfoque restaurativo.

Principales logros

- Consolidación de un proceso formativo inclusivo, con participación de mujeres, hombres y población OSIGD.
- Fortalecimiento institucional en la Alcaldía y entidades aliadas para mejorar la respuesta frente a la VBG.
- Empoderamiento comunitario con más de 240 mujeres sensibilizadas y capacitadas en prevención y autoprotección.
- Activación de rutas sociolaborales que generan oportunidades reales de empleo y formación para mujeres en situación de vulnerabilidad.

Logros adicionales

- Actualización de información clave: líneas de atención, números telefónicos y horarios de servicio de las entidades corresponsables.
- Diseño preliminar de material físico de difusión para socializar la ruta en comunidades priorizadas, promoviendo el conocimiento de derechos y el acceso oportuno a servicios institucionales.

Acciones significativas

- Inicio de la construcción de la estrategia “Masculinidades Positivas”, que incluye módulos sobre identidades masculinas, gestión emocional, paternidad activa y corresponsabilidad en el cuidado. Se realizaron mesas de trabajo para revisar diagnósticos, concertar lineamientos metodológicos y definir compromisos en torno a recursos pedagógicos, indicadores de seguimiento y articulación interinstitucional.
- Desarrollo de la Metodología de Masculinidades Positivas, orientada a promover una reflexión crítica sobre la construcción social de la masculinidad, reconociendo los impactos del machismo en las relaciones familiares y comunitarias, e impulsando prácticas de cuidado, empatía y corresponsabilidad que fortalezcan masculinidades positivas y no violentas.

PROGRAMA 1. CÚCUTA LIBRE DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO
PROYECTO 2024540010151 FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

1. **INVERSIÓN**

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010151 **NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**					
SECTOR MGA	12- JUSTICIA Y DEL DERECHO				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1202020- Servicio de divulgación para promover el acceso a la Justicia	120202000- Campañas de divulgación ejecutadas	6	5	83.3%	Campaña 1. “SER HOMBRE TAMBIEN ES…” Campaña 2. “TU VOZ CUENTA” Campaña 3. “JUSTICIA PARA TODAS LAS VOCES, CÚCUTA INCLUYENTE Campaña 4. “IGUALES EN DERECHOS O EN VOZ”

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE 2025					
					Campaña 5. "SABER QUE HACER TAMBIEN ES APRENDER"

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: **2024540010151** NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
1202020- Servicio de divulgación para promover el acceso a la Justicia	120202000- Campañas de divulgación ejecutadas	$ 175.000.000	$ 139.160.000,65

Logros e impactos del Proyecto

Este proyecto logró

- ✓ Identificar las distintas violencias y visibiliza tanto sus manifestaciones como aquellas más sutiles, y promueven una reflexión profunda sobre su impacto en la vida de mujeres, niñas, niños y personas diversas.
- ✓ Sensibilizar mediante talleres educativos, círculos de diálogo, espacios de reflexión espiritual, contenidos digitales y alianzas institucionales a hombres y mujeres de todas las edades sobre la importancia de:

    - Expresar sus emociones de manera saludable
    - Ejercer paternidades afectivas y comprometidas
    - Asumir corresponsablemente el cuidado en el hogar
    - Reconocer y valorar la diversidad de formas de ser hombre

- ✓ Sensibilizar a la ciudadanía sobre la existencia, causas y consecuencias de la violencia de género, promoviendo una cultura de respeto, equidad y no discriminación
- ✓ Prevenir las violencias mediante acciones educativas y comunitarias que fomenten relaciones basadas en la igualdad y el cuidado mutuo
- ✓ Difundir información clara y accesible sobre las rutas de atención integral, incluyendo entidades, líneas telefónicas, espacios seguros y protocolos de acompañamiento
- ✓ Crear espacios seguros de escucha y diálogo, donde las mujeres puedan expresar sus inquietudes, conocer sus derechos y encontrar redes de apoyo en sus entornos

- ✓ Difundir información clara sobre las rutas de atención disponibles, incentivando la activación oportuna de los mecanismos institucionales en casos de VBG, con el fin de garantizar un acompañamiento integral a quienes lo necesiten.

2. ACCIONES DE RESULTADO

- ✓ Se crearon espacios de diálogo comunitario e interinstitucional para la creación de las distintas estrategias y socializar el objeto de la campaña. Posteriormente se desarrollaron y se distribuyeron las piezas comunicativas

Distribución de piezas comunicativas (impresas y digitales).

PROGRAMA 1. CÚCUTA LIBRE DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO
PROYECTO 2024540010084 FORTALECIMIENTO DE ACCIONES COMUNITARIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO ORIENTADAS AL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA

1. INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: **2024540010084** NOMBRE DEL PROYECTO: **FORTALECIMIENTO DE ACCIONES COMUNITARIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO ORIENTADAS AL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	41- INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN				
CÓDIGO Y NOMBRE	CÓDIGO Y NOMBRE	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
PRODUCTO MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA				
4102042 - Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos.	410204200- Acciones ejecutadas con las comunidades	7	5	71.4%	5 diagnósticos comunitarios Las dos acciones pendientes se encuentran en fase de ejecución con un contrato interadministrativo con el CTC.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: **2024540010084** NOMBRE DEL PROYECTO: **FORTALECIMIENTO DE ACCIONES COMUNITARIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO ORIENTADAS AL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4102042 - Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos.	410204200-Acciones ejecutadas con las comunidades	$ 1.006.000.000	$ 788.306.666,67

Logros e impactos del Proyecto

- ✓ Los 5 ejercicios de diagnóstico se desarrollaron en las **9 comunas del municipio**, con participación de actores comunitarios, institucionales y líderes sociales.
- ✓ Se identificaron y analizaron **siete perfiles poblacionales vulnerables**, priorizados por su exposición a riesgos y barreras estructurales detallados como sigue:

- Mujeres víctimas de violencia basada en género (VBG)
- Lideresas sociales y comunitarias
- Cuidadoras no remuneradas
- Personas OSIGD (orientación sexual e identidad de género diversa)
- Mujeres con jefatura femenina de hogar
- Adolescentes y jóvenes en situación de riesgo
- Mujeres migrantes y en situación de movilidad humana

- ✓ Se recopilaron más de **1.000 testimonios y registros comunitarios**, que evidencian las brechas de acceso a servicios, las formas de violencia estructural y las oportunidades de transformación social.
- ✓ Los **5 informes técnicos** entregados incluyen análisis por comuna, mapas de riesgo, recomendaciones de política pública y propuestas para el fortalecimiento del Sistema Municipal del Cuidado.
- ✓ Generó insumos claves para la formulación de políticas públicas de Mujer y población diversa, especialmente en el diseño del Sistema Municipal del Cuidado.
- ✓ Fortaleció la capacidad de las comunidades para participar activamente en procesos de planeación, exigibilidad de derechos y control social.
- ✓ Sentó las bases para la articulación interinstitucional y la focalización de recursos en los territorios con mayores niveles de exclusión.

Indicador	Meta Proyectada	Resultado Obtenido	Cumplimiento
Personas participantes en diagnóstico	800	1.000	125%
Informes técnicos entregados	5	5	100%

- ✓ Los cursos y talleres transversales abordaron temáticas clave para el fortalecimiento integral de las mujeres y promovieron el diálogo, la reflexión crítica y la construcción colectiva de saberes, reconociendo la experiencia de vida de cada participante como fuente de aprendizaje.
- ✓ Se superó la meta de mujeres beneficiarias, logrando una cobertura del 115%.
- ✓ Se emitieron 2.463 certificaciones, que acreditan la participación y el cumplimiento de los requisitos académicos en los distintos módulos.
- ✓ Las mujeres participantes accedieron a cursos en áreas como:

  - Estética y belleza
  - Cocina básica y repostería
  - Confección, manualidades y diseño textil
  - Sistemas, herramientas digitales y ofimática
  - Atención al cliente y ventas
  - Emprendimiento y gestión de negocios

Indicador	Meta Proyectada	Resultado Obtenido	Cumplimiento
Mujeres beneficiarias	800	917	115%
Certificaciones emitidas	—	2.463	—
Cursos vocacionales realizados	6	6	100%
Talleres transversales facilitados	12	14	117%

- ✓ Se logró una cobertura superior a la meta, con 3.258 personas beneficiadas, de las cuales el 65.8% fueron mujeres, incluyendo cuidadoras, lideresas, migrantes y víctimas de VBG.
- ✓ Las jornadas permitieron visibilizar la oferta institucional, fortalecer la confianza ciudadana y activar rutas de atención en tiempo real.
- ✓ Se logró generar espacios seguros de encuentro, diálogo y articulación comunitaria.
- ✓ Se Fortaleció la presencia institucional en territorios históricamente desatendidos.
- ✓ Se logró promover la corresponsabilidad entre Estado y comunidad en la garantía de derechos.
- ✓ Se logra consolidar las redes comunitarias de apoyo, articuladas con entidades locales.
- ✓ Se logró validar los modelos de intervención territorial replicable en otros municipios y contextos.

Indicador	Meta Proyectada	Resultado Obtenido	Cumplimiento
Jornadas comunitarias realizadas	20	20	100%
Personas beneficiadas	3.000	3.258	108%
Mujeres atendidas	—	2.145 (65.8%)	—
Comunas intervenidas	9	9	100%

Adicionalmente; se continuo fortaleciendo **las acciones comunitarias con enfoque de género, territorial y de derechos humanos en Cúcuta,** mediante el contrato interadministrativo No. 00003593 entre la Secretaría de Equidad, Género y Mujer y el Centro Tecnológico de Cúcuta, tiene como propósito prevenir y atender las violencias basadas en género (VBG), apoyar a mujeres en riesgo y activar rutas institucionales para víctimas de VBG y trata de personas, en articulación con

el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 *"Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva"*, el programa *Cúcuta Libre de Violencias Basadas en Género* y el ODS 5 – Igualdad de Género. A la fecha se han caracterizado y beneficiado **490 mujeres**, de las cuales 90 manifestaron ser víctimas de VBG, 5 víctimas de trata de personas, 2 en alto riesgo y 104 víctimas del conflicto armado. Entre los logros más significativos se destacan: la formación de **400 mujeres en Cuidado Comunitario** y **333 en Economía Circular**, fortaleciendo redes de apoyo y competencias en sostenibilidad; la participación de **400 mujeres en cursos vocacionales** (globoflexia, mesa & bar, máquina plana, inglés básico), potenciando habilidades para emprendimientos y empleabilidad; el acompañamiento a **200 mujeres en registro y orientación laboral** en la Agencia Pública de Empleo, con elaboración de hojas de vida y enlace con vacantes; la creación de entornos protectores mediante la formación y contratación de **30 Ángeles del Cuidado** que realizan intervención territorial, acompañamiento a mujeres en riesgo e identificación de alertas comunitarias; la intervención de **10 espacios urbanos** y la sensibilización de **50 conductores de transporte público** en prevención de acoso y movilidad segura; y la emisión de **215 certificados a víctimas del conflicto armado, 124 a víctimas de VBG y 10 a víctimas de trata**. En conjunto, el proyecto ha fortalecido las capacidades comunitarias, institucionales y laborales de las mujeres en Cúcuta, consolidando un modelo integral de prevención, atención y empoderamiento con enfoque diferencial y territorial.

2. ACCIONES DE RESULTADOS

- ✓ Se usaron metodologías que combinan técnicas cualitativas y cuantitativas, incluyendo: Encuestas estructuradas, Grupos focales, Entrevistas semiestructuradas, Cartografía social, Observación participativa
- ✓ Se aplicó un enfoque interseccional que permitió identificar cómo se cruzan variables como género, edad, orientación sexual, etnia, condición migratoria, discapacidad y nivel socioeconómico en la vivencia de desigualdades.
- ✓ Se suscribió un Convenio Interadministrativo de Cooperación entre la Secretaría de Equidad, Género y Mujer del Municipio de San José de Cúcuta y el Centro Tecnológico de Cúcuta para construir una estrategia integral que permitiera de manera progresiva el cumplimiento de la Meta.
- ✓ Se realizó la convocatoria a una de las acciones de la fase de ejecución del Convenio con el CTC y se dio inicio con el segundo contrato.
- ✓ Se diseñó una estrategia integral para fortalecer las capacidades técnicas, ciudadanas y socioemocionales de mujeres en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de promover su autonomía económica, liderazgo comunitario y participación en la transformación de sus entornos. La formación se desarrolló bajo un enfoque de género, territorial e interseccional, reconociendo las múltiples dimensiones que atraviesan la vida de las mujeres en contextos de exclusión.
- ✓ La formación, capacitaciones y cursos se desarrollan en espacios comunitarios, instituciones educativas y centros de desarrollo local, garantizando accesibilidad y pertinencia.

- ✓ Se diseñó una ruta de intervención territorial que permitió llevar la oferta institucional a **9 comunas** del municipio, priorizando zonas con altos índices de pobreza, violencia y exclusión.
- ✓ Se realizaron **20 jornadas comunitarias**, distribuidas en dos fases: 10 **jornadas principales** con despliegue completo de servicios y **10 réplicas comunitarias** en espacios alternativos para reforzar el alcance.
- ✓ Las jornadas se desarrollaron en espacios públicos, instituciones educativas, salones comunales y parques, garantizando accesibilidad y participación.
- ✓ Durante las jornadas se brindó atención integral en las siguientes áreas:
- ✓ **Salud:** vacunación, medicina general, salud sexual y reproductiva
- ✓ **Justicia y derechos:** asesoría jurídica, orientación en rutas de atención en casos de violencia basada en género (VBG), trámites legales
- ✓ **Educación y formación:** inscripción a cursos, orientación vocacional, entrega de materiales pedagógicos
- ✓ **Empleabilidad y emprendimiento:** asesoría laboral, vinculación a programas de empleo, promoción de iniciativas productivas
- ✓ **Atención psicosocial:** escucha activa, contención emocional, remisión a servicios especializados
- ✓ **Cultura y recreación:** actividades artísticas, deportivas y lúdicas para niños, niñas y adolescentes
- ✓ **Información institucional:** difusión de programas municipales, entrega de material informativo, activación de redes de apoyo.
- ✓

PROGRAMA 1. CÚCUTA LIBRE DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO
PROYECTO 2024540010087 IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE VIOLENCIA DE GENERO EN EL MUNCIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

1. INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010087 **NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE VIOLENCIA DE GENERO EN EL MUNCIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**					
SECTOR MGA	45-GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4501050 - Servicio de orientación a	450105000 - Casos atendidos	1000	934	93.4%	Atención de casos individuales e implementación del

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
casos de violencia de género					Modelo de Gestoría de Casos mediante contrato Interadministrativo suscrito con el CTC.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010087 **NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE VIOLENCIA DE GENERO EN EL MUNCIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4501050 -Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105000 - Casos atendidos	$ 375.000.000	$ 112.800.000

Logros e impactos del proyecto

- ✓ A la fecha el proyecto a ha logrado atender 934 casos brindando acompañamiento jurídico y psicosocial a mujeres en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Las atenciones logran atender casos relacionados con el maltrato psicológico, acoso, trata de personas.
- ✓ Se dan orientaciones a las mujeres sobre sus derechos, las rutas de atención disponible y los mecanismos de denuncia.
- ✓ Mediante las Jornadas se fortalece el tejido comunitario y se promueve el reconocimiento de los derechos de las mujeres.
- ✓ Se logran impactar las siguientes zonas: Parque Mercedes, Barrios de la comuna 4, Centro Comercial Ventura Plaza, Ecoparque-Comfanorte, Comunidad I.E Sagrado Corazón de Jesús, Instituto Técnico Padre Manuel Briceño Jauregui Fe y Alegría Barrio Cúcuta 75, Barrio Los Canarios.

2. ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Jornadas de sensibilización y orientación comunitaria Se realizaron jornadas comunitarias en distintos sectores del municipio, acercando los servicios institucionales a las comunidades más vulnerables.
- ✓ Se gestionaron acciones conjuntas con la fiscalía general de la Nación, la Comisaría de Familia y la Secretaría de Gobierno, lo que permitió activar rutas de atención en casos complejos como el de trata de personas y violencia intrafamiliar.
- ✓ Promoción del emprendimiento y autonomía económica: Se vincularon usuarias interesadas en procesos de formación y asistencia técnica para el emprendimiento, como parte de la estrategia de empoderamiento económico y prevención de violencias.

PROGRAMA 1. CÚCUTA LIBRE DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO
PROYECTO 2024540010269 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010269 **NOMBRE DEL PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	*45-GOBIERNO TERRITORIAL*				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4599032 Documentos de política	459903200 documentos de política elaborados	1	98%	98%	El documento está en fase de revisión final, a la espera de la integración de observaciones hechas por el CTP y otros actores sociales. Una vez ajustada, la versión definitiva estará lista para validación y aprobación institucional.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010269 **NOMBRE DEL PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4599032 Documentos de política	459903200 Documentos de política elaborados	$ 45.000.000	$ 45.000.000

Logros e impactos del proyecto

Este proyecto ha logrado lo siguiente:

- ✓ Visibilizar las principales barreras que enfrentan las mujeres en el municipio, entre ellas:
- ✓ La persistente división sexual del trabajo y la sobrecarga de cuidados no remunerados.
- ✓ La violencia basada en género y el temor al uso del espacio público.
- ✓ La xenofobia estructural que afecta especialmente a mujeres migrantes, junto con la falta de regularización migratoria.
- ✓ Las brechas en el acceso a educación, empleo formal y participación política.
- ✓ Las limitaciones tecnológicas y las normas sociales patriarcales que restringen el derecho de los demás.
- ✓ Incluir, desde el diálogo participativo, las sugerencias realizadas por el Consejo Territorial de Planeación (CTP) lo que permite enriquecer el documento y fortalecer la pertinencia territorial.
- ✓ Validar las líneas estratégicas que debe contener la política pública desde la visión de diferentes actores junto con la integración de alternativas según competencias municipales y el fortalecimiento de acciones para el beneficio de las mujeres.

ACCIONES DE GESTION

- ✓ Se reactivó el proceso de construcción de la política pública de mujer, retomando insumos generados en ejercicios previos, lo que permitió capitalizar aprendizajes institucionales y comunitarios.
- ✓ Se estableció una alianza estratégica con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y la consultora Sinergia, lo que ha fortalecido el componente técnico del proyecto y ha garantizado acompañamiento especializado en enfoque de género.
- ✓ Se desarrollaron mesas de trabajo intersectoriales con participación de organizaciones sociales, entidades públicas, privadas y líderes comunitarios, orientadas a la identificación de causas estructurales de inequidad y al diseño de soluciones sostenibles.

- ✓ Se presentó ante las consejeras consultivas el avance del documento, junto con las acciones productivas dirigidas a mujeres, generando espacios de diálogo institucional y validación política.

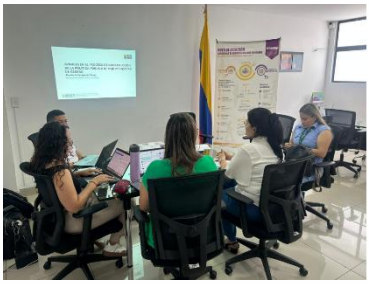

PROGRAMA 1. CÚCUTA LIBRE DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO
PROYECTO 2024540010268 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010268 **NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	*45 - GOBIERNO TERRITORIAL*				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4502009 Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	450200900: Oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas y dotadas	1	0	50%	Se esta ha avanzado en los estudios y diseños

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CÓDIGO BPIN: 2024540010268 **NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4502009 Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	450200900: Oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas y dotadas	$ 770.000.000	$ 512.083.333,67

Logros e impactos del proyecto

El proyecto "Casa Social de la Mujer" presenta desafíos, que son propios a la naturaleza de este tipo de proyectos, debido a las exigencias de la fase preparatoria del proyecto. Sin embargo, la superación de estos problemas progresa de forma paulatina ya que se trabaja en los estudios, diseños y costos del proyecto. Para ello se ha solicitado un ajuste al Proyecto de Inversión por un valor de OCHENYA MILLONES DE PESOS cuyo objetivo es realizar "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA", cuya duración es de dos meses a partir de la fecha de la suscripción de esta.

ACCIONES DE GESTION

Se han adelantado gestiones fundamentales que consolidan la fase preparatoria del proyecto, orientadas a garantizar su viabilidad operativa.

- ✓ Identificación de espacios físicos.
- ✓ Articulación interinstitucional.
- ✓ valuación técnica de predios.
- ✓ Solicitud de predios: Se gestionó ante la entidad de catastro municipal la identificación y asignación de terrenos aptos para la ejecución del proyecto.
- ✓ Revisión de predios en relación con su topografía, accesibilidad, disponibilidad de conexión de servicios públicos, cobertura vegetal, clasificación del suelo y condiciones de riesgo.
- ✓ Se ha adelantado un presupuesto preliminar de costos para equipamiento de la vivienda en general (Mobiliario, electrodomésticos, batería de cocina, primeros auxilios en salud, cámaras de vigilancia, botón de emergencia) y costos de funcionamiento mensual de la casa hogar o casa refugio (kits de aseo personal, kits de vestuario, kits de alimentación por edades y estado de salud, transporte para las mujeres víctimas y sus familiares, personal de vigilancia, personal de servicios generales, profesionales en áreas económicas, salud, derecho, psicología y las demás que sean necesarias). Los caculos indican que se requieren $169.250.011,00. para la dotación y adecuación del proyecto hogar y para su funcionamiento mensual cerca de $138.067.155,00. Ambos valores aproximados.

PROGRAMA 2. MUJER LÍDER DE LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL

PROYECTO 2024540010081 - FORTALECIMIENTO PARA LA CREACIÓN YO DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DIRIGIDO A LAS MUJERES VULNERABLES DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010081 **NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO PARA LA CREACIÓN YO DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DIRIGIDO A LAS MUJERES VULNERABLES DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**					
SECTOR MGA	41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4103005-Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300500 - Proyectos productivos formulados	60	56	93,3%	Proyectos productivos formulados junto con sus planes de negocio y articulación para la empleabilidad
4103004- Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	410300400 - Personas inscritas	300	206	68,7%	Inscripción y postulación de hojas de vida en la agencia pública de empleo. (APE)

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CÓDIGO BPIN: 2024540010081 **NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO PARA LA CREACIÓN YO DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DIRIGIDO A LAS MUJERES VULNERABLES DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4103005-Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300500 - Proyectos productivos formulados	$ 50.000.000	$ 0
4103004- Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	410300400 - Personas inscritas	$ 136.000.000	$ 119.553.333.33

Logros e impactos del Proyecto

Este proyecto ha logrado:

- ✓ Diagnosticar las condiciones de cada unidad productiva lo cual posibilita una entrega digna de los insumos requeridos por cada unidad productiva.
- ✓ Asistir de manera técnica personalizada según tipo de emprendimiento.
- ✓ Estructurar los planes de negocios de las unidades productivas beneficiarias, ante los actores técnicos y operativos del proyecto.
- ✓ Incorporar unidad productiva con diferentes vocaciones ampliando la cobertura del proyecto.
- ✓ Hacer Cobertura tanto en el área urbana y corregimientos rurales priorizados.
- ✓ Brindar servicios complementarios:
- ✓ Acompañamiento psicosocial
- ✓ Orientación vocacional
- ✓ Preparación para entrevistas laborales
- ✓ Fortalecimiento de habilidades comunitarias y competencias laborales.
- ✓ Empoderar y fortalecer la empleabilidad femenina mediante las jornadas y talleres que se enfocan dirigidos a fortalecer habilidades personales, promover la autonomía económica y mejorar las condiciones de empleabilidad de mujeres y población vulnerable del municipio

ACCIONES DE GESTION

Se diseñó y se implementó un modelo de acompañamiento técnico para la estructuración de planes de negocio, que permita la formalización, sostenibilidad y escalabilidad de iniciativas productivas lideradas por mujeres y población OSIGD en el municipio de San José de Cúcuta.
Se generaron las articulaciones y coordinaciones con aliados estratégicos, GIZ, para consolidar rutas de trabajo, criterios de focalización y protocolos de seguridad.
Se diseñó y validó la ficha socioeconómica como instrumento base para el levantamiento de información.
Se ejecutaron 56 visitas técnicas en dos jornadas, con una cobertura del 100% de las unidades programadas.

PROGRAMA 2. MUJER LÍDER DE LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL

PROYECTO - 2024540010229 FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES URBANAS Y RURALES PARA LA SOBERANÍA POPULAR ALIMENTARIA DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010229 **NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES URBANAS Y RURALES PARA LA SOBERANÍA POPULAR ALIMENTARIA DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
4103057 - Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	410305700 - Unidades productivas capitalizadas	40	38	95%	Fortalecimiento de unidades productivas en diversos sectores
4103010 - Servicio de gestión para la colocación de empleo	410301000 - Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	20	15	75%	Vinculación laboral formal de personas vulnerables a través de alianzas estratégicas con el sector privado.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010229 **NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES URBANAS Y RURALES PARA LA SOBERANÍA POPULAR ALIMENTARIA DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4103057 - Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	410305700 - Unidades productivas capitalizadas	$ 60.000.000	$ 0
4103010 - Servicio de gestión para la colocación de empleo	410301000 - Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	$ 112.000.000	$ 99.133.333.33

Logros e impactos del Proyecto

Este proyecto ha logrado:

- ✓ Consolidar un modelo de intervención integral que articula inversión técnica, inclusión social y sostenibilidad económica a través de alianzas estratégicas con organizaciones como GIZ, CARE, CORFAS y CORPODINCO.
- ✓ Se ha logrado impactar positivamente a diversos sectores económicos y poblaciones en situación de vulnerabilidad, promoviendo la resiliencia local y la cohesión comunitaria.
- ✓ El enfoque del proyecto se ha centrado en garantizar que cada intervención responda a necesidades reales, con criterios de equidad, pertinencia y trazabilidad, consolidando así un ecosistema inclusivo y replicable en otros territorios.
- ✓ Se han capitalizado y fortalecido 23 unidades productivas en diversos sectores económicos y comunas de la ciudad.
- ✓ Se apoyaron emprendimientos en confecciones, gastronomía, comercio, papelerías, estética, tecnología y apicultura, fortaleciendo la resiliencia económica local.
- ✓ Se logró participación de mujeres víctimas de desplazamiento forzado, población OSIGD y mujeres migrantes, asegurando un enfoque de equidad y derechos.
- ✓ Se logra impactar las unidades productivas de las comunas 1, 4, 6, 7, 8 y 9.
- ✓ Más de 100 mujeres se fortalecieron en habilidades blandas y prevención de VBG: Las beneficiarias cuentan ahora con herramientas prácticas para desenvolverse en entornos laborales y mejorar su autonomía personal y familiar, aumentando sus posibilidades de inserción laboral.
- ✓ Se cuentan con 245 registros en la plataforma APE: Este resultado constituye un banco de perfiles actualizado y visible para procesos de vinculación laboral, conectando directamente a las mujeres con el sector productivo formal.
- ✓ Se logra la Proyección de 20 mujeres contratadas para la Media Maratón de Cúcuta 2025 lo que le permitirá adquirir experiencia laboral y representa un precedente replicable de alianza público-privada en eventos masivos, promoviendo la inclusión de mujeres en espacios productivos temporales y formales.

  Se logra implementar 7 huertas comunitarias con CARE como estrategias de soberanía alimentaria, cohesión comunitaria y generación de ingresos.

ACCIONES DE GESTION

- ✓ Se realizaron entrevistas, visitas de campo, elaboración de fichas técnicas detalladas para cada emprendimiento, priorizando insumos, equipos y herramientas esenciales.}
- ✓ Se llevaron a cabo procesos de revisión, aprobación de solicitudes, selección de proveedores y trámites de compra bajo lineamientos técnicos, garantizando transparencia y pertinencia en la inversión a través de alianzas estratégicas como GIZ Se promovió la vinculación de colectivos femeninos como Hijas de la Promesa, AMUPAZ, ASOMUDER, Mujeres Oasis de Vida para fortalecer la apropiación social del proyecto.
- ✓ Se articuló con CARE, CORFAS y CORPODINCO: para desarrollar procesos de fortalecimiento comunitario, formación financiera y cohesión social, ampliando el impacto del proyecto más allá de la entrega de insumos.
- ✓ Se avanzó en procesos de coordinación con la Agencia Pública de Empleo (APE), asociaciones comunitarias y organizaciones de mujeres, logrando una articulación efectiva entre entidades públicas y privadas.
- ✓ Coordinación con la APE: Se establecieron mesas técnicas e instancias de articulación institucional para definir rutas claras de acceso al empleo formal.
- ✓ Se diseñaron los Talleres “Territorio Morado” y “Ser Sano y Empleabilidad”, como espacios de formación y protección para abordar la prevención de VBG y el desarrollo de competencias socioemocionales, autoestima y habilidades comunicativas, esenciales para la empleabilidad.
- ✓ Se adelantan Convenios con el sector privado para inserción laboral formal y se proyectan establecer alianzas con empresas locales de comercio, servicios y logística, creando una bolsa de empleo con enfoque diferencial que garantice la vinculación formal y sostenida de mujeres en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Se refuerzan las capacidades en liderazgo, habilidades digitales, comunicación asertiva y resolución

PROGRAMA 2. MUJER LÍDER DE LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL

PROYECTO - 2024540010192 APOYO PARA LA CREACIÓN DE INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010192 **NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO PARA LA CREACIÓN DE INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**					
SECTOR MGA	45-GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4502001 – Servicio de Promoción a la Participación Ciudadana	450200100 – Espacios de Participación Promovidos	5	4	80%	Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta Espacio de Participación Olimpiadas por la Paz, Tejiendo Reconciliación y Convivencia
4502001 – Servicio de Promoción a la Participación Ciudadana	450200109 – Iniciativas Organizativas de Participación Ciudadana Promovidas	5	3	60%	Se realizaron diagnósticos en el marco del convenio con el CTC Fortalecimiento rural en cooperación con GIZ Acompañamiento en el día diverso

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010192 **NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO PARA LA CREACIÓN DE INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4502001 – Servicio de Promoción a la Participación Ciudadana	450200100 – Espacios de Participación Promovidos	$ 45.000.000	$ 44.000.000

Logros e impactos del Proyecto

- ✓ Se logró un avance significativo en la consolidación de mecanismos institucionales que fortalecen la participación ciudadana de las mujeres:
- ✓ Se avanzó en la conformación del Consejo Consultivo de Mujeres, dando cumplimiento a los Decretos Municipales 0282 de 2023 y 0045 de 2025, como instancia representativa de las mujeres en el municipio.
- ✓ Se llevaron a cabo mesas de trabajo interinstitucionales con el Ministerio Público, organizaciones sociales y actores de cooperación internacional, con el objetivo de garantizar una participación plural, incluyente y representativa.
- ✓ Se realizaron reuniones técnicas de planificación, orientadas a la definición de temáticas estratégicas, cronogramas de trabajo y preparación de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo.
- ✓ Se promovió la articulación con otras instancias de participación ciudadana, como los Consejos Comunales y Juntas de Acción Comunal, para ampliar el alcance territorial y comunitario del proyecto.

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ El proyecto impulsó el diseño y fortalecimiento de iniciativas organizativas que promueven el liderazgo femenino en el ámbito local:
- ✓ Se retomó el proceso de formulación de la Política Pública de Mujer, en alianza con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), como instrumento de planificación estratégica para la equidad de género.
- ✓ Se desarrollaron mesas de trabajo temáticas, con enfoque participativo, para identificar el problema público, construir alternativas de política y definir criterios de evaluación.

- ✓ Se aplicó la metodología MICMAC, que permitió analizar la interdependencia entre factores estructurales como salud, educación, participación política, autonomía económica y acceso a la tierra, visibilizando los nodos críticos que afectan a las mujeres.
- ✓ Se establecieron indicadores de resultado, producto y gestión, alineados con el marco lógico del proyecto, para monitorear el impacto de las acciones implementadas y facilitar la toma de decisiones basada en evidencia.
- ✓ Se promovió la creación de redes comunitarias de mujeres, como espacios de formación, incidencia y acompañamiento en procesos de participación ciudadana.
- ✓ Con enfoque diferencial e interseccional, se desarrollaron acciones orientadas a garantizar los derechos de mujeres diversas, especialmente lesbianas y trans:
- ✓ Se habilitaron espacios seguros y de diálogo, en coordinación con organizaciones LGTBIQ+, para visibilizar las problemáticas específicas que enfrentan estas poblaciones.
- ✓ Se realizó la Marcha por la Igualdad y el Festival del Orgullo LGTBIQ+, como estrategias de movilización social, sensibilización y reconocimiento de la diversidad sexual y de género.
- ✓ Se promovió la participación de mujeres diversas en las instancias del Consejo Consultivo, asegurando representatividad y voz en los procesos de toma de decisiones.
- ✓ Se fortalecieron capacidades institucionales para la atención integral y no discriminatoria, mediante jornadas de formación y sensibilización dirigidas a funcionarios públicos.

PROGRAMA 3. INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA

PROYECTO – 2024540010168 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A PERSONAS OSIGD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010168 **CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A PERSONAS OSIGD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**					
SECTOR MGA	**45-GOBIERNO TERRITORIAL**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4502009- Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	450200900- Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	0.30%	0.20%	66%	Está en fase de estudios y diseños

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL **10 DE NOVIEMBRE** DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010168 **CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A PERSONAS OSIGD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4502009- Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	450200900- Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	$ 62.000.000	$ 49.133.333.33

Logros e impactos del Proyecto

Este proyecto puede darse algunos logros en las fases preparatoria de la siguiente forma:

- ✓ Se realizó validación del predio inicialmente identificado para dar alcance al proyecto de inversión 2024540010168 cuyo predio Información del predio Número predial:54-001-01-11-00-00-0331-0001-0-00-00-0000 Numero predial anterior: 54001011103310001000, Dirección: UR VALLE BONITO ZONAS VERDES Y REC Condición del predio: NPH. Revisado se encontró que el uso del suelo esta limitado exclusivamente a uso de espacio público, lo que solo permite la construcción de plazas, plazoletas, parques y zonas verdes.
- ✓ Se realiza validación de las condiciones del predio identificado con el numero catastral 54-001-01-11-00-00-0311-0001-0-00-00-0000 con un área de 15. 894 metros cuadrados en la siguiente dirección, A 8 8B C 7 7A ZONA DE CESION 6 UR barrio Prados del Este. Correspondiendo a un tipo de suelo urbano, con buenas vías de acceso, y con disponibilidad de acceder a servicios públicos agua, energía, alcantarillado y gas, presenta una topografía plana, para la ejecución del diseño del proyecto 168, se mencionan las características más importantes por las cuales este sería el terreno más adecuado.
- ✓ Se realiza toda la verificación como uso del suelo, El predio se encuentra afectado por las siguientes áreas de actividad de suelo urbano: según ACUERDO No 022 DE 19 DIC 2019 “Por medio del cual se adopta una revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Sa José de Cúcuta”.
- ✓ Se realizan varias visitas al lote del terreno No predial 54-001-01-11-00-00-0311-0001-0-00-00-0000 con un área de 15. 894 metros cuadrados en la siguiente dirección, A 8 8B C 7 7A ZONA DE CESION 6 UR Barrio prados del este, municipio de san José de Cúcuta. Donde se analiza la posibilidad de construir y dotar el espacio de atención y orientación para el trato digno a las personas OSIGD. Se reviso la documentación legal y catastral, además se evaluó aspectos de infraestructura, vial y servicios públicos, topografía y ubicación del terreno, uso del suelo y presencia de riesgos naturales.

ACCIONES DE RESULTADO

- ✓ Avance técnico por parte de arquitectura: se reúne la información técnica, económica, legal y ambiental necesaria para ejecución de cualquier obra. Dentro de este proceso se revisan.
    - Viabilidad Legal
    - Viabilidad Técnica
    - Viabilidad Económica y financiera

- Viabilidad ambiental y social
- Análisis de riesgo

✓ Planteamiento del diseño tanto arquitectónico y estructural, lo cual nos acerca a la idea principal y el concepto del diseño a tener.

✓ Esta etapa se realiza una proyección y designación de espacios, previas concertaciones con la comunidad, tomando necesidades y lineamientos existentes, se diseña la planta general donde se compone de portería, zona privada de parqueo (lo cual va dentro del cerramiento que demarca la edificación), zona publica de parqueo (tomando como uso de esa vía proyectada), plazoleta y puntos fijos como lo son la escalera y rampa de acceso.

Plano y distribución de espacios del bloque B primer piso

Para la segunda planta también la componen algunas oficinas, auditorio con camerinos y baños, teniendo un acceso por una rampa que recorre 43.50 metros y una escalera a la altura de 3 m de diferencia de la planta baja

Dentro del proyecto también se han adelantado varios componentes que entrarían como parte integral del producto del proyecto de Oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas y dotadas, como son:

Este proyecto arquitectónico para la Casa OSIGD representa mucho más que una edificación; es la materialización de un espacio emblemático de inclusión, respeto y construcción social en el Municipio de San José de Cúcuta. No solo Albergando a la población con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD), sino siendo centro para ser un refugio seguro y un catalizador para el desarrollo comunitario.

Es por esto por lo que se están incluyendo características claves en su diseño como:

Accesibilidad Universal: Rampa de acceso principal con pendiente normativa, señalización táctil y visual clara en todo el edificio, anchos de puertas y pasillos que permitan el tránsito de personas con movilidad reducida, y baños totalmente adaptados.
Diseño Seguro: Iluminación adecuada en todos los espacios interiores y exteriores, ventilación natural cruzada para garantizar la calidad del aire y reducir la necesidad de climatización artificial, y entradas claramente visibles desde el exterior.
Ambiente Amigable y Representativo: Uso de colores vivos y diversos en la paleta de acabados y la decoración, incorporando elementos visuales que reflejen la riqueza y la diversidad de la comunidad LGBTIQ+. Se buscará generar una atmósfera cálida, acogedora y libre de prejuicios, que no solo sea de un uso, sino del uso de la comunidad en general.

Capacidad para Mínimo 300 Personas Simultáneamente: La distribución de los espacios se planificará cuidadosamente para asegurar la comodidad y funcionalidad durante eventos y actividades con una alta afluencia de personas.
Área Total de 1000 m² (Planta Referencial 20m x 50m): La distribución en planta se optimizará para integrar todos los componentes de manera eficiente y garantizar flujos de circulación claros y lógicos.

PROGRAMA 3. INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA
PROYECTO 2024540010200 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO Y EXIGIBILIAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN OSIGD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010200 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO Y EXIGIBILIAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN OSIGD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.					
SECTOR MGA	**45-GOBIERNO TERRITORIAL**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4502038 Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800 - Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	7	5	72%	Estrategia “Exprésate” Estrategia comunicacional “Rompiendo Barreras”. Estrategia “Igualdad e inclusión” Estrategia “Derecho a No Sufrir Exclusión Laboral”.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
					Estrategia "Derecho a la Educación" Se espera trabajar dos estrategias faltantes, así; una enfocada hacia el acceso al trabajo y otra al derecho colectivo de la libre protesta, estas se desarrollarán en el mes de noviembre y diciembre.
4502038 Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203801 – Rutas de atención implementadas	1	0	0%	La meta se reprograma debido a que, a la fecha, no se cuenta con espacios de atención disponibles para la población **OSIGD** (personas con orientación sexual e identidad de género diversa).

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL **10 DE NOVIEMBRE** DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010200 **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO Y EXIGIBILIAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN OSIGD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4502038	450203800 - Estrategias de promoción de la	$45.000.000	$ 44.550.000

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL **10 DE NOVIEMBRE** DEL 2025			
Servicio de promoción de la garantía de derechos	garantía de derechos implementadas		
4502038 Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203801 – Rutas de atención implementadas	$ 20.000.000	$ 20.000.000

Logros e impactos del proyecto

La ejecución del proyecto ha permitido los siguientes logros:

- ✓ Sensibilizar temas claves relacionados con cultura y diversidad, fortaleciendo el enfoque inclusivo.
- ✓ Vincular la participación y la cooperación de las organizaciones sociales diversas en dialogo con actores institucionales y comunitarios.
- ✓ Producir material audiovisual con el objetivo de generar herramientas comunicativas que promuevan el respeto y la inclusión.
- ✓ Promover el bienestar psicosocial y el reconocimiento de derechos a través de Jornadas como la gestión de las emociones, la diversidad sexual y la orientación de género.
- ✓ Generar espacios públicos de encuentro que permiten la reflexión, el reconocimiento y el respeto por la población OSIG
- ✓ Visibilizar la diversidad familiar de la población OSIGD y fomentar el respeto por las distintas formas de organización social.
- ✓ Llevar y presentar la ruta de atención para la garantía de derechos de las personas privadas de la libertad.
- ✓ Sensibilizar al sector privado para promover el respeto a la diversidad y la prevención de actos discriminatorios enfocado en el respeto a la diversidad y la prevención de actos discriminatorios.
- ✓ Proteger y defender a través de las estrategias de promoción la garantía de los DDHH de la población OSIG, entre los que se destacan: salud, trabajo, educación, participación, seguridad y protección, entre otros.
- ✓ El proyecto ha logrado impactar las comunas; 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Se llevaron a cabo tres mesas intersectoriales, con participación de actores institucionales y comunitarios, para fomentar el diálogo, la articulación de acciones y el reconocimiento de la diversidad sexual y de género.
- ✓ Se llevó a cabo una jornada formativa en articulación entre la Secretaría de Equidad de Género y la Dupla de Género de la Defensoría del Pueblo, dirigida a la población OSIGD privada de la libertad en el patio del Complejo Penitenciario de Cúcuta.

- ✓ Se realizaron actividades culturales y lúdicas en espacios comunitarios como la Penitenciaría de Cúcuta y el Barrio Carora, donde se instaló la Carpa Morada como punto de encuentro para la reflexión, el diálogo y la promoción de derechos
- ✓ Se desarrollaron diversas acciones articuladas en el marco de la Estrategia de Promoción del Derecho a la Educación, con el propósito de fortalecer los componentes de inclusión, equidad y respeto por la diversidad en el ámbito educativo, laboral y social, en coherencia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal y el proceso de actualización de la Política Pública LGBTIQ+/OSIGD del municipio de San José de Cúcuta.
- ✓ La secretaría ha estado fomentando la participación de grupos focales con líderes de organizaciones de base comunitaria y en los espacios de debate técnico orientados a la revisión y actualización de la Política Pública LGBTIQ+/OSIGD. Este acompañamiento permitió fortalecer la perspectiva institucional en los procesos de análisis, articulación y formulación de propuestas, garantizando la inclusión de las voces territoriales, la participación social efectiva y la coherencia con los lineamientos del CONPES 4147 de 2025, así como con los objetivos estratégicos del desarrollo local en materia de equidad y derechos humanos.
- ✓ Se trabajan en acciones orientadas al fortalecimiento de la articulación institucional y social, con el fin de consolidar la integración de la ruta en los instrumentos de gestión pública asegurando la coherencia operativa entre la Ruta de Derechos OSIGD y la Política Pública actualizada, de manera que ambos instrumentos se fortalezcan mutuamente como herramientas estratégicas para la inclusión social en el municipio.
- ✓ Se trabaja en una propuesta de Ruta de atención que se corresponda con la actualización de la Política Pública LGBTIQ+ y la Ruta de Violencias Basadas en Género (VBG) del municipio.
- ✓ Se pretende que la versión final de la ruta sea presentada a la Mesa Intersectorial LGBTIQ+/OSIGD para su validación, aprobación e implementación oficial.

✓

PROGRAMA 3 INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA.

PROYECTO 2024540010226 APOYO PARA LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

1. INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010226 **APOYO PARA LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**					
SECTOR MGA	36-TRABAJO				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3604026-Servicio de divulgación para la aplicación del enfoque de género.	360402600-Personas sensibilizadas	2500	2040	87%	Sensibilización a personas en temas relacionados con enfoque de género
3604022 - Servicio de asistencia técnica para la equidad de Género	360402200 - Empresas Asistidas Técnicamente	25	18	72%	Articulación y alianza con el sector empresarial para promover la equidad de Género.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010226 **APOYO PARA LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3604026- Servicio de divulgación para la aplicación del enfoque de género.	360402600- Personas sensibilizadas	$ 126.000.000	$ 116.032.333,33
3604022 - Servicio de asistencia técnica para la equidad de Género	360402200 - Empresas Asistidas Técnicamente	$ 129.000.000	$ 112.080.000.67

Logros e impactos del proyecto

El proyecto ha logrado lo siguiente:

- ✓ Fortalecer la convivencia ciudadana e impulsar la construcción de entornos comunitarios seguros, libres de discriminación y abiertos a la diversidad sexual y de género.
- ✓ Sensibilizar a más de 2040 personas y facilitar la articulación con líderes comunitarios, generando un impacto multiplicador que potencia el cambio cultural desde los territorios.

COMUNA /CORREGIMIENTO	BENEFICIARIOS
COMUNA 1	112 PERSONAS SENSIBILIZADAS
COMUNA 2	418 PERSONAS SENSIBILIZADAS
COMUNA 3	88 PERSONAS SENSIBILIZADAS
COMUNA 4	65 PERSONAS SENCIBILIZADAS
COMUNA 5	258 PERSONAS SENCIBILIZADAS
COMUNA 6	422 PERSONAS SENSIBILIZADAS
COMUNA 7	231 PERSONAS SENSIBILIZADAS
COMUNA 8	355 PERSONAS SENSIBILIZADAS
COMUNA 9	39 PERSONAS SENCIBILIZADAS
COMUNA 10	32 PERSONAS SENCIBILIZADAS
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	20 PERSONAS SENCIBILIZADAS

- ✓ Asistir técnicamente a 18 empresas en temas de diversidad impactando a 521 personas vinculadas.

COMUNA /CORREGIMIENTO	BENEFICIARIOS
COMUNA 1	
COMUNA 2	3 ASISTENCIA TECNICA A EMPRESAS, CON 283 PERSONAS SENCIBILIZADAS.
COMUNA 3	

COMUNA 4	**2 ASISTENCIA TECNICA, 15 PERSONAS SENCIBILIZADAS.**
COMUNA 5	**2 ASISTENCIA TECNICA, CON 31 PERSONAS SENCIBILIZADAS.**
COMUNA 6	**7 ASISTENCIA TECNICA A EMPRESAS CON 150 PERSONAS SENSIBILIZADAS.**
COMUNA 7	**2 ASISTENCIA TECNICA A EMPRESAS, CON 20 PERSONAS SENCIBILIZADAS**
COMUNA 8	**1 ASISTENCIA TECNICA A EMPRESAS CON 22 PERSONAS SENSIBILIZADAS.**

- ✓ Aportar la transformación de prácticas laborales, a la reducción de estereotipos de género y la construcción de entornos productivos más equitativos, inclusivos y respetuosos de la diversidad.

2. ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ La Secretaría de Equidad, Género y Mujer consolidó un trabajo sostenido con el sector empresarial, instituciones educativas y entidades de salud para sensibilizar a las personas en relación con la diversidad.

PROGRAMA 3 INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA.
PROYECTO 2024540010202 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA LGTBI EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

1. INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010202 **FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA LGTBI EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	45- GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4599032- Documentos de política	459903200- Documentos de política elaborados	1	0	20%	Se cuenta con un avance y se trabaja en la concreción final del documento. Se reprograma meta

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010202 **FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA LGTBI EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4599032- Documentos de política	459903200- Documentos de política elaborados	$ 67.000.000	$ 53.616.666,67

Logros e impactos del proyecto.
Este proyecto ha logrado lo siguiente:

- ✓ Iniciar el proceso de revisión y actualización del marco normativo vigente, incorporando referentes legales nacionales e internacionales que orientan la formulación de políticas públicas inclusivas para la población LGBTIQ+ para garantizar la coherencia jurídica del documento final y su alineación con los estándares de derechos humanos.
- ✓ Determinar los aportes que trae el CONPES 4147 y concertar un plan de trabajo encaminado a la actualización de la PPLGBTI de Cúcuta.
- ✓ Identificar los niveles de participación ciudadana, observaciones de organizaciones sociales, tendencias cuantitativas y cualitativas de la población encuestada con el fin de estructurar insumos estratégicos para la fase de actualización.
- ✓ Validar el proceso de actualización de la PPLGBTIQ+ con diferentes grupos de interés destacándose como un documento que articula y garantiza los derechos para las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas del municipio.

2. ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Se contrató el equipo de apoyo técnico, conformado por profesionales de distintas áreas, quienes acompañarán el proceso de análisis, redacción y validación del documento.
- ✓ Se diseñó un plan de trabajo con enfoque participativo, con metodología, cronograma y responsables, priorizando la inclusión de voces diversas y el enfoque territorial. El plan incluyó espacios de consulta ciudadana, mesas técnicas, revisión documental y validación comunitaria.
- ✓ Se realizó una planeación estratégica con el propósito de definir los lineamientos metodológicos, operativos y logísticos del próximo Grupo Focal con líderes de las
- ✓ Se recopiló información secundaria relevante sobre la situación de la población LGBTIQ+ en el municipio, incluyendo estudios previos, diagnósticos institucionales y datos estadísticos.
- ✓ Se socializó la metodología a utilizar de forma articulada con los grupos focales y Organizaciones de Base Comunitaria OSIGD.

PATRICIA RIOS CUELLAR

Proyecto: Silvia Moros
Reviso: Patricia Ríos
Aprobó Patricia Río

Nombre del Servidor Público:		**BIERMAN SUAREZ MARTINEZ**	
Cargo:		**SECRETARIO GENERAL**	
Fecha del informe:		**31 de diciembre de 2025**	
Proceso:	Relacionamiento con el ciudadano	**Subproceso:**	▪ Administración de trámites y servicios a los usuarios ciudadano. ▪ Control y participación ciudadana.
	Gestión del talento humano		▪ Gestión del ingreso del recurso humano. ▪ Control Disciplinario. ▪ Seguridad y Salud en el Trabajo. ▪ Retiro del servicio público.
	Gestión de bienes y servicios		▪ Gestión logística. ▪ Gestión del mantenimiento y soporte Tecnológico. ▪ Mantenimiento de bienes.
	Gestión contractual		▪ Gestión de la estructuración de contratos. ▪ Seguimiento y supervisión.
	Gestión Documental		▪ Archivo general. ▪ Procesos archivísticos.
Objeto del Informe:	Presentar el informe de gestión de la vigencia 2025, consolidando los principales avances, acciones y resultados alcanzados por la Secretaría General.		

Informe

El presente Informe de Gestión presenta de manera consolidada las acciones, avances y resultados desarrollados durante la vigencia 2025 por la Secretaría General de la Alcaldía de San José de Cúcuta y sus áreas y oficinas adscritas, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal y las líneas estratégicas orientadas al fortalecimiento institucional, la eficiencia administrativa y la mejora continua de la gestión pública.

En el documento se describen los procesos adelantados en materia de planeación, preinversión, gestión contractual, fortalecimiento del talento humano, atención al ciudadano y gestión documental, así como las acciones de articulación institucional que han permitido avanzar en la modernización administrativa y en la prestación de servicios con criterios de calidad, transparencia y oportunidad.

A continuación, se presenta el desarrollo de las acciones, avances y resultados de la gestión adelantada por la Secretaría General y sus áreas y oficinas adscritas durante la vigencia:

1 INVERSIÓN

1.1 SECRETARÍA GENERAL

a. <u>LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO 2: GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA</u>

Componente 2: Competitividad y productividad. Transformación del tejido empresarial

Programa 1: Habilidades para la inserción en el mercado del trabajo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 202400000002915 **NOMBRE DEL PROYECTO: Estudios para la creación de una institución de educación superior pública en el municipio de San José De Cúcuta**					
SECTOR MGA	**22 - EDUCACIÓN**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2024**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
2202049 Estudios de preinversión (Producto principal del proyecto)	220204901 Estudios realizados	0	0	0%	La Administración Municipal de San José de Cúcuta ha avanzado de manera significativa en la fase de preinversión del proyecto orientado a la creación de una institución de educación superior pública, mediante la elaboración de los estudios previos, incluyendo justificación técnica, necesidad pública, pertinencia y estimación de costos y la planeación del proceso contractual con sus respectivos términos de referencia, cronograma y análisis de riesgos. Durante junio y julio se adelantó la convocatoria y la invitación pública en SECOP dirigida a entidades sin ánimo de lucro para la contratación del estudio técnico y socioeconómico, recibiendo propuesta formal por parte de la Universidad Santo Tomás; y en agosto se desarrolló el proceso de evaluación y selección de la ESAL encargada de ejecutar
2202049 Estudios de preinversión (Producto principal del proyecto)	220204900 Estudios o diseños realizados	0	0	0%	

					los estudios requeridos, asegurando la continuidad y rigor técnico del proyecto.

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas.

Durante la fase de preinversión del proyecto se alcanzaron avances estratégicos que fortalecen la viabilidad técnica y administrativa para la creación de una institución de educación superior pública en San José de Cúcuta. Entre los principales logros se destacan: la elaboración de los estudios previos que consolidaron la justificación técnica, la pertinencia y la necesidad pública del proyecto; la estructuración completa del proceso contractual, incluyendo términos de referencia, cronograma y análisis de riesgos; y la apertura de la convocatoria pública dirigida a entidades sin ánimo de lucro para la realización del estudio técnico y socioeconómico. Asimismo, se recibió la propuesta formal de la Universidad Santo Tomás y se adelantó la evaluación para la selección de la entidad que desarrollará los estudios requeridos.

1.2 OFICINA DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

a. LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO 6: Eficiencia administrativa para la calidad de la gestión pública

Componente 4: Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad

Programa 1: Transparencia y acceso a la información orientada a la calidad

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010182 **NOMBRE DEL PROYECTO: Mejoramiento de las capacidades institucionales de atención al ciudadano de la Alcaldía de San José De Cúcuta.**					
SECTOR MGA	**25 - ORGANISMOS DE CONTROL**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2024**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
2504007 Servicio de implementación de estrategias para la vigilancia	250400700 Estrategias implementadas	2	0	0%	Se creo la línea presupuestal y se recibió la propuesta de ficha técnica del proyecto y adelantar los

y monitoreo a la gestión pública					procesos precontractuales correspondientes.

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas.

Adicional a los trámites contractuales, el proyecto permitió el desarrollo de un proceso de consultoría que determinó la necesidad de implementar dos estrategias enfocadas en el fortalecimiento del canal presencial de atención a los ciudadanos mediante la mejora de algunos elementos que hacen parte de los espacios físicos y así mismo la creación de un grupo de personas orientadoras para que los ciudadanos puedan realizar preguntas y recibir información correcta sobre los trámites y servicios de la entidad.

b. LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO 6: Eficiencia administrativa para la calidad de la gestión pública

Componente 4: Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad
Programa 1: Transparencia y acceso a la información orientada a la calidad

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010189 **NOMBRE DEL PROYECTO: Desarrollo de competencias del personal en transparencia legalidad y anticorrupción de la Alcaldía de San José de Cúcuta.**					
SECTOR MGA	**25 - ORGANISMOS DE CONTROL**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2024**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
2503002 Servicio de educación informal en materia de transparencia y acceso a la información pública	250300200 Personas capacitadas	1000	0	0%	Se avanzaron con las actividades previstas incluyendo las que corresponden al diagnóstico, inscripciones, matriculas, asuntos curriculares y el desarrollo
2503009	250300900	1000	0	0%	

Servicio para fortalecer las capacidades en temas de lucha contra la corrupción	Personas certificadas				gradual de los talleres virtuales con mediación de la plataforma administrada por el CTC.

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas.

Adicional a los trámites contractuales, el convenio permitió desarrollar talleres virtuales en temas de transparencia y lucha contra la corrupción logrando la participación de 1.000 servidores públicos y funcionarios contratistas (que también ostentan la calidad de ciudadanos) que hicieron la doble formación, fortaleciendo de esta manera las capacidades institucionales para la atención en la entidad y el cumplimiento de normas y estándares nacionales.

c. LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO 6: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Componente 3: Institucionalidad competente. Calidad y relacionamiento con el ciudadano
Programa 3: Estrategias de participación para una administración cercana al ciudadano

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 202500000031966 **NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento del proceso y mecanismos de rendición de cuentas en la Alcaldía de San José de Cúcuta.**					
SECTOR MGA	**45 - GOBIERNO TERRITORIAL**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2024**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 Espacios de participación promovidos	1	0	0%	A la fecha no se ha realizado el respectivo espacio de audiencia pública de

					rendición de cuentas.

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas

Desde inicio del año se diseñó una estrategia para orientar el proceso de rendición de cuentas, que está en cabeza del equipo líder, el cual aprueba un cronograma de actividades donde se estableció el desarrollo de conversatorios previos y el desarrollo de una audiencia pública para dar a conocer la gestión realizada durante la vigencia 2025.

1.3 ÁREA DE TRABAJO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO 6: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Componente 4: Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad
Programa 2: Transformación de la capacidad de la administración pública territorial orientada a la calidad

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010178 **NOMBRE DEL PROYECTO: Administración integral de la gestión documental en la alcaldía de San José De Cúcuta.**					
SECTOR MGA	**45 - GOBIERNO TERRITORIAL**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2024**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4599017 Servicio de gestión documental	459901700 Sistema de gestión documental implementado	1	0	0%	Se continuaron los procesos precontractuales teniendo en cuenta algunas novedades presentadas en los estudios técnicos y jurídicos
4599017 Servicio de gestión documental	459901702 Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	2	0	0%	

4599017 Servicio de gestión documental	459901706 Documentos custodiados	9800	0	0%	
4599017 Servicio de gestión documental	459901713 Instrumentos archivísticos actualizados	2	0	0%	
4599017 Servicio de gestión documental	459901714 Instrumentos archivísticos creados	1	0	0%	
4599036 Servicio de gestión documental actualizado	459903600 Sistema de gestión documental actualizado	0.5	0	0%	Se continuaron los procesos precontractuales teniendo en cuenta algunas novedades presentadas en los estudios técnicos y jurídicos.

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas.

Adicional a los trámites contractuales, el proyecto derivó en la intervención del archivo de gestión de dos dependencias priorizadas la Oficina de Gestión Jurídica y la Secretaría de Salud, acorde con el alcance del proceso. Así mismo, se desarrolló una capacitación sobre temas prioritarios para la gestión documental dirigida a los enlaces que desarrollan esas actividades en las dependencias de la alcaldía.

1.4 OFICINA DE TALENTO HUMANO

a. LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO 6: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Componente 4: Transformación de Capacidades Institucionales para la Gobernabilidad
Programa 2: Transformación de la capacidad de la administración pública territorial orientada a la calidad

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025

CÓDIGO BPIN: 2024540010233

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de competencias jurídicas, técnicas y administrativas del Talento Humano de la Alcaldía de San José De Cúcuta

SECTOR MGA	**25 - ORGANISMOS DE CONTROL**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2024**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
2503006 Servicio de educación informal en las áreas jurídica/profesional, técnica y talento humano	250300600 Personas capacitadas	200	180	90%	Se dio inicio y se mantiene en ejecución la estrategia de fortalecimiento institucional mediante el desarrollo de siete (7) diplomados en articulación con el Centro Tecnológico de Cúcuta, dirigidos a mejorar las competencias de los servidores públicos en áreas clave para la gestión pública. Actualmente participan 200 funcionarios, quienes se encuentran inscritos en diplomados relacionados con finanzas públicas, inteligencia artificial aplicada a la gestión pública, contratación estatal, simplificación administrativa y gestión documental, derecho administrativo, atención ciudadana y comunicación pública, y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Las actividades formativas se desarrollan conforme a los cronogramas establecidos, evidenciando un avance progresivo y organizado, en cumplimiento del Plan Institucional de Capacitaciones, fortaleciendo las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios y

					aportando al mejoramiento de la gestión institucional. Actualmente se está en la etapa de finalización de los diplomados que aún están en curso y de la ceremonia de certificación de los funcionarios participantes.

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas.

Se llevó a cabo un Convenio con el Centro Tecnológico de Cúcuta, con el cual, tras un diagnóstico realizado con participación de las diferentes dependencias, se definieron los siguientes temas para la estructuración de los diplomados, los cuales se realizan de forma virtual:

- ✓ Diplomado en Inteligencia Artificial para la Gestión Pública.
- ✓ Diplomado en Contratación Estatal.
- ✓ Diplomado en Derecho Administrativo.
- ✓ Diplomado en Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- ✓ Diplomado en Finanzas Públicas y Control Fiscal.
- ✓ Diplomado en Simplificación Administrativa y Gestión Documental.
- ✓ Diplomado en Atención Ciudadana y Comunicación Pública.

Tabla 1. Cobertura de los diplomados

Dependencias beneficiadas	22 (incluyendo los grupos sindicales) = 75,9% de dependencias participantes en los diplomados.
Cobertura de temáticas	50,10% en referencia de las 122 temáticas planteadas en el Plan de capacitación de la vigencia.
Beneficiarios inscritos	200 funcionarios de las diferentes dependencias beneficiadas.

Ilustración 1. Acuerdos fase inicial del convenio.

b. LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO 6: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Componente 4: Transformación de Capacidades Institucionales para la Gobernabilidad
Programa 2: Transformación de la capacidad de la administración pública territorial orientada a la calidad

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010243 **NOMBRE DEL PROYECTO: Modernización de los procesos de gestión del talento humano de la Alcaldía de San José De Cúcuta.**					
SECTOR MGA	**45 - GOBIERNO TERRITORIAL**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2024**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4599026 Documentos de investigación	459902600 Documentos de investigación elaborados	2	1	50%	En cumplimiento del Contrato N.° 00004828-2025, suscrito entre la Alcaldía de San José de Cúcuta y la empresa Consultorías y Asesorías Sinergia Social MSGD S.A.S., se llevó a cabo la reunión de apertura, en la cual se socializó el plan de trabajo y el cronograma de actividades a desarrollar.

					Paralelamente, se desarrolló un proceso diagnóstico para fortalecer la Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH), que inició con una reunión de apertura y la validación del plan de trabajo, así como la definición de los instrumentos para la recolección de información. Se aplicaron encuestas, se analizaron informes FURAG, se realizó el mapeo de procesos y se identificaron brechas frente a la GETH, complementado con un taller DOFA y el estudio de las bases de datos del proceso de Talento Humano. Posteriormente, se efectuó el procesamiento estadístico y la elaboración de gráficos comparativos, los cuales fueron validados técnicamente para consolidar un documento con hallazgos y análisis frente a la Guía GETH, para dar paso a la formulación de recomendaciones por eje temático orientadas a fortalecimiento institucional.

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas

Se suscribió un contrato con la empresa Consultorías y Asesorías Sinergia Social MSGD S.A.S., cuyo desarrollo inició con la realización de una reunión de apertura, en la cual se presentó y socializó el plan de trabajo, así como los aspectos generales del proyecto, incluyendo su alcance, metodología, cronograma y las expectativas institucionales definidas por la Alcaldía de San José de Cúcuta.

Ilustración 2. Reunión de apertura y acuerdos iniciales.

De manera simultánea, la empresa contratada dio inicio al proceso de recolección de información, solicitando los insumos y documentos, los cuales servirán como base fundamental para la elaboración del diagnóstico técnico y la posterior ejecución del proyecto, garantizando una implementación articulada, pertinente y alineada con los objetivos establecidos.

Adicionalmente, en cumplimiento del plan de trabajo, la empresa contratada ha desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ Definición y estructuración de los instrumentos para la recolección de información.
- ✓ Elaboración y suscripción de acta técnica concertada entre la Oficina de Talento Humano y el equipo ejecutor.
- ✓ Aplicación de encuestas dirigidas a funcionarios de la entidad.
- ✓ Análisis de los informes FURAG relacionados con el componente de Talento Humano.
- ✓ Mapeo y caracterización de los procesos actuales del área.
- ✓ Identificación de brechas frente al modelo de Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH, a partir del Plan Estratégico de Talento Humano.
- ✓ Desarrollo de taller DOFA con participación de funcionarios.
- ✓ Revisión y análisis de las bases de datos del proceso de Talento Humano en el sistema de información institucional.
- ✓ Procesamiento estadístico de la información recopilada.
- ✓ Elaboración de gráficos comparativos para la interpretación de resultados.
- ✓ Validación técnica de los hallazgos obtenidos.
- ✓ Redacción del documento técnico que incluye introducción, metodología y principales hallazgos.
- ✓ Comparación de los resultados con la Guía GETH vigente.
- ✓ Formulación de recomendaciones específicas por eje temático, orientadas al fortalecimiento instituciona

2 ACCIONES DE GESTIÓN

2.1 ÁREA DE TRABAJO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

A continuación, se presenta la Tabla 1, en la cual se consolidan los principales logros alcanzados por el Área de Trabajo de Gestión Documental durante la vigencia:

Tabla 2. Logros Gestión documental.

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO (tenga en cuenta mencionar cifras que describan el logro)
1	Plan de Capacitación – Área de Trabajo de Gestión Documental	Fortalecer las competencias laborales en los servidores públicos a través de actividades de capacitación y mesas técnicas, que permitan la mejora en la gestión institucional y por ende la prestación del servicio de conformidad con el Plan Desarrollo Municipal.	734 personas capacitadas entre funcionarios de planta y contratistas

a) Instrumentos archivísticos instrumentos archivísticos

Para el cuarto trimestre, se actualizó la Política de Gestión Documental, como lo establece el acuerdo 001 del 2024 del Archivo General de la Nación. Además, se tiene proyectada la actualización del Programa de Gestión Documental y del Sistema Integrado de Conservación (SIC) con los subprogramas correspondientes.

Los instrumentos principales del modelo integrado de gestión documental de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta son vitales para los acervos documentales producidos por las oficinas generadoras.

b) Transferencias primarias

Se solicitó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el visto bueno para realizar una prueba piloto de transferencias primarias el día 1 de noviembre de 2025, con el fin de garantizar el orden original, la integridad y la accesibilidad de los documentos de los expedientes que finalizan su retención en su respectiva etapa de producción en el archivo de gestión y que, en consecuencia, deben pasar al archivo central de la entidad. Esto se realiza en concordancia con la política de gestión documental y lo previsto en las Tablas de Retención Documental vigentes de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, de las siguientes oficinas productoras:

Tabla 3. Oficina productora

OFICINA PRODUCTORA	CAJAS	EXPEDIENTES	FOLIOS
Oficina Control Interno Disciplinario de Instrucción	85	1.605	74.775
Secretaría de Hacienda	13	105	17.159
Oficina de Control Interno de Gestión	20	135	15.488
TOTAL	118	1.845	107.422

c) Búsqueda de información de solicitudes internas.

Para el período correspondiente de enero a noviembre de 2025, se ha realizado la búsqueda y proyección de respuesta a 830 solicitudes internas, las cuales fueron efectuadas en la bodega de archivo central y en la oficina 306 del palacio municipal. Esta búsqueda se llevó a cabo en los diferentes Formatos Únicos de

Inventario Documental (FUID) y en los fondos acumulados que reposan en el Área de Trabajo de Gestión Documental. La información que se encuentra en la bodega se digitaliza conforme a lo indicado en la guía de digitalización.

	SOLICITUDES	
MES	**OFICINA 306**	**BODEGA**
ENERO	66	
FEBRERO	44	
MARZO	100	
ABRIL	63	
MAYO	96	
JUNIO	66	28
JULIO	27	78
AGOSTO	28	50
SEPTIEMBRE	18	72
OCTUBRE	11	41
NOVIEMBRE	7	35
TOTAL	**830**	

d) Realización de la publicación de registros municipales - gaceta.

El Área de Trabajo de Gestión Documental ha realizado, durante la vigencia, la gestión de 78 expedientes físicos de Registros Municipales (gacetas) de actos administrativos expedidos por el alcalde, así como las respectivas anotaciones descriptivas dentro del Formato Único de Inventario Documental (FUID) y la solicitud de publicación en la página oficial de la institución.

MES	GACETAS
ENERO	**5**
FEBRERO	**9**
MARZO	**8**
ABRIL	**6**
MAYO	**5**
JUNIO	**8**
JULIO	**8**
AGOSTO	**5**
SEPTIEMBRE	**8**
OCTUBRE	**9**
NOVIEMBRE	**7**
TOTAL	**78**

e) Capacitaciones y mesas técnicas

Las capacitaciones y mesas técnicas en materia de gestión documental se desarrollan para los servidores públicos, quienes son los guardianes del acervo documental municipal. Como agentes encargados de transmitir los conocimientos adquiridos a sus compañeros, se busca desarrollar habilidades y generar cambios de actitud frente a la cultura archivística.

Se plantean estrategias constantes que les permitan fortalecer sus capacidades y lograr un manejo adecuado de los documentos en los archivos de gestión.

Las jornadas de capacitación y mesas técnicas se comunican semanalmente a través de circulares, tales como:

- CIRCULAR N.º 063 del 08 de Agosto del 2025
- CIRCULAR N.º 066 del 22 de Agosto del 2025
- CIRCULAR N.º 068 del 25 de Agosto del 2025
- CIRCULAR N.º 069 del 26 de Agosto del 2025
- CIRCULAR N.º 072 del 01 de Septiembre del 2025
- CIRCULAR N.º 074 del 05 de Septiembre del 2025
- CIRCULAR N.º 075 del 11 de Septiembre del 2025
- CIRCULAR N.º 076 del 15 de Septiembre del 2025
- CIRCULAR N.º 078 del 15 de Septiembre del 2025
- CIRCULAR N.º 080 del 29 de Septiembre del 2025
- CIRCULAR N.º 081 del 03 de Octubre del 2025
- CIRCULAR N.º 084 del 09 de Octubre del 2025
- CIRCULAR N.º 085 del 10 de Octubre del 2025
- CIRCULAR N.º 089 del 18 de Octubre del 2025
- CIRCULAR N.º 092 del 24 de Octubre del 2025
- CIRCULAR N.º 094 del 07 de Noviembre del 2025
- CIRCULAR N.º 096 del 14 de Noviembre del 2025
- CIRCULAR N.º 097 del 21 de Noviembre del 2025

Capacitaciones:

TEMA	ASISTENCIA
I Encuentro de Enlaces de Gestión Documental	**115**
Capacitación General	**98**
Capacitación del Sistema Integrado de Conservación - SIC	**89**
Capacitación de la Política de Gestión Documental	**69**
Capacitación del Programa de Gestión Documental - PGD	**77**
Capacitación Hoja de Control	**71**

Capacitación de Derechos Humanos	**56**
TOTAL	**575**

Ilustración 3. Capacitación General.

f) Mesas técnicas

DEPENDENCIAS DE APOYO Y CONTROL		ASISTENCIA
1	Oficina de Control Interno de Gestión	3
	Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción	1
	Oficina de Gestión Jurídica	3
	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2
	Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo	6
DEPENDENCIAS DE GESTIÓN, ASESORÍA Y CONSEJERÍA		
2	Consejería de Asuntos Religiosos	En Proceso
	Consejería de Asuntos Sociales	En Proceso
	Oficina de Migración y Frontera	En Proceso
	Oficina de Promoción Turística	En Proceso
	Oficina Emprendimiento y Acceso al Crédito – Banco del Progreso	4
DEPENDENCIAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL		
3	SECRETARÍA GENERAL	1
	Oficina de Talento Humano	2
	Área de Trabajo de Desarrollo del Talento Humano	
	Área de Trabajo de Pensiones	2
	Área de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo	2
	Área de Trabajo de Gestión Contractual	En Proceso
	Área de Trabajo de Almacén e Inventario	2

	Área de Trabajo de Gestión Documental	2
	Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano	1
4	SECRETARÍA DE HACIENDA	En Proceso
	Subsecretaría Financiera y Gestión Presupuestal	En Proceso
	Subsecretaría de Rentas e Impuestos	En Proceso
	Dirección Técnica de Fiscalización y Liquidación Tributaria	En Proceso
	Área de Trabajo de Discusión	En Proceso
	Subsecretaría de Cobro Coactivo	En Proceso
	Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito	En Proceso
	Oficina del Tesoro	En Proceso
	Oficina de Contabilidad	En Proceso
5	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	2
	Subsecretaría de Proyección Socio Económica	2
	Área de Trabajo de Planeación Territorial	
	Área de Trabajo de Desempeño Institucional	
	Oficina de Caracterización Socio Económica	2
	Subsecretaría de Ordenamiento Territorial	2
	Área de Trabajo de Control Físico	
	Área de Trabajo de Desarrollo Físico	
	Oficina de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios	3
6	SECRETARÍA VALORIZACION Y PLUSVALIA	2
7	SECRETARÍA PRIVADA	2
DEPENDENCIAS DE GESTIÓN SOCIO INSTITUCIONAL		
8	SECRETARÍA DE GOBIERNO	7
	Inspectora Control Urbano (Temas Urbanísticos)	2
	Subsecretaría de Desarrollo Comunitario	No hay enlace
	Área de Trabajo de Control Urbano y Espacio Público	2
	Subsecretaría de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos	
	Área de Trabajo de Protección y Derechos Humanos	1
	Área de Trabajo de Justicia Familiar	37
	Área de Trabajo de Resolución de Conflictos	14
	Dirección Técnica de Bienestar Animal	1
9	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	2
	Subsecretaría de Gestión Institucional en Seguridad	
	Oficina para la Vigilancia y Control y Prevención del Delito	
	Área de Trabajo de Observatorio de Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos	
10	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	4
	Subsecretaría de Tránsito y Transporte	
	Área de Trabajo de Inspección de Tránsito y Transporte	
	Área de Trabajo de Grupo de Control Vial	No hay enlace
DEPENDENCIAS DE GESTIÓN PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL		

11	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	3
	Área de Trabajo de Infancia y Adolescencia	
	Área de trabajo de Discapacidad	
	Área de Trabajo de Tercera Edad	
	Área de Trabajo de Asuntos Poblacionales	
	Subsecretaría de la Juventud	1
	Oficina para la Prosperidad Social	3
12	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No se encuentra dentro el plan de capacitaciones
	Subsecretaría de Desarrollo Educativo	
	Área de Trabajo de Cobertura Educativa.	
	Área de Trabajo de Cobertura Educativa.	
	Área de Trabajo de Infraestructura Educativa.	
	Subsecretaría de Gestión Pedagógica	
	Área de Trabajo de Calidad Educativa.	
	Oficina de Talento Humano	
	Dirección Financiera en Educación.	
13	SECRETARÍA DE SALUD	3
	Subsecretaría de Salud Pública	5
	Área de Trabajo de Programas Esenciales de Salud Pública	
	Área de Trabajo de Gestión del Conocimiento en Salud	
	Subsecretaría de Acceso a los Servicios de Salud	1
	Área de Trabajo de Aseguramiento	
	Área de Trabajo de Promoción Social y Salud de los Trabajadores	
	Subsecretaría de Gestión Institucional en Salud	6
	Área de Trabajo de Planeación Institucional en Salud	
	Área de Trabajo de Gestión Jurídica en Salud	
	Dirección Financiera en Salud	2
14	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	3
	Subsecretaría de Artes y Fomento	
	Área de Trabajo de Arte y Patrimonio	
	Área de Trabajo de Lectura y Escritura	
15	SECRETARÍA DE EQUIDAD, GÉNERO Y MUJER	5
	Área de Trabajo de Expresiones Sexuales Diversas	
	Área de Trabajo de Mujer	
	Área de Trabajo del Sistema del Cuidado	
16	SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO	5
	Área de Trabajo de Reincorporados	
	Área de Trabajo de Cultura de Paz	
	Dirección Técnica de Atención Integral a Víctimas	
DEPENDENCIAS DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO		
17	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	No hay enlace
	Área de Trabajo de Asistencia Técnica Agropecuaria	

	Área de Trabajo de Productividad Rural	
18	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	2
	Subsecretaría de Desarrollo Empresarial	
	Área de Trabajo de Empleabilidad	
	Área de Trabajo de Economía Circular	
	Dirección Técnica de Internacionalización	
19	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	No se encuentra dentro el plan de capacitaciones
	Subsecretaría de Gestión Técnica de Proyectos	
	Área de Trabajo de Diseño de Obra.	
	Área de Trabajo de Supervisión Técnica.	
	Área de Trabajo de Planeación y Contratación.	
DEPENDENCIAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD		
20	SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2
	Área de Trabajo de Conocimiento y la Reducción del Riesgo	
	Dirección Técnica de Manejo del Riesgo	
21	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	5
	Área de Trabajo de Recursos Naturales y Biodiversidad	
22	SECRETARÍA DE HÁBITAT	1
	Área de Trabajo de Vivienda	
	Área de Trabajo de Titulación de Bienes Fiscales	
	TOTAL	**159**

Ilustración 4. Mesa técnica Secretaría de Víctimas, Paz y Posconflicto.

2.2 OFICINA DE TALENTO HUMANO

a) Juegos internos de la alcaldía

En el marco del Programa de Bienestar e Incentivos de la vigencia, se planificó y ejecutó la realización de las Olimpiadas Deportivas Institucionales, con el propósito de promover espacios de recreación, integración y actividad física entre los servidores públicos, contribuyendo al fortalecimiento del trabajo en equipo, el mejoramiento del clima laboral y el fomento de hábitos de vida saludables.

La inauguración oficial de las olimpiadas se llevó a cabo en el Coliseo Toto Hernández, marcando el inicio formal de las actividades deportivas desarrolladas de manera articulada entre las dependencias participantes.

Ilustración 5. Inauguración de los juegos internos de la Alcaldía.

Las jornadas deportivas se realizaron todos los viernes del mes de septiembre, en el horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., en distintos escenarios habilitados para tal fin, entre ellos el Club Cazadores, la cancha deportiva Wembley y otros espacios dispuestos por la entidad para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.

Durante las Olimpiadas Deportivas se llevaron a cabo las siguientes disciplinas:

- Fútbol masculino y femenino
- Baloncesto mixto
- Mini tejo
- Bolas criollas
- Parqués
- Dominó
- Ajedrez
- Atletismo
- Natación
- Tenis de mesa

Estas actividades contaron con la participación de 329 funcionarios, consolidándose como una estrategia efectiva para fortalecer la convivencia laboral, promover el bienestar integral y generar espacios de esparcimiento que impactan positivamente en la salud física y emocional de los servidores públicos.

Ilustración 6. Torneo de fútbol, juegos internos.

Ilustración 7. Torneo de baloncesto, juegos internos.

b) Pasadías en Villa Silvania

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron cuatro jornadas de Bienestar y Aprendizaje en las instalaciones de Villa Silvania, en jornada continua de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., dirigidas a los funcionarios de la planta central de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

Estas jornadas tuvieron como objetivo promover el bienestar integral de los servidores públicos mediante experiencias orientadas al fortalecimiento de la conexión cuerpo–mente, la promoción de la salud física y

emocional, y el fortalecimiento del trabajo en equipo, a través de actividades deportivas, dinámicas de integración y espacios de reflexión que facilitaron la cohesión organizacional y la mejora del clima laboral.

Como resultado, se logró una alta participación institucional, beneficiando al 100% de las dependencias de la Alcaldía, con un total de 567 funcionarios participantes, lo que evidencia el impacto positivo de estas actividades en la construcción de entornos laborales más saludables, colaborativos y comprometidos con la cultura del bienestar.

Ilustración 8. Jornada de bienestar en Villa Silvania, secretaria de planeación, desarrollo social, seguridad ciudadana, entre otras.

c) Firma de acuerdos sindicales

Uno de los principales logros alcanzados durante la vigencia fue la suscripción del acuerdo sindical, proceso liderado de manera integral por la Oficina de Talento Humano, mediante el cual se consolidó un espacio efectivo de diálogo y concertación entre la Administración Municipal y las organizaciones sindicales.

Este ejercicio permitió consensuar y formalizar compromisos institucionales relevantes, incluyendo la definición y concertación del manejo presupuestal destinado a las actividades acordadas en el marco del acuerdo sindical, garantizando una asignación clara y organizada de los recursos orientados al fortalecimiento del bienestar de los sindicatos y al mejoramiento de la calidad de vida laboral de los servidores públicos.

La firma de este acuerdo constituye un avance significativo en el fortalecimiento de las relaciones laborales, al establecer reglas claras para la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos concertados, promoviendo condiciones más favorables para el desarrollo de las actividades pactadas. Lo anterior contribuye a la consolidación de un clima institucional basado en el respeto, la participación, la corresponsabilidad y la cooperación, fortaleciendo la gobernanza y la estabilidad organizacional.

Ilustración 9. Jornadas de negociación colectiva.

d) Segundo Festival Infantil de Danza “Todos los niños son un sol”

En el marco del Plan Institucional de Bienestar Laboral y Clima Organizacional, el Equipo Psicosocial de la Oficina de Talento Humano acompañó el desarrollo del Segundo Festival Infantil de Danza “Todos los niños son un sol” realizado el 9 de octubre de 2025 en las instalaciones del Palacio Municipal.

Ilustración 10. Segundo festival infantil de danza.

e) Jornadas de tamizaje de riesgo cardiovascular

La Oficina de Talento Humano, en articulación con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrolló una jornada de tamizaje para la identificación del riesgo cardiovascular, dirigida a todos los funcionarios de la entidad.

Esta iniciativa tuvo como finalidad promover la toma de conciencia sobre la relevancia de reconocer y controlar los factores de riesgo vinculados a las enfermedades cardiovasculares, consideradas una de las principales causas de afectación en la salud a nivel mundial. Durante la jornada se realizaron evaluaciones médicas generales, medición de signos vitales, revisión de antecedentes clínicos y orientación

personalizada, permitiendo a los servidores públicos conocer de manera preliminar su estado de salud cardiovascular y recibir recomendaciones para adoptar hábitos saludables y prevenir posibles complicaciones futuras.

Ilustración 11.Jornada de tamizaje cardiovascular.

f) Feria de vivienda 2025

La Plazoleta Luis Carlos Galán fue el escenario de la Feria de Vivienda 2025, una iniciativa orientada a ofrecer alternativas habitacionales a los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Municipal. Durante la jornada, diversas entidades del sector inmobiliario y financiero presentaron sus propuestas, brindando asesoría personalizada y opciones de financiación que permitieron a los asistentes conocer distintas posibilidades para acceder a vivienda propia.

Desde la Oficina de Talento Humano se continúa impulsando este tipo de espacios, enfocados en mejorar la calidad de vida del personal institucional, facilitando el acceso a información y herramientas que contribuyan al bienestar y al desarrollo de soluciones sostenibles acordes con sus necesidades.

Ilustración 12. Feria de vivienda 2025.

g) Taller de prepensionados

La Oficina de Talento Humano de la Alcaldía de San José de Cúcuta desarrolló con éxito Talleres de Prepensionados, con la participación de más de 50 servidores públicos próximos a iniciar su proceso de jubilación.

Actividades concebidas como un espacio de acompañamiento integral, orientado a brindar herramientas prácticas y orientación profesional que facilitaran una transición armónica y consciente hacia la etapa de retiro laboral. A través de un enfoque teórico-práctico, se promovió el autocuidado, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento del bienestar físico, mental y emocional de los participantes.

Durante la jornada, los asistentes participaron en diversas sesiones enfocadas en la promoción de hábitos saludables, entre ellas estrategias para prevenir el sedentarismo, fomentar una alimentación equilibrada, incentivar la actividad física y fortalecer la integración grupal mediante dinámicas recreativas, contribuyendo así a una preparación más consciente y saludable para la vida pensional.

Ilustración 13. Taller prepensionados.

h) Vacaciones recreativas para hijos de los funcionarios

La Oficina de Talento Humano, por medio de su área de Bienestar Laboral, promovió las Vacaciones Recreativas 2025. Esta iniciativa se desarrolló del 24 al 27 de junio y brindó a los hijos de los funcionarios y contratistas una semana enriquecedora de integración, diversión y conocimiento.

El programa se diseñó para funcionar como un mecanismo de bienestar y apoyo familiar, estructurando cuatro días de actividades matutinas (8:00 a.m. a 11:30 a.m.) que potenciaron habilidades como la creatividad, el trabajo en equipo y los valores. Las jornadas incluyeron diversas actividades lúdicas, deportivas y artísticas, complementadas con un refrigerio.

Más allá del disfrute infantil, el evento tuvo un impacto positivo en la organización al contribuir al balance entre la vida profesional y personal de los colaboradores, fomentando una cultura institucional más empática y cercana. La Oficina de Talento Humano extendió su reconocimiento a los participantes y al

equipo organizador, reafirmando su compromiso de generar espacios que prioricen el bienestar familiar dentro de la institución.

Ilustración 14. Vacaciones recreativas.

i) Capacitaciones y alianzas de formación

Durante la vigencia se desarrollaron diversas capacitaciones dirigidas a fortalecer las competencias del talento humano en temas de interés general y específico para las diferentes dependencias de la entidad. Entre estas se destacan jornadas sobre comunicación asertiva, atención y servicio al usuario, enfoque diferencial y espacios formativos dirigidos a organizaciones sindicales, entre otros contenidos orientados al mejoramiento del desempeño laboral y al fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la calidad del servicio público.

Ilustración 15. Capacitación de comunicación asertiva.

Ilustración 16. Atención y servicio al usuario.

j) Alianzas y convenios

En el contexto del Plan Estratégico de Talento Humano y con el objetivo de fortalecer y diversificar las opciones de formación para los servidores públicos de la Alcaldía de San José de Cúcuta, se han gestionado y consolidado alianzas estratégicas y convenios educativos con distintas instituciones, tanto a nivel nacional como internacional.

Estas acciones han permitido que funcionarios y contratistas accedan a programas académicos en condiciones preferenciales, que incluyen descuentos, tarifas especiales y ofertas formativas diseñadas para responder a las necesidades del sector público. Entre los mecanismos establecidos se contemplan convenios internos, articulaciones con cajas de compensación como ComfaOriente, programas del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Programa Servimos, liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Actualmente, se cuentan con convenios activos y alianzas con las siguientes instituciones:

- Universidad Libre de Colombia
- UNIR
- Corporación Universitaria de Asturias
- ACTIVE English Institute
- ESAP
- SENA
- UNAD
- Universidad de Pamplona
- Universidad Santo Tomás
- Universidad Simón Bolívar
- Universidad UDES
- Universidad Jorge Tadeo Lozano
- Universidad Antonio Nariño
- Alianzas a través de ComfaOriente

- Beneficios derivados por ser entidad pública
- Convenios internos y/o Programa Servimos
- Centro tecnológico de Cúcuta.

Este conjunto de acuerdos constituye una herramienta fundamental para el fortalecimiento del desarrollo profesional del talento humano, promoviendo el aprendizaje continuo y contribuyendo a una gestión pública más cualificada, eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía.

k) Fortalecimiento de la integridad pública

Como parte de las acciones adelantadas en materia de integridad, se resalta la incorporación de este enfoque como un eje fundamental en los procesos de inducción, reinducción y espacios de capacitación dirigidos a los funcionarios de la Alcaldía. En estos espacios se socializan lineamientos y parámetros relacionados con el comportamiento ético, la transparencia y la responsabilidad en el ejercicio de la función pública, orientados a fortalecer la cultura institucional y garantizar actuaciones íntegras, coherentes y alineadas con los principios de la ética pública y el servicio a la ciudadanía.

Ilustración 17. Inducción a funcionarios, 27 de marzo.

Adicionalmente, se llevó a cabo la actualización de las estrategias institucionales para el manejo de los conflictos de intereses, con el propósito de fortalecer los mecanismos de prevención, identificación, declaración y gestión adecuada de estas situaciones, la cual fue comunicada mediante la intranet institucional. Esta actualización permitió armonizar los lineamientos internos con la normatividad vigente y las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), promoviendo mayores niveles de transparencia, objetividad y responsabilidad en la toma de decisiones, así como el fortalecimiento de la confianza en la gestión pública y en el actuar de los servidores de la entidad.

Ilustración 18. Estrategias para el manejo de conflicto de intereses, 2025.

l) Seguridad y salud en el trabajo

Durante la vigencia, la entidad fortaleció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante acciones orientadas a la prevención de riesgos y al cuidado integral de los funcionarios. Se ejecutaron inspecciones, capacitaciones y actividades de promoción y prevención, logrando un cumplimiento efectivo en los programas de vigilancia epidemiológica y en temas como riesgos psicosociales, salud cardiovascular, desórdenes musculoesqueléticos, hábitos saludables y manejo de emergencias.

Adicionalmente, se realizaron jornadas de tamizaje, inspecciones de seguridad, evaluaciones ergonómicas y seguimiento a condiciones laborales, contribuyendo a la identificación temprana de riesgos. Durante el periodo se registraron dos accidentes de trabajo y seis reportes de actos y condiciones inseguras, los cuales fueron atendidos conforme a los protocolos establecidos.

Ilustración 19. Charlas de prevención y capacitación.

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
cn=BIERMAN SUAREZ MARTINEZ, o=ALCALDIA DE SAN JOSE DE C?CUTA, ou=SECRETAR?A GENERAL, email=sec.general@cucuta.gov.co, c=ES

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
Secretario General

Proyectó: Tatiana Gutiérrez Araque - Contratista
Revisó: Deivi Becerra Rodríguez – Jefe de Oficina

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME DE GESTIÓN CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025

DEPENDENCIA:
SECRETARIA DE GOBIERNO

SECRETARIO DE GOBIERNO
MIGUEL ARMANDO CASTELLANOS SERRANO

FECHA DE PRESENTACIÓN:
22 DE ENERO DE 2026

INFORME DE GESTIÓN

1. INVERSIÓN.

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones (última versión) estructure la información de la siguiente manera

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
Componente: Transformación de la convivencia ciudadana y social
Programa: Referente de convivencia ciudadana

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010155 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4501049 Servicio de educación informal	450104900 Personas capacitadas	650	650	100%	El programa usted no tiene corona, es una campaña que busca sensibilizar a los ciudadanos de la ciudad de cucuta a cumplir con una sana convivencia, mejorando el uso del espacio público, la cultura y la convivencia ciudadana.
4501029 Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	1	1	100%	Se realiza un convenio para realizar acciones logísticas y operativas para la implementación territorial de iniciativas ciudadanas que promuevan la convivencia y el uso adecuado del espacio público.
4501081 Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana	450108100 Casos atendidos	1300	2717	100%	Fortalecer las actividades profesionales, técnicas, operativas y de funcionamiento de la Secretaría de Gobierno para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010155 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4501049 Servicio de educación informal	450104900 Personas capacitadas	$ 566.000.000	$ 566.000.000
4501029 Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	450102900 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente.	$ 115.000.000	$ 115.000.000
4501081 Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana	450108100 Casos atendidos	$667.808.498,57	$667.808.498,57

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas: Programa Usted no tiene corono
- Número de jornadas realizadas: 32
- Capacitaciones desarrolladas: 6 talleres sobre cultura ciudadana y uso adecuado del espacio público
- Producción audiovisual: 13 videos creados y difundidos en las redes sociales oficiales de la Alcaldía de Cúcuta
- Elementos entregados: termos, imanes pedagógicos y Decálogo del Buen Ciudadano
- Sectores intervenidos: centro de la ciudad, parques principales y zonas de alto flujo comercial y áreas priorizadas por el programa de control del espacio público
- Personas beneficiadas y/o atendidas: aproximadamente 1.200 ciudadanos

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
Componente: Transformación de la convivencia ciudadana y social
Programa: Cúcuta, Espacios Públicos con calzadas vivas y andenes libres.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010155 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4501049 Servicio de educación informal	450104900 Personas capacitadas	200	200	100%	Se realizaron capacitaciones a los vendedores informales en articulación con el Sena, secretaria de Salud y la Cámara de Comercio para invitación a la formalización como comerciantes.
4501026		3	3	100%	

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
Documentos Planeación	450102600 Planes estratégicos elaborados				Se realizaron 3 planes estratégicos que son: Decálogo del vendedor Informal Aprovechamiento del Espacio Publico Manuel del Vendedor Informal

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010155 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4501049 Servicio de educación informal	450104900 Personas capacitadas	$300.000.000,00	$300.000.000,00
4501026 Documentos Planeación	450102600 Planes estratégicos elaborados	$62.000.000,00	$62.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas: Capacitaciones al vendedor informal
- Número de jornadas realizadas: 3
- Capacitaciones desarrolladas: 3 Atención al cliente y ruta a formalización como vendedor formal
- Sectores intervenidos: centro de la ciudad
- Personas beneficiadas y/o atendidas: aproximadamente 200 ciudadanos

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Componente: Transformación de la convivencia ciudadana y social

Programa: Cúcuta, Espacios Públicos con calzadas vivas y andenes libres.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010115 NOMBRE DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4002020 Espacio público adecuado	400202000 Espacio público adecuado	9000 m2	9000 m2	100%	Se realizó convenio con Corpocero para la realización del programa Guardianes y Vigías del Espacio Público. Implementación política Pública de vendedores informales. Desarrollo del programa de Agentes de Espacio público, que busca mantener en orden la ubicación de vendedores informales. Registro único del Vendedor Informal RUVIC.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010115 NOMBRE DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4002020 Espacio público adecuado	400202000 Espacio público adecuado	$2,655,000,000.00	$2,655,000,000.00

LOGROS E IMPACTOS

Implementación de la estrategia “Guardianes y Vigías del Espacio Público”, orientada a la recuperación, adecuación y sostenibilidad de espacios públicos en zonas estratégicas de la ciudad, mediante intervenciones básicas, acompañamiento institucional y promoción del uso adecuado y accesible del espacio público.
Articulación con las Juntas de Acción Comunal para continuar con convenios solidarios y mejorar el espacio público de sectores de la ciudad de Cúcuta, este año se realizará el convenio solidario para el corregimiento de Puerto Villamizar para el mejoramiento del puente.

Implementación de la política pública de vendedores informales, trabajo en equipo con vendedores informales para la reorganización del espacio público, socialización y capacitación sobre las nuevas medidas y notificación a infractores.

Desarrollo del programa de Agentes de Espacio público, que busca mantener en orden la ubicación de vendedores informales, el cual logro:

Socializar a los vendedores informales la importancia de ordenar y recuperar el espacio público
Realizar diariamente actividades de recuperación del espacio público invadido con mercancía y reorganizar a los vendedores, en las diferentes zonas como son parque Santander, zona Coromoto, terminal de transporte, centro comercial Alejandría, av. 6 con calles 9, 10 y 11, centro comercial Santander, barrio San Luis, av. 5 hasta calle 6, av, 6 hasta calle 6, av. 7 hasta calle 6, av. 5 con calle 8, calle 8 con avenida 7, av. 7 con calle 6 y 5 antigua cárcel modelo.
Las zonas intervenidas incluyeron:

- Droguería Coromoto
- Droguería Caracas
- Av. 5 con Calle 8
- Calle 9 con Av. 6
- Palacio Nacional
- Calle 8 con Av. 7 (esquina)
- Calle 9 con Av. 7 (esquina)
- Teatro Zulima
- Clínica San José
- Parque Santander
- Av. 6 con Calle 9
- Av. 6 con Calle 7
- Av. 7 con Calles 9 y 10
- Av. 7 con Calles 8 y 9
- Av. 6 con Calle 11
- Av. 5 hasta Calle 6
- Parte externa del Centro Comercial Alejandría
- Sector de la Cárcel Modelo (Av. 7 entre Calles 6 y 5)
- I.E. Eustorgio Colmenares Baptista
- Parque Lineal
- Barrio Prados Norte
- Centro Comercial Milán y Jardín Plaza
- Terminal de transporte Y demás zonas céntricas, donde también se realizó un proceso de reorganización del espacio público.

Realizar el embellecimiento de la jardinería, lavado del parque, y reorganización de vendedores dentro del parque San Luis y socialización del proceso con los lideres del barrio.

Realización de visitas de verificación visual en la “Invasión las Rocas”, parte alta del Barrio San Mateo en el lindero con el barrio Bellavista. Donde se encontraron 3 casas con familias colombianas, 17 con familias venezolanas, 3 lotes en construcción. Estas personas llevan más de 8 años viviendo en casas de material con servicios de agua, luz, alcantarillado e internet, pero es una zona con riesgo de deslizamiento.

Reorganización de vendedores ubicados en los andenes para garantizar la seguridad y el desarrollo de las ciclovías que se realizan en el Malecón.

Reorganización de vendedores ubicados en los andenes para garantizar la seguridad afuera del estadio General Santander para la realización de los diferentes eventos.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
Componente: Cúcuta territorio de paz y promotor de los derechos humanos.
Programa: Fortalecimiento de la resolución de conflictos y acceso a la justicia.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010073 NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACION DE LAS OFICINAS DE INSPECCION, COMISARIAS Y CORREGIMIENTOS EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES PARA EL PERSONAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4599011 SEDES ADECUADAS	459901100 Sedes Adecuadas	8	8	100%	Se realizaron la adecuación de las instalaciones físicas de oficinas de inspección comisarías y corregimientos para mejorar las condiciones laborales del personal a cargo de las mismas y así poder brindar una mayor cobertura y un mejor servicio de atención a la comunidad en temas de resolución de conflictos de familia y violencia intrafamiliar tanto en el sector urbano como en zonas rurales.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010073 NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACION DE LAS OFICINAS DE INSPECCION, COMISARIAS Y CORREGIMIENTOS EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES PARA EL PERSONAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4599011 SEDES ADECUADAS	459901100 Sedes Adecuadas	$860.180.000,00	$860.180.000,00

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
Componente: Cúcuta territorio de paz y promotor de los derechos humanos.
Programa: Fortalecimiento de la resolución de conflictos y acceso a la justicia.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010128 NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO DE PAZ Y PROMOTOR DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4501082 Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	450108200 Casos atendidos	2500	2500	100%	Fortalecer las actividades profesionales, técnicas, operativas y de funcionamiento de la Secretaría de Gobierno para la atención apoyo comisarías de Familia.
4501049 Servicio de educación informal	450104900 Personas capacitadas	1500	1500	100%	Implementación de la campaña de sensibilización VBG con apoyo de ONG OLI a la fecha se llevan 1633 personas capacitadas que busca fortalecer las comisarías de familia.
4501031 Documentos normativos	450103100 Documentos normativos realizados	1	1	100%	Creación del Proyecto de Acuerdo de la Estampilla de Justicia Familiar (2%), busca generar recursos propios para robustecer el sistema de justicia en el municipio. Así permitirá financiar la apertura y dotación de nuevas comisarías de familia, pasando de 5 a 9 comisarías, lo cual ampliará la cobertura y mejorará la atención ciudadana.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010128 NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO DE PAZ Y PROMOTOR DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4501082 Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	450108200 Casos atendidos	$317.850.000,00	$317.850.000,00
4501049 Servicio de educación informal	450104900 Personas capacitadas	$75.000.000,00	$75.000.000,00
4501031 Documentos normativos	450103100 Documentos normativos realizados	$75.000.000,00	$75.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

Se creó el proyecto de acuerdo 010 de 21 de abril de 2025- Por medio del cual se adopta la estampilla para la justicia familiar (2%) en el municipio de San José de Cúcuta, busca generar recursos propios para robustecer el sistema de justicia en el municipio. Así permitirá financiar la apertura y dotación de nuevas comisarías de familia, pasando de 5 a 9 comisarías, lo cual ampliará la cobertura y mejorará la atención ciudadana.

Se atendieron más de 2500 casos en las comisarías de familia de la ciudad a través de un grupo de profesionales interdisciplinarios para fortalecer el acceso a la justicia.

Sensibilización a 1633 personas en temáticas de violencia basada en genero VBG, violencia intrafamiliar, entre otras con apoyo de ONG OLI.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PANAMERICANO
UN MUNDO LIBRE DE VIOLENCIA

Entre abril y agosto de 2025 en el centro de atención psicosocial CAP Panamericano en articulación con la cooperación, organizaciones de la sociedad civil, la comunidad y la institucionalidad se ha logrado llegar a **1633** personas, excediendo este número en las atenciones brindadas. **BUENA PRÁCTICA** El trabajo organizado, articulado, con enfoque centrado en la persona sobreviviente y diligente nos beneficia a todos PRINCIPALES NECESIDADES, Alojamiento temporal, transporte, acceso a salud, acceso a justicia, acceso a protección con resultados oportunos, alimentación e integración socio económica, fortalecimiento institucional y comunitario.

ATENCIONES REALIZADAS

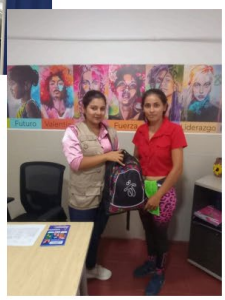

ENTREGADOS	ENTREGABLE
135	Entrega de kits dignidad
205	Entrega de Kits de higiene
26	Entrega de kits salud menstrual
27	Entrega de kits salud materna
22	Entrega de kits para bebé
58	Entrega de kit emocional
473	**kits entregados**

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PANAMERICANO
UN MUNDO LIBRE DE VIOLENCIA

ATENCIONES REALIZADAS

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PANAMERICANO
UN MUNDO LIBRE DE VIOLENCIA

ENTREGADO	ENTREGABLE
352	Información que salva vidas
352	Personas que recibieron información que salva vidaas

ATENCIONES REALIZADAS

ENTREGADOS	ENTREGABLE
12	Articulación en transporte humanitario con OIM
16	Articulación retormo seguro TT
26	Articulación retorno seguro VBG
8	Articulación retorno seguro Conflicto Armado
79	Apoyo con cash para arriendo
29	Apoyo con tarjetas bonon para alimentación
8	Articulación con el JRS para apoyo en transporte humanitario nacional Cúcuta- Tolima
40	Articulación con Tierra de Hombres Italia - PMA para entrega de paquetes alimentarios
208	Personas beneficiadas

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA

Libertad y Orden

ACUERDO No. 010 DE 2025

(21 ABR 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2126 DEL 2021."

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,
En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política, el Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y la Ley 2126 de 2021

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese la Estampilla para la Justicia Familiar y ordénese su emisión y cobro como recurso de obligatorio recaudo, para contribuir a la financiación de las Comisarías de Familia del Municipio de San José de Cúcuta en concordancia a la Ley 2126 de 2021, en su artículo 22.

ARTÍCULO SEGUNDO: El hecho generador de la estampilla para la justicia familiar está constituido por los contratos y las adiciones a los mismos, suscritos con las entidades que conforman el presupuesto anual del Municipio San José de Cúcuta.

PARAGRAFO: Quedarán excluidos de la aplicación de la estampilla para la justicia familiar

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
Componente: Cúcuta territorio de paz y promotor de los derechos humanos.
Programa: Respecto de los derechos humanos, la reconciliación y la verdad.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010128 NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO DE PAZ Y PROMOTOR DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4501082 Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	450108200 Casos atendidos	200	200	100%	Fortalecer las actividades profesionales, técnicas, operativas y de funcionamiento de la Secretaría de Gobierno para la atención apoyo del comité garantía de lideres amenazados.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
4501004 Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400 Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	10	10	100%	Se llevaron a cabo 10 iniciativas que busca mejorar la sana convivencia ciudadana, sensibilizar y fortalecer el conocimiento de los derechos humanos. Contaminación del ruido Control de legalidad Control de Horarios Nocturnos Jornada de limpieza del espacio público Elecciones Juveniles Dognar Salva Día de la Trata de personas Recuperación sector del Triangulo Ruta del consumidor

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010128 NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO DE PAZ Y PROMOTOR DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4501082 Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	450108200 Casos atendidos	$45.000.000,00	$45.000.000,00
4501004 Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400 Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	$120.000.000,00	$120.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

Recuperación del espacio público en Barrio Sevilla mediante jornadas de limpieza y retiro de cambuches, mejorando la seguridad y la salubridad del sector.

Intervención integral en el canal del Barrio Sevilla, eliminando puntos críticos de residuos y aportando a la calidad de vida de la comunidad.

Acción conjunta con Veolia y entidades municipales, fortaleciendo el trabajo interinstitucional para intervenir zonas afectadas por desorden urbano.

Mejoramiento de la seguridad y convivencia en el barrio Santander, con la recuperación de un lote fronterizo con el barrio Magdalena.

Ejecución de jornadas de control y ordenamiento del espacio público, enfocadas en reducir riesgos ambientales y sociales.

Coordinación de operativos de inspección y vigilancia urbana, contribuyendo a la prevención de ocupaciones irregulares.

Liderazgo en jornadas integrales para la salud pública y la convivencia, articulando acciones entre Seguridad Ciudadana, Bienestar Social y Policía Nacional.

Fortalecimiento del proceso electoral municipal, mediante la dirección del Comité de Garantías Electorales, garantizando transparencia y legalidad.

Articulación institucional para la seguridad ciudadana, alineando acciones entre varias dependencias para atender problemáticas críticas de los barrios.

Gestión preventiva y diálogo comunitario, promoviendo espacios de participación que facilitan la solución pacífica de conflictos y la confianza ciudadana.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
Componente: Cúcuta territorio de paz y promotor de los derechos humanos.
Programa: Sistema penitenciario y cancelario en el marco de los derechos humanos

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010126 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1206007 Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700 Personas privadas de la libertad con servicio de bienestar	70	70	100%	Se realizó convenio con el INPEC PARA EL Deshacimiento de PPL de las Estaciones y CAÍ de policía capturados en jurisdicción ion de Cucuta, así mismo la entrega de kits de bienestar.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010126 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
1206007 Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700 Personas privadas de la libertad con servicio de bienestar	$1.000.000.000,00	$1.000.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

Gestión y formalización del convenio con el INPEC para el des hacinamiento de Personas Privadas de la Libertad (PPL) en Estaciones y CAI de Policía de la jurisdicción de Cúcuta, incluyendo la coordinación para la entrega de kits de bienestar.

Resultado

Traslado efectivo de 250 PPL a la Cárcel de Cúcuta, permitiendo liberar espacios en las estaciones de Policía y garantizando condiciones más adecuadas para la población trasladada.

Impacto

Reducción directa del hacinamiento en los centros de detención transitoria.

Mejora de la seguridad y capacidad operativa de las estaciones de Policía.

Garantía de un trato digno y condiciones básicas adecuadas para los PPL.

Fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre INPEC, Policía Nacional y Administración Municipal.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
Componente: Cúcuta territorio de paz y promotor de los derechos humanos.
Programa: Sistema penitenciario y cancelario en el marco de los derechos humanos

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010127 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4102038 Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	100	100	100%	Sensibilización y pedagogía en el FARO para los jóvenes con restablecimiento en la administración de justicia.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010127 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4102038 Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	$101.000.000,00	$101.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

Actividad

Desarrollo de jornadas de sensibilización y pedagogía en el FARO dirigidas a jóvenes con medidas de restablecimiento en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en articulación con la Fundación, el ICBF y la Administración Municipal. Las acciones incluyeron acompañamiento profesional y el uso del espacio arrendado para su proceso formativo.

Resultado

Atención y acompañamiento a 100 jóvenes, fortaleciendo sus habilidades personales, sociales y emocionales, y garantizando un espacio seguro y adecuado para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Impacto

Contribución al proceso de restablecimiento de derechos y reintegración social de los jóvenes.

Prevención de reincidencia mediante herramientas educativas y de sensibilización.

Fortalecimiento interinstitucional entre la Fundación, el ICBF y la Alcaldía en la atención integral de la juventud en condición de vulnerabilidad.

Creación de un entorno formativo que promueve convivencia, responsabilidad y construcción de proyecto de vida.

RESPONSABILIDADES MAYORES
RESPONSABILIDADES MENORES

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Componente: Cúcuta territorio de paz y promotor de los derechos humanos.

Programa: Libertad religiosa y de cultos

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010130 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4501049 Servicio de educación informal	450104900 Personas capacitadas	200	200	100%	En el marco del fortalecimiento institucional del sector religioso, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a 200 líderes religiosos del municipio.
4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 Espacios de participación promovidos	3	3	100%	Se realizó el espacio de Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos, día de la biblia y el día de acción de gracias.
4502030 Documentos de investigación	450203000 Documentos de investigación Elaborados	1	1	100%	Proceso de caracterización del sector religioso del municipio de Cúcuta. Sé logró caracterizar a 100 iglesias, con el fin de consolidar un documento de investigación que permita identificar las dinámicas, necesidades y áreas de incidencia de las entidades religiosas.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010130 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4501049 Servicio de educación informal	450104900 Personas capacitadas	$213.883.333,30	$213.883.333,30
4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 Espacios de participación promovidos	$26.000.000,00	$26.000.000,00
4502030 Documentos de investigación	450203000 Documentos de investigación Elaborados	$50.000.000,00	$50.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

Actividad

Implementación de acciones de fortalecimiento institucional del sector religioso, incluyendo:

Jornada de capacitación dirigida a 200 líderes religiosos del municipio.

Realización de los espacios conmemorativos del Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos, Día de la Biblia y Día de Acción de Gracias.

Desarrollo del proceso de caracterización del sector religioso en Cúcuta, mediante visitas y levantamiento de información a entidades de fe del territorio.

Resultado

Capacitación efectiva de 200 líderes religiosos, fortaleciendo sus capacidades de gestión, participación y articulación comunitaria.

Ejecución exitosa de los eventos conmemorativos, garantizando la participación activa de diversas organizaciones religiosas.

Caracterización de 100 iglesias, permitiendo consolidar un documento base para el análisis del sector.

Impacto

Fortalecimiento del diálogo y la articulación entre la Administración Municipal y las entidades religiosas.

Disponibilidad de un insumo técnico y estadístico que facilita la planificación de políticas públicas dirigidas al sector.

Reconocimiento y promoción de la libertad religiosa, visibilizando la diversidad de expresiones de fe del municipio.

Mayor capacidad institucional para atender las necesidades, dinámicas y áreas de incidencia de las organizaciones religiosas.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
Componente: Cúcuta territorio de paz y promotor de los derechos humanos.
Programa: Respecto de los derechos humanos, la reconciliación y la verdad

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010130 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4501049 Servicio de educación informal	450104900 Personas capacitadas	25	25	100%	Desarrollo de jornadas de formación en derechos humanos, dirigidas a actores comunitarios, líderes sociales y población en general, en el

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
					marco de la participación en los diferentes comités municipales.
4502038 Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800 Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	5	5	100%	Participación activa en los diferentes comités municipales, entre ellos: Comité Electoral, Comité del Consumidor, Comité de Líderes Sociales, Comité de Convivencia y Comité de Eventos Masivos. Desde estos espacios se desarrollaron acciones orientadas a divulgar, promover y garantizar los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos humanos, tanto para la población en general como para comunidades en situación de riesgo.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010130 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4501049 Servicio de educación informal	450104900 Personas capacitadas	$213.883.333,30	$213.883.333,30
4502038 Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800 Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	$26.000.000,00	$26.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

Resultado

Capacitación efectiva de más de 25 personas en temas relacionados con mecanismos de protección, rutas de atención, prevención de vulneraciones y promoción del ejercicio de los derechos humanos.

Impacto

Fortalecimiento de las capacidades comunitarias para identificar y activar rutas de protección.

Mayor apropiación ciudadana sobre sus derechos y deberes, promoviendo entornos seguros y participativos.

Reducción del riesgo de vulneraciones, gracias a la formación preventiva y al empoderamiento de las comunidades.

Consolidación de una cultura de respeto, convivencia y protección integral en el territorio.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
Componente: Cúcuta territorio de paz y promotor de los derechos humanos.
Programa: Acciones de protección para la población en riesgo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010130 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4502034 Servicio de educación informal	450104900 Personas capacitadas	75	75	100%	Desarrollo de jornadas de formación en derechos humanos lucha contra la trata de personas dirigidas a Estudiantes.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
4502038 Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800 Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	1	1	100%	Participación activa en el comité municipal Trata de personas, el cual se han realizado 5 sesiones ordinarias del comité y 3 extraordinarias.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010130 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4501049 Servicio de educación informal	450104900 Personas capacitadas	$60.000.000,00	$60.000.000,00
4502038 Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800 Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	$10.000.000,00	$10.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

Actividad

Desarrollo de jornadas de formación en Derechos Humanos y Lucha contra la Trata de Personas, dirigidas a Estudiantes orientadas a fortalecer la identificación temprana, prevención y activación de rutas institucionales.

Participación activa en el Comité Municipal de Trata de Personas, acompañando la planeación, seguimiento y articulación de acciones interinstitucionales.

Resultado

Capacitación a 90 estudiantes de instituciones educativas de nuestra ciudad fortalecieron sus competencias para la identificación de situaciones de riesgo y protección de víctimas.

Realización de 5 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas, garantizando la continuidad de la agenda operativa y la articulación entre instituciones.

Impacto

Fortalecimiento de la capacidad operativa y preventiva de la Fuerza Pública frente al delito de trata de personas.

Fortalecimiento de la capacidad preventiva de la educación frente al delito de trata de personas.

Mejora en la coordinación interinstitucional, permitiendo respuestas más oportunas y eficientes en casos de riesgo o vulneración.

Contribución a la protección de poblaciones vulnerables, mediante la actualización, vigilancia y ejecución de acciones estratégicas del comité.

Avance en la prevención del delito y en la promoción de rutas integrales de atención y protección para posibles víctimas.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
Componente: Transformación de la convivencia ciudadana y social
Programa: Cúcuta. Referente de convivencia ciudadana

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010154 NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN ENTORNO MÁS SEGURO PACÍFICO Y ARMONIOSO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4502022 Servicio de asistencia técnica	450202209 personas asistidas técnicamente en cultura de la integridad y transparencia	850	850	100%	Desarrollo y seguimiento del proceso pedagógico dirigido a infractores de medidas correctivas, en el marco del cumplimiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Incluyó orientación, verificación y certificación de las actividades realizadas.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010154 NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN ENTORNO MÁS SEGURO PACÍFICO Y ARMONIOSO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4502022 Servicio de asistencia técnica	450202209 personas asistidas técnicamente en cultura de la integridad y transparencia	$312.000.000,00	$312.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

Actividad
Desarrollo y seguimiento del proceso pedagógico dirigido a infractores de medidas correctivas, en el marco del cumplimiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Incluyó orientación, verificación y certificación de las actividades realizadas.

Resultado
Entrega de 850 certificados pedagógicos a infractores que cumplieron satisfactoriamente con los procesos formativos establecidos, garantizando el cierre adecuado de sus obligaciones correctivas.

Impacto

Fortalecimiento de la cultura ciudadana y de convivencia, promoviendo la responsabilidad y el respeto por las normas.

Disminución de reincidencia en comportamientos contrarios a la ley, gracias al componente educativo y preventivo.

Mejora en la relación institucional con la comunidad, fomentando mecanismos pedagógicos en lugar de sancionatorios.

Consolidación de un proceso eficiente, transparente y orientado a la transformación de comportamientos en el municipio.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
Componente: Reconocimiento de todas las formas de vida
Programa: Protección animal y protección de los seres sintientes

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010131 NOMBRE DEL PROYECTO: PROTECCIÓN ANIMAL Y PROTECCIÓN DE LOS SERES SINTIENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4501063 Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	450106300 Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	100	100	100%	Prestación de servicios para el suministro de insumos destinados al cuidado de animales domésticos, dirigida a 100 cuidadores y cuidadoras del municipio, con el fin de apoyar el bienestar animal y fortalecer las acciones de protección.
4501061 Servicio de atención integral a la Fauna	450106100 Animales atendidos	520	2700	100%	Implementación de jornadas de esterilización y atención médico-veterinaria para caninos y felinos del municipio, en el marco de las acciones de bienestar y protección animal.
4501049 Servicio de educación informal	450104900 Personas capacitadas	600	600	100%	Ejecución de procesos de formación ciudadana y bienestar animal, así como acciones de caracterización de hogares de paso y refugios, con el fin de fortalecer las capacidades comunitarias y consolidar

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
					información técnica para la toma de decisiones.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010131 NOMBRE DEL PROYECTO: PROTECCIÓN ANIMAL Y PROTECCIÓN DE LOS SERES SINTIENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4501063 Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	450106300 Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	$130.000.000,00	$130.000.000,00
4501061 Servicio de atención integral a la Fauna	450106100 Animales atendidos	$720.000.000,00	$720.000.000,00
4501049 Servicio de educación informal	450104900 Personas capacitadas	$107.000.000,00	$107.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

Actividad

Implementación integral de acciones de bienestar y protección animal, que comprenden:

Prestación de servicios para el suministro de alimentos, suplementos e insumos veterinarios dirigidos a cuidadores y cuidadoras de animales domésticos.

Desarrollo de jornadas de esterilización y atención médico-veterinaria mediante la unidad móvil Esterilizar Salva Vidas, con cobertura en diferentes barrios y corregimientos de San José de Cúcuta.

Ejecución de procesos de formación comunitaria y caracterización de hogares de paso y refugios, orientados al fortalecimiento de capacidades y a la consolidación de información técnica para la toma de decisiones.

Resultado

154 cuidadores y cuidadoras beneficiados con la entrega de:

289 bultos de 25 kg de alimento para perros adultos.

287 paquetes de 8 kg de alimento para gatos.

160 frascos de 50 ml de desparasitante.

184 frascos de 120 ml de multivitamínico.

Realización de 1.830 cirugías de esterilización y 51 atenciones médico-veterinarias en caninos y felinos, mediante la unidad móvil, con servicios totalmente gratuitos.

600 personas capacitadas en temas de bienestar animal, protección y convivencia; con 300 capacitaciones realizadas en el periodo reciente.

197 hogares de paso y refugios caracterizados, generando una base de información actualizada sobre condiciones, capacidades y necesidades.

Impacto

Fortalecimiento del bienestar animal mediante el suministro de alimentos, insumos y cuidados veterinarios esenciales.

Control poblacional responsable de caninos y felinos, reduciendo la reproducción no deseada y mitigando riesgos sanitarios en el territorio.

Ampliación de la cobertura territorial, llevando servicios gratuitos de esterilización y atención veterinaria a zonas urbanas y rurales del municipio.

Transformación de prácticas comunitarias, gracias a procesos formativos que promueven la tenencia responsable y la protección animal.

Mejor planificación interinstitucional, sustentada en la caracterización de hogares de paso y refugios, permitiendo intervenciones más focalizadas y eficientes.

Contribución a una política de bienestar animal más integral, participativa y basada en evidencia, fortaleciendo la convivencia y la salud pública.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD de LA GESTIÓN PÚBLICA

Componente: Cúcuta promueve el valor de la participación ciudadana

Programa: Desarrollo y fortalecimiento de la acción comunal

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010212 NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE SALONES COMUNALES CON RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LAS COMUNAS 1 3 6 7 9 10 Y EL CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4599034 Sede Dotadas	459903400 Sede Dotadas	28	20	71.4%	Se entrego 20 kits a 20 OAC Ade la comuna 3 con los siguientes elementos: ✓ Escritorios ✓ Sillas ✓ Mesas ✓ Computador portátil ✓ Impresora ✓ Video Beam ✓ Amplificador de sonido ✓ Kits de primeros auxilios

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010212 NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE SALONES COMUNALES CON RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LAS COMUNAS 1 3 6 7 9 10 Y EL CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4599034 Sede Dotadas	459903400 Sede Dotadas	$600.000.000,00	$ 600.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas.

✓ verificación técnica y alistamiento de los equipos que conformaron los 20 kits, por parte de la subsecretaria.
✓ Coordinación logística para la distribución y entrega en los diferentes puntos de la Comuna 3.
✓ Coordinación con actores locales para fortalecer la ejecución y facilitar el acceso de los beneficiarios a las actividades programadas.
✓ Desarrollo de actividades técnicas, operativas y de seguimiento que permitieron avanzar de manera sostenida en el cumplimiento de los objetivos del proyecto
✓ Registro documental y fotográfico del proceso de entrega para garantizar la trazabilidad del proyecto.

- Estrategias implementadas.

✓ Enfoque de fortalecimiento comunitario, priorizando la necesidad de recursos tecnológicos y de apoyo.
✓ Optimización de recursos mediante la selección de equipos de alta durabilidad y utilidad para actividades comunitarias y administrativas.
✓ Articulación con líderes locales para garantizar una entrega eficiente y una adecuada identificación de los beneficiarios.
✓ Promoción del acceso a la tecnología con el fin de reducir brechas digitales y facilitar procesos de aprendizaje y participación ciudadana.

- Personas beneficiadas y/o atendidas.

✓ Se beneficiaron de manera directa 20 organizaciones, de grupos comunitarios de la Comuna 3, cada una recibiendo un kit completo.
✓ Los kits de primeros auxilios fortalecen la capacidad de respuesta ante emergencias en espacios comunitarios, contribuyendo al bienestar y la seguridad de la población.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD de LA GESTIÓN PÚBLICA
Componente: Cúcuta promueve el valor de la participación ciudadana
Programa: Participación ciudadana con capacidad de incidencia

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010264 NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO PARA LÍDERES SOCIALES Y VEEDORES QUE PRESENTAN AMENAZAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2502002 Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz	250200200 Personas asistidas técnicamente	100	100	100%	En cumplimiento del Servicio de asistencia técnica para la atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y escenarios de paz, informamos que se realizó una jornada de capacitación dirigida a los dignatarios

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
					que han sido víctimas de amenazas. Durante esta sesión se abordaron los principales conceptos y lineamientos relacionados con los Derechos Humanos y el DIH, así como las obligaciones y mecanismos institucionales existentes para la protección de líderes sociales. Asimismo, se brindó orientación sobre las rutas de protección vigentes para víctimas, con el fin de fortalecer sus capacidades para la identificación temprana de riesgos, el acceso a las entidades competentes y la activación oportuna de las medidas de protección correspondientes. Con esta actividad se avanza en el fortalecimiento de las garantías para el ejercicio de liderazgo y la promoción de una cultura de paz en los territorios.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010264 NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO PARA LÍDERES SOCIALES Y VEEDORES QUE PRESENTAN AMENAZAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
2502002 Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en	250200200 Personas asistidas técnicamente	$60.000.000,00	$60.000.000,00

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz			

LOGROS E IMPACTOS

- **Acciones realizadas.**

✓ Se llevó a cabo una jornada de capacitación en materia de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y escenarios de paz.

✓ Se atendió y orientó a dignatarios que han sido víctimas de amenazas, brindando acompañamiento en la comprensión de su situación de riesgo.

✓ Se ofreció asesoría sobre las rutas de protección disponibles para víctimas, explicando los procedimientos para su activación y las entidades encargadas de su atención.

✓ Se generó un espacio de diálogo para identificar necesidades, inquietudes y riesgos presentes en el ejercicio del liderazgo social.

- **Estrategias implementadas.**

✓ Enfoque preventivo y de protección, orientado a fortalecer las capacidades de los líderes para identificar riesgos y activar mecanismos institucionales.

✓ Metodología participativa, que permitió el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de saberes en torno a los Derechos Humanos y el DIH.

✓ Articulación con rutas institucionales de protección, garantizando información clara, actualizada y accesible para los dignatarios.

✓ Enfoque diferencial y de reconocimiento, asegurando que la orientación brindada respondiera a las particularidades de quienes han sido víctimas de amenazas.

- **Personas beneficiadas y/o atendidas.**

✓ La jornada benefició directamente a dignatarios y líderes sociales amenazados.

✓ De manera indirecta, también se fortaleció la protección de las comunidades a las que estos líderes representan, al mejorar sus capacidades para gestionar riesgos y activar rutas de protección.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD de LA GESTIÓN PÚBLICA

Componente: Cúcuta promueve el valor de la participación ciudadana
Programa: Participación ciudadana con capacidad de incidencia

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010266 NOMBRE DEL PROYECTO: ASISTENCIA EN HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA GESTIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3906014 Servicio de asistencia técnica.	390601400 Asistencias Técnicas Realizadas	2	2	100%	El proceso incluyó el acompañamiento completo en el uso de plataformas digitales, la capacitación y asistencia dirigida a los **Organismos de Acción Comunal (OAC)** y la implementación de recursos tecnológicos que facilitan el acceso, la comprensión y la interacción de la ciudadanía con los mecanismos de participación. El cumplimiento total garantiza que las herramientas estén operativas y que los OAC cuenten con las competencias necesarias para su adecuada utilización.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010266 NOMBRE DEL PROYECTO: ASISTENCIA EN HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA GESTIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3906014 Servicio de asistencia técnica.	390601400 Asistencias Técnicas Realizadas	$40.000.000,00	$40.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas.

- ✓ Se brindó asistencia técnica completa en el uso de herramientas tecnológicas orientadas a fortalecer la gestión de la participación ciudadana.
- ✓ Se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a los Organismos de Acción Comunal (OAC) del municipio de San José de Cúcuta.
- ✓ Se acompañó la implementación y optimización de plataformas digitales para mejorar los procesos de información, comunicación y gestión comunitaria.

- Estrategias implementadas.

- ✓ Capacitación práctica y personalizada para los OAC sobre el uso adecuado de herramientas tecnológicas.
- ✓ Implementación de recursos digitales que facilitan la interacción y la consulta ciudadana.
- ✓ Acompañamiento continuo para asegurar el uso correcto y sostenible de las plataformas tecnológicas instaladas.

- Personas beneficiadas y/o atendidas.

- ✓ Miembros de los Organismos de Acción Comunal (OAC) del municipio, quienes recibieron orientación directa.
- ✓ Líderes comunitarios que ahora cuentan con mayores habilidades tecnológicas para gestionar la participación ciudadana.
- ✓ De manera indirecta, la comunidad en general del municipio, al disponer de canales tecnológicos más eficientes para la interacción ciudadana.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD de LA GESTIÓN PÚBLICA

Componente: Cúcuta promueve el valor de la participación ciudadana

Programa: Participación ciudadana con capacidad de incidencia

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010147 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS LOGÍSTICAS DE GESTIÓN QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4502034 Servicio de Educación Informal	450203400 Personas Capacitadas	150	150	100%	Se suscribió un convenio con la Contraloría Municipal para la implementación del Programa Ojo Ciudadano, en articulación con CORPRODINCO. En el marco de este convenio se desarrollaron actividades formativas orientadas al fortalecimiento del control

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
					social y la participación ciudadana, logrando la capacitación de 400 personas en temas relacionados con la veeduría ciudadana, la transparencia y el seguimiento a la gestión pública.
4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana.	450200100 Espacios de participación promovidos	18	18	100%	Se brindó acompañamiento, seguimiento y monitoreo a 13 de las 36 existentes, instancias formales de participación ciudadana del municipio, con el propósito de fortalecer su funcionamiento, promover la articulación institucional y garantizar el ejercicio efectivo de los mecanismos de participación en los procesos de gestión pública.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010147 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS LOGÍSTICAS DE GESTIÓN QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4502034 Servicio de Educación Informal	450203400 Personas Capacitadas	$813.000.000,00	$813.000.000,00
4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana.	450200100 Espacios de participación promovidos	$80.000.000,00	$80.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas.

✓ Se suscribió un convenio con la Contraloría Municipal para la implementación del Programa Ojo Ciudadano, en alianza con CORPRODINCO.
✓ Se desarrollaron jornadas de formación orientadas al fortalecimiento del control social, la veeduría ciudadana, la transparencia y el seguimiento a la gestión pública.
✓ Se brindó acompañamiento, seguimiento y monitoreo a 13 instancias formales de participación ciudadana del municipio, enfocándose en su fortalecimiento organizativo y funcional.
✓ Se promovió el acceso a información pertinente y el uso adecuado de los mecanismos institucionales de participación.

- Estrategias implementadas.

✓ Articulación interinstitucional, permitiendo coordinar esfuerzos con la Contraloría Municipal y CORPRODINCO para garantizar la efectividad del Programa Ojo Ciudadano.
✓ Metodologías de capacitación participativas, que facilitaron la apropiación de conocimientos y el desarrollo de competencias en control social.
✓ Enfoque de fortalecimiento institucional, dirigido a dinamizar las instancias de participación ciudadana, mejorar su capacidad de incidencia y promover espacios de diálogo.
✓ Acompañamiento técnico continuo, orientado a mejorar la interlocución entre ciudadanía e instituciones y a fortalecer los mecanismos de vigilancia y participación comunitaria.

- Personas beneficiadas y/o atendidas.

✓ 400 personas fueron capacitadas en temas de veeduría ciudadana, control social, transparencia y seguimiento a la gestión pública.
✓ 13 instancias formales de participación ciudadana se beneficiaron directamente a través del seguimiento, asesoría y fortalecimiento de sus procesos internos.
✓ De manera indirecta, la ciudadanía del municipio se beneficia al contar con instancias más fortalecidas, mayor vigilancia social y mejores prácticas de transparencia en la gestión pública.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD de LA GESTIÓN PÚBLICA
Componente: Cúcuta promueve el valor de la participación ciudadana
Programa: Participación ciudadana con capacidad de incidencia

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010250 NOMBRE DEL PROYECTO: ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES JAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
	INDICADOR DE PRODUCTO MGA				
4502022 Servicio de asistencia técnica.	450202200 Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas.	32	32	100%	Se brindó asistencia técnica jurídica a las corporaciones en el proceso de actualización y fortalecimiento de sus reglamentos internos, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y claridad normativa. Asimismo, se apoyó la participación de sus representantes en el XVIII Congreso Nacional de Ediles, realizado en la ciudad de Santiago de Cali, espacio en el cual se abordaron temas de alto interés, entre ellos: La sanción de acuerdos locales. La discusión de proyectos de ley orientados a incrementar el valor de las sesiones a 4 UVT. Otros asuntos relevantes para el ejercicio del control político y la gestión comunitaria. Adicionalmente, se cubrieron los gastos de transporte de ida y regreso, inscripción al evento y alimentación, facilitando su participación efectiva y garantizando su representación en este escenario nacional.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010250 NOMBRE DEL PROYECTO: ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES JAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4502022 Servicio de asistencia técnica.	450202200	$280.000.000,00	$280.000.000,00

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas.		

LOGROS E IMPACTOS

- **Acciones realizadas.**

✓ Se brindó asistencia técnica jurídica a las corporaciones en la revisión, actualización y fortalecimiento de sus reglamentos internos.

✓ Se acompañó la participación de los dignatarios en el XVIII Congreso Nacional de Ediles en Santiago de Cali, facilitando su acceso a espacios de formación, discusión normativa y fortalecimiento del liderazgo comunitario.

✓ Se gestionó y cubrió la logística necesaria para su participación, incluyendo transporte de ida y regreso, inscripción y alimentación.

- **Estrategias implementadas.**

✓ Fortalecimiento organizativo, mediante asesoría jurídica orientada a mejorar los procesos internos de las corporaciones y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

✓ Formación y actualización normativa, a través de la participación en el Congreso Nacional de Ediles, donde se abordaron temas como la sanción de acuerdos locales y los proyectos de ley para incrementar el valor de las sesiones a 4 UVT.

✓ Apoyo integral a la participación, garantizando condiciones adecuadas para que los ediles asistieran al evento sin barreras económicas ni logísticas, promoviendo su profesionalización y articulación nacional.

- **Personas beneficiadas y/o atendidas**

✓ Se beneficiaron directamente los miembros de las corporaciones que recibieron la asistencia jurídica y participaron en el Congreso Nacional de Ediles.

✓ De manera indirecta, las comunidades representadas por estas corporaciones también se ven favorecidas, dado que el fortalecimiento organizativo y la actualización normativa contribuyen a mejorar la gestión, la toma de decisiones y el ejercicio del control político en los territorios.

2. ACCIONES DE GESTIÓN

Acciones de gestión lideradas por la dependencia

Durante el período evaluado, la dependencia desarrolló diversas acciones de gestión orientadas al fortalecimiento organizativo, la articulación institucional y la participación ciudadana, las cuales se detallan a continuación:

1. Gestión técnica y apoyo al fortalecimiento organizativo

Se brindó asistencia técnica jurídica a las corporaciones de ediles para la revisión, actualización y armonización de sus reglamentos internos. Esta gestión permitió mejorar los procesos deliberativos, la claridad normativa y la capacidad de actuación de estas instancias.

2. Articulación interinstitucional con entidades de orden nacional

La dependencia lideró la articulación con el XVIII Congreso Nacional de Ediles, un espacio promovido a nivel nacional, facilitando la participación activa de los representantes del municipio. Gracias a esta gestión, los dignatarios accedieron a jornadas de formación en temas como:

- Sanción de acuerdos locales.
- Proyectos de ley orientados al incremento del valor de las sesiones a 4 UVT.
- Actualización normativa en materia de participación ciudadana.

3. Gestión logística y administrativa para la participación de los dignatarios

Se realizaron gestiones administrativas y financieras con recursos de funcionamiento para garantizar la asistencia de los ediles al congreso, cubriendo:

- Transporte de ida y regreso.
- Inscripciones al evento.
- Alimentación durante las jornadas académicas.
- Esta gestión aseguró la adecuada representación del municipio y promovió el fortalecimiento del liderazgo comunitario.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD de LA GESTIÓN PÚBLICA

Componente: Cúcuta promueve el valor de la participación ciudadana

Programa: Desarrollo y fortalecimiento de la acción comunal

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010089 NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS E INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA YO DE LAS COMISIONES EMPRESARIALES COMUNALES Y COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4502001 Servicio de promoción a la	450200100 Espacios de participación promovidos	4	3	75%	Se llevaron a cabo tres sesiones del Concejo Municipal de Participación Ciudadana, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Estatutaria 1757 de Participación Ciudadana. Con estas sesiones se dio inicio a

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
participación ciudadana					un nuevo periodo del Concejo, abordando temas fundamentales para su organización y funcionamiento, entre los cuales se destacan: Análisis del nuevo decreto de composición del Concejo. Revisión y ajuste del reglamento interno. Definición y explicación de las funciones de cada concejero. Estas actividades permitieron fortalecer la estructura institucional del Concejo, clarificar roles y responsabilidades, y garantizar un adecuado ejercicio de la participación ciudadana en el municipio.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010089 NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS E INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA YO DE LAS COMISIONES EMPRESARIALES COMUNALES Y COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 Espacios de participación promovidos	$280.000.000,00	$280.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas.
  - ✓ Se desarrollaron tres sesiones del Concejo Municipal de Participación Ciudadana, dando inicio a un nuevo periodo de trabajo.
  - ✓ Se abordaron temas clave como el nuevo decreto de composición del Concejo, el reglamento interno y las funciones de cada concejero.
  - ✓ Se promovió la organización y planificación de las actividades del Concejo, asegurando claridad en la estructura y en los roles de sus miembros.

- Estrategias implementadas.

✓ Fortalecimiento institucional, mediante la capacitación y orientación a los concejeros sobre reglamentos, funciones y composición del Concejo.

✓ Metodología participativa, que permitió el intercambio de conocimientos y la construcción colectiva de acuerdos sobre el funcionamiento del Concejo.

✓ Cumplimiento normativo, asegurando que las sesiones se realizaran en concordancia con la Ley Estatutaria 1757 de Participación Ciudadana y los lineamientos legales vigentes.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD de LA GESTIÓN PÚBLICA

Componente: Cúcuta promueve el valor de la participación ciudadana

Programa: Desarrollo y fortalecimiento de la acción comunal

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010089 NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS E INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA YO DE LAS COMISIONES EMPRESARIALES COMUNALES Y COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4599031 Servicio de asistencia técnica.	459903106 Organismos asistidos técnicamente	4	4	100%	Se llevaron a cabo cuatro jornadas informativas en las cuales se enfatizó la importancia de elegir la Comisión Empresarial como el sexto bloque dentro del organismo comunal, destacando su rol como órgano responsable de la constitución y fortalecimiento de empresas de economía solidaria. Estas actividades contribuyeron a fortalecer la organización comunitaria y a promover la participación activa de los miembros en la gestión económica y social del territorio.
4599034	4599034	170	170	100%	Se han realizado entregas de equipos ofimáticos y computadores portátiles a

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
Sedes Dotadas	Sedes Dotadas				las Oficinas de Atención Ciudadana (OAC) de las comunas 1, 2, 4, 5, 6, 9 y 10, así como a los corregimientos de Buena Esperanza y Agua Clara, con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa y tecnológica de estas dependencias para mejorar la atención a la ciudadanía.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010089 NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS E INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA YO DE LAS COMISIONES EMPRESARIALES COMUNALES Y COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4599031 Servicio de asistencia técnica.	459903106 Organismos asistidos técnicamente	$445.000.000,00	$445.000.000,00
4599034 Sedes Dotadas	4599034 Sedes Dotadas	$150.000.000,00	$150.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

- **Acciones realizadas.**

✓ Se llevaron a cabo cuatro jornadas informativas para dar a conocer la importancia de elegir la Comisión Empresarial como el sexto bloque dentro del organismo comunal, destacando su rol en la constitución y fortalecimiento de empresas de economía solidaria.

✓ Se realizaron entregas de equipos ofimáticos y computadores portátiles a las Oficinas de Atención Ciudadana (OAC) de las comunas 1, 2, 4, 5, 6, 9 y 10, así como a los corregimientos de Buena Esperanza y Agua Clara, con el fin de mejorar la operatividad tecnológica y la calidad de atención a la ciudadanía.

- **Estrategias implementadas.**

✓ Fortalecimiento institucional y organizativo, mediante la capacitación y sensibilización sobre la función de la Comisión Empresarial, fomentando la participación activa de la comunidad en el desarrollo económico local.

✓ Optimización de la capacidad operativa, dotando a las OAC con recursos tecnológicos que facilitan la gestión administrativa y la prestación de servicios a los ciudadanos.

✓ Enfoque participativo y estratégico, promoviendo la articulación entre los miembros del organismo comunal y las OAC para garantizar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo económico y atención comunitaria.

MIGUEL ARMANDO CASTELLANOS SERRANO
Secretario de Gobierno

Revisó: Katerine Cano - Contratista
Proyectó: Yessica Alexandra Peña Jaimes - Contratista

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME DE GESTIÓN 2025

SECRETARÍA DE HÁBITAT

DAVID ALEJANDRO ALVARADO MUÑOZ
SECRETARIO DE DESPACHO

31 DICIEMBRE DEL 2025

INFORME DE GESTIÓN 2025

Una gestión administrativa desempeñada bajo los principios de responsabilidad, transparencia y eficacia en un gobierno, se hace evidente ante la opinión pública y entes de control, a través de informes en los cuales se registren las acciones desarrolladas y los alcances obtenidos, por lo tanto, la Secretaría de Hábitat, a través de este informe, da cuenta de la gestión realizada y la ejecución presupuestal durante la vigencia 2025.

PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente 5: Transformación del hábitat para la vida
Programa 1. Formalización y titulación

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025					
CODIGO BPIN: 2024540010227 NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE BIENES FISCALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER					
SECTOR MGA	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4001007-Servicio de Saneamiento y Titulación de Bienes fiscales	400100700-Bienes Fiscales Titulados y Saneados	250	230	92%	230 predios fiscales titulados y saneados

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025			
CODIGO BPIN: 2024540010227 NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE BIENES FISCALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4001007-Servicio de Saneamiento y Titulación de Bienes fiscales	400100700-Bienes Fiscales Titulados y Saneados	$ 816.220.000	$ 739.081.666,65

LOGROS, GESTIÓN E IMPACTOS “SERVICIO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE BIENES FISCALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER”

BIENES FISCALES SANEADOS Y TITULADOS

En la vigencia 2025 se logró un total de 230 predios fueron saneados y titulados aportando así a la meta “Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales” contemplada Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva”. Estos resultados evidencian que dicho proceso no solo fortalece la seguridad jurídica de las familias beneficiadas, sino que

además contribuye a la optimización de la gestión administrativa y al fortalecimiento de la institucionalidad local. Este enfoque integral garantiza la sostenibilidad del programa y reafirma el compromiso de la Administración Municipal con el bienestar ciudadano y el desarrollo urbano de San José de Cúcuta. Los predios saneados y titulados se agrupan en cuatro líneas de acción, cada una con impacto directo en la población atendida. Entre ellas se encuentran:

1.Saneamiento y titulación de predios fiscales, componente: Titulación Gratuita de Bienes Fiscales

La estrategia "Cúcuta, Ciudad de Propietarios", liderada por la Secretaría de Hábitat, consolida su propósito de garantizar seguridad jurídica sobre la propiedad de los predios fiscales a través de procesos de saneamiento y titulación gratuita.

En el marco del Acuerdo Municipal No. 017 del 8 de mayo de 2025 y de la Ley 2044 de 2020, la administración municipal cuenta con la facultad de adelantar la cesión gratuita de bienes fiscales, formalizando la tenencia de los ocupantes y permitiéndoles acceder plenamente a los derechos de propiedad. Este proceso se desarrolla bajo un modelo de articulación interinstitucional, donde intervienen la Secretaría de Hábitat, Oficina Jurídica, Secretaría de Hacienda Municipal, Subsecretaría de Catastro Multipropósito y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Cada una de estas dependencias cumple funciones específicas dentro de la ruta de titulación, lo que convierte este trámite en un proceso transversal que, si bien garantiza rigor técnico y jurídico, también implica tiempos de revisión, validación y consolidación de información.

La Ruta para la Titulación Gratuita de Predios Fiscales —representada en la gráfica adjunta— evidencia las diferentes fases que componen el proceso, desde la identificación inicial del predio, la verificación jurídica y catastral, la visita técnica, la elaboración de actos administrativos, hasta la expedición final del título de propiedad.

Con esta ruta estructurada y el trabajo coordinado entre dependencias, el municipio continúa dando pasos firmes hacia la consolidación de una ciudad más equitativa, donde las familias acceden a su propiedad de manera legal, segura y gratuita.

RUTA PARA LA TITULACIÓN GRATUITA DE PREDIOS FISCALES

Un total de 166 predios fueron debidamente titulados y entregados, impactando aproximadamente a 581 personas, quienes hoy cuentan con un instrumento jurídico que respalda su derecho a la propiedad, adquiriendo formalmente la condición de propietarios de sus viviendas, lo que les permite ejercer plenamente los derechos derivados del dominio sobre el terreno que ocupaban ilegalmente, garantizando su derecho a una vivienda digna y contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.

TITULACIÓN GRATUITA

COMUNA	PREDIOS TITULADOS
1	2
2	1
3	13
4	5
5	1
6	21
7	0
8	63
9	43
10	17
TOTAL	166

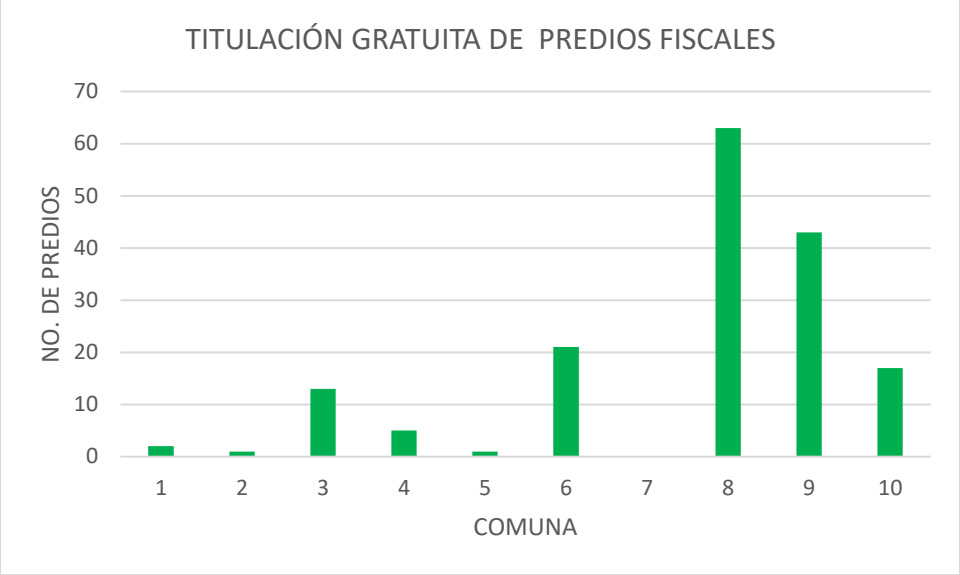

A cierre de la vigencia 2025 la Secretaría de Hábitat cuenta con un total de 105 expedientes que se encuentran en las etapas finales del proceso de titulación, distribuidos en la secretaría privada, oficina jurídica, secretaría de hábitat departamental y secretaria de hábitat municipal. Si bien estos procesos no llegaron a la entrega formal de los títulos de propiedad a los beneficiarios si constituyen un avance importante en la gestión de la secretaría.

2. Saneamiento y titulación de predios fiscales, componente: Espacio público

En el Municipio de San José de Cúcuta se registran 47 predios con Saneamiento de la Propiedad y Declaratoria de Espacio Público.

Si bien el saneamiento jurídico de la propiedad se ha consolidado como una acción de alto impacto para el territorio urbano. Su avance dentro del casco urbano contribuye al fortalecimiento de la gestión del suelo, la planificación territorial y la consolidación de espacios seguros y regulados. La labor desarrollada en la declaratoria de espacio público tiene como propósito garantizar la seguridad jurídica de los bienes inmuebles con vocación colectiva, preservando su destinación al uso comunitario, recreativo, de movilidad, de protección ambiental y de equipamiento comunal. Con ello, se asegura que estos espacios cumplan su función social y permanezcan al servicio de la ciudadanía.

Las actuaciones adelantadas se orientaron a asegurar que los bienes con vocación pública mantengan su destinación, mediante la verificación de antecedentes, la revisión de límites y la definición de su situación jurídica.

Durante esta vigencia se registraron avances significativos en el saneamiento de predios de espacio público mediante La estructuración de actos administrativos, actualización de información predial y seguimiento a procesos de protección de bienes fiscales, consolidando así el cumplimiento de los objetivos institucionales para el cierre del año.

SANEAMIENTO ESPACIO PÚBLICO

COMUNA	TOTAL
1	1
2	3
3	5
4	7
5	1
6	3
7	5
8	11
9	6
10	5
TOTAL	47

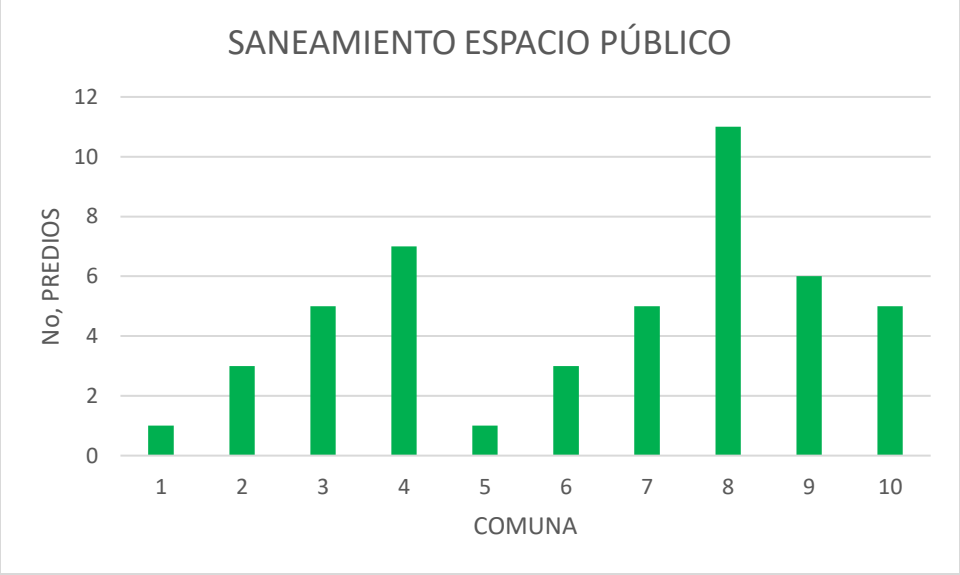

3. Saneamiento y titulación de predios fiscales, componente: Saneamiento de IPS

Se adelantó el saneamiento jurídico de 4 predios con destinación institucional, proceso liderado por el equipo de la Secretaría de Hábitat y posteriormente remitidos a la Secretaría de IMSALUD, en atención a su competencia en la administración de los servicios de salud en el ámbito local.

Esta transferencia no solo formaliza la tenencia y garantiza la seguridad jurídica de los inmuebles, sino que también preserva su destinación pública y habilita al municipio para ejecutar inversiones en dichos predios.

SANEAMIENTO DE BIENES FISCALES IPS	
COMUNA	PREDIOS
3	1
5	1
7	1
SUBURBANO	1
TOTAL	4

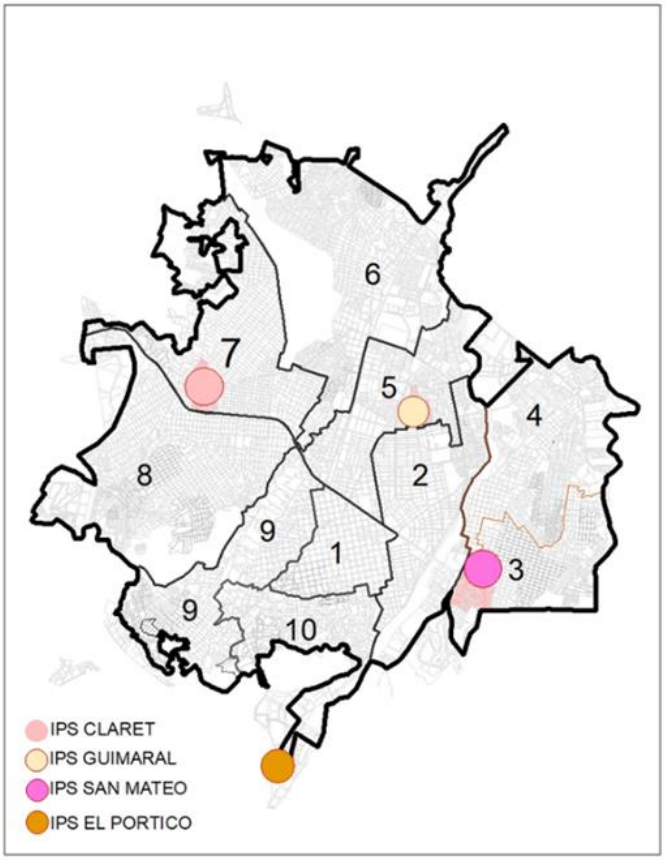

Adicionalmente la secretaría de hábitat realizó y gestionó el proyecto de acuerdo para conceder facultades al Alcalde Municipal de San José de Cúcuta para transferir, a título gratuito, a la Empresa Social del Estado ESE IMSALUD, el predio ubicado en el barrio Juan Atalaya Primera Etapa, donde actualmente funciona el Policlínico de Juan Atalaya, con el fin de destinarlo a la ejecución del proyecto " Hospital de Mediana Complejidad de la ciudad de Cúcuta, contemplado

en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Cúcuta perseverante, segura y productiva”, dicho proyecto de acuerdo fue debidamente aprobado por el honorable Concejo Municipal.

4.Saneamiento y titulación de predios fiscales, componente: enajenación

En el marco de la gestión de saneamiento jurídico del patrimonio inmobiliario municipal, se adelantó el proceso de titulación de predios fiscales mediante la modalidad de enajenación, como mecanismo jurídico idóneo para los bienes con destinación económico–comercial.

Durante el periodo 2025 se sanearon y titularon trece (13) predios fiscales, distribuidos en distintas comunas del municipio. La mayor concentración de predios intervenidos se registra en la Comuna 8, con una participación del 38 %, seguida por las Comunas 1, 4 y 10.

PREDIOS SANEADOS MEDIANTE ENAJENACIÓN

COMUNA	TOTAL
1	2
2	0
3	1
4	2
5	0
6	0
7	0
8	5
9	1
10	2
TOTAL	13

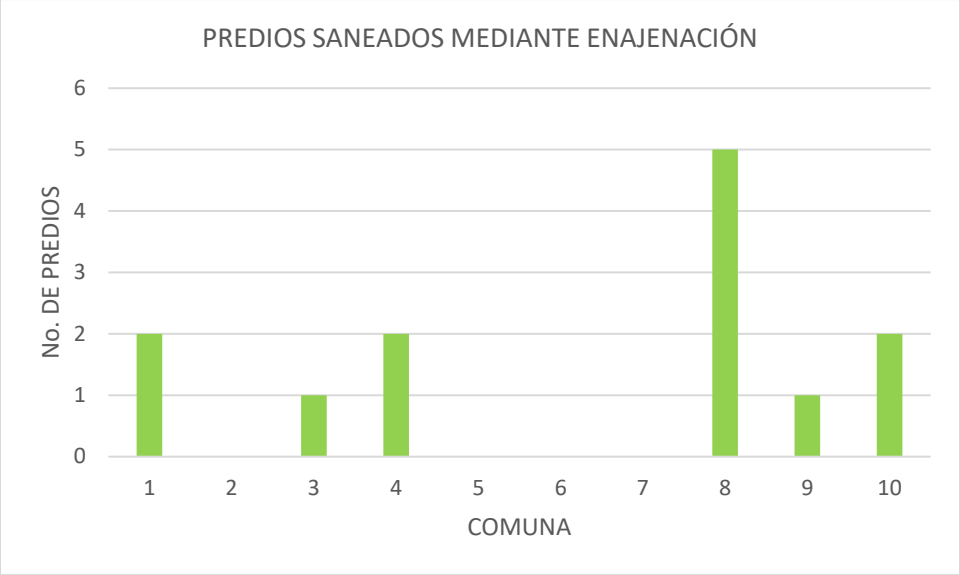

La formalización de estos predios contribuye al fortalecimiento de la seguridad jurídica, a la optimización del uso del suelo urbano y a la adecuada administración del patrimonio público. Asimismo, la enajenación permite generar recursos para la inversión social y promueve el desarrollo económico local.

TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES ENTRE ENTIDADES

La Secretaría de Hábitat continúa adelantando la gestión para la transferencia de dominio de predios pertenecientes a entidades públicas y privadas a favor del Municipio de San José de Cúcuta, con el propósito de habilitar su legalización, saneamiento y posterior titulación gratuita. En este marco, mediante la Resolución 0252 del 14 de julio de 2025, se formalizó la enajenación voluntaria de 911 bienes inmuebles de propiedad de SODEVA S.A.S., los cuales fueron transferidos al municipio para su incorporación al proceso de regularización y administración del patrimonio inmobiliario municipal.

PREDIOS TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO

BARRIOS	PREDIOS
TOLEDO PLATA	9
BUENOS AIRE	325
CHAPINERO	167
LA HERMITA	39
AEROPUERTO	217
OSPINA PEREZ	34
COMUNEROS	28
MOTILONES	92
TOTAL	911

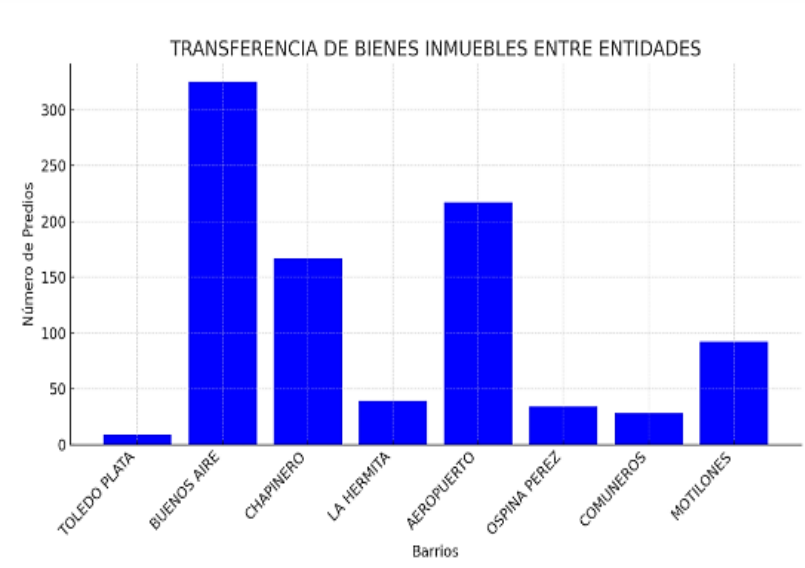

Se espera que CEMEX Colombia S.A. formalice la entrega de cuarenta (40) predios a favor del Municipio de San José de Cúcuta, en el marco de los procesos de saneamiento, regularización y fortalecimiento del patrimonio inmobiliario municipal. Esta transferencia permitiría avanzar en la clarificación jurídica de los inmuebles y en su adecuada incorporación al inventario de bienes fiscales. Finalmente, a cierre de la vigencia 2025 se logró la aprobación del acuerdo municipal que autoriza al señor alcalde a recibir en donación dichos bienes inmuebles. La recepción de estos predios representa un avance significativo para la administración municipal, en tanto facilita la planificación del uso del suelo y la futura legalización y titulación para beneficio de las comunidades asentadas en dichas áreas.

SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

El trabajo articulado entre La Secretaría de Hábitat y la Secretaría de Educación viene avanzando en el saneamiento de 7 sedes educativas ubicados en diferentes barrios del municipio de san José de Cúcuta, actualmente dichos expedientes se encuentran en revisión de la secretaria jurídica

para avanzar con el proceso de saneamiento. Las instituciones educativas en proceso de saneamiento de la propiedad son las siguientes:

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	# PREDIAL	DIR CATASTRO	
COL ANDRES BELLO	COL ANDRES BELLO	54001010400000487000 2000000000	A 7A 7AN 14 BR SEVILLA	SEVILLA
COL RAFAEL URIBE URIBE	ESCUELA CARLOS RAMIREZ PARIS NO 78	54001010800000697000 1000000000	A 4 4 02 ESCUELA CARLOS RAMIREZ PA	CARLOS RAMIREZ PARIS
COL CLUB DE LEONES	COL CLUB DE LEONES	54001010100000304000 1000000000	A 5A 6 11 63 (A 6 6 46 60) BR PAMP	PAMPLONITA
INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	ESCUELA URBANA SAN JUAN BOSCO NO 15	54001010300000070001 6000000000	C 22A A 23 EQ BR GAITAN ESCUELA	GAITAN
COL CLUB DE LEONES	CENT DOC SANTA ANA NO 1	54001010100000836000 2000000000	A 3A 5 81 ESCUELA SANTA ANA BR SAN	SANTA ANA
COL CLUB DE LEONES	CENTRO DOC EL ESCOBAL	54001011100000076002 6000000000	C 3 4 34 BR EL ESCOBAL	EL ESCOBAL
COLEGIO LOS SANTOS APOSTOLES	ESCUELA URBANA # 31 JOSE CELESTINO MUTIS	54001010400000252001 6000000000	C 7N A 12 (C 1 1 52) BR CHAPINERO	CHAPINERO

SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS BALDÍOS URBANOS

En el marco de la estrategia de titulación de predios fiscales, la Secretaría de Hábitat Municipal reafirma su compromiso con garantizar a las familias cucuteñas el acceso a la formalización de la propiedad urbana. Este proceso se desarrolla conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 017 de 2025 y la Ley 2044 de 2020, normatividad que faculta a la administración local para adelantar las actuaciones de saneamiento jurídico, verificación técnica y posterior titulación de los inmuebles ocupados por población de bajos recursos.

Como resultado del consolidado territorial, al mes de diciembre se registró un total de 355 predios con información completa y apta para continuar en el proceso de análisis y clasificación. La distribución preliminar por comunas se presenta de la siguiente manera:

PREDIOS EN TRÁMITE PARA INCORPORACIÓN DE BALDÍOS URBANOS

Comuna	Predios registrados
Comuna 1	16 predios
Comuna 2	2 predios
Comuna 3	96 predios
Comuna 4	71 predios
Comuna 7	15 predios

Comuna 8	24 predios
Comuna 9	60 predios
Comuna 10	71 predios

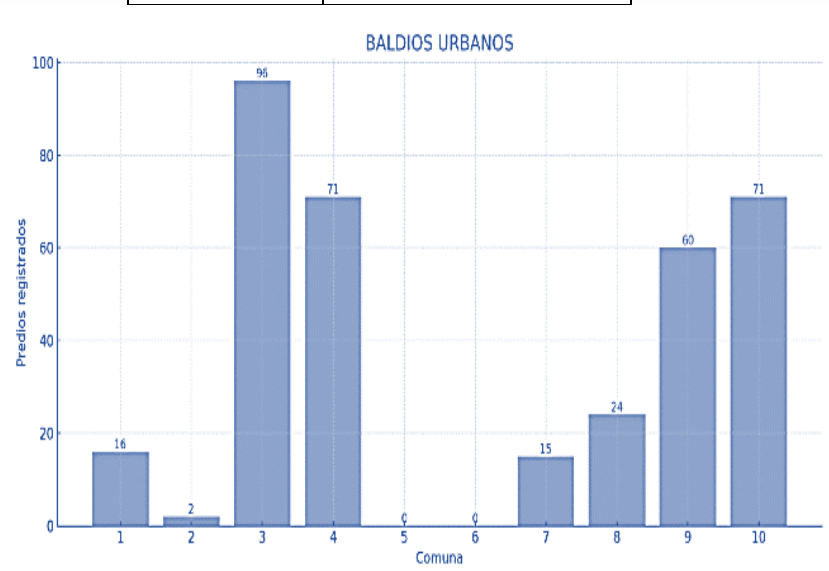

Adicionalmente la secretaría de hábitat gestionó el proyecto de acuerdo para conceder facultades al Alcalde Municipal de San José de Cúcuta para transferir, a título gratuito, a la Empresa Social del Estado ESE IMSALUD, el predio ubicado en el barrio Juan Atalaya Primera Etapa, donde actualmente funciona el Policlínico de Juan Atalaya, con el fin de destinarlo a la ejecución del proyecto " Hospital de Mediana Complejidad de la ciudad de Cúcuta, contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Cúcuta perseverante, segura y productiva”, dicho proyecto de acuerdo fue debidamente aprobado por el honorable Concejo Municipal.

Por último, con el fin de fortalecer el servicio de saneamiento y titulación de predios la secretaría de hábitat ha realizado las siguientes acciones:

Mesas técnicas entre la Subsecretaría de Catastro Multipropósito y la ORIP para agilizar los procesos.

Taller y mesas de trabajo con Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Mesas técnicas con la secretaría Tics para crear mecanismos digitales que permitan agilizar los tiempos y mayor información en predios susceptible de titulación.

Se ha brindado acompañamiento a familias en el proceso de formalización, fortaleciendo la confianza ciudadana.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

1er Evento de entrega de títulos de propiedad a beneficiarios

2do Evento de entrega de títulos de propiedad a beneficiarios

3er Evento de entrega de títulos de propiedad a beneficiarios

Jornada de socialización y de caracterización de predios en diferentes barrios

Mesas técnicas con otras dependencias, como Secretaría Catastro Multipropósito, Oficina Jurídica y ORIP, con el fin de agilizar el proceso de titulación de predios fiscales

PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente 5: Transformación del hábitat para la vida
Programa 1. Formalización y titulación

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025					
CODIGO BPIN: 2024540010227 NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE BIENES FISCALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER					
SECTOR MGA	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025					
4001001-Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101-Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	1200	1200	100%	1200 asistencias técnicas y jurídicas realizadas en saneamiento y titulación de predios

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025			
CODIGO BPIN: 2024540010227 NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE BIENES FISCALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4001001-Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101-Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	$ 923.683.254,00	$ 883.295.833,33

LOGROS, GESTIÓN E IMPACTOS ASISTENCIAS TÉCNICAS Y JURÍDICAS EN SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS

La secretaría de hábitat viene adelantado asistencias técnicas y jurídicas en saneamiento y titulación de predios, en las cuales se realiza la divulgación de la ruta de titulación con el fin de mejorar el conocimiento y la comprensión de la normatividad técnica, jurídica relacionada con la titularidad y los derechos sobre bienes fiscales, logrando que los ciudadanos tenga claridad y reciban orientación sobre temas como los requisitos técnicos y jurídicos para acceder al proceso de titulación, documentos necesarios para presentar la solicitud de titulación, etapas del proceso de titulación, entre otros.

En cuanto a las asistencias técnicas y jurídicas en saneamiento y titulación estas se han realizado a:

- Ciudadanía de los diferentes barrios del municipio.
- Representantes de grupos poblacionales, como la comunidad Afrodescendientes y madres comunitarias, entre otros.
- presidentes de junta de acción comunal y lideres de los barrios de la cuidad, quienes apoyan la gestión dentro del proceso de titulación de Predios Fiscales y se constituyen en aliados

para llegar de manera más efectiva a la comunidad. Entre los presidentes de JAC y lideres a los que se les ha realizado asistencia técnica están los de los barrios: Nuevo Horizonte, San Luis y María Teresa, Santander, El Oasis, Almendros, La Victoria, Barrio Nuevo y Barrio Magdalena, Brisas de los Andes, Valles del Rodeo, Jerónimo Uribe, Manuela Beltrán, María Auxiliadora, junta administradora de la comuna 10, entre otros.

La realización de asistencia técnica y jurídica en materia de saneamiento y titulación dirigida directamente a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y a los líderes sociales ha representado una estrategia altamente efectiva para fortalecer los procesos de formalización predial en el municipio. Este enfoque permitió multiplicar la información en los territorios, dado que los líderes comunitarios actúan como replicadores naturales del conocimiento y facilitan que la ciudadanía acceda de manera oportuna a orientación sobre requisitos, normativa y procedimientos establecidos. Asimismo, esta articulación mejoró los canales de comunicación entre la institucionalidad y las comunidades, lo que contribuyó a la identificación y priorización de predios susceptibles de legalización, agilidad para la recolección de información, redujo reprocesos y optimizó los recursos públicos. La participación activa de los presidentes de JAC y líderes sociales fortaleció la organización comunitaria, promoviendo la transparencia del proceso y generando condiciones de confianza que mejoran la participación ciudadana.

Finalmente, en la vigencia 2025 la secretaría de hábitat ha logrado avanzar en 1200 asistencias técnicas y jurídicas en saneamiento y titulación, con las cuales se ha generado mayor confianza y participación activa por parte de los habitantes, reduciendo dudas y facilitando la participación informada en el proceso. Promoviendo además la corresponsabilidad y empoderamiento comunitario frente al uso y legalización del suelo urbano.

ASISTENCIAS TÉCNICAS Y JURÍDICAS EN SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS POR COMUNAS

COMUNAS ATENDIDAS	No. DE ASISTENCIAS REALIZADAS
COMUNA 1	9
COMUNA 2	7
COMUNA 3	54
COMUNA 4	34
COMUNA 5	8
COMUNA 6	90
COMUNA 7	52
COMUNA 8	517
COMUNA 9	257
COMUNA 10	172
Total general	1200

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Asistencia técnica y jurídica a los presidentes de junta comunal de Nuevo Horizonte, San Luis y María Teresa, juntas administradoras de la comuna 10.

Asistencia técnica y jurídica con el presidente de la junta de acción Comunal, del Barrio Santander.

Asistencias técnicas y jurídicas al presidente del barrio El OASIS

Asistencias técnicas y jurídicas a los presidentes de los barrios los Almendros y la Victoria

Asistencias técnicas y jurídicas realizadas en los diferentes barrios del municipio

PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente 5: Transformación del hábitat para la vida
Programa 1. Formalización y titulación

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025					
CODIGO BPIN: 2024540010227 NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE BIENES FISCALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER					
SECTOR MGA	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4001046-Servicios de información actualizados	400104600-Sistemas de información actualizados	1	1	100 %	Este avance está representado por los logros, actividades y gestiones que se describen en el ítem de logros e impactos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025			
CODIGO BPIN: 2024540010227 NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE BIENES FISCALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025			
4001046-Servicios de información actualizados	400104600-Sistemas de información actualizados	$ 119.000.000	$ 113.945.237,66

LOGROS, GESTIÓN E IMPACTOS “SISTEMA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS”

La secretaría de hábitat viene adelantando el proceso de mejora en la disposición de la información relacionada con la gestión de saneamiento y titulación de predios para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna. Para ello viene avanzando en la consolidación y actualización de la Base de Datos de Titulación Unificada (BDTU), donde se centraliza, registra y organiza la información correspondiente a las solicitudes de titulación gratuita y a los trámites de incorporación de baldíos fiscales.

De manera articulada con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se inició el desarrollo un sistema de información tipo software, diseñado para el registro, seguimiento y control de la gestión de predios titulados. En la vigencia 2025 se avanzó en la creación de algunos componentes de este sistema de información y adicionalmente se realizaron mesas técnicas con equipo de trabajo para evaluar dichos avances y estipular los siguientes módulos a ir incluir en la puesta en marcha de esta herramienta permitirá, con la cual se busca asegurar la trazabilidad del proceso, optimizar los tiempos de gestión y visibilizar la participación de cada dependencia involucrada en la ruta de titulación.

Con el fin de que la base de datos unificada de titulación cuente con una visualización completa de la información contenida en cada solicitud de titulación gratuita, esta incorpora los ítems o componentes necesarios para identificar todos los documentos asociados al proceso. Estos elementos permiten que la base de datos se consolide como una herramienta que respalda la existencia y trazabilidad de la información relacionada con las solicitudes de titulación e incorporación de baldíos.

Entre los componentes con los que se cuenta la Base de Datos de Titulación Unificada BDTU, están la fecha de inicio del proceso, el número de radicado, los nombres del solicitante junto con su documento de identidad, y los datos de contacto como teléfono y correo electrónico. Asimismo, se consigna la dirección del inmueble y el código predial correspondiente. El expediente contiene una lista de chequeo con los documentos aportados por el ciudadano, acompañada de un apartado de observaciones relevantes para el trámite. Se incorporan también los datos del emisor del concepto técnico y de la viabilidad jurídica, así como la información de la persona responsable del proceso dentro de la Secretaría. Adicionalmente, se registran los datos de la resolución de exoneración del pago del impuesto predial, el número de la resolución de cesión a título gratuito y, finalmente, el estado actual del proceso

En el indicador de producto “Sistema de Información Actualizado”, la secretaria de Hábitat viene actualizando la Base de Datos de Titulación Unificada BDTU y para ello en la vigencia 2025 se logró avanzar en lo siguiente:

- Se realizó la consolidación del inventario de las solicitudes de titulación que a cierre la vigencia 2024 quedaron en trámite, las cuales constituyen el insumo para el inicio de la gestión de saneamiento y titulación correspondiente a la vigencia 2025. Dichas solicitudes fueron incorporadas en la base de datos unificada de titulación, con el fin de efectuar su seguimiento y realizar la distribución de los procesos en el equipo de apoyo técnico y jurídico de la Secretaría de Hábitat. En este componente se realizó la actualización de información de 272 solicitudes en la base de datos de titulación unificada BDTU.
- Durante la vigencia 2025, para cada uno de los procesos de titulación asignados al equipo técnico-jurídico de la Secretaría, se realizó la actualización del estado, identificando la dependencia o etapa del proceso en la que se encuentra cada expediente. Esto con el fin de contar con un mayor control sobre el avance de los procesos de titulación y de garantizar una información acertada y veraz al solicitante. En este componente realizó la actualización de información de 546 solicitudes en la base de datos de titulación unificada BDTU.

- Adicionalmente, se actualizó el estado de las solicitudes que cumplieron y no cumplieron con los requisitos para el proceso de titulación, con el fin de informar al solicitante. Así mismo, en los casos de procesos de titulación que culminaron y cuentan con su respectivo folio de matrícula inmobiliaria —mediante el cual se formaliza la entrega de la propiedad al beneficiario— se realizó la actualización correspondiente al folio de matrícula. Se identificaron en la base de datos de titulación unificada BDTU 149 predios que cerraron el proceso y su estado es "Titulado".
- Se registró y organizó en la base de datos de titulación unificada BDTU la información de 173 solicitudes de titulación recibidas a través de la Ventanilla Única, permitiendo agilizar la trazabilidad, clasificación y análisis de cada radicado dentro del Programa de Titulación de Predios Fiscales.
- Durante la vigencia 2025, se incluyó en la BDTU el inventario de 400 procesos de incorporación de baldíos, posteriormente actualizando el estado de trámite, identificando la dependencia o etapa del proceso en la que se encuentra cada expediente

PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente 5: Transformación del hábitat para la vida
Programa 1. Formalización y titulación

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025					
CODIGO BPIN: 2024540010194 NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4002013-SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	400201300 - Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	1	1	100 %	Este avance está representado por los logros, actividades y gestiones que se describen en el ítem de logros e impactos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025
CODIGO BPIN: 2024540010194 NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4002013-SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	400201300 -Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	$ 73.500.000	$ 73.500.000

LOGROS, GESTIÓN E IMPACTOS MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

En la vigencia 2025 se desarrollaron diversas actividades técnicas, administrativas y de articulación interinstitucional orientadas a fortalecer el Mejoramiento Integral de Barrios de la Comuna 9 del municipio de San José de Cúcuta. Las acciones se distribuyeron en dos frentes principales: la formulación técnica del vivero a realizar en articulación con CORPONOR y la gestión del proyecto “Mejoramiento Integral de Barrios y Huertas Urbanas por un Territorio en Paz de la Comuna 9 del Municipio de San José de Cúcuta” ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Durante el primer semestre se desarrollaron de manera integral los diseños técnicos y el presupuesto del vivero en articulación con CORPONOR. Inicialmente se elaboró un diagnóstico preliminar que permitió determinar las necesidades del proyecto, los criterios ambientales aplicables y los requerimientos operativos del vivero. A partir de esta información se definió el programa arquitectónico, determinando áreas específicas para germinación, propagación, zonas administrativas, áreas de almacenamiento y espacios logísticos, siguiendo los lineamientos técnicos y ambientales exigidos por CORPONOR.

Posteriormente se avanzó en la elaboración de los planos arquitectónicos y constructivos, en los cuales se definieron los sistemas estructurales, la disposición funcional de los espacios y los materiales más adecuados para asegurar la eficiencia hídrica y la sostenibilidad del proyecto. Estos diseños fueron revisados en reuniones técnicas con CORPONOR, donde se realizaron ajustes de acuerdo con las recomendaciones presentadas.

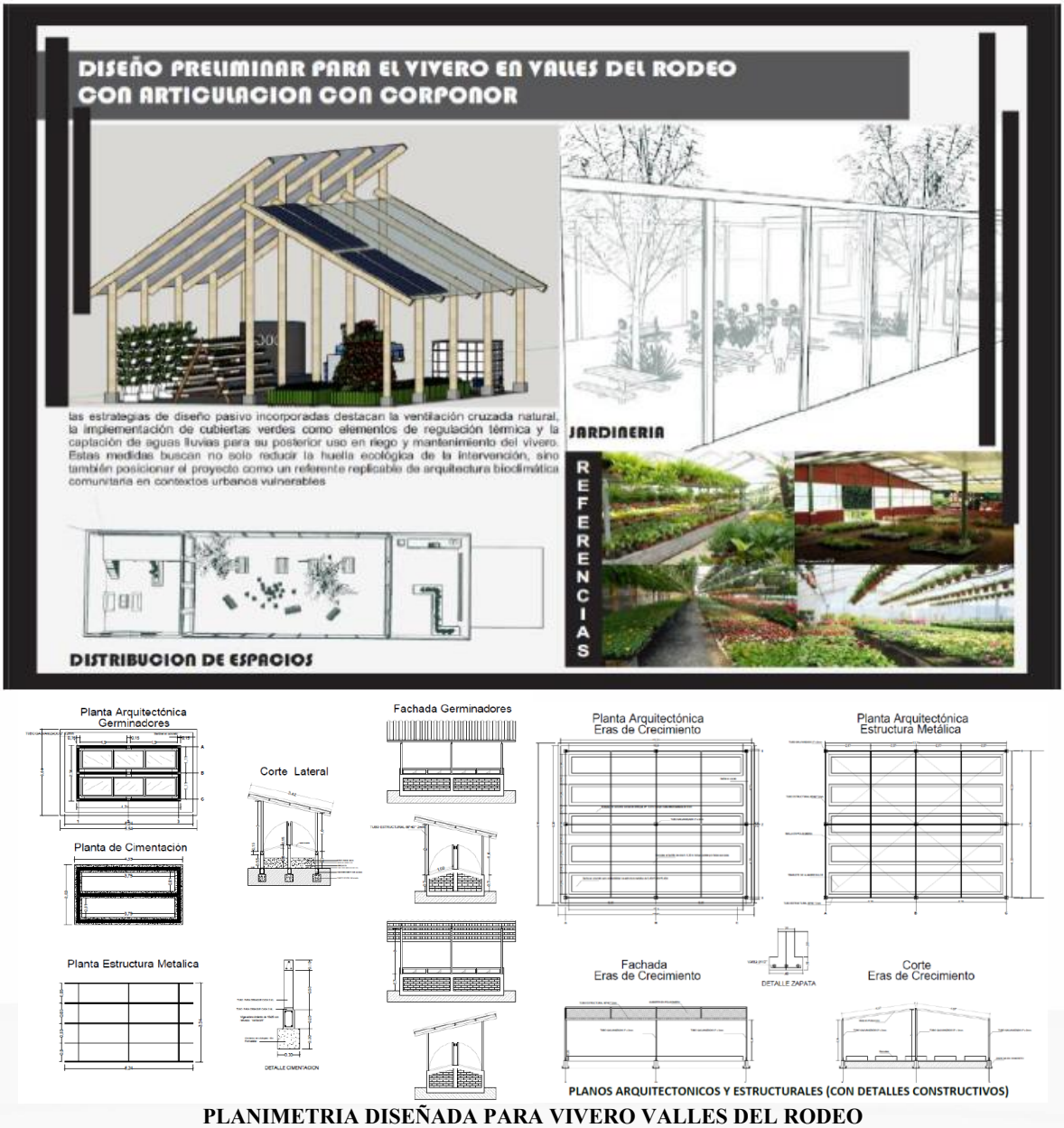

PLANIMETRIA DISEÑADA PARA VIVERO VALLES DEL RODEO

De manera paralela, se formuló el presupuesto detallado, que contempló el análisis de precios unitarios, cantidades de obra, insumos, mano de obra, maquinaria y costos indirectos. Este ejercicio permitió establecer la inversión requerida para la construcción y operación del vivero con un alto nivel de precisión.

Finalmente, se efectuaron visitas de campo para identificar y evaluar el lote idóneo para la implementación del vivero. Durante estas visitas se verificaron condiciones de accesibilidad,

topografía, disponibilidad de servicios públicos, restricciones ambientales y compatibilidad con el uso del suelo. Como resultado, se elaboró un informe detallado que consolidó los hallazgos obtenidos y permitió tomar decisiones fundamentadas sobre la localización final del proyecto.

VISITA PARA IDENTIFICAR LOTE PARA EL VIVERO VALLES DEL RODEO

- **ARTICULACION CON LA ONG AYUDAS EN ACCIÓN**

También durante este periodo se llevó a cabo mesa de trabajo articulada con la ONG Ayudas en Acción, en la cual se llevó a cabo una jornada de socialización enfocada en las estrategias de mejoramiento integral de barrios, específicamente en las comunas 7, 8 y 9. Durante el encuentro se abordaron diversas problemáticas relacionadas con las condiciones actuales de habitabilidad y se analizaron propuestas orientadas a mejorar el entorno físico y social de estas zonas. El acompañamiento técnico permitió aportar una visión urbanística integral, con énfasis en la transformación progresiva del tejido barrial. Las intervenciones proyectadas beneficiarán directamente a familias de estas comunas, incidiendo positivamente en sus condiciones habitacionales actuales y contribuyendo a dignificar su calidad de vida.

MESA DE TRABAJO CON LA ONG AYUDAS EN ACCION

MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y HUERTAS URBANAS POR UN TERRITORIO EN PAZ DE LA COMUNA 9 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En el segundo semestre se adelantaron las gestiones ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para avanzar en la presentación, validación y seguimiento del Documento de Perfil Básico del Proyecto "Mejoramiento Integral de Barrios y Huertas Urbanas por un Territorio en Paz de la Comuna 9 del Municipio de San José de Cúcuta". Este documento, fundamental para la estructuración del proyecto, incluyó el análisis de las condiciones físicas, sociales y urbanas de la Comuna 9, y la identificación de necesidades prioritarias en infraestructura, espacio público, saneamiento básico y equipamientos comunitarios. La propuesta contempla la intervención integral de los barrios Manuela Beltrán, Brisas de los Andes, Valles del Rodeo, Las Delicias y Jerónimo Uribe, beneficiando a aproximadamente 8.745 familias del sector.

El valor estimado de las intervenciones a financiar con los recursos que se están gestionando ante el Ministerio de Vivienda corresponde a $7.300.000.000 siete mil trescientos millones de pesos. Con este mejoramiento integral de barrios se busca la integración de los diferentes barrios por medio de puntos de gran impacto como lo son los parques en predios del municipio y articularlos para mejoramiento de espacio de circulación y movilidad.

La futura inversión por parte de dicho ente corresponde a: Valles del Rodeo- construcción de un parque, Manuela Beltrán- pavimentación de vías y andenes, y Brisas de los Andes-construcción huerta de paz, siendo estos barrios ya legalizados. Adicionalmente se plantea la construcción de una ciclovía que articula los tres barrios. Los barrios Jerónimo Uribe y Las Delicias también se verán favorecidos con estas intervenciones, al incorporarse dentro del área de influencia y alcance de las obras proyectadas.

Una vez radicado el Perfil Básico, se inició un proceso de seguimiento ante el Ministerio, respondiendo a observaciones e información requerida y ajustando componentes técnicos para garantizar su aprobación. Paralelamente, se desarrollaron diversas mesas técnicas con el Ministerio de Vivienda, Findeter y el equipo técnico de la secretaría de hábitat, donde se trataron los avances del proyecto y se definieron los lineamientos necesarios para la estructuración financiera y técnica del mismo. Estas mesas permitieron alinear criterios entre las instituciones involucradas y establecer una hoja de ruta clara hacia la gestión del convenio.

MESA TECNICAS CON FINDETER- EQUIPO TECNICO SECRETARIA DE HABITAT

Durante este mismo periodo se llevaron a cabo visitas de campo en los cinco barrios incluidos en el proyecto. Estas visitas tuvieron como propósito verificar las condiciones actuales del territorio, evaluar problemáticas asociadas a movilidad, infraestructura y espacio público, levantar información complementaria y validar los elementos consignados en el Perfil Básico. Los recorridos permitieron mejorar la calidad de la información técnica y ajustar la priorización de intervenciones según las necesidades reales identificadas.

VISITAS DE CAMPO CON FINDETER

Tras superar las etapas de revisión técnica y administrativa, se avanzó en la elaboración y ajuste del borrador del convenio necesario para la ejecución del proyecto con Findeter. Este proceso incluyó la revisión de responsabilidades, contrapartidas, alcances, cronogramas y lineamientos operativos. Finalmente, y como resultado del trabajo adelantado durante todo el año, se logró formalizar la firma del convenio con FINDETER, un hito que marca el cierre exitoso de la fase de estructuración y habilita el inicio de las obras para la vigencia 2026.

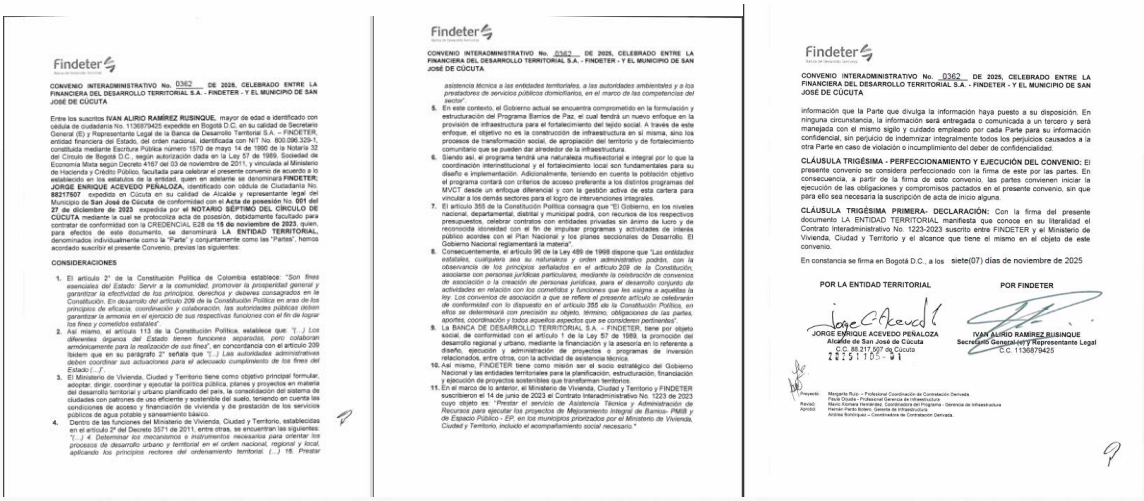

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE FINDETER Y MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente 5: Transformación del hábitat para la vida
Programa 2. Política municipal de acceso y mejoramiento a soluciones habitacionales

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025					
CODIGO BPIN: 2024540010228 NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER					
SECTOR MGA	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4001032-SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	400103100 Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	230	230	100%	230 hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025			
CODIGO BPIN: 2025540010228 NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4001032-SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	400103100-Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	$2.287.000.000,00	$988.796.667,00

LOGROS, GESTIÓN E IMPACTOS “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°011 ENTRE FONVIVIENDA Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

Con estas intervenciones se beneficiaron a 171 familias de escasos recursos y con carencias habitacionales de los barrios Jerónimo Uribe, Brisas de los Andes, Valles del Rodeo, Manuela Beltrán, Juana Rangel y Buenos Aires, con mejoramientos de tipo locativo. Durante la vigencia del año 2025 la secretaria de Hábitat, trabajó en dar continuidad al convenio, en la fase de categorización y diagnósticos de las viviendas habilitadas en el proyecto y durante el mes de enero

se iniciaron las obras de construcción de los mejoramientos en viviendas ubicadas en Valles del rodeo, Jerónimo Uribe, Juana Rangel, Brisas de los Andes, Manuela Beltrán y Buenos Aires.

Actualmente se cuenta con los 171 mejoramientos de vivienda entregados en los diferentes barrios priorizados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA

VIVIENDA MEJORADA

ANTES

DESPUES

Entregas de mejoramientos de vivienda urbana en el marco del convenio interadministrativo N°011 entre Fonvivienda y el municipio de San José de Cúcuta

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACION N°019 ENTRE FONVIVIENDA Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

Con estos mejoramientos se busca beneficiar a 115 familias de los barrios Doña Nidia, Niña Ceci y Divina Pastora, con mejoramientos de tipo locativo. Durante la vigencia del año 2025 se realizó la etapa de postulación de posibles beneficiarios en el sistema de información dispuesto por el ministerio de vivienda y la evaluación y verificación de requisitos por parte de FONVIVIENDA.

A la fecha se cuenta con 135 hogares postulados en el sistema de información GESDOC, de los cuales 119 se encuentran habilitados jurídicamente por parte de FONVIVIVIENDA.

En la vigencia 2025 la secretaría de Hábitat adelantó el proceso para contratación del ejecutor del proyecto en la modalidad de Licitación pública en la plataforma SECOP II, pero dicho proceso fue declarado desierto, pues los proponentes no cumplieron requisitos habilitantes de tipo jurídico, técnico y financiero contemplados en los pliegos definitivos de condiciones, motivo por el cual la secretaria tiene planeado para la vigencia 2026 iniciar nuevamente las gestiones pertinentes para la contratación del ejecutor de los mejoramientos de vivienda en el marco del convenio de cooperación N°019 entre FONVIVIENDA y el municipio de San José De Cucuta.

Así mismo, el equipo técnico de la secretaría de Hábitat se encuentra realizando visitas técnicas a las viviendas, con el fin de viabilizar técnicamente los hogares que serán beneficiarios del subsidio. Durante la visita se realiza una identificación de las carencias habitacionales, un levantamiento arquitectónico de la infraestructura existente y una priorización de intervenciones, con esto se realiza el diagnóstico integral de la vivienda, el cual contiene la propuesta de mejoramiento, el presupuesto y planos requeridos. A cierre de la vigencia 2025 la secretaria de Hábitat realizó 59 diagnósticos técnicos efectivos a viviendas habilitadas jurídicamente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Visitas a viviendas habilitadas para elaboración de diagnósticos técnicos

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL EN ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA.

Durante la vigencia del año 2025 la secretaría de Hábitat trabajó en dar continuidad a este proyecto, el cual se encontraba en la etapa de construcción de los mejoramientos de vivienda. Con estos mejoramientos se beneficiará a 187 familias de escasos recursos y con carencias habitacionales, ubicadas en los Corregimientos de Agua Clara y Buena Esperanza, mediante la construcción de un módulo de baño-cocina, habitación-baño, habitación-cocina o habitación-habitación. La secretaria de hábitat ha realizado acompañamiento social a los beneficiarios en las diferentes fases del proyecto.

Actualmente se cuenta con 59 módulos de mejoramiento de viviendas construidas, 18 en el corregimiento de Agua Clara y 41 en el corregimiento de Buena Esperanza.

REGISTRO FOTOGRAFICO

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACION N°014 ENTRE FONVIVIENDA Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

La secretaría de hábitat logró firmar el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 014 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, por un valor de $3.840.786.521 (Tres mil ochocientos cuarenta millones setecientos ochenta y seis mil quinientos veintiún pesos.

Con este convenio se busca beneficiar a 149 familias de los barrios San Fernando del Rodeo, Juana Rangel de Cuellar, La Coralina, Minuto de Dios y Nuevo Horizonte, con mejoramientos de tipo locativo.

Así mismo con este proyecto se beneficiarán 43 familias de los corregimientos de San Faustino y Guaramito de la zona rural del Municipio de San José de Cúcuta, con mejoramientos de tipo locativo o mejoramiento modular.

En el marco de dicho convenio se ha avanzado en las siguientes actividades:

1. **Priorización de barrios y zonas a intervenir:** Se focaliza barrios ubicados en la comuna 8 del municipio de San José de Cúcuta, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Barrios legalizados o en proceso de legalización
- Barrios que no esté ubicados en zona de amenaza o riesgo según el POT vigente.
- Barrios que cuenten con la información catastral actualizada.

Los barrios priorizados para el proyecto son: Juana Rangel de Cuellar, San Fernando del Rodeo, La Coralina, Minuto de Dios y Nuevo Horizonte.

Así mismo se realizó la priorización de los corregimientos de San Faustino y Guaramito.

2. **Socialización del proyecto:** Se realizó la socialización del proyecto inicialmente con los presidentes de junta de acción comunal de los barrios priorizados y ediles de los corregimientos priorizados y posterior con las comunidades. Durante las socializaciones, se abordaron aspectos importantes que son clave para entender el alcance y los objetivos del proyecto, tales como:

- Las etapas del proyecto.
- Características específicas y generales del proyecto.
- Tipos de intervención.
- Las condiciones que debe cumplir el hogar para poder postularse.
- Requisitos, condiciones y documentos requeridos para la postulación.

3. **Jornadas de recepción de documentos:** Se realizaron jornadas de recepción de documentos en los 5 barrios priorizados, para la inscripción de posibles postulantes, los

cuales corresponden a: documento de identidad, certificado de titularidad y recibo de impuesto predial**.**

Durante estas jornadas se habilitaron puntos de atención a la comunidad, en donde no solo se recibieron los documentos, sino también se realizaron encuestas socioeconómicas, para así continuar con el registro de los hogares posibles beneficiarios del subsidio.

4. **Postulación de hogares:** Se realizó el precargue de las cedulas de ciudadanía de las personas que asistieron a las jornadas de recepción de documentos del punto anterior, en la plataforma operativa dispuesta por el Ministerio de Vivienda.

Actualmente se está realizando la etapa de postulación de posibles beneficiarios en el sistema de información dispuesto por el ministerio de vivienda GESDOC y a la fecha se cuenta con 50 hogares postulados, de los cuales 20 se encuentran habilitados jurídicamente.

Así mismo, se está realizando la etapa precontractual del ejecutor del proyecto, con la elaboración de los documentos de estudios previos y anexos técnicos.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Socializaciones con presidentes de JAC

Socializaciones con la comunidad de los barrios priorizados

Jornadas de recepción de documentos

Jornadas de recepción de documentos en el corregimiento de San Faustino

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA LOCATIVOS CON RECURSOS DE MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA

Se desarrolló trabajo administrativo y técnico con el equipo encargado del programa de mejoramientos locativos de vivienda urbana, enfocado en la organización del cronograma y del plan de trabajo. En la fase inicial, se llevó a cabo la priorización de barrios por comuna siguiendo un proceso estructurado:

1. Identificación de barrios potenciales: Se elaboró un listado de todos los barrios dentro de cada comuna susceptibles de recibir intervención.
2. Verificación de legalización y consolidación: Se priorizaron los barrios que estuvieran legalizados, consolidados o en proceso de consolidación, asegurando que los terrenos tuvieran titularidad formal o algún avance en el proceso de regularización.
3. Evaluación de riesgos ambientales: Se analizaron los riesgos de inundación, remoción en masa o cualquier otra amenaza no mitigable que pudiera afectar la seguridad de los habitantes.

4. Acceso a servicios públicos: Se revisó la disponibilidad de servicios básicos como agua, energía eléctrica, alcantarillado y vías de acceso, condiciones esenciales para la intervención según los lineamientos del Ministerio de Vivienda.
5. Determinación de la viabilidad de cada barrio: Se definieron los barrios que cumplían con todos los criterios técnicos y legales para ser beneficiarios del programa.

Una vez priorizados los barrios, el equipo elaboró mapas de riesgos detallados de cada sector, los cuales servirán como herramienta para socializar el programa con claridad ante presidentes de juntas de acción comunal, líderes comunitarios y la población interesada en participar en el programa de mejoramiento locativo.

Posterior a las jornadas de socialización se inició la apertura de postulaciones en la Comuna **7**, en sus 10 barrios priorizados los cuales son: Claret, Comuneros, Chapinero, Rosal del Norte, Motilones, Ospina Pérez, Buenos Aires, La Ermita, La Primavera y La Laguna; los cuales fueron los primeros donde llego el equipo de trabajo y se inició el desarrollo de actividades de acuerdo con lo concluido en las reuniones del equipo iniciales en las que se estableció:

En los sectores se desarrollaron las siguientes actividades:

- Aplicación de la encuesta general, registrando datos básicos del solicitante y su núcleo familiar.
- Recepción, inscripción, digitalización y archivo (físico y digital) de la documentación entregada.
- Verificación técnica y territorial mediante consultas de certificados de riesgos y certificados de uso del suelo, garantizando que los inmuebles se encuentren en zonas de bajo riesgo por remoción en masa e inundación, y en suelo residencial según el POT vigente.
- Comprobación de la conexión a servicios públicos (agua, energía y gas si aplica).

Durante el proceso se utilizaron las plataformas oficiales:

- Survey123 ArcGIS para el registro de datos básicos- Encuesta. https://survey123.arcgis.com/share/4908bf5eb1c54e8f8202ab4d8b999fd9?portalUrl=https://portalarcgis.cucuta.gov.co/arcgis

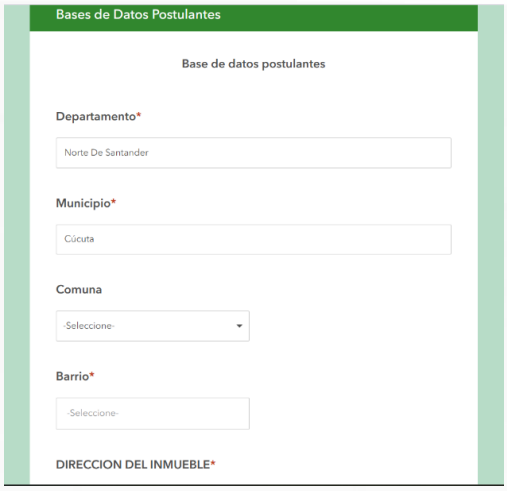

- **P**lataforma postulación y viabilidad jurídica http://200.116.213.141/mejoramiento_vivi/dashboard.php

Después de las jornadas realizadas en la comuna 7 se realizó este mismo procedimiento según lo planeado con el equipo de mejoramiento de vivienda locativo replicándose posteriormente en las Comunas 1, 3, 4, 6 y 10 y sus respectivos barrios priorizados los cuales son:

Socialización de programa de mejoramiento de vivienda y jornadas de recepción de documentos

Finalizada la recolección de información, se elaboró un consolidado por comuna, consolidando el análisis documental y la digitalización de todos los archivos de las personas que se acercaron con la intención de participar del programa de mejoramiento de vivienda.

Con ello concluyó la primera fase e inició la revisión y emisión de conceptos jurídicos, con el fin de determinar la viabilidad jurídica de los solicitantes. Posteriormente, se contactó a cada participante para firma de formato de postulación e información de su viabilidad jurídica.

De lo cual se concluyó:

COMUNA	INSCRIPCION	POSTULACION EN PLATAFORMA	POSTULADOS CON REVISION JURIDICA	APTOS JURIDICAMENTE	POSTULADOS CON REVISION TECNICA
1	47	47	47	36	0
3	157	157	52	39	0
4	224	224	0	0	0
6	280	280	224	126	0
7	310	310	310	121	0
10	165	165	60	41	0
TOTAL	**1183**	**1183**	**693**	**363**	**0**

Nota: según lo concluido a la fecha de corte de este informe, el grupo de trabajo concluye.

1. Inscripciones totales según comunas.

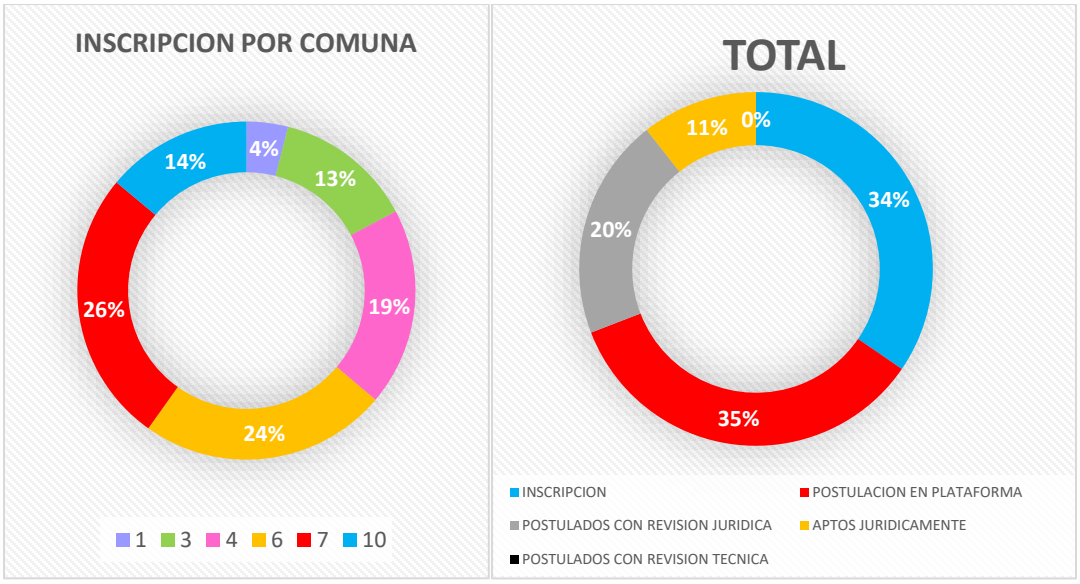

2. Proceso de las comunas hasta el momento:

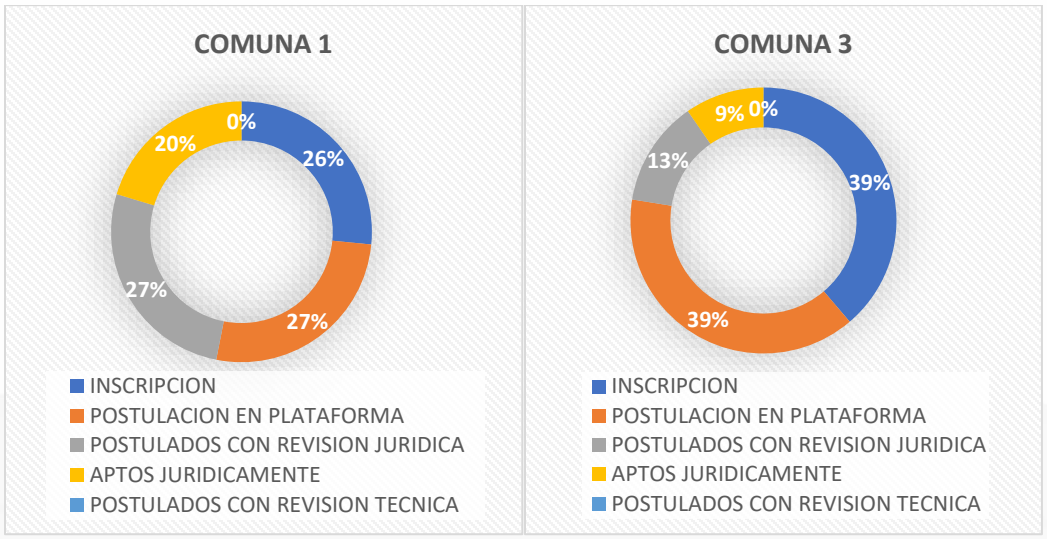

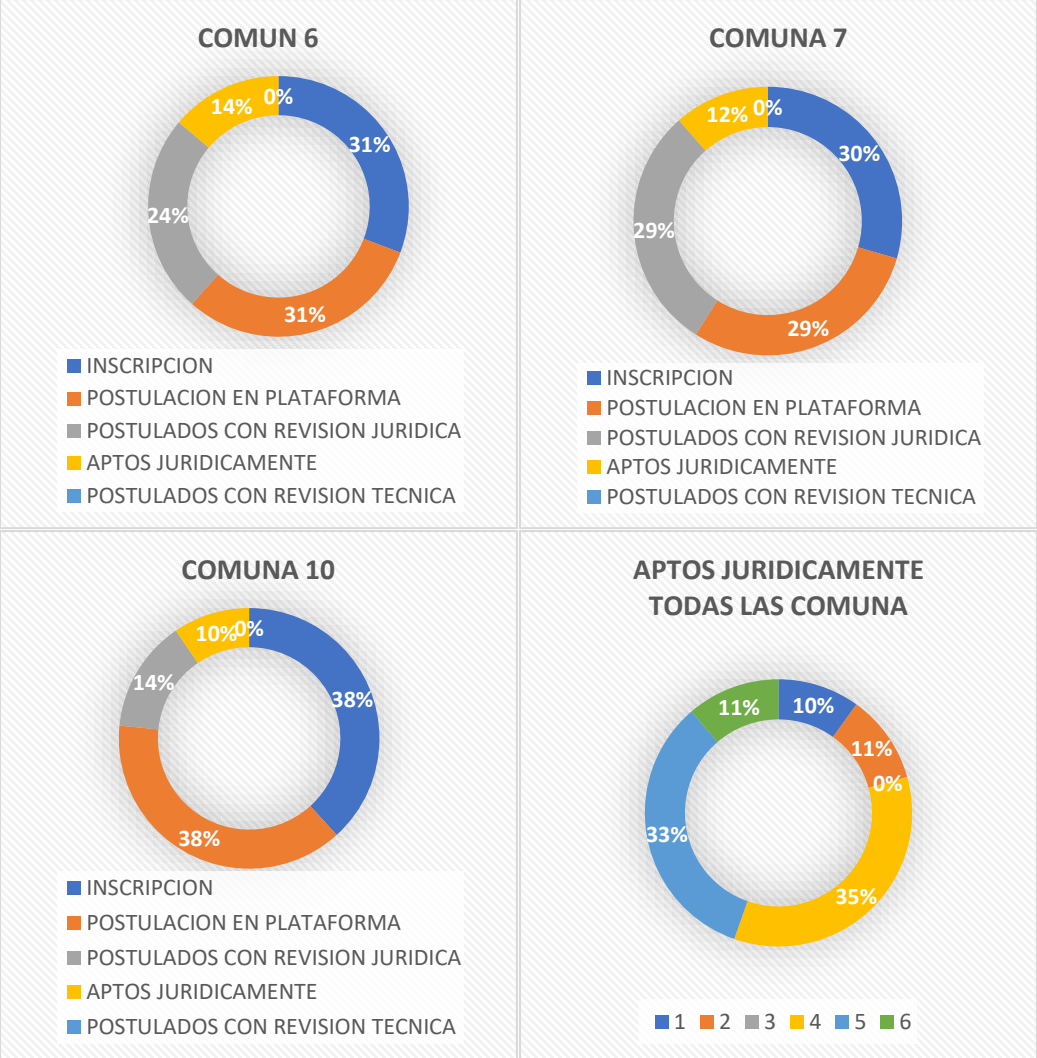

Finalmente, las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10 se encuentran actualmente en proceso de revisión jurídica, etapa previa a la programación de la visita técnica. Una vez finalizada esta revisión y siempre que los proyectos cumplan con los requisitos de estabilidad estructural, podrán avanzar a la fase de evaluación técnica para determinar su viabilidad.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025					
CODIGO BPIN: 2025540010008 NOMBRE DEL PROYECTO: Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población beneficiada en la zona urbana del municipio de Cúcuta.					
SECTOR MGA	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4001032-SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	400103100-Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	0	0		Teniendo en cuenta que fue para el mes de noviembre que se logró la firma e inicio del convenio con E-DESARROLLO S.A.S, es para la vigencia 2026 que se tendrá la ejecución física del proyecto, por lo tanto, los mejoramientos de vivienda a financiar con dicho convenio se ejecutan en la vigencia 2026 y 2027.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBREDEL 2025			
CODIGO BPIN: 2025540010008 NOMBRE DEL PROYECTO: Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población beneficiada en la zona urbana del municipio de Cúcuta			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4001032-SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	400103100 Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	$ 15.000.000.000	$14.636.716.520,00

El proyecto de inversión cuenta con un presupuesto por valor de $ 15.000.000.000 cuya fuente es recursos del crédito municipal, pero para el primer semestre los recursos del dicho crédito contaban con una medida cautelar.

En la vigencia 2025 se desarrollaron actividades de tipo técnico y jurídico previas a la contratación del ejecutor del proyecto, las cuales se requieren para adelantar la contratación de los recursos asignados y que posteriormente permitirán realizar la ejecución física dentro del proyecto.

El presupuesto del proyecto contempla una inversión de $15.000.000.000 millones de pesos, destinados a la contratación de un ejecutor para la construcción de mejoramientos de viviendas urbanas.

Entre las acciones de gestión que se adelantaron se destacan:

- Inscripción y recolección de documentación de los posibles beneficiarios pertenecientes a los barrios priorizados de las diferentes comunas del municipio de San José de Cúcuta.
- Trabajo técnico y jurídico para verificar cumplimiento de requisitos
- Verificación y recolección de la documentación exigida.

El desarrollo de gestiones técnicas y jurídicas necesarias para adelantar el proceso de contratación para la ejecución de los mejoramientos de vivienda.

Para el mes de noviembre se logró la firma del convenio interadministrativo entre el municipio de San José de Cúcuta y la Empresa Nacional Estatal de Desarrollo Territorial / E-DESARROLLO S.A.S cuyo objeto es "aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, sociales y financieros entre el municipio de San José de Cúcuta y la Empresa Nacional Estatal de Desarrollo Territorial - E DESARROLLO S.A.S, con el propósito de articular integralmente el proyecto BPIN 2024540010008 Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población beneficiada en la zona urbana del municipio de Cúcuta , mediante la colaboración, coordinación y cooperación de acciones conjuntas, en cumplimiento del plan de desarrollo municipal Cúcuta perseverante, segura y productiva 2024-2027.

Teniendo en cuenta que fue para el mes de noviembre que se logró la firma e inicio del convenio con E-DESARROLLO S.A.S, es para la vigencia 2026 que se tendrá la ejecución física del proyecto, por lo tanto, los mejoramientos de vivienda a financiar con dicho convenio se ejecutan en la vigencia 2026 y 2027.

PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente 5: Transformación del hábitat para la vida
Programa 2. Política municipal de acceso y mejoramiento a soluciones habitacionales

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025
CODIGO BPIN: 2024540010197 NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025					
SECTOR MGA	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4001030-Estudios de pre inversión e inversión	400103000-Estudios o diseños realizados	1	1	100%	Este avance está representado por los logros, actividades y gestiones que se describen en el ítem de logros e impactos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025			
CODIGO BPIN: 2024540010197 NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REDU CCIÓN DEL DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4001030-Estudios de pre inversión e inversión	400103000-Estudios o diseños realizados	$192.466.666,67	$189.166.666,67

LOGROS, GESTIÓN E IMPACTOS -ESTUDIOS O DISEÑOS REALIZADOS

Durante la vigencia 2025, el Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Hábitat, adelantó los estudios y diseños orientados a definir con precisión la poligonal del predio fiscal Juan Atalaya y a consolidar una base técnica para la gestión del suelo fiscal urbano. Esta actuación respondió a la necesidad institucional de contar con información verificable sobre la cabida, linderos y estructura predial de un terreno de gran extensión cuya delimitación histórica resultaba difusa, condición que limitaba la toma de decisiones en materia de ordenamiento, titulación y desarrollo urbano.

El proyecto se estructuró como una estrategia para aportar a la reducción del déficit cuantitativo de vivienda, al habilitar un inventario territorial y jurídico que permite identificar dónde se localiza el suelo fiscal urbano, qué porciones ya han sido segregadas o desarrolladas y qué parte permanece como reserva susceptible de gestión pública. En este sentido, el saneamiento predial fiscal y la definición cartográfica del predio constituyen un instrumento para incrementar la oferta de vivienda formal, facilitar el acceso a financiamiento asociado a la formalización, incentivar la inversión en infraestructura y reducir la informalidad y la opacidad en la tenencia del suelo.

El levantamiento y definición técnica del predio fiscal Juan Atalaya, se realizó mediante el uso de herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la articulación de fuentes registrales y catastrales. Este trabajo se desarrolló como un insumo estratégico para la gestión del suelo fiscal urbano y la reducción del déficit cuantitativo de vivienda, en tanto permitió transformar un predio históricamente indeterminado en una unidad territorial con límites, áreas y criterios de gestión verificables.

Por otra parte, el déficit cuantitativo de vivienda se define como la falta de viviendas suficientes para satisfacer la demanda de alojamiento; siendo así, el saneamiento predial fiscal contribuye con la reducción del déficit de vivienda de varias maneras, entre ellas las siguientes.

a. Incremento en la oferta de vivienda. Al legalizar la propiedad de los predios en ocupación en los asentamientos humanos de origen informal, se permite por ende la construcción formal de viviendas sobre dichos predios.

b. Accesibilidad a financiamiento. Los predios fiscales saneados se pueden usar como garantía para obtener créditos y otros beneficios financieros para la posterior construcción de la vivienda.

c. Incremento de la inversión en infraestructura. La legalización de la propiedad de los terrenos permite incentivar la inversión pública y privada en infraestructura (agua, alcantarillado, energía, etc.) en las áreas donde se han saneado los predios, lo que a su vez mejora la calidad de vida de los habitantes y atrae a más personas a vivir en estas zonas.

d. Reducción de la informalidad. El saneamiento predial fiscal contribuye a la reducción de la economía informal en el sector de la vivienda, lo que mejora la gestión de los recursos públicos y la transparencia en la construcción de viviendas.

Para la vigencia 2025 se avanzó en los siguientes logros y gestiones:

1. Delimitación y estructuración del predio fiscal Juan Atalaya

Objetivo1:

Recopilar información documental correspondiente a los predios colindantes al predio Juan Atalaya, tales como planos, matrículas inmobiliarias y datos catastrales, utilizando la Plataforma Catastral Geovisor y la Ventanilla Única de Registro para establecer los límites del predio Juan Atalaya.

1.1. Alcance del objetivo frente al déficit cuantitativo de vivienda

En desarrollo del primer objetivo específico, el proyecto se enfocó en precisar la cabida, los linderos y la estructura predial del principal terreno fiscal del municipio: el predio Juan Atalaya. Este trabajo fue determinante para la política de vivienda porque permitió establecer con claridad cuánto suelo fiscal urbano existe, dónde se localiza y qué parte ya fue enajenada o desarrollada, así como diferenciar los predios formalizados de aquellos ocupados por hogares que carecen de título inscrito, los cuales alimentan directamente el déficit cuantitativo de vivienda y la informalidad en la tenencia del suelo. Así, el Objetivo 1 sentó las bases para medir y planear el aporte potencial de Juan Atalaya a la reducción del déficit de vivienda, al transformar un predio históricamente difuso en un territorio con límites, áreas y unidades de gestión claramente definidas.

1.2. Delimitación del predio fiscal Juan Atalaya folio 260-142267 y cuantificación de su cabida y linderos.

Como resultado del análisis de la información registral y catastral, se definió una poligonal única y consistente del predio Juan Atalaya, integrando la información de los predios colindantes de mayor extensión, los linderos históricos y actuales y la cartografía catastral urbana vigente.

- Determinación de los límites de la poligonal del predio Juan Atalaya respecto al predio de SODEVA SAS, predio con folio MI: 260-41566:

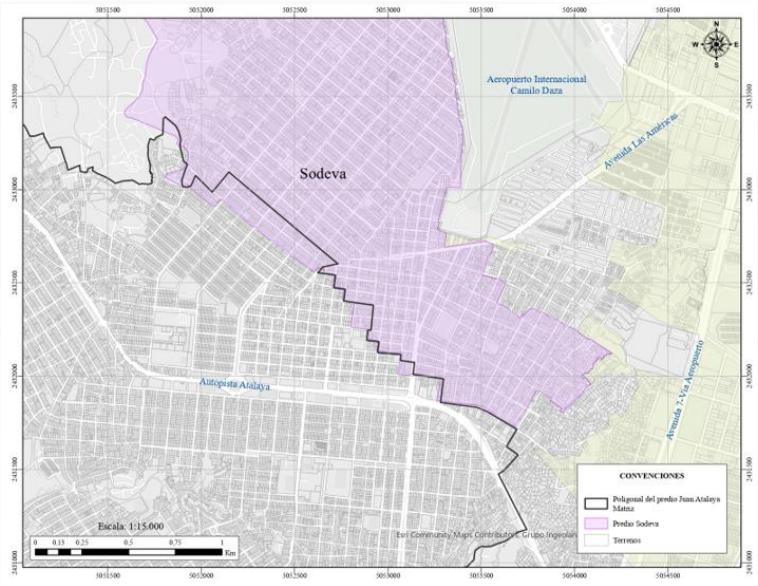

- Determinación de los límites de la poligonal del predio fiscal Juan Atalaya con el predio fiscal Juana Rangel:

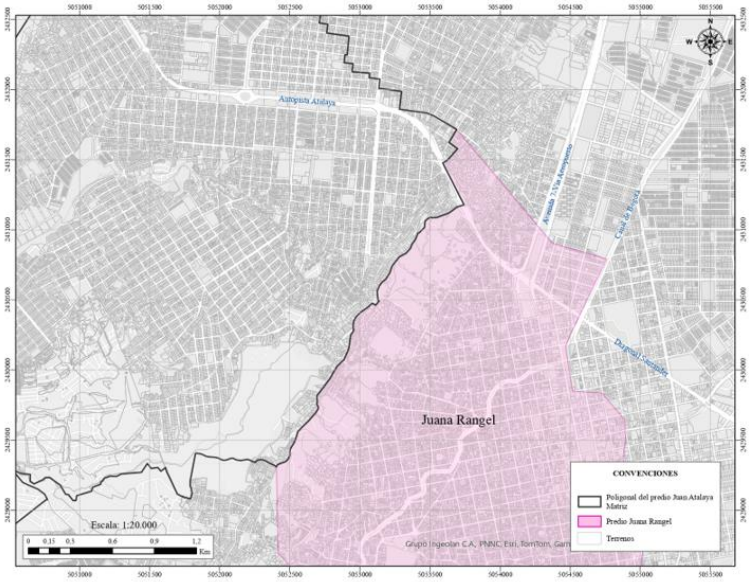

- Determinación de los límites de la poligonal del predio fiscal Juan Atalaya respecto al predio fiscal El Resumen con folio MI:260-65:

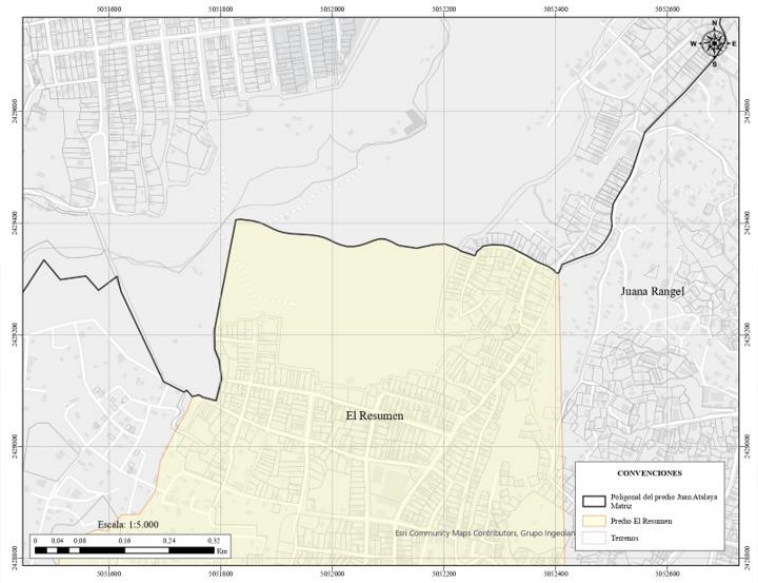

- Determinación de los límites de la poligonal del predio fiscal Juan Atalaya respecto del predio segregado y donado a la Corporación Organización El Minuto de Dios:

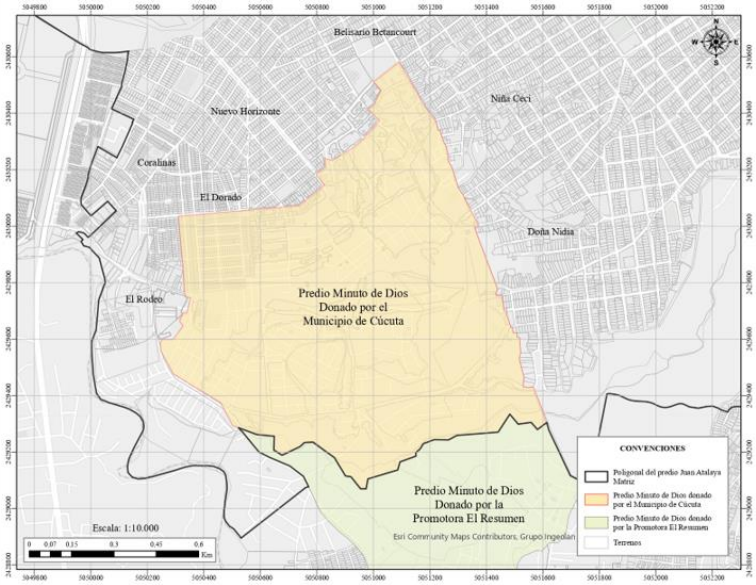

- Determinación de los límites de la poligonal del fiscal predio Juan Atalaya lindero Sur respecto predios privados:

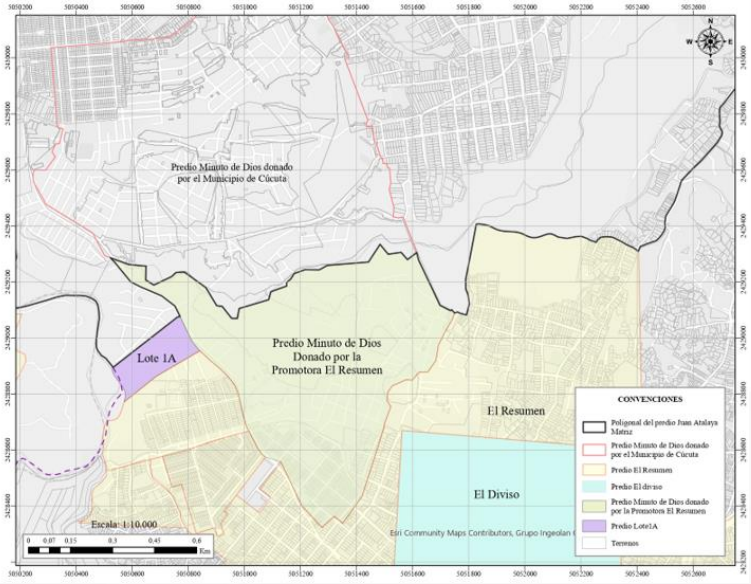

- Determinación límites poligonal predio fiscal Juan Atalaya respecto al lindero Sur-Occidente con predios privados y límite con el Municipio San Cayetano, quebrada Tonchalá al medio:

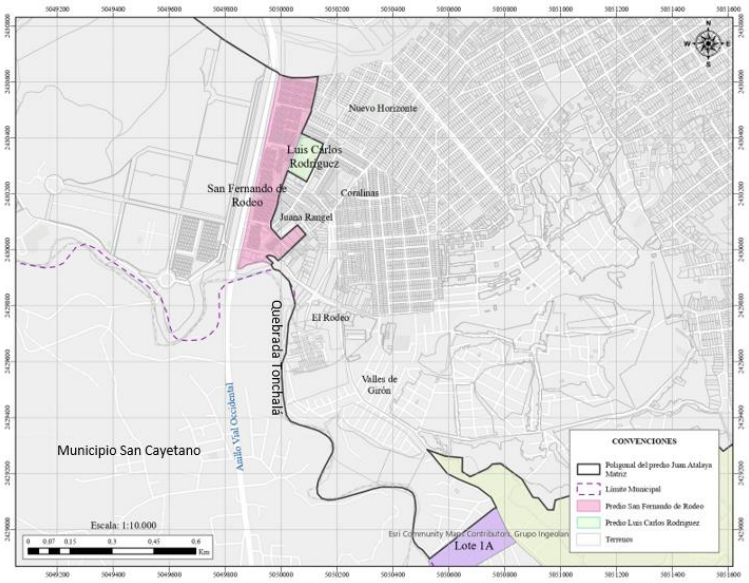

- Determinación de los límites de la poligonal del predio fiscal Juan Atalaya respecto de los predios colindantes, predio El Progreso:

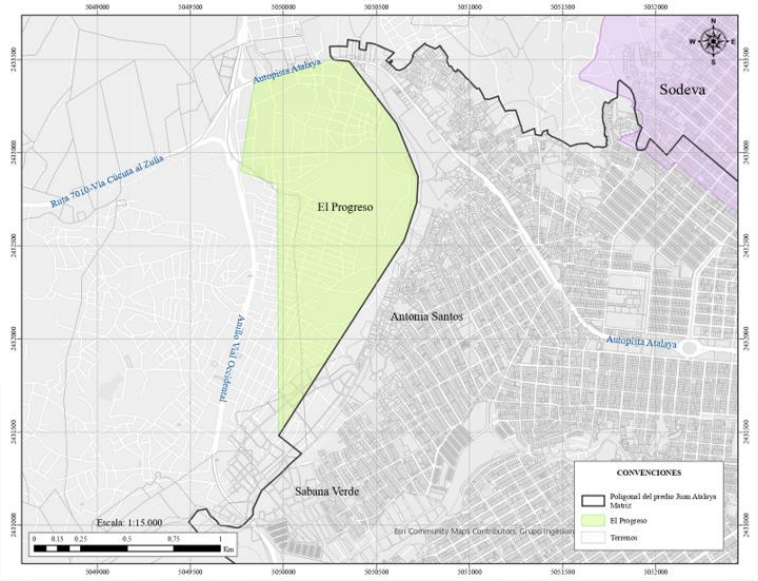

A partir del proceso de delimitación de la poligonal del predio fiscal Juan Atalaya se precisó su ubicación dentro del suelo urbano de San José de Cúcuta. Con esta delimitación se estableció que el predio cuenta con una cabida total de 11.306.614,00 m², equivalentes aproximadamente a 1.130,66 hectáreas de suelo urbano.

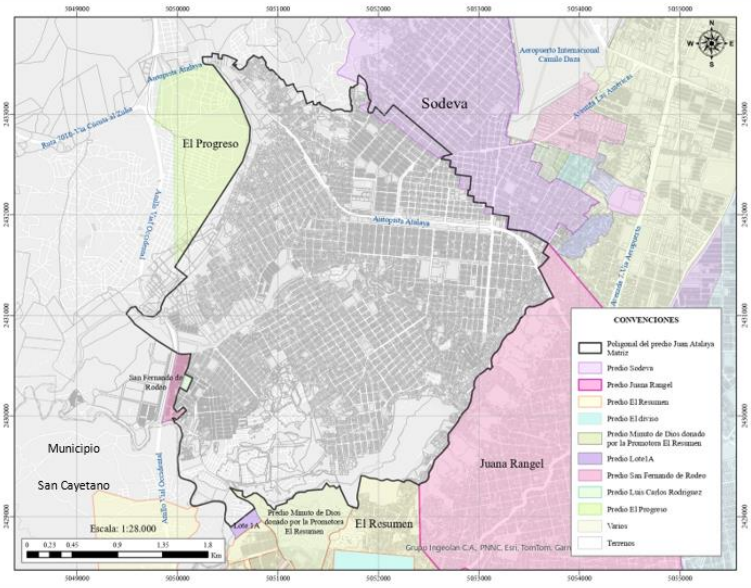

Se precisó la ubicación de la poligonal del predio fiscal Juan Atalaya en el entorno de las comunas del suelo urbano del municipio de San José de Cúcuta, integrando su delimitación al contexto territorial urbano vigente.

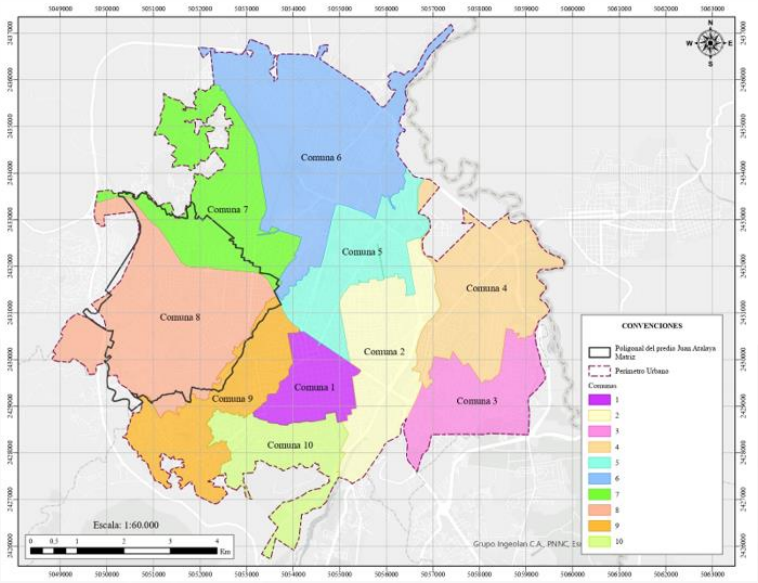

Este dato es fundamental para la gestión del déficit cuantitativo de vivienda, porque permite dimensionar la magnitud real de la reserva de suelo fiscal urbano con la que cuenta el municipio para adelantar procesos de titulación de bienes fiscales, consolidación de barrios y desarrollo de vivienda de interés social.

1.3. Identificación de predios segregados y cuantificación de la reserva fiscal

Sobre la base de la poligonal general de Juan Atalaya, el estudio avanzó en la identificación y caracterización de los predios de mayor extensión que fueron segregados a lo largo del tiempo al interior del predio fiscal, diferenciando entre predios privados, predios fiscales del antiguo Instituto de Crédito Territorial (ICT) y predios de propiedad directa del municipio.

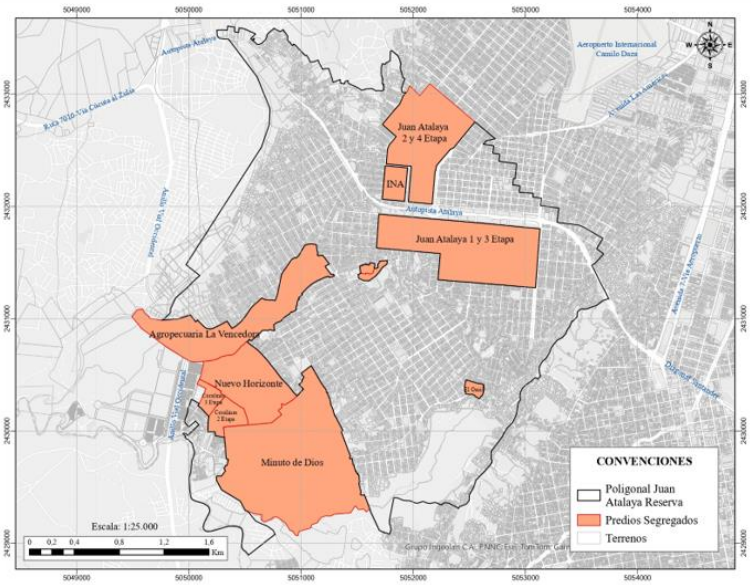

Se identificaron y cuantificaron los siguientes predios:

- AGROPECUARIA LA VENCEDORA (FOLIO MI: 260-96374)

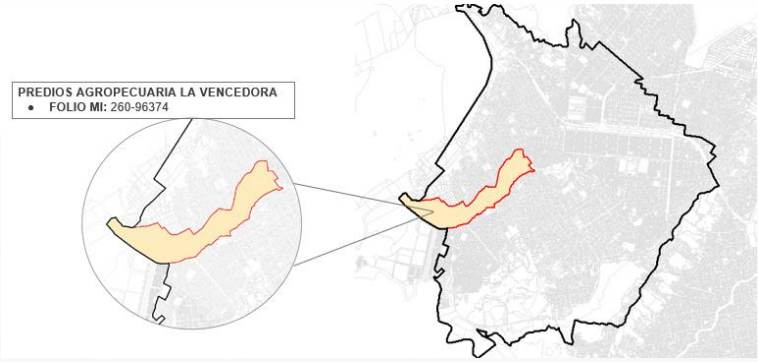

- MINUTO DE DIOS (FOLIO MI: 260-67655)

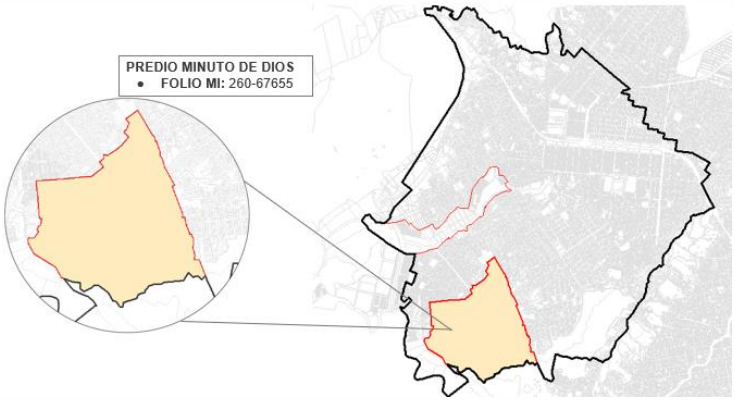

- INA–IDEMA (FOLIO MI: 260-61152)
- EL OASIS (FOLIO MI: 260-160322)
- PREDIO PROPIEDAD MILCÍADES TORRADO TORRADO FOLIO MI: 260-93537)
- PREDIO PROPIEDAD BENJAMÍN RAMÍREZ FLÓREZ Y OTROS FOLIO (MI: 260-197420)

- PREDIOS DE JUAN ATALAYA 1–3 Y 2–4 ETAPA (PREDIOS FISCALES ICT)

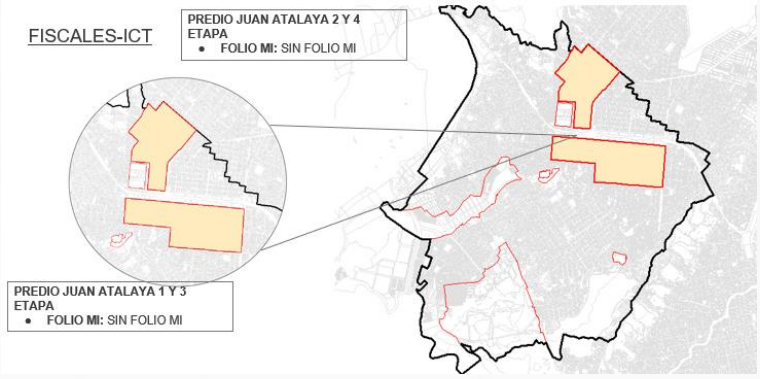

- LOS SUBPOLÍGONOS MUNICIPALES DE NUEVO HORIZONTE Y CORALINAS 2 Y 3 ETAPA (FOLIOS MI: 260-183969, 260-225061, 260-183970)

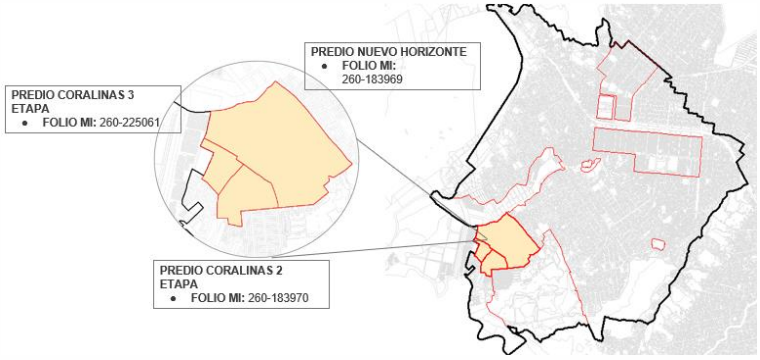

La suma del área de estos predios segregados ascendió a 3.200.170,88 m². Al descontar esta superficie del área total del predio Juan Atalaya (11.306.614,00 m²), se obtuvo la reserva fiscal efectiva remanente, equivalente a:

- 8.106.443,12 m² de suelo fiscal aún en cabeza del municipio.

Predios Segregados	Matricula Inmobiliaria	Estado	Área M2
Agropecuaria La Vencedora	260-93567	Privado	501.503,20
Minuto de Dios	260-67655	Privado	1.106.919,52
Juan Atalaya 1 y 3 Etapa	Sin matrícula inmobiliaria	Fiscal	636.590,94
Juan Atalaya 2 y 4 Etapa	Sin matrícula inmobiliaria	Fiscal	458.123,86
Nuevo Horizonte	260-183969	Fiscal	336.676,20
Coralinas 3 Etapa	260-225061	Fiscal	39.951,21
Coralinas 2 Etapa	260-183970	Fiscal	75.475,17
INA	260-61152	Privado	60.000,00
Oasis	260-160322	Privado	19.631,89
Milcíades Torrado Torrado	260-93537	Privado	15.149,75
Benjamin Ramirez Florez	260-197420	Privado	10.149,14
Total área sustraída de la poligonal de Juan Atalaya			3.200.170,88
Área poligonal de Juan Atalaya			11.306.614,00
Área poligonal reserva de Juan Atalaya			**8.106.443,12**

Esta cifra permite afirmar que, pese a las múltiples ventas, donaciones y desarrollos urbanísticos realizados durante décadas, el municipio conserva una porción significativa de suelo fiscal urbano en Juan Atalaya, con potencial para aportar de manera directa a la reducción del déficit de vivienda, siempre que se completen los procesos de saneamiento, ordenamiento interno y titulación. La poligonal del predio fiscal, que muestra la reserva fiscal original sin descontar los predios de menor extensión ya titulados, cedidos o enajenados, permite dimensionar su alcance espacial dentro del suelo urbano de San José de Cúcuta y constituye la base para identificar áreas disponibles para procesos de saneamiento y titulación, así como un insumo técnico para la

planificación territorial, la gestión del suelo y la priorización de intervenciones en los asentamientos ubicados al interior de dicha poligonal.

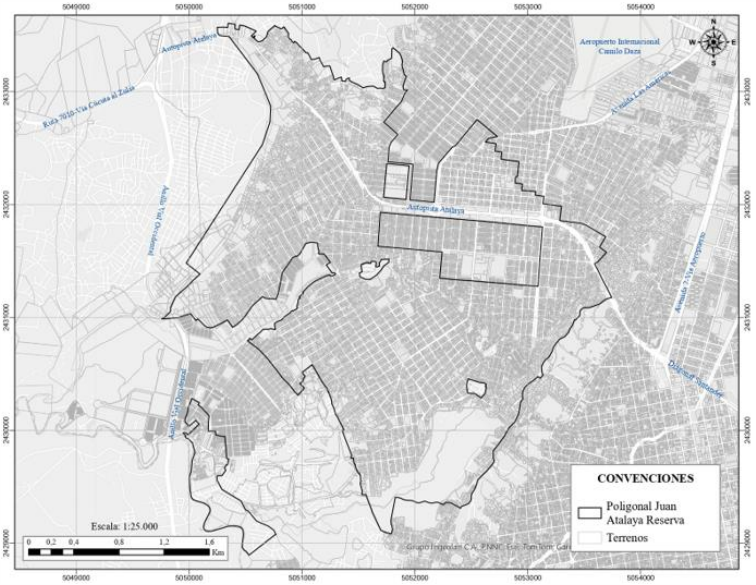

1.4. Organización de la reserva en polígonos de gestión

Con el fin de pasar de una reserva fiscal abstracta a un suelo gestionable, el proyecto procedió a organizar la reserva de Juan Atalaya en ocho polígonos internos, definidos como lotes por segregar, cada uno con su área correspondiente:

- Lote 1: 1.681.310,64 m².
- Lote 2: 1.123.006,57 m².
- Lote 3: 819.788,54 m².
- Lote 4: 969.259,91 m².
- Lote 5: 1.515.421,69 m².
- Lote 6: 913.612,22 m².
- Lote 7: 657.672,46 m².
- Lote 8: 366.380,70 m².

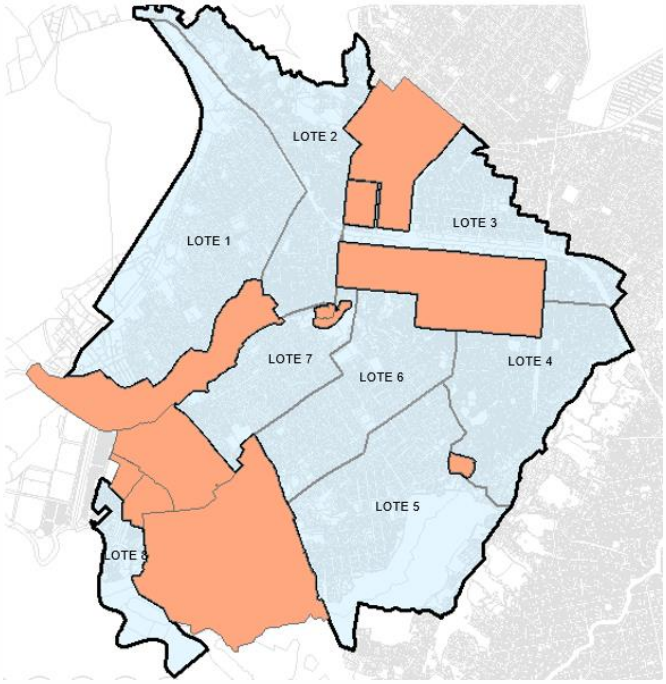

Todos estos lotes se encuentran actualmente sin matrícula inmobiliaria individual y pendientes de segregación formal, lo que los convierte en unidades de gestión estratégicas para diseñar procesos ordenados de apertura de folios, planear desarrollos habitacionales formales con adecuada provisión de espacio público y equipamientos y definir qué porciones de la reserva se destinarán a vivienda, cuáles a equipamientos urbanos y cuáles a áreas de protección. Esta organización interna permite proyectar, por etapas, cuántas soluciones habitacionales podrían materializarse en cada lote, bajo distintos esquemas de vivienda de interés social, construcción en sitio propio y mejoramiento integral de barrios.

1.5. Conclusión del Objetivo 1 y su aporte al déficit cuantitativo de vivienda

El cumplimiento del Objetivo 1 significó pasar de un escenario de incertidumbre sobre la cabida y los linderos del predio Juan Atalaya a otro en el que el municipio cuenta con una delimitación precisa del predio fiscal (1.130,66 hectáreas), la cuantificación de las áreas ya segregadas y desarrolladas, la identificación de una reserva remanente superior a 8,1 millones de metros cuadrados de suelo fiscal urbano y su organización en ocho polígonos que facilitan la planificación por etapas. En términos de déficit cuantitativo de vivienda, este objetivo estableció la base física y jurídica para estimar el número potencial de soluciones habitacionales que puede aportar Juan Atalaya, permitió diferenciar el suelo ya consolidado del que permanece en cabeza del municipio

orientando la priorización de intervenciones hacia donde se puede generar nueva oferta o formalizar ocupaciones existentes y habilitó la planificación de programas de titulación gratuita de bienes fiscales, mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propio sobre un territorio cuya extensión y estructura predial ya son un insumo técnico claro para la toma de decisiones.

2. Cruce registral–catastral y localización espacial de predios titulados, enajenados o cedidos

Objetivo2:

Realizar, en conjunto con el personal profesional de la Secretaría de Hábitat, el cruce de información entre las bases de datos planas, la Plataforma Catastral Geovisor y la Ventanilla Única de Registro, mediante el uso de la herramienta SIG, para identificar y ubicar gráficamente los predios titulados, enajenados o cedidos dentro de la poligonal del predio Juan Atalaya.

2.1. Alcance del objetivo frente al déficit cuantitativo de vivienda

Este objetivo fue clave para el déficit cuantitativo de vivienda porque permitió distinguir cuántos hogares cuentan con vivienda respaldada por matrícula inmobiliaria y cuántos habitan en predios sin folio o con inconsistencias registrales, así como localizar espacialmente los predios titulados, enajenados o cedidos e identificar los vacíos de formalización que persisten dentro de la reserva fiscal. En términos de política habitacional, el cruce de información entre registro, catastro y sistemas de información geográfica permitió aclarar qué parte del déficit de vivienda se debe a la falta de vivienda física y cuál obedece a la ausencia de formalización de la propiedad sobre viviendas ya existentes.

2.2. Cruce de información del folio 260-142267 con catastro y sistema de información geográfica.

El punto de partida del objetivo fue la depuración del folio de matrícula inmobiliaria 260-142267, correspondiente al predio fiscal Juan Atalaya, el cual presenta un número elevado de anotaciones acumuladas a lo largo de décadas.

A partir de la reconstrucción del folio se obtuvieron los siguientes resultados:

- 7.338 anotaciones registradas en el folio 260-142267.
- De ellas, 6.517 anotaciones cuentan con matrículas validadas y 821 anotaciones no tienen matrícula asociada.

Sobre la base de estas 6.517 matrículas, se realizó el cruce con la base alfanumérica catastral R1–R2 del municipio, obteniendo:

- 6.321 matrículas del folio encontradas en la base de datos alfanumérica catastral R1–R2.
- 196 matrículas no encontradas en la base alfanumérica catastral.

Este proceso permitió construir una base única y depurada en la que, para la gran mayoría de las matrículas asociadas al folio matriz, se vincularon los datos registrales, los datos catastrales y la ubicación espacial de cada predio en la base gráfica. En términos de déficit, este cruce no solo mejora la calidad de la información disponible, sino que reduce la brecha entre el mundo registral y el físico, condición indispensable para saber cuántas viviendas están realmente contabilizadas como soluciones habitacionales formales y cuántas permanecen invisibles para el sistema.

2.3. Localización gráfica de predios titulados al interior de la poligonal Juan Atalaya

Una vez realizada la validación registral–catastral, la información se cargó a la base gráfica para identificar y ubicar espacialmente los predios con matrícula asociada al folio 260-142267. El resultado fue:

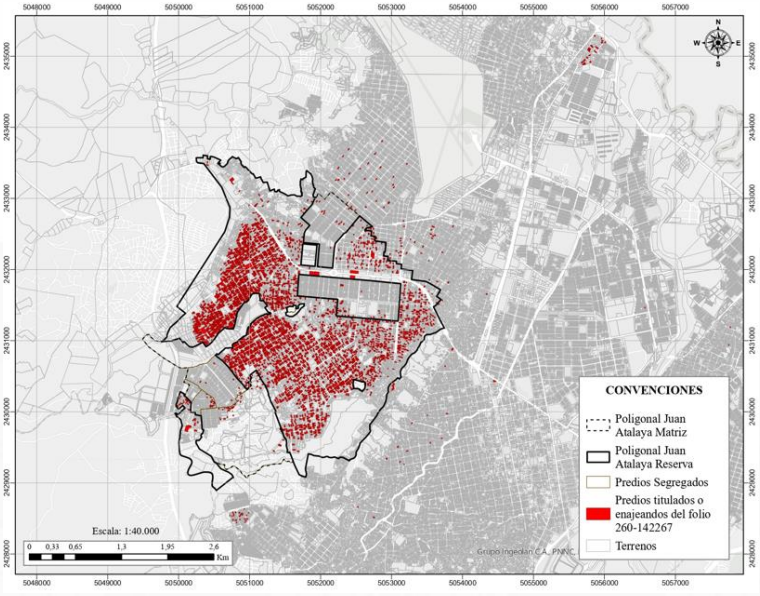

- De las 6.321 matrículas identificadas en la base alfanumérica de Castro, 6.078 predios con matrícula derivada del folio 260-142267 fueron visualizados en la base gráfica catastral

De estos 6.078 predios, el análisis espacial mostró que:

- 176 predios con matrícula del folio 260-142267 se ubican por fuera de la poligonal de Juan Atalaya.
- 5.902 predios con matrícula del folio 260-142267 se encuentran dentro de la poligonal de Juan Atalaya.
    - De ellos, 5.754 predios están dentro de la poligonal de reserva de Juan Atalaya.
    - 148 predios se ubican dentro de los polígonos correspondientes a folios segregados (Nuevo Horizonte, Coralinas, Agropecuaria La Vencedora, entre otros).

Los resultados permiten concluir que el folio matriz 260-142267 no solo concentra información del predio fiscal principal, sino que también incorpora titulaciones históricas de predios ya segregados y desarrollados, lo que explica parte de la complejidad en su gestión. En términos de déficit cuantitativo de vivienda, el ejercicio aportó un conteo espacialmente localizado de las soluciones habitacionales formalizadas al interior de la poligonal (asociadas a 5.902 predios con matrícula dentro de Juan Atalaya), la identificación de 148 predios formalizados con origen en el folio matriz pero ubicados en polígonos ya segregados lo que contribuye a depurar y reordenar el inventario de suelo fiscal disponible y el reconocimiento de 176 predios titulados por fuera de la poligonal, evidenciando desajustes en los límites históricos que deben revisarse para evitar conflictos de propiedad y doble contabilización de suelo.

2.4. Conclusión del Objetivo 2 y su aporte al déficit cuantitativo de vivienda

El desarrollo del Objetivo 2 permitió pasar de un inventario de información dispersa y a veces contradictoria a un sistema integrado que vincula registro, catastro y localización espacial de los predios asociados al predio fiscal Juan Atalaya. En términos concretos, se depuraron y cruzaron más de 6.500 matrículas del folio matriz 260-142267, identificando cuáles tienen correspondencia catastral y cuáles requieren saneamiento; se localizaron en la base gráfica 6.078 predios con matrícula derivada del folio, diferenciando su ubicación dentro o fuera de la poligonal general y de la reserva fiscal; y se generó cartografía temática que muestra, al interior del predio fiscal, la distribución de predios con matrícula asociada al folio 260-142267, con otros folios y sin folio. Desde la perspectiva del déficit cuantitativo de vivienda, estos

resultados evidencian que una parte importante del déficit corresponde a viviendas y lotes ya ocupados sin título formal, permiten identificar con precisión los universos de hogares potencialmente beneficiarios de titulación gratuita, mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propio, y proporcionan la base operativa para priorizar y programar intervenciones de formalización con impacto directo en la reducción del déficit de vivienda formal y en la consolidación de barrios con mayor seguridad jurídica.

3. Base georreferenciada de predios susceptibles de titulación y clasificación según el POT

Objetivo3:

Elaborar una base de predios georreferenciados de los lotes ocupados con vivienda de interés social potencialmente susceptibles de titulación o enajenación; clasificándolos según la cartografía del POT (Acuerdo 022 de 2019), en función de la amenaza por remoción en masa e hidrológica, la condición de amenaza, la condición de riesgo, el área de protección ambiental, el uso del suelo y el destino socioeconómico.

1.1. Alcance del objetivo frente al déficit cuantitativo de vivienda

Este objetivo buscó responder cuántos predios ocupados por vivienda de interés social, ubicados sobre suelo fiscal, son técnicamente susceptibles de ser titulados y formalizados según las determinantes del ordenamiento territorial y la gestión del riesgo. Para ello, el proyecto avanzó más allá de la delimitación del predio y del cruce registral–catastral, construyendo una base georreferenciada de predios sin folio con uso habitacional al interior de la poligonal de Juan Atalaya y analizando su compatibilidad con las capas de amenazas, riesgos, usos del suelo y áreas de protección del POT. Desde la perspectiva del déficit cuantitativo de vivienda, esto permitió comenzar a distinguir, dentro del conjunto de viviendas sin título, cuáles pueden convertirse efectivamente en soluciones habitacionales formales por su localización y condiciones de riesgo, y cuáles requieren tratamientos diferentes por encontrarse en zonas no aptas o con restricciones ambientales.

1.2. Construcción de la base georreferenciada de predios ocupados con vivienda de interés social

Como resultado del procesamiento de la información registral, catastral y cartográfica, se consolidó la base georreferenciada de predios de la poligonal de reserva de Juan Atalaya, en la que se discrimina, para cada lote, su condición frente al folio matriz 260-142267 y la existencia o no de matrícula independiente.

La poligonal de reserva alberga en total 18.832 predios, distribuidos así:

- 5.754 predios titulados derivados del folio 260-142267 dentro de la poligonal de reserva.
- 5.510 predios con folio no derivado del folio 260-142267.
- 7.568 predios sin folio (lotes sin matrícula inmobiliaria asociada).

Esta tipología se representó cartográficamente mediante una simbología diferenciada que permite visualizar, sobre el territorio, los predios titulados derivados del folio 260-142267, los predios con folio no derivado y los lotes sin folio ubicados en suelo fiscal urbano, ocupados en su mayoría por vivienda de interés social. Desde la política habitacional, esta fotografía georreferenciada de la poligonal de reserva muestra que más de 11.000 predios (5.754 + 5.510) ya cuentan con matrícula inmobiliaria e integran el stock de vivienda y suelo formalizado del municipio, mientras que 7.568 predios sin folio constituyen un universo concreto de hogares y lotes que, aunque localizados en suelo urbano y en buena medida ocupados por vivienda de interés social, no están reconocidos en el sistema de propiedad y alimentan directamente el déficit cuantitativo de vivienda formal.

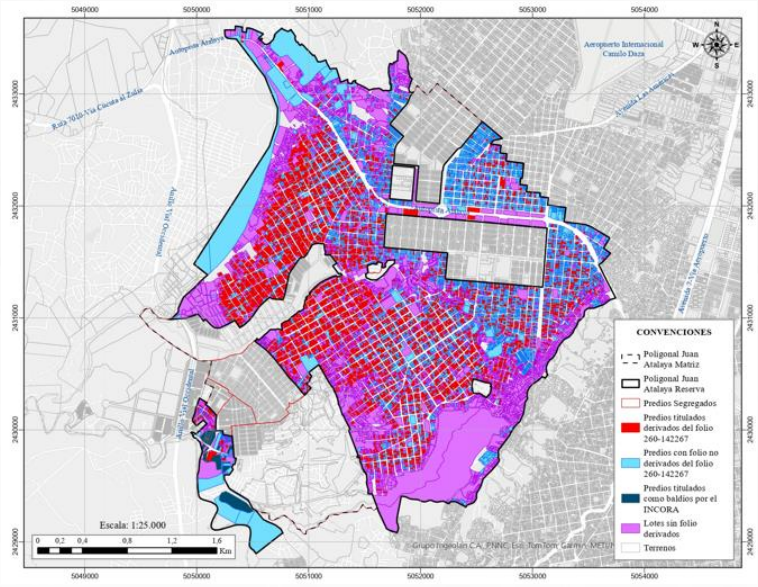

1.3. Clasificación según POT: amenazas, riesgo, áreas de protección y uso del suelo

Una vez consolidada la base de predios sin folio con uso habitacional, se cruzó con las capas de ordenamiento y riesgo (amenaza por remoción en masa, condición de riesgo, áreas de protección ambiental y rondas hídricas, y usos del suelo definidos en el POT), lo que permitió clasificar estos predios en tres grupos: aquellos ubicados en zonas aptas o de amenaza baja, susceptibles de titulación y mejoramiento de vivienda; los ubicados en zonas con condicionamientos, donde la titulación requiere estudios detallados o mitigación; y los localizados en áreas de protección o en riesgo alto no mitigable, donde la prioridad es la protección de la vida y, en su caso, la reubicación. Aunque el detalle cuantitativo se desarrolla en anexos, el análisis confirmó que una fracción significativa de los 7.568 predios sin folio se ubica en sectores de amenaza baja o riesgo aceptable, lo que respalda la viabilidad de avanzar de manera gradual y priorizada en rutas de titulación de bienes fiscales al interior de la poligonal de reserva.

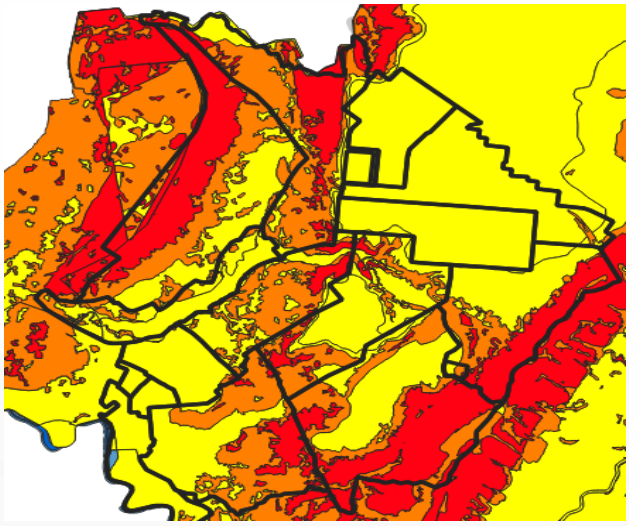

1.4. Conclusión del Objetivo 3 y su aporte al déficit cuantitativo de vivienda

El Objetivo 3 permitió transformar la información dispersa sobre ocupaciones sin título en una base georreferenciada robusta de predios con y sin matrícula inmobiliaria al interior de la poligonal de reserva de Juan Atalaya, integrada con las determinantes del ordenamiento territorial y de la gestión del riesgo. Como resultado, el municipio cuenta con un inventario espacialmente localizado de 18.832 predios, diferenciando aquellos con matrícula derivada del

folio 260-142267, con folios independientes y sin folio, y con la identificación de 7.568 predios sin folio que constituyen un universo claro de potenciales soluciones habitacionales formalizables, siempre que cumplan las condiciones de aptitud y seguridad establecidas en el POT y en los estudios de riesgo.

Además, se definieron criterios técnicos para priorizar, dentro de ese universo de datos, los predios ubicados en zonas de amenaza baja. En términos de déficit cuantitativo de vivienda, el cumplimiento de este objetivo significa que el municipio no solo conoce la magnitud de su reserva de suelo fiscal ni la distribución de predios formalizados y no formalizados, sino que dispone de una cartera territorialmente delimitada de predios sin folio que pueden ser reconocidos y consolidados como soluciones habitacionales formales, contribuyendo de manera directa a la reducción del déficit de vivienda en el suelo urbano de San José de Cúcuta.

PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente 5: Transformación del hábitat para la vida
Programa 2. Política municipal de acceso y mejoramiento a soluciones habitacionales

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025					
CODIGO BPIN: 2024540010197 NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4001034-Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400-Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	0,5	0,5	100%	Este avance está representado por los logros, actividades y gestiones que se describen en el ítem de logros e impactos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025
CODIGO BPIN: 2024540010197 NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REDU CCIÓN DEL DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4001034-Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400-Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	$53.100.000	$53.100.000

LOGROS, GESTIÓN E IMPACTOS SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Hábitat, avanzó en el desarrollo del producto "Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio", mediante el análisis técnico y jurídico del proyecto Jesús de Nazaret, ubicado en el corregimiento de Agua Clara, como alternativa para la futura asignación de subsidios destinados a la construcción de vivienda en predios propios. Para ello, se llevaron a cabo mesas técnicas interdisciplinarias y diversas gestiones que permitieron evaluar la viabilidad del sector conforme al Plan de Ordenamiento Territorial, analizando el uso del suelo, normas de edificabilidad, clasificación territorial, disponibilidad de servicios públicos, condiciones de riesgo y restricciones ambientales o jurídicas aplicables.

El componente técnico incluyó la revisión de características topográficas, como pendientes, estabilidad del terreno, accesibilidad, drenajes naturales y condiciones del suelo para cimentación. Además, se realizó una visita de campo al predio, verificando su estado físico, la accesibilidad vial, la presencia de zonas de riesgo, la infraestructura existente, la delimitación del terreno y la disponibilidad de espacio apto para soluciones de vivienda rural en sitio propio.

Aunque durante esta vigencia no se registra aún la asignación definitiva de subsidios —por encontrarse el proceso en fase de evaluación y análisis de viabilidad—, los avances realizados fortalecen el cumplimiento del producto y sientan las bases para que en las próximas vigencias se consolide la entrega de apoyos financieros a familias rurales que cumplan los requisitos.

En síntesis, el periodo 2025 permitió avanzar significativamente en la evaluación del escenario técnico, jurídico y territorial necesario para determinar la viabilidad del proyecto y preparar las condiciones para la futura materialización del indicador “Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio”, garantizando así el avance del proyecto municipal orientado a reducir el déficit habitacional en la zona rural de San José de Cúcuta.

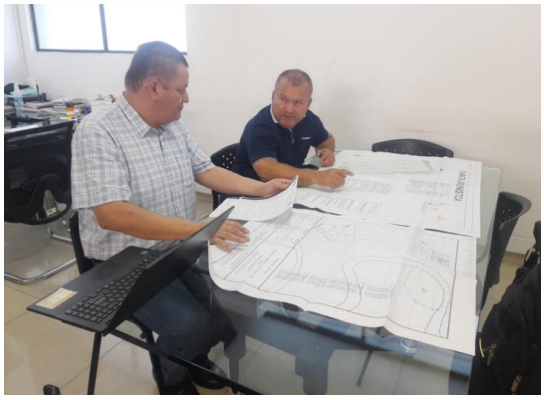

Mesas técnicas y jurídicas realizadas para evaluar condiciones del predio

PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente 5: Transformación del hábitat para la vida
Programa 2. Política municipal de acceso y mejoramiento a soluciones habitacionales

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025					
CODIGO BPIN: 2024540010197 NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4001031Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103100 hogares beneficiados con adquisición de vivienda	35	35	42 %	En el caso de este producto se cuenta con resolución de adjudicación de 85 subsidios para adquisición de vivienda y resolución de desembolso de 35. Los logros, actividades y gestiones que se describen en el ítem de logros e impacto.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025
CODIGO BPIN: 2024540010197 NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REDU

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025			
CCIÓN DEL DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4001031 servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103100-Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	$1.700.000.000	$1.693.965.000,00

LOGROS, GESTIÓN E IMPACTOS SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

En desarrollo del proyecto, la Secretaría de Hábitat adelantó un conjunto de acciones estratégicas, técnicas y administrativas orientadas a la identificación, verificación, selección, formalización y acompañamiento de hogares beneficiarios de subsidios complementarios para la adquisición de vivienda nueva. Estas acciones permitieron consolidar avances sustanciales en el cumplimiento del indicador MGA “Hogares beneficiados con adquisición de vivienda”.

1. Identificación, verificación y asignación de subsidios

Se coordinó y desarrolló la sesión oficial de verificación, sorteo y asignación de subsidios complementarios para la adquisición de vivienda nueva, la cual constituyó una etapa fundamental del proyecto al garantizar principios de transparencia, equidad, legalidad y control institucional en el proceso de selección de beneficiarios.

La sesión contó con la participación del Alcalde Municipal, el Secretario de Hábitat, la Secretaría de Hacienda, el Jefe de la Oficina Jurídica y la Personera Municipal, lo que permitió asegurar el acompañamiento de las instancias administrativas competentes y del Ministerio Público, fortaleciendo la confianza ciudadana y la legitimidad del proceso.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Revisión y validación de los listados de constructores, proyectos de vivienda y hogares postulantes previamente evaluados.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y normativos establecidos para el acceso al subsidio.
- Evaluación integral de 103 hogares postulantes habilitados, conforme a los criterios definidos por el programa.
- Como resultado de este proceso:

  ✓ 85 hogares fueron seleccionados como beneficiarios directos del subsidio complementario para la adquisición de vivienda nueva.

  ✓ 18 hogares conformaron una lista de elegibles, destinada a cubrir eventuales desistimientos o situaciones administrativas sobrevinientes.

Esta actividad representó un hito relevante en la ejecución del proyecto, al materializar la asignación de apoyos financieros y avanzar de manera concreta en la reducción del déficit habitacional cuantitativo del municipio, beneficiando directamente a familias en condiciones de vulnerabilidad y fortaleciendo su acceso a vivienda digna.

2. Expedición de la Resolución 0419 del 14 de octubre de 2025

Como resultado del proceso de asignación, la Secretaría de Hábitat coordinó la elaboración técnica, jurídica y administrativa de la Resolución 0419 del 14 de octubre de 2025, mediante la cual se oficializó la asignación de 85 subsidios complementarios de vivienda.

En esta etapa se desarrollaron acciones orientadas a garantizar la solidez jurídica y administrativa del proceso, tales como:

- Revisión exhaustiva de los listados y anexos que contienen la información de los hogares beneficiarios.
- Validación de los criterios de priorización y selección aplicados.
- Verificación del cumplimiento de la normativa municipal vigente y de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Aseguramiento de la trazabilidad, transparencia y seguridad jurídica del acto administrativo.

La expedición de esta resolución constituyó el instrumento jurídico habilitante para la entrega efectiva del apoyo financiero, consolidando el avance del indicador MGA garantizando que 85 familias cucuteñas cuenten con el respaldo institucional necesario para acceder a una solución habitacional formal y digna.

3. Articulación interinstitucional y socialización del procedimiento de desembolso

Con el propósito de asegurar una adecuada y oportuna ejecución financiera del proyecto, se fortaleció la articulación interinstitucional con la Secretaría de Hacienda y la Oficina del Tesoro Municipal, y se desarrollaron espacios de socialización dirigidos a las constructoras vinculadas al programa.

Durante estas jornadas se socializaron de manera detallada los lineamientos, requisitos y flujos administrativos relacionados con la solicitud, revisión y aprobación de los desembolsos de los subsidios, incluyendo:

- Presentación de los formatos oficiales y sus instructivos de diligenciamiento.
- Detalle de la documentación soporte requerida.
- Clarificación de las responsabilidades y roles de cada actor involucrado en el proceso.

Estas acciones permitieron unificar criterios técnicos y administrativos, reducir reprocesos, prevenir errores en la radicación de solicitudes y optimizar los tiempos de trámite, contribuyendo a una ejecución más eficiente del proyecto.

4. **Acompañamiento y asesoría a constructoras**

De manera complementaria, la Secretaría de Hábitat brindó acompañamiento técnico y administrativo permanente a las constructoras participantes, mediante asesorías individualizadas orientadas a:

- Resolver inquietudes específicas relacionadas con el procedimiento de desembolso.
- Orientar sobre el correcto diligenciamiento de formatos y el cumplimiento de requisitos.
- Verificar de manera preliminar los expedientes antes de su radicación formal.
- Aclarar aspectos técnicos, jurídicos y administrativos del proceso.

Este acompañamiento fortaleció la capacidad operativa de las constructoras, mejoró la calidad de los expedientes presentados y contribuyó a una gestión más eficiente y ordenada de los recursos públicos.

5. **Revisión y validación de expedientes para desembolso**

Como parte del proceso de ejecución del producto MGA, se inició la revisión y validación técnico-administrativa de los expedientes radicados por las constructoras para el desembolso de los subsidios. Este proceso incluyó:

- Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.
- Cotejo de la información de beneficiarios, proyectos y documentación legal.
- Clasificación de los expedientes en completos, pendientes o devueltos.

- Emisión de observaciones y requerimientos en los casos donde se identificaron inconsistencias o faltantes.
- Registro y seguimiento en los sistemas internos de control, garantizando trazabilidad y control administrativo.

Estas acciones constituyen la base administrativa indispensable para la autorización de los desembolsos y para reflejar el avance efectivo del indicador de hogares beneficiados.

6. Proceso de desembolso del subsidio de apoyo financiero

Una vez surtido el proceso de revisión y validación de los documentos, la Secretaría de Hábitat autoriza a las constructoras para que, de manera individual, radiquen la solicitud de desembolso del subsidio a través de la plataforma virtual de la Alcaldía de San José de Cúcuta, mediante la presentación de una PQRSDF.

El procedimiento de desembolso se desarrolla de la siguiente manera:

- Las constructoras radican la PQRSDF solicitando el desembolso del subsidio de apoyo financiero para la adquisición de vivienda, adjuntando la documentación requerida.
- La Secretaría de Hábitat realiza la revisión técnica y administrativa de la solicitud y, una vez verificada su conformidad, emite el aval correspondiente.
- Posteriormente, la solicitud es trasladada a la Secretaría de Hacienda, entidad encargada de continuar con el trámite financiero.
- Finalmente, el expediente es remitido a la Oficina del Tesoro Municipal, instancia responsable de efectuar el desembolso del subsidio conforme a los procedimientos establecidos.

Este proceso garantiza una ejecución financiera controlada, transparente y articulada, asegurando el uso adecuado de los recursos públicos y la materialización efectiva del apoyo financiero a los hogares beneficiarios.

El indicador “Hogares beneficiados con adquisición de vivienda” presenta un avance significativo, evidenciado en la asignación formal de 85 subsidios complementarios, sin embargo, se reporta como avance de meta 35 que cuentan adicionalmente con resolución para realizar desembolso. Si bien parte del avance se encuentra en fase de consolidación, los resultados obtenidos permiten proyectar un impacto positivo y sostenible en el número de hogares que acceden efectivamente a vivienda nueva, generando un impacto social positivo y aportando de manera efectiva a la construcción de una ciudad más incluyente, equitativa y sostenible.

CONCLUSIÓN:

Las acciones ejecutadas en el marco del proyecto permitieron:
Garantizar procesos transparentes, técnicos y jurídicamente sólidos en la asignación de subsidios de vivienda.
Formalizar la entrega de apoyos financieros a hogares priorizados.
Fortalecer la articulación interinstitucional y el trabajo conjunto con las constructoras.
Establecer bases administrativas sólidas para la ejecución financiera del programa.
Avanzar de manera consistente en el cumplimiento del indicador MGA y en la reducción del déficit habitacional cuantitativo del municipio.

PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente 5: Transformación del hábitat para la vida
Programa 2. Política municipal de acceso y mejoramiento a soluciones habitacionales

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025	
CODIGO BPIN: 2024540010197 NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	
SECTOR MGA	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025					
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4001004-documentos de planeación	400100400-Documentos de planeación elaborados	1	1	100 %	Este avance está representado por los logros, actividades y gestiones que se describen en el ítem de logros e impactos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025			
CODIGO BPIN: 2024540010197 NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REDU CCIÓN DEL DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4001004-documentos de planeación	400100400-Documentos de planeación elaborados	$104.433.333,33	$ 97.206.666,67

LOGROS, GESTIÓN E IMPACTOS DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN

En el marco del proyecto de inversión orientado a la reducción del déficit cuantitativo de vivienda en el municipio de San José de Cúcuta, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Hábitat, desarrolló durante la vigencia 2025 un conjunto de actividades técnicas, administrativas y operativas encaminadas a la elaboración del documento de planeación que permitieran estructurar, poner en marcha y dar sostenibilidad al programa de apoyos financieros para la adquisición de vivienda nueva denominado **Cúcuta Con Techo**.

El presente informe consolida las acciones desarrolladas, los productos obtenidos y los resultados alcanzados en cumplimiento del indicador MGA **"documentos de planeación elaborados"**, evidenciando la trazabilidad del proceso desde su fase de diseño hasta la planeación operativa de las etapas subsiguientes.

1. ALCANCE DEL DOCUMENTO DE PLANEACIÓN

El documento de planeación elaborado dentro del proyecto se enfocó en estructurar la estrategia institucional para la entrega de apoyos financieros complementarios destinados al cierre

financiero en la adquisición de vivienda nueva por parte de hogares del municipio de San José de Cúcuta.

Para su desarrollo, el trabajo fue dividido en dos grandes etapas:

Primera etapa: Planeación y sustento documental de la estrategia Cúcuta Con Techo

Esta etapa comprendió la definición conceptual, normativa, técnica y operativa del programa **Cúcuta Con Techo**, incluyendo:

- Diseño del procedimiento.
- Definición de fases.
- Construcción de instrumentos de verificación.
- Generación de matrices, plataformas y actos administrativos necesarios para su ejecución.

Segunda etapa: Articulación Institucional para el Desembolso de los Subsidios

Como complemento a la planeación estratégica y operativa del Programa Cúcuta Con Techo, se establece una tercera etapa orientada a definir y documentar el procedimiento de articulación institucional para el desembolso de los subsidios complementarios de vivienda, garantizando una ejecución financiera ordenada, transparente y conforme a la normativa vigente.

Esta etapa constituye un componente fundamental del documento de planeación, en tanto articula las dependencias responsables del flujo administrativo y financiero de los recursos públicos, asegurando la materialización efectiva del apoyo económico otorgado a los hogares beneficiarios.

I. Objetivo

Definir lineamientos y procedimiento institucional para el desembolso de los subsidios de apoyo financiero para la adquisición de vivienda, estableciendo responsabilidades claras entre la Secretaría de Hábitat, la Secretaría de Hacienda y la Oficina del Tesoro Municipal, a través de un flujo controlado y trazable.

II. Procedimiento de Desembolso del Subsidio

Una vez surtido el proceso de revisión, validación y asignación de los subsidios, y formalizada la calidad de beneficiario mediante acto administrativo, se da inicio al procedimiento de desembolso conforme a las siguientes etapas:

- **Radicación de la solicitud de desembolso por parte de las constructoras**

La Secretaría de Hábitat autoriza a las constructoras cuyos proyectos y beneficiarios han sido debidamente aprobados para que, de manera individual, radiquen la solicitud de desembolso del subsidio de apoyo financiero para la adquisición de vivienda.

La radicación se realiza a través de la plataforma virtual de la Alcaldía de San José de Cúcuta, mediante la presentación de una PQRSDF, adjuntando la totalidad de los documentos requeridos para el trámite.

- **Revisión técnica y administrativa – Secretaría de Hábitat**

Una vez recibida la solicitud, la Secretaría de Hábitat realiza la revisión técnica y administrativa de la documentación aportada, verificando:

- ✓ La correspondencia del beneficiario con la resolución de asignación.
- ✓ El cumplimiento de los requisitos definidos en el programa.
- ✓ La coherencia documental y contractual del expediente.

De encontrarse conforme, la Secretaría de Hábitat emite el aval técnico y administrativo, dejando constancia del cumplimiento de los requisitos para continuar con el trámite financiero.

- **Trámite financiero – Secretaría de Hacienda**

Con el aval emitido por la Secretaría de Hábitat, la solicitud es trasladada a la Secretaría de Hacienda, dependencia encargada de adelantar el análisis financiero, presupuestal y contable correspondiente, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y los procedimientos internos establecidos.

- **Ejecución del desembolso – Oficina del Tesoro Municipal**

Finalmente, el expediente completo es remitido a la Oficina del Tesoro Municipal, instancia responsable de efectuar el desembolso del subsidio, conforme a los procedimientos financieros y de control vigentes, garantizando la correcta aplicación de los recursos públicos.

III. Articulación Institucional y Control

Este procedimiento consolida una articulación efectiva entre las distintas dependencias de la Administración Municipal, permitiendo:

- Control y trazabilidad del proceso desde la solicitud hasta el pago.
- Transparencia en el uso de los recursos públicos.
- Seguridad jurídica y financiera en la ejecución del programa.
- Materialización efectiva del apoyo financiero para los hogares beneficiarios.

La documentación generada en esta etapa forma parte integral del producto Documentos de planeación, en tanto define claramente el flujo de ejecución financiera y establece las bases operativas para el cumplimiento del indicador de hogares beneficiados en las fases posteriores del proyecto.

IV. Aporte al Proyecto de Inversión

La inclusión de esta segunda etapa fortalece el documento de planeación del proyecto "Construcción de vivienda y desarrollo de programas de reducción del déficit cuantitativo de vivienda en el municipio de San José de Cúcuta", al cerrar el ciclo de planeación desde la estructuración del programa hasta la ejecución financiera de los subsidios, contribuyendo de manera directa al logro del objetivo general de reducción del déficit habitacional en el municipio.

2. ESTRATEGIA CÚCUTA CON TECHO

La estrategia Cúcuta Con Techo tiene como objetivo principal contribuir, mediante apoyos económicos directos, al cierre financiero para la adquisición de vivienda nueva, permitiendo a los hogares beneficiarios acceder efectivamente a una solución habitacional.

Para su implementación se estructuraron cuatro (4) fases secuenciales, cuya ejecución depende del cumplimiento de la fase inmediatamente anterior.

3. DESARROLLO DE LAS FASES DE PLANEACIÓN

Fase 1: Postulación de Constructoras y Proyectos

Durante los meses de junio y julio se desarrollaron las acciones necesarias para estructurar la oferta de vivienda nueva en el municipio:

- En articulación con la Secretaría TIC, se diseñó la plataforma de registro para constructoras mediante ArcGIS Survey123, incluyendo el sistema de asignación de usuarios y contraseñas.
- Se recibieron 48 registros iniciales, de los cuales 35 constructoras cumplieron con los requisitos habilitantes y obtuvieron acceso al sistema.
- Las constructoras habilitadas inscribieron sus proyectos a través del Portal del Programa Cúcuta Con Techo, registrándose 34 inscripciones correspondientes a 26 proyectos VIS/VIP, con la participación de 23 constructoras.
- El equipo profesional de la Secretaría de Hábitat realizó la revisión documental y visitas técnicas de obra, verificando que los proyectos contaran con un avance mínimo del 70%.
- Como resultado, se consolidó la Matriz Cúcuta Con Techo, que recopila información detallada de constructoras, proyectos aprobados y rechazados, y número de unidades disponibles para la vigencia 2025.

Adicionalmente, en julio se creó el Drive institucional desde la cuenta oficial cucutacontecho@cucuta.gov.co, que actualmente centraliza la información documental de 37 constructoras y 26 proyectos, fortaleciendo la gestión documental y la trazabilidad del proceso.

Fase 2: Postulación de Posibles Beneficiarios

Durante el mes de agosto, y en coordinación con la Secretaría TIC, se habilitó en la plataforma del programa el formulario de postulación de beneficiarios, accesible únicamente para las constructoras con proyectos aprobados.

- Se habilitaron 27 proyectos para la postulación de beneficiarios.
- Se recibieron 105 postulaciones al subsidio complementario de vivienda nueva.
- Se definieron y aplicaron los requisitos habilitantes del programa, relacionados con nacionalidad, ingresos, no propiedad de vivienda, crédito hipotecario aprobado y cierre financiero.

Toda la información fue consolidada en la Matriz de registro de información de la estrategia Cúcuta Con Techo, instrumento clave de planeación y control.

Fase 3: Asignación de Subsidios

Durante el mes de septiembre, el equipo profesional de la Secretaría de Hábitat adelantó la validación de los 105 postulantes mediante la plataforma Ventanilla Única de Registro – VUR de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Como resultado:

- Se identificaron dos postulantes propietarios de vivienda en el territorio nacional, incumpliendo el requisito habilitante No. 2.
- Se detectó un postulante sin crédito hipotecario aprobado, incumpliendo los requisitos habilitantes No. 4 y No. 5.
- Finalmente, 102 postulantes cumplieron la totalidad de los requisitos habilitantes.

En el mes de octubre se realizó la Sesión de Verificación, Sorteo y Asignación de Subsidios, con acompañamiento del Alcalde Municipal, Secretaría de Hábitat, Secretaría de Hacienda, Oficina Jurídica y Personería Municipal.

Resultados de la sesión:

- 85 beneficiarios seleccionados.
- 18 postulantes conformaron la lista de elegibles.

Este proceso representó un hito clave dentro del producto documentos de planeación, garantizando transparencia, legalidad y claridad en la asignación de subsidios.

Fase 4: Entrega de Subsidios (Planeada)

Se proyectó la entrega aproximada de 85 subsidios como apoyos financieros para el cierre de compra de vivienda, programados para los últimos tres meses de 2025, etapa que se desarrollará con base en los documentos de planeación elaborados.

4. ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Como parte del componente técnico-administrativo, se elaboró y expidió la Resolución No. 0419 del 14 de octubre de 2025, mediante la cual se formalizó la asignación de 85 subsidios complementarios.

La resolución constituye un documento estratégico indispensable para la continuidad del programa y la ejecución financiera de los subsidios.

5. PLANEACIÓN OPERATIVA – NOVIEMBRE

Durante el mes de noviembre se estructuró la planeación operativa del producto Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda, definiendo actividades, responsables, recursos y mecanismos de control.

El alcance contempla:

- Socialización del procedimiento de desembolsos.
- Acompañamiento técnico a constructoras.
- Revisión documental de expedientes.
- Preparación de bases técnicas para futuros desembolsos.

Se estableció un plan de trabajo operativo, recursos humanos y técnicos, y una estrategia de seguimiento basada en control documental, seguimiento semanal y mejora continua.

6. RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR MGA

Las actividades desarrolladas permitieron:

- Elaborar y consolidar documentos de planeación estratégicos y operativos.
- Garantizar procesos documentados, trazables y ajustados a la normativa.
- Fortalecer la transparencia, eficiencia y capacidad institucional del programa.

En consecuencia, se dio **cumplimiento efectivo al indicador MGA "documentos de planeación elaborados"**, consolidando las bases técnicas y administrativas para la ejecución del proyecto y las siguientes etapas del programa.

El desarrollo del producto Documentos de planeación permitió estructurar de manera integral la estrategia Cúcuta Con Techo, asegurando su viabilidad técnica, jurídica y operativa. Este avance contribuye directamente al objetivo general del proyecto de inversión: reducir el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio de San José de Cúcuta, mediante una gestión ordenada, transparente y eficiente de los recursos públicos.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Mesas técnicas y jurídicas realizadas para la estructuración del documento

DAVID ALEJANDRO ALVARADO MUÑOZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Revisó: David Alvarado Muñoz-Secretario

Proyectó: Karime Valderrama - Contratista –

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME DE GESTIÓN PLAN DE ACCIÓN 2025

DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIO
MARÍA EUGENIA NAVARRO PÉREZ

FECHA DE PRESENTACIÓN:
21-01-2026

INFORME DE GESTIÓN

1. DESPACHO.

Durante la vigencia 2025, el Despacho de la Secretaría de Hacienda asumió un rol estratégico en la consolidación de la sostenibilidad fiscal, la modernización normativa y el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Alcaldía de San José de Cúcuta. La gestión adelantada no se limitó al cumplimiento operativo del Plan de Acción, sino que se orientó a generar impactos estructurales de mediano y largo plazo, alineados con el Plan de Desarrollo Municipal *"Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva"*.

Bajo el Pilar Programático 6 – Eficiencia Administrativa para la Calidad de la Gestión Pública, y el Componente 4 – Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad, el Despacho lideró procesos críticos que inciden directamente en la estabilidad financiera del municipio, la eficiencia del gasto público, la transparencia administrativa y la confianza ciudadana.

1. LIDERAZGO FISCAL Y FORTALECIMIENTO NORMATIVO

Consolidación del marco fiscal y presupuestal del municipio:

- **Actividad estratégica:** Diseñar, organizar, coordinar, controlar y ejecutar los procesos y procedimientos relacionados con la gestión y administración de los recursos financieros del municipio, garantizando la disponibilidad de recursos para la ejecución de los proyectos del Plan de Desarrollo.
- **Logro estratégico:** Fortalecimiento normativo y técnico de la gestión fiscal municipal.
- **Análisis de gestión y valor agregado:** Durante la vigencia 2025, el Despacho de la Secretaría de Hacienda ejerció un liderazgo técnico decisivo en la formulación y actualización del andamiaje normativo que rige las finanzas públicas del municipio, entendiendo que una gestión fiscal sólida inicia con reglas claras, modernas y coherentes.
  En este sentido, se lideró la formulación, revisión técnica y presentación de tres instrumentos estructurales:
  - **Estatuto Tributario Municipal,** orientado a modernizar el régimen impositivo local, mejorar la seguridad jurídica, facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y fortalecer el recaudo propio.
  - **Estatuto Orgánico de Presupuesto,** como herramienta clave para optimizar la programación, ejecución y control del gasto público, fortaleciendo la disciplina fiscal y la eficiencia en el uso de los recursos.
    https://drive.google.com/drive/folders/1UMSdJpU86xPX7UN9OKTLbotA1cVPJdGV
  - **Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025–2034,** documento estratégico que consolida el análisis de sostenibilidad financiera, define escenarios fiscales y orienta la toma de decisiones de política pública en el mediano y largo plazo.
    https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1QRae3c-_7MYM3av1f_QvoPJTITf6TMMs

La formulación de estos instrumentos permitió alinear la planeación financiera con las prioridades del Plan de Desarrollo, fortalecer la gobernanza fiscal y dotar a la administración municipal de herramientas técnicas para una gestión responsable de los recursos públicos.

Modernización de la información tributaria y fortalecimiento del control fiscal

Como complemento al fortalecimiento normativo, el Despacho lideró la **implementación y actualización del Registro de Información Tributaria – RIT**, mediante la ejecución del convenio de asociación con la Cámara de Comercio de Cúcuta.

Este proceso tuvo un impacto directo en la **calidad de la información tributaria del municipio**, permitiendo:

- Depurar y consolidar bases de datos de contribuyentes.
- Mejorar la identificación, clasificación y localización de sujetos obligados.
- Optimizar el mecanismo único de registro tributario.
- Fortalecer los procesos de fiscalización, recaudo y control.

La actualización del RIT constituye un avance estratégico para la administración, al sentar las bases para una **gestión tributaria más eficiente, transparente y basada en información confiable**, con impacto directo en la sostenibilidad de los ingresos municipales.

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

Durante la vigencia 2025, el Despacho de la Secretaría de Hacienda también desempeñó un papel articulador en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, liderando la identificación de perfiles técnicos necesarios para la ejecución de proyectos estratégicos y la planificación operativa de actividades prioritarias.

Adicionalmente, se adelantó la articulación con las diferentes dependencias de la administración municipal para la actualización, valoración y consolidación de los riesgos institucionales, garantizando el cumplimiento de los lineamientos metodológicos definidos por Planeación y Control Interno, y contribuyendo a la implementación del enfoque preventivo exigido por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

3. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y ATENCIÓN CIUDADANA

Gestión de radicados, PQRS y actos administrativos

- **Actividad estratégica:** Designación y gestión de radicados y PQRS para garantizar respuestas oportunas, eficaces y ajustadas a los tiempos legales a contribuyentes y entes de control.
- **Logro estratégico:** Fortalecimiento de la gestión administrativa en el proceso de

desvinculación de vehículos extranjeros.

- **Análisis de gestión e impacto:** Durante la vigencia 2025, el Despacho optimizó el trámite administrativo de expedición de resoluciones de desvinculación de vehículos venezolanos, mediante la articulación del equipo jurídico y la mejora de los flujos internos de revisión y emisión de actos administrativos.

Este esfuerzo permitió:

- Reducir tiempos de respuesta.
- Incrementar la capacidad operativa del equipo jurídico.
- Garantizar el cumplimiento normativo.
- Mejorar la atención ciudadana y la percepción del servicio.

Como resultado, se expidieron más de 1.500 resoluciones, evidenciando un fortalecimiento sustancial de la eficiencia administrativa y la capacidad institucional del Despacho.

N° RESOLUCIÓN	FECHA	TIPO	RADICADO	PLACA O PREDIO
N°1065	15 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-190030676292	AG616HM
N°1066	15 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-190030685472	AA156JP
N°1067	15 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-190030622892	AB626PB
N°1068	15 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-1900306676442	RAP44V
N°1069	15 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-102000546892	AB674KS
N°1070	15 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-102000546852	AC898AM
N°1071	15 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-190030644292	A53BI5D
N°1072	19 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-102000204902	AC604ZD
N°1073	19 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-190030675952	BAX21O
N°1074	19 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-102000312862	AC095RS
N°1075	19 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-190030675852	55MVAR
N°1076	19 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-102000422452	KAY48T

N°1080	19 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-102000419852	AD346PG
N°1081	19 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-190030808632	AJ237RA
N°1082	22 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-190030661262	AC1X195
N°1083	22 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-190030681882	AB833BV
N°1084	22 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-190030604522	AI8J70A
N°1085	22 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-190030602662	AC595JS
N°1086	22 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-190030602232	AC723CB
N°1087	22 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-190030681972	AD622BG
N°1088	22 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-190030683992	FBA23D
N°1089	22 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-190030647372	AB338NR
N°1090	22 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-190030647132	AB318TS
N°1091	22 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-190030673702	AB574IB
N°1092	22 DE SEPTIEMBRE	CANCELACIÓN REGISTRO VEHICULO PLACA EXTRANJERA	2025-1900306676492	ABT923

4. RESULTADOS CONSOLIDADOS

Como resultado de la gestión adelantada por el Despacho de la Secretaría de Hacienda durante la vigencia 2025, se alcanzaron los siguientes hitos:

- Elaboración y presentación del Estatuto Tributario Municipal.
- Elaboración y presentación del Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- Elaboración y presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025–2034.
- Avance del 100% en el cumplimiento técnico de las metas del Despacho.
- Actualización y fortalecimiento del Registro de Información Tributaria – RIT.
- Expedición de más de 1.500 actos administrativos de desvinculación.

La gestión del Despacho de la Secretaría de Hacienda durante la vigencia 2025 se caracterizó por un

enfoque estratégico, técnico y orientado a resultados, priorizando el fortalecimiento normativo, la sostenibilidad fiscal, la eficiencia administrativa y la mejora continua de los procesos institucionales.

Las acciones adelantadas consolidan una base sólida para el desarrollo del municipio, fortalecen la gobernabilidad financiera y reflejan el compromiso de la administración con una gestión pública eficiente, transparente y responsable.

2. SUBSECRETARÍA DE RENTAS E IMPUESTOS

Se presenta de manera clara, objetiva y verificable los principales resultados, avances y acciones desarrolladas por la Subsecretaría de Rentas e Impuestos durante la vigencia evaluada, en cumplimiento de sus funciones misionales, orientadas al fortalecimiento de la gestión tributaria, el control fiscal, la transparencia administrativa y la sostenibilidad financiera del municipio de San José de Cúcuta.

El presente informe comprende las actividades ejecutadas en materia de:

- Control y formalización tributaria.
- Actualización y depuración de la base de datos de contribuyentes.
- Fortalecimiento institucional y capacitación del talento humano.
- Gestión del riesgo y control interno.
- Actualización catastral y gestión del impuesto predial.
- Articulación interinstitucional.

Gracias a la conformación de equipos los cuales están divididos por equipos de la siguiente manera:

- Abogados
- Aplicación de resoluciones de catastro
- Ceses
- Descargue liquidación de facturas
- Devoluciones y compensaciones
- Fiscalización
- Inscripciones y novedades
- Orientadores
- Ventanilla

Teniendo en consideración el equipo anterior las acciones desarrolladas por la subsecretaría, se alinearon con los siguientes parámetros para su realización:

- El Plan de Desarrollo Municipal.
- Las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- La Política de Gestión del Riesgo.

- La Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción.
- La Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.

1. Control tributario y formalización de actividades económicas

La Subsecretaría de Rentas e Impuestos fortaleció el control sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante la formalización de las actividades económicas y la implementación de mecanismos de registro, actualización y seguimiento de los contribuyentes.
Estas acciones permitieron:

- Garantizar la identificación adecuada de las actividades económicas.
- Mejorar la trazabilidad de la información tributaria.
- Optimizar los procesos de fiscalización y control.
- Promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Adicionalmente, se fortalecieron los procesos de orientación al contribuyente mediante el uso de plataformas digitales, notificaciones electrónicas, circulares informativas y atención presencial, contribuyendo a la transparencia administrativa y al fortalecimiento de la cultura tributaria.

2. Fortalecimiento institucional y capacitación

Con el fin de mitigar riesgos operativos y fortalecer la gestión institucional, se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas al personal de planta y contratistas, enfocadas en los procesos y trámites propios de la Subsecretaría. Estas jornadas permitieron:

- Estandarizar procedimientos internos.
- Construir una hoja de ruta institucional.
- Unificar criterios técnicos y operativos.

Mejorar la eficiencia administrativa y la continuidad del servicio.

3. Gestión del riesgo y control interno

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, y de los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Subsecretaría de Rentas e Impuestos adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo, el control interno y la transparencia institucional.

Como resultado del análisis institucional, se identificaron tres (3) riesgos asociados al proceso misional, frente a los cuales se implementaron controles preventivos y correctivos, garantizando la adecuada administración del riesgo y la protección de los recursos públicos.
Dentro de las principales acciones ejecutadas durante la vigencia se destacan:

- **Programa Comunidades con Bienestar e Integridad**

En el marco de la estrategia institucional Comunidades con Bienestar e Integridad, se desarrollaron jornadas de sensibilización y socialización dirigidas a la ciudadanía y actores económicos del municipio, orientadas a:

  - Promover la cultura de la legalidad y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
  - Fortalecer los principios de transparencia, integridad y responsabilidad fiscal.
  - Prevenir riesgos asociados a la informalidad económica.
  - Generar confianza entre la administración municipal y la comunidad.
  - Esta acción contribuyó de manera preventiva a la mitigación de riesgos institucionales y al fortalecimiento del control social.

Integración
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
LEALTAD
Secretaría de Hacienda

Comunidades
Bienestar
Integración

- **Jornadas de fiscalización y control en el estadio**

Adicionalmente, se realizaron jornadas de fiscalización y control tributario en el estadio municipal, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los establecimientos y actividades económicas desarrolladas durante eventos masivos.
Estas jornadas permitieron:

- Verificar la correcta inscripción y actualización de los contribuyentes. Identificar actividades económicas no formalizadas.
- Fortalecer el control sobre el impuesto de industria y comercio y demás tributos municipales.
- Reducir riesgos asociados a evasión y elusión tributaria.

Como resultado de la implementación de estas acciones, se fortalecieron los mecanismos de control y seguimiento institucional, evidenciando una gestión efectiva del riesgo. La ejecución de los controles alcanzó una efectividad del 100%, sin materialización de riesgos, conforme a los lineamientos establecidos por el Sistema de Control Interno.

CASETA
MOTILONA
SUR

- **Actualización y gestión del impuesto predial**

Durante la vigencia evaluada se realizaron actualizaciones de información catastral del impuesto predial en el sistema TNS, garantizando la correcta liquidación y coherencia de los datos reflejados en los recibos entregados a los contribuyentes. Estas acciones permitieron:

- Mejorar la calidad de la información catastral.
- Optimizar el proceso de facturación.
- Fortalecer la gestión de cobro del impuesto predial.

- Incrementar la confiabilidad del recaudo municipal.

La Subsecretaría de Rentas e Impuestos evidenció una gestión sólida, técnica y articulada, orientada al fortalecimiento del control tributario, la modernización administrativa y la mejora continua de los procesos institucionales.

Los resultados obtenidos reflejan una administración responsable, transparente y alineada con los principios de legalidad, eficiencia y sostenibilidad fiscal, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio de San José de Cúcuta.

3. SUBSECRETARÍA DE COBRO COACTIVO

MES ENERO:

PROCESOS DE COBRO

En el mes de enero de 2025, se ha trabajado en la preparación de los procesos de cobro, sin que se hayan llevado a cabo procedimientos activos durante este período. La Subsecretaría de Recuperación de Cartera ha centrado sus esfuerzos en planificar y estructurar las acciones que se tomarán en los próximos meses para optimizar la recuperación de la cartera pendiente.

Proceso de cobro – Impuesto Predial Durante enero, no se ha avanzado con la ejecución de procesos de cobro respecto al impuesto predial. Sin embargo, se encuentra en fase de preparación el traslado de los procesos de cobro del impuesto predial desde la etapa persuasiva a la etapa coactiva. Este cambio de fase involucra los años 2021, 2022 y 2023, con el objetivo de fortalecer las acciones de cobro y acelerar la recuperación de la deuda pendiente.

VIGENCIA	CONSTANCIAS EJECUTORIAS
2021	94.061
2022	104.998
2023	121.605
PROCESO COACTIVO GENERACION DE CITACION Y MANDAMIENTO	
VIGENCIA	NUMERO DE ENVIOS PROCESO COACTIVO
2021	188.122
2022	209.996
2023	243.210

Proceso de cobro – Industria y Comercio, Asimismo, en lo referente al cobro del impuesto de industria y comercio, se está preparando el traslado de los procesos correspondientes a la vigencia 2019 de la etapa persuasiva a la coactiva. Este cambio busca garantizar una mayor efectividad en la gestión de cobro, asegurando que los contribuyentes en mora sean alcanzados de manera más contundente, aun no se ha cuantificado la cantidad de procesos de la vigencia ya que se debe analizar la cartera vigente a 31 de diciembre 2025

Aunque no se han adelantado procesos de cobro en enero, la Subsecretaría de Recuperación de Cartera ha tomado las medidas necesarias para iniciar con eficacia los procesos de cobro en las próximas fases. Se espera que, a partir de febrero de 2025, las gestiones de cobro en las etapas coactivas de los impuestos prediales de los años 2021, 2022 y 2023, así como del impuesto de industria y comercio de 2019, avancen de manera significativa, contribuyendo a la recuperación de cartera pendiente y generando los documentos correspondiente a citaciones de mandamiento de pago y mandamientos de pago.

EMBARGOS

Impuesto industria y comercio

1 BASE EMBARGOS ICA 2020 .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir

A1 fx CODIGO

Resumir esta tabla

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	
1	CODIGO	EMBARGAR O NO EMBARGAR	OBSERVACION	NOMBRE	NIT	TERCERO	DIRECCION	FECHAINI	TIPOACTIVIDAD	VIGENCIA	INDUSTRIA_COMERCIO	INTERES_INDUSTRIA_Y_COMERCIO	AVISOS_Y_TABLEROS	INTERES_AVISOS_Y_TABLEROS	SOBR
2	320879	NO EMBARGAR	VIGENCIA 2020 CANCELADA	INVERSIONES FARMACEUTICA MULTIDROGAS S.A.S DEPOSITO MAYORISTA	901243246	INVERSIONES FARMACEUTICA MULTIDROGAS S.A.S DEPOSITO MAYORISTA	AV 6 9 13 BRR EL CENTRO	6/05/2019 12:00:(	Industrial	2020	15043000	19674516	2256000	2950589	752000
3	289732	NO EMBARGAR	VIGENCIA 2020 CANCELADA	COTMAQ CONSTRUCCIONES E INGENIERIA	900987457	COTMAQ CONSTRUCCIONES E INGENIERIA	CALLE 5 1E 52 CEIBA	7/07/2016 12:00:(	Industrial	2020	14978000	19589504	2247000	2938818	749000
4	11202	NO EMBARGAR	VIGENCIA 2020 CANCELADA	IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES	800239301	IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES	V GRAN COLOMBIA 5E 36	1/01/1970 12:00:(	Industrial	2020	14410000	18846625	2162000	2827648	721000
5	288742	NO EMBARGAR	VIGENCIA 2020 CANCELADA	GLOBALTRONIK S.A.S	900758601	GLOBALTRONIK S.A.S	CL 13 2E 47	20/06/2016 12:00	Industrial	2020	14406000	18841393	2161000	2826340	720000
6	807007370	NO EMBARGAR	VIGENCIA 2020 CANCELADA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE NORTE DE SANTANDER	807007370	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE NORTE DE SANTANDER	AV 1 A E 18 08 BARRIO CAOBOS	1/01/2012 12:00:(	Servicios	2020	14384000	1835944	2158000	275443	719000
7	326065	NO EMBARGAR	VIGENCIA 2020 CANCELADA	TANGO Y KANSHI	901291441	TANGO Y KANSHI	CL 9 # 5-50 C CIAL SELENITA 2DO PISO	1/08/2019 12:00:(	Servicios	2020	14298000	18700142	2145000	2805414	71
8	64662	NO EMBARGAR	VIGENCIA 2020 CANCELADA	UNION COOPERATIVA	900206146	UNION COOPERATIVA	CALLE 11 N° 1-93 CENTRO	6/06/2008 12:00:(	Industrial	2020	13935000	1778635	2090000	266763	
9	313587	NO EMBARGAR	VIGENCIA 2020 CANCELADA	UNION TEMPORAL HMRS 2018	901188383	UNION TEMPORAL HMRS 2018	CLL 10 # 5 50 EDIF AGROBANCARIO OF	9/09/2018 12:00:(	Servicios	2020	13095000	17126756	1964000	2568686	655000

Convertir datos en una tabla

Durante el mes de enero de 2025, en la Subsecretaría de Recuperación de Cartera, no se realizaron embargos activos; sin embargo, se llevó a cabo un proceso clave de validación de la cartera morosa para establecer las bases para futuras acciones. Este paso es esencial para el desarrollo de los embargos programados para el primer trimestre del año.

En enero, se procedió con la validación exhaustiva de la cartera morosa correspondiente al impuesto de industria y comercio de la vigencia 2020. Esta validación tuvo como objetivo confirmar la exactitud y situación de los contribuyentes en mora para identificar a aquellos que serán objeto de embargos en los próximos meses.

Plan de Embargos para el Primer Trimestre de 2025 Con la validación de la cartera realizada, se tiene prevista la ejecución de embargos sobre un total de 1,200 placas en el primer trimestre del año. Esta medida tiene como fin acelerar la recuperación de la deuda pendiente, permitiendo que los procesos de cobro sean más efectivos y que la cartera morosa se reduzca considerablemente.

ACUERDOS DE PAGO

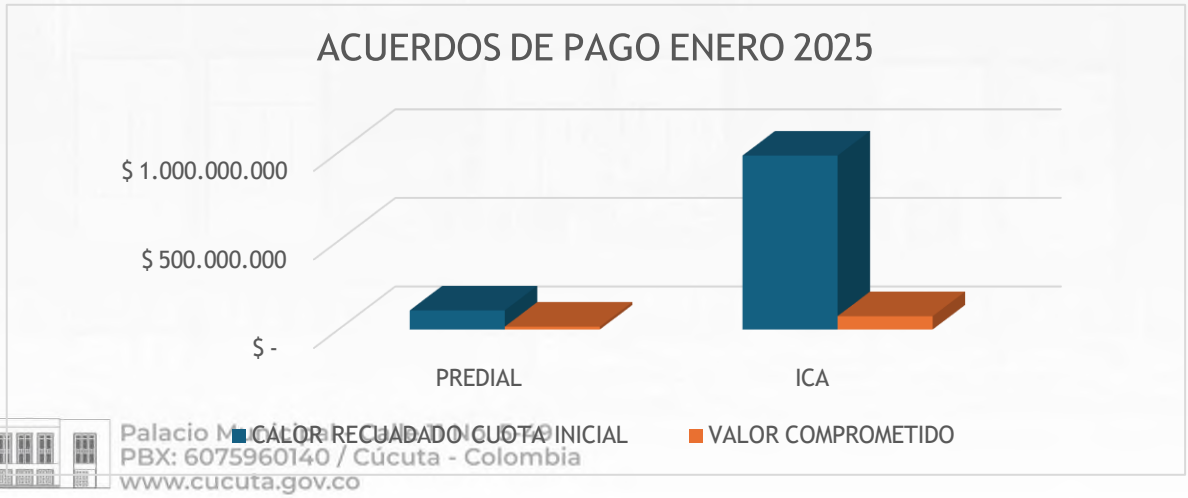

Durante el mes de enero de 2025, se han gestionado varios acuerdos de pago con contribuyentes, tanto para el impuesto predial como para el impuesto de industria y comercio (ICA). Estos acuerdos son una parte clave en la estrategia de recuperación de cartera, permitiendo que los deudores regularicen sus obligaciones fiscales mediante pagos parciales y compromisos a plazos.

Acuerdos de Pago – Impuesto Predial

En enero, se han logrado un total de 86 acuerdos de pago relacionados con el impuesto predial. El valor recaudado como cuota inicial de estos acuerdos asciende a $107.836.200. Asimismo, el valor total comprometido por los contribuyentes para cumplir con los pagos en los plazos establecidos es de $981.859.628.

Acuerdos de Pago – Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Por otro lado, se alcanzaron 8 acuerdos de pago relacionados con el impuesto de industria y comercio (ICA). El valor recaudado como cuota inicial en estos acuerdos es de $16.062.000, mientras que el valor total comprometido por los contribuyentes es de $75.287.388.

En resumen, enero ha sido un mes positivo en términos de acuerdos de pago. Con un total de 94 acuerdos de pago gestionados entre el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio, se ha logrado recaudar un total de $123.898.200 como cuota inicial. Además, se ha comprometido una cifra significativa de $1.057.147.016 en pagos futuros, lo que representa un avance importante en la recuperación de la cartera pendiente. Este tipo de acuerdos contribuye a la regularización de los deudores y al fortalecimiento de las finanzas municipales.

APLICACIONES TÍTULOS JUDICIALES

En el mes de enero de 2025, se procedió a la aplicación de títulos judiciales derivados de los embargos realizados por concepto de impuesto predial, alcanzando un valor total de
$96.362.758,44. Este proceso corresponde a las gestiones de cobro más avanzadas, en las cuales se han aplicado medidas judiciales para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en mora. La ejecución de estos títulos judiciales refleja el resultado de las acciones de medidas cautelares para recuperar la cartera pendiente, asegurando que los deudores cumplan con sus compromisos mediante la intervención de procedimientos judiciales que garantizan la efectividad de la recuperación de la deuda.

MES FEBRERO

PROCESOS DE COBRO

En el mes de Febrero de 2025, se continúa trabajado en la preparación de los procesos de cobro de impuesto predial, sin que se hayan llevado a cabo procedimientos activos durante este período. La Subsecretaría de Recuperación de Cartera ha centrado sus esfuerzos en planificar y estructurar las acciones que se tomarán en los próximos meses para optimizar la recuperación de la cartera pendiente.

Proceso de cobro – Impuesto Predial Durante enero y febrero, no se ha avanzado con la ejecución de procesos de cobro respecto al impuesto predial. Sin embargo, se encuentra en fase de preparación el traslado de los procesos de cobro del impuesto predial desde la etapa persuasiva a la etapa coactiva. Este cambio de fase involucra los años 2021, 2022 y 2023, con el objetivo de fortalecer las acciones de cobro y acelerar la recuperación de la deuda pendiente.

VIGENCIA	CONSTANCIAS EJECUTORIAS
2021	94.061
2022	104.998
2023	121.605

PROCESO COACTIVO GENERACION DE CITACION Y MANDAMIENTO	
VIGENCIA	NUMERO DE ENVIOS PROCESO COACTIVO
2021	188.122
2022	209.996
2023	243.210

Proceso de cobro – Industria y Comercio Asimismo, en lo referente al cobro del impuesto de industria y comercio, se está preparando el traslado de los procesos correspondientes a la vigencia 2019 de la etapa persuasiva a la coactiva. Este cambio busca garantizar una mayor efectividad en la gestión de cobro, asegurando que los contribuyentes en mora sean alcanzados de manera más contundente, aun no se ha cuantificado la cantidad de procesos de la vigencia ya que se debe analizar la cartera vigente a 31 de diciembre 2025

EMBARGOS

Impuesto industria y comercio

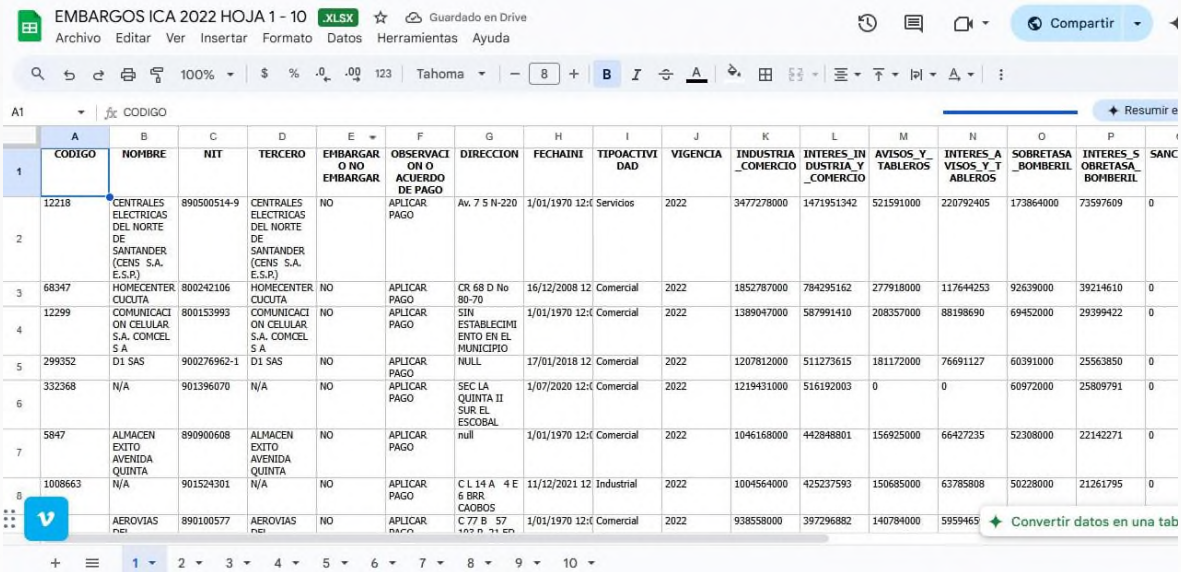

CODIGO	NOMBRE	NIT	TERCERO	EMBARGAR O NO EMBARGAR	OBSERVACION O ACUERDO DE PAGO	DIRECCION	FECHAINI	TIPOACTIVIDAD	VIGENCIA	INDUSTRIA_COMERCIO	INTERES_INDUSTRIA_Y_COMERCIO	AVISOS_Y_TABLEROS	INTERES_AVISOS_Y_TABLEROS	SOBRETASA_BOMBERIL	INTERES_SOBRETASA_BOMBERIL	SANC
12218	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER (CENS S.A. E.S.P.)	890500514-9	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER (CENS S.A. E.S.P.)	NO	APLICAR PAGO	Av. 7 5 N-220	1/01/1970 12:(	Servicios	2022	3477278000	1471951342	521591000	220792405	173864000	73597609	0
68347	HOMECENTER CUCUTA	800242106	HOMECENTER CUCUTA	NO	APLICAR PAGO	CR 68 D No 80-70	16/12/2008 12	Comercial	2022	1852787000	784295162	277918000	117644253	92639000	39214610	0
12299	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	800153993	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	NO	APLICAR PAGO	SIN ESTABLECIMIENTO EN EL MUNICIPIO	1/01/1970 12:(	Comercial	2022	1389047000	587991410	208357000	88198690	69452000	29399422	0
299352	D1 SAS	900276962-1	D1 SAS	NO	APLICAR PAGO	NULL	17/01/2018 12	Comercial	2022	1207812000	511273615	181172000	76691127	60391000	25563850	0
332368	N/A	901396070	N/A	NO	APLICAR PAGO	SEC LA QUINTA II SUR EL ESCOBAL	1/07/2020 12:(	Comercial	2022	1219431000	516192003	0	0	60972000	25809791	0
5847	ALMACEN EXITO AVENIDA QUINTA	890900608	ALMACEN EXITO AVENIDA QUINTA	NO	APLICAR PAGO	null	1/01/1970 12:(	Comercial	2022	1046168000	442848801	156925000	66427235	52308000	22142271	0
1008663	N/A	901524301	N/A	NO	APLICAR PAGO	C L 14 A 4 E 6 BRR CAOBOS	11/12/2021 12	Industrial	2022	1004564000	425237593	150685000	63785808	50228000	21261795	0
	AEROVIAS	890100577	AEROVIAS	NO	APLICAR	C 77 B 57	1/01/1970 12:(	Comercial	2022	938558000	397296882	140784000	5959465			

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

Durante el mes de febrero de 2025, en la Subsecretaría de Recuperación de Cartera, no se realizaron embargos activos; sin embargo, se llevó a cabo un proceso clave de validación

de la cartera morosa para establecer las bases para futuras acciones. Este paso es esencial para el desarrollo de los embargos programados para el primer trimestre del año.

En Febrero, se procedió con la validación exhaustiva de la cartera morosa correspondiente al impuesto de industria y comercio de la vigencia 2022. Esta validación tuvo como objetivo confirmar la exactitud y situación de los contribuyentes en mora para identificar a aquellos que serán objeto de embargos en los próximos meses.

Plan de Embargos para el Primer Trimestre de 2025
Con la validación de la cartera realizada, se tiene prevista la ejecución de embargos sobre un total de 1,200 placas en el primer trimestre del año. Esta medida tiene como fin acelerar la recuperación de la deuda pendiente, permitiendo que los procesos de cobro sean más efectivos y que la cartera morosa se reduzca considerablemente.

ACUERDOS DE PAGO

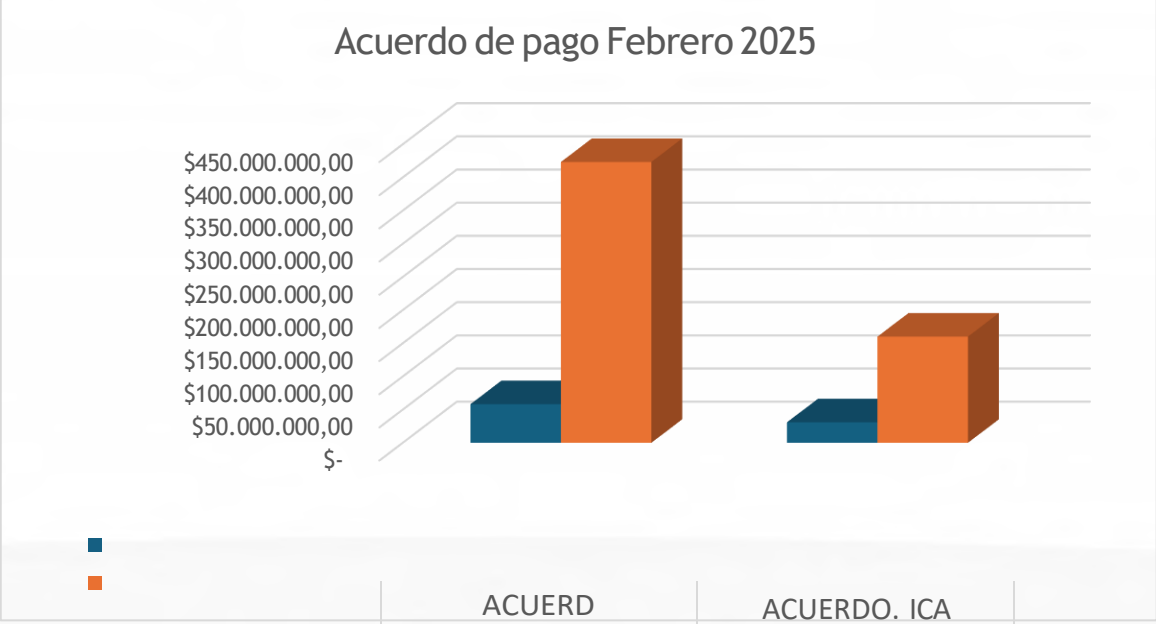

	ACUERDO. PREDIAL	ACUERDO. ICA
VALOR RECAUDADO	$58.302.000,00	$30.934.000,00
VALOR COMPROMETIDO	$423.347.784,00	$160.080.304,00

Durante el mes de febrero de 2025, se han gestionado varios acuerdos de pago con contribuyentes, tanto para el impuesto predial como para el impuesto de industria y comercio (ICA). Estos acuerdos son una parte clave en la estrategia de recuperación de cartera, permitiendo que los deudores regularicen sus obligaciones fiscales mediante pagos parciales y compromisos a plazos.

Acuerdos de Pago – Impuesto Predial

En el mes de Febrero se suscribieron **73 acuerdos de pago**, con un valor total comprometido de **$423.347.784,00** y un recaudo inicial de **$58.302.000,00**, lo que representa aproximadamente el **13,77%** del valor total comprometido.

Acuerdos de Pago – Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Por otro lado, Se formalizaron **10 acuerdos de pago**, comprometiendo un total de **$160.080.304,00**, con un recaudo inicial de **$30.934.000,00**, equivalente al **19,33%** del valor comprometido

En resumen, Febrero ha sido un mes positivo en términos de acuerdos de pago. En conjunto, se han suscrito **83 acuerdos de pago**, con un compromiso total de **$583.428.088,00** y un recaudo inicial de **$89.236.000,00**, representando un **15,29%** del valor comprometido.

APLICACIONES TÍTULOS JUDICIALES

En el mes de Febrero de 2025, se procedió a la aplicación de títulos judiciales derivados de los embargos realizados por concepto de impuesto predial, alcanzando un valor total de $ 467.679.118,00 . Este proceso corresponde a las gestiones de cobro más avanzadas, en las cuales se han aplicado medidas judiciales para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en mora. La ejecución de estos títulos judiciales refleja el resultado de las acciones de medidas cautelares para recuperar la cartera pendiente, asegurando que los deudores cumplan con sus compromisos mediante la intervención de procedimientos judiciales que garantizan la efectividad de la recuperación de la deuda.

RESUMEN RECUPERACION DE CARTERA FEBRERO 2025

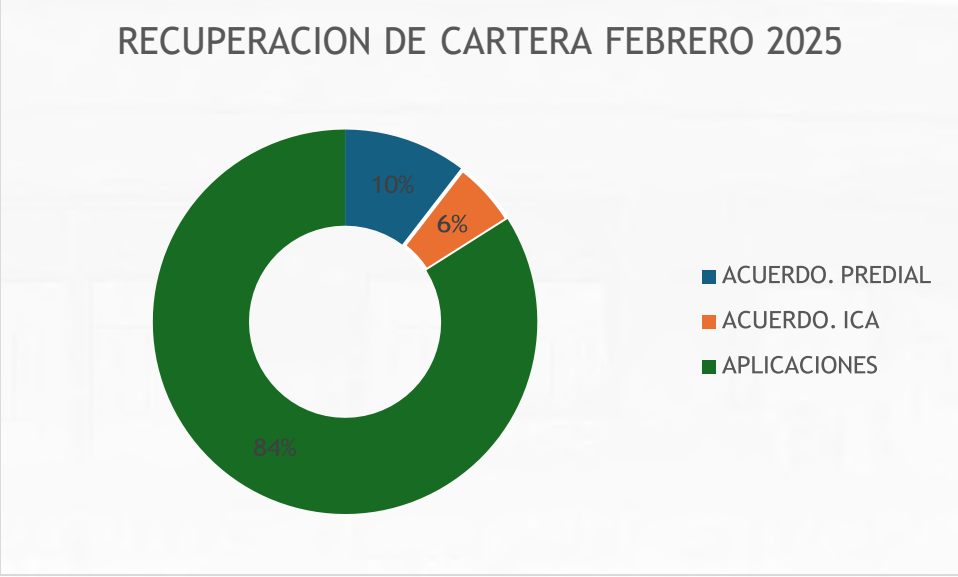

En términos de recuperación de cartera los acuerdos de pago en la Subsecretaría de Recuperación de Cartera de la Alcaldía de Cúcuta han permitido la formalización de compromisos financieros con los contribuyentes en los impuestos Predial e Industria y Comercio (ICA). En este sentido, se han recaudado **$58.302.000,00** en acuerdos de Predial y **$30.934.000,00** en acuerdos de ICA, correspondientes a las cuotas iniciales pagadas dentro de estos compromisos. Adicionalmente, se registran **$467.679.118,00** en aplicaciones, El total recaudado en el mes, sumando los acuerdos de Predial, ICA y las aplicaciones, es de **$556.915.118,00**.

MES MARZO

PROCESOS DE COBRO

Proceso de cobro – Impuesto Predial Durante el mes de Marzo, no se ha avanzado con la ejecución de procesos de cobro respecto al impuesto predial. Sin embargo, se continúa trabajando en la articulación de las actividades necesarias para la preparación del traslado de los procesos de cobro del impuesto predial desde la etapa persuasiva a la etapa coactiva. Este cambio de fase involucra los años 2021, 2022 y 2023, con el objetivo de fortalecer las acciones de cobro y acelerar la recuperación de la deuda pendiente.

VIGENCIA	CONSTANCIAS EJECUTORIAS
2021	94.061
2022	104.998
2023	121.605
PROCESO COACTIVO GENERACION DE CITACION Y MANDAMIENTO	
VIGENCIA	**NUMERO DE ENVIOS PROCESO COACTIVO**
2021	188.122
2022	209.996
2023	243.210

Proceso de cobro – Industria y Comercio con respecto a este impuesto durante la vigencia del presente informe se llevaron a cabo acciones de generación de los documentos relacionados a la gestión de cobro a lo que respecta a la cartera de la vigencia 2019 este proceso inicia con la generación de los documentos correspondientes a la citaciones a mandamiento de pago y a los mandamientos de pago de cada una de las placas identificadas en el análisis de cartera morosa.

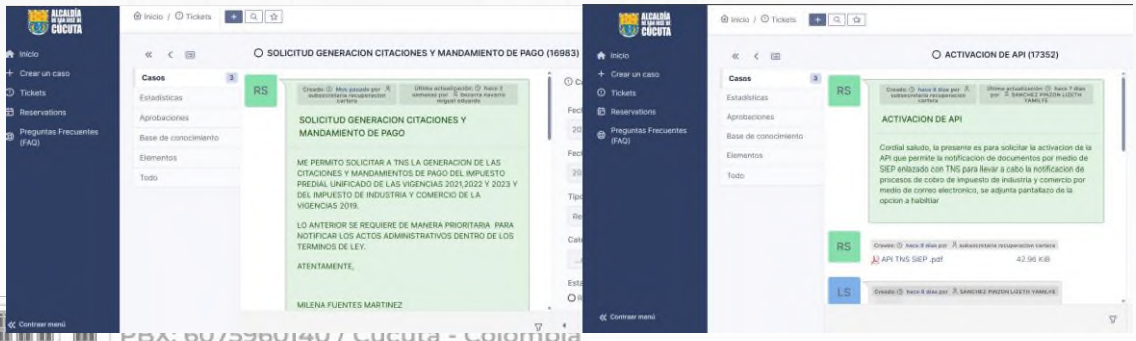

Luego se llevó a cabo la notificación mediante el aplicativo SIEP permitiendo enviar el documento generado a los contribuyentes por medio de correo electrónico realizando en esta primera fase del proceso la notificación de la citación a mandamiento de pago del impuesto.

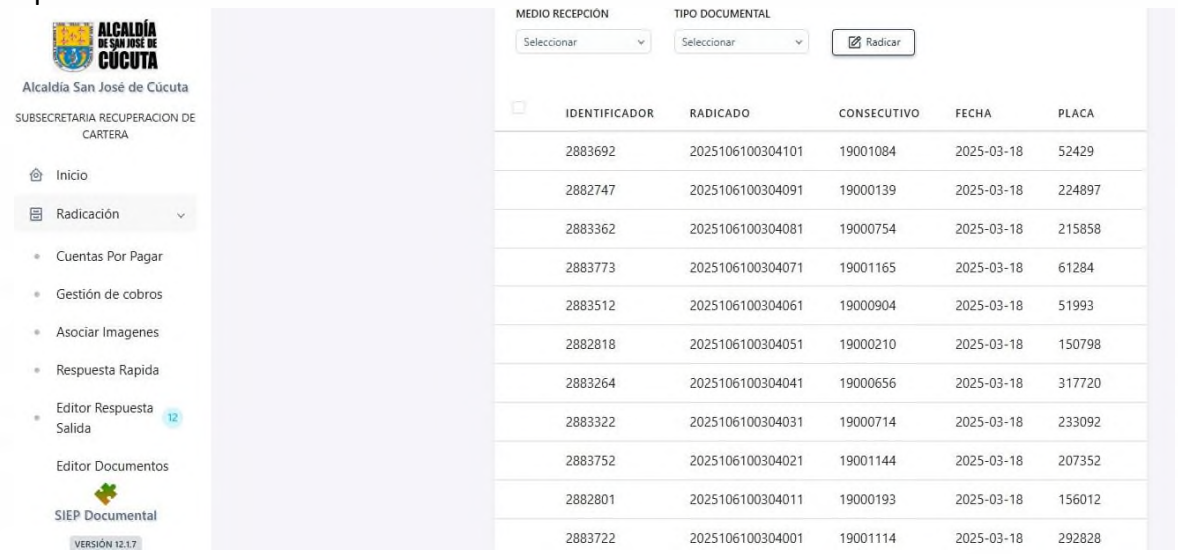

Se espera culminar con el proceso en el mes de abril permitiendo de esta manera notificar lo que corresponde a la vigencia 2019 del impuesto de industria y comercio y adelantar acciones de cobro y medidas cautelares a estos establecimientos.

EMBARGOS

Impuesto industria y comercio

Durante el mes de Marzo de 2025, en la Subsecretaría de Recuperación de Cartera, no se realizaron embargos activos; sin embargo, se llevó a cabo un proceso clave de validación de la cartera morosa para establecer las bases para futuras acciones. Este paso es esencial para el desarrollo de los embargos programados para el primer trimestre del año.

Durante el mes de marzo, se procedió con la validación exhaustiva de la cartera morosa correspondiente al impuesto de industria y comercio de la vigencia 2021. Esta validación tuvo como objetivo confirmar la exactitud y situación de los contribuyentes en mora para identificar a aquellos que serán objeto de embargos en los próximos meses.

Plan de Embargos para el Primer Trimestre de 2025 no se ha podido llevar a cabo por falta de personal, pero se espera adelantar durante el mes de abril la ejecución de embargos sobre un total de 1,200 placas. Esta medida tiene como fin acelerar la recuperación de la deuda pendiente, permitiendo que los procesos de cobro sean más efectivos y que la cartera morosa se reduzca considerablemente.

ACUERDOS DE PAGO

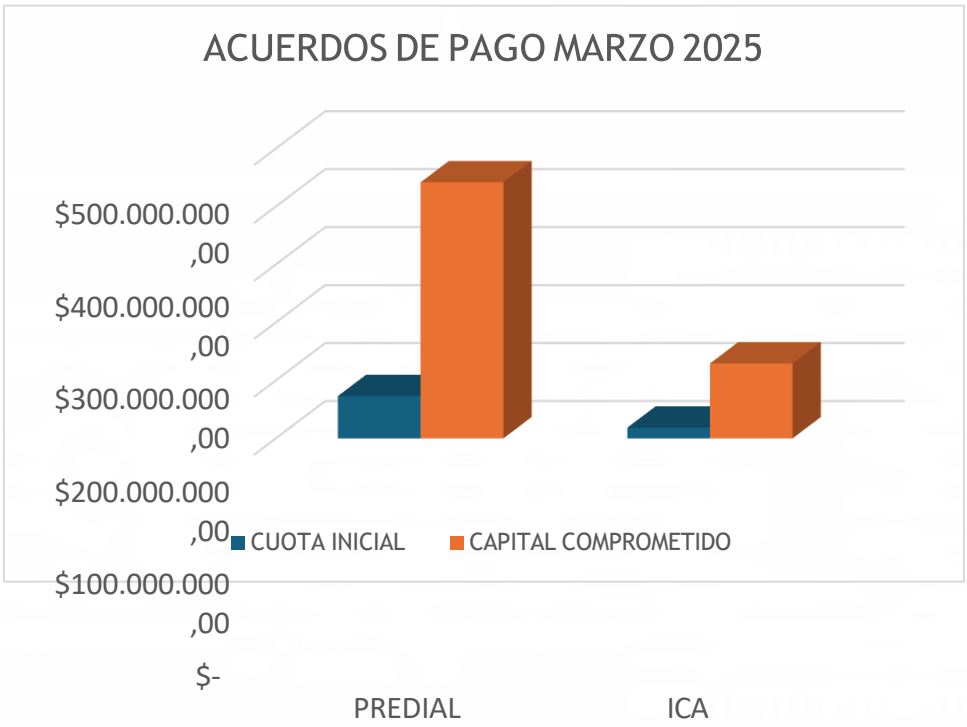

Durante el mes de marzo de 2025, se han gestionado varios acuerdos de pago con contribuyentes, tanto para el impuesto predial como para el impuesto de industria y comercio (ICA). Estos acuerdos son una parte clave en la estrategia de recuperación de cartera, permitiendo que los deudores regularicen sus obligaciones fiscales mediante pagos parciales y compromisos a plazos.

Acuerdos de Pago – Impuesto Predial

En marzo, se han logrado un total de 99 acuerdos de pago relacionados con el impuesto predial. El valor recaudado como cuota inicial de estos acuerdos asciende a $ $ 73.018.000,00. Asimismo, el valor total comprometido por los contribuyentes para cumplir con los pagos en los plazos establecidos es de $ 441.799.661,00.

Acuerdos de Pago – Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Por otro lado, se alcanzaron 10 acuerdos de pago relacionados con el impuesto de industria y comercio (ICA). El valor recaudado como cuota inicial en estos acuerdos es de $ 18.555.000,00, mientras que el valor total comprometido por los contribuyentes es de $ 129.233.724,00.

En resumen, Marzo ha sido un mes positivo en términos de acuerdos de pago. Con un total de 109 acuerdos de pago gestionados entre el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio, se ha logrado recaudar un total de $ $ 91.573.000,00 como cuota inicial. Además, se ha comprometido una cifra significativa de $571.033.385,00 en pagos futuros, lo que representa un avance importante en la recuperación de la cartera

Palacio Municipal Cúcuta - N.S. - CO
PBX: 5075860140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

pendiente. Este tipo de acuerdos contribuye a la regularización de los deudores y al fortalecimiento de las finanzas municipales.

APLICACIONES TÍTULOS JUDICIALES

En el mes de Marzo de 2025, se procedió a la aplicación de títulos judiciales derivados de los embargos realizados por concepto de impuesto predial, alcanzando un valor total de $ 60.820.098,93. Este proceso corresponde a las gestiones de cobro más avanzadas, en las cuales se han aplicado medidas judiciales para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en mora. La ejecución de estos títulos judiciales refleja el resultado de las acciones de medidas cautelares para recuperar la cartera pendiente, asegurando que los deudores cumplan con sus compromisos mediante la intervención de procedimientos judiciales que garantizan la efectividad de la recuperación de la deuda.

ATENCIÓN AL PUBLICO Y JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN

Comunidades con bienestar

La Subsecretaría de Recuperación de Cartera realiza un acompañamiento activo en el marco de la estrategia "Comunidades con Bienestar e Integración", impulsada por la Alcaldía de Cúcuta. Este acompañamiento tiene como propósito ofrecer orientación y asesoría a las comunidades, especialmente a mujeres, familias, jóvenes y población vulnerable, en temas relacionados con la gestión de deudas y recuperación de cartera. A través de estas acciones, se busca fortalecer las capacidades financieras de los ciudadanos, promoviendo una mayor estabilidad económica y mejorando su calidad de vida. La presencia de la Subsecretaría en estos encuentros comunitarios refleja el compromiso institucional de acercar los servicios públicos a los territorios, fomentando la inclusión social y el bienestar comunitario.

MES DE ABRIL

PROCESOS DE COBRO

Proceso de cobro – Industria y Comercio con respecto a este impuesto durante la vigencia del presente informe se llevaron a cabo acciones de generación de los documentos relacionados a la gestión de cobro a lo que respecta a la cartera de la vigencia 2019 este proceso inicia con la generación de los documentos correspondientes a las citaciones a mandamiento de pago y a los mandamientos de pago de cada una de las placas identificadas en el análisis de cartera morosa.

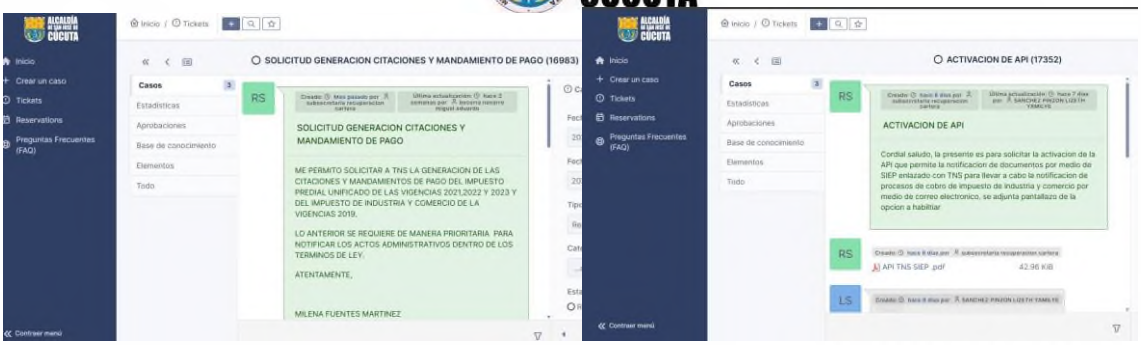

PLACAS NOTIFICADAS PROCESO 2019

CONSECUTIVO	VIGENCIA	CÓDIGO PLACA
19000001	2019	202061
19000002	2019	296372
19000003	2019	58653
19000004	2019	320360
19000005	2019	232427
19000006	2019	25743
19000007	2019	324966
19000008	2019	297408
19000009	2019	297425
19000010	2019	298386
19000011	2019	297857
19000012	2019	296409
19000013	2019	297169
19000014	2019	297170
19000015	2019	297179
19000016	2019	297180
19000017	2019	296125
19000018	2019	296241
19000019	2019	295293
19000020	2019	295323
19000021	2019	296985
19000022	2019	296480
19000023	2019	296620
19000024	2019	295922
19000025	2019	294409

19000026	2019	295337
19000027	2019	296113
19000028	2019	294657
19000029	2019	295543
19000030	2019	292887
19000031	2019	294706
19000032	2019	292957
19000033	2019	291291
19000034	2019	291440
19000035	2019	292178
19000036	2019	295300
19000037	2019	295548
19000038	2019	307746
19000039	2019	296236
19000040	2019	292766
19000041	2019	293144
19000042	2019	307766
19000043	2019	292290
19000044	2019	315950
19000045	2019	316192
19000046	2019	290731
19000047	2019	307477
19000048	2019	291390
19000049	2019	290733
19000050	2019	290928
19000051	2019	289641
19000052	2019	307485
19000053	2019	295362
19000054	2019	307253
19000055	2019	290390
19000056	2019	290392
19000057	2019	305972
19000058	2019	290537
19000059	2019	293677
19000060	2019	306963

19000061	2019	307191
19000062	2019	306465
19000063	2019	289425
19000064	2019	321879
19000065	2019	289963
19000066	2019	930022
19000067	2019	305452
19000068	2019	930044
19000069	2019	290683
19000070	2019	307149
19000071	2019	305596
19000072	2019	292659
19000073	2019	288170
19000074	2019	288185
19000075	2019	288332
19000076	2019	287895
19000077	2019	288196
19000078	2019	287140
19000079	2019	286986
19000080	2019	287000
19000081	2019	288082
19000082	2019	286228
19000083	2019	286521
19000084	2019	286817
19000085	2019	286012
19000086	2019	239571
19000087	2019	285806
19000088	2019	239518
19000089	2019	239324
19000090	2019	239367
19000091	2019	238146
19000092	2019	238151
19000093	2019	237938
19000094	2019	237977
19000095	2019	237964

19000096	2019	238300
19000097	2019	238548
19000098	2019	237487
19000099	2019	236624
19000100	2019	237089
19000101	2019	237264
19000102	2019	237103
19000103	2019	236594
19000104	2019	235043
19000105	2019	234100
19000106	2019	234107
19000107	2019	233990
19000108	2019	234435
19000109	2019	233026
19000110	2019	233797
19000111	2019	233804
19000112	2019	232472
19000113	2019	233493
19000114	2019	232305
19000115	2019	232338
19000116	2019	231603
19000117	2019	231901
19000118	2019	232023
19000119	2019	231335
19000120	2019	230186
19000121	2019	230325
19000122	2019	229852
19000123	2019	229855
19000124	2019	229988
19000125	2019	227198
19000126	2019	226838
19000127	2019	226828
19000128	2019	227649
19000129	2019	227375
19000130	2019	226425

19000131	2019	226145
19000132	2019	226106
19000133	2019	225977
19000134	2019	225986
19000135	2019	226002
19000136	2019	225039
19000137	2019	224196
19000138	2019	224209
19000139	2019	224897
19000140	2019	223671
19000141	2019	223171
19000142	2019	224824
19000143	2019	221826
19000144	2019	221973
19000145	2019	222624
19000146	2019	222105
19000147	2019	221557
19000148	2019	221167
19000149	2019	220942
19000150	2019	220165
19000151	2019	287045
19000152	2019	220222
19000153	2019	218971
19000154	2019	218763
19000155	2019	217877
19000156	2019	217288
19000157	2019	217438
19000158	2019	219711
19000159	2019	218180
19000160	2019	216746
19000161	2019	217324
19000162	2019	215928
19000163	2019	217623
19000164	2019	215374
19000165	2019	215502

19000166	2019	215673
19000167	2019	215067
19000168	2019	213729
19000169	2019	212698
19000170	2019	212667
19000171	2019	66162
19000172	2019	211088
19000173	2019	211090
19000174	2019	201810
19000175	2019	201828
19000176	2019	201830
19000177	2019	211225
19000178	2019	210619
19000179	2019	210451
19000180	2019	209496
19000181	2019	192341
19000182	2019	209836
19000183	2019	209046
19000184	2019	208794
19000185	2019	209161
19000186	2019	207770
19000187	2019	207951
19000188	2019	207882
19000189	2019	157219
19000190	2019	206779
19000191	2019	206867
19000192	2019	206115
19000193	2019	156012
19000194	2019	205992
19000195	2019	206093
19000196	2019	205573
19000197	2019	155834
19000198	2019	204957
19000199	2019	153372
19000200	2019	200496

19000201	2019	205368
19000202	2019	152392
19000203	2019	204461
19000204	2019	152761
19000205	2019	152906
19000206	2019	169784
19000207	2019	63968
19000208	2019	154535
19000209	2019	150627
19000210	2019	150798
19000211	2019	68711
19000212	2019	68855
19000213	2019	68512
19000214	2019	203475
19000215	2019	154067
19000216	2019	67769
19000217	2019	82014
19000218	2019	61205
19000219	2019	61955
19000220	2019	61433
19000221	2019	60909
19000222	2019	60941
19000223	2019	61404
19000224	2019	153908
19000225	2019	62003
19000226	2019	59754
19000227	2019	59473
19000228	2019	59433
19000229	2019	59444
19000230	2019	62965
19000231	2019	62778
19000232	2019	67014
19000233	2019	218059
19000234	2019	67181
19000235	2019	66690

19000236	2019	58903
19000237	2019	58394
19000238	2019	58554
19000239	2019	58555
19000240	2019	59896
19000241	2019	57853
19000242	2019	56699
19000243	2019	56690
19000244	2019	55672
19000245	2019	55708
19000246	2019	54936
19000247	2019	55163
19000248	2019	55332
19000249	2019	53813
19000250	2019	55172
19000251	2019	54789
19000252	2019	54031
19000253	2019	52815
19000254	2019	53437
19000255	2019	52863
19000256	2019	53041
19000257	2019	51167
19000258	2019	51542
19000259	2019	51580
19000260	2019	11277
19000261	2019	51552
19000262	2019	50756
19000263	2019	49796
19000264	2019	50383
19000265	2019	49622
19000266	2019	49317
19000267	2019	49032
19000268	2019	324130
19000269	2019	48204
19000270	2019	47721

19000271	2019	48383
19000272	2019	47215
19000273	2019	46844
19000274	2019	47375
19000275	2019	45517
19000276	2019	6763
19000277	2019	46515
19000278	2019	865
19000279	2019	558
19000280	2019	6193
19000281	2019	44094
19000282	2019	2462
19000283	2019	12213
19000284	2019	11731
19000285	2019	10258
19000286	2019	10335
19000287	2019	45095
19000288	2019	43630
19000289	2019	30234
19000290	2019	30505
19000291	2019	29566
19000292	2019	28168
19000293	2019	28174
19000294	2019	27200
19000295	2019	26942
19000296	2019	27565
19000297	2019	26795
19000298	2019	27385
19000299	2019	26586
19000300	2019	26589
19000301	2019	25605
19000302	2019	25816
19000303	2019	24811
19000304	2019	24218
19000305	2019	21636

19000306	2019	21447
19000307	2019	21938
19000308	2019	20919
19000309	2019	20924
19000310	2019	20949
19000311	2019	20300
19000312	2019	18098
19000313	2019	14829
19000314	2019	17712
19000315	2019	17159
19000316	2019	332932
19000317	2019	901216733
19000318	2019	807007370
19000319	2019	335855
19000320	2019	1003771
19000321	2019	209182
19000322	2019	307300
19000323	2019	200092
19000324	2019	238010
19000325	2019	306627
19000326	2019	309680
19000327	2019	310038
19000328	2019	296034
19000329	2019	312544
19000330	2019	295840
19000331	2019	296673
19000332	2019	326935
19000333	2019	325939
19000334	2019	59307
19000335	2019	290406
19000336	2019	290407
19000337	2019	331685
19000338	2019	226297
19000339	2019	210222
19000340	2019	289772

19000341	2019	309666
19000342	2019	297433
19000343	2019	300104
19000344	2019	292529
19000345	2019	317830
19000346	2019	297898
19000347	2019	313881
19000348	2019	11397
19000349	2019	298203
19000350	2019	321556
19000351	2019	307171
19000352	2019	313375
19000353	2019	316013
19000354	2019	235079
19000355	2019	235080
19000356	2019	290639
19000357	2019	288311
19000358	2019	14622
19000359	2019	290330
19000360	2019	223193
19000361	2019	323546
19000362	2019	203186
19000363	2019	330712
19000364	2019	313925
19000365	2019	58610
19000366	2019	223593
19000367	2019	69008
19000368	2019	312836
19000369	2019	307005
19000370	2019	309103
19000371	2019	322513
19000372	2019	326944
19000373	2019	219396
19000374	2019	309258
19000375	2019	218845

19000376	2019	318043
19000377	2019	321399
19000378	2019	297949
19000379	2019	305967
19000380	2019	293017
19000381	2019	17570
19000382	2019	298887
19000383	2019	297673
19000384	2019	308314
19000385	2019	295400
19000386	2019	295577
19000387	2019	235588
19000388	2019	307391
19000389	2019	290404
19000390	2019	291200
19000391	2019	236338
19000392	2019	313377
19000393	2019	20473
19000394	2019	290688
19000395	2019	222408
19000396	2019	321683
19000397	2019	290428
19000398	2019	315175
19000399	2019	290153
19000400	2019	208116
19000401	2019	307083
19000402	2019	298042
19000403	2019	219155
19000404	2019	297267
19000405	2019	317515
19000406	2019	317586
19000407	2019	295237
19000408	2019	323274
19000409	2019	298186
19000410	2019	297774

19000411	2019	13854
19000412	2019	294093
19000413	2019	294676
19000414	2019	308187
19000415	2019	332398
19000416	2019	17951
19000417	2019	14961
19000418	2019	291719
19000419	2019	286423
19000420	2019	307563
19000421	2019	236505
19000422	2019	307847
19000423	2019	237497
19000424	2019	213568
19000425	2019	213569
19000426	2019	236811
19000427	2019	157306
19000428	2019	208318
19000429	2019	322429
19000430	2019	216136
19000431	2019	290877
19000432	2019	211987
19000433	2019	62978
19000434	2019	222518
19000435	2019	57272
19000436	2019	222663
19000437	2019	325928
19000438	2019	12328
19000439	2019	312689
19000440	2019	312691
19000441	2019	326581
19000442	2019	326908
19000443	2019	238011
19000444	2019	314911
19000445	2019	65529

19000446	2019	288566
19000447	2019	321492
19000448	2019	314238
19000449	2019	322174
19000450	2019	314432
19000451	2019	218816
19000452	2019	314309
19000453	2019	331596
19000454	2019	289399
19000455	2019	303489
19000456	2019	314869
19000457	2019	314873
19000458	2019	29639
19000459	2019	288458
19000460	2019	29821
19000461	2019	237661
19000462	2019	319116
19000463	2019	306029
19000464	2019	308624
19000465	2019	317691
19000466	2019	207140
19000467	2019	321867
19000468	2019	155152
19000469	2019	201558
19000470	2019	308158
19000471	2019	503
19000472	2019	322168
19000473	2019	316551
19000474	2019	287198
19000475	2019	298900
19000476	2019	317546
19000477	2019	7596
19000478	2019	157460
19000479	2019	221071
19000480	2019	151462

19000481	2019	27014
19000482	2019	321614
19000483	2019	290140
19000484	2019	324405
19000485	2019	318986
19000486	2019	218375
19000487	2019	290716
19000488	2019	313653
19000489	2019	216694
19000490	2019	313053
19000491	2019	323279
19000492	2019	322321
19000493	2019	313236
19000494	2019	322680
19000495	2019	5601
19000496	2019	224930
19000497	2019	313611
19000498	2019	217244
19000499	2019	313025
19000500	2019	291968
19000501	2019	324765
19000502	2019	324604
19000503	2019	237515
19000504	2019	324770
19000505	2019	237525
19000506	2019	307804
19000507	2019	237552
19000508	2019	309279
19000509	2019	287370
19000510	2019	309446
19000511	2019	315952
19000512	2019	315954
19000513	2019	331868
19000514	2019	65121
19000515	2019	316796

19000516	2019	296893
19000517	2019	316801
19000518	2019	210092
19000519	2019	52696
19000520	2019	296711
19000521	2019	200137
19000522	2019	56347
19000523	2019	56342
19000524	2019	53061
19000525	2019	308822
19000526	2019	293967
19000527	2019	331729
19000528	2019	315171
19000529	2019	315360
19000530	2019	61108
19000531	2019	61851
19000532	2019	322247
19000533	2019	297446
19000534	2019	297701
19000535	2019	219251
19000536	2019	314536
19000537	2019	312675
19000538	2019	299194
19000539	2019	314979
19000540	2019	303529
19000541	2019	319847
19000542	2019	287884
19000543	2019	287885
19000544	2019	290109
19000545	2019	307587
19000546	2019	298982
19000547	2019	326292
19000548	2019	307931
19000549	2019	318413
19000550	2019	211475

19000551	2019	318741
19000552	2019	316740
19000553	2019	316767
19000554	2019	298246
19000555	2019	298254
19000556	2019	287834
19000557	2019	298487
19000558	2019	330948
19000559	2019	287243
19000560	2019	298717
19000561	2019	303389
19000562	2019	17059
19000563	2019	299397
19000564	2019	327065
19000565	2019	323776
19000566	2019	322651
19000567	2019	315655
19000568	2019	316621
19000569	2019	313628
19000570	2019	321456
19000571	2019	314022
19000572	2019	216290
19000573	2019	313460
19000574	2019	312507
19000575	2019	317142
19000576	2019	236199
19000577	2019	155696
19000578	2019	293956
19000579	2019	316950
19000580	2019	324244
19000581	2019	155758
19000582	2019	289145
19000583	2019	292495
19000584	2019	224109
19000585	2019	326432

19000586	2019	288580
19000587	2019	292551
19000588	2019	234973
19000589	2019	293934
19000590	2019	316048
19000591	2019	297714
19000592	2019	294070
19000593	2019	308141
19000594	2019	62782
19000595	2019	298742
19000596	2019	298751
19000597	2019	297745
19000598	2019	308341
19000599	2019	298263
19000600	2019	295453
19000601	2019	320771
19000602	2019	295669
19000603	2019	295674
19000604	2019	218058
19000605	2019	314803
19000606	2019	62236
19000607	2019	289227
19000608	2019	286942
19000609	2019	288461
19000610	2019	314984
19000611	2019	295808
19000612	2019	294313
19000613	2019	61769
19000614	2019	298853
19000615	2019	315595
19000616	2019	318412
19000617	2019	66778
19000618	2019	295973
19000619	2019	320879
19000620	2019	318811

19000621	2019	299149
19000622	2019	299150
19000623	2019	294129
19000624	2019	296328
19000625	2019	326638
19000626	2019	237024
19000627	2019	298663
19000628	2019	307678
19000629	2019	295275
19000630	2019	308089
19000631	2019	295685
19000632	2019	291836
19000633	2019	309387
19000634	2019	294578
19000635	2019	293707
19000636	2019	326151
19000637	2019	326160
19000638	2019	236530
19000639	2019	297788
19000640	2019	47391
19000641	2019	306417
19000642	2019	305848
19000643	2019	296181
19000644	2019	292239
19000645	2019	296364
19000646	2019	296368
19000647	2019	307882
19000648	2019	295438
19000649	2019	294771
19000650	2019	204298
19000651	2019	153629
19000652	2019	320603
19000653	2019	322735
19000654	2019	321552
19000655	2019	299074

19000656	2019	317720
19000657	2019	51403
19000658	2019	60430
19000659	2019	296508
19000660	2019	316212
19000661	2019	225772
19000662	2019	305813
19000663	2019	286090
19000664	2019	307781
19000665	2019	227084
19000666	2019	292132
19000667	2019	237052
19000668	2019	238419
19000669	2019	236536
19000670	2019	235478
19000671	2019	215783
19000672	2019	29914
19000673	2019	236513
19000674	2019	222811
19000675	2019	235501
19000676	2019	237189
19000677	2019	59951
19000678	2019	222689
19000679	2019	234318
19000680	2019	234490
19000681	2019	227104
19000682	2019	305606
19000683	2019	286249
19000684	2019	229635
19000685	2019	286424
19000686	2019	201347
19000687	2019	236077
19000688	2019	236107
19000689	2019	211577
19000690	2019	234368

19000691	2019	229773
19000692	2019	231790
19000693	2019	231933
19000694	2019	229949
19000695	2019	66188
19000696	2019	66999
19000697	2019	222325
19000698	2019	231959
19000699	2019	226335
19000700	2019	221893
19000701	2019	229470
19000702	2019	221244
19000703	2019	226795
19000704	2019	56760
19000705	2019	232065
19000706	2019	153787
19000707	2019	217011
19000708	2019	169752
19000709	2019	157745
19000710	2019	210253
19000711	2019	217053
19000712	2019	233089
19000713	2019	233090
19000714	2019	233092
19000715	2019	233234
19000716	2019	157957
19000717	2019	208845
19000718	2019	288880
19000719	2019	303538
19000720	2019	294327
19000721	2019	294545
19000722	2019	318852
19000723	2019	298939
19000724	2019	288224
19000725	2019	315614

19000726	2019	238020
19000727	2019	233205
19000728	2019	286005
19000729	2019	239648
19000730	2019	222796
19000731	2019	224149
19000732	2019	205263
19000733	2019	229639
19000734	2019	229376
19000735	2019	232248
19000736	2019	57681
19000737	2019	220874
19000738	2019	232097
19000739	2019	232610
19000740	2019	64717
19000741	2019	232862
19000742	2019	235362
19000743	2019	233115
19000744	2019	214065
19000745	2019	200103
19000746	2019	214943
19000747	2019	210595
19000748	2019	210858
19000749	2019	234524
19000750	2019	157950
19000751	2019	227127
19000752	2019	222702
19000753	2019	224123
19000754	2019	215858
19000755	2019	234827
19000756	2019	216466
19000757	2019	224992
19000758	2019	31208
19000759	2019	226355
19000760	2019	224036

19000761	2019	232396
19000762	2019	226166
19000763	2019	225512
19000764	2019	223132
19000765	2019	232633
19000766	2019	232635
19000767	2019	232773
19000768	2019	223356
19000769	2019	223497
19000770	2019	61921
19000771	2019	31849
19000772	2019	58293
19000773	2019	214755
19000774	2019	306432
19000775	2019	213787
19000776	2019	208498
19000777	2019	214001
19000778	2019	156596
19000779	2019	213420
19000780	2019	213850
19000781	2019	230398
19000782	2019	218242
19000783	2019	213591
19000784	2019	231288
19000785	2019	215781
19000786	2019	210162
19000787	2019	214469
19000788	2019	214356
19000789	2019	211054
19000790	2019	47552
19000791	2019	46567
19000792	2019	44035
19000793	2019	222147
19000794	2019	226588
19000795	2019	219674

19000796	2019	67738
19000797	2019	204019
19000798	2019	64871
19000799	2019	204250
19000800	2019	49967
19000801	2019	203600
19000802	2019	157680
19000803	2019	28710
19000804	2019	205707
19000805	2019	205797
19000806	2019	210852
19000807	2019	312576
19000808	2019	203953
19000809	2019	204582
19000810	2019	152598
19000811	2019	151744
19000812	2019	154779
19000813	2019	64415
19000814	2019	68305
19000815	2019	154315
19000816	2019	207100
19000817	2019	314805
19000818	2019	156829
19000819	2019	51077
19000820	2019	208689
19000821	2019	207918
19000822	2019	207729
19000823	2019	207940
19000824	2019	207165
19000825	2019	305498
19000826	2019	306807
19000827	2019	289513
19000828	2019	289514
19000829	2019	216048
19000830	2019	220610

19000831	2019	220611
19000832	2019	293742
19000833	2019	287630
19000834	2019	287850
19000835	2019	306659
19000836	2019	22315
19000837	2019	30823
19000838	2019	28529
19000839	2019	28534
19000840	2019	22855
19000841	2019	27253
19000842	2019	205805
19000843	2019	18021
19000844	2019	68536
19000845	2019	31080
19000846	2019	202867
19000847	2019	239263
19000848	2019	237563
19000849	2019	286789
19000850	2019	235158
19000851	2019	286796
19000852	2019	318885
19000853	2019	318890
19000854	2019	238115
19000855	2019	238101
19000856	2019	235403
19000857	2019	205228
19000858	2019	204610
19000859	2019	151390
19000860	2019	65341
19000861	2019	202516
19000862	2019	23580
19000863	2019	59661
19000864	2019	24110
19000865	2019	59666

19000866	2019	59150
19000867	2019	24728
19000868	2019	314566
19000869	2019	298530
19000870	2019	27131
19000871	2019	19260
19000872	2019	313163
19000873	2019	298992
19000874	2019	26117
19000875	2019	316845
19000876	2019	13783
19000877	2019	54159
19000878	2019	62285
19000879	2019	151305
19000880	2019	203404
19000881	2019	151227
19000882	2019	81450
19000883	2019	50327
19000884	2019	28104
19000885	2019	235
19000886	2019	26914
19000887	2019	23188
19000888	2019	24644
19000889	2019	59507
19000890	2019	54643
19000891	2019	62418
19000892	2019	60999
19000893	2019	61461
19000894	2019	169849
19000895	2019	47957
19000896	2019	518
19000897	2019	53559
19000898	2019	305889
19000899	2019	314387
19000900	2019	46811

19000901	2019	55756
19000902	2019	53144
19000903	2019	56796
19000904	2019	51993
19000905	2019	56607
19000906	2019	316981
19000907	2019	321704
19000908	2019	31512
19000909	2019	324933
19000910	2019	26852
19000911	2019	22016
19000912	2019	321979
19000913	2019	48059
19000914	2019	56841
19000915	2019	3471
19000916	2019	52955
19000917	2019	56234
19000918	2019	57526
19000919	2019	52573
19000920	2019	21518
19000921	2019	327463
19000922	2019	22982
19000923	2019	22983
19000924	2019	58255
19000925	2019	56589
19000926	2019	49115
19000927	2019	49117
19000928	2019	55258
19000929	2019	327164
19000930	2019	45749
19000931	2019	53735
19000932	2019	58455
19000933	2019	7062
19000934	2019	50708
19000935	2019	7680

19000936	2019	10762
19000937	2019	8947
19000938	2019	10038
19000939	2019	313545
19000940	2019	603
19000941	2019	4374
19000942	2019	3263
19000943	2019	5410
19000944	2019	3266
19000945	2019	3274
19000946	2019	27520
19000947	2019	3813
19000948	2019	49941
19000949	2019	49942
19000950	2019	51509
19000951	2019	834
19000952	2019	45953
19000953	2019	46057
19000954	2019	8379
19000955	2019	313718
19000956	2019	45407
19000957	2019	314166
19000958	2019	25478
19000959	2019	312584
19000960	2019	9462
19000961	2019	26367
19000962	2019	502
19000963	2019	306942
19000964	2019	307955
19000965	2019	45660
19000966	2019	24934
19000967	2019	30139
19000968	2019	156927
19000969	2019	217892
19000970	2019	309803

19000971	2019	46467
19000972	2019	12617
19000973	2019	208717
19000974	2019	46389
19000975	2019	13132
19000976	2019	208887
19000977	2019	47800
19000978	2019	8821
19000979	2019	48295
19000980	2019	314584
19000981	2019	20346
19000982	2019	11879
19000983	2019	48108
19000984	2019	206762
19000985	2019	425
19000986	2019	9988
19000987	2019	8879
19000988	2019	353
19000989	2019	8445
19000990	2019	2950
19000991	2019	315333
19000992	2019	207052
19000993	2019	313519
19000994	2019	204802
19000995	2019	297799
19000996	2019	22268
19000997	2019	326865
19000998	2019	312422
19000999	2019	56629
19001000	2019	322746
19001001	2019	322977
19001002	2019	291727
19001003	2019	22026
19001004	2019	45715
19001005	2019	323318

19001006	2019	323323
19001007	2019	324339
19001008	2019	324343
19001009	2019	322157
19001010	2019	318146
19001011	2019	298150
19001012	2019	321826
19001013	2019	324519
19001014	2019	324521
19001015	2019	298375
19001016	2019	305945
19001017	2019	312964
19001018	2019	296218
19001019	2019	313335
19001020	2019	234547
19001021	2019	64320
19001022	2019	215161
19001023	2019	300038
19001024	2019	201391
19001025	2019	324810
19001026	2019	324537
19001027	2019	322159
19001028	2019	306275
19001029	2019	322187
19001030	2019	324682
19001031	2019	326088
19001032	2019	323524
19001033	2019	317445
19001034	2019	318157
19001035	2019	324161
19001036	2019	51694
19001037	2019	292135
19001038	2019	309361
19001039	2019	316269
19001040	2019	309567

19001041	2019	305475
19001042	2019	51530
19001043	2019	318269
19001044	2019	303383
19001045	2019	303385
19001046	2019	309341
19001047	2019	318277
19001048	2019	294595
19001049	2019	51320
19001050	2019	286152
19001051	2019	236429
19001052	2019	322365
19001053	2019	217838
19001054	2019	322370
19001055	2019	312617
19001056	2019	223145
19001057	2019	314809
19001058	2019	309001
19001059	2019	326261
19001060	2019	309190
19001061	2019	324510
19001062	2019	320365
19001063	2019	308449
19001064	2019	319537
19001065	2019	308716
19001066	2019	317218
19001067	2019	323471
19001068	2019	324662
19001069	2019	319991
19001070	2019	226600
19001071	2019	315269
19001072	2019	226084
19001073	2019	226094
19001074	2019	25951
19001075	2019	237224

19001076	2019	288162
19001077	2019	289601
19001078	2019	309830
19001079	2019	308754
19001080	2019	294215
19001081	2019	289934
19001082	2019	21423
19001083	2019	309174
19001084	2019	52429
19001085	2019	21576
19001086	2019	306684
19001087	2019	299258
19001088	2019	299045
19001089	2019	28558
19001090	2019	303259
19001091	2019	155299
19001092	2019	152128
19001093	2019	231982
19001094	2019	231985
19001095	2019	232124
19001096	2019	222596
19001097	2019	216612
19001098	2019	325285
19001099	2019	303465
19001100	2019	326404
19001101	2019	326406
19001102	2019	209968
19001103	2019	156663
19001104	2019	19875
19001105	2019	151112
19001106	2019	210265
19001107	2019	20554
19001108	2019	232671
19001109	2019	307802
19001110	2019	234073

19001111	2019	291733
19001112	2019	27535
19001113	2019	233008
19001114	2019	292828
19001115	2019	53805
19001116	2019	306334
19001117	2019	308485
19001118	2019	233592
19001119	2019	323848
19001120	2019	325154
19001121	2019	325909
19001122	2019	322141
19001123	2019	326566
19001124	2019	326058
19001125	2019	326078
19001126	2019	326242
19001127	2019	298082
19001128	2019	326029
19001129	2019	298093
19001130	2019	299650
19001131	2019	63827
19001132	2019	60503
19001133	2019	61759
19001134	2019	1004165
19001135	2019	234611
19001136	2019	237472
19001137	2019	208807
19001138	2019	62135
19001139	2019	68494
19001140	2019	294176
19001141	2019	201133
19001142	2019	204093
19001143	2019	204289
19001144	2019	207352
19001145	2019	208769

19001146	2019	211844
19001147	2019	219978
19001148	2019	223282
19001149	2019	229358
19001150	2019	229558
19001151	2019	224913
19001152	2019	225479
19001153	2019	1003556
19001154	2019	317851
19001155	2019	236978
19001156	2019	327231
19001157	2019	218836
19001158	2019	201023
19001159	2019	298134
19001160	2019	327234
19001161	2019	316702
19001162	2019	314792
19001163	2019	324120
19001164	2019	155569
19001165	2019	61284
19001166	2019	315259
19001167	2019	330643
19001168	2019	310000
19001169	2019	320948
19001170	2019	219395
19001171	2019	286903
19001172	2019	318930
19001173	2019	222291
19001174	2019	220079
19001175	2019	58979
19001176	2019	285772
19001177	2019	233239
19001178	2019	234789
19001179	2019	223516
19001180	2019	232768

19001181	2019	64201
19001182	2019	315943
19001183	2019	214188
19001184	2019	45129
19001185	2019	214085
19001186	2019	206149
19001187	2019	205734
19001188	2019	157052
19001189	2019	153286
19001190	2019	286938
19001191	2019	150945
19001192	2019	325394
19001193	2019	43601
19001194	2019	68372
19001195	2019	82136
19001196	2019	58449
19001197	2019	214986
19001198	2019	218739
19001199	2019	322162
19001200	2019	295259
19001201	2019	222890
19001202	2019	321600
19001203	2019	201909
19001204	2019	325866
19001205	2019	208791
19001206	2019	C100054
19001207	2019	C101582
19001208	2019	C102067
19001209	2019	C102721
19001210	2019	C104051
19001211	2019	C104458

Luego se llevó a cabo la notificación de los documentos correspondientes a mandamientos de pago mediante el aplicativo SIEP permitiendo enviar el documento generado a los contribuyentes por medio de correo electrónico realizando en esta primera fase del proceso la notificación de la citación a mandamiento de pago del impuesto.

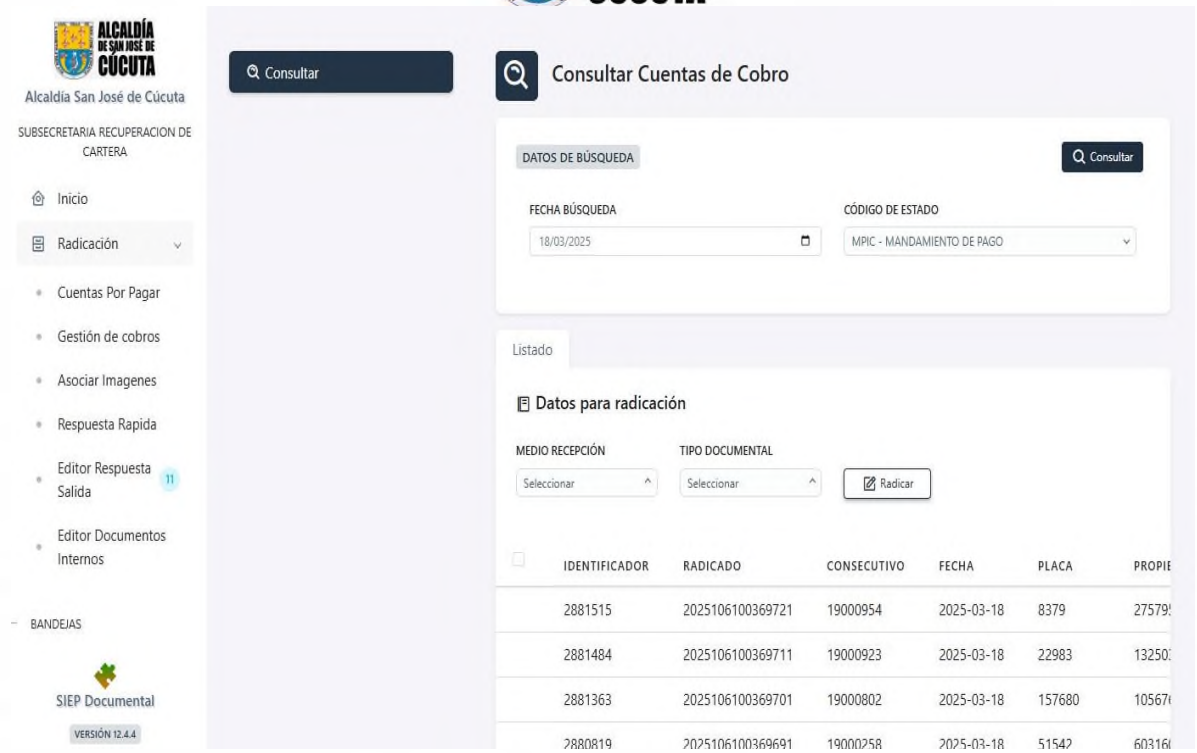

EMBARGOS

Durante el presente informe se adelantaron las siguientes órdenes de embargo

NUMERO DE RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	NOMBRE	CC/NIT	MONTO
1958523	11 de abril 2025	LEONARDO ANTONI PENARANDA TORRADO	88197157	$ 10.377.200,00
2000845	11 de abril 2025	SANDRA MILENA TOLOZA CLAVIJO	26670129	$ 702.200,00
1951977	11 de abril 2025	CARLOS ALBERTO MARTINEZ ROBAYO	80089885	$ 4.688.400,00
2009660	11 de abril 2025	LORENA PATRICIA SILVA	60343373	$ 5.571.200,00
1962197	11 de abril 2025	NURY LETICIA RODRIGUEZ BENITEZ	60315981	$ 88.691.400,00
2007740	11 de abril 2025	MANUELA ISABEL GUETTE TORRES	1090448484	$ 6.094.600,00
1924473	11 de abril 2025	TULIA MARINA LEMUS	27586029	$ 27.084.400,00
1953299	11 de abril 2025	SOC PARQUES RESIDENCIALES BOGOTA	800121908	$ 18.882.600,00
1971401	11 de abril 2025	JUAN TORRES OVALLO	1970654	$ 1.497.000,00
1905425	11 de abril 2025	SAUL ACOSTA SANCHEZ	13451501	$ 11.147.400,00

1995175	11 de abril 2025	ARGENYS MEDINA PRECIADO	24707874	$	21.210.600,00
1904748	11 de abril 2025	ANDREA PAMEL JARAMILLO ECHEVERRIA	1090428280	$	927.400,00
1976597	11 de abril 2025	ANA ROSA PICON PALLARES	37224641	$	2.771.400,00
1943335	11 de abril 2025	JOSE ADELMO CAMPOS BUITRAGO	13267692	$	4.193.200,00
1961870	11 de abril 2025	CARMEN CECILIA QUINTANA PENA	27577485	$	6.613.000,00
1940691	11 de abril 2025	ELKIN JESUS TRIANA FIGUEROA	88216130	$	2.959.000,00
1906392	11 de abril 2025	RAQUEL DANIELA PRATO CASTRO	37440844	$	3.367.000,00
1960014	11 de abril 2025	ORLANDO BUENDIA	5397012	$	3.291.200,00
1921151	11 de abril 2025	MARIA CRISTINA PABON	27586478	$	2.178.200,00
1996064	11 de abril 2025	MAYRENA ORTIZ MENDOZA	1003257625	$	5.042.800,00
1967819	11 de abril 2025	CARLOS ALBERTO SALAZAR NORENA	13508978	$	12.495.000,00
1963385	11 de abril 2025	NOHORA LUZ CUBEROS NAVA	37252741	$	1.978.000,00
2007594	11 de abril 2025	ALBA GRACIELA DIAZ GAMBOA	60295458	$	1.840.200,00
1913898	11 de abril 2025	EMETERIO SANABRIA CASTELLANOS	5709317	$	1.735.800,00
1957847	11 de abril 2025	MONICA TATIANA DUARTE JAIMES	37279495	$	6.673.800,00
1969280	11 de abril 2025	LUIS JOSE RUEDA RANGEL	5505048	$	1.368.936,00
2007176	11 de abril 2025	MARISOL NEME RIOS	6033230	$	3.233.600,00
1953682	11 de abril 2025	RUBEN DARIO MORENO NUNEZ	13475306	$	10.470.800,00
1924473	11 de abril 2025	TULIA MARINA LEMUS	27586029	$	27.084.400,00
1953001	11 de abril 2025	MARIA CONSUELO FLOREZ	63284877	$	25.107.000,00
2006401	11 de abril 2025	MARIA ANTONIA MOGOLLON BRICENO	37240256	$	2.680.800,00
1957988	11 de abril 2025	MARY ALVAREZ ALBA	1589552	$	15.654.400,00
1906298	11 de abril 2025	ALBERTINA PENARANDA PEREZ	27551654	$	12.839.200,00
1962827	11 de abril 2025	ALI HENRY CALDERON MOJICA	88199130	$	3.568.400,00
1912632	11 de abril 2025	OSMANY LORENA GAMBOA GUATE	60376299	$	2.544.800,00
1961054	11 de abril 2025	VIDAL FERNANDO PEÑARANDA GALVIS	19310358	$	44.083.400,00

1954635	11 de abril 2025	KELLY VALERIA RODRIGUEZ GOMEZ	1090455241	$	1.477.000,00
1958381	11 de abril 2025	LUZ MAGOLA MORA RUEDA	60301904	$	7.452.200,00
1967870	11 de abril 2025	CARMEN EMILIA LOPEZ DE DUQUE	37212995	$	3.586.200,00
1951458	11 de abril 2025	ROSA ALEJANDRINA URIBE GUERRERO	37397698	$	232.877.632,00
1955725	11 de abril 2025	EDWIN JEFREY HERNANDEZ ORJUELA	13270116	$	15.673.400,00
1963053	11 de abril 2025	LORENCITA GUTIERREZ CORONEL	60301939	$	31.157.200,00
1926169	11 de abril 2025	CELINA CASANOVA CORTES	60344477	$	4.450.200,00
1965660	11 de abril 2025	SEGUNDO BAUDILIO QUINONEZ MONAGA	12911896	$	6.006.200,00
1975975	11 de abril 2025	DIANA PAOLA RANGEL QUINTERO	37390346	$	4.141.800,00
1963261	11 de abril 2025	RAQUEL RUIZ SOTO	27587474	$	9.110.000,00
1999889	11 de abril 2025	OSCAR JAIME SABOGAL GOMEZ	16255588	$	1.195.200,00
1928615	11 de abril 2025	PATRICIA JURADO CONTRERAS	60335845	$	1.077.800,00
1921141	11 de abril 2025	MERCEDES PEÑARANDA CAMARGO	37214052	$	2.834.800,00
1907105	11 de abril 2025	MYRIAM LEON PRIETO	60305971	$	3.283.200,00
1907086	11 de abril 2025	JOHAN SEBASTIAN GARCIA CARRILLO	1090468950	$	14.421.800,00
1926443	11 de abril 2025	SOR YOLIMA QUINTERO GIL	60365733	$	4.464.400,00
1912229	11 de abril 2025	MYRIAM MARINA FLOREZ	60289528	$	1.064.400,00
1916172	11 de abril 2025	WILSON ADOLFO CASTELLANOS	88218356	$	647.200,00
1937968	11 de abril 2025	LUZ MARIELA LOZANO LOZANO	60320188	$	1.770.000,00
1916236	11 de abril 2025	ELCIDA CARDENAS	37252586	$	3.080.800,00
1961862	11 de abril 2025	NHORA LOZANO MENESES	60284813	$	42.961.200,00
1962972	11 de abril 2025	REINALDA GIL DE GARCIA	27561400	$	24.362.200,00
1962514	11 de abril 2025	JULIO MARIO CORTES VELASCO	13459499	$	8.800.400,00
1962363	11 de abril 2025	ANDULFO BOTELLO FLORE	13171261	$	12.746.400,00
1954059	11 de abril 2025	JESUS MANUEL ABREO BECERRA	5440170	$	8.454.000,00
1973200	11 de abril 2025	BLANCA MARY MALDONADO	37253019	$	4.035.600,00

		VEGA		
1954560	11 de abril 2025	LUIS EDUARDO GUTIERREZ	13266818	$ 39.880.600,00
1953405	11 de abril 2025	JAIME ALFREDO GARCIA GARCIA	13446028	$ 2.099.800,00
1922508	11 de abril 2025	DOMINGO BONILLA MURILLO	5383633	$ 2.764.400,00
1961163	11 de abril 2025	ELVIA PEREZ VALDERRAMA	37227981	$ 64.271.000,00
1946909	11 de abril 2025	RAMON CACERES	13346623	$ 9.082.000,00
1898264	11 de abril 2025	LUZ MARY RUEDAS	37180413	$ 756.800,00
1942991	11 de abril 2025	ANDELFO DURAN CAMPOS	88263859	$ 2.233.200,00
2008043	11 de abril 2025	DORA ISABEL CONTRERAS ALVAREZ	60313872	$ 3.212.400,00
1957704	11 de abril 2025	ALONSO RINCON GIRALDO	4323277	$ 14.901.760,00
2008286	11 de abril 2025	JEIMMY LISETH BEHAINE GOMEZ	1090389216	$ 3.352.800,00
1924315	11 de abril 2025	RAMON EDUARDO MORA OMANA	88201683	$ 4.537.000,00
1961650	11 de abril 2025	ALIRIO MEDINA JAIMES	13484882	$ 20.556.400,00
1924098	11 de abril 2025	MIGUEL GARCIA SALAZAR	13227162	$ 83.328.400,00
1961333	11 de abril 2025	LUIS FERNANDO MARCONI GAMBOA	88255428	$ 5.140.000,00
1940905	11 de abril 2025	MIGUEL ANGEL MENDEZ	5389428	$ 6.777.000,00
1957100	11 de abril 2025	JESUS ALIRIO JAUREGUI RAMIREZ	13257214	$ 7.658.400,00
1904628	11 de abril 2025	MARIELA LOPEZ	41404931	$ 180.400,00
2007936	11 de abril 2025	DANUIL ORLANDO AREVALO MARQUEZ	88135683	$ 2.684.600,00
1911294	11 de abril 2025	BARINIA HERNANDEZ RANGEL	60317328	$ 1.989.800,00
1958449	11 de abril 2025	LUIS ARMIDES NIÑO GARAY	88175439	$ 23.756.800,00
2008001	11 de abril 2025	SMITH SERRANO URBINA	60311037	$ 2.848.600,00
1913930	11 de abril 2025	MATILDE ROZO CARRILLO	37254268	$ 9.477.600,00
1967843	11 de abril 2025	EUCLIDES MANTILLA OMAÑA	13447849	$ 1.675.600,00
1905960	11 de abril 2025	TERESA OCHOA CARMEN	37245897	$ 1.729.600,00
1945621	11 de abril 2025	CARMEN ROSA SOLANO BONET	60285615	$ 4.461.000,00

1958357	11 de abril 2025	MARIA BADILLO BELTRAN	37804425	$	39.447.200,00
1924251	11 de abril 2025	LIBARDO CACERES	13228225	$	32.045.000,00
1943780	11 de abril 2025	LUISHUMBERTO MONSALVE PEÑARANDA	13437314	$	6.788.496,00
1959345	11 de abril 2025	NILSON BOLIVAR CASANOVA	88786735	$	576.200,00
2004803	11 de abril 2025	ANGELA SIERRA	60290313	$	5.841.200,00
1913961	11 de abril 2025	JAIRO GOMEZ LA TORRE	13462569	$	3.997.200,00
1981962	11 de abril 2025	MARIA GRISELDA PEÑARANDA	27837961	$	1.150.000,00
1903062	11 de abril 2025	ANA FRANCISCA VELANDIA	37224289	$	8.343.600,00
1953299	11 de abril 2025	SOCIEDAD PARQUES RESIDENCIALES BOGOTA	800121908	$	18.882.600,00
1962197	11 de abril 2025	LUIS MATAMAROS	13464180	$	88.691.400,00
1907144	11 de abril 2025	JOSE MARTIN GUTIERREZ	88199885	$	9.378.000,00
2008769	11 de abril 2025	DAYANA ANDREA FUENTES	1090461664	$	5.027.800,00
1904756	11 de abril 2025	JUAN DAVID FUENTES PARRA	1090488667	$	4.066.800,00
1955733	11 de abril 2025	JUAN DAVID FUENTES PARRA	1090488667	$	18.251.800,00
2009091	11 de abril 2025	OSCAR ROLDAN QUIROGA	93450909	$	6.883.800,00
1962404	11 de abril 2025	SARA EDILMA MORA GELVEZ	27879803	$	5.299.400,00
2009067	11 de abril 2025	WILLIAN EDUARDO FLOREZ MARTINEZ	13505934	$	8.702.200,00
1957947	11 de abril 2025	WILLIAN EDUARDO FLOREZ MARTINEZ	13505934	$	6.134.800,00
1953175	11 de abril 2025	CARLOS ALBERTO JAIMES FERNANDEZ	88228683	$	4.247.000,00
1952646	11 de abril 2025	SONIA MARGARITA VARGAS	28297725	$	12.530.800,00
1962359	11 de abril 2025	ORLANDO ACUÑA LEAL	13470594	$	8.985.600,00
2006290	11 de abril 2025	JOHN JAIRO NUNEZ MENDIVELSO	88033103	$	6.754.200,00

1894764	11 de abril 2025	GERMAN DARIO PEDRAZA MORENO	5589315	$	18.403.800,00
2012146	11 de abril 2025	ISIDORO HERRERA	1928676	$	78.200,00
1957344	11 de abril 2025	EDUARDO JAIMES	5557885	$	33.035.200,00
1924950	11 de abril 2025	EDUARDO JAIMES	5557885	$	3.751.000,00
1960003	11 de abril 2025	LUZ ALBINA RONDON GUEVARA	37241938	$	29.157.000,00
1986727	11 de abril 2025	CARMEN CECILIA ORTEGA ORTEGA	30050505	$	1.861.400,00
1962423	11 de abril 2025	ALICIA RUIZ CARDENAS	27582293	$	11.659.200,00

1955718	11 de abril 2025	YISETH MILENA CHANAGA ALVAREZ	30051263	$	2.995.400,00
1973676	11 de abril 2025	NELSON ENRIQUE MARTINEZ CASADIEGO	88267224	$	2.227.800,00
1963744	11 de abril 2025	JUAN JOSE ARANA CHACON	8709531	$	23.932.600,00
1908617	11 de abril 2025	VICTOR MANUEL MORALES ESTUPIÑAN	2120873	$	2.513.800,00
1962359	11 de abril 2025	ORLANDO ACUÑA LEAL	13470594	$	8.985.600,00
1924103	11 de abril 2025	LUISA DELIA RAMIREZ	41300877	$	11.098.000,00
1925499	11 de abril 2025	LUISA DELIA RAMIREZ	41300877	$	18.555.800,00
1963653	11 de abril 2025	LUZ MARINA GARCIA MELENDEZ	37256383	$	34.974.800,00
1959614	11 de abril 2025	HELIODORO RONDON GUEVARA	13254048	$	11.625.600,00
1947729	11 de abril 2025	YOLANDA TARAZONA GARCIA	37316145	$	2.088.344,00
1957988	11 de abril 2025	MARY ALVAREZ ALBA	1589552	$	15.654.400,00
1974601	11 de abril 2025	LILIANA CAROLINA MOJICA DURAN	60391508	$	2.889.800,00
1953947	11 de abril 2025	LUZ MIREYA DELGADO NINO	28067999	$	15.882.400,00
1952884	11 de abril 2025	MARIA ELENA DONNEYS VELASCO	29656948	$	11.107.200,00
1995118	11 de abril 2025	HIVA ROSA BALMACEDA CARRASCAL	60345811	$	2.419.648,00
1940590	11 de abril 2025	LEONEL ALBERTO LOPEZ PABON	88249751	$	3.144.000,00
1996110	11 de abril 2025	SERGIO CANEDO FLOREZ	13462994	$	3.071.400,00
1924103	11 de abril 2025	LUISA DELIA RAMIREZ	41300877	$	11.098.000,00
1925499	11 de abril 2025	LUISA DELIA RAMIREZ	41300877	$	18.555.800,00
2008620	11 de abril 2025	PEDRO ANTONIO ROZO MEJIA	13346148	$	3.283.000,00
1901438	11 de abril 2025	LUIS FELIPE FUENTES MEJIA	1918716	$	25.265.800,00
1955732	11 de abril 2025	CARMEN CHAPARRO DE PARRA	37242729	$	18.251.800,00

Acuerdos de Pago – Impuesto Predial

En marzo, se han logrado un total de 48 acuerdos de pago relacionados con el impuesto predial. El valor recaudado como cuota inicial de estos acuerdos asciende a $ 4.941.000,00.

Asimismo, el valor total comprometido por los contribuyentes para cumplir con los pagos en los plazos establecidos es de $ 256.678.107,00.

Acuerdos de Pago – Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Por otro lado, se alcanzaron 10 acuerdos de pago relacionados con el impuesto de industria y comercio (ICA). El valor recaudado como cuota inicial en estos acuerdos es de $ 18.555.000,00, mientras que el valor total comprometido por los contribuyentes es de $ 129.233.724,00.

En resumen, Marzo ha sido un mes positivo en términos de acuerdos de pago. Con un total de 3 acuerdos de pago gestionados entre el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio, se ha logrado recaudar un total de $ 6.992.000,00 como cuota inicial. Además, se ha comprometido una cifra significativa de $66.658.000,00 en pagos futuros, lo que representa un avance importante en la recuperación de la cartera pendiente. Este tipo de acuerdos contribuye a la regularización de los deudores y al fortalecimiento de las finanzas municipales.

APLICACIONES TÍTULOS JUDICIALES

En el mes de Abril de 2025, se procedió a la aplicación de títulos judiciales derivados de los embargos realizados por concepto de impuesto predial, alcanzando un valor total de $ 58.820.250.45. Este proceso corresponde a las gestiones de cobro más avanzadas, en las cuales se han aplicado medidas judiciales para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en mora. La ejecución de estos títulos judiciales refleja el resultado de las acciones de medidas cautelares para recuperar la cartera pendiente, asegurando que los deudores cumplan con sus compromisos mediante la intervención de procedimientos judiciales que garantizan la efectividad de la recuperación de la deuda.

PROCESOS DE COBRO

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÒN PERSONAL
MANDAMIENTO DE PAGO No. XXXXX DE 202X

San José de Cúcuta, XX de XXXX de 202X.

PROPIETARIO(A)	XXXXXXX
IDENTIFICACIÓN	XXXXXXX
DIRECCIÓN	XXXXXXXXXXX
IMPUESTO	PREDIAL UNIFICADO
FICHA CATASTRAL	XXXXXXXXXXX
EXPEDIENTE	XXXXXXXXXXXXX

REFERENCIA: Citación para Notificación Personal -Mandamiento de Pago No. XXXX de 202X.

Para efector de llevar a cabo la notificación del mandamiento de pago de la referencia, sírvase comparecer en nuestras oficinas ubicada en la Calle 11 #5-49 Oficina 105 – Palacio Municipal, Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander en horas hábiles, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de ser NOTIFICADO(A) PERSONALMENTE el MANDAMIENTO DE PAGO No. XXXXX DE XXXX librado en su contra, por concepto del no pago del Impuesto Predial unificado.

Se le advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, se tomará como desinterés de su parte y, en consecuencia, se procederá a efectuar las demás formas de notificación previstas en el numeral 2.15 del Decreto No. 0560 de 2024.

Para efectos de realizar la notificación personal, deberá presentar su documento de identificación y/o acreditar la calidad con que actúa, ya sea propia, representante Legal o apoderado.

Atentamente,

En mérito de lo expuesto, la funcionaria Ejecutora,

RESUELVE

PRIMERO. Avocar conocimiento y librar MANDAMIENTO DE PAGO por la vía Administrativa Coactiva a favor del Municipio de San José de Cúcuta y en contra de XXXXXXXXXXXXXXXXX identificado(a) con cédula de ciudadanía/NIT XXXXXXXXXXX, por la suma de XXXXXXXXXXXXXXX ($XXXX,XXXXXXXX), por concepto del saldo insoluto del Impuesto Predial Unificado, correspondiente al año gravable 202X, más intereses y demás acreencias causadas desde la fecha en que se hizo exigible la obligación, y hasta cuando se cancele la totalidad de la misma.

SEGUNDO: Se advierte al deudor(es) que dispone(n) de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de esta providencia, para cancelar la(s) totalidad de lo adeudado junto con los intereses, demás acreencias y/o costas procesales en los que haya incurrido o proponer las excepciones legales que estime(n) pertinentes, conforme a lo consagrado en el artículo 30 del Decreto No. 00559 de 2024 en concordancia con lo establecido en el artículo 831 al Estatuto Tributario Nacional.

TERCERO: Notificar el presente mandamiento de pago personalmente al ejecutado, su apoderado o representante legal, conforme en lo establecido en el artículo 26 del Decreto No. 00559 de 2024 concordante con lo dispuesto en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional. De no ser posible la notificación personal, procédase en las demás formas de notificación previstas en el numeral 2.15 del Decreto No. 0560 de 2024. Agotadas las formas anteriormente enunciadas sin obtener la comparecencia y/o notificación del deudor(a), este será notificado mediante Aviso en el portal web de la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta, conforme a lo establecido en los numerales 2.15.1 y 2.15.4 del Decreto No. 0560 de 2024. Líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se realizo la actualización de las minutas de procesos de cobro coactivo en lo que respecta a citación a notificación de mandamiento de pago y de mandamiento de pago para dar inicio a la generación de la etapa coactiva a la cartera predial de la vigencia 2021.

BASE DE DATOS PROCESOS COBRO 2021: 94061

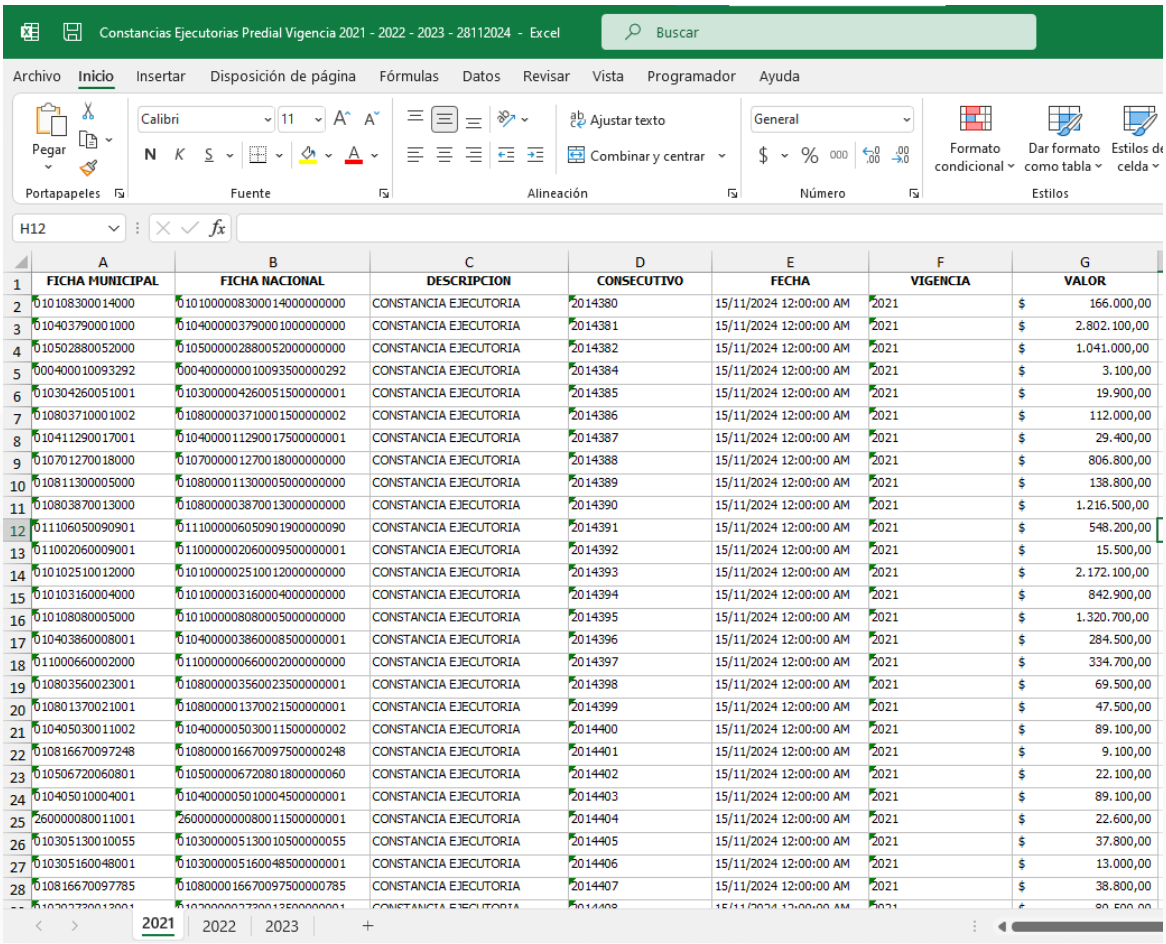

	A	B	C	D	E	F	G
1	FICHA MUNICIPAL	FICHA NACIONAL	DESCRIPCION	CONSECUTIVO	FECHA	VIGENCIA	VALOR
2	01010830001400	010100008300014000000000	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014380	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 166.000,00
3	01040379000 1000	010400003790001000000000	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014381	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 2.802.100,00
4	01050288005200	010500002880052000000000	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014382	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 1.041.000,00
5	00400010093292	004000000010093500000292	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014384	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 3.100,00
6	01030426005 1001	010300000426005 1500000001	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014385	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 19.900,00
7	01080371000 1002	010800000371000 1500000002	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014386	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 112.000,00
8	01041129001 7001	010400001129001 7500000001	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014387	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 29.400,00
9	01070127001 8000	010700000127001 8000000000	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014388	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 806.800,00
10	01081130000 5000	010800001130000 5000000000	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014389	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 138.800,00
11	01080387001 3000	010800000387001 3000000000	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014390	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 1.216.500,00
12	01110605009 0901	011100000605090 1900000090	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014391	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 548.200,00
13	01100206000 9001	011000000206000 9500000001	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014392	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 15.500,00
14	01010251001 2000	010100000251001 2000000000	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014393	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 2.172.100,00
15	01010316000 4000	010100000316000 4000000000	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014394	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 842.900,00
16	01010808000 5000	010100000808000 5000000000	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014395	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 1.320.700,00
17	01040386000 8001	010400000386000 8500000001	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014396	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 284.500,00
18	01100066000 2000	011000000066000 2000000000	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014397	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 334.700,00
19	01080356002 3001	010800000356002 3500000001	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014398	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 69.500,00
20	01080137002 1001	010800000137002 1500000001	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014399	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 47.500,00
21	01040503001 1002	010400000503001 1500000002	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014400	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 89.100,00
22	01081667009 7248	010800001667009 7500000248	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014401	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 9.100,00
23	01050672006 0801	010500000672080 1800000060	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014402	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 22.100,00
24	01040501000 4001	010400000501000 4500000001	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014403	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 89.100,00
25	26000008001 1001	260000000008001 1500000001	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014404	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 22.600,00
26	01030513001 0055	010300000513001 0500000055	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014405	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 37.800,00
27	01030516004 8001	010300000516004 8500000001	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014406	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 13.000,00
28	01081667009 7785	010800001667009 7500000785	CONSTANCIA EJECUTORIA	2014407	15/11/2024 12:00:00 AM	2021	$ 38.800,00

Adelantar los procesos de cobro del impuesto predial de la vigencia 2021 por parte de la Secretaría de Hacienda de San José de Cúcuta responde a una serie de factores técnicos, administrativos y económicos que garantizan la eficiencia fiscal y el desarrollo local. Los puntos clave de esta justificación incluyen:

1. **Recaudo de Ingresos Propios** El impuesto predial es una de las principales fuentes de ingresos propios para el municipio. Agilizar el cobro permite fortalecer la capacidad financiera de la administración, asegurando recursos para inversiones en infraestructura, servicios públicos y programas sociales prioritarios para la comunidad.
2. **Cumplimiento del Marco Normativo** Las normas tributarias locales establecen plazos para la gestión del recaudo y el inicio de acciones administrativas para recuperar deudas tributarias. Cumplir con estos plazos evita prescripciones y garantiza la correcta aplicación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad en la gestión fiscal.
3. **Control de la Cartera Morosa** El retraso en la gestión del cobro puede incrementar el monto de la cartera morosa, dificultando su recuperación en el futuro y afectando la salud financiera del municipio.
4. **Planificación y Ejecución Presupuestal** Los recursos obtenidos mediante el cobro del impuesto predial de vigencias anteriores son fundamentales para la correcta ejecución de los programas estipulados en los planes de acción para la presente vigencia.

La planeación para comenzar el proceso de notificación se realizo durante el periodo del presente informa se espera darle continuidad y culminar de manera efectiva en el siguiente mes.

PROCESOS DE EMBARGO

CODIGO PREDIAL	*COD DE PROCESO*	*CODIGO PREDIAL*	*COD DE PROCESO*
010703220005000	1963747	010603130051000	1958416
010805770011000	1972437	010500540011000	1951855
010506270117901	1955496	010200960011000	1915072
010302320008000	1924098	010500490001000	1951823
010302320008000	1924098	010101950273903	1904738
010501330009000	1952293	011102000028000	2007820
010500760013000	1951954	010804050005000	1969813
010803700010000	1969488	010107420016000	1911304
010200990022000	1915139	010807350012000	1974601
010504330017901	1954059	011103180003000	2008782
010504870033000	1954212	010701590009000	1962194
010408890010000	1948538	010301330006000	1922821
010404640029000	1940678	010300920017000	1922416
010600130011000	1956951	010506080052000	1955358
010602200029901	1957945	011001500023000	1996425

010500190021000	1951665	011103180003000	2008782
011005410025000	2001395	010700890008000	1961054
010500700022000	1951931	010301280010001	1922768
010502370007000	1952802	010407190023001	1945621
010302070008000	1923678	010600230002000	1956986
011102050010000	2007848	010802600020000	1967843
010702630004000	1963252	010703390008000	1963840
010600250019801	1956997	010102400108901	1905216
011104270010000	2009650	010804060010000	1969823
010200810002000	1914901	010811150001000	1978502
010805090048001	1971421	010700780050902	1959987
010700870044903	1961008	011000230002000	1994170
010700870045903	1961009	010700940044901	1961182
010502760020000	1952999	010803730008000	1969539
000200060028000	1896326	010501880005000	1952583
010501310003000	1952284	010506320012000	1955606

Se identificaron un total de 63 contribuyentes los cuales presentan deuda con la administración por concepto de impuesto predial y entraran en estudio para adelantar medidas cautelares ya que el proceso coactivo se encuentra en firme y a la fecha no se han identificado acuerdos de pago o pagos por parte de estos contribuyeres,

Acuerdos de Pago – Impuesto Predial

En marzo, se han logrado un total de 61 acuerdos de pago relacionados con el impuesto predial. El valor recaudado como cuota inicial de estos acuerdos asciende a $ 39.021.700,00. Asimismo, el valor total comprometido por los contribuyentes para cumplir con los pagos en los plazos establecidos es de $ 284.023.126,00

Acuerdos de Pago – Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Por otro lado, se alcanzaron 13 acuerdos de pago relacionados con el impuesto de industria y comercio (ICA). El valor recaudado como cuota inicial en estos acuerdos es de $ 28.981.000,00, mientras que el valor total comprometido por los contribuyentes es de $ 143.228.000,00

En resumen, abril y mayo ha sido un mes positivo en términos de acuerdos de pago. Con un total de 74 acuerdos de pago gestionados entre el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio, se ha logrado recaudar un total de $68.002.700,00 como cuota inicial. Además, se ha comprometido una cifra significativa de $427.251.126,00 en pagos futuros, lo que representa un avance importante en la recuperación de la cartera pendiente. Este tipo de acuerdos contribuye a la regularización de los deudores y al fortalecimiento de las finanzas municipales.

APLICACIONES TÍTULOS JUDICIALES

En el mes de abril y mayo de 2025, se procedió a la aplicación de títulos judiciales derivados de los embargos realizados por concepto de impuesto predial, alcanzando un valor total de $ 178.462.134,74. Este proceso corresponde a las gestiones de cobro más avanzadas, en las cuales se han aplicado medidas judiciales para asegurar el cumplimiento

de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en mora. La ejecución de estos títulos judiciales refleja el resultado de las acciones de medidas cautelares para recuperar la cartera pendiente, asegurando que los deudores cumplan con sus compromisos mediante la intervención de procedimientos judiciales que garantizan la efectividad de la recuperación de la deuda.

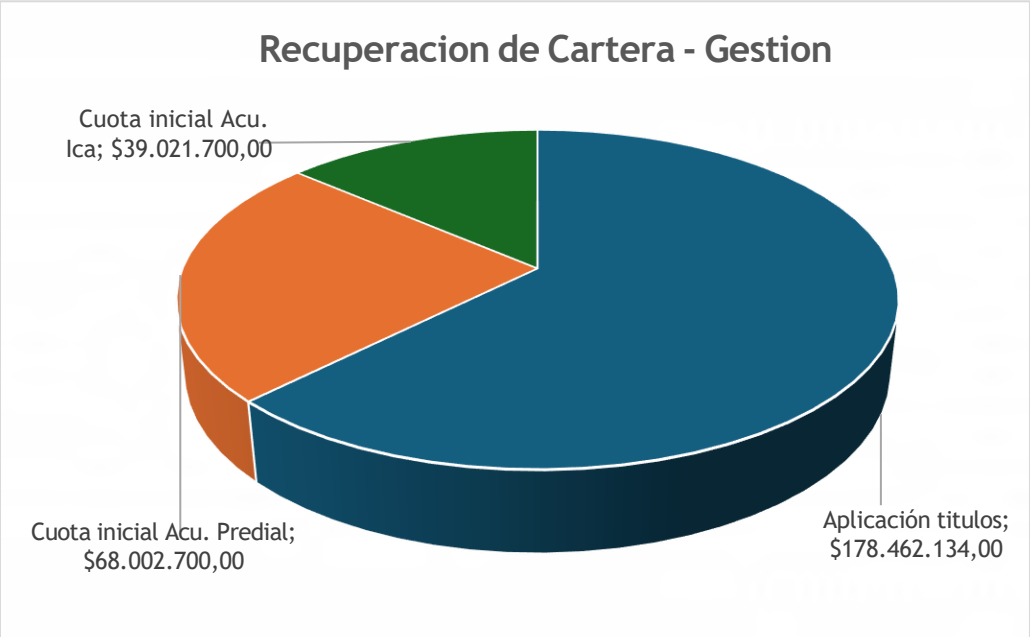

PROCESOS DE COBRO

La Subsecretaría de Recuperación de Cartera continúa con el proceso de cobro coactivo dirigido a garantizar la recuperación efectiva de la cartera morosa correspondiente al Impuesto Predial Unificado de las vigencias 2021, 2022 y 2023, adelantando acciones oportunas para evitar la prescripción de estas obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto en la normatividad tributaria vigente.

Actualmente, se ha logrado un avance del 50% en la estrategia escalonada de notificación, mediante la cual se están generando y remitiendo progresivamente los actos administrativos correspondientes –incluidos mandamientos de pago– en coordinación con la empresa oficial de servicios postales 472, garantizando cobertura logística, trazabilidad y seguridad jurídica en las comunicaciones con los contribuyentes.

Este enfoque gradual ha permitido optimizar la capacidad operativa de la Subsecretaría, priorizando los casos con mayor riesgo de prescripción y asegurando el cumplimiento de los requisitos legales establecidos. Con la notificación formal de estos actos, se activa el

procedimiento de cobro coactivo, habilitando a la Administración para ejercer, de ser necesario, las medidas legales de embargo, secuestro y remate de bienes contra aquellos contribuyentes que no regularicen su situación dentro de los plazos señalados.

Este avance reafirma el compromiso institucional con la eficiencia fiscal, la sostenibilidad financiera del municipio y el fortalecimiento del cumplimiento tributario, en estricto cumplimiento del principio de legalidad y con total transparencia.

EMBARGOS

Durante el periodo cubierto por el presente informe, la Subsecretaría de Recuperación de Cartera ejecutó la aplicación de medidas cautelares masivas en el marco del proceso de cobro coactivo, dirigidas a los contribuyentes morosos del Impuesto Predial Unificado correspondiente a las vigencias 2021, 2022 y 2023.

Estas medidas fueron adoptadas con el objetivo de garantizar el recaudo de una cartera vencida superior a los 140 mil millones de pesos, que compromete de forma significativa la liquidez y sostenibilidad financiera del municipio. Dicha cartera corresponde a más de 119.000 contribuyentes, frente a quienes la Administración ha venido adelantando procesos de notificación, persuasión y, ahora, ejecución forzosa, en cumplimiento de las competencias otorgadas por el Estatuto Tributario y la normativa vigente en materia de cobro coactivo.

Entre las acciones desplegadas se destacan el embargo de cuentas bancarias, la inscripción de medidas sobre bienes muebles e inmuebles, y demás mecanismos cautelares previstos por la ley, que buscan asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales y evitar la prescripción de las mismas.

Esta intervención masiva refleja el compromiso institucional con la defensa del interés público, la eficiencia en la gestión del ingreso tributario y el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento, en el marco de un proceso transparente, legal y enfocado en la sostenibilidad fiscal del municipio.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No. ESB2025272432 DEL 2025
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL EMBARGO DE SUMAS DE DINERO"

La Subsecretaria de Despacho de Recuperación de cartera, conforme a las facultades conferidas, en especial al artículo 2 y 5 de la Ley 1066 del 2006, al tenor de lo establecido en el Artículo 1º del Acuerdo No. 040 de 2010 y conforme a las competencias funcionales otorgadas por el artículo 343 del Acuerdo No. 0025 de 2018, concordante con las establecidas en los artículos 4 y 5 del Decreto No. 00559 de 2024 y el artículo 5 del Decreto No. 00560 de 2024, en calidad de funcionaria Ejecutora para ejercer la función administrativa de cobro por jurisdicción Coactiva, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que, contra del(la) contribuyente JANNETTE CECILIA ALVAREZ ZERPA identificado(a) con Cédula de ciudadanía/NIT No. 60314176 , se inició proceso de cobro vía administrativa coactiva, con ocasión a la(s) obligación(es) contenida(s) en el siguiente título ejecutivo:

LIQUIDACIÓN FACTURA No.	VIGENCIA	VALOR
2159200	2022	$ 4.448.700,00

Que, actualmente en contra del(a) contribuyente JANNETTE CECILIA ALVAREZ ZERPA cursa proceso administrativo de cobro coactivo identificado con expediente No. 2159200, por concepto del no pago del título ejecutivo referenciado anteriormente.

Que, la obligación antes relacionada, presta mérito ejecutivo por ser clara, expresa y legalmente exigible, conforme a lo establecido en los numerales 2.12 Y 2.13 del Decreto No. 0560 de 2024, concordante con lo dispuesto en el artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional.

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.3 del Decreto No. 0560 de 2024, es procedente decretar el embargo de los bienes que figuren a nombre del deudor(a), de manera previa o simultánea a la expedición del mandamiento de pago, toda vez que, a pesar de haberse solicitado el pago de la obligación tributaria en mora, éste no se ha obtenido.

Que, el artículo 4 del Decreto No. 00559 de 2024 y el artículo 5 del Decreto No. 00560 de 2024, establecen como funcionario competente para llevar a cabo la gestión de los procesos de Cobro Coactivo, a quien funja como Subsecretario de Recuperación de Cartera, quien actuará como funcionario(a) ejecutor(a).

Que, se procederá a aplicar el límite de embargo establecido en los numerales 3.4.1 y 3.4.7 del Decreto No. 00560 de 2024, en concordancia con lo consagrado en el artículo 838 del Estatuto Tributario Nacional y demás normas concordantes.

Que, en mérito de lo expuesto, la Funcionaria Ejecutora,

ACUERDOS DE PAGO

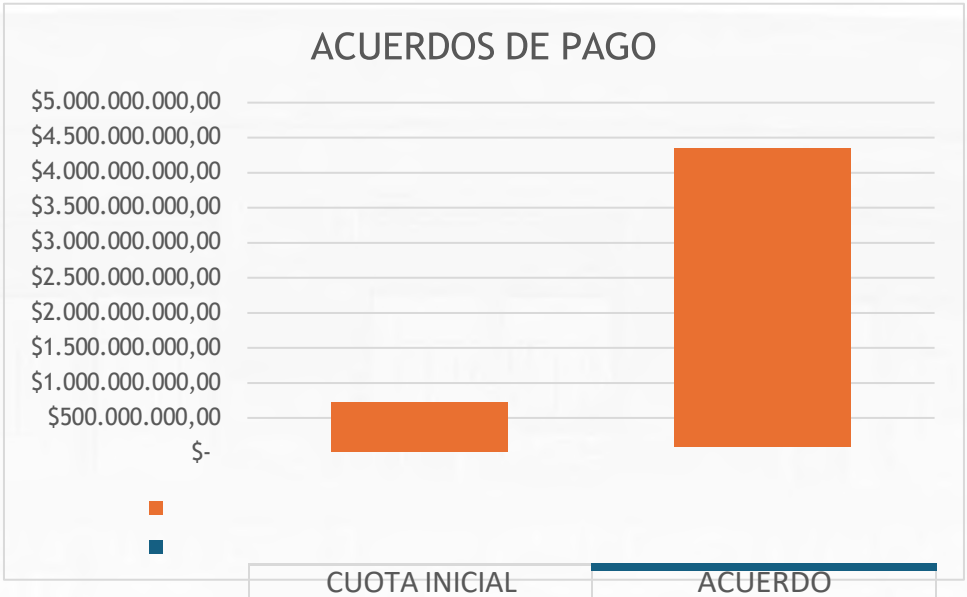

	CUOTA INICIAL	ACUERDO
predial	$711.255.061,00	$4.263.493.113,00
ica	$20.684.600,00	$89.252.356,00

Durante el mes de Junio y Julio de 2025, se han gestionado varios acuerdos de pago con contribuyentes, tanto para el impuesto predial como para el impuesto de industria y comercio (ICA). Estos acuerdos son una parte clave en la estrategia de recuperación de cartera, permitiendo que los deudores regularicen sus obligaciones fiscales mediante pagos parciales y compromisos a plazos.

Acuerdos de Pago – Impuesto Predial

En junio – julio , se han logrado un total de 635 acuerdos de pago relacionados con el impuesto predial. El valor recaudado como cuota inicial de estos acuerdos asciende a $ 711.255.061,00. Asimismo, el valor total comprometido por los contribuyentes para cumplir con los pagos en los plazos establecidos es de $ 4.263.493.113,00

Acuerdos de Pago – Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Por otro lado, se alcanzaron 14 acuerdos de pago relacionados con el impuesto de industria y comercio (ICA). El valor recaudado como cuota inicial en estos acuerdos es de $ 20.684.600,00, mientras que el valor total comprometido por los contribuyentes es de $ 89.252.356,00

En resumen, Junio - Julio ha sido un mes positivo en términos de acuerdos de pago. Con un total de 649 acuerdos de pago gestionados entre el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio, se ha logrado recaudar un total de $ 731.939.661,00 como cuota inicial. Además, se ha comprometido una cifra significativa de $ 4.352.745.469,00 en pagos futuros, lo que representa un avance importante en la recuperación de la cartera pendiente. Este tipo de acuerdos contribuye a la regularización de los deudores y al fortalecimiento de las finanzas municipales.

APLICACIONES TÍTULOS JUDICIALES

En el mes de Junio -Julio de 2025, se procedió a la aplicación de títulos judiciales derivados de los embargos realizados por concepto de impuesto predial, alcanzando un valor total de $ 179.372.784,67 Este proceso corresponde a las gestiones de cobro más avanzadas, en las cuales se han aplicado medidas judiciales para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en mora. La ejecución de estos títulos judiciales refleja el resultado de las acciones de medidas cautelares para recuperar la cartera pendiente, asegurando que los deudores cumplan con sus compromisos mediante la intervención de procedimientos judiciales que garantizan la efectividad de la recuperación de la deuda.

PROCESOS DE COBRO

La Subsecretaría de Recuperación de Cartera continúa con el proceso de cobro coactivo dirigido a garantizar la recuperación efectiva de la cartera morosa correspondiente al Impuesto Predial Unificado de las vigencias 2021, 2022 y 2023, adelantando acciones oportunas para evitar la prescripción de estas obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto en la normatividad tributaria vigente.

Actualmente, se ha logrado un avance de realizar un total de **84.160 notificaciones de procesos de cobro**, enfocado en llevar a cabo las acciones correspondientes dentro de los términos establecidos por el Estatuto Tributario. Este resultado refleja un esfuerzo

significativo en el fortalecimiento de la gestión de cobro, asegurando no solo el cumplimiento de las disposiciones legales, sino también el aumento de la eficiencia administrativa. Asimismo, este avance contribuye a mejorar la cultura de pago, garantizar la equidad tributaria y optimizar la recuperación de cartera en beneficio de la sostenibilidad fiscal.

EMBARGOS

Durante el periodo cubierto por el presente informe, la Subsecretaría de Recuperación de Cartera Continúa realizando seguimiento al proceso de aplicación de medidas cautelares masivas en el marco del proceso de cobro coactivo, dirigidas a los contribuyentes morosos del Impuesto Predial Unificado correspondiente a las vigencias 2021, 2022 y 2023.

Estas medidas fueron adoptadas con el objetivo de garantizar el recaudo de una cartera vencida superior a los 140 mil millones de pesos, que compromete de forma significativa la liquidez y sostenibilidad financiera del municipio. Dicha cartera corresponde a más de 119.000 contribuyentes, frente a quienes la Administración ha venido adelantando procesos de notificación, persuasión y, ahora, ejecución forzosa, en cumplimiento de las competencias otorgadas por el Estatuto Tributario y la normativa vigente en materia de cobro coactivo.

Entre las acciones desplegadas se destacan el embargo de cuentas bancarias, la inscripción de medidas sobre bienes muebles e inmuebles, y demás mecanismos cautelares previstos por la ley, que buscan asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales y evitar la prescripción de las mismas.

Esta intervención masiva refleja el compromiso institucional con la defensa del interés público, la eficiencia en la gestión del ingreso tributario y el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento, en el marco de un proceso transparente, legal y enfocado en la sostenibilidad fiscal del municipio.

ACUERDOS DE PAGO

	Cuota inicial	Comprometido
predial	$701.591.964,23	$3.748.012.281,71
570		
ica 15	$26.402.660,00	$206.358.700,00

Durante el mes de Julio y Agosto de 2025, se han gestionado varios acuerdos de pago con contribuyentes, tanto para el impuesto predial como para el impuesto de industria y comercio (ICA). Estos acuerdos son una parte clave en la estrategia de recuperación de cartera, permitiendo que los deudores regularicen sus obligaciones fiscales mediante pagos parciales y compromisos a plazos.

Acuerdos de Pago – Impuesto Predial

En Julio y Agosto, se han logrado un total de 570 acuerdos de pago relacionados con el impuesto predial. El valor recaudado como cuota inicial de estos acuerdos asciende a $ 701.591.964,23. Asimismo, el valor total comprometido por los contribuyentes para cumplir con los pagos en los plazos establecidos es de $ 3.748.012.281,71

Acuerdos de Pago – Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Por otro lado, se alcanzaron 15 acuerdos de pago relacionados con el impuesto de industria y comercio (ICA). El valor recaudado como cuota inicial en estos acuerdos es de $ 26.402.660,00, mientras que el valor total comprometido por los contribuyentes es de $ 206.358.700,00

En resumen, Julio y Agosto ha sido un mes positivo en términos de acuerdos de pago. Con un total de 585 acuerdos de pago gestionados entre el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio, se ha logrado recaudar un total de $ 727.994.624,23 como cuota inicial. Además, se ha comprometido una cifra significativa de $ 3.954.370.981,71 en pagos futuros, lo que representa un avance importante en la recuperación de la cartera pendiente. Este tipo de acuerdos contribuye a la regularización de los deudores y al fortalecimiento de las finanzas municipales.

APLICACIONES TÍTULOS JUDICIALES

En el mes de Julio y Agosto de 2025, se procedió a la aplicación de títulos judiciales derivados de los embargos realizados por concepto de impuesto predial, alcanzando un valor total de $ 246.270.140,15 Este proceso corresponde a las gestiones de cobro más avanzadas, en las cuales se han aplicado medidas judiciales para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en mora. La ejecución de estos títulos judiciales refleja el resultado de las acciones de medidas cautelares para recuperar la cartera pendiente, asegurando que los deudores cumplan con sus compromisos mediante la intervención de procedimientos judiciales que garantizan la efectividad de la recuperación de la deuda.

GESTION DE TUTELAS

Durante el periodo del informe, la entidad adelantó una gestión efectiva en la **atención y resolución de 27 tutelas**, dando cumplimiento a los plazos establecidos por la normatividad vigente y garantizando la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Este proceso se llevó a cabo con responsabilidad y compromiso institucional, asegurando respuestas oportunas, claras y ajustadas a la ley. La adecuada resolución de estas acciones constitucionales refleja el interés de la administración en fortalecer la confianza ciudadana y en promover una gestión pública transparente y respetuosa de los derechos.

28/07/2025	2025-00389-00	ADMITE	24/7/2025	28/7/2025	JUZGADO CATORCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CÚCUTA	RAMIRO RAFAEL PEDROZO VIADERO	NO APLICA	HACIENDA, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	
28/07/2025	2025-00390-00	ADMITE	28/7/2025	28/7/2025	JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO	LUIS ORLANDO SILVA RINCON	NO APLICA	HACIENDA, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	
29/07/2025	2025-00382-00	FALLO DE TUTELA	29/7/2025	29/7/2025	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS CUCUTA	ZORAIDA PABÓN	NO APLICA	HACIENDA, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	20251020 00 411082
30/07/2025	2025-00394-00	FALLO DE TUTELA	29/7/2025	30/7/2025	JUZGADO QUINCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	MAYRA ALEJANDRA GUARIN GARCIA	NO APLICA	HACIENDA, RENTAS E IMPUESTOS, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	
31/07/2025	2025-00908-00	FALLO DE TUTELA	31/7/2025	31/7/2025	JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CÚCUTA	RAMON ANTONIO RINCON MACHADO	IVAN RODOLFO HERNANDEZ CONTRERAS	COBRO COACTIVO, HACIENDA	AB. IBETH DUQUE	

31/07/2025	2025-00404-00	FALLO DE TUTELA	31/7/2025	31/7/2025	JUZGADO SEPTIMO PENAL MUNICIPAL DE CUCUTA	IDANIS ALFONSO SIERRA OROZCO - Agente Oficioso de la Sra. ANA FRANCISCA OROZCO DE SIERRA	NO APLICA	HACIENDA, COBRO COACTIVO, RENTAS E IMPUESTOS	AB. IBETH DUQUE	
04/08/2025	2025-10447-00	FALLO DE TUTELA	4/8/2025	4/8/2025	JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA	JUDITH MARINA RINCON RODRIGUEZ	NO APLICA	HACIENDA, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	NO TIENE PETICION
11/08/2025	2025-00419-00	FALLO DE TUTELA	11/8/2025	11/8/2025	JUZGADO SEPTIMO PENAL	GLADYZ GARAVITO RAMIREZ	NO APLICA	COBRO COACTIVO, HACIENDA	AB. IBETH DUQUE	NO TIENE PETICION
					MUNICIPAL DE CUCUTA					
11/08/2025	2025-00410-00	FALLO DE TUTELA	11/8/2025	11/8/2025	JUZGADO DÉCIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE CÚCUTA	LIBARDO SILVA LUNA	NO APLICA	HACIENDA, CATASTRO MULTIPROPÓSITO, RENTAS E IMPUESTOS, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	20251020000504902
11/08/2025	2025-00386-00	FALLO DE TUTELA	11/8/2025	11/8/2025	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL ORALIDAD DE TUNJA, BOYACÁ	ALFONSO CRUZ SANGUINO	OSWALDO ROJAS ROJAS	HACIENDA, COBRO COACTIV	AB. IBETH DUQUE	2025190030616362

								O		
13/08/2025	2025-00414-00	FALLO DE TUTELA	12/8/2025	13/8/2025	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	HILDA HERNANDEZ PEÑA	NO APLICA	RENTAS E IMPUESTOS, COBRO COACTIVO, HACIENDA	AB. IBETH DUQUE	20251900 30 624092
13/08/2025	2025-00420-00	ADMITE	13/8/2025	13/8/2025	JUZGADO DIECISÉIS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	LINA ZORAIDA SALAZAR ARISTIZÁBAL	NO APLICA	COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	correo eletronico allego peticion
01/07/2025	2025-10391-01	FALLO DE TUTELA	27/6/2025	1/7/2025	JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA	STELLA CEFERINA MONTES OVIEDO	NO APLICA	HACIENDA, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	
14/08/2025	2025-00957-00	FALLO DE TUTELA	13/8/2025	14/8/2025	JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CÚCUTA	JESUS ELIAS RUBIANO GAITAN	NO APLICA	HACIENDA, COBRO COACTIVO, RENTAS E IMPUESTO	AB. IBETH DUQUE	

								S		
14/08/2025	2025-00930-00	FALLO DE TUTELA	14/8/2025	14/8/2025	JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA	MONICA PEREZ	NO APLICA	COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	NO TENIA PETICION
15/08/2025	2025-00417-00	ADMITE	14/8/2025	15/8/2025	JUZGADO QUINCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE	IRMA ROSA ANGARITA CARRASCAL	NO APLICA	HACIENDA, COBRO COACTIVO, RENTAS E IMPUESTOS	AB. IBETH DUQUE	NO TENIA PETICION
					CONOCIMIENTO					
20/08/2025	2025-00428-00	ADMITE	15/8/2025	20/8/2025	JUZGADO DIECISÉIS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	NURY ELIANA OSPINA RODRÍGUEZ	NO APLICA	HACIENDA, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	NO TENIA PETICION
20/08/2025	2025-00436-00	ADMITE	20/8/2025	20/8/2025	JUZGADO SEPTIMO PENAL MUNICIPAL DE CUCUTA	GRUPO INMOBILIARIO PAISAJE URBANO S.A.S	ALEX HERNEY CELY SANCHEZ	HACIENDA, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	20251020 00 546542
21/08/2025	2025-00971-00	ADMITE	20/8/2025	21/8/2025	JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA – ORALIDAD	MARIO FERNANDO QUINTERO OCARIZ	NO APLICA	COBRO COACTIVO, HACIENDA	AB. IBETH DUQUE	NO TENIA PETICION

21/08/2025	2025-00186-00	ADMITE	21/8/2025	21/8/2025	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO	ALEJANDRO TIRADO GOYENECHE	NO APLICA	HACIENDA, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	peticional correo eletronico
25/08/2025	2025-00433-00	ADMITE	22/8/2025	25/8/2025	JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	RAFAEL GAMBOA LÓPEZ	NO APLICA	RENTAS E IMPUESTOS, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	20251900 30 630332
22/08/2025	2025-00987-00	ADMITE	22/8/2025	22/8/2025	JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA	MAIRA ZURIMA ARENAS GAMBOA	NO APLICA	COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	20251900 30 630282 20251900 30 630212 20251900 30 630242
22/08/2025	2025-00436-00	ADMITE	21/8/2025	22/8/2025	JUZGADO DIECISÉIS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA	LUIS HERNANDO SANCHEZ HERRERA	NO APLICA	COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	20251020 00 193932
25/08/2025	2025-00438-00	ADMITE	25/8/2025	25/8/2025	JUZGADO DOCE PENAL MUNICIPAL	JAVIER MARTINEZ	NO APLICA	COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	20251900 30 660292

					CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE CÚCUTA	RODRIGUEZ				20251900 30 660532
26/08/2025	2025-00231-00	ADMITE	22/8/2025	26/8/2025	JUZGADO DÉCIMO PENAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	FIDUCIARIA CENTRAL S.A	Diana Alejandra Porras Luna	COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	20251900 30 605632
28/08/2025	2025-10491-00	ADMITE	27/8/2025	28/8/2025	JUZGADO PRIMERO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA	MAGALY CORREA SANTOS	NO APLICA	HACIENDA, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	20251900 30 663802

ATENCION AL PUBLICO

LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES

En la Subsecretaria de Cobro Coactivo, se levantan las medidas cautelares de los deudores morosos por concepto de Impuesto Predial e Industria y Comercio de las cuentas bancarias que poseen los contribuyentes en los distintos Bancos de la Ciudad.

Para realizar el levantamiento de medidas cautelares, los contribuyentes deben diligenciar el formato que es expedido por la Subsecretaria de Recuperación de Cartera, anexar fotocopia de cedula, se debe allegar certificación del banco donde registra el embargo.

cuando se trata de anotaciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos deberá anexar el certificado de libertad y tradición que es expedido por misma oficina; fotocopia de la cedula; estos documentos deben ser radicados en la Ventanilla Única PQR o en la oficina virtual.

Una vez radicada la solicitud de embargo, es asignada al funcionario competente, quien revisara en el sistema si el contribuyente que solicita el levantamiento de medidas cautelares de embargo está al día con sus obligaciones tributarias y/o celebraron acuerdo de pago; luego se procede a realizar la respectiva resolución de levantamiento del embargo solicitado, luego se envía a los bancos y/o oficina instrumentos públicos para registrar el levantamiento del desembargo.

Desde el 20 de julio hasta el 20 de agosto de 2025 se has hecho los siguientes levantamientos:

PREDIAL UNIFICADO .....69 levantamientos a bancos
INTRUMENTOS PYBLICOS…..7 levantamientos de anotaciones
INDUSTRIA Y COMERCIO… .....8 levantamientos a bancos.

INFORMACION AL PUBLICO

La Subsecretaría de Cobro Coactivo ha venido adelantando **jornadas de atención al público en horario completo en las instalaciones del Teatro Municipal**, con el propósito de garantizar a los contribuyentes una atención cercana y eficiente. Durante estas jornadas se brinda **información oportuna sobre los procesos de cobro** y se ofrece **asesoría personalizada**, permitiendo a los ciudadanos resolver dudas, acceder a orientación especializada y encontrar alternativas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Estas acciones fortalecen la transparencia en la gestión pública y promueven una relación más directa y participativa entre la administración y la comunidad.

ACUERDO DE PAGO

En el marco de la gestión adelantada por la Subsecretaría de Cobro Coactivo, se ha llevado a cabo la **entrega de recibos correspondientes a los acuerdos de pago** suscritos con los contribuyentes. Esta actividad garantiza que los ciudadanos cuenten con la documentación necesaria para el cumplimiento oportuno de sus compromisos, brindando seguridad jurídica y transparencia en el proceso. Con ello, se busca facilitar el acceso a la información, fortalecer la confianza en la administración tributaria y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

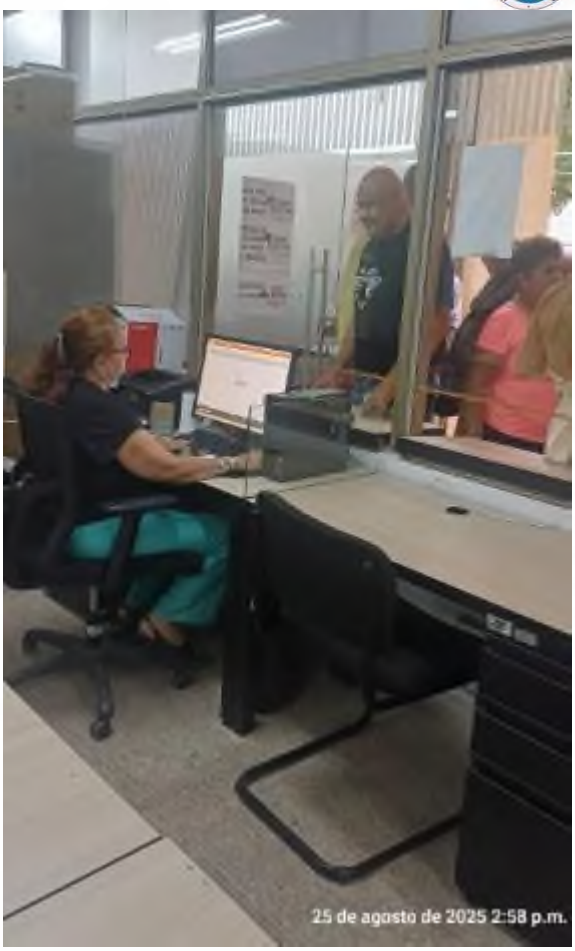

JORNADAS DESCENTRALIZADAS

En el marco de la estrategia **"Comunidades con Bienestar e Integración"**, se realizó un acompañamiento especial durante la jornada llevada a cabo en el barrio Virgilio Barco, el pasado **16 de agosto** en las instalaciones del **Colegio Municipal Aeropuerto – sede Virgilio Barco**.

El objetivo de esta participación fue **brindar apoyo institucional y acercar la oferta de servicios a la comunidad**, garantizando una atención integral y oportuna a los habitantes del sector. A través de este acompañamiento, se fortaleció el vínculo entre la administración municipal y la ciudadanía, promoviendo espacios de inclusión, bienestar y participación activa en las iniciativas sociales.

ARCHIVO

Dentro del desarrollo del presente informe, se destaca de manera especial la labor realizada por el área de **Archivo**, la cual ha venido desempeñando un papel fundamental en la **organización, clasificación y custodia de expedientes y documentos**.

Gracias a este trabajo, se garantiza que la información institucional se conserve de manera ordenada, facilitando la consulta oportuna y asegurando la transparencia en los procesos administrativos. La gestión documental no solo optimiza el acceso a los registros, sino que también respalda la toma de decisiones y fortalece la memoria institucional, contribuyendo al buen funcionamiento de la entidad y al servicio eficiente hacia la comunidad.

PROCESOS DE COBRO

La Subsecretaría de Recuperación de Cartera, en el marco de sus funciones de adelantar el proceso de cobro coactivo orientado a la recuperación efectiva de la cartera morosa correspondiente al Impuesto Predial Unificado de las vigencias 2021, 2022 y 2023, ha desarrollado durante el presente periodo diversas gestiones administrativas encaminadas a garantizar los recursos necesarios para la ejecución logística de los envíos y notificaciones de los procesos de cobro de la vigencia 2021.

En este sentido, se realizaron las solicitudes presupuestales pertinentes para asegurar la disponibilidad de fondos destinados a la contratación de servicios logísticos, lo cual ha permitido ampliar la base operativa de notificación y avanzar de manera más efectiva en la comunicación de los actos administrativos a los contribuyentes.

Gracias a estas acciones, se ha logrado fortalecer la capacidad de respuesta institucional, buscando alcanzar un total de 84.160 notificaciones realizadas dentro de los términos establecidos por el Estatuto Tributario, reflejando así un avance significativo en la gestión del cobro y en la eficiencia de los procesos administrativos.

Adicionalmente, se sostuvo una reunión de seguimiento con el operador logístico de notificaciones, con el fin de revisar el estado actual de los envíos y optimizar las estrategias de comunicación de los mandamientos de pago. En dicha revisión se identificaron 78.006 procesos pendientes por notificar, sobre los cuales se están implementando acciones correctivas y de mejora continua, orientadas a garantizar la continuidad y efectividad del proceso de cobro coactivo.

EMBARGOS

Durante el periodo reportado, la Subsecretaría de Recuperación de Cartera llevó a cabo la emisión de órdenes de embargo dirigidas a 3.427 contribuyentes que presentan obligaciones pendientes por concepto del Impuesto de Industria y Comercio por un valor $ 29.293.056.582
. Estas medidas cautelares se ejecutaron en el marco del proceso de cobro coactivo, con el propósito de garantizar el recaudo de los valores adeudados y fortalecer la gestión fiscal del municipio.

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	TOTAL	Numeracior	Identificac	Nombre	Vigenc	Resolucion	FechaResolu	ValorEmbargado
2	1	2018003396	890500514	CENS CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER	2018	ESB20250033	2025-10-06	$ 179.469.772
3	2	2018003398	88201676	MIGUEL ANGEL CACERES	2018	ESB20250033	2025-10-06	$ 1.970.000
4	3	2018003399	74325180	WILSON HERMES SALGADO OTALORA	2018	ESB20250033	2025-10-06	$ 1.606.000
5	4	2018003401	63481747	ANA DOLID MEJIA ROJAS	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 18.890.000
6	5	2018003402	37258609	JOSEFA BUENO PEREZ	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 4.116.000
7	6	2018003403	13496977	JOSE JOAQUIN NIÑO GONZALEZ	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 23.050.000
8	7	2018003404	900297238	VARGAS Y VALENCIA S.A.S.	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 126.060.000
9	8	2018003405	13929287	JUAN ORLANDO ROJAS MARTINEZ	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 9.144.000
10	9	2018003406	900358921	SERVICIOS DE VIGILANCIA LA FRONTERA LTDA	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 11.124.570
11	10	2018003407	807004440	HERMANOS & JAIMES LAZARO	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 51.918.000
12	11	2018003408	88214790	NILSON URIEL VILLALBA PEREZ	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 9.046.000
13	12	2018003409	900292936	VALENCIANA COMERCIAL S.A.S.	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 30.488.000
14	13	2018003410	88267753	WILMER ALEJANDRO REYES VARGAS	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 4.706.000
15	14	2018003411	1090420561	JORGE IVAN PERALTA GUTIERREZ	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 17.946.000
16	15	2018003412	901037724	INDUSTRIAS E 73 S.A.S.	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 10.002.880
17	16	2018003413	13435043	ALVARO ENRIQUE VELEZ TRILLOS	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 16.850.000
18	17	2018003415	700164393	BORDONES CHACON MIGUEL	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 3.646.000
19	18	2018003416	1090378648	WILLIAM GENARO VILLAMIZAR MUNOZ	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 12.840.000
20	19	2018003417	1090404814	MARYAM CAROLI BUITRAGO	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 6.272.000
21	20	2018003418	1090394338	JORGE ANDRES DUARTE ARIAS	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 1.694.000
22	21	2018003419	13458720	JULIO MARIO SOLANO RINCON	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 2.578.000
23	22	2018003420	60344705	ANGELICA OLIVEROS RIANO	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 2.080.000
24	23	2018003421	1090383174	ADRIANA MARCELA SOLANO	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 2.164.000
25	24	2018003422	900644053	TECNIGAS DEL NORTE.	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 3.796.000
26	25	2018003423	807007370	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE NORTE DE SANTANDER	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 78.062.000
27	26	2018003424	5561921	LUIS HERNAN HERNANDEZ	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 3.058.000
28	27	2018003425	23549654	RUTH Y RECAL DE CHAMORRO	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 1.568.000
29	28	2018003426	79637777	JOSE DE JESUS GUTIERREZ SANCHEZ	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 2.352.000
30	29	2018003427	60367496	CARMEN ROSA MEDINA BLANCO	2018	ESB20250034	2025-10-06	$ 1.200.000

Result 1

ACUERDOS DE PAGO

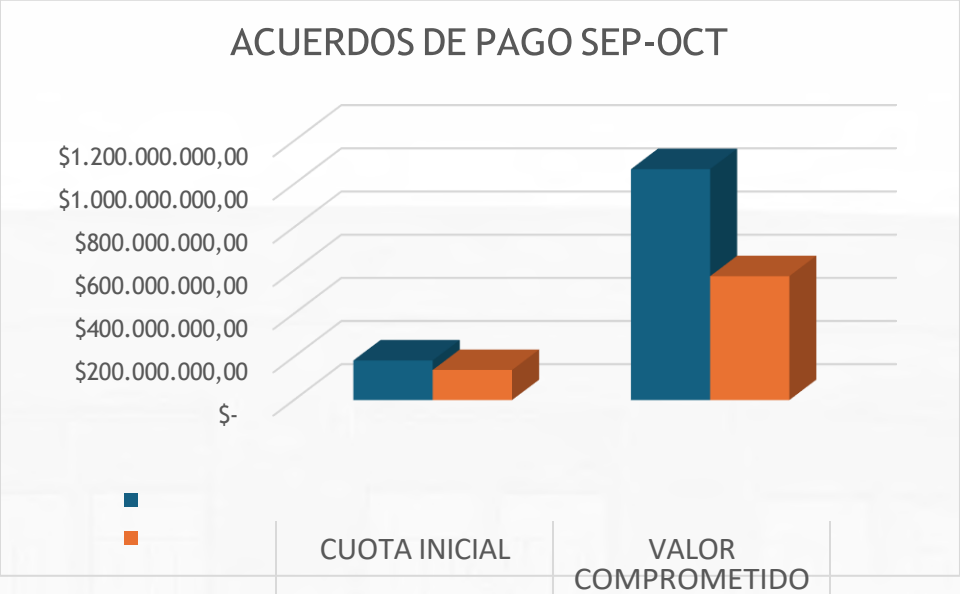

	CUOTA INICIAL	VALOR COMPROMETIDO
Predial-246	$183.436.859,00	$1.069.373.701,00
ICA - 18	$139.394.210,00	$573.795.700,00

Durante los meses de septiembre y octubre de 2025, se han gestionado varios acuerdos de pago con contribuyentes, tanto para el impuesto predial como para el impuesto de industria y comercio (ICA). Estos acuerdos son una parte clave en la estrategia de recuperación de cartera, permitiendo que los deudores regularicen sus obligaciones fiscales mediante pagos parciales y compromisos a plazos.

Acuerdos de Pago – Impuesto Predial

Del 21 de septiembre al 20 de octubre, se han logrado un total de 246 acuerdos de pago relacionados con el impuesto predial. El valor recaudado como cuota inicial de estos acuerdos asciende a $ 183.436.859 Asimismo, el valor total comprometido por los contribuyentes para cumplir con los pagos en los plazos establecidos es de $ 1.069.373.701,00

Acuerdos de Pago – Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Por otro lado, se alcanzaron 18 acuerdos de pago relacionados con el impuesto de industria y comercio (ICA). El valor recaudado como cuota inicial en estos acuerdos es de $ 139.394.210,00, mientras que el valor total comprometido por los contribuyentes es de $ 573.795.700,00

En resumen, ha sido un mes positivo en términos de acuerdos de pago. Con un total de 264 acuerdos de pago gestionados entre el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio, se ha logrado recaudar un total de $ 322.831.069,00 como cuota inicial. Además, se ha comprometido una cifra significativa de $ 1.643.169.401,00 en pagos futuros, lo que representa un avance importante en la recuperación de la cartera pendiente. Este tipo de acuerdos contribuye a la regularización de los deudores y al fortalecimiento de las finanzas municipales.

APLICACIONES TÍTULOS JUDICIALES

En el mes de Septiembre y Octubre de 2025, se procedió a la aplicación de títulos judiciales derivados de los embargos realizados por concepto de impuesto predial, alcanzando un valor total de $ 426.502.207,10 Este proceso corresponde a las gestiones de cobro más avanzadas, en las cuales se han aplicado medidas judiciales para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en mora. La ejecución de estos títulos judiciales refleja el resultado de las acciones de medidas cautelares para recuperar la cartera pendiente, asegurando que los deudores cumplan con sus compromisos mediante la intervención de procedimientos judiciales que garantizan la efectividad de la recuperación de la deuda.

GESTION DE TUTELAS

Durante el periodo del informe, la entidad adelantó una gestión efectiva en la **atención y resolución de 16 tutelas**, dando cumplimiento a los plazos establecidos por la normatividad vigente y garantizando la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Este proceso se llevó a cabo con responsabilidad y compromiso institucional, asegurando respuestas oportunas, claras y ajustadas a la ley. La adecuada resolución de estas acciones constitucionales refleja el interés de la administración en fortalecer la confianza ciudadana y en promover una gestión pública transparente y respetuosa de los derechos.

22/09/2025	2025-10533-00	FALLO DE TUTELA	18/9/2025	22/9/2025	JUZGADO PRIMERO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA	LINA ZORAIDA SALAZAR ARISTIZABAL	HACIENDA, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	20251900307946 32	TUTELAR 02/10/2025 NOTIFICADO 06/10/2025
22/09/2025	2025-01121-00	CIERRE INCIDENTE DESACATO	22/9/2025	22/9/2025	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA – ORALIDAD	EVA YOURLAY ANGUITA IBARRA	HACIENDA, COBRO COACTIVO, CATASTRO MULTIPROPÓSITO	AB. IBETH DUQUE	20251900307423 22	TUTELAR 03/10/2025 NOTIFICADO 06/10/2025
22/09/2025	2025-01152-00	FALLO DE TUTELA	22/9/2025	22/9/2025	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA	MARTHA LIGIA VERA CAPACHO	HACIENDA, RENTAS E IMPUESTOS, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	20251020005027 42 - 20251061006 39411	TUTELAR 26/09/2025 NOTIFICADO 29/09/2025
24/09/2025	2025-01124-00	FALLO DE TUTELA	23/09/2025	24/9/2025	JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CÚCUTA	JESUS DAVID RANGEL MALDONADO	HACIENDA, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE		NO TUTELAR 02/10/2025 NOTIFICADO 02/10/2025

25/09/2025	2025-00488-00	FALLO DE TUTELA	24/9/2025	25/9/2025	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	AMINTA RAQUEL LARIOS AGREDO	HACIENDA, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE		NO TUTELAR 07/10/2025 NOTIFICADO 07/10/2025
29/09/2025	2025-00282-00	FALLO DE TUTELA	23/9/2025	29/9/2025	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA SALA CIVIL – FAMILIA	OSWALDO TRIANA FIGUEROA	COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE		NO TUTELAR 06/10/2025 NOTIFICADO 07/10/2025
29/09/2025	2025-00499-00	ADMITE	26/9/2025	29/9/2025	JUZGADO ONCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CUCUTA	GEOCOL CONSULTORES S.A.S. - OSCAR AUGUSTO MUÑOZ HENAO	HACIENDA, RENTAS E IMPUESTOS, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE		NO TUTELAR 10/10/2025 NOTIFICADO 15/10/2025

30/09/2025	2025-00479-00	FALLO DE TUTELA	30/9/2025	30/9/2025	JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CÚCUTA	CARMEN CECILIA MONCADA CARRILLO	HACIENDA, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	20251900308761 92	NO TUTELAR 30/09/2025 NOTIFICADO 02/10/2025
2/10/2025	2025-01147	FALLO DE TUTELA	1/10/2025	2/10/2025	JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA – ORALIDAD	La Central de Abastos S.A – Cenabastos S.A En Liquidación FIDUAGRARIA S.A.	HACIENDA, RENTAS E IMPUESTOS, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	20251900306156 32 - COBRO COACTIVO	TUTELAR 14/10/2025 NOTIFICADO 14/10/2025
09/10/2025	2025-00534-00	FALLO DE TUTELA	9/10/2025	9/10/2025	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL COON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS DE CÚCUTA	STELLA CEFERINA MONTES OVIEDO	ALCALDIA, HACIENDA, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE		TUTELAR 20/10/2025 NOTIFICADO 20/10/2025
14/10/2025	2025-01187-00	FALLO DE TUTELA	9/10/2025	10/10/2025	JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL	ALBEIRO BONZA ORTEGA	COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE		NO TUTELAR 24/10/2025 NOTIFICADO

										24/10/2025
14/10/2025	2025-1193-00	FALLO DE TUTELA	14/10/2025	14/10/2025	JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA	BLANCA TERESA RODRÍGUEZ VEJAR	HACIENDA, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	20251900307893302	NO TUTELAR 24/10/2025 NOTIFICADO 27/10/2025
15/10/2025	2025-00240-00	FALLO DE TUTELA	15/10/2025	15/10/2025	JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE CÚCUTA	ROSA ESPERANZA OROZCO CUELLAR	COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE		TUTELAR 21/10/2025 NOTIFICADO 22/10/2025

22/10/2025	2025-10590-00	ADMITE	22/10/2025	22/10/2025	JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA	DORA MARIA MACHADO SANTIAGO	ALCALDIA, HACIENDA, RENTAS E IMPUESTOS, COBRO COACTIVO	AB. IBETH DUQUE	202519003085 3952 - Radicado lo tiene asignado Cobro Coactivo	
24/10/2025	2025-536-00	ADMITE	22/10/2025	24/10/2025	JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CÚCUTA	JOSÉ RAMÓN GARCÍA VARGAS	HACIENDA, COBRO COACTIVO, RENTAS E IMPUESTOS	AB. IBETH DUQUE	202519003091 0192	

ATENCION AL PUBLICO

LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES

En la Subsecretaria de Cobro Coactivo, se levantan las medidas cautelares de los deudores morosos por concepto de Impuesto Predial e Industria y Comercio de las cuentas bancarias que poseen los contribuyentes en los distintos Bancos de la Ciudad.

Para realizar el levantamiento de medidas cautelares, los contribuyentes deben diligenciar el formato que es expedido por la Subsecretaria de Recuperación de Cartera, anexar fotocopia de cedula, se debe allegar certificación del banco donde registra el embargo.

cuando se trata de anotaciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos deberá anexar el certificado de libertad y tradición que es expedido por misma oficina; fotocopia de la cedula; estos documentos deben ser radicados en la Ventanilla Única PQR o en la oficina virtual.

Una vez radicada la solicitud de embargo, es asignada al funcionario competente, quien revisara en el sistema si el contribuyente que solicita el levantamiento de medidas cautelares de embargo está al día con sus obligaciones tributarias y/o celebraron acuerdo

de pago; luego se procede a realizar la respectiva resolución de levantamiento del embargo solicitado, luego se envía a los bancos y/o oficina instrumentos públicos para registrar el levantamiento del desembargo.

Desde el 20 de Septiembre hasta el 20 de Octubre de 2025 se has hecho los siguientes levantamientos:

PREDIAL UNIFICADO…..... 18 levantamientos a bancos
INTRUMENTOS PYBLICOS..... 3 levantamientos de anotaciones
INDUSTRIA Y COMERCIO..... 13 levantamientos a bancos.

INFORMACION AL PUBLICO

La Subsecretaría de Cobro Coactivo ha desarrollado jornadas de atención al público en horario completo en las instalaciones del Teatro Municipal, con el objetivo de garantizar a los contribuyentes una atención eficiente, accesible y cercana. Durante estas jornadas, se ofrece información oportuna sobre los procesos de cobro y asesoría personalizada, facilitando que los ciudadanos puedan resolver inquietudes, recibir orientación especializada y acceder a alternativas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la transparencia institucional, promueven una gestión más participativa y abierta y consolidan una relación directa y de confianza entre la administración municipal y la comunidad contribuyente.

ACUERDO DE PAGO

En el marco de la gestión desarrollada por la Subsecretaría de Cobro Coactivo, se realizó la entrega de recibos correspondientes a los acuerdos de pago suscritos con los contribuyentes, asegurando que cada ciudadano disponga de la documentación necesaria para el cumplimiento oportuno de sus compromisos tributarios.

Esta acción refuerza la seguridad jurídica y la transparencia administrativa en los procesos de cobro, al tiempo que facilita el acceso a la información y fortalece la confianza de la ciudadanía en la gestión fiscal municipal. Con estas medidas, la Administración busca promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y consolidar una cultura de responsabilidad tributaria en el municipio.

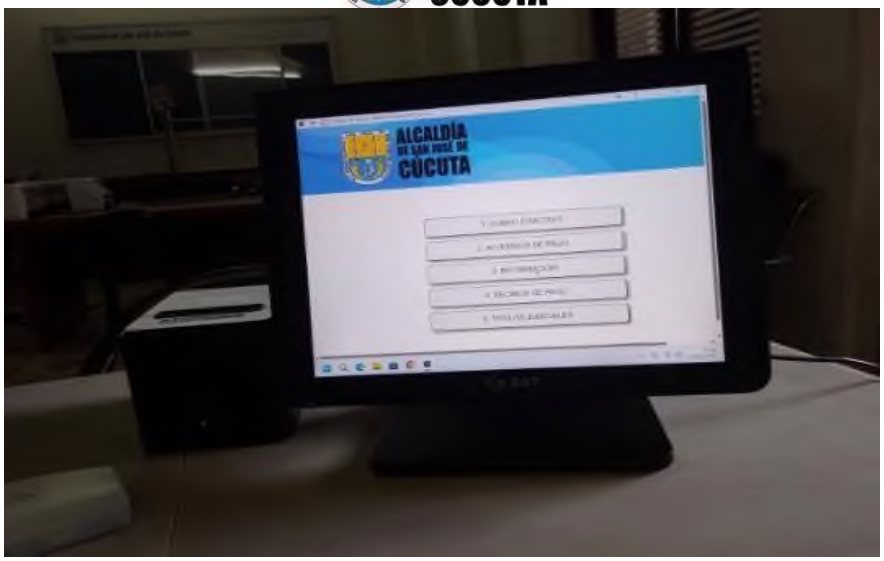

JORNADAS DESCENTRALIZADAS

En el marco de la estrategia “Comunidades con Bienestar e Integración”, se realizó un acompañamiento especial durante la jornada desarrollada en el barrio Cuberos, el día sábado 18 de octubre de 2025, en las instalaciones del Colegio Santo Ángel, sede José Eusebio Caro #6.

El propósito de esta actividad fue acercar la oferta institucional a la comunidad, promoviendo espacios de participación, bienestar y atención integral a los habitantes del sector. A través de este acompañamiento, la Administración Municipal de Cúcuta, a través del Instituto Municipal de Bienestar Social (IMBS), continúa fortaleciendo el vínculo con la ciudadanía y consolidando su compromiso con el desarrollo social y la integración comunitaria.

PROCESOS DE COBRO

La Subsecretaría de Recuperación de Cartera, en el marco de sus funciones de adelantar el proceso de cobro coactivo orientado a la recuperación efectiva de la cartera morosa correspondiente al Impuesto Predial Unificado de las vigencias 2021, 2022 y 2023, ha desarrollado durante el presente periodo diversas gestiones administrativas encaminadas a garantizar los recursos necesarios para la ejecución logística de los envíos y notificaciones de los procesos de cobro de la vigencia 2021.

En este sentido, se realizaron las solicitudes presupuestales pertinentes para asegurar la disponibilidad de fondos destinados a la contratación de servicios logísticos, lo cual ha permitido ampliar la base operativa de notificación y avanzar de manera más efectiva en la comunicación de los actos administrativos a los contribuyentes.

Gracias a estas acciones, se ha logrado fortalecer la capacidad de respuesta institucional, buscando alcanzar un total de 84.160 notificaciones realizadas dentro de los términos establecidos por el Estatuto Tributario, reflejando así un avance significativo en la gestión del cobro y en la eficiencia de los procesos administrativos.

Adicionalmente, se sostuvo una reunión de seguimiento con el operador logístico de notificaciones, con el fin de revisar el estado actual de los envíos y optimizar las estrategias de comunicación de los mandamientos de pago. En dicha revisión se identificaron 78.006 procesos pendientes por notificar, sobre los cuales se están implementando acciones correctivas y de mejora continua, orientadas a garantizar la continuidad y efectividad del proceso de cobro coactivo.

EMBARGOS

Durante el periodo reportado, la Subsecretaría de Recuperación de Cartera llevó a cabo la emisión de órdenes de embargo dirigidas a 3.427 contribuyentes con obligaciones pendientes por concepto del Impuesto de Industria y Comercio, cuyo valor asciende a $29.293.056.582. Estas medidas cautelares se ejecutaron en el marco del proceso de cobro coactivo con el fin de asegurar el recaudo de los valores adeudados y fortalecer la gestión fiscal del municipio.

De manera paralela, se continúa realizando el seguimiento permanente a los embargos decretados, con el propósito de avanzar en la recuperación efectiva de cartera y contribuir

al cumplimiento de las metas de recaudo establecidas para la vigencia.

ACUERDOS DE PAGO

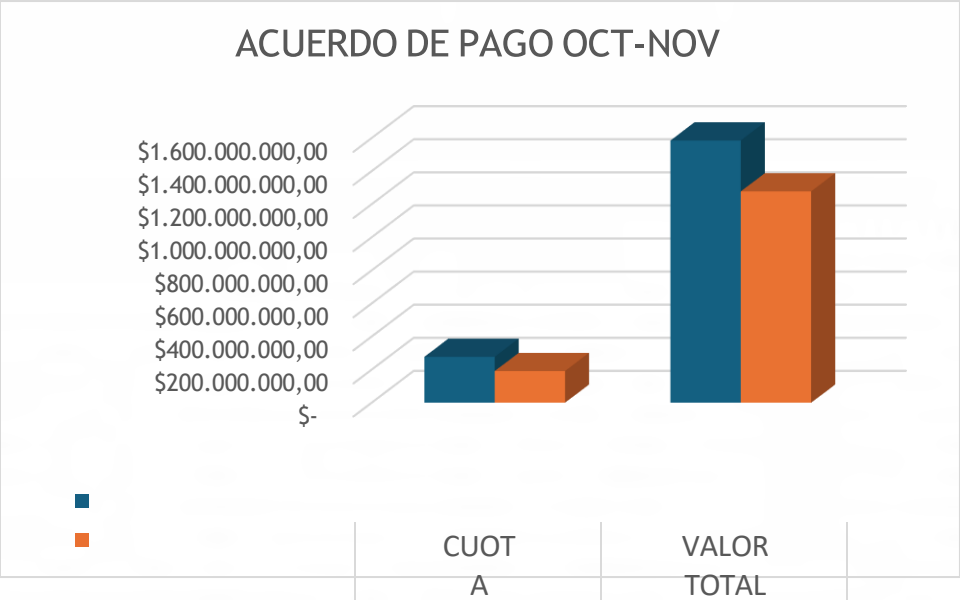

	CUOTA INICIAL	VALOR TOTAL
predial: 358	$277.480.516,24	$1.585.532.628,76
industria y comercio : 53	$191.425.418,00	$1.277.740.304,00

Durante los meses de Octubre- Noviembre de 2025, se han gestionado varios acuerdos de pago con contribuyentes, tanto para el impuesto predial como para el impuesto de industria y comercio (ICA). Estos acuerdos son una parte clave en la estrategia de recuperación de cartera, permitiendo que los deudores regularicen sus obligaciones fiscales mediante pagos parciales y compromisos a plazos.

Acuerdos de Pago – Impuesto Predial

Del 21 de Octubre al 20 de Noviembre, se han logrado un total de 358 acuerdos de pago relacionados con el impuesto predial. El valor recaudado como cuota inicial de estos acuerdos asciende a $ 277.480.516,24 Asimismo, el valor total comprometido por los contribuyentes para cumplir con los pagos en los plazos establecidos es de $ 1.585.532.628,76

Acuerdos de Pago – Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Por otro lado, se alcanzaron 53 acuerdos de pago relacionados con el impuesto de industria y comercio (ICA). El valor recaudado como cuota inicial en estos acuerdos es de $ 191.425.418,00 mientras que el valor total comprometido por los contribuyentes es de $ 1.277.740.304,00

En resumen, ha sido un mes positivo en términos de acuerdos de pago. Con un total de 411 acuerdos de pago gestionados entre el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio, se ha logrado recaudar un total de $ 468.905.934,24 como cuota inicial. Además, se ha comprometido una cifra significativa de $ 2.863.272.932,76 en pagos

futuros, lo que representa un avance importante en la recuperación de la cartera pendiente. Este tipo de acuerdos contribuye a la regularización de los deudores y al fortalecimiento de las finanzas municipales.

APLICACIONES TÍTULOS JUDICIALES

En el mes de Octubre y Noviembre de 2025, se procedió a la aplicación de títulos judiciales derivados de los embargos realizados por concepto de impuesto predial, alcanzando un valor total de $ 755.426.479,72 Este proceso corresponde a las gestiones de cobro más avanzadas, en las cuales se han aplicado medidas judiciales para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en mora. La ejecución de estos títulos judiciales refleja el resultado de las acciones de medidas cautelares para recuperar la cartera pendiente, asegurando que los deudores cumplan con sus compromisos mediante la intervención de procedimientos judiciales que garantizan la efectividad de la recuperación de la deuda.

ATENCION AL PUBLICO

LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES

En la Subsecretaria de Cobro Coactivo, se levantan las medidas cautelares en los Bancos de la Ciudad – Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Cámara de Comercio de Cúcuta, de los deudores morosos por concepto de Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio de las cuentas bancarias que poseen los contribuyentes en los distintos Bancos de la Ciudad.

Para realizar el levantamiento de medidas cautelares, los contribuyentes deben diligenciar el formato que es expedido por la Subsecretaria de Cobro Coactivo, anexar fotocopia de cedula, se debe allegar certificación del banco donde registra el embargo.

cuando se trata de anotaciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos deberá anexar el certificado de tradición que es expedido por misma oficina; fotocopia de la cedula; estos documentos deben ser radicados en la Ventanilla Única PQR o en la oficina virtual.

Una vez radicada la solicitud, es asignada al funcionario competente, quien revisara en el sistema si el contribuyente que solicita el levantamiento de medidas cautelares de embargo está al día con sus obligaciones tributarias y/o celebraron acuerdo de pago; luego se procede a realizar la respectiva resolución de levantamiento del embargo solicitado y se envía a los bancos y/o oficina instrumentos públicos para registrar el levantamiento del desembargo.

Desde el 21 de octubre hasta el 20 de noviembre de 2025 se has realizado los siguientes levantamientos:

PREDIAL UNIFICADO…… 64 levantamientos a bancos
INTRUMENTOS PYBLICOS……. 4 levantamientos de anotaciones
INDUSTRIA Y COMERCIO…… 10 levantamientos a bancos.

INFORMACION AL PUBLICO

La Subsecretaría de Cobro Coactivo ha desarrollado jornadas de atención al público en horario completo en las instalaciones del Teatro Municipal, con el objetivo de garantizar a los contribuyentes una atención eficiente, accesible y cercana. Durante estas jornadas, se ofrece información oportuna sobre los procesos de cobro y asesoría personalizada, facilitando que los ciudadanos puedan resolver inquietudes, recibir orientación especializada y acceder a alternativas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la transparencia institucional, promueven una gestión más participativa y abierta y consolidan una relación directa y de confianza entre la administración municipal y la comunidad contribuyente.

ACUERDO DE PAGO

En el marco de la gestión desarrollada por la Subsecretaría de Cobro Coactivo, se continúa realizando la entrega de recibos correspondientes a los acuerdos de pago suscritos con los contribuyentes, asegurando que cada ciudadano disponga de la documentación necesaria para el cumplimiento oportuno de sus compromisos tributarios.

Esta acción refuerza la seguridad jurídica y la transparencia administrativa en los procesos de cobro, al tiempo que facilita el acceso a la información y fortalece la confianza de la ciudadanía en la gestión fiscal municipal. Con estas medidas, la Administración busca promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y consolidar una cultura de responsabilidad tributaria en el municipio.

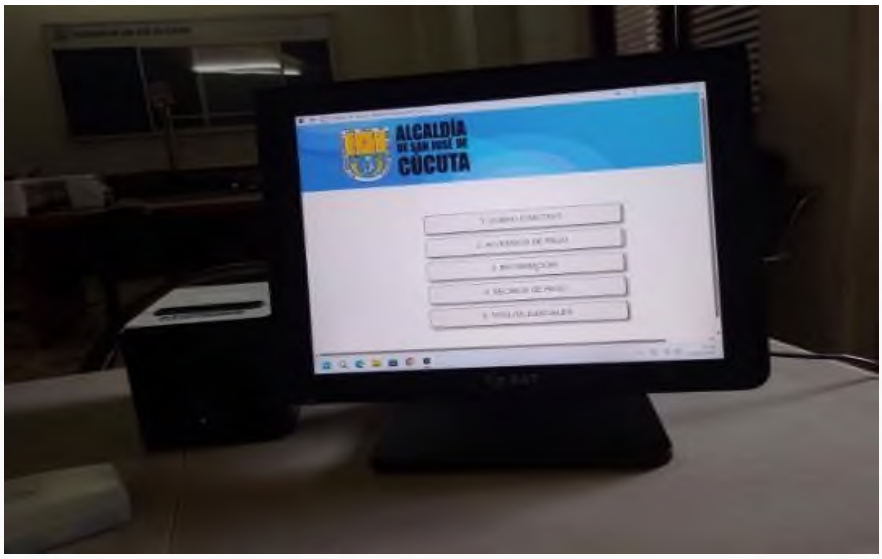

JORNADAS DESCENTRALIZADAS

En el marco de la estrategia “Comunidades con Bienestar e Integración”, se realizó un acompañamiento especial durante la jornada desarrollada en el mes de noviembre.

El propósito de esta actividad fue acercar la oferta institucional a la comunidad, generando espacios de participación, bienestar y atención integral para los habitantes del

sector. Con este acompañamiento, la Administración Municipal de Cúcuta, a través del Instituto Municipal de Bienestar Social (IMBS), reafirma su compromiso con el desarrollo social, el fortalecimiento del tejido comunitario y la construcción de una relación más cercana y efectiva con la ciudadanía.

PROCESOS DE COBRO

Durante el mes de diciembre, la Subsecretaría de Cobro Coactivo adelantó el fijado de los mandamientos de pago en la cartelera pública del municipio, como mecanismo legal de notificación a los contribuyentes.

Esta actuación tuvo como finalidad informar a quienes presentan obligaciones pendientes correspondientes a la vigencia 2021 del impuesto predial, garantizando el debido proceso y el derecho a la información.

Con esta medida, la administración municipal cumple con los procedimientos establecidos en la ley para la gestión del recaudo, promueve la transparencia en las actuaciones administrativas y brinda a los contribuyentes la oportunidad de ponerse al día con sus obligaciones fiscales.

Porque el orden en las finanzas públicas no es un capricho: es la base para que el municipio funcione, preste servicios y responda como debe.

ACUERDOS DE PAGO

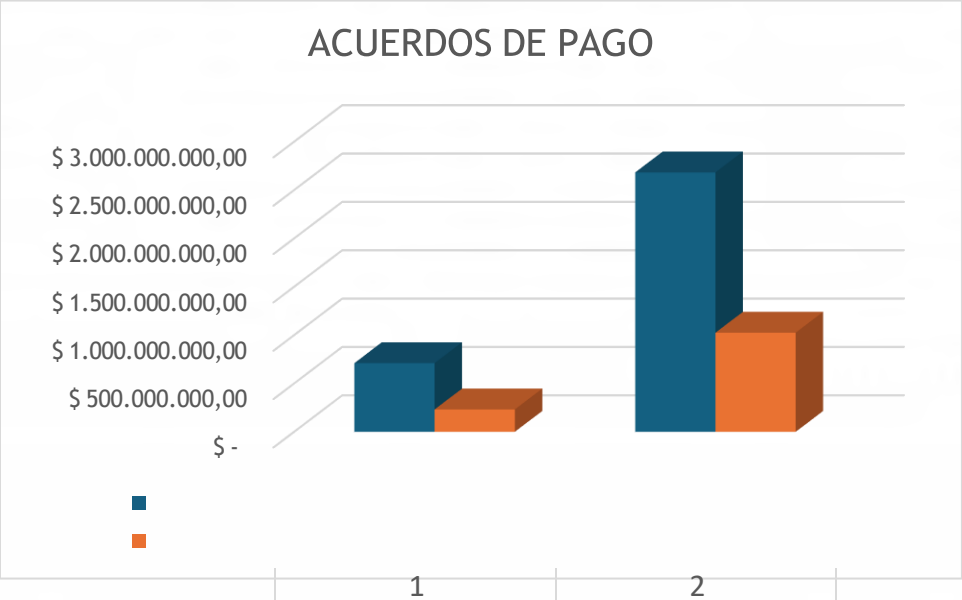

	1	2
Predial 421	$ 709.680.406,00	$ 2.681.927.288,00
ICA 45	$ 230.893.140,00	$ 1.024.662.085,00

Durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2025, se han gestionado varios acuerdos de pago con contribuyentes, tanto para el impuesto predial como para el impuesto de industria y comercio (ICA). Estos acuerdos son una parte clave en la estrategia de recuperación de cartera, permitiendo que los deudores regularicen sus obligaciones fiscales mediante pagos parciales y compromisos a plazos.

Acuerdos de Pago – Impuesto Predial

Se han logrado un total de 421 acuerdos de pago relacionados con el impuesto predial. El valor recaudado como cuota inicial de estos acuerdos asciende a $ 709.680.406 Asimismo, el valor total comprometido por los contribuyentes para cumplir con los pagos en los plazos establecidos es de $ 2.681.927.288

Acuerdos de Pago – Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Por otro lado, se alcanzaron 45 acuerdos de pago relacionados con el impuesto de industria y comercio (ICA). El valor recaudado como cuota inicial en estos acuerdos es de $ 230.893.140 mientras que el valor total comprometido por los contribuyentes es de $

1.024.662.085

En resumen, ha sido un mes positivo en términos de acuerdos de pago. Con un total de 466 acuerdos de pago gestionados entre el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio, se ha logrado recaudar un total de $ $ 940.573.546,00 como cuota inicial. Además, se ha comprometido una cifra significativa de $ 3.706.589.373,00 en pagos futuros, lo que representa un avance importante en la recuperación de la cartera pendiente. Este tipo de acuerdos contribuye a la regularización de los deudores y al fortalecimiento de las finanzas municipales.

APLICACIONES TÍTULOS JUDICIALES

Durante el mismo mes de diciembre, la Subsecretaría de Cobro Coactivo llevó a cabo la depuración de la cuenta de títulos judiciales del Banco Agrario, con el propósito de analizar los recursos retenidos a los contribuyentes a través de medidas de embargo.

Este proceso permitió verificar el estado de los dineros consignados, contrastar la información financiera con los expedientes administrativos y asegurar que los valores retenidos correspondan efectivamente a obligaciones vigentes y debidamente soportadas.

Con esta actuación, la administración municipal fortalece el control sobre los recursos públicos, garantiza la correcta aplicación de las medidas cautelares y reafirma su compromiso con la transparencia, el orden financiero y el respeto por los derechos de los contribuyentes.

LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES

En la Subsecretaria de Cobro Coactivo, se levantan las medidas cautelares en los Bancos de la Ciudad – Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Cámara de Comercio de Cúcuta, de los deudores morosos por concepto de Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio de las cuentas bancarias que poseen los contribuyentes en los distintos Bancos de la Ciudad.

Para realizar el levantamiento de medidas cautelares, los contribuyentes deben diligenciar el formato que es expedido por la Subsecretaria de Cobro Coactivo, anexar fotocopia de cedula, se debe allegar certificación del banco donde registra el embargo.

cuando se trata de anotaciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos deberá anexar el certificado de tradición que es expedido por misma oficina; fotocopia de la cedula; estos documentos deben ser radicados en la Ventanilla Única PQR o en la oficina virtual.

Una vez radicada la solicitud, es asignada al funcionario competente, quien revisara en el sistema si el contribuyente que solicita el levantamiento de medidas cautelares de embargo está al día con sus obligaciones tributarias y/o celebraron acuerdo de pago; luego se procede a realizar la respectiva resolución de levantamiento del embargo solicitado y se envía a los bancos y/o oficina instrumentos públicos para registrar el levantamiento del desembargo.

Desde el 21 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2025 se has realizado los siguientes

levantamientos:

PREDIAL UNIFICADO…… 39 levantamientos a bancos

INTRUMENTOS PUBLICOS…….6 levantamientos de anotaciones

INDUSTRIA Y COMERCIO…… 5 levantamientos a bancos.

INFORMACION AL PUBLICO

La Subsecretaría de Cobro Coactivo ha desarrollado jornadas de atención al público en horario completo en las instalaciones del Teatro Municipal, con el objetivo de garantizar a los contribuyentes una atención eficiente, accesible y cercana. Durante estas jornadas, se ofrece información oportuna sobre los procesos de cobro y asesoría personalizada, facilitando que los ciudadanos puedan resolver inquietudes, recibir orientación especializada y acceder a alternativas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la transparencia institucional, promueven una gestión más participativa y abierta y consolidan una relación directa y de confianza entre la administración municipal y la comunidad contribuyente.

4. INFORME EJECUTIVO DE SUB SECRETARIA GESTIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Código BPIN	2024540010276
Nombre del Proyecto	Actualización Fortalecimiento a los procesos de gestión catastral multipropósito (actualización, conservación y difusión) desarrollados por la Subsecretaría de Gestión Catastral del municipio de San José De Cúcuta San José De Cúcuta
Sector de inversión	04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
Vigencia	31 de DICIEMBRE 2025
Fecha de Reporte	24-01-2026
Localización	Región: Andina
	Departamento: Norte de Santander
	Municipio: San José de Cúcuta

1.1 RELACION CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	
Nombre del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 - CÚCUTA PERSEVERANTE. SEGURA Y PRODUCTIVA
Pilar programática	Pilar programático 6. Eficiencia Administrativa para la calidad de la gestión pública.
Componente	Componente: 4. Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad
Programa	Programa: 4. Finanzas Públicas Sanas para el desarrollo

2. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

El municipio de Cúcuta realizará gestión catastral con Enfoque multipropósito, teniendo como base la información secundaria y primaria específica del municipio que para tal fin dispongan el Departamento Nacional de Estadística -DANE- y el IGAC. La Superintendencia de Notariado y Registro -SNR- teniendo en cuenta los procedimientos definidos permitirá la interrelación entre la información jurídica y la información física y económica producto de la actualización catastral. De esta forma, tanto el DANE y el IGAC, como la SNR además de ser cooperantes también se verán beneficiados de la ejecución del proyecto, pues el mismo ejecutado correctamente brindará a posibilidad de consolidar información catastral nacional y de generar información geográfica y estadística actualizada. Los propietarios y poseedores de inmuebles se verán beneficiados de un mayor y mejor acceso a información y regularización de la propiedad, lo que les permitirá además acceder con mayor agilidad a trámites y servicios. En el desarrollo del proyecto catastral se realizarán procesos de socialización con el fin de que propietarios y poseedores se apropien del
proceso para facilitar el levantamiento de la información.

3. PROBLEMA CENTRAL

Insuficiente y limitada gestión de la información catastral con enfoque multipropósito, que determine la realidad física, económica y jurídica de los predios urbanos y rurales para la formulación e implementación de políticas públicas en el municipio de Cúcuta.

El municipio de Cúcuta, ha tenido una problemática continua con la información catastral toda vez que la misma en muchos casos es insuficiente y en otros la información existente no es útil para la toma de decisiones especialmente en cuanto a los temas de políticas públicas, planeación estratégica y ordenamiento del territorio. Es decir, su uso se limita a establecer información que no se encuentra ajustada a la realidad, lo que produce que el municipio no cuente con una base gravable adecuada limitando el recaudo impositivo para la generación recursos propios, reduciendo la capacidad de inversión en proyectos de desarrollo social y económico. Por otra parte; en el período 2020-2023 el municipio se habilitó como gestor catastral, estableciendo de esta manera metas de actualización y recaudo a través de la estructuración de un proyecto que a la vez se auto financiara con el recaudo el impuesto predial, sin embargo; en los tres años de ejecución no se logró ejecutar la actualización proyectada, en la implementación del catastro multipropósito en la ciudad y no cumpliendo con los dos grandes objetivos consistentes en actualización catastral destinada a fortalecer financieramente al municipio mediante el incremento del recaudo del impuesto predial y ínter-operabilidad con otros sistemas de información que faciliten la administración, gestión y toma de decisiones respecto a la información del municipio (Carácter Multipropósito). La actualización catastral urbana se inicia a mediados del 2024,

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la eficiencia, precisión y accesibilidad de los datos relacionados con la propiedad inmobiliaria, garantizando una información catastral actualizada y precisa con enfoque multipropósito

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Implementar procesos de validación y verificación de datos para garantizar exactitud y fiabilidad de la información, mejorando la capacidad de respuesta del servicio catastral.

Implementar un plan de modernización de la infraestructura física y tecnológicas utilizada en la gestión de datos catastrales

Promover la integración de diferentes tipos de información una base de datos catastral unificada y accesible, permitiendo su utilización para diversos fines como planificación urbana, gestión del suelo, recaudo fiscal entre otros

5. CONTRIBUCIÓN AL ALCANCE DE METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

PLAN DE DESARROLLO:

5.1 AVANCE MENSUAL EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

PILAR: Pilar programático 6. Eficiencia Administrativa para la calidad de la gestión pública
COMPONENTE: Componente: 4. Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad
PROGRAMA: Programa: 4. Finanzas Públicas Sanas para el desarrollo

PRODUCTO 1

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	**0406004 Servicio de Información Catastral actualizado**		
Código y nombre del Indicador de producto	**040600400 sistema de Información catastral actualizado**		
Unidad de medida	**Número de sistemas de Información**		
Meta Programada vigencia 2025	**1**		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero	**150**	**150**	**0,25**
Febrero	**150**	**300**	**0,50**
Marzo	**506**	**806**	**0.1343**
Abril	**751**	**1557**	**0,25**
Mayo	**563**	**2120**	**0,35**
Junio	**496**	**2616**	**0,436**
Julio	**718**	**3334**	**0,5556**
Agosto	**831**	**4165**	**0,6941**
Septiembre	**1045**	**5210**	**0,86833**
Octubre	**651**	**5861**	**0,9768**
Noviembre	**590**	**6451**	**1,075%**
Diciembre	**1884**	**8335**	**1,389%**

PRODUCTO 2

PILAR: Pilar programático 6. Eficiencia Administrativa para la calidad de la gestión pública
COMPONENTE: Componente: 4. Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad
PROGRAMA: Programa: 4. Finanzas Públicas Sanas para el desarrollo

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	**0406003 servicio de Conservación Catastral**		
Código y nombre del Indicador de producto	**040600300 trámites de conservación catastral realizados**		
Unidad de medida	**Número de trámites**		
Meta Programada vigencia 2025	**4.000**		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero	**150**	**150**	**3,75**
Febrero	**150**	**300**	**7,5**
Marzo	**506**	**806**	**20,15**
Abril	**751**	**1557**	**38,925**
Mayo	**563**	**2120**	**53**
Junio	**496**	**2616**	**65,4**
Julio	**718**	**3334**	**83,35**
Agosto	**831**	**4165**	**104,125**
Septiembre	**1045**	**5210**	**130,25**
Octubre	**651**	**5861**	**146,525**
Noviembre	**590**	**6451**	**161,175%**
Diciembre	**1884**	**8335**	**200.083%**

PRODUCTO 3

PILAR: Pilar programático 6. Eficiencia Administrativa para la calidad de la gestión pública
COMPONENTE: Componente: 4. Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad
PROGRAMA: Programa: 4. Finanzas Públicas Sanas para el desarrollo

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	**0406016 servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito**		
Código y nombre del Indicador de producto	**040601600 área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito**		
Unidad de medida	**Hectáreas actualizadas catastralmente con enfoque multipropósito**		
Meta Programada vigencia 2025	**8917 (equivalente en hectáreas 4061 CON 8673 M2)**		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero	**0**	**0**	
Febrero	**0**	**0**	
Marzo	**0**	**0**	
Abril	**0**	**0**	
Mayo	**0**	**0**	
Junio	**0**	**0**	
Julio	**0**	**0**	
Agosto	**0**	**0**	
Septiembre	**0**	**0**	
Octubre	**0**	**0**	
Noviembre	**8917(equivalente en hectáreas 4061 CON 8673 M2)**	**8917(equivalente en hectáreas 4061 CON 8673 M2)**	**100%**
Diciembre			

5.2 POBLACION BENEFICIADA

Beneficiarios totales del proyecto:

Código y Nombre Producto: **040600400 Servicio de Información Catastral actualizado**

COMUNA /CORREGIMIENTO	BENEFICIARIOS
COMUNA 1	686
COMUNA 2	810
COMUNA 3	716
COMUNA 4	899
COMUNA 5	657
COMUNA 6	1155
COMUNA 7	757
COMUNA 8	827
COMUNA 9	622
COMUNA 10	382
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	58
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	13
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	114
CORREGIMIENTO GUARAMITO	0
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	141
CORREGIMIENTO PALMARITO	13
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	11
CORREGIMIENTO RICAURTE	28
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	48
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	96

Código y Nombre Producto: : **040600300 servicio de Conservación Catastral**

COMUNA /CORREGIMIENTO	BENEFICIARIOS
COMUNA 1	686
COMUNA 2	810
COMUNA 3	716
COMUNA 4	899
COMUNA 5	657
COMUNA 6	1155
COMUNA 7	757
COMUNA 8	827

COMUNA 9	**622**
COMUNA 10	**382**
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	**58**
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	**13**
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	**114**
CORREGIMIENTO GUARAMITO	**0**
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	**141**
CORREGIMIENTO PALMARITO	**13**
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	**11**
CORREGIMIENTO RICAURTE	**28**
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	**48**
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	**96**

Código y Nombre Producto: 040601600 servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito

COMUNA /CORREGIMIENTO	BENEFICIARIOS
COMUNA 1	**0**
COMUNA 2	**0**
COMUNA 3	**0**
COMUNA 4	**0**
COMUNA 5	**0**
COMUNA 6	**8917(equivalente en hectáreas 4061 CON 8673 M2)**
COMUNA 7	**0**
COMUNA 8	**0**
COMUNA 9	**0**
COMUNA 10	**0**
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	**0**
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	**0**
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	**0**
CORREGIMIENTO GUARAMITO	**0**
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	**0**
CORREGIMIENTO PALMARITO	**0**
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	**0**
CORREGIMIENTO RICAURTE	**0**
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	**0**
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	**0**

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

6.1 AVANCE FINANCIERO ACUMULADO POR FUENTE DE FINANCIACION

FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS (REGISTROS)	OBLIGACIONES (DEFINITIVAS)	PAGOS	% AVANCE (OBLIGACIONES-DEFINITIVAS)
Propios	$2.655.043.668	$2.545.993.113	$2.570.011.447	2.200.187.587,35	97,645%
SGP Educación					
SGP Alimentación Escolar					
SGP Propósito General Deporte					
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico					
SGP Propósito General Cultura					
SGP Propósito General Libre Inversión	$3.308.000.000	$1.702.703.000	1.686.015.500,00	$1.574.825.500,00	62,21%
SGP Salud					
Entidades Presupuesto Nacional - PGN					
Departamentos					
Privadas					
TOTAL	**$5.963.043.668**	**$4.314.081.113**	**$4.256.026.947**	**$3.775.013.087,35**	

Nota: *Fecha de corte POAI (31 – 12 -2025)*

6.2 REPORTE RESERVAS PRESUPUESTALES

FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS (REGISTROS)	OBLIGACIONES (DEFINITIVAS)	PAGOS
Propios				
SGP Educación				
SGP Alimentación Escolar				
SGP Propósito General Deporte				
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico				
SGP Propósito General Cultura				

FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS (REGISTROS)	OBLIGACIONES (DEFINITIVAS)	PAGOS
SGP Propósito General Libre Inversión				
SGP Salud				
Entidades Presupuesto Nacional - PGN				
Departamentos				
Privadas				
TOTAL				

Nota: *Si el proyecto de inversión tiene reservas presupuestales se debe adjuntar al presente informe documento de soporte que respalda la reserva presupuestal constituida, así mismo este debe ser cargado en la PIIP en el periodo de reporte correspondiente.*

6.3 AVANCE FINANCIERO POR ACTIVIDADES DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

PRODUCTO 1

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES				
Código del producto	0406004			
Nombre del producto	Servicio de Información Catastral actualizado			
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE: 31-12-2025**	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**	**RECURSOS OBLIGADOS ACUMULADOS RESERVAS PRESUPUESTALES**
Sistema de información y Proceso de difusión	$1.610.800.000	$396.717.785,55	$1.563.069.331	
TOTAL PRODUCTO 1	**$1.610.800.000**	**$396.717.785,55**	**$1.563.069.331**	

PRODUCTO 2

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES				
Código del producto	**0406003**			
Nombre del producto	**Servicio de Conservación Catastral**			
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE: 31-12-2025**	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**	**RECURSOS OBLIGADOS ACUMULADOS RESERVAS PRESUPUESTALES**
Conservación catastral con enfoque multipropósito	$1.674.106.668	$770.638.116	$1.516.957.616	
TOTAL PRODUCTO 2	**$1.674.106.668**	**$770.638.116**	**$1.516.957.616**	

PRODUCTO 3

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES				
Código del producto	**0406016**			
Nombre del producto	**servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito**			
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE: 31-12-2025**	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**	**RECURSOS OBLIGADOS ACUMULADOS RESERVAS PRESUPUESTALES**
Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito (Producto principal del proyecto	$2.678.137.000	$0	$1.176.000.000	
TOTAL PRODUCTO 3	**$2.678.137.000**	**$0**	**$1.176.000.000**	

7. REGIONALIZACION DE LOS RECURSOS EJECUTADOS

(*Por cada producto MGA se relaciona información del presupuesto definitivo, compromisos, obligaciones y pagos por mes con sus respectivas observaciones. *Relacionar solo la información del mes reportado.)

FUENTE DE FINANCIACION	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
VALOR TOTAL POR FUENTE	$$1.610.800.000

CODIGO DEL PRODUCTO	0406004
NOMBRE DEL PRODUCTO	Servicio de Información Catastral actualizado

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO	$75.600.000	0	0	
FEBRERO	$661.058.000	0	0	
MARZO	$185.090.000	$185.000.000	$2.900.000	
ABRIL	$25.550.000	$69.050.000	$34.669.000	
MAYO	$198.400.000	$156.360.000	$167.966.000	
JUNIO	$2.500.000	$82.500.000	$56.852.000	
JULIO	$78.600.000	276.067.909,09	$172.642.000	
AGOSTO	0	150.254.909.09	$139.785.909,09	
SEPTIEMBRE	$145.773.666	$167.104.909,09	$158.813.909,09	
OCTUBRE	$113.110.998	132.364.909,09	192.586.818,18	
NOVIEMBRE	$107.133.333	$164.702.909,09	$198.393.000	
DICIEMBRE	$24.210.000	$446.717.785,55	$199.902.072,42	
TOTALES	$ 1.572.485.997	$ 1.563.069.331	$1.324.510.708,78	

CODIGO DEL PRODUCTO	0406003
NOMBRE DEL PRODUCTO	Servicio de Conservación Catastral

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO	$175.769.000	$175.769.000	0	
FEBRERO	$241.665.000	$241.665.000	0	
MARZO	$91.000.000	$91.000.000	0	

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ABRIL	$0	$0	$48.362.000	
MAYO	$543.434.000	$35.000.000	$78.682.439	
JUNIO	0	0	$44.292.000	
JULIO	$202.700.000	140.275.306,62	$85.260.867,62	
AGOSTO	208.163.000	53.787.000,9	$43.950.153,31	
SEPTIEMBRE	$220.297.000	$108.362.796,15	$61.464.439,02	
OCTUBRE	$63.406.666	$125.703.939,02	$123.464.796,15	
NOVIEMBRE	$286.644.450	$138.643.304,9	$164.095.500	
DICIEMBRE	$41.175.000	$770.638.116	$602.930.183,47	
TOTALES	**$ 1.565.595.116**	**$ 1.516.957.616**	**$ 1.274.502.378,57**	

FUENTE DE FINANCIACION	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN
VALOR TOTAL POR FUENTE	$2.678.137.000

CODIGO DEL PRODUCTO	0406016
NOMBRE DEL PRODUCTO	servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO	0	0	0	
FEBRERO	0	0	0	
MARZO	0	0	0	
ABRIL	0	0	0	
MAYO				
JUNIO				
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE	$1.176.000.000	0	0	
NOVIEMBRE	0	$1.176.000.000		
DICIEMBRE	0	0	$1.176.000.000	

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
TOTALES	**$ 1.176.000.000**	**$1.176.000.000**	**$ 1.176.000.000**	

8. RELACIÓN DE CONTRATACIÓN Y EVIDENCIAS

(*Relación acumulada de la contratación del proyecto de inversión)

Se relaciona link de drive con información del detalle de la contratación de los proyectos de inversión y con las evidencias de ejecución del proyecto de inversión: https://drive.google.com/drive/folders/1H37UoBhB__fjz33GbReep94E73cVpSnt?usp=drive_link

9. RESTRICIONES Y LIMITACIONES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

(*Se referencian las dificultades por las cuales no se ha podido cumplir con logros trazados ya sea por una limitación propia, ajena o presupuestal)

Para tener en cuenta, Son evidencias:

1. Registros fotográficos dicientes de la ejecución del proyecto
2. Listados de asistencia
3. Facturas de compra
4. Cotizaciones
5. Actas de reunión, seguimiento, supervisión, de obra, de cierre entre otras.
6. Convenios
7. Actos administrativos
8. Informes de cumplimiento
9. Reportes de beneficiarios del proyecto
10. Las demás que considere la unidad ejecutora de acuerdo a la naturaleza del proyecto

La vigencia 2025 permitió consolidar una gestión articulada e integral entre las dependencias que conforman la Secretaría de Hacienda, unificando criterios técnicos, administrativos y normativos. Este trabajo coordinado fortaleció la toma de decisiones, optimizó los procesos internos y garantizó una gestión fiscal más eficiente, coherente y alineada con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal.

MARÍA EUGENIA NAVARRO PÉREZ
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARÍA DE HACIENDA

Proyectó: *Juan Espinel* – ***P.E apoyo Secretaría de Hacienda***

Nombre del Servidor Público:		**Cristian Adrián Restrepo Bonet**	
Cargo:		**Secretario de Despacho**	
Fecha del informe:		**22 de enero de 2026**	
Área Administrativa:		**Secretaría de Desarrollo Rural y Agropecuario**	
Proceso:	**Desarrollo Económico**	**Subproceso:**	**Gestión de Desarrollo Rural**
Objeto del Informe:		**Presentar el informe de gestión de la secretaría de desarrollo Rural y Agropecuario correspondiente a la vigencia 2025**	
Informe			

INFORME DE GESTIÓN

1. INVERSIÓN.

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones (última versión) estructure la información de la siguiente manera (repetir esta información por cada uno de los BPINES bajo responsabilidad de la dependencia/Ente descentralizado):

Se presenta la ejecución presupuestal y el avance en las metas físicas programadas para 2025, según cada proyecto aprobado en la Secretaría de Desarrollo Rural y Agropecuario.

PILAR PROGRAMÁTICO 2: Garantía de trabajo y productividad económica
COMPONENTE 4: Aprovechando el potencial productivo agropecuario. transformación de la economía campesina

PROGRAMA 1: Transformación de condiciones para la productividad rural

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010078 **NOMBRE DEL PROYECTO:** SERVICIO DE APOYO A LOS PRODUCTORES RURALES A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION/PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVOS Y/O CLAUSTERS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA					
SECTOR MGA	17- Agricultura y desarrollo rural				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**

1702007- SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	170200700- Proyectos productivos cofinanciados	12	12	100 %	Durante el periodo reportado se cumplió la meta establecida con la identificación, selección y cofinanciación de 12 proyectos productivos rurales, priorizados a partir de criterios técnicos, productivos y de sostenibilidad. Las unidades productivas beneficiadas fueron evaluadas mediante visitas de campo y diagnóstico estructural de sus procesos productivos.
1702011- SERVICIO DE ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD	170201100- Asociaciones fortalecidas	9	9	100 %	Se fortalecieron 9 asociaciones rurales, mediante procesos de asistencia técnica administrativa, contable, organizativa y productiva. Las actividades desarrolladas incluyeron capacitación en gobernanza, manejo financiero, costos de producción, formalización, actualización documental y fortalecimiento de capacidades para la comercialización.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

CÓDIGO BPIN: 2024540010078
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE APOYO A LOS PRODUCTORES RURALES A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION/PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVOS Y/O CLAUSTERS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
1702007- SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	170200700- Proyectos productivos cofinanciados	$203,600,000.00	$203,597,500.00
1702011- SERVICIO DE ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD	170201100- Asociaciones fortalecidas	$300,000,000.00	$274,590,833.33

Nota: El avance presupuestal presentado en la tabla anterior corresponde al informe financiero del POAI con corte al 31 de diciembre de 2025.

LOGROS E IMPACTOS

Durante la vigencia 2025, las asociaciones agropecuarias del municipio de Cúcuta recibieron asistencia técnica integral orientada al fortalecimiento de sus capacidades organizativas, productivas y administrativas, con el propósito de potenciar el desarrollo y la sostenibilidad de sus unidades productivas rurales.

Los procesos desarrollados incluyeron capacitaciones y acompañamientos especializados en las siguientes áreas:

- Fortalecimiento organizativo y asociativo.
- Transferencia de tecnología y buenas prácticas agropecuarias.
- Identificación y gestión de riesgos productivos.

- Manejo adecuado de herramientas, equipos y productos agrícolas.

Estas acciones contribuyeron al mejoramiento de la productividad, la formalización y la competitividad del sector agropecuario en la zona rural de Cúcuta.

Resultados alcanzados:

- 9 asociaciones agropecuarias fortalecidas mediante procesos de asistencia técnica y acompañamiento integral.
- 231 productores rurales capacitados en fortalecimiento organizativo, liderazgo, transferencia de tecnología y buenas prácticas agropecuarias.
- Asociaciones beneficiadas: Mujeres con Valor, Asoarimaan, Asozulia, Asocacao, Aguafrucol, Asoempresarias, Mujeres Guerreras, La Clave del Éxito y Asocapal.
- Se logró la cofinanciación de 12 proyectos productivos porcinos, beneficiando a 12 productoras lideres rurales mediante la asignación de recursos destinados a la adquisición de pie de cría, optimización de prácticas productivas y fortalecimiento de la bioseguridad en las unidades productivas.

Avances destacados de asociaciones:

- ASOCAPAL gestionó recursos ante la Cámara de Comercio de Cúcuta para la adecuación del área de producción, obtuvo el registro INVIMA e implementó facturación electrónica, avanzando significativamente en su proceso de formalización empresarial.
- AGUAFRUCOL implementó facturación electrónica y consolidó un convenio de comercialización con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), fortaleciendo su capacidad de gestión y su sostenibilidad comercial.

Registro fotográfico

Capacitación Proyecto Productivo Porcino

Entrega de materiales proyecto porcino

PILAR PROGRAMÁTICO 2: Garantía de trabajo y productividad económica
COMPONENTE 4: Aprovechando el potencial productivo agropecuario. transformación de la economía campesina

PROGRAMA 1: Transformación de condiciones para la productividad rural

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	
CÓDIGO BPIN: 2024540010086 **NOMBRE DEL PROYECTO:** APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO A TRAVÉS DE ESPACIOS DE PROMOCIÓN Y EVENTOS QUE IMPULSEN Y FOMENTEN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
SECTOR MGA	17- Agricultura y desarrollo rural

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1706008- SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES	170600800- Ferias nacionales e internacionales organizadas	2	2	100 %	Durante el periodo reportado se cumplió en su totalidad la meta establecida, mediante la organización y ejecución de dos ferias agropecuarias y agroindustriales orientadas a promover la comercialización, visibilización y fortalecimiento del sector rural del municipio.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025

CÓDIGO BPIN: 2024540010086
NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO A TRAVÉS DE ESPACIOS DE PROMOCIÓN Y EVENTOS QUE IMPULSEN Y FOMENTEN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
1706008- SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES	170600800- Ferias nacionales e internacionales organizadas	$175,000,000.00	$175,000,000.00

Nota: El avance presupuestal presentado en la tabla anterior corresponde al informe financiero del POAI con corte al 31 de diciembre de 2025.

LOGROS E IMPACTOS

Los días 28, 29 y 30 de noviembre de la vigencia 2025 se desarrolló la Feria Agro 2025 Agropecuaria y Agroindustrial – “La Feria de Todos”, evento insignia del sector rural y productivo del municipio de Cúcuta. Esta feria se consolidó como un espacio de integración, intercambio comercial y transferencia de conocimiento, donde productores, asociaciones, emprendedores y entidades públicas y privadas compartieron experiencias orientadas al fortalecimiento de la productividad y la innovación agropecuaria.

El evento incluyó actividades como la Feria Ganadera, Feria Bovina, Exposición Porcina, Festival de Música Campesina, Pasarela Canina, Encuentro Equino, Muestra Agroindustrial y el Gran Donatón “Unidos por Nuestros Peluditos”.

La agenda académica contempló temáticas relacionadas con los componentes de ganadería, porcinocultura, ovino–caprino, equinos, productivo–ambiental, internacionalización agroalimentaria y agricultura, reafirmando el compromiso

institucional con la promoción del campo y la articulación entre los sectores rural y urbano.

Resultados alcanzados:

- Más de 400 expositores participantes, entre asociaciones, productores, emprendedores, instituciones y empresas del sector agropecuario y agroindustrial.
- 1 Feria Agro 2025 Agropecuaria y Agroindustrial realizada con éxito.
- Fortalecimiento de la articulación institucional con la Gobernación de Norte de Santander – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Alcaldía de San José de Cúcuta – Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, y la Secretaría de Desarrollo Rural y Agropecuario.
- Apoyo de entidades aliadas como Coganor, Asocébu, CporkFront, Asovican NS, Asocanorte, Cooporcinor, Arroz Zulia, Fundación Norte Valiente, Senderos de Potrero Grande SAS, Veolia, RTC, OSIAS y TV Regional del Norte.
- Contribución significativa al posicionamiento del campo cucuteño, impulsando la economía campesina, el emprendimiento rural y la comercialización sostenible de productos locales.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

Publicidad de la feria

Evidencia fotográfica de la FERIA AGRO

PILAR PROGRAMÁTICO 2: Garantía de trabajo y productividad económica
COMPONENTE 4: Aprovechando el potencial productivo agropecuario. transformación de la economía campesina

PROGRAMA 1: Transformación de condiciones para la productividad rural

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

CÓDIGO BPIN: 2024540010092
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO A PARTIR DE LA DIFUSIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (ASISTENCIA TÉCNICA) EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SECTOR MGA	17- Agricultura y desarrollo rural				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
1708040- SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	170804000- Productores beneficiados con transferencia de tecnología	15	15	100 %	Durante el periodo reportado se cumplió la meta establecida mediante la transferencia de tecnología a 15 productores rurales, quienes participaron en jornadas de formación, demostraciones prácticas y procesos de apropiación tecnológica orientados al mejoramiento de sus sistemas productivos.
1708041- SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	170804100- Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	200	200	100 %	Se logró atender a 200 productores rurales mediante servicios de extensión agropecuaria enfocados en el fortalecimiento técnico, productivo y organizativo de sus unidades productivas.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010092 **NOMBRE DEL PROYECTO:** FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO A PARTIR DE LA DIFUSIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (ASISTENCIA TÉCNICA) EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
1708040- SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	170804000- Productores beneficiados con transferencia de tecnología	$30,000,000.00	$26,400,000.00
1708041- SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	170804100- Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	$666,659,248.00	$598,048,847.04

Nota: El avance presupuestal presentado en la tabla anterior corresponde al informe financiero del POAI con corte al 31 de diciembre de 2025.

LOGROS E IMPACTOS

Durante el periodo de reporte, el proyecto alcanzó avances significativos en la prestación de servicios de asistencia técnica, transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades productivas, contribuyendo al mejoramiento del desempeño agropecuario en los diferentes corregimientos y veredas del municipio. Entre los logros más relevantes se destacan:

1. **Fortalecimiento técnico y productivo de los agricultores y productores rurales**

- Más de **350 asistencias técnicas individuales y grupales** realizadas a productores de diferentes líneas productivas (cacao, arroz, plátano, caprinos, avicultura, piscicultura, especies menores).

- Implementación de **buenas prácticas agropecuarias** en manejo de suelos, podas, injertación tipo malaya, sanidad vegetal y bienestar animal.

- Mejoras sustanciales en infraestructura productiva, sistemas de riego, manejo de residuos orgánicos y adecuación de espacios pecuarios.

- Capacitación en la **elaboración de bloques nutricionales**, sustratos

orgánicos y técnicas de producción limpia.

2. Avances en transferencia de tecnología y procesos de innovación rural

- Desarrollo de un **día de campo demostrativo** con 15 productores en la vereda San Agustín de los Pozos, aplicando tecnologías para la optimización de cultivos y manejo de residuos.

- Construcción de los **primeros insumos técnicos** para la creación del **Centro de Investigación Agropecuaria Municipal**, orientado a la innovación rural.

- Transferencia de conocimientos a miembros del **Ejército Nacional** para producir hortalizas mediante prácticas sostenibles en instituciones con huertas productivas

4. Fortalecimiento organizativo, administrativo y contable de unidades productivas rurales

- Más de **60 productores fortalecidos** en temas de contabilidad rural, manejo de costos, control de gastos, facturación, registros contables y formalización asociativa.

- Acompañamiento a organizaciones rurales para mejorar su operación administrativa y su participación en mercados locales y compras públicas.

- Promoción activa de la plataforma **"Mi Mercado"**, contribuyendo a la inclusión económica y el acceso a comercialización institucional.

5. Cobertura ampliada en zonas veredales y corregimientos del municipio

El proyecto logró presencia efectiva en más de **25 veredas y 10 corregimientos**, incluyendo:

- La Jama
- Agua Clara
- San Pedro
- Palmarito
- Carmen de Tonchalá
- La Floresta
- Restauración
- Puerto Villamizar
- Madre Tierra
- Ricaurte
- Buena Esperanza

- Banco de Arenas
- Los Mangos
- Pasos de los Ríos y otras zonas rurales estratégicas.

Esto permitió una **mayor cobertura territorial** y un contacto directo con los productores, garantizando acompañamiento continuo y pertinente.

6. Mejora en capacidades para la transformación y agregación de valor

- Orientación técnica en **transformación de leche**, elaboración de embutidos, derivados del cacao y otros productos rurales.
- Identificación de oportunidades para el fortalecimiento de la cadena láctea y cacaotera del municipio.
- Promoción de prácticas de valor agregado para diversificar ingresos y mejorar la competitividad de las unidades productivas.

7. Articulación interinstitucional efectiva

- Coordinación con la **Secretaría de Desarrollo Rural y Agropecuario**, la **UPRA**, el **Ejército Nacional**, Juntas de Acción Comunal y asociaciones rurales.
- Programación de jornadas institucionales en San Pedro, Puerto Villamizar y otros corregimientos, facilitando oferta de servicios y atención personalizada.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

PILAR PROGRAMÁTICO 2: Garantía de trabajo y productividad económica
COMPONENTE 4: Aprovechando el potencial productivo agropecuario. transformación de la economía campesina

PROGRAMA 1: Transformación de condiciones para la productividad rural

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010191 **NOMBRE DEL PROYECTO:** SERVICIO DE APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EL DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA AGROINDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	17- Agricultura y desarrollo rural				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**

1709062- INFRAESTRUCTURA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CONSTRUIDA	170906200- Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	4	4	100 %	Se entregaron 4 infraestructuras que fortalecerán el sector de cacao, café, guayaba y plátano.
1709099- DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS CONSTRUIDOS Y AMPLIADOS	170909900- Hectáreas con distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados	75	0	0 %	Durante el periodo reportado no se registraron avances físicos en hectáreas construidas o adecuadas; sin embargo, se desarrolló asistencia técnica fundamental para la formulación e implementación de las obras proyectadas. Se realizaron visitas técnicas al distrito de riego del corregimiento Buena Esperanza, orientadas al mejoramiento del recurso hídrico, con toma de medidas, evidencias fotográficas y recolección de información técnica.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

CÓDIGO BPIN: 2024540010191
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EL DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA AGROINDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
1709062- INFRAESTRUCTURA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CONSTRUIDA	170906200- Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	$75,000,000.00	$75.000.000,00
1709099- DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS CONSTRUIDOS Y AMPLIADOS	170909900- Hectáreas con distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados	$75,000,000.00	$24,000,000.00

NOTA: El avance presupuestal presentado en la tabla anterior corresponde al informe financiero del POAI con corte al 31 de diciembre de 2025.

LOGROS E IMPACTOS

Durante el periodo de ejecución, el proyecto avanzó en las fases técnicas, diagnósticas y de preparación necesarias para la adecuada implementación de la infraestructura productiva y de riego, contribuyendo a la planeación, pertinencia y sostenibilidad de las inversiones proyectadas. Entre los principales logros se destacan:

1. Avances técnicos para la adecuación y optimización de distritos de riego

- Realización de **asistencia técnica especializada a la Asociación ASOPESCANDS** en la vereda Bellavista, orientada al diagnóstico participativo del sistema de riego y la identificación de fallas estructurales, operativas e hidráulicas.
- Desarrollo de **asistencias técnicas continuas al distrito de riego Asozulia**, brindando asesoría en diseños estructurales, costos, requerimientos de materiales y alternativas para mejorar la eficiencia del sistema.
- Ejecución de **visitas técnicas detalladas** al distrito de riego del corregimiento Buena Esperanza, con toma de medidas, levantamiento de información fotográfica y recopilación de insumos técnicos para procesos de intervención y mejoramiento del recurso hídrico.

2. Generación de insumos técnicos esenciales para la construcción y adecuación de obras

Aunque aún no se refleja avance físico en hectáreas intervenidas, el proyecto logró desarrollar insumos previos indispensables para la futura ejecución, tales como:

- Diagnósticos iniciales de estado actual de la infraestructura de riego.
- Identificación de puntos críticos y necesidades de intervención.
- Propuesta preliminar de mejoras orientadas a la optimización del uso del agua y la sostenibilidad del sistema.

3. Avance en estudios previos para la adquisición de maquinaria e infraestructura productiva

- Realización de análisis técnicos y económicos para definir los equipos agropecuarios e infraestructura productiva que serán adquiridos de acuerdo con las necesidades de los productores rurales del municipio.
- Revisión exhaustiva de **líneas productivas priorizadas**, su capacidad instalada y los requerimientos tecnológicos aplicables.
- Evaluación comparativa de alternativas tecnológicas, especificaciones, costos operativos y beneficios productivos, garantizando que la inversión pública se realice bajo criterios de eficiencia y pertinencia.
- Compra y entrega de 4 infraestructuras según especificaciones técnicas.

4. Fortalecimiento de la planeación para la inversión pública en desarrollo rural

- Consolidación de información técnica y validación de necesidades para avanzar hacia la estructuración del proceso contractual.
- Alineación de la inversión con criterios de sostenibilidad, aprovechamiento eficiente del recurso hídrico y pertinencia para la producción agropecuaria y agroindustrial del municipio.

- Preparación de los insumos y soportes requeridos para los procedimientos de contratación, conforme a la normatividad vigente.

5. Aporte a la sostenibilidad y productividad del territorio rural

- Las actividades adelantadas permiten proyectar mejoras significativas en la producción agropecuaria y en la reducción de pérdidas por ineficiencia hídrica.
- Se establecieron bases técnicas que permitirán optimizar la infraestructura de riego y fortalecer la producción primaria y agroindustrial.
- Se promueve el uso eficiente y responsable del agua, elemento clave para la productividad en zonas rurales del municipio.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

PILAR PROGRAMÁTICO 2: Garantía de trabajo y productividad económica
COMPONENTE 4: Aprovechando el potencial productivo agropecuario. transformación de la economía campesina

PROGRAMA 1: Transformación de condiciones para la productividad rural

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

CÓDIGO BPIN: 202500000030777 **NOMBRE DEL PROYECTO:** APOYO A LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS, FORESTALES, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	
SECTOR MGA	17- Agricultura y desarrollo rural

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1709106- SERVICIO DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS CADENAS AGRÍCOLAS, FORESTALES, PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	170910600- Cadenas productivas apoyadas	80	80	100 %	Durante el periodo reportado se apoyó a 80 productores rurales pertenecientes a las cadenas agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, cumpliendo el 100 % de la meta prevista. Las acciones se enfocaron en fortalecer sus capacidades de comercialización mediante la participación en circuitos cortos y mercados campesinos, asesoría en valor agregado, presentación de productos y cumplimiento de requisitos básicos para la venta, contribuyendo al acceso a nuevos compradores y al mejor posicionamiento de sus productos en el territorio.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

CÓDIGO BPIN: 202500000030777
NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO A LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS, FORESTALES, PESQUERAS Y ACUICOLAS DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
1709106- SERVICIO DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS CADENAS AGRÍCOLAS, FORESTALES, PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	170910600- Cadenas productivas apoyadas	$275,000,000.00	$275,000,000.00

Nota: El avance presupuestal presentado en la tabla anterior corresponde al informe financiero del POAI con corte al 31 de diciembre de 2025.

LOGROS E IMPACTOS

Durante la vigencia 2025 se realizaron seis (6) Mercados Campesinos en el municipio de Cúcuta, beneficiando a 80 productores agropecuarios a través de la

implementación de circuitos cortos de comercialización. Estas jornadas permitieron la venta directa de sus cosechas, promoviendo el consumo de productos locales, el fortalecimiento de la economía campesina y el desarrollo productivo del territorio.

Estos espacios se consolidaron como una vitrina de exhibición y comercialización para destacar la diversidad productiva de la zona rural de Cúcuta, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la identidad agropecuaria y el reconocimiento del valor del trabajo rural en el municipio.

Resultados alcanzados:

- 6 mercados Campesinos desarrollados en el municipio de Cúcuta.
- 80 productores agropecuarios beneficiados mediante circuitos cortos de comercialización.
- Aproximadamente 6.000 habitantes de la zona urbana y rural impactados positivamente, al acceder a productos frescos, locales y a precios justos.

REGISTROS FOTOGRAFICOS:

3. ACCIONES DE GESTION

En el marco del programa FAIA Integral Catatumbo se adelantaron acciones de gestión orientadas a la certificación de pequeños productores rurales del municipio de San José de Cúcuta. Gracias a este proceso, más de 230 productores de diversas veredas fueron beneficiados, logrando la asignación de recursos cercanos a los 1.600 millones de pesos en insumos agropecuarios.

En el marco del proyecto “Fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias mediante el acceso a activos productivos en el departamento de Norte de Santander”, se adelantó el proceso de certificación de pequeños productores rurales del municipio de San José de Cúcuta. Como resultado de esta gestión, se certificaron 34 productores de diferentes veredas, quienes accedieron a recursos en insumos agropecuarios, maquinaria, equipos y herramientas agrícolas que les permitirán mejorar sus procesos productivos, gracias a la articulación institucional y a la verificación técnica realizada en el territorio.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

Gestión realizada con la Gobernación de Norte de Santander

CRISTIAN ADRIAN RESTREPO BONET
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

Proyecto: Maria José Garay Puerto
Reviso: Cristian Adrián Restrepo Bonet
Aprobó: Cristian Adrián Restrepo Bonet

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

DEPENDENCIA:
OFICINA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

JEFE DE OFICINA
SORAYA TATIANA CÁCERES SANTOS

FECHA DE PRESENTACIÓN:
31-12-2025

INFORME DE GESTIÓN

➢ **INVERSIÓN.**

PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente 3: Planificación territorial desde el ordenamiento y la gestión del suelo
Programa 3. Gestión financiera para el ordenamiento territorial

AVANCE FÍSICO DE METAS A DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010075 **NOMBRE DEL PROYECTO: ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION PARA EL DESARROLLO DE UN ESCENARIO TURISTICO Y/O CULTURAL PARA EL FOMENTO E IMPULSO DEL SECTOR TURISTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.**					
SECTOR MGA	**40 Vivienda, ciudad y territorio**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4002034 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN	400203400 Estudios o diseños realizados	0.3	0.3	100%	

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A A DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010075 **NOMBRE DEL PROYECTO: ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION PARA EL DESARROLLO DE UN ESCENARIO TURISTICO Y/O CULTURAL PARA EL FOMENTO E IMPULSO DEL SECTOR TURISTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
4002034 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN	400203400 Estudios o diseños realizados	$2.476.000.000,00	$2.476.000.000,00

NOTA: Para diligenciar la información tenga en cuenta la información financiera registrada en el POAI 2025

LOGROS E IMPACTOS

El plan Municipal de Desarrollo denominado "Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva" como respuesta al diagnóstico realizado, y en coherencia con el programa de Gobierno Todos por Cúcuta, incluyó en el Pilar Programático 2: Garantía de Trabajo y Productividad Económica, el Componente 1 Impulso al Potencial Turístico cuyo propósito es potencializar el sector turístico a partir de sus atractivos, servicios y recursos, así como la creación y promoción de nuevos productos de región.

Para su cumplimiento, se priorizó el programa "Cúcuta Ciudad Destino", dentro del cual se dejaron estrategias como:

- Creación y consolidación de la Marca “Cúcuta Ciudad Destino” como estrategia de promoción y visibilización del sector turístico.

- **Fortalecer proyectos para reactivar los atractivos turísticos de Cúcuta, los cuales incluyen el mejoramiento de senderos turísticos y la realización de recorridos turísticos.**

- Realizar campañas para la vinculación de la comunidad en la promoción e identificación de “Las Maravillas de Cúcuta”, en la cual se den a conocer atractivos turísticos, históricos, arqueológicos y de paisaje excepcional, así como la cultura gastronómica, hídrica y musical.

- Desarrollar proyectos y rutas turísticas con visión Metropolitana y Binacional para el desarrollo, en el cual se aproveche el inventario de atractivos turísticos a ambos lados de la frontera, buscando la ampliación del mercado y la oferta turística regional.

- Rescatar atractivos históricos y de valiosa arquitectura, a través de propuestas arquitectónicas y de uso comercial para el fomento al turismo y la promoción de los hitos históricos de la región y del país, teniendo en cuenta diferentes zonas urbanas y rurales, como es el caso San Faustino de Los Ríos, territorio ancestral reconocido por la producción de cacao cuya historia la corona británica ("El cacao de la corona"), señala un camino inspirador de producto con origen.

- Creación de rutas para el avistamiento de aves en el municipio de san José de Cúcuta y su área rural

De otra parte, en el capítulo de proyectos estratégicos, en Productividad desde el potencial Turístico de Cúcuta para la paz, se priorizaron para el sector turismo:

- Cúcuta, destino turístico, de inversión, eventos, para la construcción de la Paz desde los territorios.

- Construcción Ecoparque Cerro Tasajero.

- Complejos ecoturísticos estratégicos, en el cerro “San Pedro” y su área de influencia municipal y metropolitana; para el desarrollo turístico, integral y ambientalmente sostenible.

- Construcción del Obelisco para Cúcuta.

- Recuperación y conservación de la Estación del Ferrocarril de Cúcuta de Agua Clara como patrimonio histórico y de identidad cultural.

Considerando que Cúcuta, cuenta con un inventario turístico del año 2020, donde se identifican diferentes atractivos turísticos que se clasifican en Patrimonio cultural material inmueble, Patrimonio cultural Inmaterial, Festividades y eventos y Sitios Naturales. Y que, con base en el mismo, el Municipio ha identificado como problema: La insuficiencia de espacios públicos destinados a la realización de actividades culturales y turísticas, lo cual, impacta negativamente en el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad; se convierte en un reto fundamental, desarrollar estudios pre inversión e inversión para la futura construcción de la infraestructura turística y/o cultural de manera que se propenda por el fortalecimiento de nuevos escenarios turísticos y/o culturales.

Por tanto, es indispensable que estos estudios cumplan con los estándares necesarios para actividades turísticas y/o culturales demandadas por los ciudadanos, de manera que se satisfagan las necesidades de la comunidad, se promueva la cohesión social, y fortalezca la economía local a través del turismo y la cultura; logrando así, ampliar la oferta de la infraestructura turística y/o cultural en el municipio de San José de Cúcuta. Para efectos técnicos, se determina la importancia de contar con los estudios en fase I (perfil

valorado en un 10% de los estudios de pre inversión), fase II (Prefactibilidad al que se le asigna un peso del 20% de los estudios de pre inversión) y Fase III (Factibilidad, a la que se le asigna una proporción del 70% dado que entrega los estudios a profundidad para el proceso constructivo).

En ese marco de planeación estratégica y con base en las necesidades detectadas, se celebra un Convenio Interadministrativo entre la Alcaldía del municipio de San José de Cúcuta y la Corporación Santandereana de Cultura y Turismo Sostenible, la cual, cuenta con una amplia trayectoria en la realización de diversos proyectos, a lo largo de los años, la corporación ha colaborado estrechamente tanto con entidades públicas como privadas, contribuyendo al fortalecimiento del sector turismo.

El convenio tiene como objeto: "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (FASE I Y FASE II) PARA EL DESARROLLO DE UN ESCENARIO TURÍSTICO Y/O CULTURAL PARA EL FOMENTO E IMPULSO DEL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA", y fue ejecutado a satisfacción entregando como resultados principales:

Fase I – Perfil del proyecto

Esta fase tiene como alcance la identificación y selección de alternativa(s) de escenario(s) turístico(s) y/o culturales para el fomento e impulso del sector turístico y cultural del municipio de San José de Cúcuta, partiendo de la problemática que se han identificado previamente de fuentes secundarias aportando elementos técnicos, legales, ambientales, sociales y económicos que permita descartar alternativas no viables y determinar los aspectos que requieren una mayor precisión mediante estudios o investigaciones adicionales, que permita avanzar a la fase siguiente:

Se entregó la Identificación de cinco (5) polígonos, que posiblemente reúnan las características para preparar y evaluar alternativas de proyectos para el desarrollo de escenarios turísticos y/o culturales en el Municipio, las cuales son: Pozo azul, polígono del tren del Catatumbo, predio capachito, cerro san pedro y cerro tasajero.

Para su identificación y posterior priorización se realizó la revisión preliminar en materia urbanística sobre el estado actual de los lugares seleccionados y sus potenciales vías de acceso, se recopiló y analizó información sobre aspectos geológicos y geotécnicos, información pertinente sobre el uso del suelo dentro del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, información predial, información existente acerca de la caracterización socioeconómica para la consolidación técnica de las iniciativas, normativa vigente en materia ambiental, y se incluyó un componente de seguridad.

Finalmente, se realizó la priorización y ranking con las alternativas potenciales factibles resultantes de la evaluación técnica, legal, ambiental, económica, social y de seguridad, aplicando la metodología AHP, y se obtuvo como resultado:

1. Cerro San Pedro
2. Cerro Tasajero
3. Tren del Catatumbo
4. Predio Capachito
5. Pozo Azul

Al concluir que los polígonos con mayor probabilidad de éxito para la ubicación de un nuevo atractivo turístico eran Cerro San Pedro y Cerro Tasajero, se continúa con la fase II Pre factibilidad para esos dos espacios.

Fase II – Pre factibilidad del proyecto

En esta fase, se profundiza en el análisis de la conveniencia de las alternativas priorizadas en la etapa precedente (es decir la primera del ranking presentado) y se realizan estudios técnicos especializados, de manera que, al mejorar la calidad de la información, reduzcan la incertidumbre en la fase de inversión y operación del proyecto.

Por tanto, se cuenta con:

Estudio legal que incluye identificación predial, fichas prediales que incorpora información técnica y jurídica del predio (s) identificado (s), identificación del propietario o propietarios y posibles afectaciones jurídicas que tenga el (los) predio (s), Análisis de uso del suelo del POT.

Análisis de Oferta y Demanda que recopila información demográfica, socioeconómica y de otras entidades e instituciones que permiten determinar el análisis de oferta y demanda relacionado con las alternativas seleccionadas.

Estudios Técnicos, donde se observan aspectos geológicos y geotécnicos de las posibles áreas de localización de la alternativa seleccionada, identificación de los elementos turísticos y/o culturales y atracciones que de acuerdo al análisis de oferta - demanda y de otros elementos técnicos deben ir incorporados en la alternativa seleccionada, implantación de la alternativa: distribución y ordenación de espacios, para los diferentes fines previstos, creación de un modelo en fotogrametría 3 D de la propuesta de implantación.

Diagnóstico Ambiental, con la identificación de qué lineamientos, afectaciones ambientales o exigencias ambientales ha emitido la autoridad ambiental competente sobre el área identificada para la alternativa seleccionada.

Análisis Económico y Financiero de la Alternativa, donde se determina la proyección de presupuesto requerido para la implementación de la alternativa seleccionada en la etapa de perfil y trabajada en la pre factibilidad.

Con el resultado del convenio en fase I y fase II y en aras de cerrar el ciclo de proyectos, en el mes de octubre se procede a realizar un nuevo proceso contractual con la CORPORACION SANTANDEREANA DE CULTURA Y TURISMO SOSTENIBLE, dada su amplia experiencia en estos temas, cuyo objeto es "ANUAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS HUMANOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN FASE III PARA EL DESARROLLO DE UN ESCENARIO TURÍSTICO Y/O CULTURAL EN EL CERRO SAN PEDRO PARA EL FOMENTO E IMPULSO DEL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA", con inicio el 17 de Octubre de 2025. A la fecha, se cuenta con convenio firmado y plan de trabajo aprobado, sin embargo, el avance técnico será evidenciado en la próxima vigencia.

Este nuevo convenio, incluye dentro de su alcance:

1. **ESTUDIOS Y DISEÑOS – ECOPARQUE CERRO SAN PEDRO**

- **Estudios Topográficos y Geotécnicos:** Estudio topográfico, Estudio geológico de suelos y geotécnico y Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo

- **Diseños Arquitectónicos: Parque, Monumento y Paisajismo:** Diseño arquitectónico y paisajístico, Diseños volumétricos y artísticos del monumento (incluye renders)

- **Estudios y Diseños de Ingeniería:** Diseño estructural del Ecoparque (incluye edificaciones, locaciones y obras de contención si se requieren según estudio geotécnico), Diseño hidráulico y sanitario, Diseño del sistema de extinción de incendios, Diseño eléctrico, telecomunicaciones e iluminación y Estudio de costos y programación.

- **Componente Estratégico e Institucional:** Estudio de mercados, análisis económico y financiero, y diseño del modelo de gobernanza y jurídico y Gestión predial

- **Gestión Ambiental:** Estudio ambiental

2. ESTUDIOS Y DISEÑOS – VÍA PRINCIPAL AL PROYECTO (Longitud Aprox. 5 km)

Topografía, Estudio de tránsito y transporte, Estudio geotécnico, Diseño geométrico (alineamiento, perfil, secciones, carriles, bombeos, peraltes, etc.), Diseño hidrológico e hidráulico, Diseño de estructuras, Diseño de pavimentos y Campaña de exploración: apiques y geotecnia

3. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ATRACCIÓN MECÁNICA – SUPER CABLE DE SUPERMAN (CANOPY), BICICLETAS SOBRE CABLES Y PUENTE CURVO

Diseños arquitectónicos y estructurales de la atracción mecánica (Canopy, bicicletas sobre cables, puente curvo)

Las áreas estimadas para el proyecto son:

Ítem	Descripción	Área (m²)
1	**Estación de partida tirolesa**	
1.1	Local comercial	250
1.2	Bodega	-
1.3	Baños	-
1.4	Mirador	-
2	**Estación de llegada tirolesa**	
2.1	Local comercial	250
2.2	Bodega	-
2.3	Baños	-
2.4	Mirador	-

Ítem	Descripción	Área (m²)
3	**Parqueaderos área inferior (ingreso al parque)**	
3.1	100 vehículos	3.000
3.2	30 buses	2.000
4	**Parqueaderos área superior (zona alta)**	
4.1	100 vehículos	3.000
4.2	30 buses	2.000
5	**Áreas del parque**	
5.1	Plazoleta de acceso	1.000
5.2	Taquillas, área administrativa y baños	500
6	**Área comercial**	
6.1	30 locales comerciales	1.200
6.2	4 restaurantes (500 m² cada uno)	2.000
6.3	Plazoletas internas	2.000
6.4	Senderos peatonales	4.500
6.5	Servicios de apoyo	500

Notas finales: Los ítems sin área especificada ("-") deben ser definidos durante el desarrollo del diseño arquitectónico

De otra parte, para el desarrollo de este convenio, se cuenta con acompañamiento técnico del BID en la fase de factibilidad del proyecto Ecoparque Cerro San Pedro, en las siguientes actividades:

Fase 1: Revisión, comentarios y formulación de recomendaciones por parte del BID, a los capítulos: (iii) Estudio de Mercados, (iv) Evaluación financiera, y (v) Análisis Económico de los Términos de Referencia (TDR) del contrato a celebrarse entre CORSAN y la Alcaldía de Cúcuta, para la elaboración del Estudio de Factibilidad del Ecoparque Cerro San Pedro. Esta actividad tiene como objetivo, revisar de manera independiente y de acuerdo con la experiencia del Banco, las condiciones técnicas establecidas en los TDR en los capítulos mencionados, en aras de sugerir ajustes a los requisitos técnicos que mejoren la claridad, cobertura y alcance de los TDR.

Fase 2: Revisión, comentarios y formulación de recomendaciones por parte del BID, a los entregables finales de los capítulos: (iii) Estudio de Mercados, (iv) Evaluación financiera, y (v) Análisis Económico, del Estudio de Factibilidad del Ecoparque Cerro San Pedro que entregue CORSAN a la Alcaldía. Esta asesoría técnica tiene como objetivo, revisar de manera independiente y de acuerdo con la experiencia del Banco, en qué medida los entregables finales se ajustan a los requerimientos técnicos sugeridos por el BID en la primera fase de la asesoría, y formular recomendaciones para mejorar la calidad de los entregables finales. Las recomendaciones del Banco no son vinculantes y queda a criterio de ustedes acogerlas en la forma que consideren conveniente.

Este apoyo técnico será ofrecido por los especialistas y consultores del Banco, bajo la modalidad de Cooperación Técnica no reembolsable para la Alcaldía de Cúcuta a costo cero.

PILAR PROGRAMÁTICO 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA
Componente 1. Impulso al potencial turístico
Programa 1: Cúcuta ciudad destino

AVANCE FÍSICO DE METAS A DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010133 **NOMBRE DEL PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA CÚCUTA CIUDAD DESTINO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	**35 Comercio, industria y turismo**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
3502039 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ENTES TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO	350203900 Entidades territoriales asistidas técnicamente	4	4	100%	
3502046 SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	350204600 Campañas realizadas	4	4	100%	
3502049 SERVICIO DE CIRCUITO TURÍSTICO	350204900 Recorridos realizados	15	15	100%	
3502094 DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TURISMO	350209400 Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	0	0	0%	

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010133 **NOMBRE DEL PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA CÚCUTA CIUDAD DESTINO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
3502039 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ENTES TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO	350203900 Entidades territoriales asistidas técnicamente	$151.444.000,00	$151.444.000,00
3502046 SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	350204600 Campañas realizadas	$5.252.690.766,00	$5.246.790.100,00
3502049 SERVICIO DE CIRCUITO TURÍSTICO	350204900 Recorridos realizados	$59.906.900,00	$59.306.900,00
3502094 DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TURISMO	350209400 Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	$0,00	$0,00

LOGROS E IMPACTOS

PRODUCTO 3502046: SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Este producto, corresponde a campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos de las zonas, así como las actividades para el posicionamiento de las regiones, departamentos y municipios como destinos turísticos. Para su cumplimiento, la ciudad de Cúcuta realizó en el año 2025:

1.1 Actividad de posicionamiento de la Ciudad: Participación en eventos de impacto en el sector turístico

Se participó en la 44 edición de la Vitrina Comercial y Turística ANATO 2025, realizada en Corferias, Bogotá, del 26 al 28 de febrero de 2025 bajo el lema "Colombia abierta al mundo". ANATO es el evento de turismo más importante de Latinoamérica y reúne en un solo espacio la cadena de valor del sector, en la que se promocionan, compran o venden servicios turísticos de Colombia y el mundo.

1.2 Actividad de posicionamiento de la Ciudad: Eventos de impacto regional y/o nacional

Con esta actividad, se prioriza el apoyo para fortalecer la feria de Cúcuta como el evento estrella del Municipio, el cual busca fortalecer la identidad cultural y movilizar al sector turístico, buscando así posicionar la imagen de la ciudad y de su feria para jalonar visitas en el marco de la misma.

Por lo anterior, se realizó la Contratación de Servicios Artísticos de Talla Internacional, Nacional y Local en el Marco de las Ferias y Fiestas del Municipio de San José De Cúcuta. Estos artistas se convierten en uno de los elementos que respaldan y fortalecen el impacto de las acciones culturales y de ocio en torno a la celebración ferial, contribuyendo a atraer público local, regional y nacional, lo que fortalece la estrategia de posicionar a Cúcuta como una ciudad destino.

Así mismo, se realizó la contratación para brindar apoyo logístico para el desarrollo y ejecución de diferentes actividades artísticas, culturales y de promoción para fomentar e impulsar el turismo y la circulación de obra artística en el marco de las ferias y fiestas del municipio de San José de Cúcuta vigencia 2025. Dado que el turismo cultural y patrimonial se constituyen como ejes centrales de la promoción de la ciudad, los eventos que destacan sus riquezas, potencialidades y atractivos son fundamentales para lograr la difusión y el posicionamiento necesario para la identificación de la ciudad como un destino atractivo.

1.3 Promoción de ciudad a través de medios radiales y/o digitales de cubrimiento regional y nacional

El uso de medios de comunicación masivos con cubrimiento regional y nacional son parte fundamental de la estrategia de promoción y posicionamiento para la ciudad, ya que garantizan la amplificación del mensaje y su difusión en espacios que los medios locales no pueden ofrecer.

En el marco de esta estrategia de difusión se realizaron las siguientes acciones:
Se dio ejecución el proceso de contratación Difusión y Promoción del Municipio de San José de Cúcuta en el Marco del Programa "Cúcuta Ciudad Destino" para dar a Conocer la Ciudad y sus Atractivos Turísticos, Históricos, Arqueológicos Y De Paisaje Excepcional, así como la Cultura Gastronómica y Musical del Municipio a través de los diferentes Programas Emitidos en el Medio de Comunicación Caracol Primera Cadena Radial Colombiana S.A.

Se dio ejecución al proceso de contratación para la prestación de servicios de difusión, divulgación y promoción del municipio de San José de Cúcuta como destino turístico, mediante la emisión de cuñas radiales, pauta digital, brand days y demás espacios publicitarios en medios de comunicación masiva de cobertura nacional y regional, con el fin de posicionar la estrategia Cúcuta Ciudad Destino y la programación de alumbrado navideño 2025, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal Cúcuta perseverante, segura y productiva 2024–2027

1.4 Promoción de ciudad a través de medios impresos de circulación regional

Se realiza la gestión para la participación de la ciudad en la publicación de la versión No. 15 impresa y versión 4 digital, de la revista turística "Norte de Santander, un Destino por Descubrir" – publicación especializada que cuenta con indexación, y que cuenta con amplia trayectoria de circulación regional en formato impreso y digital, convirtiéndose en un complemento importante en el fortalecimiento de la estrategia de promoción y posicionamiento de Cúcuta como ciudad destino a través de los medios de comunicación.

PRODUCTO 3502039: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ENTES TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO.

Este producto compila las acciones relacionadas con asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de la Ciudad, durante el año 2025.

Acorde con las necesidades del sector, se logró dar asistencia técnica así:

ASISTENCIA TECNICA FONTUR

Se realizó el Servicio de Asistencia Técnica con FONTUR para la presentación de la propuesta FNTP -2025-070 Mincit-Cúcuta: "Promoción nacional y regional del municipio de Cúcuta como un destino, musical, Gastronómico, Patrimonial y Cultural, en el marco de las ferias de Cúcuta 2025".

ASISTENCIA TECNICA ANATO

Asistencia técnica a ANATO y agencias de viaje u operadores turísticos no afiliadas a ANATO, en la formación y actualización sobre turismo receptivo. El turismo receptivo es la actividad mediante la cual un país, región o ciudad recibe visitantes provenientes de otros lugares, ofreciéndoles servicios, experiencias y productos turísticos durante su estadía. Se centra en la llegada de turistas al destino anfitrión, quienes consumen su infraestructura hotelera, gastronómica, cultural y de ocio, a diferencia del turismo emisivo (cuando los residentes viajan hacia otros destinos), el receptivo se concentra en atraer y atender visitantes que llegan al lugar.

ASISTENCIA TECNICA COTELCO

Asistencia técnica a asociados de COTELCO y otros hoteles y establecimientos de hospedaje, dirigidas a mejorar la experiencia del cliente, narrativa de Cúcuta ciudad destino, turismo responsable y avanzar en el plan de acción de turismo circular propuesto por la submesa. Para su logro, se realizó capacitación dirigida en "buenas prácticas del sector frente a los retos propios de la temporada decembrina", esta jornada de Capacitación en Turismo Seguro y Responsable tuvo como propósito fortalecer las competencias, habilidades y buenas prácticas de los actores del sector turismo de la ciudad, en preparación para los retos propios de la temporada decembrina y en general del sector turismo en la ciudad. La actividad se enfocó en sensibilizar y capacitar al personal de hoteles y agencias de viajes en temas clave para la protección del visitante y el adecuado funcionamiento del sector.

Así mismo, se realizó la capacitación virtual "Servicio que cuenta historias: ¿Cómo crear conexiones reales con el huésped?". Esta actividad tuvo como propósito fortalecer las competencias del talento humano de los establecimientos de alojamiento, promoviendo un enfoque de servicio basado en la experiencia, la narrativa y la conexión emocional con el huésped, elementos clave para la fidelización y la construcción de una imagen positiva del destino Cúcuta.

De otra parte, se convocó a conferencia virtual titulada "Otras narrativas turísticas y culturales de Cúcuta Ciudad Destino". Esta actividad tuvo como propósito fortalecer las capacidades del talento humano vinculado a los hoteles y establecimientos de hospedaje, promoviendo la apropiación de nuevas narrativas culturales, patrimoniales y territoriales que aporten al posicionamiento de Cúcuta como un destino turístico con identidad propia, coherente y diferenciada.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer turismo circular, se realizó la capacitación en Disminución de la Pérdida y Desperdicio en Alimentos y Bebidas: Gestión de Residuos y consumo responsable, en alianza con FONTUR. Este curso estuvo orientado a capacitar al personal de hoteles en prácticas sostenibles para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos y bebidas a lo largo de toda la cadena de servicio. Enfocado en estrategias de consumo responsable, planificación eficiente, gestión adecuada de residuos orgánicos, y aprovechamiento de insumos, contribuyendo así a la sostenibilidad operativa y ambiental del establecimiento y convirtiéndose en un insumo fundamental para el trabajo de turismo circular que se viene trabajando en la submesa organizada por la Alcaldía de Cúcuta. Estuvo dirigido a cocineros, chefs, ayudantes de cocina, personal de compras, almacén y control de inventarios; encargados y supervisores del área de alimentos y bebidas; personal responsable de la limpieza y manejo

de residuos en la operación gastronómica; así como colaboradores vinculados a los procesos de sostenibilidad, calidad o gestión ambiental, y en general, a todo el personal involucrado en la operación alimentaria dentro del hotel

Finalmente, con el propósito de identificar el nivel de fortalecimiento de un turismo más responsable, consciente y competitivo, se genera un instrumento de estudio para establecimientos de alojamiento en la ciudad de Cúcuta afiliados a COTELCO Capítulo Norte de Santander, bajo en marco normativo de la Norma Técnica Colombiana NTC 6503:2021 sobre Sistemas de Gestión de la Sostenibilidad, como complemento e insumo para las acciones de turismo circular

ASISTENCIA TECNICA CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE CUCUTA

Una de las instancias con mayor trascendencia en la asesoría y acompañamiento a la administración municipal en materia de turismo es el Consejo Consultivo de Turismo de la ciudad, razón por la que se estableció como prioridad la capacitación y actualización de sus integrantes en temas de alta sensibilidad e interés para la proyección de la ciudad como un destino atractivo a nivel regional y nacional. Bajo el cumplimiento de esta meta se realizaron las siguientes asistencias técnicas:

Asistencia técnica en "Accesibilidad universal para Cúcuta ciudad destino", orientada por Carolina Pulgarín, Vicepresidente y directora de CIDCCA, Consejo Iberoamericano de Diseño, ciudad y construcción accesible. El objetivo de esta charla fue sensibilizar y acercar a los miembros del CCT a un tema que se ha convertido en protagonista del turismo, ya que la accesibilidad debe estar garantizada para que todos, sin importar sus capacidades (discapacidad, edad, condición física), puedan disfrutar plenamente de un destino, servicios e infraestructuras turísticas de manera autónoma, segura y digna, mediante el diseño inclusivo en toda la cadena de viaje.

Asistencia técnica: "La nueva era del turismo receptivo" orientada por Farideh Jackman, consultora, speaker y mentora en turismo y bienestar holístico. El Turismo receptivo es clave para el crecimiento económico de la ciudad, esta temática le permite al Consejo asesorar sobre estrategias efectivas para atraer y atender a visitantes, mejorando la experiencia del turista y generando beneficios para la comunidad local.

Asistencia técnica liderada por la Policía de Turismo de Norte de Santander, enfocada en el Turismo Seguro, para conocer las acciones y estrategias lideradas por la Policía que garantizan el desarrollo del turismo en la ciudad, entendiendo que es un concepto integral que busca proteger la vida, salud, integridad y patrimonio de los visitantes, ofreciendo una experiencia libre de riesgos mediante la implementación de protocolos y medidas en seguridad pública, médica, vial, alimentaria y de servicios, garantizando la confianza y tranquilidad del viajero. Sus componentes clave incluyen la seguridad ciudadana (contra el crimen), la asistencia médica, la seguridad en transportes y actividades de ocio, la higiene alimentaria y la protección legal y económica del turista.

PRODUCTO 3502049 - SERVICIO DE CIRCUITO TURÍSTICO

Este producto corresponde a un recorrido por determinados atractivos turísticos. Durante la vigencia 2025 se realizaron 15 recorridos así:

1. Realización de recorrido Turístico con los delgados del primer viaje FAM de FONTUR en el marco de las ferias de Cúcuta.
2. Realización de recorrido Turístico Press Trip de FONTUR en el marco de las ferias de Cúcuta – ruta Cúcuta y zona de frontera.
3. Se realizó el circuito turístico al COLEGIO DE LA ABOGACÍA COLOMBIANA – CORPOABOCOL, en el marco de la celebración de los 204 años de la creación de la Gran Colombia, la oficina de promoción turística ejecutó el recorrido con alrededor de 20 representantes de CORPOABOCOL por algunos de los atractivos turísticos de la ciudad.
4. Se realizó una ruta turística a cincuenta y cinco (55) Secretarios de educación de la región andina, quienes visitaron Cúcuta en el marco del encuentro regional de secretarías de educación: "Mejor estudiar con regiones unidas por la calidad educativa".
5. Se realizó la ruta turística a 15 conferencistas y empresarios que participan en el tercer encuentro turístico y hotelero del oriente colombiano – ETHOC, realizado en la Ciudad.
6. Se realizó un recorrido turístico a las estudiantes del Colegio Normal María Auxiliadora – 2 grado, con el fin de promover el cuidado de nuestro patrimonio y como herramienta para incentivar la empatía de los ciudadanos y promocionar Cúcuta Ciudad Destino.
7. En el marco del congreso internacional Proyectando, se realizó un recorrido por los principales atractivos de la ciudad y la ruta libertadora Cúcuta – Villa del Rosario.
8. Se realizó una ruta turística a 110 participantes provenientes de diferentes territorios del País que fueron traídos a la Ciudad por parte del Ministerio del Deporte para conocer la estrategia de cido vía nocturna implementada en nuestra ciudad.
9. En el marco de la Feria Expopartes 2025, organizada por la Asociación del Sector Motriz y sus Partes – ASOPARTES, se realizó una ruta turística dirigida a 93 participantes provenientes de diferentes regiones del país. Estos visitantes fueron convocados y trasladados a la ciudad por la Asociación con el propósito de fortalecer el evento empresarial, considerado un espacio estratégico para el impulso de la industria de postventa motriz en América Latina. La actividad permitió promover los atractivos locales y proyectar al municipio como destino para eventos corporativos y turismo de negocios.
10. Ruta de luces, Cuentos que nos unen. Esta ruta se desarrolló en el recorrido del alumbrado navideño "Cuentos que nos unen" en el Malecón como parte de la estrategia "Cúcuta Ciudad Destino" en el mes de diciembre. En ella se realizaron tres recorridos en los que participaron: agencias de viajes, Habitantes de la ciudadela de la libertad – Comuna 3 de San José de Cúcuta y Habitantes de la ciudad de San José de Cúcuta
11. Ruta de avistamiento de aves. Desarrollar una ruta de reconocimiento enfocada en el avistamiento de aves en el Malecón, promoviendo el producto turístico "Descubre el Malecón a través de sus alas" y fortaleciendo la articulación sectorial e institucional en torno al aviturismo.
12. Ruta Patrimonial del hermanamiento. Se realizó con el objeto de promocionar el reconocimiento e intercambio turístico entre los municipios de San Cristóbal y San José de Cúcuta, mediante un recorrido guiado diseñado para que los funcionarios del Municipio de San Cristóbal conocieran los principales atractivos turísticos de la ciudad de Cúcuta, incluyendo patrimonio cultural e histórico,
13. Ruta de turismo deportivo: Se realizó recorrido a funcionarios de alcaldía de San Cristobal por el museo del deporte y la ciclovía nocturna.
14. Ruta Gastronómica rural: Se realiza recorrido y degustación en el Pórtico del exquisito cabrito, como plato de identidad gastronómica de la ciudad.
15. Ruta con experiencias industriales: Durante el recorrido por la ciudad, se realizan experiencias inmersivas permitiendo a los turistas preparar nuestro icónico pastel de garbanzo y manufacturar calzado en la experiencia denominada "Cúcuta Calza a Colombia, y está lista para calzar el mundo".

➢ **ACCIONES DE GESTIÓN**

Durante la vigencia 2025, la oficina de promoción turística ejecutó acciones de gestión relacionadas con:

- **Participación en convocatorias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:** A través de la oficina de promoción turística, la alcaldía de Cúcuta se presentó y quedó seleccionada en las convocatorias del Mincit, así:

  Accesibilidad universal: 4 atractivos turísticos de la ciudad fueron seleccionados para ser beneficiarios de la convocatoria, con lo cual, se cuenta con diagnóstico de accesibilidad, elementos que facilitan la accesibilidad al atractivo y actores del sector capacitados en accesibilidad universal.

  Astroturismo: Con la propuesta del punto cerro tasajero, Cúcuta fue seleccionada como una alternativa para la oferta de destinos con potencial astroturístico en Colombia.

  Sistema Territorial de Calidad Turística – SITCAT: Aunque en esta no fuimos seleccionados, se realizó la gestión para participar.

- **Red de Mujeres Taxistas.** Se participó y acompañó la conformación de la red de mujeres taxistas para el municipio.

- **Alojamientos de corta estancia.** Se acompañó la iniciativa del Honorable Concejo, para reglamentar los servicios de corta estancia en el municipio de Cúcuta y se lideró la convocatoria y conformación de la mesa de trabajo para su regulación.

- **Participación en comités interinstitucionales relacionados con el sector.** Como parte del compromiso con la competitividad del sector en la región, se participa activamente en los diferentes comités convocados por otros actores de la cadena de valor turística, tales como el comité de conectividad, el comité de seguridad turística del Departamento, entre otros.

- **Creación del comité de conectividad aérea y terrestre de Cúcuta.** Dada la inminente necesidad de contar con un organismo de gobernanza mixta que permita la adecuada articulación y funcionamiento de la conectividad, la oficina crea por decreto el comité de conectividad aérea y terrestre del Municipio.

- **Indice de Competitividad Turística.** Año tras año, se consolida la información para la medición del ICT de la Ciudad.

- **Apoyo al diseño de productos turísticos (Vive Frontera y Ruta Libertadora).** Cúcuta participó y facilitó el desarrollo de las consultorías que dieron como resultado la ruta libertadora y el programa Vive Frontera.

SORAYA TATIANA CÁCERES SANTOS
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Revisó: Tania Manzano- Contratista
Proyectó: Héctor Núñez- Contratista

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

INFORME DE GESTIÓN A 31 DICIEMBRE 2025

GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
MAURICIO JOSE FRANCO TRUJILLO

FECHA DE PRESENTACIÓN:
31-12-2025

INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. INVERSIÓN.

A continuación, se presenta la información consolidada de los proyectos de inversión a cargo de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, con corte al 22 de octubre de 2025, con base en los informes ejecutivos de proyectos de inversión y el POAI 2025.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: 4. Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental
Componente: Planificación territorial desde el ordenamiento y la gestión del suelo.
Programa: Ordenamiento del territorio desde la gestión ambiental y riqueza ecológica y cultural

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2021540010200 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Estudios de regularización de asentamientos de origen informal en Cúcuta					
SECTOR MGA	40- Vivienda, ciudad y territorio Pilar programático: Pilar 4. Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental. Componente: Planificación territorial desde el ordenamiento y la gestión del suelo. Programa: Ordenamiento del territorio desde la gestión ambiental y riqueza ecológica y cultural				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4002016 DOCUMENTOS DE PLANEACION	400201600- Documentos de planeación elaborados	5	3,7	70%	Se encuentra en etapa de cierre el convenio 2221 de 2023, con revisión del último estudio de riesgo (asentamiento José Bernal). Paralelamente, avanza la revisión de estudios de riesgo del asentamiento La Cabrera en el marco del convenio 4463 de 2024, para su remisión a la Oficina de Gestión del Riesgo y a CORPONOR

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2021540010200 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Estudios de regularización de asentamientos de origen informal en Cúcuta			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
4002016 DOCUMENTOS DE PLANEACION	400201600 - Documentos de planeación elaborados	$736.000.000.00	$700.000.000

LOGROS E IMPACTOS

A continuación, se describen los principales logros e impactos alcanzados en el periodo, discriminados por proyecto de inversión.

Acciones realizadas: Revisión y ajuste de los estudios técnicos de riesgo del convenio 2221 de 2023, incluyendo el asentamiento José Bernal; avance en la revisión de los estudios de riesgo del asentamiento La Cabrera en el marco del convenio 4463 de 2024.

- Impactos: generación de insumos técnicos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo como requisito para la legalización urbanística de asentamientos de origen informal y aporte a la reducción del déficit de vivienda y a la mejora de las condiciones de habitabilidad.

2. ACCIONES DE GESTIÓN

Además de la ejecución directa de los proyectos de inversión, la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial adelantó las siguientes acciones de gestión relevantes para el periodo:

1. Revisión y seguimiento a los estudios técnicos de detalle de riesgo de 13 asentamientos humanos con apoyo de visitas por parte de gestión del riesgo para la emisión de conceptos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

2. Expedición de informes de ingeniería por parte del equipo de supervisión de la secretaría de planeación que se requieren como soporte para la emisión de los conceptos por parte de Gestión del riesgo como insumo en el proceso para la incorporación a la cartografía oficial del POT.

3. Mesa de trabajo permanente para el seguimiento y revisión de los estudios técnicos de riesgo de detalle.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: 4. Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental
Componente: Planificación territorial desde el ordenamiento y la gestión del suelo.
Programa: Ordenamiento del territorio desde la gestión ambiental y riqueza ecológica y cultural.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010216 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Revisión excepcional de norma urbanística del Plan de Ordenamiento Territorial y estructuración y desarrollo del PEMP y elaboración de estudios técnicos necesarios para la implementación del POT y sus programas de ejecución en el municipio de San José de Cúcuta.					
SECTOR MGA	40- Vivienda, ciudad y territorio Pilar programático: Pilar 4. Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental. Componente: Planificación territorial desde el ordenamiento y la gestión del suelo. Programa: Ordenamiento del territorio desde la gestión ambiental y riqueza ecológica y cultural				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4002016 – Documentos de planeación	400201600- Documentos de planeación elaborados	1,25	1	80%	Se avanzó en la implementación del sistema de información territorial (SIPOT), en la actualización de la información para el seguimiento al POT y en la preparación de insumos técnicos para la revisión excepcional de la norma urbanística

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010216 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Revisión excepcional de norma urbanística del Plan de Ordenamiento Territorial y estructuración y desarrollo del PEMP y elaboración de estudios técnicos necesarios para la implementación del POT y sus programas de ejecución en el municipio de San José de Cúcuta.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
4002016 DOCUMENTOS DE PLANEACION	400201600 - Documentos de planeación elaborados	$824,000,000.00	$369.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

A continuación, se describen los principales logros e impactos alcanzados en el periodo, discriminados por proyecto de inversión.

- Impactos: mayor capacidad del municipio para hacer seguimiento y evaluación del POT y soporte técnico para la localización de proyectos, delimitación de áreas de protección y priorización de inversiones.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL –CORPONOR

Resolución No. 1239 del 19 de diciembre de 2022

"Por la cual se aprueba y adopta el Plan de Manejo Ambiental del Humedal Cámbulos, Vereda Los Cámbulos, del municipio de San José de Cúcuta, en el departamento de Norte de Santander y se dictan otras disposiciones"

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL –CORPONOR

Resolución No. 1240 del 19 de diciembre de 2022

"Por la cual se aprueba y adopta el Plan de Manejo Ambiental del Humedal San Luis, del municipio de San José de Cúcuta, en el departamento de Norte de Santander y se dictan otras disposiciones"

1. ACCIONES DE GESTIÓN

1. Gestión para incorporación de la ronda hídrica del río Pamplonita al POT, mediante articulación con CORPONOR, actualización de cartografía y gestiones ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Oficina Jurídica del Municipio para definir el procedimiento de incorporación de esta determinante ambiental.

2. Gestión para la inclusión del barrio Morelli en el POT, a partir del desarrollo del estudio técnico, jurídico y urbanístico requerido y la expedición de conceptos jurídicos que sirven como base para la reglamentación posterior. Lo anterior conforme el contenido de la Ordenanza 001 del 2023 del 06 de junio del 2023, “POR EL CUAL SE SEGREGA UNA PORCIÒN DE TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO Y SE AGREGA AL MUICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTEO NORTE DE SANTANDER, MODIFICANDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LA ORDENANAZA 018 DE 2010”.

3. Acciones en materia de espacio público y abastecimiento alimentario, incluyendo la recuperación de predios de cesión destinados a espacio público y la articulación con proyectos de seguridad alimentaria para la implantación de un Punto de Abastecimiento Solidario (PAS) en el barrio La Hermita.

4. Acciones realizadas: implementación y fortalecimiento del Sistema de Información del POT (SIPOT); avances en la actualización de la cartografía del POT y estructuración de los programas de ejecución; preparación de insumos para la revisión excepcional de la norma urbanística

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: 4. Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental
Componente: Planificación territorial desde el ordenamiento y la gestión del suelo.
Programa: Ordenamiento del territorio desde la gestión ambiental y riqueza ecológica y cultural.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025	
CÓDIGO BPIN: 2024540010218 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Elaboración de documentos requeridos para la regularización y legalización de los asentamientos humanos del municipio de San José de Cúcuta.	
SECTOR MGA	40- Vivienda, ciudad y territorio Pilar programático: Pilar 4. Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental. Componente: Planificación territorial desde el ordenamiento y la gestión del suelo. Programa: Ordenamiento del territorio desde la gestión ambiental y riqueza ecológica y cultural

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4002016 – Documentos de planeación	400201600- Documentos de planeación elaborados	4	2	50%	Se avanza en la contratación de personal idóneo para elaborar planimetría urbanística, planos de perfiles viales, documentos técnicos y estudios de títulos para los procesos de regularización y legalización de asentamientos humanos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010218 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Elaboración de documentos requeridos para la regularización y legalización de los asentamientos humanos del municipio de San José de Cúcuta.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4002016 DOCUMENTOS DE PLANEACION	400201600 - Documentos de planeación elaborados	$360.000.000.00	$ 238.800.000,00

LOGROS E IMPACTOS

A continuación, se describen los principales logros e impactos alcanzados en el periodo, discriminados por proyecto de inversión.

- Impactos: fortalecimiento de la base documental y técnica para la legalización urbanística de barrios y asentamientos de origen informal y mejora de la capacidad institucional para controlar la localización de nuevos asentamientos en zonas no aptas para la habitabilidad.

1. ACCIONES DE GESTIÓN

Además de la ejecución directa de los proyectos de inversión, la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial adelantó las siguientes acciones de gestión relevantes para el periodo:

- **Acciones realizadas:** avance en la contratación de personal para formulación de planimetría urbanística, elaboración de planimetría urbana, planos de perfiles viales, estudios de títulos y documentos técnicos para los procesos de regularización y legalización de asentamientos humanos.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

- Seguimiento, revisión y supervisión de las actividades desarrolladas en esta etapa, como son la elaboración de la planimetría urbanística, planos de perfiles viales, documento técnico etc.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025
CÓDIGO BPIN: 2024540010219

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
NOMBRE DEL PROYECTO: Elaboración de estudios técnicos de riesgo de detalle necesarios para la legalización urbanística de asentamientos humanos del municipio de San José de Cúcuta.					
SECTOR MGA	40 – Vivienda, ciudad y territorio Pilar programático: Pilar 4. Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental. Componente: Planificación territorial desde el ordenamiento y la gestión del suelo. Programa: Ordenamiento del territorio desde la gestión ambiental y riqueza ecológica y cultural				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4503017 ESTUDIOS DE RIESGO DE DESASTRES	450301700 Estudios de riesgo de desastres elaborados	1	0,20	20%	Se avanzó en la contratación y alistamiento del equipo técnico para la revisión de estudios de riesgo de detalle requeridos para los procesos de legalización de asentamientos humanos de origen informal.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010219 **NOMBRE DEL PROYECTO: :** Elaboración de estudios técnicos de riesgo de detalle necesarios para la legalización urbanística de asentamientos humanos del municipio de San José de Cúcuta			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
4503017 ESTUDIOS DE RIESGO DE DESASTRES	450301700 Estudios de riesgo de desastres elaborados	$1.747.206.057,40	$1.712.100.000,00

LOGROS E IMPACTOS

A continuación, se describen los principales logros e impactos alcanzados en el periodo, discriminados por proyecto de inversión.

- Impacto esperado: generación de información técnica de riesgo actualizada que permitirá tomar decisiones sobre la viabilidad de legalización y ocupación segura del suelo.

1. ACCIONES DE GESTIÓN

Además de la ejecución directa de los proyectos de inversión, la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial adelantó las siguientes acciones de gestión relevantes para el periodo:

- Acciones realizadas: conformación y contratación del equipo técnico especializado para la revisión de estudios de riesgo de detalle y alistamiento de la información técnica y cartográfica necesaria para apoyar los procesos de legalización de asentamientos de origen informal.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

- Visitas técnicas al asentamiento Toledo plata en el desarrollo de los estudios técnicos de riesgo del sector, para avanzar con el proceso de seguimiento y revisión del mismo.

Nota aclaratoria:

Los proyectos de inversión 2024540010200 y 2024540010218 corresponden a iniciativas complementarias orientadas a la elaboración de documentos técnicos y estudios requeridos para la regularización y legalización de los asentamientos humanos del municipio de San José de Cúcuta.

Ambos proyectos apoyan el cumplimiento de las obligaciones urbanísticas y la consolidación de la información técnica necesaria para adelantar los procesos de formalización, garantizando coherencia con las determinantes del ordenamiento territorial y los lineamientos institucionales.

DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SUBSECRETARÍA DE PROYECCIÓN SOCIO ECONÓMICA

SECRETARIO, DIRECTOR Y/O JEFE
MAURICIO JOSÉ FRANCO TRUJILLO

INFORME DE GESTIÓN DATA

1. INVERSIÓN.

PILAR PROGRAMÁTICO: 6. Eficiencia administrativa para la calidad de la Gestión Pública
Componente: 3. Institucionalidad competente. Calidad y relacionamiento con el ciudadano
Programa: 2. Planeación eficaz y orientada a resultados

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010188 **NOMBRE DEL PROYECTO:** FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2024**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
401094 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENT	040109400 - Entidades del Sistema Estadístico	23	23	100%	Se logró el 100% de las asistencias técnicas a las

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
O DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA	Nacional asistidas técnicamente				dependencias de la alcaldía

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010188 **NOMBRE DEL PROYECTO:** FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
401094 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA	040109400 - Entidades del Sistema Estadístico Nacional asistidas técnicamente	$90.000.000	$75.739.999,66

LOGROS E IMPACTOS

Durante la vigencia 2025, el Equipo Data de la Alcaldía de San José de Cúcuta desarrolló un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión de la información estadística institucional. Estas actividades se ejecutaron en articulación con los diferentes equipos de la subdirección y con las diferentes secretarías, oficinas y consejerías, teniendo como marco técnico y metodológico los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Inicialmente, se actualizó el Procedimiento para la Implementación de la Gestión de la Información Estadística, con el objetivo de promover su adopción y garantizar que la administración municipal avance hacia mejores estándares de planeación, producción, análisis y uso de información confiable para la toma de decisiones públicas, como resultado de este proceso, se generaron 12 formatos oficiales que deberán ser diligenciados por cada dependencia según los lineamientos técnicos definidos en los documentos metodológicos del DANE. Estos formatos constituyen la base operativa para la caracterización de registros administrativos, la documentación de procesos y el seguimiento a la calidad estadística.

GIE-PR-01. Procedimiento para la implementación de la gestión de la información estadística

En cumplimiento de la Circular 048 de 2025, el Equipo Data realizó convocatorias presenciales y virtuales dirigidas a 23 dependencias de la Alcaldía, incluyendo las nuevas oficinas y consejerías creadas en el marco del rediseño institucional del Decreto 0172 del 10 de junio del 2025 y el Decreto 0173 de la misma fecha. Cada jornada de asistencia técnica incluyó:

1. Socialización de la Política de Gestión Estadística: Explicación detallada de lo soportado en MIPG, revisión de los puntajes por año y por subíndices y sensibilización sobre la importancia de los estándares estadísticos en la función pública.

2. Presentación de avances y entregables: Evidencia documental del trabajo ejecutado durante la vigencia en los subíndices planeación estadística, Fortalecimiento de registros administrativos y Calidad estadística.

3. Identificación de registros administrativos potenciales: revisión de procesos internos y de fuentes de información, priorización de registros con posibilidad de uso estadístico en cada dependencia.

4. Diligenciamiento de formatos oficiales: para garantizar el uso adecuado del procedimiento se trabajó directamente con los equipos técnicos de cada secretaría, quienes completaron los archivos GIE-FO-04. Formato Formulario Caracterización Demandas de información estadística no satisfecha y GIE-FO-05. Formato Formulario satisfacción de usuarios de Información Estadística, asegurando su correcta comprensión y aplicación. Los formatos diligenciados se pueden consultar en el siguiente enlace: Formulario Caracterización Formulario de demandas de información estadística no satisfechay Formulario Satisfacción de usuarios de información estadistica

En total, se desarrollaron 27 visitas técnicas, distribuidas entre los meses de febrero y noviembre de 2025.Las Personas beneficiadas por las acciones desarrolladas beneficiaron directamente a los profesionales de planta y contratistas encargados del manejo de indicadores, estadísticas, informes y registros administrativos, así como equipos técnicos de las diversas secretarías, oficinas asesoras y consejerías de la Alcaldía de San José de Cúcuta. De manera indirecta, los procesos fortalecidos impactan positivamente a la ciudadanía, dado que la administración local contará con información más confiable para orientar sus decisiones. Las actas de reunión se pueden consultar en el siguiente link: Asistencias técnicas

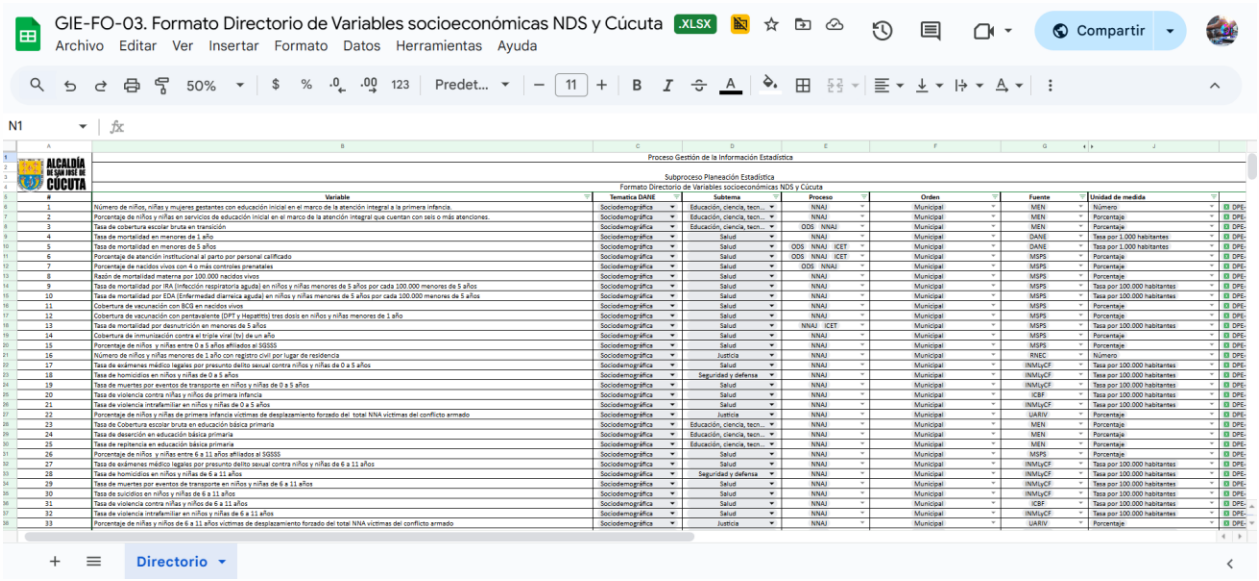

Para mejorar la planificación estadística, el equipo DATA diligenció el google sheets GIE-FO-03. Formato Directorio de Variables socioeconómicas NDS y Cúcuta, en donde se identificaron cerca de 400 indicadores que son relevantes en el desarrollo de la institución teniendo en cuenta

aspectos como: tema, subtema, proceso, orden, fuente, unidad de medida y se complementa con el link del archivo GIE-FO-01. Formato Caracterización de indicadores disponibles, el cual constituye la hoja de vida de cada indicador en donde se relaciona: objetivo, forma de cálculo, desagregación temática y geográfica, periodicidad, serie de tiempo disponible y medio de difusión. Esta información la pueden consultar en el siguiente link: [GIE-FO-03. Formato Directorio de Variables socioeconómicas NDS y Cúcuta.xlsx]

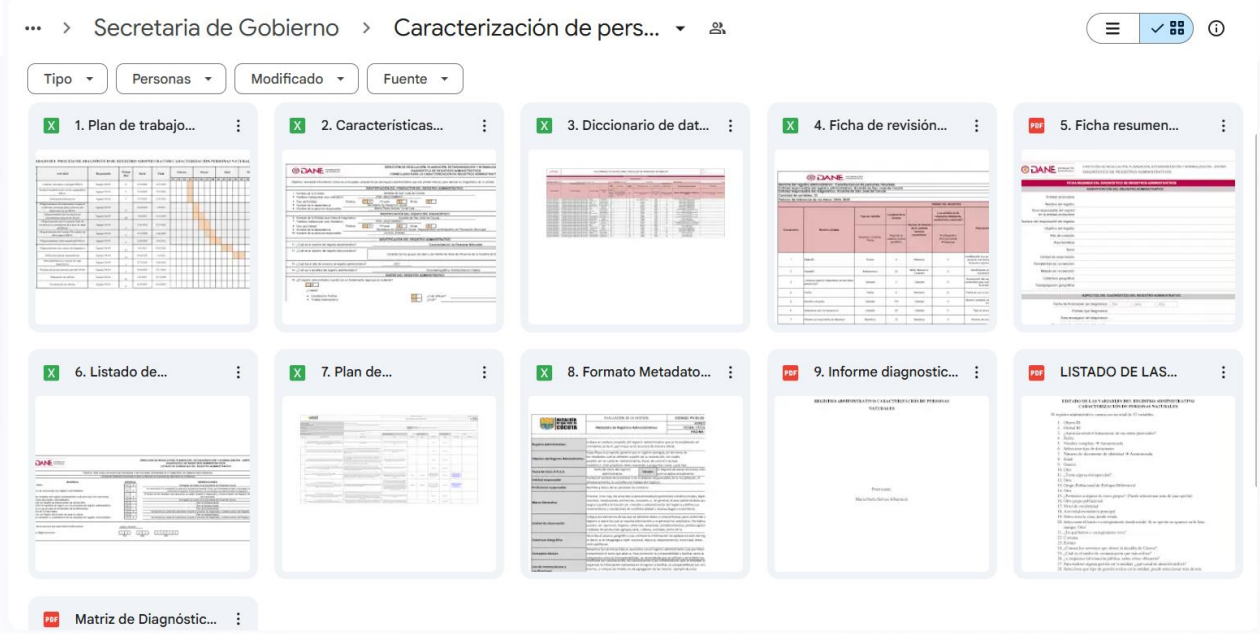

En cuanto al Fortalecimiento de los Registros administrativos se diligenciaron los formatos requeridos por el procedimiento documentando 4 registros administrativos: Seguimiento al delito de la secretaría de Seguridad Ciudadana, Caracterización de personas naturales (grupos de valor) y reporte de comparendos de la secretaría de Gobierno y recaudo por valorización de la secretaria de valorización y plusvalía, los documentos para cada registro lo pueden consultar en la siguiente carpeta: Registros Administrativos

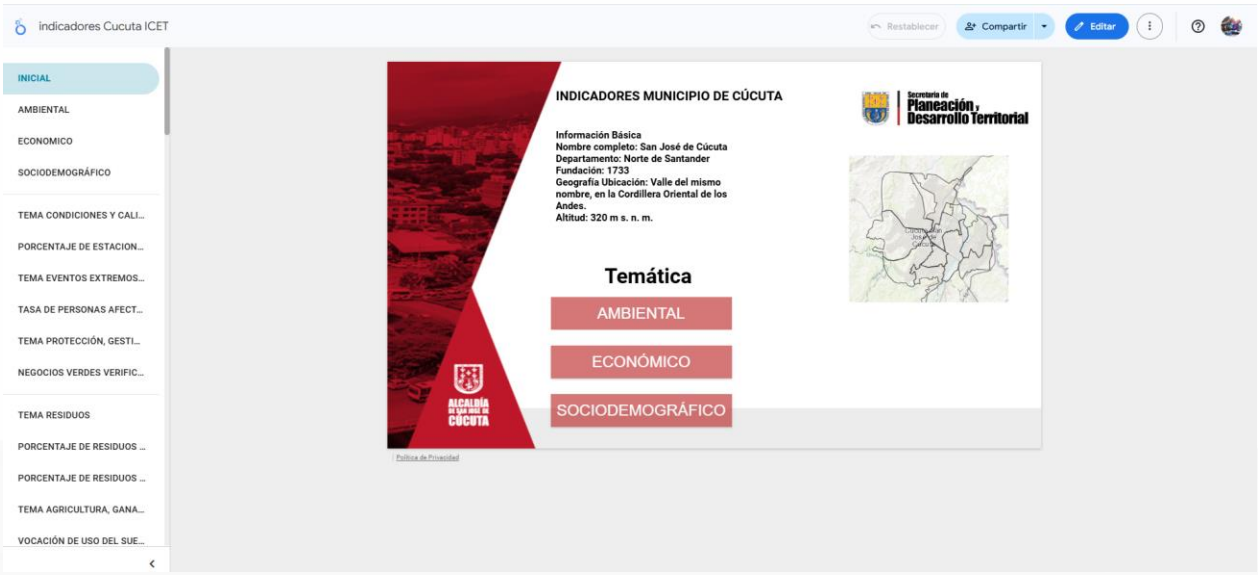

https://lookerstudio.google.com/reporting/3ccbb251-0dd5-4570-a033-85339ebe0531/page/iHWVF

Por último, en materia de calidad estadística se desarrollaron cuatro tableros de control en Google Looker Studio, los cuales permiten visualizar varios de los indicadores mencionados en el directorio según diferentes temáticas. Entre ellos se encuentran: la proyección poblacional, que apoya a los formuladores de proyectos en el apartado *Características demográficas de la población objetivo* del archivo DPE-FO-14. Formato Documento Técnico para Proyectos de Inversión; los indicadores del proceso de Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ); la batería de indicadores del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET), exigida por el DANE; y el dashboard de seguimiento a los indicadores de resultado. Los tableros de control se pueden consultar en los siguientes links:

- Bateria de indicadores NNAJ: https://lookerstudio.google.com/reporting/f1938ada-1211-413c-8dd3-5cfc67ac5624/page/p_gcat8luzwd

- Bateria ICET: https://lookerstudio.google.com/reporting/3ccbb251-0dd5-4570-a033-85339ebe0531
- Bateria de indicadores de resultados: https://lookerstudio.google.com/reporting/4a6888b0-00bb-413a-b324-ed337ef86f76/page/p_vuy0vp80xd

2. ACCIONES DE GESTIÓN

El equipo DATA, durante el año 2025, desarrolló diversas acciones de gestión orientadas a fortalecer las capacidades estadísticas de la institución. Entre ellas se destaca el apoyo de practicantes del programa de Economía de la Universidad de Pamplona, quienes participaron en la documentación de los registros administrativos con potencial uso estadístico identificados en 2024. Estos futuros profesionales consolidaron documentos como características técnicas, revisiones de bases de datos, verificaciones de

reglas de validación, metadatos, listados de evidencias y, finalmente, elaboraron planes de fortalecimiento para cada registro administrativo según las oportunidades de mejora encontradas.

Asimismo, las monografías elaboradas por los estudiantes fueron solicitadas mediante el radicado 2025104301163331 para alimentar el micrositio de DATA, con el fin de poner a disposición información relevante para el municipio—como datos sobre mujeres, discapacidad, población LGTBI y emprendimiento—que apoye la toma de decisiones de los hacedores de política pública y de la ciudadanía en general.

Como parte de las acciones de articulación institucional, se gestionó con entidades externas, como el Banco de la República, por medio del radicado 2025104301163351 la remisión del informe de Pulso Económico Regional elaborado por sus investigadores, esto permitirá que los funcionarios accedan a información estadística actualizada que impacta directamente a la ciudad de San José de Cúcuta. En cuanto al relacionamiento con otras dependencias internas, se solicitó apoyo a la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo para la elaboración de videos para el micrositio de DATA y reels para Instagram, con el objetivo de visibilizar las actividades del equipo y promover entre los estudiantes de economía la posibilidad de realizar sus prácticas en la Alcaldía de San José de Cúcuta.

Finalmente, aprovechando las herramientas informáticas de los correos institucionales, se habilitó un enlace de agendamiento de citas para que cualquier dependencia con necesidades relacionadas con indicadores, cifras o la política de gestión de información estadística pudiera programar asistencia técnica según su disponibilidad horaria, el cual pueden acceder en el siguiente enlace: https://calendar.app.google/bLrPbQQAc1bvBasA6

INFORME DE GESTIÓN NNAJ Y CTP

1. INVERSIÓN.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: 6. Eficiencia administrativa para la calidad de la Gestión Pública

Componente: 3. Institucionalidad competente. Calidad y relacionamiento con el ciudadano

Programa: 3. Estrategias de participación para una administración cercana al ciudadano

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010211 **NOMBRE DEL PROYECTO:** FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL CON EL CTP Y EN LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS NNAJ EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	*45 - GOBIERNO TERRITORIAL*				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4502001 - SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	450200100 - Espacios de participación promovidos	4	3	75%	A la fecha se continúan realizando espacios de participación con el CTP

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010211 **NOMBRE DEL PROYECTO:** FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL CON EL CTP Y EN LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS NNAJ EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
4502001 - SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	450200100 - Espacios de participación promovidos	$180.000.000	$170.300.000

LOGROS E IMPACTOS

En Colombia, el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) establece que el presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes son responsables del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal. En cumplimiento de este mandato, dichas autoridades deben incorporar en sus planes de desarrollo las problemáticas prioritarias identificadas a partir del diagnóstico sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes, así como las estrategias requeridas para su atención.

En este marco, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial de la Alcaldía de San José de Cúcuta adelanta dos procesos complementarios. El primero se deriva del Decreto 0092 del 9 de mayo de 2023, por el cual se conforma el Equipo Técnico Municipal de Rendición de Cuentas de la Garantía de Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. En la vigencia anterior, dicho equipo avanzó en la fase 4 del proceso de rendición de cuentas, orientada al seguimiento del Plan de Mejoramiento. El segundo proceso corresponde al seguimiento de indicadores, una iniciativa liderada por la Secretaría con el propósito de

consolidar un repositorio de información que permita estructurar, en el año 2027, un informe final del cuatrienio con mayor solidez, oportunidad y rigor técnico.

Estos dos procesos se han desarrollado de manera paralela en las reuniones programadas por el equipo en la sala de juntas de planeación, la primera reunión fue realizada el día 24 de abril, en donde Se inició la mesa de trabajo encabezada por el subsecretario Miguel Enciso dando la bienvenida al espacio y agradeciendo la asistencia a la convocatoria dada la importancia de este proceso para la alcaldía en general, posteriormente se realiza la presentación de todos los enlaces de cada secretaría y de control interno.Se continua el desarrollo presentando las diapositivas de apoyo para el proceso de NNAJ en donde se muestra la normativa , también se revisa secretaría por secretaría el avance al plan de mejoramiento suscrito en 2023 y se revisan a detalle los entregables o enlaces de información. Luego se muestra a los asistentes la batería de 64 indicadores que hacen parte de este proceso que deben ser tenidos en cuenta para la preparación de la información que nos lleve a el informe de RCP NNAJ 2024-2027 exigida por normativa, apoyada por el ICBF y revisada desde la procuraduría.

Posteriormente se socializa el formato DPE-FO-34. Formato de Atención integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias 2024-2027 en donde cada secretaría debe realizar el soporte de los proyectos y sus actividades que impacten directa o indirectamente a este grupo poblacional, aclarando que deben realizar por separado el reporte de todo el 2024 y en otro archivo lo que va corrido de 2025.

24-04-2025 Acta primera reunión seguimiento al plan de mejoramiento y seguimiento a indicadores RCP 2024-2027.pdf

En la segunda reunión realizada el día 09 de junio, se inicia con la presentación del equipo de trabajo de Control Interno de Gestión, los cuales, realizan el seguimiento y vigilancia al cumplimiento del este plan de mejoramiento, se continúa el desarrollo presentando las diapositivas de apoyo para el proceso de NNAJ en donde se muestra la normativa , también se revisa secretaría por secretaría el avance al plan de mejoramiento suscrito en 2023 y se revisan a detalle los entregables o enlaces de información. Luego se muestra a los asistentes la batería de 64 indicadores que hacen parte de este proceso que deben ser

tenidos en cuenta para la preparación de la información que nos lleve a el informe de RCP NNAJ 2024-2027 exigida por normativa, apoyada por el ICBF y revisada desde la procuraduría. Posteriormente se socializa el formato DPE-FO-34. Formato de Atención integral a niños,niñas, adolescentes, jóvenes y familias 2024-2027 en donde cada secretaría debe realizar el soporte de los proyectos y sus actividades que impacten directa o indirectamente a este grupo poblacional, aclarando que deben realizar por separado el reporte de todo el 2024 y en otro archivo lo que va corrido de 2025.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

09-06-2025 Acta Segunda reunión seguimiento al plan de mejoramiento y seguimiento a indicadores RCP 2024-2027.pdf

Asi mismo, dia 20 de agosto la funcionaria de planeación Yenny Osma presentó ante la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia MIAF los avances del seguimiento al plan de mejoramiento y la estrategia implementada en esta administración para el seguimiento de indicadores de NNAJ, mostrando así el avance sobre el proceso. También, el equipo de planeación presta las asistencias técnicas de manera individual a las secretarias que se encuentren atrasadas en el proceso o que requieran una capacitación en adicional, como es el caso de la secretaría de educación en la que por tres ocasiones se realizó una visita presencial y en una de ellas acompañada de la profesional del ICBF para manifestar la importancia de la información y la necesidad de la actualización oportuna de los formatos de seguimiento de los indicadores. Los entregables de estos dos procesos los puede encontrar en los siguientes links: SEGUIMIENTO INDICADORES NNAJ y 2. PLAN DE MEJORAMIENTO N.N.A.J

01-07-2025 - Acta reunión secretaria de educación para manifestar el no envio de los informes de NNAJ y CERSS.pdf
Serie 120 Acta No. 047 Seguimiento del plan de mejoramiento RPC de NNA a Sec Educacion 2 octubre 2025f merge.pdf

Por otra parte, la constitución política de Colombia en los artículos 340 y 342, las leyes 152 de 1994 y la 388 de 1997, otorgan un alto grado de importancia a los consejeros territoriales de planeación CTP como representante de la sociedad civil en la planeación del desarrollo integral de las entidades territoriales, Que el artículo 3 de la ley 152 de 1994 Enunciada dentro de los principios generales que deben regir las actuaciones de las autoridades nacionales regionales y territoriales en materia de planeación el deber que se hagan en efectivo los procedimientos de participación ciudadana previstos en la ley.

El consejo territorial de planeación - CTP es un actor importante en el proceso de construcción del plan de desarrollo territorial, con función consultiva de gran notabilidad y carácter permanente. Por mandato legal se deben proveer las vacantes que en la actualidad se encuentran disponibles para hacer parte del Consejo Territorial de Planeación - CTP con el fin de que esta instancia de planeación municipal tenga una eficaz participación ciudadana en cumplimiento de la normativa, logrando una renovación efectiva.

Los Consejos Territoriales de Planeación CTP no cuentan con personería jurídica, ni poseen autonomía administrativa ni patrimonial, por ello para garantizar su funcionamiento la ley 152 de 1994 estableció que tanto el Departamento Nacional de Planeación como las dependencias equivalentes en las entidades territoriales deben garantizar los recursos requeridos por el Consejo respectivo Para realizar su labor.

Los Consejeros Territoriales de Planeación son representantes de la sociedad civil que integran los Consejos Territoriales de Planeación (CTP). Estos consejos constituyen órganos consultivos de carácter colegiado, cuya misión principal es garantizar la participación ciudadana en la planificación del desarrollo territorial. Su labor es fundamental para promover procesos democráticos, inclusivos y orientados al fortalecimiento de las políticas públicas locales, distritales y departamentales.

Los consejeros actúan como voceros de diversos sectores sociales y comunitarios. Su participación permite que las decisiones relacionadas con el desarrollo territorial incorporen las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Los CTP, como instancia consultiva, facilitan el diálogo entre la comunidad y las administraciones públicas durante la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los Consejos Territoriales de Planeación cumplen las siguientes funciones esenciales:

1. Formulación y debate de planes de desarrollo:
   Participan activamente en la discusión, análisis y valoración de los proyectos de Plan de Desarrollo Territorial, promoviendo espacios de diálogo como foros, mesas de trabajo y reuniones con la comunidad.

2. Emisión de conceptos y recomendaciones:
   Presentan observaciones técnicas y sociales a las autoridades de planeación respecto al contenido de los planes y su coherencia con las necesidades territoriales.

3. Seguimiento a la ejecución del plan:
   Realizan control y monitoreo continuo al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Territorial, con el fin de asegurar su correcta implementación.

4. Promoción de la participación ciudadana:
   Actúan como canal directo entre la comunidad y la administración, facilitando la expresión de necesidades y propuestas de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones.

5. Asesoría a la administración:
   Atendiendo solicitudes de consulta por parte de las entidades municipales o distritales, los CTP aportan insumos durante la discusión y formulación de los proyectos de plan.

Los CTP están integrados por representantes de múltiples sectores de la sociedad civil, tales como:

- Sectores económicos
- Sectores sociales
- Organizaciones ecológicas y ambientales
- Sectores educativos y culturales
- Organizaciones comunitarias y comunales

Los CTP son una pieza clave dentro del Sistema Nacional de Planeación, ya que contribuyen a que la planificación territorial sea:

- Democrática, al incorporar diversas voces ciudadanas.
- Inclusiva, al reconocer la pluralidad de los territorios y sus sectores.
- Participativa, al fomentar la intervención activa de la comunidad en la construcción del futuro territorial.

Su existencia fortalece la transparencia, la corresponsabilidad y la legitimidad de las políticas públicas orientadas al desarrollo territorial.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, durante el presente año se han llevado a cabo diversas reuniones con los consejeros de planeación territorial. Dichos encuentros dieron inicio el 9 de septiembre de 2025 en las instalaciones de la Secretaría de Planeación, donde se realizó el acto de posesión de dos nuevos consejeros territoriales, quienes representan al sector social y al sector de población desplazada por la violencia.

imágenes posesión de consejeros territoriales

El 15 de septiembre se dio inicio a las reuniones del CTP, comenzando con la socialización del rediseño institucional realizado en la Alcaldía de San José de Cúcuta. En esta primera sesión contamos con la participación del ingeniero Fabio Torres, quien presentó y explicó los principales ajustes estructurales propuestos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

El 16 de septiembre se dio inicio a las presentaciones de los avances de las metas físicas y financieras por secretaría de los proyectos de inversión mediante la circular N° 049 del 27 de agosto del 2025, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Decreto 028 del 10 de enero de 2008. Dicho artículo dispone que la Administración Municipal o Departamental debe presentar ante el Consejo Municipal o Departamental de Política Social y ante el Consejo Territorial de Planeación las metas de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de los servicios, definidas en los planes sectoriales, que deberán alcanzarse anualmente y durante el respectivo período de gobierno, de acuerdo con la política fijada por el ministerio sectorial correspondiente.

para consultar la información en el siguiente link.
https://drive.google.com/drive/folders/1avXHGtECHY4n_BYpZNxt031PyHVCZai-

Asimismo, en el marco del fortalecimiento de la participación ciudadana y el diálogo entre los diferentes actores comunitarios del municipio, se llevaron a cabo dos encuentros coordinados directamente por los consejeros territoriales. Uno de estos encuentros fue el 9 de octubre, liderado por el representante del sector comunal y el otro fue el 20 de noviembre articulado por los representantes del sector social, con el propósito de conocer de primera mano las necesidades, inquietudes y propuestas de los distintos sectores que conforman el territorio.

Particularmente, el encuentro del sector comunal contó con una amplia acogida y participación activa, ya que reunió a más de 100 presidentes de Juntas de Acción Comunal del área metropolitana de Cúcuta. Durante esta jornada se generaron espacios de diálogo, reflexión y construcción colectiva, orientados a fortalecer los procesos comunitarios, mejorar los canales de comunicación con la institucionalidad y promover iniciativas que contribuyan al desarrollo territorial.

En este evento hicieron presencia el Dr. Fabio Torres, quien participó como ponente invitado y aportó una visión técnica y estructurada frente al papel de las organizaciones comunales en la gestión del desarrollo local. De igual manera, se contó con la intervención del señor Guillermo Cardona, presidente de la

Confederación Nacional de Juntas de Acción Comunal de Colombia, cuya participación permitió enriquecer la discusión con un enfoque nacional, resaltando los retos, avances y proyecciones del movimiento comunal en el país.

Su presencia y acompañamiento resaltaron la importancia de seguir impulsando estos espacios de articulación, los cuales permiten consolidar procesos democráticos, fortalecer el liderazgo comunitario y garantizar la participación efectiva de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

para consultar la información en el siguiente link.
https://drive.google.com/drive/folders/1WGRRdM4FPTIV15zOMmy2jQLiNjaLylmx

Por otra parte, el Comité Social del CTP llevó a cabo un encuentro de gran relevancia, al cual se inscribieron más de 120 participantes. Este evento estuvo enfocado en analizar y socializar la Reforma Tributaria y su impacto en la ciudadanía cucuteña, tema de gran interés y actualidad en el contexto nacional.

A esta jornada asistieron diferentes representantes de las universidades públicas y privadas de la ciudad, así como jóvenes y líderes comunitarios interesados en comprender y debatir las implicaciones de dicha reforma. La diversidad de asistentes permitió un intercambio de perspectivas enriquecedor, integrando la visión de la academia, de los sectores sociales, de la administración municipal y de profesionales especializados en el área económica y tributaria.

Durante el desarrollo del foro se generaron espacios de diálogo y reflexión que culminaron en la conformación de una mesa de trabajo altamente productiva. En esta, los participantes identificaron

problemáticas, analizaron posibles afectaciones de la reforma en los hogares y sectores productivos, y propusieron alternativas que contribuyan al bienestar y sostenibilidad económica del territorio.

Lo más valioso de este ejercicio es que el Consejo Territorial de Planeación (CTP) continúa ganando visibilidad, posicionamiento y liderazgo dentro de la comunidad cucuteña. Gracias a estos esfuerzos, se promueven cada vez más escenarios de participación ciudadana y se fomenta la creación de acciones orientadas a impulsar el desarrollo y progreso del municipio y la región.

para consultar la información en el siguiente link.

https://www.facebook.com/share/v/1MvuCjsUp9/?mibextid=wwXIfr

LOGROS E IMPACTOS:

Durante este periodo, se llevaron a cabo más de veinte (20) encuentros entre los consejeros territoriales y las diferentes secretarías municipales, con el propósito de fortalecer los procesos de articulación institucional, garantizar el seguimiento a las necesidades identificadas en el territorio y promover la participación ciudadana activa en la construcción de políticas públicas.

Para el desarrollo de estas reuniones, se dispuso de toda la logística necesaria, incluyendo el acompañamiento técnico por parte de la Secretaría de Planeación, adecuación de auditorios, apoyo profesional y la provisión de refrigerios para los participantes. Todo ello permitió asegurar el adecuado desempeño de cada espacio de diálogo y trabajo temático.

Como resultado de estas iniciativas, se beneficiaron más de 200 personas, quienes participaron en actividades orientadas a comprender y analizar la reforma tributaria y su posible afectación en la ciudad, así como en la promoción del fortalecimiento comunal en Cúcuta. Estos logros reflejan el compromiso del Consejo Territorial de Planeación con la generación de conocimiento ciudadano, el empoderamiento social y la construcción colectiva de estrategias que impulsen el desarrollo del municipio y su área metropolitana.

2. ACCIONES DE GESTIÓN

Por último, como acciones de gestión dentro de la subsecretaría se actualizó el sistema de información sobre los 64 indicadores NNAJ de la batería SUIN y JUACO y adicionalmente se les anexo la ficha de caracterización de indicadores a cada uno de ellos, como fue solicitado en el plan de mejoramiento, este

ejercicio se hizo en el Looker Studio del correo institucional del equipo data con el fin de que la información permanezca independientemente de los profesionales que laboran en la alcaldía.

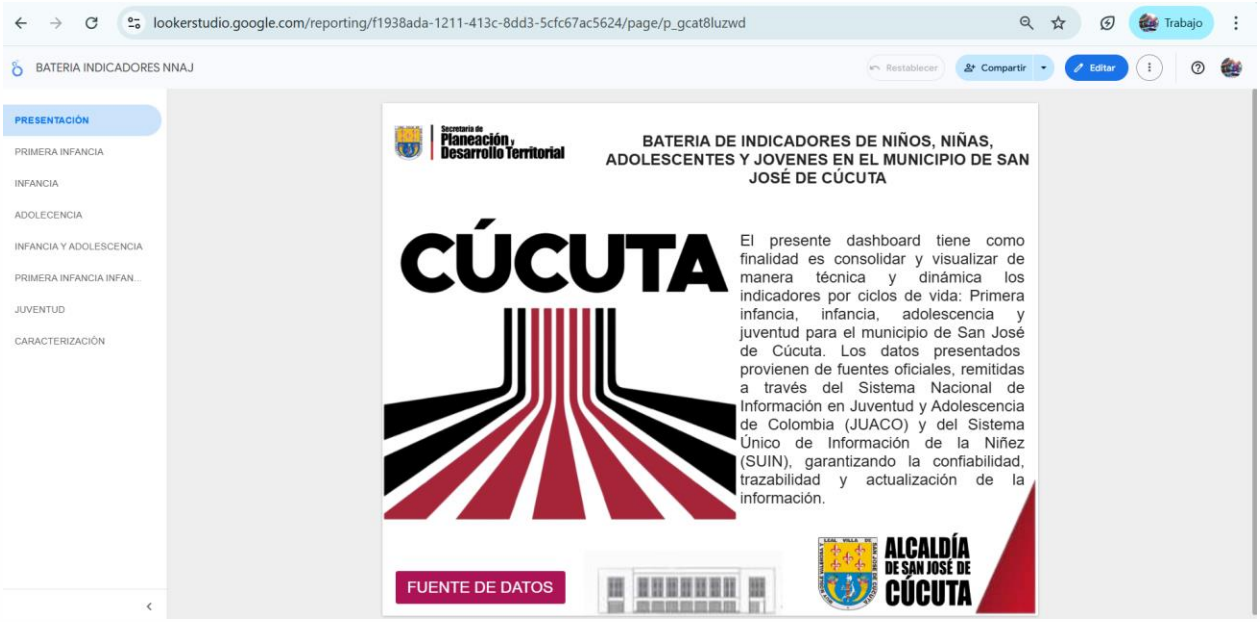

https://lookerstudio.google.com/reporting/f1938ada-1211-413c-8dd3-5cfc67ac5624/page/p_gcat8luzwd

INFORME DE GESTIÓN MIPG

1. INVERSIÓN.

PILAR PROGRAMÁTICO 6: Eficiencia administrativa para la calidad de la Gestión Pública
Componente 3: Institucionalidad competente. Calidad y relacionamiento con el ciudadano
Programa 1: Transformación de la gestión institucional para la gobernabilidad MIPG, Sistema de Gestión de Calidad

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010195 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento de la gestión institucional para la gobernabilidad eficiente del municipio de San José De Cúcuta					
SECTOR MGA	45- GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4599023- SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	459902300- Sistema de Gestión implementado	0,25	0,20	80%	La meta se cumple al 100% en el mes de diciembre

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
4599037- SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	459903700- Sistema de gestión actualizado	0,5	0,475	95%	La meta se cumple al 100% en el mes de diciembre

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010195 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento de la gestión institucional para la gobernabilidad eficiente del municipio de San José De Cúcuta			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
4599023 - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	459902300 - Sistema de Gestión implementado	$391.200.000	$378.360.333
4599037 - SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	459903700 - Sistema de gestión actualizado	$108.000.000	$108.000.000

LOGROS E IMPACTOS

Desde la Subsecretaria de Proyección Socioeconómica se ha liderado la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, cumpliendo ordenadamente las directrices del Decreto Nacional 1499 de 2017.

La Subsecretaría ha priorizado la contratación de una profesional con la experiencia necesaria en las 7 dimensiones y las 19 políticas del MIPG, con el fin de garantizar el acompañamiento y la asesoría permanente a los enlaces y equipos interdisciplinarios de cada política. Esto ha permitido avanzar en la construcción de los planes de acción que definen las actividades a desarrollar durante el año.

A inicios de la vigencia 2025 se coordinó la estrategia de trabajo para la recolección de la información necesaria para responder el Formulario Único de Reporte de Avances de Gestión (FURAG) correspondiente a la vigencia 2024. Esto permitió documentar información de calidad y aumentar en 6 puntos el Índice de Desempeño Institucional (IDI), pasando de 73,8 puntos en 2023 a 79,8 puntos en 2024. Este aumento supera la meta de un (1) punto anual establecida en el Plan de Desarrollo para el cuatrienio de la administración “Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva”.

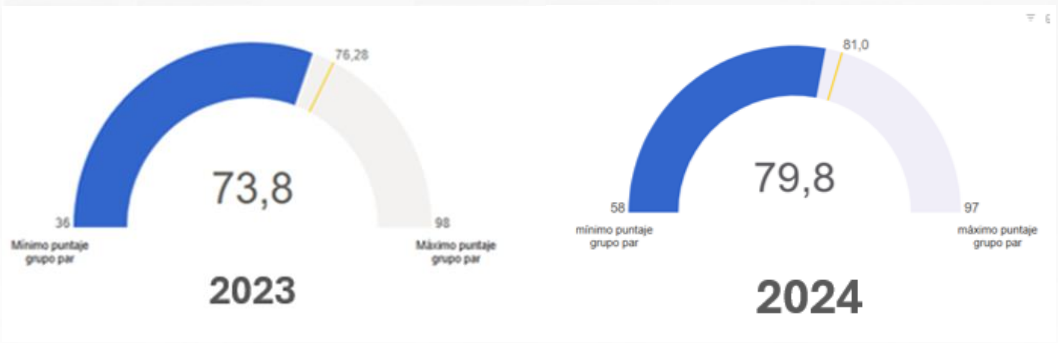

De las 19 políticas, 10 se destacaron al posicionarse en nivel alto. Estas fueron: Gestión Estratégica del Talento Humano, con 82,5 puntos, gracias al aporte en el ciclo de vida del servidor público; Planeación Institucional, con 92,9 puntos, debido a la capacidad de proyectar objetivos, metas, resultados, y definir cursos de acción y recursos para lograrlos; Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, con 94,6 puntos, resultado de la implementación del rediseño institucional; Gobierno Digital, con 84 puntos, por la capacidad de utilizar y aprovechar las tecnologías de la información para consolidar un Estado y una ciudadanía proactiva e innovadora en un entorno de confianza digital; Seguridad Digital, con 96,4 puntos, por la capacidad de identificar, gestionar, tratar y mitigar riesgos de seguridad digital en las actividades socioeconómicas de la entidad; Participación Ciudadana en la Gestión Pública, con 81,6 puntos, por garantizar la incidencia y contribución efectiva de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación, incluyendo la rendición de cuentas; Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción, con 89,2 puntos, por atender los lineamientos de prevención, detección e investigación de riesgos de corrupción, y por garantizar el derecho de acceso a la información pública; y Control Interno, con 88 puntos, gracias a la existencia de elementos clave de gestión cuyos controles se evalúan de manera permanente.

Seis políticas se posicionaron en nivel intermedio. Estas fueron: Integridad, con 76,4 puntos, por las estrategias implementadas para el cambio cultural, incluida la adopción del Código de Integridad del Servicio Público; Defensa Jurídica, con 75 puntos, destacada por la ejecución de acciones que garantizan una adecuada defensa de los intereses litigiosos de la entidad; Mejora Normativa, con 74,6 puntos, por la capacidad de gestionar el stock regulatorio existente y promover nuevas regulaciones de calidad mediante la implementación de herramientas y procesos sugeridos por la Política de Mejora Normativa en el ciclo de gobernanza regulatoria; Racionalización de Trámites, con 73,7 puntos, por la implementación de acciones efectivas de mejora en los trámites, que responden a las necesidades y expectativas de los grupos de valor; Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, con 78,7 puntos, por la capacidad de desarrollar acciones que permiten conocer de manera permanente los avances de la gestión y el cumplimiento de resultados; y Gestión del Conocimiento y la Innovación, con 73,5 puntos, por la implementación de acciones, mecanismos e instrumentos orientados a identificar, generar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento.

Tres políticas se ubicaron obtuvieron un puntaje inferior a 60, fueron Gestión Documental, Gestión de la Información Estadística y Servicio al Ciudadano y Mejora Normativa, se sugiere realizar inversión para fortalecer estas políticas y mantener en ellas talento humano idóneo y comprometido que avance en las acciones inmersas en los planes de acción.

También, con el acompañamiento de la Subsecretaria, se acompañó a los enlaces y equipos interdisciplinarios para la construcción de los planes de acción de las 19 políticas del modelo, los cuales se aprobaron en Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 21 de mayo de 2025 iniciando la ejecución inmediata de sus actividades logrando a la fecha de este reporte un 90% de avance.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

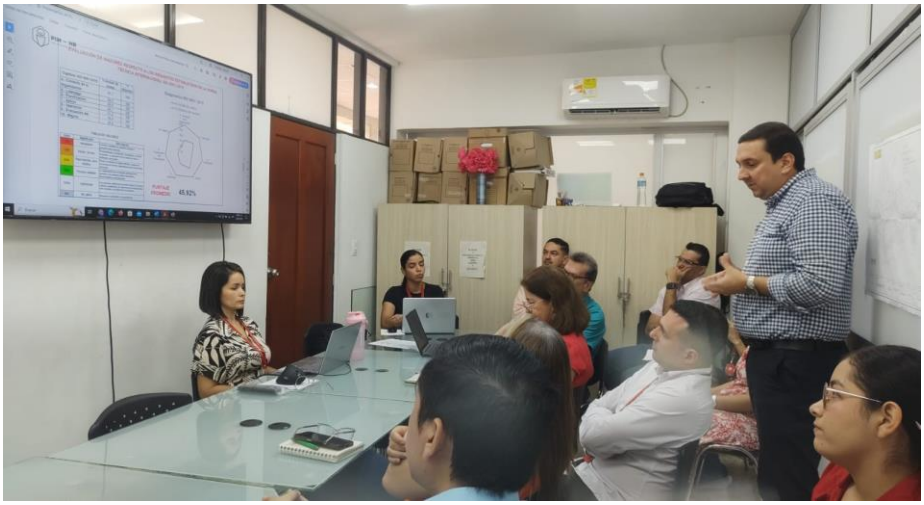

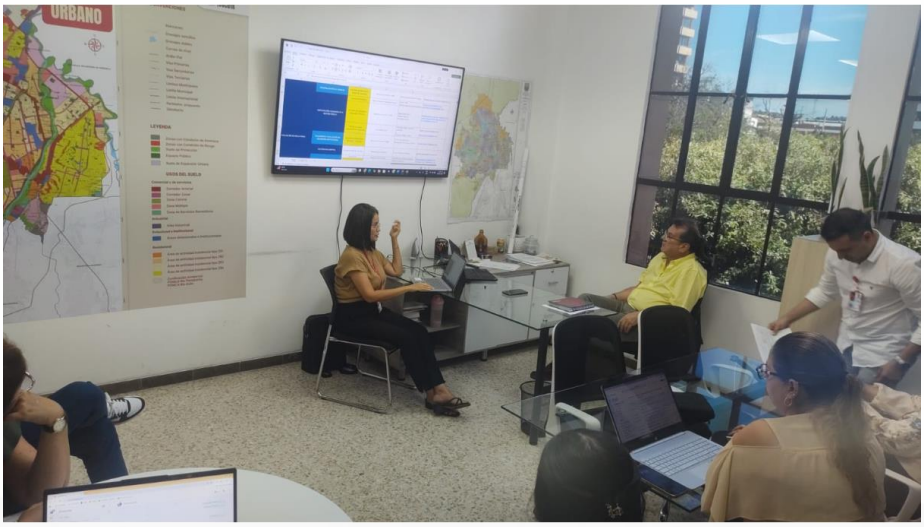

2. ACCIONES DE GESTIÓN

Posterior a la nueva estructura organizacional producto del rediseño institucional, se modificó la resolución de conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el número 0390 del 5 de octubre de 2025, en la cual se asignaron los nuevos nombres de las dependencias líderes de las políticas de MIPG.

CÓDIGO BPIN: 2024540010206 NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CERSS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA					
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4502032 - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	450203200 - Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	0,9	90%	El documento que consolida la fase de alistamiento e implementación de la estrategia se encuentra en versión borrador a la espera del visto bueno

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010206 **NOMBRE DEL PROYECTO:** IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CERSS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
4502032 - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	450203200 - Documentos de lineamientos técnicos realizados	$80.000.000,00	$55.930.000,00

LOGROS E IMPACTOS

La estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS) constituye un marco integral para orientar la acción gubernamental y comunitaria hacia la mejora sostenible de las condiciones de vida y salud en los territorios. Su enfoque reconoce que los resultados en salud no dependen únicamente de los servicios asistenciales, sino de los determinantes sociales, ambientales, económicos y culturales que configuran las oportunidades y riesgos de la población. En este sentido, CERSS se implementa como una estrategia articuladora dentro de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y el Plan Decenal de Salud Pública, promoviendo intervenciones territoriales orientadas a la equidad, el bienestar y la garantía efectiva del derecho a la salud. En la alcaldía de San José de Cúcuta esta estrategia se rige bajo la normativa del Decreto 381 del 2020 por medio del cual se adopta la estrategia, el Decreto 0074 del 31 de marzo del 2022 por medio del cual se reglamenta y se adopta la estrategia en el municipio y la Resolución 0225 del 13 de julio de 2022 por el cual se adopta el reglamento del funcionamiento de la mesa de coordinación intersectorial de la estrategia en la alcaldía.

Los documentos orientadores de la estrategia suministrados por el MSPS establecen ejes operativos necesarios para la implementación de CERSS —demográfico, económico, social, ambiental y financiero—, los cuales permiten comprender las dinámicas estructurales del territorio y priorizar acciones que impacten positivamente los determinantes de la salud. A través de estos ejes se facilita la toma de decisiones basadas en evidencia, la identificación de desigualdades, la planificación de intervenciones poblacionales y colectivas, y la gestión intersectorial para mejorar las condiciones de vida en ámbitos urbanos y rurales. De manera transversal, la estrategia se apoya en procesos de territorialización, marketing social y gestión participativa, que fortalecen la apropiación comunitaria y la corresponsabilidad institucional.

INFORME DE GESTIÓN CALIDAD

1. INVERSIÓN.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: Pilar 6 - Eficiencia administrativa para la calidad de la Gestión Pública
Componente: Institucionalidad competente. Calidad y relacionamiento con el ciudadano
Programa: transformación de la gestión institucional para la gobernabilidad MIPG, Sistema de Gestión de Calidad

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010195 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento de la gestión institucional para la gobernabilidad eficiente del municipio de San José De Cúcuta.					
SECTOR MGA	45- Gobierno Territorial				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4599023 SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	459902300 SISTEMA DE GESTIÓN IMPLEMENTADO	0.25	0.20	90%	Fortalecimiento integral del Sistema de Gestión de Calidad mediante la estandarización de procesos, actualización documental y capacitación del talento humano, garantizando la operatividad, seguimiento y evaluación del modelo de gestión

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
					institucional, con fines de certificación.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010195 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento de la gestión institucional para la gobernabilidad eficiente del municipio de San José De Cúcuta.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
4599023 SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	459902300 SISTEMA DE GESTIÓN IMPLEMENTADO	$391,200,000.00	$378,360,333.00

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Proyecto: Fortalecimiento de la gestión institucional para la gobernabilidad eficiente del municipio de San José De Cúcuta.
BPIN: 2024540010195.
Producto: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión.
Código producto MGA: 4599023
Actividad 1: Implementación del sistema de gestión de calidad, con base en la NTC- ISO 9001 de la alcaldía de san José de Cúcuta.
Actividad 2: Certificación del sistema de gestión de calidad (SGC) con base en la NTC ISO 9001, en la alcaldía de san José de Cúcuta.

INTRODUCCIÓN

Durante la vigencia 2025, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la gestión institucional para la gobernabilidad eficiente", la Alcaldía de San José de Cúcuta consolidó la transición hacia un modelo administrativo de alta calidad, avanzando desde el diagnóstico inicial hasta la implementación operativa de la norma NTC-ISO 9001:2015. Esta gestión se materializó en la estandarización masiva de la memoria institucional y la actualización de la plataforma estratégica incluyendo la misión, visión, los valores institucionales, la política y objetivos de calidad, riesgos y mapas de procesos, soportada por una estrategia de gestión del cambio que fortaleció las competencias de los servidores públicos y del equipo directivo.

Asimismo, el sistema logró un impacto transversal mediante un despliegue de asistencia técnica presencial en todas las secretarías y dependencias, asegurando la adopción de herramientas para la medición de indicadores de gestión y la formalización documental. Estas acciones, validadas a través de ejercicios de auditoría interna y revisión por la dirección, han permitido a la entidad cerrar brechas

operativas y garantizar una administración más ordenada, medible y enfocada en la satisfacción ciudadana y la mejora continua.

1. LOGROS E IMPACTOS

En esta sección se consolidan los resultados alcanzados a través de las fases de Análisis, Planeación, Implementación, Evaluación y Mejora del SGC.

Estrategias Implementadas y Fortalecimiento de Procesos

Se ejecutó una estrategia integral basada en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) para la implementación y mantenimiento del SGC:

- Diagnóstico y Planeación Estratégica: Se realizó el diagnóstico inicial del estado de cumplimiento frente a la ISO 9001:2015, lo que derivó en la construcción de un Plan Detallado de Trabajo (PDT) para la implementación y certificación del Sistema de Gestión de calidad de acuerdo con las fases del ciclo PHVA.
- Alineación Estratégica: Se ratificaron y alinearon la Política y los Objetivos de Calidad para la vigencia 2025, asegurando coherencia con el plan de desarrollo.
- Definición del Alcance: Se definió la propuesta de Alcance del sistema con fines de certificación y la declaración de requisitos de no aplicabilidad en conjunto con la alta dirección.
- Estandarización Documental Masiva: A lo largo de la vigencia, se gestionaron permanentemente solicitudes de formalización y estandarización documental (Manuales, procedimientos, instructivos, formatos, entre otros), consolidando la memoria institucional.

Implementación de Nuevas Herramientas y Metodologías

Se diseñaron y desplegaron instrumentos técnicos para cerrar brechas normativas y operativas:

- Comprensión del Contexto: Diseño y aplicación de la "Matriz de Contexto" y la "Matriz de Grupos de Interés" para el análisis del entorno y partes interesadas.
- Gestión del Riesgo y Conocimiento: Actualización de metodologías para la gestión de riesgos, gestión de oportunidades, gestión del conocimiento, control de salidas no conformes y planificación de cambios.
- Medición de la Gestión: Creación y socialización del procedimiento para la medición de indicadores de gestión, incluyendo guía metodológica y fichas técnicas estandarizadas.
- Arquitectura de Procesos: Actualización y socialización del Mapa de Procesos institucional y la matriz de roles y responsabilidades.

Personas Beneficiadas y Cultura de Calidad

Se ejecutó un plan de capacitación y sensibilización multinivel para fortalecer las competencias del personal:

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

- Equipo Multiplicador: Capacitación a más de 110 funcionarios de diferentes dependencias.

- Enlaces de Calidad: Formación a 45 enlaces operativos mediante el taller "Gestión que transforma".

PIM HR SOLUTION

Certifica que:

JENNIFER ELIANA VILLAMIZAR PABON

C.C. 1.127.051.320

Participó en el Seminario de:

ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFICAZ DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Este certificado se expide en la ciudad de Cúcuta, Colombia, a los 05 días del mes de abril de 2025.
Con una duración de 2 horas.

MANUEL ANDRÉS CÁCERES RINCÓN
Representante Legal PIM - HR SOLUTION S.A.S

- Alta Dirección: Taller "Compromiso del Equipo Líder" dirigido a secretarios y directores.

PIM HR SOLUTION

Certifica que:

DEIVI FRANCISCO BECERRA RODRIGUEZ

C.C. 1.090.451.380

Participó en el Seminario de:

GESTIÓN QUE TRANSFORMA: EL ROL DEL ENLACE EN LA CALIDAD MUNICIPAL

Este certificado se expide en la ciudad de Cúcuta, Colombia, a los 5 días del mes de mayo de 2025.
Con una duración de 4 horas.

MANUEL ANDRÉS CÁCERES RINCÓN
Representante Legal PIM - HR SOLUTION S.A.S

- Fortalecimiento Específico: Capacitaciones focalizadas a profesionales de las Secretarías, Subsecretarías y oficinas.

Evaluación y Seguimiento (El Validar)

- Revisión por la Dirección: Realización formal de la revisión del sistema por la alta dirección en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

- Ciclo de Auditoría Interna: Ejecución del Programa de Auditoría (No. 01) enfocado en la Oficina de Caracterización Socioeconómica, cubriendo procedimientos de canales de orientación, atención al ciudadano y encuestas.

Estadísticas Destacadas de Gestión Documental

Se mantuvo un flujo constante de actualización documental para garantizar la vigencia del sistema:

- Enero - Marzo: 77 solicitudes tramitadas y formalizadas.
- Abril - Junio: 98 solicitudes tramitadas y formalizadas.
- Julio - Septiembre: 65 solicitudes tramitadas y formalizadas.
- Octubre - Noviembre: 36 solicitudes tramitadas y formalizadas.

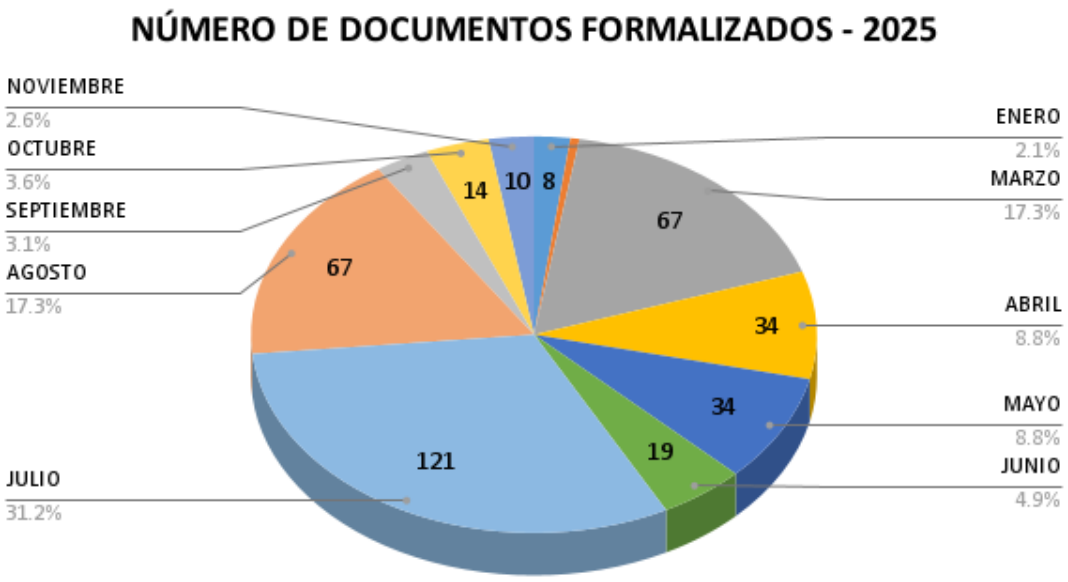

2. ACCIONES DE GESTIÓN

Descripción de la articulación institucional, asistencia técnica y liderazgo ejercido por la dependencia para la transversalización de la calidad.

Articulación Institucional y Mesas de Trabajo

- Gestión Documental y Archivo: Mesa de trabajo interinstitucional para armonizar el control de información documentada con el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación y estandarización de firmas digitales/electrónicas.
- Control Interno: Coordinación constante para el seguimiento a planes de mejoramiento y cierre de hallazgos de auditorías previas.
- Planeación (Data): Trabajo articulado para la revisión de lineamientos estadísticos y metodologías de medición del Plan de Desarrollo Municipal.

Asistencia Técnica Focalizada

La oficina lideró acompañamientos específicos para mejorar la operatividad en áreas críticas:

- Secretaría de Vivienda: Acompañamiento en el subproceso "Vivienda Digna", incluyendo la construcción del Manual de Titulación Gratuita y el Manual de Mejoramiento de Vivienda.
- Banco del Progreso: Asistencia técnica en el subproceso de empleabilidad y fortalecimiento empresarial.
- Subsecretaría de acceso a la justicia y derechos humanos: Implementación de un buzón de sugerencias en la Casa de Justicia y el Centro de Convivencia.
- Secretarías Ejecutoras del SGP: Apoyo en la construcción del manual técnico y administrativo para el manejo de recursos del Sistema General de Participaciones.

- Catastro Multipropósito: Capacitación específica en el subproceso de gestión catastral bajo ISO 9001:2015.
- Secretaría Privada: Apoyo en mecanismos de seguimiento a órganos de control.
- Secretaría de Gobierno: Implementación del SGC en el subproceso de acceso a la justicia en comisarías de familia.
- Secretaria de educación: Implementación del SGC en el proceso de Gestión del desarrollo educativo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Despliegue de Asistencias Técnicas (Indicadores)

Se realizó un despliegue masivo de asistencia técnica presencial para la medición de indicadores de gestión 2025, cubriendo la totalidad de la entidad, incluyendo:

- Nivel Directivo y Asesor: Secretaría General, Gobierno, Jurídica, Control Interno, entre otras.
- Secretarías Misionales: Salud, Educación, Bienestar Social, Infraestructura, Movilidad, Seguridad, Gestión del Riesgo, entre otras.
- Áreas de Apoyo: Talento Humano, TIC, Hacienda (Rentas, Tesorería, Contabilidad), entre otras.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Fortalecimiento de la Gestión por Procesos y Estandarización:

Se lideró la estrategia de actualización de la documentación estratégica alineada a la nueva estructura administrativa. Esto incluyó la socialización de lineamientos técnicos y el despliegue de un ciclo de talleres prácticos (aprender-haciendo) por macro procesos, garantizando el acompañamiento a todas las dependencias para la construcción y validación de sus caracterizaciones.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

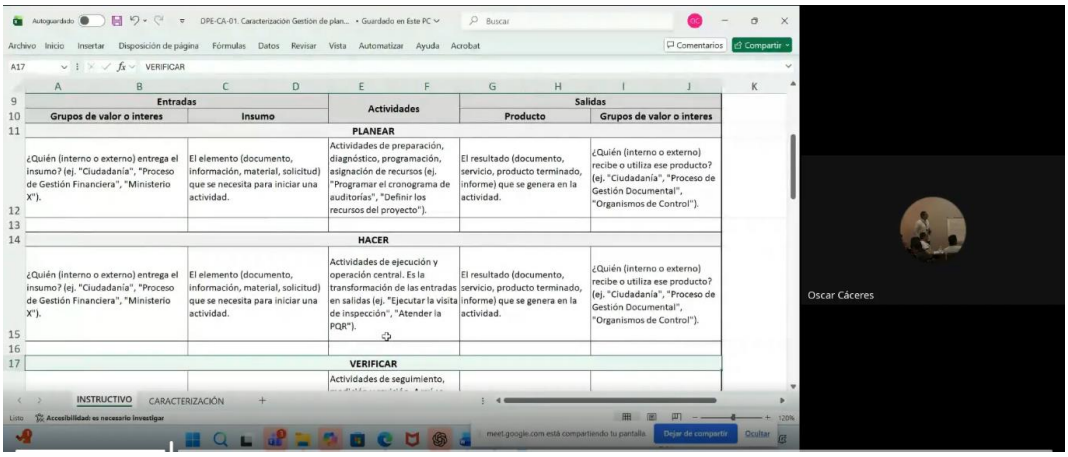

Comunicaciones Estratégicas

Se gestionó la comunicación interna para garantizar la adherencia al sistema:

- Directrices para la actualización documental masiva con base al procedimiento para control de la información documentada de versión 06 a 07.
- Difusión de formatos transversales actualizados para asegurar la estandarización.

Proyección de Cierre (diciembre)

Para finalizar la vigencia, se tienen programadas las siguientes acciones estratégicas:

- Consolidación de la Medición: Elaboración del informe sobre la medición de indicadores de gestión y ejecución de la medición de satisfacción ciudadana.
- Normatividad Documental: Publicación y entrada en vigor del Procedimiento para Control de la Información Documentada (Versión 07), actualizando los parámetros institucionales.
- Lineamientos de Transición: Emisión de una Circular con las orientaciones finales que establezcan los tiempos límites para la actualización documental por dependencia y la entrega obligatoria de las caracterizaciones de subprocesos para su formalización.
- Cierre de Capacidades: Culminación de la fase de formación de auditores internos y consolidación de la información documentada del sistema de gestión.

INFORME DE GESTIÓN BANCO DE PROYECTOS

1. INVERSIÓN.

PILAR PROGRAMÁTICO 6: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA
Componente 3: Institucionalidad competente. Calidad y relacionamiento con el ciudadano Programa 2: Planeación eficaz y orientada a resultados

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010175 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN EFICAZ Y ORIENTADA A RESULTADOS EN LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	*45 - GOBIERNO TERRITORIAL*				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

4599031 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	459903100 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	23	23	100%	Se realizó acompañamiento permanente, brindando apoyo, asesoría especializada y seguimiento técnico a las diferentes dependencias de la Alcaldía de Cúcuta en los procesos de gestión, formulación, programación, seguimiento y evaluación del ciclo de la inversión pública. Estas acciones permitieron garantizar la coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal, la correcta estructuración documental y la aplicación de los lineamientos técnicos y normativos establecidos por el DNP y la administración municipal.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025
CÓDIGO BPIN: 2024540010175 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN EFICAZ Y ORIENTADA A RESULTADOS EN LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4599031 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	459903100 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	$ 1.237.300.000	$ 1.191.706.833,33

LOGROS E IMPACTOS

1. Logros alcanzados en el fortalecimiento del ciclo de la inversión pública

1.1. Capacitación y fortalecimiento institucional

Se fortalecieron las capacidades técnicas de las 23 dependencias y/o entes descentralizados de la Alcaldía de Cúcuta mediante jornadas de capacitación especializadas en el ciclo de la inversión pública.

Impactos:

- 32 funcionarios representantes de cada unidad ejecutora fueron capacitados en conceptos generales del ciclo de la inversión pública, mejorando la calidad técnica de las iniciativas de proyecto presentadas al Banco de Programas y Proyectos.
- Funcionarios con mayor claridad sobre requisitos, lineamientos normativos y responsabilidades en cada etapa del ciclo de la inversión.
- Disminución de reprocesos en las actividades de formulación y en el reporte de información en las plataformas PIIP y MGA.
- Mayor articulación institucional para la planeación de la inversión municipal.

1.2 Implementación de nuevas herramientas institucionales

Se diseñó, estructuró y adoptó las siguientes herramientas institucionales para uso del Banco de Programas y Proyectos Municipal

“Matriz Cadena de Valor 2026”, instrumento fundamental para consolidar el POAI 2026.

Impactos:

- Permite integrar la Información del PDM 2024–2027, los Productos MGA–Web, las Actividades programadas para cada proyecto, Detalle financiero de las acciones.

- Facilita la priorización técnica de proyectos por cada unidad ejecutora.

- Ordena la planeación anual y asegura coherencia con el Programa Presupuestal.

"Matriz Seguimiento a Proyectos" Instrumento esencial para monitorear y hacer seguimiento del avance periódico de los proyectos de inversión en ejecución de la Alcaldía de Cúcuta.

- Acelera la toma de decisiones, al entregar información clara y actualizada del avance de cada proyecto.
- Disminuye los retrasos y riesgos, gracias a la detección oportuna de desviaciones en la ejecución.
- Mejora la eficiencia institucional, al reducir tiempos de reporte y consolidación de información.
- Garantiza mayor transparencia, dejando trazabilidad verificable para auditorías, veedurías y órganos de control.
- Impulsa el cumplimiento del Plan de Desarrollo, permitiendo priorizar acciones correctivas basadas en evidencia.

1.3 Actualización y seguimiento del POAI 2025

Se realizó la actualización periódica del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, garantizando que los proyectos viables del municipio contarán con información vigente, clasificada y articulada al PDM.

Impactos:

- Mayor transparencia en la programación de recursos.

- Alineación entre presupuesto, metas y responsabilidades sectoriales.

- Insumo clave para Hacienda y Presupuesto en la ejecución de la vigencia.

1.4. Acompañamiento a 234 proyectos de inversión pública

Se brindó asistencia técnica continua a las unidades ejecutoras responsables de los 234 proyectos de inversión en ejecución registrados en las plataformas municipales.

Impactos:

- Mayor control y oportunidad en la información reportada en informes ejecutivos mensuales.

- Disminución de inconsistencias técnicas y presupuestales.
- Identificación oportuna de proyectos críticos o con retrasos.
- Optimización de trámites de ajuste por ampliaciones, adiciones, incorporaciones, créditos, contra créditos y traslados.

1.5. Proceso presupuestal 2026

Se realizó asistencia a las dependencias en la estructuración del presupuesto 2026 con la revisión y validación de metas del Plan Indicativo 2024–2027, teniendo en cuenta lineamientos de Hacienda Municipal y la Subsecretaria de Proyección Socioeconómica para la construcción de POAI 2026.

Impactos:

- Identificación del número de proyectos requeridos para 2026–2027.
- Alineación presupuestal entre las metas del PDM y los programas sectoriales.
- Priorización adecuada de inversiones por sectores e impacto territorial.

1.6. Acompañamiento al empalme del rediseño institucional

Se brindó soporte técnico a las nuevas secretarías, oficinas y subsecretarías creadas mediante el rediseño institucional de 2025.

Impactos:

- Correcta reasignación y transición de proyectos según nuevas competencias del manual de funciones, Decreto 0172 del 10 de junio de 2025 teniendo en cuenta las nuevas dependencias que fueron creadas como resultado de dicho ejercicio.
- Aseguramiento de la continuidad de ejecución y cumplimiento de metas.
- Reducción del riesgo administrativo en la reubicación de proyectos en PIIP.

1.7 Asistencia técnica para la Planeación de la Ejecución en PIIP

Se brindó asistencia técnica directa a las 26 dependencias responsables de proyectos de inversión para realizar el proceso de **Planeación de la Ejecución en la plataforma PIIP**, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos a nivel nacional por el DNP.

Impactos:

- Garantía de que las unidades ejecutoras programaran correctamente sus actividades, metas y recursos en la plataforma de la PIIP para el posterior ejercicio de seguimiento.
- Mayor calidad en la información cargada, evitando retrasos posteriores en programación, incorporación y ejecución.

1.8 Ampliación de horizonte de proyectos de inversión

Se realizó la revisión técnica y financiera de los proyectos en ejecución que requieren continuidad para la vigencia entrante, gestionando la ampliación de su horizonte de ejecución conforme a los lineamientos del DNP y Planeación Municipal.

Impactos:

Garantía de continuidad en proyectos estratégicos del PDM 2024–2027.

Prevención de riesgos administrativos asociados al cierre anticipado de proyectos sin cumplimiento de metas.

Mejora en la planeación fiscal al permitir una proyección clara del impacto presupuestal para 2026.

Aseguramiento de que los proyectos mantengan coherencia entre actividades, productos, cronogramas y recursos programados.

1.9 Actualización técnica y financiera de proyectos en PIIP

Se adelantó la actualización integral de la información física y financiera de los proyectos de inversión en ejecución, dejando los registros al día en la plataforma PIIP antes de iniciar el proceso de incorporación de recursos para la vigencia 2026.

Impactos:

- Información depurada y validada por cada unidad ejecutora, soportada mediante asistencia técnica y mesas de trabajo.
- Mayor precisión para la programación presupuestal de la nueva vigencia, evitando inconsistencias en el proceso de asignación de recursos.
- Aseguramiento del correcto ciclo de la inversión pública, al disponer de datos confiables para seguimiento, ejecución y auditoría.
- Incremento en la trazabilidad y transparencia institucional, facilitando la toma de decisiones de nivel directivo.

Estrategias implementadas:

- Mesas de trabajo técnicas permanentes por dependencia, presenciales y virtuales.

- Revisión conjunta de metas, avances físicos y financieros de los proyectos de inversión.
- Verificación de soportes y entregables contractuales.
- Capacitaciones especializadas teniendo en cuenta lineamientos establecidos desde el Ordena Nacional por el DNP

Personas beneficiadas:

- 26 unidades ejecutoras
- Más de 300 funcionarios participan directa o indirectamente en la ejecución de los proyectos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

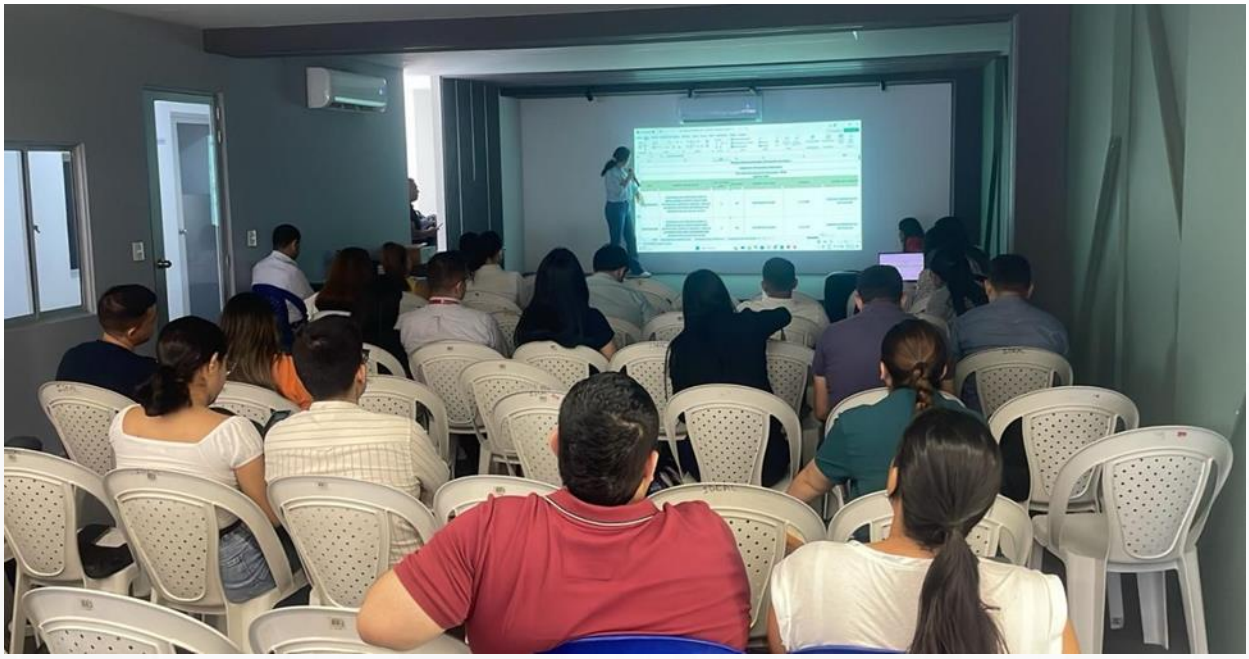

¿QUE ES EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - POAI?

NFORME DE GESTIÓN REGALIAS

1. INVERSIÓN.

PILAR PROGRAMÁTICO 6: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA
Componente 3: Institucionalidad competente. Calidad y relacionamiento con el ciudadano
Programa 2: Planeación eficaz y orientada a resultados

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010175 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN EFICAZ Y ORIENTADA A RESULTADOS EN LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	*45 - GOBIERNO TERRITORIAL*				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

4599031 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	459903100 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	23	23	100%	Se realizó acompañamiento permanente, brindando apoyo, asesoría especializada y seguimiento técnico a las diferentes dependencias de la Alcaldía de Cúcuta en los procesos de gestión, formulación, programación, seguimiento y evaluación del ciclo de la inversión pública. Estas acciones permitieron garantizar la coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal, la correcta estructuración documental y la aplicación de los lineamientos técnicos y normativos establecidos por el DNP y la administración municipal.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025
CÓDIGO BPIN: 2024540010175 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN EFICAZ Y ORIENTADA A RESULTADOS EN LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4599031 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	459903100 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	$ 1.237.300.000	$ 1.191.706.833,33

LOGROS E IMPACTOS

1. Logros alcanzados en el fortalecimiento del ciclo de la inversión pública

1.1. Capacitación y fortalecimiento institucional

Se fortalecieron las capacidades técnicas de las 23 dependencias y/o entes descentralizados de la Alcaldía de Cúcuta mediante jornadas de capacitación especializadas en el ciclo de la inversión

pública.

Impactos:

- 32 funcionarios representantes de cada unidad ejecutora fueron capacitados en conceptos generales del ciclo de la inversión pública, mejorando la calidad técnica de las iniciativas de proyecto presentadas al Banco de Programas y Proyectos.
- Funcionarios con mayor claridad sobre requisitos, lineamientos normativos y responsabilidades en cada etapa del ciclo de la inversión.
- Disminución de reprocesos en las actividades de formulación y en el reporte de información en las plataformas PIIP y MGA.
- Mayor articulación institucional para la planeación de la inversión municipal.

1.2 Implementación de nuevas herramientas institucionales

Se diseñó, estructuró y adoptó las siguientes herramientas institucionales para uso del Banco de Programas y Proyectos Municipal

"Matriz Cadena de Valor 2026", instrumento fundamental para consolidar el POAI 2026.

Impactos:

- Permite integrar la Información del PDM 2024–2027, los Productos MGA–Web, las Actividades programadas para cada proyecto, Detalle financiero de las acciones.

- Facilita la priorización técnica de proyectos por cada unidad ejecutora.

- Ordena la planeación anual y asegura coherencia con el Programa Presupuestal.

"Matriz Seguimiento a Proyectos" Instrumento esencial para monitorear y hacer seguimiento del avance periódico de los proyectos de inversión en ejecución de la Alcaldía de Cúcuta.

- Acelera la toma de decisiones, al entregar información clara y actualizada del avance de cada proyecto.
- Disminuye los retrasos y riesgos, gracias a la detección oportuna de desviaciones en la ejecución.
- Mejora la eficiencia institucional, al reducir tiempos de reporte y consolidación de información.
- Garantiza mayor transparencia, dejando trazabilidad verificable para auditorías, veedurías y órganos de control.
- Impulsa el cumplimiento del Plan de Desarrollo, permitiendo priorizar acciones correctivas basadas en evidencia.

1.3 Actualización y seguimiento del POAI 2025

Se realizó la actualización periódica del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, garantizando que los proyectos viables del municipio contarán con información vigente, clasificada y articulada al PDM.

Impactos:

- Mayor transparencia en la programación de recursos.

- Alineación entre presupuesto, metas y responsabilidades sectoriales.

- Insumo clave para Hacienda y Presupuesto en la ejecución de la vigencia.

1.4. Acompañamiento a 234 proyectos de inversión pública

Se brindó asistencia técnica continua a las unidades ejecutoras responsables de los 234 proyectos de inversión en ejecución registrados en las plataformas municipales.

Impactos:

- Mayor control y oportunidad en la información reportada en informes ejecutivos mensuales.

- Disminución de inconsistencias técnicas y presupuestales.
- Identificación oportuna de proyectos críticos o con retrasos.
- Optimización de trámites de ajuste por ampliaciones, adiciones, incorporaciones, créditos, Contracréditos y traslados.

1.5. Proceso presupuestal 2026

Se realizó asistencia a las dependencias en la estructuración del presupuesto 2026 con la revisión y validación de metas del Plan Indicativo 2024–2027, teniendo en cuenta lineamientos de Hacienda Municipal y la Subsecretaria de Proyección Socioeconómica para la construcción de POAI 2026.

Impactos:

- Identificación del número de proyectos requeridos para 2026–2027.
- Alineación presupuestal entre las metas del PDM y los programas sectoriales.
- Priorización adecuada de inversiones por sectores e impacto territorial.

1.6. Acompañamiento al empalme del rediseño institucional

Se brindó soporte técnico a las nuevas secretarías, oficinas y subsecretarías creadas mediante el rediseño institucional de 2025.

Impactos:

- Correcta reasignación y transición de proyectos según nuevas competencias del manual de funciones, Decreto 0172 del 10 de junio de 2025 teniendo en cuenta las nuevas dependencias que fueron creadas como resultado de dicho ejercicio.
- Aseguramiento de la continuidad de ejecución y cumplimiento de metas.
- Reducción del riesgo administrativo en la reubicación de proyectos en PIIP.

1.7 Asistencia técnica para la Planeación de la Ejecución en PIIP

Se brindó asistencia técnica directa a las 26 dependencias responsables de proyectos de inversión para realizar el proceso de **Planeación de la Ejecución en la plataforma PIIP**, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos a nivel nacional por el DNP.

Impactos:

- Garantía de que las unidades ejecutoras programaran correctamente sus actividades, metas y recursos en la plataforma de la PIIP para el posterior ejercicio de seguimiento.
- Mayor calidad en la información cargada, evitando retrasos posteriores en programación, incorporación y ejecución.

1.8 Ampliación de horizonte de proyectos de inversión

Se realizó la revisión técnica y financiera de los proyectos en ejecución que requieren continuidad para la vigencia entrante, gestionando la ampliación de su horizonte de ejecución conforme a los lineamientos del DNP y Planeación Municipal.

Impactos:

Garantía de continuidad en proyectos estratégicos del PDM 2024–2027.

Prevención de riesgos administrativos asociados al cierre anticipado de proyectos sin cumplimiento de metas.

Mejora en la planeación fiscal al permitir una proyección clara del impacto presupuestal para 2026.

Aseguramiento de que los proyectos mantengan coherencia entre actividades, productos, cronogramas y recursos programados.

1.9 Actualización técnica y financiera de proyectos en PIIP

Se adelantó la actualización integral de la información física y financiera de los proyectos de inversión en ejecución, dejando los registros al día en la plataforma PIIP antes de iniciar el proceso de incorporación de recursos para la vigencia 2026.

Impactos:

- Información depurada y validada por cada unidad ejecutora, soportada mediante asistencia técnica y mesas de trabajo.
- Mayor precisión para la programación presupuestal de la nueva vigencia, evitando inconsistencias en el proceso de asignación de recursos.
- Aseguramiento del correcto ciclo de la inversión pública, al disponer de datos confiables para seguimiento, ejecución y auditoría.
- Incremento en la trazabilidad y transparencia institucional, facilitando la toma de decisiones de nivel directivo.

Estrategias implementadas:

- Mesas de trabajo técnicas permanentes por dependencia, presenciales y virtuales.
- Revisión conjunta de metas, avances físicos y financieros de los proyectos de inversión.
- Verificación de soportes y entregables contractuales.
- Capacitaciones especializadas teniendo en cuenta lineamientos establecidos desde el Ordena Nacional por el DNP

Personas beneficiadas:

- 26 unidades ejecutoras
- Más de 300 funcionarios participan directa o indirectamente en la ejecución de los proyectos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

DEPENDENCIA:
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

MICHEL LLEHANSY MEDINA RESTREPO
Jefe de la Oficina de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos

INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

A continuación, se presentan los logros y gestión realizadas por la Oficina de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios:

PROGRAMA DEL PDM	LOGROS	IMPACTO
Manejo y Aprovechamiento de residuos sólidos	Capacitación en Competencias Laborales a recicladores de Oficio	Certificar en competencias laborales de 150 recicladores, incluyendo población migrante.
	Fortalecimiento a la actividad de recolección de residuos sólidos para el aprovechamiento con el suministro de dotación y elementos de protección personal (EPP)	Entrega a 205 recicladores de oficio, pertenecientes a diferentes asociaciones de recicladores como personas que ejercen esta labor de manera independiente
	Campaña “En la Rejugada”, promoviendo prácticas sostenibles y el compromiso ciudadano con el reciclaje	Impacto a 2.000 suscriptores de las zonas de Caobos, el Centro y diferentes conjuntos residenciales
	Acompañamiento al programa “Guardianes Ambientales”, dirigido a estudiantes de colegios, formando y graduando como promotores ambientales comprometidos con la protección del entorno y la correcta gestión de los residuos sólidos	30 instituciones Educativas y con la participación de aproximadamente 1.000 estudiantes
	Implementación de proyecto piloto de sensibilización y recolección de residuos orgánicos y aprovechables, realizado en la zona de Caobos, liderado por Alianza R y VEOLIA Colombia S.A.S	Participación de 81 establecimientos comerciales de los cuales 57 participaron activamente en la denominada zona rosa.

AS025
ASORECU
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

RECICLADOR

AS05
AS03
ASORECU

Timemark
Foto 100% Real
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
09:12
20 de ago 2025
Mié
Cl. 10 #3-91, Br. Mariano Ospina Pérez,
Cúcuta, Norte de Santander
TimeMark Verified

Timemark
Foto 100% Real
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
14:51
14 de oct 2025
Mar
Cl. 2 Nte. # 12-21, Cúcuta, Norte de Santander
Código de Foto: P43KB6T3DTMT3E

SAN MARTIN
Calle 3 Norte
Calle 2 Norte
Calle 1 Norte
Avenida 12
Google
CAÑO
Timemark
Foto 100% Real
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
02:58 p.m.
14 de oct 2025
Mar
Cl. 2 # 10A-39, Urbanizacion San Martin, Cúcuta, Norte de Santander
Código de Foto: ECPMDUTHMYDWKT

Avenida 17
Calle 5
Google
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
02:30 p.m.
16 de oct 2025
Jue
Cl. 1 Nte. # 10A-28, Urbanizacion San Martin, Cúcuta, Norte de Santander

Por una Cúcuta más sostenible
Por una Cúcuta más sostenible

PROGRAMA DEL PDM	LOGROS	IMPACTO
Acceso Oportuno y de Calidad a los Servicios de agua potable, Saneamiento Básico y Aseo	Otorgamiento de subsidio para el servicio de acueducto	50.784 suscriptores del estrato 1 y 77.416 del estrato 2 , así como a 235 pilas con 15.328 beneficiarios
	Otorgamiento de subsidio para el servicio de alcantarillado	49.475 suscriptores del estrato 1 y 76.891 del estrato 2
	Otorgamiento de subsidio para el servicio de aseo	77.883 suscriptores del estrato 1, del estrato 2 un total de 89.309 suscriptores y 42.864 del estrato 3
	Cinco (5) sistemas de acueductos fortalecidos (Núcleo, La Jarra, Caño Mono, La Punta y La Floresta)	Benefició a 959 familias aproximadamente a 3.800 personas

PROGRAMA DEL PDM	LOGROS	IMPACTO
Alternativas de Energización Sostenible	Implementación de plan integral de iluminación	Instalación de luminarias de alto rendimiento, la construcción de redes nuevas y el montaje de postes en zonas priorizadas por la comunidad
		Se instalaron 218 luminarias, se construyeron 2.181 metros lineales de redes eléctricas y se levantaron 63 postes, logrando la iluminación de sectores clave como la Avenida 2 Cenabastos, la Cancha Carmen de Tonchalá, la Cancha Comuneros, la Cubierta Santa Cecilia y la entrada al barrio Laureles.

MI PUNTALITO

1. INVERSIÓN.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO:
ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente: Servicios Públicos para la Calidad de Vida
Programa: Manejo y Aprovechamiento de residuos sólidos

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2021540010240 NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4003022 – Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200 – Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	1	100%	Se culminó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de San José de Cúcuta (PGIRS), que fue adoptado mediante decreto municipal 0285 de julio de 2025.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2021540010240 NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4003022 – Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200 – Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	$ 728.987.346,10	$ 728.987.346,10

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010237 NOMBRE DEL PROYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PGIRS Y LAS NORMAS DEL SECTOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
	INDICADOR DE PRODUCTO MGA				
4003022- SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS	4003022- SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS	1	0,93	93%	Se cuenta con un grupo de profesionales encargados del seguimiento a la implementación de los programas del PGIRS, en especial el de disposición final de residuos no aprovechables, aprovechamiento, residuos RCD y formalización de recicladores
4003022- SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS	400300600- Documentos de planeación elaborados	1	0,7	70%	Se ha avanzado con la elaboración de los documentos de planeación requeridos para el cumplimiento de aspectos normativos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010237 NOMBRE DEL PROYECTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PGIRS Y LAS NORMAS DEL SECTOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4003022 - SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS	4003022 - SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS	$8.339.772.439,96	$2.277.533.746
4003022 - SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS	400300600 - Documentos de planeación elaborados	$75.000.000	$67.400.000

LOGROS E IMPACTOS

Acciones realizadas:

- A través de alianzas con organizaciones de cooperación internacional ONU para los Refugiados (ACNUR) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se realizó capacitación en Competencias Laborales a este grupo de población, logrando certificar en competencias laborales de 150 recicladores, incluyendo población migrante.

- Fortalecimiento a la actividad de recolección de residuos sólidos para el aprovechamiento con el suministro de dotación y elementos de protección personal (EPP), con la entrega a 205 recicladores de oficio, pertenecientes a diferentes asociaciones de recicladores como personas que ejercen esta labor de manera independiente.

- Se ejecutó la campaña "En la Rejugada", promoviendo prácticas sostenibles y el compromiso ciudadano con el reciclaje, impactando a 2.000 suscriptores de las zonas de Caobos, el Centro y diferentes conjuntos residenciales.

- En coordinación con VEOLIA Colombia S.A.S., se acompañó el programa "Guardianes Ambientales", dirigido a estudiantes de colegios, formando y graduando como promotores ambientales comprometidos con la protección del entorno y la correcta gestión de los residuos sólidos, en 30 instituciones educativas y con la participación de aproximadamente 1.000 estudiantes.

- Implementación de proyecto piloto de sensibilización y recolección de residuos orgánicos y aprovechables, realizado en la zona de Caobos, liderado por Alianza R y VEOLIA Colombia S.A.S, en 81 establecimientos comerciales de los cuales 57 participaron activamente en la denominada zona rosa.

Actualización del Censo de Recicladores

Jornadas de Sensibilización

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO:

ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL

Componente: Planificación territorial desde el ordenamiento y la gestión del suelo

Programa: Ordenamiento del territorio desde la gestión ambiental y riqueza ecológica y cultural

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2021540010247 NOMBRE DEL PROYECTO: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CON LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL ESQUEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CON ENFOQUE INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER					
SECTOR MGA	40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4002016 – Documentos de planeación	400201600 – Documentos de planeación elaborados	1	1	100%	Se realizó el documento de planeación en el que se enmarca los lineamientos estratégicos para la Ciudad de Cúcuta busque proporcionar un marco integral y coordinado que permita dirigir el crecimiento de la ciudad hacia un modelo de desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2021540010247 NOMBRE DEL PROYECTO: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CON LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL ESQUEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CON ENFOQUE INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4002016 – Documentos de planeación	400201600 – Documentos de planeación elaborados	$ 7.270.731	$ 7.270.731

LOGROS E IMPACTOS

Acciones realizadas:

- Se llevó a cabo un proceso exhaustivo de revisión y compilación de la información bibliográfica contenida en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de San José de Cúcuta, este trabajo permitió la identificación y delimitación precisa de las áreas estratégicas dentro del municipio. Como resultado, se ha determinado el área de estudio específico para el proyecto de redefinición y ajuste de la estructura ecológica principal (EEP) rural.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO:

ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL

Componente: Servicios públicos para la calidad de vida

Programa: Acceso Oportuno y de Calidad a los Servicios de agua potable, Saneamiento Básico y Aseo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010016 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LOS ESQUEMAS PRESTADORES DEL SUMINISTRO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y FOCALIZACIÓN DE LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4003052- Servicio de Asistencia Técnica para la Administración y Operación de los Servicios Públicos Domiciliarios	400305200- Asistencias técnicas realizadas	2	2	100%	Se realizó convenio de asociación para el fortalecimiento de los esquemas prestadores rurales, con el propósito de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de los esquemas prestadores de servicios de acueducto y/o manejo de abastos de agua ubicados en el área rural del municipio de San José de Cúcuta.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010016 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LOS ESQUEMAS PRESTADORES DEL SUMINISTRO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y FOCALIZACIÓN DE LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
4003052 - Servicio de Asistencia Técnica para la Administración y Operación de los Servicios Públicos Domiciliarios	400305200 - Asistencias técnicas realizadas	$1.111.992.441,80	$1.110.000.000,00

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010048 NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	04 – INFORMACIÓN ESTADISTICA				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
0401105- Servicio de estratificación socioeconómica	40110500- Predios con estratificación socioeconómica	207.589	203.123	98%	Se mantiene en funcionamiento el comité permanente de estratificación CPE, así como las actividades de campo con la verificación de estrato y certificación solicitada por los habitantes del municipio de San José de Cúcuta.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010048 NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
0401105 - Servicio de estratificación socioeconómica	40110500 - Predios con estratificación socioeconómica	$3.683.702.473,70	$1.547.521.000,00

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025	
CÓDIGO BPIN: 2024540010221 NOMBRE DEL PROYECTO: SUBSIDIO AL CONSUMO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
SECTOR MGA	40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4003047- Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304702- Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de acueducto	123.829	128.200	100%	Se realizó el pago por concepto del déficit de subsidios del servicio público de acueducto en el municipio de San José de Cúcuta, que benefició un total de 50.784 suscriptores de los estratos 1 y 77.416 del estrato 2 según certificación expedida por la Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios del mes de octubre 2025 reconociendo la cuenta presentada en el mes de agosto de 2025.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010221 NOMBRE DEL PROYECTO: SUBSIDIO AL CONSUMO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4003047 - Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700 - Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	$29.191.516.795,57	$12.512.012.010,00

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010222 NOMBRE DEL PROYECTO: SUBSIDIO AL CONSUMO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4003047- Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los	400304703- Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del	122.157	126.366	100%	Se realizó el pago por concepto del déficit de subsidios del servicio público de alcantarillado en el municipio de San José de Cúcuta que benefició un total de 49.475

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
servicios públicos domiciliarios	servicio de alcantarillado				suscriptores de los estratos 1 y 76.891 del estrato 2 según certificación expedida por la Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios del mes de octubre 2025 reconociendo la cuenta presentada en el mes de agosto de 2025.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010223 NOMBRE DEL PROYECTO: SUBSIDIO AL CONSUMO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4003047 - Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700 - Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	$17.116.056.718,92	$2.316.278.968,00

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010223 NOMBRE DEL PROYECTO: SUBSIDIO AL CONSUMO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4003047- Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304704- Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de Aseo	213.357	211.152	98,96%	Se realizó el pago por concepto del déficit de subsidios del servicio público de aseo en el municipio de San José de Cúcuta que benefició un total de 77.883 suscriptores de los estratos 1, 89.309 del estrato 2 y del estrato 3 42.864 suscriptores según certificación expedida por la Oficina de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios del mes de agosto 2025 reconociendo la cuenta

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
					presentada en el mes de mayo de 2025.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010223 NOMBRE DEL PROYECTO: SUBSIDIO AL CONSUMO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4003047 - Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700 - Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	$13.968.410.218,02	$2.828.374.451.00

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010224 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y APOYO A LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LOS ABASTOS DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4003052- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	4003052- Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	1	0,31	31%	Se realizaron acciones de revisión de las condiciones de prestación en algunos sectores rurales, así como el inicio de las acciones de fortalecimiento con el convenio realizado con la Fundación Unidos hacia un Mejor Destino UNIMEDES.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010224 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y APOYO A LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LOS ABASTOS DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4003052 - Servicio de Asistencia Técnica para la Administración y Operación de los	4003052 - Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de	$2.819.601.673,0	$2.763.333.333,33

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
Servicios Públicos Domiciliarios	los servicios públicos domiciliarios		

LOGROS E IMPACTOS

Acciones realizadas:

- Otorgamiento de subsidio para el servicio de acueducto a 50.784 suscriptores del estrato 1 y 77.416 del estrato 2 , así como a 235 pilas con 15.328 beneficiarios.

- Otorgamiento de subsidio para el servicio de alcantarillado a 49.475 suscriptores del estrato 1 y 76.891 del estrato 2.

- Otorgamiento de subsidio para el servicio de aseo a 77.883 suscriptores del estrato 1, del estrato 2 un total de 89.309 suscriptores y 42.864 del estrato 3.

- Funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación que permite atender las peticiones de la comunidad frente al estrato asignado, así como mantener actualizada la misma.

- Capacitación en gestión empresarial (aspectos técnicos, financieros, ambientales y organizacional) para la prestación del servicio público de acueducto y/o suministro de agua a la comunidad rural.

- Cinco (5) sistemas de acueductos fortalecidos (Núcleo, La Jarra, Caño Mono, La Punta y La Floresta) que beneficia a 959 familias aproximadamente a 3.800 personas.

- Sensibilización a los estudiantes en hábitos de agua de las Instituciones Educativas de los cinco sectores rurales fortalecidos.

Fortalecimiento a los esquemas rurales de suministro de agua para uso doméstico

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO:
ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente: Servicios públicos para la calidad de vida
Programa: Alternativas de Energización Sostenible

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010225 NOMBRE DEL PROYECTO: ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN MANTENIMIENTO REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	21 – MINAS Y ENERGIA				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2102069- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210206900- Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	59441	59140	99%	Existe una concesión 2643 del 2016 que tiene como propósito la operación, administración, mantenimiento, modernización, reposición y expansión del sistema de alumbrado público en el municipio de San José de Cúcuta.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010225 NOMBRE DEL PROYECTO: ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN MANTENIMIENTO REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
2102069 - SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	210206900 - Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	$ 67.023.128.203,04	$ 0

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010242 NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ENERGIZACIÓN SOSTENIBLE Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	21 – MINAS Y ENERGÍA				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
2102038- Central de generación fotovoltaica construida	210203800- Central de generación fotovoltaica construida	1	0	0%	
2102062- Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía	210206200- Usuarios beneficiados	1	0	0%	-

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010242 NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ENERGIZACIÓN SOSTENIBLE Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
2102038 - Central de generación fotovoltaica construida	210203800 - Central de generación fotovoltaica construida	$75.000.000	$0

LOGROS E IMPACTOS

Acciones realizadas:

- Durante la vigencia 2025 se ejecutó un plan integral de iluminación que incluyó la instalación de luminarias de alto rendimiento, la construcción de redes nuevas y el montaje de postes en zonas priorizadas por la comunidad.

- Se instalaron 218 luminarias, se construyeron 2.181 metros lineales de redes eléctricas y se levantaron 63 postes, logrando la iluminación de sectores clave como la Avenida 2 Cenabastos, la Cancha Carmen de Tonchalá, la Cancha Comuneros, la Cubierta Santa Cecilia y la entrada al barrio Laureles. Estas acciones beneficiaron de manera directa a miles de habitantes y resolvieron necesidades comunitarias que venían siendo solicitadas desde vigencias anteriores.

En la jornada se logró la recolección de 1,5 toneladas de este tipo de residuos que fue lleva por las empresas que realizan el aprovechamiento de este tipo de residuos y una adecuada disposición final.

Ítem	Punto descentralizado	Fecha de apertura
1	CC Las Mercedes	Enero 2025
2	CRAV Comuneros	13 de marzo de 2025
3	Centro Intégrate	13 de marzo de 2025
4	Hospital Erasmo Meoz	17 de marzo de 2025
5	Cuidarte – Corazón de barrio La Libertad	25 de marzo de 2025
6	Aeropuerto	14 de julio de 2025
7	Cuidarte - Scalabrini	14 de julio de 2025
8	Aguaclara	01 de septiembre de 2025

Adicionalmente se cuenta con 2 puntos de atención transitorios, el primero en Secretaría de Salud – Biblioteca Pública con población focalizada para atender los usuarios de las bases de datos suministradas por las EPS de la ciudad de San José de Cúcuta y que es un compromiso con Supersalud y Secretaría de Salud municipal de contactar y persuadir a aquellos usuarios que están activos en el sistema subsidiado de salud pero que no se encuentran caracterizados con Sisbén lV y el segundo punto ubicado en Secretaría de Bienestar Social para atender forma focalizada la población adulto mayor y beneficiarios de programas sociales que adelanta esta secretaría.

Estos puntos se relacionan a continuación:

Ítem	Puntos transitorios casos Supersalud y Adulto mayor	Fecha de apertura
1	Sec. Salud – Biblioteca Pública	26/06/2025
2	Bienestar Social (Adulto mayor)	26/06/2025

Población objetivo potenciales usuarios Sisbén lV:

COMUNA /CORREGIMIENTO	POBLACIÓN
COMUNA 1	19.931
COMUNA 2	48.952
COMUNA 3	74.467
COMUNA 4	49.232
COMUNA 5	29.882
COMUNA 6	125.343
COMUNA 7	122.138
COMUNA 8	146.666
COMUNA 9	111.953
COMUNA 10	52.200
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	16.446
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	1.080
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	227
CORREGIMIENTO GUARAMITO	860

CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	10.806
CORREGIMIENTO PALMARITO	86
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	101
CORREGIMIENTO RICAURTE	395
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	211
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	1.200
TOTAL	812.176

igencia 2025.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

DEPENDENCIA:
OFICINA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

JEFE DE OFICINA
SORAYA TATIANA CÁCERES SANTOS

FECHA DE PRESENTACIÓN:
31-12-2025

INFORME DE GESTIÓN

➢ **INVERSIÓN.**

PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente 3: Planificación territorial desde el ordenamiento y la gestión del suelo
Programa 3. Gestión financiera para el ordenamiento territorial

AVANCE FÍSICO DE METAS A DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010075 **NOMBRE DEL PROYECTO: ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION PARA EL DESARROLLO DE UN ESCENARIO TURISTICO Y/O CULTURAL PARA EL FOMENTO E IMPULSO DEL SECTOR TURISTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.**					
SECTOR MGA	**40 Vivienda, ciudad y territorio**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4002034 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN	400203400 Estudios o diseños realizados	0.3	0.3	100%	

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A A DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010075 **NOMBRE DEL PROYECTO: ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION PARA EL DESARROLLO DE UN ESCENARIO TURISTICO Y/O CULTURAL PARA EL FOMENTO E IMPULSO DEL SECTOR TURISTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
4002034 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN	400203400 Estudios o diseños realizados	$2.476.000.000,00	$2.476.000.000,00

NOTA: Para diligenciar la información tenga en cuenta la información financiera registrada en el POAI 2025

LOGROS E IMPACTOS

El plan Municipal de Desarrollo denominado "Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva" como respuesta al diagnóstico realizado, y en coherencia con el programa de Gobierno Todos por Cúcuta, incluyó en el Pilar Programático 2: Garantía de Trabajo y Productividad Económica, el Componente 1 Impulso al Potencial Turístico cuyo propósito es potencializar el sector turístico a partir de sus atractivos, servicios y recursos, así como la creación y promoción de nuevos productos de región.

Para su cumplimiento, se priorizó el programa "Cúcuta Ciudad Destino", dentro del cual se dejaron estrategias como:

- Creación y consolidación de la Marca “Cúcuta Ciudad Destino” como estrategia de promoción y visibilización del sector turístico.

- **Fortalecer proyectos para reactivar los atractivos turísticos de Cúcuta, los cuales incluyen el mejoramiento de senderos turísticos y la realización de recorridos turísticos.**

- Realizar campañas para la vinculación de la comunidad en la promoción e identificación de “Las Maravillas de Cúcuta”, en la cual se den a conocer atractivos turísticos, históricos, arqueológicos y de paisaje excepcional, así como la cultura gastronómica, hídrica y musical.

- Desarrollar proyectos y rutas turísticas con visión Metropolitana y Binacional para el desarrollo, en el cual se aproveche el inventario de atractivos turísticos a ambos lados de la frontera, buscando la ampliación del mercado y la oferta turística regional.

- Rescatar atractivos históricos y de valiosa arquitectura, a través de propuestas arquitectónicas y de uso comercial para el fomento al turismo y la promoción de los hitos históricos de la región y del país, teniendo en cuenta diferentes zonas urbanas y rurales, como es el caso San Faustino de Los Ríos, territorio ancestral reconocido por la producción de cacao cuya historia la corona británica ("El cacao de la corona"), señala un camino inspirador de producto con origen.

- Creación de rutas para el avistamiento de aves en el municipio de san José de Cúcuta y su área rural

De otra parte, en el capítulo de proyectos estratégicos, en Productividad desde el potencial Turístico de Cúcuta para la paz, se priorizaron para el sector turismo:

- Cúcuta, destino turístico, de inversión, eventos, para la construcción de la Paz desde los territorios.

- Construcción Ecoparque Cerro Tasajero.

- Complejos ecoturísticos estratégicos, en el cerro “San Pedro” y su área de influencia municipal y metropolitana; para el desarrollo turístico, integral y ambientalmente sostenible.

- Construcción del Obelisco para Cúcuta.

- Recuperación y conservación de la Estación del Ferrocarril de Cúcuta de Agua Clara como patrimonio histórico y de identidad cultural.

Considerando que Cúcuta, cuenta con un inventario turístico del año 2020, donde se identifican diferentes atractivos turísticos que se clasifican en Patrimonio cultural material inmueble, Patrimonio cultural Inmaterial, Festividades y eventos y Sitios Naturales. Y que, con base en el mismo, el Municipio ha identificado como problema: La insuficiencia de espacios públicos destinados a la realización de actividades culturales y turísticas, lo cual, impacta negativamente en el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad; se convierte en un reto fundamental, desarrollar estudios pre inversión e inversión para la futura construcción de la infraestructura turística y/o cultural de manera que se propenda por el fortalecimiento de nuevos escenarios turísticos y/o culturales.

Por tanto, es indispensable que estos estudios cumplan con los estándares necesarios para actividades turísticas y/o culturales demandadas por los ciudadanos, de manera que se satisfagan las necesidades de la comunidad, se promueva la cohesión social, y fortalezca la economía local a través del turismo y la cultura; logrando así, ampliar la oferta de la infraestructura turística y/o cultural en el municipio de San José de Cúcuta. Para efectos técnicos, se determina la importancia de contar con los estudios en fase I (perfil

valorado en un 10% de los estudios de pre inversión), fase II (Prefactibilidad al que se le asigna un peso del 20% de los estudios de pre inversión) y Fase III (Factibilidad, a la que se le asigna una proporción del 70% dado que entrega los estudios a profundidad para el proceso constructivo).

En ese marco de planeación estratégica y con base en las necesidades detectadas, se celebra un Convenio Interadministrativo entre la Alcaldía del municipio de San José de Cúcuta y la Corporación Santandereana de Cultura y Turismo Sostenible, la cual, cuenta con una amplia trayectoria en la realización de diversos proyectos, a lo largo de los años, la corporación ha colaborado estrechamente tanto con entidades públicas como privadas, contribuyendo al fortalecimiento del sector turismo.

El convenio tiene como objeto: "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (FASE I Y FASE II) PARA EL DESARROLLO DE UN ESCENARIO TURÍSTICO Y/O CULTURAL PARA EL FOMENTO E IMPULSO DEL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA", y fue ejecutado a satisfacción entregando como resultados principales:

Fase I – Perfil del proyecto

Esta fase tiene como alcance la identificación y selección de alternativa(s) de escenario(s) turístico(s) y/o culturales para el fomento e impulso del sector turístico y cultural del municipio de San José de Cúcuta, partiendo de la problemática que se han identificado previamente de fuentes secundarias aportando elementos técnicos, legales, ambientales, sociales y económicos que permita descartar alternativas no viables y determinar los aspectos que requieren una mayor precisión mediante estudios o investigaciones adicionales, que permita avanzar a la fase siguiente:

Se entregó la Identificación de cinco (5) polígonos, que posiblemente reúnan las características para preparar y evaluar alternativas de proyectos para el desarrollo de escenarios turísticos y/o culturales en el Municipio, las cuales son: Pozo azul, polígono del tren del Catatumbo, predio capachito, cerro san pedro y cerro tasajero.

Para su identificación y posterior priorización se realizó la revisión preliminar en materia urbanística sobre el estado actual de los lugares seleccionados y sus potenciales vías de acceso, se recopiló y analizó información sobre aspectos geológicos y geotécnicos, información pertinente sobre el uso del suelo dentro del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, información predial, información existente acerca de la caracterización socioeconómica para la consolidación técnica de las iniciativas, normativa vigente en materia ambiental, y se incluyó un componente de seguridad.

Finalmente, se realizó la priorización y ranking con las alternativas potenciales factibles resultantes de la evaluación técnica, legal, ambiental, económica, social y de seguridad, aplicando la metodología AHP, y se obtuvo como resultado:

1. Cerro San Pedro
2. Cerro Tasajero
3. Tren del Catatumbo
4. Predio Capachito
5. Pozo Azul

Al concluir que los polígonos con mayor probabilidad de éxito para la ubicación de un nuevo atractivo turístico eran Cerro San Pedro y Cerro Tasajero, se continúa con la fase II Pre factibilidad para esos dos espacios.

Fase II – Pre factibilidad del proyecto

En esta fase, se profundiza en el análisis de la conveniencia de las alternativas priorizadas en la etapa precedente (es decir la primera del ranking presentado) y se realizan estudios técnicos especializados, de manera que, al mejorar la calidad de la información, reduzcan la incertidumbre en la fase de inversión y operación del proyecto.

Por tanto, se cuenta con:

Estudio legal que incluye identificación predial, fichas prediales que incorpora información técnica y jurídica del predio (s) identificado (s), identificación del propietario o propietarios y posibles afectaciones jurídicas que tenga el (los) predio (s), Análisis de uso del suelo del POT.

Análisis de Oferta y Demanda que recopila información demográfica, socioeconómica y de otras entidades e instituciones que permiten determinar el análisis de oferta y demanda relacionado con las alternativas seleccionadas.

Estudios Técnicos, donde se observan aspectos geológicos y geotécnicos de las posibles áreas de localización de la alternativa seleccionada, identificación de los elementos turísticos y/o culturales y atracciones que de acuerdo al análisis de oferta - demanda y de otros elementos técnicos deben ir incorporados en la alternativa seleccionada, implantación de la alternativa: distribución y ordenación de espacios, para los diferentes fines previstos, creación de un modelo en fotogrametría 3 D de la propuesta de implantación.

Diagnóstico Ambiental, con la identificación de qué lineamientos, afectaciones ambientales o exigencias ambientales ha emitido la autoridad ambiental competente sobre el área identificada para la alternativa seleccionada.

Análisis Económico y Financiero de la Alternativa, donde se determina la proyección de presupuesto requerido para la implementación de la alternativa seleccionada en la etapa de perfil y trabajada en la pre factibilidad.

Con el resultado del convenio en fase I y fase II y en aras de cerrar el ciclo de proyectos, en el mes de octubre se procede a realizar un nuevo proceso contractual con la CORPORACION SANTANDEREANA DE CULTURA Y TURISMO SOSTENIBLE, dada su amplia experiencia en estos temas, cuyo objeto es "ANUAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS HUMANOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN FASE III PARA EL DESARROLLO DE UN ESCENARIO TURÍSTICO Y/O CULTURAL EN EL CERRO SAN PEDRO PARA EL FOMENTO E IMPULSO DEL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA", con inicio el 17 de Octubre de 2025. A la fecha, se cuenta con convenio firmado y plan de trabajo aprobado, sin embargo, el avance técnico será evidenciado en la próxima vigencia.

Este nuevo convenio, incluye dentro de su alcance:

1. **ESTUDIOS Y DISEÑOS – ECOPARQUE CERRO SAN PEDRO**

- **Estudios Topográficos y Geotécnicos:** Estudio topográfico, Estudio geológico de suelos y geotécnico y Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo

- **Diseños Arquitectónicos: Parque, Monumento y Paisajismo:** Diseño arquitectónico y paisajístico, Diseños volumétricos y artísticos del monumento (incluye renders)

- **Estudios y Diseños de Ingeniería:** Diseño estructural del Ecoparque (incluye edificaciones, locaciones y obras de contención si se requieren según estudio geotécnico), Diseño hidráulico y sanitario, Diseño del sistema de extinción de incendios, Diseño eléctrico, telecomunicaciones e iluminación y Estudio de costos y programación.

- **Componente Estratégico e Institucional:** Estudio de mercados, análisis económico y financiero, y diseño del modelo de gobernanza y jurídico y Gestión predial

- **Gestión Ambiental:** Estudio ambiental

2. ESTUDIOS Y DISEÑOS – VÍA PRINCIPAL AL PROYECTO (Longitud Aprox. 5 km)

Topografía, Estudio de tránsito y transporte, Estudio geotécnico, Diseño geométrico (alineamiento, perfil, secciones, carriles, bombeos, peraltes, etc.), Diseño hidrológico e hidráulico, Diseño de estructuras, Diseño de pavimentos y Campaña de exploración: apiques y geotecnia

3. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ATRACCIÓN MECÁNICA – SUPER CABLE DE SUPERMAN (CANOPY), BICICLETAS SOBRE CABLES Y PUENTE CURVO

Diseños arquitectónicos y estructurales de la atracción mecánica (Canopy, bicicletas sobre cables, puente curvo)

Las áreas estimadas para el proyecto son:

Ítem	Descripción	Área (m²)
1	**Estación de partida tirolesa**	
1.1	Local comercial	250
1.2	Bodega	-
1.3	Baños	-
1.4	Mirador	-
2	**Estación de llegada tirolesa**	
2.1	Local comercial	250
2.2	Bodega	-
2.3	Baños	-
2.4	Mirador	-

Ítem	Descripción	Área (m²)
3	**Parqueaderos área inferior (ingreso al parque)**	
3.1	100 vehículos	3.000
3.2	30 buses	2.000
4	**Parqueaderos área superior (zona alta)**	
4.1	100 vehículos	3.000
4.2	30 buses	2.000
5	**Áreas del parque**	
5.1	Plazoleta de acceso	1.000
5.2	Taquillas, área administrativa y baños	500
6	**Área comercial**	
6.1	30 locales comerciales	1.200
6.2	4 restaurantes (500 m² cada uno)	2.000
6.3	Plazoletas internas	2.000
6.4	Senderos peatonales	4.500
6.5	Servicios de apoyo	500

Notas finales: Los ítems sin área especificada ("-") deben ser definidos durante el desarrollo del diseño arquitectónico

De otra parte, para el desarrollo de este convenio, se cuenta con acompañamiento técnico del BID en la fase de factibilidad del proyecto Ecoparque Cerro San Pedro, en las siguientes actividades:

Fase 1: Revisión, comentarios y formulación de recomendaciones por parte del BID, a los capítulos: (iii) Estudio de Mercados, (iv) Evaluación financiera, y (v) Análisis Económico de los Términos de Referencia (TDR) del contrato a celebrarse entre CORSAN y la Alcaldía de Cúcuta, para la elaboración del Estudio de Factibilidad del Ecoparque Cerro San Pedro. Esta actividad tiene como objetivo, revisar de manera independiente y de acuerdo con la experiencia del Banco, las condiciones técnicas establecidas en los TDR en los capítulos mencionados, en aras de sugerir ajustes a los requisitos técnicos que mejoren la claridad, cobertura y alcance de los TDR.

Fase 2: Revisión, comentarios y formulación de recomendaciones por parte del BID, a los entregables finales de los capítulos: (iii) Estudio de Mercados, (iv) Evaluación financiera, y (v) Análisis Económico, del Estudio de Factibilidad del Ecoparque Cerro San Pedro que entregue CORSAN a la Alcaldía. Esta asesoría técnica tiene como objetivo, revisar de manera independiente y de acuerdo con la experiencia del Banco, en qué medida los entregables finales se ajustan a los requerimientos técnicos sugeridos por el BID en la primera fase de la asesoría, y formular recomendaciones para mejorar la calidad de los entregables finales. Las recomendaciones del Banco no son vinculantes y queda a criterio de ustedes acogerlas en la forma que consideren conveniente.

Este apoyo técnico será ofrecido por los especialistas y consultores del Banco, bajo la modalidad de Cooperación Técnica no reembolsable para la Alcaldía de Cúcuta a costo cero.

PILAR PROGRAMÁTICO 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA
Componente 1. Impulso al potencial turístico
Programa 1: Cúcuta ciudad destino

AVANCE FÍSICO DE METAS A DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010133 **NOMBRE DEL PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA CÚCUTA CIUDAD DESTINO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	**35 Comercio, industria y turismo**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
3502039 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ENTES TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO	350203900 Entidades territoriales asistidas técnicamente	4	4	100%	
3502046 SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	350204600 Campañas realizadas	4	4	100%	
3502049 SERVICIO DE CIRCUITO TURÍSTICO	350204900 Recorridos realizados	15	15	100%	
3502094 DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TURISMO	350209400 Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	0	0	0%	

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010133 **NOMBRE DEL PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA CÚCUTA CIUDAD DESTINO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
3502039 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ENTES TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO	350203900 Entidades territoriales asistidas técnicamente	$151.444.000,00	$151.444.000,00
3502046 SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	350204600 Campañas realizadas	$5.252.690.766,00	$5.246.790.100,00
3502049 SERVICIO DE CIRCUITO TURÍSTICO	350204900 Recorridos realizados	$59.906.900,00	$59.306.900,00
3502094 DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TURISMO	350209400 Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	$0,00	$0,00

LOGROS E IMPACTOS

PRODUCTO 3502046: SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Este producto, corresponde a campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos de las zonas, así como las actividades para el posicionamiento de las regiones, departamentos y municipios como destinos turísticos. Para su cumplimiento, la ciudad de Cúcuta realizó en el año 2025:

1.1 Actividad de posicionamiento de la Ciudad: Participación en eventos de impacto en el sector turístico

Se participó en la 44 edición de la Vitrina Comercial y Turística ANATO 2025, realizada en Corferias, Bogotá, del 26 al 28 de febrero de 2025 bajo el lema "Colombia abierta al mundo". ANATO es el evento de turismo más importante de Latinoamérica y reúne en un solo espacio la cadena de valor del sector, en la que se promocionan, compran o venden servicios turísticos de Colombia y el mundo.

1.2 Actividad de posicionamiento de la Ciudad: Eventos de impacto regional y/o nacional

Con esta actividad, se prioriza el apoyo para fortalecer la feria de Cúcuta como el evento estrella del Municipio, el cual busca fortalecer la identidad cultural y movilizar al sector turístico, buscando así posicionar la imagen de la ciudad y de su feria para jalonar visitas en el marco de la misma.

Por lo anterior, se realizó la Contratación de Servicios Artísticos de Talla Internacional, Nacional y Local en el Marco de las Ferias y Fiestas del Municipio de San José De Cúcuta. Estos artistas se convierten en uno de los elementos que respaldan y fortalecen el impacto de las acciones culturales y de ocio en torno a la celebración ferial, contribuyendo a atraer público local, regional y nacional, lo que fortalece la estrategia de posicionar a Cúcuta como una ciudad destino.

Así mismo, se realizó la contratación para brindar apoyo logístico para el desarrollo y ejecución de diferentes actividades artísticas, culturales y de promoción para fomentar e impulsar el turismo y la circulación de obra artística en el marco de las ferias y fiestas del municipio de San José de Cúcuta vigencia 2025. Dado que el turismo cultural y patrimonial se constituyen como ejes centrales de la promoción de la ciudad, los eventos que destacan sus riquezas, potencialidades y atractivos son fundamentales para lograr la difusión y el posicionamiento necesario para la identificación de la ciudad como un destino atractivo.

1.3 Promoción de ciudad a través de medios radiales y/o digitales de cubrimiento regional y nacional

El uso de medios de comunicación masivos con cubrimiento regional y nacional son parte fundamental de la estrategia de promoción y posicionamiento para la ciudad, ya que garantizan la amplificación del mensaje y su difusión en espacios que los medios locales no pueden ofrecer.

En el marco de esta estrategia de difusión se realizaron las siguientes acciones:
Se dio ejecución el proceso de contratación Difusión y Promoción del Municipio de San José de Cúcuta en el Marco del Programa "Cúcuta Ciudad Destino" para dar a Conocer la Ciudad y sus Atractivos Turísticos, Históricos, Arqueológicos Y De Paisaje Excepcional, así como la Cultura Gastronómica y Musical del Municipio a través de los diferentes Programas Emitidos en el Medio de Comunicación Caracol Primera Cadena Radial Colombiana S.A.

Se dio ejecución al proceso de contratación para la prestación de servicios de difusión, divulgación y promoción del municipio de San José de Cúcuta como destino turístico, mediante la emisión de cuñas radiales, pauta digital, brand days y demás espacios publicitarios en medios de comunicación masiva de cobertura nacional y regional, con el fin de posicionar la estrategia Cúcuta Ciudad Destino y la programación de alumbrado navideño 2025, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal Cúcuta perseverante, segura y productiva 2024–2027

1.4 Promoción de ciudad a través de medios impresos de circulación regional

Se realiza la gestión para la participación de la ciudad en la publicación de la versión No. 15 impresa y versión 4 digital, de la revista turística "Norte de Santander, un Destino por Descubrir" – publicación especializada que cuenta con indexación, y que cuenta con amplia trayectoria de circulación regional en formato impreso y digital, convirtiéndose en un complemento importante en el fortalecimiento de la estrategia de promoción y posicionamiento de Cúcuta como ciudad destino a través de los medios de comunicación.

PRODUCTO 3502039: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ENTES TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO.

Este producto compila las acciones relacionadas con asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de la Ciudad, durante el año 2025.

Acorde con las necesidades del sector, se logró dar asistencia técnica así:

ASISTENCIA TECNICA FONTUR

Se realizó el Servicio de Asistencia Técnica con FONTUR para la presentación de la propuesta FNTP -2025-070 Mincit-Cúcuta: "Promoción nacional y regional del municipio de Cúcuta como un destino, musical, Gastronómico, Patrimonial y Cultural, en el marco de las ferias de Cúcuta 2025".

ASISTENCIA TECNICA ANATO

Asistencia técnica a ANATO y agencias de viaje u operadores turísticos no afiliadas a ANATO, en la formación y actualización sobre turismo receptivo. El turismo receptivo es la actividad mediante la cual un país, región o ciudad recibe visitantes provenientes de otros lugares, ofreciéndoles servicios, experiencias y productos turísticos durante su estadía. Se centra en la llegada de turistas al destino anfitrión, quienes consumen su infraestructura hotelera, gastronómica, cultural y de ocio, a diferencia del turismo emisivo (cuando los residentes viajan hacia otros destinos), el receptivo se concentra en atraer y atender visitantes que llegan al lugar.

ASISTENCIA TECNICA COTELCO

Asistencia técnica a asociados de COTELCO y otros hoteles y establecimientos de hospedaje, dirigidas a mejorar la experiencia del cliente, narrativa de Cúcuta ciudad destino, turismo responsable y avanzar en el plan de acción de turismo circular propuesto por la submesa. Para su logro, se realizó capacitación dirigida en "buenas prácticas del sector frente a los retos propios de la temporada decembrina", esta jornada de Capacitación en Turismo Seguro y Responsable tuvo como propósito fortalecer las competencias, habilidades y buenas prácticas de los actores del sector turismo de la ciudad, en preparación para los retos propios de la temporada decembrina y en general del sector turismo en la ciudad. La actividad se enfocó en sensibilizar y capacitar al personal de hoteles y agencias de viajes en temas clave para la protección del visitante y el adecuado funcionamiento del sector.

Así mismo, se realizó la capacitación virtual "Servicio que cuenta historias: ¿Cómo crear conexiones reales con el huésped?". Esta actividad tuvo como propósito fortalecer las competencias del talento humano de los establecimientos de alojamiento, promoviendo un enfoque de servicio basado en la experiencia, la narrativa y la conexión emocional con el huésped, elementos clave para la fidelización y la construcción de una imagen positiva del destino Cúcuta.

De otra parte, se convocó a conferencia virtual titulada "Otras narrativas turísticas y culturales de Cúcuta Ciudad Destino". Esta actividad tuvo como propósito fortalecer las capacidades del talento humano vinculado a los hoteles y establecimientos de hospedaje, promoviendo la apropiación de nuevas narrativas culturales, patrimoniales y territoriales que aporten al posicionamiento de Cúcuta como un destino turístico con identidad propia, coherente y diferenciada.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer turismo circular, se realizó la capacitación en Disminución de la Pérdida y Desperdicio en Alimentos y Bebidas: Gestión de Residuos y consumo responsable, en alianza con FONTUR. Este curso estuvo orientado a capacitar al personal de hoteles en prácticas sostenibles para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos y bebidas a lo largo de toda la cadena de servicio. Enfocado en estrategias de consumo responsable, planificación eficiente, gestión adecuada de residuos orgánicos, y aprovechamiento de insumos, contribuyendo así a la sostenibilidad operativa y ambiental del establecimiento y convirtiéndose en un insumo fundamental para el trabajo de turismo circular que se viene trabajando en la submesa organizada por la Alcaldía de Cúcuta. Estuvo dirigido a cocineros, chefs, ayudantes de cocina, personal de compras, almacén y control de inventarios; encargados y supervisores del área de alimentos y bebidas; personal responsable de la limpieza y manejo

de residuos en la operación gastronómica; así como colaboradores vinculados a los procesos de sostenibilidad, calidad o gestión ambiental, y en general, a todo el personal involucrado en la operación alimentaria dentro del hotel

Finalmente, con el propósito de identificar el nivel de fortalecimiento de un turismo más responsable, consciente y competitivo, se genera un instrumento de estudio para establecimientos de alojamiento en la ciudad de Cúcuta afiliados a COTELCO Capítulo Norte de Santander, bajo en marco normativo de la Norma Técnica Colombiana NTC 6503:2021 sobre Sistemas de Gestión de la Sostenibilidad, como complemento e insumo para las acciones de turismo circular

ASISTENCIA TECNICA CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE CUCUTA

Una de las instancias con mayor trascendencia en la asesoría y acompañamiento a la administración municipal en materia de turismo es el Consejo Consultivo de Turismo de la ciudad, razón por la que se estableció como prioridad la capacitación y actualización de sus integrantes en temas de alta sensibilidad e interés para la proyección de la ciudad como un destino atractivo a nivel regional y nacional. Bajo el cumplimiento de esta meta se realizaron las siguientes asistencias técnicas:

Asistencia técnica en "Accesibilidad universal para Cúcuta ciudad destino", orientada por Carolina Pulgarín, Vicepresidente y directora de CIDCCA, Consejo Iberoamericano de Diseño, ciudad y construcción accesible. El objetivo de esta charla fue sensibilizar y acercar a los miembros del CCT a un tema que se ha convertido en protagonista del turismo, ya que la accesibilidad debe estar garantizada para que todos, sin importar sus capacidades (discapacidad, edad, condición física), puedan disfrutar plenamente de un destino, servicios e infraestructuras turísticas de manera autónoma, segura y digna, mediante el diseño inclusivo en toda la cadena de viaje.

Asistencia técnica: "La nueva era del turismo receptivo" orientada por Farideh Jackman, consultora, speaker y mentora en turismo y bienestar holístico. El Turismo receptivo es clave para el crecimiento económico de la ciudad, esta temática le permite al Consejo asesorar sobre estrategias efectivas para atraer y atender a visitantes, mejorando la experiencia del turista y generando beneficios para la comunidad local.

Asistencia técnica liderada por la Policía de Turismo de Norte de Santander, enfocada en el Turismo Seguro, para conocer las acciones y estrategias lideradas por la Policía que garantizan el desarrollo del turismo en la ciudad, entendiendo que es un concepto integral que busca proteger la vida, salud, integridad y patrimonio de los visitantes, ofreciendo una experiencia libre de riesgos mediante la implementación de protocolos y medidas en seguridad pública, médica, vial, alimentaria y de servicios, garantizando la confianza y tranquilidad del viajero. Sus componentes clave incluyen la seguridad ciudadana (contra el crimen), la asistencia médica, la seguridad en transportes y actividades de ocio, la higiene alimentaria y la protección legal y económica del turista.

PRODUCTO 3502049 - SERVICIO DE CIRCUITO TURÍSTICO

Este producto corresponde a un recorrido por determinados atractivos turísticos. Durante la vigencia 2025 se realizaron 15 recorridos así:

1. Realización de recorrido Turístico con los delgados del primer viaje FAM de FONTUR en el marco de las ferias de Cúcuta.
2. Realización de recorrido Turístico Press Trip de FONTUR en el marco de las ferias de Cúcuta – ruta Cúcuta y zona de frontera.
3. Se realizó el circuito turístico al COLEGIO DE LA ABOGACÍA COLOMBIANA – CORPOABOCOL, en el marco de la celebración de los 204 años de la creación de la Gran Colombia, la oficina de promoción turística ejecutó el recorrido con alrededor de 20 representantes de CORPOABOCOL por algunos de los atractivos turísticos de la ciudad.
4. Se realizó una ruta turística a cincuenta y cinco (55) Secretarios de educación de la región andina, quienes visitaron Cúcuta en el marco del encuentro regional de secretarías de educación: "Mejor estudiar con regiones unidas por la calidad educativa".
5. Se realizó la ruta turística a 15 conferencistas y empresarios que participan en el tercer encuentro turístico y hotelero del oriente colombiano – ETHOC, realizado en la Ciudad.
6. Se realizó un recorrido turístico a las estudiantes del Colegio Normal María Auxiliadora – 2 grado, con el fin de promover el cuidado de nuestro patrimonio y como herramienta para incentivar la empatía de los ciudadanos y promocionar Cúcuta Ciudad Destino.
7. En el marco del congreso internacional Proyectando, se realizó un recorrido por los principales atractivos de la ciudad y la ruta libertadora Cúcuta – Villa del Rosario.
8. Se realizó una ruta turística a 110 participantes provenientes de diferentes territorios del País que fueron traídos a la Ciudad por parte del Ministerio del Deporte para conocer la estrategia de cido vía nocturna implementada en nuestra ciudad.
9. En el marco de la Feria Expopartes 2025, organizada por la Asociación del Sector Motriz y sus Partes – ASOPARTES, se realizó una ruta turística dirigida a 93 participantes provenientes de diferentes regiones del país. Estos visitantes fueron convocados y trasladados a la ciudad por la Asociación con el propósito de fortalecer el evento empresarial, considerado un espacio estratégico para el impulso de la industria de postventa motriz en América Latina. La actividad permitió promover los atractivos locales y proyectar al municipio como destino para eventos corporativos y turismo de negocios.
10. Ruta de luces, Cuentos que nos unen. Esta ruta se desarrolló en el recorrido del alumbrado navideño "Cuentos que nos unen" en el Malecón como parte de la estrategia "Cúcuta Ciudad Destino" en el mes de diciembre. En ella se realizaron tres recorridos en los que participaron: agencias de viajes, Habitantes de la ciudadela de la libertad – Comuna 3 de San José de Cúcuta y Habitantes de la ciudad de San José de Cúcuta
11. Ruta de avistamiento de aves. Desarrollar una ruta de reconocimiento enfocada en el avistamiento de aves en el Malecón, promoviendo el producto turístico "Descubre el Malecón a través de sus alas" y fortaleciendo la articulación sectorial e institucional en torno al aviturismo.
12. Ruta Patrimonial del hermanamiento. Se realizó con el objeto de promocionar el reconocimiento e intercambio turístico entre los municipios de San Cristóbal y San José de Cúcuta, mediante un recorrido guiado diseñado para que los funcionarios del Municipio de San Cristóbal conocieran los principales atractivos turísticos de la ciudad de Cúcuta, incluyendo patrimonio cultural e histórico,
13. Ruta de turismo deportivo: Se realizó recorrido a funcionarios de alcaldía de San Cristobal por el museo del deporte y la ciclovía nocturna.
14. Ruta Gastronómica rural: Se realiza recorrido y degustación en el Pórtico del exquisito cabrito, como plato de identidad gastronómica de la ciudad.
15. Ruta con experiencias industriales: Durante el recorrido por la ciudad, se realizan experiencias inmersivas permitiendo a los turistas preparar nuestro icónico pastel de garbanzo y manufacturar calzado en la experiencia denominada "Cúcuta Calza a Colombia, y está lista para calzar el mundo".

➢ **ACCIONES DE GESTIÓN**

Durante la vigencia 2025, la oficina de promoción turística ejecutó acciones de gestión relacionadas con:

- **Participación en convocatorias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:** A través de la oficina de promoción turística, la alcaldía de Cúcuta se presentó y quedó seleccionada en las convocatorias del Mincit, así:

  Accesibilidad universal: 4 atractivos turísticos de la ciudad fueron seleccionados para ser beneficiarios de la convocatoria, con lo cual, se cuenta con diagnóstico de accesibilidad, elementos que facilitan la accesibilidad al atractivo y actores del sector capacitados en accesibilidad universal.

  Astroturismo: Con la propuesta del punto cerro tasajero, Cúcuta fue seleccionada como una alternativa para la oferta de destinos con potencial astroturístico en Colombia.

  Sistema Territorial de Calidad Turística – SITCAT: Aunque en esta no fuimos seleccionados, se realizó la gestión para participar.

- **Red de Mujeres Taxistas.** Se participó y acompañó la conformación de la red de mujeres taxistas para el municipio.

- **Alojamientos de corta estancia.** Se acompañó la iniciativa del Honorable Concejo, para reglamentar los servicios de corta estancia en el municipio de Cúcuta y se lideró la convocatoria y conformación de la mesa de trabajo para su regulación.

- **Participación en comités interinstitucionales relacionados con el sector.** Como parte del compromiso con la competitividad del sector en la región, se participa activamente en los diferentes comités convocados por otros actores de la cadena de valor turística, tales como el comité de conectividad, el comité de seguridad turística del Departamento, entre otros.

- **Creación del comité de conectividad aérea y terrestre de Cúcuta.** Dada la inminente necesidad de contar con un organismo de gobernanza mixta que permita la adecuada articulación y funcionamiento de la conectividad, la oficina crea por decreto el comité de conectividad aérea y terrestre del Municipio.

- **Indice de Competitividad Turística.** Año tras año, se consolida la información para la medición del ICT de la Ciudad.

- **Apoyo al diseño de productos turísticos (Vive Frontera y Ruta Libertadora).** Cúcuta participó y facilitó el desarrollo de las consultorías que dieron como resultado la ruta libertadora y el programa Vive Frontera.

SORAYA TATIANA CÁCERES SANTOS
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Revisó: Tania Manzano- Contratista
Proyectó: Héctor Núñez- Contratista

Nombre del Servidor Público:		**Carlos Alberto Vargas Vásquez**	
Cargo:		**Secretario (E) de Despacho**	
Fecha del informe:		**22 de enero de 2026**	
Área Administrativa:		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Proceso:	**Desarrollo Económico**	**Subproceso:**	**Gestión del desarrollo empresarial**
Objeto del Informe:		**Presentar el informe de gestión de la Secretaría de desarrollo Económico y Productivo correspondiente a la vigencia 2025**	
Informe			

INFORME DE GESTIÓN

1. INVERSIÓN.

A continuación, se detalla la ejecución presupuestal y el avance en el cumplimiento de las metas físicas armonizadas y programadas para la vigencia 2025 de acuerdo al desarrollo de cada proyecto de inversión viabilizado en la secretaría de Desarrollo Social.

PILAR PROGRAMÁTICO 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA
Componente 2: Competitividad y productividad. Transformación del tejido empresarial
Programa 2: Triunfo de la Formalidad para la productividad y los ingresos
Programa 3. Cúcuta ciudad internacional de negocios productivos y sostenibles

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

CÓDIGO BPIN: 2024540010052
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ACCESO AL CRÉDITO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

SECTOR MGA	35 - Comercio, industria y comercio				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2024**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**

3502015 - SERVICIO PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y DE PRODUCTOS Y/O SERVICIO	350201500 - Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	300	202	67,32%	Durante el periodo reportado se han realizado asistencias técnicas orientadas a la formalización empresarial en temas de costos, presupuesto, finanzas y planes de negocios de acuerdo a las necesidades identificadas en la caracterización realizada por la secretaría del Centro Comercial a Cielo Abierto.
3502009 - SERVICIO DE APOYO PARA LA TRANSFERENCIA Y/O IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS DE AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD	350200900 - Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	300	148	49,32%	La secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad realizó asistencias técnicas y talleres para aumento de la productividad como marketing digital, Herramientas de I.A para negocios, comercio electrónico, comunicación en redes sociales y canales digitales.
3502022 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS MIPYMES PARA EL ACCESO A NUEVOS MERCADOS	350202200 - Empresas asistidas técnicamente	250	242	96,8%	Se realizó asistencia técnica a las MiPymes en herramientas tecnológicas para la internacionalización; inteligencia artificial para la mejora de la productividad;

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

CÓDIGO BPIN: 2024540010052
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ACCESO AL CRÉDITO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3502015 - SERVICIO PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y DE PRODUCTOS Y/O SERVICIO	350201500 - Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	$ 444.696.666,86	$ 204.786.333,34
3502009 – SERVICIO DE APOYO PARA LA TRANSFERENCIA Y/O IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS DE AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD	350200900 - Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	$ 489.300.000	$ 389.290.000
3502022 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS MIPYMES PARA EL ACCESO A NUEVOS MERCADOS	350202200 - Empresas asistidas técnicamente	$ 283.220.000	$ 283.220.000

LOGROS E IMPACTOS

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad desarrolló un conjunto de acciones estratégicas dirigidas a fortalecer la productividad, competitividad, formalización y acceso a mercados de las MiPymes y micronegocios del municipio de San José de Cúcuta, en coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta perseverante, segura y productiva 2024–2027”.

A continuación, se presentan los logros más relevantes alcanzados durante el periodo evaluado:

1. Fortalecimiento en marketing digital, modelos de negocio y capacidades empresariales

1.1 Asistencia técnica especializada en marketing digital

Se brindó acompañamiento personalizado a 11 MiPymes, mediante diagnósticos digitales, elaboración de planes de acción, prototipos de identidad gráfica, estrategias de contenido y optimización de redes sociales.

1.2 Formación certificada en planes de negocio

Desarrollo de un curso de 20 horas, con 70 empresarios certificados, quienes fortalecieron sus competencias en formulación de modelos de negocio, estructuración de propuestas de valor y procesos de formalización empresarial.

1.3 Capacitación en herramientas tecnológicas y transformación digital

Se adelantó un taller especializado orientado al uso de herramientas para fortalecer la presencia digital y la productividad, entre ellas:

- Google My Business, Google Alerts, Canva, Finmark y Google Workspace.
- Estrategias de comunicación digital para redes sociales.
- Seguridad digital y herramientas de productividad empresarial.

2. Inclusión productiva con enfoque diferencial

Se apoyó la inscripción de micronegocios liderados por personas mayores en el programa Alianza Plan Mayor – Fondo Mayor, promoviendo la participación económica de este grupo poblacional y fortaleciendo su acceso a oportunidades productivas.

3. Mapeo y caracterización empresarial en zonas estratégicas

Se realizó levantamiento de información empresarial con los siguientes resultados:

- 80 negocios caracterizados en el centro de la ciudad.
- 267 establecimientos caracterizados en el Centro Comercial a Cielo Abierto.
- 26 unidades productivas caracterizadas en la Ruta de Productividad.

Estos insumos permitieron definir intervenciones focalizadas y orientar acciones de fortalecimiento comercial y desarrollo económico.

4. Acompañamiento en ferias y eventos empresariales

Se brindó apoyo a expositores en escenarios comerciales, identificando necesidades en formalización laboral y empresarial y fortaleciendo su participación dentro de la dinámica económica del municipio.

5. Articulación institucional e impulso a la internacionalización

5.1 Coordinación con ProColombia

Se consolidaron mesas técnicas para estructurar la Ruta de Internacionalización dirigida a MiPymes locales.

5.2 Conexión empresarial colombo–alemana

Se desarrollaron espacios de articulación con actores empresariales de origen alemán orientados al fortalecimiento de la competitividad y la identificación de oportunidades de acceso a mercados internacionales.

6. Acciones de fortalecimiento empresarial

6.1 Capacitación a vendedores informales

Se formaron 53 vendedores en formalización empresarial, técnicas de ventas, manipulación de alimentos y asociatividad, promoviendo su inclusión productiva.

6.2 Formación especializada en negocios internacionales

Participación de 38 MiPymes en actividades de capacitación para la identificación de oportunidades comerciales con mercados internacionales.
Se contó con expertos en logística internacional y en cadenas de valor representativas, como el café.

6.3 Curso “Finanzas para No Financieros”

21 empresarios certificados en gestión financiera, análisis de costos, presupuestos y toma de decisiones estratégicas.

6.4 Taller “Activa tu Negocio”

Se generaron espacios de fortalecimiento empresarial con 33 participantes, representando 29 unidades productivas, con notable participación de mujeres emprendedoras.

7. Asistencias técnicas personalizadas – Metodologías de productividad

En el marco del producto MGA correspondiente, se realizaron asistencias técnicas individualizadas a unidades productivas locales en:

- Fortalecimiento de la comunicación digital y optimización de presencia en redes sociales.
- Creación de contenido, optimización de perfiles digitales y uso de herramientas tecnológicas.
- Fortalecimiento de presencia digital, mensajes posventa e incorporación en motores de búsqueda y plataformas empresariales.

Estas acciones mejoraron la competitividad, identidad digital y procesos comerciales de las unidades productivas.

8. Charla–Taller "¿Qué tan inteligente es tu comunicación en tu marketing?" – Tech Fest

- Participación de más de 30 locatarios y emprendedores.
- Desarrollo de ejercicios prácticos para evaluar la efectividad de la comunicación digital.
- Aplicación de encuestas de percepción y caracterización.
- Alta satisfacción de los participantes, quienes manifestaron interés en continuar fortaleciendo competencias en marketing digital e inteligencia artificial.

9. Asistencia técnica para acceso a nuevos mercados

9.1 **Encuentro empresarial con actores colombo–alemanes**

Se desarrolló un espacio de intercambio empresarial con 23 empresas nacionales e internacionales, generando oportunidades de cooperación, innovación y acceso a nuevos mercados mediante ruedas de negocios y presentación de proyectos.

9.2 **Programa integral para acceso a mercados – Sectores automotriz y calzado**

En el marco del Servicio de Asistencia Técnica a las MiPymes para el Acceso a Nuevos Mercados, se implementó un programa de fortalecimiento comercial e internacionalización con la participación de 30 empresarios, mediante formación en fundamentos de exportación, estrategias de acceso a mercados y promoción comercial.

Adicionalmente, se fortalecieron sectores estratégicos mediante acciones diferenciadas:

9.3 **Fortalecimiento del sector automotriz – Alianza con ASOPARTES**

Se desarrollaron actividades prácticas y participativas, fortaleciendo la transferencia de conocimientos y la articulación público–privada:

- Encuentro de vendedores y estudiantes del sector motriz

Taller interactivo con modelo SalesConnection, orientado a venta consultiva, comunicación comercial, identificación de necesidades y cierre efectivo.
Módulo gamificado "Teleacción Sales".

- Encuentro de Mujeres Líderes del Sector Motriz

Espacio de empoderamiento y visibilización de mujeres empresarias y técnicas del sector.
Conversatorio y casos de éxito.

- Conversatorio gubernamental – Integración del sector motriz al desarrollo económico regional

Panel público–privado sobre competitividad, encadenamientos productivos y oportunidades de innovación.

- Charlas técnicas

Exposiciones académicas sobre tendencias del mercado de repuestos, innovación, y transición hacia vehículos eléctricos e híbridos.

Fortalecimiento del sector calzado – Capacitación técnica y comercial
Se ejecutó un proceso formativo orientado a fortalecer las competencias comerciales y de negociación del sector calzado, contribuyendo a su posicionamiento competitivo en mercados nacionales e internacionales.
Se desarrollaron módulos especializados:

- Panorama geopolítico internacional: impacto en el comercio exterior colombiano.
- Entre suelas y cierres: diagnóstico y proyección del comportamiento del consumidor.
- Situación y perspectivas de la industria del calzado y marroquinería en Colombia.
- Marketing digital como herramienta clave para el éxito empresarial.
- Inteligencia artificial aplicada a la mejora integral de la productividad.

Este proceso mejoró las capacidades de negociación, análisis de mercado y uso de tecnología en los empresarios del sector.

Las acciones implementadas permitieron:

- Fortalecer competencias técnicas, digitales, comerciales y financieras de emprendedores y MiPymes.
- Impulsar la formalización empresarial y laboral en sectores informales.
- Consolidar información estratégica mediante caracterización de unidades productivas.
- Favorecer la internacionalización y el acceso a nuevos mercados mediante articulación institucional.
- Promover la inclusión productiva con enfoque diferencial.
- Potenciar sectores estratégicos como el automotriz y el calzado.
- Incrementar la productividad mediante metodologías innovadoras y transferencia de conocimiento.

En su conjunto, estos logros contribuyen al fortalecimiento del ecosistema empresarial de San José de Cúcuta y al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta perseverante, segura y productiva 2024–2027”.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

- **Charla–Taller “¿Qué tan inteligente es tu comunicación en tu marketing?” – Tech Fest**

- MiPymes en actividades de capacitación para la identificación de oportunidades comerciales con mercados internacionales

- **Entrega de certificados de los participantes en los talleres y cursos de la ruta de la productividad**

- Conexión empresarial con la Cámara Colombo–Alemana

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

CÓDIGO BPIN: 2024540010196

NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE FORMACIÓN ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA FORTALECER LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS Y LA GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE ELEVEN LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SECTOR MGA	35 - Comercio, industria y comercio				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2024**	**AVANCE FÍSICO**	**% AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
3502006 SERVICIO DE APOYO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD - CRC	350200600 - Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	2	1	50%	Se adelantó la articulación con la ORMET y la Consejería de Competitividad Departamental, logrando integrar iniciativas y consolidar un trabajo conjunto orientado al fortalecimiento de la competitividad y la empleabilidad en el territorio.
3502007 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS CLÚSTERES	350200700 - Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	2	2	100%	En cumplimiento de la meta, se apoyaron las iniciativas del clúster de la moda y del sector automotriz, fortaleciendo a los empresarios mediante asistencias técnicas especializadas y su participación en ferias empresariales nacionales y regionales.
3502011 - SERVICIO DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	350201100 - Personas formadas en habilidades y competencias	300	267	89%	Se realizaron talleres y capacitaciones dirigidos al capital humano, orientados a fortalecer competencias laborales y desarrollar habilidades

PERTINENTE PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LOS TERRITORIOS					blandas, contribuyendo al mejoramiento del clima laboral y al desempeño organizacional en las empresas del municipio.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

CÓDIGO BPIN: 2024540010196

NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE FORMACIÓN ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA FORTALECER LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS Y LA GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE ELEVEN LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3502006 - SERVICIO DE APOYO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD - CRC	350200600 - Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	$ 30.000.000	$ 29.150.000
3502007 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS CLÚSTERES	350200700 - Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	$ 232.783.333,14	$ 232.783.333,14
3502011 - SERVICIO DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PERTINENTE PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LOS TERRITORIOS	350201100 - Personas formadas en habilidades y competencias	$ 68.000.000	$ 66.657.330

LOGROS E IMPACTOS

Durante el periodo evaluado, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad adelantó acciones estratégicas orientadas a fortalecer el capital humano, dinamizar sectores productivos,

consolidar iniciativas clúster y mejorar la competitividad del municipio de San José de Cúcuta, en línea con el Plan de Desarrollo Municipal "Cúcuta perseverante, segura y productiva 2024–2027".

1. **Fortalecimiento del Capital Humano**

- Se consolidó el equipo técnico y se articularon actores económicos para identificar brechas de cualificación.
- Se desarrollaron capacitaciones para trabajadores de empresas locales en habilidades laborales, manejo emocional, adaptabilidad y clima organizacional.
- Las acciones permitieron mejorar capacidades socioemocionales y desempeño laboral, fortaleciendo la productividad interna de las organizaciones.

2. **Impulso al Sector Moda**

- Ejecución del programa "Fortalecimiento de marcas de moda: de la idea al mercado" en convenio con ASODINORTE (actor del Clúster de la Moda).
- Implementación de tres módulos especializados en diseño, proceso creativo-productivo y marketing digital.
- 50 beneficiarios y 48 horas de formación técnica, fortaleciendo la competitividad y proyección comercial del sector moda local.

3. **Caracterización e Identificación de Brechas**

- Realización de ejercicios de caracterización sectorial que permitieron identificar necesidades en gestión empresarial, asociatividad, innovación y comercialización.
- Definición de líneas de acción para orientar la oferta institucional hacia las necesidades reales del tejido empresarial.

4. **Fortalecimiento de la Competitividad Regional**

- Articulación con la ORMET y la Comisión Regional de Competitividad (CRC), estableciendo compromisos institucionales.
- Suscripción de convenio interadministrativo para avanzar en proyectos de economía popular y brechas de capital humano.
- Participación activa en la CRCI, abordando indicadores de competitividad y la actualización de la Ruta de la Productividad.

5. Desarrollo de Iniciativas Clúster

Clúster de la Moda

- Articulación con ASODINORTE para fortalecer la cadena de valor del diseño y confección.
- Promoción de espacios de colaboración entre sector público, privado y academia.
- Ejecución del convenio con CORPOINCAL, cuyo objeto fue fortalecer competencias comerciales y de negociación del sector calzado.
- Se capacitaron empresarios en tendencias del consumidor, análisis sectorial, comercio internacional, marketing digital e inteligencia artificial.
- Se mejoró la preparación del sector para ferias, ventas, ampliación de redes y posicionamiento en mercados nacionales e internacionales.

Sector Automotriz

- Ejecución del convenio con ASOPARTES, orientado a desarrollar una agenda académica y fortalecer el gremio automotriz en el marco de la Feria EXPOPARTES.
- Se desarrollaron talleres, conversatorios y charlas técnicas sobre tendencias del mercado de repuestos, innovación y transición a vehículos híbridos y eléctricos.
- Se fortaleció la articulación gremial y la competitividad empresarial del sector automotriz.

Las acciones ejecutadas fortalecieron el talento humano, dinamizaron sectores estratégicos, consolidaron iniciativas clúster y mejoraron la articulación para la competitividad regional. Estos logros posicionan a San José de Cúcuta como un municipio más competitivo, innovador y articulado, con un tejido empresarial que avanza hacia la sostenibilidad y el acceso a nuevos mercados.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

- **Capacitación del sector moda**

- **Taller a los colaboradores de la empresa Veolia en habilidades blandas**

PILAR PROGRAMÁTICO 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA
Componente 2: Competitividad y productividad. Transformación del tejido empresarial
Programa 5. Promoción del trabajo decente y derechos de los trabajadores

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

CÓDIGO BPIN: 2024540010210
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE GESTIÓN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE EMPLEABILIDAD ESTRATEGIAS YO EVENTOS QUE FORTALEZCAN EL MERCADO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SECTOR MGA | **36 - Trabajo**

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3602002 - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	360200200 - Eventos realizados	5	5	100%	Se llevaron a cabo jornadas masivas de empleabilidad que permitieron cumplir con los cinco eventos programados, fortaleciendo la oferta institucional para la vinculación laboral, acercando oportunidades de empleo a la ciudadanía y ampliando los espacios de articulación con el sector empresarial.
3602007 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE FORMALIZACIÓN LABORAL	360200700 - Redes asistidas técnicamente	1	1	100%	En cumplimiento de la meta se realizó la articulación con las Agencias Públicas de Empleo del municipio para la organización y desarrollo de la Feria de Servicios y Gobernanza por el Trabajo Digno y Decente.

	3602027 - SERVICIO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO EN EL MARCO DEL TRABAJO DECENTE	360202700 - Estrategias realizadas	2	2	100%	Como avance en el cumplimiento de la meta, se ejecutaron dos estrategias orientadas a la generación y formalización del empleo en el municipio. Estas correspondieron a: la prestación de los servicios de intermediación, orientación y vinculación laboral a través de la Agencia Pública de Empleo de Cúcuta, y la promoción y articulación de la estrategia "Empleos para la Vida" del Ministerio del Trabajo.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

CÓDIGO BPIN: 2024540010210
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE GESTIÓN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE EMPLEABILIDAD ESTRATEGIAS YO EVENTOS QUE FORTALEZCAN EL MERCADO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3602002 - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	360200200 - Eventos realizados	$ 45.000.000	$ 43.475.000
3602007 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE	360200700 - Redes asistidas técnicamente	$ 30.000.000	$ 30.000.000

FORMALIZACIÓN LABORAL			
3602027 - SERVICIO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO EN EL MARCO DEL TRABAJO DECENTE	360202700 - Estrategias realizadas	$ 301.000.000	$ 298.140.000

LOGROS E IMPACTO

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial y el área de trabajo de empleabilidad, avanzó de manera significativa en la implementación del proyecto "Servicio de gestión para la generación de empleo, fortalecimiento de las redes de empleabilidad y eventos que fortalezcan el mercado laboral en el municipio de San José de Cúcuta".

En este proceso, la Agencia Pública de Empleo (APE) se consolidó como el principal instrumento para la intermediación laboral, la orientación ocupacional y la inclusión productiva, logrando fortalecer la articulación con el sector empresarial y ampliando las oportunidades de empleo formal para la población.

1. **Registro y acompañamiento empresarial**

153 nuevas empresas vinculadas al sistema SISE mediante procesos de acompañamiento integral.

Empresas orientadas en:

- registro y actualización de información.
- publicación de vacantes.
- beneficios tributarios e incentivos para la contratación formal.

Se logró la oferta de 3.338 vacantes laborales, abriendo nuevas oportunidades de empleo para la población del municipio.

Se destacan empresas de sectores clave como servicios públicos, salud, telecomunicaciones, agroindustria, transporte y comercio.

2. Registro de oferentes y caracterización del talento humano

Resultados alcanzados:

7.219 personas registradas con hoja de vida completa en SISE.

Perfil general de la población atendida:

- Mayor participación femenina: 60–64%.
- Inclusión de migrantes, víctimas del conflicto armado, adultos mayores, personas con discapacidad, población afrocolombiana y comunidad LGBTIQ+.
- Predominio de jóvenes (18–28 años): 58%.
- 97% residentes en zona urbana.
- 89% con nivel educativo mayor a bachillerato, principalmente técnico, tecnólogo y universitario.

Estos resultados evidencian un avance en la atención a poblaciones diversas y en la consolidación de una base de talento humano altamente calificado.

3. Orientación laboral y fortalecimiento de habilidades

Resultados alcanzados:
5.563 personas atendidas en orientación laboral individual.

4.098 participantes en talleres grupales.

Se superaron las metas de atención proyectadas.

Las formaciones incluyeron:

- habilidades blandas (liderazgo, comunicación, resolución de conflictos),
- trabajo en equipo,
- herramientas de empleabilidad,
- preparación para entrevistas y procesos de selección.

4. Intermediación laboral y colocaciones

Impactos concretos:

34.142 personas remitidas a procesos de selección en diferentes empresas.

Colocaciones efectivas en empleos formales.

575 personas vulnerables accedieron a oportunidades laborales.

98–99% de los empleos generados se dieron en el sector privado, fortaleciendo la dinámica del mercado laboral.

Estos resultados reflejan una gestión eficaz en la conexión entre oferentes y demandantes de empleo.

5. Estrategias de inclusión laboral

Acciones destacadas:

Fortalecimiento de la estrategia Empleos para la Vida, que promueve la contratación de mujeres, jóvenes, personas mayores y población con discapacidad mediante incentivos tributarios y reducción de cargas prestacionales.

Realización de jornadas de empleabilidad en comunas priorizadas, con especial atención a:

- migrantes y retornados,
- madres cabeza de hogar,
- víctimas del conflicto armado.

Estas acciones potencian la inclusión productiva y la equidad en el acceso al empleo.

6. Articulación institucional para el empleo

Se fortaleció la coordinación con el Consejo Municipal de Cultura y Turismo, sectores gremiales y organizaciones comunitarias.

La articulación permitió ampliar la red de empleabilidad, mejorar la divulgación de vacantes y aumentar la participación de empresas en estrategias de vinculación laboral.

7. Convenio sectorial para intermediación laboral – Sector Moda

Logros alcanzados:

- Se ejecutó un convenio para desarrollar un espacio de intermediación laboral con enfoque sectorial, orientado a promover la vinculación formal de talento humano en empresas del sector moda.
- Este encuentro fortaleció la articulación público-privada y amplió las oportunidades de empleo digno en el municipio.
- Se consolidó un espacio de relacionamiento que potenció el funcionamiento de la Red de Empleabilidad local.

8. Jornada masiva de empleabilidad – “Feria Conecta Oportunidades”

Resultados obtenidos:

- Realización de una feria masiva de empleabilidad liderada por la APE, donde empresas del sector moda habilitaron vacantes específicas.

- Más de 300 personas participaron en la jornada, en búsqueda activa de empleo formal.
- Se desarrollaron charlas y talleres sobre
  - Protocolo y etiqueta en entrevistas
  - Vestimenta profesional
  - Manejo del vestuario laboral
  - Reutilización de prendas como práctica de sostenibilidad

La feria se consolidó como un espacio de alto impacto social, generando oportunidades reales de vinculación laboral.

La gestión adelantada fortaleció la oferta y demanda laboral del municipio, incrementó las oportunidades de inserción laboral formal, amplió la red de empleadores aliados y consolidó estrategias para la inclusión productiva de poblaciones diversas. En conjunto, estos logros aportan al fortalecimiento del mercado laboral de San José de Cúcuta y al cumplimiento de las metas en materia de empleo del Plan de Desarrollo Municipal.

Jornadas de empleabilidad en el Cuidarte de la Libertad

Imagen Equipo de la Agencia pública de empleo Cúcuta APE

2. ACCIONES DE GESTIÓN

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad fortaleció durante la vigencia 2025 los procesos de articulación con los gremios empresariales y asociaciones sectoriales, consolidando estrategias de apoyo para la participación de unidades productivas en ferias nacionales e internacionales. Estas acciones contribuyeron a dinamizar los sectores moda, automotriz, calzado y cuero, promover la apertura de nuevos mercados, fortalecer la competitividad empresarial y posicionar a San José de Cúcuta como un territorio productivo e integrado a las dinámicas comerciales del país y la región. Estas gestiones de coordinación y trabajo conjunto con los gremios permitieron la participación de sus afiliados en ferias especializadas de alto impacto nacional e internacional.

Entre los eventos apoyados se destacan:

- IFLS + EICI 2025 – Feria internacional del sector calzado y marroquinería.
- Colombiamoda 2025 – Principal plataforma de moda y negocios del país.
- Expopartes Cúcuta 2025 – Evento especializado para el sector automotriz.
- Encuentro Empresarial Binacional Visión Frontera 2025 – Espacio binacional orientado al fortalecimiento comercial entre Colombia y Venezuela.

Estas gestiones permitieron ampliar la visibilidad de los sistemas moda y automotriz, fortalecer la articulación gremial y facilitar la llegada a nuevos mercados y compradores estratégicos.

Como resultado de las acciones de articulación y apoyo institucional, se lograron los siguientes avances:

- **Fortalecimiento del sector calzado y cuero**

Se apoyó la participación de 121 empresarios, gracias a la articulación con:

✓ CORPOINCAL: 89 empresarios beneficiados, con una expectativa de 520.000 pares comercializados y ventas proyectadas por $18.200 millones.

✓ ACICAM Norte de Santander: 32 empresarios beneficiados.

Estos resultados fortalecieron la cadena productiva del cuero, calzado y marroquinería, incrementando oportunidades comerciales y de expansión en mercados nacionales e internacionales.

- **Fortalecimiento del sector moda – Colombiamoda 2025**

Participación de 11 empresas locales del sistema moda en Colombiamoda.

Las empresas lograron concretar negocios con compradores nacionales e internacionales, ampliando sus oportunidades de comercialización y posicionamiento de marca.

- **Fortalecimiento del sector automotriz – Expopartes Cúcuta 2025**

Se apoyó la participación de 45 empresas en Expopartes Cúcuta 2025.

El evento facilitó espacios de relacionamiento, actualización técnica y vinculación con proveedores estratégicos del sector automotriz.

- **Fortalecimiento empresarial transfronterizo – Visión Frontera 2025**

Participación de 30 micronegocios y MIPYMES en el Encuentro Empresarial Binacional Visión Frontera 2025.

El evento incluyó:

✓ muestra comercial

✓ agenda académica

✓ espacios de networking y relacionamiento empresarial

- ✓ articulación transfronteriza para la identificación de oportunidades de negocio.

Esta iniciativa permitió fortalecer las capacidades comerciales de las empresas asistentes y promover la integración económica entre Cúcuta y zonas fronterizas.

Imagen Colombia Moda 2025 – con diseñadoras de moda del San José de Cúcuta

También se logra desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad el fortalecimiento de manera significativa los procesos de intermediación laboral en el municipio, consolidando a la Agencia Pública de Empleo (APE) como el principal mecanismo institucional para conectar el talento humano local con las oportunidades del mercado laboral formal.

En articulación con el Ministerio del Trabajo, se implementó la estrategia nacional “Empleos para la Vida”, orientada a promover la contratación formal y dinamizar la economía local mediante incentivos para empleadores y procesos de acompañamiento a los buscadores de empleo.

Se desarrollaron 14 ciclos de la estrategia “Empleos para la Vida”, que integraron procesos de orientación laboral, intermediación, preparación para entrevistas y articulación con empresas demandantes de talento humano.

Estos ciclos permitieron ampliar la cobertura territorial y fortalecer la inserción laboral de poblaciones diversas.

A través de la estrategia, se lograron 1.600 colocaciones laborales efectivas, aumentando la tasa de vinculación formal en el municipio.

Las contrataciones beneficiaron especialmente a jóvenes, mujeres, población migrante, víctimas del conflicto y adultos mayores, contribuyendo a la equidad en el acceso al empleo.
Las colocaciones generaron un impacto económico estimado en $3.000 millones, asociados a ingresos laborales, dinamización del consumo y fortalecimiento de la economía familiar y local.

CARLOS ALBERTO VARGAS VASQUEZ
SECRETARIO (E) DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Revisó: Julany Jiménez – Contratista – Secretaria Desarrollo Económico y competitividad
Proyectó: Daniel Limas – Contratista – Secretaria Desarrollo Económico y competitividad

INFORME DE GESTIÓN EJECUTIVO VIGENCIA 2025

SECRETARÍA DE VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
SECRETARIO DESPACHO

VIGENCIA 2025

INFORME DE GESTIÓN

El presente informe presenta los avances y resultados alcanzados por la Secretaría de Valorización y Plusvalía, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Cúcuta perseverante, segura y productiva" con corte a 31 de diciembre de 2025. A través de este documento, se expone la gestión realizada en la administración de la Contribución de Valorización y la Participación en Plusvalía, así como, la elaboración de estudios y diseños para el desarrollo de intervenciones urbanas en el espacio público del municipio de San José de Cúcuta.

1. INVERSIÓN.

Pilar programático 4: Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental.
Componente 3: Planificación territorial desde el ordenamiento y la gestión del suelo.
Programa 3: Gestión financiera para el ordenamiento territorial.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010098. **NOMBRE DEL PROYECTO:** FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.					
SECTOR MGA	40. Vivienda, ciudad y territorio.				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4002016. DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	400201600. DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN ELABORADOS	1	1	100 %	Implementación de estrategias que contribuyan al mejoramiento de la administración del sistema de Contribución de Valorización por Beneficio General y al incremento de los recursos de inversión pública requeridos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010098. **NOMBRE DEL PROYECTO:** FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**.**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)[1]**
4002016. DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	400201600. DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN ELABORADOS	$ 5.253.578.832,00	$ 3.916.508.980,680

LOGROS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

El Concejo Municipal de San José de Cúcuta, mediante el Acuerdo 0025 del 16 de mayo de 2000, adoptó el Estatuto del Sistema de Valorización del Municipio. Este estatuto establece el sujeto activo y pasivo, la base gravable, los beneficios, el monto distribuible y el plan de obra, entre otros aspectos. En su artículo 9, el estatuto también detalla los proyectos a ejecutar a través del sistema de contribución de valorización se financiarán proyectos de interés público en concordancia con el Plan de Desarrollo para el Municipio de San José de Cúcuta, aprobado por el Concejo Municipal, y o bien el Plan de Ordenamiento Territorial POT.

Por otra parte, mediante el Acuerdo Municipal 003 de 2017, el Concejo Municipal de San José de Cúcuta, decretó las obras por el Sistema de la Contribución de Valorización por beneficio general y se concedieron unas autorizaciones. El monto distribuible fijado de la

[1] Información financiera registrada del POAI a corte de 31 de diciembre de 2025.

contribución de valorización es hasta $ 235.000.000.000, que corresponde al costo estimado por el Plan de las Obras con los siguientes proyectos:

- **OBRAS VIALES**: Construcción de la intersección redoma del Terminal de Transporte, construcción de la intersección Diagonal Santander con Avenida Cero, construcción de la intersección Cuatro Vientos y pavimentación de Vías Urbanas.

- **EQUIPAMIENTO URBANO**: Amoblamiento Avenida Canal Bogotá.

- **ESPACIO PÚBLICO**: Realineamiento Avenida Gran Colombia, construcción de andenes de la Ciudad, adicionado por el artículo primero del Acuerdo No. 013 del 15 de mayo de 2017.

Así mismo, se determinó que es viable por cuanto los beneficios generados por la construcción del plan de obras son superiores a su costo y se recomendó tomar la opción de 10 años de plazo para el pago de la contribución de valorización, toda vez que la capacidad de pago supera el valor del presupuesto irrigado.

Dado lo anterior, el municipio de San José de Cúcuta distribuyó la contribución por valorización para "La financiación por el sistema de valorización por beneficio general de las obras públicas decretadas en acuerdo municipal 003 de 2017", según la Resolución 001 de 2018 en la que se realizó la distribución y asignación de la contribución que por valorización debieron pagar a los propietarios y/o poseedores de los predios ubicados dentro de la zona de influencia, la cual se describe en el artículo 8 del Acuerdo Municipal 003 de 2017, modificado por el artículo 3 del Acuerdo 013 de 2017. Adicionalmente, el estudio de factibilidad para el cobro de la Contribución de Valorización por beneficio general del municipio de San José de Cúcuta realizado en el año 2017, en su tabla de costos administrativos determinó que de los $ 235.000.000.000 de pesos se asignaron $ 23.500.000.000 de pesos para la administración del Sistema de Contribución de Valorización, apoyado igualmente por el Acuerdo 025 de 2000, donde se determinó hasta el 10% del valor del Proyecto para gastos de administración, lo anterior, de acuerdo a la necesidad de fortalecer desde la planeación, gestión, financiación el Sistema de Valorización para el beneficio de toda la ciudadanía en general.

Por consiguiente, de este proyecto se propone fortalecer la capacidad institucional del municipio en la gestión del Sistema de Contribución de Valorización, mediante la implementación de estrategias que mejoren la eficiencia operativa, la captación de recursos

y la formulación de proyectos que impulsen el desarrollo urbanístico y social de la ciudad. Con ello, se espera no solo mejorar la administración del sistema, sino también asegurar la financiación de las futuras intervenciones urbanas, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027, “Cúcuta perseverante, segura y productiva”.

- **Comportamiento del recaudo de Contribución de Valorización - Resolución 001 de 2018.**

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, se alcanzó un recaudo total por concepto de la contribución por valorización de $40.199.553.107, conforme a lo estipulado en la Resolución 001 de 2018. Alcanzando un superávit de $7.942.777.899 de acuerdo a la meta anual de recaudo de acuerdo con el decreto 0552 de 2024 que establece el presupuesto para el año 2025 por valor de $32.256.775.208 en lo correspondiente a lo establecido en la valorización distribuida mediante la Resolución 001 de 2018 (mes $2.688.064.601), como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Recaudo por contribución de valorización a 31 diciembre de 2025, Resolución 001/2018.

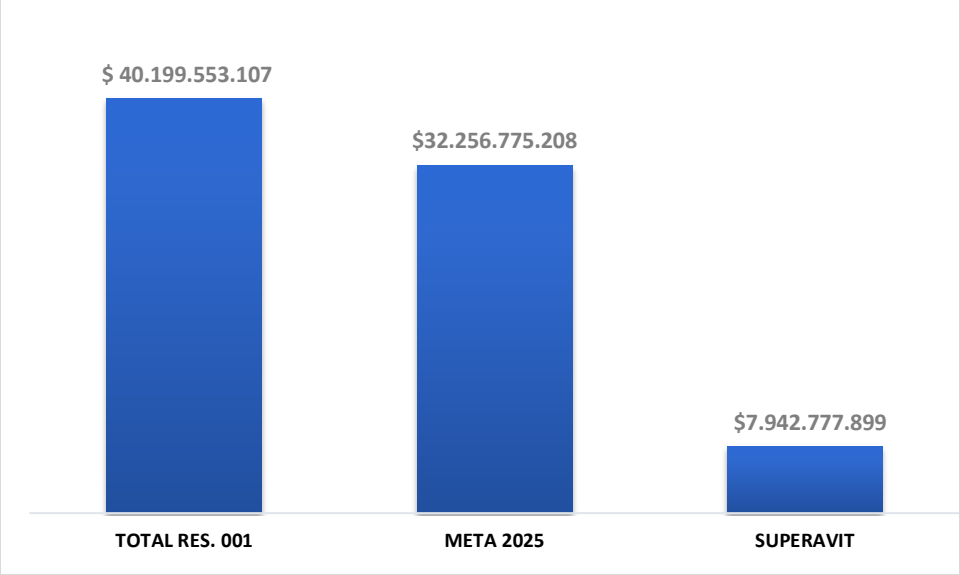

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2025.

A su vez, según el siguiente cuadro comparativo correspondiente a la información de los mismos periodos para los años de 2018-2025 para el recaudo de la contribución de valorización de la Resolución 001/2018, se evidencia un comportamiento similar, donde se observa un patrón ascendente entre los meses de enero y marzo, seguido de una

disminución significativa durante abril, mayo y junio. Posteriormente, el recaudo presenta un repunte en el mes de julio, una nueva disminución entre agosto y noviembre, y finalmente un leve incremento en diciembre. No obstante, en el período de análisis considerado para el presente informe, se registra un superávit acumulado, en el período de análisis para el presente informe.

Gráfica 2. Comparativo recaudo valorización Resolución 001 de 2018 en el periodo 2018 – 2025

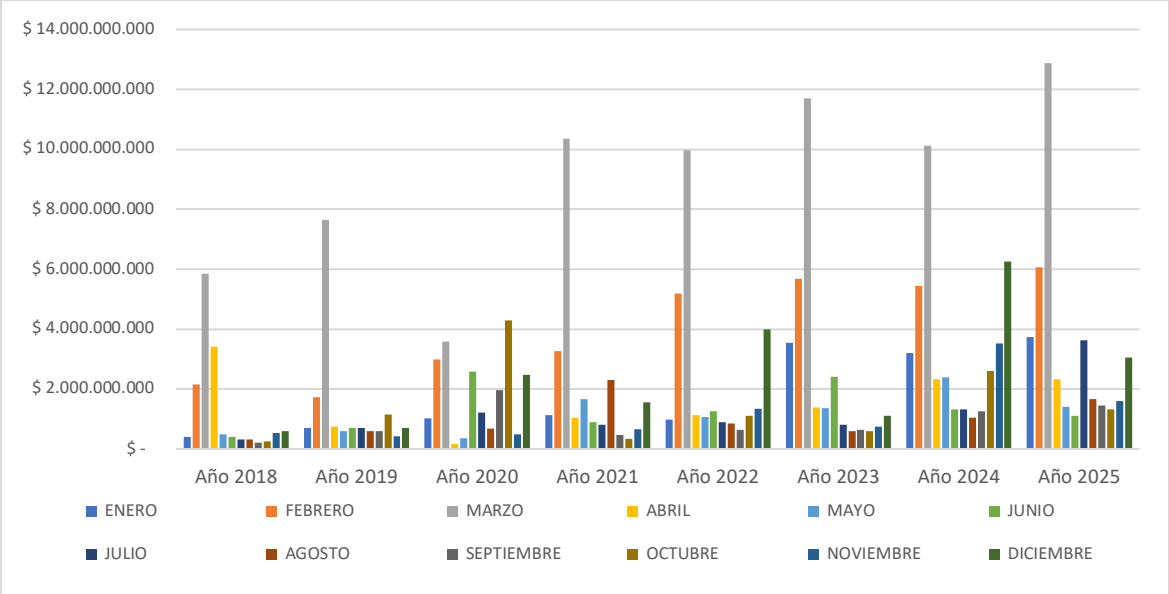

Fuente: Plataforma Microshif (2018-2022) Portal TNS (2022-2025). Reporte descargado en fecha 08 de enero de 2026 con corte 31 de diciembre de 2025.

Tabla 1. Recaudo mensual acumulado contribución valorización resolución 001 de 2018 en el período 2018 – 2025

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Año 2018	$ 411.974.000	$ 2.161.103.200	$5.839.762.370	$ 3.423.748.165	$485.697.100	$ 393.491.016
Año 2019	$ 704.889.342	$1.722.603.482	$7.636.225.120	$ 750.155.531	$596.754.363	$ 708.123.461
Año 2020	$1.027.806.106	$2.977.950.728	$3.583.761.007	$ 169.268.634	$358.787.078	$2.575.152.125
Año 2021	$1.140.233.925	$3.269.499.764	$10.356.331.784	$1.047.825.998	$ 1.666.558.951	$ 888.149.233
Año 2022	$ 976.308.479	$5.193.392.230	$9.971.812.742	$1.120.202.248	$ 1.070.212.063	$1.265.578.044
Año 2023	$3.533.937.959	$5.672.556.288	$11.702.516.607	$1.388.232.050	$ 1.357.339.202	$2.409.698.867
Año 2024	$3.192.046.165	$5.437.589.842	$10.118.212.463	$2.324.334.436	$ 2.391.051.073	$1.314.306.325
Año 2025	$3.725.497.863	$6.056.556.103	$12.883.118.472	$2.334.130.569	$ 1.413.588.105	$ 1.099.132.930

AÑO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Año 2018	$ 308.202.080	$ 315.462.233	$ 201.662.624	$ 252.354.010	$ 532.947.831	$ 603.096.711	**$ 14.929.501.340**
Año 2019	$ 704.770.070	$ 603.215.952	$ 604.447.685	$1.154.087.042	$ 419.412.841	$ 712.846.736	**$ 16.317.531.625**
Año 2020	$1.224.949.083	$ 679.268.724	$1.969.994.470	$4.285.209.062	$ 497.332.800	$2.473.294.207	**$ 21.822.774.024**
Año 2021	$ 812.090.740	$2.302.895.598	$ 468.923.900	$ 344.593.321	$ 651.970.504	$1.555.931.465	**$ 24.505.005.183**
Año 2022	$ 886.685.234	$ 843.925.922	$ 645.645.570	$1.111.649.648	$ 1.335.981.214	$3.993.307.987	**$ 28.414.701.381**
Año 2023	$ 818.100.814	$ 586.378.241	$ 647.066.117	$ 586.119.612	$ 744.314.153	$1.116.485.041	**$ 30.562.744.951**
Año 2024	$ 1.332.056.959	$1.049.383.266	$1.264.039.227	$2.610.668.666	$ 3.523.541.485	$6.245.736.355	**$ 40.802.966.262**
Año 2025	$ 3.623.636.517	$ 1.653.325.027	$ 1.452.267.733	$1.315.112.181	$ 1.597.392.034	$3.045.795.573	**$ 40.199.553.107**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, *corte 31 de diciembre de 2025.

- **Recaudo por Resolución 1881 de 2006.**

Por concepto de valorización según resolución 1881/2006, se evidencia un recaudo equivalente a $12.340.840 a corte 31 de diciembre del 2025, como un aporte para la sostenibilidad de proyectos de infraestructura y desarrollo urbano.

Tabla 2. Recaudo mensual valorización resolución 1881 de 2006, vigencia 2025.

MES	VALORIZACIÓN RES. 1881/2006
ENERO	$ 645,300
FEBRERO	$ 1,358,600
MARZO	$ 1.153.400
ABRIL	$2.878.900
MAYO	$ 1.475.440
JUNIO	$ 862.114
JULIO	$692.400
AGOSTO	$905.886
SEPTIEMBRE	$817.500
OCTUBRE	$723.400
NOVIEMBRE	$115.600
DICIEMBRE	$712.300
TOTAL	**$ 12.340.840**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, *corte 31 de diciembre de 2025.

- **Recaudo total Resolución 001 de 2018 y Resolución 1881 de 2006.**

La siguiente tabla presenta el comportamiento del recaudo acumulado por concepto de contribución a la valorización a corte 31 de diciembre del año 2025, conforme a lo establecido en las Resoluciones 001 de 2018 y 1881 de 2006. El recaudo se encuentra desagregado por mes y por resolución normativa, permitiendo observar la evolución mensual y el peso relativo de cada fuente de contribución.

Tabla 3. Recaudo total Resolución 001/2018 y Resolución 1881 de 2016

PERIODO 2025	RECAUDO		TOTAL
	CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN RES. 001/2018	VALORIZACIÓN RES. 1881/2006	
ENERO	$ 3.725.497.863	$ 645.300	$3.726.143.163
FEBRERO	$ 6.056.556.103	$ 1.358.600	$ 6.057.914.703
MARZO	$ 12.883.118.472	$ 1.153.400	$ 12.884.271.872
ABRIL	$ 2.334.130.569	$ 2.878.900	$ 2.337.009.469
MAYO	$ 1.413.588.105	$ 1.475.440	$ 1.415.063.545
JUNIO	$ 1.099.132.930	$ 862.114	$ 1.099.995.044
JULIO	$ 3.623.636.517	$ 692.400	$ 3.624.328.917
AGOSTO	$ 1.653.325.027	$ 905.886	$ 1.654.201.213
SEPTIEMBRE	$ 1.452.267.733	$817.500	$ 1.453.085.233
OCTUBRE	$1.315.112.181	$723.400	$1.315.835.581
NOVIEMBRE	$1.597.392.034	$115.600	$ 1.597.507.634
DICIEMBRE	$3.045.795.573	$712.300	$ 3.046.507.873
TOTAL	**$ 40.199.553.107**	**$ 12.340.840**	**$ 40.211.893.947**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, *corte 31 de diciembre de 2025

- **Liquidaciones para elaborar resoluciones modificadoras de la resolución distribuidora de la contribución por valorización No 001/2018 emitidas por la Secretaría de Valorización y Plusvalía.**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Secretaría de Valorización y Plusvalía elaboró 648 resoluciones modificadoras relacionadas con el ingreso al censo predial de la contribución de valorización. Así mismo, de 1559 contribuciones liquidadas, 1339 corresponden a predios nuevos, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 4. Liquidaciones de contribución de valorización Resolución 001/2018, vigencia 2025.

MES/2025	RESOLUCIONES MODIFICADORAS	RESOLUCIONES IGAC/CATASTRO MULTIPROPÓSITO LIQUIDADAS	PREDIOS NUEVOS	CONTRIBUCIONES LIQUIDADAS
ENERO	7	3	6	11
FEBRERO	17	13	19	27
MARZO	22	28	24	40
ABRIL	27	25	39	55
MAYO	46	42	49	75
JUNIO	35	34	74	93
JULIO	33	32	43	64
AGOSTO	57	54	113	135
SEPTIEMBRE	100	96	127	173
OCTUBRE	79	74	95	122
NOVIEMBRE	92	92	107	111
DICIEMBRE	133	128	643	653
TOTAL	**648**	**621**	**1339**	**1559**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, *corte 31 de diciembre de 2025.

- **Resoluciones modificadoras de la resolución distribuidora de la contribución por valorización No 001/2018 emitidas por la Secretaría de Valorización y Plusvalía.**

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Secretaría de Valorización y Plusvalía elaboró 648 resoluciones modificadoras, esto de acuerdo con las resoluciones de desenglobe o segregación, emitidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y/o la Oficina de Gestión Catastral Multipropósito de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

A continuación, se relacionan las actuaciones administrativas realizadas en torno a las resoluciones modificatorias durante la vigencia 2025. Así mismo, es importante precisar que, algunas de las acciones relacionadas a continuación se realizan para predios contenidos en las Resoluciones modificatorias de las vigencias 2023 y 2024, esto debido a que se llevan a cabo una vez surte todo el proceso de notificación y aplicación en la plataforma de recaudo.

Tabla 5. Resoluciones modificadoras de la resolución distribuidora de la contribución por valorización No 001/2018

MES	RESOLUCIONES	CARGUE CONTRIBUCIÓN EN PLATAFORMA		CITACIÓN PERSONAL	NOTIFICACIÓN		CONSTANCIA DE EJECUTORIA	INSCRIPCIÓN INSTRUMENTOS PÚBLICOS
		INSERTAR	ACTUALIZAR		PERSONAL O ELECTRÓNICA	POR AVISO		
Enero	7	924	0	28	59	0	0	0
Febrero	17	11	0	9	15	0	9	0
Marzo	22	32	0	33	37	0	2	773
Abril	27	18	0	10	18	10	0	0
Mayo	46	872	0	7	10	15	0	273
Junio	35	9	3	12	12	0	16	0
Julio	33	270	18	11	12	39	12	12
Agosto	57	891	18	13	14	0	19	4
Septiembre	100	19	0	17	17	0	42	209
Octubre	79	17	10	16	16	0	2	0
Noviembre	92	6	0	5	5	0	15	222
Diciembre	133	7	0	2409	30	0	4	0
Total	**648**	**3076**	**49**	**2570**	**245**	**64**	**121**	**1493**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2025.

Gráfica 3. Resoluciones modificadoras emitidas por la Secretaría de Valorización y Plusvalía, vigencia 2025.

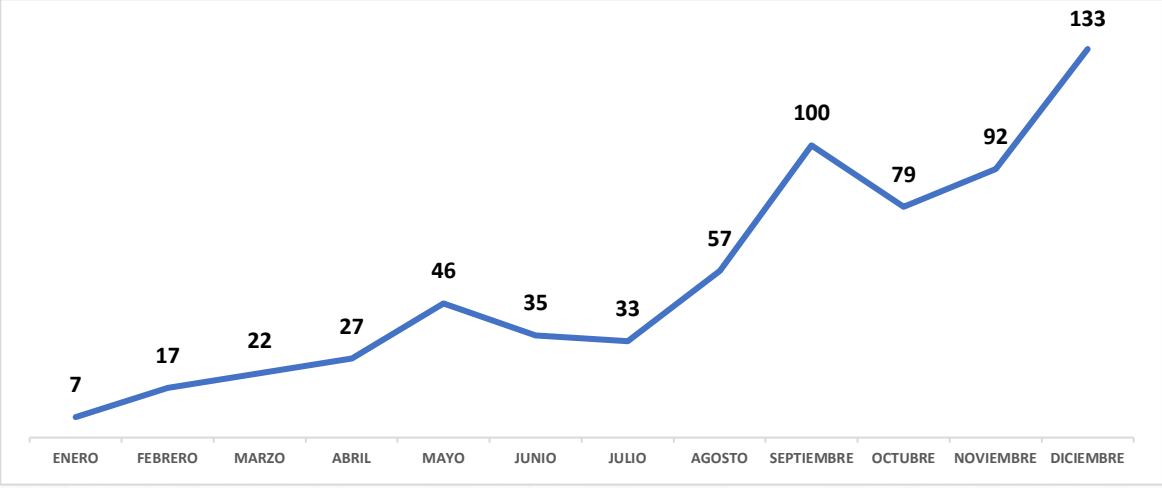

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2025.

- **Notificaciones personales y notificaciones por aviso.**

La Secretaría de Valorización y Plusvalía a corte 31 de diciembre, emitió 245 notificaciones personales y 64 notificaciones por aviso a nuevos propietarios, en cumplimiento del desenglobe previsto en el Anexo 1, que modifica la Resolución 001 del 12 de enero de 2018, de acuerdo con la Ley 1437 de 2011.

Tabla 6. Notificaciones personales emitidas vigencia 2025

MES	NOTIFICACIÓN	
	PERSONAL O ELECTRÓNICA	POR AVISO
ENERO	59	0
FEBRERO	15	0
MARZO	37	0
ABRIL	18	10
MAYO	10	15
JUNIO	12	0
JULIO	12	39
AGOSTO	14	0
SEPTIEMBRE	17	0
OCTUBRE	16	0
NOVIEMBRE	5	0
DICIEMBRE	30	0
TOTAL	**245**	**64**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2025.

- **Citaciones para notificaciones personales y/o electrónicas.**

La Secretaría de Valorización y Plusvalía a 31 de diciembre de 2025, citó mediante correo certificado a 2570 propietarios de bienes inmuebles con el fin de que se notifiquen personal y/o electrónicamente de las resoluciones modificadoras de la Resolución 001 de 2018 por la cual se distribuyen y asignan las contribuciones para la financiación por el sistema de valorización general.

Tabla 7. Citaciones para notificaciones personales y/o electrónicas, vigencia 2025

MES/2025	CITACIÓN PERSONAL
ENERO	28
FEBRERO	9
MARZO	33
ABRIL	10
MAYO	7
JUNIO	12
JULIO	11
AGOSTO	13
SEPTIEMBRE	17
OCTUBRE	16
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	2409
TOTAL	**2570**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2025.

- **Solicitudes interpuestas por los contribuyentes para la expedición del oficio de autorización y/o cancelación del gravamen de valorización.**

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, la Secretaría de Valorización y Plusvalía recibió 1347 peticiones, de las cuales 242 corresponden a autorizaciones para inscribir en el folio de matrícula inmobiliaria actos, títulos y demás documentos sujetos a registro, por encontrárselos respectivos predios a paz y salvo en la cuota de valorización exigible en la presente anualidad, 964 peticiones corresponden a solicitudes de cancelación de la Resolución No. 001 de 12 enero del 2018 por encontrase a paz y salvo en la totalidad de las cuotas exigibles de valorización, 133 peticiones corresponden a solicitudes de cancelación de la Resolución No. 1881 del 2006 por pago total de la contribución de valorización y 8 peticiones que corresponden a las solicitudes de cancelación del gravamen del IDUC, resaltando que a todas y cada una de las peticiones presentadas, se les ha dado respuesta en cumplimento con el debe legal, culminando con el cierre del proceso.

Tabla 8. Solicitudes interpuestas por los contribuyentes para la expedición del oficio de autorización y/o cancelación del gravamen de valorización, vigencia 2025.

PERIODO	AUTORIZACIÓN RES. 001 DEL 2018	CANCELACIÓN RES. 001 DEL 2018	CANCELACIÓN RES. 1881 DEL 2006	CANCELACIÓN IDUC	TOTALES DE PETICIONES
ENERO	24	39	8	1	72
FEBRERO	27	263	9	0	299
MARZO	20	67	17	1	105
ABRIL	22	54	5	1	82
MAYO	16	49	12	1	78
JUNIO	27	43	6	1	77
JULIO	21	63	9	0	93
AGOSTO	11	96	8	0	115
SEPTIEMBRE	15	55	10	0	80
OCTUBRE	30	132	30	2	194
NOVIEMBRE	15	59	10	1	85
DICIEMBRE	14	44	9	0	67
TOTAL	**242**	**964**	**133**	**8**	**1.347**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2025.

- **Seguimiento presupuestal de los proyectos del plan de obras por recursos provenientes de la contribución a la valorización 2018.**

En cumplimiento de sus funciones misionales de seguimiento y control técnico a la ejecución de los recursos provenientes de la Contribución de Valorización 2018, la Secretaría de Valorización y Plusvalía, durante la vigencia 2025, realizó una revisión detallada de la información financiera, presupuestal y contractual de cada una de las obras ejecutadas mediante esta fuente de financiación durante las vigencias 2018 y 2025. Este ejercicio tuvo como propósito fortalecer los procesos de planeación, gestión documental, control y rendición de cuentas en relación con el uso de los recursos públicos recaudados mediante la contribución por valorización, los cuales cuentan con destinación específica para la ejecución de obras de infraestructura priorizadas. Lo anterior se desarrolla en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 003 de 2017, mediante el cual se definieron las obras de infraestructura pública a ser financiadas a través del mecanismo de Contribución de Valorización, considerado un instrumento de gestión territorial orientado a mejorar la movilidad, la conectividad vial y la calidad del espacio urbano en el Municipio de San José de Cúcuta.

De acuerdo con la información consolidada y validada, durante las vigencias comprendidas entre 2018 y noviembre de 2025 se evidencia la ejecución de recursos asociados tanto a la ejecución de obras como a los costos administrativos y financieros vinculados a la administración del Sistema de Contribución de Valorización por Beneficio General, establecido mediante el Acuerdo 003 de 2017.

En términos generales, el total de recursos ejecutados asciende a $314.899.533.823, los cuales provienen principalmente de la fuente Valorización 2018 (recaudo efectivo), complementados por otras fuentes de financiación, lo que muestra un esquema de financiación mixto orientado a garantizar la continuidad de las obras y la sostenibilidad financiera del sistema.

Del análisis por tipo de gasto se observa que la mayor proporción de los recursos se destinó a la ejecución directa de obras, concentrándose especialmente en las vigencias 2019, 2020, 2022, 2024 y 2025, períodos en los cuales se registran los mayores montos de inversión. En relación con los costos administrativos asociados a la administración del cobro de la valorización, se observa una ejecución progresiva y sostenida a lo largo del período analizado, reflejando el fortalecimiento institucional requerido para la gestión, seguimiento y control del sistema. Estos costos se encuentran debidamente discriminados por vigencia y respaldados por registros presupuestales y contractuales, lo cual permite verificar su correspondencia con las actividades administrativas desarrolladas.

Por su parte, los recursos destinados al servicio de la deuda presentan una ejecución constante y significativa en varias vigencias, lo que muestra el cumplimiento de las obligaciones financieras adquiridas para la ejecución de las obras. Dichos pagos se encuentran alineados con los compromisos contractuales y financieros asumidos por la administración municipal, constituyéndose en un componente relevante dentro de la estructura de costos del sistema de valorización. Adicionalmente, se identifica la utilización de otras fuentes de financiación en determinadas vigencias, particularmente para la ejecución de obras, lo cual permitió complementar los recursos de la valorización y mitigar posibles brechas de financiación, garantizando la continuidad de los proyectos sin afectar su alcance ni cronograma general.

Dado lo anterior, y con base en la información financiera, presupuestal y contractual revisada y validada, la siguiente tabla presenta de manera consolidada la ejecución de los recursos asociados a la Contribución de Valorización 2018, discriminando por vigencia, tipo de gasto y fuente de financiación, conforme a los registros oficiales emitidos por la

Secretaría de Hacienda y a la validación realizada por la Secretaría de Valorización y Plusvalía. Esta consolidación permite evidenciar la trazabilidad de los recursos, el comportamiento de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de la destinación específica establecida, para efectos de seguimiento, control fiscal y rendición de cuentas ante los organismos de control y la ciudadanía.

Tabla 9. Ejecución de recursos por concepto de valorización 2018 y costos asociados.

CONCEPTO	CRÉDITO	OTRAS FUENTES	VALORIZACION	TOTAL
Obra	$ 79,989,250,708	$ 49,425,276,694	$ 85,219,240,582	$ 214,633,767,984
Deuda			$ 89,803,275,107	$ 89,803,275,107
Administrativo		$ 182,654,334	$ 10,279,836,397	$ 10,462,490,731
Total	**$ 79,989,250,708**	**$ 49,607,931,028**	**$ 185,302,352,087**	**$ 314,899,533,823**

Fuente: Secretaria de Valorización y Plusvalía.

Tabla 10. Análisis de la ejecución de recursos por concepto de valorización 2018

VIGENCIA	DETALLE	CRÉDITO	VALORIZACIÓN 2018	REGISTROS DÉFICIT	VALORIZACIÓN 2018 (EFECTIVO)	OTRAS FUENTES	TOTAL
2018	Obra	$24,249,545,450	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 24,249,545,450**
	Administración del cobro de valorización	$ -	$ -		**$ -**	$ -	**$ -**
	Servicio de la Deuda	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**	$ -	**$ -**
2019	Obra	$55,739,705,258	$ 46,854,608,275	**$ 22,392,026,878**	**$ 24,462,581,396**	$ 6,116,123,220	**$ 86,318,409,875**
	Administración del cobro de valorización	$ -	$ 1,029,829,035		**$ 1,029,829,035**	$ -	**$ 1,029,829,035**
	Servicio de la Deuda	$ -	$ 3,557,852,099		**$ 3,557,852,099**	$ -	**$ 3,557,852,099**
2020	Obra	$ -	$ 4,971,735,086	**$ 768,682,926**	**$ 4,203,052,160**	$ 25,921,536,038	**$ 30,124,588,198**
	Administración del cobro de valorización	$ -	$ 517,026,410		**$ 517,026,410**	$ -	**$ 517,026,410**
	Servicio de la Deuda	$ -	$ 5,901,117,429		**$ 5,901,117,429**	$ -	**$ 5,901,117,429**
2021	Obra	$ -	$ 2,567,941,861	**$ -**	**$ 2,567,941,861**	$ 9,731,469,470	**$ 12,299,411,331**
	Administración del cobro de valorización	$ -	$ 684,619,958		**$ 684,619,958**	$ -	**$ 684,619,957.60**
	Servicio de la Deuda	$ -	$ 14,389,516,363		**$ 14,389,516,363**	$ -	**$ 14,389,516,363**
2022	Obra	$ -	$ 6,256,521,024		**$ 6,256,521,024**	$ -	**$ 6,256,521,024**
	Administración del cobro de valorización	$ -	$ 1,664,611,575		**$ 1,664,611,575**	$ 0.00	**$ 1,664,611,575**
	Servicio de la Deuda	$ -	$ 22,342,609,077		**$ 22,342,609,077**	$ -	**$ 22,342,609,077**
2023	Obra	$ -	$ 3,588,988,665		**$ 3,588,988,665**	$ 823,589,166	**$ 4,412,577,831**
	Administración del cobro de valorización	$ -	$ 1,134,810,337		**$ 1,134,810,337**	$ -	**$ 1,134,810,337**
	Servicio de la Deuda	$ -	$ 25,108,112,992		**$ 25,108,112,992**	$ -	**$ 25,108,112,992**

VIGENCIA	DETALLE	CRÉDITO	VALORIZACIÓN 2018	REGISTROS DÉFICIT	VALORIZACIÓN 2018 (EFECTIVO)	OTRAS FUENTES	TOTAL
2024	Obra	$ -	$ 13,612,621,836	**$ -**	**$ 13,612,621,836**	$ 6,159,558,800	**$ 19,772,180,636**
	Administración del cobro de valorización	$ -	$ 1,479,996,868		**$ 1,479,996,868**	$ 182,654,334	**$ 1,662,651,202**
	Servicio de la Deuda	$ -	$ 13,826,167,864		**$ 13,826,167,864**	$ -	**$ 13,826,167,864**
2025	Obra	$ -	$ 30,527,533,640		**$ 30,527,533,640**	$ 673,000,000	**$ 31,200,533,640**
	Administración del cobro de valorización	$ -	$ 3,768,942,214		**$ 3,768,942,214**	$ -	**$ 3,768,942,214**
	Servicio de la Deuda		$ 4,677,899,284		**$ 4,677,899,284**		**$ 4,677,899,284**
TOTAL		**$79,989,250,708**	**$ 208,463,061,891**	**$ 23,160,709,804**	**$ 185,302,352,087**	**$49,607,931,028**	**$314,899,533,823**

Fuente: Secretaria de Valorización y Plusvalía.

- **Presentación del estado de avance del plan de obras ante la Junta de Valorización.**

La Secretaría de Valorización y Plusvalía, en su calidad de secretaría técnica de la Junta de Valorización, convocó y sesionó tres espacios durante la vigencia 2025 para el desarrollo de las funciones de la Junta. Por consiguiente, a través de estos espacios se presentó el informe de seguimiento a la ejecución de los recursos provenientes del sistema de valorización, destinados al plan de obras que constituye la principal fuente de financiación del sistema. Permitiendo verificar el grado de avance de las obras definidas en el Acuerdo No. 003 de 2017, así como, identificar aquellas que presentan menor progreso.

Así mismo, durante la vigencia 2025 adelantó la revisión detallada de la información financiera, presupuestal y contractual asociada a cada una de las obras ejecutadas mediante la fuente de financiación denominada “Valorización 2018”. Este ejercicio tuvo como propósito fortalecer los procesos de planeación, gestión documental, control y rendición de cuentas frente al uso de los recursos públicos recaudados y en este caso con destinación especifica. Por consiguiente, en el seguimiento técnico y financiero, se organizó de manera sistemática y accesible toda la información revisada y validada, con el fin de facilitar el análisis, trazabilidad y consulta posterior, así como, para atender requerimientos de los organismos de control. Con base en la información recopilada y validada, la siguiente tabla consolida los recursos ejecutados por cada una de las obras contempladas en el Acuerdo 003 de 2017, discriminando el valor autorizado por proyecto y su respectiva fuente de financiación, para efectos de control fiscal, seguimiento a la ejecución presupuestal y garantía de transparencia frente a la ciudadanía. El reporte presentado corresponde a los registros emitidos por la Secretaría de Hacienda para las vigencias comprendidas entre los años 2018 y noviembre de 2025, lo que permite constatar la coherencia entre las

apropiaciones presupuestales aprobadas con cargo a la fuente de financiación de valorización y los valores efectivamente ejecutados en cada proyecto.

Tabla 11. Ejecución de obras decretadas mediante la contribución por valorización 2018.

DETALLE (ACUERDO 003 DE 2017)	OBRA	VALOR AUTORIZADO	CRÉDITO	VALORIZACIÓN 2018	OTRAS FUENTES	TOTAL
OBRAS VIALES	CONSTRUCCION INTERSECCIÓN REDOMA TERMINAL DE TRANSPORTES	$ 32.000.000.000	$31.951.328.320	$ 279.007	$11.419.631.296	$ 43.371.238.623
	INTERVENTORIA CONSTRUCCION INTERSECCIÓN REDOMA TERMINAL DE TRANSPORTES	$ 3.200.000.000	$3.038.671.679	$ 210.511.320	$ 984.003.862	$ 4.233.186.861
	CONSTRUCCION INTERSECCION DIAGONAL SANTANDER CON AVENIDA CERO Y GRAN COLOMBIA	$ 30.000.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -
	INTERVENTORIA CONSTRUCCION INTERSECCION DIAGONAL SANTANDER CON AVENIDA CERO Y GRAN COLOMBIA	$ 3.000.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -
	CONTRUCCION INTERSECCIÓN CUATRO VIENTOS	$29.000.000.000	$27.000.027.284	$ -	$ 3.415.885.824	$ 30.415.913.108
	INTERVENTORIA CONTRUCCION INTERSECCIÓN CUATRO VIENTOS	$ 2.900.000.000	$ 2.999.972.716	$ 499.787.147	$ 788.515.038	$ 4.288.274.901
	PAVIMENTACION VIAS URBANAS	$ 34.572.727.273	$ -	$ 34.572.727.273	$19.153.455.747	$ 53.726.183.019,480
	INTERVENTORIA PAVIMENTACION VIAS URBANAS	$ 3.457.272.727	$ -	$ 2.670.582.266	$ 953.887.953	$ 3.624.470.220
EQUIPAMIENTO URBANO	AMOBLAMIENTO AVENIDA CANAL BOGOTA	$ 29.500.000.000	$ -	$29.496.205.742	$ 673.000.000	$ 30.169.205.742
	INTERVENTORIA AMOBLAMIENTO AVENIDA CANAL BOGOTA	$ 2.950.000.000	$ -	$ 2.033.776.758	$ -	$ 2.033.776.758
ESPACIO PUBLICO	REALINEAMIENTO AVENIDA GRAN COLOMBIA	$ 14.000.000.000	$13.499.722.189	$ -	$ -	$ 13.499.722.189
	INTERVENTORIA REALINEAMIENTO AVENIDA GRAN COLOMBIA	$ 1.400.000.000	$ 1.499.528.520	$ -	$ -	$ 1.499.528.520
	CONSTRUCCION ANDENES DE LA CIUDAD	$ 23.200.000.000	$ -	$ 14.575.691.635	$11.273.606.143	$ 25.849.297.778
	INTERVENTORIA CONSTRUCCION ANDENES DE LA CIUDAD	$ 2.320.000.000	$ -	$ 1.159.679.434	$ 763.290.831	$ 1.922.970.265
TOTAL		**$ 235.000.000.000**	**$79.989.250.708**	**$ 85.219.240.582**	**$49.425.276.694**	**$214.633.767.984**

- **Desarrollo de la consultoría para la revisión y ajuste de los estudios y diseños para las obras de mejoramiento y renovación urbanística de la Avenida Canal Bogotá, entre la Avenida Libertadores y la Avenida Cero.**

En el marco del proyecto *"Fortalecimiento de la administración del Sistema de Contribución de Valorización por Beneficio General en el municipio de San José de Cúcuta"*, se contempló la actividad denominada *"Realizar los estudios requeridos para la ejecución de los proyectos financiados por el Sistema de Contribución de Valorización por Beneficio General"*. En desarrollo de esta actividad, se contrató una consultoría orientada a la revisión y ajuste de los estudios y diseños previamente elaborados para la obra decretada mediante el Acuerdo 002 de 2017, financiada con recursos de valorización 2018, denominada *"Mejoramiento y renovación urbanística de la Avenida Canal Bogotá"*, en el tramo comprendido entre la Avenida Libertadores y la Avenida Cero.

Es importante señalar que, durante la vigencia 2023, la Secretaría de Valorización y Plusvalía contrató los estudios y diseños del proyecto mediante el proceso 2022-S63 - "Consultoría para realizar los estudios requeridos para los diseños del proyecto urbanístico Canal Bogotá". Sin embargo, en la vigencia actual se hace necesario ajustar dichos estudios, dado que el presupuesto proyectado para la ejecución de la obra supera el valor autorizado para su financiación con recursos provenientes de la contribución de valorización 2018.

En este contexto, durante el mes de abril y mayo de 2025, el contratista Moreal Ingenieros S.A.S. realizó al proceso de revisión y ajuste de los estudios y diseños mencionados mediante el proceso "2025S-79 - Realizar ajuste a los estudios y diseños realizados para las obras de mejoramiento y renovación urbanística de la Avenida Canal Bogotá comprendida entre la Avenida Libertadores y la Avenida Cero". Esta labor incluyó el análisis integral de los insumos técnicos presentados en la primera consultoría, con el objetivo de adecuarlos a un presupuesto máximo estimado en $29.200.000.000, destinado a la ejecución de la obra civil. Como entregables, el contratista presentó, en el mes de mayo de 2025, los siguientes productos:

- Verificación y ajuste general de los diseños.
- Revisión y ajuste de los diseños estructurales.
- Revisión y ajuste de los diseños eléctricos.
- Revisión y ajuste de los diseños hidráulicos.
- Elaboración de los planos de construcción finales.

- Ajuste y entrega del presupuesto general y del análisis de precios unitarios.

Por consiguiente, durante el mes de mayo de 2025, y en el marco de las actividades de seguimiento y control adelantadas por la supervisión, se realizó la revisión del desarrollo de cada uno de los componentes contractuales definidos en los estudios previos y en los pliegos de condiciones, verificando su correspondencia con el alcance contractual, los productos exigidos y los criterios técnicos establecidos para la consultoría. Como resultado de la verificación técnica efectuada y de la revisión de los informes de avance presentados por el contratista, se constató que, en la cuenta No. 1, las obligaciones contractuales fueron ejecutadas en un cien por ciento (100 %), de conformidad con el alcance definido en el contrato y los términos de referencia, conforme a las observaciones técnicas previamente realizadas por la Secretaría de Valorización y Plusvalía.

- **Desarrollo de la consultoría No. 00005011 de 2025 para la Actualización del Estudio de Factibilidad del Sistema de Contribución de Valorización – Eje 1, Acuerdo 003 de 2017.**

En 2025 se suscribió la Consultoría No. 00005011 de 2025, entre el Municipio de San José de Cúcuta – Secretaría de Valorización y Plusvalía y el contratista José Agustín Quintero Chaparro, con el propósito de actualizar el estudio de factibilidad que dio origen a la distribución inicial de la contribución por valorización de 2018. Esta actualización se hace necesaria debido a la modificación del plan de obras decretado mediante el Acuerdo No. 003 de 2017, por beneficio general.

En consecuencia, durante el mes de octubre de 2025, la Secretaría de Valorización y Plusvalía dio inicio a la consultoría, con el objetivo de garantizar que la modificación del plan de obras del Eje 1 del Acuerdo 003 de 2017 cuente con un soporte técnico y económico riguroso, que permita tramitar ante el Concejo Municipal el correspondiente Acuerdo Modificatorio, asegurando la legalidad, equidad y eficiencia del sistema de contribución por valorización.

Por consiguiente, la consultoría tiene como finalidad actualizar del estudio de factibilidad necesario para que el Concejo Municipal de San José de Cúcuta modifique el Acuerdo 003 de 2017. Al sustituir la obra inicialmente prevista en la intersección de la Diagonal Santander con la Avenida Cero y la Avenida Gran Colombia, por la intervención integral de la Avenida Libertadores, se generó la necesidad de ajustar el estudio de factibilidad que soportó la distribución original de las contribuciones. La viabilidad de implementar la contribución de valorización como herramienta financiera de apoyo para la ejecución de la intervención a

realizar en la Avenida Libertadores (tramo Aeropuerto Internacional – Puente de Guaduas) está supeditada al análisis de tres variables fundamentales como son: El beneficio económico real expresado en términos del mayor valor de la tierra generado por el nuevo proyecto a ejecutar, el presupuesto o costo de las obras y la capacidad de pago de los contribuyentes. Con la actualización del estudio de factibilidad se evalúa el beneficio económico real que se genera sobre el valor de la tierra en los predios colindantes por la ejecución de las nuevas obras y la eliminación de otras. A partir de ello se espera tener una redistribución de gravámenes para los propietarios de los predios de la zona de influencia del EJE 1 y la asignación de gravámenes coherentes con el beneficio que percibirán los predios ubicados en torno al eje de ejecución de la obra en la Avenida Libertadores.

Durante el mes de diciembre de 2025, y en el marco de las actividades de seguimiento y control adelantadas por la supervisión, se realizó la revisión del desarrollo de cada uno de los componentes contractuales definidos en los estudios previos y en los pliegos de condiciones, verificando su correspondencia con el alcance contractual, los productos exigidos y los criterios técnicos establecidos para la consultoría. Como resultado de la verificación técnica efectuada y de la revisión de los informes de avance presentados por el contratista, se constató que, en la cuenta No. 3, las obligaciones contractuales fueron ejecutadas en un cien por ciento (100 %), de conformidad con el alcance definido en el contrato y los términos de referencia, conforme a las observaciones técnicas previamente realizadas por la Secretaría de Valorización y Plusvalía.

- **Contratación de los servicios de entrega de correspondencia y demás envíos postales requeridos en las modalidades de correo masivo estándar y correo certificado nacional**

La Secretaría de Valorización de San José de Cúcuta requirió garantizar la prestación del servicio postal de notificación, envío y entrega de actos administrativos, resoluciones y comunicaciones oficiales derivadas de los procesos de contribución por valorización. Así mismo, se contó con apoyo para el cobro persuasivo de las obligaciones pendientes por este concepto, lo cual resultó importante para asegurar la efectividad de las actuaciones administrativas.

El servicio tuvo como finalidad asegurar la validez jurídica de las notificaciones de los actos administrativos expedidos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la Ley 1369 de 2009 y la Ley 80 de 1993, garantizando así los principios de publicidad, debido proceso y eficacia administrativa en los procedimientos de asignación, recaudo y cobro de la contribución por valorización.

Pilar programático 4: Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental.
Componente 3: Planificación territorial desde el ordenamiento y la gestión del suelo.
Programa 3: Gestión financiera para el ordenamiento territorial.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010140. **NOMBRE DEL PROYECTO:** SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PLUSVALÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.					
SECTOR MGA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4599031. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	**459903100.** ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ASISTIDOS TÉCNICAMENTE	1	1	100%	Implementación de acciones que contribuyan a la gestión administrativa requerida para la implementación, seguimiento y cobro de la participación en plusvalía.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010140. **NOMBRE DEL PROYECTO:** SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PLUSVALÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
4599031. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	459903100. ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ASISTIDOS TÉCNICAMENTE	$ 494.503.333,33	$ 453.353.333,33

LOGROS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PLUSVALÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

La Secretaría de Valorización y Plusvalía del municipio de San José de Cúcuta propone fortalecer la administración de la participación en plusvalía como un instrumento de financiación clave que contribuya al desarrollo urbano y al bienestar de la comunidad. Por consiguiente, se plantea la implementación de un servicio de asistencia técnica destinado a mejorar las capacidades técnicas y operativas de la Secretaría. El objetivo principal del proyecto es llevar a cabo, de manera eficaz y eficiente, la gestión administrativa requerida para la implementación, seguimiento y cobro de la participación en plusvalía. Esto garantizará que el Municipio cumpla con los lineamientos legales y obtenga los recursos necesarios de forma transparente y equitativa, contribuyendo así al desarrollo de la ciudad de San José de Cúcuta.

- **Recaudo por concepto de la participación en plusvalía vigencia 2025.**

Durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, el recaudo por concepto de Participación en Plusvalía ascendió un total de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($1.391.295.843,33),** recaudados en dinero en efectivo. A continuación, se detalla el recaudo de manera mensual:

Tabla 12. Recaudo por concepto de la participación en plusvalía vigencia 2025.

MES	VALOR
ENERO	$ 16.530.792,00
FEBRERO	$ 57.897.292,29
MARZO	$ 29.008.888,61
ABRIL	$ 37.480.266,23
JUNIO	$ 2.247.344
JULIO	$337.522.071,14
AGOSTO	$16.440.550,00

MES	VALOR
SEPTIEMBRE	$7.059.144,00
OCTUBRE	$45.222.154,23
NOVIEMBRE	$204.722.497,53
DICIEMBRE	$637.164.843,30
TOTAL RECAUDO EN EFECTIVO	**$ 1.391.295.843,33**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2025.

- **Estudios técnicos de liquidación y reliquidación de la participación en plusvalía.**

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Secretaría de Valorización y Plusvalía elaboró veintiún (21) informes técnicos de cálculo, liquidación y reliquidación del monto de la Participación en Plusvalía, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 388 de 1997, sus decretos reglamentarios y la normatividad municipal vigente.

Tabla 13. Informes técnicos de cálculo, liquidación y reliquidación del monto de la participación en Plusvalía vigencia 2025.

MES	CANTIDAD
MARZO	3
JUNIO	7
AGOSTO	4
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	1
TOTAL	**21**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2025.

- **Resoluciones modificadoras de la resolución inicial que liquida la participación en plusvalía.**

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Valorización y Plusvalía elaboró veintisiete (27) resoluciones modificatorias del acto administrativo inicial mediante el cual se liquidó y determinó la Participación en Plusvalía, en ejercicio de las facultades administrativas y de

la normatividad vigente. A continuación, se presenta la información discriminada de manera mensual, en la cual se detalla el número de resoluciones modificatorias expedidas durante la vigencia 2025.

Tabla 13. Resoluciones Modificadoras de la Resolución Inicial que Liquida la Participación en Plusvalía.

MES	CANTIDAD
MARZO	5
ABRIL	5
JUNIO	9
AGOSTO	4
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	2
TOTAL	**27**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2025.

- **Citaciones y notificaciones a propietarios y/o poseedores.**

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Valorización y Plusvalía remitió cuarenta y cinco (45) citaciones para notificación personal de los actos administrativos mediante los cuales se modificó la resolución inicial que liquida la Participación en Plusvalía.

Como resultado de dichas actuaciones, se efectuaron catorce (14) notificaciones personales, ocho (8) notificaciones electrónicas y veintitrés (23) notificaciones por aviso, en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la normatividad vigente y garantizando el debido proceso administrativo.

Tabla 14. Citaciones y notificación personal de los actos administrativos por medio de la cual se modifica la resolución inicial que liquida la Participación en Plusvalía

MES	CITACIÓN	NOTIFICACIÓN PERSONAL	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	NOTIFICACIÓN POR EDICTO

MARZO	5	-	-	-
ABRIL	5	5	-	-
MAYO	5	-	-	5
JUNIO	27	9	-	-
AGOSTO	-	-	4	14
SEPTIEMBRE	2	-	-	-
OCTUBRE	-	-	2	-
NOVIEMBRE	-	-	1	-
DICIEMBRE	1	-	1	4
TOTAL	**45**	**14**	**8**	**23**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2025.

- **Respuesta a peticiones interpuestas por los propietarios de predios impactados con participación en plusvalía.**

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Valorización y Plusvalía dio respuesta a ciento cuarenta y siete (147) peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) presentadas por los contribuyentes, propietarios y/o poseedores de los predios impactados por la Participación en Plusvalía, en los términos y plazos establecidos por la normatividad vigente.

- **Cancelación e inscripción de la anotación de participación en plusvalía ante la oficina de registro e instrumentos públicos.**

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Secretaría de Valorización y Plusvalía realizó diecinueve (19) solicitudes de cancelación y diez (31) solicitudes de inscripción de la anotación de Participación en Plusvalía ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en cumplimiento de los procedimientos administrativos y registrales establecidos en la normatividad vigente. A continuación, se relacionan las solicitudes de cancelación e inscripción de la anotación de Participación en Plusvalía tramitadas durante el período señalado.

Tabla 15. Cancelación e inscripción de la anotación de participación en plusvalía ante la Oficina de registro e instrumentos públicos.

PERIODO	CANCELACIONES	INSCRIPCIONES
ENERO	4	1
FEBRERO	2	-
MARZO	-	-
ABRIL	1	11
MAYO	2	-
JUNIO	1	1
JULIO	1	6
AGOSTO	4	1
SEPTIEMBRE	1	4
OCTUBRE	1	6
NOVIEMBRE	2	1
TOTAL	**19**	**31**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2025.

- **Recibos de liquidación de la participación en plusvalía.**

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Secretaría de Valorización y Plusvalía generó ochenta y dos (82) recibos de liquidación correspondientes al monto de la Participación en Plusvalía, en cumplimiento de la normatividad vigente. El alcance de la gestión comprendió el seguimiento a los pagos realizados, de los cuales se realizaron doce (12) pagos totales en efectivo.

Tabla 16. Recibos de liquidación de la participación en plusvalía.

PERIODO	RECIBOS
ENERO	2
FEBRERO	3
MARZO	11
ABRIL	24

PERIODO	RECIBOS
MAYO	14
JUNIO	7
JULIO	7
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	3
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	4
TOTAL	**82**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2025.

- **Seguimiento acuerdos de pago de participación en plusvalía.**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 84 de la Ley 388 de 1997, referente a las formas de pago del tributo por participación en plusvalía, durante la presente vigencia se ha realizado seguimiento a los acuerdos de pago suscritos con los propietarios y/o poseedores de los predios sujetos al cobro. Durante el año 2025 se finalizaron dos (2) acuerdos de pago suscritos en la vigencia 2024, los cuales fueron cancelados en su totalidad conforme a los plazos pactados. Así mismo, en el transcurso del presente año se suscribieron cinco (5) nuevos acuerdos de pago, los cuales se encuentran vigentes. A continuación, se presenta el detalle del seguimiento correspondiente a cada uno de los acuerdos:

- **Acuerdo de pago 001 del 31 de agosto de 2024.**

El 31 de agosto de 2024 se suscribió un acuerdo para el pago del monto correspondiente a la participación en plusvalía, determinado por la Resolución No. 0141 del 13 de mayo de 2019, modificada por la Resolución No. 244 del 28 de agosto de 2024, por un valor de $162.246.332,82. Este valor fue asumido por el sujeto pasivo, conforme a lo establecido en el numeral primero del artículo 84 de la Ley 388 de 1997, es decir, en dinero efectivo, pagaderos de forma mensual desde octubre de 2024 hasta mayo de 2025. A la fecha, este acuerdo ya fue cancelado en su totalidad, dando cumplimiento a lo señalado en la cláusula segunda del mismo.

- **Acuerdo de pago 002 del 29 de noviembre de 2024.**

El 29 de noviembre de 2024, se suscribió Acuerdo para el pago del monto de la participación en plusvalía determinado por la Resolución No. 0154 del 24 de agosto de 2017, por un valor de $8.989.375, pagaderos por el sujeto pasivo, de conformidad a lo establecido en el numeral primero del artículo 84 de la Ley 388 de 1997, es decir, en dinero efectivo, desde el 20 de diciembre de 2024, hasta el 22 de septiembre del año 2025. A la fecha, este acuerdo ya fue cancelado en su totalidad, dando cumplimiento a lo señalado en la cláusula segunda del mismo.

- **Acuerdo de pago 01 del 17 de julio de 2025.**

El 17 de julio de 2025, se suscribió Acuerdo para el pago del monto de la participación en plusvalía determinado por la Resolución No. 0137 del 03 de junio de 2025, por un valor de $57.741.299,50, pagaderos por el sujeto pasivo, de la siguiente forma: Doce pagos iguales equivalentes a CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.811.775), que serán cancelados en dinero efectivo, desde el 29 de agosto de 2025 hasta el 31 de julio de 2026. A la fecha del presente informe el sujeto pasivo ha efectuado cinco (5) pagos por un valor de $24.059.000.oo.

- **Acuerdo de pago 02 del 18 de octubre de 2025.**

El 18 de octubre de 2025, se suscribió Acuerdo para el pago del monto de la participación en plusvalía determinado por la Resolución No. 042 del 19 de octubre de 2020, que modificó la Resolución No.0114 del 09 de mayo del 2019, por un valor de $95.909.460,78, pagaderos por el sujeto pasivo, de la siguiente forma: Dos primeros pagos de valor $28.772.838,23 y un último pago de $38.363.784,31 que serán cancelados en dinero efectivo desde el 22 de octubre de 2025 hasta el 15 de diciembre de 2025. A la fecha del presente informe, el sujeto pasivo ha efectuado los tres (3) pagos pactados, por un valor total $95.909.460,78.

- **Acuerdo de pago 03 del 19 de noviembre de 2025.**

El 19 de noviembre de 2025, se suscribió Acuerdo para el pago del monto de la participación en plusvalía determinado por la Resolución 178 del 19 de junio de 2025 que modifico la Resolución No. 156 del 13 de mayo de 2019, por un valor de $97.718.227,18, pagaderos por el sujeto pasivo, de la siguiente forma: el primer pago de $68.269.000,00, el segundo pago de valor $11.873.000,00 y un último pago de $17.576.227 que serán

cancelados en dinero efectivo desde el 29 de noviembre de 2025 hasta el 01 de junio de 2026. A la fecha del presente informe, el sujeto pasivo ha efectuado el primer (1) pago por un valor de $68.269.000,00.

- **Acuerdo de pago 04 del 27 de noviembre de 2025.**

El 27 de noviembre de 2025, se suscribió Acuerdo para el pago del monto de la participación en plusvalía determinado por la Resolución 529 del 20 de noviembre de 2025 que modifico la Resolución No. 158 del 13 de mayo de 2019, por un valor de $331.835.030,01, pagaderos por el sujeto pasivo, de la siguiente forma: el primer pago de $102.868.859,30, el segundo pago de valor $112.823.910,00 y un último pago de $116.142.260,50 que serán cancelados en dinero efectivo desde el 05 de diciembre de 2025 hasta el 28 de septiembre de 2026. A la fecha del presente informe, el sujeto pasivo ha efectuado el (1) pago por un valor de $102.868.859,30.

- **Acuerdo de pago 05 del 12 de diciembre de 2025.**

El 12 de diciembre de 2025, se suscribió Acuerdo para el pago del monto de la participación en plusvalía determinado por la Resolución 396 del 10 de diciembre de 2019 que modificó la Resolución No. 200 del 27 de mayo de 2019, por un valor de $63.716.151,38, pagaderos por el sujeto pasivo, de la siguiente forma: el primer pago de $22.300.652,98, el segundo pago de valor $12.743.230,28, el tercer pago de $12.743.230,28, y un último pago de $15.929.037,84 que serán cancelados en dinero efectivo desde el 15 de diciembre de 2025 hasta el 30 de marzo de 2026. A la fecha del presente informe, el sujeto pasivo ha efectuado el (1) pago por un valor de $22.300.652,98.

- **Respuesta derechos de petición relacionados con el cálculo y liquidación de la Participación en Plusvalía.**

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Secretaría de Valorización y Plusvalía dio respuesta a sesenta y dos (62) derechos de petición radicados por los contribuyentes, relacionados con el cálculo, liquidación y determinación de la Participación en Plusvalía, en cumplimiento de los términos y procedimientos establecidos en la normatividad vigente.

Tabla 17. Respuestas a derechos de petición relacionados con el cálculo y liquidación de la Participación en Plusvalía

PERIODO	PQRS
ENERO	1
FEBRERO	1
MARZO	6
ABRIL	7
MAYO	2
JUNIO	6
JULIO	7
AGOSTO	11
SEPTIEMBRE	10
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	4
TOTAL	**62**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2025.

- **Constancias de ejecutorias de actos administrativos que modifican la resolución inicial que determina la participación en plusvalía.**

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Valorización y Plusvalía elaboró veintinueve (29) constancias de ejecutoria de actos administrativos que modifican la resolución inicial mediante la cual se determina la Participación en Plusvalía, una vez agotado en debida forma el proceso de notificación, conforme a la normatividad vigente.

Tabla 17. Constancias de ejecutorias de actos administrativos

PERIODO	CONSTANCIAS DE EJECUTORIA	ACTO ADMINISTRATIVO
ENERO	1	Res. 331 de 2024
ABRIL	5	Res. 057 de 2025 Res. 058 de 2025 Res. 059 de 2025 Res. 060 de 2025

PERIODO	CONSTANCIAS DE EJECUTORIA	ACTO ADMINISTRATIVO
		Res. 061 de 2025
JUNIO	2	Res. 137 de 2025 Res. 151 de 2025
JULIO	6	Res. 157 de 2025 Res. 158 de 2025 Res. 159 de 2025 Res. 160 de 2025 Res. 161 de 2025 Res. 177 de 2025
AGOSTO	1	Res. 178 de 2025
SEPTIEMBRE	4	Res. 250 del 2025 Res. 251 del 2025 Res. 252 del 2025 Res. 253 del 2025
OCTUBRE	7	Res. 057 del 2025 Res. 058 del 2025 Res. 059 del 2025 Res. 060 del 2025 Res. 061 del 2025 Res. 166 del 2025 Res. 454 del 2025
NOVIEMBRE	1	Res. 529 del 2025
DICIEMBRE	2	Res. 634 del 2025 Res. 709 del 2025
TOTAL	**29**	

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2025.

- **Invitaciones generadas para presentar acuerdos de pago.**

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Valorización y Plusvalía remitió veintisiete (27) invitaciones a los contribuyentes, propietarios y/o poseedores de predios sujetos a la Participación en Plusvalía, con el fin de presentar solicitudes de acuerdos de pago, en el marco de los procedimientos de gestión de cobro establecidos. A continuación, se presenta la tabla en la que se detalla esta gestión de manera mensual:

Tabla 18. Invitaciones para la presentación de acuerdos de pago.

PERIODO	INVITACIONES
ENERO	1
FEBRERO	2
MAYO	11
JUNIO	6
OCTUBRE	2
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	3
TOTAL	**27**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2025.

- **Autorizaciones de registro de escrituras públicas ante la Oficina de registro de instrumentos públicos.**

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Secretaría de Valorización y Plusvalía expidió un total de Cinco (5) autorizaciones para el registro de escrituras públicas ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, relacionadas con folios de matrícula inmobiliaria de predios sujetos a la participación en plusvalía, en cumplimiento de la normativa vigente.

Tabla 19. Autorizaciones de registro de escritura.

PERIODO	INVITACIONES
ENERO	1
ABRIL	1
JUNIO	2
DICIEMBRE	1
TOTAL	**5**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2025.

- **Estudio técnico de análisis comparativo de norma de predios en tratamiento de desarrollo.**

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 15 de diciembre de 2025, la Secretaría de Valorización y Plusvalía elaboró un total de cincuenta (50) estudios técnicos, con el propósito de verificar la existencia de hechos generadores de la participación en plusvalía, mediante la aplicación de un análisis comparativo de la norma urbanística vigente, particularmente en zonas que presentaron modificaciones en los usos del suelo.

Tabla 20. Estudio Técnico de análisis comparativo de norma de predios en tratamiento de desarrollo.

PERIODO	INFORMES
MARZO	2
JULIO	12
AGOSTO	8
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	11
NOVIEMBRE	16
TOTAL	**50**

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía, 2025.

- **Articulación con otras dependencias de la administración municipal.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Municipal No. 0288 del 13 de agosto de 2022, la Secretaría de Valorización y Plusvalía solicitó a la Secretaría de Vivienda, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, la Secretaría de Hacienda Municipal y al Departamento Administrativo de Planeación la emisión de conceptos técnicos y jurídicos relacionados con la viabilidad de la propuesta de pago de la participación en plusvalía mediante la transferencia de terrenos, presentada por el propietario del predio impactado, conforme a lo establecido en la Resolución No. 050 de 2019. Como resultado del análisis conjunto realizado por las dependencias competentes, se concluyó que la propuesta presentada por el sujeto pasivo no resulta viable, de acuerdo con la normativa vigente y los criterios técnicos y jurídicos aplicables.

Adicionalmente, en articulación con la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito, se recibieron siete (7) avalúos comerciales correspondientes a predios incorporados al perímetro urbano mediante el Plan Parcial La Pamplona, adoptado mediante Decreto No. 0018 del 27 de enero de 2023, con el fin de realizar el cálculo y la liquidación de la participación en plusvalía.

Pilar programático 4: Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental.
Componente 3: Planificación territorial desde el ordenamiento y la gestión del suelo.
Programa 3: Gestión financiera para el ordenamiento territorial.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010010. **NOMBRE DEL PROYECTO:** FORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.					
SECTOR MGA	40. Vivienda, ciudad y territorio.				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4002034. ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN.	400203400. ESTUDIOS O DISEÑOS REALIZADOS	2	2	100%	Realización de estudios de inversión para la intervención del espacio público urbano.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
CÓDIGO BPIN: 20245400010010**.** **NOMBRE DEL PROYECTO:** FORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
4002034. ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN.	400203400. ESTUDIOS O DISEÑOS REALIZADOS	$ 1.824.037.056,27	$1.823.817.800,00

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

LOGROS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Se propone la formulación y estructuración de proyectos para el desarrollo de intervenciones urbanas a través del producto denominado "Estudios de pre inversión e inversión", con la finalidad de generar transformaciones en el territorio desde todas las dimensiones que la conforman. Su principal objetivo es definir con mayor precisión lo establecido en el POT para determinadas zonas de la Ciudad, partiendo de las condiciones problemáticas se plantean acciones y estrategias urbanísticas mediante los instrumentos de gestión, a través de estudios de pre inversión e inversión para la intervención del espacio público urbano. Estos estudios se realizarán de manera técnica pasando por fases desde el momento de su planteamiento hasta la evaluación del cumplimiento de los objetivos establecidos. La fase 1 o inicial se identificarán las necesidades, se plantearán los objetivos, se caracterizará la población y el entorno, así como, se definirá unas las posibles alternativas de solución. En la fase 2 o prefactibilidad, se seleccionará la alternativa más adecuada y se realizará la evaluación de la información técnica, legal, financiera y ambiental requerida. Finalmente, en la fase 3 o factibilidad, se realizarán los estudios técnicos detallados, se estimarán los costos y se definirá la programación y puesta en marcha de los proyectos de intervención urbana en el municipio de San José de Cúcuta.

- **Desarrollo de la consultoría para la ejecución de los estudios y diseños para el mejoramiento y renovación urbanística del Malecón zona sur del municipio de San José de Cúcuta.**

El proyecto de mejoramiento y renovación urbanística del malecón zona sur, es una propuesta de intervención urbana del espacio público con un enfoque en el desarrollo cultural, social, ambiental, deportivo y recreativo de la región, inspirado en las dinámicas y actividades que actualmente se desarrollan en el lugar a intervenir, promoviendo consolidar a Cúcuta como una ciudad destino. Este proyecto se estructuró en tres zonas funcionales: zona ambiental, zona de eventos y zona deportiva, cada una con atractivos únicos que fomentan la diversificación de actividades y desarrollo integral del entorno. Por consiguiente, durante el primer semestre de 2025, la Secretaría de Valorización y Plusvalía ejecutó mediante el contratista Unión Temporal Malecón Sur Cúcuta, los estudios y diseños finales del proyecto denominado "Mejoramiento y renovación urbanística del malecón zona sur del municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander", en el tramo ubicado entre el

puente Benito Hernández y el puente Francisco de Paula Andrade Troconis (conocido como puente de la Avenida Cero).

- **Desarrollo de la consultoría para la ejecución de los estudios y diseños para el desarrollo de intervenciones urbanas en el municipio de San José de Cúcuta – Avenida Libertadores.**

La Secretaría de Valorización y Plusvalía, durante la vigencia 2025, contrató los estudios y diseños requeridos para la estructuración técnica del proyecto de intervención urbana en la Avenida Libertadores, La inversión se fundamenta en la necesidad de mejorar la infraestructura urbana en sectores estratégicos, generando beneficios tangibles para la comunidad y potenciando el desarrollo territorial. Estos estudios y diseños permitirán la renovación y mejoramiento integral del espacio público, optimizando la movilidad, la seguridad peatonal y la accesibilidad. Por consiguiente, en el marco de la ejecución contractual, se reporta un avance físico del cien por ciento (100%) en el desarrollo de los estudios previstos a corte de diciembre de 2025.

Firmado digitalmente por Gabriel Eduardo Nieto Ordoñez

GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
SECRETARÍA DE VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA
SECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó: Diana Galvis - Contratista.
Yessenia Ochoa – Contratista.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

INFORME DE GESTIÓN EJECUTIVO 2025

OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

YRMA JULLIETH CANO PORTILLA

JEFE DE OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

20-01-20226

INFORME DE GESTIÓN

1. INVERSIÓN.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Componente: Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad

Programa: Mensajes con sentido transformador. Comunicación corporativa y pública

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010036 NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio para la generación de contenidos en espacios para la promoción de la oferta institucional que contribuyen a la garantía de los derechos y deberes de los ciudadanos en el municipio de San José de Cúcuta.					
SECTOR MGA	45- GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4502033-SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA	450203300-Espacios de integración de oferta pública generados	1	1	100%	El proyecto permitió fortalecer la comunicación entre la Alcaldía y la ciudadanía, brindando información clara y accesible sobre los servicios y programas disponibles. Asimismo, se logró implementar una estrategia comunicacional que incluye la generación de contenidos, la articulación de espacios de promoción y la difusión a

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
					través de medios masivos y digitales. Esto contribuyó a una mayor transparencia, participación ciudadana y reducción de la desinformación.

LOGROS E IMPACTOS

Para desarrollar este proyecto se contrataron los servicios de medios de comunicación con impacto regional y nacional, con el fin de divulgar la oferta institucional y la gestión de la administración municipal, garantizando la transparencia en la información compartida.

ACCIONES REALIZADAS

1. En alianza con Caracol Radio se logró:

El medio de comunicación Caracol Radio generó contenidos estratégicos con el objetivo de promocionar a Cúcuta como ciudad destino, presentar los avances en las obras de pavimentación y visibilizar el municipio como el epicentro del desarrollo económico de la región.

Evidencias

Story W Radio

31 marzo

https://www.instagram.com/stories/wradioco/3616521729289485197?utm_source=ig_story_item_share&igsh=MTVxbXd1emFlamplNQ==

Story Caracol Radio

31 abril

https://www.instagram.com/stories/caracolradio/3608514629736094371?utm_source=ig_story_item_share&igsh=Y2h6ZW9taHJmM2ts

Display tradicional – banner en W Radio

Display tradicional – banner en Caracol

Display tradicional – banner en Caracol

Display tradicional – banner en W radio

Nota patrocinada en W radio

9 de abril

https://www.wradio.com.co/2025/04/09/alcaldia-de-cucuta-esta-dando-nueva-vida-a-personas-en-condicion-de-calle/

Nota patrocinada por Caracol Radio

9 de abril

https://caracol.com.co/2025/04/09/dando-nueva-vida-un-camino-de-esperanza-para-los-habitantes-de-calle-en-cucuta/

Post en X Caracol (Amplificación de las notas)

9 de abril

https://x.com/CaracolRadio/status/1910099814395638085

Post en X W (Amplificación de las notas)

9 de abril

https://x.com/WRadioColombia/status/1910098227132522522

Story en @caracolradio

11 de abril

https://www.instagram.com/stories/caracolradio/3608514629736094371?utm_source=ig_story_item_share&igsh=Y2h6ZW9taHJmM2ts

Story en @wradio

11 de abril

https://www.instagram.com/stories/wradioco/3608515715197621438?utm_source=ig_story_item_share&igsh=YTIyZGVsdzZ6Y25q

Brand Day Wradio

21 de abril

https://www.wradio.com.co/

Story Caracol Radio

22 de abril

https://www.instagram.com/stories/caracolradio/3616520911525332426?utm_source=ig_story_item_share&igsh=MWx4czNrZG9iaXloYQ==

2. En alianza con Olímpica Estéreo se ha logrado:

El Convenio Olímpica y la Alcaldía ha sido una iniciativa clave para fortalecer la comunicación institucional, asegurando la difusión efectiva de mensajes relevantes para la ciudadanía. Este convenio permitió aprovechar múltiples formatos radiales y digitales para alcanzar diversos públicos, con estrategias que van desde cuñas radiales hasta transmisiones en vivo y publicaciones en redes sociales. El diseño estratégico de las emisiones, junto con la distribución de actividades entre octubre, noviembre y diciembre, garantizó un enfoque balanceado que cubrió las necesidades de información y entretenimiento de la comunidad.

La importancia de este convenio radica en su capacidad de posicionar mensajes de alto impacto, integrando la promoción de eventos institucionales, campañas educativas y actividades culturales. Además, fomentó una conexión más cercana entre la administración municipal y la comunidad, utilizando medios masivos y digitales para maximizar el alcance. Este esfuerzo conjunto no solo fortaleció la percepción positiva de las actividades del municipio, sino que también promovió la participación activa de la ciudadanía en programas clave, como la caravana decembrina y las actividades en línea.

Resultados destacados:

- El cumplimiento eficiente de las emisiones planificadas, optimizando recursos.
- La alta frecuencia de cuñas y menciones radiales, logrando un alcance masivo.
- El fortalecimiento de la relación entre la Alcaldía y Olímpica, sentando las bases para futuras colaboraciones exitosas. Este convenio se consolida como un ejemplo de comunicación estratégica en el ámbito público.

Evidencias

Transmisiones en vivo

- Evento de promoción del sector textil- moda Cúcuta Moda 2025 (CúMo 2025).
- Semana de la Solidaridad y Bienestar Animal.
- Jornadas de la estrategia ‘Comunidades con Bienestar e Integración’.
- Jornada del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2025.
- Semana cultural del Centro Tecnológico de Cúcuta.

3. En alianza con La Opinión se ha logrado:

La Opinión es un medio que posee la mayor penetración en el mercado regional, con circulación diaria y distribución tanto en la zona urbana como rural, además de presencia en municipios del Área Metropolitana. Es el periódico de referencia para la ciudadanía cucuteña, con más de varias décadas de trayectoria y reconocimiento como principal fuente de información regional. Su prestigio garantiza confianza en los mensajes institucionales y favorece la recepción positiva por parte del público. Sumado a esto, ha construido una presencia digital que permite divulgar contenido en diversas plataformas que consumen los habitantes del municipio.

Resultados destacados:

- Se realizaron publicaciones en la página web y redes sociales sobre los temas más relevantes que se generan por parte de las dependencias de la administración municipal.
- Se realizaron publicaciones en el formato impreso en primera plana y páginas interiores con el fin de comunicar las información por todos los canales disponibles.

Evidencias: Publicaciones en página web

Cúcuta

Históricos

Cúcuta

Fuerza Pública desplegó todas sus capacidades para restablecer seguridad en Cúcuta

Este operativo inició desde el mismo martes, 24 horas después del último ataque registrado en los alrededores del Centro Comercial Alejandría.

Escuchar este artículo

La Opinión

Cúcuta

Cúcuta

Cúcuta tiene política pública para poner orden en el espacio público de la ciudad

En la primera fase de la Política se llevará a cabo la caracterización de los vendedores informales, pero al mismo tiempo se avanzará en su implementación, la reorganización y el control del espacio público.

Escuchar este artículo

Orlando Carvajal

Jueves, 8 de Mayo de 2025

El ambiente que se respiraba ayer en Cúcuta, tras conocerse de la aprobación de la política pública de vendedores informales por parte del **Concejo**, era de esperanza, pero al mismo tiempo de gran expectativa en el entendido de que treinta años después se logró constituir un instrumento de valido cumplimiento.

La Opinión

Cúcuta

Cúcuta

75 familias recibirán subsidios para vivienda en Cúcuta

A través de la Secretaría de Vivienda se hará entrega de subsidios a ciudadanos que cuenten con un proyecto de construcción de vivienda avanzado.

Escuchar este artículo

Fernanda Botella

Cúcuta Con Techo es una iniciativa de la Alcaldía que, **a través de la Secretaría de Vivienda**, brindará **apoyo financiero a familias cucuteñas** para facilitar el acceso a una vivienda propia.

El plan, dividido en tres fases, dio inicio con la convocatoria en la que **las constructoras postularon sus proyectos dirigidos a núcleos familiares** que ya tienen en marcha la construcción de sus viviendas.

La Opinión

Cúcuta Deportes Colombia Región Judicial Premium Política Más

Cúcuta

Cúcuta

Tensión en Cúcuta por traslado de presos desde Antioquia

El alcalde Jorge Acevedo rechazó la medida, que obedece a una decisión desde la dirección nacional del Inpec.

Escuchar este artículo

María José Salcedo
Viernes, 6 de Junio de 2025

La Opinión

Cúcuta Deportes Colombia Región Judicial Premium Política Más

Cúcuta

Cúcuta

Estudiantes de Cúcuta se preparan en inglés para las Pruebas Saber 11 con apoyo del Centro Tecnológico

Son nueve las instituciones beneficiadas con este programa en Cúcuta

Escuchar este artículo

La Opinión
Lunes, 9 de Junio de 2025

La Opinión

Cúcuta Deportes Colombia Región Judicial Premium Política Más

Cúcuta

Cúcuta

Alcaldía de Cúcuta llevó salud y atención a los habitantes de calle

En lo que va de año la administración municipal ha hecho alrededor de 12 jornadas de autocuidado, atendiendo entre 30 y 40 personas por día.

Escuchar este artículo

María José Salcedo

Sábado, 14 de Junio de 2025

La **Alcaldía de Cúcuta**, a través de la **Secretaría de Bienestar Social**, desarrolló una **jornada de autocuidado** y caracterización de las **personas en condición de calle**, con el objetivo de hacerles el proceso de afiliación al sistema de salud y que queden registradas en el sistema como población vulnerable.

La Opinión

Cúcuta Deportes Colombia Región Judicial Premium Política Vida

Cúcuta

Cúcuta

Ferias de Cúcuta 2024 activaron comercio, turismo y cultura local

Queremos proyectar a Cúcuta como una ciudad destino, por eso desde hace un año iniciamos la planeación de las ferias incluyendo aspectos claves como identidad, seguridad cultura e impacto al comercio local: Jorge Acevedo.

Lo más visto

Comunicar unas ferias ya no es solo enumerar eventos o presentar cifras; es, en esencia, construir un relato colectivo. Así lo entiende la administración del **alcalde Jorge Acevedo Peñaloza**, quien ha impulsado una estrategia de comunicación centrada en mostrar, con datos y testimonios, cómo las Ferias de Cúcuta 2024 no solo entretuvieron, sino que también dejaron huella en la economía, el turismo y la cultura local.

En un entorno ciudadano exigente —especialmente entre personas de 25 a 45 años—, el reto no fue solo organizar, sino explicar con claridad, empatía y pedagogía qué se logró, qué falta y cómo **se proyecta la ciudad desde esta experiencia**.

El turismo se activó: más visitantes y mejor ocupación

La Secretaría de Cultura y Patrimonio de Cúcuta reveló que durante la semana festiva, del 19 al 24 de agosto de 2024, la ciudad recibió 14.355 visitantes, lo que representa un aumento del 9,2 % respecto a los 13.140 registrados en 2023. La ocupación hotelera también creció, significativamente pasó del 58 % al 62 %.

Web

La Opinión

Cúcuta Deportes Colombia Región Judicial Economía Política Más

Cúcuta

Históricos

Cúcuta

¿Hay capacidad de endeudamiento? Así le fue a Cúcuta en un nuevo estudio de riesgo financiero

Calificadora analizó comportamiento de los ingresos, la forma en que se ejecutan los gastos, el nivel de endeudamiento y la capacidad del municipio para responder a sus obligaciones.

Escuchar este artículo

Web

La Opinión

Cúcuta

En Cúcuta ya es posible la esterilización gratuita de perros y gatos, entérese cómo

La administración municipal puso en marcha el primer quirófano móvil, que estará al servicio de las zonas con mayor número de animales vulnerables.

Escuchar este artículo

María José Salcedo
Sábado, 13 de Septiembre de 2025

En cumplimiento de la Política Pública de Control de Natalidad, expedida mediante Decreto 0587 del 2020, la Alcaldía de Cúcuta, a través de la Secretaría de Gobierno, puso en funcionamiento el **primer quirófano móvil destinado a la esterilización de mascotas** en el municipio.

Con esta iniciativa, la administración busca impactar principalmente en las zonas donde existe mayor número de **animales vulnerables**, tanto en el área urbana como en la rural.

La Opinión

Así se desarrolla el plan tapahuecos en las diferentes comunas de Cúcuta

La administración municipal ha estimado una inversión de 35.000 millones de pesos en la ejecución de este proyecto de recuperación vial.

Escuchar este artículo

La Opinión
Domingo, 12 de Octubre de 2025

La Opinión

Cúcuta Deportes Colombia Región Judicial Economía Política Más

Cúcuta

Cúcuta

Gaula Metropolitano: la apuesta del alcalde contra la extorsión y el secuestro en Cúcuta

Esta unidad policial ha capturado a 121 delincuentes en lo que va de 2025. Además, las extorsiones han disminuido un 26 %, pues en 2024, a la fecha, iban 287 casos y este año van 213, lo que indica una reducción de 74 casos.

Escuchar este artículo

La extorsión es uno de los delitos que más ha venido afectando la seguridad ciudadana en el país, y fue lo que motivó al **alcalde Jorge Enrique Acevedo Peñaloza**, dentro de su estrategia de seguridad, a solicitarle a la Dirección Nacional de la Policía que en Cúcuta hubiese un grupo del Gaula dedicado a atacar esta problemática en la capital de Norte de Santander y el área metropolitana.

La Opinión

Cúcuta Deportes Colombia Región Judicial Economía Política Más

Cúcuta

Cúcuta

Secretaría de Salud de Cúcuta refuerza las jornadas de vacunación en toda la ciudad

Cúcuta refuerza la vacunación con más de 278 mil dosis aplicadas en 2025. La próxima jornada será el 25 de octubre en el Cantón Militar San Jorge.

Escuchar este artículo

La Opinión
Domingo, 19 de Octubre de 2025

La Opinión

Cúcuta

Centros CuidArte, una visión social de la administración

El Sistema Municipal del Cuidado - **CuidArte es una apuesta del municipio de Cúcuta**, liderada por el alcalde **Jorge Enrique Acevedo Peñaloza y la Comisión Intersectorial del Cuidado**, encabezada por la Secretaría de Equidad, Género y Mujer y la Secretaría de Bienestar Social, que busca **reconocer, acompañar y fortalecer** a las personas cuidadoras de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Cúcuta se consolida así como una de las **cinco ciudades pioneras en Colombia** en implementar un sistema local de cuidado con enfoque social, territorial y de derechos.

Actualmente, están en funcionamiento dos Centros CuidArte ubicados en los barrios **La Libertad y Scalabrini**, donde la Alcaldía de Cúcuta articula la oferta institucional de forma permanente para las cuidadoras y personas cuidadas, y habilita los servicios de la administración municipal para acercarlos a toda la comunidad.

Publicación en redes sociales

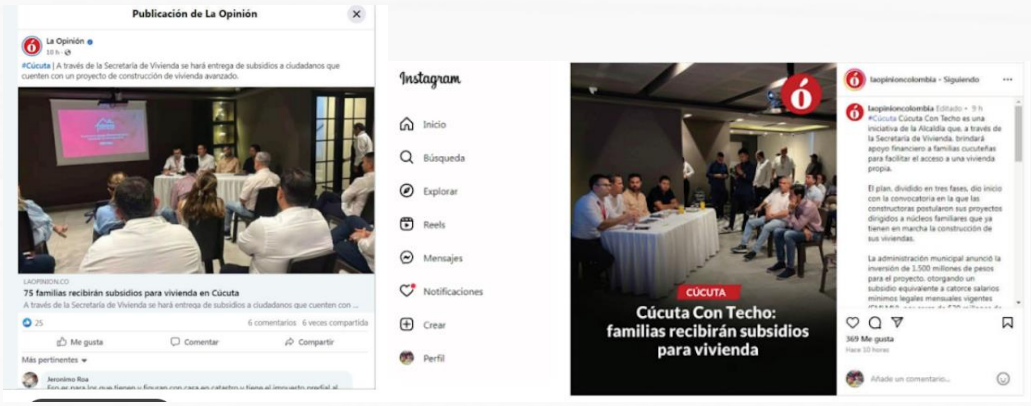

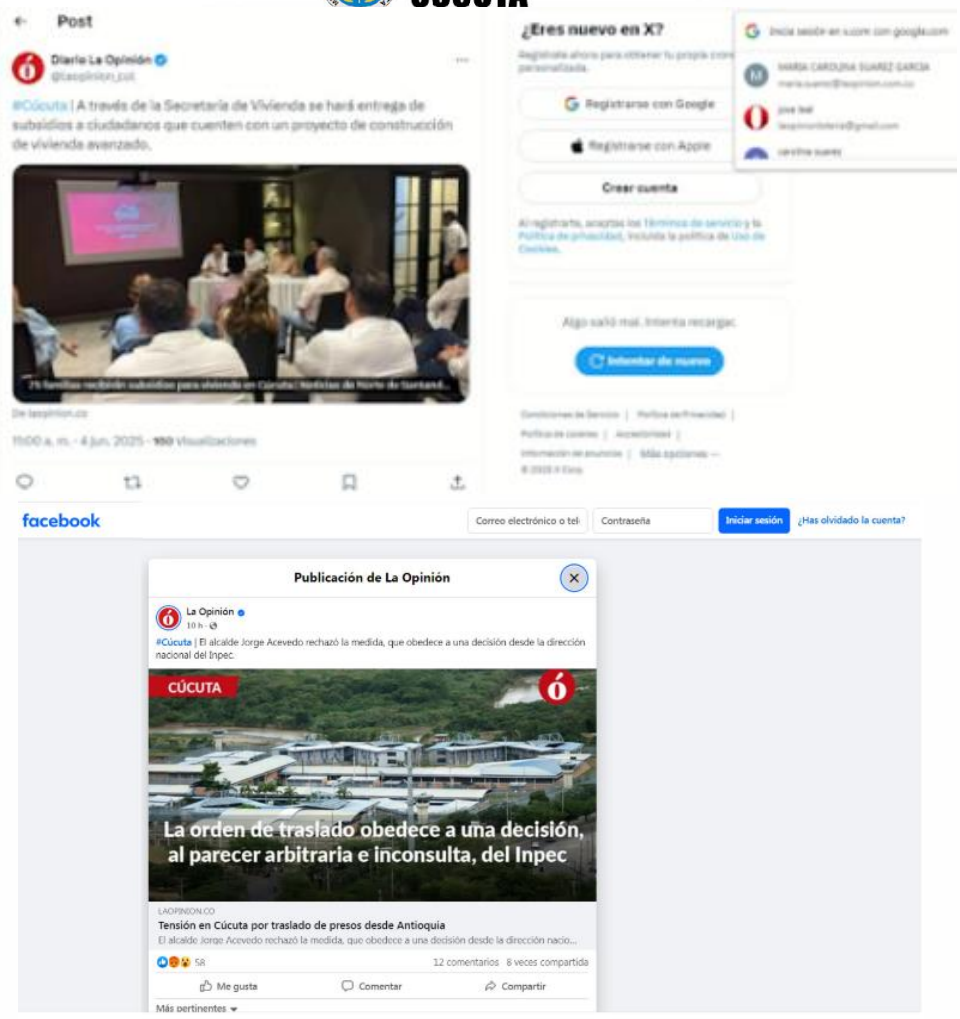
Post
Diario La Opinión
#Cúcuta | A través de la Secretaría de Vivienda se hará entrega de subsidios a ciudadanos que cuenten con un proyecto de construcción de vivienda avanzado.
¿Eres nuevo en X?
Registrarse con Google
Registrarse con Apple
Crear cuenta
facebook
Iniciar sesión
Publicación de La Opinión
La Opinión
#Cúcuta | El alcalde Jorge Acevedo rechazó la medida, que obedece a una decisión desde la dirección nacional del Inpec.
CÚCUTA
La orden de traslado obedece a una decisión, al parecer arbitraria e inconsulta, del Inpec
LAOPINION.CO
Tensión en Cúcuta por traslado de presos desde Antioquia
El alcalde Jorge Acevedo rechazó la medida, que obedece a una decisión desde la dirección nacio...
12 comentarios 8 veces compartida
Me gusta
Comentar
Compartir

Instagram
Inicio
Búsqueda
Explorar
Reels
Mensajes
Notificaciones
Crear
Perfil
CÚCUTA
Tensión en Cúcuta por traslado de presos desde Antioquia
laopinioncolombia • Siguiendo
laopinioncolombia 9 h
Miguel Castellanos, secretario de Gobierno de Cúcuta, explicó que desde enero de este año la administración municipal viene adelantando las gestiones con el Inpec a fin de retomar el convenio, por lo cual se separó una partida de 1.000 millones de pesos, pero a la fecha no ha habido respuesta al respecto.
Castellanos indicó que a la fecha se viene presentando de nuevo un sobrecupo en la estaciones policiales que superan el 250 por ciento, mientras que la cárcel de Cúcuta presenta una ocupación de un 70 por ciento por encima de su capacidad máxima.
De acuerdo con información de Inpec
98 Me gusta
Hace 9 horas
Añade un comentario...

Post
Diario La Opinión
@laopinion_col
#Cúcuta | El alcalde Jorge Acevedo rechazó la medida, que obedece a una decisión desde la dirección nacional del Inpec.
CÚCUTA
La orden de traslado obedece a una decisión, al parecer arbitraria e inconsulta, del Inpec
Tensión en Cúcuta por traslado de presos desde Antioquia | Noticias de Norte de Sant...
De laopinion.co
6:00 a. m. · 6 jun. 2025 · 274 Visualizaciones
¿Eres nuevo en X?
Regístrate ahora para obtener tu propia cronología personalizada.
Registrarse con Google
Registrarse con Apple
Crear cuenta
Al registrarte, aceptas los Términos de servicio y la Política de privacidad, incluida la política de Uso de Cookies.
Algo salió mal. Intenta recargar.
Intentar de nuevo
Condiciones de Servicio | Política de Privacidad | Política de cookies | Accesibilidad | Información de anuncios | Más opciones ···
© 2026 X Corp.

VIDEO

facebook
Correo electrónico o tel
Contraseña
Iniciar sesión
Vídeo
Inicio
Directo
Reels
Programas
Explorar
Buscar vídeos
La Opinión
Seguir
#Cúcuta Tensión en Cúcuta por traslado de presos desde Antioquia...
Ver más
Más pertinentes
Tensión en Cúcuta por traslado de presos desde Antioquia
Me gusta
Comentar
Compartir
Delsy Amaya
Llevenlos a palacio de Nariño el presidente dice qt les falta amor cariño y comprensión
Ver más comentarios
2 de 4

VIDEO

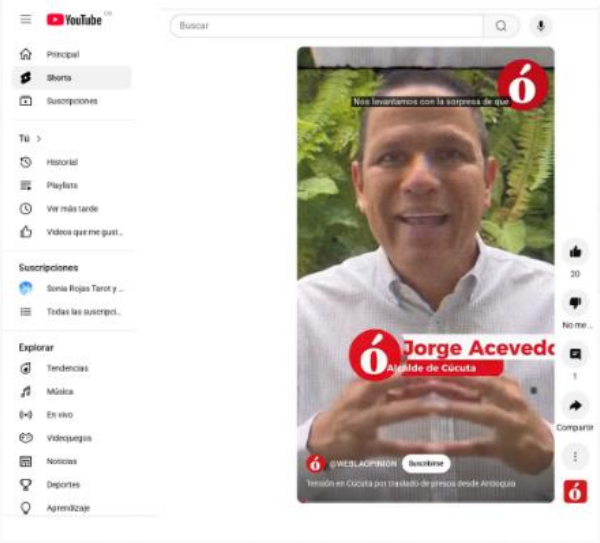
YouTube
Buscar
Principal
Shorts
Suscripciones
Tú
Historial
Playlists
Ver más tarde
Suscripciones
Explorar
Tendencias
Música
En vivo
Videojuegos
Noticias
Deportes
Aprendizaje
Nos levantamos con la sorpresa de que
Jorge Acevedo
Alcalde de Cúcuta
@WEBLAOPINION
Suscribirse
Tensión en Cúcuta por traslado de presos desde Antioquia
Compartir

VIDEO

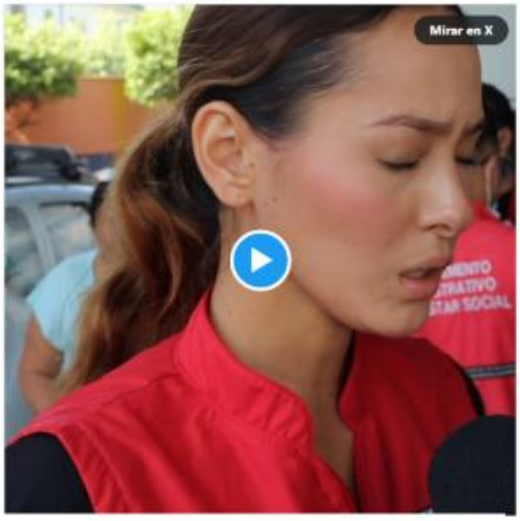

Conmovido, añadió: **"la calle es dura muchachos, despierten, la droga no es todo**, es la vida, no es la mayor alegría; la mayor alegría es tener una familia, la mayor felicidad es la paz, tranquilidad, tener un techo donde dormir, vivir alegre y contento", afirmó, asegurando que quiere buscar de nuevo el camino hacia su hogar.

"Sí hay resultados positivos"

Hablar de éxito o fracaso en el abordaje de la problemática del habitante de calle resulta complejo, sobre todo porque es algo que depende en un cien por ciento de la voluntad de la persona para salir de la indigencia.

Instagram

Inicio
Búsqueda
Explorar
Reels
Mensajes
Notificaciones 2
Crear
Perfil

laopinioncolombia · Siguiendo
Audio original

laopinioncolombia 6 días
#Cúcuta | La Alcaldía de Cúcuta, a través del programa 'Dando Nueva Vida', realizó una nueva jornada de atención a habitantes de calle, brindando valoraciones médicas, afiliación a salud y la posibilidad de iniciar un proceso de rehabilitación.

Porque todos merecen una segunda oportunidad.

Lea la nota completa en
www.laopinion.co

#DandoNuevaVida #Cúcuta
#BienestarSocial #HabitantesdeCalle
#OportunidadesParaTodos
#AlcaldíadeCúcuta

77 Me gusta
Hace 6 días

Añade un comentario...

X

← Post

Diario La Opinión
@laopinion_col

#Cúcuta | La @AlcaldíaCucuta a través del programa "Dando Nueva Vida", realizó una nueva jornada de atención a habitantes de calle, brindando valoraciones médicas, afiliación a salud y la posibilidad de iniciar un proceso de rehabilitación. @laopinion_col

10:49 a. m. · 14 jun. 2025 · **286** Visualizaciones

¿Eres nuevo en X?

Regístrate ahora para obtener tu propia cronología personalizada.

Registrarse con Google
Registrarse con Apple
Crear cuenta

Al registrarte, aceptas los Términos de servicio y la Política de privacidad, incluida la política de Uso de Cookies.

Algo salió mal. Intenta recargar.

Intentar de nuevo

Condiciones de Servicio | Política de Privacidad | Política de cookies | Accesibilidad | Información de anuncios | Más opciones ... © 2025 X Corp.

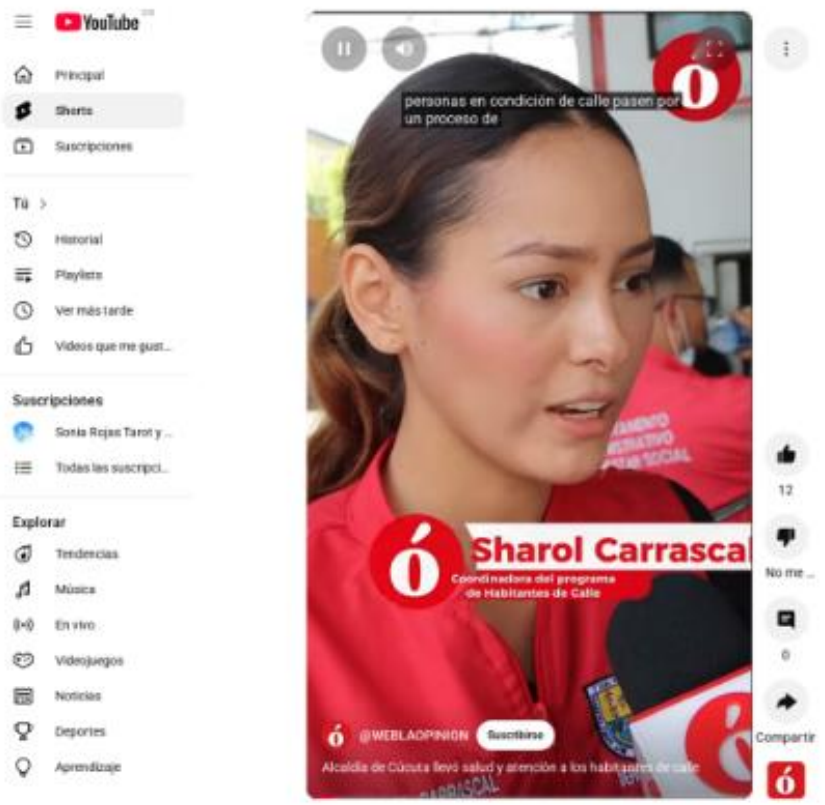
YouTube
Principal
Shorts
Suscripciones
Tú
Historial
Playlists
Ver más tarde
Videos que me gust...
Suscripciones
Sonia Rojas Tarot y ...
Todas las suscripci...
Explorar
Tendencias
Música
En vivo
Videojuegos
Noticias
Deportes
Aprendizaje
personas en condición de calle pasen por un proceso de
Sharol Carrascal
Coordinadora del programa de Habitantes de Calle
@WEBLAOPINION
Suscribirse
Alcaldía de Cúcuta llevó salud y atención a los habitantes de calle
12
No me ...
0
Compartir

VIDEO

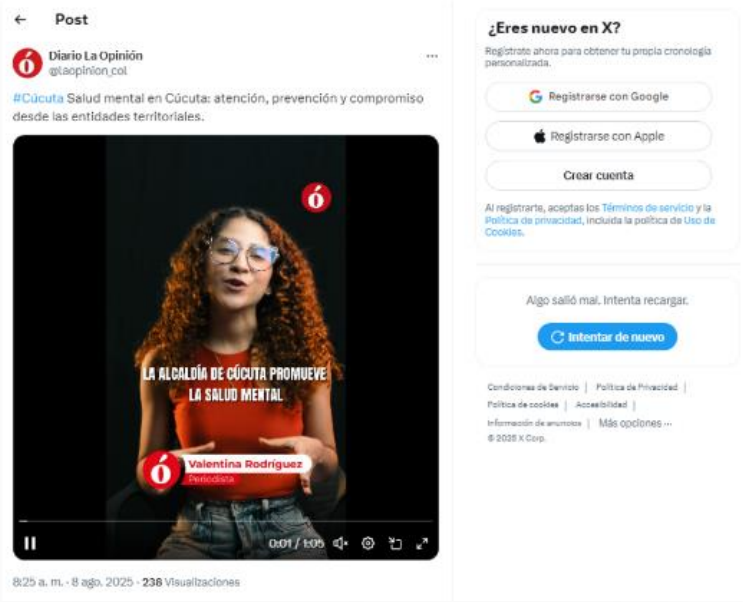
Post
Diario La Opinión
@laopinion_col
#Cúcuta Salud mental en Cúcuta: atención, prevención y compromiso desde las entidades territoriales.
LA ALCALDÍA DE CÚCUTA PROMUEVE LA SALUD MENTAL
Valentina Rodríguez
Periodista
0:01 / 1:05
8:25 a. m. · 8 ago. 2025 · 238 Visualizaciones
¿Eres nuevo en X?
Regístrate ahora para obtener tu propia cronología personalizada.
Registrarse con Google
Registrarse con Apple
Crear cuenta
Al registrarte, aceptas los Términos de servicio y la Política de privacidad, incluida la política de Uso de Cookies.
Algo salió mal. Intenta recargar.
Intentar de nuevo
Condiciones de Servicio | Política de Privacidad | Política de cookies | Accesibilidad | Información de anuncios | Más opciones ...
© 2025 X Corp.

X

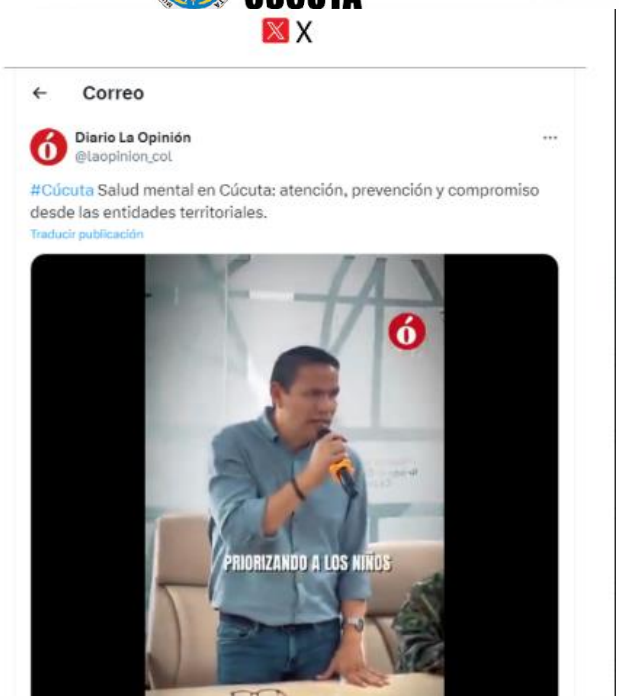

Ediciones impresas

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

$2.000

La Opinión

www.laopinion.co
LaOpinionDeColombia
@laopinion_col
@laopinioncolombia
@weblaopinion
@opinioncucuta

SÁBADO 17 DE MAYO DE 2025

Fundado en 1948 / Diario desde 1960 / Edición No 21.033 / Cúcuta, Norte de Santander / 16 páginas / 2 secciones / www.laopinion.co / ISSN 0122- 8188

La Policía Militar viene a reforzar la seguridad en Cúcuta y el área metropolitana. / Foto Carlos Ramírez

Policía Militar, en Cúcuta

Con 450 hombres, fue activado el Batallón de Policía Militar N°30 General Alberto Ruiz Novoa para fortalecer la seguridad en Cúcuta y el área metropolitana.

La PM operará de manera articulada con la Policía Nacional y la Fiscalía, podría aumentar a 1.000 efectivos en los próximos tres años.

La unidad ejecutará operativos de control y vigilancia, especialmente en los anillos viales, para contrarrestar el crimen organizado.

El alcalde Jorge Acevedo dijo que la Terminal de Transportes se transformará en centro de operaciones del batallón, consolidando así un eje estratégico de seguridad.

LOCAL/3A

Los drones armados aterrorizan a los habitantes del Catatumbo.

Drones asesinos en el Catatumbo, terror para niños

El ministro de Defensa, Pedro Sánchez, acusó ayer al Eln –al que denominó como "cartel narcoterrorista" – del asesinato de un niño de doce años en un ataque con drones explosivos en la vereda 20 de Julio de Tibú.

"Este cobarde ataque del Eln contra los civiles fue perpetrado con drones armados que arrojaron explosivos de manera indiscriminada sobre una comunidad que quiere dejar atrás los cultivos para uso ilícito y avanzar hacia la paz, la legalidad y una vida digna", afirmó el ministro sobre lo ocurrido.

> **"El desespero del Eln los ha llevado a cometer crímenes de lesa humanidad contra la población civil",**
> Ministro de Defensa, Pedro Sánchez.

Ascamcat repudió el hecho al indicar que "viola de manera flagrante los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario" porque la utilización de esos aparatos en áreas civiles pone en riesgo la vida de personas inocentes, especialmente de los menores de edad.

JUDICIAL/8B

OTRAS SECCIONES

Cruda realidad

EDITORIAL/8A

Ordenan arresto del alcalde y del secretario de Seguridad

POLÍTICA/5A

IMRD y Alcaldía devolverán la 'vida' a 150 parques y canchas en mal estado

Un total de 150 parques y escenarios deportivos serán intervenidos en Cúcuta entre 2025 y 2026, como parte de un ambicioso plan liderado por el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD).

Así lo anunció Jorge William Correa Monroy, director de la entidad, quien aseguró que se trata de una intervención sin precedentes en el municipio.

El proyecto, que cubrirá tanto la zona urbana como rural, busca rescatar espacios para el disfrute de niños, jóvenes y adultos mayores, promoviendo la recreación, el deporte y el sano esparcimiento en comunidad.

LOCAL 2A

vuelven a agitar la carrera por la Presidencia

Como sucedió hace cuatro años, las firmas se convertirán otra vez en la alternativa para anticipar, aún más, la carrera presidencial que llegará a su fin en un año y en la que la lista de precandidatos cada vez es más amplia.

Desde el sábado, cuando entró en vigencia el calendario electoral para los comicios del próximo año, ya son seis los aspirantes que han pedido autorización para salir a recoger firmas y avalar sus proyectos con el respaldo ciudadano.

POLÍTICA/5A

OTRAS SECCIONES

Las luces

EDITORIAL/8A

Puente festivo dejó 50% menos de accidentes

LOCAL/3A

Venezuela pedirá carné de vacuna de fiebre amarilla

LOCAL/2A

El teatro se toma a Norte de Santander

SOCIALES/1B

de captura contra fiscal y embajador en el Vaticano

El Gobierno de Guatemala rechazó las órdenes de captura dictadas por la Fiscalía de ese país contra la fiscal general colombiana, Luz Adriana Camargo, y el embajador y exministro Iván Velásquez, por supuestas actuaciones ilegales en el caso Odebrecht.

Velásquez y Camargo, sin embargo, están cobijados por la inmunidad diplomática como funcionarios de la ONU.

Sobre este caso, el presidente Gustavo Petro dijo que la Fiscalía de Guatemala obedece "al crimen y no a las ciudadanías". Mientras que Camargo la calificó como una "retaliación".

ACTUALIZADO/3A

¡UNA INVERSIÓN PARA TODA LA VIDA EN EL PARAÍSO!

Vendo o permuto mi semana de tiempo compartido en Zuana Beach Resort – Torre 2, una de las más exclusivas del Caribe colombiano.

¿Qué incluye esta oportunidad única?

- Suite para 6 personas, con 2 habitaciones, 2 baños, cocina equipada, sala comedor y balcón.
- Semana 22 de cada año por temporada media con alma ideal).
- Acceso ilimitado a todas las zonas sociales: piscinas, spa, gimnasio, restaurantes y playa privada.
- Afiliación a Interval International e ICE para intercambiar tu semana por vacaciones en más de 80 destinos del mundo.

TU SUITE, TU SEMANA, TUS VACACIONES ASEGURADAS DE POR VIDA.

Negociable
Se acepta permuta
Contacto directo comunicate con
3153724231

Cúcuta Sin Techo: subsidios para vivienda

La administración municipal lanzó el programa Cúcuta con Techo, a través de la Secretaría de Hacienda.

Este programa fue diseñado para ofrecer subsidios que faciliten la construcción de vivienda de al menos 75 familias. Por lo que, se enfoca en ayudar a aquellos núcleos familiares que ya realizaron el pago de su cuota inicial y que cuentan con un código aprobado, permitiéndoles cerrar financieramente la adquisición de su vivienda.

El alcalde Jorge Acevedo anunció una inversión de 1.500 millones de pesos para el programa. Este fondo actúa como un apoyo crucial y una especie de alivio para quienes ya casi completan su sueño de tener vivienda propia.

El proceso de acceso al programa está dividido en tres fases: En la primera, las empresas constructoras hacen la inscripción en la página web habilitada por la Alcaldía. Durante esta fase se espera que las personas que tengan un proyecto de vivienda en marcha alisten los documentos para la segunda fase, en la cual las constructoras postulan los proyectos de cada núcleo familiar, la tercera fase consiste en la revisión documental de los proyectos postulantes, allí se determinará quienes cumplen con los requisitos.

Para poder acceder al subsidio, los postulantes deben cumplir con ciertos criterios: ser colombianos, mayores de edad, no poseer vivienda propia y no haber recibido subsidios de vivienda en los últimos 10 años. Esto asegura que el beneficio llegue a quienes realmente lo necesitan.

> **"Este lanzamiento ayuda a reducir el déficit cuantitativo de vivienda en Cúcuta",**
> Jorge Acevedo, alcalde.

Se espera que todas las fases del programa se completen para septiembre, con la entrega de subsidios programada para el segundo semestre de este año.

El alcalde de Cúcuta, Jorge Acevedo, ha destacado la importancia de este proyecto dentro de su administración. "Este lanzamiento me ilusiona mucho porque nos ayuda a reducir el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio, uno de nuestros objetivos del plan de desarrollo municipal de mi mandato", comentó el mandatario.

El secretario de Vivienda, David Alvarado Muñoz, señaló que es el resultado de un trabajo que vienen realizando desde hace meses de la mano con Camacol y los constructores de la ciudad y que representa una renda de alivio para ellos en un año complicado donde se han visto reducidos considerablemente los lanzamientos de proyectos de vivienda.

LOCAL/3A

Alcaldía de Cúcuta llevó salud y atención a los habitantes de calle

Redacción
María José Salcedo

La Alcaldía de Cúcuta, a través de la Secretaría de Bienestar Social, desarrolló una jornada de caracterización de las personas en condición de calle, con el objetivo de hacerles el proceso de afiliación al sistema de salud y que queden registrados en el sistema como población vulnerable.

Así lo explicó Sharol Carrasco, coordinadora del programa de habitantes de calle 'Dando Nuevo Vida', quien señaló que este procedimiento "facilita el tamizaje de la población, permitiendo que cuando vayamos a realizar ingresos, ya estas personas tengan una ruta activada".

La captación tuvo lugar a lo largo de la Avenida Cero, así como por las avenidas segunda, séptima y cuarta, desde la calle 15 hasta la 18, donde se dejó a gran cantidad de funcionarios de la secretaría para hacer el trabajo de persuasión de estas personas.

El objetivo era que se acercaran hasta la ruta de Imsalud, ubicada en la esquina de la calle 8 con avenida segunda, donde se les hacía el proceso de afiliación y la valoración médica general.

Carrasco explicó que estas jornadas obedecen al ajuste de la estrategia del programa 'Dando Nueva Vida', de llevar los servicios hasta los habitantes de calle, "la meta nuestra es ir a ellos y no que nosotros vayamos a la calle, llegamos a los puntos donde están", dijo.

La coordinadora del programa indicó que en este proceso de caracterización pueden determinar quiénes tienen la voluntad de entrar a un proceso de rehabilitación, por lo que se les hace un acompañamiento hasta el momento de hacer su traslado a alguna de las centros habilitados para este fin, ubicados en Cúcuta, Chinácota y Toledo.

Señaló que, en lo que va de año, han hecho alrededor de 12 jornadas de atención a ciudadanos, atendiendo entre 30 y 40 personas por día, con lo que el registro asciende a 500 usuarios, de los cuales 254 han hecho su ingreso al proceso de rehabilitación.

Los habitantes de calle son atendidos en la jornada por funcionarios de Bienestar Social que quieren los alejen de las calles para que puedan acceder a servicios básicos. / Cortesía

> **"La calle es dura muchachos, despierten, la droga no es todo, no es la mayor alegría; la mayor alegría es tener una familia, la mayor felicidad es la paz, tranquilidad, tener un techo donde dormir, vivir alegre y contento".**
>
> Edward Oliver Contreras, habitante de calle

"Aprovechemos esta oportunidad"

Edward Oliver Contreras Beltrán fue uno de los habitantes de calle atendidos en la jornada, a la que llegó captado por los funcionarios de Bienestar Social, quienes lo encontraron en uno de los andenes de la Avenida Cero.

"Me encontraba durmiendo en la calle y los muchachos se acercaron, me despertaron, me trajeron y me afiliaron. Gracias a Dios, porque no contaba con ninguna afiliación. El otro día me sentí mal pero en ningún lado me querían atender porque no estaba en ningún registro", contó.

Desde la llegada de su apartamento, Edward, de nacionalidad extranjera, manifiesta ya desear por salir de sus consumos de sustancias alucinógenas, y en este punto celebra la existencia de este tipo de programas que impulsa la Alcaldía de Cúcuta.

"El consejo que le doy a los demás habitantes de calle es que aprovechemos, rehabilitarnos, de integrarnos hacia la sociedad, no cualquier nos da", expresó.

Contrastó, al decir: "la calle es dura muchachos, despierten, la droga no es todo, no es la mayor alegría; la mayor alegría es tener una familia, la mayor felicidad es la paz, tranquilidad, tener un techo donde dormir, vivir alegre y contento". Dijo, asegurando que quiere buscar de nuevo el camino hacia su hogar.

"Sí hay resultados positivos"

Hablar de éxito o fracaso en el abordaje de la problemática del habitante de calle resulta complejo, sobre todo porque es algo que depende en un 100 por ciento de la voluntad de la persona para salir de la indigencia.

En ese contexto, Sharol Carrasco reflexionó que de las personas que caracterizaron y atendieron en 2024, 77 recibieron unidades productivas, con las cuales pudieron empezar a trabajar desde sus casas, mientras que otros están laborando en empleos formales.

"Hablar de un resultado general es un poco complejo, porque es una población muy insonable, pero sí hay resultados positivos, a pesar de la deserción", señaló Carrasco.

Para tener idea de la magnitud del reto que enfrenta la administración municipal, de acuerdo con el último censo realizado por el Dane en 2021, en Cúcuta se registra una población de 1.200 habitantes de calle, sin embargo, estiman

30 años después Cúcuta tiene política pública para los vendedores informales

En la primera fase de la Política se llevará a cabo la caracterización de los vendedores informales, pero al mismo tiempo se avanzará en su implementación, la reurganización y el control del espacio público. No habrá persecución.

Redacción
Orlando Carvajal

El comienzo que se registraba ayer en Cúcuta, tras conocerse de la aprobación de la política pública de vendedores informales por parte del Concejo, made-esperamos, pero al mismo tiempo de gran expectativa en el entendido de que treinta años después se logró constituir un instrumento de valido cumplimiento.

En un medio y en ambito de todos en la capital nortesantandereana, porque con esta herramienta jurídica y con fecha en derecho la Administración del alcalde Jorge Acevedo podrá proceder en el marco del respeto y el diálogo, por fin, a poner orden en el espacio público de Cúcuta.

Han pasado días sin orden ni concierto y calados en medio del desorden que se genera en una ciudad donde este fenómeno de la informalidad no había sido controlado por los distintos gobiernos de turno.

Las últimas administraciones de María Eugenia Bustos, Donamaris Ramírez, César Rojas y Jairo Yáñez, poco o casi nada avanzaron en la confección de la política pública y por ello había incertidumbre sobre su cristalización.

El secretario de Gobierno, Miguel Castellanos, en cuyo despacho reposa el liderazgo de la política, aprovechó las bases en que se avanzó en la anterior administración y procedió a estructurarla jurídicamente, "pero a nosotros experiencias en capitales como Cali, Bogotá, Barranquilla, Medellín, entre otras, para robustecer el proyecto en las novedades positivas y de éxito.

No faltan a copiar textos de proyectos, la cordillera como fue con que las experiencias exitosas de ciudades en donde la política pública de vendedores informales ya lleva en funcionamiento más de 20 años, dijo Castellanos en franca alusión a los que desinformaron en redes sociales.

Otro que destacó el proyecto de la política pública la presentaron al Concejo para que allí también se debatiera y se diera todo lo necesario para su aprobación.

Con la política pública se busca reubicar a los vendedores de la vía, evitando la invasión de los andenes y el caos vehicular. / Cortesía

ABC de la nueva política

A: Aprobación y antecedentes

El Concejo Municipal de Cúcuta aprobó la Política Pública de Vendedores Informales, una hoja de ruta que busca dar un giro definitivo a la reorganización y recuperación del espacio público. Este acuerdo no solo está dirigido al control de los ventas ambulantes, sino con la idea de beneficio integral de quienes trabajan para todos los ciudadanos.

La iniciativa comenzó en octubre de 2023, y después de ser presentado el Gobierno en 2024, con aprobación en primer debate. Por la administración del alcalde Jorge Acevedo la que estuvo al frente el secretario de Gobierno, Miguel Castellanos, y con la participación de los comerciantes, los cuales debatieron en las que participaron representantes entre la Personería y el Ministerio de Trabajo.

B: Bases de concertación y participación

La política se construyó mediante 34 mesas de trabajo a las cuales asistieron actores del espacio público. Además, se adelantan acciones de control con apoyo en talleres públicos, mientras se trabajan en el turismo, mesas de la propuesta, buscando un equilibrio entre la regulación y organización del espacio público.

Según el secretario de Gobierno del municipio, Miguel Castellanos, esta política no implica "con garrote". En lugar de eso, busca diseñar una ruta de trabajo, donde se concerte con cada uno y también hacia donde este orden sea sostenible. Antes del espacio público.

C: ¿Qué viene ahora?

Los próximos meses marcarán la consolidación de la política en diferentes sitios claves. Aunque se cuenta con un censo de más de 3.000 personas, se requiere saber cuántos son originarios, en qué condiciones viven, qué necesitan y cuál es quien. Esta información permitirá diseñar soluciones más efectivas y justas.

Otro aspecto en el que se avanzará de

Voces

Carlinne Rodríguez
Presidenta del Concejo

"Hoy hay que reconocer un compromiso y trabajo unido de los concejales, la administración de Cúcuta, Personería de la Ciudad y los comerciantes informales, quienes fueron los grandes protagonistas de este proceso. Nuestro agradecimiento a todos ellos por su voluntad de diálogo y por entender que la política pública no es un castigo, sino una oportunidad para ordenar la ciudad con dignidad y respeto. Nuestras formas también a quienes estuvieron en todas las mesas de trabajo. A todos se nos concertó a todos y a todos los sectores. A todos se nos notificó y también nos permitían saber el proyecto de política pública. La Administración

Ferias de Cúcuta 2024 activaron comercio, turismo y cultura local

El alcalde de cuenta antiguas en una de las actividades más tradicionales de la Feria. / Pablo Corzo

Comunicar unas ferias va más allá de anunciar eventos o presentar artistas; es, en esencia, construir un relato colectivo. Así lo entiende la administración del alcalde Jorge Acevedo Peñaloza, quien ha impulsado una estrategia de comunicación centrada en mostrar, con datos y testimonios, cómo las Ferias de Cúcuta 2024 no solo entretuvieron, sino que también dejaron huella en la economía, el turismo y la cultura local.

"Queremos proyectar a Cúcuta como una ciudad destino, por eso desde hace un año iniciamos la planeación de las ferias incluyendo aspectos claves como identidad, seguridad y cultura."

Jorge Acevedo, alcalde

En un entorno ciudadano exigente —especialmente entre personas de 25 a 45 años—, el reto no fue solo organizar, sino explicar con claridad, empatía y pedagogía qué se logró, qué falló y cómo se proyecta la ciudad desde esta experiencia.

El turismo se activó: más visitantes y mejor ocupación

La Secretaría de Cultura y Patrimonio de Cúcuta reveló que durante la semana festiva del 19 al 24 de agosto de 2024, la ciudad recibió 14.355 visitantes, lo que representa un aumento del 9,2 % respecto a los 13.140 registrados en 2023. La ocupación hotelera también creció significativamente: pasó del 50 % al 62 %. El gremio gastronómico reportó una mayor dinámica de consumo, mostrando que, como un corazón que late con más fuerza, la capital nortesantandereana puede consolidarse como destino turístico.

En cifras:

- Visitantes 2023: 13.140
- Visitantes 2024: 14.355
- Incremento: 9,2 %
- Central de Transportes: aumento del 20 % en pasajeros movilizados

El emprendimiento brilló

Más de 35.000 personas acudieron a la feria en lo nocturno y artesanal, donde 85 expositores y 25 artistas locales participaron en entretenimiento. Las ventas superaron los 7 mil millones de pesos, consolidando el espacio como una verdadera vitrina para el talento regional.

El evento mostró que, con apoyo institucional y escenarios adecuados, la creatividad local no solo tiene un valor simbólico, sino también económico. La feria confirmó que el emprendimiento florece cuando se le brinda visibilidad.

La cultura, el gran hilo que tejió comunidad

La apuesta cultural fue contundente: más de 4.500 artistas y agrupaciones se tomaron las calles y escenarios de Cúcuta. Desde danzas y comparsas, hasta teatro, circo y música, se vivió una fiesta diversa e incluyente.

Desglose cultural:

- 45 comparsas
- 32 bandas de paz
- 24 grupos de danza
- 12 de teatro
- 10 de circo
- 77 funciones en comunas
- 5.000 asistentes a eventos descentralizados
- Mega Concierto: 10.000 personas en el Estadio General Santander

Las actividades dentro barrios que la cultura no es un adorno del desarrollo, sino un motor social que une, transforma y construye ciudadanía.

Una de los logros más destacados fue la masiva participación sin reportes de violencia. La ciudad se volcó a la calle con alegría y cuidado, dejando en evidencia que las ferias pueden ser una plataforma para la paz social.

Sin embargo, no todo fue perfecto. El desorden vehicular, filas logísticas y reclamos por la exclusión de sectores informales marcaron puntos críticos. Como toda gran obra, las ferias dejaron lecciones. La administración reconoce que hay aspectos por mejorar, y que escuchar es el primer paso para corregir. Admitir errores no debilita, fortalece.

El desafío de comunicar mejor

Para la Feria 2025, se propone una estrategia de comunicación más cercana y constante: redes en tiempo real, voceríos diversos (hoteleros, artistas, ciudadanos), informes diarios y testimonios audiovisuales. Se busca que la narrativa institucional sea dinámica, creíble y empática, convirtiendo cada comunicado oficial en una oportunidad para conectar con la gente.

14.355

visitantes recibió Cúcuta en la Feria de 2024, lo que representó un aumento de 9,2% con respecto a los que llegaron en 2023.

Especial atención merece el público entre 25 y 45 años, quienes no solo consumen y critican, sino que también comunican. Para ellos, la transparencia, los datos reales y la coherencia pesan más que cualquier discurso triunfalista.

Plan de choque y propuesta de futuro:

Como parte del aprendizaje, la administración planteó la creación de un Comité de Ferias y Comunicación Ciudadana, con participación de líderes sociales, medios, academia, gremios y creadores de contenido. El objetivo es que la actividad no dependa de un solo sector, sino de una red amplia que la respalde, la mejore y la piense con visión de largo plazo.

Porque comunicar las ferias —como dice el alcalde Acevedo— no es solo contar lo que pasó, es construir identidad, inspirar confianza y mostrar que Cúcuta sí puede transformar su presente en un mejor futuro.

Cúcuta recibe el aval financiero para continuar inversión en obras

La renovación de la malla vial urbana es uno de los principales proyectos de inversión que ejecuta la administración municipal. / Cortesía para el diario Jorge Acevedo / Alcaldía

La firma internacional Fitch Ratings otorgó al municipio de San José de Cúcuta una calificación nacional de 'A+ (col)' en largo plazo y 'F1 (col)' en corto plazo, destacando la estabilidad y solidez de sus finanzas públicas. Esta evaluación respalda la capacidad para cumplir con los compromisos financieros y acceder a nuevas fuentes de financiamiento.

La calificadora analizó variables como el crecimiento de ingresos, manejo responsable del gasto, cumplimiento en el pago de deuda y formación de fondos para enfrentar contingencias. Aunque Cúcuta todavía depende en gran medida de las transferencias del Gobierno nacional, Fitch reconoció el margen operativo positivo logrado por la administración local.

El alcalde Jorge Acevedo afirmó que esta calificación respalda la viabilidad del crédito solicitado para ejecutar grandes obras inscritas en el Plan de Desarrollo "Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva".

Por su parte, la secretaria de Hacienda, María Eugenia Navarro, destacó que es una señal clara del buen manejo financiero de los recursos públicos.

El resultado de esta calificación respalda el fallo del Juzgado 3° Administrativo de Cúcuta que, mediante el auto No. 00453 – 01, modificó la medida cautelar interpuesta vía acción popular sobre el crédito de 187 mil millones de pesos, aprobado por el Concejo Municipal a la Alcaldía por intermedio del proyecto de acuerdo 033 de 2024, para la ejecución de una serie de obras de envergadura para la ciudad.

Asimismo, a partir de esta sentencia, el municipio podrá acceder a créditos con mejores condiciones, lo que favorecerá el desarrollo de proyectos claves en infraestructura, educación, salud y servicios públicos, entre otros.

Confirman sólido manejo financiero del municipio

La firma calificadora de riesgo Fitch Ratings otorgó al municipio de San José de Cúcuta las calificaciones nacionales de 'A+ (col)' en largo plazo y 'F1 (col)' en corto plazo, con perspectiva estable. Esto significa que, según los análisis de la entidad, la ciudad cuenta con un manejo financiero sólido, una administración responsable y buenas condiciones para cumplir con sus compromisos de pago.

En términos sencillos, esta calificación es como la "nota" que recibe el municipio en su manejo de las finanzas públicas. Mientras más alta sea, mayor es la confianza que genera en bancos, inversionistas y el Gobierno Nacional para otorgar créditos o apoyar proyectos.

¿Qué evaluó la calificadora?

La agencia analizó el comportamiento de los ingresos, la forma en que se ejecutan los gastos, el nivel de endeudamiento y la capacidad del municipio para responder a sus obligaciones.

Entre los aspectos destacados por esta entidad están el buen desempeño presupuestario estable, con crecimiento de los ingresos en los últimos años; cumplimiento en el manejo de las cesantías y creación de fondos para atender contingencias, como demandas o fallos judiciales, y capacidad de pago en el corto plazo que le permite al municipio acceder a nuevas fuentes de financiamiento para proyectos.

Si bien Fitch Ratings señala que Cúcuta todavía depende en gran parte de las transferencias del Gobierno Nacional, resalta que la administración actual ha mantenido un margen operativo positivo, es decir, que después de pagar gastos esenciales queda un saldo que puede destinarse a inversión.

"Esta calificación es la comprobación de que la ciudad va por buen camino en sus finanzas y que están dadas todas las garantías necesarias para poder hacerle frente al crédito que se pidió para apalancar las grandes obras que tenemos proyectadas en nuestro plan de desarrollo", señaló el alcalde Jorge Acevedo.

Por su parte, María Eugenia Navarro, secretaria de Hacienda de Cúcuta, aseguró que Fitch Ratings con su calificación, da un voto de confianza a la ciudad y le hace saber a los cucuteños que se está haciendo un muy buen manejo financiero de los recursos. "En la ratificación del buen trabajo que venimos haciendo", enfatizó la funcionaria.

María Eugenia Navarro, secretaria de Hacienda, destacó la calificación crediticia. / Foto: Cortesía

La importancia para la ciudad

Con esta calificación, Cúcuta puede acceder a créditos en mejores condiciones, lo que se traduce en tasas de interés más bajas y mayores posibilidades de financiar obras e inversiones sin poner en riesgo su estabilidad financiera. Esto es clave para ejecutar proyectos del Plan de Desarrollo "Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva", en áreas como infraestructura vial, servicios públicos, educación y salud.

La puntuación de Fitch Ratings es un reconocimiento al esfuerzo de la administración municipal por manejar con responsabilidad el dinero público y cumplir con las obligaciones heredadas, pero también es una señal positiva para la ciudadanía y el sector empresarial, pues demuestra que la ciudad avanza hacia un manejo más ordenado y confiable de sus recursos.

Redacción / MR

02 | SÁBADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025 LOCAL | La Opinión 65 AÑOS

Cúcuta pone en marcha primer quirófano móvil para esterilización de mascotas

Redacción
Adela Rosal Navarro
municipios.laopinion@laopinion.com.co

En cumplimiento de la Política Pública de Control de Natalidad, respaldo mediante Acuerdo 0587 del 2022, la Alcaldía de Cúcuta, a través de la secretaría de Gobierno, puso en funcionamiento el primer quirófano móvil destinado a la esterilización de mascotas en el municipio.

Con esta iniciativa, la administración busca impactar principalmente en las zonas donde existe mayor número de animales vulnerables, tanto en el área urbana como en la rural.

El quirófano, acondicionado en una unidad móvil, fue diseñado para garantizar cirugías seguras y humanizadas. Cuenta con áreas de recepción, pesaje, preparación, canalización y recuperación, priorizando siempre el bienestar animal durante cada procedimiento.

2.000

esterilizaciones de perros y gatos proyectan hacer en este quirófano móvil.

El alcalde Jorge Acevedo destacó que este proyecto responde a un compromiso adquirido con los sectores animalistas de la ciudad, mientras que el secretario de Gobierno, Miguel Cancino, señaló que "estamos cumpliendo a toda la comunidad y especialmente a los animalistas. Con el programa gratuito 'Esterilizar Salva Vidas' reduciremos el abandono de animales de compañía en Cúcuta".

La estrategia proyecta realizar más de 2.000 esterilizaciones en perros y gatos a lo largo del año, abarcando diferentes comunas de la ciudad y zonas rurales. El programa beneficiará a animales sin hogar, comunitarios, en albergues, bajo el cuidado de habitantes de calle y mascotas de familias pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3.

El quirófano móvil cuenta con todos los equipos y utensilios necesarios para esterilización animal disponibles en Colombia. / Foto: Cortesía

La ruta estará sujeta a la demanda del animal, es decir, si los propietarios van a acudir a la jornada. / Foto: Cortesía

¿Cómo acceder al servicio?

Para acceder al servicio, los animales deben cumplir con criterios de edad. Los perros entre 5 meses y 8 años, y los gatos entre 5 meses y 6 años. El procedimiento es totalmente gratuito, pero se requiere en principio hacer una preinscripción a través del enlace habilitado por la Alcaldía: https://survey123.arcgis.com/share/1103a4ff6ad24a4e9268b1b4ca5ccc26?portalUrl=https://portalsig.cucuta-gov.co/arcgis

Cumplido este paso, el equipo de Bienestar Animal de la Secretaría de Gobierno se encargará de caracterizar cada solicitud y, en caso de cumplir con los criterios, contactará a los propietarios o cuidadores para informarles la fecha en que la unidad móvil visitará su comuna.

Con este programa, la Alcaldía de Cúcuta busca dar un paso significativo en la reducción del abandono, el control de la sobrepoblación animal y la promoción de una tenencia responsable de mascotas, consolidando a la ciudad como referente en la protección y bienestar de los seres sintientes.

'Cúcuta, Territorio Seguro' ya deja más de 2.100 capturas

En el marco de la estrategia 'Cúcuta, Territorio Seguro' que lleva adelante la administración municipal, en articulación con la Policía Nacional, el Ejército y la Fiscalía, en lo corrido del año se han registrado 2.134 capturas, lo que representa un promedio de 45 detenciones semanales, según el alcalde Jorge Acevedo.

Estas cifras evidencian el impacto de la ofensiva contra el crimen en la ciudad.

Recientemente, las autoridades confirmaron la captura de dos de los delincuentes más buscados: alias Cara Fortín y alias Tarzán, señalados de integrar la banda criminal conocida como los Monstruos. De manera similar, se lograron cubrir 16 órdenes de allanamiento, que dejaron igual número de capturas vinculadas a dicha estructura delictiva.

Los operativos también representaron un golpe contra las organizaciones Los Turcos y La Familia P. En el sector de Tunuraní fueron capturados cinco presuntos integrantes de esta última, identificados como alias Cancer, Daniel Mendoza, Sebastián Galvis, Cristian Ortiz y Adrián Parada. Durante la intervención se incautaron granadas, estupefacientes y municiones antiaéreas.

La Policía Metropolitana de Cúcuta informó que solo en la última semana se lograron 45 aprehensiones, 34 de ellas en flagrancia.

"Continuamos en la lucha contra el microtráfico en la ciudad, golpeando de manera constante a las estructuras del crimen organizado", señaló el comandante de la Policía Metropolitana, coronel Eduardo Ojeda.

Por su parte, el comandante de la Policía Metropolitana, coronel Eduardo Ojeda, se pronunció sobre el trabajo articulado con las autoridades civiles y militares. "Unidad (aliada), se ha entregado todas las herramientas logísticas para hacer frente al microtráfico y pronto se verán los resultados", expresó el jefe policial.

La cárcel de Cúcuta, una prioridad

Acevedo anunció que la administración municipal trabaja en los estudios para la construcción de una cárcel municipal, medida que busca dar respuesta al hacinamiento generado por el alto número de capturas.

"Estamos trabajando desde ya para adelantar los estudios de construcción de la cárcel, con características especiales que necesita la ciudad", dijo.

Finalmente, el alcalde anunció el inicio de una ofensiva focalizada contra el hurto de motocicletas, uno de los delitos de mayor impacto en Cúcuta, reafirmando el compromiso de la administración con la seguridad ciudadana.

45

es el número de capturas en promedio que se registran en Cúcuta durante una semana.

Gaula Metropolitano: la apuesta del alcalde contra la extorsión y el secuestro en Cúcuta

Redacción
La Opinión

La extorsión es uno de los delitos que más ha venido afectando la seguridad ciudadana en el país y fue lo que motivó al alcalde Jorge Enrique Acevedo Peñaloza, dentro de su estrategia de seguridad, a solicitarle a la Dirección Nacional de la Policía que en Cúcuta operara un grupo del Gaula dedicado a atacar esta problemática en la capital de Norte de Santander y el área metropolitana.

Tras varios meses de reuniones y de organizar todo para realizar la inversión necesaria, más de 30 hombres y mujeres dejaron de pertenecer al Gaula de Norte de Santander y pasaron a hacer parte del Gaula Metropolitano, una unidad que ha dado resultados operacionales muy importantes en menos de un año de su conformación.

> **"En Cúcata quienes tienen que estar intranquilos son los delincuentes",**
> Jorge Acevedo, alcalde de Cúcuta

Lo primero que tuvo que hacer el mandatario de los cucuteños fue modernizar las instalaciones que el Gaula tiene muy cerca del comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta. Luego vino la dotación de equipos tecnológicos, entre los que se incluyen insumos de inteligencia de última generación que han sido fundamentales para asestar fuertes golpes contra las organizaciones criminales.

Con todo esto, en febrero de este año se inauguró la sede donde los funcionarios del Gaula Metropolitano trabajan diariamente para seguir contrarrestando la extorsión y el secuestro.

El alcalde Acevedo lo ha dicho una y otra vez: "En Cúcuta quienes tienen que estar intranquilos son los delincuentes y no la ciudadanía". Por eso, cada inversión que ha hecho en seguridad ciudadana ha sido bien recibida por los cucuteños, pues fortalece aún más la estrategia que le ha dado mayor tranquilidad a la comunidad.

Las cifras que maneja el Gaula Metropolitano respaldan su buen trabajo durante estos meses. Oficialmente se conoció que esta unidad policial ha capturado a 121 delincuentes en lo que va de 2025. Además, las extorsiones han disminuido un 26 %, pues en 2024, a la fecha, iban 287 casos y este año van 213, lo que indica una reducción de 74 casos.

Esta unidad de la Policía Metropolitana también ha llevado a cabo seis operaciones contra bandas criminales como Los AK47, Familia P (Porras), Los Mexicanos y el Tren de Aragua; además, el ELN también ha sido golpeado.

Los resultados de esas acciones han contribuido a disminuir los casos de secuestro en un 50%. En 2025 se han presentado cuatro hechos, mientras que el año pasado hubo ocho.

Los resultados de las acciones del Gaula Metropolitano han contribuido a disminuir los casos de secuestro en un 50% / Foto Cortesía

Para el Gaula también han sido satisfactorias las capturas por extorsión, que se han incrementado en un 86%. Mientras que en 2024 hubo 43, este año van 80.

El mandatario de los cucuteños también ha resaltado las acciones del Gaub Metropolitano contra bandas como Los AK47, que llevan ocho años delinquiendo en Cúcuta y cuyos integrantes incluso se atrevieron a amenazarlo de muerte, así como al secretario de Seguridad y al comandante de la Policía Metropolitana.

Precisamente, eso llevó a esta unidad a demostrarles a los miembros de esa organización criminal que nadie se atreve a retar a la institucionalidad y seguir delinquiendo como si nada. En ese sentido, el Gaula ha neutralizado a varios de sus cabecillas.

Estos resultados también han llevado al alcalde Jorge Acevedo a continuar fortaleciendo la seguridad de los cucuteños. Por ello, junto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, viene trabajando en el proyecto de instalación de más de 2.000 cámaras en toda la ciudad.

$3.600

La Opinión

Colombia, entre los países con más calvos

No deben ser 'invisibles'

Misiones para los alfareces

Inteligencia Artificial y los retos que trae

Pasatiempos

Secretaría de Salud de Cúcuta refuerza las jornadas de vacunación en toda la ciudad

La Opinión 65 AÑOS | LOCAL

SÁBADO 25 DE OCTUBRE DE 2025 | 05

Centros CuidArte, una visión social de la administración

Redacción Agencias

El Sistema Municipal del Cuidado – CuidArte es una apuesta del municipio de Cúcuta, liderada por el alcalde Jorge Enrique Acevedo Peñaloza y la Comisión Intersectorial del Cuidado, encabezada por la Secretaría de Equidad, Género y Mujer y la Secretaría de Bienestar Social, que busca reconocer, acompañar y fortalecer a las personas cuidadoras de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Cúcuta se consolida así como una de las cinco ciudades pioneras en Colombia en implementar un sistema local de cuidado con enfoque social, territorial y de derechos.

Actualmente, están en funcionamiento dos Centros CuidArte ubicados en los barrios La Libertad y Scalabrini, donde la Alcaldía de Cúcuta articula la oferta institucional de forma permanente para los cuidadores y personas cuidadas, y habilita los servicios de la administración municipal para acercarlos a toda la comunidad.

En el Centro CuidArte de La Libertad, los ciudadanos pueden acceder a servicios del Sisbén, la Agencia Pública de Empleo, a los programas de la Secretaría de Bienestar Social, y encontrar atención de la Registraduría Municipal y del Centro Integrate.

Así mismo, se desarrollan actividades lúdicas, pedagógicas y culturales a través de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, y la oferta de actividad física y recreo-deportiva por parte del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD).

Deivi Francisco Becerra, jefe de la Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano y administrador de los Centros CuidArte, expresó que además de la oferta institucional, pronto entrará en funcionamiento en el CuidArte de La Libertad el Centro de Atención Comunitario (CAC), donde se atenderá todo lo relacionado con los servicios públicos domiciliarios.

En el Centro CuidArte de Scalabrini se brinda atención del Sisbén, jornadas itinerantes de salud, cultura y deporte, y allí también funciona el programa Cúcuta Hambre Cero, una de las iniciativas bandera del alcalde, orientada al fortalecimiento de la seguridad alimentaria de los hogares cucuteños.

Por su parte, en la zona rural de Banco de Arena, el CuidArte promoverá el acceso equitativo al cuidado en comunidades rurales, acercando la institucionalidad y garantizando oportunidades de bienestar a las familias de este sector.

Actualmente, están en funcionamiento dos Centros CuidArte ubicados en los barrios La Libertad y Scalabrini. /Foto: Cortesía

En estos espacios se desarrollan actividades lúdicas, pedagógicas y culturales. /Foto: Cortesía

Desde la Secretaría de Equidad, Género y Mujer se destacó que los Centros CuidArte materializan la Política Pública del Sistema Municipal del Cuidado, adoptada por decreto municipal, como una estrategia integral para dignificar el trabajo de las personas cuidadoras, promover el respiro y el autocuidado, y fortalecer los entornos protectores y comunitarios.

"CuidArte es mucho más que infraestructura: es una apuesta por la equidad y por reconocer el valor del cuidado como un pilar del desarrollo social y económico de la ciudad", afirmó Patricia Ríos Cuéllar, secretaria de Equidad, Género y Mujer.

> **"CuidArte es mucho más que infraestructura: es una apuesta por la equidad y por reconocer el valor del cuidado como un pilar del desarrollo social y económico de la ciudad".**
>
> Patricia Ríos Cuéllar, secretaria de Equidad, Género y Mujer de Cúcuta

Asimismo, la Secretaría de Bienestar Social subrayó que estos espacios permiten articular programas de inclusión, atención psicosocial y acompañamiento familiar, fortaleciendo el tejido comunitario y contribuyendo a la garantía de derechos en todos los ciclos de vida.

"Cúcuta está trabajando en el fortalecimiento de un modelo de cuidado que ponga a las personas en el centro, y que articula las acciones de las dependencias para ofrecer bienestar real a las familias", indicó Beatriz Vélez, secretaria de Bienestar Social.

En los tres Centros CuidArte también se abrirán próximamente procesos de formación en alianza con el SENA y el Centro Tecnológico de Cúcuta, acercando la educación y la empleabilidad a las comunidades urbanas y rurales.

Finalmente, la administración municipal proyecta poner en funcionamiento tres nuevos Centros CuidArte en Niña Ceci, Los Estoraques y el corregimiento Banco de Arena, consolidando una red territorial de cuidado que promueva la equidad, la inclusión y el bienestar social en toda la ciudad.

Otras publicaciones:

Aviso en página impresa

Publicación Norte de Santander: 65 años mirando al futuro

CÚCUTA RESPONDIÓ CON HUMANIDAD

Frente al mayor desplazamiento de los últimos años, la ciudad demostró que la solidaridad puede más que la violencia.

San José de Cúcuta, Norte de Santander.

El 17 de enero de 2025 marcó el inicio de una de las crisis humanitarias más grandes que ha vivido la ciudad. Ese día, cerca de **2.700 personas** desplazadas por ***la violencia en el Catatumbo*** llegaron a Cúcuta en buses y camiones, con banderas blancas en alto y el clamor de protección. Con el paso de las semanas, la cifra aumentó de manera progresiva hasta superar las **30.000 personas** en situación de desplazamiento. Las imágenes de familias con el alma rota y sin nada recorrieron el país entero. **Y Cúcuta respondió.**

Una ciudad que no da la espalda

La Alcaldía de Cúcuta, bajo el liderazgo del alcalde Jorge Acevedo, activó de inmediato un ***plan de atención humanitaria.*** En una primera fase, 2.700 personas fueron alojadas en hoteles. El resto se resguardó en casas de familiares, amigos o a través de redes solidarias.

Desde el primer momento se brindó atención integral: mercados, kits de aseo, acompañamiento psicosocial y orientación. El objetivo era claro: proteger la dignidad humana en medio de la emergencia.

El Estadio General Santander, epicentro de la esperanza

Entre el 18 de enero y el 3 de febrero, el Estadio General Santander se transformó en un centro de registro humanitario. Allí fueron censadas y **atendidas 24.976 personas.**

La respuesta fue articulada entre varias dependencias de la administración municipal —Secretaría de Víctimas, Paz y Posconflicto; Gobierno; Gestión del Riesgo; Bienestar Social y Salud— junto a organismos humanitarios como la Cruz Roja, la Defensoría del Pueblo, la Personería, la Defensa Civil y agencias internacionales.

Albergues y ayudas para una atención digna

Ante el colapso de la red hotelera y el impacto financiero, el 28 de febrero la Alcaldía habilitó albergues temporales en puntos estratégicos como el CIC Metrópolis, Trigal del Norte, Terminal de Transporte, Torcoroma y el CATM. Espacios adecuados para ofrecer un entorno seguro y digno.

Paralelamente, la entrega de más de* 35.000 mercados *alivió la carga de cientos de hogares anfitriones que abrieron sus puertas a las familias desplazadas.

La Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas tuvo un papel clave en orientar la atención hacia las verdaderas necesidades de quienes han vivido el conflicto.

La solidaridad cucuteña se hizo sentir

El otro gran motor de esta respuesta fue la ciudadanía. Miles de cucuteños donaron alimentos, ropa, calzado y medicamentos. Se habilitaron centros de acopio, los jóvenes se organizaron como voluntarios y el comercio local también se sumó.

El compromiso no ha terminado

A la fecha, la llegada de personas desplazadas continúa, aunque en menor escala. Y la atención no se detiene. Gracias a gestiones del alcalde Jorge Acevedo ante el Gobierno Nacional, el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) trasladó a 463 personas desde los albergues a hoteles, garantizando condiciones más humanas durante el proceso de transición.

"La tarea no ha sido fácil, pero desde la Alcaldía no hemos dejado solos a los desplazados. Siguen llegando familias y a todas se les atiende con un enfoque integral y humano."

El secretario de Víctimas, Paz y Posconflicto, Leandro Ugarte.

Una inversión histórica

Desde enero hasta la fecha, la Alcaldía ha destinado más de 15 mil millones de pesos para la atención humanitaria. Recursos que han permitido sostener la operación en hoteles y albergues, entregar ayudas alimentarias, brindar atención en salud y reforzar la respuesta institucional.

El mensaje es claro: Cúcuta demostró que, incluso en medio de la adversidad, la empatía, la capacidad institucional y la unión ciudadana pueden más.

"nadie elige ser desplazado, pero todos podemos elegir ser solidarios."

4. En alianza con RCN se logró:

RCN Radio es una de las emisoras con mayor trayectoria a nivel nacional y regional, es por esto que se estructuraron varios espacios para informar oportunamente a la ciudadanía, entre esos espacios se encuentran:

- Emisión de 2 cuñas y 5 menciones semanales desde el mes de agosto hasta el mes de diciembre.
- Se realizaron publicaciones en redes sociales sobre los temas más relevantes que se generan por parte de las dependencias de la administración municipal.

Evidencias

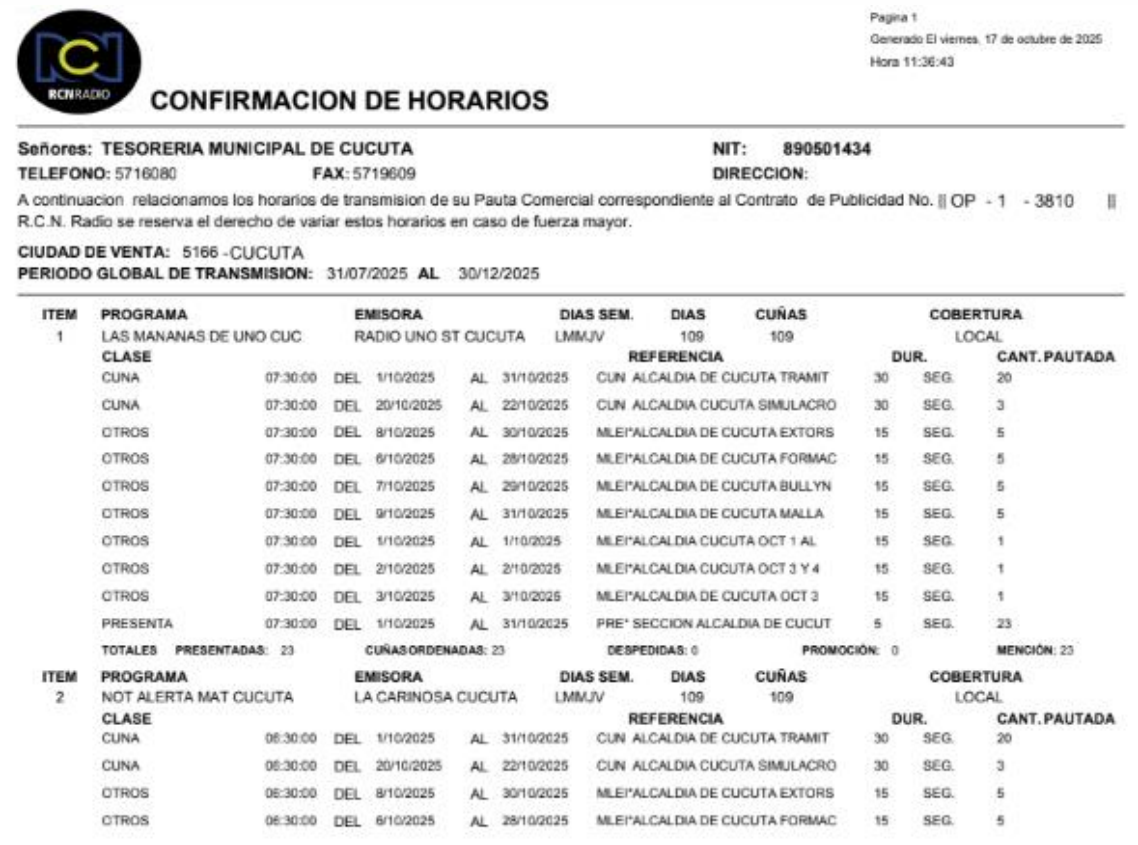

Pagina 1
Generado El viernes, 17 de octubre de 2025
Hora 11:36:43

RCN RADIO

CONFIRMACION DE HORARIOS

Señores: TESORERIA MUNICIPAL DE CUCUTA **NIT:** 890501434
TELEFONO: 5716080 **FAX:** 5719609 **DIRECCION:**

A continuacion relacionamos los horarios de transmision de su Pauta Comercial correspondiente al Contrato de Publicidad No. || OP - 1 - 3810 ||
R.C.N. Radio se reserva el derecho de variar estos horarios en caso de fuerza mayor.

CIUDAD DE VENTA: 5166 -CUCUTA
PERIODO GLOBAL DE TRANSMISION: 31/07/2025 **AL** 30/12/2025

ITEM	PROGRAMA	EMISORA	DIAS SEM.	DIAS	CUÑAS	COBERTURA
1	LAS MANANAS DE UNO CUC	RADIO UNO ST CUCUTA	LMMJV	109	109	LOCAL

CLASE					REFERENCIA	DUR.		CANT. PAUTADA
CUNA	07:30:00	DEL 1/10/2025	AL	31/10/2025	CUN ALCALDIA DE CUCUTA TRAMIT	30	SEG.	20
CUNA	07:30:00	DEL 20/10/2025	AL	22/10/2025	CUN ALCALDIA CUCUTA SIMULACRO	30	SEG.	3
OTROS	07:30:00	DEL 8/10/2025	AL	30/10/2025	MLEI*ALCALDIA DE CUCUTA EXTORS	15	SEG.	5
OTROS	07:30:00	DEL 6/10/2025	AL	28/10/2025	MLEI*ALCALDIA DE CUCUTA FORMAC	15	SEG.	5
OTROS	07:30:00	DEL 7/10/2025	AL	29/10/2025	MLEI*ALCALDIA DE CUCUTA BULLYN	15	SEG.	5
OTROS	07:30:00	DEL 9/10/2025	AL	31/10/2025	MLEI*ALCALDIA DE CUCUTA MALLA	15	SEG.	5
OTROS	07:30:00	DEL 1/10/2025	AL	1/10/2025	MLEI*ALCALDIA CUCUTA OCT 1 AL	15	SEG.	1
OTROS	07:30:00	DEL 2/10/2025	AL	2/10/2025	MLEI*ALCALDIA CUCUTA OCT 3 Y 4	15	SEG.	1
OTROS	07:30:00	DEL 3/10/2025	AL	3/10/2025	MLEI*ALCALDIA DE CUCUTA OCT 3	15	SEG.	1
PRESENTA	07:30:00	DEL 1/10/2025	AL	31/10/2025	PRE* SECCION ALCALDIA DE CUCUT	5	SEG.	23

TOTALES PRESENTADAS: 23 **CUÑAS ORDENADAS:** 23 **DESPEDIDAS:** 0 **PROMOCIÓN:** 0 **MENCIÓN:** 23

ITEM	PROGRAMA	EMISORA	DIAS SEM.	DIAS	CUÑAS	COBERTURA
2	NOT ALERTA MAT CUCUTA	LA CARIBOSA CUCUTA	LMMJV	109	109	LOCAL

CLASE					REFERENCIA	DUR.		CANT. PAUTADA
CUNA	06:30:00	DEL 1/10/2025	AL	31/10/2025	CUN ALCALDIA DE CUCUTA TRAMIT	30	SEG.	20
CUNA	06:30:00	DEL 20/10/2025	AL	22/10/2025	CUN ALCALDIA CUCUTA SIMULACRO	30	SEG.	3
OTROS	06:30:00	DEL 8/10/2025	AL	30/10/2025	MLEI*ALCALDIA DE CUCUTA EXTORS	15	SEG.	5
OTROS	06:30:00	DEL 6/10/2025	AL	28/10/2025	MLEI*ALCALDIA DE CUCUTA FORMAC	15	SEG.	5

RCNRADIO

CONFIRMACION DE HORARIOS

ITEM	PROGRAMA	EMISORA	DIAS SEM.	DIAS	CUÑAS	COBERTURA
2	NOT ALERTA MAT CUCUTA	LA CARINOSA CUCUTA	LMMJV	109	109	LOCAL

CLASE						REFERENCIA	DUR.		CANT. PAUTADA
OTROS	06:30:00	DEL	7/10/2025	AL	29/10/2025	MILEI*ALCALDIA DE CUCUTA BULLYN	15	SEG.	5
OTROS	06:30:00	DEL	9/10/2025	AL	31/10/2025	MILEI*ALCALDIA DE CUCUTA MALLA	15	SEG.	5
OTROS	06:30:00	DEL	1/10/2025	AL	1/10/2025	MILEI*ALCALDIA CUCUTA OCT 1 AL	15	SEG.	1
OTROS	06:30:00	DEL	2/10/2025	AL	2/10/2025	MILEI*ALCALDIA CUCUTA OCT 3 Y 4	15	SEG.	1
OTROS	06:30:00	DEL	3/10/2025	AL	3/10/2025	MILEI*ALCALDIA DE CUCUTA OCT 3	15	SEG.	1
PRESENTA	06:30:00	DEL	1/10/2025	AL	31/10/2025	PRE* SECCION ALCALDIA DE CUCUT	5	SEG.	23

TOTALES PRESENTADAS: 23 CUÑAS ORDENADAS: 23 DESPEDIDAS: 0 PROMOCIÓN: 0 MENCIÓN: 23

ITEM	PROGRAMA	EMISORA	DIAS SEM.	DIAS	CUÑAS	COBERTURA
3	NOT ALERTA M/DIA CUCUT	LA CARINOSA CUCUTA	LMMJV	109	109	LOCAL

CLASE						REFERENCIA	DUR.		CANT. PAUTADA
CUNA	12:15:00	DEL	1/10/2025	AL	31/10/2025	CUN ALCALDIA DE CUCUTA TRAMIT	30	SEG.	19
CUNA	12:15:00	DEL	17/10/2025	AL	22/10/2025	CUN ALCALDIA CUCUTA SIMULACRO	30	SEG.	4
OTROS	12:15:00	DEL	8/10/2025	AL	30/10/2025	MILEI*ALCALDIA DE CUCUTA EXTORS	15	SEG.	5
OTROS	12:15:00	DEL	6/10/2025	AL	28/10/2025	MILEI*ALCALDIA DE CUCUTA FORMAC	15	SEG.	5
OTROS	12:15:00	DEL	7/10/2025	AL	29/10/2025	MILEI*ALCALDIA DE CUCUTA BULLYN	15	SEG.	5
OTROS	12:15:00	DEL	9/10/2025	AL	31/10/2025	MILEI*ALCALDIA DE CUCUTA MALLA	15	SEG.	5
OTROS	12:15:00	DEL	1/10/2025	AL	1/10/2025	MILEI*ALCALDIA CUCUTA OCT 1 AL	15	SEG.	1
OTROS	12:15:00	DEL	2/10/2025	AL	2/10/2025	MILEI*ALCALDIA CUCUTA OCT 3 Y 4	15	SEG.	1
OTROS	12:15:00	DEL	3/10/2025	AL	3/10/2025	MILEI*ALCALDIA DE CUCUTA OCT 3	15	SEG.	1
PRESENTA	12:15:00	DEL	1/10/2025	AL	31/10/2025	PRE* SECCION ALCALDIA DE CUCUT	5	SEG.	23

TOTALES PRESENTADAS: 23 CUÑAS ORDENADAS: 23 DESPEDIDAS: 0 PROMOCIÓN: 0 MENCIÓN: 23

ITEM	PROGRAMA	EMISORA	DIAS SEM.	DIAS	CUÑAS	COBERTURA
4	NOT ALERTA MAT CUCUTA	LA CARINOSA CUCUTA	LMMJV	109	109	LOCAL

CLASE						REFERENCIA	DUR.		CANT. PAUTADA
CUNA	06:30:00	DEL	1/10/2025	AL	31/10/2025	CUN ALCALDIA DE CUCUTA TRAMIT	30	SEG.	20

RCNRADIO

CONFIRMACION DE HORARIOS

ITEM	PROGRAMA	EMISORA	DIAS SEM.	DIAS	CUÑAS	COBERTURA
4	NOT ALERTA MAT CUCUTA	LA CARINOSA CUCUTA	LMMJV	109	109	LOCAL

CLASE						REFERENCIA	DUR.		CANT. PAUTADA
CUNA	06:30:00	DEL	20/10/2025	AL	22/10/2025	CUN ALCALDIA CUCUTA SIMULACRO	30	SEG.	3
OTROS	06:30:00	DEL	8/10/2025	AL	30/10/2025	MILEI*ALCALDIA DE CUCUTA EXTORS	15	SEG.	5
OTROS	06:30:00	DEL	6/10/2025	AL	28/10/2025	MILEI*ALCALDIA DE CUCUTA FORMAC	15	SEG.	5
OTROS	06:30:00	DEL	7/10/2025	AL	29/10/2025	MILEI*ALCALDIA DE CUCUTA BULLYN	15	SEG.	5
OTROS	06:30:00	DEL	9/10/2025	AL	31/10/2025	MILEI*ALCALDIA DE CUCUTA MALLA	15	SEG.	5
OTROS	06:30:00	DEL	1/10/2025	AL	1/10/2025	MILEI*ALCALDIA CUCUTA OCT 1 AL	15	SEG.	1
OTROS	06:30:00	DEL	2/10/2025	AL	2/10/2025	MILEI*ALCALDIA CUCUTA OCT 3 Y 4	15	SEG.	1
OTROS	06:30:00	DEL	3/10/2025	AL	3/10/2025	MILEI*ALCALDIA DE CUCUTA OCT 3	15	SEG.	1
PRESENTA	06:30:00	DEL	1/10/2025	AL	31/10/2025	PRE* SECCION ALCALDIA DE CUCUT	5	SEG.	23

TOTALES PRESENTADAS: 23 CUÑAS ORDENADAS: 23 DESPEDIDAS: 0 PROMOCIÓN: 0 MENCIÓN: 23

ITEM	PROGRAMA	EMISORA	DIAS SEM.	DIAS	CUÑAS	COBERTURA
5	PROG NORMAL EL SOL	FIESTA CUCUTA	LMMJV	109	109	LOCAL

CLASE						REFERENCIA	DUR.		CANT. PAUTADA
CUNA	06:30:00	DEL	1/10/2025	AL	31/10/2025	CUN ALCALDIA DE CUCUTA TRAMIT	30	SEG.	20
CUNA	06:30:00	DEL	20/10/2025	AL	22/10/2025	CUN ALCALDIA CUCUTA SIMULACRO	30	SEG.	3

TOTALES PRESENTADAS: 0 CUÑAS ORDENADAS: 23 DESPEDIDAS: 0 PROMOCIÓN: 0 MENCIÓN: 0

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE EMISION DE PAUTA
Operador :LUIS ALBERTO CARDENAS
Control Interno: 13 - 23847
Reimpresión (Copia)

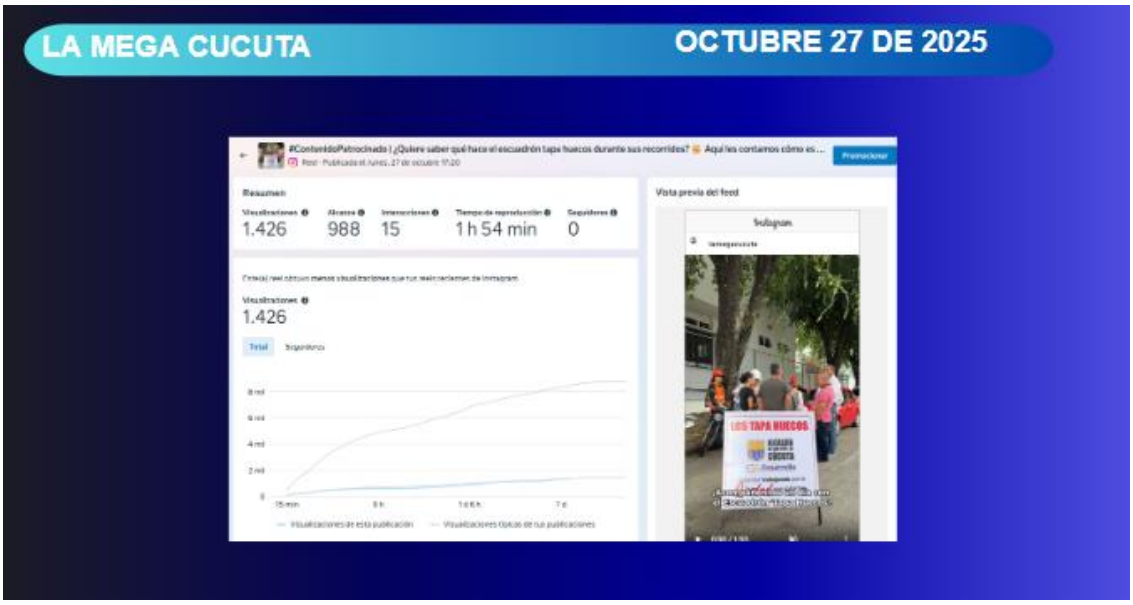

5. En convenio con la Universidad de Pamplona se logró:

El convenio con la Universidad de Pamplona se desarrolló con el objetivo de aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros con la institución educativa para fortalecer el plan de medios de la Alcaldía de Cúcuta. Este proceso apunta a estructurar la estrategia que permita difundir de forma efectiva la gestión de la Administración Municipal con el fin

de mantener informado a los habitantes de la oferta institucional y lograr que participen activamente en los programas, planes y proyectos de la Alcaldía de Cúcuta.

La Universidad de Pamplona entregó en la primera fase de este proyecto, correspondiente al "Diagnóstico", un documento de investigación en donde se presentó una propuesta metodológica innovadora para optimizar el alcance y la efectividad de los contenidos comunicacionales de la Oficina de Prensa de la Alcaldía de San José de Cúcuta. Así mismo, realizó la entrega de la segunda fase del proyecto, correspondiente al "Plan de Medios", documento en el que se hace un análisis de 70 medios digitales, 11 medios audiovisuales, 01 medio impreso, 23 medios radiales y 04 emisoras.

En la segunda y tercera fase del convenio se realizó se estructuró la metodología adecuada para compartir la información generada por la administración municipal respectivamente. Esta labor comprendió la recopilación de información, creación de contenido y el seguimiento a la difusión de los productos en cada uno de los medios de comunicación mencionados anteriormente.

Evidencias

Fase 1

Diagnóstico

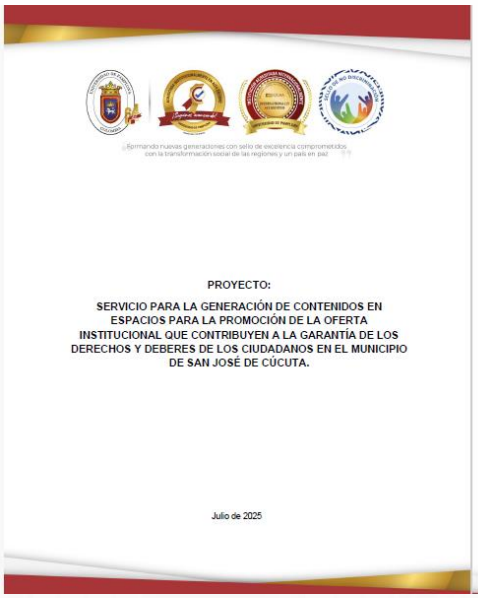

PROYECTO:

SERVICIO PARA LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS EN ESPACIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL QUE CONTRIBUYEN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Julio de 2025

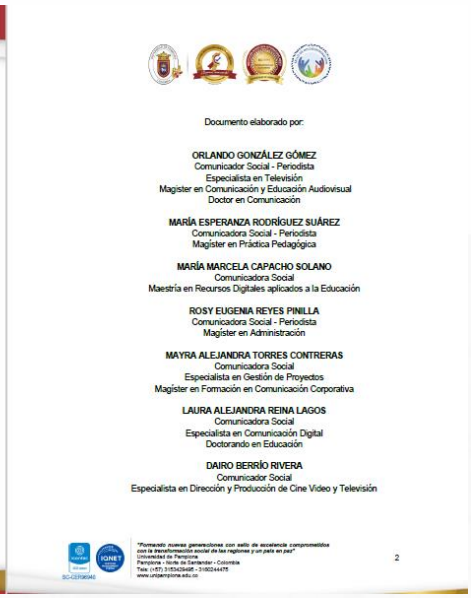

Documento elaborado por:

ORLANDO GONZÁLEZ GÓMEZ
Comunicador Social - Periodista
Especialista en Televisión
Magister en Comunicación y Educación Audiovisual
Doctor en Comunicación

MARÍA ESPERANZA RODRÍGUEZ SUÁREZ
Comunicadora Social - Periodista
Magister en Práctica Pedagógica

MARÍA MARCELA CAPACHO SOLANO
Comunicadora Social
Maestría en Recursos Digitales aplicados a la Educación

ROSY EUGENIA REYES PINILLA
Comunicadora Social - Periodista
Magíster en Administración

MAYRA ALEJANDRA TORRES CONTRERAS
Comunicadora Social
Especialista en Gestión de Proyectos
Magíster en Formación en Comunicación Corporativa

LAURA ALEJANDRA REINA LAGOS
Comunicadora Social
Especialista en Comunicación Digital
Doctorando en Educación

DAIRO BERRÍO RIVERA
Comunicador Social
Especialista en Dirección y Producción de Cine Video y Televisión

1. Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 4
1. JUSTIFICACIÓN 5
2. OBJETIVO GENERAL 6
2.1 Objetivos Específicos 6
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 6
3.1 Problema 7
3.2 Fundamentación teórica 8
4. ALCALDÍA DE CÚCUTA Y LA CIUDADANÍA 18
5. DESING THINKING – MAPA DE EMPATÍA 20
4.1 Análisis General de los Mapas de Empatía 31
4.1.1 Secretaría de Prensa: de difusor a facilitador de diálogo 31
4.1.2 Comunidad cucuteña: frustración latente, esperanza activa 31
4.1.3 Medios de comunicación: aliados estratégicos, no meros canales 32
6. RESULTADOS ESPERADOS 33
5.1 Diagnóstico comunicacional basado en Design Thinking 33
5.2 Diseño de un modelo comunicativo adaptativo y participativo 34
5.3 Expansión del alcance y fortalecimiento de la legitimidad institucional 34
7. CONCLUSIONES 35
8. REFERENCIAS 36

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta una propuesta metodológica innovadora para optimizar el alcance y la efectividad de los contenidos comunicacionales de la Oficina de Prensa de la Alcaldía de San José de Cúcuta. En un contexto donde los medios institucionales enfrentan retos significativos para conectar con diversas audiencias, se propone una técnica de diagnóstico basada en el enfoque de *Design Thinking*, orientada a fortalecer el vínculo entre el Estado y la ciudadanía a través de una comunicación pública más empática, estratégica y participativa.

La elección de esta metodología responde a su capacidad para situar a las personas en el centro del proceso, permitiendo identificar necesidades reales, emociones, expectativas y formas de percepción del entorno institucional. El uso del mapa de empatía como instrumento de recolección de información facilita una aproximación profunda a los intereses y motivaciones tanto de los ciudadanos como del equipo institucional encargado de comunicar la acción pública.

En este sentido, se busca trascender los modelos tradicionales de comunicación gubernamental para construir un puente relacional basado en la escucha activa, la comprensión mutua y la co-creación de mensajes que realmente conecten con la vida cotidiana de la población. Esta propuesta parte de una alianza estratégica entre la academia y el gobierno municipal, lo que posibilita integrar conocimientos técnicos, sensibilidad social y compromiso político en la construcción de una comunicación que no solo informa, sino que también legitima, humaniza y fortalece la acción del Estado frente a sus ciudadanos.

Mediante el análisis de medios propios, públicos y emergentes, tanto en plataformas digitales como en espacios comunitarios, se pretende visibilizar de manera efectiva las iniciativas gubernamentales orientadas al desarrollo local. Así, se reivindica la comunicación pública como herramienta fundamental en la consolidación de una ciudadanía activa, informada y corresponsable, capaz de dialogar críticamente con sus instituciones.

Sin embargo, es importante resaltar para la comunicación pública el periodismo ciudadano, que de acuerdo con Salvat (2021) es la participación de personas, en su mayoría de la "vieja guardia" que defiende su título basándose en años de experiencia y práctica en los medios. Además, expresan Barreth y Abifandi (2017) que "el uso de herramientas tecnológicas, ha dado la oportunidad para que sujetos no vinculados a la actividad periodística se conviertan en generadores y difusores de mensajes" p. 122. Así resalta la labor del periodista ciudadano Salvat (2021):

> A pesar de no ser profesionales de la información, no deben subestimarse ya que también aportan excelentes materiales informativos, contenidos fuera de agenda, ejercen la crítica y vierten opiniones e incluso ejercen su cuota de vigilancia sobre los medios, gobiernos y empresas. p.646.

De este modo, la planificación de la comunicación pública, debe entenderse como un proceso integral que combina diversas acciones. Cada momento es primordial para que el mensaje impacte a la comunidad, a través de contenidos cuidadosamente diseñados y difundido por los medios de comunicación adecuados.

Método Desing Thinking en la estrategia de comunicación

El *Design Thinking* concepto acuñado por Tim Brown, ha aportado claridad y nuevas perspectivas sobre la gestión de la innovación impulsada por el diseño, este método se características por ser un trabajo de pensamiento que combina la práctica creativa en la cultura organizacional, donde destaca la importancia de identificar necesidades y problemas profundos para transformarlos en soluciones concretas que generan valor para las personas (Auernhammer y Roth, 2021).

Pineda (2029) menciona que el proceso de *Design Thinking* "lleva implícito la exploración de nuevas alternativas creando opciones que no existían antes, algo que es absolutamente primordial hoy en día cuando las empresas se encuentran inmersas en océanos rojos o, lo que es lo mismos, mercados saturados" p.5, lo que permite, que sea una herramienta bastante flexible como estrategia que facilita la conexión y el compromiso efectivo con la participación ciudadana.

El *Desing Thinking*, consta de cinco (5) fases según Tim Brown (2020), en el que se utilizan diferentes herramientas con dos objetivos fundamentales, uno entender qué necesitan los usuarios y el segundo presentar ideas /soluciones a potenciales clientes para recabar opiniones que permitan mejorarla.

FASES DE DESIGN THINKING

Fuente: Instituto de Diseño de Stanford

A continuación, se detalla cada una de las fases según Galindo (2019):

a. Empatía: se requiere la observar al cliente, hacer entrevistas en profundidad para conocer lo que piensa y siente y, si es necesario, generar un *Customer Journey Map* o mapa de experiencia del cliente. Esto permite plasmar en un mapa cada una de las etapas, interacciones, canales y elementos por los que atraviesa un cliente desde un punto a otro del servicio.
b. Definición: durante esta etapa se analiza la información recopilada en la fase de empatía para quedarse con lo que realmente aporta valor. En esta instancia se deben identificar los problemas cuyas soluciones serán clave para la obtención de un resultado innovador.
c. Ideación: esta etapa tiene como objetivo la generación de un sinfín de opciones. No apunta a quedarse con la primera idea. Las actividades favorecen el pensamiento expansivo y deben eliminarse los juicios de valor. A veces, las ideas más estrambóticas son las que generan soluciones visionarias. Una de las técnicas empleadas aquí es el *brainstorming* o tormenta de ideas, que permite generar muchas ideas, sin prejuicios.

Aplicar esta herramienta representa un paso estratégico hacia la legitimidad comunicacional. Cuando las personas sienten que el Estado las escucha, que entiende sus emociones y necesidades, se fortalece el vínculo institucional y se construye confianza. En tiempos de desinformación y de escepticismo frente a lo público, contar con este tipo de enfoques es no solo deseable, sino imprescindible para fortalecer el tejido democrático.

Como parte de una estrategia de comunicación pública centrada en las personas y basada en principios del *Design Thinking*, formulamos mapas de empatía para tres actores clave: la Secretaría de Prensa de la Alcaldía de San José de Cúcuta, los medios de comunicación que difunden la gestión institucional y, por supuesto, el actor principal: el ciudadano cucuteño. Esta acción busca aportar legitimidad y profundidad al análisis que venimos desarrollando, permitiéndonos comprender desde diferentes perspectivas las percepciones, necesidades y expectativas frente al quehacer del gobierno local.

DESING THINKING Y MAPA DE EMPATÍA

ASPECTOS DE ANÁLISIS	DESIGN THINKING	MAPA DE LA EMPATÍA
Características principales	Metodología iterativa de 5 fases: Empatizar > Definir > Idear > Prototipar > Testear Centrada en el usuario, enfoque multidisciplinario	Herramienta visual de 6 cuadrantes: Ve > Escucha > Piensa/Siente/Dice/Hace > Dolores > Beneficios Enfoque en experiencia del ciudadano
Beneficios para comunicación gubernamental	Identifica problemas complejos de comunicación Genera soluciones innovadoras Facilita participación ciudadana activa Permite validación de estrategias	Comprensión profunda de necesidades ciudadanas Identificación de barreras comunicacionales Segmentación efectiva de audiencias
Aplicación en alcaldía	Diagnóstico integral de canales comunicacionales Identificación de audiencias no alcanzadas Diseño de estrategias participativas Co creación con la comunidad	Perfilamiento de comunidades por territorio Análisis de percepciones ciudadanas Diseño de mensajes empáticos Optimización de canales existentes
Resultados esperados	Estrategias comunicacionales validadas Mayor alcance territorial Mejora en engagement ciudadano Innovación en servicios públicos	Comunicación más empática y cercana Mensajes personalizados por segmento Mayor confianza institucional Reducción de brechas comunicacionales

MAPA DE EMPATÍA SECRETARÍA DE PRENSA

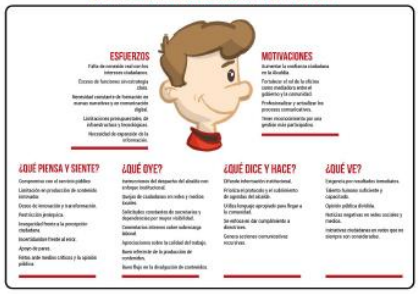

Fuente: Universidad de Pamplona

Contextualización

El uso del mapa de empatía resulta clave para analizar el rol estratégico de la Oficina de Prensa de la Alcaldía de Cúcuta, ya que permite incorporar de forma estructurada la voz de la ciudadanía en los procesos comunicacionales. Esta herramienta, al poner en el centro las percepciones, pensamientos, emociones y expectativas de los públicos, facilita una comprensión más integral del impacto que tiene la comunicación gubernamental en la vida cotidiana de las personas. En contextos de alta complejidad social como el de Cúcuta, este enfoque contribuye a identificar desconexiones entre los mensajes institucionales y las realidades ciudadanas, lo que permite ajustar la narrativa estatal desde una mirada más empática y cercana.

En una estrategia de comunicación pública orientada a fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía, el mapa de empatía se convierte en un puente entre la intención del mensaje y la experiencia del receptor. Para la Oficina de Prensa, esta herramienta representa una oportunidad de alinear sus objetivos con las necesidades informativas, emocionales y culturales de los diferentes sectores poblacionales. Al comprender qué los motiva, qué temen, qué valoran y cómo se informan, se diseñan mensajes más pertinentes, con un lenguaje más claro y con formatos más accesibles, generando una interacción más horizontal entre el gobierno local y sus ciudadanos.

Aplicar el Design Thinking a través del mapa de empatía impulsa una transformación en la manera en que se conciben y ejecutan las estrategias de comunicación institucional. Ya no se trata solo de emitir información, sino de construir relaciones basadas en la confianza, la escucha activa y la participación. En el caso de la Alcaldía de Cúcuta, esta práctica no solo fortalece la legitimidad institucional, sino que también contribuye al desarrollo de una ciudadanía informada, crítica y comprometida con lo público. Así, la Oficina de Prensa se posiciona como un agente clave para la cohesión social y el fortalecimiento democrático.

El valor agregado de este ejercicio radica en visibilizar, no solo lo que hace la oficina, sino cómo se siente, qué la limita y qué aspira a transformar. Esto permite diseñar estrategias más humanas y funcionales que potencien su impacto, pasando de una comunicación unilateral a una gestión más relacional, empática y participativa. Al reconocer los dolores y las oportunidades de esta dependencia, se abre la posibilidad de redefinir su papel como puente efectivo entre la administración y los habitantes, haciendo del proceso comunicativo una herramienta de cohesión social y fortalecimiento democrático.

MAPA DE EMPATÍA SECRETARÍA DE PRENSA		
¿QUÉ VE?	**¿QUÉ OYE?**	**¿QUÉ DICE Y HACE?**
• Exigencia por resultados inmediatos. • Talento humano suficiente y capacitado. • Opinión pública dividida. • Noticias negativas en redes sociales y medios.	• Instrucciones del despacho del alcalde con enfoque institucional. • Quejas de ciudadanos en redes y medios locales. • Solicitudes constantes de secretarías y dependencias por mayor visibilidad. • Comentarios internos sobre sobrecarga laboral. • Apreciaciones sobre la calidad del trabajo.	• Difunde información institucional. • Prioriza el protocolo y el cubrimiento de agendas del alcalde. • Utiliza lenguaje apropiado para llegar a la comunidad. • Se enfoca en dar cumplimiento a directrices.

• Iniciativas ciudadanas en redes que no siempre son consideradas.	• Buen referente de la producción de contenidos. • Buen flujo en la divulgación de contenidos.	• Genera acciones comunicativas recursivas.
¿QUÉ PIENSA Y SIENTE?	**ESFUERZOS (DOLORES)**	**MOTIVACIONES (GANANCIAS)**
• Compromiso con el servicio público • Limitación en producción de contenido innovador. • Deseo de innovación y transformación. • Restricción jerárquica. • Inseguridad frente a la percepción ciudadana. • Incertidumbre frente al error. • Apoyo de pares. • Retos ante medios críticos y la opinión pública.	• Falta de conexión real con los intereses ciudadanos. • Exceso de funciones sin estrategia clara. • Necesidad constante de formación en nuevas narrativas y en comunicación digital. • Limitaciones presupuestales, de infraestructura y tecnológicas. • Necesidad de expansión de la información.	• Aumentar la confianza ciudadana en la Alcaldía. • Fortalecer el rol de la oficina como mediadora entre el gobierno y la comunidad. • Profesionalizar y actualizar los procesos comunicativos. • Tener reconocimiento por una gestión más participativa.

Fuente: Universidad de Pamplona

Análisis

El Mapa de Empatía de la Secretaría de Prensa, Comunicaciones y Protocolo de la Alcaldía de Cúcuta revela una dinámica compleja donde convergen tensiones institucionales, presiones externas y aspiraciones de mejora.

En primer lugar, la observación de una opinión pública dividida, junto con la circulación de noticias negativas y el surgimiento de iniciativas ciudadanas no consideradas, evidencia una desconexión entre la narrativa institucional y las percepciones ciudadanas. Esta brecha se ve acentuada por una fuerte exigencia por resultados inmediatos, lo que limita los tiempos para la planificación estratégica y refuerza una lógica reactiva en lugar de proactiva.

Desde lo que oye y siente la Secretaría, se identifican indicios de desgaste institucional: sobrecarga laboral, comentarios sobre calidad del trabajo y restricciones jerárquicas que obstaculizan la innovación. Sin embargo, también se percibe una base sólida: talento humano capacitado, flujo eficiente de contenidos y compromiso con el servicio público.

Este contraste sugiere que existe capacidad instalada para una comunicación más transformadora, siempre que se facilite un entorno de mayor autonomía y formación. El deseo de

• Redes sociales con diversas interacciones. • Falta de información clara. • Representación activa de líderes.		• Generación de opinión desde voz a voz. • Poca participación ciudadana.
¿QUÉ PIENSA Y SIENTE?	**ESFUERZOS (DOLORES)**	**MOTIVACIONES (GANANCIAS)**
• Expectativa hacia el gobierno local. • Sensación de no ser escuchado. • Deseo de soluciones concretas. • Inseguridad frente a problemas repetitivos. • Quiere ser escuchado. • Tiene esperanza en las instituciones. • Piensa que sus derechos no se respetan del todo. • Necesidad de información sobre trámites institucionales.	• Dificultad para acceder a información clara y útil. • Falta de canales efectivos para expresarse o participar. • Sensación de invisibilidad o exclusión. • Falta de claridad sobre sus derechos y deberes. • Poca confianza en la transparencia.	• Ser escuchado y tomado en cuenta en decisiones locales. • Acceder a información útil y clara. • Ver resultados reales en su entorno. • Reconocer una Alcaldía más humana y cercana. • Desea sentirse parte del cambio. • Busca información útil, clara y veraz. • Quiere participar si se siente valorado.

Fuente: Universidad de Pamplona

Análisis

El análisis del Mapa de Empatía de la comunidad cucuteña revela una ciudadanía que transita entre la frustración y la esperanza, y cuya relación con la Alcaldía está marcada por una conexión comunicacional débil, aunque no ausente. La ciudadanía "ve" una Alcaldía institucionalizada, pero también percibe que muchas de sus acciones de interés común carecen de visibilidad o claridad, debido a barreras en el mensaje. Este hallazgo indica que, a pesar del esfuerzo institucional por comunicar, persiste una brecha en la forma en que los mensajes son diseñados, codificados y distribuidos hacia las audiencias.

Desde la dimensión emocional, los ciudadanos "sienten" que no están siendo escuchados y que sus necesidades no encuentran eco ni respuesta oportuna. La inseguridad frente a problemas que se repiten, combinada con una aparente falta de canales de participación eficaces, alimenta la apatía y la desconfianza. Sin embargo, también hay indicios esperanzadores: persiste el deseo de soluciones reales, la expectativa de ver una Alcaldía más humana, y la motivación de participar si se percibe un entorno de escucha activa y valoración. Estos factores representan capital

simbólico sobre el cual puede construirse una estrategia de comunicación restauradora y fortaleceodora del vínculo Estado–ciudadanía.

El comportamiento ciudadano, comentarios en redes, participación en grupos de WhatsApp y generación de opiniones comunitarias, entre otros, demuestra que la ciudadanía no está desconectada, sino que ha migrado a espacios de interacción no institucionalizados para suplir su necesidad de información y expresión.

Esta tendencia resalta la urgencia de articular una estrategia de comunicación multicanal, inclusiva y adaptativa, que reconozca los territorios digitales como espacios legítimos de construcción de lo público. Incorporar estas voces, cuidar el lenguaje, brindar información útil y generar experiencias de participación son pasos clave para transformar la percepción institucional y consolidar una ciudadanía corresponsable y empoderada.

MAPA DE EMPATÍA MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Fuente: Universidad de Pamplona

7. CONCLUSIONES

La aplicación de la metodología *Design Thinking* y del instrumento del Mapa de la Empatía como herramientas de diagnóstico para la Secretaría de Prensa de la Alcaldía de San José de Cúcuta ha demostrado ser altamente pertinente en función del contexto socioterritorial, la diversidad poblacional y los desafíos comunicacionales locales. Su enfoque centrado en las personas permitió identificar con precisión las brechas existentes entre las intenciones institucionales y la recepción ciudadana, así como caracterizar las audiencias según sus hábitos informativos, emociones, canales de preferencia y barreras de acceso.

Esta aproximación metodológica posibilitó un análisis profundo y segmentado del ecosistema comunicativo local, revelando que las estrategias actuales no logran impactar de forma efectiva a múltiples comunidades del municipio y su Área Metropolitana. Se identificaron segmentos poblacionales no atendidos por los medios tradicionales, canales subutilizados con alto potencial y oportunidades estratégicas para diversificar la oferta informativa.

La inversión institucional en metodologías como *Design Thinking* representa un avance significativo en la modernización de la comunicación gubernamental. Este enfoque permite el diseño de estrategias sustentadas en evidencia empírica, promoviendo procesos comunicativos más empáticos, innovadores y participativos. Como lo señala Alvarado (2025), el valor de esta metodología radica en su capacidad de transformar la interacción entre gobierno y ciudadanía, al integrar las experiencias de las personas como base de la innovación pública.

A partir del diagnóstico realizado, se proyecta un impacto directo en el fortalecimiento de la democracia local. No sólo se abren nuevas rutas para el acceso equitativo a la información, sino que también se promueve la consolidación de una ciudadanía activa, informada y corresponsable, con capacidad de interlocutar con sus instituciones, fiscalizar la acción pública y participar de manera consciente en la construcción de lo colectivo. Esta transformación comunicativa no es simplemente instrumental, sino estructural: redefine el rol del Estado como actor dialogante y legitima su presencia a través de prácticas comunicativas cercanas, transparentes y sensibles.

Finalmente, la alianza estratégica entre la Secretaría de Prensa, la Universidad de Pamplona y los medios de comunicación involucrados se consolida como un mecanismo de corresponsabilidad institucional. Esta articulación intersectorial facilita la co-creación de contenidos, la circulación multicanal de los mensajes y el fortalecimiento del tejido social, mediante una comunicación que reconoce la diversidad territorial y promueve el acceso democrático a la información pública.

8. REFERENCIAS

Almeida, S. A. C., Bohórquez, E. C. V., & González, A. R. B. (2023). Medios de comunicación digitales: una nueva forma de ver el periodismo. Polo del conocimiento, 8(2), 994-1007.

Anzola Peraza, J. J., & Torres Castellanos, E. J. (2023). Aplicación del pensamiento de diseño para promover la innovación local: la experiencia del municipio de Mosquera. Desafíos, 35(1), 1-33.

https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.12330

Apolo, D., Báez, V., Pauker, L., & Pasquel, G. (2017). Gestión de Comunicación Corporativa: consideraciones para el abordaje de su estudio y práctica. Revista Latina de Comunicación, 72, 521-539.

Arrieta, V., Cervantes, Y., De la Cruz, L. & López, D. (2021). La importancia del diagnóstico estratégico en las organizaciones. Económicas CUC, 42(2), 243–254. DOI: https://doi.org/10.17981/econcuc.42.2.2021.Ensy.1

Auernhammer, J., & Roth, B. (2021). The origin and evolution of Stanford University's design thinking: From product design to design thinking in innovation management. Journal of Product innovation management, 38(6), 623-644. https://doi.org/10.1111/jpim.12594

Brown, T. (2020). Diseñar el cambio: Cómo el design thinking transforma organizaciones e inspira la innovación. Ediciones Urano.

Cañedo, A., & Segovia, A. I. (2022). La plataformización de los medios de comunicación de servicio público. Una reflexión desde la economía política de la comunicación. Gestión de medios públicos en el entorno digital, 65-88.

Cardona, R. R. (2025). Simulacros en la pantalla: el rol del sujeto influencer en la configuración de la cultura digital (Doctoral dissertation, Universidad Ana G Méndez-Gurabo).

Castro Zambrano, J. L., & Moncayo Moncayo, A. (2025). Desarrollo de marca y estrategia de comunicación de nuevos medios para el Archivo Histórico del Guayas (Doctoral dissertation, ESPOL. FADCOM).

Chacón-Paredes, W. (2024). El Design Thinking como herramienta gerencial competitiva e innovadora organizacional. Una revisión bibliométrica. Revista FACES, 6(2), 261-296.

Plan de medios

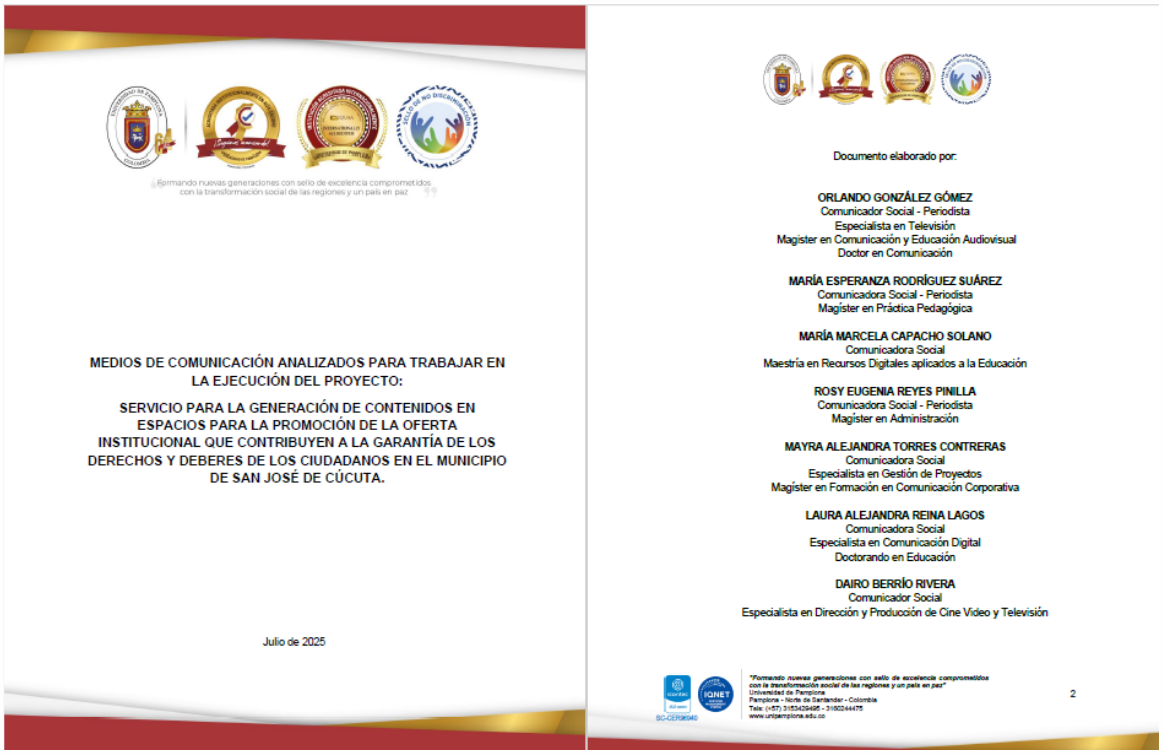

Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz

MEDIOS DE COMUNICACIÓN ANALIZADOS PARA TRABAJAR EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

SERVICIO PARA LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS EN ESPACIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL QUE CONTRIBUYEN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Julio de 2025

Documento elaborado por:

ORLANDO GONZÁLEZ GÓMEZ
Comunicador Social - Periodista
Especialista en Televisión
Magister en Comunicación y Educación Audiovisual
Doctor en Comunicación

MARÍA ESPERANZA RODRÍGUEZ SUÁREZ
Comunicadora Social - Periodista
Magíster en Práctica Pedagógica

MARÍA MARCELA CAPACHO SOLANO
Comunicadora Social
Maestría en Recursos Digitales aplicados a la Educación

ROSY EUGENIA REYES PINILLA
Comunicadora Social - Periodista
Magíster en Administración

MAYRA ALEJANDRA TORRES CONTRERAS
Comunicadora Social
Especialista en Gestión de Proyectos
Magíster en Formación en Comunicación Corporativa

LAURA ALEJANDRA REINA LAGOS
Comunicadora Social
Especialista en Comunicación Digital
Doctorando en Educación

DAIRO BERRÍO RIVERA
Comunicador Social
Especialista en Dirección y Producción de Cine Video y Televisión

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 4
MODELO COMUNICACIONAL 5
1. PLATAFORMAS DIGITALES 6
1.1 Conclusiones Plataformas Digitales 77
2. MEDIOS AUDIOVISUALES (TELEVISIÓN) 78
2.1 Conclusiones Medios Audiovisuales 89
3. MEDIOS IMPRESOS 89
3.1 Conclusiones Medios Impresos 91
4. MEDIOS RADIALES 92
4.1 Alianzas Radiales 99
4.2 Conclusiones Medios Radiales 100

INTRODUCCIÓN

Durante el primer semestre de 2025, se llevó a cabo un diagnóstico exhaustivo de 100 medios de comunicación con presencia activa en Cúcuta y su Área Metropolitana. El estudio abarcó emisoras de radio, canales de televisión, prensa escrita, medios digitales y plataformas emergentes, con el objetivo de comprender su comportamiento editorial, el perfil de sus audiencias y su capacidad de difusión.

La evaluación contempló criterios como cobertura territorial, cantidad de seguidores, frecuencia de publicaciones, formatos utilizados e interacción con los usuarios. La información recolectada permitió construir un panorama integral del ecosistema mediático local, reconociendo tanto actores tradicionales como nuevas voces digitales que han adquirido creciente influencia.

El mapeo evidenció una notable consolidación de los medios digitales y redes sociales como principales canales de alcance, especialmente entre públicos jóvenes y adultos entre los 18 y 45 años. Facebook, Instagram, TikTok y portales informativos superan en algunos casos la penetración de medios convencionales, gracias a su inmediatez, versatilidad y riqueza multimedia. Sin embargo, formatos tradicionales como la radio y los noticieros locales continúan siendo relevantes en zonas rurales y entre poblaciones mayores de 50 años, lo que reafirma la necesidad de adoptar una estrategia comunicativa híbrida.

A partir de los hallazgos, los medios fueron categorizados según su impacto, perfil de audiencia y línea editorial, lo cual facilitó la selección de canales idóneos para cada objetivo institucional de la Alcaldía. Se identificaron medios enfocados en contenidos educativos, entretenimiento, noticias judiciales y opinión, lo que posibilitó una segmentación más eficaz. Además, se definieron patrones de publicación óptimos, franjas horarias de mayor tráfico y formatos con alto nivel de interacción, como reels, transmisiones en vivo y fotorreportajes.

Con base en este análisis, el Modelo de Comunicación para la Alcaldía de San José de Cúcuta se plantea como una herramienta estratégica que vincula los objetivos institucionales con los canales más efectivos para llegar a los diversos públicos. Este enfoque busca maximizar el impacto comunicacional, optimizar los recursos de pauta y fortalecer el vínculo entre la administración y la ciudadanía. La identificación precisa de estos 100 medios constituye un insumo clave para diseñar campañas con mensajes coherentes, medibles y adaptados a los hábitos de consumo informativo de la comunidad.

MODELO COMUNICACIONAL

La formulación del Modelo Comunicacional de la Alcaldía de San José de Cúcuta para el año 2025 se fundamenta en un diagnóstico detallado a medios de comunicación con presencia activa en el municipio y su Área Metropolitana. Esta caracterización estratégica constituye una base sólida para comunicar de manera eficaz, fortalecer la relación con la ciudadanía, gestionar información en escenarios críticos y garantizar una gobernanza participativa y transparente.

El análisis incluyó emisoras de radio, canales de televisión, prensa escrita, portales digitales y redes sociales, permitiendo identificar sus niveles de cobertura, grado de interacción, penetración y los formatos preferidos por sus audiencias. Esta información resulta clave para potenciar la comunicación institucional y consolidar la confianza ciudadana.

Gracias al conocimiento profundo de estos medios, es posible estructurar mensajes claros, coherentes y oportunos, adaptados a los hábitos informativos de cada segmento poblacional. De esta manera, se promueve una percepción institucional basada en la transparencia, accesibilidad y apertura, reforzando la gobernabilidad y legitimidad del gobierno municipal.

A su vez, el análisis permite segmentar audiencias con mayor precisión, atendiendo a variables como edad, ubicación geográfica, intereses y canales de preferencia. El modelo, sustentado en esta segmentación, articula plataformas tradicionales como radio, televisión y prensa, así como medios digitales y redes sociales, lo que garantiza una cobertura integral y eficaz en el territorio cucuteño. Este enfoque híbrido facilita la conexión con públicos diversos, desde sectores urbanos hasta rurales, permitiendo un impacto comunicativo directo y personalizado.

El plan incorpora enfoques participativos y bidireccionales que promueven la co-creación y la participación activa de la ciudadanía. Al reconocer los canales más utilizados por la población, se fortalece la retroalimentación, se dinamiza el diálogo social y se construyen procesos más democráticos.

Además, esta planificación permite optimizar la inversión pública al identificar los medios con mayor retorno comunicativo, evitando improvisaciones y asegurando coherencia en la narrativa institucional. En síntesis, el diagnóstico de medios realizado para 2025 consolida el modelo de comunicación como una herramienta técnica, estratégica y necesaria para el fortalecimiento de la gestión municipal.

1. PLATAFORMAS DIGITALES

Los medios de comunicación, los portales web y las aplicaciones municipales permiten una comunicación bidireccional inmediata en la que los ciudadanos pueden expresar preocupaciones, participar en encuestas y aportar ideas. La estrategia de diálogo genera confianza y promueve un gobierno más participativo.

Mediante plataformas digitales (sitio web oficial, redes sociales, canales de mensajería), la Alcaldía logra publicar información relevante de forma clara y accesible, promoviendo la rendición de cuentas y facilitando que los ciudadanos conozcan decisiones municipales, presupuestos, y avances institucionales.

Cuando los ciudadanos se comunican a través de las redes sociales medios de comunicación, encuestas, se pueden recopilar análisis de sentimientos, análisis y comentarios cualitativos. Se pueden recopilar comentarios cualitativos. La información apoya la toma de decisiones y ayuda a diseñar políticas públicas basadas en evidencia y seguimiento permitiendo en este caso que La Alcaldía de Cúcuta se acerque más a sus ciudadanos, rompa barreras y avance, promoviendo una gobernanza más moderna, inclusiva y efectiva.

Los medios digitales transforman la forma en que las entidades públicas se relacionan con la ciudadana: acercan, informan, involucran y optimizan la gestión municipal. En definitiva, sirven para construir una administración transparente, eficiente y verdaderamente conectada con las necesidades de las comunidades.

215.9 x 279.4 mm

1.1 Conclusiones Plataformas Digitales

Las plataformas digitales han revolucionado la manera en que nos comunicamos, accedemos a la información y construimos nuestras identidades. En ciudades como Cúcuta, estas herramientas se configuran como espacios híbridos donde se entrelazan dinámicas locales y globales, generando nuevas formas de interacción social, cultural y política.

Un análisis riguroso del ecosistema digital en Cúcuta permite comprender el papel estratégico de estas plataformas en la configuración de la agenda pública, en la creación de imaginarios colectivos y en la evolución de los procesos democráticos. Lejos de ser meras herramientas de comunicación, constituyen entornos complejos donde se gestan nuevos modos de producción y consumo de contenidos, así como formas emergentes de organización ciudadana.

Es imprescindible estudiar cómo se utilizan estas plataformas para movilizar comunidades, construir narrativas alternativas y tensionar el poder establecido. De igual modo, debe evaluarse el impacto de riesgos inherentes como la desinformación, la polarización ideológica y la vulneración de la privacidad.

La información local como motor de opinión pública

Los medios digitales analizados evidencian el creciente protagonismo de las redes sociales como espacios de producción y circulación de información local en Cúcuta. Funcionan como verdaderos termómetros de la opinión pública, reflejando las inquietudes, demandas y aspiraciones ciudadanas. Las plataformas han propiciado una conexión directa entre los habitantes y han dinamizado el diálogo en torno a los asuntos locales.

La libre expresión en tensión constante

Aunque las redes sociales permiten ejercer el derecho a la libre expresión, este debe ser comprendido en relación con otros derechos fundamentales, como el respeto a la honra y la dignidad. El análisis muestra la urgencia de fomentar una cultura del diálogo respetuoso y plural, que promueva la diversidad de perspectivas sin incurrir en discursos de odio ni en actos de violencia simbólica.

Gestión de comunidades digitales: un reto para los creadores

Administrar comunidades digitales activas implica habilidades técnicas, empatía y una alta inversión de tiempo. Los creadores de contenido enfrentan el reto de moderar interacciones, sostener diálogos y consolidar vínculos con sus audiencias. Pese a estos desafíos, se observa una gestión adecuada en muchos de los medios analizados, aunque persiste la necesidad de

fortalecer sus capacidades mediante espacios de formación académica y profesional para periodistas digitales.

Redes sociales y fortalecimiento del tejido social

Más allá de su rol informativo, las redes sociales poseen un enorme potencial para consolidar el tejido social de Cúcuta. Los medios digitales analizados revelan que pueden fomentar prácticas solidarias, cooperación y sentido de pertenencia. Al conectar personas con intereses comunes, estos espacios contribuyen a la construcción de una ciudadanía más cohesionada y participativa.

Diversidad de formatos y lenguajes

La exploración de los medios revela una amplia diversidad en los formatos y estilos de comunicación. Desde noticias convencionales hasta memes, videos cortos y transmisiones en vivo, los creadores experimentan con nuevas formas de conectar con sus audiencias, adaptándose a sus preferencias y hábitos de consumo.

2. MEDIOS AUDIOVISUALES (TELEVISIÓN)

Los medios audiovisuales juegan un papel crucial en la estrategia comunicativa por su capacidad para generar impactos cognitivos y emocionales a través de la simultaneidad de estímulos visuales y sonoros. Este alto nivel de "riqueza mediática", según Daft y Lengel, les permite transmitir mensajes complejos con mayor claridad y menor ambigüedad.

En este contexto, resulta indispensable analizar a fondo los canales de televisión regionales y locales, las plataformas digitales audiovisuales y los creadores de contenido en redes sociales. Esta evaluación crítica posibilita alinear las estrategias comunicacionales con objetivos institucionales, identificar públicos meta y comprender sus perfiles de consumo.

Los canales audiovisuales, tanto tradicionales como digitales, son instrumentos estratégicos para divulgar iniciativas gubernamentales, influir en la percepción ciudadana y consolidar una imagen institucional positiva. Este rol puede interpretarse desde teorías como la agenda-setting, que sostienen que los medios determinan la relevancia de los temas en el debate público.

La formulación de un modelo de comunicación efectivo exige, por tanto, no solo identificar los canales disponibles, sino también comprender su capacidad de generar interacción, transmitir contenidos pertinentes y orientar la conversación pública. El éxito comunicativo reside en integrar estos medios de manera estratégica, coherente y con una visión analítica de su influencia sobre la opinión y el comportamiento de las audiencias.

2.1 Conclusiones Medios Audiovisuales

Los contenidos audiovisuales son consumidos principalmente por un segmento poblacional específico, conformado en su mayoría por personas del estrato socioeconómico II, con edades entre los 22 y 35 años. Este grupo cuenta con acceso a tecnologías como teléfonos inteligentes, televisores digitales y conexión a internet, lo que les permite disfrutar de contenidos visuales y multimedia de manera habitual y sostenida.

Para la difusión de dichos contenidos, existe un ecosistema de plataformas que operan de forma complementaria. Por un lado, persisten las transmisiones televisivas analógicas, ofrecidas en su mayoría por empresas privadas. Por otro, se destaca la Televisión Digital Terrestre (TDT), una plataforma pública que no requiere acceso a internet y que ofrece una calidad superior en imagen y sonido, con cobertura en todo el territorio nacional.

La TDT se ha consolidado como un instrumento clave para expandir el acceso a la televisión en Colombia, alcanzando a cerca del 94 % de la población. Su capacidad para llegar tanto a zonas urbanas densamente habitadas como a regiones rurales de difícil conectividad la convierte en un canal inclusivo que complementa la oferta tradicional y digital, especialmente para comunidades con limitaciones tecnológicas.

En este escenario, tanto la población metropolitana —que supera el millón de habitantes— como los residentes del resto del departamento tienen garantizado el acceso a una oferta variada de contenidos audiovisuales. Esta cobertura se logra mediante la combinación de señal abierta, servicios de TDT y cableoperadores locales, fortaleciendo así el ecosistema mediático y promoviendo una mayor democratización de la información y el entretenimiento.

3. MEDIOS IMPRESOS

Los medios impresos han atravesado una transformación estructural profunda, impulsada por la creciente demanda de formatos digitales más accesibles, dinámicos y rentables. Esta evolución ha permitido superar las restricciones inherentes al soporte físico, como los elevados costos de impresión, distribución y almacenamiento. En la literatura especializada, este fenómeno se ha conceptualizado como la "espiral de costos" del papel, donde el aumento sostenido de precios y la disminución de tirajes han acelerado la transición hacia lo digital.

No obstante, este proceso de digitalización no ha implicado la desaparición total del formato impreso. Diversos medios han optado por preservar su identidad tradicional mediante estrategias de distribución física gratuita, especialmente en instituciones públicas, empresas y espacios comunitarios. Este enfoque busca no solo mantener la fidelidad de sus lectores históricos, sino también reforzar la legitimidad social del medio impreso como fuente confiable y cercana.

Desde una mirada estratégica, numerosos medios han adoptado modelos híbridos que articulan su infraestructura de distribución tradicional con una presencia digital consolidada. Esta convergencia permite ampliar su cobertura y adaptarse a los nuevos hábitos de consumo informativo, manteniendo su base de lectores y conquistando audiencias jóvenes que interactúan en múltiples plataformas. En este escenario, la inversión institucional —tanto pública como privada— sigue siendo un pilar fundamental para garantizar la sostenibilidad de estos esquemas mixtos.

En síntesis, la coexistencia entre los formatos impreso y digital responde a una lógica de adaptación compleja frente a desafíos económicos, culturales y simbólicos, más que a una mera obsolescencia tecnológica. El papel continúa representando atributos como confianza, permanencia y valor editorial para ciertos sectores, mientras que lo digital aporta inmediatez, interactividad y amplitud. Se trata, por tanto, de una evolución complementaria que redefine el ecosistema mediático contemporáneo.

01	**Nombre del medio**	Revista Activa
	Ejecutor	Claudia Patricia Ortega Mendoza
	Cobertura	La revista cuenta con un tiraje mensual que oscila entre los seis mil a ocho mil ejemplares dependiendo de la época comercial y de la cantidad de contenidos que se pueden registrar en la edición.
	Alcance	La revista tiene presencia en los principales municipios del área metropolitana de Cúcuta y se distribuye en instituciones privadas y públicas, salones de belleza reconocidos, cafeterías, hoteles y demás poniendo a circular más de 500 ejemplares de cortesía que se entregan mensualmente, sumado a los mil suscriptores que tiene la revista y la reciben mensualmente en diferentes ciudades del país.
	Contenido	Moda, actualidad social y empresarial, farándula, salud estética, publicitario, diseño para el hogar, crecimiento personal.
	Formatos	Formato de tamaño carta impreso en papel propalcote de 90 gramos con diseño dinámico.
	Interacciones	Como complemento y para estar a la vanguardia con la tecnología, la revista cuenta con canales digitales como Facebook con 117 mil seguidores, en Instagram cuenta con 220 mil, además de las otras redes como TikTok con 33 mil seguidores lo que demuestra que el

		contenido es llamativo para los ciudadanos que les gusta estar informados en todo lo relacionado con la sociedad local articulando de manera más cercana la comunicación pública con la comunicación política.
	Frecuencia	Publica contenidos diariamente, con emisiones informativas habituales al mediodía y a las 8 pm., además de una oferta diversa que incluye entrevistas, temas de actualidad y perfiles empresariales.
	Impacto	Receptividad por parte de personas que tienen un interés de lectura por temas de salud, belleza, hogar, familia, cuidado personal, moda, vehículos desarrolla personal y empresarial. El público al cual está dirigido son personas de 25 años en adelante, hasta los 60 años que responden a este tipo de contenidos y que pertenecen a estrato económico entre el 3 y 5, llegando a más de 800 personas con estas variables de público.
	Enlaces	Revista impresa

3.1 Conclusiones Medios Impresos

La prensa, en sus formatos impreso y digital, continúa siendo un componente esencial en la configuración de la opinión pública y en la articulación entre la ciudadanía y las instituciones. En ciudades como Cúcuta, ambos soportes desempeñan un papel decisivo en la construcción de la agenda informativa, al comunicar, contextualizar y analizar hechos relevantes en los ámbitos local, regional y nacional. Su persistencia y evolución evidencian su rol como agentes formadores de criterio y promotores de reflexión crítica.

Un análisis sistemático de los medios impresos de la región permite comprender su trayectoria histórica, su incidencia en la vida social y su capacidad de adaptación ante las transformaciones en los hábitos de consumo informativo. Estos medios se consolidan como referentes confiables para amplios sectores de la población, particularmente en un entorno saturado de información

fragmentada y desinformación. Su valor trasciende la mera difusión de noticias, posicionándose como espacios editoriales para el análisis profundo y la interpretación contextual.

La existencia de columnas de opinión y secciones editoriales fortalece el debate público, estimula el pensamiento crítico y promueve la cohesión social. En especial, los medios impresos locales ofrecen una perspectiva cercana sobre los retos urbanos, dan voz a diversos sectores y contribuyen a la comprensión colectiva de los fenómenos que inciden en la dinámica regional.

4. MEDIOS RADIALES

El estudio de los medios radiales en Cúcuta reviste especial importancia en un contexto donde la radio continúa siendo un medio masivo, accesible y transversal a diferentes estratos sociales. Su capacidad de penetración en comunidades con diversas características socioeconómicas y culturales la consolida como una herramienta estratégica para la difusión de información, el fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social.

Es fundamental realizar una evaluación sistemática de las emisoras locales en términos de su contribución a la construcción de la agenda pública, la inclusión de voces diversas y la generación de espacios de diálogo plural. Igualmente, es pertinente analizar la calidad de los contenidos emitidos, considerando su pertinencia temática, rigor informativo y relevancia frente a las necesidades de las audiencias, así como su capacidad de promover una ciudadanía más informada, activa y crítica.

Además, resulta clave estudiar el grado de adaptación de las emisoras locales ante los cambios tecnológicos y los nuevos hábitos de consumo informativo. Este análisis debe incluir su articulación con plataformas digitales, su presencia en redes sociales y su participación en procesos de convergencia mediática. Todo ello en concordancia con los principios de la radio comunitaria, entendida como un espacio de comunicación dialógica, horizontal y profundamente vinculado al territorio.

A continuación, se relacionan los medios radiales presentes en el convenio:

01	**Nombre del medio**	Los Alertazos de Chucho Montes. Ejecutor: Jesús Montes
	Ejecutor	Jesus Montes
	Cobertura	Cucuta y zona rural
	Frecuencia	1160 a.m.
	Horario	lunes a viernes de 11:00 a 12:00 m
	Audiencia	Adulta
	Tipo de contenido	Informativo –Deportivo – Judicial - Económico
	Impacto	800 oyentes

		contenido es llamativo para los ciudadanos que les gusta estar informados en todo lo relacionado con la sociedad local articulando de manera más cercana la comunicación pública con la comunicación política.
	Frecuencia	Publica contenidos diariamente, con emisiones informativas habituales al mediodía y a las 8 pm., además de una oferta diversa que incluye entrevistas, temas de actualidad y perfiles empresariales.
	Impacto	Receptividad por parte de personas que tienen un interés de lectura por temas de salud, belleza, hogar, familia, cuidado personal, moda, vehículos desarrolla personal y empresarial. El público al cual está dirigido son personas de 25 años en adelante, hasta los 60 años que responden a este tipo de contenidos y que pertenecen a estrato económico entre el 3 y 5, llegando a más de 800 personas con estas variables de público.
	Enlaces	Revista impresa

3.1 Conclusiones Medios Impresos

La prensa, en sus formatos impreso y digital, continúa siendo un componente esencial en la configuración de la opinión pública y en la articulación entre la ciudadanía y las instituciones. En ciudades como Cúcuta, ambos soportes desempeñan un papel decisivo en la construcción de la agenda informativa, al comunicar, contextualizar y analizar hechos relevantes en los ámbitos local, regional y nacional. Su persistencia y evolución evidencian su rol como agentes formadores de criterio y promotores de reflexión crítica.

Un análisis sistemático de los medios impresos de la región permite comprender su trayectoria histórica, su incidencia en la vida social y su capacidad de adaptación ante las transformaciones en los hábitos de consumo informativo. Estos medios se consolidan como referentes confiables para amplios sectores de la población, particularmente en un entorno saturado de información

fragmentada y desinformación. Su valor trasciende la mera difusión de noticias, posicionándose como espacios editoriales para el análisis profundo y la interpretación contextual.

La existencia de columnas de opinión y secciones editoriales fortalece el debate público, estimula el pensamiento crítico y promueve la cohesión social. En especial, los medios impresos locales ofrecen una perspectiva cercana sobre los retos urbanos, dan voz a diversos sectores y contribuyen a la comprensión colectiva de los fenómenos que inciden en la dinámica regional.

4. MEDIOS RADIALES

El estudio de los medios radiales en Cúcuta reviste especial importancia en un contexto donde la radio continúa siendo un medio masivo, accesible y transversal a diferentes estratos sociales. Su capacidad de penetración en comunidades con diversas características socioeconómicas y culturales la consolida como una herramienta estratégica para la difusión de información, el fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social.

Es fundamental realizar una evaluación sistemática de las emisoras locales en términos de su contribución a la construcción de la agenda pública, la inclusión de voces diversas y la generación de espacios de diálogo plural. Igualmente, es pertinente analizar la calidad de los contenidos emitidos, considerando su pertinencia temática, rigor informativo y relevancia frente a las necesidades de las audiencias, así como su capacidad de promover una ciudadanía más informada, activa y crítica.

Además, resulta clave estudiar el grado de adaptación de las emisoras locales ante los cambios tecnológicos y los nuevos hábitos de consumo informativo. Este análisis debe incluir su articulación con plataformas digitales, su presencia en redes sociales y su participación en procesos de convergencia mediática. Todo ello en concordancia con los principios de la radio comunitaria, entendida como un espacio de comunicación dialógica, horizontal y profundamente vinculado al territorio.

A continuación, se relacionan los medios radiales presentes en el convenio:

01	**Nombre del medio**	Los Alertazos de Chucho Montes. Ejecutor: Jesús Montes
	Ejecutor	Jesús Montes
	Cobertura	Cúcuta y zona rural
	Frecuencia	1160 a.m.
	Horario	lunes a viernes de 11:00 a 12:00 m
	Audiencia	Adulta
	Tipo de contenido	Informativo –Deportivo – Judicial - Económico
	Impacto	800 oyentes

4.1 Alianzas Radiales

Las alianzas entre emisoras representan una estrategia clave para dinamizar y consolidar el ecosistema comunicativo en Cúcuta y Norte de Santander. Estas colaboraciones permiten enriquecer la oferta de contenidos, ampliar la cobertura territorial y segmentar de forma más precisa a las audiencias, optimizando recursos y generando experiencias radiofónicas más relevantes, diversas y participativas para los oyentes. Al trabajar de manera articulada, las emisoras logran mayor impacto comunicativo y fortalecen su conexión con la comunidad.

Una de las principales ventajas de este tipo de alianzas es la posibilidad de coproducir y transmitir programas compartidos que integran perspectivas diversas, enfoques especializados y voces plurales. Esta sinergia no solo mejora la calidad de la información disponible, sino que también permite mantener una programación variada, actualizada y profesional. Además, la cooperación con aliados estratégicos abre oportunidades para el patrocinio y la sostenibilidad financiera de los proyectos radiales.

Otro beneficio destacado es la expansión del alcance hacia nuevas audiencias. A través de estas alianzas, una emisora puede conectar con oyentes ubicados fuera de su zona habitual de influencia, aprovechando la base de seguidores de sus socios. Esta estrategia fortalece la presencia territorial de los medios, facilita la circulación de contenidos con alta pertinencia social y cultural, y promueve una mayor inclusión comunicativa.

Por último, las alianzas radiales fomentan el intercambio de recursos, conocimientos y talento humano. Compartir estudios, infraestructura técnica, reporteros y productores contribuye significativamente al fortalecimiento de la calidad técnica y narrativa de los contenidos. Esta colaboración promueve la formación conjunta, el aprendizaje mutuo entre equipos y la elevación

de los estándares de producción, generando un ecosistema mediático más cohesionado, innovador y resiliente.

Emisoras destacadas en Norte de Santander

Radio Lemas

Fundada en 1989, esta emisora transmite desde Cúcuta en la frecuencia 1340 AM (HJPY). Ofrece programación local en señal abierta y contenidos en vivo a través de internet y Facebook Live bajo el nombre Radio Lemas de Colombia, combinando tradición radial con formatos digitales.

RCN Radio

Con 43 años de presencia en Norte de Santander, RCN Radio opera en AM y FM ofreciendo música, noticias y entretenimiento. Su objetividad y profesionalismo la han convertido en un referente de calidad informativa en la región.

La Voz del Norte

Establecida en octubre de 1933, es una de las emisoras pioneras del país. Desde sus inicios en Cúcuta ha mantenido una programación centrada en información, deportes y música. Hoy incorpora también producción digital, consolidando su transición hacia un modelo híbrido.

Radio San José

Con más de cuatro décadas de trayectoria, esta emisora se ha posicionado como líder regional. Ofrece contenidos educativos, culturales, deportivos e informativos que la consolidan como un referente de opinión local en Cúcuta y el departamento.

4.2 Conclusiones Medios Radiales

En el marco de la convergencia mediática, la radio en Cúcuta se posiciona como un espacio clave para la comunicación dialógica, horizontal y profundamente arraigada en los territorios. La radio continúa siendo uno de los medios más masivos, accesibles y cercanos a la población, lo que la convierte en un canal privilegiado para llegar a diversos sectores sociales, especialmente en zonas rurales y barrios periféricos con limitada conectividad a internet o televisión.

Evaluar el aporte de las emisoras locales resulta esencial para comprender su papel en la construcción de una agenda pública plural. Estos medios no solo difunden información, sino que promueven la inclusión de voces históricamente excluidas, fortalecen el sentido de comunidad y favorecen el ejercicio de una ciudadanía activa mediante la participación directa en la generación de contenidos. Así, la radio comunitaria actúa como vehículo de cohesión territorial y como instrumento de democratización del acceso a la información.

Contenidos producidos

Videos

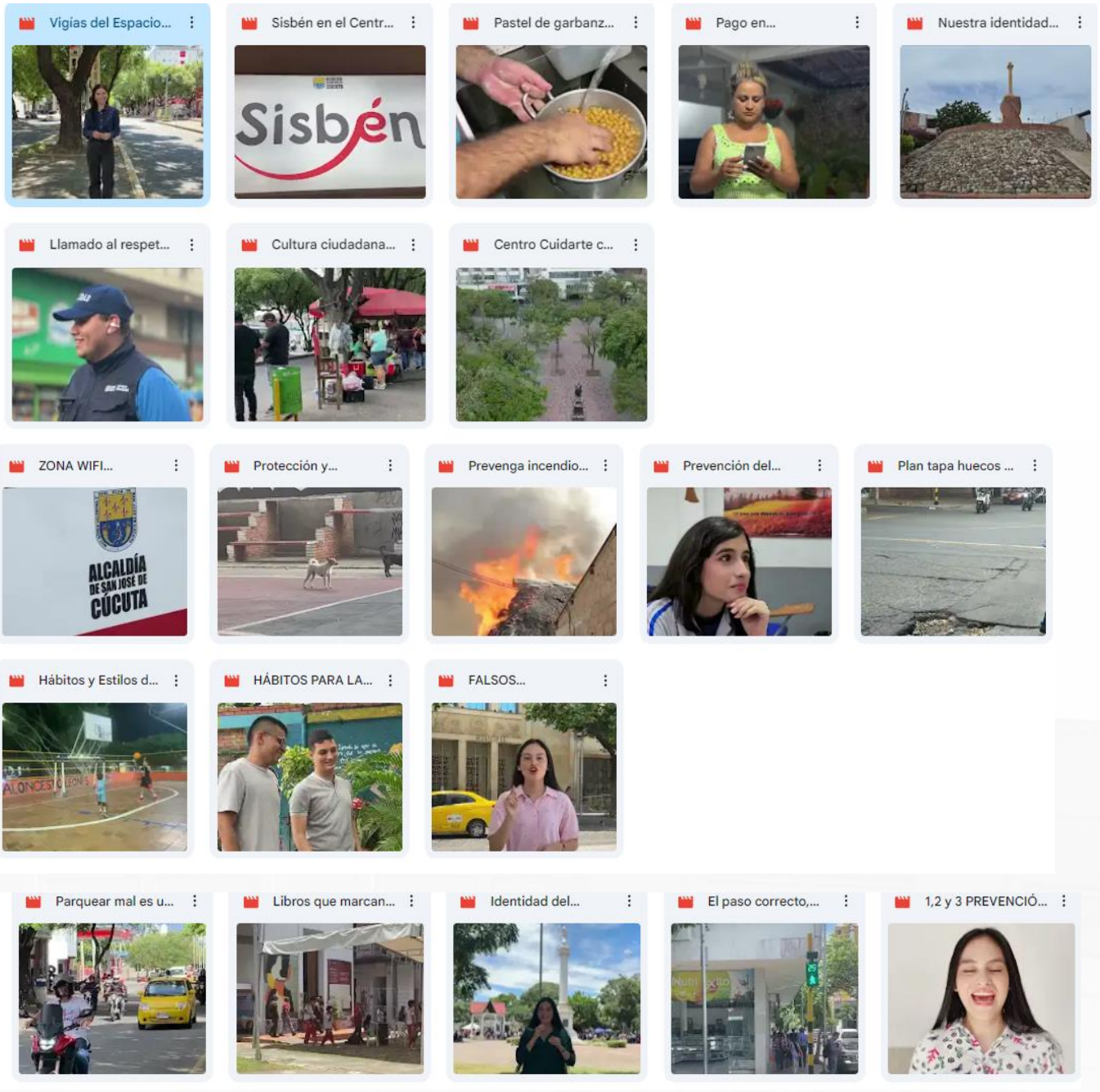

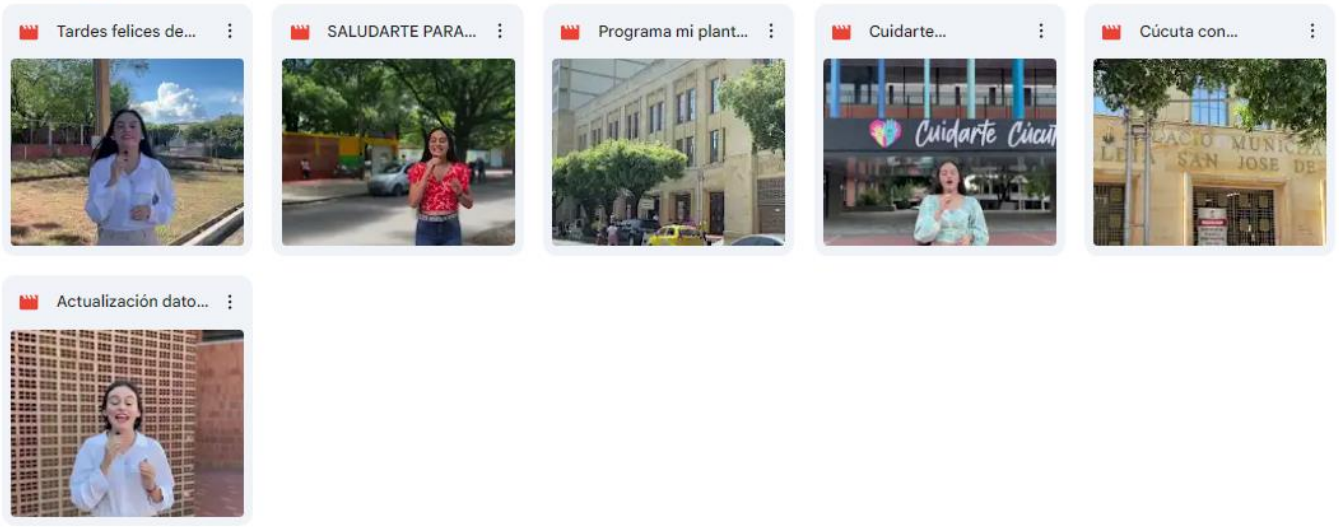

Cuñas radiales

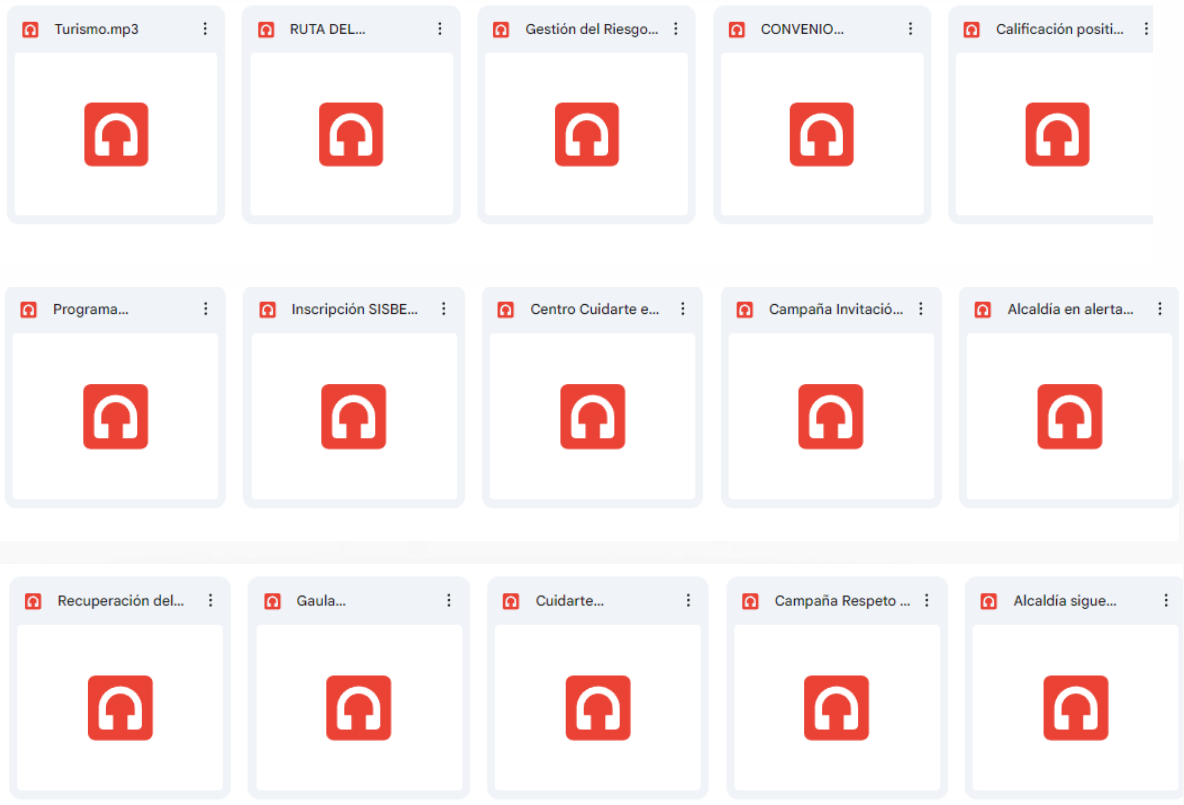

Piezas gráficas

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Componente: Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad

Programa: Mensajes con sentido transformador. Comunicación corporativa y pública

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010138 NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la capacidad institucional para una estrategia comunicativa con sentido transformador en el municipio de San José de Cúcuta.					
SECTOR MGA	45- GOBIERNO TERRITORIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4599031- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	459903100- Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	1	1	100%	Desde la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo se brindó permanentemente la asistencia técnica a las dependencias de la administración municipal, con el fin de dar cumplimiento a todos lo procesos comunicativos y ejecutar los contenidos requeridos.

LOGROS E IMPACTOS

Para desarrollar este proyecto se realizaron dos acciones diferentes que permitieron con equipos de trabajo interdisciplinarios que han prestado los servicios de asistencia técnica a las dependencias de la alcaldía.

ACCIONES REALIZADAS

1. Servicio de asistencia técnica

ha brindado asistencia técnica a las diferentes secretarías, oficinas y entes descentralizados de la Alcaldía de Cúcuta, para la realización de productos comunicativos tales como:

- Comunicados de prensa
- Piezas gráficas
- Grabación y producción de contenidos audiovisuales
- Copys para redes sociales
- Edición de contenidos audiovisuales

Esto ha permitido implementar acciones conjuntas, ordenadas y estratégicas en comunicaciones orientadas a mejorar la percepción de la ciudadanía sobre la gestión de la administración municipal.

Evidencias

Piezas gráficas

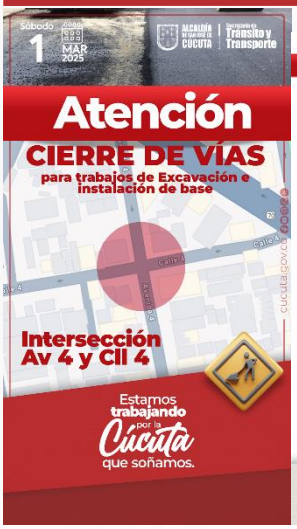

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Producción de contenido

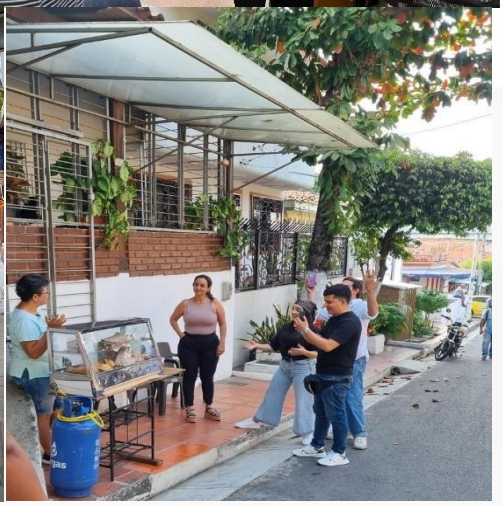

VIAJAR
POLICIA

Edición de contenidos

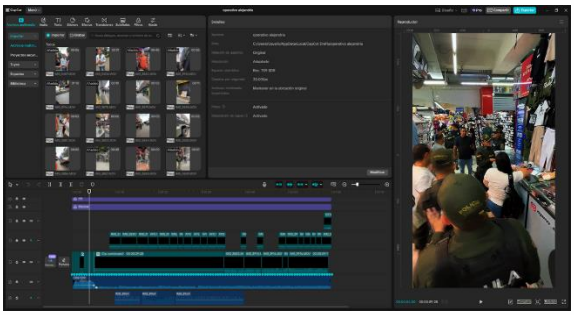

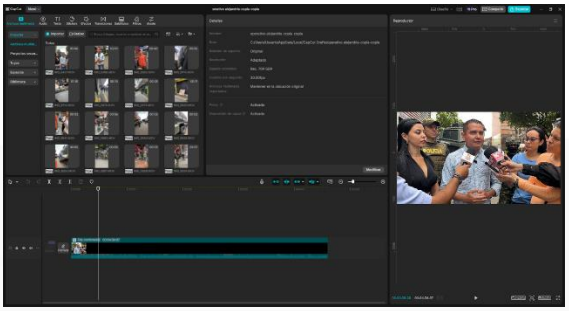

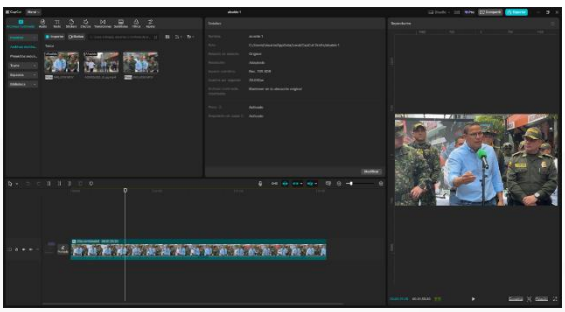

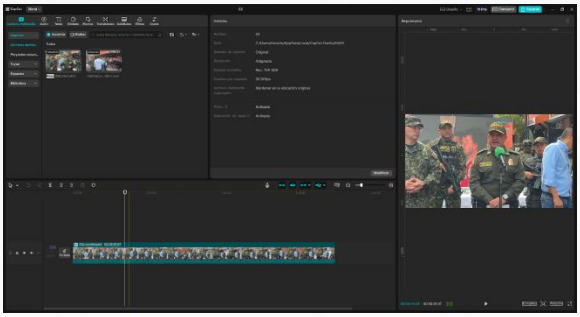

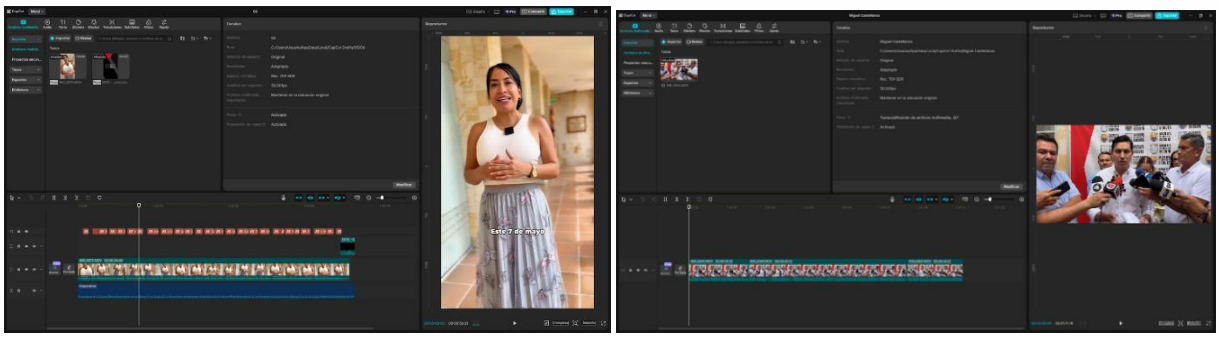

2. ACCIONES DE GESTIÓN

1. La Secretaría de Prensa gestionó un contrato con el Canal TRO, que se realizó a través de Secretaría General, y que ha logrado dar visibilidad a la gestión de la administración municipal y sus diferentes dependencias, a nivel regional en un medio de comunicación tradicional, a través de transmisiones y cubrimientos periodísticos de las diferentes actividades, programas y proyectos de la Alcaldía de Cúcuta.

   Con esta alianza, se ha logrado dar a conocer grandes iniciativas de la administración, tales como: "Dando Nueva Vida", una iniciativa del Secretaría de Bienestar Social que busca combatir un flagelo que se presenta en la ciudad, a través de brindarle nuevas condiciones de vida a los habitantes de calle. Asimismo, a través de este convenio se ha dado cubrimiento a los programas "Comunidades con Bienestar e Integración" y "Cúcuta Territorio Seguro", llegando a los hogares de la región.

   La alianza con este medio de comunicación regional permitió hacer un amplio cubrimiento de eventos de ciudad, tales como las Ferias de Cúcuta y la Media Maratón de Cúcuta, para fortalecer el compromiso del alcalde de posicionar a Cúcuta como ciudad destino.

Evidencias

YRMA JULLIETH CANO PORTILLA

Jefe de la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

Revisó: Carolina Florez Gavilán- contratista/Abogada

Proyectó: Vanessa Sánchez Rozo- contratista/Comunicadora Social

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

DEPENDENCIA:
OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION

FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION

VIGENCIA 2025

INFORME DE GESTIÓN

INTRODUCCION

La gestión que realiza la Oficina de Control Interno de Gestión se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993, el decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector función pública”, y el decreto 648 del 19 de abril de 2017 “por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, donde se describen los cinco roles de las oficinas de control interno. Siendo la oficina líder del proceso de evaluación y seguimiento, este proceso se inicia con el diseño del plan de auditoría, avanza con la ejecución de las actividades programadas, la formulación y ejecución de los planes de mejoramiento, seguimientos mapas de riesgos e informes de ley. Estas actividades se desarrollaron de acuerdo a lo contemplado en el Plan Anual de Auditoria 2025, el cual fue presentado y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

OBJETIVO

Reportar la ejecución de las metas establecidas en el Plan Anual de Auditorias 2025, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Alcaldía San José de Cúcuta.

ALCANCE

El presente informe de gestión institucional contempla las actividades ejecutadas por la Oficina de Control Interno de gestión entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 en cumplimiento del Plan Anual de Auditorias.

MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 648 de abril 19 de 2017 (art 17): La cual redefine los roles de las Oficinas de Control interno.
- Decreto 1499 de septiembre 11 de 2017: Define las dimensiones de MIPG (Modelo integrado de Planeación y gestión), donde la séptima dimensión es control interno, redefiniendo el MECI en cinco componentes.

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Decreto 648 de 2017 especifica que la Oficina de Control Interno debe desarrollar su labor a través de 5 roles:

Con base en los anteriores roles se desarrollan cada una de las actividades programadas por la Oficina de Control Interno de Gestión, centradas en fortalecer el enfoque preventivo a través del ejercicio de auditoría, informes de seguimiento y planes de mejoramiento con valor agregado para la mejora institucional.

- **Liderazgo Estratégico**

  A través de este rol la Oficina de Control Interno de Gestión, se convierte en un soporte estratégico para la toma de decisiones del representante legal, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, es así como durante lo corrido de la vigencia 2025, se aportó en distintos escenarios así:

  - Participación activa en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, mediante la asistencia al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

  - Convocó y participó en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se aprobó por unanimidad el Plan de Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2025 y se presentaron los resultados, recomendaciones y alertas producto de la evaluación independiente a través de las auditorias, informes de seguimiento y planes de mejoramiento.

  - Siendo un valor relevante de la oficina de control interno, brindó acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones, en donde se revisaron y analizaron las fichas de conciliación.

- Participación con voz pero sin voto en los consejos de gobierno generando alertas y recomendaciones con alcance preventivo, dado su nivel estratégico.

- La Oficina de control interno participó en el Comité Municipal de Auditoría del Municipio, durante la vigencia 2025, promoviendo el trabajo interinstitucional entre los jefes de control interno de las entidades descentralizadas del Municipio de San José de Cúcuta y socializando la aplicación de mejores prácticas para fortalecer el Sistema de Control Interno en las entidades participantes y para mejorar el ejercicio de auditoría interna en las mismas.

- Se cumplió con las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en materia de Control Interno.

- Se rindieron los respectivos informes de Ley que elabora la Oficina de Control Interno, poniendo en conocimiento al señor alcalde y la alta dirección para la toma de decisiones de acuerdo a las recomendaciones impartidas en cada informe.

- La Oficina de Control Interno de Gestión ha dado cumplimiento al Plan Anual de Auditorias, reportando los informes de Ley establecidos en las normas vigentes, de conformidad con los lineamientos de la Función Pública y el Gobierno Nacional.

- **Enfoque Hacia la Prevención**

La Oficina de Control Interno de Gestión, brinda valor agregado al Municipio mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al que hacer institucional y la mejora continua a través de las siguientes actividades:

- La Oficina de Control Interno de Gestión ejerciendo la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, convocó y participó en las reuniones de este comité, donde se puso en conocimiento a la Alta Dirección sobre la Gestión de la Entidad, se generaron Alertas de Control Interno en temas específicos como: PQRSDF, Planes de Mejoramiento producto de Auditorías Internas y Externas, Auditoría Ejecutadas y seguimiento a los Informes de Ley reportados a los órganos de control y entidades del estado.

- Se realizó seguimiento al plan de Acción MIPG, con las recomendaciones del DAFP, respecto al resultado del FURAG.

- Se realizaron informes de avance de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta, rindiendo informes trimestrales con corte a 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Septiembre de 2025 y 30 de diciembre de 2025, de conformidad con las Resoluciones 104 de 2013, Resolución 0118 y Resolución 0122 de 2020.

- Se realizó Seguimiento a los Planes de Mejoramiento producto de auditorías internas de gestión ejecutadas durante el periodo informado, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorias vigencia 2025, aprobado por el comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

- Se realizó Seguimiento a los diferentes informes de Ley que reporta la Oficina de Control Interno de Gestión de conformidad con el PAA 2025.

- La Oficina de Control Interno de Gestión promovió la generación de una cultura de control y gestión de los riesgos mediante piezas publicitarias para los temas correspondientes a plan de acción, planes de mejoramiento, PQRSDF, archivo de gestión, gestión de riesgos, prevención del riesgo, medición del desempeño institucional y supervisión eficaz de contratos, lo cual permitió mantener informado y actualizado a los funcionarios del Municipio en los puntos de control de sus procedimientos, que conllevan a la prevención de los riesgos y la mejora en el desempeño institucional. https://cucuta.gov.co/que-es-el-plan-de-accion-institucional/

- Se realizó acompañamiento y asesoría permanente en la suscripción de los planes de mejoramiento y seguimiento a los avances de cumplimiento en las acciones de mejora propuestas por los responsables del plan, producto de las auditorías practicadas por los

entes de control al Municipio, a través de los cuales se generaron lineamientos para fortalecer cada uno de los planes de mejoramiento con los órganos de control y en particular asesorando en las acciones de orden preventivo y correctivo, que permitieron disminuir el número de hallazgos y dar cumplimiento a satisfacción de los mismos de vigencias anteriores.

- **Evaluación de la Gestión del Riesgo**

A través de este rol, se proporciona un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) de la efectividad de las actividades de la gestión del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno está operado efectivamente, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 la Oficina de Control Interno de Gestión, realizó el seguimiento y evaluación del plan de transición del Programa de Transparencia y Ética pública, correspondiente al primer, segundo y tercer cuatrimestre 2025, publicado en la página web institucional mediante el siguiente link: https://cucuta.gov.co/informe-de-gestion-control-interno/

- La oficina de Control Interno de Gestión, realizó Seguimiento y Monitoreo al Mapa de Riesgos de Corrupción de los diferentes procesos y subprocesos de la entidad de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, se publicó el informe en la página web de la entidad.

- Esta oficina, realizó seguimiento a los Mapas de Riesgos de Gestión, de cada proceso y subproceso, a través de verificación en página web y en la ejecución de las Auditorías Internas de Gestión, se realizaron las respectivas observaciones y recomendaciones para lograr la mejora continua en los procesos.

- Mediante participación en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se dieron las respectivas alertas de control interno, dando a conocer los temas de gran importancia para la mejora continua en los procesos, donde se presenta mayor

probabilidad de la materialización de los riesgos y generando las respectivas recomendaciones para la definición, fortalecimiento y monitoreo en acciones de control definidas para cada uno de los procedimientos.

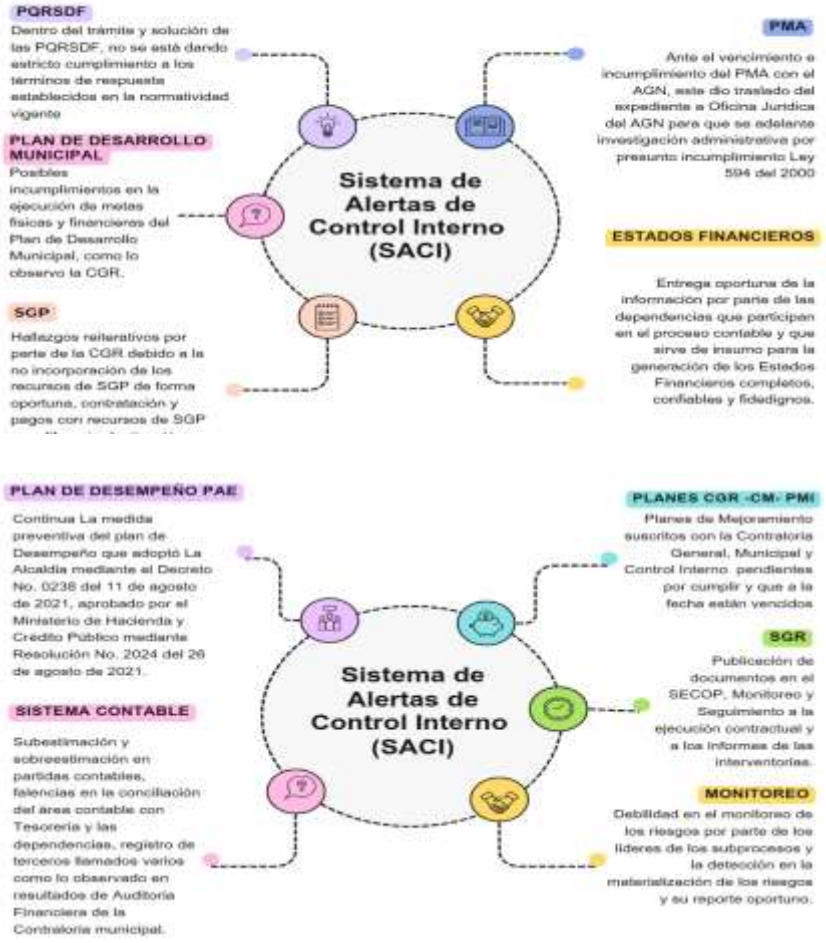

- **Evaluación y Seguimiento**

  La Oficina de Control Interno de Gestión a través de este rol, desarrolla una actividad de evaluación de manera permanente planeada, documentada y organizada, con respecto a las metas estratégicas, resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del Sistema de Control Interno de manera objetiva e independiente.

  - Uno de los principales informes de evaluación que genera la oficina es el Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, el cual esta oficina de control elaboró y publicó de manera semestral durante la presente vigencia, de conformidad con el Decreto 2106 de 2019, del cual se observa la siguiente evolución en los resultados desde la vigencia 2022 y los resultados del primer semestre de 2025:

- Así mismo desde la Oficina de Control Interno de Gestión se generaron las diferentes recomendaciones para la mejora del Control Interno, de acuerdo a las evidencias recolectadas en la ejecución de las auditorias y en la consolidación de la información para los diferentes informes de Ley, tales como:

- En el desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno de gestión mediante su Plan Anual de Auditorías vigencia 2025, planificó la ejecución de 06 auditorías Internas de Gestión basadas en Riesgos, de conformidad con las directrices de la función pública, estas auditorías a fecha de este informe se cumplieron en un 100%:

ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	EJECUCION PLAN ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2025																			
OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION	SUBPROCESO:CONTROL DE LA GESTIÓN																			
TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS																			% Ejecución Auditorías
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Coordinación de Auditoría	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Auditorías a Procesos																				
1. Desarrollo social - Secretaria de Seguridad Ciudadana																				100%
2. Gestión de Hacienda - Subsecretaria de Rentas e impuestos																				100%
3. Desarrollo Social, Desarrollo Territorial - Secretaria de Gobierno																				100%
4. Gestión y Desarrollo del Talento Humano / Seguridad y Salud en el Trabajo																				100%
5. Auditoria a Recursos del Sistema General de Participación																				100%
6. Desarrollo social - Secretaria de Equidad de Genero																				100%

- Producto de las auditorías internas realizadas en la presente vigencia se implementaron acciones de mejora a través de la suscripción de planes de mejoramiento internos, con los siguientes avances a diciembre de 2025:

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO VIGENCIA 2024						
DEPENDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	TOTAL HALLAZGOS	HALLAZGOS SUBSANADOS	PENDIENTES POR SUBSANAR	% DE CUMPLIMIENTO
SECRETARIA DE MOVILIDAD	10/11/2024	31/12/2024	100	81	19	81%

PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2025						
DEPENDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	TOTAL HALLAZGOS	HALLAZGOS SUBSANADOS	PENDIENTES POR SUBSANAR	% DE CUMPLIMIENTO
SECRETARIA DE SEGURUDAD CIUDADANA	12/05/2025	30/11/2025	64	56	8	87%
SUBSECRETARIA DE RENTAS IMPUESTO	11/07/2025	1/12/2025	58	10	48	17%
SECRETARIA DE GOBIERNO	14/08/2025	30/12/2025	139	29	110	21%
SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO	7/09/2025	29/12/2025	21	15	6	71%
AUDITORIA AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES VIGENCIA 2025	10/10/2025	15/04/2026	65	14	51	22%

- En cumplimiento de la Resolución 066 de 2024, la oficina de Control Interno de Gestión, realizó seguimiento a la suscripción y avance de los planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, para lo cual se programaron mesas de trabajo y socialización con todas las dependencias del Municipio precisando lineamientos para que los responsables identifiquen las causas de cada hallazgo, orientaciones para que se formulen acciones coherentes, cumplibles, viables, pertinentes y eficaces para atacar las causas identificadas y el establecimiento de fechas de cumplimiento razonables para las acciones de mejora. A continuación, se refleja el estado de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos:

PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
(Decreto 648 de 2017 Articulo 17. Rol Relación con entes externos de Control)

AUDITORIA CUMPLIMIENTO INTERVENCION FUNCIONAL DE OFICIO -							
Nombre Plan	Total Hallazgos	Número Hallazgo	Estado	% de Cumplimiento	Fecha Suscripción	Fecha de cumplimiento del plan	Responsable
Auditoria de Cumplimiento Intervención Funcional de Oficio Cúcuta.	5	1	En ejecución	50%	10/02/2025	31/12/2025	Area Metropolitana de Cúcuta.
		2	En ejecución	100%		31/12/2025	
		3		50%		31/12/2025	
		4		50%		31/12/2025	
		5	En ejecución	50%		31/12/2025	

ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS DE REGALIAS PARA LAS VIGENCIAS 2019-2025.							
Nombre Plan	Total Hallazgos	Número Hallazgo	Estado	% de Cumplimiento	Fecha Suscripción	Fecha de cumplimiento del plan	Responsable
Actuación Especial de Fiscalización a recursos de Regalías para las vigencias 2019 a 2025.	1	1	En ejecución	0%	11/09/2025	31/12/2025	Secretaría de Educación Municipal

AUDITORIA CUMPLIMIENTO SGP - EDUCACION VIGENCIA 2024 CGR							
Nombre Plan	Total Hallazgos	Número Hallazgo	Estado	% de Cumplimiento	Fecha Suscripción	Fecha de cumplimiento del plan	Responsable
RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP, EDUCACIÓN, PROPÓSITO GENERAL (DEPORTE Y CULTURA), PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE E NFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DEPORTIVA, CULTURAL Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Vigencia 2024	5	5	En Ejecución	0%	27/12/2025	31/12/2026	Hacienda
		6		0%		31/12/2026	Educación
		7		0%		31/12/2026	Educación
		8		0%		31/12/2026	Educación
		9		00%		31/12/2026	Oficina del Tesoro

AUDITORIAS EN EJECUCIÓN CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ITEM	NOMBRE AUDITORIA	FECHA INICIO	FECHA FINAL APROXIMADA	ESTADO	RESPONSABLES
1	Auditoria de Cumplimiento a los recursos públicos del Sistema General de Participaciones: Agua Potable y Saneamiento Básico vigencias 2023-2024,	Junio 2025	Diciembre 2025	EN EJECUCION	La Administración Municipal, Lidera como enlace de Auditoría la Subdirección de Servicios Públicos Domiciliarios ,

- En cumplimiento de la Resolución 104 de noviembre de 2013, Resolución 0118 del 23 de Diciembre de 2020, Resolución 0122 de 2020, emanadas de la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta, se ha realizado seguimiento y control al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con este órgano de control: De conformidad con lo establecido en la resolución 104 de 2013, 0118 de 2020, Resolución 0122 de 2020, durante la vigencia 2025, se realizaron los reportes trimestrales correspondientes a los meses de Enero, Marzo, Septiembre y diciembre.

  A continuación, se refleja el estado de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos a corte del presente informe:

PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA							
ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA							
Nombre Plan	**Total Hallazgos**	**Número Hallazgo**	**Estado**	**% de Cumplimiento**	**Fecha Suscripción**	**Fecha de cumplimiento del plan**	**Responsable**
AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION VIGENCIA 2024.	25	1	En Ejecución	0%	27/11/2025	31/03/2026	Oficina Contabilidad
		2	En Ejecución	0%		31/10/2026	Oficina Tesorería
		3,4,5,6,7,	En Ejecución	0%		31/03/2026	Oficina Contabilidad
		8,9,10	En Ejecución	0%		31/10/2026	Oficina del Tesoro-Secretaria Hacienda
		11,12,13	En Ejecución	0%		31/10/2026	Secretaria Hacienda, Subsecretaria Financiera
		14	En Ejecución	0%		31/10/2026	Oficina Tesoreria
		15	En Ejecución	0%		31/10/2026	Secretaría General
		16,17,18,19,	En Ejecución	0%		30/06/2026	Planeación Territorial
		20,21	En Ejecución	0%		31/03/2026	Gestión de Riesgos
		22	En Ejecución	0%		31/10/2026	Seguridad Ciudadana
		23	En Ejecución	0%		31/10/2026	Secretaría General
		24	En Ejecución	0%		31/10/2026	Planeación Territorial
		25	En Ejecución	0%		31/10/2026	Secretaría General

AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION VIGENCIA 2021							
Nombre Plan	**Total Hallazgos**	**Número Hallazgo**	**Estado**	**% de Cumplimiento**	**Fecha Suscripción**	**Fecha de cumplimiento del plan**	**Responsable**
AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION VIGENCIA 2021	25	1 Y 2	Cumplidos	100%	25/08/2022	30/09/2023	CONTADURIA - TESORERIA
		3, 4		100%		31/12/2022	CONTADURIA - TESORERIA
		5, 6		100%			HACIENDA-TESORERIA-CONTADURIA
		7, 8		100%			HACIENDA Y CONTADURIA
		9	En ejecución	90%		30/06/2024	INFRAESTRUCTURA-TESORERIA-CONTADURIA
		10	Cumplido	100%		30/04/2023	TESORERIA- CONTADURIA
		11, 12, 13	Cumplidos	100%		30/04/2023	TESORERIA
		14, 15		100%		30/04/2023	TESORERIA
		16,17,18,19, 20,21		100%		10/12/2022	HACIENDA, INFRAESTRUCTURA, CULTURA, BINESTAR SOCIAL
		22		100%		31/12/2022	BIENESTAR SOCIAL - JURIDICA
		23		100%		15/08/2023	SEC. DEL TESORO
		24		100%		31/03/2023	CONTADURIA- JURIDICA
		25		100%		28/02/2023	OFICINA TIC

Nombre Plan	Total Hallazgos	Número Hallazgo	Estado	% de Cumplimiento	Fecha Suscripción	Fecha de cumplimiento del plan	Responsable
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FNPSM VIGENCIA 2024	1	1	En ejecución	70%	14/082025	31/12/2025	Secretaria de Educación Municipal

- Se realizó seguimiento permanente a las acciones de mejora programadas por cada uno de los lideres responsables del Plan de mejoramiento suscrito con la Procuraduría General de la Nación, obteniendo los siguientes resultados:

PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

ACTIVIDAD	Acciones de Fortalecimiento (identificadas en ciclo de vida)	# ACTIVIDAD	FECHA FINAL	% EJEC	INSTANCIA / ENTIDAD RESPONSABLE
GARANTÍA DE DERECHOS / REALIZACIONES Y ATENCIONES	Primera infancia (desde la gestación hasta los 5 años)	5	14/09/2025	0%	INFRAESTRUCTURA - IMRD
		8	14/03/2028	89%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL
	Infancia (6-11 años)	13	14/03/2026	85%	SECRETARIA DE EDUCACION
	Adolescencia (12-17 años)	15	14/03/2028	17%	SECRETARIA DE EDUCACION Y OFICINA TIC
		16	14/03/2025	83%	SECRETARIA DE EDUCACION
		17	14/03/2027	39%	SECRETARIA DE EDUCACION Y SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
GARANTÍA DE DERECHOS / REALIZACIONES Y ATENCIONES	Juventud (18-28 años)	24	15/12/2024	70%	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
GOBERNANZA	Inversión	26	14/03/2027	72%	Secretaria de Hacienda
	Arquitectura Institucional	27	14/09/2024	75%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL
	Sistemas de la Información	28	14/03/2028	50%	Secretaría de Desarrollo Humano, Gobierno, Planeación
DESARROLLOS TRANSVERSALES	Inclusión Social	29	14/03/2028	94%	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
	Fortalecimiento Familiar	31	14/03/2025	50%	Secretaria de Desarrollo humano y ICBF
MOMENTOS DE DIÁLOGO CON NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	Con Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	32	14/03/2025	50%	Sec de Desarrollo humano, **Gobierno** y organizaciones promotoras de los derechos de la niñez, adolescentes y juventud

- Dentro del rol de seguimiento y conforme lo programado en el Plan Anual de Auditorías vigencia 2025, esta oficina de control llevo a cabo la elaboración de los informes de seguimiento y de Ley, en los cuales se generaron recomendaciones para la mejora en cada uno de los temas evaluados por parte de los lideres de los procesos, apuntando a la mejora del desempeño institucional del Municipio:

ITEM	RELACIÓN DE INFORMES	PERIODICIDAD	CANTIDAD
1	Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.	Semestral	2
2	Informe de Avace Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República	Semestral	2
3	Informe de Avance Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta	Trimestral	4
4	Informe Rendición de la Cuenta Anual SIA. - Contraloría Municipal vigencia 2024.	Anual	1
5	Informe de Seguimiento a la Gestión Archivística y Plan de Mejoramiento.	Cuatrimestral	3
6	Informe Medición del Desempeño Institucional vigencia 2024 a través aplicativo FURAG - DAFP	Anual	1
7	Informe Evaluación del Sistema del Control Interno Contable vigencia 2024. Contaduría General de la Nación.	Anual	1
8	Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Etica Publica.	Cuatrimestral	3
9	Informe del Software y derechos de Autor vigencia 2024.	Anual	1
10	Informe Seguimiento Planes de Acción-Plan de Desarrollo Municipal, Indicadores de Gestión de la entidad.	Semestral	2
11	Informe Seguimiento a la ejecución presupuestal - Ley 617 de 2000 de la vigencia 2024.	Cuatrimestral	3
12	Informe de Seguimiento al Plan de Desempeño Decreto 0238 de 2021. Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Programa Alimentación Escolar(PAE)	Semestral	2
13	Informe de Seguimiento al Plan de Desempeño Decreto 0458 de 2024. Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Agua Potable y Saneamiento Básico.	Semestral	2
14	Informe de Seguimiento a la Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones	Semestral	2
15	Seguimiento a la Valoración de los nuevos Pasivos contingentes y actividad litigiosa de la entidad-EKOGUI.	Semestral	2
16	Informe de Seguimiento a la Contratación de la entidad.	Semestral	2
17	Seguimiento al cumplimiento de las Funciones del Comité de Conciliaciones de la entidad	Semestral	2
18	Informe de Seguimiento a la Austeridad y eficiencia del Gasto de la entidad.	Trimestral	4
19	Seguimiento y evaluación al Sistema de Gestión (MIPG)	Semestral	2
20	Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la entidad, Pendientes de Pago-BDME	Semestral	2
21	Seguimiento a la meritocracia y seguimiento al Sistema de Información y Gestión del empleo Público - SIGEP	Semestral	2
22	Informe de Seguimiento a los Informe de Gestión de la entidad.	Semestral	2
23	Seguimiento al Sistema General de Regalías (SGR)	Semestral	2
24	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Internas.	Semestral	2
25	Seguimiento al Plan de Mejoramiento de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.	Semestral	2
26	Informe de Seguimiento Ley de Cuotas Ley 581 de 2000.	Anual	1
27	Seguimiento al Reporte del Indice de Transparencia y acceso a la información ITA.	Anual	1
28	Seguimiento al reporte de Información de la resolución No. 0066 de 02 de abril 2024 de la Contraloria General de la República.	Semestral	2
29	Seguimiento a la Rendición de Cuentas de la administración municipal.	Anual	1
30	Seguimiento a la Gestión en el proceso de Control Interno Disciplinario.	Semestral	2
31	Informe de evaluación de la Gestión Institucional(Evaluación por dependencias).	Anual	1
32	Seguimiento al Control Interno Contable del Municipio.	Semestral	2

Con base en lo anterior, fortalecimos los procedimientos de seguimiento y evaluación como uno de los componentes pilares del MECI, mediante la ejecución de auditorías e informes basados en la gestión de los riesgos y el diseño de controles, con una participación activa con la alta dirección, los comités institucionales y con los lideres de las diferentes dependencias, lo que se vio reflejado en el avance de los resultados del Índice del desempeño Institucional MECI en 5,5 puntos.

- **Relación con Entes Externos de Control**

En desarrollo del rol relación con entes externos de control, esta oficina de control sirvió como puente entre los entes externos de control y el Municipio con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos. Para el desarrollo de este rol, se brindó constante acompañamiento para identificar previamente la información referente a: fechas de visita, alcance de las auditorías, informes periódicos, requerimientos previos del órgano de control,

entre otros aspectos, los cuales lograron alertar y comunicar oportunamente a la administración.

Lo anterior contribuyó a mantener a la administración alerta a los tiempos de respuesta a los requerimientos realizados por los órganos de control, y asesorando a los lideres responsables en el cumplimiento de la entrega de información bajo los criterios de oportunidad, integralidad y pertinencia, llevándose a cabo a través de las siguientes actividades:

- La Oficina de Control Interno de Gestión, durante la vigencia 2025, cumplió a cabalidad con este rol, ya que sirvió de puente entre la Administrativo Municipal y los entes externos, realizó diversas actividades de recomendaciones, asesorías permanentes para el cumplimiento a los diferentes requerimientos realizados por los entes de control.

- Participó en las diferentes reuniones a las cuales fue invitado en las instalaciones de auditorías externas por parte de la Contraloría Municipal, Contraloría General de la República, Archivo General de la Nación, etc.

La Oficina de Control Interno de Gestión, rinde el respectivo informe de gestión institucional, para que sirva de insumo al informe de gestión vigencia 2025 de la Alcaldía San José de Cúcuta.

ORIGINAL FIRMADO

FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION

Revisó: Freddy Alfonso Martinez Martinez – Jefe de Oficina CIG
Proyectó: Sandra Duran, Elisa Mendez – Contratistas
Archívese en: 10020.41

Nombre del Servidor Público:		Viviana García Martínez	
Cargo:		Jefe de Oficina	
Fecha del informe:		22 de enero de 2026	
Proceso:	GIE – Gestión de la Información Estadística	**Subproceso:**	CE – Calidad Estadística
Objeto del Informe:		Informe Plan de Acción 2025 – Plan de Desarrollo Municipal	
Informe			

INFORME PLAN DE ACCIÓN
OFICINA DE CARACTERIZACION SOCIO ECONOMICA 2025

El SISBÉN es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales que permite clasificar a la población, de acuerdo a sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan.

La base de datos del SISBEN certificada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, constituye un referente, del cual, los diferentes programas de las entidades del Estado establecen los criterios para seleccionar a los beneficiarios y asignar los beneficios de conformidad, con la reglamentación y parámetros que estas entidades dispongan.

Los usuarios del SISBEN lV son clasificados en 4 grupos (A-B-C-D), siendo Grupo A población en 'pobreza extrema' que va desde la A1 hasta la A5, Grupo B población en 'pobreza moderada' que va desde el B1 hasta el B7, Grupo C población 'vulnerable' que va desde el C1 hasta el C18 y finalmente Grupo D población 'no pobre, no vulnerable' que va desde el D1 hasta el D21.

Descripción General: Abarcar una cobertura de usuarios de SISBEN IV mayor o igual al 95% de la base de datos de SISBEN III, con el fin de caracterizar la población potencial beneficiaria de programas sociales otorgados por el gobierno nacional en la ciudad de San José de Cúcuta, que impacte de manera positiva en la reducción de pobreza monetaria y pobreza multidimensional.

La Oficina de Caracterización Socioeconómica para la vigencia 2025 desarrolló sus actividades de acuerdo a la ejecución de tres proyectos:

Código BPIN	Nombre del Proyecto
2024540010079	Caracterización Servicio de registro y actualización en la base de datos de la caracterización socioeconómica, metodología SISBEN IV en su fase II - demanda; como suministro de información al Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales del municipio San José De Cúcuta
2024540010027	Dotación en los puntos de atención descentralizada para la prestación del servicio de registro y actualización de la base de datos de caracterización socioeconómica

	Sisbén IV (sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales) en el municipio de San José de Cúcuta
2024540010272	Servicio de registro y actualización en la base de datos de la caracterización socioeconómica, metodología SISBEN IV en su fase II - demanda; como suministro de información al Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales del municipio San José De Cúcuta

Fuente: Plataforma DNP

1. INVERSIÓN

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) a corte del 31 de diciembre del 2025 se estructura la información de la siguiente manera:

Código BPIN	2024540010079
Nombre del Proyecto	CARACTERIZACIÓN SERVICIO DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE LA CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, METODOLOGÍA SISBEN IV EN SU FASE II - DEMANDA; COMO SUMINISTRO DE INFORMACIÓN AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Sector de inversión	45- Gobierno territorial
Vigencia	2025
Fecha de Reporte	(22-enero-2026)
Localización	Región: Andina
	Departamento: Norte de Santander
	Municipio: San José de Cúcuta

1.1. RELACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	
Nombre del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	Cúcuta, perseverante, segura y productiva
Pilar programática	6. Eficiencia administrativa para la calidad de la gestión pública

Componente	4. Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad
Programa	5. Caracterización socioeconómica para el acceso a la oferta social

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

El municipio de San José de Cúcuta requiere de la caracterización Socioeconómica que el SISBEN lleva a cabo con la finalidad de dar prioridad a la población vulnerable que se encuentra como residentes habituales con nacionalidad colombiana y extranjera tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio implementando la metodología Sisbén lV en coordinación con el DNP.

El objetivo de la Oficina del SISBEN radica en mantener una base de datos actualizada y certificada que proporcione una información confiable para el proceso de identificación y selección de potenciales beneficiarios de programas sociales y permitir con ello el acceso de los grupos y/o núcleos familiares a programas de atención especial inclusiva.

3. PROBLEMA CENTRAL.

Barrera en la accesibilidad de los procesos administrativos y operativos en el servicio de actualización de la base de datos de Caracterización Socioeconómica - Sisbén lV (Fase ll demanda) en el municipio de San José de Cúcuta.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Aumentar el índice de desempeño institucional promoviendo la accesibilidad de los procesos del SISBEN - Cúcuta, para consolidar una base de datos actualizada implementando la metodología de caracterización SISBEN IV.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar en términos socioeconómicos a la población residente en el municipio de Cúcuta implementado la metodología SISBEN IV (Fase II demanda)
  Adoptar los criterios de caracterización definidos para la metodología del SISBEN IV; implementados en el modelo de servicio en el municipio de Cúcuta.

5. CONTRIBUCIÓN AL ALCANCE DE METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

PLAN DE DESARROLLO: “Cúcuta; perseverante, segura y productiva 2024-2027”

5.1. AVANCE MENSUAL EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

PILAR: 6. Eficiencia administrativa para la calidad de la Gestión pública
COMPONENTE: 4. Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad
PROGRAMA: 5. Caracterización Socioeconómica para el acceso a la oferta social

PRODUCTO 1

AVANCE FÍSICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES	
Código y Nombre Producto	4599033- SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN
Código y nombre del Indicador de producto	459903300 - Hogares que realizaron la encuesta
Unidad de medida	Encuestas
Meta Programada vigencia 2025	14.000

REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero	0	0	0%
Febrero	1.728	1.728	8,64%
Marzo	1.468	3.196	15,98%
Abril	1.497	4.693	23,47%
Mayo	1.460	6.153	30,77%
Junio	1.289	7.442	37,21%
Julio	2.403	9.845	49,23%
Agosto	2.073	11.918	59,59%
Septiembre	1.406	13.324	66,62%
Octubre	0	13.324	66,62%
Noviembre	252	13.576	96,97%
Diciembre	2.474	16.050	114,64%

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS Y LOGROS OBTENIDOS FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TRAZADAS.

En la vigencia 2025, la Oficina del SISBÉN continuó con su misión de identificar y caracterizar socioeconómicamente a la población en la ciudad de Cúcuta, a través del proceso de encuestas.

Este proceso es fundamental para brindar la información precisa sobre las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos, lo cual permite una mejor asignación de recursos y servicios.

Se adelantó un proceso en cuanto a créditos para este proyecto de inversión reprogramando con esto la meta y vinculación de personal para su impacto y cierre en términos de avance físico y financiero. Durante esta vigencia, en este producto se alcanzó un cumplimiento de 114,64% representado en 16.050 hogares caracterizados de los 14.000 hogares definidos en este proyecto.

POBLACION BENEFICIADA

Población total potenciales usuarios del proyecto: 812.176 personas residentes en Cúcuta de acuerdo al DANE, de las cuales se caracterizaron con la nueva metodología SISBEN IV 614.814 personas con corte a diciembre del 2025.

Código y Nombre Producto: 4599033- SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN

COMUNA /CORREGIMIENTO	PERSONAS
COMUNA 1	19.931
COMUNA 2	48.952
COMUNA 3	74.467
COMUNA 4	49.232
COMUNA 5	29.882
COMUNA 6	125.343
COMUNA 7	122.138
COMUNA 8	146.666

COMUNA 9	111.953
COMUNA 10	52.200
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	16.446
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	1.080
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	227
CORREGIMIENTO GUARAMITO	860
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	10.806
CORREGIMIENTO PALMARITO	86
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	101
CORREGIMIENTO RICAURTE	395
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	211
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	1.200
TOTAL	**812.176**

INFORMACIÓN FINANCIERA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN.

FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS (REGISTROS)	OBLIGACIONES (DEFINITIVAS)	PAGOS	% AVANCE (OBLIGACIONES-DEFINITIVAS)
Propios	$ 1.231.650.000,00	$ 1.171.479.793,00	$ 1.153.179.793,00	$ 1.100.399.793,00	93,63 %
SGP Educación					
SGP Alimentación Escolar					
SGP Propósito General Deporte					
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico					
SGP Propósito General Cultura					
SGP Propósito General Libre Inversión					
SGP Salud					
Entidades Presupuesto Nacional - PGN					
Departamentos					
Privadas					
TOTAL	**$ 1.231.650.000,00**	**$ 1.171.479.793,00**	**$ 1.153.179.793,00**	**$ 1.100.399.793,00**	**93,63 %**

Nota: *Fecha de corte POAI (31– diciembre -2025)*

AVANCE FINANCIERO POR ACTIVIDADES DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN – PRODUCTO 1

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES			
Código del producto	4599033		
Nombre del producto	SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN		
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE: POAI** 31 de diciembre de 2025	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**
1. Prestar los servicios personales de apoyo a la gestión administrativa y operativa para la implementación de la metodología de Caracterización Socioeconómica SISBEN IV en el Municipio de San José de Cúcuta	$ 1.131.650.000,00	$ 78.780.000,00	$ 1.054.230.000,00
2. Suministro de transporte terrestre especial a todo costo para el personal operativo adscrito a la oficina SISBEN cuyas actividades son desarrolladas en terreno	$ 100.000.000,00	$ 0	$ 98.949.793,00
TOTAL PRODUCTO 1	**$ 1.231.650.000,00**	**$ 78.780.000,00**	**$ 1.153.179.793,00**

REGIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS EJECUTADOS.

FUENTE DE FINANCIACIÓN	**1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN**
VALOR TOTAL POR FUENTE	**$ 1.231.650.000,00**

CODIGO DEL PRODUCTO	4599033
NOMBRE DEL PRODUCTO	SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO				
FEBRERO	$ 616.600.000,00	$ 0,00	$ 0,00	De acuerdo a lo ejecutado en el mes de Febrero de 2025 con base en el reporte POAI
MARZO	$ 379.800.000,00	$ 0,00	$ 0,00	De acuerdo a lo ejecutado en el mes de Marzo de 2025 con base en el reporte POAI
ABRIL	$ 99.449.973,00	$ 121.400.000,00	$ 0,00	De acuerdo a lo ejecutado en el mes de Abril de 2025 con base en el reporte POAI
MAYO	$ 0,00	$ 182.300.000,00	$ 202.200.000,00	De acuerdo a lo ejecutado en el mes de Mayo de 2025 con base en el reporte POAI
JUNIO	$ 0,00	$ 175.500.000,00	$ 94.200.000,00	De acuerdo a lo ejecutado en el mes de Junio de 2025 con base en el reporte POAI
JULIO	$ 0,00	$ 197.600.000,00	$ 257.600.000,00	De acuerdo a lo ejecutado en el mes de Julio de 2025 con base en el reporte POAI
AGOSTO	$ 0,00	$ 182.100.000,00	$ 193.800.000,00	De acuerdo a lo ejecutado en el mes de Agosto de 2025 con base en el reporte POAI

SEPTIEMBRE	$ 0,00	$ 102.999.793,00	$ 126.300.000,00	De acuerdo a lo ejecutado en el mes de Septiembre de 2025 con base en el reporte POAI
OCTUBRE	$ 0,00	$ 62.500.000,00	$ 115.229.793,00	De acuerdo a lo ejecutado en el mes de Octubre de 2025 con base en el reporte POAI
NOVIEMBRE	$ 71.480.000,00	$ 50.000.000,00	$ 68.800.000,00	De acuerdo a lo ejecutado en el mes de Noviembre de 2025 con base en el reporte POAI
DICIEMBRE	$ 5.400.000,00	$ 78.780.000,00	$ 42.200.000,00	De acuerdo a lo ejecutado en el mes de Diciembre de 2025 con base en el reporte POAI
TOTALES	**$ 1.171.479.793,00**	**$ 1.153.179.793,00**	**$ 1.100.399.793,00**	**De acuerdo a lo ejecutado de manera acumulada a corte del 31 de diciembre de 2025 con base en el reporte POAI**

Relación De Contratación Y Evidencias

Para el proceso de contratación con el propósito de respaldar el avance físico y financiero de las actividades descritas en cada uno de los procesos citados en el presente informe; se proporciona el link drive; que recopila las evidencias correspondientes al proyecto de inversión relacionado al código BPIN 2024540010079.

Se relaciona en el siguiente link la matriz de contratación con ejecución presupuestal vigencia 2025:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1pJUxlGL0VlBn0TCmA1ECBXL-U3Eq8dg3

Link De Matriz De Encuestas:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xrkhuFDwmHWwbxq290cOw8or65lJFfdQeGgRXBWf4i0/edit?usp=sharing

Código BPIN	2024540010027

Nombre del Proyecto	DOTACIÓN EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DESCENTRALIZADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA SISBÉN IV (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES) EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Sector de inversión	45 - Gobierno territorial
Vigencia	2025
Fecha de Reporte	(22-enero-2026)
Localización	Región: Andina
	Departamento: Norte de Santander
	Municipio: San José de Cúcuta

1.1 RELACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	
Nombre del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	Cúcuta, perseverante, segura y productiva
Pilar programática	6. Eficiencia administrativa para la calidad de la gestión pública
Componente	4. Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad
Programa	5. Caracterización socioeconómica para el acceso a la oferta social

En esta vigencia 2025 se atendieron las solicitudes de los usuarios en sus diferentes tipologías, siendo las que generan encuestas las que mayor demanda presentaron, principalmente verificaciones e inconformidades con la clasificación de la categoría Sisbén lV con un 80% y el resto de tipologías que son trámites administrativos como inclusiones y modificaciones representa el 20%.

Otra problemática que el Sisbén presentó no sólo en Cúcuta sino a nivel nacional por parte de Supersalud, hace referencia a aquellos usuarios que se encuentran afiliados al régimen subsidiado de salud, pero no están registrados en el Sisbén lV, para el caso del municipio de San José de Cúcuta son aproximadamente 150.000 personas.

2. PROBLEMA CENTRAL.

Dificultades en la accesibilidad de los procesos administrativos y operativos de la oficina de caracterización socioeconómica - Sisbén de la ciudad de San José de Cúcuta.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Incrementar el índice de desempeño institucional del municipio habilitando y creando puntos de atención que le permitan a los usuarios presentar sus solicitudes ante la oficina de caracterización socioeconómica SISBEN.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer lineamientos de recepción y respuesta en los trámites de la oficina de caracterización socioeconómica SISBEN.
- Gestionar innovación tecnológica de la oficina de caracterización socioeconómica SISBEN

Contar con espacios adecuados y confortables para ofertar el servicio de atención al usuario en los diferentes procesos que adelanta la oficina del SISBEN

Logros obtenidos:

En la vigencia 2025 se habilitaron 8 puntos de atención descentralizados, para que los usuarios se acercaran al más cercano de sus hogares o el de preferencia y pudieran realizar el trámite referente a la nueva metodología Sisbén lV de manera personalizada.

Estos puntos prestó la atención de nuestra oferta institucional en el siguiente horario: jornada continua de lunes a viernes de 7:30 am a 2:00 pm en 5 puntos, de 7:30 am a 1:00 pm en 2 puntos y de 8:00 am a 12:00 m en el punto de Aguaclara, a continuación, se describen los lugares de atención:

Ítem	Punto descentralizado	Fecha de apertura
1	CC Las Mercedes	Enero 2025
2	CRAV Comuneros	13 de marzo de 2025
3	Centro Intégrate	13 de marzo de 2025
4	Hospital Erasmo Meoz	17 de marzo de 2025
5	Cuidarte – Corazón de barrio La Libertad	25 de marzo de 2025
6	Aeropuerto	14 de julio de 2025
7	Cuidarte - Scalabrini	14 de julio de 2025
8	Aguaclara	01 de septiembre de 2025

Punto de atención
CENTRO INTÉGRATE
(Dirigido a población migrante, retornada y de acogida)
Horario de atención
Lunes a viernes
7:30 a.m. a 2:00 p.m.
(Jornada continua)
Dirección:
Aplica pico y cédula
Servicios
Solicitud de encuesta nueva.
Inclusión.
Solicitud de encuesta por inconformidad.
Solicitud de encuesta por cambio de domicilio o municipio.
Solicitud para retiro de cónyuge, presentar constancia de la Comisaría de Familia o Declaración Extrajuicio.
Actualización de datos, entre otros.
Sisbén

Punto de atención
HOSPITAL UNIVERSITARIO
ERASMO MEOZ (HUEM)
Horario de atención
Lunes a viernes
7:30 a.m. a 2:00 p.m.
(Jornada continua)
Dirección:
Hospital Universitario Erasmo Meoz (HUEM).
Aplica pico y cédula
Servicios
Solicitud de encuesta nueva.
Inclusión.
Solicitud de encuesta por inconformidad.
Solicitud de encuesta por cambio de domicilio o municipio.
Solicitud para retiro de cónyuge, presentar constancia de la Comisaría de Familia o Declaración Extrajuicio.
Actualización de datos, entre otros.
Sisbén

Punto de atención
CuidArte
CORAZÓN DE BARRIO LA LIBERTAD
Horario de atención
Lunes a viernes
7:30 a.m. a 2:00 p.m.
(Jornada continua)
Dirección:
Calle 13 con avenida 16AB Barrio La Libertad
Aplica pico y cédula
Servicios
Solicitud de encuesta nueva.
Inclusión.
Solicitud de encuesta por inconformidad.
Solicitud de encuesta por cambio de domicilio o municipio.
Solicitud para retiro de cónyuge, presentar constancia de la Comisaría de Familia o Declaración Extrajuicio.
Actualización de datos, entre otros.
Sisbén

Sisbén
Punto de atención
BARRIO AEROPUERTO
SALÓN COMUNAL
Horario de atención
Lunes a viernes
7:30 a.m. a 1:00 p.m.
Dirección:
Calle 6 N2-36, salón comunal
Aplica pico y cédula
Servicios
Solicitud de encuesta nueva.
Inclusión.
Solicitud de encuesta por inconformidad.
Solicitud de encuesta por cambio de domicilio o municipio.
Solicitud para retiro de cónyuge, presentar constancia de la Comisaría de Familia o Declaración Extrajuicio.
Actualización de datos, entre otros.

Adicionalmente se contó con 2 puntos de atención transitorios, el primero en Secretaría de Salud – Biblioteca Pública con población focalizada para atender los usuarios de las bases de datos suministradas por las EPS de la ciudad de San José de Cúcuta y que es un compromiso con Supersalud y Secretaría de Salud municipal de contactar y persuadir a aquellos usuarios que están activos en el sistema subsidiado de salud pero que no se encuentran caracterizados con Sisbén lV y el segundo punto ubicado en Secretaría de Bienestar Social para atender de manera focalizada población adulto mayor y beneficiarios de programas sociales que adelanta esta secretaría.

Estos puntos se relacionan a continuación:

POBLACION BENEFICIADA

Población total potenciales usuarios del proyecto: 812.176

Código y Nombre Producto: 4599034- SEDES DOTADAS

COMUNA /CORREGIMIENTO	POBLACIÓN
COMUNA 1	19.931
COMUNA 2	48.952
COMUNA 3	74.467
COMUNA 4	49.232
COMUNA 5	29.882
COMUNA 6	125.343
COMUNA 7	122.138
COMUNA 8	146.666
COMUNA 9	111.953
COMUNA 10	52.200
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	16.446
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	1.080
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	227
CORREGIMIENTO GUARAMITO	860
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	10.806
CORREGIMIENTO PALMARITO	86
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	101
CORREGIMIENTO RICAURTE	395
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	211
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	1.200
TOTAL	**812.176**

Avance Financiero Acumulado Por Fuente De Financiación.

FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS (REGISTROS)	OBLIGACIONES (DEFINITIVAS)	PAGOS	% AVANCE (OBLIGACIONES-DEFINITIVAS)
Propios	$ 45.000.000,00	$ 44.960,406,00	$ 44.960,406,00	$ 0,00	99,91%
SGP Educación					
SGP Alimentación Escolar					
SGP Propósito General Deporte					
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico					
SGP Propósito General Cultura					
SGP Propósito General Libre Inversión					
SGP Salud					
Entidades Presupuesto Nacional - PGN					
Departamentos					
Privadas					
TOTAL	**$ 45.000.000,00**	**$ 44.960.406,00**	**$ 44.960,406,00**	**$ 0,00**	**99,91%**

Nota: *Fecha de corte POAI 31 de diciembre 2025*

3.3 AVANCE FINANCIERO POR ACTIVIDADES DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

PRODUCTO 1

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES				
Código del producto	4599034 – SEDES DOTADAS			
Nombre del producto	459903400 – SEDES DOTADAS			
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE: POAI 31/Diciembre/2025**	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**	
Adquisición de equipos que fortalezca la innovación tecnológica para la oficina de caracterización socioeconómica SISBEN	**$ 45.000.000,00**	$ 44.960,406,00	$ 44.960,406,00	
TOTAL PRODUCTO 1	**$ 45.000.000,00**	**$ 44.960,406,00**	**$ 44.960,406,00**	

4. REGIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS EJECUTADOS.

FUENTE DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
VALOR TOTAL POR FUENTE	$ 45.000.000,00

CODIGO DEL PRODUCTO	4599034
NOMBRE DEL PRODUCTO	SEDES DOTADAS

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se verifica el decreto de apropiación de recursos para el avance financiero del proyecto
FEBRERO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se determinó la ficha técnica del suministro tecnológico a proveer
MARZO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se verificó el inventario de bienes por parte del nuevo jefe de oficina para determinar la necesidad en materia de dotación de tecnología para los puntos de atención descentralizada
ABRIL	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se verifica el inventario de bienes por parte del nuevo jefe de oficina para determinar la necesidad en materia de dotación de tecnología para las áreas administrativas
MAYO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se determina la ficha técnica para el suministro de elementos tecnológicos requeridos en los nuevos puntos por apertura
JUNIO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Debido al proceso de transición en el rediseño institucional de la Alcaldía de Cúcuta conforme al Decreto 0172 del 10 de junio de 2025 se suspendió el proceso de estructuración para el suministro de equipos tecnológicos requeridos en la Oficina de Caracterización Socioeconómica, teniendo en cuenta que la ordenación del gasto y la delegación contractual cambiaron de dependencia, generando consigo procesos de empalme para retomar la estructuración contractual pendiente
JULIO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Pendiente por ajustar requerimiento y solicitar viabilidad
AGOSTO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Pendiente por ajustar requerimiento y solicitar viabilidad
SEPTIEMBRE	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Pendiente por ajustar requerimiento y solicitar viabilidad
OCTUBRE	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Esta compra ya se encuentra con CDP; así mismo el equipo estructurador avanza en el proceso de evaluación de ofertas para finalmente adjudicar el proceso.
NOVIEMBRE	$ 44.960,406,00	$ 0,00	$ 0,00	Se realiza la adjudicación de la compra de equipos tecnológicos bajo la modalidad de mínima cuantía para este periodo, quedando en espera la entrega de los equipos a las oficinas de atención descentralizadas.
DICIEMBRE	$ 0,00	$ 44.960,406,00	$ 0,00	De acuerdo al POAI 31/12/2025
TOTALES	**$ 44.960.406,00**	**$ 44.960.406,00**	**$ 0,00**	

En esta compra de tecnología se relacionan equipos tecnológicos requeridos para los puntos de atención habilitados en la vigencia 2025.

RELACIÓN DE CONTRATACIÓN

A continuación, se relaciona el link drive en el que se almacenan el registro fotográfico, así como la matriz de contratación relacionada con el proyecto de inversión.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1pJUxlGL0VlBn0TCmA1ECBXL-U3Eq8dg3

RESTRICIONES Y LIMITACIONES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La estructuración para la compra de equipos tecnológicos ha estado limitado su avance para su gestión contractual; debido a la priorización de los contratos del personal profesional y de apoyo a la gestión que requiere la oficina para darle continuidad a la oferta institucional a la ciudadanía residente en el municipio de San José de Cúcuta.

Código BPIN	2024540010272
Nombre del Proyecto	Servicio de registro y actualización en la base de datos de la caracterización socioeconómica, metodología SISBEN IV en su fase II - demanda; como suministro de información al Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales del municipio San José De Cúcuta
Sector de inversión	45- Gobierno territorial
Vigencia	2025
Fecha de Reporte	(22-enero-2026)
Localización	Región: Andina
	Departamento: Norte de Santander
	Municipio: San José de Cúcuta

1.1. RELACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	
Nombre del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	Cúcuta, perseverante, segura y productiva
Pilar programática	6. Eficiencia administrativa para la calidad de la gestión pública
Componente	4. Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad
Programa	5. Caracterización socioeconómica para el acceso a la oferta social

Pilar: 6. Eficiencia Administrativa para la Calidad de la Gestión Pública
Componente: 4. Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad
Programa: 5. Caracterización Socioeconómica para el acceso a la oferta social
Producto 1

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

El municipio de San José de Cúcuta requiere de la caracterización Socioeconómica que el SISBEN lleva a cabo con la finalidad de dar prioridad a la población vulnerable que se encuentra como residentes habituales con nacionalidad colombiana

y extranjera tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio implementando la metodología Sisbén lV en coordinación con el DNP.

El objetivo de la Oficina del SISBEN radica en mantener una base de datos actualizada y certificada que proporcione una información confiable para el proceso de identificación y selección de potenciales beneficiarios de programas sociales y permitir con ello el acceso de los grupos y/o núcleos familiares a programas de atención especial inclusiva.

2. PROBLEMA CENTRAL.

Barreras en la accesibilidad de los procesos administrativos y operativos en el servicio de actualización de la base de datos de Caracterización Socioeconómica - Sisbén lV (Fase ll - Demanda) en el municipio de San José de Cúcuta.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la accesibilidad de los procesos del SISBEN - Cúcuta, para consolidar una base de datos actualizada implementando la metodología de caracterización SISBEN IV.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar en términos socioeconómicos a la población residente en el municipio de Cúcuta implementado la metodología SISBEN IV (Fase II).

- Adoptar los criterios de caracterización definidos para la metodología del SISBEN IV; implementados en el modelo de servicio en el municipio de Cúcuta.

PRODUCTO 1

AVANCE FÍSICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	4599033- SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN		
Código y nombre del Indicador de producto	459903300 - Hogares que realizaron la encuesta		
Unidad de medida	Encuestas		
Meta Programada vigencia 2025	30.000		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo	0	0	0%
Junio	552	552	2,76%
Julio	4.462	5.014	25,07%
Agosto	6.218	11.232	56,16%
Septiembre	6.185	17.417	87,09%
Octubre	10.288	27.705	92,35%
Noviembre	3.784	31.489	104.96%
Diciembre	0	31.489	104.96%

Logros obtenidos:

En la vigencia 2025, la Oficina del SISBÉN realizó su misión de identificar y caracterizar socioeconómicamente a la población en la ciudad de Cúcuta, a través del proceso de encuestas. Este proceso es fundamental para brindar la información precisa sobre las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos, lo cual permite una mejor asignación de recursos y servicios.

Durante el año 2025 se alcanzó una cifra de 31.489 encuestas, sobrepasando la meta establecida de 30.000 con un 104,96% de cumplimiento, esto debido al trabajo en equipo y el compromiso en la implementación de estrategias de acompañamiento al personal operativo.

Link de matriz de encuestas:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xrkhuFDwmHWwbxq290cOw8or65lJFfdQeGgRXBWf4i0/edit?usp=sharing

A continuación, se comparten algunos registros fotográficos como evidencia de la labor realizada en la aplicación de encuestas en terreno, descargue de DMC y capacitación a los encuestadores sobre plan anticorrupción:

28 oct 2025 12:21:39 p. m.
7.8731N 72.5257W
122° SE
23A-177 Calle 23 A
Barrio Belen
Cúcuta
Norte de Santander
Altitud:354.7msnm
Velocidad:0.0km/h

Salón Comunal Crispin Durán
BARRIO CAMILO DAZO
Avenida 12
19 nov 2025 4:02:44 p. m.
7.9376N 72.5288W
249° W
53-15 Avenida 17
Barrio Camilo Dazo
Cúcuta
Norte de Santander
Altitud:280.1msnm
Velocidad:0.0km/h
Supervisor :
Rolando Cárdenas
Encuestador:
Carlos Hidalgo
POSTOBÓN

Entrega de Informe
Supervisores → 4 → César
Portal Ciudadano → Johana
Avignadas Por Comuna → Stefer
Cuiceladas → Paola
RUTAS 2025

Producto 2

AVANCE FÍSICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES	
Código y Nombre Producto	4599029 Servicio de integración de la oferta pública
Código y nombre del Indicador de producto	459902900 Espacios de integración de oferta pública generados
Unidad de medida	Número de Espacios
Meta Programada vigencia 2025	8 espacios

REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo	0	5	62,50%
Junio	0	5	62,50%
Julio	2	7	87,50%
Agosto	0	7	87,50%
Septiembre	1	8	100,00%
Octubre	0	8	100,00%
Noviembre	0	8	100,00%
Diciembre	0	8	100,00%

AVANCE FÍSICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES	
Código y Nombre Producto	4599029 Servicio de integración de la oferta pública
Código y nombre del Indicador de producto	459902901 Personas atendidas con oferta institucional articulada
Unidad de medida	Número de personas atendidas
Meta Programada vigencia 2025	50.000 personas atendidas con oferta institucional articulada

REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo	2.870	11.019	22,04%
Junio	2.979	13.998	28,00%
Julio	4.190	18.188	36,38%
Agosto	8.582	26.770	53,54%
Septiembre	6.971	33.741	67,48%
Octubre	11.298	45.039	90,08%
Noviembre	8.916	53.955	107,91%
Diciembre	8.854	62.809	125,62%

REPORTE DE SOLICITUDES PROCESADAS APROBADAS Y RECHAZADAS SISBÉN 2025													
SOLICITUDES PROCESADAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Aprobadas	1.372	2.106	2.169	2.502	2.870	2.979	4.190	8.582	6.971	11.298	8.916	8.854	**62.809**
Rechazadas	58	123	106	124	151	145	102	304	214	374	182	134	**2.017**
Total	1.430	2.229	2.275	2.626	3.021	3.124	4.292	8.886	7.185	11.672	9.098	8.988	**64.826**

REPORTE DE SOLICITUDES PROCESADAS APROBADAS POR EL DNP POR TIPO DE SOLICITUD SISBÉN 2025													
TIPO DE SOLICITUD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INCONFORMIDAD	90	180	209	186	136	123	155	123	35	25	10	7	**1.279**
MODIFICACIÓN DE FICHA	8	19	43	14	13	8	14	1.449	484	40	205	394	**2.691**
NUEVA ENCUESTA	914	1.354	1.279	1.481	1.690	1.849	3.013	5.717	6.156	8.713	7.929	7.963	**48.058**
REENCUESTA	109	192	220	225	263	207	250	618	125	230	83	22	**2.544**
RETIRO DE HOGAR	0	0	0	237	322	284	240	274	68	60	219	128	**1.832**
VERIFICACIÓN	251	361	418	359	446	508	518	401	103	2.230	470	340	**6.405**
Total	1.372	2.106	2.169	2.502	2.870	2.979	4.190	8.582	6.971	11.298	8.916	8.854	**62.809**

ENCUESTAS SINCRONIZADAS CON DNP SISBÉN 2025													
SOLICITUDES PROCESADAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Aprobadas	980	748	1.468	1.497	1.460	1.841	6.865	8.291	7.591	10.288	4.036	2.474	**47.539**
Rechazadas			18	21	28	52	178	277	224	304	156	134	**1.392**
Total encuetas	980	748	1.486	1.518	1.488	1.893	7.043	8.568	7.815	10.592	4.192	2.608	**48.931**

SOLICITUDES SINCRONIZADAS CON DNP SISBÉN 2025													
SOLICITUDES PROCESADAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Aprobadas	2.273	2.872	2.692	3.258	4.024	5.703	9.249	10.493	9.359	18.637	10.204	10.177	**88.941**
Rechazadas	67	145	115	142	171	233	178	405	282	396	209	194	**2.537**
Total modificación y retiro	2.340	3.017	2.807	3.400	4.195	5.936	9.427	10.898	9.641	19.033	10.413	10.371	**91.478**

AVANCE DE COBERTURA VIVIENDAS, HOGARES Y PERSONAS SISBEN 2025													
VARIABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Hogares	2.887	3.991	3.788	4.338	5.659	7.499	11.307	13.090	11.529	14.637	12.238	11.787	**102.750**
Viviendas	2.340	3.017	2.807	3.400	4.195	5.936	9.427	10.898	9.641	19.033	10.413	10.371	**91.478**
Personas	6.567	9.390	9.021	9.793	13.223	16.390	22.688	26.646	23.061	41.721	24.332	21.490	**224.322**

PORTAL CIUDADANO

Cuenta de Nombre Solicitante	Etiquetas de columna												
Etiquetas de fila	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general
INCONFORMIDAD													0
MODIFICACIÓN DE FICHA													0
NUEVA ENCUESTA	77	101	58	41	58	38	45	7	11	12	3	6	457
REENCUESTA													0
RETIRO DE HOGAR													0
VERIFICACIÓN													0
Total general	**77**	**101**	**58**	**41**	**58**	**38**	**45**	**7**	**11**	**12**	**3**	**6**	457

Fuente: Datos administrativos Sisbén a partir de Sisbenapp

Al proyecto de inversión 2024540010272 se le adjudicó recursos financieros a partir del 05 de mayo de 2025 a través del decreto 0129, motivo por el cual a partir de este mes fue posible contratar personal de apoyo a este producto.

En la vigencia 2025 se logró un sobrecumplimiento de la meta de personas atendidas con oferta institucional articulada del 125,62% representado en 62.809 personas atendidas en los puntos de atención y jornadas de ampliación de cobertura de las 50.000 como meta que se tuvo.

INFORME DE SOLICITUDES

Sisbén

REPORTE DE SOLICITUDES PROCESADAS APROBADAS Y RECHAZADAS SISBEN - 2025 - DICIEMBRE

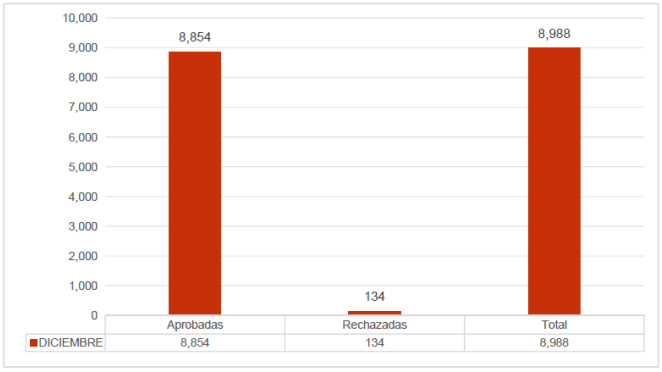

INFORME DE SOLICITUDES

Sisbén

REPORTE DE HISTORICO SOLICITUDES PROCESADAS APROBADAS Y RECHAZADAS SISBEN - 2025 - DICIEMBRE

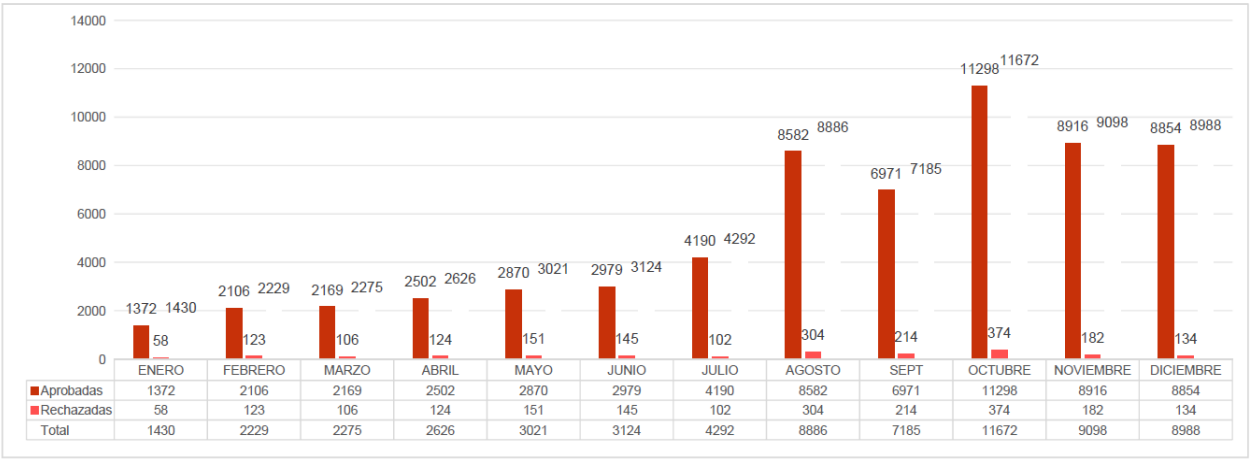

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Aprobadas	1372	2106	2169	2502	2870	2979	4190	8582	6971	11298	8916	8854
Rechazadas	58	123	106	124	151	145	102	304	214	374	182	134
Total	1430	2229	2275	2626	3021	3124	4292	8886	7185	11672	9098	8988

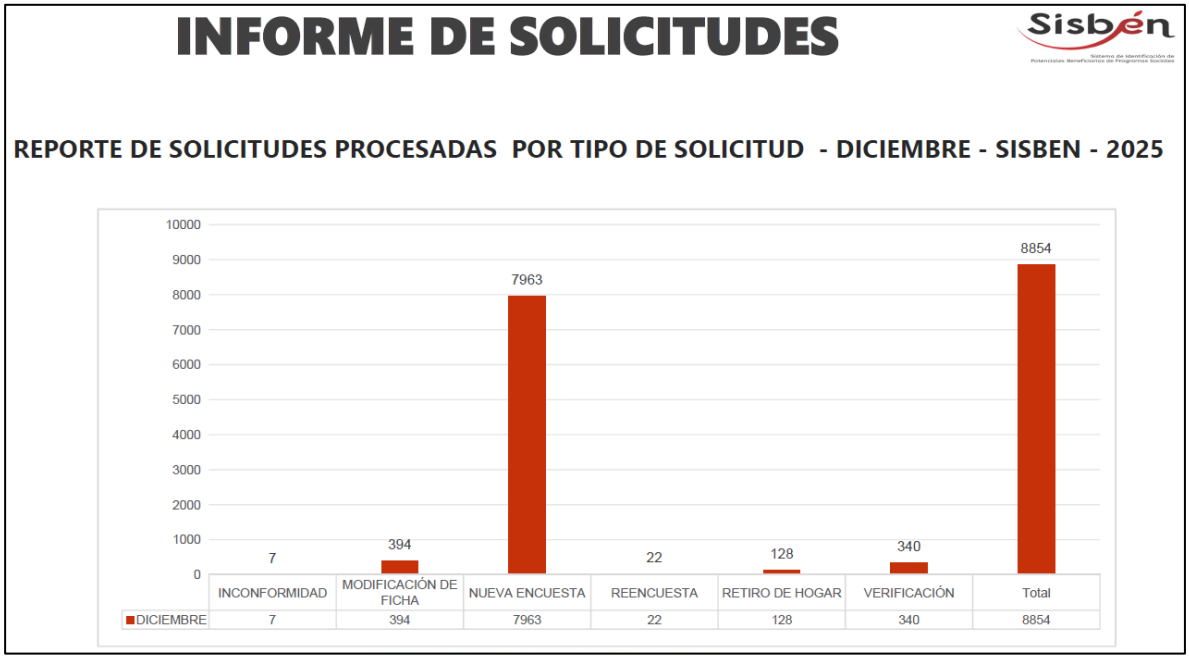

ATENCIÓN DE USUARIOS EN PUNTOS DESCENTRALIZADOS SISBÉN:

Durante la vigencia 2025 la oficina Sisbén ofreció a los usuarios ocho puntos de atención descentralizados cumpliendo la meta establecida para esta vigencia.

A continuación, se relacionan los ocho puntos habilitados y los horarios de atención:

Ítem	Punto descentralizado	Fecha de apertura
1	CC Las Mercedes	Enero 2025
2	CRAV Comuneros	13 de marzo de 2025
3	Centro Intégrate	13 de marzo de 2025
4	Hospital Erasmo Meoz	17 de marzo de 2025

5	Cuidarte – Corazón de barrio La Libertad	25 de marzo de 2025
6	Aeropuerto	14 de julio de 2025
7	Cuidarte - Scalabrini	14 de julio de 2025
8	Aguaclara	01 de septiembre de 2025

Adicionalmente se contó con 2 puntos de atención transitorios, el primero en Secretaría de Salud – Biblioteca Pública con población focalizada para atender los usuarios de las bases de datos suministradas por las EPS de la ciudad de San José de Cúcuta y que es un compromiso con Supersalud y Secretaría de Salud municipal de contactar y persuadir a aquellos usuarios que están activos en el sistema subsidiado de salud pero que no se encuentran caracterizados con Sisbén lV y el segundo punto ubicado en Secretaría de Bienestar Social para atender de manera preferencial a la población adulto mayor y beneficiarios de programas sociales que adelanta esta secretaría.

Estos puntos se relacionan a continuación:

Ítem	Puntos transitorios casos Supersalud y Adulto mayor	Fecha de apertura
1	Sec. Salud – Biblioteca Pública	26/06/2025
2	Bienestar Social (Adulto mayor)	26/06/2025

Jornada de atención de ampliación de cobertura, recepción programa SISBEN + SOCIAL

La finalidad de las brigadas “SISBEN + SOCIAL” es llegar a las personas de escasos recursos, discapacitados, adultos mayores, migrantes o cualquier otro tipo de ciudadanos con necesidades específicas que necesitan de las ayudas ofrecidas por el gobierno nacional.

Para cada brigada disponemos de un equipo de profesionales integrado de la siguiente forma:

●4 ventanillas de las cuales 3 son para todo tipo de solicitudes (Encuesta nueva, inconformidad, actualización de datos, inclusiones, verificación, cambio de domicilio o ciudad) y 1 para atención especial o prioritaria (Discapacitados, adulto mayor, madres con bebés o embarazadas).

●Para las brigadas de los sábados llamadas “COMUNIDADES CON BIENESTAR E INTEGRACIÓN” organizadas por nuestra gestora social y el señor alcalde Dr. Jorge Acevedo, disponemos de 5 ventanillas de atención para nuestros usuarios ya que la afluencia de personas es masiva. Ventanillas dispuestas así, 4 para atención general, y 1 prioritarias.

●3 orientadores dispuestos para atender las solicitudes de cada usuario, revisar los documentos e indicar qué se debe hacer de acuerdo con la solicitud de la persona.

●2 ingenieros de sistemas: su labor consiste en verificar los puntos de conexión de internet del sitio de la brigada, instalación de equipos electrónicos utilizados y dispuestos a resolver cualquier problema que se presente ya sea de la plataforma del sistema SISBEN APP o conexión.

●1 comunicador social que nos acompaña tomando fotos y videos, evidenciando el trabajo que se realiza con las diferentes comunidades, tomando testimonios de las personas y su percepción sobre estas jornadas dispuestas para ellos.

●Coordinador de brigadas siempre presente en cada jornada, dispuesto a orientar y dar solución a la problemática de las diferentes comunidades.

Hora de inicio de las Brigadas: 8:00am

Hora de finalización: 12:00m

A continuación, se evidencian algunas brigadas desarrolladas por el personal del Sisbén:

TABLA DE BRIGADAS REALIZADAS HASTA 20 DE NOVIEMBRE

BRIGADAS SISBÉN+SOCIAL REALIZADAS 2025			
NUMERO	BARRIO	ENCARGADO	FECHA
1	OSPINA PEREZ - COLEGIO JUAN CARLOS CALDERON	COMUNIDADES CON BIENESTAR	15/02/2025
2	DOÑA CECI - COLEGIO CLAUDIA MARIA PRADA	COMUNIDADES CON BIENESTAR	22/02/2025
3	PARQUE LA VICTORIA - PARQUE COLÓN	SISBEN + SOCIAL	24/02/2025
4	SAN MARTIN - POLIDEPORTIVO	SISBEN + SOCIAL	27/02/2025
5	BELEN - COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELEN	COMUNIDADES CON BIENESTAR	1/03/2025
6	CUBEROS NIÑO - INSTITUCION EDUCATIVA SANTO ANGEL	COMUNIDADES CON BIENESTAR	2/03/2025
7	SAN MARTIN - POLIDEPORTIVO	SISBEN + SOCIAL	4/03/2025
8	CIRCUNVALACION - SALÓN COMUNAL	SISBEN + SOCIAL	6/03/2025
9	LIBERTAD - COLEGIO PABLO CORREA LEON	COMUNIDADES CON BIENESTAR	8/03/2025
10	SANTANDER - SALON DEFENSA CIVIL	SISBEN + SOCIAL	12/03/2025
11	TOLEDO PLATA - COLEGIO TOLEDO PLATA	COMUNIDADES CON BIENESTAR	15/03/2025
12	CIUDAD RODEO - KIOSKO CIUDAD RODEO	SISBEN + SOCIAL	19/03/2025
13	SAN MIGUEL	SISBEN + SOCIAL	20/03/2025
14	EL PARAMO - COLEGIO SAGRADO CORAZON SEDE B	COMUNIDADES CON BIENESTAR	22/03/2025
15	GUAIMARAL - SEDE COLEGIO MARIA LOPERENA	COMUNIDADES CON BIENESTAR	23/03/2025
16	ESTORAQUES	SISBEN + SOCIAL - ACNUR	27/03/2025
17	SEVILLA - COLEGIO ANDRES BELLO	COMUNIDADES CON BIENESTAR	29/03/2025
18	HERMITA	SISBEN + SOCIAL - ACNUR	1/04/2025
19	RUDESINDO SOTO	SISBEN + SOCIAL - ACNUR	3/04/2025
20	SAN LUIS	SISBEN + SOCIAL	4/04/2025
21	URBANIZACION LA AURORA	SISBEN + SOCIAL	12/04/2025
22	SEVILLA - SALON COMUNAL	SISBEN + SOCIAL	23/04/2025
23	MINUTO DE DIOS - SALON COMUNAL DIAGONAL AL CDI	SISBEN + SOCIAL	25/04/2025
24	AGUAS CALIENTES - SALON COMUNAL	SISBEN + SOCIAL	28/04/2025
25	CAÑO LIMON - SALON ADULTO MAYOR AV 21	SISBEN + SOCIAL	30/04/2025
26	CARLOS GARCIA LOZADA - AV 7	SISBEN + SOCIAL	2/05/2025
27	SCALABRINI - SALON MULTIFUNCIONAL CORAZON DE BARRIO	SISBEN + SOCIAL - ACNUR	6/05/2025
28	EL DESIERTO - AV 23A	SISBEN + SOCIAL	7/05/2025
29	LOS ALMENDROS - SALON COMUNAL	SISBEN + SOCIAL	9/05/2025
30	ALFONSO GOMES - SALON COMUNAL MULTIFUNCIONAL	SISBEN + SOCIAL - SAMARITANS	12/05/2025
31	PALMERAS PARTE ALTA - MANZANA 13 LOTE 4	SISBEN + SOCIAL	14/05/2025
32	LA CONQUISTA - SALON COMUNAL	SISBEN + SOCIAL	16/05/2025
33	AEROPUERTO - SALON COMUNAL	SISBEN + SOCIAL - SEC SALUD	20/05/2025
34	TALENTO - CANCHA SOCIAL IGKESIA CRISTIANA	SISBEN + SOCIAL	22/05/2025
35	ROSAL DEL NORTE - POLIDEPORTIVO	COMUNIDADES CON BIENESTAR	23/05/2025
36	BELEN - PUESTO DE IMSALUD	SISBEN + SOCIAL	24/05/2025
37	MOTILONES - COLEGIO LUIS PEREZ HERNANDEZ	COMUNIDADES CON BIENESTAR	24/05/2025
38	CAMPOALEGRE - MZ C LOTE A1	SISBEN + SOCIAL	28/05/2025
39	LOMA DE BOLIVAR - COLEGIO RAFAEL GARCIA HHEREROS	SISBEN + SOCIAL	29/05/2025
40	ALONSITO Y BRISAS DEL MOLINO - SALON COMUNAL ALONSITO	SISBEN + SOCIAL	30/05/2025
41	EL PROGRESO - COLEGIO SEDE DON BOSCO 88	COMUNIDADES CON BIENESTAR	31/05/2025
42	SAN JERONIMO - IGLESIA DEL BARRIO	SISBEN + SOCIAL	4/06/2025
43	CARMEN DE TONCHALA - KDX 12 PISCINA MIS ANGELES	SISBEN + SOCIAL - SEC SALUD	5/06/2025
44	SCALABRINI - CNTRO EDUCATIVO	FERIA DE SERVICIOS ALCALDIA	6/06/2025

BRIGADAS SISBÉN+SOCIAL REALIZADAS 2025			
NUMERO	BARRIO	ENCARGADO	FECHA
45	SCALABRINI - CENTRO EDUCATIVO	FERIA DE SERVICIOS ALCALDIA	7/06/2025
46	NUEVO ESCOBAL - CANCHA TECHADA	ORGANIZA OIM	13/06/2025
47	SAN MIGUEL - COLISEO CUBIERTO	COMUNIDADES CON BIENESTAR	13/06/2025
48	TUCUNARE - COLISEO SANATIEL MARTINEZ	COMUNIDADES CON BIENESTAR	14/06/2025
49	LA CABRERA - COLEGIO SEDE CRISTO REY	SISBEN + SOCIAL	17/06/2025
50	CORALINAS - CANCHA DE MICRO	ORGANIZA OIM	18/06/2025
51	VIRGILIO BARCO - AV 2 24-06	SISBEN + SOCIAL	18/06/2025
52	SAN FAUSTINO - PARQUE DE LOS NIÑOS	SISBEN + SOCIAL - SEC SALUD	19/06/2025
53	28 DE FEBRERO - CANCHA DE TECHO	COMUNIDADES CON BIENESTAR	20/06/2025
54	BUENA ESPERANZA	COMUNIDADES CON BIENESTAR	21/06/2025
55	SIMON BOLIVAR	SISBEN + SOCIAL	24/06/2025
56	SANTO DOMINGO	SISBEN + SOCIAL	26/06/2025
57	ASENTAMIENTO LA PROSPERIDAD	SISBEN + SOCIAL	27/06/2025
58	5 DE MAYO	SISBEN + SOCIAL	28/06/2025
59	ANTONIA SANTOS	SISBEN + SOCIAL	2/07/2025
60	CUMBRES DEL NORTE	SISBEN + SOCIAL	3/07/2025
61	LA VICTORA	COMUNIDADES CON BIENESTAR	5/07/2025
62	ALMENDROS	SISBEN + SOCIAL	8/07/2025
63	CERRITO	SISBEN + SOCIAL	8/07/2025
64	SAN RAFAEL	SISBEN + SOCIAL	10/07/2025
65	LOMA BOLIVAR	COMUNIDADES CON BIENESTAR	12/07/2025
66	CECI	SISBEN + SOCIAL	15/07/2025
67	LAS DELICIAS	SISBEN + SOCIAL	16/07/2025
68	VIEJO ESCOBAL	SISBEN + SOCIAL	18/07/2025
69	LA CONQUISTA	COMUNIDADES CON BIENESTAR	19/07/2025
70	BELISARIO	SISBEN + SOCIAL	22/07/2025
71	VELLES DE JERUSALEN	SISBEN + SOCIAL	23/07/2025
72	CUBEROS NIÑO	SISBEN + SOCIAL	23/07/2025
73	SANTA CECILIA	SISBEN + SOCIAL	24/072025
74	LA LIBERTAD	SISBEN + SOCIAL	25/07/2025
75	LA CONQUISTA	SISBEN + SOCIAL	26/072025
76	SANTANDER	SISBEN + SOCIAL	29/07/2025
77	DIVINA PASTORA	SISBEN + SOCIAL	30/07/2025
78	CONCEJO Y BARRIO NUEVA ESPERANZA	SISBEN + SOCIAL	30/07/2025
79	NUEVO HORIZONTE	SISBEN + SOCIAL	6/08/2025
80	EL SALADO	SISBEN + SOCIAL	8/08/2025
81	CAÑO LIMON	SISBEN + SOCIAL	8/08/2025
82	SANTA TEREZA	SISBEN + SOCIAL	9/08/2025
83	LOS ESTORAQUES	SISBEN + SOCIAL	12/08/2025
84	DO{ÑA NIDIA	SISBEN + SOCIAL	13/08/2025
85	EL CONTENTO	SISBEN + SOCIAL	14/08/2025
86	PUERTO VILLMIZAR	SISBEN + SOCIAL	15/08/2025
87	CORREHIMIENTO GUARA,ITO	SISBEN + SOCIAL	16/08/2025
88	SANTO DOMINGO	SISBEN + SOCIAL	19/08/2025

BRIGADAS SISBÉN+SOCIAL REALIZADAS 2025			
NUMERO	BARRIO	ENCARGADO	FECHA
89	LA FORTALEZA	SISBEN + SOCIAL	20/08/2025
90	ANTONIA SANTOS	SISBEN + SOCIAL	21/08/2025
91	AGUA CLARA	SISBEN + SOCIAL	22/08/2025
92	LA LAGUNA	SISBEN + SOCIAL	26/08/2025
93	CORREGIMIENTO CARMEN DEL TONCHALA	SISBEN + SOCIAL	28/08/2025
94	VALLES DEL RODEO	SISBEN + SOCIAL	28/08/2025
95	COMUNEROS	SISBEN + SOCIAL	28/08/2025
96	PRADOS DEL ESTE	SISBEN + SOCIAL	2/09/2025
97	ALFONSO LOPEZ	SISBEN + SOCIAL	3/09/2025
98	COLINAS DEL TUNAL	SISBEN + SOCIAL	5/09/2025
99	LA COLINA	SISBEN + SOCIAL	10/09/2025
100	URBANIZACION NATURA	SISBEN + SOCIAL	11/09/2025
101	TRIGAL DEL NORTE	SISBEN + SOCIAL	16/09/2025
102	DOÑA NIDIA	SISBEN + SOCIAL	17/09/2025
103	TOLEDO PLATA	SISBEN + SOCIAL	18/09/2025
104	CORREGIMIENTO SAN PEDRO	SISBEN + SOCIAL	19/09/2025
107	LOS CANARIOS	COMUNIDADES CON BIENESTAR	20/09/2025
109	VEREDA LA PROSPERIDAD	SISBEN + SOCIAL	23/09/2025
110	EL OASIS	SISBEN + SOCIAL	24/09/2025
111	PALMERA PARTE BAJA	SISBEN + SOCIAL	24/09/2025
112	LA LIBERTAD	SISBEN + SOCIAL	25/09/2025
113	SAN LUIS	SISBEN + SOCIAL	26/09/2025
114	TALENTO SECTOR LA PISCINA	COMUNIDADES CON BIENESTAR	26/09/2025
115	BARRIO POLICARPA	COMUNIDADES CON BIENESTAR	27/09/2025
116	BARRIO LOS ALPES	SISBEN + SOCIAL	30/09/2025
117	SECTOR SAN FRANSISCO	SISBEN + SOCIAL	1/10/2025
118	VIEJO ESCOBAL	SISBEN + SOCIAL	02/102025
119	AGUAS CALIENTES	COMUNIDADES CON BIENESTAR	3/10/2025
120	BRISAS DE LOS MOLINOS	COMUNIDADES CON BIENESTAR	4/10/2025
121	BARRIO GALAN	SISBEN + SOCIAL	7/10/2025
122	ATALAYA PRIMERA ETAPA	SISBEN + SOCIAL	8/10/2025
123	SECTOR SAN FERNANDO LA LAGUNA	SISBEN + SOCIAL	9/10/2025
124	SAN MARTIN	COMUNIDADES CON BIENESTAR	10/10/2025
125	SAN FAUSTINO	COMUNIDADES CON BIENESTAR	10/10/2025
126	LA LAGUNA	COMUNIDADES CON BIENESTAR	11/10/2025
127	ZONA RURAL PACOLANDIA	SISBEN + SOCIAL	15/10/2025
128	LOS OLIVOS	COMUNIDADES CON BIENESTAR	17/10/2025
129	CUBEROS NIÑO	COMUNIDADES CON BIENESTAR	18/10/2025
130	BRISAS DEL MIRADOR	SISBEN + SOCIAL	21/10/2025
131	SAN JOSE	SISBEN + SOCIAL	22/10/2025
132	CIRCUNVALACIÓN-SALÓN COMUNAL	SISBEN + SOCIAL	23/10/2025
133	BANCO DE ARENA Y PALMARITO	COMUNIDADES CON BIENESTAR	24/10/2025
134	GAITÁN	COMUNIDADES CON BIENESTAR	25/10/2025
135	BUENOS AIRES	SISBEN + SOCIAL	28/10/2025

BRIGADAS SISBÉN+SOCIAL REALIZADAS 2025			
NUMERO	BARRIO	ENCARGADO	FECHA
136	LA FORTALEZA	SISBEN + SOCIAL	29/10/2025
137	VEREDA LA PROSPERIDAD	COMUNIDADES CON BIENESTAR	31/10/2025
138	ATALAYA PRIMERA ETAPA	SISBEN + SOCIAL	1/11/2025
139	ANTONIA SANTOS	SISBEN + SOCIAL	4/11/2025
140	CIUDADELA EL PROGRESO	SISBEN + SOCIAL	5/11/2025
141	13 DE MAYO	SISBEN + SOCIAL	6/11/2025
142	DOÑA NIDIA	COMUNIDADES CON BIENESTAR	7/11/2025
143	BRISAS DEL PARAISO	COMUNIDADES CON BIENESTAR	8/11/2025
144	LA FLORIDA	SISBEN + SOCIAL	11/11/2025
145	VIRGILIO BARCO	SISBEN + SOCIAL	12/11/2025
146	VIEJO ESCOBAL	SISBEN + SOCIAL	13/11/2025
147	LA ISLA	COMUNIDADES CON BIENESTAR	14/11/2025
148	BOCONO	COMUNIDADES CON BIENESTAR	15/11/2025
149	CUNDINAMARCA	SISBEN + SOCIAL	18/11/2025
150	SAN MIGUEL	SISBEN + SOCIAL	19/11/2025
151	LAS DELICIAS	SISBEN + SOCIAL	20/11/2025

A corte de 20 de noviembre de la presente vigencia se han realizado 151 brigadas entre" SISBEN + SOCIAL" y "COMUNIDADES CON BIENESTAR E INTEGRACION", logrando abarcar diferentes comunas de nuestro municipio, atendiendo las diferentes comunidades presentes en ellas, llevando la oferta de la oficina Sisbén para facilitar la solución de problemas y garantizar el acceso de todas las personas a nuestros servicios.

CANALES DE ORIENTACIÓN - CALL CENTER

Desde esta área se ofrece una asesoría oportuna y precisa a las inquietudes de los ciudadanos y otras partes interesadas que se comunican a través de las líneas de orientación del Call Center y mensajería instantánea (WhatsApp), dispuestas por la Oficina de Caracterización Socioeconómica -SISBEN. El equipo está compuesto por dos personas; quienes gestionan las llamadas entrantes del Call Center para proporcionar la orientación necesaria.

Esta estrategia de relacionamiento con el ciudadano busca fortalecer la capacidad de respuesta de la administración frente a las necesidades de la población, mejorando así la eficiencia en la gestión de servicios sociales.

LINEAS DE ORIENTACIÓN 2025		
MES	**LLAMADAS RECIBIDAS**	**LLAMADAS PERDIDAS**
ENERO	156	42
FEBRERO	133	49
MARZO	159	35
ABRIL	174	33
MAYO	268	48
JUNIO	299	44
JULIO	219	30
AGOSTO	244	61
SEPTIEMBRE	269	68
OCTUBRE	280	70
NOVIEMBRE	198	45
DICIEMBRE	190	22
TOTAL	**2.589**	**547**

% Efectividad Diciembre 89,62%
% Efectividad Acumulado 82,56%

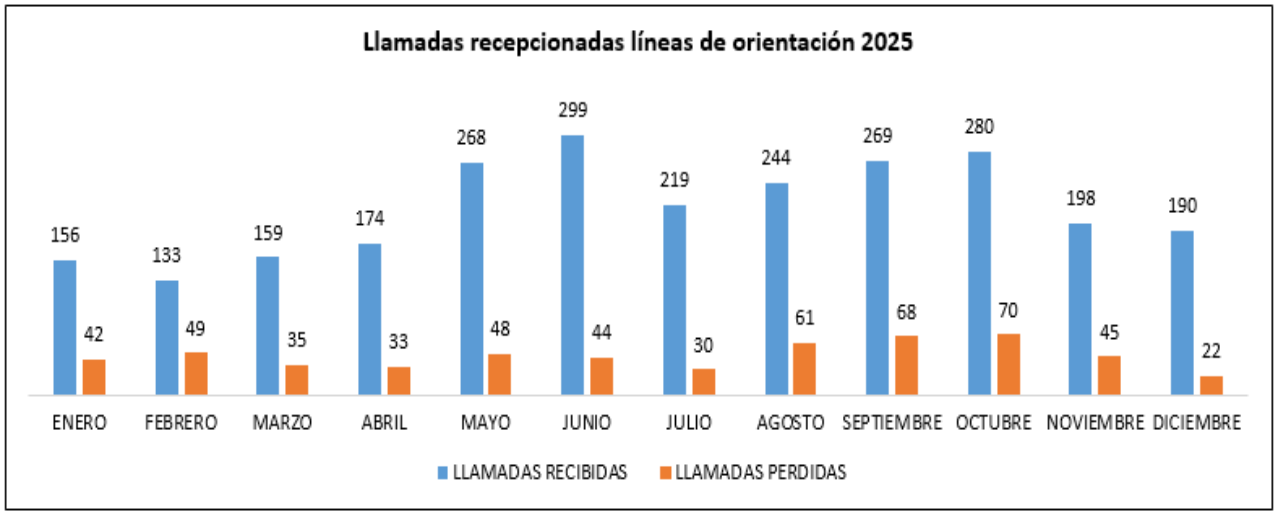

Fuente. Datos administrativos Sisbén

En la vigencia 2025, la oficina Sisbén recibió 2.589, siendo el mes de junio el que más se presentó llamadas con una cantidad de 299, atendiendo las inquietudes de los usuarios de la metodología SISBEN IV; en el municipio de San José de Cúcuta.

LINEA DE ORIENTACIÓN WHATSAPP 2025		
MES	MENSAJES CONTESTADOS	MENSAJES PEND POR CONTESTAR
ENERO	424	0
FEBRERO	758	0
MARZO	443	0
ABRIL	502	0
MAYO	725	0
JUNIO	519	0
JULIO	710	0
AGOSTO	1.045	0
SEPTIEMBRE	642	0
OCTUBRE	939	0
NOVIEMBRE	424	0
DICIEMBRE	264	0
TOTAL	7.395	0

% Efectividad Diciembre 100,00%
% Efectividad Acumulado 100,00%

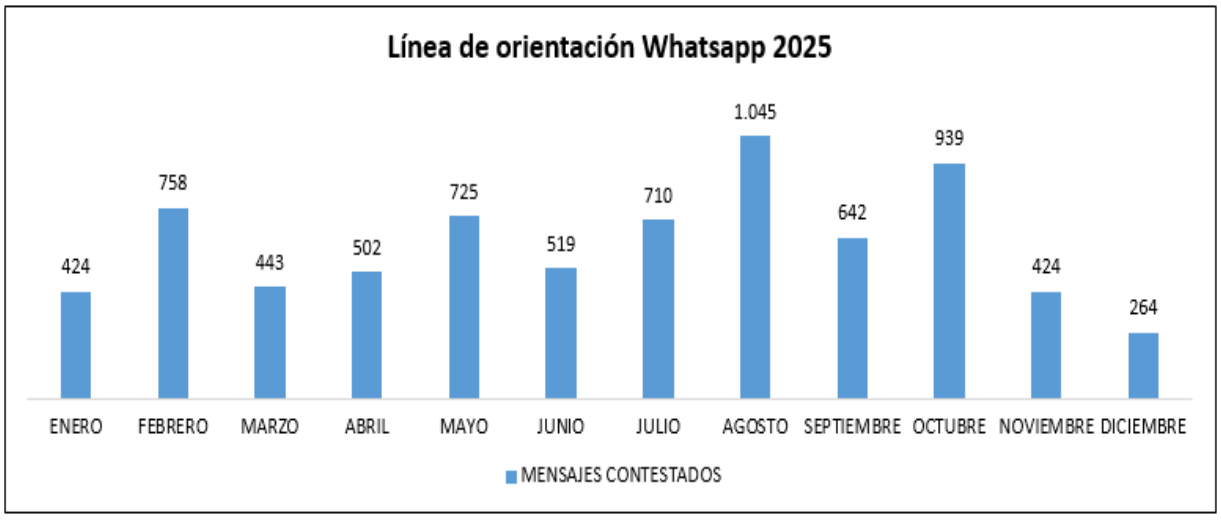

Fuente. Datos administrativos Sisbén

En la vigencia 2025 se atendieron 7.395 mensajes de WhatsApp referente a la metodología Sisbén lV, siendo el mes de agosto el más exigido con 1.045 mensajes contestados por parte de esta oficina.

COMITÉ ADMINISTRATIVO SISBEN:

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado mediante el decreto 0315 del 24 de mayo del 2017, este despacho realizó tres comités Técnicos Municipal de la oficina de caracterización socioeconómica SISBEN, correspondiente a la presente vigencia:

PRIMER COMITÉ ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CARACTERIZACION SOCIO ECONOMICA 2025
FECHA: JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025
HORA: 10:00 AM – 11:00AM
LUGAR: Plataforma meet. https://meet.google.com/nav-onsb-byz

SEGUNDO COMITÉ ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CARACTERIZACION SOCIO ECONOMICA 2025
FECHA: MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
HORA: 10:00 AM – 11:00AM
LUGAR: Plataforma meet. https://meet.google.com/cfv-qkvk-fxx

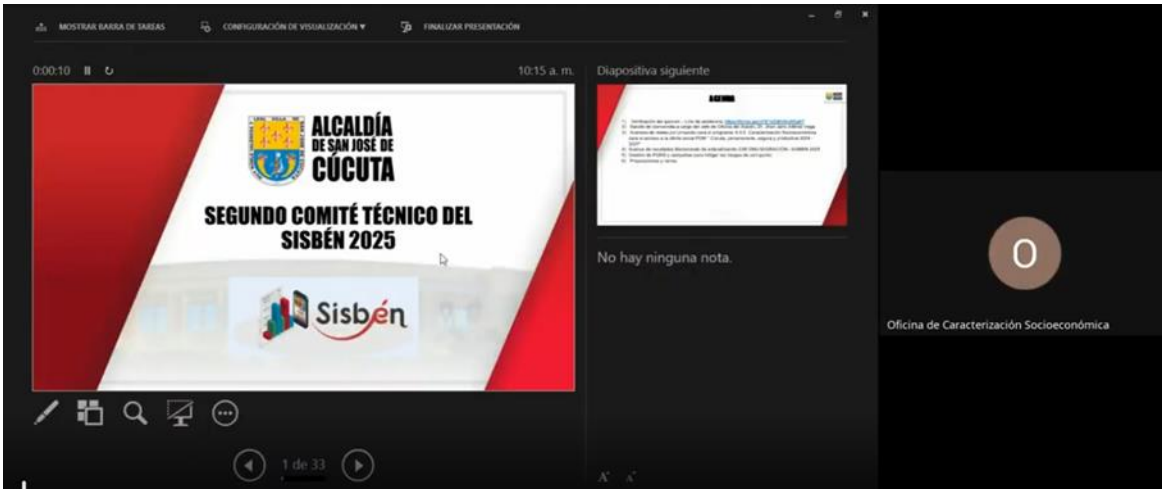

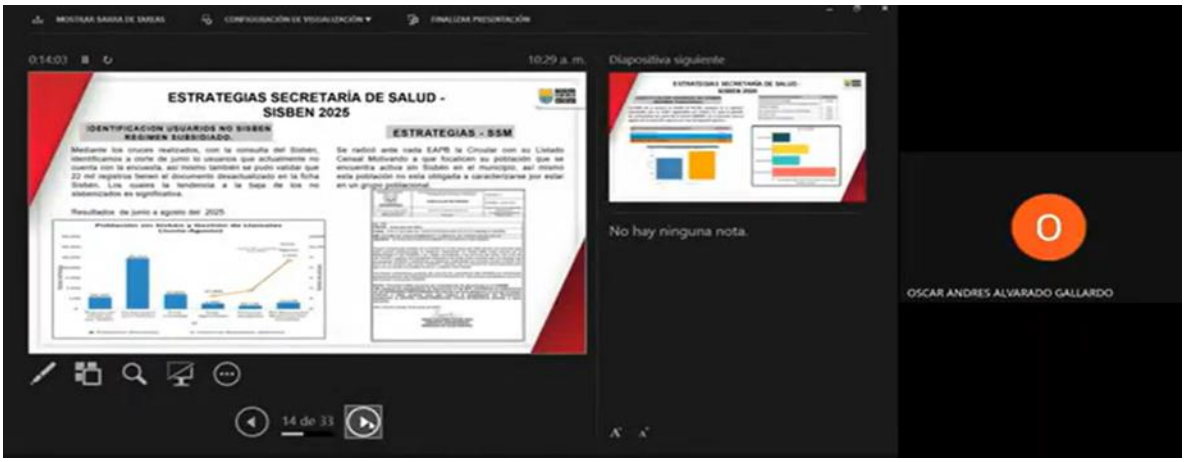

TERCER COMITÉ ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CARACTERIZACION SOCIO ECONOMICA 2025
FECHA: VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA: 10:00 AM – 11:00 AM
LUGAR: Plataforma meet. https://meet.google.com/cau-dmws-xbj?authuser=2

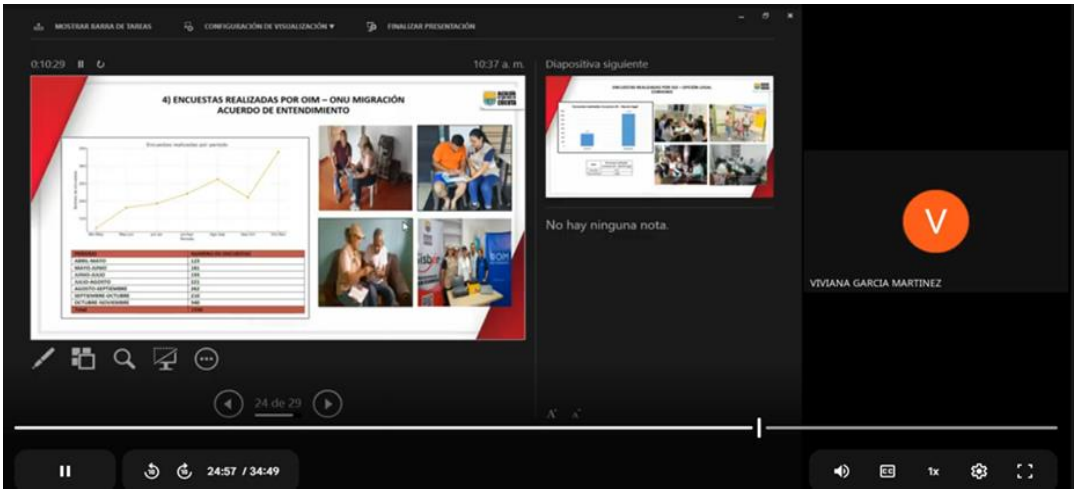

Con el desarrollo de estos tres comités se articularon acciones para aumentar la cobertura en cuanto a la oferta institucional SISBEN IV; atendiendo los casos prioritarios derivados de los diferentes programas sociales y así mejorar la calidad de nuestro servicio.

A continuación en el siguiente enlace drive se evidencian las actas de reunión, listados de asistencia y registro fotográfico que respalda la ejecución y/o desarrollo de estos comités dando cumplimiento al decreto 0315 del 24 de mayo del 2017.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1KrF6jSF8swezkJo2-pMjQYd-UboJjpFF

PRODUCTO 3

AVANCE FÍSICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	4599018 - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS		
Código y nombre del Indicador de producto	459901800 - Documentos de lineamientos técnicos realizados		
Unidad de medida	Documentos		
Meta Programada vigencia 2025	4		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
Julio	0	0	0
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	0	0	0
Noviembre	2	2	50,00%
Diciembre	2	4	100,00%

AVANCE FÍSICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	4599018 - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS		
Código y nombre del Indicador de producto	459901802 - Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados		
Unidad de medida	Documentos		
Meta Programada vigencia 2025	4		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
Julio	0	0	0
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	0	0	0
Noviembre	2	2	50,00%
Diciembre	2	4	100,00%

Con el propósito de cumplir con la meta de este producto en términos de gestión, se desarrollaron los siguientes documentos:

- Encuestas
- Puntos descentralizados y brigadas móviles
- Adulto mayor
- Víctimas

Para la puesta en marcha de este procedimiento se vinculó por contrato de prestación de servicios a 5 profesionales quienes estructuraron un plan de acción y adelantaron mesas de trabajo con las dependencias responsables de programas sociales a las poblaciones vulnerables de interés. Así mismo todos los resultados obtenidos de este plan de trabajo se consolidan en un documento en el que se describe a detalle el lineamiento técnico y su respectivo soporte en cuanto a su implementación e impacto positivo que representan estas actividades prioritarias.

Estos informes de documentos de lineamientos técnicos se encuentran dispuestas en el siguiente enlace drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1NOp9Zv7DNNn59pb8SEk9q9Qiak7IWi75

PRODUCTO 4

AVANCE FÍSICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	4599028 - SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO		
Código y nombre del Indicador de producto	459902800 - Sistemas de información actualizados		
Unidad de medida	Sistemas		
Meta Programada vigencia 2025	2		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo	0	0	0,00%
Junio	0	0	0,00%
Julio	0	0	0,00%
Agosto	0	0	0,00%
Septiembre	0	0	0,00%
Octubre	0,60	0,60	30,00%
Noviembre	0,90	1,50	75,00%
Diciembre	0,50	2,00	100,00%

El sistema de información actualizado consiste en un proceso de gestión de datos e información de la caracterización socioeconómica municipal; que puede servir como referente estadístico en la toma de decisiones estratégicas de otras secretarias con base en variables de interés de acuerdo a la naturaleza de sus programas sociales.

Para esta vigencia 2025 la Oficina de Caracterización Socioeconómica consolidó dos sistemas de información actualizados, uno que consolidó los datos socioeconómicos de acuerdo a la información recopilada en el municipio a través de la metodología SISBEN IV; a su vez un segundo sistema de información que correspondió a las acciones adelantadas con la población reportada por la Superintendencia de Salud - SUPERSALUD; en respuesta al plan de contingencia adelantado junto con Secretaría de Salud municipal para realizar el registro en la base de datos municipal de aquellos hogares que tiene salud subsidiada pero perderían este beneficio por ausencia de la caracterización socioeconómica SISBEN IV.

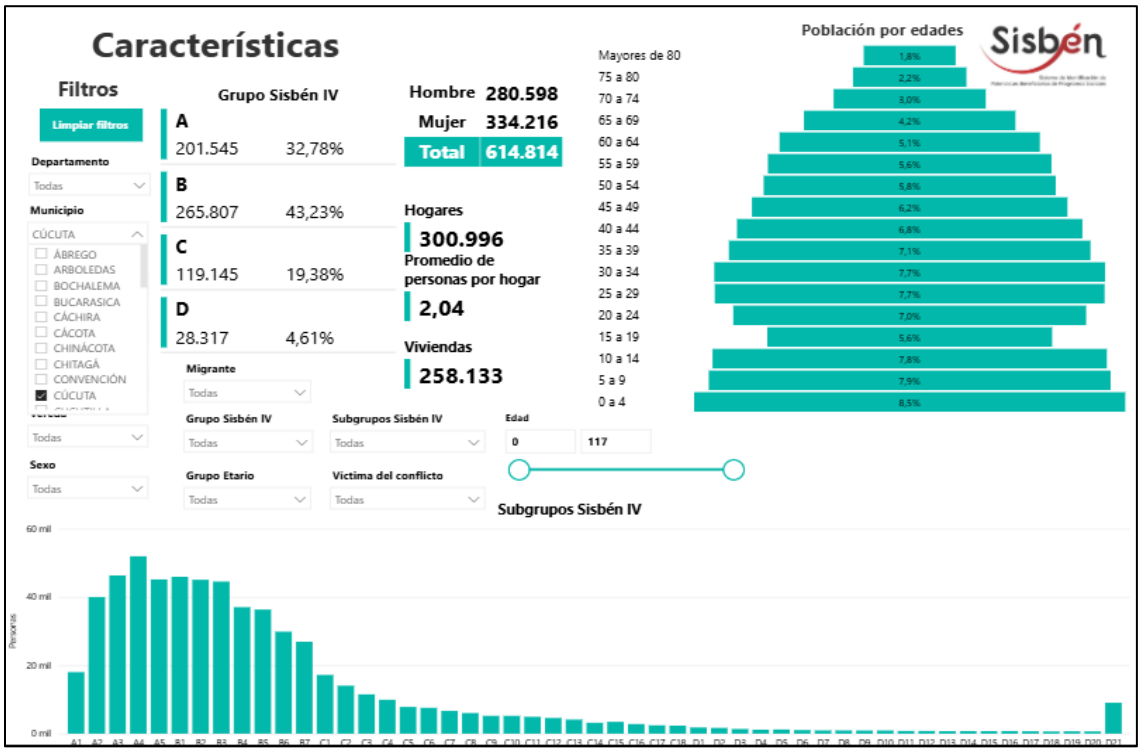

Fuente: Portal territorial DNP

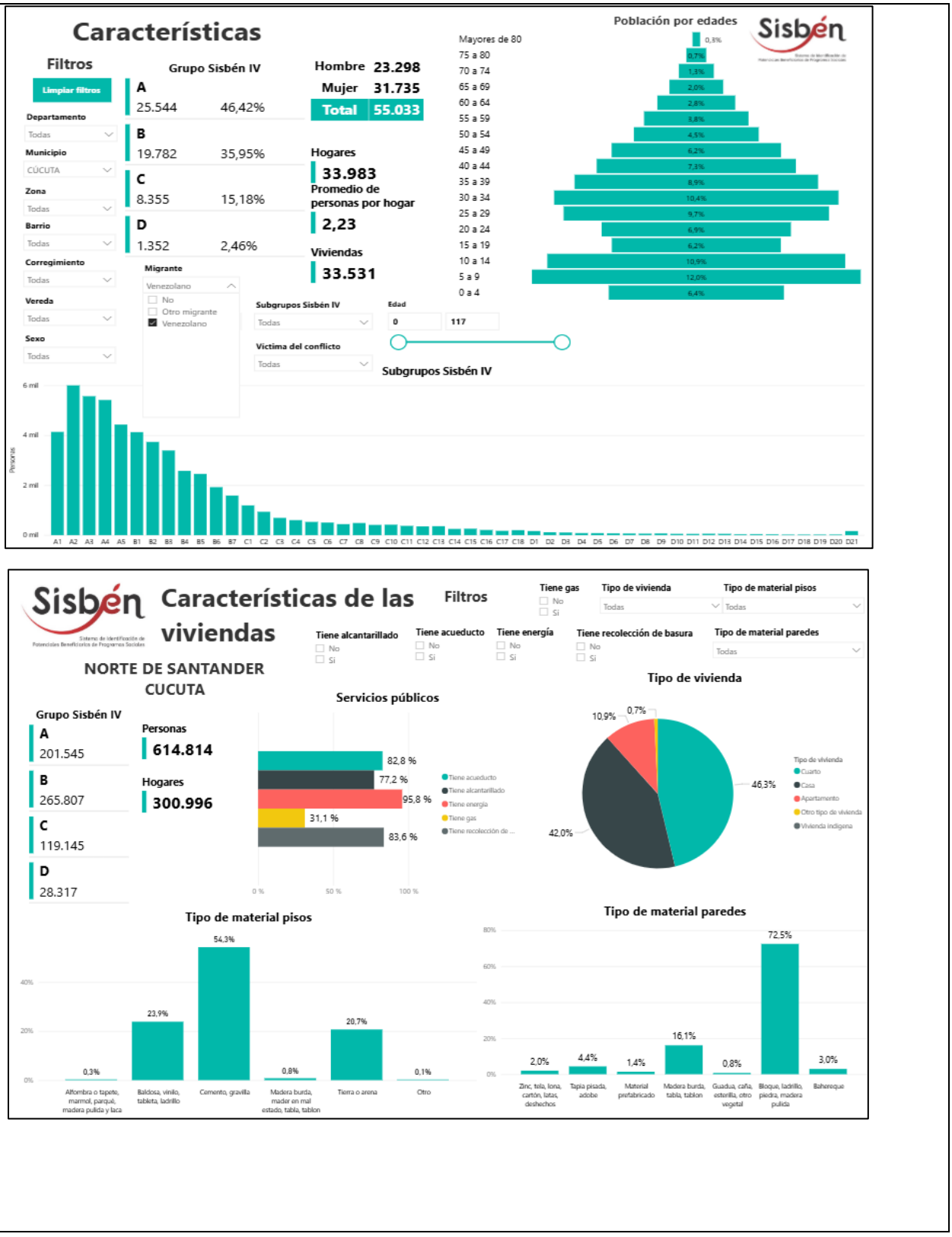
Características
Filtros
Limpiar filtros
Departamento
Todas
Municipio
CÚCUTA
Zona
Todas
Barrio
Todas
Corregimiento
Todas
Vereda
Todas
Sexo
Todas
Grupo Sisbén IV
A
25.544
46,42%
B
19.782
35,95%
C
8.355
15,18%
D
1.352
2,46%
Migrante
Venezolano
No
Otro migrante
Venezolano
Subgrupos Sisbén IV
Todas
Víctima del conflicto
Todas
Edad
0
117
Hombre 23.298
Mujer 31.735
Total 55.033
Hogares
33.983
Promedio de personas por hogar
2,23
Viviendas
33.531
Población por edades
Mayores de 80
75 a 80
70 a 74
65 a 69
60 a 64
55 a 59
50 a 54
45 a 49
40 a 44
35 a 39
30 a 34
25 a 29
20 a 24
15 a 19
10 a 14
5 a 9
0 a 4
Sisbén
Subgrupos Sisbén IV
Personas
6 mil
4 mil
2 mil
0 mil
A1 A2 A3 A4 A5 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 D1 D2 D3 D4 D5 D6 D7 D8 D9 D10 D11 D12 D13 D14 D15 D16 D17 D18 D19 D20 D21

Sisbén
Características de las viviendas
NORTE DE SANTANDER
CUCUTA
Filtros
Tiene gas
Tipo de vivienda
Tipo de material pisos
Tiene alcantarillado
Tiene acueducto
Tiene energía
Tiene recolección de basura
Tipo de material paredes
Grupo Sisbén IV
A
201.545
B
265.807
C
119.145
D
28.317
Personas
614.814
Hogares
300.996
Servicios públicos
82,8 %
77,2 %
95,8 %
31,1 %
83,6 %
Tipo de vivienda
10,9%
0,7%
46,3%
42,0%
Tipo de material pisos
0,3%
23,9%
54,3%
0,8%
20,7%
0,1%
Tipo de material paredes
2,0%
4,4%
1,4%
16,1%
0,8%
72,5%
3,0%

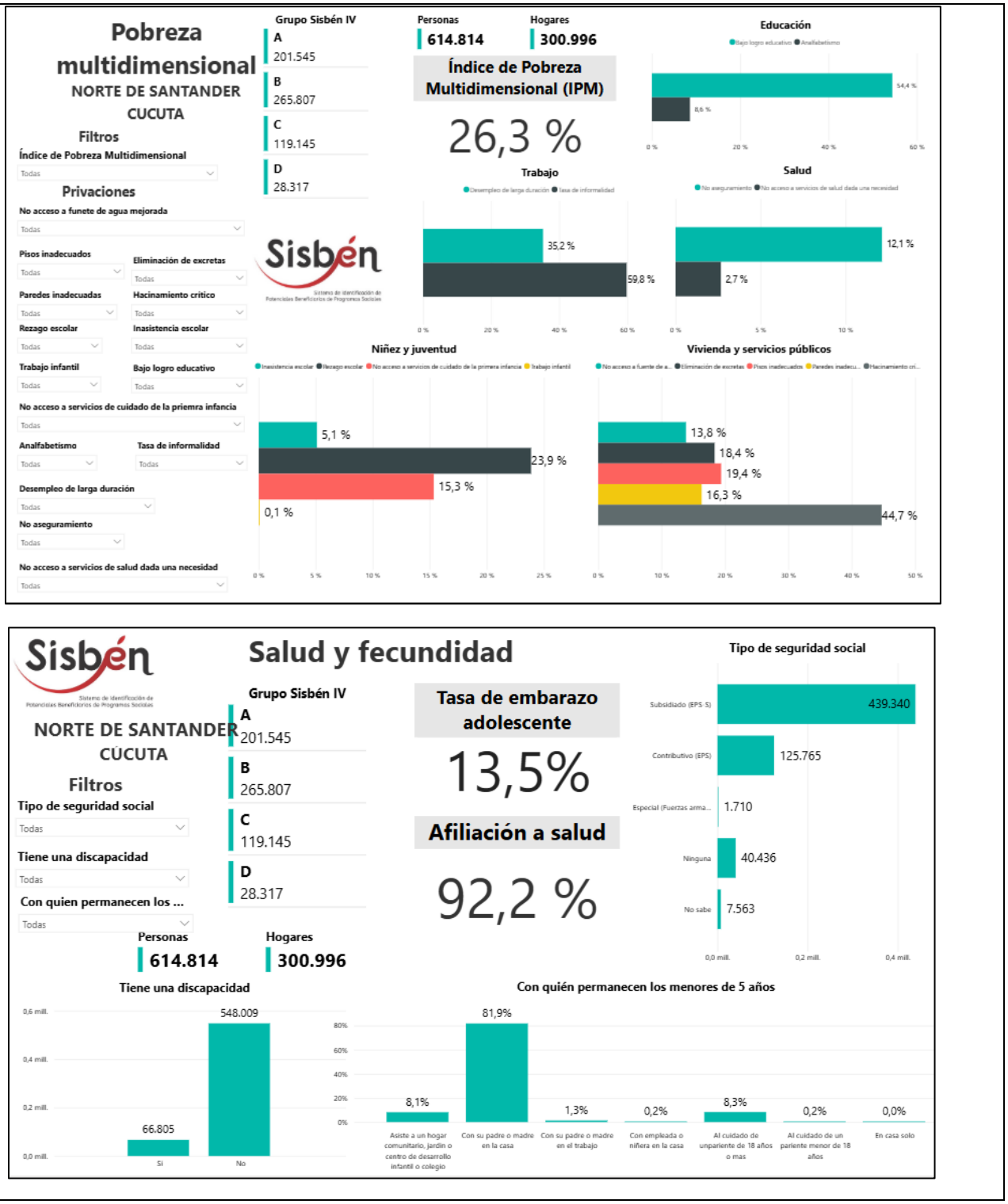
Pobreza multidimensional
NORTE DE SANTANDER
CUCUTA
Filtros
Índice de Pobreza Multidimensional
Privaciones
No acceso a funete de agua mejorada
Pisos inadecuados
Eliminación de excretas
Paredes inadecuadas
Hacinamiento critico
Rezago escolar
Inasistencia escolar
Trabajo infantil
Bajo logro educativo
No acceso a servicios de cuidado de la priemra infancia
Analfabetismo
Tasa de informalidad
Desempleo de larga duración
No aseguramiento
No acceso a servicios de salud dada una necesidad
Grupo Sisbén IV
A 201.545
B 265.807
C 119.145
D 28.317
Personas 614.814
Hogares 300.996
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)
26,3 %
Sisbén
Educación
54,4 %
8,6 %
Trabajo
35,2 %
59,8 %
Salud
12,1 %
2,7 %
Niñez y juventud
5,1 %
23,9 %
15,3 %
0,1 %
Vivienda y servicios públicos
13,8 %
18,4 %
19,4 %
16,3 %
44,7 %

Sisbén
Salud y fecundidad
NORTE DE SANTANDER
CÚCUTA
Filtros
Tipo de seguridad social
Tiene una discapacidad
Con quien permanecen los ...
Grupo Sisbén IV
A 201.545
B 265.807
C 119.145
D 28.317
Personas 614.814
Hogares 300.996
Tasa de embarazo adolescente
13,5%
Afiliación a salud
92,2 %
Tipo de seguridad social
Subsidiado (EPS-S) 439.340
Contributivo (EPS) 125.765
Especial (Fuerzas arma... 1.710
Ninguna 40.436
No sabe 7.563
Tiene una discapacidad
548.009
66.805
Si
No
Con quién permanecen los menores de 5 años
8,1%
81,9%
1,3%
0,2%
8,3%
0,2%
0,0%
Asiste a un hogar comunitario, jardín o centro de desarrollo infantil o colegio
Con su padre o madre en la casa
Con su padre o madre en el trabajo
Con empleada o niñera en la casa
Al cuidado de unpariente de 18 años o mas
Al cuidado de un pariente menor de 18 años
En casa solo

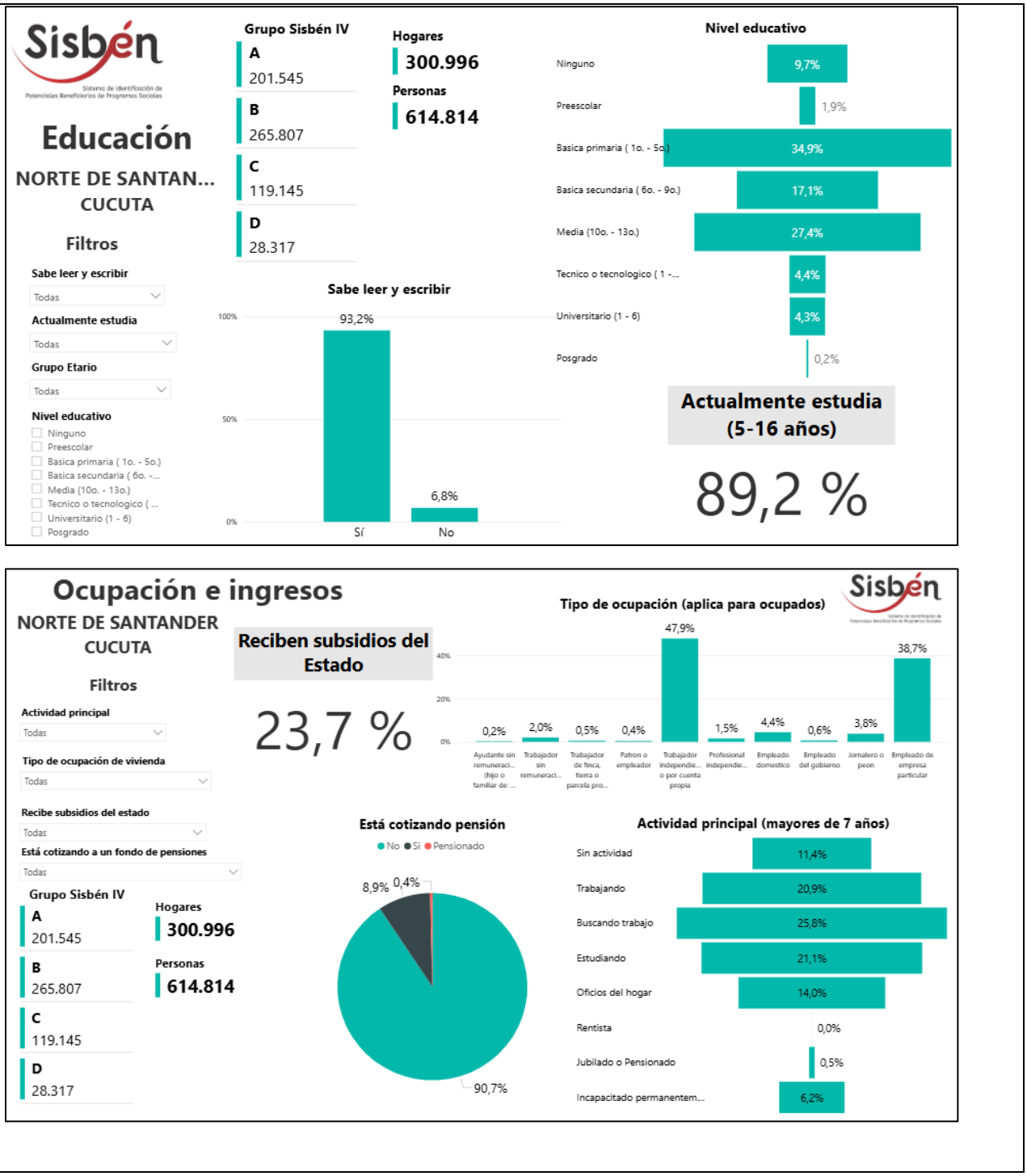
Sisbén
Educación
NORTE DE SANTAN...
CUCUTA
Filtros
Sabe leer y escribir
Todas
Actualmente estudia
Todas
Grupo Etario
Todas
Nivel educativo
Ninguno
Preescolar
Basica primaria (1o. - 5o.)
Basica secundaria (6o. -...
Media (10o. - 13o.)
Tecnico o tecnologico (...
Universitario (1 - 6)
Posgrado
Grupo Sisbén IV
A 201.545
B 265.807
C 119.145
D 28.317
Hogares 300.996
Personas 614.814
Sabe leer y escribir
100%
50%
0%
93,2%
6,8%
Sí
No
Nivel educativo
Ninguno 9,7%
Preescolar 1,9%
Basica primaria (1o. - 5o.) 34,9%
Basica secundaria (6o. - 9o.) 17,1%
Media (10o. - 13o.) 27,4%
Tecnico o tecnologico (1 -... 4,4%
Universitario (1 - 6) 4,3%
Posgrado 0,2%
Actualmente estudia (5-16 años)
89,2 %

Ocupación e ingresos
NORTE DE SANTANDER
CUCUTA
Filtros
Actividad principal
Todas
Tipo de ocupación de vivienda
Todas
Recibe subsidios del estado
Todas
Está cotizando a un fondo de pensiones
Todas
Grupo Sisbén IV
A 201.545
B 265.807
C 119.145
D 28.317
Hogares 300.996
Personas 614.814
Reciben subsidios del Estado
23,7 %
Sisbén
Tipo de ocupación (aplica para ocupados)
40%
20%
0%
0,2%
2,0%
0,5%
0,4%
47,9%
1,5%
4,4%
0,6%
3,8%
38,7%
Ayudante sin remuneraci... (hijo o familiar de: ...
Trabajador sin remuneraci...
Trabajador de finca, tierra o parcela pro...
Patron o empleador
Trabajador independie... o por cuenta propia
Profesional independie...
Empleado domestico
Empleado del gobierno
Jornalero o peon
Empleado de empresa particular
Está cotizando pensión
No Si Pensionado
8,9%
0,4%
90,7%
Actividad principal (mayores de 7 años)
Sin actividad 11,4%
Trabajando 20,9%
Buscando trabajo 25,8%
Estudiando 21,1%
Oficios del hogar 14,0%
Rentista 0,0%
Jubilado o Pensionado 0,5%
Incapacitado permanentem... 6,2%

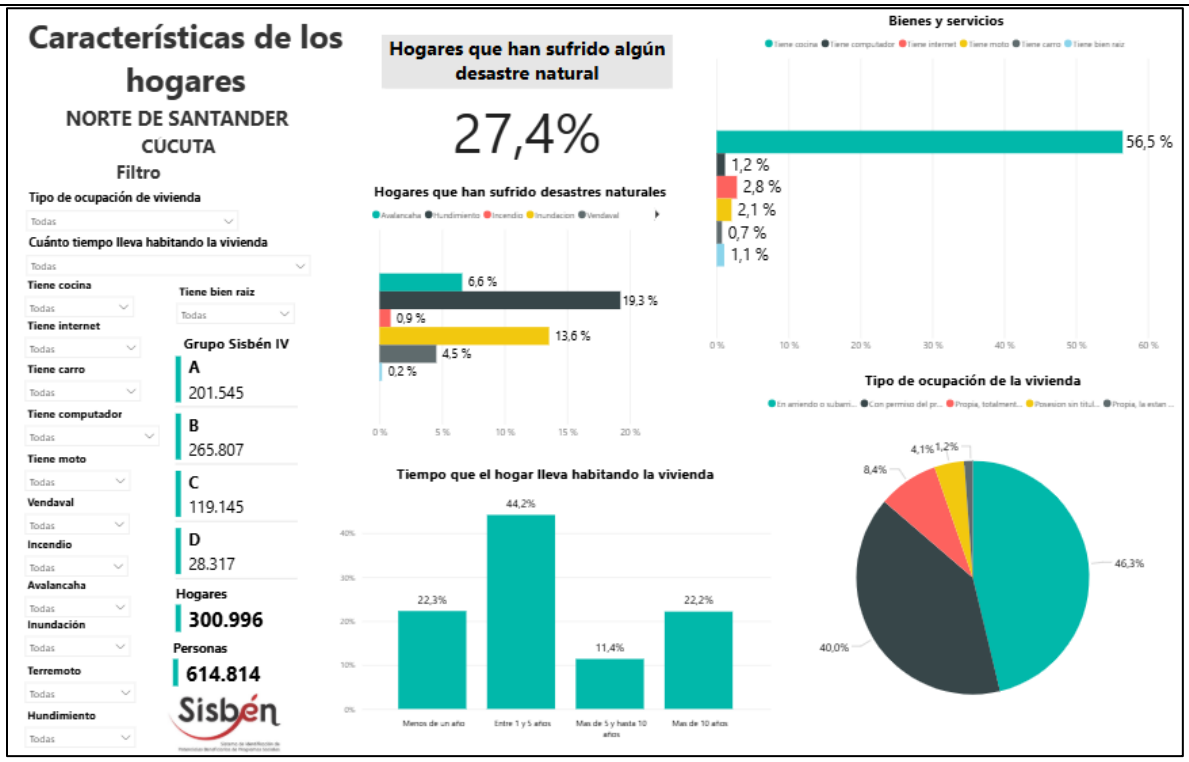

Se presenta a continuación información general consolidada Sisbén lV por comunas a corte de septiembre 2025 donde se puede ver estadísticas de población, personas con Sisbén, distribución por género, hogares, viviendas, clasificación por grupos, personas sisbenizadas por rangos de edades:

COMUNA	GENERAL					GRUPOS SISBÉN IV GENERAL			
	PERSONAS	HOMBRES	MUJERES	HOGARES	VIVIENDAS	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
1	5,236	2,359	2,877	3,096	2,664	1,119	2,147	1,494	426
2	1,753	756	997	894	870	372	536	506	339
3	45,667	20,700	24,967	21,730	18,728	12,350	19,630	11,318	2,369
4	55,465	24,813	30,652	25,675	22,348	10,748	22,838	17,379	4,482
5	13,379	5,965	7,414	6,649	6,134	3,581	5,443	3,522	830
6	113,361	51,542	61,819	56,319	45,714	35,759	47,316	22,881	5,698
7	89,721	41,203	48,518	45,123	35,351	26,858	39,127	19,003	4,733
8	130,910	60,106	70,804	59,806	51,455	41,477	56,884	26,773	5,776
9	78,647	35,816	42,831	37,104	32,310	26,126	34,798	14,741	2,981
10	38,353	17,403	20,950	19,307	16,139	10,887	16,587	8,799	2,080
RURAL	17,394	8,343	9,051	8,665	8,039	7,274	7,390	2,084	646
En blanco	35,961	16,929	19,032	17,376	16,336	15,528	14,427	4,714	1,292
TOTAL	**625,847**	**285,935**	**339,912**	**301,744**	**256,088**	**192,079**	**267,123**	**133,214**	**31,652**

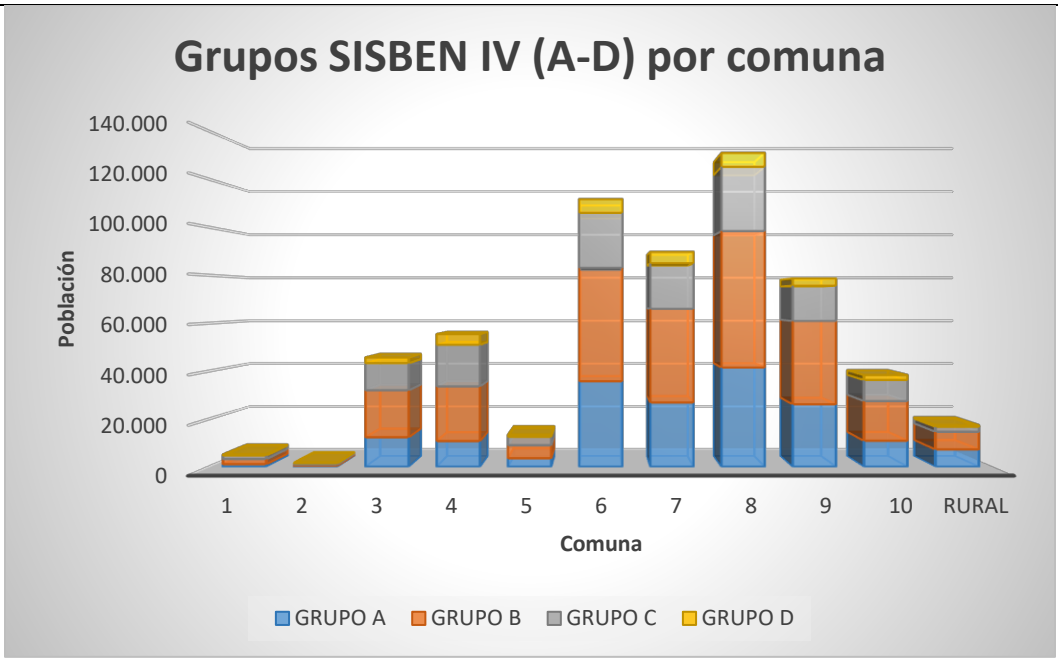

El 74% de las personas que tienen Sisbén lV en la ciudad de San José de Cúcuta se encuentran en el nivel uno que corresponden a aquellos usuarios caracterizados en los grupos A y B, lo cual es un buen indicador de que se está focalizando la población más vulnerable para que puedan recibir subsidios del estado y logren suplir de alguna manera las necesidades básicas.

Se observa que la mayor población que tienen SISBEN IV y que están en el grupo A y B, se encuentran en las comunas 6, 7, 8 y 9. Esto permite focalizar estrategias de intervención social y priorización de programas de subsidios o inclusión productiva.

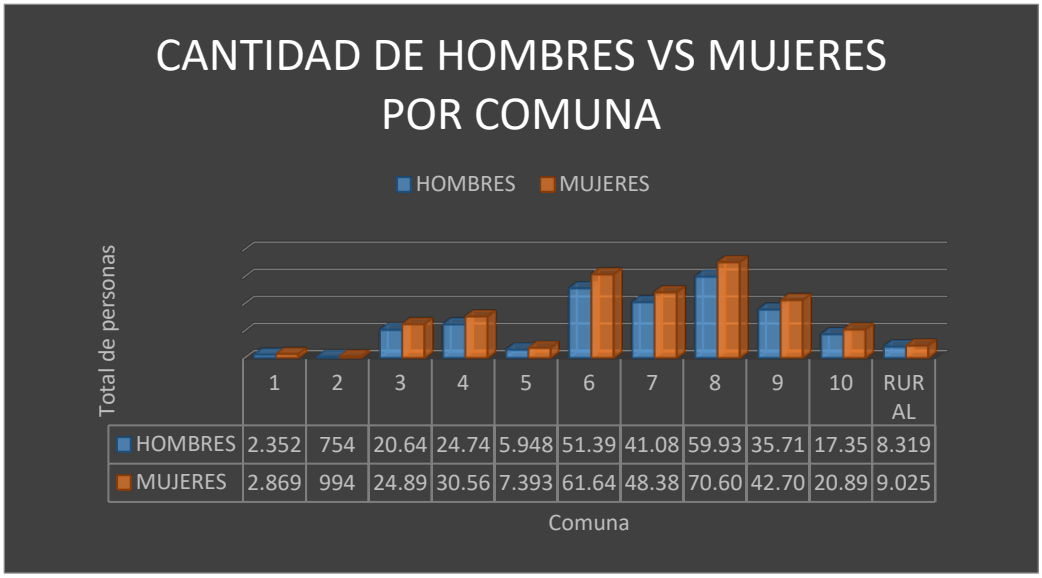

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	RURAL
HOMBRES	2.352	754	20.64	24.74	5.948	51.39	41.08	59.93	35.71	17.35	8.319
MUJERES	2.869	994	24.89	30.56	7.393	61.64	48.38	70.60	42.70	20.89	9.025

En la comuna 8 se observa el mayor volumen poblacional que cuenta actualmente con SISBEN IV, con aproximadamente 70.000 mujeres y 60.000 hombres, lo que la posiciona como el principal núcleo urbano del municipio.

A continuación se presenta información general de la población migrante que cuenta con Sisbén lV en la ciudad de San José de Cúcuta:

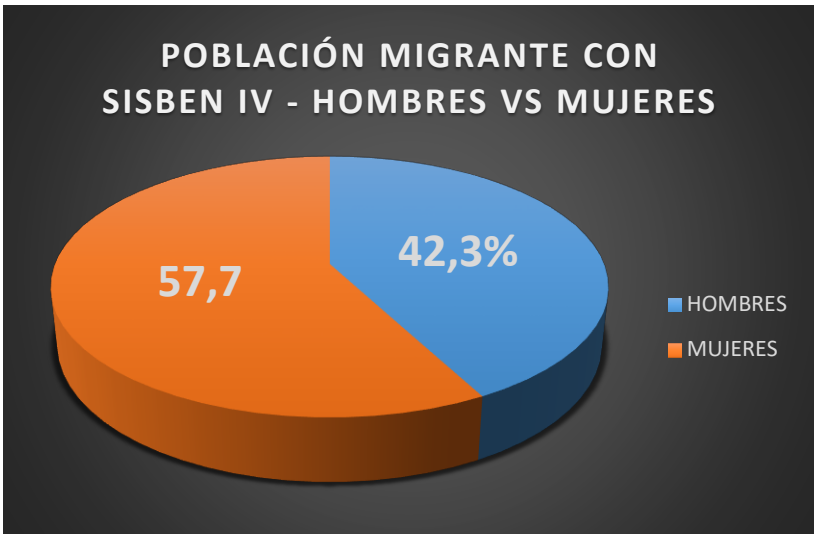

- 22.795 son hombres (42,3 %)
- 31.169 son mujeres (57,7 %)

Comuna	Personas migrantes	Porcentaje aproximado del total
6	10.586	19.6 %
7	6.398	11.8 %
8	9.961	18.5 %
9	6.984	12.9 %

Estas cuatro comunas concentran 72,7% del total migrante inscrito en SISBEN IV, evidenciando que el fenómeno es eminentemente urbano y se vincula con la disponibilidad de empleo y oferta de vivienda.

Las comunas 1 y 2 registran las cifras más bajas (764 y 179 personas, respectivamente), con una participación conjunta inferior al 2% del total.

La zona RURAL presenta 1.493 migrantes (2,8%), lo que confirma una baja incidencia del fenómeno en áreas no urbanas.

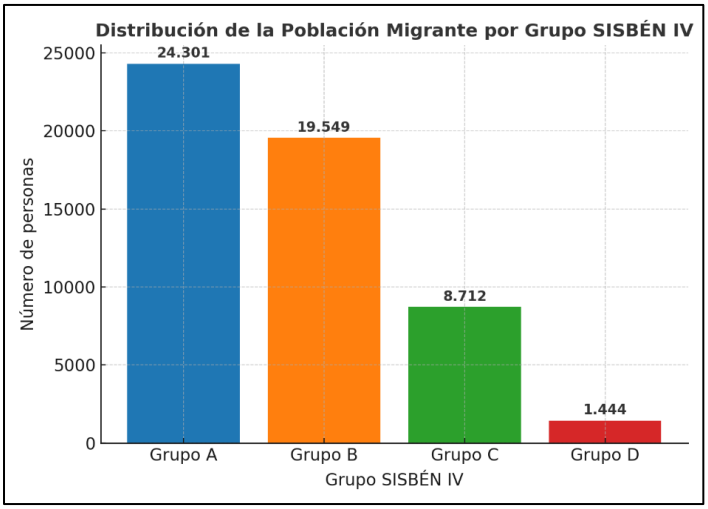

POBLACION BENEFICIADA

Población total potenciales usuarios del proyecto: 812.176 personas de las cuales se han caracterizado con la nueva metodología SISBEN IV 614.814 personas con corte al 31 de diciembre del 2025.

Código y Nombre Producto: 4599033- SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN

COMUNA /CORREGIMIENTO	PERSONAS
COMUNA 1	19.931
COMUNA 2	48.952
COMUNA 3	74.467
COMUNA 4	49.232
COMUNA 5	29.882
COMUNA 6	125.343
COMUNA 7	122.138
COMUNA 8	146.666
COMUNA 9	111.953
COMUNA 10	52.200
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	16.446
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	1.080
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	227
CORREGIMIENTO GUARAMITO	860
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	10.806
CORREGIMIENTO PALMARITO	86
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	101
CORREGIMIENTO RICAURTE	395
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	211
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	1.200
TOTAL	812.176

INFORMACIÓN FINANCIERA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN.

FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS (REGISTROS)	OBLIGACIONES (DEFINITIVAS)	PAGOS	% AVANCE (OBLIGACIONES-DEFINITIVAS)
Propios	$ 1.993.293.617,00	$ 1.946.027.478,66	$ 1.813.808.338,99	$ 1.542.575.000,00	91,00%
SGP Educación					
SGP Alimentación Escolar					
SGP Propósito General Deporte					
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico					
SGP Propósito General Cultura					
SGP Propósito General Libre Inversión					
SGP Salud					
Entidades Presupuesto Nacional - PGN					
Departamentos					
Privadas					
TOTAL	**$ 1.993.293.617,00**	**$ 1.946.027.478,66**	**$ 1.813.808.338,99**	**$ 1.542.575.000,00**	**91,00%**

Nota: *Fecha de corte POAI (31 de diciembre de 2025)*

AVANCE FINANCIERO POR ACTIVIDADES DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

PRODUCTO 1

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES				
Código del producto	4599033			
Nombre del producto	SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN			
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE:** 31 de diciembre del 2025	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**	
1.1.1 Prestar los servicios para la implementación de la metodología de Caracterización Socioeconómica SISBEN IV (Procedimiento en el área de encuestas) en el Municipio de San José de Cúcuta.	$ 587.331.503,34	$ 145.120.000,00	$ 566.720.000,00	
1.1.2 Suministro de transporte terrestre especial a todo costo	$ 126.132.108,00	$ 24.225.000,00	$ 24.225.000,00	

para el personal operativo adscrito a la oficina SISBEN cuyas actividades son desarrolladas en terreno				
TOTAL PRODUCTO 1	**$ 713.463.611,34**	**$ 169.345.000,00**	**$ 590.945.000,00**	

PRODUCTO 2

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES				
Código del producto	4599029			
Nombre del producto	Servicio de integración de la oferta pública			
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE:** 31 de diciembre del 2025	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**	
1.2.1 Prestar los servicios para la implementación de la metodología de Caracterización Socioeconómica SISBEN IV (PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN PUNTOS HABILITADOS) en el Municipio de San José de Cúcuta; fase II	$ 501.470.003,33	$ 164.170.003,33	$ 482.470.003,33	
1.2.2 Suministro de servicios y material operativo requerido, entre ello, (prendas institucionales) para fortalecer la difusión y pedagogía de las novedades emitidas por el DNP en cuanto a la metodología de Caracterización Socioeconómica - SISBEN IV en el municipio de San José de Cúcuta	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
TOTAL PRODUCTO 2	**$ 501.470.003,33**	**$ 164.170.003,33**	**$ 482.470.003,33**	

PRODUCTO 3

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES				
Código del producto	4599018			
Nombre del producto	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICO			
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE:** 31 de diciembre del 2025	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**	
1.3.1 Generación de documentos de lineamientos técnicos y documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional	$ 116.000.000,00	$ 10.600.000,00	$ 116.000.000,00	
TOTAL PRODUCTO 3	**$ 116.000.000,00**	**$ 10.600.000,00**	**$ 116.000.000,00**	

PRODUCTO 4

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES				
Código del producto	4599028			
Nombre del producto	SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO			
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE:** 31 de diciembre del 2025	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**	
1.4.1 Servicio de información actualizado para el cargue y descargue de la información relacionada por los usuarios de la metodología de Caracterización Socioeconómica SISBEN IV en el Municipio de San José de Cúcuta en su fase II, para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna	$ 662.360.002,33	$ 266.093.335,66	$ 624.393.335,66	
TOTAL PRODUCTO 4	**$ 662.360.002,33**	**$ 266.093.335,66**	**$ 624.393.335,66**	

REGIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS EJECUTADOS.

FUENTE DE FINANCIACIÓN	**1.3.3.1.00 R.B. LIBRE DESTINACION**
VALOR TOTAL POR FUENTE	**$ 681.110.947,34**

FUENTE DE FINANCIACIÓN	**1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN**
VALOR TOTAL POR FUENTE	**$ 32.352.664,00**

CODIGO DEL PRODUCTO	4599033
NOMBRE DEL PRODUCTO	SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO				
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL				
MAYO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	
JUNIO	$ 425.000.000,00	$ 0.00	$ 0.00	Se adjudicaron contratos de prestación de servicio para el avance físico de aplicación de encuestas metodología SISBEN IV

JULIO	$ 92.000.000,00	$ 41.400.000,00	$ 2.200.000,00	
AGOSTO	$ 94.477.473,00	$ 81.400.000,00	$ 54.400.000,00	
SEPTIEMBRE	$ 7.620.000,00	$ 92.000.000,00	$ 76.600.000,00	
OCTUBRE	$ 7.200.000,00	$ 101.600.000,00	$ 148.600.000,00	
NOVIEMBRE	$ 55.100.000,00	$ 105.200.000,00	$ 95.800.000,00	
DICIEMBRE	*$ 0.00*	$ 169.345.000,00	$ 143.925.000,00	
TOTALES	**$ 677.797.473,00**	**$ 590.945.000,00**	**$ 521.525.000,00**	

FUENTE DE FINANCIACIÓN	**1.3.3.1.00 R.B. LIBRE DESTINACION**
VALOR TOTAL POR FUENTE	**$ 464.243.335,33**

FUENTE DE FINANCIACIÓN	**1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN**
VALOR TOTAL POR FUENTE	**$ 37.226.668,00**

CODIGO DEL PRODUCTO	4599029
NOMBRE DEL PRODUCTO	Servicio de integración de la oferta pública

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO				
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL				
MAYO	0	0	0	
JUNIO	$ 288.500.000,00	0.00	0.00	Se adjudicaron contratos de prestación de servicio para el avance físico de atención a usuarios en los puntos de atención implementando la metodología SISBEN IV
JULIO	$ 62.500.000,00	$ 27.200.000,00	$ 2.200.000,00	
AGOSTO	$ 25.200.000,00	$ 55.500.000,00	$ 41.000.000,00	
SEPTIEMBRE	$ 58.476.668,67	$ 72.900.000,00	$ 56.700.000,00	
OCTUBRE	$ 45.393.334,66	$ 79.400.000,00	$ 98.900.000,00	
NOVIEMBRE	$ 9.800.000,00	$ 83.300.000,00	$ 80.200.000,00	
DICIEMBRE	$ 0.00	$ 164.170.003,33	$ 124.600.000,00	
TOTALES	**$ 489.870.003,33**	**$ 482.470.003,33**	**$ 403.600.000,00**	

FUENTE DE FINANCIACIÓN	**1.3.3.1.00 R.B. LIBRE DESTINACION**
VALOR TOTAL POR FUENTE	**$ 116.000.000,00**

CODIGO DEL PRODUCTO	4599018
NOMBRE DEL PRODUCTO	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICO

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO				
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL				
MAYO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
JUNIO	$ 99.000.000,00	$ 0.00	$ 0.00	Se adjudicaron contratos de prestación de servicio para el avance físico del plan de trabajo para la generación de documentos lineamientos técnicos en grupos poblacionales vulnerables del municipio metodología SISBEN IV
JULIO	$ 17.000.000,00	$ 11.300.000,00	0	
AGOSTO	$ 0,00	$ 16.700.000,00	$ 14.700.000,00	
SEPTIEMBRE	$ 0,00	$ 23.200.000,00	$ 13.300.000,00	
OCTUBRE	$ 0,00	$ 24.200.000,00	$ 33.000.000,00	
NOVIEMBRE	$ 0,00	$ 30.000.000,00	$ 33.200.000,00	
DICIEMBRE	$ 0.00	$ 10.600.000,00	$ 16.800.000,00	
TOTALES	**$ 116.000.000,00**	**$ 116.000.000,00**	**$ 111.000.000,00**	

FUENTE DE FINANCIACIÓN	**1.3.3.1.00 R.B. LIBRE DESTINACION**
VALOR TOTAL POR FUENTE	**$ 649.576.668,66**

FUENTE DE FINANCIACIÓN	**1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN**
VALOR TOTAL POR FUENTE	**$ 12.783.333,67**

CODIGO DEL PRODUCTO	4599028
NOMBRE DEL PRODUCTO	SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO				
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL				
MAYO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
JUNIO	$ 181.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	
JULIO	$ 208.000.000,00	$ 5.600.000,00	$ 0,00	
AGOSTO	$ 48.800.000,00	$ 45.300.000,00	$ 8.900.000,00	
SEPTIEMBRE	$ 176.763.334,66	$ 72.800.000,00	$ 51.100.000,00	
OCTUBRE	$ 47.796.667,67	$ 75.100.000,00	$ 100.700.000,00	
NOVIEMBRE	$ 0,00	$ 159.500.000,00	$ 148.900.000,00	
DICIEMBRE	$ 0,00	$ 266.093.335,66	$ 196.850.000,00	
TOTALES	**$ 662.360.002,33**	**$ 624.393.335,66**	**$ 506.450.000,00**	

RELACIÓN DE CONTRATACIÓN Y EVIDENCIAS

Para el proceso de contratación con el propósito de respaldar el avance físico y financiero de las actividades descritas en cada uno de los procesos citados en el presente informe; se proporciona el link drive; que recopila las evidencias correspondientes al proyecto de inversión relacionado al código BPIN 2024540010272 se relaciona en el siguiente link la matriz de contratación relacionada a la ejecución presupuestal de la vigencia 2025.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1pJUxlGL0VlBn0TCmA1ECBXL-U3Eq8dg3

RECEPCIÓN Y ATENCIÓN PQRS:

RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE PQRS OFICINA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA - 2025													
TIPO DOCUMENTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TUTELAS	50	55	26	34	29	31	40	42	29	37	45	40	458
FALLOS A FAVOR	29	56	31	35	29	34	38	37	38	48	41	55	471
CUMPLIMIENTO DE FALLO	3	4	2	0	2	31	3	0	0	1	2	1	49
IMPUGNACION	7	8	6	6	4	2	1	10	7	10	7	4	72
ACCIONADOS	4	4	2	1	2	2	8	13	9	5	9	18	77
VINCULADOS	45	50	26	33	27	29	78	0	76	95	87	85	631
ARCHIVO INCIDENTE DESACATO	2	5	0	1	2	3	2	1	2	2	1	3	24
PETICION	29	69	17	85	75	38	65	32	34	47	38	31	560
TOTAL	169	251	110	195	170	170	235	135	195	245	230	237	2342

Fuente: Reporte de seguimiento plataforma SIEPDOC 2025

La alta efectividad operativa ha llevado a que la Oficina SISBEN sea mayormente vinculada en tutelas y no accionada directamente, demostrando un alto nivel de respuesta y cumplimiento.

CAPACITACIONES ANTI CORRUPCIÓN:

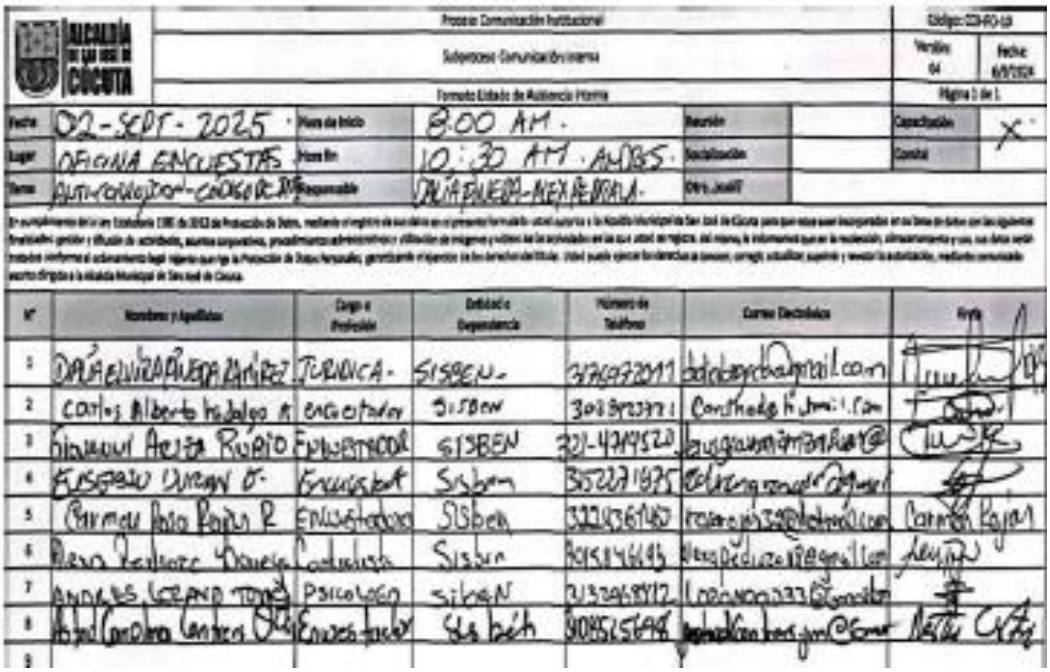

Proceso Comunicación Institucional — Código: COI-FO-03
Subproceso Comunicación Interna — Versión: 04 — Fecha: 6/9/2024
Formato Listado de Asistencia Interna — Página 1 de 1

Fecha	02-SEPT-2025	Hora de Inicio	8:00 AM.	Reunión		Capacitación X
Lugar	OFICINA ENCUESTAS	Hora Fin	10:30 AM.	Socialización		Consulta
Tema	ACTUALIZACION-CENSO DE	Responsable	DALIA RUEDA-MEXICANA.	Otro, ¿cuál?		

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, mediante el registro de sus datos en el presente formato usted autoriza a la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta para que estos sean incorporados en una base de datos con las siguientes finalidades: gestión y difusión de actividades, alianzas corporativas, procedimientos administrativos y utilización de imágenes y videos de las actividades en las que usted participa. Así mismo, le informamos que en la recolección, almacenamiento y uso, sus datos serán tratados conforme al ordenamiento legal vigente que rige la Protección de Datos Personales, garantizando en especial los derechos de titular. Usted puede ejercer los derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y revocar la autorización, mediante comunicado escrito dirigido a la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta.

N°	Nombres y Apellidos	Cargo o Profesión	Entidad o Dependencia	Número de Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	DALIA ELVIRA RUEDA RAMIREZ	TECNICA	SISBEN	3162972011	dalidaruedar@gmail.com	
2	Carlos Alberto Hidalgo R	encuestador	SISBEN	3018923331	Carlhidalgo1@hotmail.com	
3	Giovanni Arcila Rubio	Encuestador	SISBEN	321-4749520	giovanniarcila@hotmail.com	
4	Eugenio Duran O.	Encuestador	Sisben	3152271875	eduranorozco@gmail.com	
5	Carmen Rosa Parra R	Encuestadora	SISBEN	3224367480	rosaparra1978@hotmail.com	Carmen Rosa
6	Nora Perdomo Davila	Coordinadora	Sisben	3015146695	Norapdavila@gmail.com	
7	ANDRES LEONARDO TORO	PSICOLOGO	SISBEN	3137698912	LEONARDO333@hotmail.com	
8	Abigail Cordero Cantero	Encuestadora	Sisbén	3045615898	abigailcordero@gmail.com	
9						

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA — Proceso Comunicación Institucional — Código: COI-FO-02
Subproceso Comunicación Interna — Versión: 04 — Fecha: 6/8/2024
Formato Listado de Asistencia Interna — Página 1 de 1

Fecha	2025-09-05	Hora de inicio	9:00 AM.	Reunión		Capacitación X
Lugar	CASETAS - SISBEN	Hora fin	11:00 AM. LOZA	Sensibilización		Comité
Tema	ANTICORRUPCION-	Responsable	OFICINA-ALEX PEDRAZA MARTE	Otro, ¿cuál?		

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, mediante el registro de sus datos en el presente formato usted autoriza a la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta para que sean incorporados en la base de datos con los siguientes tratamientos: gestión y difusión de actividades, asuntos organizativos, procedimientos administrativos y utilización de imágenes y videos de las actividades en las que usted se registra. Así mismo, la información que en la recolección, almacenamiento y uso, sea dada a conocer será tratada conforme al ordenamiento legal vigente que rige la Protección de Datos Personales, garantizando el ejercicio de los derechos del titular. Usted puede ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización, mediante comunicado escrito dirigido a la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta.

N°	Nombres y Apellidos	Cargo o Profesión	Entidad o Dependencia	Número de Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	DIANA ELVIRA PINEDA D	ABOGADA.	SISBEN	3164972077		
2	JUAN PABLO MORA R	Encuestador	SISBEN	3012468883		
3	DANIEL TORRES	ENCUESTADOR	SISBEN	3028623006		
4	Leidy Milena Tobo	Encuestador	SISBEN	3226935859		
5	Maria Margarita Vanegas R	Encuestador	SISBEN	3133749883		
6	Juan Eduardo Prada Pedraza	Supervisor	SISBEN	3013597632		
7	Jose luis Sierra Mendoza	Encuestador	Sisben	3165178699		
8	Eye Merina Ovalles	Encuestadora	sisben	3102217891		
9	Leo Fernando Sanchez	Encuestador	Sisben	3162984595		
10	Patricia Rubio	ENCUESTADORA	SISBEN	3045220773		
11	Angie Lizeth Suarez Delgado	Encuestadora	Sisben	3004779853		
12	Raul Leonardo Ramos	Encuestador	Sisben	3213614163		
13	Jennifer Bolaños H	Encuestadora	SISBEN	3156955470		
14	Natalia Karina Barajas Arg	Encuestador	Sisben	3114408071		

Plan
Anticorrupción
ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA
Sisbén
Sistema de Identificación de
Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales
Dra. Dalia Pineda
Dr. Alexis Pedroza Noriega

La corrupción se ha convertido en la principal preocupación en la agenda pública de Colombia, pues se ha evidenciado la manera en que esta incide negativamente en el desarrollo económico y social del país. Sin embargo, el concepto de corrupción es amplio y las personas muchas veces se refieren a soborno, prevaricato, coimas, fraude y más formas de desviación de recursos.
STOP
CORRUPTION
Sisbén
2

Plan Anticorrupción
Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas:
• Mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad,
• Medidas concretas para mitigar esos riesgos,
• Estrategias antitrámites, y
• Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
Sisbén
3

Mapa de Riesgo de Corrupción V1-2025

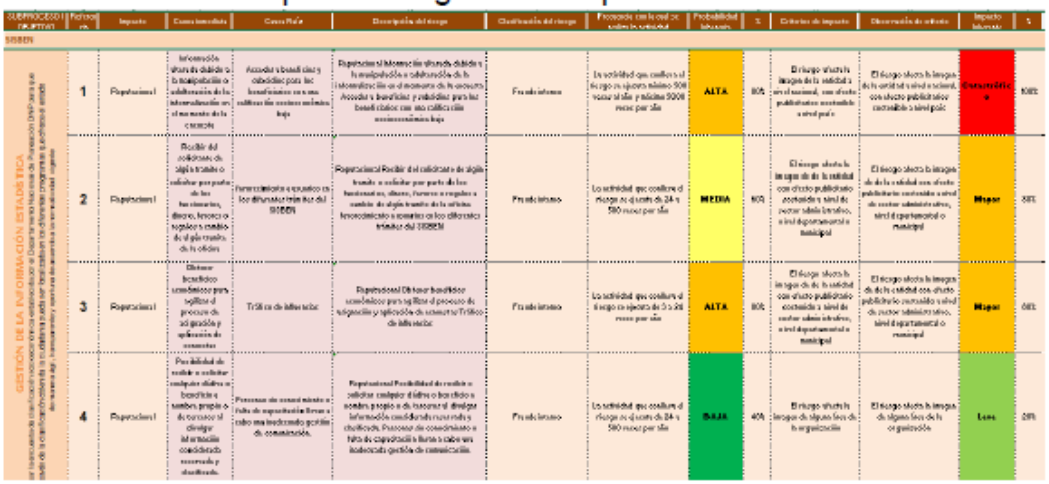

Presunto Incumplimiento Contractual

normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.", establece que:

Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer

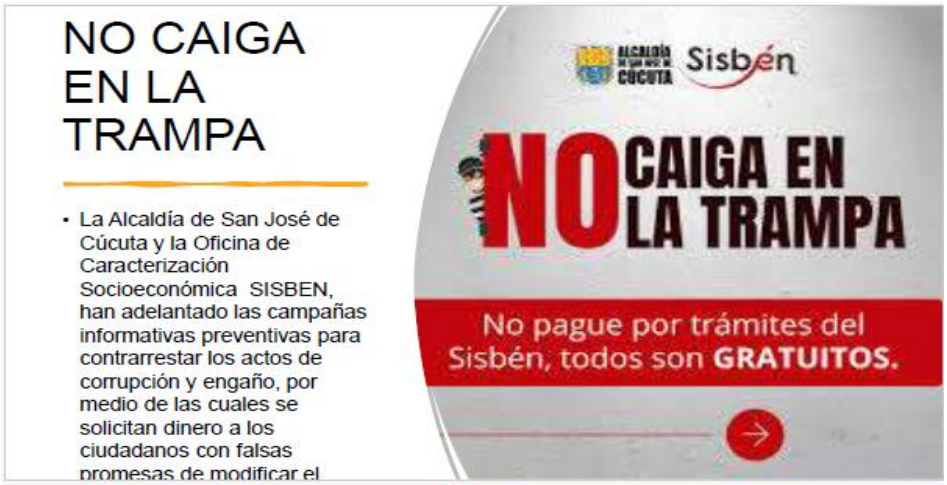

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1VfMXJJtYpQcgu4x5xLjkjl3E_RJ4uuSx

VIVIANA GARCÍA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina de Caracterización Socioeconómica

Proyectó: Oscar Andrés Alvarado Gallardo – Profesional Universitario
Revisó: Gerardo Omaña – Contratista
Aprobó: Crhistiam F. Garcia G - Líder Jurídico

INFORME DE GESTIÓN EJECUTIVO 2025

OFICINA DE MIGRACIÓN Y FRONTERA

FABIAN HUMBERTO CORZO MELENDEZ

JEFE DE OFICINA DE MIGRACIÓN Y FRONTERA

22 – 01 - 20226

INFORME DE GESTIÓN

1. INVERSIÓN.

ANÁLISIS SITUACIONAL.

Durante la vigencia 2025, los proyectos de inversión inicialmente programados no registraron ejecución presupuestal, situación que responde a circunstancias sobrevinientes, excepcionales y ajenas a la planeación ordinaria, derivadas de la alteración grave del orden público y la crisis humanitaria presentada en la subregión del Catatumbo, cuyos efectos se extendieron al municipio de San José de Cúcuta. Este contexto generó una presión extraordinaria sobre la capacidad institucional, operativa y financiera de la Administración Municipal, obligando a priorizar la atención de necesidades críticas y la continuidad de servicios esenciales, en coherencia con los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad fiscal que rigen la gestión de los recursos públicos.

En atención a este escenario, y bajo el marco jurídico excepcional derivado de la declaratoria del Estado de Conmoción Interior en enero de 2025, la Administración Municipal adelantó procesos de ajuste y redistribución interna del presupuesto, orientados a garantizar la estabilidad financiera institucional y el cumplimiento de funciones misionales prioritarias. Como resultado de esta reprogramación presupuestal, los recursos asignados a proyectos que no alcanzaron a ser comprometidos ni ejecutados durante la vigencia fueron liberados y reorientados de manera estratégica, evitando su inmovilización y asegurando una mayor coherencia entre la planeación financiera y las necesidades reales del territorio.

Desde la perspectiva del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, esta decisión no implicó un detrimento en el cumplimiento de las metas estructurales, dado que los objetivos estratégicos asociados a la atención de población migrante, retornada y comunidades de acogida continuaron siendo abordados mediante acciones de gestión, articulación interinstitucional y fortalecimiento de capacidades técnicas, sentando las bases para su ejecución efectiva en vigencias posteriores. En este sentido, la inversión fue reorientada hacia la estructuración, viabilización y formulación de proyectos alineados con los programas y resultados del PDM, garantizando su consistencia programática y presupuestal para la vigencia 2026.

Adicionalmente, la reasignación de recursos permitió fortalecer proyectos orientados al desarrollo e implementación de una política pública migratoria local, en un contexto de alta presión demográfica y social derivada de la crisis migratoria de carácter prolongado que enfrenta el municipio. Esta orientación de la inversión resulta coherente con los enfoques de derechos, inclusión social y fortalecimiento institucional previstos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como con los lineamientos de la política migratoria nacional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado colombiano en materia de protección de derechos humanos.

En términos financieros y de gestión presupuestal, la decisión de no ejecutar recursos en proyectos cuya viabilidad operativa se vio afectada por el contexto excepcional, y de reorientarlos hacia proyectos con mayor pertinencia social y técnica, contribuyó a optimizar el impacto del gasto público, fortalecer la eficiencia en el uso del presupuesto y asegurar que la inversión municipal responda de manera oportuna y responsable a las prioridades emergentes del territorio. Este ejercicio de reprogramación presupuestal se constituye en una actuación legítima y técnicamente sustentada, orientada al cumplimiento del interés general y al logro progresivo de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

2. ACCIONES DE GESTIÓN

La Oficina de Migración y Frontera presenta dada su temprana conformación con limitadas capacidades institucionales para gestionar procesos e implementar la política migratoria que garantice el cumplimiento de las competencias territoriales para la promoción y protección de los derechos de la población migrante asentada en el municipio de San José de Cúcuta, por lo tanto, uno de los objetivos de los programas a implementar de acuerdo a los proyectos de inversión para la vigencia 2026, es la de brindar asistencia técnica a las instancias territoriales para fortalecer las capacidades institucionales de la administración municipal para garantizar la adecuada gestión, reglamentación y la oportuna implementación de la política pública migratoria en el municipio.

En tal sentido le informo que, durante la presente vigencia, la Oficina de Migración y Frontera no cuenta con recursos asignados, ni metas de inversión en ejecución, la oficina ha desarrollado una gestión técnica y administrativa encaminada a garantizar la continuidad y viabilidad de los proyectos para las siguientes vigencias.
Por lo anterior, no se registran logros cuantificables con cifras o beneficiarios para la vigencia 2025, en razón a la ausencia de recursos de inversión; sin embargo, se resalta el trabajo técnico e institucional realizado para dejar estructurada la programación que permita ejecutar las acciones misionales de la Oficina en los próximos años.

Debido a su reciente conformación la Oficina ha priorizado la estructuración de procesos orientados a asegurar el cumplimiento de las competencias territoriales en materia de promoción, protección y restablecimiento de los derechos de esta población, especialmente en un contexto fronterizo que presenta altos niveles de vulnerabilidad y movilidad humana.

Sin embargo durante la vigencia 2025 se han venido desarrollando capacidades técnicas en la planificación de las actividades de acuerdo a las metas establecidas en el Plan de desarrollo municipal 2024-2024 “CUCUTA PRESERVARANTE, SEGURA Y ACTIVA, los recursos financieros para cada vigencia y la formulación de los proyectos de inversión, garantizando una adecuada articulación interinstitucional y una gestión eficiente que permita optimizar el uso de los recursos asignados, fortalecer la respuesta institucional ante las dinámicas migratorias y asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos propuestos.

En la Oficina de Migración y Frontera se ha consolidado un trabajo articulado entre la Secretaría de Equidad de Género orientado a garantizar una respuesta integral, oportuna y basada en derechos para mujeres y población OSIGD en movilidad humana. Esta oficina fortalece los procesos de protección, atención y acceso a servicios, en coherencia con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

En tal sentido se desarrolló un papel transversal en el proyecto "Fortalecimiento de acciones comunitarias con enfoque de género orientadas al tejido social y construcción de entornos protectores en San José de Cúcuta", aportando capacidades técnicas, información sobre dinámicas de movilidad humana y acompañamiento que permitió incorporar de manera efectiva el enfoque de movilidad humana en las actuaciones de prevención, protección y atención, contribuyendo al cumplimiento progresivo de la recomendación y al fortalecimiento de entornos protectores para mujeres migrantes y locales en zonas de alto riesgo del municipio.

En el marco de la Oficina de Equidad de Género, ha desempeñado un papel clave en la articulación institucional requerida para garantizar un abordaje adecuado de los escenarios de riesgo vinculados a dinámicas migratorias, movilidad humana y presencia de población en situación de vulnerabilidad.

En este mismo orden de ideas, la articulación de la Oficina Municipal de Migración con la Secretaría de Posconflicto permite que la socialización de la Alerta Temprana se ejecute con mayor pertinencia territorial, enfoque diferencial y capacidad de respuesta institucional, fortaleciendo la prevención, protección y la gobernanza local en contextos de riesgo asociados a movilidad humana.

En atención a este tema, la Oficina Municipal de Migración y Frontera ha fortalecido su trabajo conjunto, con el propósito de garantizar la atención integral de las víctimas que presentan condición migrante y que se encuentran asentadas o en tránsito por el municipio de San José de Cúcuta. Se ha avanzado en la identificación, caracterización y canalización de víctimas con condición migrante hacia la oferta institucional disponible, garantizando la activación de rutas de atención humanitaria, jurídica y psicosocial. Así mismo, la Oficina ha brindado acompañamiento técnico a las dependencias municipales vinculadas al abordaje del fenómeno migratorio, con el fin de fortalecer su capacidad operativa y asegurar la adecuada implementación de la política pública migratoria en el territorio.

Como parte de los objetivos establecidos para el periodo 2025–2026, la Oficina participa en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión orientados al fortalecimiento del sistema municipal de atención a población migrante, la promoción de derechos, el desarrollo de acciones formativas dirigidas a servidores públicos y la actualización de los mecanismos de coordinación interinstitucional.

De manera complementaria, se ha consolidado una mesa técnica permanente con entidades del orden nacional y organizaciones humanitarias, lo que ha permitido la actualización de rutas de respuesta y la atención oportuna de casos priorizados de víctimas con condición migrante. Esta articulación ha contribuido a mejorar la capacidad de gestión institucional, promover la protección

de derechos y garantizar la implementación oportuna de las acciones derivadas de la política pública migratoria en el municipio.

Además, se realizaron las siguientes actividades durante la vigencia 2025:

1. Participación en mesa de dialogo de trabajo convocada por la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD con instituciones y organizaciones que prestan servicio a población migrante, refugiada y colombianos retornados en el territorio.

2. Socialización del acuerdo de hermanamiento entre el municipio de San Cristóbal Estado Táchira de la República Bolivariana de Venezuela y el municipio de San José de Cúcuta del Departamento Norte de Santander de la República de Colombia, con el fin realizar una revisión de las acciones de cooperación para lograr el desarrollo y bienestar de los habitantes de ambas ciudades.

3. Se dio cumplimiento al Acuerdo de Hermanamiento sostenido con la Alcaldía de San Cristóbal y en la elaboración y constitución de un convenio para el funcionamiento del Centro Intégrate con el Ministerio de la Igualdad y Equidad.

4. Participación en reunión con delegación de la Alcaldía de San Cristóbal con la finalidad de conocer las necesidades y propuestas de acuerdo al convenio de hermanamiento.

5. Reunión con delegación de la Alcaldía de San Cristóbal y Secretaría de Cultura a fin de organizar las actividades a realizar en la Feria de San Sebastián a celebrarse el próximo mes de enero de 2026, de acuerdo al convenio de hermanamiento.

6. Se ha programado realizar para la vigencia 2026, la caracterización de la población asentada en el municipio, que permita la construcción de línea base para el diseño de la estrategia de promoción y goce efectivo de derechos; y proyectar la estrategia de política para la materialización de derechos para población migrante asentada en el municipio de Cúcuta.

7. Afinamiento de detalles de la programación de la vigencia 2026 y proyectar la estrategia de política para la materialización de derechos para población migrante asentada en el municipio de Cúcuta.

8. Se llevó a cabo socialización con el director de OIM, a fin de conocer los servicios que se pueden ofrecer desde la organización como apoyo a la población migrante, comunidades de acogida y colombianos retornados para la vigencia 2026 y se realizó cronograma de actividades para el evento de conmemoración del día del migrante a celebrarse el 18 de diciembre.

9. Participación en reunión de los centros CuidArte, Integrate, y grupo interno de trabajo “Colombia nos une”, cuyo objetivo fue la presentación de la ejecución de proyectos y planteamiento de necesidades.

10. Participación en la actividad de rendición de cuentas del programa de apoyo a la integración local y duradera de las personas migrantes venezolanas y comunidades de acogida en Colombia.
11. Uno de los objetivos planteados en las acciones a implementar a partir de la vigencia 2026, es la de atacar esta problemática capacitando a la población migrante para la integración socioeconómica y sensibilizando a la sociedad receptora y a los funcionarios públicos para lograr desarrollar la política integral para la intervención en materia de derechos de la población migrante asentada en el municipio de Cúcuta.

12. Tambien se llevó a cabo reunión de revisión del Plan indicativo de la Oficina de Migración y Frontera realizada en en el despacho de la Secretaría de Planeación y desarrollo territorial, con el fin de realizar una revisión general de metas PDM 2024-2027. Los puntos tratados fueron los siguientes:

    - Análisis del cumplimiento de metas
    - Metas con BPIN asignados
    - Reprogramación de metas

13. Participación en reunión virtual convocada por el señor Alcalde, orientada a la presentación oficial y socialización de la aprobación del presupuesto general del municipio para la vigencia fiscal 2026.

14. Proceso de articulación y unificación de los proyectos formulados en la vigencia 2025 a la cadena de valor correspondiente a la vigencia 2026, garantizando su coherencia programática y su adecuada socialización con el Banco de Proyectos.

15. Realización de ajustes técnicos, financieros y presupuestales a los proyectos de inversión, con el fin de alinearlos al presupuesto aprobado para la vigencia 2026 y asegurar su viabilidad.

16. Suscripción de convenio interinstitucional con el Ministerio de la Igualdad y el Centro Intégrate, orientado al fortalecimiento de la atención integral y articulada a poblaciones priorizadas.

17. Formalización del acuerdo de voluntades para la conformación y puesta en marcha de la mesa técnica subregional de atención a la población migrante, como instancia de coordinación interinstitucional.

18. Presentación formal de siete (7) proyectos de inversión correspondientes a la vigencia 2026 ante el Banco de Proyectos, cumpliendo con los lineamientos técnicos y requisitos establecidos.

19. Asistencia y participación activa en el taller sobre la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en la gestión de la información.

20. Participación en el taller de lucha contra la corrupción, orientado al fortalecimiento de prácticas de integridad, control y prevención de riesgos institucionales.

21. Capacitación en el uso y manejo de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), enfocada en el registro, seguimiento y ajuste de proyectos de inversión pública.

22. Ejecución de procesos de actualización y ajuste de los proyectos de inversión al marco presupuestal definitivo aprobado para la vigencia 2026, asegurando consistencia entre planeación y presupuesto.

23. Apoyo en la estructuración y definición de perfiles de contratación requeridos para la ejecución de actividades y proyectos, conforme a las necesidades institucionales y la normativa vigente.

3. CONCLUSIONES

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, durante la vigencia 2025 la Oficina de Migración y Frontera adelantó una gestión de carácter técnico, administrativo y de planificación estratégica, orientada al cumplimiento progresivo de las competencias territoriales en materia de promoción, protección y restablecimiento de los derechos de la población migrante, retornada y de las comunidades de acogida. Si bien la Oficina no contó con recursos de inversión ni metas presupuestales en ejecución durante esta vigencia, se priorizó el fortalecimiento de capacidades institucionales, la articulación intersectorial e interinstitucional, y la participación activa en espacios de coordinación con entidades del orden municipal, nacional e internacional, garantizando la incorporación del enfoque de movilidad humana, diferencial y de derechos en las actuaciones de la administración municipal.

De manera complementaria, la gestión desarrollada permitió estructurar y viabilizar los proyectos de inversión, ajustar la programación institucional y asegurar la coherencia entre planeación, presupuesto y metas del Plan de Desarrollo, con miras a la vigencia 2026. Las acciones adelantadas consolidan una base técnica y programática sólida para la implementación de la política pública migratoria en el municipio de San José de Cúcuta, fortalecen la gobernanza local frente a las dinámicas de movilidad humana y garantizan condiciones de sostenibilidad, pertinencia territorial y eficiencia institucional para la ejecución futura de las acciones misionales de la Oficina.

Para constancia administrativa, se firma el presente informe a los 22 días del mes de enero de 2026.

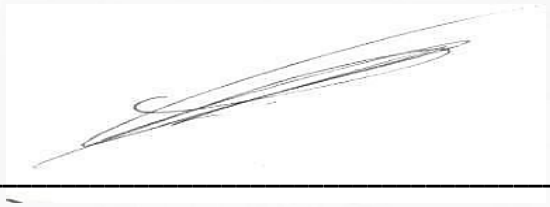

FABIAN HUMBERTO CORZO MELENDEZ

Jefe de la Oficina de Migración y Frontera

INFORME DE GESTIÓN

GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

DEPENDENCIA:

OFICINA DEL TESORO

LINDA CAROLINA PERÉZ ORTIZ

JEFE DE LA OFICINA DEL TESORO

FECHA DE PRESENTACIÓN:

2026

INFORME DE GESTIÓN

1. INVERSIÓN.

En cumplimiento de sus funciones misionales y conforme al marco normativo, la Oficina del Tesoro no es responsable del reporte ni seguimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), dado que sus competencias se centran en la administración financiera, ejecución de pagos, recaudo, conciliación y manejo de flujos de caja del municipio.

2. ACCIONES DE GESTIÓN

- **Avances en la Implementación del Módulo de Nómina del Sistema Contable TNS .**

Con el objetivo de superar los errores recurrentes derivados de los cálculos manuales realizados para el pago de nómina de planta central, pensionados y personal del sector salud —incluyendo conceptos como sueldos, libranzas y aportes a seguridad social—, así como la alta carga operativa que este proceso representaba para la Oficina del Tesoro y otras dependencias, se identificó la oportunidad de automatizar el procedimiento a través del módulo de Nómina del sistema contable TNS.

En este contexto, se llevó a cabo un trabajo articulado entre la Subsecretaría de Talento Humano, la Subsecretaría Financiera, la Oficina de Contabilidad y la Oficina del Tesoro, con el fin de parametrizar, estandarizar e implementar el proceso de gestión de nómina directamente desde el sistema TNS, integrándolo de forma efectiva con los módulos presupuestal, contable y tesoral.

La implementación permitió la generación automática de disponibilidades, registros presupuestales y órdenes de pago, optimizando el flujo de trámite y reduciendo significativamente los tiempos de procesamiento. Entre los beneficios más destacados se encuentran:

- Eliminación de cálculos manuales y del riesgo de error humano en la digitación de valores.
- Disminución de reprocesos entre dependencias.
- Centralización del procedimiento en una sola plataforma digital.
- Aceleración en la generación de documentos presupuestales y contables.

Se avanzo en la integración del software Humano de la Secretaría de Educación para lograr la parametrización de esta nomina también por el sistema contable TNS.

- **Conciliación de Cuentas Bancarias del Municipio**

Con el propósito de avanzar en el saneamiento contable y financiero de la entidad, se conformó un equipo especializado en conciliación bancaria, el cual ha permitido avanzar en la depuración de más del 75% de las cuentas bancarias del municipio. Como resultado, se logró conciliar un promedio de $9.000 millones de pesos que se encontraban pendientes entre la fiduciaria y el municipio, correspondientes a partidas transitorias heredadas de vigencias anteriores.

Este proceso ha fortalecido la articulación entre el área de Tesorería y Contabilidad, permitiendo una conciliación efectiva y conjunta. El grupo conciliador continúa desarrollando esta labor con el objetivo de lograr el saneamiento total de las cuentas bancarias, de cara a un cierre presupuestal, contable y tesoral que refleje de forma precisa la situación financiera de la entidad. Esta mejora sustancial en la conciliación permitirá una toma de decisiones estratégicas más informada, alineada con la realidad contable del municipio.

- **Incremento de la Rentabilidad de los Recursos del Municipio**

Se continuó con la implementación de estrategias financieras orientadas a optimizar la rentabilidad de los recursos municipales. Para ello, se realizaron análisis periódicos del comportamiento del mercado financiero y se sostuvieron negociaciones permanentes con las entidades bancarias, lo cual permitió ejecutar operaciones más favorables para el municipio.

Estas prácticas de gestión contribuyeron al fortalecimiento fiscal de la entidad, con potencial de generar rendimientos adicionales destinados a mejorar la prestación de los servicios públicos. Asimismo, dichas acciones reafirman la confianza ciudadana al reflejar una gestión financiera responsable, técnica y transparente.

- **Automatización del Registro de Traslados:**

En atención a las observaciones formuladas por los entes de control, relacionadas con la subestimación o sobreestimación de ingresos respecto a lo reportado por la fiduciaria BBVA, se diseñó e implementó un procedimiento para la aplicación de traslados de cuentas bancarias correspondientes a estampillas y retenciones. Este procedimiento permite el registro oportuno de los ingresos tanto en el banco como en el sistema contable, asegurando una conciliación más eficiente y un reflejo fiel de la situación financiera del municipio.

Posteriormente, se logró la parametrización del proceso en el Sistema Contable TNS, permitiendo la automatización del registro de los traslados al momento de asentar los comprobantes de egreso, esta mejora técnica eliminó la necesidad de un cargo destinado exclusivamente a realizar dicho proceso de manera manual, generando un ahorro en recurso humano. Además, se optimizó el procedimiento de conciliación contable al permitir el registro automático y oportuno de los movimientos financieros.

- **Reestructuración del Procedimiento de Pagos.**

Se realizó la reestructuración del procedimiento de pagos entre la Subsecretaría Financiera y la Oficina del Tesoro, con el propósito de agilizar la radicación de cuentas, garantizar la correcta aplicación de descuentos y optimizar los tiempos de ejecución de los pagos.

Como parte de esta mejora, la Oficina del Tesoro asumió la responsabilidad del análisis y verificación de los descuentos aplicables a cada cuenta, lo que permitió reducir significativamente la devolución de documentos entre dependencias y minimizar los errores en la generación de comprobantes de egreso.

Esta acción contribuyó a fortalecer el control interno del proceso y a mejorar la eficiencia en la gestión financiera de la entidad.

- **Aplicación de ingresos por concetos de impuestos.**

La Oficina del Tesoro asumió la responsabilidad del registro y aplicación de los ingresos derivados de los recaudos municipales, lo que ha permitido garantizar una contabilización veraz, oportuna y trazable de los pagos efectuados por los contribuyentes.

Esta mejora ha sido posible gracias a la disponibilidad de los insumos y herramientas necesarias para realizar una verificación precisa de los ingresos reflejados en las cuentas bancarias institucionales. Como resultado, se fortaleció el control sobre el proceso y se habilitó una auditoría continua sobre la correcta aplicación de los recaudos, lo que permitió identificar casos de pagos no autorizados registrados en el sistema contable.

Ante estos hallazgos, la Oficina del Tesoro en coordinación con la Oficina TIC y la Subsecretaría de Rentas, implementó las medidas correctivas correspondientes, reforzando así los mecanismos de control interno y asegurando la confiabilidad del sistema de información financiera del municipio.

- **Registro de débitos individualizados en los extractos bancarios.**

En coordinación con la fiduciaria BBVA se logró que los débitos por concepto de pagos se registren de forma individualizada en los extractos bancarios, permitiendo una mayor trazabilidad de cada movimiento

financiero. Esta mejora facilita significativamente el proceso de conciliación de las cuentas bancarias del municipio, al permitir identificar de manera clara y rápida el origen y destino de cada transacción.

Adicionalmente, esta individualización de los registros fortalece los mecanismos de control interno, reduce el margen de error en la conciliación contable y garantiza la disponibilidad de información financiera precisa, oportuna y alineada con la realidad presupuestal y contable del municipio.

- **Organización del 100% del Archivo Físico**

Al inicio de la vigencia se identificó que el archivo físico correspondiente a los años 2018 y 2019 no cumplía con la normativa vigente en cuanto a organización, foliado y rotulado. En respuesta, se inició un proceso de digitalización y reorganización del archivo físico, alineado con las disposiciones normativas del Archivo General de la Nación y el plan de mejoramiento institucional. Asimismo, se elaboró el Formato Único de Inventario Documental. A la fecha, se han alistado 580 expedientes físicos para ser entregados al Archivo Central de la Alcaldía de Cúcuta y se han organizado el 100% de documentos electrónicos de la vigencia 2024 conforme a las tablas de retención documental.

- **Repositorio Digital de Archivo**

La Oficina del Tesoro, en articulación con la Oficina de Archivo, inició un plan piloto para la implementación del archivo digital de la dependencia a través del repositorio de la plataforma SIEP. Este trabajo conjunto permitió iniciar la migración de los archivos de gestión de la vigencia 2025 al sistema documental. La organización documental se está realizando conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD), cumpliendo además con los lineamientos del Archivo General de la Nación, tales como la inclusión del índice electrónico, foliado y rotulado adecuado.

De cara a la vigencia 2026, la Oficna del Tesoro contará con un repositorio estructurado en el gestor documental, organizado por series y subseries de acuerdo con las TRD y articulado con la estructura de archivos previamente gestionada en Drive. Como parte de este avance, se actualizarán los procedimientos internos de la dependencia para incorporar las actividades de gestión de archivo digital, garantizando su actualización permanente, resguardo normativo y acceso eficiente a la información.

Nombre del Servidor Público:		MISAEL ALEXANDER ZAMBRANO GALVIS	
Cargo:		Jefe Oficina de Gestión Jurídica	
Fecha del informe:		30/12/2025	
Proceso:	GESTIÓN JURÍDICA	**Subproceso:**	DEFENSA JURÍDICA/MEJORA NORMATIVA/GESTIÓN DE SERVICIOS JURIDICOS
Objeto del Informe:		Presentación del Informe de Gestión dentro del periodo 01-01-2025 al 30-12-2025	

Informe

1. ACCIONES DE GESTIÓN

La Oficina de Gestión Jurídica (OGJ), dada su naturaleza asesora y transversal a toda la administración, no participa directamente en la ejecución de las acciones y actividades establecidas en el Plan de Desarrollo 2024 - 2027. Sin embargo, este informe da cuenta de la Gestión de Apoyo Institucional realizada por la OGJ entre el 01 de enero y el 20 de noviembre de 2025, en cumplimiento de la normativa vigente. Dicha gestión es fundamental para la adecuada defensa de los intereses patrimoniales de la entidad y abarca asuntos de especial relevancia como la representación judicial, solicitudes de conciliación, acciones de tutela y demás servicios jurídicos que inciden en la gestión administrativa.

Es importante precisar que la Oficina de Gestión Jurídica no participa en la ejecución de procesos de contratación ni administra recursos provenientes del presupuesto municipal. Aclarado lo anterior, a continuación, se detallan los avances y logros correspondientes a la gestión jurídica adelantada:

1.1 PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 022 del 25 de enero de 2021, celebrado con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), la Oficina de Gestión Jurídica acogió e implementó el Modelo Óptimo de Gestión Jurídica (MOG). Este modelo, alineado con una perspectiva de gestión jurídica pública, establece lineamientos estratégicos para fortalecer el ciclo integral de la defensa jurídica en el ente territorial mediante la adopción de buenas prácticas; ahora bien, en observancia con este modelo la OGJ realizó los siguientes avances

1.1.1 Adopción de la Política

Como resultado de esta gestión, se adoptó la Política de Prevención del Daño Antijurídico mediante la Resolución No. 0269 del 7 de julio de 2025. Los objetivos principales de esta política son:

- Prevenir perjuicios derivados de la negativa al reconocimiento y pago de la sanción moratoria e indemnización por el no pago oportuno de cesantías.
- Evitar la ilegalidad en actos administrativos que impongan sanciones por infracciones de tránsito.

1.1.2 Otras Acciones de Prevención

Además, tras el estudio y análisis de la litigiosidad y las condenas asociadas a la declaratoria de contrato de realidad y la desvinculación de servidores públicos en provisionalidad, la Oficina desarrolló lineamientos internos para que las dependencias asociadas implementen prácticas orientadas a prevenir el daño antijurídico relacionado con estos riesgos.

De igual forma, el Comité de Conciliación del municipio efectuó la actualización de las líneas y estrategias de defensa institucional, contribuyendo al fortalecimiento del ciclo de defensa jurídica de la Alcaldía.

1.2 CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL EQUIPO DEFENSOR

Consciente de los cambios normativos permanentes, la Oficina de Gestión Jurídica promovió escenarios de capacitación y entrenamiento para el equipo de defensores judiciales del municipio. Estas jornadas se realizaron a través de herramientas como la Comunidad Jurídica del Conocimiento de la ANDJE y capacitaciones directas brindadas por los asesores jurídicos de la Oficina y la Procuraduría General de la Nación.

Durante la vigencia, se realizaron capacitaciones virtuales y presenciales dirigidas a funcionarios y contratistas para reforzar fundamentos conceptuales, jurisprudenciales, metodológicos y prácticos sobre temas clave de la defensa institucional, tales como:

- Actualización en el nuevo estatuto de conciliación (Ley 2220 de 2022).
- Derecho de petición y sus diferentes modalidades (con enfoque en prevención del daño antijurídico).
- Acción de repetición y llamamiento en garantía con multas de repetición.

Estas acciones buscan el fortalecimiento continuo de las competencias de los abogados que ejercen la defensa institucional.

1.3 GESTIÓN CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL

- **Acompañamiento Estratégico de la ANDJE**

La relación con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) fue fundamental para la implementación exitosa del Modelo Óptimo de Gestión (MOG). Este acompañamiento, a través de la Dirección de Asesoría Legal, permitió el mejoramiento de la gerencia jurídica y el fortalecimiento de los ciclos de defensa jurídica de la entidad territorial. La Agencia asesoró estratégicamente al municipio, logrando la adopción de la política de prevención del daño antijurídico durante el periodo reportado.

- **Acceso a la plataforma eKOGUI**

Para el fortalecimiento de la gestión litigiosa, y en virtud del Convenio, la ANDJE puso a disposición del municipio, a partir de marzo de 2022, la herramienta **eKOGUI.**

eKOGUI tiene por objeto:

- Gestionar de forma eficaz, eficiente y oportuna los casos y procesos judiciales en curso.
- Generar información para formular políticas de prevención del daño antijurídico y diseñar estrategias de defensa.
- Registrar la información necesaria para una adecuada gestión del riesgo fiscal asociado a los litigios.

La plataforma facilita el control de casos, la consulta del expediente digital, la aplicación de metodologías de valoración del riesgo y la generación de informes para la toma de decisiones. No obstante, se aclara que el módulo de construcción de fichas de estudio para el Comité de Conciliación no está disponible para las entidades territoriales.

- **Conteo de procesos y avances de la migración en eKOGUI**

Con corte al 20 de noviembre de 2025, el Municipio de San José de Cúcuta registra un total de **3295** procesos judiciales en la plataforma eKOGUI. Estos procesos incluyen aquellos en los que el municipio está vinculado directamente o de forma concurrente con otras entidades del nivel territorial y/o nacional.

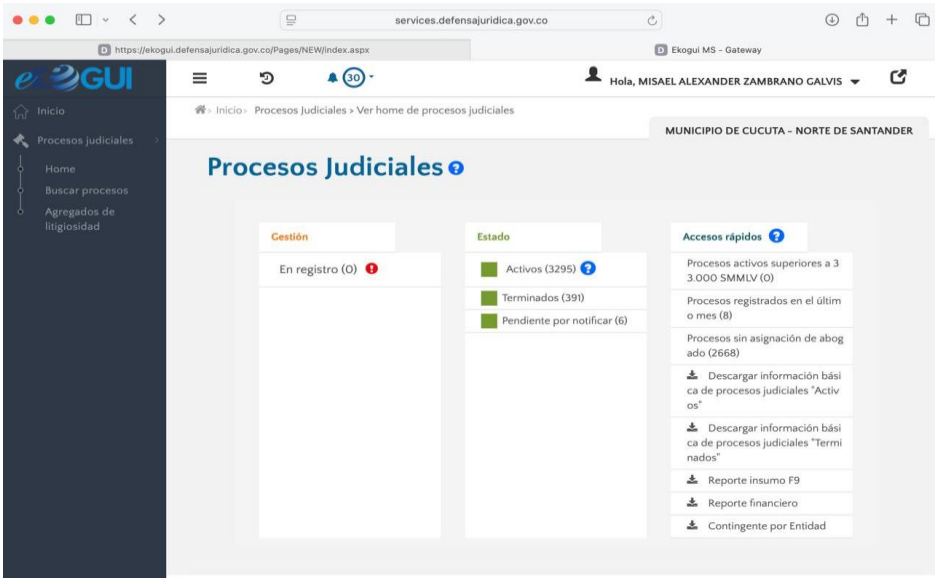

Se destaca el logro significativo en la migración de la información judicial histórica, alcanzando un 90.7% de los procesos cargados y disponibles en la plataforma, del total de activos que posee la entidad.

- **Actualización y Control del Riesgo:**

A pesar del alto avance en la migración, la Oficina trabaja actualmente en la actualización en tiempo real de la información judicial registrada. Este proceso incluye la valoración del riesgo y el cálculo de las provisiones judiciales, conforme a la periodicidad establecida. Este esfuerzo busca garantizar la obtención ágil y oportuna de información a través del aplicativo, fundamental para la toma de decisiones estratégicas y la gestión del riesgo fiscal.

1.4 TRAMITES DE ACCIONES DE TUTELA

La Oficina de Gestión Jurídica asume la responsabilidad de la representación legal y la defensa técnica de la entidad en las acciones de tutela incoadas contra el Municipio, ya sea como parte demandada o vinculada. Además, esta oficina realiza el seguimiento riguroso a las decisiones judiciales y vela por el cabal cumplimiento de lo ordenado.

Resulta imprescindible considerar este componente jurídico de forma autónoma, dada la importancia económica que los fallos tienen para la administración municipal. Por esta razón, se ha implementado una clasificación por el derecho fundamental presuntamente vulnerado, permitiendo así una identificación clara de la causa principal de las demandas constitucionales.

Pese a lo anterior, el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 20 de noviembre de 2025 concluyó con el registro de **3875** tutelas. Se observa una tendencia de incremento notable en las acciones orientadas al amparo del derecho fundamental de petición. Este fenómeno subraya la necesidad de atender las órdenes de diversos despachos judiciales, que han instalado a la administración a adoptar medidas efectivas para evitar los hechos generadores de la sobredemanda de acciones de tutela en esta materia, involucrando directamente a las Secretarías responsables.

1.5 TRAMITES DE INSOLVENCIAS

La Administración Municipal ha intervenido activamente en los diversos procesos judiciales de insolvencia de personas naturales no comerciantes. Esta participación es fundamental, dado que la entidad figura como uno de los principales acreedores de los solicitantes.

La situación exige la participación ineludible de un apoderado que representa los intereses financieros de la entidad y vele por la recuperación de los recursos públicos comprometidos. Esta actuación se fundamenta legalmente en:

- La Ley 1380 de 2010 y el Código General del Proceso (CGP), que facultan a las entidades públicas para participar en estos procesos con el fin de salvar el erario.
- El Título IV de la Ley 1564 de 2012 (Régimen de insolvencia para personas naturales no comerciantes), que obliga a las entidades acreedoras a ejercer una defensa responsable de los recursos públicos involucrados.

Comprendiendo la magnitud del fenómeno, la administración ha recibido un total de **1014** solicitudes de insolvencia. Este volumen elevado refleja el impacto directo de las obligaciones crediticias sobre los recursos municipales y subraya la necesidad de un seguimiento exhaustivo y diligente por parte de la Oficina Jurídica.

1.6 APOYO JURÍDICO Y CONCEPTOS DE VIABILIDAD LEGAL

La dependencia cumple una función esencial en la legalidad de la gestión municipal al elaborar conceptos jurídicos en respuesta a las solicitudes elevadas por las distintas secretarías de despacho y departamentos administrativos, atendiendo de manera rigurosa sus necesidades.

- **Asesoría en Iniciativas Normativas**

Es indispensable que esta oficina emita un concepto jurídico de viabilidad legal para los Proyectos de Acuerdo impulsados por la Administración y presentados ante el Honorable Concejo Municipal.

Durante el periodo reportado, se gestionaron y recibieron el estudio jurídico **10** proyectos de acuerdo, garantizando la solidez legal de cada iniciativa.

- **Emisión de Conceptos y Actos Administrativos**

El compromiso de la dependencia con la legalidad se consolida a través de la emisión de conceptos especializados y la revisión de actos administrativos.

En el mismo período, se atendieron y emitieron **135** conceptos jurídicos sobre diversos temas y proyectos de actos administrativos.

1.7 DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD: PROCESOS ORDINARIOS Y ADMINISTRATIVOS

La Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de San José de Cúcuta, en cumplimiento de su misión de salvaguardar los intereses territoriales, registra un total de **3629** procesos activos. En todos ellos, la Oficina actúa con el firme compromiso de preservar los intereses patrimoniales de la administración y garantizar una gestión jurídica diligente.

- **Panorama General de la Litigiosidad**

La administración ha implementado una intervención jurídica estratégica enfocada en optimizar el manejo de los recursos públicos mediante una defensa eficiente y ordenada. Este enfoque es crucial ante la notificación continua de nuevas demandas, que refuerza la necesidad de analizar y contrarrestar la incidencia de la litigiosidad en los asuntos públicos.

- **Composición de los Procesos Activos**

El análisis de los medios de control interpuestos contra la administración revela la siguiente distribución:

Medio de control	Porcentaje del Total	Descripción / Causas Principales
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	91%	Constituye el medio de control más utilizado. La mayoría de los casos se relaciona con reclamaciones de sanción moratoria por el pago tardío o incumplimiento en el pago de cesantías al personal docente.
Reparación Directa	3,6%	Procesos derivados de daños antijurídicos imputables al Estado.
Acciones Populares	2,8%	Acciones interpuestas para proteger derechos e intereses colectivos.

- **Incidencia del Precedente Jurisprudencial (Caso Cesantías)**

En este contexto, se destaca la relevancia del reciente fallo de unificación SUJ-032-CE-S2-2023 del Consejo de Estado, emitido el 11 de octubre de 2023. Este precedente constituye una regla vinculante que establece la incompatibilidad de la sanción moratoria (prevista en el numeral 3 del artículo 99 de la Ley 50 de 1990) con el sistema de administración de cesantías regulado por la Ley 91 de 1989 para los docentes afiliados al FOMAG.

La información desglosada brinda una perspectiva clara sobre la distribución de los frentes litigiosos, lo que permite orientar las decisiones y la priorización de recursos en la gestión jurídica de la entidad.

1.8 TRÁMITE Y JUZGAMIENTO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS

La Administración Municipal ha adecuado su estructura a las exigencias de la Ley 1952 de 2019, normativa que transformó el esquema disciplinario al establecer el principio de separación de funciones. De acuerdo con el artículo 12, se requiere que la fase de investigación y la de juzgamiento sean realizadas por funcionarios diferentes, independientes, imparciales y autónomos, priorizando siempre lo sustancial sobre lo formal.

- **Implementación del Juzgamiento en Primera Instancia**

A partir de la asignación de funciones de juzgamiento a la Oficina de Gestión Jurídica, se ha iniciado un proceso de transferencia de **55** procesos disciplinarios provenientes de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Esta dinámica procesal se ha consolidado bajo los lineamientos del citado marco normativo y en estricta observancia de los principios del debido proceso disciplinario.

Estado del Proceso	Cantidad
Procesos Fallados en Primera Instancia	**32**
Procesos en Trámite	23
Transferido total	**55**

- **Resultados de las Decisiones en Primera Instancia**

De los 32 procesos fallados, el alcance de las decisiones emitidas es el siguiente:

Sentido de la decisión	Número de Casos
Probados los cargos - Sancionados	**18**
Archivos por prescripción	6
No probados los cargos	5
Archivo de la acción disciplinaria	3
Total de Fallos	**32**

- **Trámites Posteriores y Transparencia**

Recurso de Apelación: Se concedió el recurso de apelación en siete (7) casos, remitiendo los expedientes al despacho del señor Alcalde, en efecto suspensivo, para su revisión y decisión en segunda instancia.

Registro de Sanciones (SIRI): Los fallos sancionatorios han sido registrados formalmente en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, asegurando la transparencia y la publicidad requerida por la normativa.

1.9 COMITÉ DE CONCILIACIÓN

La Oficina Asesora Jurídica constituye el eje fundamental y parte integral del funcionamiento del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio de San José de Cúcuta.

- **Gestión de Solicitudes y Prevención del Daño**

El Comité se enfoca en el análisis de procesos judiciales desde la perspectiva de la prevención del daño antijurídico, conforme lo establece la legislación.

Desde el 01 de enero hasta el 20 de noviembre de 2025, se gestionaron un total de 250 solicitudes de conciliación.

- **Intervención Estratégica**

La labor del Comité va más allá de la simple gestión de solicitudes, centrándose en una estrategia dual:

1. Amigable composición: Se ha implementado activamente la presentación de fichas de análisis ante el Comité, buscando soluciones de composición amigable para evitar fallos desfavorables cuantiosos a futuro y los efectos adversos que conllevan.

2. Defensa Rigurosa: De igual forma, el Comité recomienda no conciliar en aquellos procesos judiciales en los que, mediante una defensa idónea, sea factible obtener fallos favorables para el ente territorial.

Esta doble estrategia garantiza una gestión diligente, buscando la eficiencia en el uso de los recursos públicos, bien sea a través de la prevención o de la defensa judicial rigurosa.

1.10 TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA EN LOS PROCESOS POLICIVOS

La Oficina de Gestión Jurídica es responsable de gestionar y decidir en segunda instancia los recursos e impedimentos presentados en el marco de los procesos policivos.

Esta labor implica evaluar las actuaciones realizadas a cabo por las Inspecciones de Policía y por los Corregidores en relación con la posible comisión de contravenciones.

- Para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 20 de noviembre de 2025, esta Oficina ha radicado **59 procesos policivos** para la gestión de recursos de apelación e impedimentos.

1.11 CALCULO DE PROVISIÓN CONTABLE Y GESTIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES

La consolidación de la calificación y provisión contable de los procesos judiciales fue vista como prioridad estratégica desde el inicio de mi gestión como jefe de esta Oficina, por ello se constituyó como una acción de mejora y una meta de gestión esencial para reflejar el pasivo contingente del Municipio con rigor y transparencia; gracias a ello durante esta vigencia, se logró suscribir el Contrato de Prestación de Servicios No. 00004505 de 2025, vigente, cuyo objeto es la implementación de un Modelo Operacional de Gobierno y Organización Jurídica que incluye la identificación, clasificación, evaluación y sistematización de los pasivos contingentes del Municipio de San José de Cúcuta.

La ejecución contractual, a cargo de ESPINEL VILLAMIZAR ASOCIADOS SAS, está estructurada en torno a entregables específicos que garantizan la trazabilidad del cálculo del Pasivo Contingente y la consolidación del modelo de gestión; a través, de los siguientes productos esperados:

Actividad	Producto entregable
Revisión normativa y capacitación del equipo técnico en la metodología ANDJE	Acta de capacitación e inducción técnica.
Recolección y depuración de procesos activos en contra de la entidad	Base de datos actualizada de litigios activos
Análisis documental y recolección de elementos probatorios relevantes de cada proceso.	Expedientes clasificados por proceso
Aplicación de la matriz de riesgo: calificación (remoto, posible, probable)	Informe de riesgo jurídico por proceso
Cálculo del valor contingente aplicando la fórmula de la Resolución 431 de 2023	Tabla de valores contingentes
Registro de la información consolidada en el Sistema EKOGUI	Carga en eKOGUI y soporte de registro
Registro contable en sistema institucional de pasivos contingentes	Asientos contables debidamente soportados
Elaboración de informe final para el Comité de Conciliación y entes de control	Informe técnico y acta de validación.

Con la implementación del modelo operacional, la consecuente identificación y cuantificación del pasivo contingente, se espera un impacto directo en la sostenibilidad fiscal y la transparencia de la gestión municipal.

Finalmente, la Oficina de Gestión Jurídica (OGJ) ha demostrado un desempeño sólido durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 20 de noviembre de 2025, caracterizado por la eficiencia en la defensa judicial y la profundización de la estrategia de prevención del daño antijurídico.

- **Logros y Avances Estratégicos**

El principal avance de la OGJ reside en el fortalecimiento de la Gerencia Jurídica Pública. Esto se evidencia en:

1. **Consolidación de Políticas Preventivas**: La adopción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico (Resolución No. 0269/2025) focaliza los esfuerzos en riesgos críticos como la sanción moratoria por cesantías, un factor que históricamente genera el 91% de las demandas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

2. **Soporte Tecnológico Avanzado**: La migración del 90.7% de los procesos judiciales a la plataforma eKOGUI representa un avance fundamental. Este logro asegura que la toma de decisiones se base en una valoración precisa del riesgo fiscal, mejorando la defensa en 3.295 procesos activos.

3. **Garantía de la Viabilidad Normativa**: La dependencia cumplió una función esencial de apoyo al emitir 135 conceptos jurídicos y revisar la viabilidad legal de 10 Proyectos de Acuerdo, blindando la gestión de las Secretarías y la solidez normativa de las iniciativas municipales.

4. **Consolidación del Pasivo Contingente**: La entrega de los cálculos (tabla de valores contingentes) y los registros (Asientos contables) va permitir, por primera vez, la incorporación real y cuantificada del pasivo contingente en el balance general, lo que permitirá tener una visión real e integral del panorama fiscal del Municipio.

- **Desafíos**

De cara al futuro, la OGJ mantendrá la estrategia de defensa rigurosa del patrimonio y enfocará sus recursos en consolidar los lineamientos internos para mitigar las causas estructurales que generan la litigiosidad, garantizando una administración pública más eficiente y menos expuesta al riesgo fiscal.

MISAEL ALEXANDER ZAMBRANO GALVIS
Jefe Oficina de Gestión Jurídica

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

DEPENDENCIA:
OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

JEFE:
MIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO

FECHA DE PRESENTACIÓN:
20-01-2026

INFORME DE GESTIÓN

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) constituye una dependencia transversal fundamental para el adecuado funcionamiento de la Alcaldía de San José de Cúcuta, al garantizar el soporte técnico, la disponibilidad de la infraestructura tecnológica, la administración de los sistemas de información, la conectividad institucional y la operación de la red de fibra óptica propia del municipio. Su gestión permite que las diferentes dependencias desarrollen sus procesos de manera eficiente, continua y segura.

Durante la vigencia 2025, la Oficina TIC lideró acciones orientadas a asegurar la operación y estabilidad de los principales sistemas de información de la Administración Municipal, tales como la página web institucional, los sistemas de gestión documental y contractual, financieros, de recaudo, entre otros. De igual forma, se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de fibra óptica municipal, garantizando la conectividad de las sedes administrativas, instituciones educativas oficiales, bibliotecas públicas y zonas WiFi tanto urbanas como rurales. En este mismo periodo, se avanzó en la ampliación de la infraestructura tecnológica mediante la instalación de diez (10) nuevas zonas WiFi en diferentes comunas de la ciudad.

De manera complementaria, la Oficina TIC lideró la implementación de la estrategia Smart Lab, desarrollada a través de espacios de acceso a la tecnología dotados con equipos y herramientas que permiten a la comunidad acceder de forma gratuita a servicios de internet, infraestructura tecnológica, servicios multimedia y una amplia oferta de procesos formativos. Actualmente, esta estrategia se ejecuta a través de ocho (8) puntos estratégicos, de los cuales seis (6) se encuentran ubicados en zona urbana y dos (2) en zona rural.

Adicionalmente, se implementaron estrategias de capacitación dirigidas a funcionarios y servidores públicos, enfocadas en el fortalecimiento de competencias tecnológicas y en el uso adecuado de los sistemas y herramientas institucionales. Asimismo, se promovió la apropiación del conocimiento en temáticas TIC y STEAM a través de los Smart Lab, consolidándolos como espacios de formación, acceso y uso ciudadano de la tecnología.

A continuación, se presentan las principales actividades y resultados obtenidos mediante los proyectos de inversión y actividades de gestión realizadas por la Oficina TIC durante la vigencia 2025.

1. **INVERSIÓN.**

PILAR PROGRAMÁTICO 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA
Componente 2: Competitividad y productividad. Transformación del tejido empresarial
Programa 4. Desarrollo tecnológico e innovación para la competitividad

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010107 **NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA SMART LAB EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	**39 - Ciencia, tecnología e innovación**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
3906006 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	390600600 Programas y proyectos financiados	1	1	100%	Se consolidó el informe diagnóstico de la infraestructura tecnológica de los diferentes Smart Lab del municipio, permitiendo identificar el estado actual de los equipos, la conectividad y las necesidades de fortalecimiento de cada espacio.
3906020 INFRAESTRUCTURA PARA LA I+D+I DOTADA	390602000 Centros o laboratorios dotados	1	1	100%	Se realizó la adquisición de elementos tecnológicos destinados a la dotación y fortalecimiento del Smart Lab ubicado en el Cuidarte de La Libertad, con el fin de mejorar la oferta de servicios tecnológicos y formativos para la comunidad.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010107 **NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA SMART LAB EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
3906006 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	390600600 Programas y proyectos financiados	$ 45.000.000,00	$ 45.000.000,00
3906020 INFRAESTRUCTURA PARA LA I+D+I DOTADA	390602000 Centros o laboratorios dotados	$ 50.000.000,00	$ 49.789.994

LOGROS E IMPACTOS

Como resultado de las visitas técnicas realizadas y del análisis efectuado en cada uno de los Smart Lab del municipio, se consolidó un documento diagnóstico de la infraestructura tecnológica, mediante el cual se identificaron de manera individual las necesidades específicas de cada espacio, así como las condiciones y requerimientos particulares de los equipos y elementos tecnológicos disponibles. Este ejercicio permitió contar con información técnica y actualizada para la toma de decisiones y la priorización de acciones de mejora.

A partir del diagnóstico elaborado, se evidenció la necesidad de complementar y fortalecer la dotación tecnológica mediante la adquisición de kits de electrónica y robótica, con el propósito de ampliar la oferta de formación en ciencia, tecnología e innovación, y fortalecer los procesos educativos desarrollados en los Smart Lab.

En atención a las necesidades identificadas y considerando la disponibilidad de recursos asignados al proyecto, se adquirieron kits de electrónica y robótica destinados a la dotación del Smart Lab ubicado en el Cuidarte de La Libertad, dando cumplimiento a los objetivos establecidos dentro del proyecto de inversión.

La adquisición de los kits de electrónica y robótica contribuye al fortalecimiento del Smart Lab del Cuidarte de La Libertad como un espacio tecnológico y formativo, mejorando su capacidad para ofrecer procesos de formación en uso y apropiación de las TIC y temáticas STEAM.

Este fortalecimiento genera un impacto positivo en la comunidad beneficiaria y en las comunas cercanas, al facilitar el acceso equitativo a herramientas tecnológicas, promover la educación informal, incentivar el interés por la ciencia y la innovación, y aportar al desarrollo de competencias digitales en diversos grupos poblacionales.

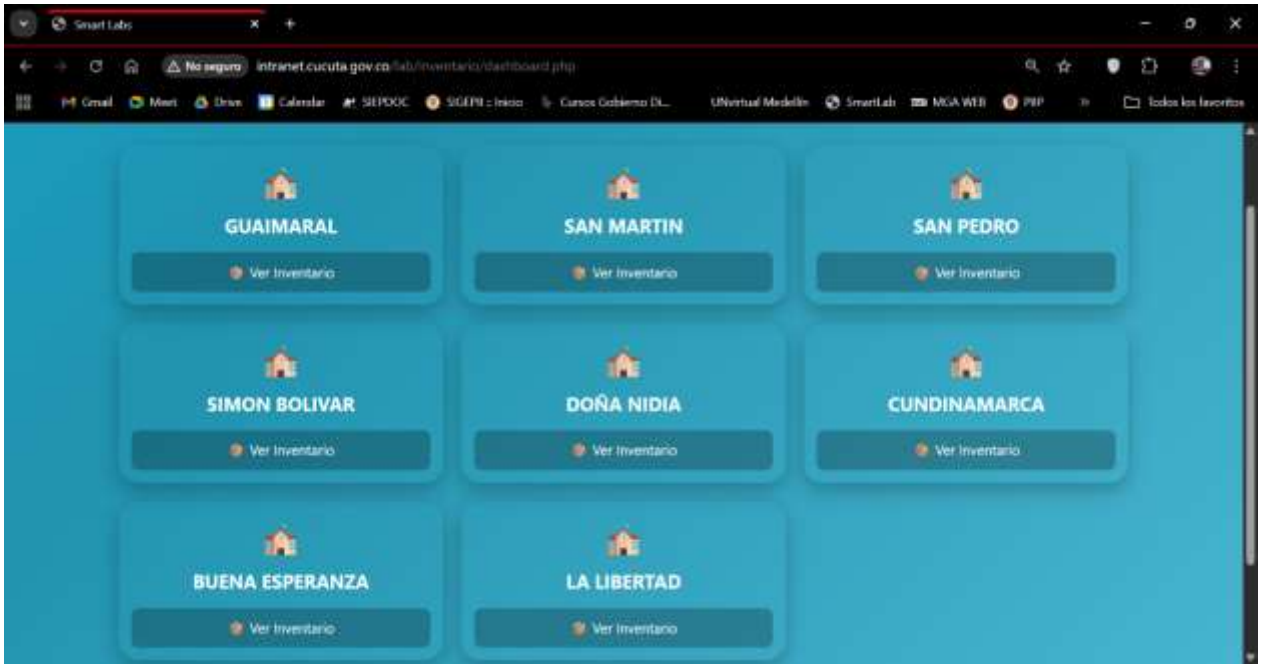

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010111 **NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN TEMÁTICAS STEAM EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	**23 - Tecnologías de la información y las comunicaciones**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
2301030 SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	230103000 Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	370	370	100%	Se implementó el programa de formación en temáticas STEAM, abordando áreas como inteligencia artificial, creación de contenido multimedia, desarrollo de software básico, electrónica, programación con Arduino e impresión 3D, beneficiando a la comunidad cercana a los Smart Lab mediante procesos de capacitación orientados al uso y apropiación de la tecnología.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010111 **NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN TEMÁTICAS STEAM EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
2301030 SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	230103000 Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	$ 126.500.000,00	$ 111.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

Desde la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), y en el marco de las actividades orientadas a la atención de la comunidad, se implementó una oferta de formación a través de cursos cortos de educación informal, dirigida al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la ciudadanía. Para la ejecución del proyecto, la oferta formativa se enfocó en temáticas STEAM, incluyendo cursos de robótica, electrónica básica, inteligencia artificial, creación de contenido multimedia, desarrollo de software básico e impresión 3D.

Estas formaciones se desarrollaron en los diferentes Smart Lab del municipio y, durante la vigencia, beneficiaron a más de 370 personas, principalmente niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La participación en estos espacios ha permitido a los beneficiarios descubrir y potenciar sus habilidades tecnológicas, explorar vocaciones asociadas a la ciencia y la tecnología, y acercarse a nuevas áreas del conocimiento.

Como resultado de estas acciones, los Smart Lab se consolidan como espacios de aprendizaje, inclusión y acceso tecnológico, contribuyendo de manera significativa al desarrollo de competencias digitales y tecnológicas en la comunidad, así como al fortalecimiento de los procesos de uso y apropiación de las TIC en el municipio.

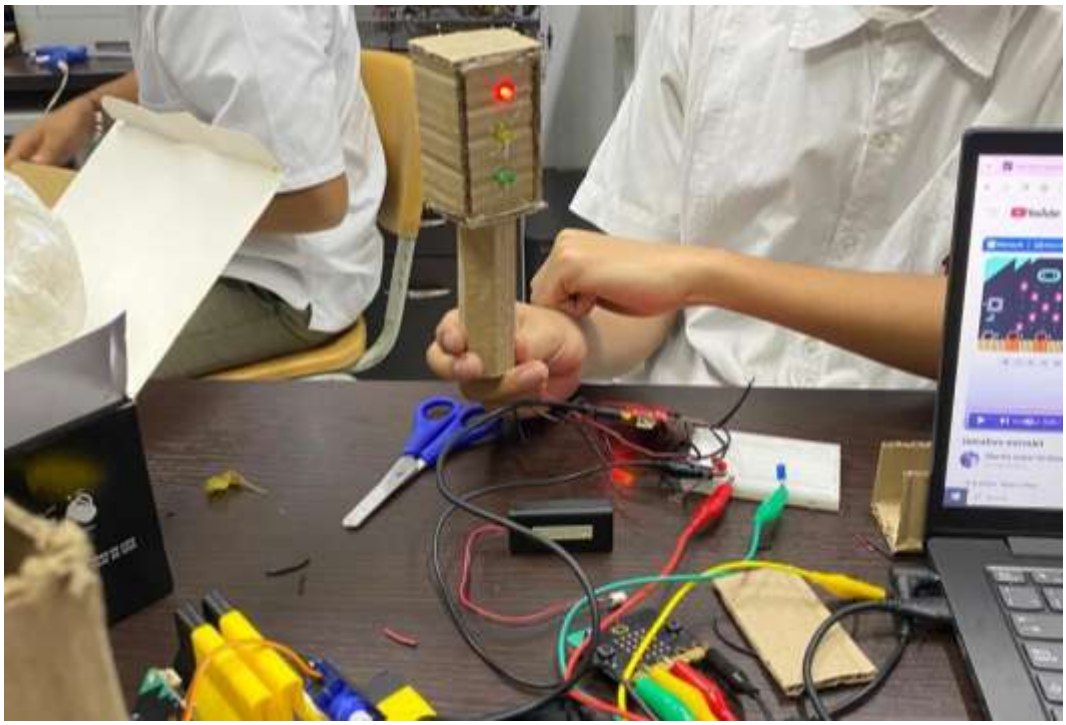

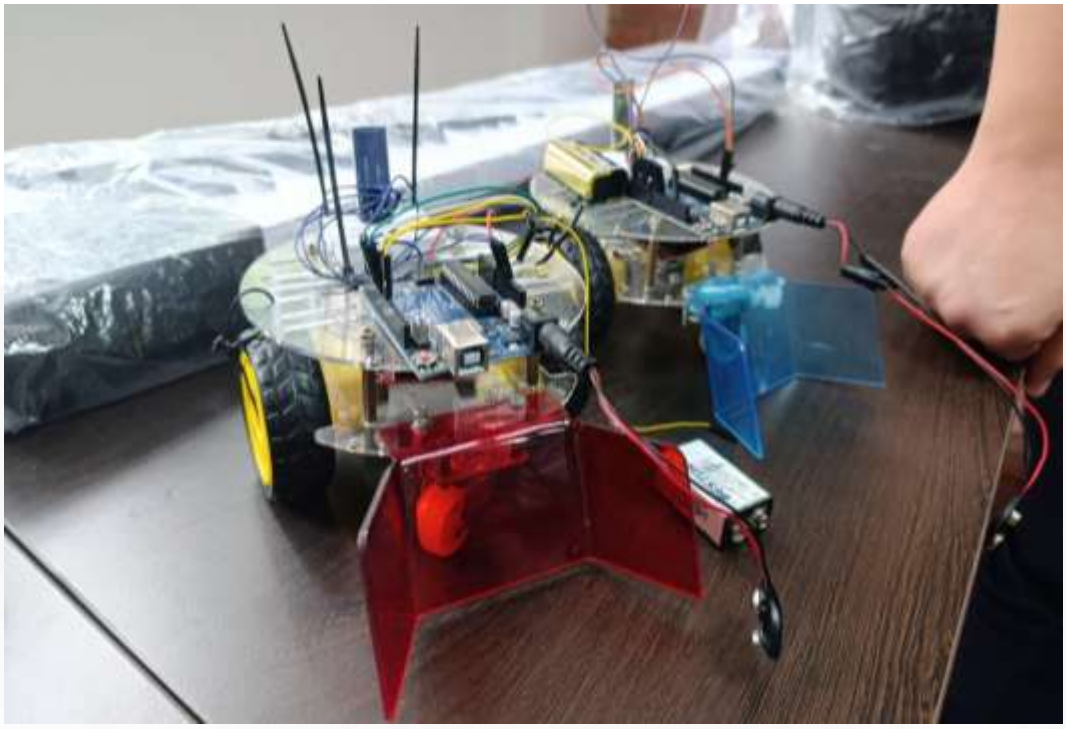

PILAR PROGRAMÁTICO 6. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CALIDAD de LA GESTIÓN PÚBLICA

Componente 2: Gobierno digital para la calidad de la gestión

Programa 1. Acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010019 **NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACIÓN EN EL USO BÁSICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTA**					
SECTOR MGA	**23 - Tecnologías de la información y las comunicaciones**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
2301047 SERVICIO DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER EL USO DE INTERNET	230104700 Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	250	250	100%	Finalizó el proceso de formación dirigidos a funcionarios y servidores públicos, dando cumplimiento a la meta establecida para la vigencia, en temáticas de ciberseguridad y del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010019 **NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACIÓN EN EL USO BÁSICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
2301047 SERVICIO DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER EL USO DE INTERNET	230104700 Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	$ 145.750.000,00	$ 120.191.667,00

LOGROS E IMPACTOS

El proyecto estuvo orientado al fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios y servidores públicos en el uso básico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), constituyéndose en un eje fundamental para la transformación digital de la Administración Municipal.

Este proceso formativo permitió que los servidores públicos adoptaran buenas prácticas en el uso de herramientas tecnológicas, fortalecieran la seguridad de la información institucional y optimizaran su desempeño en los procesos administrativos, contribuyendo de manera directa a la prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía.

Durante la vigencia, se capacitaron 250 funcionarios y servidores públicos, consolidando un equipo institucional más preparado, consciente de la importancia del uso responsable de la tecnología y alineado con los objetivos de modernización de la administración.

Las temáticas abordadas incluyeron:

- Seguridad y privacidad de la información, orientada a la protección de los datos institucionales y de la ciudadanía.
- Implementación de la política de uso adecuado de internet y correo electrónico, promoviendo el manejo responsable de los recursos digitales.
- Fortalecimiento en el uso de los sistemas de información institucionales, garantizando mayor eficiencia en los procesos internos.
- Adopción del esquema de publicación de información institucional, alineado con la línea de acción de Estado Abierto, fortaleciendo la transparencia y la confianza ciudadana.
- Socialización y apropiación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad.

Gracias a la ejecución de este proyecto, la Administración Municipal avanza hacia una gestión pública más transparente, segura y eficiente, en la cual la tecnología se consolida como un aliado estratégico para mejorar los procesos internos y ofrecer servicios de mayor calidad a la comunidad.

BUENAS PRACTICAS EN
CIBERSEGURIDAD
Docente: Nancy Auristela Incala Toloza

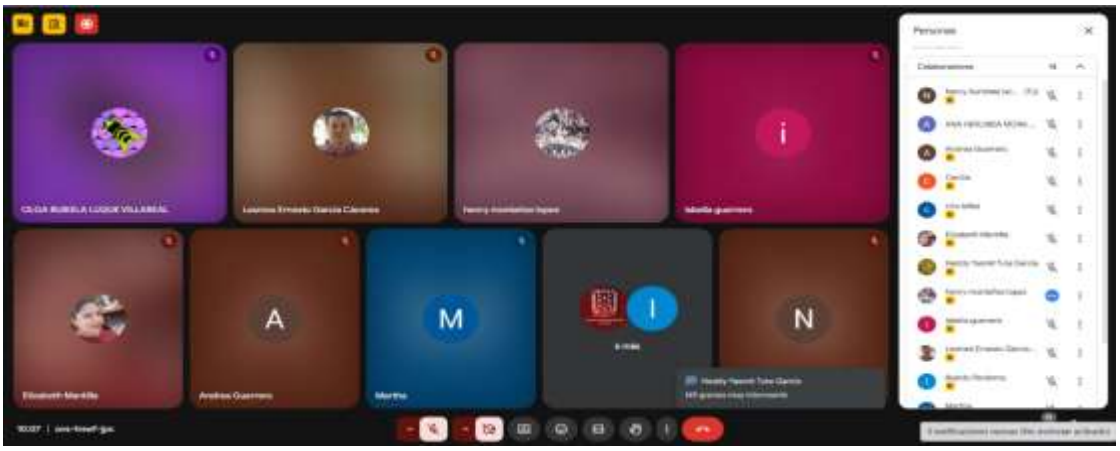
A
M
N

490 614
Kahoot!
Empezar
LINDA HORMAZA
YANETH
Emerson stiward
Wendy villamil
OLGA CONTRERAS
isbelis
FERNANDO
FELPA
MT
pedro luis flor

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010112 **NOMBRE DEL PROYECTO: TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE TRÁMITES U OPAS REALIZADOS DE FORMA PRESENCIAL EN LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	**23 - Tecnologías de la información y las comunicaciones**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
2302024 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL	230202400 Entidades asistidas técnicamente	4	4	100%	Se realizó la digitalización de trámites que anteriormente se gestionaban de forma presencial, contribuyendo a la mejora de la eficiencia institucional, la optimización de los tiempos de atención y el fortalecimiento de la prestación de los servicios a la ciudadanía.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010112 **NOMBRE DEL PROYECTO: TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE TRÁMITES U OPAS REALIZADOS DE FORMA PRESENCIAL EN LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
2302024 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL	230202400 Entidades asistidas técnicamente	$ 120.500.000,00	$ 97.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

La digitalización de trámites constituye un componente fundamental para la modernización de la gestión pública y el fortalecimiento de la relación entre la administración municipal y la ciudadanía. Para la Alcaldía de San José de Cúcuta, avanzar en este proceso aporta de manera significativa a la eficiencia institucional, la reducción de tiempos y costos administrativos, el aumento de la transparencia y la ampliación del acceso a los servicios públicos.

Estas acciones se desarrollan en el marco de la Política de Gobierno Digital, la cual orienta a las entidades públicas a adoptar soluciones tecnológicas que permitan ofrecer trámites y servicios más simples, accesibles y seguros, así como de la Política de Racionalización de Trámites, que promueve la simplificación, automatización y eliminación de procesos innecesarios, con el fin de garantizar una gestión más ágil y centrada en las necesidades de la ciudadanía.

Durante la vigencia 2025, se avanzó en el desarrollo y fortalecimiento de diversos trámites y servicios digitales. Entre ellos se destaca:

Cúcuta Adopta, una estrategia articulada entre el Concejo Municipal, el sector privado y la academia, orientada a promover la adopción responsable de perros y gatos rescatados y a reducir los índices de maltrato y abandono animal en la ciudad. Para la implementación de esta estrategia, la Oficina TIC desarrolló un micrositio en la página web oficial de la Alcaldía, el cual facilita el acceso de la ciudadanía a la información sobre animales disponibles para adopción, el inicio del trámite mediante formularios digitales y el acompañamiento durante todo el proceso. Este desarrollo contribuye a la agilidad del trámite, fortalece la transparencia institucional, mejora la trazabilidad de las solicitudes y promueve una interacción directa entre la ciudadanía y las entidades responsables del bienestar animal. A través del micrositio, los usuarios pueden:

- Consultar los animales disponibles para adopción.
- Diligenciar formularios para adoptar o dar en adopción.
- Reportar casos de maltrato animal.

Adicionalmente, se avanzó en el desarrollo del Aplicativo **Cúcuta con techo**, en articulación con la Secretaría de Vivienda del municipio. Este aplicativo web, iniciado en el mes de mayo, permite a los usuarios con rol constructora registrar proyectos de mejoramiento de vivienda, y a los usuarios con rol Secretaría de Vivienda gestionar las etapas de revisión, aprobación o rechazo, optimizando la operatividad, el seguimiento y la trazabilidad del proceso.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Salud, se avanzó en el desarrollo del trámite digital para la **emisión del Concepto Sanitario**, permitiendo que este servicio sea gestionado de manera más ágil, segura y accesible para la ciudadanía, reduciendo la necesidad de trámites presenciales.

De igual forma, se adelantaron acciones ante la Agencia Nacional Digital para la inclusión de trámites en la Carpeta Ciudadana. En este proceso se socializaron las alternativas de solución, se avanzó en la puesta en marcha del modelo de integración, se entregó la documentación correspondiente de los trámites y se recibieron los requisitos para la instalación de X-ROAD. Paralelamente, se trabajó con el operador de los trámites de la entidad en la conexión y desarrollo de una API para su integración con la interfaz de la Carpeta Ciudadana, permitiendo la

visualización de los trámites de paz y salvo predial y paz y salvo de contribuyente, los cuales estarán disponibles para consulta por parte de la ciudadanía en la carpeta ciudadana.

Como resultado de estas acciones, la Alcaldía de San José de Cúcuta avanza de manera significativa en la consolidación de una administración más moderna, eficiente, transparente y orientada al ciudadano, fortaleciendo la prestación de servicios públicos a través de medios digitales y promoviendo una relación más cercana y confiable con la comunidad.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010114 **NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	**45- Gobierno Territorial**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
4599028 SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO	459902800 Sistemas de información actualizados	2	2	100%	Se dio cumplimiento a la meta establecida mediante la realización de las actualizaciones correspondientes a la página web institucional, las cuales incluyeron la creación de micrositios, mejoras en el diseño y estructura de diferentes secciones, así como la actualización y optimización de la sección de Trámites, con el fin de mejorar su rendimiento, usabilidad y acceso por parte de la ciudadanía.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010114 **NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
4599028 SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO	459902800 Sistemas de información actualizad	$ 47.250.000,00	$ 45.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

La página web institucional de la Alcaldía de San José de Cúcuta se ha consolidado como el principal canal de comunicación digital con la ciudadanía, permitiendo el acceso a información pública, servicios, trámites y consultas en línea. Reconociendo su impacto, la Oficina TIC lideró el proceso de rediseño y actualización de la plataforma, contratando un profesional con experiencia

en desarrollo web para garantizar una experiencia más ágil, moderna y ajustada a la normatividad vigente.

- **Rediseño técnico y visual**: Se migró de estructuras básicas a un desarrollo en HTML, CSS y JavaScript, mejorando la usabilidad, la organización de contenidos y la interacción de los usuarios.

- **Optimización de secciones clave**:
    - Actualización de la sección de trámites y servicios, corrigiendo procesos y mejorando la accesibilidad.
    - Ajustes en las declaraciones del ICA para mayor claridad y facilidad de uso.
    - Modificación y actualización de la URL del SIPOT, garantizando transparencia y cumplimiento normativo.
- **Nuevos espacios digitales**:
    - Creación del micrositio de la estrategia *"Cúcuta Adopta"*.
    - Implementación del menú de *Estímulos 2025*.
    - Desarrollo de micrositios para nuevas dependencias, en el marco del rediseño institucional.
- **Mejoras en la experiencia de usuario**:
    - Ajuste de la sección de noticias, ampliando la paginación de 100 a más de 800 entradas.
    - Creación de un plugin para organizar documentos y facilitar su búsqueda.
    - Actualización de logos, íconos y botones en la sección de transparencia.
    - Optimización de la estructura de navegación y diseño visual, mejorando la accesibilidad y visibilidad de la información.
- **Inclusión y accesibilidad**:
    - Socialización con la Oficina de Prensa sobre la correcta publicación de contenidos para personas con discapacidad visual.
    - Reuniones con Talento Humano para fortalecer el uso de la intranet como canal de comunicación interna.
- **Mantenimiento y seguridad**:
    - Actualización constante de plugins para garantizar estabilidad tecnológica.
    - Implementación de copias de seguridad periódicas.
    - Mantenimientos preventivos para mejorar la fluidez y velocidad de la página.

Además, se realizó una mejora la Actualización y reingeniería integral de la sección de Trámites y Servicios, orientada a optimizar la experiencia del usuario y fortalecer la gestión de la información, mediante la reorganización de su estructura lógica, la implementación de filtros dinámicos y herramientas de búsqueda avanzadas desarrolladas en JavaScript, y la correcta integración con enlaces oficiales y fuentes confiables.

Esta mejora permite una navegación más eficiente, rápida y segura, facilitando el acceso oportuno a los trámites y servicios disponibles, reduciendo los tiempos de búsqueda y minimizando errores en la consulta de información. Asimismo, se garantiza la compatibilidad con las versiones activas de WordPress y PHP, el cumplimiento de buenas prácticas de desarrollo web, y la alineación con los lineamientos de Gobierno Digital, fortaleciendo la confiabilidad, disponibilidad y sostenibilidad de la plataforma.

Con estas acciones, la Oficina TIC ha logrado que la página web institucional se mantenga como un canal confiable, actualizado y accesible, reafirmando su papel como herramienta clave para la transparencia, la innovación y la interacción entre la Alcaldía y la ciudadanía. El proyecto no solo ha modernizado la plataforma, sino que también ha fortalecido la inclusión digital y la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades de la comunidad.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010143 **NOMBRE DEL PROYECTO: ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	**23 - Tecnologías de la información y las comunicaciones**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
2301075 SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	230107500 Sistemas de información implementados	6	6	100%	Se adquirieron las licencias de software para la operación institucional de la alcaldía de Cúcuta como los son: Sistema de gestión financiera y de recaudo, gestión contractual y documental, Sistema de gestión catastral, Licencias de antivirus y liceciamiento de Google workspace.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010143 **NOMBRE DEL PROYECTO: ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
2301075 SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	230107500 Sistemas de información implementados	$ 4.183.871.835,09	$ 3.492.422.145,84

LOGROS E IMPACTOS

Se realizó la adquisición de las siguientes licencias:

- **Sistema de gestión financiera, contable y administrativo:**

Implementación del Portal TNS, un sistema contable y administrativo basado en la nube (SAAS), que integra los módulos de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Almacén, Activos Fijos, Nómina

e impuestos municipales (Predial, Industria y Comercio, Alumbrado Público, Vehículos, entre otros). Este sistema beneficia directamente a la Alcaldía, la Secretaría de Educación, la Contraloría, la Personería, el Concejo Municipal y las 57 instituciones educativas oficiales, garantizando múltiples usuarios operativos, acceso especializado para contadores y funcionalidades de consulta.

● **Gestión catastral y documental:**

Renovación y soporte de la solución de gestión catastral Catasia, fortaleciendo la administración de la información territorial y tributaria del municipio.

● **Sistema de Información para Entidades Públicas (SIEP) y software de gestión documental:**

Administración del sistema de gestión documental de la alcaldía de San José de Cúcuta, la recepción, consulta y administración de las PQRSD, módulo de gestión de cuentas, el SIEP Contractual para la gestión de los procesos judiciales y soporte técnico y actualizaciones del sistema.

● **Innovación con inteligencia artificial:**

Adquisición de una plataforma tecnológica basada en inteligencia artificial (IA) orientada a la optimización de procedimientos internos, trámites y servicios, permitiendo mejorar los tiempos de respuesta, incrementar la eficiencia administrativa y ofrecer a la ciudadanía servicios más ágiles, accesibles y transparentes.

● **Licencias de antivirus:**

Adquisición y renovación de licencias de software antivirus corporativo, con el fin de fortalecer la seguridad de la información institucional, prevenir incidentes de ciberseguridad, proteger los equipos y sistemas de la entidad frente a amenazas informáticas y garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos.

● **Licenciamiento de Google Workspace:**

Adquisición de licencias de Google Workspace como plataforma de colaboración y productividad institucional, facilitando el uso de herramientas de correo electrónico, almacenamiento en la nube, edición colaborativa de documentos y gestión de agendas, mejorando la comunicación

interna, el trabajo colaborativo y la eficiencia de los procesos administrativos, bajo estándares de seguridad y disponibilidad de la información.

Impacto: Con este proyecto, la Alcaldía de San José de Cúcuta asegura que la infraestructura tecnológica institucional se mantenga robusta, segura y actualizada, permitiendo:

- Un mejor servicio interno para funcionarios y dependencias, con sistemas integrados que facilitan la gestión administrativa.
- Una atención más eficiente hacia la ciudadanía, con trámites simplificados, plataformas confiables y servicios digitales accesibles.
- La modernización continua de la administración municipal, incorporando soluciones innovadoras como la inteligencia artificial y el uso de servicios en la nube.

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010170 **NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO Y CONEXIÓN DE LA FIBRA ÓPTICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	**23 - Tecnologías de la información y las comunicaciones**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
2301079 SERVICIO DE ACCESO ZONAS DIGITALES	230107900 Zonas digitales instaladas	11	11	100%	El proyecto se ejecutó conforme lo planeado, logrando la implementación de 10 nuevas zonas wifi en el municipio y garantizando el servicio de internet gratuito a través del contrato de mantenimiento de la fibra óptica.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010170 **NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO Y CONEXIÓN DE LA FIBRA ÓPTICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
2301079	230107900	$ 764.520.848,35	$ 763.870.000,00

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
SERVICIO DE ACCESO ZONAS DIGITALES	Zonas digitales instaladas		

LOGROS E IMPACTOS

La Oficina TIC, ha garantizado el mantenimiento preventivo y correctivo de los **395 km** de fibra óptica propia del municipio, infraestructura estratégica que conecta las sedes administrativas, instituciones educativas, bibliotecas, ludotecas públicas y zonas WiFi urbanas y rurales.

Logrando con esto:

- **Conectividad institucional fortalecida**:
  - Internet de calidad en las **27 sedes de la Alcaldía**, mejorando la atención al ciudadano y la eficiencia administrativa.
  - Conexión estable en los **6 SmartLab** ubicados en zonas urbanas y rurales, espacios de innovación y formación digital.
  - Cobertura a **154 sedes educativas públicas**, garantizando acceso a herramientas digitales para estudiantes y docentes.
  - Soporte a las **36 zonas de internet gratuito** distribuidas en las 10 comunas de la ciudad y a las **10 zonas WiFi rurales**, una en cada corregimiento.

- **Mantenimiento preventivo y correctivo de la red**:
  - Atención oportuna a contingencias como cortes de fibra por poda, caída de postes o condiciones climáticas.
  - Reparaciones técnicas mediante instalación de cajas de empalme, fusión de hilos, reemplazo de secciones dañadas y pruebas de continuidad con OTDR.
  - Sustitución de cables defectuosos, reconfiguración de equipos Mikrotik y Access Points, actualización de software y validación de servicio con pruebas de velocidad.
  - Reubicación estratégica de puntos de red y habilitación de nuevos sitios para expandir la cobertura.

- **Expansión de zonas WiFi gratuitas**:
  - Convocatoria abierta a la comunidad para postular espacios públicos como nuevas zonas de conectividad.

- Instalación de **10 nuevas zonas WiFi urbanas** en parques y espacios comunitarios de barrios como La Libertad, Aeropuerto, Toledo Plata, Tasajero, Palmeras, Aguas Calientes, Alfonso López, Alto Pamplonita, Atalaya y La Victoria.
- Verificación técnica y puesta en marcha de las zonas junto con la comunidad, promoviendo su apropiación y uso responsable.

Impacto

Con este proyecto, la Alcaldía de San José de Cúcuta asegura la continuidad y estabilidad del servicio de conectividad en toda la ciudad, lo que se traduce en:

- Mayor eficiencia en la gestión pública y comunicación interna de las dependencias.
- Acceso garantizado a servicios digitales para estudiantes, docentes y ciudadanos en zonas urbanas y rurales.
- Inclusión tecnológica mediante la ampliación de zonas WiFi gratuitas, que fortalecen la participación comunitaria y el acceso equitativo a internet.
- Una infraestructura robusta y moderna que soporta la transformación digital del municipio y la prestación de servicios de calidad.
- Reducción de la brecha digital, al llevar conectividad de calidad a sectores rurales y urbanos tradicionalmente rezagados, garantizando que niños, jóvenes y adultos tengan las mismas oportunidades de acceso a información, educación y servicios en línea.
- Una infraestructura robusta y moderna que soporta la transformación digital del municipio y la prestación de servicios de calidad.

13 nov 2025 10:18:22 a.m.
7.87984N 72.50242W
7° N
#.16-98
Altitud:335.0msnm
Velocidad:1.0km/h
VO ALCALDÍA DE CÚCUTA - SEDE BIENESTAR SOCIAL - PUENTE BARCO
TICKET 1485

Zona
Wifi
gratuita

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010198 **NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**					
SECTOR MGA	**23 - Tecnologías de la información y las comunicaciones**				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
2301031 SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	230103100 Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	350	515	147%	Se realizó una oferta pública de formación en temáticas TIC, dirigida a la comunidad a través de los diferentes Smart Lab del municipio de San José de Cúcuta, mediante la cual se formó a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los distintos programas ofertados, promoviendo el acceso, uso y apropiación de las tecnologías.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010198 **NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
2301031 SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	230103100 Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	$ 75.000.000,00	$ 69.979.576,00

LOGROS E IMPACTOS

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) promovió la apropiación y el uso de las TIC mediante la implementación de un programa de educación informal, orientado a garantizar el acceso de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a espacios de formación digital en el municipio de San José de Cúcuta.

Este programa se desarrolló a través de los Smart Lab, espacios dotados con equipos tecnológicos para procesos de formación, creación de contenido multimedia, acceso a internet y consultas, los cuales contaron con el acompañamiento permanente de un profesional encargado de su administración y operación.

Durante la vigencia, se brindó una oferta educativa continua y gratuita de cursos cortos de educación informal en áreas como informática básica, ofimática y uso de herramientas digitales, con participación constante de diferentes grupos poblacionales. Adicionalmente, se aperturaron nuevos espacios de formación, entre ellos el Smart Lab ubicado en el Centro Cuidarte La Libertad, el cual inició con actividades de capacitación en marketing digital e informática básica.

Asimismo, se consolidó un cronograma permanente de capacitaciones, garantizando que la comunidad tuviera acceso gratuito y sostenido a programas orientados al fortalecimiento de competencias digitales.

La ejecución de este proyecto permitió que más de 500 personas accedieran de manera equitativa a oportunidades de formación digital, generando los siguientes impactos:

- Desarrollo de competencias digitales esenciales para la vida académica, laboral y personal.
- Reducción de la brecha digital, mediante el acceso gratuito a formación tecnológica en espacios comunitarios.
- Fortalecimiento del tejido social, a través de la capacitación de líderes comunitarios y la promoción del uso responsable de las TIC.

2. ACCIONES DE GESTIÓN.

- ✓ La Oficina TIC de la Alcaldía de San José de Cúcuta cumplió satisfactoriamente con la evaluación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), obteniendo una calificación de 100 puntos sobre 100. Este resultado evidencia que, actualmente, la sede electrónica de la entidad, administrada por la Oficina TIC, cumple con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, referente a la transparencia y el acceso a la información pública, así como con los lineamientos definidos en la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Bogotá D. C., 15 de septiembre de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
alcalde@cucuta.gov.co
sec.privada@cucuta.gov.co
secretaria.gobierno@cucuta.gov.co
San José de Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Comunicación de Revisión y reporte de auditoría vigencia 2025 del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA – Alcaldía Municipal De San José de Cúcuta

Respetados

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, la Resolución 377 de 2022 emitida por la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC y las obligaciones consagradas en el contrato No. 108 del 2025 suscrito con este ente de control, de manera atenta me permito comunicarle que fue revisado el aplicativo ITA del sujeto obligado **Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta** generando un puntaje de cumplimiento del **100%**.

Para efectos de lo anterior, me permito anexar el reporte de auditoría. Así mismo, cualquier inquietud será atendida en los correos electrónicos: Transparencia_PGN_ITA@procuraduria.gov.co y e-mbpinto@procuraduria.gov.co con copia al idcruz@procuraduria.gov.co

- ✓ La Oficina TIC de la Alcaldía de San José de Cúcuta desarrolló un programa de formación para niños con capacidades diferenciales, en alianza con la Fundación La Esperanza.

Este programa tuvo como propósito acercar la tecnología de manera pedagógica y lúdica, garantizando que los niños pudieran adquirir competencias básicas para desenvolverse en el entorno digital. Las actividades incluyeron:

- **Reconocimiento de las partes del computador** y su funcionamiento.
- **Formación en herramientas ofimáticas** para el desarrollo de habilidades prácticas.
- **Orientación sobre el buen uso de redes sociales**, fomentando la seguridad y la responsabilidad digital desde edades tempranas.
- **Juegos interactivos con teclado y mouse**, diseñados para fortalecer la motricidad, la coordinación y la confianza en el uso de equipos de cómputo.

✓ Se garantizó la conexión a internet en los Centros Cuidarte La Libertad y Scalabrini, mediante la implementación y/o fortalecimiento de la infraestructura de conectividad, permitiendo el acceso continuo y estable a servicios digitales, el desarrollo de actividades administrativas y comunitarias en beneficio de la población usuaria de estos espacios.

- ✓ Participación en el Primer Encuentro del Emprendimiento Digital y Nuevas Tecnologías – **Talento TIC 2025**, realizado conjuntamente con la Alcaldía de Los Patios. Este evento, desarrollado el 3 de octubre en el Ecoparque Comfanorte, se consolidó como un espacio de integración entre estudiantes, emprendedores digitales y empresarios de la región, con el propósito de acercar ideas, innovación y oportunidades. La gestión de la Alcaldía de Cúcuta se reflejó en:

    - Convocatoria y promoción de emprendedores digitales y empresas locales para participar en la muestra de emprendimiento digital y empresarial.
    - Organización logística y coordinación de stands para la exposición de proyectos en áreas como software, videojuegos, aplicaciones móviles, comercio electrónico y marketing digital.
    - Apoyo a la feria de creatividad, ciencia e innovación estudiantil, que permitió la participación de colegios y universidades con proyectos en tecnología, ciencia y medio ambiente.
    - Incentivos económicos destinados a los emprendedores digitales seleccionados en el componente *Talento TIC Shark Tank*, donde se presentaron proyectos ante empresarios regionales para acceder a inversión y acompañamiento.
    - Promoción de zonas interactivas como el torneo de videojuegos, la muestra de inteligencia artificial y realidad virtual, y el primer torneo de robótica con proyección internacional en el *World Robot Olympiad*.

- ✓ Articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), lo que ha permitido traer al municipio programas nacionales de alto impacto y adaptarlos a las necesidades locales como:

Apropiación del programa **Talento TECH:**

- Se promovió la inscripción de jóvenes y adultos en procesos de formación digital, orientados al desarrollo de habilidades en programación, ciencia de datos, inteligencia artificial y otras áreas de alta demanda laboral.
- La Oficina TIC acompañó a las instituciones educativas y a los ciudadanos en el proceso de registro y participación, asegurando que Cúcuta tuviera una representación significativa en las cohortes nacionales.
- Se realizaron jornadas de sensibilización y orientación para que los beneficiarios comprendieran la importancia de estas competencias en la empleabilidad y el emprendimiento digital.

Implementación del programa **CiberPaz**:

- Se impulsaron campañas de cultura digital y seguridad en línea, con énfasis en la protección de datos personales, la prevención de riesgos en redes sociales y el uso responsable de las tecnologías.
- La Oficina TIC articuló con colegios y universidades para que estudiantes y docentes participaran en talleres prácticos sobre ciberseguridad, fomentando una ciudadanía digital consciente y resiliente.
- Se promovió la integración de contenidos de CiberPaz en las capacitaciones STEAM, generando un enfoque transversal que combina innovación con seguridad digital.

- ✓ **Gestión ante el Ministerio TIC para la adquisición de licencias de JAWS y ZoomText**, softwares especializados que permiten a personas con discapacidad visual utilizar equipos de cómputo y acceder de manera autónoma a los servicios digitales del municipio.

- ✓ Participación en las jornadas de "Comunidades con Bienestar", llevando la oferta institucional de servicios de la Alcaldía de San José de Cúcuta a las diferentes comunas de la ciudad y a la zona rural, como estrategia de acercamiento directo con la ciudadanía, facilitando el acceso a trámites, programas y servicios, y fortaleciendo la articulación entre la administración municipal y las comunidades.

- ✓ Articulación con el proyecto LLEBIPC, mediante el cual se implementaron estrategias orientadas a incentivar el tratamiento adecuado y la gestión final de residuos posconsumo al interior de la Alcaldía de San José de Cúcuta, incluyendo la instalación de contenedores

para la recolección de este tipo de residuos, promoviendo prácticas responsables y sostenibles en la entidad.

Con estas acciones, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) reafirma su compromiso con la transformación digital del municipio de San José de Cúcuta, entendida no solo como un proceso de innovación y competitividad, sino también como una herramienta para promover la inclusión y la equidad, garantizando que todos los ciudadanos, sin distinción de condiciones sociales, económicas o territoriales, puedan acceder y beneficiarse de las oportunidades que ofrece la tecnología.

Firmado digitalmente porMIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO
DN: cn=MIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO c=CO o=MIGUEL ou=MEB e=mebecerra@gmail.com
Motivo:Soy el autor de este documento

MIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Aprobó: Micheel Contreras - Contratista - Oficina TIC
Revisó: Sara Cupper - Contratista - Oficina TIC
Proyectó: Nohora López - Contratista - Oficina TIC

Informe de Gestión ejecutivo
Año 2025

Dependencia:
Secretaría Privada

Secretaria
Bibiana Stherly Quintero Orozco

Fecha de presentación:
28-01-2026

Informe de Gestión | Secretaría Privada

Presenta: Bibiana Stherly Quintero Orozco
Última modificación: 28 de enero del 2026

Resumen ejecutivo: Durante 2025, la Secretaría Privada lideró un proceso de modernización institucional orientado a mejorar la coordinación interna del Gobierno Municipal, optimizar la trazabilidad administrativa y fortalecer la integración de la información estratégica para la toma de decisiones. A partir de un diagnóstico que identificó oportunidades de mejora en gobernanza del dato, organización documental y mecanismos de seguimiento, se diseñó e implementó un ecosistema de soluciones de bajo costo y alto impacto, entre ellos el Cuadro de Mando Integral, sistemas de trazabilidad de firmas y actas, repositorios digitales unificados, un tablero de compromisos del Alcalde, un gestor de órganos de control y herramientas para el control preventivo contractual. Este conjunto de instrumentos, desarrollado por un equipo técnico joven e interdisciplinario, permitió avanzar hacia una gestión más ordenada, transparente y basada en información verificable, sentando las bases para una segunda fase centrada en analítica avanzada, automatización e interoperabilidad.

Índice del informe

1.	**Introducción**	Pág 4
2.	**Enfoque metodológico**	Pág.7
2.1	Fase I – Diagnóstico Institucional y análisis de procesos	Pág.7
2.1.1	Funciones de la Secretaría Privada	
2.2	Fase II – Soluciones Institucionales Diseñadas e Implementadas en 2025	Pág.8
2.2.1	Central de Datos	Pág.11
2.2.2	Ecosistema del Cuadro de Mando Integral CMI	Pág.12
2.2.2.1	Fase i - Diseño técnico del sistema	Pág.12
2.2.2.2	Fase ii - Instalación operativa	Pág.12
2.2.2.3	Fase III – Implementación, acompañamiento técnico y ciclos de seguimiento	Pág.12
2.2.2.4	Fase IV – Primeros resultados y nivel actual de uso por dependencias	Pág.12
2.2.3	Sistema de Trazabilidad de Firmas y Actos Administrativos	Pág.13

2.2.4	Sistema de Trazabilidad de Actas del Consejo de Gobierno	Pág.15
2.2.5	Sistema de Gestión de Requerimientos de Órganos de Control	Pág.16
2.2.6	Gestor Digital de Compromisos del Alcalde	Pág.16
2.2.7	Repositorio Único de Expedientes Contractuales y control preventivo	Pág.17
2.3	Fase III – Implementación, acompañamiento técnico y ciclos de seguimiento	Pág.17
2.4	Fase IV – Primeros resultados y nivel actual de uso por dependencias	Pág.19
3.	**Resultados institucionales 2025**	Pág.20
5.	**Proyección Estratégica 2026 y Fase II del Modelo**	Pág.19
6.	**Conclusiones**	Pág.19
7.	**Anexos**	Pág.19
7.1	Circular 055 de 2025 por medio de la cual se formaliza el CMI	Pág.19
7.2	Manual de uso del CMI	Pág.19
7.3	Estructuras de datos utilizadas	Pág.19

Introducción

Durante la vigencia 2025, la Secretaría Privada actuó como el centro de gobierno encargado de fortalecer la capacidad directiva del Alcalde, mejorar la coordinación entre dependencias y proveer información confiable para la toma de decisiones estratégicas. En un contexto institucional caracterizado por sistemas poco integrados, altos niveles de dispersión documental y rutinas administrativas con limitada capacidad de seguimiento, la Secretaría Privada orientó su trabajo hacia la creación de un modelo de gestión basado en trazabilidad, datos, evidencia y control preventivo.

A través de un análisis estructurado de procesos y flujos de información, se identificaron tres grandes áreas de oportunidad institucional: (i) gobernanza del dato y sistemas de información; (ii) trazabilidad documental y fortalecimiento de los procesos administrativos; y (iii) control preventivo, articulación jurídica y coordinación con los órganos de control. Estas oportunidades no representaban ausencia de procesos, sino la necesidad de modernizar, integrar y optimizar sistemas que operaban de forma fragmentada o con capacidades limitadas para responder a las exigencias del Gobierno Municipal.

Frente a este escenario, la Secretaría Privada diseñó y puso en marcha un conjunto de instrumentos y plataformas que hoy constituyen el núcleo del nuevo modelo de gestión municipal. Entre ellas se destacan la Central de Datos del Alcalde, el Ecosistema del Cuadro de Mando Integral (CMI), el Sistema de Trazabilidad de Firmas y Actos Administrativos, el Sistema de Gestión de Requerimientos de Órganos de Control, el Gestor Digital de Compromisos y el

Repositorio Único de Expedientes Contractuales. Estas herramientas permitieron consolidar información que antes se encontraba distribuida en múltiples bases de datos, generar reportes en tiempo real, reducir rezagos, estandarizar procesos y fortalecer la transparencia y la seguridad jurídica del Gobierno Municipal.

Este proceso fue posible gracias a un equipo técnico joven integrado por profesionales entre los 18 y 35 años que desarrolló herramientas de bajo costo basadas en Excel, automatizaciones livianas, tableros de control con siete hojas estandarizadas y un método riguroso de validación y seguimiento periódico. Lo que inicialmente era un esfuerzo interno para mejorar el orden administrativo se transformó en un ecosistema institucional capaz de sostener decisiones estratégicas, facilitar el trabajo de las dependencias, reducir cargas duplicadas y mejorar la coordinación interinstitucional.

El informe que se presenta a continuación sintetiza este proceso de transformación. Primero describe las áreas de oportunidad identificadas; luego explica el enfoque metodológico utilizado en las fases de diagnóstico, diseño e implementación; posteriormente detalla las soluciones institucionales desarrolladas durante 2025; y finaliza con los principales resultados alcanzados y la proyección estratégica para la segunda fase en 2026, orientada hacia la interoperabilidad, la automatización, la analítica avanzada y el fortalecimiento del talento joven que lidera este modelo.

Este documento, además de ser un ejercicio de rendición de cuentas pública, busca exponer el valor estratégico de invertir en procesos de fortalecimiento institucional que, aunque a menudo invisibles para la ciudadanía, son esenciales para mejorar la eficiencia del Estado, reducir riesgos administrativos y garantizar decisiones informadas y oportunas en beneficio del municipio.

2. Enfoque Metodológico

El fortalecimiento institucional desarrollado por la Secretaría Privada durante 2025 se estructuró a partir de un enfoque metodológico progresivo que permitió pasar de un diagnóstico técnico a la construcción de instrumentos concretos y a la implementación de rutinas de seguimiento que hoy soportan la toma de decisiones del Gobierno Municipal. Este enfoque se diseñó con base en buenas prácticas promovidas por la OCDE, el BID y el PNUD para la modernización del Estado, en especial aquellas relacionadas con gobernanza del dato, mejora administrativa, gestión basada en resultados y control preventivo.

El modelo se organizó en cuatro fases complementarias: **diagnóstico**, **diseño**, **implementación** y **primeros resultados**, asegurando una relación directa entre cada oportunidad institucional identificada en el capítulo anterior y las soluciones diseñadas en el capítulo siguiente.

2.1. Fase I – Diagnóstico institucional y análisis de procesos

La primera fase consistió en la identificación de las funciones, procesos y procedimientos a cargo de la Secretaría Privada.

En este sentido, la Secretaría Privada conforme el Decreto 0724 de 2018 y el Decreto modificatorio 0072 de 2024, es un cargo del nivel directivo que forma parte del despacho del

Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta. Su finalidad es servir como instancia articuladora entre el Alcalde y las diferentes dependencias de la administración municipal, así como con actores externos e instituciones públicas o privadas, garantizando la adecuada canalización, organización y seguimiento de los asuntos que se dirigen al mandatario local. Este cargo actúa como enlace estratégico en la formulación, implementación y evaluación de las políticas, planes y programas que requieren atención directa del Despacho, asegurando su alineación con la misión institucional y los fines del Estado. Ejerce funciones de apoyo a la toma de decisiones, representación institucional por delegación, y coordinación administrativa de alto nivel. Por su ubicación jerárquica, reporta directamente al Alcalde y mantiene relación funcional transversal con todas las dependencias de la administración central y descentralizada.

Dentro de las funciones a su cargo, conforme lo establecido en el Decreto 0724 de 2018 y el Decreto modificatorio 0072 de 2024, "*Por el cual se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para la planta de cargos del nivel central del municipio de San José de Cúcuta"*, la Secretaría Privada es una dependencia del nivel directivo que tiene como propósito general:

> *"Formular, aplicar y evaluar las políticas, planes y programas relacionados con los asuntos que se dirijan al Alcalde Municipal de san José de Cúcuta, ordenándolos conforme a su naturaleza, hacia las distintas dependencias, para el cumplimiento de las competencias y fines del estado"*

2.1.1. Funciones de la Secretaria Privada

- Coordinar con el Despacho del Alcalde, las tareas y asuntos de las dependencias de la Administración Municipal y partes interesadas, en la dirección, organización y control de la acción administrativa, orientada hacia el cumplimiento de las competencias constitucionales, la misión y políticas municipales.
- Administra la agenda del Alcalde
- Representar al Alcalde en las juntas directivas, consejos directivos y demás instituciones, entidades y organizaciones que el Alcalde le delegue.
- Acompañar y asesorar al Alcalde en la adopción de políticas y planes de acción municipal para el cumplimiento de las competencias institucionales, misión y políticas establecidas.
- Actuar como canal de comunicación y consulta entre el Alcalde y funcionarios que requieran tramitar asuntos ante el Despacho y cuya competencia no esté asignada a otras dependencias de la administración.
- Las demás que la Constitución y la ley le señalen.

De esta manera, dentro de los procesos a cargo de la Secretaría Privada se encuentran la gestión de documentos sometidos a firma del Alcalde Municipal, la custodia y archivo de los actos administrativos expedidos por el mandatario, el seguimiento a políticas públicas y planes de acción, la coordinación de asuntos estratégicos encomendados por el Alcalde, la atención de PQRS relacionadas con solicitudes dirigidas al Despacho y el acompañamiento técnico en la dirección general de la administración municipal. Estos procesos son transversales a toda la

estructura administrativa y requieren altos niveles de trazabilidad, coherencia operativa y disponibilidad oportuna de información.

Para caracterizar el estado inicial de estos procesos, se adelantaron ejercicios de: (i) revisión de bases de datos, reportes de avance y rutinas de actualización de información; (ii) análisis del flujo de actos administrativos, actas del Consejo de Gobierno, comunicaciones oficiales y documentos sometidos a firma del Alcalde; (iii) verificación de expedientes contractuales y documentación asociada al ciclo planeación–presupuesto–contratación; (iv) mapeo de los procedimientos de atención a órganos de control y de gestión de PQRS; (v) entrevistas con equipos técnicos para comprender prácticas reales de uso de información; y (vi) identificación de puntos críticos que afectaban la trazabilidad, actualización y disponibilidad de datos estratégicos.

El diagnóstico institucional realizado permitió identificar tres grandes áreas de oportunidad cuya atención resultaba fundamental para fortalecer la capacidad directiva del Alcalde, mejorar el desempeño administrativo del Gobierno Municipal y dotar a la Administración de un modelo de gestión basado en evidencia, trazabilidad y coordinación de interdependencias. Estas oportunidades no reflejan vacíos estructurales, sino la necesidad de optimizar, integrar y modernizar sistemas existentes que operaban con limitaciones en su funcionalidad, interoperabilidad y capacidad de seguimiento.

Con base en esta revisión, se identificaron patrones comunes que permitieron agrupar las oportunidades institucionales en tres dimensiones transversales: **gobernanza del dato**, **trazabilidad administrativa** y **control preventivo**.

Estas áreas de oportunidad constituyeron el punto de partida para el diseño del nuevo ecosistema de sistemas e instrumentos implementado por la Secretaría Privada durante la vigencia, y posteriormente se convirtieron en los tres pilares del modelo de fortalecimiento institucional adoptado por el municipio.

Oportunidades en gobernanza de datos y sistemas de información: El diagnóstico evidenció que la Administración Municipal contaba con múltiples fuentes de información y reportes técnicos, pero su integración era limitada, lo que restringía la capacidad del Alcalde y del nivel directivo para contar con datos consolidados, oportunos y comparables. Se observaron desafíos relacionados con dispersión de bases de datos, duplicidad de reportes, rezagos en la actualización de indicadores y ausencia de un repositorio centralizado que unificara la información del PDM, la ejecución presupuestal, el banco de proyectos, la contratación y los órganos de control.

En varias dependencias coexistían diferentes formatos, sistemas paralelos y registros aislados, lo que dificultaba la lectura integral de la gestión municipal. Esta fragmentación generaba cargas administrativas adicionales y reducía la eficiencia en el análisis de desempeño institucional.

Estas condiciones evidenciaron la necesidad de crear un sistema de gobernanza del dato capaz de integrar, estandarizar y visualizar información clave para la toma de decisiones directivas.

Oportunidades en trazabilidad documental y gestión administrativa: Si bien la Administración disponía de procedimientos para la tramitación de actos administrativos,

decretos, resoluciones, actas, comunicaciones oficiales y documentación de soporte, el diagnóstico mostró oportunidades importantes para mejorar la trazabilidad, estandarización y organización de estos procesos. Se identificaron repositorios con niveles de actualización variables, formatos no unificados y ciclos administrativos con registros parciales o con tiempos de respuesta prolongados.

Las actas del Consejo de Gobierno requerían mayor sistematización, los flujos de radicación y seguimiento de firmas del Alcalde estaban distribuidos en distintos canales, y los procesos de archivo documental no siempre contaban con trazabilidad completa de los documentos desde su origen hasta su cierre. Asimismo, la acumulación de documentación en diferentes puntos de la organización dificultaba auditorías internas, procesos de verificación y esquemas de control institucional.

Estas oportunidades reflejaron la necesidad de fortalecer los procesos administrativos mediante sistemas unificados, rutas claras, estándares homogéneos y herramientas de registro accesibles para todas las dependencias.

Oportunidades en control preventivo y articulación con órganos de control: El tercer grupo de oportunidades emergió del análisis de la relación del municipio con los órganos de control, PQRS, así como de los procesos vinculados al ciclo contractual, la supervisión administrativa y el cumplimiento de los términos legales. Aunque la Administración atendía requerimientos y adelantaba procesos de control interno, se identificaron oportunidades para fortalecer la coordinación, reducir los tiempos de respuesta, mejorar la coherencia entre dependencias y consolidar la trazabilidad de expedientes disciplinarios, fiscales y contractuales.

La documentación de órganos de control se encontraba distribuida en diferentes áreas, existían variaciones en la calidad y oportunidad de las respuestas, y algunos flujos requerían mayor integración jurídica y administrativa para disminuir riesgos disciplinarios y mejorar la consistencia institucional. De igual forma, se identificaron oportunidades para fortalecer la trazabilidad de expedientes contractuales en su dimensión preventiva, garantizando coherencia entre la planeación, el presupuesto y la documentación contractual.

Estas observaciones señalaron la necesidad de contar con sistemas de seguimiento preventivo, repositorios robustos, alertas de vencimiento y mecanismos de articulación interinstitucional que permitieran gestionar de forma eficiente los riesgos legales y administrativos.

2.2. Fase II – Soluciones Institucionales Diseñadas e Implementadas en 2025

El proceso de fortalecimiento institucional desarrollado durante la vigencia 2025 dio lugar a un conjunto de soluciones administrativas, tecnológicas y organizacionales orientadas a mejorar la gobernanza del dato, la trazabilidad documental y el control preventivo en el Despacho del Alcalde. Estas soluciones fueron diseñadas con criterios de bajo costo, rápida implementación, enfoque incremental y apropiación institucional progresiva.

Cada sistema responde directamente a las áreas de oportunidad identificadas en el diagnóstico y constituye un avance estructural en el tránsito hacia una Secretaría Privada con mayor capacidad de coordinación, seguimiento y soporte a la toma de decisiones.

A continuación, se presentan las herramientas desarrolladas, sus objetivos y su contribución a la transformación institucional.

2.2.1. Central de Datos del Despacho

La Central de Datos del Despacho se consolidó en 2025 como el núcleo técnico del sistema de gobernanza de la información de la Administración Municipal. Su creación respondió a la necesidad de integrar datos que se encontraban previamente dispersos en múltiples repositorios, con diferentes estructuras, niveles de actualización y responsables, lo que generaba inconsistencias, duplicidad de reportes y una limitada capacidad de análisis estratégico. Frente a este escenario, se diseñó una arquitectura única, alojada en Google Sheets, que permite articular información crítica del Plan de Desarrollo, la ejecución presupuestal, la contratación pública y los procesos de seguimiento del desempeño institucional.

La Central de Datos está compuesta por un ecosistema de hojas enlazadas y automatizadas que funcionan como una “fuente única de la verdad” para la toma de decisiones. Su elemento estructural es el **Visor de Cumplimiento**, una hoja resumen que procesa automáticamente los datos provenientes del resto de la estructura y ofrece una visual ejecutiva del avance del Plan de Desarrollo, de la gestión presupuestal y del desempeño de cada dependencia. Este visor se alimenta a su vez de los tableros del Cuadro de Mando Integral, garantizando coherencia entre los reportes de indicadores, los movimientos presupuestales y los niveles de ejecución física y financiera.

Entre sus componentes técnicos más relevantes se encuentra la **Hoja de Cumplimiento del Cuatrienio**, diseñada a partir del diagnóstico institucional inicial. En esta hoja se desagregaron verticalmente las 540 metas del Plan de Desarrollo “Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva”, asignándoles un código único interno y relacionándolas con la página correspondiente del PDM. A cada meta se le incorporó: su programación cuatrienal, los indicadores del Plan Indicativo del SisPT, los proyectos asociados, y su avance físico y financiero anual. Este diseño permitió, por primera vez, integrar en un solo repositorio la totalidad de la arquitectura estratégica del municipio, conectando metas, proyectos, indicadores y recursos.

Además, la Central incluye hojas especializadas que fortalecen la trazabilidad institucional:

- **Plan Indicativo del SisPT**, sincronizado con la codificación oficial.
- **Indicadores de Resultado**, que permiten medir los efectos de la política pública.
- **Ejecución de Egresos**, cargada directamente desde TNS y actualizada automáticamente.
- **Hoja de Contratación**, que vincula los contratos registrados con sus respectivos proyectos y metas.
- **Consolidado de Proyectos**, alineado con Banco de Proyectos y POAI.
- **Catálogo de la MGA**, que permite identificar la lógica de intervención y el marco metodológico de cada proyecto.

Todo el sistema está completamente automatizado, con fórmulas de vinculación, matrices dinámicas, validaciones y filtros que actualizan los datos en tiempo real. La administración de accesos en la nube permite otorgar permisos específicos por hoja, garantizando seguridad, integridad de la información y trazabilidad del uso. Actualmente, la Central es consultada de manera regular por el Alcalde Municipal, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Planeación y la Secretaría Privada, convirtiéndose en un soporte operativo indispensable para la coordinación interinstitucional.

La implementación de esta herramienta ha permitido mitigar problemas estructurales de gobernanza de datos: dispersión de bases, inconsistencias entre reportes, ausencia de indicadores actualizados, duplicidad en solicitudes a las dependencias, disociación entre presupuesto y metas, y falta de visibilidad del avance real del PDM. Como resultado, el municipio se encuentra avanzando hacia un modelo de gestión basado en evidencia, con una plataforma unificada, verificable y alineada con buenas prácticas internacionales en transparencia, inteligencia institucional y control preventivo.

Imagen N° 1. Visor de cumplimiento de la Central de Datos

Alcalde Jorge E. Acevedo Peñaloza | Cúcuta Perseverante: segura y productiva

Sección 1: Visor General de la **operación financiera** de la Alcaldía de San José de Cúcuta 2024 - 2027

Fecha de actualización: *lunes, 6 de octubre*

Nivel de cumplimiento

Metas PDM Cuatrienio 2024-2027	Metas PDM Vigencia 2024	Proyectos ejecutados vigencia 2024	Metas PDM Vigencia 2025	Proyectos ejecutados vigencia 2025
540	151	257	361	246
Asignación 2024 - 2027	Porcentaje de avance físico - SIsPT	Porcentaje de avance financiero - TNS 2024	Porcentaje de avance físico - SIsPT	Porcentaje de avance financiero
	88,89%	89,04%	57,78%	

Alertas del sistema de seguimiento financiero

En observación por el Alcalde Municipal	Pendientes de verificación por la Subsecretaría Financiera	Líneas en proceso de Traslado Presupuesta
0	0	0
Líneas presupuestales pendientes de verificación por parte del Alcalde Municipal	Líneas presupuestales que deben ser verificadas por el cuerpo técnico de la Secretaría de Hacienda	Líneas presupuestales que tienen procesos activos de traslados presupuestales (COMFIS)

Tabla N° 1 | Consolidado a detalle de ejecución financiera y cumplimiento del PDM por dependencia

Nombre de la dependencia	Plan de Desarrollo Municipal		Ejecución presupuestal 2025				Gestión contractual	Cumplimiento acumulado PDM			
	Mod	Metas Cuatrenio PDM	Presupuesto definitivo	Registro presupuestal	Pagos	% contratado	N° de contratos	Avance físico 2024	Avance financiero 2024	Avance físico 2025	Avance Financiero
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial			$23.489.865.197	$14.146.131.303	$10.469.534.374	60,22%					44,57%
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Subsidios AAA	9 octubre	56	$127.299.111.936	$19.850.156.044	$18.408.948.164	15,59%	333	95,99%	79,08%	77,91%	14,46%
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Escombrera			$1.612.220.022	$1.408.367.079	$1.308.367.079	87,36%					81,15%
Oficina de caracterización socioeconómica (SISBEN)	7 octubre	6	$3.256.390.953	$3.163.617.858	$2.118.599.793	97,15%	0	100,80%	99,01%	58,68%	65,06%
Secretaría de Salud	6 octubre	22	$1.135.744.582.844	$901.227.494.025	$892.775.495.202	79,35%	1056	100,00%	81,00%	79,34%	78,61%
Secretaría de Infraestructura	22 abril	13	$146.096.102.475	$137.883.399.993	$104.710.105.260	94,38%	202	50,00%	81,14%	35,07%	71,67%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	-	15	$51.310.096.592	$40.656.906.156	$29.213.523.427	79,24%	218	116,67%	81,50%	73,78%	56,94%
Secretaría de Hacienda	-	10	$18.683.941.654	$16.058.909.124	$9.225.382.985	85,95%	1100	78,01%	82,34%	63,64%	49,38%
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres	22 septiembre	9	$11.584.094.644	$11.462.621.740	$8.878.959.965	98,95%	217	93,75%	84,77%	40,70%	76,65%
Secretaría de Bienestar Social	22 septiembre	57	$22.667.499.213	$17.772.108.528	$9.507.171.469	78,40%	319	125,91%	85,02%	71,48%	41,94%
Secretaría de Hábitat	6 noviembre	9	$21.772.403.254	$17.725.269.258	$2.086.713.112	81,41%	187	85,83%	85,25%	75,94%	9,58%
Secretaría de Movilidad	23 septiembre	9	$11.951.345.497	$10.162.172.157	$6.996.273.701	85,03%	314	100,00%	85,68%	87,78%	58,54%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	26 agosto	17	$5.661.203.537	$5.234.022.118	$4.116.473.746	92,45%	22	100,00%	87,06%	75,92%	72,71%
Secretaría General	3 julio	20	$3.222.126.666	$2.295.054.000	$939.291.255	71,23%	2108	100,00%	88,26%	10,83%	29,15%
Secretaría de Educación	18 septiembre	36	$718.252.879.088	$538.658.212.171	$497.823.420.350	75,00%	953	88,91%	89,40%	61,16%	69,28%
Secretaría de Víctimas, Paz y Posconflicto	6 noviembre	28	$25.682.650.210	$24.071.233.863	$21.516.767.102	93,73%	217	104,90%	89,82%	100,00%	83,78%
Secretaría de Gobierno	29 de octubre	66	$25.528.272.415	$19.618.096.811	$6.638.307.206	76,85%	400	63,64%	90,26%	42,33%	26,00%

2.2.2. Ecosistema del Cuadro de Mando Integral (CMI)

El Cuadro de Mando Integral (CMI) surgió como una respuesta directa al diagnóstico institucional que evidenció dispersión de fuentes, rezagos en el reporte de información y falta de un mecanismo único que articulara la gestión del Gobierno Municipal. Para enfrentar este reto, la Secretaría Privada lideró el diseño de un sistema integral que permitiera gobernar la información del municipio con criterios de oportunidad, transparencia y coherencia técnica. Su desarrollo no fue solamente tecnológico: implicó un rediseño profundo del modo en que las dependencias producen, reportan y consumen datos para la toma de decisiones.

En este sentido, el CMI es un ecosistema de datos que integra, en una sola herramienta, la información más relevante para la evaluación del desempeño municipal. En un solo ecosistema de información consolida todos los elementos necesarios para evaluar el desempeño institucional y orientar la toma de decisiones del Alcalde. Su desarrollo implicó la creación de un modelo de gestión basado en datos, que permitió por primera vez obtener una visión completa, ordenada y en tiempo real del funcionamiento de la Administración. El sistema reunió información sobre el avance del Plan de Desarrollo Municipal, la ejecución presupuestal, el estado de los proyectos de inversión, los requerimientos de órganos de control, la evolución de la contratación, la territorialización de la oferta institucional y los principales indicadores de desempeño de cada dependencia.

Gráfico N° 1. Composición del CMI

De esta manera, la estructura del CMI fue concebida en dos niveles complementarios. El primero correspondió a la Central de Datos del Alcalde Municipal, administrada por la Secretaría Privada, que integró los reportes de todas las áreas del Gobierno. Esta central se convirtió en la fuente oficial de información estratégica del despacho, permitiendo al Alcalde visualizar el avance global del PDM, identificar rezagos, analizar tendencias, revisar el comportamiento del gasto y monitorear la actuación de cada secretaría en un solo panel de referencia. Su fortaleza radicó en la capacidad de consolidar datos que antes estaban dispersos en múltiples sistemas, facilitando diagnósticos inmediatos y decisiones basadas en evidencia

El segundo nivel del sistema correspondió a los tableros ejecutivos de cada dependencia denominados Cuadros de Mando Integral (CMI). Estos tableros se estructuraron en siete componentes que permitieron analizar la gestión institucional desde distintos frentes. El primero de ellos fue el visor general de cumplimiento, una síntesis del avance de metas; el segundo recogió los indicadores de producto del PDM, mostrando su evolución trimestral y verificando el porcentaje real de cumplimiento frente a la meta cuatrienal. A continuación, el tablero incorporó la información del Banco de Proyectos de Inversión, con el estado detallado de cada iniciativa, su avance físico y financiero.

El componente de contratación consolidó el comportamiento del ciclo contractual, permitiendo verificar si los expedientes estaban completos, la oportunidad de su registro y la coherencia entre la contratación y los proyectos de inversión. El módulo de órganos de control integró los requerimientos disciplinarios, fiscales y administrativos, facilitando el seguimiento a los tiempos de respuesta y a los riesgos jurídicos asociados. La territorialización permitió observar la presencia institucional por comunas y barrios, así como las brechas territoriales que requerían intervención prioritaria. Finalmente, el módulo de ejecución de egresos permitió visualizar, en tiempo real, la evolución de las disponibilidades presupuestales, registros presupuestales y pagos de cada dependencia.

Tabla 1: Descripción de las hojas existentes en el CMI de cada dependencia

Hoja	Nominación	Descripción	Fuente de los datos
Hoja 0	Visor de **cumplimiento**	Presenta en tiempo real el avance físico y financiero de las metas del Plan de Desarrollo Municipal por dependencia, consolidando la trazabilidad de su ejecución.	Unidad de seguimiento del PDM de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial **Responsable:** Miguel Angel Enciso Jauregui - Subsecretario de Proyección Socio Económica
Hoja 1	Consolidado de **Indicadores de Producto**	Integra y analiza los indicadores de producto definidos en el PDM por dependencia, permitiendo medir el cumplimiento físico y financiero.	Unidad de seguimiento del PDM de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial | Plan Indicativo del SisPT **Responsable:** Miguel Angel Enciso Jauregui - Subsecretario de Proyección Socio Económica
Hoja 2	Banco de Proyectos	Proyectos viabilizados por el equipo de Banco de Proyectos para la vigencia fiscal en curso. Los proyectos presentes en la hoja de banco de proyectos, son objeto de reporte y seguimiento en la plataforma de PIIP	Equipo de seguimiento Banco de Proyectos | POAI de la vigencia fiscal **Responsable:** Yurley Carolina Cornejo Gomez - Asesora de Banco de Proyectos
Hoja 3	Reporte de contratación	Consolida los expedientes contractuales de la vigencia en curso, organizando la información de los contratos de la dependencia de acuerdo con las etapas del proceso contractual.	Subsecretaría Financiera y Gestión Presupuestal | Planilla de RP de TNS **Responsable:** Ledys Susana Sanchez Díaz - Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal
Hoja 4	Órganos de control	Planilla para el reporte de los requerimientos de los entes de control, organizando los expedientes digitales de la dependencia con su respectiva trazabilidad y las respuestas oficiales emitidas.	Secretario de Despacho y/o Jefe de Oficina | De acuerdo al Decreto N° 0239 del 07 de julio de 2025, cada Secretaría tiene la responsabilidad de reportar los requerimientos de órganos de control que le hayan sido notificados.
Hoja 5	Ejecución de Egresos	En la ejecución de egresos se visualiza el uso efectivo de los recursos públicos aprobados en el presupuesto, reflejado en los compromisos, obligaciones y pagos realizados por cada dependencia para cumplir sus proyectos y metas.	Subsecretaría Financiera y Gestión Presupuestal **Responsable:** Ledys Susana Sanchez Díaz - Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal
Hoja 6	Territorialización	Planilla para el reporte del impacto territorial de la oferta institucional de la Alcaldía por barrios y comunas.	Secretario de despacho y enlace responsable del reporte planeación

El proceso de diseño e implementación del CMI se definió en **cuatro fases secuenciales**, orientadas a garantizar la correcta adopción, uso y mejora continua del Cuadro de Mando Integral (CMI) en cada una de las dependencias de la Administración Municipal. Estas fases son: **(i) Diseño técnico del sistema, (i) Instalación operativa, (ii) Consolidación de la rutina de reporte y (iii) Optimización continua.**

2.2.2.1. Fase i - Diseño técnico del sistema

Durante el primer semestre de 2025 se desarrolló la fase de **diseño técnico** del Cuadro de Mando Integral (CMI), centrada en la **estructuración metodológica y funcional** del sistema de seguimiento a la inversión pública municipal. Esta fase tuvo como propósito establecer una arquitectura operativa coherente con el ciclo de la inversión definido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), integrando las dimensiones de **formulación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación**.

El proceso inició con un diagnóstico institucional sobre la dispersión de formatos, la duplicidad de reportes y/o criterios para unificar la trazabilidad de la ejecución física y financiera del Plan de Desarrollo. A partir de este análisis se identificaron las fuentes oficiales de información disponibles en el Plan Indicativo (SisPT), el Banco de Proyectos (PIIP), el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), los registros presupuestales de Hacienda y los informes contractuales solicitados por la Secretaría General y la Oficina de Contratación Estatal.

Con base en esta revisión, se definió la estructura base del CMI como un sistema de **siete hojas interdependientes**, organizadas por subproceso y fuente de datos. Las tres primeras hojas (indicadores de producto, proyectos de inversión y contratación) fueron diseñadas para consolidar información proveniente de sistemas institucionales existentes, eliminando la necesidad de reprocesos por parte de las dependencias. La validación técnica de estas hojas se realizó a través de mesas de trabajo sostenidas entre la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, la Subsecretaría Financiera, el equipo de Banco de Proyectos y la Secretaría General.

En paralelo, se incorporó una dimensión **jurídica-preventiva** orientada a fortalecer la trazabilidad de los contratos, registrar los responsables funcionales por hoja de trabajo y organizar los repositorios digitales de soporte institucional. Este componente busca responder a los estándares de control fiscal, disciplinario y de defensa jurídica establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Entre mayo y agosto de 2025, se avanzó en la consolidación de la base de datos institucional mediante sesiones técnicas con cada dependencia, lideradas por la Secretaría Privada y la Secretaría de Planeación, y acompañadas por el Alcalde Municipal. Estas sesiones permitieron validar la consistencia del diseño con los procesos internos de gestión, y afinar la lógica de integración entre indicadores, proyectos y ejecución presupuestal.

2.2.2.2. Fase ii - Instalación operativa

Una vez culminada la fase de diseño técnico del sistema, se dió inicio a la instalación operativa del CMI. Esta etapa consistió en formalizar la entrega del sistema CMI a cada dependencia. En el marco de esta fase, se desarrolló una **jornada de sesiones de instalación** con cada una de las 27 unidades directivas.

Esta primer sesión de instalación del **Cuadro de Mando Integral (CMI)** buscó realizar la entrega formal de la herramienta a cada Secretario de Despacho y a sus tres enlaces responsables habilitados (planeación, contratación y jurídico), asignando los permisos institucionales de acceso y edición, y brindando una explicación inicial sobre la estructura del sistema y el rol de cada hoja en la trazabilidad administrativa, financiera, contractual y territorial.

Posteriormente a la instalación de los 27 CMI, se realizaron **capacitaciones virtuales específicas por grupos de responsables de reporte**, lo que permitió socializar el Manual Técnico de Uso, un recurso complementario que documenta el funcionamiento de cada hoja del sistema y los lineamientos establecidos para diligenciar correctamente cada campo de reporte, conforme a las fuentes oficiales y a los estándares definidos por las áreas técnicas responsables. *(Ver anexo N° 2);* logrando con ello, profundizar en los lineamientos definidos para el diligenciamiento, periodicidad de reporte y arquitectura del CMI.

2.2.2.3. Fase III – Implementación, acompañamiento técnico y ciclos de seguimiento

La tercera fase se centró en trasladar los diseños a la operación real del Gobierno Municipal. Este proceso incluyó:

- Instalación de tableros y sistemas en las 27 dependencias.
- Sesiones técnicas de capacitación, acompañamiento y validación de información.
- Estructuración de rutinas estandarizadas de reporte semanal, quincenal y mensual.
- Implementación de alertas preventivas en firmas, contratos, compromisos y órganos de control.
- Verificación de calidad de datos y validación cruzada con Hacienda, Planeación, Banco de Proyectos y Oficina de Contratación.
- Ajustes iterativos a los tableros según retroalimentación de cada dependencia.
- Consolidación de archivos y documentación dispersa en repositorios unificados.

Durante esta fase, la Secretaría Privada funcionó como un centro articulador, asegurando coherencia entre información técnica, financiera, contractual y jurídica.

2.2.2.4. Fase IV – Primeros resultados y nivel actual de uso por dependencias

La cuarta fase corresponde al momento actual, en el cual los sistemas se encuentran en funcionamiento y las dependencias han iniciado los primeros ciclos de reporte y actualización. Dado que los instrumentos son recientes, la información consolidada aún corresponde a una cobertura parcial, pero permite observar avances significativos en:

- Disponibilidad de reportes y datos en tiempo real.
- Reducción de rezagos y duplicidades.
- Consolidación de expedientes contractuales, firmas, actas y requerimientos.
- Mayor trazabilidad documental en procesos clave de la Administración.
- Uso creciente de los tableros por parte de los equipos técnicos.
- Ajustes progresivos para mejorar la calidad final del sistema.

Esta fase evidencia que el modelo está en proceso de fortalecimiento y que la segunda etapa -prevista para 2026- implicará avanzar hacia interoperabilidad, automatización, analítica avanzada, estandarización total de flujos y fortalecimiento de capacidades del equipo técnico joven que lidera la iniciativa.

2.2.3. Sistema de Trazabilidad de Firmas y Actos Administrativos

El Sistema de Trazabilidad de Firmas y Actos Administrativos constituye uno de los componentes centrales del nuevo modelo de gobernanza documental del Despacho del Alcalde. Su creación respondió a la necesidad de organizar y controlar un flujo documental altamente sensible por su valor jurídico, probatorio y estratégico que históricamente operaba con procedimientos poco estandarizados y con registros parciales. Desde marzo de 2025, la Secretaría Privada lideró la construcción de un sistema integral basado en un consecutivo único, un protocolo obligatorio de radicación y un repositorio digital centralizado, asegurando que cada documento firmado por el Alcalde cuente con registro, trazabilidad y custodia adecuada.

El proceso inició con el diseño del **Gestor de Firmas**, una herramienta creada en Google Sheets con lógica de base de datos, validación automatizada y codificación diaria. A cada documento se le asigna un código estructurado por ejemplo, *17092025-22* que incorpora fecha, y número del consecutivo; esta estructura fue homologada mediante un procedimiento administrativo formalizado por comunicación interna. La cadena de verificación incluye la identificación del funcionario que proyecta, revisa y aprueba el documento, integrando también el visto bueno de superiores jerárquicos y, en los casos requeridos, el concepto previo de Gestión Jurídica. Con ello, cada registro captura la trazabilidad completa desde su elaboración hasta su suscripción final.

En paralelo, se diseñó un flujo único y obligatorio para la radicación: todas las dependencias deben remitir los documentos y anexos a través del sistema SIEP, adjuntando simultáneamente la copia escaneada del expediente físico. La Secretaría Privada recibe, valida, registra, asigna el consecutivo y remite al Alcalde; una vez firmado, digitaliza la versión definitiva y la integra al repositorio oficial. Este conducto regular garantiza la validez administrativa exclusiva de los documentos que cumplen el procedimiento y evita que existan versiones no registradas o circulaciones irregulares.

El sistema opera con restricciones de acceso, lógica de duplicados y automatización de alertas internas y permite visualizar en tiempo real el volumen documental, las dependencias con mayor recurrencia, los tiempos de permanencia de documentos en firma y los registros firmados dentro de un periodo.

Gráfico N°. 2. Proceso de gestión de firmas

Gráfico N°. 3. Esquema referencial para la firma del Alcalde

JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA

Proyectó: Nombre completo y rol del funcionario
Revisó: Nombre completo y rol del funcionario
Aprobó: Nombre completo del Secretario de despacho

Notas orientativas:

Sección 1: El nombre del Alcalde debe ir completo y en mayúscula

Sección 2: El nombre del ente territorial debe ser el oficial de acuerdo al registro nacional

Sección 3: Toda firma debe contar con el consecutivo que es asignado en la Secretaría Privada

Sección 4: Toda firma del Alcalde debe contar con una cadena de verificación y de responsabilidad clara sobre la validez del archivo

Durante 2025, el sistema administró **1.483 documentos sometidos a firma**, de los cuales **1.437** fueron firmados y devueltos con cierre exitoso del procedimiento, y **46** permanecieron en trámite al cierre de la vigencia. El registro digital se encuentra foliado, organizado por fecha y dependencia, y constituye el repositorio oficial y único reconocido para control interno, control disciplinario y expedición de copias auténticas.

2.2.4. Sistema de Trazabilidad de Actas del Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno es uno de los espacios decisorios más relevantes dentro de la arquitectura institucional del Municipio. Sin embargo, al inicio de la vigencia 2025 se evidenció que la gestión de sus actas operaba con formatos heterogéneos y en archivos físicos sin digitalizar. Este escenario, si bien formalmente funcional, limitaba la trazabilidad y la capacidad del Despacho del Alcalde para hacer seguimiento a decisiones estratégicas, compromisos y mandatos administrativos.

Ante esta situación, la Secretaría Privada emprendió el diseño de un **Sistema de Trazabilidad de Actas del Consejo de Gobierno**, concebido como un mecanismo integral para asegurar la estandarización, registro y archivo de todas las sesiones. El proceso inició con una revisión exhaustiva de las actas existentes desde 2024, su consolidación y la construcción de un inventario único que permitió depurar versiones y armonizar la numeración. Este ejercicio sirvió como base para la creación de un formato oficial, el cual incorpora estructura temática, lista de asistentes, decisiones adoptadas, responsables, plazos, anexos, instrucciones del Alcalde y compromisos derivados.

Cada acta recibe un **código único de identificación**, vinculado a la fecha de la sesión, el número consecutivo y los anexos asociados. Esta codificación se registró en un tablero de control diseñado por la Secretaría Privada, el cual permite visualizar en tiempo real la totalidad de las sesiones, su estado (borrador, en revisión, aprobada o notificada), los acuerdos consignados y los responsables de su ejecución.

Imagen N°. 2. Gestor de Actas de Consejos de Gobierno

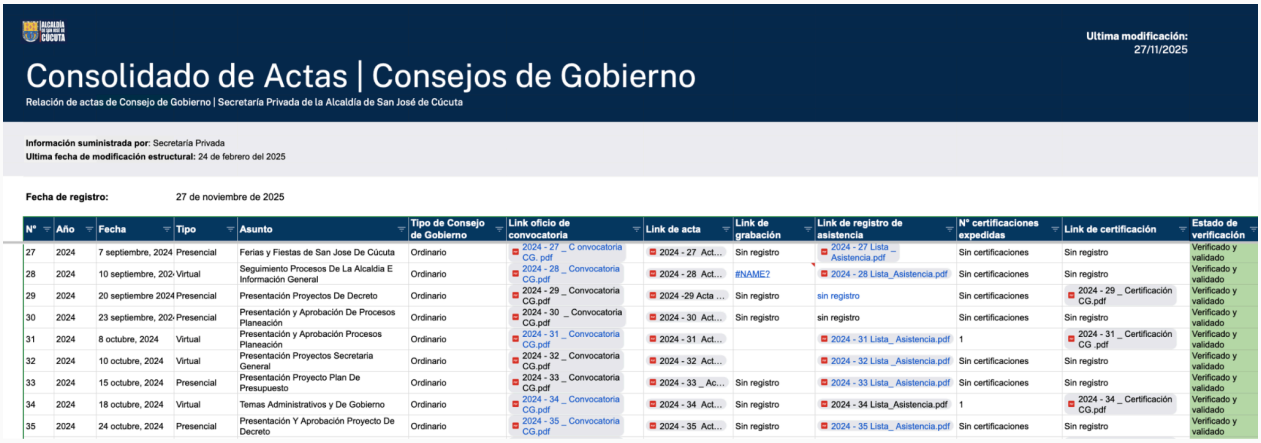

Consolidado de Actas | Consejos de Gobierno

Relación de actas de Consejo de Gobierno | Secretaría Privada de la Alcaldía de San José de Cúcuta

Ultima modificación: 27/11/2025

Información suministrada por: Secretaría Privada
Ultima fecha de modificación estructural: 24 de febrero del 2025

Fecha de registro: 27 de noviembre de 2025

N°	Año	Fecha	Tipo	Asunto	Tipo de Consejo de Gobierno	Link oficio de convocatoria	Link de acta	Link de grabación	Link de registro de asistencia	N° certificaciones expedidas	Link de certificación	Estado de verificación
27	2024	7 septiembre, 2024	Presencial	Ferias y Fiestas de San Jose De Cúcuta	Ordinario	2024 - 27 _ C onvocatoria CG .pdf	2024 - 27 Act...	Sin registro	2024 - 27 Lista _ Asistencia.pdf	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
28	2024	10 septiembre, 202	Virtual	Seguimiento Procesos De La Alcaldia E Información General	Ordinario	2024 - 28 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 28 Act...	#NAME?	2024 - 28 Lista_Asistencia.pdf	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
29	2024	20 septiembre 2024	Presencial	Presentación Proyectos De Decreto	Ordinario	2024 - 29 _ Convocatoria CG.pdf	2024 -29 Acta ...	Sin registro	sin registro	Sin certificaciones	2024 - 29 _ Certificación CG.pdf	Verificado y validado
30	2024	23 septiembre, 202	Presencial	Presentación y Aprobación De Procesos Planeación	Ordinario	2024 - 30 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 30 Act...	Sin registro	sin registro	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
31	2024	8 octubre, 2024	Virtual	Presentación y Aprobación Procesos Planeación	Ordinario	2024 - 31 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 31 Act...		2024 - 31 Lista_ Asistencia.pdf	1	2024 - 31 _ Certificación CG .pdf	Verificado y validado
32	2024	10 octubre, 2024	Virtual	Presentación Proyectos Secretaria General	Ordinario	2024 - 32 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 32 Act...		2024 - 32 Lista _Asistencia.pdf	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
33	2024	15 octubre, 2024	Presencial	Presentación Proyecto Plan De Presupuesto	Ordinario	2024 - 33 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 33 _ Ac...	Sin registro	2024 - 33 Lista_ Asistencia.pdf	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
34	2024	18 octubre, 2024	Virtual	Temas Administrativos y De Gobierno	Ordinario	2024 - 34 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 34 Act...	Sin registro	2024 - 34 Lista_Asistencia.pdf	1	2024 - 34 _ Certificación CG.pdf	Verificado y validado
35	2024	24 octubre, 2024	Presencial	Presentación Y Aprobación Proyecto De Decreto	Ordinario	2024 - 35 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 35 Act...	Sin registro	2024 - 35 Lista_ Asistencia.pdf	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado

El sistema incluye también un **repositorio digital unificado** donde reposan las actas finales en formato PDF, los insumos previos, presentaciones, anexos técnicos y listas de asistencia. Este archivo se aloja en la nube, con accesos diferenciados para la Secretaría Privada y el Despacho del Alcalde. De esta manera, la institucionalidad cuenta por primera vez con un registro sistemático, accesible y verificable del historial decisorio del máximo órgano de coordinación de la administración municipal.

Con este instrumento, la Secretaría Privada se encuentra en proceso de unificación del manejo de las actas del Consejo de Gobierno bajo un estándar técnico, verificable y alineado con las buenas prácticas internacionales de gobernanza administrativa. El sistema se consolidó como un insumo indispensable para la memoria institucional, el control interno, la evaluación de decisiones ejecutivas y la transparencia frente a la ciudadanía y los entes de control.

2.2.5. Sistema de Gestión de Requerimientos de Órganos de Control

El Sistema de Gestión de Requerimientos de Órganos de Control fue diseñado para organizar, centralizar y sistematizar la atención de solicitudes provenientes de las entidades de control fiscal, disciplinario, judicial y de vigilancia administrativa. Con el fin de fortalecer la gobernanza administrativa del Despacho del Alcalde, la Secretaría Privada construyó un mecanismo único que integra trazabilidad, soporte documental, control de vencimientos y coordinación interinstitucional.

El sistema se diseñó inicialmente como un **repositorio digital centralizado**, estructurado en Google Drive con lógica archivística, carpetas estandarizadas y nomenclaturas unificadas. Cada requerimiento recibido sin importar la entidad solicitante ingresa a través de un único canal: la Secretaría Privada. Allí se asigna un **código interno**, que identifica la entidad emisora, fecha de recepción, clase de requerimiento, dependencia competente y número consecutivo dentro del año. Este código se utiliza tanto para el expediente digital como para el tablero estadístico asociado, lo que permite articular la documentación con la fase de análisis jurídico y la coordinación interinstitucional.

Paralelamente, se consolidó una **hoja de control automatizada**, que registra las fechas de recepción, la dependencia responsable, los plazos legales, la ruta de revisión técnica, los

documentos anexos, los conceptos emitidos y las observaciones internas. Esta matriz opera con validaciones automáticas, indicadores de vencimiento, filtros por entidad emisora y campos de seguimiento jurídico. La herramienta permite monitorear el ciclo completo de cada requerimiento: desde su radicación hasta el envío de la respuesta definitiva.

Uno de los elementos más relevantes del sistema es la incorporación de un **protocolo de seguimiento a cada requerimiento de órgano de control.**

La estructura permite que cada expediente cuente con:

- Oficio de solicitud original.
- Documentación soporte.
- Proyectos de respuesta versionados.
- Línea del tiempo de revisión.
- Respuesta final remitida.
- Prueba de envío.
- Anexos técnicos adicionados por las dependencias.

Todo el sistema opera con acceso restringido por roles y con auditoría de versiones, asegurando integridad documental y previniendo alteraciones no autorizadas. Adicionalmente, el sistema integra un **módulo histórico anual**, que permite comparar temáticas recurrentes, dependencias con mayor carga técnica y patrones de requerimientos, insumo fundamental para el análisis preventivo de riesgos disciplinarios o fiscales.

Este instrumento consolidó un modelo de gobernanza jurídica basado en evidencia documental, flujos estandarizados y trazabilidad verificable, creando un soporte institucional robusto para la relación entre el Municipio y los órganos de control.

2.2.6. Gestor Digital de Compromisos del Alcalde

El Gestor Digital de Compromisos del Alcalde fue concebido como una herramienta central para garantizar el seguimiento sistemático, ordenado y verificable de las instrucciones emitidas por el Alcalde Municipal en diferentes escenarios administrativos. Antes de su creación, los compromisos provenientes de Consejos de Gobierno, mesas técnicas, sesiones interinstitucionales y reuniones sectoriales se registraban de manera heterogénea, utilizando múltiples formatos, canales y responsables, lo que dificultaba su ejecución y reducía la capacidad del Despacho para hacer control preventivo. Ante esta necesidad, la Secretaría Privada diseñó un sistema único que unifica, estandariza y organiza la gestión de compromisos del mandatario.

El sistema fue estructurado como un **gestor digital alojado en la nube**, bajo una matriz automatizada que integra funciones de registro, codificación, trazabilidad y control de avances. Cada compromiso se documenta a partir de una ficha técnica que incluye: descripción de la instrucción, dependencia responsable, fecha de emisión, plazo asignado y enlaces con los anexos o actas que originaron la instrucción. Una vez registrado, el sistema asigna un **código único**, que articula la fecha y el consecutivo correlativo. Este código permite rastrear la evolución del compromiso y asociarlo con el acta, documento o instrucción que le dio origen.

El diseño incorpora un **flujo de responsabilidad en dos niveles**:

1. **Dependencia responsable**, encargada de la ejecución y carga de evidencias.
2. **Secretaría Privada**, responsable de la trazabilidad, revisión técnica, articulación de interdependencias y como instancia verificadora del estado final del cumplimiento.

El gestor incluye validaciones automáticas de fechas, campos obligatorios, alertas de vencimiento y clasificación temática de cada compromiso, lo que permite identificar patrones y facilitar la priorización administrativa. Asimismo, se integró un módulo de **soporte documental**, donde se alojan presentaciones, informes, actas, fotografías y cualquier evidencia relacionada con el cumplimiento.

Imagen N°. 3. Gestor de compromisos

Ultima modificación: 27/11/2025

Repositorio de delegación de compromisos

Base de datos del oficios de delegación de compromisos del Alcalde Jorge Acevededo al gabinete municipal a traves de la Secretaría Privada

Información suministrada por: Bibiana S. Quintero O. - Secretaria Privada
Ultima fecha de modificación estructural: 15 de febrero del 2025

Tabla 1: Consolidado de compromisos delegados por el Alcalde Municipal Jorge Acevedo 2024-2027

N°	Serial oficio	Asunto Alcaldía	Tarea	Equipo Alcaldía	Fecha de cumplimiento	Fecha de notificación	Medio de notificación	Estado	Prioridad	Observaciones	Bitácora
1	20250303-01	Casa social de la mujer	Desarrollar mesa de trabajo entre CENS y el equipo de casa social de la Mujer para coordinar la viabilidad técnica de instalación de paneles solares	Secretaría Privada	30 abril, 2025	3 marzo, 2025	Correo electrónico	En proceso	Media	Sin obervaciones adicionales	https://drive.google.co
2	20250303-01	Estatuto Tributario	Desarrollar mesa de trabajo entre CENS y la Secretaría de Hacienda municipal para atender solicitudes relacionadas a la implementación del Estatuto Tributario, previa presentación de CENS de una propuesta de trabajo preliminar	Secretaría de Hacienda	28 marzo, 2025	3 marzo, 2025	Correo electrónico	En proceso	Media	Sin obervaciones adicionales	https://drive.google.co
3	20250317-01	Mesa de coordinación interinstitucional entre la Agencia Nacional de Minas y la Alcaldía de San José de Cúcuta para el desarrollo de la reunión de coordinación y concurrencia de la audiencia pública minera	Confirmar la asistencia del Alcalde Municipal de Cúcuta a la reunión de coordinación y concurrencia que se realizará el día 21 de abril de 2025 a las 2:30 p.m	Secretaría Privada	21 marzo, 2025	17 marzo, 2025	Correo electrónico	Completado	Media	Sin obervaciones adicionales	Ficha N° 20250317-01
4	20250317-01	Mesa de coordinación interinstitucional entre la Agencia Nacional de Minas y la Alcaldía de San José de Cúcuta para el desarrollo de la reunión de coordinación y concurrencia de la audiencia pública minera	Definir el lugar en el que se realizará la reunión de coordinación y concurrencia y comunicar a la Agencia Nacional de Minas para la creación del post publicitario	Secretaría Privada	28 marzo, 2025	17 marzo, 2025	Correo electrónico	Completado	Media	Sin obervaciones adicionales	Ficha N° 20250317-01

Adicionalmente, el sistema permite generar fichas de síntesis para reuniones del Despacho, informes semanales y dashboards ejecutivos. Esto se logró a través de funciones automatizadas, conexiones entre hojas y filtros inteligentes, lo que convirtió la herramienta en un soporte permanente para la toma de decisiones y la planificación operativa del Alcalde Municipal.

2.2.7. Repositorio Único de Expedientes Contractuales y Modelo de Control Preventivo

El Repositorio Único de Expedientes Contractuales fue diseñado como una herramienta estratégica para organizar, centralizar y estandarizar toda la documentación asociada al ciclo contractual del Municipio. Su creación respondió a la necesidad de contar con un sistema que permitiera integrar, en un solo espacio digital, los soportes de los contratos celebrados por cada una de las dependencias, asegurando coherencia entre planeación, presupuesto y ejecución contractual, así como fortaleciendo la capacidad del Despacho del Alcalde para ejercer control preventivo.

El sistema se estructuró como un **repositorio digital unificado**, construido en la nube bajo un modelo de carpetas normalizadas, nomenclaturas estandarizadas y reglas de archivo homogéneas. Cada contrato se registra bajo su número de proceso contractual que lo individualiza, lo que permite mantener un inventario correlativo, ordenado y verificable, que facilita la búsqueda, auditoría y consulta posterior.

La arquitectura del repositorio se diseñó siguiendo los lineamientos del **ciclo de planeación–presupuesto–contratación**, integrando en un solo expediente digital:

- Soportes del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) asociados al proceso.
- Certificaciones presupuestales, como CDP y RP.
- Estudios previos y pliegos.
- Evaluaciones, actas, informes técnicos y soportes de adjudicación.
- Contratos suscritos, pólizas, garantías y adiciones.
- Supervisión, informes de avance y actas de terminación.
- Información consolidada en SIEP, SECOP y SisPT.

Con este diseño, cada expediente contiene el ciclo completo del proceso contractual, y la Secretaría Privada mantiene la custodia digital del archivo oficial consolidado para toda la administración municipal.

El repositorio se complementó con una **hoja de control automatizada**, enlazada al Cuadro de Mando Integral (CMI), que captura información clave del proceso contractual: dependencia responsable, objeto contractual, valor, tipo de proceso, fechas críticas, vigencias futuras asociadas, relación con metas del Plan de Desarrollo y correspondencia con la ejecución presupuestal. Esta matriz opera como puente entre la Secretaría de Hacienda, Planeación, Jurídica y la Secretaría Privada, permitiendo que todas las fases del proceso sean coherentes y estén documentadas de manera estandarizada.

La lógica del sistema permite que la Secretaría Privada no intervenga en la celebración de contratos competencia exclusiva de cada dependencia sino en la **verificación documental y trazabilidad institucional**, generando una capa adicional de orden administrativo y memoria técnica, sin interferir en la autonomía contractual de las áreas misionales.

El repositorio opera bajo permisos diferenciados, con accesos restringidos según dependencia, niveles de edición controlados por la Secretaría Privada y auditoría de cambios. Esto garantiza la integridad del archivo contractual y evita duplicidades, versiones paralelas o pérdidas de información.

2.3. Fase III – Implementación, Acompañamiento Técnico y Ciclos de Seguimiento

La fase de implementación estuvo orientada a poner en marcha los instrumentos diseñados y a asegurar que el equipo de la Secretaría Privada adoptara plenamente las nuevas rutinas administrativas. Debido a que la mayor parte de los sistemas incluyendo el Gestor de Firmas, el Sistema de Actas, el Repositorio Contractual, el módulo de órganos de control y los tableros de trazabilidad son de uso interno del Despacho y no corresponden a herramientas transversales para toda la administración, la asistencia técnica se concentró exclusivamente en el personal de la Secretaría Privada.

El proceso inició con **mesas técnicas internas**, en las que se socializó la arquitectura de cada sistema, su lógica de construcción, los protocolos de uso, la codificación de documentos, las reglas de archivo y la estructura de flujos internos. En estas mesas se revisaron escenarios prácticos, se ajustaron detalles operativos y se definieron de manera conjunta las responsabilidades del equipo en el manejo de la información y la actualización periódica de los instrumentos.

Posteriormente se desarrollaron **sesiones de capacitación especializadas** dirigidas al equipo técnico de la Secretaría Privada. Estas sesiones abordaron el uso de automatizaciones, filtros,

matrices dinámicas y validaciones; la correcta aplicación del procedimiento de firmas; la construcción de expedientes contractuales; la estructuración de archivos digitales; la administración del repositorio de órganos de control; y la actualización del módulo de seguimiento a compromisos del Alcalde. Cada una de estas sesiones estuvo acompañada de ejercicios prácticos y simulaciones que permitieron que el equipo se familiarizara con los flujos operativos antes de su implementación definitiva.

Como soporte de este proceso, la Secretaría Privada elaboró **instructivos de uso y manuales internos**, diseñados específicamente para asegurar un aprendizaje homogéneo y permanente. Estos manuales incluyen el paso a paso de cada sistema, las reglas de validación, los formatos oficiales, las plantillas preconfiguradas y los criterios de clasificación documental accesibles en un repositorio interno.

Adicionalmente, se desarrollaron **ciclos de seguimiento regulares**, en los cuales se revisaba la calidad de la información cargada, se identificaban inconsistencias, se resolvían dificultades técnicas y se reforzaban procedimientos que requerían mayor claridad. Estos ciclos permitieron detectar áreas donde el equipo necesitaba mayor acompañamiento y garantizar que la estructura del sistema fuera utilizada según los estándares definidos.

La única herramienta diseñada para uso transversal de toda la administración fue el **Cuadro de Mando Integral (CMI)**. En este caso, la Secretaría Privada lideró acompañamiento técnico a las dependencias responsables de reportar información, no sobre los demás sistemas internos, sino exclusivamente sobre el uso y actualización del CMI. Esto implicó sesiones de inducción a secretarías y equipos misionales, aclaración de metodologías de carga, revisión de indicadores y asistencia técnica para asegurar un reporte uniforme y oportuno en la plataforma.

2.4. Fase IV – Primeros Resultados y Nivel Actual de Uso por Dependencias

La cuarta fase correspondió al monitoreo inicial sobre la adopción de los sistemas y la verificación del uso adecuado de las herramientas tanto dentro de la Secretaría Privada como, en el caso del CMI, en las dependencias responsables de reportar información al sistema transversal. Esta etapa no constituyó una evaluación definitiva, sino un ejercicio preliminar que permitió establecer el nivel de apropiación y el grado de alineación con los protocolos definidos.

En el ámbito interno, se realizó una revisión sistemática de la actualización del Gestor de Firmas, los repositorios contractuales, los expedientes de órganos de control, el sistema de actas y el módulo de compromisos del Alcalde. Este seguimiento permitió identificar la consolidación de rutinas de carga, la correcta aplicación de la codificación, la forma en que el equipo incorporó los nuevos flujos administrativos y el nivel de estandarización alcanzado en las primeras semanas de operación.

En el ámbito transversal, centrado exclusivamente en el Cuadro de Mando Integral (CMI), se realizaron verificaciones sobre la calidad del reporte de las dependencias, la consistencia con fuentes presupuestales y el cumplimiento de los plazos de actualización. Este análisis permitió identificar dependencias que ya estaban operando con regularidad y otras que requerían mayor acompañamiento técnico para mejorar la oportunidad y precisión de la información cargada.

Como resultado, esta fase permitió comprender el nivel inicial de adopción, orientar los refuerzos técnicos necesarios y preparar las condiciones para el ciclo de evaluación del año

siguiente. Su función principal fue asegurar que los sistemas diseñados comenzaran a operar de manera uniforme y alineada con los estándares definidos por la Secretaría Privada.

3. Resultados Institucionales 2025

Durante el 2025, la Secretaría Privada obtuvo resultados concretos derivados de la puesta en marcha de los distintos sistemas diseñados para mejorar la gobernanza del dato, la trazabilidad documental, el control preventivo y la articulación administrativa del Despacho del Alcalde. A continuación, se describen los avances alcanzados para cada instrumento.

Central de Datos del Despacho del Alcalde

La Central de Datos permitió consolidar, por primera vez, información que históricamente se encontraba dispersa en múltiples archivos, reportes y dependencias. Su actualización automática facilitó que el Despacho del Alcalde accediera a un "visor" del avance real del municipio, integrando en un mismo entorno los POAI 2024–2025, la ejecución de egresos descargada desde TNS, los indicadores de resultado, los proyectos del Banco de Proyectos, la información del SisPT y el avance de las 540 metas del Plan de Desarrollo.

Gracias a su programación interna, el sistema procesó más de **18.000 registros de datos** provenientes de distintas fuentes institucionales y eliminó la duplicidad de solicitudes a las dependencias. Esto permitió obtener por primera vez un reporte único, coherente y actualizado sobre la programación del cuatrienio, los avances físicos y financieros por meta, la territorialización y la ejecución contractual. Su consulta se convirtió en una práctica regular del Alcalde, así como de Planeación, Hacienda y la Secretaría Privada, estableciendo un estándar de información oportuna y verificable.

Imagen N° 4. Visor de cumplimiento para el seguimiento al PDM

Alcalde Jorge E. Acevedo Peñaloza | Cúcuta Perseverante: segura y productiva

Sección 1: Visor General de la **operación financiera** de la Alcaldía de San José de Cúcuta 2024 - 2027

Fecha de actualización: *lunes, 6 de octubre*

Nivel de cumplimiento

Metas PDM Cuatrienio 2024-2027	Metas PDM Vigencia 2024	Proyectos ejecutados vigencia 2024	Metas PDM Vigencia 2025	Proyectos ejecutados vigencia 2025
540	151	257	361	246
Asignación 2024 - 2027	Porcentaje de avance físico - SisPT	Porcentaje de avance financiero TNS 2024	Porcentaje de avance físico - SisPT	Porcentaje de avance financiero
	88,89%	89,04%	57,78%	

Alertas del sistema de seguimiento financiero

En observación por el Alcalde Municipal	Pendientes de verificación por la Subsecretaría Financiera	Líneas en proceso de Traslado Presupuesta
0	0	0
Líneas presupuestales pendientes de verificación por parte del Alcalde Municipal	Líneas presupuestales que deben ser verificadas por el cuerpo técnico de la Secretaría de Hacienda	Líneas presupuestales que tienen procesos activos de traslados presupuestales (COMFIS)

Tabla N° 1 | Consolidado a detalle de ejecución financiera y cumplimiento del PDM por dependencia

Nombre de la dependencia	Plan de Desarrollo Municipal		Ejecución presupuestal 2025			Gestión contractual	Cumplimiento acumulado PDM			
	Mod	Metas Cuatrenio PDM	Presupuesto definitivo	Registro presupuestal	Pagos	% contratado	N° de contratos	Avance físico 2024	Avance financiero 2024	Avance físico 2025	Avance Financiero
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial			$23.489.865.197	$14.146.131.303	$10.469.534.374	60,22%					44,57%
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Subsidios AAA	9 octubre	56	$127.299.111.936	$19.850.156.044	$18.408.948.164	15,59%	333	95,99%	79,08%	77,91%	14,46%
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Escombrera			$1.612.220.022	$1.408.367.079	$1.308.367.079	87,36%					81,15%
Oficina de caracterización socioeconómica (SISBEN)	7 octubre	6	$3.256.390.953	$3.163.617.858	$2.118.599.793	97,15%	0	100,80%	99,01%	58,68%	65,06%
Secretaría de Salud	6 octubre	22	$1.135.744.582.844	$901.227.494.025	$892.775.495.202	79,35%	1056	100,00%	81,00%	79,34%	78,61%
Secretaría de Infraestructura	22 abril	13	$146.096.102.475	$137.883.399.993	$104.710.105.260	94,38%	202	50,00%	81,14%	35,07%	71,67%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	-	15	$51.310.096.592	$40.656.906.156	$29.213.523.427	79,24%	218	116,67%	81,50%	73,78%	56,94%
Secretaría de Hacienda	-	10	$18.683.941.654	$16.058.909.124	$9.225.382.985	85,95%	1100	78,01%	82,34%	63,64%	49,38%
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres	22 septiembre	9	$11.584.094.644	$11.462.621.740	$8.878.959.965	98,95%	217	93,75%	84,77%	40,70%	76,65%
Secretaría de Bienestar Social	22 septiembre	57	$22.667.499.213	$17.772.108.528	$9.507.171.469	78,40%	319	125,91%	85,02%	71,48%	41,94%
Secretaría de Hábitat	6 noviembre	9	$21.772.403.254	$17.725.269.258	$2.086.713.112	81,41%	187	85,83%	85,25%	75,94%	9,58%
Secretaría de Movilidad	23 septiembre	9	$11.951.345.497	$10.162.172.157	$6.996.273.701	85,03%	314	100,00%	85,68%	87,78%	58,54%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	26 agosto	17	$5.661.203.537	$5.234.022.118	$4.116.473.746	92,45%	22	100,00%	87,06%	75,92%	72,71%
Secretaría General	3 julio	20	$3.222.126.666	$2.295.054.000	$939.291.255	71,23%	2108	100,00%	88,26%	10,83%	29,15%
Secretaría de Educación	18 septiembre	36	$718.252.879.088	$538.658.212.171	$497.623.420.350	75,00%	953	88,91%	89,40%	61,16%	69,28%
Secretaría de Víctimas, Paz y Posconflicto	6 noviembre	28	$25.682.650.210	$24.071.233.863	$21.516.767.102	93,73%	217	104,95%	89,82%	100,00%	83,78%
Secretaría de Gobierno	29 de octubre	66	$25.528.272.415	$19.618.096.811	$6.638.307.206	76,85%	400	63,64%	90,26%	42,33%	26,00%

El seguimiento evidenció un **avance físico del 26.87%** y una **ejecución financiera del 54.82%** del cuatrienio, cifras posteriormente depuradas en articulación con Planeación, Hacienda, Tesoro, Banco de Proyectos y SisPT. Este proceso incluyó **54 sesiones técnicas** y la revisión mensual de **27 tableros de mando por dependencia**.

Ecosistema del Cuadro de Mando Integral (CMI)

El CMI consolidó un proceso de ordenamiento institucional sin precedentes en la Alcaldía, integrando en un sistema único la información de 27 dependencias y permitiendo un seguimiento regular al desempeño municipal. Cada tablero compuesto por siete hojas interconectadas registró avances físicos, ejecución financiera, proyectos asociados, contratación, requerimientos de órganos de control, territorialización y alertas automáticas, generando una vista integral y depurada del comportamiento institucional.

A lo largo del año, las dependencias registraron información que permitió procesar **más de 540 indicadores de producto**, **116 indicadores de resultado** y **246 proyectos de inversión**, reduciendo el rezago de reporte y mejorando la coherencia entre presupuesto, metas y contratación. La Secretaría Privada consolidó 27 sesiones mensuales de revisión con cada dependencia, acompañadas de 68 jornadas técnicas y 3 informes estratégicos para el Despacho del Alcalde, lo que permitió activar rutas de mejora y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

Sistema de Trazabilidad de Firmas del Alcalde Municipal

El Sistema de Firmas modernizó un proceso crítico del Despacho que antes carecía de trazabilidad suficiente. Con la creación de códigos únicos consecutivos, matrices de registro, repositorios digitalizados y tableros de seguimiento, la gestión documental logró un ordenamiento verificable durante toda la vigencia.

Se administraron **1.021 documentos sometidos a firma**, de los cuales **993 fueron entregados firmados**, alcanzando una eficiencia del **97,3%**. La herramienta permitió identificar las dependencias con mayor carga documental y redujo tiempos de trámite mediante alertas automáticas y procedimientos estandarizados. Además, facilitó auditorías internas al contar con expedientes sistematizados, flujos de revisión definidos y soporte digital para cada documento sometido a firma.

Sistema de Actas del Consejo de Gobierno

La reorganización del sistema de actas permitió consolidar un archivo histórico estructurado, corregir rezagos y depurar inconsistencias presentes en actas anteriores. Durante el año, se sistematizaron actas con sus respectivos anexos, se organizaron consecutivos y se creó un repositorio digital que permitió al Alcalde acceder en segundos a cualquier sesión realizada.

El sistema procesó y digitalizó **más de 82 sesiones formales**, organizó anexos técnicos y generó matrices de seguimiento derivadas de cada instancia directiva, lo que mejoró la trazabilidad interna y redujo la dispersión documental. Este proceso contribuyó a ordenar la memoria institucional del gobierno y a fortalecer la toma de decisiones directivas con soporte documental completo y actualizado.

Sistema de Gestión de Requerimientos de Órganos de Control

Durante la presente vigencia se fortaleció el Sistema de Gestión de Requerimientos de Órganos de Control como un mecanismo administrativo orientado a mejorar la capacidad de respuesta y asegurar la trazabilidad de las actuaciones derivadas de solicitudes internas y externas.

Este sistema permitió **centralizar y organizar la información**, facilitando la identificación de requerimientos, la asignación de responsables y el seguimiento sistemático de cada actuación. Gracias a este proceso se logró contar con un **flujo de trabajo más claro y ordenado**, que redujo riesgos de desarticulación y fortaleció la coordinación transversal entre dependencias.

Adicionalmente, el sistema implementa **alertas preventivas y reportes periódicos**, herramientas que contribuyeron a anticipar posibles retrasos y a orientar la toma de decisiones con enfoque preventivo y de manera focalizada. Estas funcionalidades facilitaron el desarrollo de reuniones de seguimiento y generaron insumos para la evaluación continua de la gestión y articulación interinstitucional.

El uso del sistema permitió elaborar **registros históricos por dependencia**, insumo clave para analizar comportamientos administrativos, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la capacidad de respuesta ante auditorías y requerimientos de control.

En conjunto, esta herramienta se consolidó como un **soporte estratégico para la gestión interna**, al permitir un manejo ordenado, transparente y eficiente de la información, garantizando una articulación más sólida entre dependencias y una atención oportuna de las obligaciones administrativas de la entidad.

Imagen N° 5. Dashboard | Órganos de control

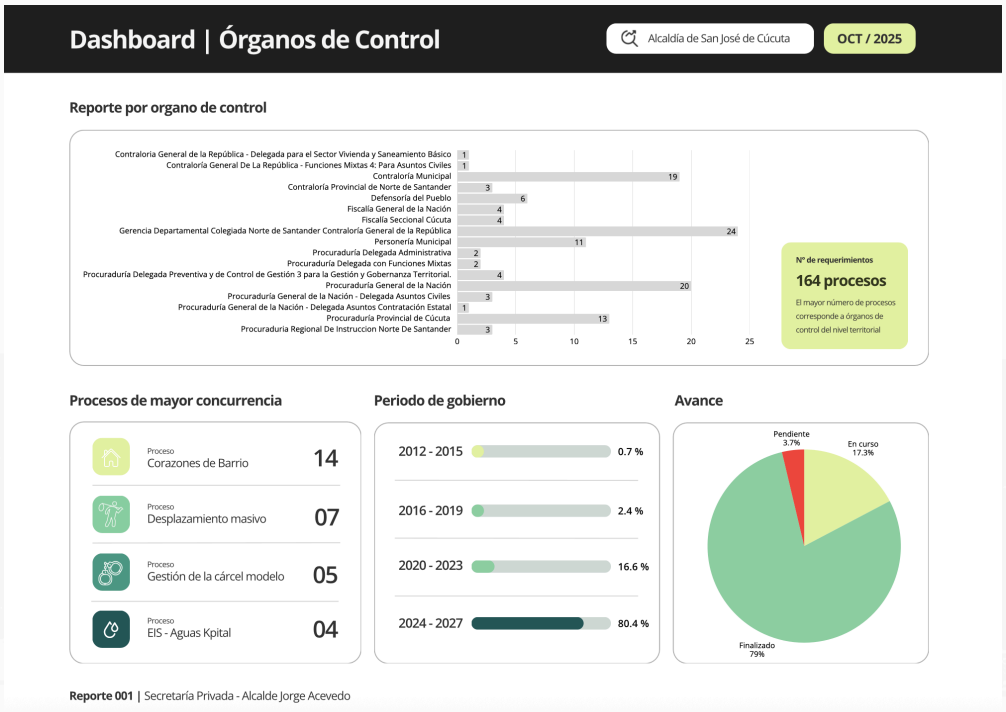

Gestor Digital de Compromisos del Alcalde

Este instrumento permitió ordenar y monitorear compromisos derivados del Consejo de Gobierno, instrucciones directas del Alcalde, mesas técnicas y requerimientos

interinstitucionales. Durante el año se registraron **34 compromisos**, de los cuales el **82%** se cumplió oportunamente.

El sistema organizó **más de 12 oficios de compromiso**, activó **32 alertas preventivas**, soportó **12 reuniones de seguimiento** y generó historiales por dependencia, lo que permitió entender la capacidad de respuesta administrativa y orientar decisiones correctivas. Su uso fortaleció la coordinación interna del Despacho y permitió anticipar retrasos antes de que generaran riesgos operativos.

Gestor de Expedientes Contractuales

Durante la vigencia se consolidó el Gestor de Expedientes Contractuales como un instrumento fundamental para fortalecer la gestión documental de la contratación y mejorar la capacidad institucional para atender requerimientos internos y externos.

Este sistema permitió organizar los expedientes contractuales, integrando en un solo repositorio la información necesaria para garantizar trazabilidad, coherencia documental y acceso oportuno por parte de las dependencias responsables. La plataforma favoreció la identificación de necesidades de ajuste y actualización, así como la detección de oportunidades de mejora en el manejo de documentos asociados a la planeación, la ejecución y el seguimiento contractual. De igual manera, permitió reducir reprocesos y fortalecer los mecanismos de control administrativo mediante el uso de formatos unificados, lineamientos de observación y reportes periódicos articulados con los sistemas de seguimiento institucional.

En conjunto, el Gestor de Expedientes Contractuales se consolidó como una **herramienta estratégica para la gestión contractual**, al contribuir a la organización, disponibilidad y calidad de la información, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional frente a auditorías, procesos de supervisión y requerimientos de órganos de control.

4. Proyección Estratégica 2026 y Fase II del Modelo

La implementación del ecosistema de gobernanza del dato durante el año 2025 sentó las bases para que, en 2026, la Secretaría Privada avance hacia un modelo institucional más robusto, interoperable y automatizado. La Fase II se concibe como el tránsito desde sistemas de consolidación y organización de información hacia un modelo de analítica avanzada, control preventivo inteligente y automatización progresiva de los procesos críticos del Despacho. Esta evolución se sustenta en la estructura construida Central de Datos, CMI, trazabilidad administrativa, repositorios contractuales y sistemas de articulación jurídica y prioriza la profundización de estas herramientas, el fortalecimiento de capacidades del equipo y el escalamiento del modelo a otras dimensiones de la gestión municipal.

En 2026, la prioridad será avanzar hacia la interoperabilidad entre los sistemas existentes, reduciendo la dependencia de cargas manuales y habilitando la conexión entre los flujos administrativos, presupuestales y de seguimiento. Esto implica desarrollar integraciones técnicas entre el CMI y la Central de Datos, articular la información del PAA con el repositorio contractual y construir una arquitectura de datos que permita que los registros migratorios de información cumplan con estándares de trazabilidad, auditabilidad y seguridad digital. El municipio se moverá hacia un modelo donde las actualizaciones se generen automáticamente a

partir de los sistemas fuente, así como hacia una estructura que permita visualizar tendencias de desempeño, proyecciones y escenarios de riesgo.

Durante este mismo periodo, la Secretaría Privada centrará sus esfuerzos en el fortalecimiento de capacidades del equipo joven técnico (18–35 años), que es el núcleo operativo que sostiene el sistema. Se priorizarán procesos de formación avanzada en análisis de datos, automatización (incluyendo herramientas como n8n), gestión de APIs, visualización, calidad de datos, interoperabilidad y gobierno abierto; así como componentes de gobernanza colaborativa, integridad pública y respuesta estratégica a órganos de control. Estas capacidades permitirán que el municipio transite desde sistemas operativos funcionales hacia un modelo de inteligencia institucional sostenible, donde la calidad de la información sea un activo organizacional.

La Fase II también contempla la priorización técnica de nuevas herramientas, entre ellas: módulos de alertas tempranas para el control preventivo contractual, tableros predictivos que permitan anticipar riesgos de cumplimiento del PDM, un sistema automatizado para compromisos del Alcalde y el fortalecimiento del módulo jurídico de seguimiento a requerimientos. Asimismo, se avanzará en el diseño de un modelo analítico que permita identificar brechas de avance físico y financiero, optimizando la alineación entre metas, proyectos y presupuesto.

La proyección para 2026 consolida así una visión progresiva, sostenible y alineada con estándares internacionales de gobernanza, orientada a garantizar información confiable, procesos trazables y una toma de decisiones basada en evidencia, pilares fundamentales para la administración municipal y para el posicionamiento de Cúcuta como referente regional en innovación administrativa.

5. Conclusiones

La experiencia desarrollada durante el año 2025 permitió a la Secretaría Privada avanzar hacia un modelo de gestión más ordenado, trazable y basado en evidencia, consolidando los primeros cimientos de un ecosistema institucional moderno para el despacho del Alcalde. Aunque este proceso se encuentra aún en una etapa inicial, los sistemas diseñados —Central de Datos, Cuadro de Mando Integral, trazabilidad administrativa, repositorio contractual, sistema jurídico y gestor de compromisos— constituyen una arquitectura integral que articula los flujos de información, reduce la dispersión de datos y mejora la capacidad de respuesta institucional.

Este proceso representó una transformación silenciosa pero estructural: se pasó de un entorno operativo con información fragmentada y rutinas poco estandarizadas a un modelo donde la organización, la claridad procedimental y la disponibilidad de datos confiables permiten una mejor toma de decisiones y un control más riguroso de los asuntos que se gestionan en nombre del Alcalde. La Secretaría Privada fortaleció así su rol como instancia articuladora y como centro estratégico de soporte operativo y técnico para el Despacho.

El trabajo adelantado también demostró que la inversión en capacidades técnicas particularmente en un equipo joven con alto potencial es un recurso crítico para la sostenibilidad del modelo. La combinación entre herramientas de bajo costo, metodologías de seguimiento, criterios de gobernanza del dato y rutinas institucionales permitió que la administración municipal contará, por primera vez, con sistemas interoperables, estructurados y con actualizaciones permanentes.

De igual manera, los resultados alcanzados en materia de gobernanza del dato, trazabilidad documental y control preventivo acercan a la administración a estándares utilizados por organismos como el BID, la OCDE y el PNUD, consolidando un espacio propicio para vincular cooperación internacional y proyectos de innovación pública. La Secretaría Privada se posiciona así como una dependencia capaz de liderar ejercicios de mejora institucional, con potencial de escalamiento y réplica en otros municipios de América Latina.

Finalmente, el principal valor del proceso radica en haber establecido un camino claro hacia la madurez institucional, con herramientas, procedimientos y capacidades que podrán evolucionar en 2026 hacia analítica avanzada, automatización e interoperabilidad plena. La administración municipal cuenta hoy con los fundamentos para fortalecer sus decisiones estratégicas, reducir riesgos administrativos y dar pasos firmes hacia una gestión pública más transparente, eficiente y basada en datos.

6. Anexos

#	Descripción del Anexo	Formato	N° de páginas
1	Circular N° 055 de 2025	PDF	13
2	Manual de Uso Técnico CMI	PDF	37
3	Visuales de los sistemas construidos	PDF	4

Cordialmente,

Bibiana Stherly Quintero Orozco
Secretaria Privada
Firma N° 28012026-01

Revisó: Bibiana S. Quintero Orozco - Secretaria Privada
Proyectó: Bibiana S. Quintero Orozco - Secretaria Privada

CIRCULAR N.º 055 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Para:	Secretarios de Despacho, Subsecretarios, y Jefes de Oficina
De:	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Secretaría Privada - Secretaría General - Secretaría de Hacienda
Asunto:	Lineamientos para la implementación y reporte del Cuadro de Mando Integral (CMI) 2025
Fecha:	19 de septiembre de 2025

1. Introducción

El Plan de Desarrollo **"Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva"** 2024 – 2027, en el capítulo de Monitoreo y Evaluación, definió la necesidad de crear un mecanismo institucional para asegurar el seguimiento sistemático y continuo de las metas de gobierno, bajo un Modelo de Gestión por Resultados articulado con la Ley 152 de 1994, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y la Agenda 2030.

En cumplimiento de este mandato, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, con la asistencia técnica de la Secretaría Privada como centro de gobierno, estructuró durante el primer semestre de 2025 el **Cuadro de Mando Integral (CMI)**. Una herramienta oficial de bajo costo apta para el monitoreo, la sistematización, el control preventivo y la evaluación de todo el ciclo de la inversión pública municipal, que cruza los datos oficiales del Banco de Proyectos del Municipio, la unidad de seguimiento al Plan Indicativo del Plan de Desarrollo que se reporta al SisPT, la Secretaría de Hacienda, la Oficina del Tesoro, la Secretaría General y la Oficina de Contratación Estatal. Este cruce de datos le permitirá a cada Secretario de Despacho **visualizar el ciclo completo de la inversión pública asignada a su dependencia** y en consecuencia, asegurar el cumplimiento del principio de planeación en la ejecución del recurso público.

El CMI será el visor de acceso y reporte directo de cada una de las dependencias de la Alcaldía para verificar (i) el nivel de cumplimiento de los indicadores de producto asignados en el PDM, (ii) el consolidado de los proyectos de inversión pública que son objeto de monitoreo a través de la PIIP, (iii) el consolidado de los expedientes contractuales derivados de los proyectos de inversión pública viabilizados para la dependencia, (iv) el reporte general de los requerimientos de órganos de control que han sido notificados a la dependencia, (v) la territorialización de la oferta institucional que ha ejecutado la dependencia y (vi) la ejecución de egresos del sistema financiero y contable de la vigencia fiscal en curso.

El Banco Mundial (2016) señala que el desarrollo de este tipo de sistemas ayudan a los gobiernos locales a construir políticas basadas en evidencia, subrayando su valor para la **transparencia, la anticipación de riesgos y la mejora continua de la gestión pública**. Por su parte, la OCDE destaca que los sistemas de presupuesto basado en desempeño mejoran la transparencia y la rendición de cuentas al vincular la información de resultados con las decisiones presupuestales (2018).

En este sentido, el CMI, consolida y analiza la capacidad de ejecución del capital de inversión pública de **27 unidades del nivel directivo**, generando en tiempo real un **visor de desempeño** que mide en porcentajes de avance el nivel de cumplimiento físico y financiero del Plan de Desarrollo "Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva" 2024 – 2027. La adopción del CMI, además, se alinea con las orientaciones del DNP para el seguimiento a la inversión pública y se complementa con el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI del DNP, el Modelo Integral de Seguimiento (MIS) y los manuales de la MGA-WEB/PIIP, los cuales en su conjunto responden a la necesidad de generar información veraz y oportuna frente al uso de los recursos públicos (DNP, 2023)

2. Estructura del CMI

El modelo de seguimiento diseñado para la Alcaldía de San José de Cúcuta se encuentra organizado en dos niveles jerárquicos: el primero es la **Central de Datos** para el Alcalde y el segundo son **27 Cuadros de Mando Integral** desagregados por dependencia.

2.1. Central de datos

En la **Central de Datos** se consolida el comportamiento general de la administración municipal. La central recoge el consolidado general de cumplimiento del PDM, la ejecución de egresos de la vigencia fiscal en curso, los POAI ejecutados hasta la fecha, el Plan Indicativo cargado en el SisPT y el consolidado de los cuadros de mando de las 27 dependencias. La central de datos actúa como el eje directivo y estratégico consolidando información transversal de la Administración Municipal. La **Central de Datos** se encuentra alojada en el servidor de **Google Drive** de la cuenta alcalde@cucuta.gov.co bajo la condición de propietario del correo oficial de la **Secretaría Privada**. Su acceso está restringido y únicamente se comparte a los correos institucionales de la **Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial**, la **Secretaría de Hacienda** y la **Jefatura de Banco de Proyectos**, garantizando la confidencialidad, seguridad y trazabilidad de la información consolidada.

2.2. Cuadros de Mando Integral por Dependencia

En el segundo nivel se encuentran los **27 cuadros de mando integral**. Uno por cada unidad directiva de la Alcaldía. Cada Cuadro de Mando es un **excel online** que contiene las siguientes hojas de visualización y/o reporte.

Tabla 1: Descripción de las hojas existentes en el CMI de cada dependencia

Hoja	Nominación	Descripción	Fuente de los datos
Hoja 0	Visor de **cumplimiento**	Presenta en tiempo real el avance físico y financiero de las metas del Plan de Desarrollo Municipal por dependencia, consolidando la trazabilidad de su ejecución.	Unidad de seguimiento del PDM de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial **Responsable:** Miguel Angel Enciso Jauregui - Subsecretario de Proyección Socio Económica

Hoja 1	Consolidado de **Indicadores de Producto**	Integra y analiza los indicadores de producto definidos en el PDM por dependencia, permitiendo medir el cumplimiento físico y financiero.	Unidad de seguimiento del PDM de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial | Plan Indicativo del SisPT **Responsable:** Miguel Angel Enciso Jauregui - Subsecretario de Proyección Socio Económica
Hoja 2	Banco de Proyectos	Proyectos viabilizados por el equipo de Banco de Proyectos para la vigencia fiscal en curso. Los proyectos presentes en la hoja de banco de proyectos, son objeto de reporte y seguimiento en la plataforma de PIIP	Equipo de seguimiento Banco de Proyectos | POAI de la vigencia fiscal **Responsable:** Yurley Carolina Cornejo Gomez - Asesora de Banco de Proyectos
Hoja 3	Reporte de contratación	Consolida los expedientes contractuales de la vigencia en curso, organizando la información de los contratos de la dependencia de acuerdo con las etapas del proceso contractual.	Subsecretaría Financiera y Gestión Presupuestal | Planilla de RP de TNS **Responsable:** Ledys Susana Sanchez Díaz - Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal
Hoja 4	Órganos de control	Planilla para el reporte de los requerimientos de los entes de control, organizando los expedientes digitales de la dependencia con su respectiva trazabilidad y las respuestas oficiales emitidas.	Secretario de Despacho y/o Jefe de Oficina | De acuerdo al Decreto N° 0239 del 07 de julio de 2025, cada Secretaría tiene la responsabilidad de reportar los requerimientos de órganos de control que le hayan sido notificados.
Hoja 5	Ejecución de Egresos	En la ejecución de egresos se visualiza el uso efectivo de los recursos públicos aprobados en el presupuesto, reflejado en los compromisos, obligaciones y pagos realizados por cada dependencia para cumplir sus proyectos y metas.	Subsecretaría Financiera y Gestión Presupuestal **Responsable:** Ledys Susana Sanchez Díaz - Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal
Hoja 6	Territorialización	Planilla para el reporte del impacto territorial de la oferta institucional de la Alcaldía por barrios y comunas.	Secretario de despacho y enlace responsable del reporte planeación

Cada uno de los tableros de las dependencias está igualmente alojado en **Google Drive**. Es administrado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial como propietario y supervisado por la Secretaría Privada como delegada del Alcalde para el monitoreo a la inversión. Así mismo, cada despacho tendrá **4 usuarios habilitados** *(ver tabla 2)* para visualizar, verificar y/o cargar información dependiendo de la hoja de reporte. A los usuarios habilitados, se les conocerá de aquí en adelante como “responsables del CMI”. Es decir, que cada secretaría tendrá **tres responsables habilitados** para la visualización, unidad y cargue de la información disponible:

Tabla 2: Asignación de responsabilidades por hoja de trabajo del CMI de cada dependencias

Usuario	Hoja de reporte bajo su responsabilidad	Obligaciones frente al sistema
Secretario/a de despacho	**Cuadro de Mando Integral** Completo	• Garantizar el cumplimiento oportuno de los plazos de reporte establecidos en cada hoja del CMI, velando porque la dependencia entregue la información dentro de los tiempos definidos. • Supervisar que los responsables de planeación, contratación y jurídico mantengan actualizada, consistente y verificable la información registrada en el sistema. • Revisar periódicamente el visor del CMI para orientar acciones correctivas y tomar decisiones estratégicas que aseguren el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.
Responsable de planeación institucional	**Hoja N° 1** - Consolidado IP **Hoja N° 2** - Banco de Proyectos **Hoja N° 6** - Territorialización	**Hoja N° 1: Consolidado de IP** • Diligenciar periódicamente el valor alfanumérico de avance físico de los indicadores de producto definidos en el Plan de Desarrollo Municipal. • Verificar que los datos reportados correspondan a las metas programadas y estén soportados en documentos oficiales de la dependencia. • Identificar las metas rezagadas en el cumplimiento del PDM e informar al Secretario para la toma de decisiones correctivas. • Garantizar que los registros se mantengan actualizados y alineados con los reportes enviados al DNP, la PIIP y al Plan Indicativo. • Informar a la unidad de seguimiento del PDM de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial los casos en que requieran la reprogramación de metas. • Cargar en la carpeta de repositorio de evidencias, todos los soportes que sustenten el cumplimiento de las metas del PDM. **Hoja N° 2: Banco de Proyectos** • Registrar la información física y financiera de cada proyecto BPIN asignado a la dependencia, de acuerdo con su estado de avance. • Mantener actualizados los expedientes con trazabilidad documental de los proyectos, incluyendo soportes de ejecución, informes técnicos y financieros. • Asegurar la unidad de la información sobre la ejecución de los proyectos de inversión viabilizados para la vigencia fiscal en curso en los diferentes sistemas nacionales de reporte **Hoja N° 6: Territorialización** • Georreferenciar y registrar la oferta institucional de la dependencia en comunas, barrios y corregimientos.
Responsable	Hoja N° 3 - Reporte de	**Hoja N° 3: Reporte de contratación**

de Contratación	contratación	• Georreferenciar y registrar la oferta institucional de la dependencia en comunas, barrios y corregimientos. • Verificar de manera detallada que en la planilla reposen todos los contratos suscritos por la dependencia en la vigencia fiscal, incluyendo todas las etapas contractuales del proceso. • Actualizar periódicamente el estado de ejecución de los contratos (Los estados son: vigente, en liquidación, terminado, suspendido). • Cargar los soportes digitales asociados a cada contrato, como actas de inicio, adiciones, suspensiones y liquidaciones, entre otros. • Garantizar la trazabilidad de la información contractual para responder de forma oportuna a requerimientos de órganos de control.
Responsable Juridico	Hoja N° 4 - Órganos de control	**Hoja N° 4: Órganos de control** • Registrar, responder, notificar y dar seguimiento a todos los requerimientos recibidos por la dependencia provenientes de Procuraduría, Contraloría, Fiscalía y otros entes de control. • Consolidar los expedientes digitales que soportan cada requerimiento, garantizando la trazabilidad del proceso. • Documentar las respuestas emitidas por la dependencia, asegurando que sean coherentes, completas y dentro de los plazos legales. • Mantener actualizado el histórico de requerimientos y respuestas, como insumo para la defensa jurídica institucional. • Crear las carpetas del repositorio de requerimientos de entes de control para consolidar el expediente digital.

Los usuarios antes descritos serán los únicos autorizados para editar la información del CMI correspondiente a su Secretaría, accediendo a través de la carpeta compartida en Drive que contiene este instrumento. Con esta estructura de doble nivel, el CMI articula la visión global de la Administración con la gestión operativa de cada dependencia, garantizando eficiencia, seguridad de la información y responsabilidad institucional en el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

3. Implementación del CMI

El proceso de diseño e implementación del CMI se definió en **cuatro fases secuenciales**, orientadas a garantizar la correcta adopción, uso y mejora continua del Cuadro de Mando Integral (CMI) en cada una de las dependencias de la Administración Municipal. Estas fases son: **(i) Diseño técnico del sistema, (i) Instalación operativa, (ii) Consolidación de la rutina de reporte y (iii) Optimización continua.**

3.1 Fase i - Diseño técnico del sistema

Durante el primer semestre de 2025 se desarrolló la fase de **diseño técnico** del Cuadro de Mando Integral (CMI), centrada en la **estructuración metodológica y funcional** del sistema de seguimiento a la inversión pública municipal. Esta fase tuvo como propósito establecer una

arquitectura operativa coherente con el ciclo de la inversión definido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), integrando las dimensiones de **formulación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación**.

El proceso inició con un diagnóstico institucional sobre la dispersión de formatos, la duplicidad de reportes y/o criterios para unificar la trazabilidad de la ejecución física y financiera del Plan de Desarrollo. A partir de este análisis se identificaron las fuentes oficiales de información disponibles en el Plan Indicativo (SisPT), el Banco de Proyectos (PIIP), el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), los registros presupuestales de Hacienda y los informes contractuales solicitados por la Secretaría General y la Oficina de Contratación Estatal.

Con base en esta revisión, se definió la estructura base del CMI como un sistema de **siete hojas interdependientes**, organizadas por subproceso y fuente de datos. Las tres primeras hojas (indicadores de producto, proyectos de inversión y contratación) fueron diseñadas para consolidar información proveniente de sistemas institucionales existentes, eliminando la necesidad de reprocesos por parte de las dependencias. La validación técnica de estas hojas se realizó a través de mesas de trabajo sostenidas entre la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, la Subsecretaría Financiera, el equipo de Banco de Proyectos y la Secretaría General.

En paralelo, se incorporó una dimensión **jurídica-preventiva** orientada a fortalecer la trazabilidad de los contratos, registrar los responsables funcionales por hoja de trabajo y organizar los repositorios digitales de soporte institucional. Este componente busca responder a los estándares de control fiscal, disciplinario y de defensa jurídica establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Entre mayo y agosto de 2025, se avanzó en la consolidación de la base de datos institucional mediante sesiones técnicas con cada dependencia, lideradas por la Secretaría Privada y la Secretaría de Planeación, y acompañadas por el Alcalde Municipal. Estas sesiones permitieron validar la consistencia del diseño con los procesos internos de gestión, y afinar la lógica de integración entre indicadores, proyectos y ejecución presupuestal.

El resultado de esta fase es la matriz institucional de seguimiento que se presenta en esta circular: una herramienta técnica homologada, ajustada a las orientaciones del DNP, diseñada para ser el visor oficial de la Administración Municipal en materia de cumplimiento de metas, ejecución de recursos, consolidación de expedientes digitales de la gestión contractual, territorialización de la oferta institucional y atención a requerimientos de órganos de control.

3.2 Fase ii - Instalación operativa

Una vez culminada la fase de diseño técnico del sistema, se da inicio a la instalación operativa del CMI. Esta etapa consiste en formalizar la entrega del sistema CMI a cada dependencia. En el marco de esta fase, se desarrollará una **primera jornada de sesiones de instalación** con cada una de las 27 unidades directivas, los días **lunes 22 y martes 23 de septiembre**, con una duración de **30 minutos por despacho**, conforme al siguiente cronograma:

Tabla N° 3 | Cronograma de sesiones de instalación por dependencia

N°	Nombre de la dependencia	Hora de capacitación
Lunes 22 de septiembre - Cronograma de Sesiones *(virtual)*		
1	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	07:00 – 07:30 a.m.
2	Oficina de Caracterización Socioeconómica (SISBEN)	07:30 – 08:00 a.m.
3	Secretaría de Salud	08:00 – 08:30 a.m.
4	Secretaría de Infraestructura	08:30 – 09:00 a.m.
5	Secretaría de Seguridad Ciudadana	09:00 – 09:30 a.m.
5	Secretaría de Hacienda	09:30 – 10:00 a.m.
6	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres	10:00 – 10:30 a.m.
7	Secretaría de Bienestar Social	10:30 – 11:00 a.m.
8	Secretaría de Hábitat	11:00 – 11:30 a.m.
9	Secretaría de Movilidad	11:30 – 12:00 m.
11	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	02:00 – 02:30 p.m.
12	Secretaría General	02:30 – 03:00 p.m.
13	Secretaría de Educación	03:00 – 03:30 p.m.
14	Secretaría de Víctimas, Paz y Posconflicto	03:30 – 04:00 p.m.
15	Secretaría de Gobierno	04:00 – 04:30 p.m.
16	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte – IMRD	04:30 – 05:00 p.m.
17	Secretaría de Equidad, Género y Mujer	05:00 – 05:30 p.m.
18	Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo	05:30 – 06:00 p.m.
Martes 23 de septiembre - Cronograma de Sesiones *(virtual)*		
19	Oficina de Emprendimiento y Acceso al Crédito	02:00 – 02:30 p.m.
20	Secretaría de Valorización y Plusvalía	02:30 – 03:00 p.m.

21	Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	03:00 – 03:30 p.m.
22	Secretaría de Cultura y Patrimonio	03:30 – 04:00 p.m.
23	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	04:00 – 04:30 p.m.
24	Oficina de Promoción Turística	04:30 – 05:00 p.m.
25	Oficina de Migración y Frontera	05:00 – 05:30 p.m.
26	Secretaría de Desarrollo Rural y Agropecuario	05:30 – 06:00 p.m.
27	Centro Tecnológico de Cúcuta	06:00 - 06:30 p.m.

En cada sesión se procederá a:

- Asignación de permisos de acceso y edición a los correos institucionales designados.
- Entrega oficial de la carpeta en Google Drive que contiene el CMI de la dependencia.
- Explicación inicial de la estructura del sistema y del rol de cada hoja en la trazabilidad administrativa, financiera, contractual y territorial.
- Programación de la sesión de seguimiento destinada a la revisión y validación del primer piloto de reporte del CMI.

Esta primer sesión de instalación del **Cuadro de Mando Integral (CMI)** busca realizar la entrega formal de la herramienta a cada Secretario de Despacho y a sus tres enlaces responsables habilitados (planeación, contratación y jurídico), asignando los permisos institucionales de acceso y edición, y brindando una explicación inicial sobre la estructura del sistema y el rol de cada hoja en la trazabilidad administrativa, financiera, contractual y territorial.

Asistencias técnicas por responsables de reporte

Posterior a la instalación de los 27 CMI, se realizarán **capacitaciones virtuales específicas por grupos de responsables de reporte**, los días **miércoles 24 y jueves 25 de septiembre de 2025**, así:

Tabla N° 4 | Cronograma de capacitaciones por responsable de reporte

Usuario responsable	Fecha de sesión	Hora de sesión
Responsables de Planeación (virtual)	24 de septiembre 2025	3:00 - 4:00 p.m
Responsables de Contratación (virtual)	24 de septiembre 2025	4:00 - 5:00 p.m
Responsables de órganos de control (virtual)	24 de septiembre 2025	5:00 - 6:00 p.m
Secretarios de despacho (Presencial en Consejo de Gobierno)	25 de septiembre 2025	7:30 - 8:30 a.m

Esta sesión de capacitación por grupos de responsables tiene como objetivo **fortalecer las capacidades técnicas de los equipos encargados del reporte en el Cuadro de Mando Integral (CMI)**, asegurando que comprendan plenamente la estructura del sistema, los criterios de trazabilidad y la responsabilidad funcional asignada a cada hoja de trabajo.

Durante la jornada se realizará una **capacitación virtual práctica**, en la que se explicará el uso del sistema paso a paso, se resolverán dudas técnicas y se desarrollarán ejercicios guiados por tipo de enlace (planeación, contratación y jurídico). Esta sesión será **grabada y compartida posteriormente** con todos los responsables como material de apoyo permanente.

Adicionalmente, se presentará el **Manual de Uso del CMI** (ver Anexo N.º 1), un recurso complementario que documenta el funcionamiento de cada hoja del sistema y los lineamientos establecidos para diligenciar correctamente cada campo de reporte, conforme a las fuentes oficiales y a los estándares definidos por las áreas técnicas responsables.

La finalidad de este espacio formativo es que cada responsable cuente con el conocimiento, las herramientas y la claridad necesaria para operar el CMI de manera autónoma, asegurando calidad, consistencia y oportunidad en la información reportada por su dependencia.

Nota: Los enlaces de conexión a las sesiones serán enviados a los correos institucionales designados durante la jornada de instalación. El acceso al sistema estará habilitado previamente con permisos diferenciados, garantizando condiciones de seguridad y trazabilidad. La finalidad es que cada enlace de planeación, contratación y jurídico, se **especialice en el manejo de las hojas a su cargo**, asegurando la calidad, consistencia y oportunidad de la información que debe reportar la dependencia.

3.3 Fase ii - Consolidación de la Rutina de Reporte

Finalizadas las jornadas de instalación operativa y las sesiones de formación por responsables, se dará inicio a la fase de consolidación de la rutina de reporte del Cuadro de Mando Integral (CMI). Esta etapa tiene como objetivo asegurar la apropiación técnica de la herramienta, la regularidad en el diligenciamiento de la información y la estandarización de los criterios de reporte en cada dependencia.

Durante las sesiones de instalación, cada dependencia fijará como hito de trabajo la entrega del primer consolidado de reporte **dos semanas después de su respectiva sesión de instalación**. Este primer corte permitirá evaluar el grado de apropiación funcional del sistema por parte de los responsables designados y habilitar los ajustes técnicos que se requieran en materia de trazabilidad, consistencia y estructura de datos.

El reporte deberá diligenciarse conforme a los lineamientos del **Manual de Uso del CMI (ver Anexo N.º 1)**, instrumento técnico que detalla el contenido, las fuentes oficiales y la frecuencia esperada de actualización por cada hoja del sistema. A partir del segundo corte mensual, cada dependencia establecerá una rutina continua de actualización quincenal o mensual, según corresponda al tipo de hoja, garantizando la coherencia con los sistemas nacionales de reporte (PIIP, SisPT, MGA Web).

La Unidad de Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, adscrita a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, será la responsable de monitorear el cumplimiento de la rutina, identificar errores o rezagos en la información, generar alertas tempranas y brindar soporte técnico especializado a los enlaces institucionales. Este acompañamiento se prestará de manera continua durante toda la vigencia 2025, con el objetivo de institucionalizar una cultura organizacional orientada al uso estratégico del sistema.

De igual forma, desde la Secretaría Privada del Alcalde Jorge Acevedo se dispondrá de un profesional para acompañar, tramitar, resolver todas las dudas y/o facilitar conversaciones entre los integrantes del sistema para promover la mejora continua.

3.4 Fase iii - Optimización continua

La fase de optimización continua se desarrollará durante las vigencias 2026 y 2027, y corresponde al proceso de perfeccionamiento metodológico, técnico y operativo del Cuadro de Mando Integral (CMI), con base en la experiencia acumulada durante el primer año de aplicación.

Esta etapa tiene como propósito fortalecer la calidad, pertinencia y utilidad del sistema, integrando las observaciones realizadas por los secretarios de despacho, los enlaces responsables y los equipos técnicos que operan el CMI. Asimismo, se incorporarán las lecciones aprendidas, las alertas identificadas y las buenas prácticas documentadas durante la fase de consolidación.

Como parte de esta optimización, se prevé el ajuste de la estructura funcional de las hojas del sistema, el rediseño de las interfaces de reporte en Google Drive, y la integración progresiva con plataformas externas como la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), el SisPT y los sistemas contables institucionales.

Paralelamente, esta fase tendrá un enfoque estratégico orientado a garantizar la sostenibilidad institucional del CMI, promoviendo que la cultura de seguimiento y control basada en datos se consolide como una práctica permanente de la administración municipal.

En este proceso, el despacho del Alcalde, a través de la Secretaría Privada, ejercerá un rol articulador en el seguimiento de alto nivel del modelo. Este seguimiento estará enfocado en asegurar que el CMI se mantenga alineado con las prioridades estratégicas de gobierno, que sirva como insumo para la toma de decisiones directivas y que su uso se extienda como herramienta de gestión transversal en todas las dependencias. El fortalecimiento del sistema en esta etapa final buscará que el CMI evolucione hacia un visor institucional cada vez más ágil, automatizado y adaptado a los retos de planeación, control y defensa institucional en el marco del ciclo de la inversión pública.

4. Marco normativo

La implementación del Cuadro de Mando Integral (CMI) como herramienta de seguimiento a la inversión pública en la Alcaldía de San José de Cúcuta se encuentra alineada con el marco constitucional, legal y reglamentario que rige la gestión pública en Colombia, y responde a los estándares internacionales de integridad, eficiencia, trazabilidad y control institucional definidos por

organismos multilaterales como el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, el **Banco Mundial** y la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**. Estas entidades coinciden en destacar que los sistemas integrados de información, con trazabilidad de responsabilidades y monitoreo en tiempo real, son una condición necesaria para el fortalecimiento del control interno, la prevención del daño antijurídico, la defensa institucional y la mejora de los resultados de gobierno.

Desde el plano constitucional, tres disposiciones fundamentales orientan la estructuración y uso del CMI: el **artículo 209** de la Constitución Política, que establece que la función administrativa está al servicio del interés general y debe desarrollarse bajo los principios de moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; el **artículo 267**, que consagra el ejercicio del control fiscal en forma posterior y selectiva; y el **artículo 269**, que impone a las entidades públicas el deber de diseñar y aplicar sistemas de control interno que permitan evaluar y mejorar su gestión. Estas disposiciones son operativizadas mediante instrumentos como el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** y el **Modelo Estándar de Control Interno (MECI)**, reglamentados por el **Decreto 1499 de 2017** y el **Decreto 1083 de 2015** (modificado por el Decreto 338 de 2019), los cuales exigen a todas las entidades contar con mecanismos eficaces de planeación, seguimiento, evaluación y mejora continua.

En este contexto, el CMI cumple una doble función: como herramienta técnica para la toma de decisiones y como instrumento operativo de control preventivo, rendición de cuentas y gestión del riesgo institucional. Además, se articula con la **Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)** del Departamento Nacional de Planeación (DNP), aportando trazabilidad territorial al ciclo de inversión pública y garantizando la coherencia con los estándares nacionales de reporte en plataformas como **MGA Web**, **SUIFP Territorial** y **GESPROY**.

No obstante, más allá del cumplimiento normativo y técnico, es fundamental que los servidores públicos en especial los secretarios de despacho, jefes de oficina y enlaces de planeación, contratación y jurídica comprendan que el uso riguroso, oportuno y documentado del CMI forma parte de su responsabilidad directa con la organización de la información institucional y con la validación del desempeño de la administración municipal. La calidad de los datos que se reporten en el sistema tendrá impacto no solo en la gestión de recursos, sino también en los escenarios de control fiscal, disciplinario o penal.

En este sentido, el ordenamiento jurídico colombiano establece tres regímenes de responsabilidad para los servidores públicos, cada uno con implicaciones directas sobre el uso, custodia y consistencia de la información pública:

En primer lugar, la **responsabilidad disciplinaria**, regulada por la **Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario)**, se configura cuando un funcionario incumple sus deberes legales, omite controles, altera o no reporta información institucional, o actúa en contravía de los principios de eficiencia, moralidad o legalidad. Para los secretarios de despacho y jefes de oficina, esto implica que la correcta administración, validación y reporte de la información contenida en el CMI no es un asunto accesorio, sino parte esencial de sus funciones. Cualquier omisión o manejo inadecuado de los datos puede constituir una falta disciplinaria grave, sancionable con suspensiones, destituciones e inhabilidades. El CMI permite dejar evidencia estructurada sobre las acciones

ejecutadas, facilitando el cumplimiento de los deberes legales y la protección del servidor que actúa conforme a los principios del servicio público.

En segundo lugar, la **responsabilidad fiscal**, regulada por la **Ley 610 de 2000**, se configura cuando se produce un daño patrimonial al Estado derivado de una acción u omisión en la vigilancia, gestión o uso de los recursos públicos. En el contexto municipal, la ausencia de reportes, la dispersión de información, la ejecución sin soporte técnico o la falta de supervisión contractual pueden derivar en hallazgos con incidencia fiscal por parte de los entes de control. La consolidación oportuna de datos en el CMI mitiga estos riesgos al permitir reconstruir con claridad la trazabilidad institucional, identificar responsables, anticipar inconsistencias y sustentar con evidencia cada decisión adoptada. El rol de cada dependencia en el diligenciamiento de este sistema es, por tanto, también una estrategia de defensa patrimonial del municipio.

Finalmente, la **responsabilidad penal**, regulada por el **Código Penal Colombiano (Título XV)**, contempla una serie de delitos contra la administración pública que pueden afectar directamente a los servidores que incurran en actos contrarios a la legalidad o manipulen información oficial. Entre los delitos más relevantes en el contexto de la gestión pública se encuentran el **peculado por apropiación (Art. 397)**, el **interés indebido en la celebración de contratos (Art. 409)**, la **celebración indebida de contratos (Art. 410)**, la **omisión de denuncia (Art. 417)** y la **falsedad ideológica en documento público (Art. 286)**. Estos comportamientos, además de comprometer la responsabilidad individual del servidor, afectan la estabilidad jurídica de la entidad. La implementación del CMI, con sus estructuras codificadas, sus responsables asignados y sus visores trazables, permite establecer controles preventivos, fortalecer la cadena de legalidad y reducir la exposición penal tanto para la institución como para sus equipos de dirección.

Lejos de representar una carga adicional, el CMI debe ser comprendido como una **herramienta de protección, soporte técnico y blindaje jurídico** para quienes lideran, ejecutan o supervisan la gestión pública municipal. Su adecuada implementación refuerza la trazabilidad de las decisiones, fortalece la rendición de cuentas y contribuye a consolidar una cultura de integridad, profesionalismo y responsabilidad compartida en el manejo de los recursos públicos confiados por la ciudadanía.

5. Referencias bibliográficas

Congreso de Colombia. (2019). *Ley 1952 de 2019: Por la cual se expide el Código General Disciplinario*. Diario Oficial No. 51.059. https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201952%20DEL%2028%20DE%20ENERO%20DE%202019.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). *Modelo Integral de Seguimiento (MIS) a la inversión pública*. https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Guia_modelo_integral_seguimiento.pdf

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2018). *Improving the performance of sub-national governments through benchmarking and performance reporting*. OECD Publishing. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2018/02/improving-the-performance

-of-sub-national-governments-through-benchmarking-and-performance-reporting_9a91dc8f/ffff92c6-en.pdf

World Bank. (2016). *Public investment management reference guide*. World Bank Group. https://documents1.worldbank.org/curated/en/548751582775237521/pdf/Public-Investment-Management-Reference-Guide.pdf

6. Anexos

N°	Documento	Tipo de archivo	Número de páginas
1	Manual de uso del CMI	PDF	38 Páginas
2	Visual del visor de cumplimiento	PDF	1 Página

Atentamente,

Mauricio Franco Trujillo
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial | Alcaldía de San José de Cúcuta

Bibiana S. Quintero Orozco
Secretaria Privada | Alcaldía de San José de Cúcuta
Firma N.º 17092025-21

Bierman Suarez Martinez
Secretario General | Alcaldía de San José de Cúcuta

Leidy Susana Sanchez Díaz
Subsecretaria Financiera de la Secretaría de Hacienda | Alcaldía de San José de Cúcuta

Proyectó: Sebastian Medina Peña - Contratista de la Secretaría Privada
Proyectó y revisó: Bibiana S. Quintero Orozco - Secretaria Privada Alcalde Jorge Acevedo
Revisó y aprobó: Miguel Angel Enciso Jauregui - Subsecretario de Proyección Socio Económica
Revisó y aprobó: Elida Tapias Rodríguez - Secretaria del Consejo de Control y Vigilancia

001 - Manual Técnico de Uso CMI

Sistema de Seguimiento a la Inversión Pública de la Alcaldía de San José de Cúcuta
Periodo de Gobierno 2024 - 2027 | Alcalde Jorge E. Acevedo Peñaloza

Escrito por: Bibiana S. Quintero Orozco - Secretaria Privada; Sebastian Medina Peña - Profesional de seguimiento a la inversión pública **Última modificación:** 16 de septiembre del 2025

Índice del Manual

1	**Resumen ejecutivo**	
2	**Composición del cuadro de mando integral CMI**	Pág. 2
2.1.	Cuadro de Mando Integral - Dependencias	Pág. 3
3.	**Responsable de reporte CMI**	Pág. 4
4.	**Lineamientos para el diligenciamiento de las hojas que componen el Cuadro de Mando Integral (CMI) de la Alcaldía**	Pág. 5
4.1.	Hoja 0 - Visor General de cumplimiento	Pág. 6
4.2.	Hoja 1 - Consolidado de Indicadores de Producto	Pág. 6
4.3.	Hoja 2 - Banco de Proyectos	Pág. 9
4.4.	Hoja 3 - Reporte de Contratación	Pág. 14
4.5.	Hoja 4 - Órganos de Control	Pág. 31
4.6.	Hoja 5 - Ejecución de Egresos	Pág. 33
4.7.	Hoja 6 - Territorialización	Pág. 36
5.	**Conclusión**	Pág. 38

1. Resumen ejecutivo

Este documento constituye el Manual Técnico de Uso del Cuadro de Mando Integral (CMI), herramienta oficial de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva”. Su objetivo es guiar a las dependencias de la Alcaldía de San José de Cúcuta en el uso correcto, coordinado y riguroso del sistema, definiendo qué información debe reportar cada equipo técnico, cómo debe diligenciarse y quiénes son los responsables funcionales por cada hoja de reporte.

El manual describe la **estructura operativa del CMI**, los pasos para alimentar datos en línea y los criterios que aseguran trazabilidad, consistencia y oportunidad de la información. Aunque buena parte de los datos son precargados desde sistemas oficiales (como el Banco de Proyectos o el sistema presupuestal), existen componentes en las hojas de gestión contractual o requerimiento de

órganos de control que deben ser completados directamente por los enlaces responsables. En estos casos, el diligenciamiento **oportuno, técnico y con soporte documental** es clave para garantizar la solidez del sistema y prevenir riesgos institucionales. Las actualizaciones al manual, mejoras técnicas o ajustes en los flujos de reporte serán comunicados oficialmente por la Unidad de Seguimiento del PDM.

2. Composición del Cuadro de Mando Integral CMI

La **composición del Cuadro de Mando Integral (CMI)** se estructura bajo lineamientos definidos en la circular N° 055 del 19 de septiembre de 2025, en la cual se estableció que el sistema se organiza en **siete hojas interdependientes**, articuladas por subproceso y fuente de datos. Dicho diseño garantiza que la información consolidada provenga de sistemas institucionales oficiales, reduciendo reprocesos y fortaleciendo la trazabilidad de la gestión administrativa y financiera. En la práctica, cada dependencia contará con una **Carpeta principal identificada con el nombre de la Secretaría** *(ver imagen 1)*, la cual constituye el punto de acceso al sistema documental del CMI. Al ingresar a esta carpeta, los usuarios encontrarán una estructura estandarizada conformada por **subcarpetas de reporte y un único archivo Excel** que corresponde al CMI de la dependencia.

Imagen 1: Carpeta principal por secretaría

Las subcarpetas tienen la función de organizar y respaldar la documentación que soporta la información cargada en el CMI, y se describen a continuación:

Carpeta 001. Gestión del Conocimiento: En esta carpeta se concentran los insumos pedagógicos y de apoyo para el uso del CMI. Aquí los equipos encontrarán capacitaciones grabadas, videos tutoriales, circulares oficiales, manuales y demás recursos que facilitan la correcta instalación y operación del sistema. Se trata del repositorio base de aprendizaje y fortalecimiento de capacidades, al cual los usuarios pueden acudir en cualquier momento como material de consulta *(ver imagen 1)*.

Carpeta 4.1. Informes de Indicadores de Producto: Esta carpeta corresponde a la Hoja 1 del CMI - Consolidado de Indicadores de Producto. Cada dependencia debe cargar aquí las evidencias de cumplimiento de las metas físicas, que sirven de soporte a los reportes de avance físico registrados en el sistema. Los documentos almacenados en este espacio permiten validar que los porcentajes de cumplimiento consignados en el CMI cuentan con sustento verificable *(ver imagen 1)*.

Carpeta 4.2. Repositorio de Banco de Proyectos: Esta carpeta se vincula con la Hoja 2 del CMI - Banco de Proyectos. En este espacio la dependencia debe cargar las evidencias técnicas y

administrativas que presenta ante el equipo del Banco de Proyectos. Dichos documentos respaldan los reportes de avance físico consignados en el CMI, pero esta vez a nivel de proyecto. De esta manera se asegura que cada ejecución registrada tenga su soporte correspondiente, lo que fortalece la trazabilidad de la gestión de inversión pública *(ver imagen 1)*.

Carpeta 4.3. Gestión Contractual: Este espacio corresponde a la Hoja 3 del CMI - Reporte de Contratación. La dependencia debe ingresar y crear subcarpetas por cada expediente contractual. Dentro de cada expediente, los documentos se deben organizar de manera secuencial y ordenada en tres etapas:

1. Documentos precontractuales.
2. Documentos contractuales.
3. Documentos poscontractuales.

Esta organización *(ver imagen 1)* permite mantener la trazabilidad completa del proceso contractual, garantizando que cualquier revisión, auditoría o requerimiento de control se pueda resolver con rapidez y claridad. Además, este ejercicio no solo cumple una función interna de orden administrativo, sino que materializa el principio de colaboración armónica y coordinación previsto en los artículos 113 y 209 de la Constitución y desarrollado por la Ley 489 de 1998. Así, la gestión de expedientes contractuales se convierte en un mecanismo efectivo de cooperación con los órganos de control, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas de la Administración Municipal.

Carpeta 4.4. Órganos de Control: Esta carpeta está asociada a la Hoja 4 del CMI - Órganos de Control. Aquí la dependencia debe crear subcarpetas por cada requerimiento recibido de entes de control (Contraloría, Procuraduría, Fiscalía, entre otros). En cada subcarpeta deben organizarse, en orden cronológico y secuencial:

- El requerimiento inicial.
- Los traslados recibidos.
- Las respuestas oficiales emitidas por la dependencia.

2.1. Cuadro de Mando Integral - Dependencias

Imagen 2: Visual del **documento Excel del CMI** e índice de las hojas que contiene el archivo

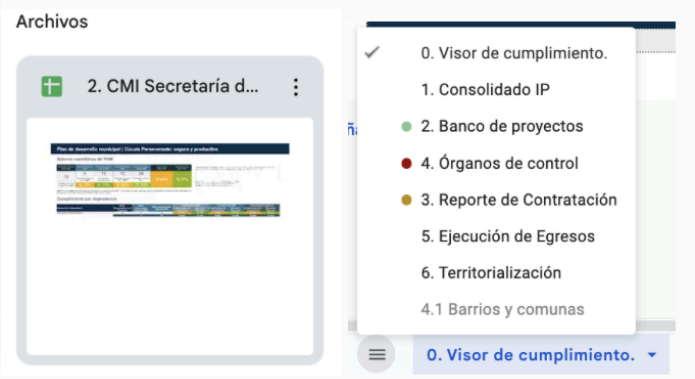

En la carpeta principal se encontrará el **documento Excel del CMI de la dependencia**, que constituye la herramienta central de gestión y seguimiento. Dicho archivo contiene **siete hojas de trabajo** *(ver imagen 2)*, cada una con un propósito específico:

(i) Visor de Cumplimiento – Tablero de consulta que presenta el avance físico y financiero de las metas del PDM por dependencia.

(ii) Consolidado de Indicadores de Producto (Hoja 1) - Consolida el avance de las metas físicas del Plan de Desarrollo.

(iii) Banco de Proyectos (Hoja 2) - Integra la información de los proyectos de inversión registrados por la dependencia.

(iv) Reporte de Contratación (Hoja 3) - Consolida el estado y trazabilidad de los procesos contractuales.

(v) Órganos de Control (Hoja 4) - Centraliza los requerimientos de entes de control y las respuestas institucionales.

(vi) Ejecución de Egresos (Hoja 5) - Refleja la ejecución presupuestal anualizada de la dependencia.

(vii) Territorialización (Hoja 6) - Identifica los territorios (comunas, barrios y corregimientos) donde se ejecutan programas y proyectos.

Con esta estructura, cada dependencia dispone de un entorno único y estandarizado que le permite gestionar de manera integral su información en el CMI, garantizando orden, consistencia y oportunidad en el reporte de datos para el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

3. Responsables de reporte CMI

Para garantizar la calidad, integridad y oportunidad de la información consignada en el Cuadro de Mando Integral (CMI), cada dependencia deberá designar y mantener actualizados tres enlaces institucionales responsables de diligenciar las hojas correspondientes. **Estos perfiles serán los únicos habilitados para acceder y cargar información** en la herramienta, conforme a sus funciones específicas:

Enlace de Planeación Estratégico

Responsable de la hoja: Consolidado IP, *Banco de Proyectos y Territorialización (Ver imagen 2)*
Rol: Este perfil será el encargado de reportar los avances físicos y financieros de los proyectos registrados por la dependencia en el Banco de Proyectos de la Alcaldía. Su labor incluye armonizar la información con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, diligenciar cronogramas de ejecución, identificar fuentes de financiación, registrar los resultados alcanzados y adjuntar los documentos técnicos requeridos. El reporte debe ser actualizado **quincenalmente**.

Enlace de Contratación

Responsable de la hoja: *Reporte de Contratación*
Rol: Será el encargado de registrar de manera detallada los contratos que cuentan con Registro Presupuestal (RP), desde su estructuración hasta su etapa de ejecución y liquidación. Este perfil

debe incluir la modalidad de selección, tipo de contrato, información presupuestal, nombres de responsables, estado del proceso contractual, y cualquier novedad (adiciones, prórrogas, cesiones, etc.). Así mismo, debe confirmar la carga en plataformas como SECOP o SIA Observa. El reporte debe ser enviado **mensualmente** y será objeto de verificación por parte del **Consejo de Control y Vigilancia Contractual**.

Enlace Jurídico

Responsable de la hoja: *Órganos de Control*
Rol: Es el encargado de consolidar y reportar los requerimientos formales realizados por órganos de control como la Contraloría, Procuraduría o Fiscalía a la dependencia. Deberá registrar los datos del radicado, el tipo de solicitud, los plazos legales para respuesta, fechas de vencimiento, estado del trámite, nivel de eficiencia en la respuesta y observaciones relevantes. Este reporte deberá actualizarse **quincenalmente**, garantizando trazabilidad de la actuación institucional frente a los entes de control.

Cada enlace debe velar por la veracidad, oportunidad y consistencia de la información reportada, respondiendo ante el despacho de su Secretaría o Dirección. Cualquier omisión, inconsistencia o incumplimiento en los plazos de reporte podrá ser informado a las instancias correspondientes de control interno y al Despacho del Alcalde Municipal.

4. Lineamientos para el diligenciamiento de las hojas que componen el Cuadro de Mando Integral (CMI) de la Alcaldía

¡Vamos a la práctica!

Al ingresar al **Cuadro de Mando Integral (CMI)** usted encontrará las siete hojas que lo componen *(ver imagen 2).* Sin embargo, no todas ellas requieren diligenciamiento por parte de su dependencia. Cada usuario debe ubicarse únicamente en la o las hojas en las que es **responsable de reporte**.

Por ejemplo, en la **Hoja 1. Indicadores de Producto**, se despliegan 28 columnas. No obstante, en 24 de ellas tendrás acceso a información que está **codificada y precargada automáticamente** desde bases oficiales como el **Plan de Desarrollo Municipal (PDM)**, el **Plan Indicativo (SisPT)**, el **Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)** y la **Ejecución de Egresos**. En este sentido, solo deberás verificar las 4 casillas restantes.

Para brindar claridad sobre este aspecto, el manual incorpora una **tabla de variables** en cada hoja *(Ver tabla 1)*. Esta tabla le permitirá comprender la información contenida en la hoja a diligenciar y está organizada de manera que usted pueda identificar, con precisión:

1. El **nombre de la variable** tal como aparece en el CMI.
2. Una **descripción técnica** que explica qué significa la variable y cómo se utiliza.
3. El **origen de la información**, es decir, la entidad responsable de proveerla.
4. Y, en algunos casos, la forma en que esta variable se **visualiza en los reportes** del sistema.

La columna más relevante para usted será la de **Origen**, ya que en ella se determina quién es el responsable de registrar la información en cada caso. En este punto, debe tener en cuenta dos situaciones:

- Cuando el **origen corresponde a la Secretaría de Planeación**, la información ya está precargada en el sistema. Estas celdas no requieren intervención por parte de la dependencia, pues cumplen una función de referencia estructural.
- Cuando el **origen corresponde a la Dependencia**, la celda aparecerá **resaltada en color amarillo**. Estas son las únicas casillas que deben ser diligenciadas directamente por cada Secretaría, y constituyen el **insumo principal del reporte**.

¡Iniciemos!

4.1. Hoja 0 - Visor General de cumplimiento

- **Propósito:** Ofrecer a cada unidad directiva un tablero de control consolidado que permite visualizar, en tiempo real, el avance físico y financiero de las metas del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

Imagen 3: Hoja 0. Visor de cumplimiento

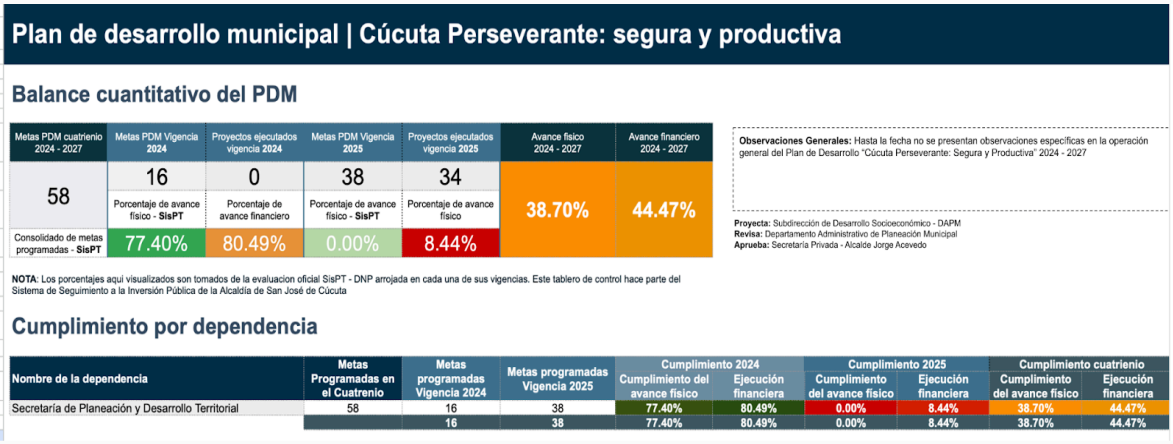

Plan de desarrollo municipal | Cúcuta Perseverante: segura y productiva

Balance cuantitativo del PDM

Metas PDM cuatrienio 2024 - 2027	Metas PDM Vigencia 2024	Proyectos ejecutados vigencia 2024	Metas PDM Vigencia 2025	Proyectos ejecutados vigencia 2025	Avance físico 2024 - 2027	Avance financiero 2024 - 2027
58	16	0	38	34	38.70%	44.47%
	Porcentaje de avance físico - SisPT	Porcentaje de avance financiero	Porcentaje de avance físico - SisPT	Porcentaje de avance físico		
Consolidado de metas programadas - SisPT	77.40%	80.49%	0.00%	8.44%		

Observaciones Generales: Hasta la fecha no se presentan observaciones específicas en la operación general del Plan de Desarrollo "Cúcuta Perseverante: Segura y Productiva" 2024 - 2027

Proyecta: Subdirección de Desarrollo Socioeconómico - DAPM
Revisa: Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Aprueba: Secretaría Privada - Alcalde Jorge Acevedo

NOTA: Los porcentajes aquí visualizados son tomados de la evaluacion oficial SisPT - DNP arrojada en cada una de sus vigencias. Este tablero de control hace parte del Sistema de Seguimiento a la Inversión Pública de la Alcaldía de San José de Cúcuta

Cumplimiento por dependencia

Nombre de la dependencia	Metas Programadas en el Cuatrenio	Metas programadas Vigencia 2024	Metas programadas Vigencia 2025	Cumplimiento 2024		Cumplimiento 2025		Cumplimiento cuatrienio	
				Cumplimiento del avance físico	Ejecución financiera	Cumplimiento del avance físico	Ejecución financiera	Cumplimiento del avance físico	Ejecución financiera
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	58	16	38	77.40%	80.49%	0.00%	8.44%	38.70%	44.47%
		16	38	77.40%	80.49%	0.00%	8.44%	38.70%	44.47%

Fuente de los datos: Plan Indicativo SisPT, POAI, Ejecución de Egresos.

- **Descripción:** Esta hoja **NO** requiere diligenciamiento por parte de los usuarios, ya que se alimenta automáticamente de la información registrada en las demás hojas del CMI. Su función es mostrar indicadores clave de desempeño en tiempo real, a través de tablas dinámicas y gráficos que permiten identificar tendencias, rezagos y logros. Es el espacio al que debe acudir el Secretario o jefe de oficina para evaluar de manera inmediata el estado global de su gestión y tomar decisiones estratégicas.

4.2. Hoja 1 - Consolidado de Indicadores de Producto

- **Usuario a cargo:** Responsable de Planeación
- **Propósito:** Consolidar el cumplimiento de las metas establecidas en el PDM, permitiendo medir el grado de avance de los indicadores de producto por dependencia.

Gráfico N° 3: Hoja 1. Consolidado IP

Indicadores de producto | PDM Secretaría Privada | Cúcuta Perseverante: segura y competitiva

Sección 1: Identificación general del PDM								Sección 2: Armonización con el catalogo central de productos		
Pilar programático	Componente PDM	Programa PDM	Código IP PDM	Nombre producto PDM	Nombre indicador producto PDM	Unidad de medida PDM	Meta cuatrienio IP PDM	Nombre del indicador de bienestar	Nombre producto MGA	Nombre del indicador de producto MGA
Pilar 2 - Garantía de trabajo y productividad económica	Componente 4: Aprovechando el potencial productivo agropecuario. Transformación de la economía campesina	Programa 1. Transformación de condiciones para la productividad rural	02040110|130	Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	Mapas de zonificación elaborados	Número	10	Valor agregado por actividades económicasactividades primarias	Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	Mapas de zonificación elaborados
Pilar 2 - Garantía de trabajo y productividad económica	Componente 4: Aprovechando el potencial productivo agropecuario. Transformación de la economía campesina	Programa 1. Transformación de condiciones para la productividad rural	02040111|131	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	Número	20	Valor agregado por actividades económicasactividades primarias	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural
Pilar 4 - Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental	Componente 2: Gestión ambiental sostenible y cambio climático	Programa 2. Apropiación ciudadana de la educación ambiental y compromiso con la adaptabilidad a la variabilidad y cambio climático	04020202|354	Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	Programas de recolección de residuos pos consumo evaluados	Número	1	Inversión pública en cambio climático (mitigación, adaptación e integral)	Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	Programas de recolección de residuos pos consumo evaluados
Pilar 4 - Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental	Componente 2: Gestión ambiental sostenible y cambio climático	Programa 3. Gestión del recurso hídrico y los servicios eco sistémicos	04020303|361	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número	4	Inversión pública en cambio climático (mitigación, adaptación e integral)	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados

Fuente de los datos: Plan Indicativo SisPT, POAI, Ejecución de Egresos.

- **Descripción:** En esta hoja, el **responsable de planeación institucional** registra periódicamente el avance alcanzado en cada indicador. Las celdas están dispuestas para capturar valores numéricos o porcentuales de ejecución, comparados con la meta programada. La información debe estar soportada en documentos oficiales (informes técnicos, actas, reportes sectoriales) y en coherencia con lo cargado en el Plan Indicativo (SisPT). Esta hoja es la referencia oficial para verificar qué tanto avanza la dependencia en el cumplimiento del PDM.
- **Periodicidad de reporte:** Cada 15 días

Variables contenidas:

N°	Variable	Descripción	Origen	Visualización
Sección 1: Identificación general del PDM				
1	A - Pilar programático	Área estratégica del Plan de Desarrollo Municipal que agrupa políticas públicas afines.	Secretaría de Planeación	Pilar 4 - Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental
2	B - Componente PDM	Subcategoría dentro del pilar que orienta acciones específicas hacia un objetivo común.	Secretaría de Planeación	Componente 4: Servicios públicos para la calidad de vida
3	Programa PDM	Conjunto de acciones o proyectos que desarrollan un componente del Plan de Desarrollo.	Secretaría de Planeación	Programa 1. Acceso oportuno y de calidad a los servicios de agua potable, saneamiento básico y aseo
4	Código IP PDM	Identificador único del Indicador de Producto asignado en el marco del PDM.	Secretaría de Planeación	04040103|386

5	Nombre producto PDM	Resultado tangible esperado del programa, conforme a la planeación del PDM.	Secretaría de Planeación	Acueductos optimizados
6	Nombre indicador producto PDM	Variable que permite medir cuantitativamente el producto entregado.	Secretaría de Planeación	Acueductos optimizados
7	Unidad de medida PDM	Forma en que se cuantifica el producto (ej. número, porcentaje, hectáreas, etc.).	Secretaría de Planeación	Número
8	Meta cuatrienio IP PDM	Cantidad objetivo del indicador a alcanzar en el periodo 2024–2027.	Secretaría de Planeación	5
9	Nombre del indicador de bienestar	Variable que refleja cambios positivos en la calidad de vida de la población.	Secretaría de Planeación	Continuidad del servicio de acueducto en la zona urbana
10	Nombre producto MGA	Producto registrado en la Metodología General Ajustada (MGA) para proyectos.	Secretaría de Planeación	Acueductos optimizados
Sección 2: Armonización con el catálogo central de productos				
11	Nombre del indicador de producto MGA	Indicador que mide los resultados del producto desde la lógica de MGA.	Secretaría de Planeación	Acueductos optimizados
12	Unidad de medida IP MGA	Unidad en que se mide el producto bajo los lineamientos de la MGA.	Secretaría de Planeación	Número
13	Código IP MGA/PDM	Código que relaciona el producto entre el PDM y la MGA.	Secretaría de Planeación	400301700
Sección 3: Planeación de meta 2024 - 2027				
14	Meta física 2024	Cantidad del producto a alcanzar en la vigencia 2024.	Secretaría de Planeación	1.00
15	Meta física 2025	Cantidad del producto a alcanzar en la vigencia 2025.	Secretaría de Planeación	1.00
16	Consolidado global	Suma de los avances físicos acumulados en el periodo de seguimiento.	Secretaría de Planeación	2.00
17	% Avance cuatrienio	Proporción del cumplimiento de la meta cuatrienal a la fecha.	Secretaría de Planeación	50%
Sección 4: Ejecución anual				
18	Avance 2025	Resultado parcial alcanzado para el indicador en la vigencia 2025.	Dependencia	1.00
Sección 5: Monitoreo de la ejecución financiera				

19	Porcentaje de avance financiero	Relación entre los recursos ejecutados y el presupuesto definitivo asignado.	Secretaría de Planeación	69.42%
20	BPIN	Código único del proyecto asignado por el Banco de Proyectos de Inversión Nacional.	Secretaría de Planeación	2024540010119 2024540010145 2023540010033
21	Nombre del proyecto	Nombre oficial del proyecto para monitoreo financiero.	Secretaría de Planeación	CONSTRUCCIÓN OPTIMIZACIÓN MEJORAMIENTO YO MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA EL ÁREA URBANA Y ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA MEJORAMIENTO ADECUACIÓN YO SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA ACUEDUCTO Y CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) PARA LOS CORREGIMIENTOS DE SAN FAUSTINO GUARAMITO Y RICAURTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA OPTIMIZACIÓN DE CAPTACIÓN DE ACUEDUCTO MEDIANTE ESTUDIOS DISEÑOS YO CONSTRUCCIÓN O MANTENIMIENTO DE UN POZO PROFUNDO EN EL CORREGIMIENTO DE AGUA CLARA POR EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA
22	Fuente	Origen del recurso presupuestal (ej. SGP, regalías, recursos propios).	Secretaría de Planeación	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION - INC.2
23	Presupuesto definitivo	Total de recursos aprobados oficialmente para el indicador o proyecto.	Secretaría de Planeación	$4,887,093,670.20

24	Registro Presupuestal	Valor comprometido oficialmente en el sistema financiero.	Secretaría de Planeación	$211,345,029.00
25	Pagos	Valor cancelado a partir de las cuentas de cobro tramitadas	Secretaría de Planeación	$190,210,526.10
Sección 6: Sección final				
26	Observaciones	Comentarios cualitativos relevantes sobre el avance o ejecución del indicador.	Dependencia	Los soportes del reporte de avance físico presentado se encuentra en validación por la Oficina de Banco de Proyectos
27	Área de trabajo responsable	Dependencia o equipo encargado de ejecutar y reportar el cumplimiento del indicador.	Dependencia	Secretaría de Infraestructura - Responsable de Planeación

Variables a diligenciar:

➔ **Avance meta ejecutada 2025 | Columna S:** En esta columna, el enlace deberá registrar el valor numérico correspondiente a la meta efectivamente ejecutada durante la vigencia 2025.

Ejemplo: *Si la meta del cuatrienio consiste en elaborar 8 informes del POT, y para el año 2025 se programaron 2 informes, el valor a registrar en la columna S será el número de informes efectivamente realizados a la fecha de diligenciamiento. Es decir, si ya se ha elaborado 1 informe, se registra "1"; si se han hecho los 2, se registra "2"; y si no se ha avanzado, se registra "0".*

➔ **URL informe de cumplimiento | Columna Z:** En esta columna, el enlace deberá ingresar al enlace (URL) previamente establecido y cargar los informes de soporte presentados ante el Banco de Proyectos, los cuales respaldan el cumplimiento del avance físico de la meta reportada.

➔ **Observaciones de avance | Columna AA:** En esta columna, el enlace podrá registrar cualquier observación que considere pertinente sobre el proceso de ejecución de la meta. Estas observaciones pueden incluir dificultades, ajustes, buenas prácticas u otros aspectos relevantes para el seguimiento.

Nota: Cada vez que la dependencia reporte el avance físico de sus indicadores en esta hoja, deberá **dirigirse a la subcarpeta** denominada **Informes de Indicadores de Producto** y allí cargar los documentos que respalden la información registrada. Estos soportes pueden ser informes técnicos, actas, reportes sectoriales u otros medios de verificación, los cuales deben estar organizados de manera secuencial y actualizada.

4.3. Hoja 2 - Banco de Proyectos

- **Usuario a cargo:** Responsable de Planeación

- **Propósito:** Organizar y hacer seguimiento a los proyectos de inversión pública que la dependencia tiene a su cargo durante la vigencia fiscal.

Gráfico N° 4: Hoja 2. Banco de Proyectos

Consolidado de proyectos | Secretaría de Infraestructura

Sección 1: Identificación del proyecto			Sección 2: Armonización con el PDM					
N°	BPIN	Nombre del Proyecto	Pilar Programatico	Componente PDM	Programa PDM	Código de Producto PDM	Nombre del Producto PDM	Código Indicador de Producto PDM
1	2018540010307	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Línea Estratégica 5: Territorio Sostenible y hábitat saludable para todos	20. Infraestructura vial, transporte y movilidad sostenible e inteligente	20.1 Infraestructura vial		Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura vial (vehicular y no vehicular) urbana	5040103
2	2019540010167	CONSTRUCCIÓN , MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL EN EL AREA URBANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Línea Estratégica 5: Territorio Sostenible y hábitat saludable para todos	20. Infraestructura vial, transporte y movilidad sostenible e inteligente	20.1 Infraestructura vial		Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura vial (vehicular y no vehicular) urbana	5040103
							Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura vial (vehicular y no vehicular) urbana	5040103
3	2019540010171	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS Y DEMÁS BIENES DE USO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA (FR 2019)	Línea Estratégica 5: Territorio Sostenible y hábitat saludable para todos	17. Ordenamiento, Planeación y Gestión del Territorio	17.3 Equipamientos y Demás Bienes de Uso Público Accesibles para Todos		Construcción, adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas y plazoletas	5010302
4	2020540010003	APOYO PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION Y CALIDAD DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Línea Estratégica 5: Territorio Sostenible y hábitat saludable para todos	20. Infraestructura vial, transporte y movilidad sostenible e inteligente	20.1 Infraestructura vial		Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura vial (vehicular y no vehicular) urbana	5040103
5	2020540010020	REHABILITACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO PAMPLONITA EN EL CORREGIMIENTO DE AGUACLARA EN EL MUNICIPIO CUCUTA	Línea Estratégica 5: Territorio Sostenible y hábitat saludable para todos	20. Infraestructura vial, transporte y movilidad sostenible e inteligente	20.1 Infraestructura vial		Apoyo financiero para terminación puentes	5040106
6	2020540010051	ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTOS Y DEMÁS BIENES DE USO PÚBLICO ACCESIBLES PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Línea Estratégica 5: Territorio Sostenible y hábitat saludable para todos	17. Ordenamiento, Planeación y Gestión del Territorio	17.3 Equipamientos y Demás Bienes de Uso Público Accesibles para Todos		Construcción, adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas y plazoletas	5010302

Fuente: Plan Indicativo SisPT, POAI.

- **Descripción:** En este espacio se listan todos los proyectos viabilizados en el **POAI** y registrados en la **Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)**. Cada fila corresponde a un proyecto, y las celdas permiten registrar su estado de avance físico y financiero. El **enlace de planeación** debe diligenciar esta hoja con información actualizada sobre ejecución, cronogramas y productos entregados, adjuntando evidencias técnicas y administrativas en la carpeta de soporte. Esta hoja facilita verificar si los proyectos aprobados se están ejecutando según lo planificado y con qué nivel de avance.
- **Periodicidad de reporte:** Cada 15 días

Variables contenidas

N°	Variable	Descripción	Origen	Visualización
Sección 1: Identificación del proyecto				
1	BPIN	Código único del proyecto asignado por el Banco de Proyectos de Inversión Nacional.	Secretaría de Planeación	2018540010307
2	Nombre del Proyecto	Título oficial del proyecto de inversión pública formulado.	Secretaría de Planeación	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Sección 2: Armonización con el PDM				
3	Pilar Programático	Eje estructural del Plan de Desarrollo Municipal al que contribuye el proyecto.	Secretaría de Planeación	Línea Estratégica 5: Territorio Sostenible y hábitat saludable para todos

4	Componente PDM	Categoría intermedia que agrupa acciones específicas dentro de un pilar programático.	Secretaría de Planeación	20. Infraestructura vial, transporte y movilidad sostenible e inteligente
5	Programa PDM	Conjunto de estrategias y actividades articuladas que ejecutan un componente del PDM.	Secretaría de Planeación	20.1 Infraestructura vial
6	Código de Producto PDM	Identificador asignado al producto dentro del Plan de Desarrollo Municipal.	Dependencia	4599011
7	Nombre del Producto PDM	Resultado esperado medible y verificable que genera el proyecto dentro del marco del PDM.	Secretaría de Planeación	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura vial (vehicular y no vehicular) urbana
8	Código Indicador de Producto PDM	Identificador único del indicador que mide el producto del PDM.	Secretaría de Planeación	5040103
9	Nombre Indicador de Producto PDM	Variable cuantitativa que permite evaluar el nivel de cumplimiento del producto del PDM.	Secretaría de Planeación	Infraestructura vial (vehicular y no vehicular) urbana intervenida
Sección 3: Armonización con el catálogo central de productos				
10	Código del Sector	Código numérico asignado al sector institucional o funcional al que pertenece el proyecto.	Secretaría de Planeación	24
11	Nombre del sector MGA	Denominación del sector según la Metodología General Ajustada (MGA).	Secretaría de Planeación	Transporte
12	Código subprograma	Identificador del subprograma según la estructura del Sistema General de Inversiones Públicas.	Secretaría de Planeación	600
13	Nombre subprograma	Nombre del subprograma al cual está vinculado el proyecto.	Secretaría de Planeación	Intersubsectorial Transporte
14	Código Programa MGA	Código numérico del programa registrado en la MGA.	Secretaría de Planeación	2402
15	Nombre Programa MGA	Título del programa institucional bajo el cual se agrupa el proyecto en la MGA.	Secretaría de Planeación	Infraestructura red vial regional
16	Código Producto MGA	Código que identifica el producto del proyecto conforme a la MGA.	Secretaría de Planeación	2402116

17	Nombre Producto MGA	Resultado tangible del proyecto registrado en la MGA.	Secretaría de Planeación	VÍA URBANA REHABILITADA
18	Código Indicador de Producto MGA	Código asignado al indicador que mide el producto en la MGA.	Secretaría de Planeación	240211600
19	Nombre Indicador de Producto MGA	Descripción del indicador que mide los avances del producto en la MGA.	Secretaría de Planeación	Vía urbana rehabilitada
20	Unidad de Medida	Tipo de valor con el cual se cuantifica el avance del producto (ej. número, porcentaje, km).	Secretaría de Planeación	Kilómetros
Sección 4: Reporte de avance				
21	Meta programada	Cantidad total del producto que se espera alcanzar durante el cuatrienio.	Secretaría de Planeación	2
22	Meta ejecutada 2025	Avance físico alcanzado en el indicador durante la vigencia 2025.	Dependencia	1
23	% avance físico	Porcentaje de cumplimiento de la meta física para la vigencia o acumulado.	Dependencia	1
Sección 5: Monitoreo de la ejecución financiera				
24	Cod Fuente	Código numérico que identifica la fuente de financiación del proyecto.	Secretaría de Planeación	1.3.3.4.03_2025
25	Fuente de Financiación	Origen de los recursos con los cuales se financia el proyecto (ej. SGP, propios, regalías).	Secretaría de Planeación	R.B. OTRAS CONTRIBUCIONES
26	Presupuesto Definitivo	Total de recursos aprobados y asignados al proyecto en la vigencia correspondiente.	Secretaría de Planeación	$3,300,000,000
27	Disponibilidades (CDP)	Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos para garantizar recursos.	Secretaría de Planeación	$3,300,000,000
28	Registros (RP)	Compromisos adquiridos formalmente mediante Registro Presupuestal.	Secretaría de Planeación	$3,300,000,000
29	Definitivas (Cuentas de cobro presentadas)	Valor total de las cuentas de cobro radicadas oficialmente ante la entidad.	Secretaría de Planeación	$886,353,123.00
30	Pagos	Recursos efectivamente desembolsados por la entidad a los proveedores o contratistas.	Secretaría de Planeación	$886,353,123.00
31	Saldo Por Ejecutar	Diferencia entre el presupuesto definitivo y los pagos realizados.	Secretaría de Planeación	$2,413,646.887

32	Porcentaje de ejecución financiera | Definitivas - Pagos	Relación entre el valor de las cuentas definitivas radicadas y los pagos efectuados.	Secretaría de Planeación	38.18%
33	Porcentaje de ejecución financiera sobre pagos	Porcentaje del presupuesto ejecutado con respecto al total de pagos realizados.	Secretaría de Planeación	38.18%
Sección 6: Nivel de impacto				
34	Número de beneficiários	Total de personas directamente impactadas por el proyecto.	Dependencia	650
35	Impacto	Descripción en dos variables del proyecto: puede ser interno (sobre la entidad) o externo (sobre comunidades del municipio).	Dependencia	Externo
36	Número de empleos	Cantidad estimada de empleos generados directa o indirectamente por el proyecto.	Dependencia	70
Sección 8: Enlaces de consulta del proyecto				
37	Vigência de entrega	Año fiscal en el que se espera entregar el producto o resultado del proyecto.	Dependencia	2025
38	Fecha de inicio	Fecha programada o real de inicio de la ejecución del proyecto.	Dependencia	20 de Julio de 2025
39	Fecha de cierre	Fecha programada o real de terminación del proyecto.	Dependencia	20 de agosto de 2025
40	Enlace ficha técnica MGA	Hipervínculo al documento técnico del proyecto formulado bajo MGA.	Dependencia	01 - Ficha …
41	Enlace carpeta de informes	Hipervínculo a la carpeta de reportes, soportes y evidencias del proyecto que se encuentra ya creada para cada dependencia	Dependencia	202354001…
42	Maduración	Nivel de preparación del proyecto, según cumplimiento de requisitos técnicos y normativos.	Dependencia	(Fase II) Tiene estudios técnicos de viabilidad
Sección final				
43	Observaciones de avance	Comentarios sobre dificultades, logros o particularidades de la ejecución del proyecto.	Dependencia	1. Las interrupciones en el suministro fueron controladas y de corta duración, garantizando la continuidad del servicio en la mayor parte del

				tiempo. 2. Se registró avance en la instalación de tuberías y accesorios hidráulicos, con cumplimiento parcial respecto al cronograma establecido.

Variables a diligenciar:

- ➔ **Número de beneficiarios | Columna AJ:** En esta columna, el enlace deberá registrar el número total de personas beneficiadas directamente por la ejecución de la meta o proyecto durante la vigencia 2025. Este valor debe corresponder a beneficiarios reales, medibles y verificables.
- ➔ **Impacto del proyecto (externo o interno) | Columna AK:** En esta columna, el enlace deberá indicar si el impacto del proyecto es **externo** (cuando beneficia directamente a la ciudadanía u otros actores fuera de la entidad) o **interno** (cuando fortalece procesos, capacidades o resultados dentro de la entidad ejecutora).
- ➔ **Fase de maduración del proyecto | Columna AQ:** En esta columna, el enlace deberá seleccionar la fase en la que se encuentra el proyecto, según su nivel de desarrollo. Las opciones pueden incluir: Fase I cuenta con un perfil estructurado, fase II tiene estudios técnicos de viabilidad y fase III cuenta con costos finales y cronograma de implementación.
- ➔ **Número de empleos generados | Columna AR:** En esta columna, el enlace deberá registrar el número total de empleos generados de forma directa por la ejecución de la meta o proyecto durante el año 2025.
- ➔ **Observaciones de avance | Columna AS:** En esta columna, el enlace podrá incluir observaciones adicionales que considere relevantes sobre el avance del proyecto o meta, tales como dificultades, logros destacados, ajustes metodológicos, o aspectos a fortalecer.

Nota: El registro de avance de los proyectos de inversión en esta hoja debe estar respaldado con evidencias documentales. Para ello, la dependencia debe utilizar la **subcarpeta** denominada **Repositorio de Banco de Proyectos**, donde se cargarán los informes técnicos, que presentan ante Banco de Proyectos. El correcto cargue de estas evidencias garantiza la trazabilidad entre el reporte consignado en el CMI y la gestión real de la dependencia.

4.4. Hoja 3 - Reporte de Contratación

- **Usuario a cargo:** Responsable de Contratación
- **Propósito:** Garantizar la trazabilidad de los procesos contractuales, consolidando toda la información asociada a los contratos de la dependencia.

Gráfico N° 5: Hoja 3. Reporte de contratación

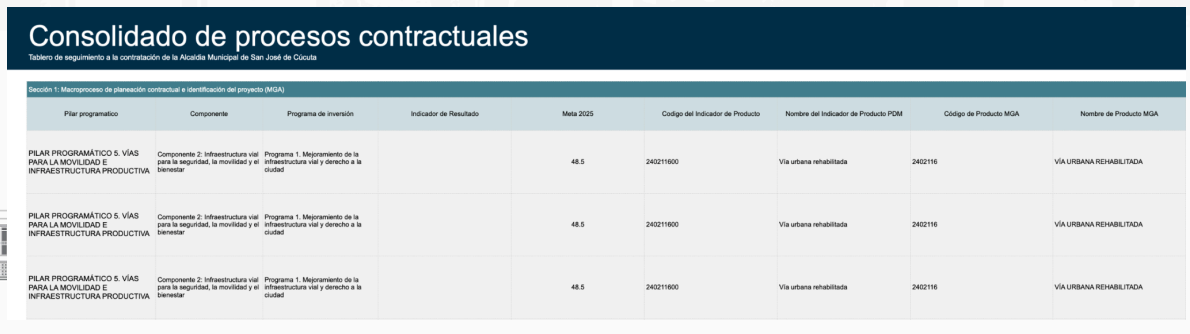

Fuente: Plan Indicativo SisPT, POAI, Ejecución de Egresos, Planilla de Registros Presupuestales.

- **Descripción:** Aquí el **enlace de contratación** debe registrar cada contrato vigente en la dependencia durante la vigencia fiscal. Las celdas están organizadas para capturar información clave: número de contrato, objeto, contratista, valor, fecha de inicio, estado (vigente, en liquidación, suspendido, terminado) y observaciones. Además, cada registro debe estar respaldado con documentos digitales organizados en carpetas de soporte (precontractuales, contractuales y poscontractuales). Esta hoja es fundamental para dar respuesta inmediata a requerimientos de órganos de control y para evaluar el nivel de ejecución contractual de la dependencia.
- **Periodicidad de reporte:** Mensual

Variables contenidas:

N°	Variable	Descripción	Origen	Visualización
Sección 1: Macroproceso de planeación contractual e identificación del proyecto (MGA)				
1	Pilar programático	Eje estructural del Plan de Desarrollo Municipal al que contribuye el contrato.	Secretaría de Planeación	
2	Componente	Subcategoría dentro del pilar que agrupa objetivos o líneas estratégicas.	Secretaría de Planeación	
3	Programa de inversión	Conjunto de proyectos y acciones financiadas que implementan el componente del PDM.	Secretaría de Planeación	
4	Indicador de Resultado	Variable que mide el impacto o resultado final del programa de inversión.	Secretaría de Planeación	
5	Meta 2025	Objetivo específico que se espera alcanzar con el contrato en la vigencia 2025.	Secretaría de Planeación	
6	Código del Indicador de Producto	Identificador único del indicador de producto vinculado al contrato.	Secretaría de Planeación	
7	Nombre del Indicador de Producto PDM	Descripción del indicador que mide la entrega del producto dentro del PDM.	Secretaría de Planeación	
8	Código de Producto MGA	Código de identificación del producto en la MGA.	Secretaría de Planeación	
9	Nombre de Producto MGA	Resultado tangible asociado a la ejecución del contrato en la lógica MGA.	Secretaría de Planeación	
10	Nombre del Indicador de Producto MGA	Descripción de la variable que mide de manera cuantitativa o cualitativa el grado de cumplimiento en la entrega del producto definido en la MGA.	Secretaría de Planeación	

11	Nombre del proyecto	Título del proyecto mayor al que está asociado el contrato.	Secretaría de Planeación	
12	Actividad de la MGA que se ejecuta con el contrato	Corresponde al nombre o código de la actividad registrada en la Metodología General Ajustada (MGA) que se ejecutará mediante el contrato. Debe haber coherencia con el marco de inversión pública del proyecto.	Dependencia	
Sección 2: Información de la etapa precontractual y anexos				
13	Modalidad de selección	Tipo de procedimiento utilizado para seleccionar al contratista, de acuerdo con el Estatuto General de Contratación (Licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa, mínima cuantía, etc.).	Dependencia	
14	Tipología de contrato	Clasificación del contrato según su naturaleza jurídica y objeto (prestación de servicios, obra, suministro, consultoría, interventoría, etc.).	Secretaría de Planeación	
15	Código UNSPSC	Código internacional estandarizado del sistema de Naciones Unidas para productos y servicios (UNSPSC), que describe el objeto contractual de forma técnica y homologada.	Dependencia	
16	Número del proceso	Código único asignado al proceso contractual dentro de la plataforma SECOP o sistema interno de contratación.	Dependencia	
17	Línea PAA	Línea del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) bajo la cual se enmarca el contrato. Debe coincidir con la planificación anual aprobada por la entidad.	Dependencia	
18	Número de solicitud de certificado de PAA	Código o número de radicado con el cual se solicitó la certificación del registro del proceso en el Plan Anual de Adquisiciones.	Dependencia	
19	Anexo 01 - Solicitud de certificado de PAA	Documento que contiene la solicitud formal ante la dependencia responsable del PAA.	Dependencia	
20	Número de certificado de PAA	Código asignado al certificado de registro del proceso en el Plan Anual de Adquisiciones.	Dependencia	
21	Anexo 02 - Certificado de PAA	Archivo que contiene el documento oficial del certificado de PAA emitido por la oficina competente.	Dependencia	

22	N° de certificado de necesidad	Número asignado al documento que justifica la necesidad de la contratación, con base en el principio de planeación.	Dependencia	
23	Anexo 03 - Certificado de necesidad	Documento que acredita la existencia de la necesidad que da origen al proceso contractual.	Dependencia	
24	Anexo 04 - Estudios previos	Documento técnico, jurídico y financiero que justifica la contratación. Debe estar elaborado conforme a la normatividad vigente.	Dependencia	
25	Anexo 05 - Invitación pública y fichas técnicas	Documentos utilizados para convocar al proceso contractual, incluyendo fichas que describen características técnicas del objeto contractual.	Dependencia	
26	Anexo 06 - Pliego de condiciones (Si aplica)	Documento que establece las reglas, condiciones y criterios de evaluación para participar en el proceso (aplica en modalidades competitivas).	Dependencia	
27	Anexo 07 - Solicitud de cotizaciones y cotizaciones previas	Registro de las cotizaciones solicitadas y recibidas como parte del análisis del mercado, en procesos de selección abreviada o mínima cuantía.	Dependencia	
28	Anexo 08 - Análisis del sector	Documento que describe las condiciones del mercado en el que se desarrolla el proceso contractual (proveedores, precios, dinámicas del sector, etc.).	Dependencia	
29	Anexo 09 - Resolución de designación del comité evaluador	Acto administrativo que designa formalmente al comité responsable de evaluar las propuestas presentadas.	Dependencia	
30	Anexo 10 - Informes y actas de evaluación de oferta	Documentos elaborados por el comité evaluador con los resultados de la evaluación técnica, financiera y jurídica de las ofertas.	Dependencia	
31	Anexo 11 - Observaciones y adendas del proceso	Registro de observaciones presentadas por interesados y de las adendas emitidas por la entidad contratante.	Dependencia	
32	Anexo 12 - Pliego definitivo de condiciones	Versión final del pliego, una vez incorporadas las observaciones y adendas, que rige el proceso de selección..	Dependencia	
33	Anexo 13 - Acto de adjudicación o declaración de desierto	Decisión formal mediante la cual se adjudica el contrato o se declara el proceso desierto.	Dependencia	

34	Anexo 14 - Concepto jurídico	Concepto emitido por la oficina jurídica de la entidad sobre la legalidad del proceso y la viabilidad del contrato.	Dependencia	
35	Anexo 15 - Resolución de justificación para contratación directa (Si aplica)	Documento que sustenta legal y técnicamente la decisión de adelantar el proceso bajo la modalidad de contratación directa.	Dependencia	
Sección 3: Identificación del contrato				
36	Número del contrato	Número único asignado al contrato firmado entre las partes..	Secretaría de Planeación	
37	Objeto	Descripción detallada de los bienes, servicios u obras que se contratan, incluyendo el propósito, alcance y responsabilidades principales del contratista.	Secretaría de Planeación	
38	Obligaciones específicas del contratista	Detalle de las tareas, entregables y compromisos concretos que debe cumplir el contratista, de acuerdo con el objeto del contrato.	Secretaría de Planeación	
39	Fundamento de la necesidad	Justificación técnica, jurídica o administrativa que origina el proceso contractual, en función de un diagnóstico, demanda ciudadana o requerimiento institucional.	Secretaría de Planeación	
40	Forma de Pago	Esquema definido para realizar los pagos al contratista (mensual, por hitos, contra entrega, a precios unitarios, etc.).	Secretaría de Planeación	
41	Causal de Contratación en el SECOP para contratación directa	Motivo legal que respalda el uso de contratación directa, de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y su reglamentación, tal como se registra en SECOP II.	Secretaría de Planeación	
Sección 4: Información presupuestal del contrato				
42	Nombre de atributo	Ajustes realizados al contrato durante su ejecución (plazo, valor, objeto).	Secretaría de Planeación	
43	Rubro	Unidad de la clasificación presupuestal que identifica y delimita la apropiación destinada a un gasto específico dentro del presupuesto municipal.	Secretaría de Planeación	
44	Fuente del recurso	Identificación del origen de los recursos que financian la apropiación presupuestal	Secretaría de Planeación	
45	#REF			

46	Nombre de fuente del recurso	Denominación oficial asignada en el presupuesto a la fuente de financiación con la cual se respaldan las apropiaciones, que permite identificar con claridad el origen específico de los recursos.	Secretaría de Planeación	
47	Código atributo	Código presupuestal asociado al atributo contable.	Secretaría de Planeación	
48	BPIN	Número de registro del proyecto en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, requisito para la ejecución de recursos de inversión pública.	Secretaría de Planeación	
49	Producto DANE	Código territorial del municipio o entidad responsable.	Secretaría de Planeación	
50	Num. Solicitud CDP	Número asignado por el sistema presupuestal o por la entidad solicitante al trámite mediante el cual se solicita la expedición de un CDP.	Dependencia	
51	Fecha de disponibilidad	Fecha en la cual la dependencia financiera o presupuestal certifica que existen recursos disponibles para respaldar el compromiso contractual.	Dependencia	
52	Número de disponibilidad	Consecutivo único que identifica cada certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la entidad. Su función es individualizar el acto administrativo dentro del sistema presupuestal y permitir su trazabilidad, consulta y control.	Secretaría de Planeación	
53	Valor del CDP	Monto total en pesos colombianos que respalda la ejecución del contrato u obligación, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal certificada.	Dependencia	
54	Anexo 16 - Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Documento que contiene el CDP expedido, que debe anexarse como soporte del proceso contractual. Puede incluir el archivo escaneado o digital en PDF.	Dependencia	
55	Número de solicitud del Registro Presupuestal	Número asignado a la solicitud de registro del compromiso presupuestal que se origina en virtud del contrato o acto administrativo correspondiente.	Dependencia	
56	Registro Presupuestal	Acto mediante el cual se compromete de manera definitiva la apropiación presupuestal, garantizando que los recursos queden reservados para atender una obligación.	Secretaría de Planeación	

57	Fecha de Registro Presupuestal	Fecha en la que se formalizó el RP	Secretaría de Planeación	
58	Aplica Covid19	Indica si el contrato está relacionado con medidas de atención al COVID-19.	Secretaría de Planeación	
59	Anexo 17 - Registro Presupuestal	Documento soporte del compromiso presupuestal del contrato.	Dependencia	
60	Valor del registro	Monto total asignado al contrato en el sistema presupuestal, que respalda su ejecución financiera y sirve de referencia para el seguimiento y control del proyecto.	Secretaría de Planeación	
Sección 5: Responsable de estructuración del proceso				
61	Nombre del profesional responsable de la estructuración del proceso	Nombre completo del funcionario o contratista encargado de la estructuración técnica, jurídica o financiera del proceso contractual.	Dependencia	
62	Contacto	Información de contacto del profesional estructurador (teléfono o correo).	Dependencia	
Sección 6: Información etapa contractual				
63	Fecha de suscripción del contrato	Fecha en la que se firmó el contrato por ambas partes, marcando el inicio de su vigencia legal.	Dependencia	
64	Fecha de Inicio	Día en que comienza formalmente la ejecución del contrato, según el acta de inicio o acuerdo entre las partes.	Dependencia	
65	Fecha de terminación	Fecha en la que finaliza la ejecución del contrato, según lo establecido en el cronograma original o modificado.	Dependencia	
66	Tipo de terminación	Indicar si la finalización del contrato fue normal (por cumplimiento de plazos y objeto) o anticipada (por mutuo acuerdo, incumplimiento, fuerza mayor u otra causa justificada).	Dependencia	
67	Anexo 21 - Documentos que sustentan la terminación anticipada del contrato (Si aplica)	Documentación de soporte en caso de que el contrato haya finalizado antes de tiempo (actas, comunicaciones, informes técnicos o jurídicos, etc.).	Dependencia	
68	Número de meses	Duración total del contrato expresada en meses.	Dependencia	
69	Número de días	Duración total del contrato expresada en días.	Dependencia	

70	Estado	Situación actual del contrato. Puede ser: Vigente, Terminado, Suspendido, Liquidado, Cesado, etc.	Dependencia	
71	Anexo 18 - Minuta contractual	Archivo que contiene el texto completo y firmado del contrato formalizado.	Dependencia	
72	Anexo 19 - Acta de inicio	Documento que oficializa el inicio de la ejecución del contrato, firmado por el contratista y la entidad.	Dependencia	
Sección 7: Identificación de las pólizas del contrato y ARL				
73	Nombre de la aseguradora	Entidad aseguradora responsable de emitir las garantías exigidas en el contrato.	Dependencia	
74	Tipos de garantías	Especificar los tipos de garantías suscritas (cumplimiento, calidad del servicio, estabilidad de obra, salarios y prestaciones, etc.).	Dependencia	
75	Números de póliza	Identificadores numéricos de cada póliza emitida para el contrato.	Dependencia	
76	Fecha de expedición	Fechas que indican cuándo fue emitida, cuándo comenzó su cobertura y cuándo finaliza la vigencia de la póliza.	Dependencia	
77	Fecha de inicio de la póliza	Día en que comienza la vigencia de la póliza.	Dependencia	
78	Fecha de terminación de la póliza	Día en que finaliza la cobertura de la póliza.	Dependencia	
79	Fecha de aprobación de la póliza SECOP II	Fecha en la que se aprobó o registró la póliza en la plataforma SECOP II.	Dependencia	
80	Anexo 20- Carpeta de pólizas	Enlace o ubicación del expediente digital que contiene las pólizas y sus documentos soporte.	Dependencia	
81	Nombre de la ARL	Nombre de la Administradora de Riesgos Laborales a la que está afiliado el contratista, en caso de que aplique.	Dependencia	
Sección 8: Supervisión del contrato				
82	Nombre del supervisor del contrato	Nombre completo del funcionario designado como responsable del seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato.	Dependencia	
83	Teléfono o móvil	Datos de contacto del supervisor del contrato, útiles para efectos de comunicación y seguimiento.	Dependencia	

84	Correo electrónico	Dirección de correo institucional del supervisor.	Dependencia	
Sección 9: Información del contratista				
85	Nombre del Contratista	Nombre del contratista que ocupa la cesión.	Secretaría de Planeación	
86	Fecha de nacimiento	Fecha de nacimiento del contratista (si es persona natural).	Dependencia	
87	Tipo de ID	Tipo de documento de identidad (CC, NIT, CE).	Dependencia	
88	Número de identificación	Número de identificación del contratista.	Secretaría de Planeación	
89	Dígito de Verificación Contratista (RUT)	Número que hace parte del Registro Único Tributario (RUT) en Colombia	Secretaría de Planeación	
90	Dirección	Dirección física del contratista, entidad o beneficiario, registrada oficialmente en el expediente contractual.	Dependencia	
91	Teléfono / móvil	Número telefónico de contacto del contratista.	Dependencia	
92	Correo electrónico	Dirección de correo electrónico institucional o personal registrada para comunicaciones oficiales.	Dependencia	
Sección 10: Caracterización de grupos poblacionales afectados con el contrato y/o proyecto				
93	Ninguno	No aplica pertenencia a grupo diferencial.	Dependencia	
94	Otro	Grupo no contemplado en las categorías definidas.	Dependencia	
95	Juventud	Personas entre 14 y 28 años.	Secretaría de Planeación	
96	Mujeres	Personas de sexo femenino.	Secretaría de Planeación	
97	Hombres	Personas de sexo masculino.	Dependencia	
98	LGTBI	Personas con orientación sexual o identidad de género diversa.	Dependencia	
99	Adulto Mayor	Personas mayores de 60 años.	Dependencia	
100	Discapacidad	Personas con limitaciones físicas, sensoriales y/o cognitivas.	Dependencia	
101	Migrante	Personas que se desplazan desde otro país o región.	Dependencia	

102	Campesino	Población rural dedicada a actividades agrícolas.	Dependencia	
103	Negro/a - Afro	Personas pertenecientes a comunidades afrodescendientes.	Dependencia	
104	Indigenas	Personas pertenecientes a pueblos originarios.	Dependencia	
105	Rom	Personas pertenecientes al pueblo gitano.	Dependencia	
106	Víctima	Personas reconocidas como víctimas del conflicto armado.	Dependencia	
107	Excombatiente	Personas en proceso de reincorporación a la vida civil.	Dependencia	
108	Líder social	Persona que ejerce liderazgo comunitario.	Dependencia	
109	Tipo de discapacidad	Indicar el tipo específico de discapacidad atendida o involucrada en el desarrollo del proyecto (física, visual, auditiva, psicosocial, múltiple, etc.).	Dependencia	
Sección 11: Adiciones realizadas al contrato				
110	Número de la adición	Número consecutivo que identifica la adición dentro del expediente contractual.	Dependencia	
111	Anexo 21 - Expediente que respalda la adición (Actas, informes, Minutas, CDPs, RPs, etc)	Documentos soporte de la adición (Actas, informes, minutas, CDPs, RPs, etc.).	Dependencia	
112	Fecha de suscripción adición	Fecha en que se firmó el documento de adición.	Dependencia	
113	Valor de la adición	Monto económico adicional aprobado mediante la adición.	Dependencia	
114	Número del CDP	Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.	Dependencia	
113	Fecha de CDP	Fecha de expedición del CDP.	Dependencia	
115	Valor CDP	Valor económico respaldado en el CDP.	Dependencia	
116	Número del RP	Número del Registro Presupuestal correspondiente.	Dependencia	
117	Fecha de RP	Fecha de expedición del RP.	Dependencia	
118	Valor RP	Valor económico registrado en el RP.	Dependencia	

Sección 12: Prórrogas realizadas al contrato				
119	Número de la prórroga	Número que identifica la prórroga dentro del expediente.	Dependencia	
120	Anexo 22 - Expediente que respalda la prórroga (Actas, informes, Minutas, etc)	Documentos soporte como actas, minutas o informes que justifican la prórroga.	Dependencia	
121	Fecha de suscripción	Fecha de firma de la prórroga.	Dependencia	
122	Fecha de inicio de la prórroga	Día en que comienza la prórroga del contrato.	Dependencia	
123	Fecha de terminación de la prórroga	Día en que finaliza la prórroga otorgada.	Dependencia	
124	Número de meses	Cantidad de meses que dura la prórroga.	Dependencia	
125	Número de días	Cantidad de días adicionales que dura la prórroga.	Dependencia	
Sección 13: Suspensiones realizadas al contrato.				
126	Número de suspensión	Número que identifica la suspensión dentro del contrato.	Secretaría de Planeación	
127	Anexo 22 - Expediente que respalda la suspención (Actas, informes, Minutas, etc)	Documentos soporte que justifican la suspensión.	Dependencia	
128	Fecha de suscripción de la suspensión	Fecha en que se firma la suspensión.	Dependencia	
129	Fecha de inicio de la suspensión	Día en que comienza la suspensión del contrato.	Dependencia	
130	Fecha de terminación de la Suspensión	Día en que finaliza la suspensión.	Dependencia	
131	Número de meses	Cantidad de meses que dura la suspensión.	Dependencia	
132	Número de días	Cantidad de días adicionales que dura la suspensión.	Dependencia	
133	Fecha de reinicio del contrato	Día en que se reactivan formalmente las obligaciones contractuales.	Dependencia	

134	Fecha de terminación del Contrato después de la suspensión	Nueva fecha de finalización del contrato ajustada por el tiempo suspendido.	Dependencia	
Sección 14: Actualización póliza del contrato por adicional, prórroga o suspensión reinicio.				
135	Aseguradora	Nombre de la entidad aseguradora que respalda el contrato.	Dependencia	
136	Números de póliza	Identificación de cada póliza vigente.	Dependencia	
137	Fecha de expedición	Día en que la aseguradora emite la póliza.	Dependencia	
138	Fecha de inicio de la póliza	Día a partir del cual entra en vigencia la póliza.	Dependencia	
139	Fecha de terminación de la póliza	Día en que finaliza la cobertura de la póliza.	Dependencia	
140	Fecha de aprobación de póliza SECOP II	Fecha en la que se registró formalmente la póliza en la plataforma SECOP II.	Dependencia	
Sección 15: Cesiones realizadas al contrato				
141	Número de radicado de la solicitud de cesión	Número de entrada de la solicitud en el sistema.	Dependencia	
142	Anexo 23 - Expediente que respalda la cesión (Actas, informes, Minutas, etc)	Documentos que justifican la cesión del contrato.	Dependencia	
143	Fecha de suscripción	Día en que se firma el acta o documento de cesión.	Dependencia	
144	Fecha de inicio	Día a partir del cual surte efectos el contrato.	Dependencia	
145	Nombre del contratista	Nombre del nuevo contratista que asume el contrato.	Dependencia	
146	Observaciones	Campo para anotar aspectos relevantes de la cesión.	Dependencia	
147	Fecha de nacimiento	Fecha de nacimiento del contratista.	Dependencia	
148	Tipo de ID	Tipo de documento de identidad (CC, NIT, CE).	Dependencia	
149	Número de identificación	Número del documento de identidad o NIT del contratista.	Dependencia	

150	Dígito de Verificación Contratista (RUT)	Número asignado en el RUT	Dependencia	
151	Dirección	Lugar donde reside el contratista o sede principal de este.	Dependencia	
152	Teléfono / móvil	Teléfono de contacto del contratista.	Dependencia	
153	Correo electrónico	Correo de contacto del contratista para notificación oficial.	Dependencia	
Sección 16: Información de la póliza del contrato por cesión				
154	Aseguradora	Entidad que expide y respalda la póliza.	Dependencia	
155	Números de póliza	Código o número único que identifica la póliza emitida.	Dependencia	
156	Fecha de expedición	Día en que la aseguradora emite la póliza.	Dependencia	
157	Vigencias Póliza fecha desde	Día a partir del cual inicia la cobertura de la póliza.	Dependencia	
158	Vigencias Póliza fecha hasta	Día en que termina la cobertura de la póliza.	Dependencia	
159	Fecha de aprobación de póliza SECOP II	Día en que la entidad aprueba la póliza en la plataforma oficial SECOP II.	Dependencia	
Sección 17: Modificaciones o aclaratorios realizados al contrato				
160	Modificación	Indicar si se han realizado modificaciones al contrato diferentes a adiciones, prórrogas o cesiones.	Dependencia	
161	Anexo 24 - Expediente que respalda la modificación (Actas, informes, Minutas, etc)	Documentación que justifica la modificación.	Dependencia	
162	Fecha de suscripción de la modificación	Fecha de firma del documento modificatorio.	Dependencia	
163	Observaciones	Comentarios relevantes sobre la modificación.	Dependencia	
Sección 18: Liquidación del contrato				
164	Profesional responsable de la liquidación	Nombre del funcionario designado para realizar la liquidación del contrato.	Dependencia	

165	Fecha de asignación	Día en que se designa al responsable de la liquidación del contrato.	Dependencia	
166	Fecha de liquidación	Día en que se formaliza la liquidación del contrato.	Dependencia	
167	Anexo 25 - Expediente que respalda la liquidación (Actas de supervisión, acta de liquidación informes, Minutas, RPs, etc)	Documentos soporte como actas de supervisión, informe final, RPs, etc.	Dependencia	
168	Observaciones	Campo para registrar notas o información adicional sobre la liquidación.	Dependencia	
Sección 19: Confirmación reporte SIA Observa y supervisión de la ejecución contractual				
169	Cobro 1	Primer desembolso del contrato.	Secretaría de Planeación	
170	Enlace informe	Documento o soporte que justifique el pago correspondiente.	Dependencia	
171	Cobro 2	Segundo desembolso del contrato.	Dependencia	
172	Enlace informe	Documento o soporte que justifique el pago correspondiente.	Dependencia	
173	Cobro 3	Tercer desembolso del contrato.	Dependencia	
174	Enlace informe	Documento o soporte que justifique el pago correspondiente.	Dependencia	
175	Cobro 4	Cuarto desembolso del contrato.	Dependencia	
176	Enlace informe	Documento o soporte que justifique el pago correspondiente.	Dependencia	
177	Cobro 5	Quinto desembolso del contrato.	Dependencia	
178	Enlace informe	Documento o soporte que justifique el pago correspondiente.	Dependencia	
179	Cobro 6	Sexto desembolso del contrato.	Dependencia	
180	Enlace informe	Documento o soporte que justifique el pago correspondiente.	Dependencia	
181	Cobro 7	Séptimo desembolso del contrato.	Dependencia	
182	Enlace informe	Documento o soporte que justifique el pago correspondiente.	Dependencia	
183	Cobro 8	Octavo desembolso del contrato.	Dependencia	

184	Enlace informe	Documento o soporte que justifique el pago correspondiente.	Dependencia	
185	Cobro 9	Noveno desembolso del contrato.	Dependencia	
186	Enlace informe	Documento o soporte que justifique el pago correspondiente.	Dependencia	
187	Cobro 10	Décimo desembolso del contrato.	Dependencia	
188	Enlace informe	Documento o soporte que justifique el pago correspondiente.	Dependencia	
189	Cobro 11	Un décimo desembolso del contrato.	Dependencia	
190	Enlace informe	Documento o soporte que justifique el pago correspondiente.	Dependencia	
191	Cobro 12	Duodécimo desembolso del contrato.	Dependencia	
192	Enlace informe	Documento o soporte que justifique el pago correspondiente.	Dependencia	
Sección 20: Reporte Órganos de control				
193	¿Existen requerimientos de órganos de control?	Marcar “Sí” o “No” según aplique. Si existen, se debe registrar el número de radicado.	Secretaría de Planeación	
194	N° radicado	Número asignado al requerimiento por el órgano de control.	Dependencia	
Sección 21: Expediente contractual				
195	Link a SECOP	Enlace directo al proceso en la plataforma SECOP.	Dependencia	
196	Link carpeta de documentos adjuntos de la etapa precontractual	URL a carpetas digitales que contienen los documentos organizados por fase contractual.	Dependencia	
197	Link carpeta de documentos adjuntos de la etapa contractual	URL a carpetas digitales que contienen los documentos organizados por fase contractual.	Dependencia	
198	Link carpeta de documentos adjuntos de la etapa post contractual	URL a carpetas digitales que contienen los documentos organizados por fase contractual.	Dependencia	
199	Observaciones	Comentarios adicionales relevantes que no hayan sido incluidos en otras columnas.	Dependencia	

Lineamientos adicionales:

- Toda la información debe coincidir con los soportes oficiales del proceso (SECOP, carpetas contractuales, registros presupuestales).
- La omisión del reporte o el diligenciamiento incompleto podrá ser objeto de seguimiento por parte del Consejo de Vigilancia de la Gestión Contractual.

Cada contrato registrado en esta hoja debe contar con su soporte documental completo. Para este fin, la dependencia deberá acudir a la **subcarpeta** denominada **Gestión Contractual**, en la cual se crearán subcarpetas independientes por cada expediente contractual. Dentro de cada expediente, los documentos deberán organizarse en orden cronológico y secuencial, diferenciando las fases **precontractual, contractual y poscontractual**.

4.5. Hoja 4 - Órganos de Control

- **Usuario a cargo:** Responsable jurídico
- **Propósito:** Centralizar el registro y seguimiento de los requerimientos realizados por entes de control, asegurando trazabilidad y oportunidad en las respuestas.

Gráfico N° 6: Hoja 4 - Órganos de control

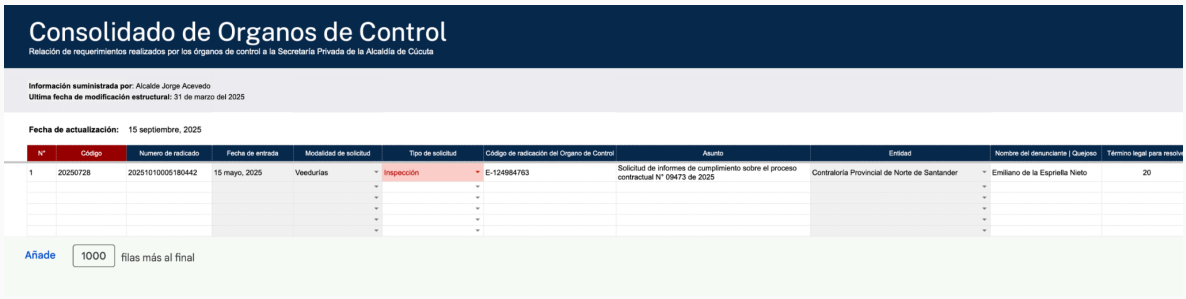

Fuente: Elaboración propia | Alcaldía de San José de Cúcuta (2025)

- **Descripción:** El **enlace jurídico** es el responsable de registrar cada requerimiento recibido de órganos como la Contraloría, la Procuraduría o la Fiscalía. Las celdas permiten diligenciar datos como: número de radicado, entidad que emite el requerimiento, fecha de recepción, plazo de respuesta y estado del trámite. En paralelo, se deben adjuntar en las carpetas de soporte los documentos correspondientes (requerimiento inicial, traslados internos, respuestas emitidas). Esta hoja se convierte en el expediente digital de la dependencia frente a los entes de control, y permite demostrar cumplimiento en los tiempos y contenidos de las respuestas.
- **Periodicidad de reporte:** Quincenal

Variables contenidas:

N°	Variable	Descripción	Origen	Visualización
1	Código	Identificador interno único del requerimiento dentro del sistema de seguimiento institucional.	Dependencia	06-03-03-14

2	Número de radicado	Número consecutivo con el que se registra la entrada del requerimiento en el sistema institucional.	Dependencia	2025102000246812
3	Fecha de entrada	Día en que la entidad recibe oficialmente el requerimiento del órgano de control.	Dependencia	18 septiembre, 2025
4	Modalidad de solicitud	Medio por el cual fue recibido el requerimiento (correo, oficio físico, SECOP, SIA, etc.).	Dependencia	Correo electrónico
5	Tipo de solicitud	Naturaleza del requerimiento recibido: derecho de petición, requerimiento de control fiscal, acción preventiva, solicitud de información, etc.	Dependencia	Inspección
6	Código de radicación del Órgano de Control	Número o código con el que la entidad de control registró su requerimiento o comunicación.	Dependencia	2025EE0037628
7	Asunto	Descripción breve del tema central del requerimiento (por ejemplo: presunta irregularidad contractual, falta de respuesta, etc.).	Dependencia	Solicitud de Información Liquidación y Recaudo Sobretasa Ambiental
8	Entidad	Órgano de control que emite el requerimiento (Contraloría, Procuraduría, Personería, Defensoría, etc.).	Dependencia	Gerencia Departamental Colegiada Norte de Santander Contraloría General de la República
9	Nombre del denunciante / Quejoso	Nombre de la persona natural o jurídica que interpone la denuncia o queja, si aplica.	Dependencia	Gabriel Josue Melendez
10	Término legal para resolver	Número de días hábiles establecidos por ley o reglamento para dar respuesta al requerimiento.	Dependencia	3
11	Fecha de vencimiento	Fecha límite para responder oportunamente el requerimiento conforme al término legal.	Dependencia	21 septiembre, 2025
12	Días restantes	Número de días hábiles que quedan para atender el requerimiento antes del vencimiento.	Dependencia	1
13	Estado	Condición actual del trámite: abierto, en revisión, vencido, resuelto, archivado, etc.	Dependencia	Finalizado

En caso de ser reasignada dentro de la entidad				
14	Fecha de asignación	Fecha en que el requerimiento fue asignado a una dependencia o funcionario para su atención.	Dependencia	18 septiembre,25
15	Dependencia asignada	Área de la entidad responsable de atender el requerimiento (ej. jurídica, control interno, planeación, contratación, etc.).	Dependencia	Secretaría de Hacienda, Oficina del Tesoro
16	Funcionario responsable	Nombre del servidor público o contratista encargado de responder el requerimiento.	Dependencia	Manuel Pérez
17	Fecha de respuesta	Día en que se emite y radica la respuesta oficial al órgano de control.	Dependencia	19 septiembre,25
18	Días transcurridos	Número de días hábiles entre la fecha de entrada y la fecha de respuesta del requerimiento.	Dependencia	1
19	Link de anexo del expediente completo	Enlace a la carpeta digital que contiene todos los documentos del trámite (radicaciones, respuestas, oficios, soportes, etc.).	Dependencia	001 - Eje…
20	Observaciones	Comentarios adicionales sobre particularidades del requerimiento, demoras, complejidades o instrucciones internas.	Dependencia	Sin observaciones

Todas las variables anteriormente enunciadas, deberán ser diligenciadas de manera completa, oportuna y precisa por el **enlace jurídico** designado en cada dependencia. Es responsabilidad del enlace registrar y actualizar esta información en el sistema de seguimiento institucional, garantizando la trazabilidad de las comunicaciones recibidas, los términos legales para respuesta, la documentación soporte y el estado actual de cada requerimiento que haya sido radicado ante su área. Este proceso es fundamental para asegurar la debida atención y respuesta dentro de los plazos establecidos, así como para facilitar el control interno y la rendición de cuentas ante los entes de control.

Nota: Los requerimientos registrados en esta hoja deben estar soportados en documentos oficiales. Por ello, la dependencia deberá utilizar la **subcarpeta** denominada **Órganos de Control**, donde se crearán subcarpetas para cada requerimiento recibido. Allí se deben organizar, en orden cronológico, el documento inicial del requerimiento, los traslados internos y las respuestas emitidas, asegurando la trazabilidad completa de la actuación institucional.

4.6. Hoja 5 - Ejecución de Egresos

- **Usuario responsable:** No requiere diligenciamiento
- **Propósito:** Reflejar el comportamiento financiero de la dependencia durante la vigencia, evidenciando el uso efectivo de los recursos públicos.

Gráfico N° 7: Hoja 5 - Ejecución de Egresos

Ejecución Acumulada de Egresos de la Alcaldia Municipal de Cúcuta

Unidad Ejecutora	Sector	Subprograma	Programa	Producto	Nombre del producto	BPIN	Nombre del BPIN	Producto DANE	Nombre del producto DANE
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	24 - TRANSPORTE	0600	2402	2402116	VÍA URBANA REHABILITADA	2024540010041	REHABILTACION, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION Y/O INVENTARIO Y CARACTERIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL VEHICULAR, NO VEHICULAR Y DE OTROS TRANSPORTES ALTERNATIVOS EN AL AREA URBANA EN EL MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA	00	SIN PRODUCTO DANE
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	24 - TRANSPORTE	0600	2402	2402116	VÍA URBANA REHABILITADA	2024540010041	REHABILTACION, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION Y/O INVENTARIO Y CARACTERIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL VEHICULAR, NO VEHICULAR Y DE OTROS TRANSPORTES ALTERNATIVOS EN AL AREA URBANA EN EL MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA	00	SIN PRODUCTO DANE
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	24 - TRANSPORTE	0600	2402	2402116	VÍA URBANA REHABILITADA	2024540010041	REHABILTACION, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION Y/O INVENTARIO Y CARACTERIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL VEHICULAR, NO VEHICULAR Y DE OTROS TRANSPORTES ALTERNATIVOS EN AL AREA URBANA EN EL MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA	00	SIN PRODUCTO DANE
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	24 - TRANSPORTE	0600	2402	2402116	VÍA URBANA REHABILITADA	2024540010041	REHABILTACION, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION Y/O INVENTARIO Y CARACTERIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL VEHICULAR, NO VEHICULAR Y DE OTROS TRANSPORTES ALTERNATIVOS EN AL AREA URBANA EN EL MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA	00	SIN PRODUCTO DANE

Fuente: Elaboración propia | Alcaldía de San José de Cúcuta (2025)

- **Esta** hoja se alimenta principalmente de los registros de la **Subsecretaría Financiera y de Gestión Presupuestal**. Permite consultar compromisos, obligaciones y pagos realizados por cada dependencia, organizados por proyecto de inversión. El objetivo es mostrar con claridad cómo se ejecuta el presupuesto aprobado en el Concejo Municipal, facilitando el análisis comparativo entre lo planeado y lo efectivamente ejecutado. Para el Secretario, esta hoja es clave porque evidencia el nivel de utilización de los recursos asignados y las posibles desviaciones presupuestales.
- **La presente hoja no requiere diligenciamiento**

Variables contenidas:

N°	Variable	Descripción	Origen	Visualización
1	Unidad Ejecutora	Entidad o dependencia encargada de ejecutar el presupuesto asignado a un proyecto o actividad.	Secretaría de Hacienda	1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL
2	Sector	Clasificación funcional del gasto público según la política sectorial (ej. salud, educación, infraestructura).	Secretaría de Hacienda	24 - TRANSPORTE
3	Subprograma	Subdivisión del programa presupuestal al que pertenece el proyecto, definida en el marco del presupuesto por resultados.	Secretaría de Hacienda	600
4	Programa	Agrupación presupuestal que responde a un objetivo estratégico institucional y está compuesto por productos y proyectos.	Secretaría de Hacienda	2402
5	Producto	Resultado intermedio del programa que contribuye al logro de los objetivos mediante actividades financiadas.	Secretaría de Hacienda	2402114
6	Nombre del producto	Denominación específica del producto presupuestal o de gestión.	Secretaría de Hacienda	VÍA URBANA MEJORADA

7	BPIN	Código del Banco de Proyectos de Inversión Nacional, que identifica un proyecto de inversión registrado.	Secretaría de Hacienda	2021540010059
8	Nombre del BPIN	Título del proyecto asociado al código BPIN.	Secretaría de Hacienda	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VÍAL EN EL SECTOR AEROPUERTO-CONCORDIA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
9	Producto DANE	Código del producto definido por el DANE para la estandarización presupuestal.	Secretaría de Hacienda	0
10	Nombre del producto DANE	Descripción del producto según la nomenclatura del DANE.	Secretaría de Hacienda	SIN PRODUCTO DANE
11	Atributo	Característica asociada al producto para su clasificación técnica o programática.	Secretaría de Hacienda	1.3.3.1.00.1
12	Nombre del atributo	Descripción del atributo aplicado al producto presupuestal.	Secretaría de Hacienda	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
13	Rubro	Código presupuestal específico al que se asigna un recurso en el marco del plan financiero.	Secretaría de Hacienda	2.3.2.02.02.005
14	Nombre del rubro	Denominación del rubro presupuestal utilizado.	Secretaría de Hacienda	Construcción y servicios de la construcción
15	Fuente de recurso	Clasificación del origen del financiamiento (ej. recursos propios, SGP, regalías).	Secretaría de Hacienda	1.3.3.1.00
16	Nombre de fuente del recurso	Identificación nominal de la fuente presupuestal utilizada.	Secretaría de Hacienda	R.B. LIBRE DESTINACION
17	Presupuesto inicial	Valor aprobado en el presupuesto al inicio del periodo fiscal.	Secretaría de Hacienda	0,00
18	Adiciones	Incrementos formales del presupuesto mediante incorporación de nuevos recursos.	Secretaría de Hacienda	0,00
29	Reducciones	Disminuciones del presupuesto originalmente aprobado.	Secretaría de Hacienda	0,00
20	Créditos	Traslados presupuestales que incrementan un rubro a partir de recursos disponibles en otros.	Secretaría de Hacienda	932.000.000,00

21	Contracréditos	Disminuciones necesarias para hacer posible un crédito presupuestal.	Secretaría de Hacienda	0,00
22	Liberaciones	Recursos que se habilitan tras no ser utilizados o tras ajustes en la programación.	Secretaría de Hacienda	0,00
23	Aplazamientos	Porciones del presupuesto cuyo uso se difiere para otro momento del periodo fiscal.	Secretaría de Hacienda	0,00
24	Presupuesto definitivo	Suma total ajustada del presupuesto luego de adiciones, reducciones, créditos y demás movimientos.	Secretaría de Hacienda	932.000.000,00
25	CDP disponibilidad	Valor certificado como disponible para ser comprometido (Certificado de Disponibilidad Presupuestal).	Secretaría de Hacienda	931.049.542,00
26	RP registro	Valor comprometido mediante un Registro Presupuestal (RP), que respalda legalmente la obligación.	Secretaría de Hacienda	931.049.542,00
27	Definitivas	Valor correspondiente a cuentas de cobro, facturas u obligaciones presentadas formalmente.	Secretaría de Hacienda	313.526.297,00
28	Pagos	Valor efectivamente desembolsado a los beneficiarios del gasto.	Secretaría de Hacienda	313.526.297,00
29	Saldo por ejecutar	Diferencia entre el presupuesto definitivo y lo efectivamente pagado.	Secretaría de Hacienda	950.458,00
30	Porcentaje	Porcentaje de ejecución presupuestal, generalmente calculado con base en pagos sobre presupuesto definitivo.	Secretaría de Hacienda	99,90%
31	Notas de ejecución	Descripción específica de los bienes y servicios entregados en el marco del rubro presupuestal ejecutado, detallando qué se ejecutó, para quién y con qué recursos. Esta información debe corresponder a la línea presupuestal asignada y ser reportada por la dependencia responsable, con el fin de evidenciar el cumplimiento de los objetivos presupuestales.	Secretaría Privada	**Reporte 21 de abril** Proyecto de obra del parvial del barrio aeropuerto. Se necesita acelerar las cuentas de cobro
32	Estado de ejecución	Avance de los egresos frente al presupuesto aprobado	Secretaría Privada	Disponible para ejecutar

4.7. Hoja 6 - Territorialización

- **Usuario a cargo:** Responsable de Planeación
- **Propósito:** Identificar y georreferenciar la presencia de la oferta institucional en el territorio municipal.

Gráfico N° 8: Hoja 6 - Territorialización

Fuente: Elaboración propia | Alcaldía de San José de Cúcuta (2025)

- **Descripción:** En esta hoja el **enlace de planeación** registra de manera detallada en qué barrios, comunas o corregimientos se están ejecutando los proyectos y programas de la dependencia. Cada registro debe especificar la localización territorial de la intervención, el proyecto asociado y los beneficiarios directos. El objetivo es construir un mapa claro de la distribución espacial de la inversión pública, lo cual permite analizar el impacto territorial de las políticas municipales y garantizar que la oferta institucional llegue a todas las zonas del municipio.

Variables contenidas:

N°	Variable	Descripción	Origen	Visualización
1	Dependencia	Entidad o área responsable de la ejecución.	Dependencia	Secretaría de Hábitat
2	Bien o servicio entregado	Producto o acción que se lleva al territorio.	Dependencia	Pavimentación de vía calle 4ta entre 3 -2
3	Cantidad	Número de bienes o servicios entregados.	Dependencia	100
4	Unidad de medida	Forma en que se cuantifica la entrega	Dependencia	Metros
5	Vigencia	Año o periodo en el que se ejecuta la acción.	Dependencia	2025
6	Fuente	Origen de la información reportada.	Dependencia	Inversión
7	Valor de la inversión	Monto económico destinado a la acción en el territorio.	Dependencia	$100,000,000
8	Financiador	Institución o actor que aporta los recursos.	Dependencia	Alcaldía

9	Porcentaje de avance	Nivel de cumplimiento de la acción o proyecto.	Dependencia	100%
10	Comuna	División administrativa donde se focaliza la intervención.	Dependencia	Comuna 6
11	Codigo Barrio	Identificador único del barrio beneficiado.	Dependencia	Barrio Brisas de los Molinos
12	Ubicacion GPS	Coordenadas exactas de la intervención.	Dependencia	7° 56' 39.…
13	Comunicado	Mensaje oficial asociado a la acción territorial.	Dependencia	✔
14	Fecha de la comunicación	Momento en que se divulgó el comunicado.	Dependencia	10 julio, 2025

Todas las variables descritas en esta hoja deben ser diligenciadas de manera **completa, oportuna y precisa** por el responsable de planeación designado en cada dependencia. Es responsabilidad de dicho enlace registrar y mantener actualizada esta información en el sistema de seguimiento institucional, asegurando en todo momento la **calidad, consistencia y veracidad de los datos reportados**, de manera que reflejen fielmente la presencia territorial de la gestión de la entidad.

5. Conclusión

El Manual Técnico de Uso del Cuadro de Mando Integral (CMI) constituye una herramienta estratégica que trasciende la simple sistematización de datos. Su correcta aplicación permite no solo garantizar orden, consistencia y trazabilidad en la gestión de la información, sino también materializar los principios constitucionales de coordinación, colaboración armónica y publicidad administrativa. Con ello, cada dependencia contribuye al fortalecimiento institucional de la Alcaldía de San José de Cúcuta, asegurando que la planeación, la ejecución y el control de los recursos públicos se desarrollen bajo criterios de transparencia y responsabilidad. En este sentido, el CMI no es únicamente un instrumento de reporte, sino un mecanismo de cooperación activa con los órganos de control y de confianza ciudadana en la administración municipal

Alcalde Jorge E. Acevedo Peñaloza | Cúcuta Perseverante: segura y productiva

Sección 1: Visor General de la **operación financiera** de la Alcaldía de San José de Cúcuta 2024 - 2027

Fecha de actualización: *miércoles, 10 de diciembre*

Nivel de cumplimiento

Metas PDM Cuatrienio 2024-2027	Metas PDM Vigencia **2024**	Proyectos ejecutados vigencia **2024**	Metas PDM Vigencia **2025**	Proyectos ejecutados vigencia **2025**
540	**149**	**257**	**357**	**246**
	Porcentaje de avance físico - **SisPT**	Porcentaje de avance financiero TNS 2024	Porcentaje de avance físico - **SisPT**	Porcentaje de avance financiero
Asignación 2024 - 2027	**86,25%**	**89,04%**	**51,92%**	

Alertas del sistema de seguimiento financiero

En observación por el **Alcalde Municipal**	Pendientes de verificación por la **Subsecretaría Financiera**	Líneas en proceso de **Traslado Presupuesta**
0	0	0
Líneas presupuestales pendientes de verificación por parte del Alcalde Municipal	Líneas presupuestales que deben ser verificadas por el cuerpo técnico de la Secretaría de Hacienda	Líneas presupuestales que tienen procesos activos de traslados presupuestales (COMFIS)

Tabla N° 1 | Consolidado a detalle de ejecución financiera y cumplimiento del PDM por dependencia

Nombre de la dependencia	Plan de Desarrollo Municipal		Ejecución presupuestal 2025				Gestión contractual
	Mod	Metas Cuatrenio PDM	Presupuesto definitivo	Registro presupuestal	Pagos	% contratado	N° de contratos
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial			$23.489.865.197	$14.146.131.303	$10.469.534.374	60,22%	
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Subsidios AAA	9 octubre	56	$127.299.111.936	$19.850.156.044	$18.408.948.164	15,59%	333
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Escombrera			$1.612.220.022	$1.408.367.079	$1.308.367.079	87,36%	
Oficina de caracterización socioeconómica (SISBEN)	7 octubre	6	$3.256.390.953	$3.163.617.858	$2.118.599.793	97,15%	0
Secretaría de Salud	6 octubre	22	$1.135.744.582.844	$901.227.494.025	$892.775.495.202	79,35%	1056
Secretaría de Salud RS	7 octubre	0	$0	$0	$0		0
Secretaría de Infraestructura	22 abril	13	$146.096.102.475	$137.883.399.993	$104.710.105.260	94,38%	202
Secretaría de Seguridad Ciudadana	-	15	$51.310.096.592	$40.656.906.156	$29.213.523.427	79,24%	218
Secretaría de Hacienda	-	10	$18.683.941.654	$16.058.909.124	$9.225.382.985	85,95%	1100

Ultima modificación:
2/12/2025

Consolidado de Actas | Consejos de Gobierno

Relación de actas de Consejo de Gobierno | Secretaría Privada de la Alcaldía de San José de Cúcuta

Información suministrada por: Secretaría Privada
Ultima fecha de modificación estructural: 24 de febrero del 2025

Fecha de registro: 2 de diciembre de 2025

N°	Año	Fecha	Tipo	Asunto	Tipo de Consejo de Gobierno	Link oficio de convocatoria	Link de acta	Link de grabación	Link de registro de asistencia	N° certificaciones expedidas	Link de certificación	Estado de verificación
1	2024	12 enero, 2024	Sin registro	Sin registro	Sin registro	2024 - 01 _ Convocatoria CG.pdf	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
2	2024	16 enero, 2024	Presencial	Presentación de proyectos de decretoy/o acuerdos	Ordinario	2024 - 2 _ Convocatoria C...	2024 - 02 _ Acta CG.pdf	Sin registro	Sin registro	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
3	2024	22 enero, 2024	Virtual	Recomendaciones y orientaciones al plan de desarrollo	Ordinario	2024 - 03 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 03 _ Ac...	Sin registro	Sin registro	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
4	2024	8 febrero, 2024	Presencial	Directrices Institucionales	Ordinario	2024 - 04 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 04 _ Acta CG.pdf	Sin registro	2024 - 04 Lista_Asistencia.pdf	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
5	2024	23 febrero, 2024	Virtual	Directrices Institucionales	Ordinario	2024 - 05 _ Convocatoria CG..pdf	2024 - 05 _ Acta CG.pdf	Link Record	2024 - 05 Lista_Asistencia.pdf	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
6	2024	28 febrero, 2024	Presencial	Temas De Gobierno	Ordinario	2024 - 06 _ Reprogramación CG.pdf	2024 - 06 _ Acta CG.pdf	Sin registro	2024 - 06 Lista _ Asistencia.pdf	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
7	2024	5 marzo, 2024	Virtual	Discución De Proyectos De Acuerdo	Ordinario	2024 - 07 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 07 _ Acta CG.pdf	Sin registro	2024 - 07 Lista_ Asistencia.pdf	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
8	2024	13 marzo, 2024	Virtual	Aprobación Decreto Proyecto De Acuerdo	Ordinario	2024 - 08 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 08 _ Ac...	Sin registro	2024 - 08 Lista_Asistencia.pdf	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
9	2024	2 abril, 2024	Presencial	Temas De Gobierno	Ordinario	2024 - 09 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 09 _ Acta CG.pdf	Link Record	2024 - 09 Lista _Asistencia.pdf	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
10	2024	3 abril, 2024	Virtual	Presentación Proyectos De Decreto	Extraordinario	2024 - 10 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 10 _ Acta CG.pdf	Link Record	2024 - 10 Lista_Asistencia.pdf	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
11	2024	16 abril, 2024	Presencial	Temas De Gobierno	Extraordinario	2024 - 11 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 11 _ Acta CG.pdf	Sin registro	2024 - 11 Lista_ Asistencia. pdf	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
12	2024	23 abril, 2024	Virtual	Temas De Gobierno	Extraordinario	2024 - 12 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 12 _ Acta CG..pdf	Link Record	Sin registro	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
13	2024	25 abril, 2024	Presencial	Discución Proyecto Plan Desarrollo	Ordinario	2024 - 13 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 13 _ Acta CG..pdf	Sin registro	2024 - 13 Lista_Asistencia.pdf	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
14	2024	25 mayo, 2024	Virtual	Presentación proyectos	Ordinario	2024 - 14 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 14 _ Acta CG.pdf	Sin registro	Sin registro	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
15	2024	29 mayo 2024	Presencial	Proyecto Universidad - Plan Desarrollo	Ordinario	2024 - 15 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 15 _ Acta CG.pdf	Sin registro	2024 - 15 Lista_ Asistencia.pdf	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado
16	2024	31 mayo, 2024	Presencial	Socializar el Estado de la Contratación	Ordinario	2024 - 16 _ Convocatoria CG.pdf	2024 - 16 _ Acta CG.pdf	Sin registro	2024 - 16 Lista_ Asistencia.pdf	Sin certificaciones	Sin registro	Verificado y validado

Ultima modificación:
2/12/2025

Tablero de compromisos

Base de datos del oficios de delegación de compromisos del Alcalde Jorge Acevededo al gabinete municipal a traves de la Secretaría Privada

Información suministrada por: Bibiana S. Quintero O.- Secretaria Privada
Ultima fecha de modificación estructural: 15 de febrero del 2025

Tabla 1: Consolidado de compromisos

Dependencias	N° de compromisos	Completados	En proceso	Vencidos
Secretaría Privada	4	3	1	0
Secretaría de Infraestructura	5	4	1	0
Departamento Administrativo de Planeación Municipal	0	0	0	0
Secretaría de Gestion del Riesgo de Desastres	0	0	0	0
Secretaría de Valorización y Plusvalía	0	0	0	0
Secretaría de Vivienda	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social	0	0	0	0
Secretaría Seguridad Ciudadana	0	0	0	0
Secretaría de Banco del Progreso	0	0	0	0
Secretaria de Educación	0	0	0	0
Secretaría Tránsito y Transporte	0	0	0	0
Secretaría de Gobierno	0	0	0	0
Secretaría de Salud	0	0	0	0
Secretaría Equidad de Género, Género y Mujer	0	0	0	0
Secretaría de Postconflicto y Cultura de Paz	0	0	0	0
Secretaria de Cultura y Turismo	0	0	0	0
Secretaría de Hacienda	2	1	1	0
Secretaría General	1	1	0	0
Secretaría de Prensa y Comunicaciones	0	0	0	0
Departamento Administrativo Bienestar Social	0	0	0	0
Centro tecnológico de Cúcuta (CTC)	0	0	0	0
Oficina de caracterización Socio-económica (SISBEN)	0	0	0	0
Oficina TICS	0	0	0	0
Oficina Jurídica	0	0	0	0
Total	**12**	**9**	**3**	**0**

Ultima modificación:
2/12/2025

Tablero de control | Firmas Alcalde Municipal

Base de datos de actos administrativos firmados por el Alcalde Jorge Acevedo 2024 - 2027

Información suministrada por: Bibiana S. Quintero O. - Secretaria Privada
Ultima fecha de modificación estructural: 24 de febrero del 2025

Grafico 1: Consolidado de firmas por dependencia

Tabla 1: Consolidado de firmas por dependencia

Dependencias	N° de firmas	Recepcionadas	En tramite	Entregada
Secretaría Privada	235	4	0	231
Secretaría de Infraestructura	8	0	0	8
Departamento Administrativo de Planeación	49	7	0	42
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres	13	0	0	13
Secretaría de Plusvalía y Valorización	2	0	0	2
Secretaría de Vivienda	62	0	0	62
Secretaría de Desarrollo Social	7	0	0	7
Secretaría de Seguridad Ciudadana	15	0	0	15
Secretaría de Banco del Progreso	1	0	0	1
Secretaría de Educación	14	0	0	14
Secretaría de Tránsito y Transporte	14	0	0	14
Secretaría de Gobierno	33	0	0	33
Secretaría de Salud	3	0	0	3
Secretaría de Equidad de Género	5	0	0	5
Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz	10	0	0	10
Secretaría de Cultura y Turismo	23	1	0	22
Secretaría de Hacienda	92	7	0	85
Secretaría General	171	6	0	165
Secretaría de Prensa y Comunicaciones	41	5	0	36
Departamento Administrativo de Bienestar Social	9	0	0	9
Centro Tecnológico de Cúcuta CTC	4	0	0	4
Oficina de caracterización Socio-económica (SISBEN)	0	0	0	0
Oficina De Tecnologías De la Información y Comunicación	3	1	0	2
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte IMRD	1	0	0	1
EIS Cúcuta	4	0	0	4
Instituto Municipal de Salud IMSALUD	2	0	0	2
Central de Transportes	4	0	0	4
Oficina de Control Disciplinario	0	0	0	0
Oficina de Control Interno de Gestión	0	0	0	0
Subsecretaría Administración de Talento Humano	201	0	0	201
Oficina de asesoría jurídica	52	2	0	50
Total	**1078**	**33**	**0**	**1045**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

DEPENDENCIA:
Secretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres

FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
Secretario de Despacho

FECHA DE PRESENTACIÓN:
Noviembre-2025

INFORME DE GESTIÓN

1. INVERSIÓN.

La Secretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres – SEMGERD, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1523 de 20212, es la dependencia encargada de liderar los procesos de gestión del riesgo en representación de la Alcaldía de San José de Cúcuta y en este sentido es el despacho responsable de ejecutar acciones de mitigación, prevención y recuperación ante manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que generen una afectación intensa, grave y extendida sobre las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad.

Este informe es elaborado para verificar el comportamiento de la dependencia durante la vigencia 2025, realizando las acciones ejecutadas en la secretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.

La secretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento a los proyectado para la vigencia 2025, ha realizado una inversión a 22 de octubre de 2025 por $ 9.455.415.922,97 millones en acciones para: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y manejo, atención y recuperación de Desastres.

PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente: 1. Gestión Sostenible del Riesgo de Desastres
Programa: 1. Conocimiento del riesgo

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010172 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	*45 - Gobierno Territorial*				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4503017 Estudios de riesgo de desastres	450301700 Estudios de riesgo de desastres elaborados	1	0	0%	2025J-126 PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ORIENTADOS A LA CONTENCION DE LOS TALUDES UBICADOS A AMBOS LADOS DEL SECTOR

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
					CONOCIDO COMO LA SUBIDA DEL INDIO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, MEDIANTE LA INCORPORACION DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, CON EL PROPOSITO DE SOPORTAR LA FORMULACION Y POSTERIOR EJECUCION DE OBRAS DE CONTENCION Y MITIGACION, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DESTINADO A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE
4503031 Documentos de lineamientos técnicos	450303100 Documentos de lineamientos técnicos realizados	3	1	33.33%	**DOCUMENTO DE LINEAMIENTO TECNICO 2025J-110 CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS GEOTECNICOS UFPS1214-2019, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA** El presente documento resume, sistematiza y formaliza criterios técnicos obligatorios y

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
					recomendados con base en la actualización del estudio geotécnico del "Muro Olmes" (UFPS1214-2019 actualizado en 2025) y en la guía de elaboración de documentos técnicos de la Función Pública para que la Secretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres (SEGERD) pueda: (i) registrar el documento como parte de la meta del Plan de Desarrollo; (ii) disponer de criterios técnicos estandarizados para autoridades contratantes, interventoría y diseño/ejecución; y (iii) orientar la contratación y la supervisión del Estudio Geotécnico Definitivo cuando proceda. Fuente: (INF_GER-01).
4503018 servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	**450301800 sistemas de Alerta Temprana implementados**	0	0	0%	
4503019 servicios de información implementados	**450301900 sistemas de información implementados**	0	0	0%	

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
4503002 servicio de educación informal	**450300200 personas capacitadas**	2500	2458	98.32%	Se ha realizado la sensibilización para toda la comunidad en general: personas, entidades públicas, entidades privadas etc., fortaleciendo las comunidades en cuanto a temas como manejo y control del fuego, primeros auxilios básicos, plan familiar de evacuación; conformación de kit de emergencia, realización de simulacros, beneficiando a 850 personas con el programa social para el mes de octubre.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010172 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4503017 estudios de riesgo de desastres	450301700 estudios de riesgo de desastres elaborados	$ 280.000.000	$ 280.000.000
4503031 documentos de lineamientos técnicos	450303100 documentos de lineamientos técnicos realizados	$ 288.000.000	$ 285.525.485,68
4503018 servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	450301800 sistemas de Alerta Temprana implementados	$0	$0
4503019 servicios de información implementados	450301900 sistemas de información implementados	$0	$0
4503002 servicio de educación informal	450300200 personas capacitadas	$706.000.000	$529.930.000

LOGROS E IMPACTOS

:

4503017 estudios de riesgo de desastres

2025J-126 PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ORIENTADOS A LA CONTENCIÓN DE LOS TALUDES UBICADOS A AMBOS LADOS DEL SECTOR CONOCIDO COMO LA SUBIDA DEL INDIO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, CON EL PROPÓSITO DE SOPORTAR LA FORMULACIÓN Y POSTERIOR EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DESTINADO A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORIA: Los taludes en el sector conocido como la “Subida del Indio” en zona urbana del municipio de san José de Cúcuta, están expuestos a condiciones naturales desfavorables, como la erosión, lluvias intensas y movimientos sísmicos, lo que hace que se incremente el riesgo de deslizamientos de tierra, caídas de rocas y desprendimientos de materiales sueltos. Estos eventos pueden generar bloqueos en la vía, afectar la estabilidad de las estructuras viales y, lo que es aún más crítico, poner en grave riesgo la seguridad de los conductores y peatones que transitan por la zona. Por tanto, se hace urgente realizar intervenciones que permitan estabilizar los taludes y prevenir los efectos de estos fenómenos naturales. Las soluciones basadas en la naturaleza tienen la ventaja de ser más económicas a largo plazo en comparación con soluciones convencionales, como muros de contención de concreto. Estas soluciones no solo son más amigables con el medio ambiente, sino que también pueden ofrecer costos de mantenimiento reducidos y una vida útil más prolongada. Además, las SBN tienen el potencial de crear paisajes más atractivos y naturales, lo cual puede mejorar la imagen del municipio y contribuir a su desarrollo turístico. La presente consultoría tiene como objetivo principal la CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ORIENTADOS A LA CONTENCIÓN DE LOS TALUDES UBICADOS A AMBOS LADOS DEL SECTOR CONOCIDO COMO LA SUBIDA DEL INDIO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, CON EL PROPÓSITO DE SOPORTAR LA FORMULACIÓN Y POSTERIOR EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DESTINADO A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, garantizando la seguridad, funcionalidad e integración ambiental del sector intervenido. Para ello, se desarrollarán estudios, diseños y componentes técnicos interdisciplinarios, enfocados en soluciones estructurales y sostenibles que respondan a las condiciones geotécnicas, hidráulicas y urbanas del entorno. ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SEMGERD Área: Página 2 de 23 La consultoría comprende la elaboración de estudios especializados en geotecnia, hidrología, ingeniería estructural, forestal, arquitectura, diseño eléctrico y gestión ambiental, integrando un enfoque de infraestructura y diseños basados en la naturaleza. Así mismo, se incluirán los análisis técnicos, presupuestales y constructivos necesarios para garantizar la viabilidad técnica y económica del proyecto. El presente proceso se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal "CÚCUTA PERSEVERANTE 2024–2027", dentro del Pilar Programático 4: Ordenamiento Sostenible del Suelo y Gestión Ambiental, específicamente en el Componente 1: Gestión sostenible del riesgo de desastres, Programa 1:

Conocimiento del Riesgo, y contribuye al cumplimiento del Producto: Estudios de Riesgo de Desastres.

La presente consultoría contempla el desarrollo de un conjunto de estudios técnicos interdisciplinarios encaminados a formular soluciones integrales, sostenibles y seguras para la estabilización de un talud localizado en el sector conocido como la “Subida del Indio” en zona urbana del municipio de san José de Cúcuta. La intervención se aborda integrando criterios estructurales, geotécnicos, hidráulicos, ambientales, paisajísticos y urbanísticos, con el fin de garantizar la viabilidad técnica, funcional y ecológica del proyecto. Cada uno de los estudios ha sido diseñado para responder a las características específicas del terreno y de su contexto urbano, asegurando que las soluciones propuestas sean técnica y ambientalmente viables, sostenibles a largo plazo, y armoniosas con el entorno físico y social. Esta aproximación multidisciplinaria permite articular medidas correctivas, preventivas y de adaptación, generando una propuesta sólida tanto en lo técnico como en lo territorial y paisajístico. A continuación, se describen los estudios que conforman el alcance de la consultoría: 1. ESTUDIO DE TOPOGRAFIA 2. SIG 3. ESTUDIOS DE SUELOS Y GEOTECNIA 4. ESTUIDO GEOLOGICO 5. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS 6. URBANISMO, PAISAJISMO Y ESPACIO PÚBLICO 7. ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES 8. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES ELÉCTRICAS 9. ESTUDIO FORESTAL 10. ESTUDIO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) 11. PRESUPUESTO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, CANTIDADES DE OBRA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROGRAMACIÓN.

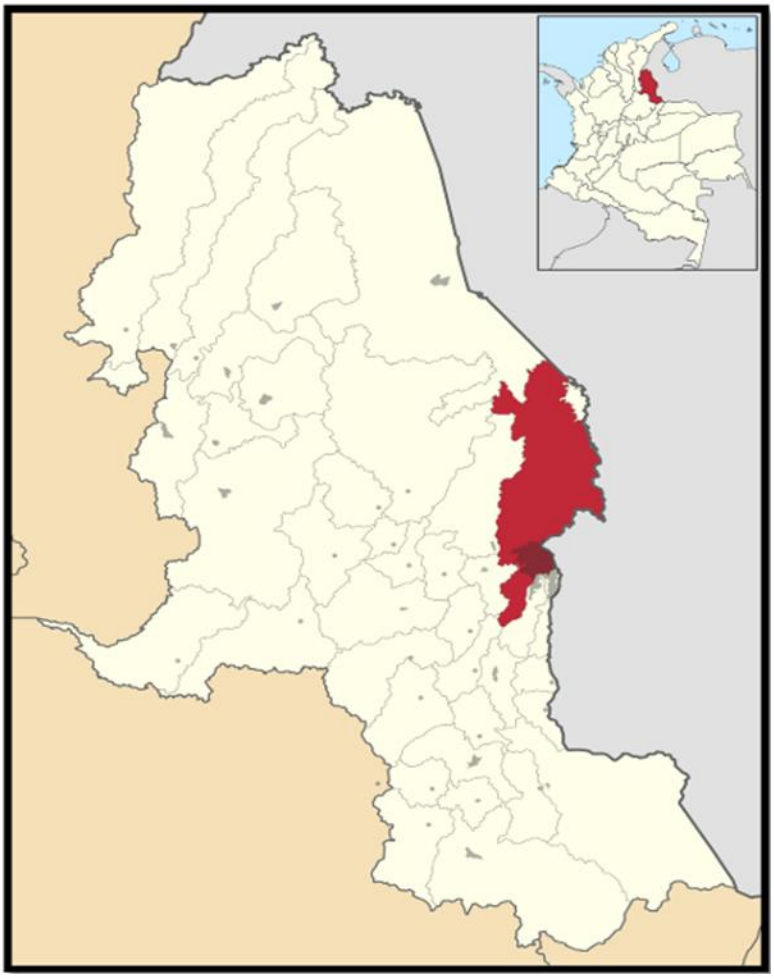

Ilustración 1. Localización del municipio de San José de Cúcuta El área objeto de intervención se encuentra ubicada en el municipio de San José de Cúcuta, departamento de Norte de Santander, dentro del perímetro urbano, la corresponde a una zona de ladera con evidencia de procesos de inestabilidad, lo que hace prioritaria su atención desde una perspectiva de gestión del riesgo, conservación ambiental y sostenibilidad urbana Como referencia, el punto medio aproximado del área de estudio se localiza en las coordenadas geográficas 7°54’8.67” Norte y 72°30’45.49” Oeste

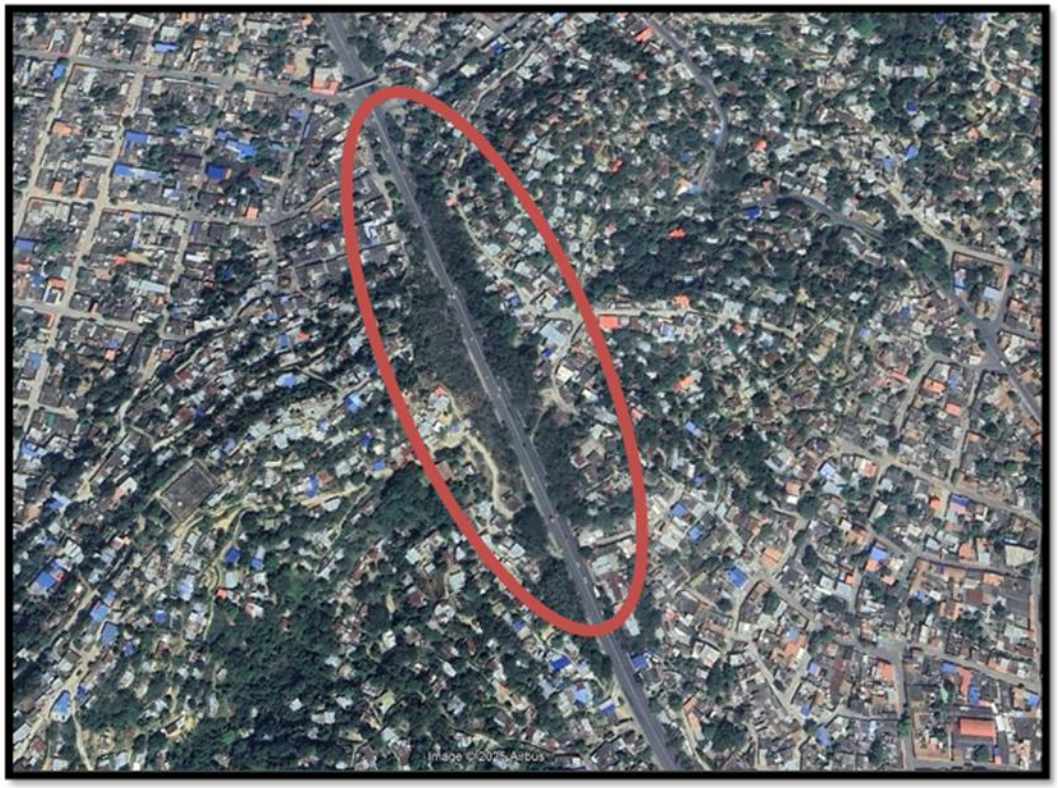

Ilustración 2 Localización del proyecto - Fuente Google Earth - 2025

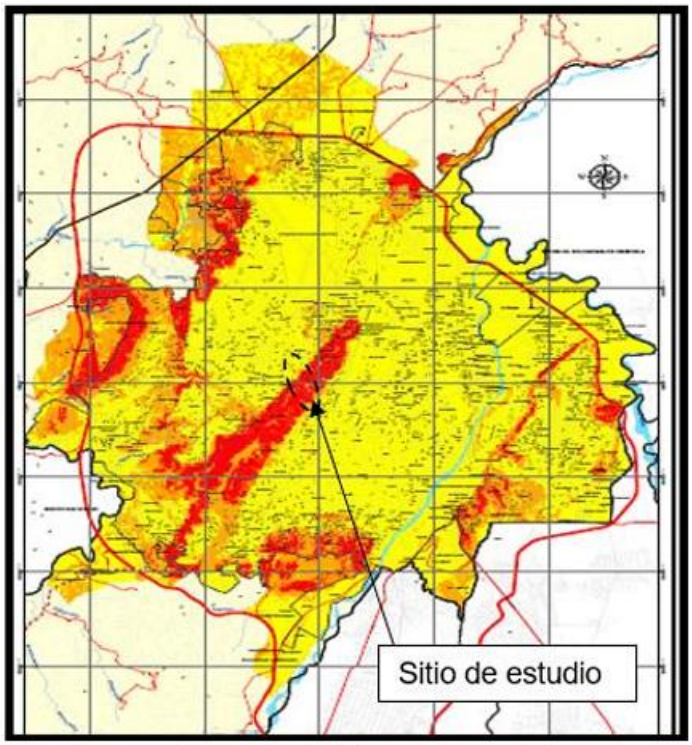

Ilustración 3. Mapa n° 5, Amenazas por fenómenos de remoción en masa – Fuente, acuerdo 022 de POT 2019.

4503031 Documentos de lineamientos técnicos

DOCUMENTO DE LINEAMIENTO TECNICO 2025J-110 CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS GEOTECNICOS UFPS1214-2019, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORIA:
La Administración Municipal de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Gestión de Riesgo y Desastres (SEMGERD), acata la orden del Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Cúcuta, por la juez Yuli Paola Ruda Mateus, a ejecutar la actualización de los Estudios Geotécnico UFPS-1214-2019 en las mismas características realizado por profesionales idóneos en la materia, con todo lo que ello implique (verificaciones, revisiones, modificaciones) para lograr su reajuste a las condiciones actuales, y de otro, a dilucidar con carácter explicativo las puntuales apreciaciones y aspecto cuestionados por el accionante de cara al estudio en mención:
• CONVENIO ADMINISTRATIVO N° 1214, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS.
La Juez Yuli Paila Ruda, emite la orden de realizar la actualización de los Estudios técnicos para determinar el posible grado de deterioro de la vivienda del Señor OLMES DAVID ALBA BELTRAN, con dirección Calle 18N # 13B-04, Barrio María Auxiliadora, de existir las causas que lo generaron y las obras de mitigación a realizar en la vía publica y en la misma vivienda para conjurar daño causado, realizados en el Convenio Administrativo N° 1214, en cumplimiento a la acción de tutela N° 540014189002-2017-0906-01 del Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Cúcuta.

Localización:
Dirección: Calle 18N # 13B-04, Barrio María Auxiliadora, Comuna 3 del municipio de San José de Cúcuta, Coordenadas Geográficas 7°55’13.00” N 72°30’33.02” W.

REGISTRO FOTOGRAFICO

• Calle 18N # 13B-04, Barrio María Auxiliadora

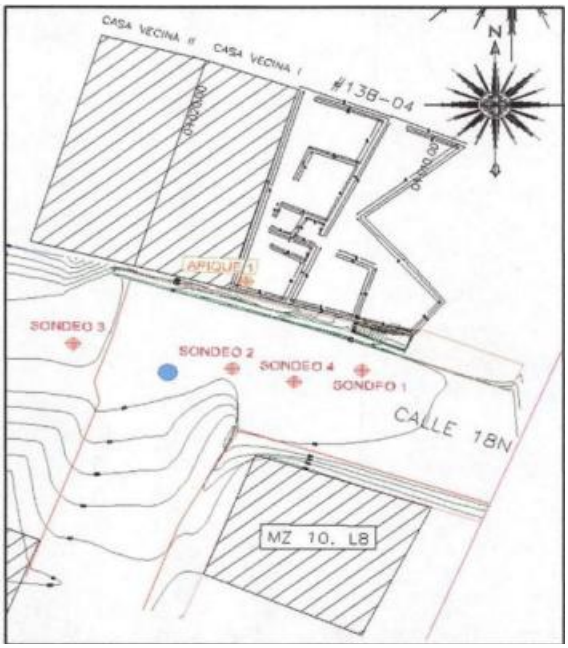

4503002 servicio de educación informal

En cuanto al avance de las metas programadas, se ha continuado con la sensibilización para toda la comunidad en general: personas, entidades públicas, entidades privadas e instituciones educativas, JAC juntas de acción comunal, JAL juntas de acción local, organizaciones de base comunitaria, Centros de Desarrollo Infantil, hogares infantiles, asociaciones de mujeres cabeza de hogar, iglesias; etc.; principalmente de la zona urbana del municipio. A través del Programa Prevención en Manos de Todos se desarrollan acciones de identificación y prevención de riesgos en cada comunidad donde se hace presencia con la estrategia, con el fin de preparar a la comunidad frente a la respuesta oportuna a situaciones de emergencia y también la forma de hacer prevención desde cada contexto, crear conciencia en la ciudadanía del principio de corresponsabilidad que nos involucra a todos frente a la gestión del riesgo de desastres
Así mismo fortalecer las comunidades en cuanto a temas como: manejo y control del fuego, primeros auxilios básicos, plan familiar de evacuación; conformación de kit de emergencia, realización de simulacros, beneficiando a 850 personas con el programa social para el mes de octubre. En total desde que se comenzó el programa en el mes de mayo y hasta el mes de octubre se ha logrado beneficiar a 2458 personas con estas capacitaciones.

SEMGERD
Prevención en manos de todos

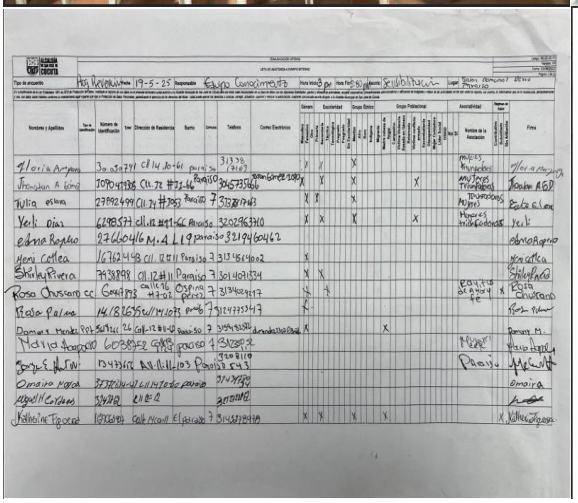

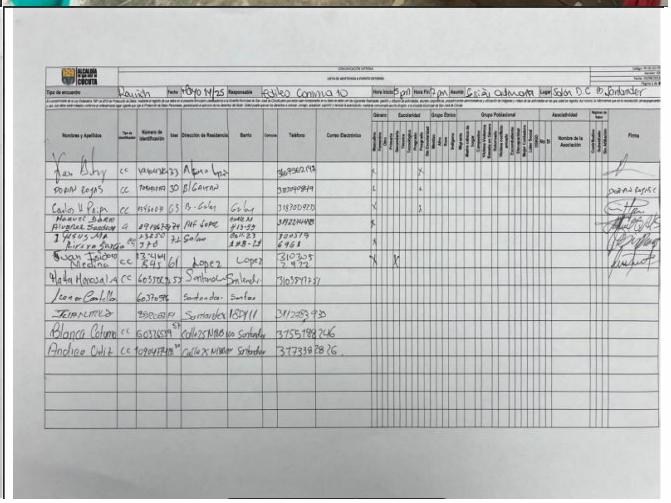

Añadir un comentario

SEMGERD
Prevención en manos de todos

BOMBEROS

SEMGERD

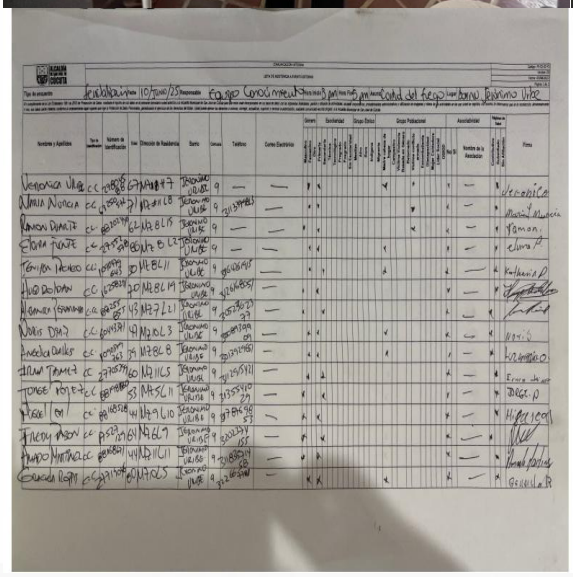

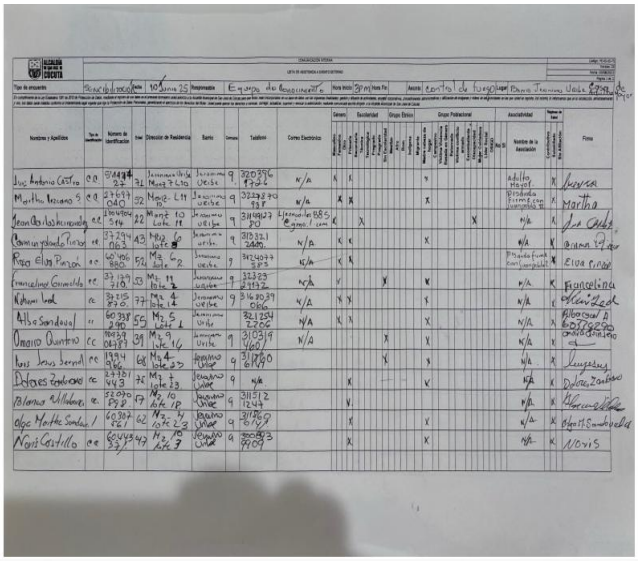

2025

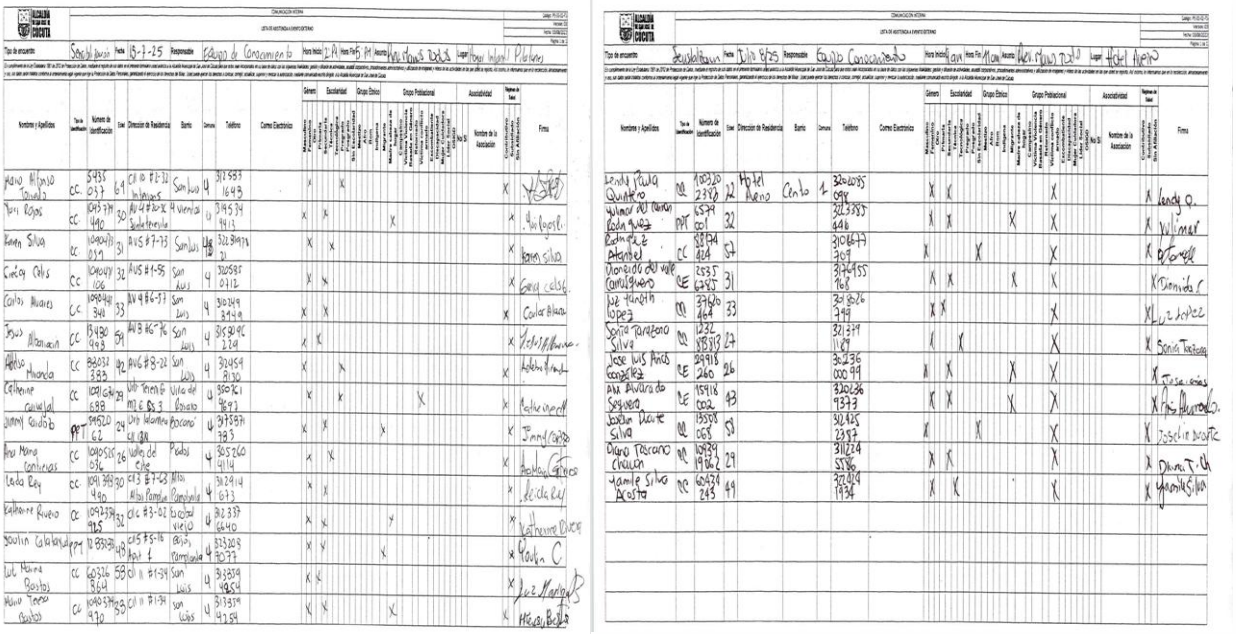

PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente: 1. Gestión Sostenible del Riesgo de Desastres
Programa: 2. Reducción del Riesgos

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010013 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ADAPTABILIDAD Y REDUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS DE DESASTRE IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	*45 - Gobierno Territorial*				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4503022 obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	450302200 obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	4	4	100%	la Orden de Servicios No. 002 de 2025, estructura de drenaje san pedro. Comprende los siguientes sectores y longitudes (ML) María teresa (510 ML) Bocono (810 ML) Cormonares (1300 ML)

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
					Francisco primero (533 ML) San pedro (735 ML) **Orden de Servicios No. 003 de 2025,** estructura de drenajes buena esperanza. Comprende los siguientes sectores y longitudes (ML) Buena Esperanza – los reyes (1923 ML) **Orden de Servicios No. 006 de 2025,** estructura de drenaje san Rafael. Comprende los siguientes sectores y longitudes (ML) San Rafael (300 ML) **Orden de Servicios No. 007 de 2025,** estructura de drenajes chinalera-brujas Comprende los siguientes sectores y longitudes (ML) Canal chinalera- la isla- valles del giron- villas de san diego y campo alegre (1385 ML) Canal las brujas-23 de enero- los canarios- maría gracia (850 ML).

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010013 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ADAPTABILIDAD Y REDUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS DE DESASTRE IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4503022 obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	450302200 obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	$ 6.554.800.000	$ 6.450.726.254,98

LOGROS E IMPACTOS

Durante esta vigencia se lograron realizar 4 obras que se encuentra alineada con una de las metas de obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres. las actividades ejecutadas corresponden a medidas de mitigación del riesgo asociado a eventos de inundación en sectores identificados como puntos críticos dentro del municipio de San José de Cúcuta. Estas intervenciones se llevaron a cabo mediante el uso de maquinaria amarilla, con el objetivo de recuperar la capacidad hidráulica de los drenajes naturales y garantizar un flujo adecuado del recurso hídrico durante la temporada de lluvias.

la Orden de Servicios No. 002 de 2025, estructura de drenaje san pedro.

Comprende los siguientes sectores y longitudes (ML)

- María teresa (510 ML)
- Bocono (810 ML)
- Cormonares (1300 ML)
- Francisco primero (533 ML)
- San pedro (735 ML)

Orden de Servicios No. 003 de 2025, estructura de drenajes buena esperanza.
Comprende los siguientes sectores y longitudes (ML)

- Buena Esperanza – los reyes (1923 ML)

Orden de Servicios No. 006 de 2025, estructura de drenaje san Rafael.

Comprende los siguientes sectores y longitudes (ML)

- San Rafael (300 ML)

Orden de Servicios No. 007 de 2025, estructura de drenajes chinalera-brujas
Comprende los siguientes sectores y longitudes (ML)

- Canal chinalera- la isla- valles del giron- villas de san diego y campo alegre (1385 ML)
- Canal las brujas-23 de enero- los canarios- maría gracia (850 ML).

ORDEN DE SERVICIO 002 DE 2025- San pedro

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO.

- **María Teresa →**

- **San Pedro →**

LIMPIEZA Y DRAGADO MECANICO DEL CANAL

- **María Teresa →**

- **San Pedro →**

ADECUACIÓN DE MATERIAL SOBRANTE DE CORTE EN LOS TALUDES DE LOS DRENAJES NATURALES

- **María Teresa →**

- **San Pedro →**

ADECUACIÓN DEL MATERIAL SOBRANTE DE CORTE EN LOS TALUDES DE LOS DRENAJES NATURALES

- **San Pedro →**

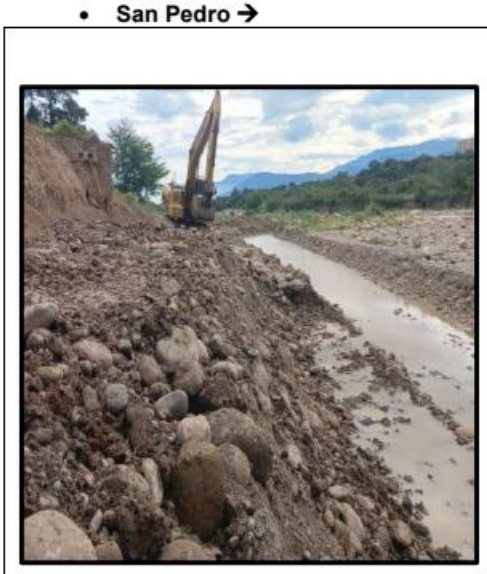

RETIRO DE MATERIAL DESDE EL CANAL AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL

- **San Pedro →**

ORDEN DE SERVICIOS 003 DEL 2025- sector Los Reyes, en el corregimiento de Buena Esperanza.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO.

LIMPIEZA Y DRAGADO MECANICO

ACARREO, CONFORMACIÓN Y ADECUACIÓN DE MATERIAL SOBRANTE DE CORTE EN LOS TALUDES DE LOS DRENAJES NATURALES.

Orden de Servicios No. 006 de 2025- San Rafael

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO.

LIMPIEZA Y DRAGADO MECANICO DEL CANAL

ACARREO, CONFORMACION Y ADECUACION DE MATERIAL SOBRANTE DE CORTE EN LOS TALUDES DE LOS DRENAJES NATURALES.

RETIRO DE MATERIAL DESDE EL CANAL AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL

Orden de Servicios No. 007 de 2025- estructura de drenajes chinalera-brujas

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO.

LIMPIEZA Y DRAGADO MECANICO DEL CANAL

LIMPIEZA Y DRAGADO MECANICO DEL CANAL (TRAMO CANALIZADO)

ACARREO, CONFORMACION Y ADECUACION DE MATERIAL SOBRANTE DE CORTE EN LOS TALUDES DE LOS DRENAJES NATURALES

LIMPIEZA Y DRAGADO MANUAL

GAVIONES CON MALLA GALVANIZADA TRIPLE TORSION 8X12 C/0.12

RECUBRIMIENTO DE GAVIONES EN CONCRETO 3000 PSI ESPESOR 7 CM APROX

PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente: 1. Gestión Sostenible del Riesgo de Desastres
Programa: 2. Reducción del Riesgos

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025
CÓDIGO BPIN: 2024540010180 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
SECTOR MGA	*45 - Gobierno Territorial*				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3205014 obras para el control de erosión	320501403 población directa beneficiada	6000	6000	100%	Se realizo la poda y tala de 600 árboles que se encontraban en riesgo.
3205014 obras para el control de erosión	320501400 área reforestada	1	1	100%	Se realizo la reforestación de 1.85 hectáreas en la zona de la avenida del rio beneficiando a 6000 personas

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010180 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3205014 obras para el control de erosión	320501403 población directa beneficiada	$ 300.000.000	$ 296.400.000

LOGROS E IMPACTOS

Durante esta vigencia se logra la poda y tala de árboles en condición de riesgo situados en espacios públicos del municipio de san José de Cúcuta, norte de Santander.
en el marco de la calamidad pública declarada mediante decreto 0400 de 2024. Con este contrato se logra la poda y tala de 600 árboles en condiciones desfavorables y la reforestación de 1.85 esto lleva a beneficiar 6000 personas.

los árboles intervenidos que se encuentran sobre Parques, Vías y
Espacios Públicos distribuidos dentro del casco urbano del municipio de Cúcuta los cuales fueron intervenidos porque representaban una amenaza para los elementos vulnerables presentes en este lugar como lo son las personas y vehículos que transitan por estos sectores tan importantes. Se realizó la reforestación a través de la orden de servicio No. 001-2025, teniendo en cuenta el llamado de la comunidad, con el fin de prevenir el riesgo en el Municipio de San José de Cúcuta. Donde fueron intervenidos la reforestación trazada como meta.

140			
INTERVENCIÓN TIPO: Poda	UBICACIÓN: Barrio Torcoroma I.	ESPECIE: Oití.	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
	DÍA: 25 DE ABRIL DE 2025		
ANTES	DURANTE	DESPUES	
	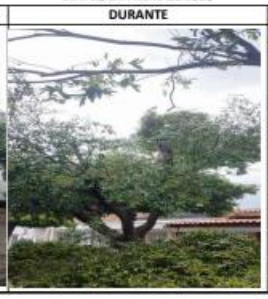		

141			
INTERVENCIÓN TIPO: Poda	UBICACIÓN: Barrio La Playa.	ESPECIE: Oití.	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
	DÍA: 28 DE ABRIL DE 2025		
ANTES	DURANTE	DESPUES	

142			
INTERVENCIÓN TIPO: Poda	UBICACIÓN: Barrio La Playa.	ESPECIE: Oití.	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
	DÍA: 28 DE ABRIL DE 2025		
ANTES	DURANTE	DESPUES	
	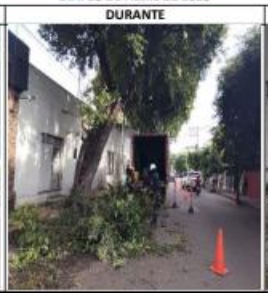		

80			
INTERVENCIÓN TIPO: **Poda**	UBICACIÓN: Sevilla	ESPECIE: Leucaena	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
DÍA: 9 DE ABRIL DE 2025			
ANTES	DURANTE	DESPUES	
	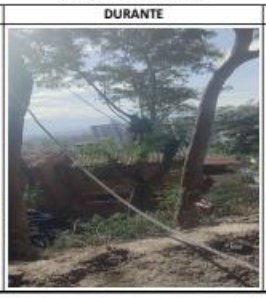		

81			
INTERVENCIÓN TIPO: **Poda**	UBICACIÓN: Sevilla	ESPECIE: Neem	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
DÍA: 9 DE ABRIL DE 2025			
ANTES	DURANTE	DESPUES	

82			
INTERVENCIÓN TIPO: **Poda**	UBICACIÓN: Sevilla	ESPECIE: Neem	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
DÍA: 9 DE ABRIL DE 2025			
ANTES	DURANTE	DESPUES	

78			
INTERVENCIÓN TIPO: Tala	UBICACIÓN: Seguridad ciudadana.	ESPECIE: Samán.	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
DÍA: 20 DE FEBRERO DE 2025			
ANTES	DURANTE	DESPUES	
	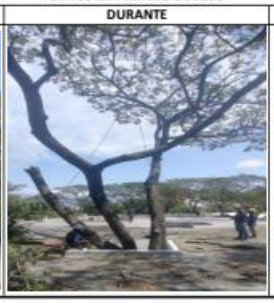		

79			
INTERVENCIÓN TIPO: Tala	UBICACIÓN: Virgilio Barco.	ESPECIE: Leucaena.	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
DÍA: 20 DE FEBRERO DE 2025			
ANTES	DURANTE	DESPUES	
	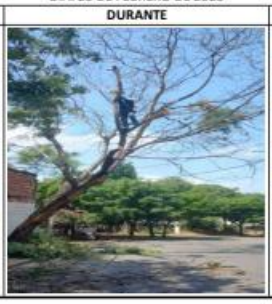		

80			
INTERVENCIÓN TIPO: Tala	UBICACIÓN: La Cabrera	ESPECIE: Neem.	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
DÍA: 20 DE FEBRERO DE 2025			
ANTES	DURANTE	DESPUES	

HYDRATOR

PILAR PROGRAMÁTICO 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente: 1. Gestión Sostenible del Riesgo de Desastres
Programa: 3. Manejo y respuesta a emergencias y desastres

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025	
CÓDIGO BPIN: 2024540010167 NOMBRE DEL PROYECTO: ASISTENCIA MANEJO Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
SECTOR MGA	*45 - Gobierno Territorial*

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4503023 Documentos de planeación	**450302300 Documentos de planeación elaborados**	0.05	0	0%	
4503004 Servicio de atención a emergencias y desastres	**450300400 Emergencias y desastres atendidas**	200	191	95.5%	Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de Cúcuta, a través del área de Manejo del Riesgo, ha desarrollado una labor constante orientada a la atención oportuna y efectiva de las emergencias presentadas en el municipio. En el transcurso del año se reportaron 191 eventos de emergencia, originados por diferentes fenómenos naturales y antrópicos tales como remociones en masa, inundaciones, vendavales, caídas de

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
					árboles e incendios, entre otros.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010172 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4503023 Documentos de planeación	**450302300 Documentos de planeación elaborados**	$ 90.000.000	$ 0
4503004 Servicio de atención a emergencias y desastres	**450300400 Emergencias y desastres atendidas**	$3.361.094.644,44	$2.512.800.000

LOGROS E IMPACTOS

Como resultado de estas acciones, se logró brindar atención humanitaria a 311 familias que resultaron afectadas, garantizando la entrega de ayudas humanitarias de emergencia y, en los casos requeridos, materiales para la rehabilitación de vivienda, priorizando la recuperación de condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad.

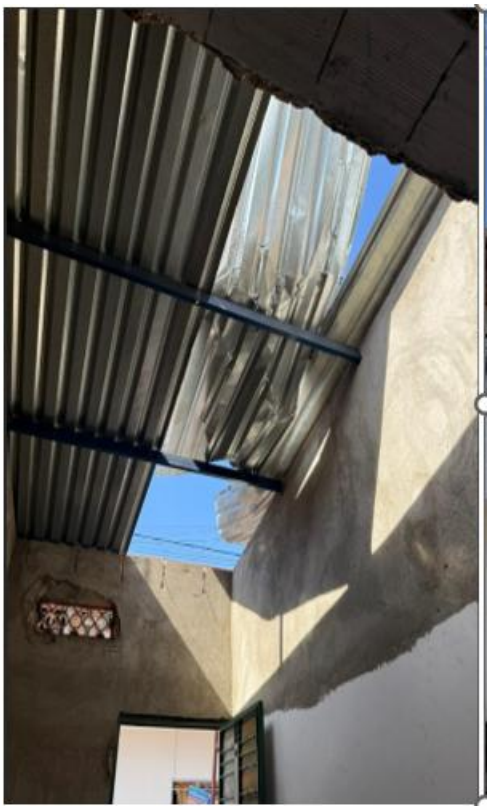

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONSTANCIA DE ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA	Versión: 01 Fecha: 17/11/2022 Página 1 de 1

San José de Cúcuta, 1 de Agosto de 2025

Al señor (a) Vicente Medina Alvarez identificado con Cédula de Ciudadanía No. 88.233.359 de Cúcuta, afectado(a) por Vendaval presentada el 15 de Julio se le hace entrega de elementos que se relacionan a continuación:

Los evidencias serán archivadas con la solicitud y el formato de entrega debidamente diligenciado.

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO
6	Laminas de Zinc
2	Tubo Rectangular
36	Amarres

NOMBRE SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
AUTORIZA

NOMBRE: Ronald Lopez E.
CONTRATISTA
ENTREGÓ

FIRMA: VICENTE MEDINA A.
NOMBRE AFECTADO: Vicente Medina Alvarez
RECIBE

Página 1 de 2

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTION DEL RIESGO CONSTANCIA DE ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA	Código: FR-GR-GDRM-V.1 Versión: 01 Fecha: 17/11/2022 Página 1 de 1

San José de Cúcuta, 17 de Junio 2025

Al señor (a) José Fernando Baez identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13266971 de Tibú, afectado(a) por Lluvias presentada el 08/06/25 se le hace entrega de elementos que se relacionan a continuación:

Los evidencias serán archivadas con la solicitud y el formato de entrega debidamente diligenciado.

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO
1	Kit alimentario
1	Kit de aseo
1	kit de cocina

NOMBRE SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
AUTORIZA

Elena Rojas Vega
NOMBRE: Elena Rojas Vega
CONTRATISTA
ENTREGÓ

FIRMA:
NOMBRE AFECTADO: José Fernando Baez
RECIBE

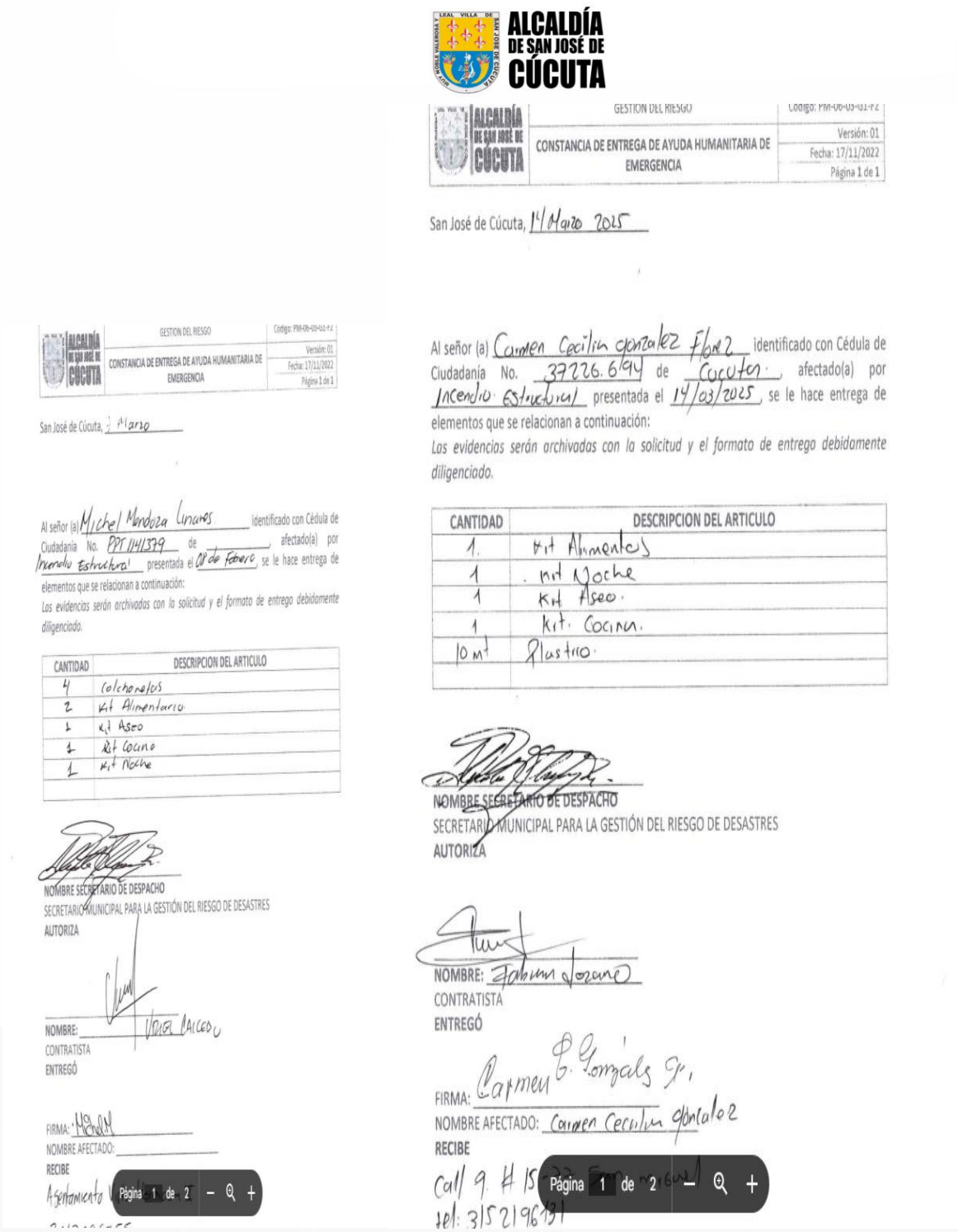

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

GESTION DEL RIESGO	Código: PM-DE-03-G1-F2
CONSTANCIA DE ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA	Versión: 01 Fecha: 17/11/2022 Página 1 de 1

San José de Cúcuta, 14 Marzo 2025

Al señor (a) Carmen Cecilia Gonzalez Florez identificado con Cédula de Ciudadanía No. 37226.694 de Cucuta, afectado(a) por Incendio Estructural presentada el 14/03/2025, se le hace entrega de elementos que se relacionan a continuación:

Las evidencias serán archivadas con la solicitud y el formato de entrego debidamente diligenciado.

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO
1.	Kit Alimentos
1	. kit Noche
1	Kit Aseo.
1	kit. Cocina.
10 mt	Plastico.

NOMBRE SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
AUTORIZA

NOMBRE: Fabian Lozano
CONTRATISTA
ENTREGÓ

FIRMA: Carmen C. Gonzalez Fl.
NOMBRE AFECTADO: Carmen Cecilia Gonzalez
RECIBE
Call 9 # 15-22 Barrio Guaimaral
tel: 3152196131

Página 1 de 2

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

GESTION DEL RIESGO	Código: PM-DE-03-G1-F2
CONSTANCIA DE ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA	Versión: 01 Fecha: 17/11/2022 Página 1 de 1

San José de Cúcuta, 7 Marzo

Al señor (a) Michel Mendoza Linares identificado con Cédula de Ciudadanía No. PPT 1141379 de _____, afectado(a) por Incendio Estructural presentada el 07 de Febrero, se le hace entrega de elementos que se relacionan a continuación:

Las evidencias serán archivadas con la solicitud y el formato de entrego debidamente diligenciado.

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO
4	Colchonetas
2	Kit Alimentario
1	Kit Aseo
1	Kit Cocina
1	Kit Noche

NOMBRE SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
AUTORIZA

NOMBRE: Yesica Calderon
CONTRATISTA
ENTREGÓ

FIRMA: Michel
NOMBRE AFECTADO: _____
RECIBE
Asentamiento

Página 1 de 2

2. ACCIONES DE GESTIÓN

Durante el periodo reportado, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de Cúcuta avanzó en múltiples acciones estratégicas orientadas a fortalecer la preparación, reducción del riesgo, la articulación interinstitucional y el acompañamiento comunitario.

El enfoque de trabajo se centró en la protección de la vida, la mejora de las capacidades locales, el

soporte técnico en campo y la consolidación de alianzas que permitan construir una ciudad más resiliente, segura y preparada.

A continuación, se presentan las principales acciones de gestión, acompañadas de narrativas humanizadas y enfoque técnico, como corresponde a la labor integral de la entidad.

1. Gestión con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (UNGRD) y GIZ para la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias

Se gestionó, en articulación con la UNGRD y el organismo internacional GIZ, la realización de talleres de actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) y de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE).
Estos espacios permiten fortalecer las capacidades de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y del equipo profesional de la Secretaría.

Los talleres promueven una comprensión más amplia y humana del riesgo, invitando a reflexionar sobre su rol en la protección de las comunidades más expuestas.

2. Gestión con Bomberos Voluntarios de Cúcuta “Primer Encuentro de Brigadistas Empresariales”

En alianza con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cúcuta, se lidera la organización del Primer Encuentro de Brigadistas Empresariales, programado para el 4 de diciembre de 2025 en la Plaza de Banderas.
Este encuentro cuenta con 12 empresas inscritas, y se consolidará como un espacio clave para fortalecer la autoprotección laboral y la respuesta inicial ante emergencias.
El evento busca humanizar el riesgo al interior de las empresas, recordando que detrás de cada protocolo hay historias, trabajadores y familias que dependen de una respuesta oportuna.

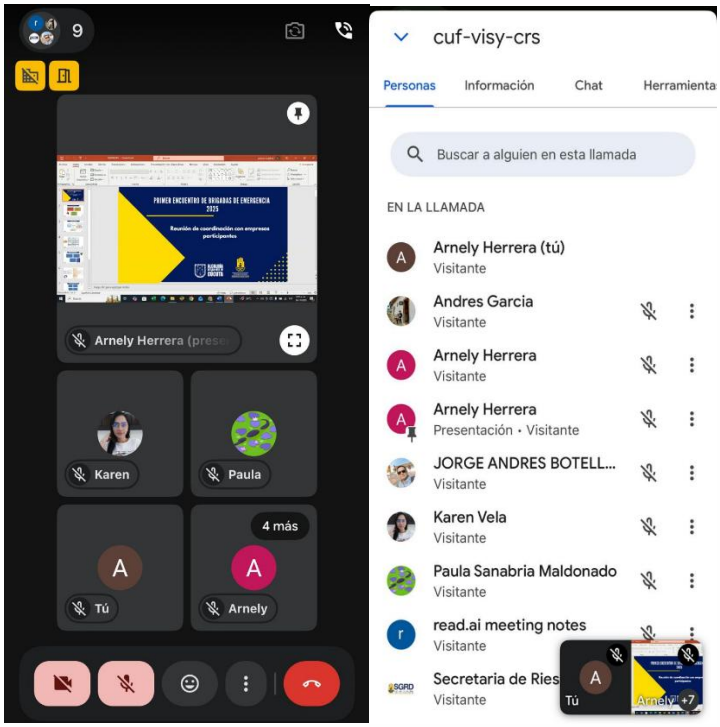

3. Articulación con Centros Comerciales de Cúcuta Preparación para temporada navideña y segunda temporada de lluvias

Se realizó articulación con los principales centros comerciales del municipio para robustecer los mecanismos de respuesta ante el incremento de afluencia de público en temporada navideña y los eventos asociados a la segunda temporada de lluvias.
Como ejercicio clave, se estructuró un simulacro nocturno para evaluar la capacidad de respuesta del municipio, la operación de los organismos de socorro y el funcionamiento del Plan de Gestión del Riesgo de cada centro comercial.
Este proceso se orienta desde un enfoque humano: la seguridad no se mide solo en infraestructura, sino en la tranquilidad de miles de familias que visitan estos espacios durante las festividades.

4. Articulación con Hoteles Afiliados a COTELCO Fortalecimiento de la respuesta institucional en temporada navideña

A través de un espacio de diálogo y trabajo conjunto con COTELCO, se socializaron las medidas preventivas y se fortalecieron los mecanismos de respuesta para la temporada navideña. Este acompañamiento permitió orientar a los hoteles sobre riesgos eléctricos, ocupación máxima segura y manejo de emergencias internas.

5. Estructuración del Protocolo de Atención a Seres Sintientes implementación de la Resolución 1295 de 2024

Se está construyendo el Protocolo Municipal para la Atención de Seres Sintientes en Emergencias, en cumplimiento de la Resolución 1295 de 2024 de la UNGRD.

Este documento establece procedimientos humanitarios para la protección de animales afectados por desastres, reconociendo su valor emocional y ecológico dentro de las comunidades.

6. Formulación del Plan de Contingencia Cúcuta Brilla sin Pólvora y ruta de destrucción polvolra incautada.

(Preparación y respuesta ante el riesgo por fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, manipulación y uso inadecuado de pólvora pirotécnica).

Este plan se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 0498 de 2024, que establece la obligación de los entes territoriales de diseñar y adoptar planes de contingencia específicos para la prevención y atención de emergencias derivadas del uso inadecuado de artículos pirotécnicos. Así mismo, se enmarca en los principios, objetivos y lineamientos de la Ley 1523 de 2012, "por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)", la cual define la gestión del riesgo como un proceso social orientado a la formulación, ejecución y evaluación de

políticas, estrategias y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres.

7. Gestión para la Caracterización de 66 Familias Damnificadas (2020)

En coordinación con la UNGRD, se retomó la caracterización de 66 familias damnificadas en 2020, ubicadas en el sector 23 de Enero, con el fin de avanzar en su reasentamiento y entrega de viviendas en el conjunto cerrado Los Rosales, sector El Rodeo.

Este proceso humaniza la gestión del riesgo, reconociendo las afectaciones socioemocionales y económicas que estas familias han enfrentado por años.

8. Ajustes y seguimiento de proyectos en curso registrados en la UNGRD

Se continuó el acompañamiento técnico y administrativo a los proyectos previamente registrados ante la UNGRD, realizando ajustes necesarios para su aprobación nacional:

- Segunda fase Quebrada Tonchalá
- Construcción de muros de contención en barrios Nidia y Los Olivos
- Estabilización de talud en la subida del Indio
- Estabilización de talud en barrio San Martín

Estos proyectos representan acciones estratégicas de mitigación que reducirán significativamente el riesgo de remoción en masa y avenidas torrenciales en zonas históricamente afectadas.

9. Gestión en trámites, cubrimientos y atención de emergencias en el Municipio de Cúcuta

Permisos para eventos masivos, apoyo a PMU y respuesta a emergencias

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres adelantó 324 trámites de permisos y cubrimientos para eventos masivos, garantizando que cada actividad pública contara con las condiciones mínimas de seguridad, planes de contingencia y medidas de mitigación necesarias para proteger a asistentes, organizadores y al entorno urbano

Estas acciones incluyeron la evaluación técnica de escenarios, la verificación de rutas de evacuación, análisis de carga ocupacional y la revisión de planes de respuesta ante eventos multitudinarios.

Adicionalmente, se brindó apoyo continuo en la instalación y operación de Puestos de Mando Unificado (PMU) para eventos masivos de alto impacto en la ciudad, permitiendo coordinar en tiempo real la articulación entre organismos de socorro, Policía, tránsito, salud y entidades administrativas.

10. Estructuración y socialización del Plan de Monitoreo – Urbanización Los Naranjos en Cumplimiento de la Acción Popular del Juzgado Administrativo 12 de Cúcuta

En atención a la Acción Popular emitida por el Juzgado Administrativo 12 de Cúcuta, se estructuró el Plan de Monitoreo para la Urbanización Los Naranjos, documento técnico orientado a vigilar las condiciones de estabilidad del talud que afecta al sector y a garantizar medidas preventivas que protejan a las familias residentes en la parte alta del barrio Alfonso López.

El plan detalla la instrumentación requerida, puntos de observación, metodología de inspección, periodicidad del seguimiento y protocolos de alerta ante posibles movimientos del terreno. Este

trabajo se adelantó bajo un enfoque humano: comprender que cada desplazamiento del talud compromete la tranquilidad de familias que viven con la incertidumbre del riesgo.

El documento fue socializado con la presidenta de la Junta de Acción Comunal de Alfonso López y con la Administradora del Conjunto Cerrado Los Naranjos, garantizando que las comunidades y administradores del sector conocieran el alcance del plan, las medidas preventivas y los mecanismos de apoyo institucional

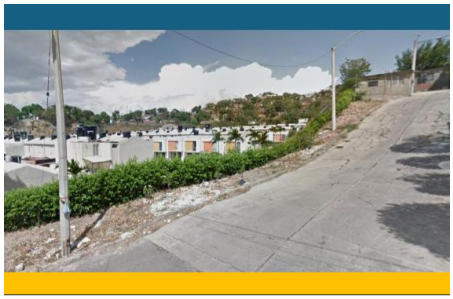

SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PLAN DE MONITOREO
SERCTOR ALFONSO LOPEZ - CONJUNTO LOS NARANJOS
MUNICIPIO SAN JOSE DE CÚCUTA
AGOSTO DEL 2025

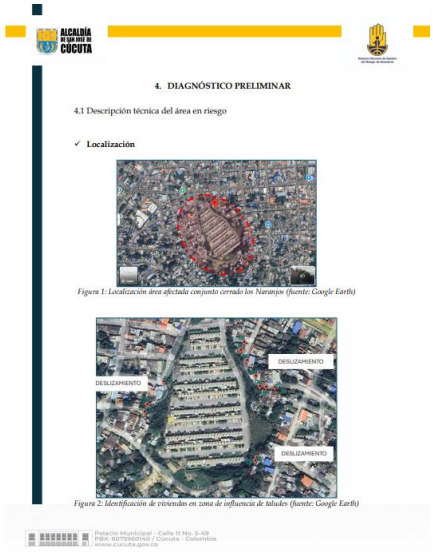

4. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

4.1 Descripción técnica del área en riesgo

✓ Localización

Figura 1: Localización área afectada conjunto cerrado los Naranjos (fuente: Google Earth)

DESLIZAMIENTO
DESLIZAMIENTO
DESLIZAMIENTO

Figura 2: Identificación de viviendas en zona de influencia de taludes (fuente: Google Earth)

11. Mesas de trabajo con Juntas Administradoras Locales (JAL)

Articulación territorial para fortalecer la gestión del riesgo en las comunas
Se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo con las Juntas Administradoras Locales de las comunas 3, 6, 9 y 10, con el propósito de identificar puntos críticos, revisar problemáticas propias de cada territorio y priorizar acciones preventivas.
En estos espacios se abordaron aspectos como infraestructura en riesgo, manejo del agua lluvia, puntos de remoción en masa, asentamientos en zonas de ladera, canalización de quebradas y actualización de información comunitaria.

12. Gestión con Aeronáutica Civil e IDEAM Estructuración del boletín meteorológico municipal

Se realizó acercamiento técnico con la Aeronáutica Civil y el IDEAM para la estructuración de un boletín informativo meteorológico municipal, que permitirá contar con pronósticos actualizados sobre:

- Lluvias e intensidad de precipitaciones
- Humedad relativa
- Velocidad y dirección del viento
- Intensidad solar y temperatura
- Probabilidad de remoción en masa

Este boletín será una herramienta estratégica para la toma de decisiones, ya que permitirá anticiparse a eventos de origen hidrometeorológico y activar protocolos preventivos con mayor precisión.

FABIÁN ALBERTO PRATO DUARTE

Firmado digitalmente por FABIÁN ALBERTO PRATO DUARTE
Fecha: 2025.11.21 16:36:49 -05'00'

FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Revisó: Jorge Andrés Botello Fuentes – Contratista
Revisó: Deisy Joleny Bustos Urbano – Contratista
Proyectó: Ana Viviana Santos Ramirez – Contratista

SECRETARÍA DE SALUD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Rendición de Cuentas 2025

SECRETARÍA DE SALUD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME CIERRE VIGENCIA 2025

1. **PROYECTO INVERSIÓN.**

- **LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO:** Compromiso social con la inclusión y los derechos de la gente
- **Componente:** Cúcuta garantiza salud digna y humanizada para todos
- **Programa:** Gobernanza en Salud

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1903040 - Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire.	Durante la vigencia 2025 se realizaron muestreos en diversos puntos de la ciudad, los cuales fueron sometidos a análisis y estudios técnicos especializados. Los resultados obtenidos evidencian que el agua cumple con los parámetros de calidad establecidos y es apta para el consumo humano.
1903042 - Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	Durante el 2025 se realizaron visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos abiertos al público, como resultado de las cuales se emitieron 703 conceptos de sanidad favorables.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010025 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento de las acciones de inspección vigilancia y control para la gobernanza en salud Ambiental del municipio de Cúcuta			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
1903040 - Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire.	190304001 – Entidades territoriales atendidas.	$ 30.400.000	$ 30.400.000
1903042 - Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	190304201 – Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados.	$ 1.331.031.500	$ 1.171.855.729,33

NOTA: Para diligenciar la información tenga en cuenta la información financiera registrada en el POAI 2025

LOGROS E IMPACTOS

En el marco de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, se tomaron muestras en 90 puntos distribuidos entre la zona rural y urbana de San José de Cúcuta, para un total de 150 muestras analizadas (60 fisicoquímicas y 90 microbiológicas). Los resultados arrojaron un Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) de 0, lo que clasifica la calidad del agua como “Sin Riesgo”, garantizando la inocuidad y seguridad del recurso en la ciudad.

Asimismo, se adelantaron visitas de inspección a 7 corregimientos de la zona rural (san Faustino, buena esperanza, el Pórtico, Guaramito, agua clara Banco de Arena y Palmarito), fortaleciendo la vigilancia del cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias y promoviendo acciones preventivas en torno al manejo y consumo de agua segura.

Como parte de las acciones educativas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se realizaron múltiples sesiones pedagógicas sobre manejo y potabilización casera del agua, tratamiento de aguas residuales y saneamiento básico, tanto en sectores urbanos (como el Talento) como rurales (Palmarito), fomentando el autocuidado y el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la salud ambiental.

Se ejecutaron acciones en más de 799 establecimientos que expenden y almacenan alimentos y en aproximadamente 199 vehículos transportadores de alimentos, verificando las condiciones higiénico-sanitarias y el cumplimiento de la normatividad vigente. Se realizaron verificaciones de rotulado en más de 825 productos nacionales y alrededor de 136 productos importados (entre ellos pasta de pollo, pierna y piel de cerdo), garantizando el cumplimiento de los requisitos de etiquetado, seguridad y calidad. Adicionalmente, se llevaron a cabo muestreos de alimentos como bebidas, sal, panela, carne, derivados lácteos, productos de panadería y bebidas alcohólicas, según los planes de muestreo establecidos por el INVIMA, con el fin de evaluar la inocuidad mediante análisis microbiológicos y fisicoquímicos.

Se desarrollaron inspecciones en más de 545 establecimientos especiales como montallantas, recuperadoras, hoteles, tiendas de ropa e instituciones educativas, verificando sus condiciones higiénico-sanitarias y asegurando la aplicación de buenas prácticas en el manejo de residuos, saneamiento y control de vectores.

Se efectuaron acciones de vigilancia y asistencia técnica en más de 803 establecimientos generadores de residuos peligrosos y similares, fortaleciendo la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares (RHS) en el municipio mediante visitas de inspección y seguimiento a su disposición adecuada.
Atención de Molestias Sanitarias

Se atendieron en total más de 247 quejas o molestias sanitarias, relacionadas principalmente con aguas negras, tenencia inadecuada de animales, filtraciones de agua, basuras, malos olores y ruido, garantizando respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas y acciones correctivas según la situación identificada.
Vigilancia a Eventos de Interés en Salud Pública (SIVIGILA)
Se adelantaron investigaciones epidemiológicas de campo asociadas a eventos notificados en el SIVIGILA, entre ellos:

- Evento 365 (Intoxicaciones químicas): seguimiento a más de 57 casos.
- Evento 355 (ETAS): vigilancia a más de 13 casos individuales y 13 brotes, que involucraron a diferentes establecimientos de expendio de alimentos.
- Evento 330 (Hepatitis A): seguimiento a 10 casos.

Estas acciones permitieron la identificación oportuna de los posibles establecimientos implicados, la toma de muestras y la implementación de medidas correctivas para prevenir nuevos eventos.

- **LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO:** Compromiso social con la inclusión y los derechos de la gente
- **Componente:** Cúcuta garantiza salud digna y humanizada para todos
- **Programa:** Gobernanza en Salud

Apoyo a la afiliación al régimen subsidiado y la garantía en la prestación integral de servicios de salud de la población del Municipio de Cúcuta

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1906044 - Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del sistema general de seguridad social.	Durante el 2025 se realizó un seguimiento continuo a los ciudadanos afiliados al régimen subsidiado de salud, garantizando la oportunidad en los pagos y la cobertura del aseguramiento.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010026 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Apoyo a la afiliación al régimen subsidiado y la garantía en la prestación integral de servicios de salud de la población del Municipio de Cúcuta			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
1906044 - Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del sistema general de seguridad social.	190604400 - Personas afiliadas al régimen subsidiado	$1.115.141.161.753,44	$ 884.198.885.446,50

NOTA: Para diligenciar la información tenga en cuenta la información financiera registrada en el POAI 2025

LOGROS E IMPACTOS

Durante el 2025, la Secretaría de Salud de San José de Cúcuta fortaleció de manera significativa el aseguramiento en salud, priorizando el acceso, la actualización de la información y la continuidad en la atención de la población más vulnerable del municipio.

Se gestionaron 276 afiliaciones por oficio, 64 traslados de EPS para personas provenientes de otros municipios y 49 portabilidades de emergencia, garantizando atención oportuna para población en situación de movilidad, especialmente del Catatumbo. Paralelamente, se realizaron múltiples jornadas comunitarias en diferentes sectores, beneficiando a más de 200 usuarios mediante actividades de afiliación, orientación, traslados y portabilidad, incluyendo acciones destacadas como jornadas escolares, ferias de servicios y actividades dirigidas a mujeres desplazadas.

En el fortalecimiento del régimen subsidiado, se desarrollaron numerosas jornadas de afiliación en barrios y corregimientos, logrando 791 afiliaciones directas en territorio. Asimismo, a través del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), se gestionaron 20.291 nuevas afiliaciones, con participación activa de las EPS Nueva EPS, Coosalud, Sanitas, Comfaoriente y Salud Total. En el proceso de depuración de la base de datos, se registraron y corrigieron 2.357 novedades, relacionadas con duplicidades, población de régimen de excepción, reclusos, pensionados e inconsistencias documentales.

La gestión de traslados mostró un volumen significativo: se aprobaron 1.641 solicitudes y se glosaron 4.013 por no incluir el núcleo familiar completo u otras inconsistencias. En cuanto a portabilidades, se atendieron 86 casos, asegurando el acceso de usuarios en estancias temporales dentro del municipio.

Se desarrollaron jornadas especializadas dirigidas a la población habitante de calle, durante las cuales se logró caracterizar a más de 300 personas, identificar sus principales necesidades en salud y brindarles atención médica inmediata. Estas acciones incluyeron valoración básica, orientación en autocuidado y gestión de servicios prioritarios. Asimismo, se adelantaron los trámites necesarios para afiliar a esta población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), garantizando su acceso oportuno y continuo a los servicios de atención en salud.

De manera complementaria, se garantizó atención a población víctima del conflicto armado mediante consultas médicas, urgencias, vacunación, salud mental y entrega de medicamentos, al tiempo que se gestionaron barreras de acceso con un porcentaje elevado de cierre efectivo. También se realizaron recorridos para verificar IPS en funcionamiento, logrando identificar irregularidades y aplicar las acciones correspondientes.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: Compromiso social con la inclusión y los derechos de la gente
Componente: Cúcuta garantiza salud digna y humanizada para todos
Programa: Humanización de los servicios de salud

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010033 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Desarrollo del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) del municipio de Cúcuta					
SECTOR MGA	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
1905009 - Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	190500900 - Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	1	1	100%	Durante el 2025 se realizó la dotación del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) con el software necesario para garantizar su adecuado funcionamiento.
1905042 - Servicio de atención en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	190504200 - Personas atendidas en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	930	815	87.63%	Durante el 2025 se atendieron 815 llamadas en la línea del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), brindando respuesta oportuna a las diversas emergencias en salud presentadas en la ciudad.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010033 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Desarrollo del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) del municipio de Cúcuta			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
1905009 - Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	190500900 - Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	$ 265.200.000	$ 256.230.000
1905042 - Servicio de atención en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	190504200 - Personas atendidas en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	$ 1.175.867.000,00	$ 1.109.625.315,66

NOTA: Para diligenciar la información tenga en cuenta la información financiera registrada en el POAI 2025

LOGROS E IMPACTOS

Se desarrollaron capacitaciones dirigidas al personal de los diferentes programas de la Secretaría, orientadas a los lineamientos de respuesta ante emergencias y desastres, fortaleciendo las capacidades técnicas del talento humano. De manera articulada con Vigilancia en Salud Pública, se implementaron los planes de contingencia para eventos como dengue y fiebre amarilla, y se participó activamente en 24 sesiones de la Sala SAR, espacio en el que se presentaron las acciones del programa bajo el enfoque de manejo integral.

En el territorio, se avanzó en la ejecución del Plan de Contingencia por Desplazamiento asociado al conflicto armado en la región del Catatumbo, desarrollado con un enfoque interdisciplinar junto a entidades municipales, organizaciones de cooperación y ONG. Este proceso permitió la caracterización en salud de 2.676 personas, la identificación de necesidades prioritarias y la gestión de acciones que facilitaron el acceso a los servicios de atención, garantizando la respuesta institucional. Estas acciones se complementaron con la socialización de los lineamientos para el manejo de albergues temporales con los distintos programas de la Secretaría, fortaleciendo la coordinación intersectorial frente a emergencias por desplazamiento masivo. Con relación al seguimiento a la red prestadora de servicios, se ejecutaron auditorías a los Planes Hospitalarios de Emergencias de IPS públicas y privadas, acompañadas de revisiones técnicas a los procesos de referencia y contrarreferencia. Además, se generaron informes diagnósticos sobre la capacidad instalada y el estado de ocupación de los servicios de salud del municipio, constituyendo insumos fundamentales para la toma de decisiones y la planificación de la respuesta sanitaria.

En el marco del Reglamento Sanitario Internacional, se brindó apoyo al equipo de sanidad portuaria mediante capacitaciones en dengue y fiebre amarilla y la verificación de acciones de promoción y prevención desarrolladas por la entidad. También se llevaron a cabo capacitaciones comunitarias sobre eventos de interés en salud pública en diferentes sectores de la ciudad, fortaleciendo el conocimiento y las capacidades de la población. El programa mantuvo participación activa en las unidades de análisis de eventos de interés en salud pública, con seguimiento técnico permanente a los casos evaluados durante el periodo, contribuyendo al fortalecimiento de la vigilancia, la gestión del riesgo y la articulación interinstitucional.

El Sistema de Emergencias Médicas de Cúcuta fortaleció de manera integral su capacidad operativa, técnica y administrativa, garantizando atención prehospitalaria continua las 24 horas y una respuesta efectiva ante emergencias individuales y colectivas. Durante el periodo analizado se atendió un volumen significativo de casos,

alcanzando más de 500 atenciones prehospitalarias con enfoque diferencial y una actuación acorde a las necesidades clínicas de cada persona. De manera complementaria, se activó la ruta de fallecidos en más de 230 situaciones, cumpliendo los protocolos establecidos y asegurando una gestión articulada con las autoridades competentes. En el componente administrativo e interinstitucional, se cumplió con todos los requerimientos formales y se avanzó en la mejora de los procesos internos del SEM. Se atendieron solicitudes de la Superintendencia Nacional de Salud, se realizaron mesas técnicas con entidades como el IDS y la Agencia Nacional de Seguridad Vial y se efectuó seguimiento permanente al personal y a la operatividad del sistema. Asimismo, se fortaleció la regulación y supervisión de las IPS móviles mediante visitas, capacitaciones y la inscripción de 31 ambulancias, lo que incrementó la capacidad operativa en el municipio. Se logró también la instalación y actualización de sistemas de comunicación, software de georreferenciación y herramientas tecnológicas en ambulancias y unidades operativas, consolidando un control más preciso de la trazabilidad de los casos. El Dashboard de Indicadores fue actualizado permanentemente, permitiendo mejorar el análisis y la toma de decisiones, y se avanzó en la implementación de una plataforma digital para optimizar la gestión de la ruta de fallecidos.

La gestión de eventos masivos y contingencias se desarrolló con cobertura total en conciertos, marchas, actos religiosos y otras actividades de alta concurrencia, garantizando recursos humanos y tecnológicos para la atención inmediata. Para ello se realizaron diversas evaluaciones de planes de contingencia y se participó activamente en múltiples Puestos de Mando Unificado, fortaleciendo la coordinación con organismos de socorro y entidades del orden territorial y nacional. El componente humanitario y comunitario mantuvo una presencia constante en la atención a poblaciones vulnerables, especialmente aquellas desplazadas por el conflicto en el Catatumbo. Se llevaron a cabo decenas de intervenciones directas, acompañamiento diario en albergues y orientación en salud, complementando la atención con procesos pedagógicos en primeros auxilios. A la par, se promovió la formación comunitaria y empresarial mediante capacitaciones en RCP, uso del DEA, signos de alarma y primeros auxilios, fortaleciendo la red de primer respondiente en la ciudad. Se fortaleció el Sistema de Emergencias Médicas de Cúcuta, caracterizado por una mayor capacidad de respuesta, mejoras tecnológicas, ampliación de la cobertura, optimización de procesos administrativos y una articulación sólida con diferentes entidades. Estos avances consolidan al SEM como un sistema eficiente, humanizado y preparado para atender emergencias con oportunidad, calidad y coordinación institucional.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: Compromiso social con la inclusión y los derechos de la gente
Componente: Cúcuta garantiza salud digna y humanizada para todos
Programa: Gestión integral en salud

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010039 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Implementación de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Cúcuta.					
SECTOR MGA	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
1905020 - Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000- Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	1	0.66	66%	Durante el 2025 se desarrollaron campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en diversos sectores del municipio, fortaleciendo la promoción de entornos saludables y la reducción de riesgos.
1905021 - Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100 - Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	3	2	66.66%	Durante el 2025 se realizaron tamizajes mediante pruebas psicosociales a personas consumidoras, con el fin de identificar factores de riesgo y orientar las intervenciones correspondientes.
1905023 - Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300 - Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	1	0.66	66%	Durante el 2025 se realizaron tamizajes para la detección temprana de enfermedades como hipertensión y diabetes, con el propósito de identificar

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025					
					factores de riesgo y fortalecer las acciones de prevención.
1905026 - Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600 - Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	1	0.66	66%	Durante el 2025 se realizaron tamizajes para la detección temprana de enfermedades como lepra y tuberculosis, con el fin de identificar factores de riesgo y fortalecer las acciones de prevención y control.
1905028 - Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800 - Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	2	1	50%	Durante el 2025 se realizaron tamizajes de tallaje en menores de edad y jornadas de desparasitación, con el propósito de identificar factores de riesgo y fortalecer las acciones de prevención asociadas a la mala alimentación y a la inocuidad de los alimentos.
1905031 - Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100 - Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	1	0.66	66%	A lo largo del 2025 se llevaron a cabo tamizajes orientados a la detección temprana de enfermedades de no transmisión, con el fin de reconocer oportunamente factores de riesgo y reforzar las

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025					
					estrategias de prevención.
1905043 - Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	190504302 - Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas	1	0.82	82%	Durante el 2025 se adelantaron diversas acciones orientadas al control de las enfermedades transmitidas por vectores y de los eventos de zoonosis, fortaleciendo la vigilancia y la prevención en el territorio.
1905054 - Servicio de promoción de la salud	190505400 - Estrategias de promoción de la salud implementadas	1	0.66	66%	Durante el 2025 se desarrollaron campañas de promoción de la salud enfocadas en las diversas problemáticas presentes en la ciudad, fortaleciendo la educación y la sensibilización de la comunidad.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010039 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Implementación de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Cúcuta.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
1905020 - Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000- Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	$ 50.000.000	$ 50.000.000
1905021 - Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100 - Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y	$ 437.931.110	$ 437.931.110

	reproductiva implementadas		
1905023 - Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300 - Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	$ 50.000.000	$ 50.000.000
1905026 - Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600 - Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	$ 286.408.493	$ 286.408.493
1905028 - Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800 - Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	$ 50.000.000	$ 50.000.000
1905031 - Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100 - Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	$ 0	$ 0
1905043 - Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	190504302 - Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas	$ 3.902.590.944,01	$ 3.352.349.817,64
1905054 - Servicio de promoción de la salud	190505400 - Estrategias de promoción de la salud implementadas	$ 1.238.127.696,20	$ 1.153.111.686,00

NOTA: Para diligenciar la información tenga en cuenta la información financiera registrada en el POAI 2025

LOGROS E IMPACTOS

Se han desarrollaron acciones de vigilancia, análisis epidemiológico y control del dengue en la ciudad, integrando actividades técnicas, operativas y comunitarias orientadas a contener la transmisión y mitigar el impacto del evento. Cada semana epidemiológica se realizó la descarga, filtración y organización de bases de datos con reportes oficiales, permitiendo el análisis de más de 4.900 casos probables y confirmados registrados para el municipio de cucuta. Este monitoreo sistemático facilitó la elaboración de informes semanales de planeación, la identificación de zonas con mayor incidencia y la orientación de las intervenciones territoriales. Paralelamente, se elaboraron mapas de georreferenciación mediante herramientas SIG, fortaleciendo el seguimiento espacial del comportamiento del evento.

Se llevaron a cabo reuniones semanales con el equipo del programa de vectores para evaluar la tendencia de los casos y definir la operatividad correspondiente. A partir de este trabajo articulado se priorizaron las intervenciones en los sectores con mayor afectación. Durante el periodo se abordaron más de 50 casos de dengue grave, más de 1.100 casos con o sin signos de alarma y se gestionó la identificación de positivos y descartados para la coordinación de las acciones del grupo de control larvario. Igualmente, se realizaron visitas a múltiples instituciones prestadoras de servicios de salud para verificar condiciones, revisar reportes y fortalecer los procesos de notificación y respuesta. En el ámbito educativo se efectuaron visitas a más de 70 instituciones, donde se desarrollaron actividades de control larvario, inspección de condiciones locativas y acciones pedagógicas en el marco de los Proyectos Ambientales Escolares, con énfasis en el adecuado manejo de residuos y la prevención del dengue. Estas estrategias se complementaron con jornadas de sensibilización comunitaria, como “Familias al Parque”, orientadas a promover cambios de comportamiento en la gestión de criaderos y la protección del entorno doméstico.

En el componente operativo se ejecutaron acciones sostenidas de inspección, vigilancia y control vectorial intra y peri domiciliaria dentro de los perímetros establecidos alrededor de las viviendas identificadas como focos. Se atendieron sectores relacionados con casos graves, con signos de alarma, sin signos de alarma y mortalidades, asegurando intervención oportuna y seguimiento continuo. Adicionalmente, se ejecutaron fumigaciones con motomochila y máquina pesada ULV, logrando la intervención de más de 54.000 viviendas tratadas en los diferentes ciclos.

En articulación con la empresa operadora de aseo se desarrollaron más de 18 jornadas de reordenamiento del medio, enfocadas en la recolección de inservibles que pudieran funcionar como criaderos, reforzando el componente ambiental de la estrategia integral de control del dengue. Estas actividades permitieron reducir factores de riesgo en sectores priorizados según la carga de casos y las recomendaciones técnicas.
El trabajo integrado entre vigilancia epidemiológica, el programa de vectores, las instituciones educativas, los prestadores de servicios de salud y la comunidad permitió sostener un esquema de respuesta robusto y dinámico frente al incremento de casos, garantizando la planeación semanal, la intervención oportuna, el fortalecimiento del componente ambiental y la continuidad de las acciones de prevención, control y educación sanitaria.

Las intervenciones desarrolladas en los microterritorios urbanos y rurales priorizados permitieron acercar servicios extramurales de salud a la comunidad, fortaleciendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el acceso oportuno a servicios esenciales en todos los ciclos de vida. Las jornadas incluyeron consultas médicas, de enfermería, odontológicas, psicológicas, evaluación de baja visión y vacunación, acompañadas de procesos de educación individual y comunitaria en temáticas prioritarias para el bienestar general.

Las acciones educativas abordaron estilos de vida saludables, alimentación equilibrada, actividad física, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción de la salud sexual y reproductiva, uso de métodos anticonceptivos, prevención de infecciones de transmisión sexual y fortalecimiento de la salud mental. Estas actividades lograron una alta participación comunitaria y facilitaron la adopción de prácticas de autocuidado. El componente de salud sexual y reproductiva consolidó procesos pedagógicos y jornadas de tamizaje orientadas a poblaciones clave, con un incremento progresivo de participantes y sin inclusión de población adolescente, conforme a los lineamientos del programa. Paralelamente, las sesiones de educación dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortalecieron temas de autocuidado, convivencia y prevención de riesgos, alcanzando una participación significativa.

En salud mental se desarrollaron jornadas pedagógicas en entornos educativos, enfocadas en habilidades socioemocionales, empatía, resiliencia y redes de apoyo. Además, se aplicaron tamizajes de salud mental y violencia a un amplio grupo de niños, adolescentes y jóvenes, facilitando la identificación temprana de riesgos y el acompañamiento oportuno. En inmunizaciones se fortaleció el rol de los líderes comunitarios como multiplicadores de información y se adelantaron sesiones educativas orientadas a reforzar la importancia de la vacunación y la prevención de enfermedades inmunoprevenibles, con una alta participación en zonas urbanas y rurales.

El componente ambiental promovió prácticas adecuadas de manejo de residuos, potabilización del agua, prevención de enfermedades transmitidas por vectores y cuidado de los recursos naturales. Estas acciones reforzaron la conciencia ambiental y su relación directa con la salud comunitaria. En nutrición se realizaron numerosas sesiones educativas orientadas a promover prácticas de higiene, manipulación adecuada de alimentos, prevención de enfermedades respiratorias y diarreicas, y la importancia de la lactancia materna exclusiva, logrando una amplia cobertura comunitaria.

Los programas de enfermedades transmisibles fortalecieron la rehabilitación basada en comunidad para personas con lepra, brindando orientación personalizada para mejorar la movilidad y reducir el dolor. En tuberculosis se priorizó la adherencia al tratamiento, la psicoeducación y el acompañamiento emocional de pacientes y cuidadores jóvenes, ampliando la comprensión de los factores psicosociales asociados. En conjunto, estas intervenciones consolidaron un proceso integral de promoción, prevención y fortalecimiento de capacidades comunitarias, contribuyendo de manera significativa a mejorar la calidad de vida y el acceso equitativo a los servicios de salud en los territorios intervenidos.

la satisfacción es para siempre.
PROM

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: Compromiso social con la inclusión y los derechos de la gente
Componente: Cúcuta garantiza salud digna y humanizada para todos
Programa: Gobernanza en Salud

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010053 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud Pública para la gobernanza en salud del municipio de Cúcuta.					
SECTOR MGA	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**META 2025**	**AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
1905014 - Documentos de lineamientos técnicos	190501400 - Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	0.82	82%	Durante el 2025 se desarrollaron diversas acciones contempladas en el Plan de Acción en Salud (PAS), abarcando los programas de salud sexual y reproductiva, promoción social, salud mental, salud laboral, enfermedades no transmisibles, nutrición, tuberculosis, lepra, control de vectores, zoonosis y gestión del plan, garantizando el cumplimiento de las metas establecidas.
1905037 - Documentos de investigación	190503701 - Documentos de análisis de salud pública elaborados	1	0.82	82%	Durante el 2025 se realizaron los análisis de eventos en salud, liderados por los programas de Vigilancia en Salud Pública (VSP), el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y el área de Estadísticas Vitales.
1905040 - Servicio de certificación de	190504000 - Personas con	1150	1265	110%	Durante el 2025 se certificaron 1.265

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
discapacidad para las personas con discapacidad	servicio de certificación de discapacidad				personas con discapacidad, garantizando el acceso a este servicio fundamental para su reconocimiento y atención.
1905041 - Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	190504100 - Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	200	459	229%	Durante el 2025 se atendieron 459 personas a través del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), brindando acompañamiento y apoyo integral según sus necesidades.
1905049 - Servicio de promoción de la participación social en salud	190504902 - Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	5	5	100%	Durante el 2025 se constituyeron y fortalecieron los cinco mecanismos de participación ciudadana, entre ellos el Comité de Participación Comunitaria (COPACO), los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud (CTSS), el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) y las redes de apoyo, consolidando espacios de diálogo y corresponsabilidad en salud.
1905053 - Documentos de evaluación	190505300 - Documentos de	1	0.8	80%	Durante el 2025 se mantuvo una

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
	evaluación realizados				auditoría permanente a las EPS, IPS y farmacias, mediante la cual se atendieron y resolvieron las quejas y reclamos presentados por los usuarios.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010053 **NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud Pública para la gobernanza en salud del municipio de Cúcuta			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)**
1905014 - Documentos de lineamientos técnicos	190501400 - Documentos de lineamientos técnicos elaborados	$ 5.223.363.964,63	$ 4.486.052.588,65
1905037 - Documentos de investigación	190503701 - Documentos de análisis de salud pública elaborados	$ 2 2.661.161.990,35	$ 2.635.954.797,14
1905040 - Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	190504000 - Personas con servicio de certificación de discapacidad	$ 380.000.000,00	$ 380.000.000,00
1905041 - Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	190504100 - Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	$ 167.314.064,67	$ 152.850.000,00
1905049 - Servicio de promoción de la participación social en salud	190504902 - Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	$ 519.412.832,33	$ 515.156.400,33
1905053 - Documentos de evaluación	190505300 - Documentos de evaluación realizados	$ 1.730.000.000,00	$ 1.730.000.000,00

NOTA: Para diligenciar la información tenga en cuenta la información financiera registrada en el POAI 2025

LOGROS E IMPACTOS

Los programas de salud pública desarrollaron acciones clave que fortalecieron la vigilancia epidemiológica, la atención integral y la gestión comunitaria en el municipio de Cúcuta. El programa de Lepra consolidó avances en la identificación temprana de casos, la educación comunitaria y la búsqueda activa en poblaciones vulnerables, reforzando la prevención de la discapacidad y la gestión del aseguramiento. Las intervenciones lograron capacitar y orientar a comunidades de alto riesgo, con un impacto directo en la vigilancia de sintomáticos de piel y el acompañamiento a hogares en situación de vulnerabilidad.

El programa de Tuberculosis fortaleció la gestión de casos, la asistencia técnica a la red de servicios y la investigación epidemiológica, apoyando decisiones basadas en evidencia e incrementando la capacidad de respuesta ante cambios en el comportamiento del evento. Se consolidó el acompañamiento psicosocial, especialmente en personas con riesgo de abandono del tratamiento, población privada de la libertad y grupos expuestos por condiciones laborales o sociales. Las actividades de educación comunitaria ampliaron la detección temprana de sintomáticos respiratorios y reforzaron la adherencia terapéutica, mientras que la participación constante en las unidades de análisis permitió ajustar estrategias para contener la mortalidad.

El programa de Salud Nutricional fortaleció las capacidades del personal de salud, líderes comunitarios y agentes institucionales mediante procesos formativos en normatividad y manejo de la desnutrición aguda. Se avanzó en la vigilancia de los casos y en la articulación interinstitucional con CRUE y la Secretaría de Salud, promoviendo prácticas saludables a través de acciones de desparasitación, seguimiento a salas de lactancia, apoyo a la estrategia IAMII y socialización de guías alimentarias. La participación amplia de profesionales y comunidad evidencia el impacto sostenido en la promoción de hábitos nutricionales seguros y adecuados.

El programa de Zoonosis mantuvo una gestión epidemiológica eficiente mediante la realización oportuna de investigaciones de campo en eventos críticos relacionados con accidentes por animales venenosos y agresiones de animales transmisores de rabia. Se consolidaron jornadas de vacunación canina y felina en zonas urbanas y rurales, asegurando coberturas amplias tanto en actividades regulares como en campañas masivas, lo que fortaleció la protección de la población humana y animal. Las acciones beneficiaron a grupos poblacionales diversos, contribuyendo al control de riesgos zoonóticos y al fortalecimiento de la salud pública animal.

El programa de Salud Sexual y Reproductiva desarrolló procesos educativos en instituciones educativas, comunidades vulnerables, población indígena y población privada de la libertad, promoviendo el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de infecciones de transmisión sexual y el uso informado de métodos anticonceptivos. La vigilancia activa en eventos críticos como mortalidad materna y sífilis congénita permitió mantener el cumplimiento de los protocolos nacionales. La articulación con comités intersectoriales, organizaciones comunitarias y actores institucionales fortaleció la gobernanza y optimizó la respuesta ante necesidades emergentes del territorio.

El programa de Salud Laboral centró sus esfuerzos en la vigilancia de accidentes de trabajo y la articulación con el Sistema de Emergencias Médicas, mejorando la notificación, el análisis de puntos críticos y la capacidad de respuesta institucional. La identificación de áreas con mayor incidencia permitió orientar acciones preventivas y fortalecer la seguridad vial en entornos laborales, complementando la gestión con análisis detallados de los eventos y seguimiento continuo a los casos reportados.

El programa de Salud Mental amplió la intervención psicosocial en comunidades, instituciones educativas y grupos vulnerables mediante talleres, visitas domiciliarias y seguimiento individual. Se identificaron tempranamente riesgos emocionales en niños y adolescentes, se fortalecieron habilidades socioemocionales y se promovió la búsqueda de apoyo emocional. La Línea Amiga se consolidó como una herramienta fundamental para la atención de crisis, garantizando trazabilidad y acompañamiento oportuno en situaciones de alteración emocional e intentos de suicidio. La articulación con entidades como ICBF, Patrulla Púrpura y la red hospitalaria permitió gestionar casos de violencia basada en género y brindar atención integral a víctimas.

El programa de Enfermedades No Transmisibles avanzó en la asistencia técnica a EAPB, IPS y líderes comunitarios, fortaleciendo la implementación de rutas y estrategias en patologías crónicas. Se realizaron acciones formativas, acompañamientos institucionales y actividades de promoción en establecimientos educativos, comunidades desplazadas y centros de adulto mayor. Se consolidó la estrategia de salud bucal para población infantil con una amplia cobertura de aplicación de barniz de flúor y se alcanzaron importantes cifras en tamizajes auditivos y visuales. El seguimiento a casos reportados y la resolución de barreras en cáncer y enfermedades huérfanas evidenció una gestión eficiente y articulada.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones fortaleció la cobertura de vacunación mediante la aplicación masiva de dosis, la atención a población colombiana y migrante, y la ampliación estratégica de puntos de vacunación en sitios de alta afluencia. La articulación con instituciones educativas, empresas, centros comerciales y el aeropuerto permitió diversificar los canales de acceso. La asistencia técnica a IPS y la participación en comités de vigilancia aseguraron el cumplimiento de lineamientos, la correcta administración de vacunas y el fortalecimiento continuo de la gobernanza. Las estrategias de comunicación incrementaron la participación comunitaria y facilitaron el éxito de jornadas especiales de vacunación.

Se fortaleció de manera integral el Sistema de Vigilancia en Salud Pública del municipio, mejorando la calidad, oportunidad y cobertura de los procesos de notificación, análisis y respuesta. La red del SIVIGILA alcanzó un desempeño sobresaliente con un cumplimiento del 100% en la notificación semanal y más de 500 entidades activas, gracias a un acompañamiento técnico continuo que mejoró el uso de la plataforma y la consistencia de la información. Se brindaron más de 180 asistencias técnicas a UPGD y Unidades Informadoras, ampliando la capacidad operativa de los equipos y permitiendo la integración de nuevas IPS previamente verificadas, además de depurar entidades no habilitadas.

La vigilancia inmediata y semanal mantuvo un flujo oportuno de información y garantizó intervenciones en campo mediante investigación epidemiológica, búsqueda activa, verificación de cadenas de transmisión y educación en salud, alcanzando más de 12.000 viviendas y cerca de 40.000 personas. Los análisis epidemiológicos se consolidaron a través de informes periódicos y salas de análisis de riesgo, con unidades de estudio para la clasificación de casos, fortaleciendo la toma de decisiones.

La articulación con IPS, EAPB y otros actores avanzó mediante comités, reuniones técnicas y estrategias de vigilancia basada en comunidad, lo que mejoró la capacidad local de respuesta frente a brotes y la continuidad del sistema. La ejecución del proyecto aseguró la operatividad completa del ciclo de vigilancia, garantizando la producción y uso permanente de información y consolidando un modelo más robusto, oportuno y eficaz para la gobernanza en salud del municipio.

2. ACCIONES DE GESTIÓN

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Salud desarrolló un conjunto articulado de acciones de gestión que fortalecieron la capacidad institucional, la articulación intersectorial y la atención a la comunidad. Se consolidó el trabajo conjunto con entidades municipales, departamentales, de cooperación internacional y organizaciones sociales para la respuesta a emergencias y al desplazamiento masivo en el Catatumbo, al tiempo que se avanzó en intervenciones comunitarias extramurales, jornadas de afiliación, educación en salud y fortalecimiento de los cinco mecanismos de participación ciudadana.

Se fortaleció de manera integral el Sistema de Emergencias Médicas mediante la dotación del CRUE, la actualización de sistemas tecnológicos, la inscripción y supervisión de ambulancias y la implementación de herramientas digitales para la trazabilidad de casos y la ruta de fallecidos. Paralelamente, se realizaron auditorías permanentes a EPS, IPS y farmacias, al igual que asistencias técnicas a más de 180 UPGD y ajustes en la depuración del régimen subsidiado. La vigilancia epidemiológica se robusteció con investigaciones de campo, análisis de eventos, fortalecimiento del SIVIGILA, procesos educativos y acciones de control en establecimientos, transporte de alimentos, zoonosis, calidad del agua y gestión de residuos peligrosos. En salud pública se desarrollaron estrategias integrales en dengue, tuberculosis, lepra, salud sexual, salud mental, nutrición, enfermedades crónicas e inmunizaciones, alcanzando coberturas amplias mediante jornadas educativas, tamizajes, intervención territorial y articulación con la red prestadora de servicios.

Se garantizó atención a población vulnerable, incluyendo más de 2.600 personas desplazadas, más de 300 habitantes de calle y 459 víctimas del conflicto. Todas estas acciones reflejan una gestión orientada a fortalecer la gobernanza en salud, mejorar la capacidad de respuesta institucional y garantizar el acceso, la prevención y la atención integral en el municipio.

Taiz del Pilar Ortega Torres
Secretaria de Salud Municipal

Revisó: María Cristina Quintero Mariño – Subsecretaria de gestión institucional en salud

Proyectó: Angelica Duarte C- Profesional universitario

Nombre del Servidor Público:		**EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR**	
Cargo:		**SECRETARIO DE DESPACHO**	
Fecha del informe:		**31 de diciembre del 2025**	
Proceso:		**Subproceso:**	
Objeto del Informe: Presentación del informe de gestión secretaria de seguridad ciudadana año 2025			

INFORME

RELACIONE LA INFORME EJECUTIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Código BPIN	2024540010009
Nombre del Proyecto	Mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana con un sistema de videovigilancia y optimización de los procesos de inteligencia e investigación judicial en el municipio de San José de Cúcuta
Sector de inversión	45 - Gobierno Territorial
Vigencia	
Fecha de Reporte	16 de enero de 2026
Localización	Región: Andina
	Departamento: Norte de Santander
	Municipio: San José de Cúcuta

1. RELACION CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	
Nombre del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	Plan de Desarrollo Municipal 2024 2027 "CÚCUTA PERSEVERANTE SEGURA Y PRODUCTIVA"
Pilar programática	Pilar programático 1 TRANSFORMACIÓN de LAS CONDICIONES de SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Componente	Componente 1: Ciudad segura para la productividad y el desarrollo
Programa	Programa 2: Lucha directa contra la criminalidad. Cúcuta recupera la tranquilidad

DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

Establecer un centro de monitoreo y videovigilancia equipado con tecnología avanzada incluyendo cámaras de alta resolución sistemas de análisis de video reconocimiento facial análisis predictivo de delitos entre otros y a la vez gestionar la adquisición de equipos tecnológicos y demás herramientas
para fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad.

PROBLEMA CENTRAL : Insuficiente infraestructura y tecnología para la seguridad y vigilancia en el municipio de San José de Cúcuta de Norte de Santander.

OBJETIVOS

1. **OBJETIVO GENERAL :** Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad y los procesos de inteligencia e investigación judicial del municipio de San José de Cúcuta

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Adquisición de equipos tecnológicos de hardware y software, entre otros, para fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad
- Ampliar la cobertura de cámaras de videovigilancia instaladas del municipio de San José de Cúcuta
- Creación del centro de monitoreo y videovigilancia

CONTRIBUCIÓN AL ALCANCE DE METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

PLAN DE DESARROLLO: Plan de Desarrollo Municipal 2024 2027 "CÚCUTA PERSEVERANTE, SEGURA Y PRODUCTIVA"

1. AVANCE MENSUAL EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

PILAR: Pilar programático 1 TRANSFORMACIÓN de LAS CONDICIONES de SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
COMPONENTE: Componente 1: Ciudad segura para la productividad y el desarrollo
PROGRAMA: Programa 2: Lucha directa contra la criminalidad. Cúcuta recupera la tranquilidad

PRODUCTO 1

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	4501052 - Servicio de inteligencia técnica		
Código y nombre del Indicador de producto	450105200 - Equipos para inteligencia adquiridos		
Unidad de medida	Número		
Meta Programada vigencia 2025	2		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			

Febrero			
Marzo	0,5	0,5	25%
Abril	0,5	1	50%
Mayo	0	1	50%
Junio	0	1	50%
Julio	0	1	50%
Agosto	1	2	100%
Septiembre	0	2	100%
Octubre	0	2	100%
Noviembre	0	2	100%
Diciembre	1	3	150%

PRODUCTO 2

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	4501028 - Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad		
Código y nombre del Indicador de producto	450102800 - Cámaras de seguridad instaladas		
Unidad de medida	Número		
Meta Programada vigencia 2025	0		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			
Marzo	0	0	0%
Abril	0	0	0%
Mayo	0	0	0%
Junio	0	0	0%
Julio	0	0	0%
Agosto	0	0	0%
Septiembre	0	0	0%
Octubre	0	0	0%
Noviembre	0	0	0%
Diciembre	0	0	0%

PRODUCTO 3

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES	
Código y Nombre Producto	4501029 - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
Código y nombre del Indicador de producto	450102900 - Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente
Unidad de medida	Número
Meta Programada vigencia 2025	1
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META	

Periodo de reporte	Avance del mes	Avance acumulado	% de cumplimiento
Enero			
Febrero			
Marzo	0	0	0%
Abril	0	0	0%
Mayo	0	0	0%
Junio	0	0	0%
Julio	0	0	0%
Agosto	0	0	0%
Septiembre	0	0	0%
Octubre	0,33	0,33	33,33%
Noviembre	0	0,33	33,33%
Diciembre	0,67	1	100%

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS Y LOGROS OBTENIDOS FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TRAZADAS.

En desarrollo del **Producto 4501029 – Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana**, se ejecutaron acciones orientadas a fortalecer la infraestructura y la capacidad operativa del Centro de Monitoreo de las Cámaras de Videovigilancia de la ciudad de Cúcuta, como una herramienta estratégica para la prevención del delito, el fortalecimiento de la convivencia ciudadana y el cumplimiento de las políticas públicas en materia de seguridad.

En este marco, se adelantaron las actividades necesarias para la adecuación y mejoramiento de las áreas locativas, las cuales comprendieron la preparación y adecuación del espacio físico, la intervención de la infraestructura existente y la ejecución de obras que garantizan condiciones de estabilidad, funcionalidad y seguridad. Estas acciones permitieron optimizar la distribución y uso de los espacios, favoreciendo el desarrollo eficiente de las labores de monitoreo, análisis y seguimiento de eventos asociados a la seguridad ciudadana.

De manera complementaria, se fortalecieron las condiciones técnicas y ambientales del centro de monitoreo, asegurando un entorno adecuado para el funcionamiento continuo de los equipos tecnológicos y la protección de los activos institucionales, lo cual contribuye a la sostenibilidad y continuidad del servicio de videovigilancia.

Como resultado de las acciones ejecutadas, se evidencia un fortalecimiento de las capacidades institucionales para la vigilancia, el seguimiento y la atención oportuna de situaciones que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana, optimizando el uso de los recursos destinados a labores de inteligencia y respuesta ante incidentes. Lo anterior aporta de manera directa al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal, generando un impacto positivo en la seguridad y bienestar de la comunidad.

En desarrollo del **Producto 4501052 – Servicio de inteligencia técnica**, se ejecutaron acciones orientadas a fortalecer las capacidades tecnológicas e institucionales del municipio para la prevención, análisis y atención oportuna de situaciones que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana.

Las principales acciones realizadas estuvieron enfocadas en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de soporte a los procesos de inteligencia, la integración de herramientas técnicas para el análisis y procesamiento de información, y la optimización de los mecanismos de monitoreo que permiten una mejor articulación entre las entidades

responsables de la gestión del riesgo y la seguridad ciudadana. Estas acciones contribuyeron a mejorar la recolección, análisis y uso estratégico de la información para la toma de decisiones.

Como resultado de la ejecución del producto, se logró el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de inteligencia técnica, permitiendo una respuesta más oportuna, coordinada y efectiva frente a incidentes de riesgo, emergencias y hechos que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana. Asimismo, se avanzó en el cumplimiento de las metas trazadas al optimizar los procesos de prevención y atención, generando un impacto positivo en la cobertura y efectividad de las acciones de seguridad en beneficio de la población del municipio de San José de Cúcuta.

POBLACION BENEFICIADA

Beneficiarios totales del proyecto: 812.176 Personas

Código y Nombre Producto: 4501028 - SERVICIO DE VIGILANCIA A TRAVÉS DE CÁMARAS DE SEGURIDAD

COMUNA /CORREGIMIENTO	BENEFICIARIOS
COMUNA 1	15.739
COMUNA 2	35.739
COMUNA 3	45.599
COMUNA 4	62.709
COMUNA 5	47.393
COMUNA 6	93.065
COMUNA 7	86.025
COMUNA 8	108.251
COMUNA 9	69.957
COMUNA 10	38.637
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	
CORREGIMIENTO GUARAMITO	
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	
CORREGIMIENTO PALMARITO	
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	
CORREGIMIENTO RICAURTE	
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	

Código y Nombre Producto: 4501029 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

COMUNA /CORREGIMIENTO	BENEFICIARIOS
COMUNA 1	15.739
COMUNA 2	35.739
COMUNA 3	45.599
COMUNA 4	62.709
COMUNA 5	47.393

COMUNA 6	**93.065**
COMUNA 7	**86.025**
COMUNA 8	**108.251**
COMUNA 9	**69.957**
COMUNA 10	**38.637**
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	
CORREGIMIENTO GUARAMITO	
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	
CORREGIMIENTO PALMARITO	
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	
CORREGIMIENTO RICAURTE	
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	

Código y Nombre Producto: 4501052 - SERVICIO DE INTELIGENCIA TÉCNICA

COMUNA /CORREGIMIENTO	BENEFICIARIOS
COMUNA 1	**15.739**
COMUNA 2	**35.739**
COMUNA 3	**45.599**
COMUNA 4	**62.709**
COMUNA 5	**47.393**
COMUNA 6	**93.065**
COMUNA 7	**86.025**
COMUNA 8	**108.251**
COMUNA 9	**69.957**
COMUNA 10	**38.637**
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	
CORREGIMIENTO GUARAMITO	
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	
CORREGIMIENTO PALMARITO	
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	
CORREGIMIENTO RICAURTE	
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	

INFORMACIÓN FINANCIERA

1. AVANCE FINANCIERO ACUMULADO POR FUENTE DE FINANCIACION

FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS (REGISTROS)	OBLIGACIONES (DEFINITIVAS)	PAGOS	% AVANCE (OBLIGACIONES-DEFINITIVAS)
Propios	$ 41.490.000.000	$ 33.489.999.928,92	$ 25.489.999.928,92	$ 25.489.999.928,92	61,44%
SGP Educación					
SGP Alimentación Escolar					
SGP Propósito General Deporte					
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico					
SGP Propósito General Cultura					
SGP Propósito General Libre Inversión					
SGP Salud					
Entidades Presupuesto Nacional - PGN					
Departamentos					
Privadas					
TOTAL	$ 41.490.000.000	$ 33.489.999.928,92	$ 25.489.999.928,92	$ 25.489.999.928,92	61,44%

Nota: Fecha de corte POAI (15 – 12 -2025)

AVANCE FINANCIERO POR ACTIVIDADES DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

PRODUCTO 1

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES				
Código del producto	4501052			
Nombre del producto	Servicio de inteligencia técnica			
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE: DICIEMBRE/2025**	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**	**RECURSOS OBLIGADOS ACUMULADOS RESERVAS PRESUPUESTALES**

Adquisición de equipos tecnológicos de hardware y software y equipos aéreos no tripulados, para fortalecer las capacidades de policía judicial e inteligencia de la Fiscalía General de la Nación y la Policía Metropolitana de Cúcuta	$ 39.005.650.000	$ 6.474.350.000,00	$ 25.090.000.000	$0
TOTAL PRODUCTO 1	$ 39.005.650.000	$ 6.474.350.000,00	$ 25.090.000.000	$0

PRODUCTO 2

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES				
Código del producto	4501028			
Nombre del producto	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad			
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE: DICIEMBRE/2025**	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**	**RECURSOS OBLIGADOS ACUMULADOS RESERVAS PRESUPUESTALES**
Ampliar la cobertura de cámaras de videovigilancia instaladas del municipio de San José de Cúcuta	$ 8.000.000.000	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL PRODUCTO 2	$ 8.000.000.000	$ 0	$ 0	$ 0

PRODUCTO 3

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES				
Código del producto	4501029			
Nombre del producto	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana			
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE: DICIEMBRE/2025**	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**	**RECURSOS OBLIGADOS ACUMULADOS RESERVAS PRESUPUESTALES**

Estudios, diseños, adecuación, modificación, dotación, adquisición de hardware y software de inteligencia analítica y artificial y soporte técnico para el centro de monitoreo, junto con el mantenimiento, ampliación y modernización de la red de fibra óptica que conecta las cámaras de videovigilancia al centro de monitoreo del municipio de San José de Cúcuta	$ 8.400.000.000	$ 0	$ 399.999.928,92	$ 0
TOTAL PRODUCTO 3	$ 8.400.000.000	$ 0	$ 399.999.928,92	$ 0

REGIONALIZACION DE LOS RECURSOS EJECUTADOS

FUENTE DE FINANCIACION	RECURSOS PROPIOS
VALOR TOTAL POR FUENTE	$ 41.490.000.000

CODIGO DEL PRODUCTO	4501052
NOMBRE DEL PRODUCTO	SERVICIO DE INTELIGENCIA TÉCNICA

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO				
FEBRERO				
MARZO	$ 13.915.650.000	$ 13.915.650.000	$ 13.915.650.000	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 4.700.000.000	$ 4.700.000.000	$ 0	
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 4.700.000.000	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 6.474.350.000,00	$ 6.474.350.000,00	$ 6.474.350.000,00	
TOTALES	$ 25.090.000.000	$ 25.090.000.000	$ 25.090.000.000	

CODIGO DEL PRODUCTO	**4501028**
NOMBRE DEL PRODUCTO	**SERVICIO DE VIGILANCIA A TRAVÉS DE CÁMARAS DE SEGURIDAD**

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO				
FEBRERO				
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 8.000.000.000	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
TOTALES	$ 8.000.000.000	$ 0	$ 0	

CODIGO DEL PRODUCTO	**4501029**
NOMBRE DEL PRODUCTO	**SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO				
FEBRERO				
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 383.123.671,92	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 16.876.257	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 399.999.928,92	$ 399.999.928,92	

NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
TOTALES	$ 399.999.928,92	$ 399.999.928,92	$ 399.999.928,92	

RELACIÓN DE CONTRATACIÓN Y EVIDENCIAS

A la fecha de elaboración del presente informe, correspondiente al mes en curso, no se relacionan evidencias de ejecución contractual del proyecto de inversión con código BPIN 2024540010009, denominado "Mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana con un sistema de videovigilancia y optimización de los procesos de inteligencia e investigación judicial en el municipio de San José de Cúcuta".

RESTRICIONES Y LIMITACIONES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Durante la ejecución del proyecto se presentaron restricciones de tipo administrativo y de tiempos que impactaron el cumplimiento de la meta asociada al Producto 4501028 – Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad. En particular, el Convenio Interadministrativo con el Ministerio del Interior se formalizó mediante la Resolución número 1874 del 7 de noviembre de 2025, lo cual redujo de manera significativa el tiempo disponible para la ejecución de las actividades previstas dentro de la vigencia fiscal.

Debido a la fecha de formalización del convenio, no fue posible adelantar dentro del año 2025 los procesos requeridos para la instalación de las cámaras de seguridad proyectadas, tales como la contratación, adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, en los plazos establecidos. En consecuencia, y con el fin de garantizar una ejecución técnica y administrativa adecuada, se hizo necesario reprogramar la meta correspondiente para la vigencia 2026, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y operativos del producto.
información de acuerdo con los requerimientos según el tipo de informe.

INFORME EJECUTIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Código BPIN	2024540010017
Nombre del Proyecto	Asistencia técnica y apoyo financiero para el fortalecimiento de la convivencia y la Seguridad Ciudadana en el municipio de San José De Cúcuta
Sector de inversión	45 - Gobierno Territorial
Vigencia	
Fecha de Reporte	16 de enero de 2026
Localización	Región: Andina
	Departamento: Norte de Santander
	Municipio: San José de Cúcuta

1. RELACION CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	
Nombre del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	2024-2027 Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva
Pilar programática	PILAR PROGRAMÁTICO 1. TRANSFORMACIÓN de LAS CONDICIONES de SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Componente	Componente 1: Ciudad segura para la productividad y el desarrollo
Programa	Programa 2. Lucha directa contra la criminalidad. Cúcuta recupera la tranquilidad

DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

El análisis técnico de la alternativa brindar asistencia técnica en seguridad y convivencia ciudadana ejecutar yo apoyar financieramente proyectos de esta índole aunado al apoyo financiero a los miembros de la fuerza pública y la puesta en marcha del observatorio del delito podría comprender los siguientes puntos entre otros:

1. Capacidades técnicas y administrativas: es fundamental evaluar las capacidades actuales para gestionar proyectos de convivencia y seguridad ciudadana. esto implica identificar áreas de mejora en términos de recursos humanos tecnológicos y de infraestructura necesarios para implementar eficazmente las iniciativas propuestas.
2. Análisis de necesidades: se debe realizar un análisis detallado de las necesidades específicas de seguridad y convivencia en el municipio. esto incluye identificar los principales problemas de seguridad áreas geográficas de alto riesgo y factores socioeconómicos que contribuyen a la criminalidad y la falta de convivencia pacífica. lo anterior de la mano con las instituciones de seguridad.

3. Elaboración de documentos de investigación: el proceso de elaboración de documentos de investigación integrales debe ser técnica y legalmente riguroso. esto implica la revisión y actualización de leyes reglamentos y políticas relacionadas con la seguridad ciudadana para asegurar que estos documentos estén alineados con las mejores prácticas y normativas nacionales e internacionales.
4.formación y capacitación: implementar programas de formación y capacitación para el personal involucrado en la estructuración y ejecución de los proyectos de convivencia y seguridad ciudadana y del observatorio del delito.

PROBLEMA CENTRAL
La falta de gestión efectiva y coordinación en la implementación de asistencia técnica análisis de datos investigativos y asignación en apoyo financiero a proyectos de convivencia y seguridad ciudadana lo que resulta en una limitada mejora en la eficacia y eficiencia de las instituciones de seguridad de San José de Cúcuta.

OBJETIVOS
1. OBJETIVO GENERAL
Fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de San José de Cúcuta mediante la implementación de asistencia técnica investigación y servicio de apoyo financiero.

OBJETIVOS ESPECIFICOS
- Ampliar la cobertura en asistencia técnica en temas de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.
- Eficiente apoyo financiero para la formación de los miembros de la fuerza pública.
- Eficiente ejecución, financiación y/o cofinanciación de proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.
- Generar documentos de investigación relacionados con la convivencia y seguridad ciudadana y/o con la formulación y funcionamiento del Observatorio del delito.

CONTRIBUCIÓN AL ALCANCE DE METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

PLAN DE DESARROLLO: 2024-2027 Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva

1. AVANCE MENSUAL EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

PILAR: PILAR PROGRAMÁTICO 1. TRANSFORMACIÓN de LAS CONDICIONES de SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
COMPONENTE: Componente 1: Ciudad segura para la productividad y el desarrollo
PROGRAMA: Programa 2. Lucha directa contra la criminalidad. Cúcuta recupera la tranquilidad

PRODUCTO 1

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	4501001 - Servicio de asistencia técnica		
Código y nombre del Indicador de producto	450100100 - Instancias territoriales asistidas técnicamente		
Unidad de medida	Número		
Meta Programada vigencia 2025	5		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			

Marzo	0	0	0%
Abril	0,40	0,40	10%
Mayo	0,40	0,80	20%
Junio	0,40	1,20	30%
Julio	0,40	1,60	40%
Agosto	0,40	2,00	50%
Septiembre	0,40	2,40	60%
Octubre	0,40	2,80	70%
Noviembre	0,40	3,20	80%
Diciembre	1,80	5	100%

Nota: En el mes de diciembre de 2025 se realizó un ajuste a la meta programada, pasando de 4 a 5, con el fin de ampliar el alcance del producto. En consecuencia, el avance del mes corresponde a la ejecución adicional requerida para alcanzar el 100% de la meta ajustada.

PRODUCTO 2

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	4501029 - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		
Código y nombre del Indicador de producto	450102900 - Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente		
Unidad de medida	Número		
Meta Programada vigencia 2025	3		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			
Marzo	0	0	0%
Abril	0	0	0%
Mayo	0,125	0,125	12,5%
Junio	0,125	0,25	25%
Julio	0,125	0,375	37,5%
Agosto	0,125	0,5	50%
Septiembre	0,125	0,625	62,5%
Octubre	0,125	0,75	75%
Noviembre	0,125	0,875	87,5%
Diciembre	2,125	3	100%

Nota: En el mes de diciembre de 2025 se realizó un ajuste a la meta programada, pasando de 1 a 3, con el fin de reflejar la ampliación del alcance del producto. En consecuencia, el avance del mes corresponde a la ejecución adicional requerida para el cumplimiento del 100% de la nueva meta establecida.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS Y LOGROS OBTENIDOS FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TRAZADAS.

4501001 - Servicio de asistencia técnica

Para el producto de Servicio de asistencia técnica y dar cumplimiento al indicador sobre Instancias territoriales asistidas técnicamente se han realizado lo siguiente:

En el contexto de la seguridad en Cúcuta, las instancias territoriales se refieren a los organismos y entidades que, a nivel municipal y departamental, tienen la responsabilidad de planificar, coordinar y ejecutar acciones relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana. Estas instancias son cruciales porque adaptan las políticas y estrategias de seguridad del nivel nacional a las realidades y necesidades específicas de la ciudad y la región.

Principalmente, las instancias territoriales de seguridad en Cúcuta están conformadas por:

ASISTENCIA TÉCNICA EN RUTA DE AMENAZAS A LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS:

Durante el período reportado se adelantaron acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la ruta institucional de atención, prevención y protección a líderes sociales y defensores de derechos humanos en el municipio de San José de Cúcuta, en el marco de las competencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, garantizando un enfoque preventivo, articulado y de protección de los derechos fundamentales.

Acciones realizadas

En el marco de las funciones asignadas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se desarrollaron las siguientes actuaciones:

- Activación de la ruta institucional de atención a líderes sociales y defensores de derechos humanos mediante la emisión de solicitudes formales dirigidas a la Policía Metropolitana de Cúcuta, con el fin de implementar medidas preventivas frente a presuntas amenazas.
- Emisión de cinco (5) comunicaciones oficiales, mediante las cuales se solicitó la adopción de acciones de protección y prevención a favor de líderes sociales, dirigentes comunitarios y representantes de organizaciones sociales, conforme a los protocolos establecidos.
- Articulación interinstitucional con la Policía Metropolitana de Cúcuta para la evaluación de factores de riesgo y la definición de medidas preventivas, de acuerdo con las competencias de cada entidad.
- Seguimiento administrativo a las actuaciones adelantadas, garantizando la trazabilidad de las solicitudes y el cumplimiento de la ruta institucional de atención.

Logros obtenidos

- Se fortaleció la ruta institucional de atención y protección a líderes sociales y defensores de derechos humanos en situación de riesgo.
- Se garantizó la activación oportuna de medidas preventivas, contribuyendo a la protección de la vida, la integridad y el ejercicio del liderazgo social.
- Se consolidó la articulación interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Policía Metropolitana de Cúcuta.
- Se reafirmó el compromiso institucional con un enfoque preventivo, técnico y basado en derechos humanos, aportando al cumplimiento de las metas trazadas en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

ASISTENCIA TÉCNICA EN FRENTES DE SEGURIDAD "ZONAS SEGURAS":

Durante el período objeto del presente informe, la Secretaría de Seguridad Ciudadana no adelantó actividades adicionales de acompañamiento institucional a la Policía Nacional relacionadas con la implementación, fortalecimiento y seguimiento de los Frentes de Seguridad con enfoque a Zonas Seguras en las diferentes comunas y sectores del

municipio de San José de Cúcuta, toda vez que a la fecha ya se había dado cumplimiento a la agenda prevista para la vigencia**.**

Adicionalmente, la Policía Nacional se encontraba desarrollando múltiples actividades operativas, preventivas y administrativas priorizadas conforme a las necesidades de seguridad ciudadana del territorio, tales como operativos de control, planes de vigilancia, atención de requerimientos urgentes y demás acciones propias de su función misional, lo cual limitó la programación de nuevas actividades conjuntas durante el período evaluado.

Acciones realizadas

Durante el período evaluado no se programaron ni ejecutaron nuevas acciones de acompañamiento institucional, mesas de trabajo, talleres comunitarios, jornadas de socialización o recorridos territoriales asociados a los Frentes de Seguridad y Zonas Seguras, en consideración a que las actividades establecidas en la agenda de la vigencia ya habían sido desarrolladas y cumplidas conforme a la planeación institucional.

No obstante, la Secretaría de Seguridad Ciudadana mantuvo la disposición institucional para apoyar de manera permanente estas estrategias, quedando sujeta a futuras programaciones interinstitucionales y a las necesidades operativas que se definan para la siguiente vigencia.

Logros obtenidos

- Se dio cumplimiento oportuno a la agenda institucional establecida para la vigencia en materia de Frentes de Seguridad y Zonas Seguras.
- Se garantizó la trazabilidad administrativa y técnica del cumplimiento de las metas programadas.
- Se mantuvo la articulación y coordinación interinstitucional con la Policía Nacional, dejando bases para la continuidad de las acciones en próximas vigencias.
- Se aseguró la correcta justificación del período sin ejecución adicional, en coherencia con la planeación anual y las prioridades operativas del territorio.

ASISTENCIA TÉCNICA EN EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA:

Durante el período reportado se adelantaron las actividades de verificación, análisis y emisión de constancias de viabilidad para la realización de eventos de afluencia masiva en el municipio de San José de Cúcuta, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de seguridad establecidos por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y los protocolos definidos para la protección de los asistentes y el orden público.

Acciones realizadas

En el marco de las competencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- Revisión técnica y evaluación integral de los planes de seguridad, logística, aforo, control de accesos y condiciones de riesgo de los eventos radicados durante el período.
- Análisis de los dispositivos de prevención, control y respuesta, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos según la magnitud, tipología y duración de cada evento.
- Emisión de dieciséis (16) constancias de viabilidad**,** numeradas del No. 86 al No. 101, correspondientes a eventos culturales, deportivos, recreativos, comunitarios, religiosos y comerciales, realizados entre los meses de noviembre y diciembre de 2025.

- Formulación de recomendaciones técnicas a los representantes legales de los eventos, orientadas a la correcta aplicación de los protocolos de seguridad, el fortalecimiento de los dispositivos de logística y el ajuste del número de unidades de apoyo, de acuerdo con el aforo estimado.

- Acompañamiento institucional para la articulación de medidas preventivas en eventos de alta concurrencia, incluyendo conciertos, ferias y fiestas barriales, eventos deportivos del torneo BetPlay Dimayor II – 2025, actividades recreativas, carreras atléticas y encuentros religiosos.

Logros obtenidos

- Se garantizó el desarrollo seguro y ordenado de eventos de afluencia masiva con aforos entre 140 y 29.000 personas, mediante la aplicación de criterios técnicos de prevención y control del riesgo.

- Se fortaleció la cultura de cumplimiento de los protocolos de seguridad por parte de los organizadores de eventos, mediante la emisión de recomendaciones técnicas claras y oportunas.

- Se contribuyó a la protección de la integridad física de los asistentes, el mantenimiento del orden público y la reducción de riesgos asociados a eventos de alta concentración de personas.

- Se consolidó la capacidad institucional para la evaluación y gestión de eventos masivos, aportando al cumplimiento de las metas trazadas en materia de convivencia y seguridad ciudadana**.**

ASISTENCIA TÉCNICA EN ENCUENTROS E INTERVENCIONES COMUNITARIAS

En el marco del período evaluado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana adelantó acciones orientadas al fortalecimiento del trabajo comunitario y la articulación interinstitucional, mediante la realización de encuentros ciudadanos y jornadas de intervención en territorio, con énfasis en la prevención del delito y la promoción de la convivencia pacífica. Estas actividades se desarrollaron de manera coordinada con entidades del orden local y nacional, fomentando la corresponsabilidad entre las instituciones y la ciudadanía para la construcción de entornos seguros.

Acciones realizadas

- Gestión de convocatoria y participación comunitaria: Se desarrollaron procesos de convocatoria a través de medios radiales locales, redes sociales, líderes comunitarios, Juntas de Acción Comunal y el acompañamiento de la Policía Nacional, logrando una amplia participación de la ciudadanía y promoviendo la apropiación de las estrategias de seguridad y convivencia.

- Planificación territorial e intervención interinstitucional: Las jornadas fueron estructuradas con base en el análisis de información delictiva, reportes ciudadanos y diagnósticos territoriales, lo que permitió priorizar las problemáticas más relevantes en cada sector. Para ello, se contó con la articulación de entidades como la Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Migración Colombia, ICBF y diversas Secretarías Municipales, garantizando un abordaje integral de las intervenciones. Asimismo, se diseñaron herramientas pedagógicas ajustadas a las características y necesidades de cada comunidad.

- Escenarios de diálogo y construcción colectiva: **Se** habilitaron espacios de interacción directa entre la comunidad y las autoridades, orientados al intercambio de información, la atención de inquietudes y la socialización de acciones institucionales. En estos encuentros se abordaron de manera prioritaria problemáticas como el microtráfico, los hurtos, las riñas y el uso inadecuado del espacio público, fortaleciendo la confianza entre la ciudadanía y las instituciones.

- Definición y registro de compromisos conjuntos: Al cierre de cada jornada se establecieron compromisos concretos y verificables, tanto por parte de las entidades participantes como de la comunidad, los cuales quedaron consignados en actas con responsables y tiempos de ejecución definidos, facilitando su seguimiento y control.

- Monitoreo y ajuste de las acciones implementadas: Se adelantaron espacios de seguimiento y evaluación, orientados a verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos, identificar avances y oportunidades de mejora, y realizar ajustes a las estrategias implementadas, fortaleciendo la continuidad del trabajo comunitario.

Logros obtenidos

- Se fortaleció la participación activa de la ciudadanía en los procesos de prevención y convivencia, promoviendo una cultura de corresponsabilidad.
- Se consolidó el trabajo articulado entre las entidades del orden local y nacional, optimizando la intervención institucional en los territorios priorizados.
- Se mejoró la caracterización de las problemáticas de seguridad en los sectores intervenidos, permitiendo una focalización más eficiente de las acciones preventivas y de control.
- Se establecieron compromisos sostenibles y medibles que garantizan la continuidad de las estrategias comunitarias en materia de seguridad.
- Se fortaleció la percepción positiva de la comunidad frente a la respuesta institucional, a través del acompañamiento permanente y la comunicación directa con las autoridades.

Evidencias de los encuentros comunitarios en las diferentes comunas. Ver https://drive.google.com/drive/folders/18V-YwQnGjw2KYbykCPGCrGJBQyO6BE_s?usp=drive_link

En el marco del **Producto 4501029 – Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana**, se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento del programa de incorporación de jóvenes que prestan el servicio militar obligatorio en la Policía Metropolitana de Cúcuta y el Ejército Nacional, mediante el apoyo financiero para su capacitación y el otorgamiento de herramientas que faciliten su proceso de formación e inserción social.

Como principal acción, se realizó la entrega de veintiún (21) licencias de conducción categoría A2 a jóvenes beneficiarios del programa, contribuyendo al desarrollo de competencias y habilidades que fortalecen sus oportunidades de desempeño y proyección personal y laboral, en concordancia con los objetivos de convivencia y seguridad ciudadana.

Adicionalmente, un grupo de once (11) beneficiarios, no culminó el proceso de expedición de la licencia; no obstante, se avanzaron en etapas fundamentales del trámite, tales como la realización del examen médico, el proceso de formación en escuela de conducción, la inscripción en el RUNT y el pago de las estampillas correspondientes, evidenciando un avance significativo frente a la meta establecida.

Como resultado de las acciones desarrolladas, se logró fortalecer el proceso de incorporación y formación de los jóvenes vinculados al servicio militar obligatorio, aportando al mejoramiento de sus capacidades individuales y al cumplimiento de las metas trazadas en materia de convivencia y seguridad ciudadana, en coherencia con los lineamientos del producto y los objetivos institucionales.

En desarrollo del **Producto 4501029 – Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana**, y en cumplimiento del objeto orientado a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la seguridad y la convivencia pacífica en las comunidades del municipio de San José de Cúcuta, se ejecutaron acciones integrales de prevención, intervención comunitaria y mejoramiento de espacios públicos, en articulación con las autoridades locales y la participación activa de la ciudadanía.

Entre las principales acciones realizadas se destaca la implementación de la estrategia “Cúcuta Segura, Barrios en Paz”, mediante procesos de formación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades comunitarias, orientados a la prevención de la violencia, la promoción de la convivencia ciudadana y el uso responsable de los espacios públicos. Estas acciones permitieron fortalecer la cohesión social, la participación ciudadana y el conocimiento de los canales institucionales para la atención y reporte de situaciones que afectan la seguridad y el tejido social, contando con la participación de líderes comunitarios, Juntas de Acción Comunal, ediles y comunidad en general.

De manera complementaria, se desarrollaron intervenciones físicas en espacios públicos priorizados por la comunidad, orientadas al despeje de luminarias públicas obstruidas por vegetación de gran altura, en parques, plazas, canchas y zonas recreativas de las comunas 1, 2 y 5 del municipio. Estas intervenciones, realizadas en coordinación con las autoridades ambientales y de servicios públicos y conforme a las autorizaciones otorgadas por CORPONOR, permitieron optimizar la iluminación, mejorar la visibilidad nocturna y reducir factores de riesgo asociados al vandalismo y la comisión de delitos, así como contribuir al adecuado manejo y mantenimiento del arbolado urbano.

Como resultado de las acciones ejecutadas, se logró un impacto positivo en la percepción y condiciones de seguridad en los espacios públicos intervenidos, evidenciado en la poda y despeje lumínico de aproximadamente 1.300 árboles, el fortalecimiento de entornos más seguros y la promoción de una cultura de corresponsabilidad ciudadana. Estas acciones aportan de manera directa al cumplimiento de las metas trazadas en materia de convivencia y seguridad ciudadana, consolidando estrategias de intervención integral que contribuyen al desarrollo social sostenible del municipio de San José de Cúcuta.

POBLACION BENEFICIADA

Beneficiarios totales del proyecto: 812.176 Personas

Código y Nombre Producto: 4501001 - Servicio de asistencia técnica

COMUNA /CORREGIMIENTO	BENEFICIARIOS
COMUNA 1	15.739
COMUNA 2	35.739
COMUNA 3	45.599
COMUNA 4	62.709
COMUNA 5	47.393
COMUNA 6	93.065
COMUNA 7	86.025
COMUNA 8	108.251
COMUNA 9	69.957
COMUNA 10	38.637
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	
CORREGIMIENTO GUARAMITO	
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	
CORREGIMIENTO PALMARITO	
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	
CORREGIMIENTO RICAURTE	

CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	

Código y Nombre Producto: 4501029 - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana

COMUNA /CORREGIMIENTO	BENEFICIARIOS
COMUNA 1	**15.739**
COMUNA 2	**35.739**
COMUNA 3	**45.599**
COMUNA 4	**62.709**
COMUNA 5	**47.393**
COMUNA 6	**93.065**
COMUNA 7	**86.025**
COMUNA 8	**108.251**
COMUNA 9	**69.957**
COMUNA 10	**38.637**
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	
CORREGIMIENTO GUARAMITO	
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	
CORREGIMIENTO PALMARITO	
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	
CORREGIMIENTO RICAURTE	
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	

INFORMACIÓN FINANCIERA

1. AVANCE FINANCIERO ACUMULADO POR FUENTE DE FINANCIACION

FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS (REGISTROS)	OBLIGACIONES (DEFINITIVAS)	PAGOS	% AVANCE (OBLIGACIONES-DEFINITIVAS)
Propios	$ 3.995.600.000	$3.757.031.920,85	$3.734.478.587,51	$2.841.238.124,98	44,23%
SGP Educación					
SGP Alimentación Escolar					
SGP Propósito General Deporte					
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico					

SGP Propósito General Cultura					
SGP Propósito General Libre Inversión					
SGP Salud					
Entidades Presupuesto Nacional - PGN					
Departamentos					
Privadas					
TOTAL	$ 3.995.600.000	$3.757.031.920,85	$3.734.478.587,51	$2.841.238.124,98	44,23%

Nota: Fecha de corte POAI (31 – 12 -2025)

AVANCE FINANCIERO POR ACTIVIDADES DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
PRODUCTO 1

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES				
Código del producto	**4501001**			
Nombre del producto	**SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA**			
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE: DICIEMBRE/2025**	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**	**RECURSOS OBLIGADOS ACUMULADOS RESERVAS PRESUPUESTALES**
Brindar asistencia técnica en temas de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de San José de Cúcuta	$1.340.000.000,00	$549.869.166,6	$1.282.594.166,66	$ 385.315.855
TOTAL PRODUCTO 1	$1.340.000.000,00	$549.869.166,6	$1.282.594.166,66	$ 385.315.855

PRODUCTO 2

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES	
Código del producto	**4501029**
Nombre del producto	**SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

ACTIVIDADES	VALOR DE LA ACTIVIDAD	RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE: DICIEMBRE/2025	RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)	RECURSOS OBLIGADOS ACUMULADOS RESERVAS PRESUPUESTALES
Ejecutar y/o cofinanciar proyectos de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de San José de Cúcuta	$ 2.655.600.000,00	$ 1.417.167.102,87	$2.451.884.420,85	$0
TOTAL PRODUCTO 2	$ 2.655.600.000,00	$ 1.417.167.102,87	$2.451.884.420,85	$0

REGIONALIZACION DE LOS RECURSOS EJECUTADOS

FUENTE DE FINANCIACION	RECURSOS PROPIOS
VALOR TOTAL POR FUENTE	$ 3.995.600.000,00

CODIGO DEL PRODUCTO	4501001
NOMBRE DEL PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO				
FEBRERO				
MARZO	$ 297.200.000	$ 15.400.000	$ 0	
ABRIL	$ 149.000.000	$ 27.700.000	$ 15.400.000	
MAYO	$ 132.000.000	$ 85.300.000	$ 53.100.000	
JUNIO	$ 4.500.000	$ 41.100.000	$ 26.700.000	
JULIO	$ 0	$ 112.700.000	$ 115.400.000	
AGOSTO	$ 0	$ 109.400.000	$ 106.300.000	
SEPTIEMBRE	$ 352.777.499,99	$ 92.600.000	$ 89.000.000	
OCTUBRE	$ 318.890.000	$ 93.600.000	$ 131.700.000	
NOVIEMBRE	$ 51.980.000	$ 154.925.000	$ 126.325.000	
DICIEMBRE	$ 0	$549.869.166,6	$ 347.825.000,00	
TOTALES	$ 1.306.347.499,99	$1.282.594.166,66	$1.011.750.000,00	

CODIGO DEL PRODUCTO	**4501029**
NOMBRE DEL PRODUCTO	**SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO				
FEBRERO				
MARZO	$ 70.000.000	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 14.000.000	$ 4.000.000	
MAYO	$0	$ 19.000.000	$ 19.000.000	
JUNIO	$ 300.000.000	$ 4.000.000	$ 5.000.000	
JULIO	$ 160.000.000	$ 309.000.000	$ 313.000.000	
AGOSTO	$ 1.324.708.862,33	$ 19.000.000	$ 9.000.000	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 86.922.687,98	$ 10.000.000	
OCTUBRE	$ 39.375.398	$ 564.794.630	$ 657.717.317,98	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 18.000.000	$ 22.000.000	
DICIEMBRE	$ 557.800.160,53	$ 1.417.167.102,87	$ 799.770.807,00	
TOTALES	$2.451.884.420,86	$2.451.884.420,85	$1.829.488.124,98	

RELACIÓN DE CONTRATACIÓN Y EVIDENCIAS

CONTRATISTA	NO. CONTRATO	PROCESO	LINK
LOREN YUDERLIN ALAVA GARCIA	6404	SSC-CPS-174-2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/In
UNION TEMPORAL SS-2025	6475	SSC-SAM-004-2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhas

RESTRICIONES Y LIMITACIONES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Durante el período evaluado, en el marco de la ejecución del proyecto identificado con el código BPIN 2024540010017, denominado “Asistencia técnica y apoyo financiero para el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

en el municipio de San José de Cúcuta", no se presentaron restricciones ni limitaciones de carácter técnico, administrativo, financiero u operativo que afectaran el desarrollo de las actividades programadas.

Las acciones se ejecutaron conforme al cronograma establecido, permitiendo un avance adecuado de los componentes orientados al fortalecimiento institucional en materia de convivencia y seguridad ciudadana. No obstante, y con el fin de ajustar la planeación a la dinámica real de ejecución del proyecto, se realizó una modificación de metas, la cual no constituyó una limitación, sino un ajuste técnico para reflejar el alcance efectivo de las actividades desarrolladas.

En este sentido, el Producto 4501029 – Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana, asociado al Indicador 450102900 – Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente, presentó una modificación de meta que pasó de 1 a 3, con el propósito de registrar de manera adecuada el número de proyectos efectivamente apoyados.

De igual forma, el Producto 4501001 – Servicio de asistencia técnica, correspondiente al Indicador 450100100 – Instancias territoriales asistidas técnicamente, ajustó su meta de 4 a 5, en atención al incremento de instancias acompañadas durante la ejecución.

Estas modificaciones permitieron reflejar de manera más precisa el cumplimiento de las metas del proyecto, sin generar afectaciones en su desarrollo ni en el logro de los resultados previstos.

NFORME EJECUTIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Código BPIN	2024540010273
Nombre del Proyecto	Actualización e implementación de sistemas de información, elaboración de material documental y desarrollo de estrategias educativas que contribuyan al mejoramiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de San José De Cúcuta
Sector de inversión	45 - Gobierno Territorial
Vigencia	
Fecha de Reporte	16 de enero de 2026
Localización	Región: Andina
	Departamento: Norte de Santander
	Municipio: San José de Cúcuta

1. RELACION CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	
Nombre del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	2024-2027 Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva
Pilar programática	PILAR PROGRAMÁTICO 1. TRANSFORMACIÓN de LAS CONDICIONES de SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Componente	Componente 1: Ciudad segura para la productividad y el desarrollo
Programa	Programa 1. Capacidades y articulación para la prevención del delito Programa 2. Lucha directa contra la criminalidad. Cúcuta recupera la tranquilidad

DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

La alternativa propuesta se basa en la implementación de un sistema integral de seguridad y convivencia ciudadana en San José de Cúcuta que abarca cuatro componentes principales: la creación del observatorio del delito la modernización de sistemas de información la elaboración de documentos normativos e investigativos y la implementación de estrategias educativas. a continuación, se detalla el análisis técnico de cada componente: creación del observatorio del delito descripción técnica: el observatorio del delito será una plataforma tecnológica que centraliza la recolección análisis y monitoreo de datos en tiempo real sobre criminalidad y convivencia en el municipio. la información será obtenida de diferentes fuentes incluyendo la policía nacional secretaría de seguridad ciudadana y reportes ciudadanos. Modernización de sistemas de información descripción técnica: la modernización de los sistemas de información se enfoca en mejorar la capacidad de las instituciones para gestionar datos de seguridad y convivencia mediante la instalación de infraestructura tecnológica moderna y redes de comunicación eficientes. Elaboración de documentos normativos e investigativos descripción técnica: se elaborarán documentos normativos que regulen las políticas de seguridad y convivencia en el municipio. Además, se desarrollarán documentos de investigación que analicen las dinámicas delictivas y el comportamiento social para orientar la formulación de políticas públicas. implementación de

estrategias educativas descripción técnica: desarrollo de programas de formación ciudadana en seguridad y convivencia con el objetivo de sensibilizar y capacitar a la población sobre la prevención del delito y el fomento de una cultura de paz. estas estrategias se realizarán mediante talleres presenciales campañas en medios de comunicación y plataformas educativas virtuales.

PROBLEMA CENTRAL

Deficiente seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de San José de Cúcuta debido a la falta de sistemas de información actualizados insuficientes estrategias educativas y material documental para la prevención del delito.

OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la seguridad y convivencia en San José de Cúcuta mediante la creación del observatorio del delito la actualización de sistemas de información la producción documental y el desarrollo de estrategias educativas para mejorar la prevención.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar estrategias educativas para capacitar a la población en seguridad y convivencia.
- Elaborar planes integrales de seguridad y convivencia que incluyan un enfoque de género y visión a largo plazo.
- Generar documentos de investigación que apoyen el análisis y la toma de decisiones en seguridad.
- Generar documentos normativos que permitan regular y formalizar las políticas de seguridad y convivencia.
- Generar un sistema actualizado de información para mejorar la toma de decisiones en seguridad.
- Implementar estrategias que atiendan las necesidades institucionales para la toma de decisiones en seguridad.

CONTRIBUCIÓN AL ALCANCE DE METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

PLAN DE DESARROLLO: 2024-2027 Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva

1. AVANCE MENSUAL EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

PILAR: PILAR PROGRAMÁTICO 1. TRANSFORMACIÓN de LAS CONDICIONES de SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
COMPONENTE: Componente 1: Ciudad segura para la productividad y el desarrollo
PROGRAMA: Programa 1. Capacidades y articulación para la prevención del delito
Programa 2. Lucha directa contra la criminalidad. Cúcuta recupera la tranquilidad

PRODUCTO 1

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES	
Código y Nombre Producto	4501008 - Servicio de información actualizado
Código y nombre del Indicador de producto	450100800 - Sistemas de información actualizados
Unidad de medida	Número
Meta Programada vigencia 2025	1

REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			
Marzo	0	0	0%
Abril	0	0	0%
Mayo	0	0	0%
Junio	0	0	0%
Julio	0,166	0,166	16,6%
Agosto	0,166	0,332	33,2%
Septiembre	0,166	0,498	49,8%
Octubre	0,166	0,664	66,4%
Noviembre	0,166	0,830	83%
Diciembre	0,17	1	100%

PRODUCTO 2

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	4501049 - Servicio de educación informal		
Código y nombre del Indicador de producto	450104900 - Personas capacitadas		
Unidad de medida	Número		
Meta Programada vigencia 2025	100		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo	30	30	30%
Junio	10	40	40%
Julio	50	90	90%
Agosto	10	100	100%
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			

PRODUCTO 3

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	4501026 - Documentos Planeación		
Código y nombre del Indicador de producto	450102600 - Planes estratégicos elaborados		
Unidad de medida	Número		
Meta Programada vigencia 2025	1		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			
Marzo	0	0	0%

Abril	0	0	0%
Mayo	0	0	0%
Junio	0	0	0%
Julio	0	0	0%
Agosto	0	0	0%
Septiembre	0	0	0%
Octubre	0,33	0,33	33,3%
Noviembre	0,33	0,66	66%
Diciembre	0,34	1	100%

PRODUCTO 3

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	4501026 - Documentos Planeación		
Código y nombre del Indicador de producto	450102602 - Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados		
Unidad de medida	Número		
Meta Programada vigencia 2025	1		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			
Marzo	0	0	0%
Abril	0	0	0%
Mayo	0	0	0%
Junio	0	0	0%
Julio	0	0	0%
Agosto	0	0	0%
Septiembre	0	0	0%
Octubre	0,33	0,33	33,3%
Noviembre	0,33	0,66	66,6%
Diciembre	0,34	1	100%

PRODUCTO 4

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	4501045 - Documentos de investigación		
Código y nombre del Indicador de producto	450104500 - Documentos de investigación elaborados		
Unidad de medida	Número		
Meta Programada vigencia 2025	3		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			

Marzo			
Abril			
Mayo	0,375	0,375	12,5%
Junio	0,375	0,75	25%
Julio	0,375	1,125	37,5%
Agosto	0,375	1,500	50%
Septiembre	0,375	1,875	62,5%
Octubre	0,375	2,250	75%
Noviembre	0,375	2,625	87,5%
Diciembre	0,375	3	100%

PRODUCTO 5

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	4501007 - Servicio información implementado		
Código y nombre del Indicador de producto	450100700 - Sistemas de información implementados		
Unidad de medida	Número		
Meta Programada vigencia 2025	1		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo	0,125	0,125	12,5%
Junio	0,125	0,25	25%
Julio	0,125	0,375	37,5%
Agosto	0,125	0,50	50%
Septiembre	0,125	0,625	62,5%
Octubre	0,125	0,750	75%
Noviembre	0,125	0,875	87,5%
Diciembre	0,125	1	100%

PRODUCTO 6

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	4501031 - Documentos normativos		
Código y nombre del Indicador de producto	450103100 - Documentos normativos realizados		
Unidad de medida	Número		
Meta Programada vigencia 2025	1		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			
Marzo	0	0	0%
Abril	0	0	0%

Mayo	0,125	0,125	12,5%
Junio	0,125	0,25	25%
Julio	0,125	0,375	37,5%
Agosto	0,125	0,500	50%
Septiembre	0,125	0,625	62,5%
Octubre	0,125	0,750	75%
Noviembre	0,125	0,875	87,5%
Diciembre	0,125	1	100%

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS Y LOGROS OBTENIDOS FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TRAZADAS.

4501049 – Servicio de educación informal

Durante el período de referencia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana adelantó un conjunto de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la convivencia, la prevención del delito y el apoyo operativo a las autoridades en el municipio de San José de Cúcuta. Dichas acciones se enmarcan en los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva”, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la cohesión social.

1. Lucha contra la criminalidad y fortalecimiento operativo

Acciones desarrolladas:
Se reforzó la presencia institucional de la Policía Metropolitana de Cúcuta y el Ejército Nacional en sectores priorizados con alta incidencia delictiva. Se llevaron a cabo operativos de control, patrullajes focalizados, allanamientos y desarticulación de estructuras criminales dedicadas al hurto, la extorsión y el microtráfico.

Logros obtenidos:
Estas intervenciones permitieron disminuir los indicadores de delitos de alto impacto, contener los niveles de homicidio y mejorar la percepción de seguridad en la ciudadanía. Asimismo, se lograron capturas relevantes y decomisos de armas y estupefacientes, fortaleciendo la capacidad operativa de la fuerza pública.

2. Fortalecimiento tecnológico y de infraestructura para la seguridad

Acciones desarrolladas:
Se avanzó en la modernización del sistema de videovigilancia y en la adecuación de los Comandos de Atención Inmediata (CAI), priorizando la instalación, mantenimiento y optimización de cámaras de seguridad en puntos estratégicos del municipio.

Logros obtenidos:
El fortalecimiento del sistema tecnológico ha permitido mejorar la detección y seguimiento de actividades delictivas, aportando información clave para la judicialización de los responsables. Las mejoras en infraestructura han optimizado las condiciones operativas y la capacidad de respuesta de las autoridades.

3. Prevención del delito y promoción de la convivencia ciudadana

Acciones desarrolladas:

Se ejecutaron campañas pedagógicas y programas comunitarios como “Entornos Educativos Seguros” y “Parques Seguros”, acompañados de jornadas de sensibilización orientadas a la prevención de la violencia, la cultura de la legalidad y el fomento de la participación ciudadana.

Logros obtenidos:
Las intervenciones fortalecieron la conciencia colectiva sobre la corresponsabilidad en la seguridad y la prevención de conductas delictivas, promoviendo comunidades más solidarias, vigilantes y comprometidas con la convivencia pacífica.

4. Participación ciudadana y redes comunitarias de apoyo

Acciones desarrolladas:
Se promovió la conformación y fortalecimiento de frentes de seguridad, redes de apoyo vecinal y consejos comunitarios de seguridad, fomentando la articulación entre ciudadanía y autoridades.

Logros obtenidos:
Estas iniciativas consolidaron la cooperación entre la comunidad y las instituciones, mejorando los mecanismos de reporte y prevención, e impulsando la generación de información útil para la planeación de intervenciones de seguridad ciudadana.

Evidencias de los funcionarios capacitados en los temas ya mencionados.
Ver registro en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/18V-YwQnGjw2KYbykCPGCrGJBQyO6BE_s?usp=drive_link

4501007 – Servicio de información implementado

Durante el período de referencia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana avanzó en la implementación de un dispositivo tecnológico de información diseñado para fortalecer la gestión y el análisis de datos en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Acciones realizadas:
Se ejecutaron actividades técnicas para la puesta en marcha de una aplicación digital que consolida información sobre los índices de inseguridad del municipio, permitiendo su análisis geoespacial a través de herramientas de visualización y generación de reportes dinámicos.

Logros obtenidos:
Con la implementación del sistema, se consolidó una herramienta funcional que facilita la toma de decisiones estratégicas y la planeación de intervenciones en seguridad. Este desarrollo permite identificar zonas críticas, fortalecer la articulación interinstitucional y mejorar la eficiencia en el uso de la información.

4501008 – Servicio de información actualizado

Durante la misma vigencia, se realizó la actualización de la información contenida en el dispositivo tecnológico implementado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, garantizando la permanencia, precisión y utilidad de los datos registrados.

Acciones realizadas:
Se desarrollaron procesos de actualización de la base de datos y optimización de la aplicación tecnológica, incorporando un mapa de calor y estadísticas de riesgo según los índices de inseguridad del municipio, para apoyar la planeación preventiva y la toma de decisiones.

Logros obtenidos:
La actualización del sistema permitió mantener vigente la información estratégica y mejorar las capacidades de monitoreo y análisis territorial. Con ello, se fortaleció la gestión de conocimiento institucional y la respuesta operativa frente a los principales factores de riesgo identificados.

4501026 – Documentos de Planeación
Durante el período reportado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana avanzó de manera significativa en la consolidación estratégica del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, fortaleciendo los procesos de planificación, articulación institucional y seguimiento de metas orientadas a la prevención del delito y la protección ciudadana. Las acciones desarrolladas permitieron actualizar los instrumentos de política pública, capacitar al talento humano institucional y garantizar el análisis permanente de los indicadores que orientan la toma de decisiones en materia de seguridad.

Actividades realizadas

- Se llevó a cabo la actualización del Plan Integral de Seguridad para las vigencias 2025, 2026 y 2027, la cual fue presentada ante el Comité de Orden Público Territorial, obteniendo aprobación unánime. En la actualización se mantuvo la priorización de problemáticas y se incorporaron nuevas líneas relacionadas con maltrato animal, delitos contra el medio ambiente y accidentalidad vial**.**
- Se desarrolló un proceso de capacitación a funcionarios y contratistas sobre los componentes, lineamientos y metas del PISCC, fortaleciendo la comprensión y correcta implementación del instrumento.
- Se socializaron ante los enlaces del Comité de Orden Público y enlaces sectoriales los avances reportados por el Departamento Nacional de Planeación sobre la ejecución del PISCC.
- Se realizó el seguimiento mensual a los indicadores del PISCC, priorizando las metas relacionadas con homicidio, lesiones personales, delitos sexuales, violencia intrafamiliar, hurto a personas, hurto a residencias, hurto a comercio, hurto a vehículos, hurto a motocicletas y extorsión.
- La Oficina de Planeación y el Observatorio del Delito mantuvieron actualizado el tablero de control con las cifras correspondientes al mes de noviembre, permitiendo la consolidación periódica del análisis situacional delictivo.
- Se continuó con la articulación efectiva con los organismos del sistema de justicia, orientando las acciones hacia la prevención del delito y la convivencia ciudadana, especialmente en el marco de la temporada de fin de año.

Logros obtenidos

- Se garantizó la actualización del Plan Integral de Seguridad, ampliando su alcance temático e integrando nuevas problemáticas críticas para la ciudad.
- Se fortaleció el conocimiento técnico del personal institucional mediante procesos de capacitación y socialización.
- Se mantuvo el control, seguimiento y monitoreo de los indicadores estratégicos del PISCC, asegurando una gestión basada en evidencia.
- Se logró un avance en la ejecución de las metas físicas programadas para la vigencia, consolidando un cumplimiento favorable del plan.

- Se impulsó la articulación interinstitucional con entidades de justicia y control, lo que permitió orientar esfuerzos hacia la prevención y la convivencia durante una etapa crítica del calendario anual.

Producto 4501031 – Documentos normativos

Durante el período de referencia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana continuó con las acciones necesarias para avanzar en la formalización del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) como documento normativo oficial del municipio de San José de Cúcuta, con el fin de fortalecer la gestión institucional y garantizar la aplicación de las políticas públicas en materia de seguridad y convivencia.

Acciones realizadas:
Se adelantaron actividades técnicas y de gestión administrativa orientadas a la revisión, adecuación y preparación del documento para su adopción mediante acto administrativo. Igualmente, se proyecta la programación de espacios de socialización y articulación con las entidades competentes, que permitirán definir los mecanismos de implementación y seguimiento del PISCC.

Logros obtenidos:
Se logró consolidar la versión ajustada del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con los elementos técnicos y normativos requeridos para su adopción formal. Así mismo, se establecieron las bases institucionales que permitirán su implementación progresiva como instrumento orientador de la política pública de seguridad y convivencia en el municipio.

Producto 4501045 – Documentos de investigación
Durante el período reportado, se avanzó en el fortalecimiento metodológico y operativo del Observatorio de Seguridad y Convivencia, consolidando procesos de recolección, análisis y difusión de información estratégica para la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana. Las acciones desarrolladas permitieron estructurar instrumentos técnicos de medición y definir procesos de participación comunitaria orientados a comprender dinámicas locales de violencia y convivencia.

Actividades realizadas

- Se elaboró y validó el documento metodológico para la realización del primer grupo focal, orientado a la recolección de narrativas comunitarias sobre temas como violencia intrafamiliar, microtráfico y confianza institucional.

- Se diseñó y aprobó el instrumento de encuesta bimensual, definiendo la muestra representativa y los mecanismos de aplicación con el fin de asegurar la recolección sistemática de información cuantitativa.

- Se estructuró el boletín técnico de delitos, avanzando en la definición de su contenido, diseño y lineamientos analíticos, así como en la recopilación preliminar de cifras oficiales y elementos cualitativos que servirán de base para su primera edición.

Logros obtenidos

- Se consolidó un flujo metodológico integral que articula recolección, análisis y difusión de información, fortaleciendo la capacidad técnica del OSSEC.

- Se establecieron instrumentos validados que permitirán obtener datos confiables y narrativas sociales clave para comprender las dinámicas de seguridad y convivencia.

- Se avanzó en la generación de productos técnicos que contribuirán al análisis periódico y a la formulación de estrategias basadas en evidencia.

POBLACION BENEFICIADA

Beneficiarios totales del proyecto: 812.176 Personas

Código y Nombre Producto: 4501007 - SERVICIO INFORMACIÓN IMPLEMENTADO

COMUNA /CORREGIMIENTO	BENEFICIARIOS
COMUNA 1	15.739
COMUNA 2	35.739
COMUNA 3	45.599
COMUNA 4	62.709
COMUNA 5	47.393
COMUNA 6	93.065
COMUNA 7	86.025
COMUNA 8	108.251
COMUNA 9	69.957
COMUNA 10	38.637
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	
CORREGIMIENTO GUARAMITO	
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	
CORREGIMIENTO PALMARITO	
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	
CORREGIMIENTO RICAURTE	
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	

Código y Nombre Producto: 4501008 - SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO

COMUNA /CORREGIMIENTO	BENEFICIARIOS
COMUNA 1	15.739
COMUNA 2	35.739
COMUNA 3	45.599
COMUNA 4	62.709
COMUNA 5	47.393
COMUNA 6	93.065
COMUNA 7	86.025
COMUNA 8	108.251
COMUNA 9	69.957
COMUNA 10	38.637
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	

CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	
CORREGIMIENTO GUARAMITO	
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	
CORREGIMIENTO PALMARITO	
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	
CORREGIMIENTO RICAURTE	
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	

Código y Nombre Producto: 4501026 - DOCUMENTOS PLANEACION

COMUNA /CORREGIMIENTO	BENEFICIARIOS
COMUNA 1	**15.739**
COMUNA 2	**35.739**
COMUNA 3	**45.599**
COMUNA 4	**62.709**
COMUNA 5	**47.393**
COMUNA 6	**93.065**
COMUNA 7	**86.025**
COMUNA 8	**108.251**
COMUNA 9	**69.957**
COMUNA 10	**38.637**
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	
CORREGIMIENTO GUARAMITO	
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	
CORREGIMIENTO PALMARITO	
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	
CORREGIMIENTO RICAURTE	
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	

Código y Nombre Producto: 4501031 - DOCUMENTOS NORMATIVOS

COMUNA /CORREGIMIENTO	BENEFICIARIOS
COMUNA 1	**15.739**
COMUNA 2	**35.739**
COMUNA 3	**45.599**
COMUNA 4	**62.709**
COMUNA 5	**47.393**
COMUNA 6	**93.065**
COMUNA 7	**86.025**
COMUNA 8	**108.251**

COMUNA 9	**69.957**
COMUNA 10	**38.637**
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	
CORREGIMIENTO GUARAMITO	
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	
CORREGIMIENTO PALMARITO	
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	
CORREGIMIENTO RICAURTE	
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	

Código y Nombre Producto: 4501045 - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

COMUNA /CORREGIMIENTO	BENEFICIARIOS
COMUNA 1	**15.739**
COMUNA 2	**35.739**
COMUNA 3	**45.599**
COMUNA 4	**62.709**
COMUNA 5	**47.393**
COMUNA 6	**93.065**
COMUNA 7	**86.025**
COMUNA 8	**108.251**
COMUNA 9	**69.957**
COMUNA 10	**38.637**
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	
CORREGIMIENTO GUARAMITO	
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	
CORREGIMIENTO PALMARITO	
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	
CORREGIMIENTO RICAURTE	
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	

Código y Nombre Producto: 4501049 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL

COMUNA /CORREGIMIENTO	BENEFICIARIOS
COMUNA 1	**15.739**
COMUNA 2	**35.739**
COMUNA 3	**45.599**
COMUNA 4	**62.709**

COMUNA 5	**47.393**
COMUNA 6	**93.065**
COMUNA 7	**86.025**
COMUNA 8	**108.251**
COMUNA 9	**69.957**
COMUNA 10	**38.637**
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	
CORREGIMIENTO GUARAMITO	
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	
CORREGIMIENTO PALMARITO	
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	
CORREGIMIENTO RICAURTE	
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	

INFORMACIÓN FINANCIERA

1. AVANCE FINANCIERO ACUMULADO POR FUENTE DE FINANCIACION

FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS (REGISTROS)	OBLIGACIONES (DEFINITIVAS)	PAGOS	% AVANCE (OBLIGACIONES-DEFINITIVAS)
Propios	$674.400.000,00	$667.900.000,00	$649.900.000,00	$603.066.666,67	96,37%
SGP Educación					
SGP Alimentación Escolar					
SGP Propósito General Deporte					
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico					
SGP Propósito General Cultura					
SGP Propósito General Libre Inversión					
SGP Salud					
Entidades Presupuesto Nacional - PGN					
Departamentos					
Privadas					

TOTAL	$674.400.000,00	$667.900.000,00	$649.900.000,00	$603.066.666,67	96,37%

Nota: Fecha de corte POAI (31 - 12 - 2025)

AVANCE FINANCIERO POR ACTIVIDADES DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

PRODUCTO 1

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES				
Código del producto	4501008			
Nombre del producto	Servicio de información actualizado			
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE: DICIEMBRE/2025**	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**	**RECURSOS OBLIGADOS ACUMULADOS RESERVAS PRESUPUESTALES**
Generar Sistemas de Información para la Seguridad y Convivencia Ciudadana	$ 362.600.000	$ 37.550.000,00	$343.150.000,00	$ 0
TOTAL PRODUCTO 1	$ 362.600.000	$ 37.550.000,00	$343.150.000,00	$ 0

PRODUCTO 2

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES				
Código del producto	4501049			
Nombre del producto	Servicio de educación informal			
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE: DICIEMBRE/2025**	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**	**RECURSOS OBLIGADOS ACUMULADOS RESERVAS PRESUPUESTALES**
Capacitar funcionarios con relación al sector seguridad	$ 32.000.000	$ 0	$ 32.000.000	$ 0
TOTAL PRODUCTO 2	$ 32.000.000	$ 0	$ 32.000.000	$ 0

PRODUCTO 3

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES	
Código del producto	4501026
Nombre del producto	Documentos Planeación

ACTIVIDADES	VALOR DE LA ACTIVIDAD	RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE: DICIEMBRE/2025	RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)	RECURSOS OBLIGADOS ACUMULADOS RESERVAS PRESUPUESTALES
Elaborar documentos de planificación estratégica que apoyen el análisis y la toma de decisiones en seguridad	$ 25.000.000	$ 10.000.000	$ 25.000.000	$ 0
TOTAL PRODUCTO 3	$ 25.000.000	$ 10.000.000	$ 25.000.000	$ 0

PRODUCTO 4

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES				
Código del producto	4501045			
Nombre del producto	Documentos de investigación			
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE: DICIEMBRE/2025**	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**	**RECURSOS OBLIGADOS ACUMULADOS RESERVAS PRESUPUESTALES**
Elaborar documentos de investigación mediante la recolección, análisis y procesamiento de información relevante sobre seguridad y convivencia, para apoyar la formalización y regulación de políticas públicas en el municipio.	$ 25.000.0000	$ 0	$ 25.000.000	$ 0
TOTAL PRODUCTO 4	$ 25.000.0000	$ 0	$ 25.000.000	$ 0

PRODUCTO 5

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES	
Código del producto	4501007
Nombre del producto	Servicio información implementado

ACTIVIDADES	VALOR DE LA ACTIVIDAD	RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE: DICIEMBRE/2025	RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)	RECURSOS OBLIGADOS ACUMULADOS RESERVAS PRESUPUESTALES
Implementar un sistema que optimice la recolección y análisis de datos en seguridad, garantizando la instalación de infraestructura adecuada y capacitando al personal para mejorar la toma de decisiones.	$213.300.000,00	$ 45.950.000,00	$208.250.000,00	$ 0
TOTAL PRODUCTO 5	$213.300.000,00	$ 45.950.000,00	$208.250.000,00	$ 0

PRODUCTO 6

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES				
Código del producto	4501031			
Nombre del producto	Documentos normativos			
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE: DICIEMBRE/2025**	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**	**RECURSOS OBLIGADOS ACUMULADOS RESERVAS PRESUPUESTALES**
Implementar estrategias que atiendan las necesidades institucionales en la toma de decisiones de seguridad mediante la reglamentación de documentos normativos	$ 16.500.000	$ 0	$ 16.500.000	$ 0
TOTAL PRODUCTO 6	$ 16.500.000	$ 0	$ 16.500.000	$ 0

REGIONALIZACION DE LOS RECURSOS EJECUTADOS

FUENTE DE FINANCIACION	RECURSOS PROPIOS
VALOR TOTAL POR FUENTE	$ 674.400.000

CODIGO DEL PRODUCTO	4501007

NOMBRE DEL PRODUCTO	SERVICIO INFORMACIÓN IMPLEMENTADO

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO				
FEBRERO				
MARZO	$ 56.000.000	$ 0	$ 0	
ABRIL	$0	$ 8.500.000	$ 0	
MAYO	$ 107.300.000	$ 8.500.000	$ 8.500.000	
JUNIO	$ 0	$ 25.700.000	$ 8.500.000	
JULIO	$ 0	$ 29.900.000	$ 33.200.000	
AGOSTO	$ 18.000.000	$ 31.700.000	$ 33.900.000	
SEPTIEMBRE	(- $9.000.000)	$ 36.800.000	$ 25.300.000	
OCTUBRE	$ 9.350.000	$ 17.900.000	$ 45.600.000	
NOVIEMBRE	$ 6.666.666,67	$ 3.300.000	$ 4.000.000	
DICIEMBRE	$ 21.033.333,33	$ 45.950.000,00	$ 26.366.666,67	
TOTALES	$209.350.000,00	$208.250.000,00	$185.366.666,67	

CODIGO DEL PRODUCTO	4501008
NOMBRE DEL PRODUCTO	SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO				
FEBRERO				
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 289.200.000	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 28.900.000	$ 0	
JULIO	$ 21.000.000	$ 77.800.000	$ 70.700.000	
AGOSTO	$ 0	$ 75.300.000	$ 56.300.000	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 62.900.000	$ 64.300.000	
OCTUBRE	$ 34.050.000	$ 40.300.000	$ 90.600.000	
NOVIEMBRE	$ 12.600.000	$ 20.400.000	$ 20.700.000	
DICIEMBRE	$ 3.200.000,00	$ 37.550.000,00	$ 42.300.000,00	

TOTALES	$360.050.000,00	$343.150.000,00	$ 324.200.000,00	

CODIGO DEL PRODUCTO	**4501026**
NOMBRE DEL PRODUCTO	**DOCUMENTOS PLANEACION**

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO				
FEBRERO				
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 25.000.000	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 5.000.000	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 5.000.000	$ 10.000.000	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 5.000.000	$ 5.000.000	
DICIEMBRE	$ 0	$ 10.000.000,00	$ 5.000.000,00	
TOTALES	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 20.000.000,00	

CODIGO DEL PRODUCTO	**4501031**
NOMBRE DEL PRODUCTO	**DOCUMENTOS NORMATIVOS**

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO				
FEBRERO				
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 16.500.000	$ 0	$ 0	

MAYO	$ 0	$ 3.300.000	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 3.300.000	
JULIO	$ 0	$ 6.600.000	$ 3.300.000	
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 3.300.000	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 3.300.000	$ 3.300.000	
OCTUBRE	$ 0	$ 3.300.000	$ 3.300.000	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
TOTALES	$ 16.500.000	$ 16.500.000	$ 16.500.000	

CODIGO DEL PRODUCTO	**4501045**
NOMBRE DEL PRODUCTO	**DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

PERIODOS DE REPORTE (MES)	**COMPROMISOS MES**	**OBLIGACIONES MES**	**PAGOS MES**	**OBSERVACIONES**
ENERO				
FEBRERO				
MARZO	$ 25.000.000	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 5.000.000	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 10.000.000	$ 5.000.000	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 10.000.000	
JULIO	$ 0	$ 5.000.000	$ 5.000.000	
AGOSTO	$ 0	$ 5.000.000	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 5.000.000	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
TOTALES	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000	

CODIGO DEL PRODUCTO	**4501049**
NOMBRE DEL PRODUCTO	**SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL**

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO				
FEBRERO				
MARZO	$ 32.000.000	$ 4.000.0000	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 4.000.000	
MAYO	$ 0	$ 12.800.000	$ 4.000.000	
JUNIO	$ 0	$ 4.000.000	$ 2.400.000	
JULIO	$ 0	$ 2.400.000	$ 10.400.000	
AGOSTO	$ 0	$ 6.400.000	$ 6.400.000	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 2.400.000	$ 2.400.000	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 2.400.000	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
TOTALES	$ 32.000.000	$ 32.000.000	$ 32.000.000	

RELACIÓN DE CONTRATACIÓN Y EVIDENCIAS

A la fecha de elaboración del presente informe, correspondiente al mes en curso, no se relacionan evidencias de ejecución contractual del proyecto de inversión con código BPIN 2024540010273 denominado “Actualización e implementación de sistemas de información, elaboración de material documental y desarrollo de estrategias educativas que contribuyan al mejoramiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de San José De Cúcuta”.

RESTRICIONES Y LIMITACIONES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Durante el presente mes, en el marco de la ejecución del proyecto identificado con el código BPIN 2024540010273, denominado "Actualización e implementación de sistemas de información, elaboración de material documental y desarrollo de estrategias educativas que contribuyan al mejoramiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de San José de Cúcuta", no se han presentado restricciones ni limitaciones que afecten el desarrollo de las actividades programadas. Las acciones se han ejecutado conforme al cronograma establecido, permitiendo un avance adecuado en los componentes orientados a la actualización de herramientas técnicas, la generación de material pedagógico y la implementación de estrategias educativas que fortalecen la seguridad y la convivencia ciudadana.

INFORME EJECUTIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Código BPIN	2024540010274
Nombre del Proyecto	Instalación de Cámaras de Seguridad mediante presupuesto participativo en las comunas urbanas 2 y 4 del municipio de San José De Cúcuta
Sector de inversión	45 - Gobierno Territorial
Vigencia	
Fecha de Reporte	16 de enero de 2026
Localización	Región: Andina
	Departamento: Norte de Santander
	Municipio: San José de Cúcuta

1. RELACION CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	
Nombre del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	2024-2027 Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva
Pilar programática	PILAR PROGRAMÁTICO 1. TRANSFORMACIÓN de LAS CONDICIONES de SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Componente	Componente 1: Ciudad segura para la productividad y el desarrollo
Programa	Programa 2. Lucha directa contra la criminalidad. Cúcuta recupera la tranquilidad

DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

Las comunas 2 y 4 del municipio de San José de Cúcuta se enfrenta una situación crítica en términos de seguridad, caracterizada por un incremento en delitos como hurtos a personas y residencias, así como altos niveles de violencia intrafamiliar. La criminalidad ha presentado un aumento significativo en 2023. Según el Boletín de Indicadores de Criminalidad publicado por la Alcaldía de Cúcuta, los delitos más recurrentes en estas comunas incluyen hurtos a personas y residencias, así como violencia intrafamiliar. Estos delitos son en parte reflejo de la falta de vigilancia efectiva, lo que deja a las comunidades expuestas y vulnerables a la actividad criminal.

La falta de infraestructura tecnológica de vigilancia, como cámaras de seguridad, ha limitado la capacidad de las autoridades para prevenir y reaccionar de manera oportuna ante incidentes delictivos. A pesar de algunos esfuerzos para mejorar las condiciones de seguridad, los habitantes continúan reportando una creciente sensación de inseguridad, lo que afecta su calidad de vida y confianza en las instituciones encargadas de velar por su protección.

Otro aspecto que agrava esta problemática es la presencia de grupos armados ilegales que han influido en la dinámica criminal de la ciudad, particularmente en estas comunas. Esta situación ha generado un ambiente de vulnerabilidad, que incrementa la necesidad urgente de soluciones tecnológicas, como la instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos, para mejorar el monitoreo y la respuesta ante los delitos

PROBLEMA CENTRAL
Falta de vigilancia efectiva y prevención del delito en las comunas 2 y 4 del municipio de San José de Cúcuta

OBJETIVOS
1. OBJETIVO GENERAL
Fortalecer la seguridad ciudadana en las comunas 2 y 4 de San José de Cúcuta mediante la instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos, contribuyendo a la prevención del delito y mejorando la percepción de seguridad de la población.

OBJETIVO ESPECIFICO
Instalar cámaras de seguridad en las comunas 2 y 4 del municipio de San José de Cúcuta para monitorear en tiempo real las zonas de mayor incidencia delictiva y optimizar la capacidad de respuesta de las autoridades.

CONTRIBUCIÓN AL ALCANCE DE METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

PLAN DE DESARROLLO: 2024-2027 Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva

1. AVANCE MENSUAL EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

PILAR: PILAR PROGRAMÁTICO 1. TRANSFORMACIÓN de LAS CONDICIONES de SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
COMPONENTE: Componente 1: Ciudad segura para la productividad y el desarrollo
PROGRAMA: Programa 2. Lucha directa contra la criminalidad. Cúcuta recupera la tranquilidad

PRODUCTO 1

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	4501028 - Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad		
Código y nombre del Indicador de producto	450102800 - Cámaras de seguridad instaladas		
Unidad de medida	Número		
Meta Programada vigencia 2025	12		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			

Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS Y LOGROS OBTENIDOS FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TRAZADAS.

Durante el periodo se adelantaron las gestiones técnicas, administrativas y jurídicas necesarias para la optimización del proyecto BPIN 2024540010274 – "Instalación de cámaras de seguridad mediante presupuesto participativo en las comunas 2 y 4 del municipio de San José de Cúcuta**"**.

A través del análisis de priorización, revisión presupuestal y articulación con otros proyectos estratégicos, se evaluó la pertinencia de realizar un ajuste en los recursos asignados con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2024–2027.

Las acciones desarrolladas se orientaron a fortalecer la eficiencia de la inversión pública, asegurar la continuidad de los compromisos adquiridos en presupuesto participativo y respaldar la ejecución del proyecto priorizado BPIN **2025 54001 0002–SGR**, enfocado en la infraestructura tecnológica de monitoreo para la seguridad ciudadana.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Realización del análisis técnico y financiero del proyecto BPIN 2024540010274, evaluando su estado actual y la posibilidad de realizar una disminución de recursos sin afectar la meta del Plan de Desarrollo.
- Revisión del alcance operativo del proyecto, verificando que la instalación de cámaras en las comunas 2 y 4 se encuentra cubierta dentro del proyecto priorizado BPIN 2025 54001 0002–SGR.
- Desarrollo del estudio de justificación presupuestal para el traslado de $200.000.000 desde la actividad "Suministrar e instalar cámaras de seguridad en las comunas 2 y 4".
- Validación de la información del proyecto priorizado en la plataforma SUIFP–SGR, incluyendo las fuentes de financiación por regalías y cupo de endeudamiento.
- Socialización del proyecto priorizado ante representantes comunitarios de las comunas 2, 4, 10 y del corregimiento Carmen de Tonchalá – San Pedro, informando alcances, beneficios y continuidad de compromisos del presupuesto participativo.
- Confirmación del cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante presupuesto participativo para las vigencias 2023, 2024 y 2025 dentro del nuevo esquema de inversión.

LOGROS OBTENIDOS

- Se garantizó la priorización del proyecto estratégico BPIN 2025 54001 0002–SGR, asegurando su financiación y continuidad en el marco de la seguridad y convivencia ciudadana del municipio.
- Se logró demostrar que la disminución de $200.000.000 al proyecto BPIN 2024540010274 no afecta el cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo 2024–2027, manteniendo la integridad de los compromisos institucionales.

- Se cumplió con la socialización ante las comunidades beneficiarias, garantizando transparencia y participación en la toma de decisiones relacionadas con la inversión en seguridad.
- Se avanzó en el proceso administrativo requerido para el ajuste presupuestal, dejando soportes y documentación técnica que respalda la modificación del proyecto.

POBLACION BENEFICIADA

Beneficiarios totales del proyecto: 98.448 Personas

Código y Nombre Producto: 4501007 - SERVICIO INFORMACIÓN IMPLEMENTADO

COMUNA /CORREGIMIENTO	BENEFICIARIOS
COMUNA 1	
COMUNA 2	35.739
COMUNA 3	
COMUNA 4	62.709
COMUNA 5	
COMUNA 6	
COMUNA 7	
COMUNA 8	
COMUNA 9	
COMUNA 10	
CORREGIMIENTO AGUA CLARA	
CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA	
CORREGIMIENTO CARMEN DE TONCHALA	
CORREGIMIENTO GUARAMITO	
CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA	
CORREGIMIENTO PALMARITO	
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	
CORREGIMIENTO RICAURTE	
CORREGIMIENTO SAN FAUSTINO	
CORREGIMIENTO SAN PEDRO	

INFORMACIÓN FINANCIERA

1. AVANCE FINANCIERO ACUMULADO POR FUENTE DE FINANCIACION

FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS (REGISTROS)	OBLIGACIONES (DEFINITIVAS)	PAGOS	% AVANCE (OBLIGACIONES-DEFINITIVAS)
Propios	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0 %
SGP Educación					
SGP Alimentación Escolar					

SGP Propósito General Deporte					
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico					
SGP Propósito General Cultura					
SGP Propósito General Libre Inversión					
SGP Salud					
Entidades Presupuesto Nacional - PGN					
Departamentos					
Privadas					
TOTAL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0 %

Nota: Fecha de corte POAI (31 - 12 - 2025)

AVANCE FINANCIERO POR ACTIVIDADES DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

PRODUCTO 1

AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES POR MES				
Código del producto	4501028			
Nombre del producto	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad			
ACTIVIDADES	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**RECURSOS OBLIGADOS POR MES (EN POAI DEFINITIVAS) PERIODO REPORTE: DICIEMBRE/2025**	**RECURSOS ACUMULADOS OBLIGADOS (EN POAI DEFINITIVAS)**	**RECURSOS OBLIGADOS ACUMULADOS RESERVAS PRESUPUESTALES**
Suministrar e instalar cámaras de seguridad en las comunas 2 y 4 del municipio de San José de Cúcuta	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL PRODUCTO 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

REGIONALIZACION DE LOS RECURSOS EJECUTADOS

FUENTE DE FINANCIACION	**RECURSOS PROPIOS**
VALOR TOTAL POR FUENTE	**$ 0**

CODIGO DEL PRODUCTO	**4501028**
NOMBRE DEL PRODUCTO	**SERVICIO DE VIGILANCIA A TRAVÉS DE CÁMARAS DE SEGURIDAD**

PERIODOS DE REPORTE (MES)	COMPROMISOS MES	OBLIGACIONES MES	PAGOS MES	OBSERVACIONES
ENERO				
FEBRERO				
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTALES	$ 0	$ 0	$ 0	

RELACIÓN DE CONTRATACIÓN Y EVIDENCIAS

A la fecha de elaboración del presente informe, no se relacionan evidencias de ejecución del proyecto de inversión con código BPIN 2024540010274, denominado “Instalación de Cámaras de Seguridad mediante presupuesto participativo en las comunas urbanas 2 y 4 del municipio de San José de Cúcuta”, en razón a que durante el periodo reportado no se llevó a cabo contratación asociada al proyecto.

RESTRICIONES Y LIMITACIONES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Durante la ejecución del proyecto se presentaron restricciones asociadas principalmente a la disponibilidad y priorización de los recursos, lo que hizo necesario realizar un ajuste presupuestal para garantizar la viabilidad del proyecto estratégico priorizado por la administración municipal. Esta situación implicó la revisión técnica y financiera del alcance inicialmente previsto, así como la redistribución de recursos para asegurar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2024–2027.

Asimismo, se identificaron limitaciones derivadas de la necesidad de articular el proyecto con otras iniciativas de infraestructura tecnológica en curso, lo que requirió procesos adicionales de validación, socialización y coordinación con diferentes actores institucionales y comunitarios. Estas dinámicas generaron ajustes en los tiempos de ejecución y en la planificación operativa, sin afectar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Finalmente, la actualización de los registros en plataformas del Sistema General de Regalías y la consolidación de soportes técnicos y jurídicos exigieron procedimientos administrativos adicionales, lo que representó una carga operativa significativa para el equipo encargado del seguimiento del proyecto.

Firmado digitalmente por EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Versión de Adobe Acrobat Reader: 24.5.0.0

EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó	Edwin Jhovanny Cardona Escobar	Secretario de despacho	
Revisó	Eliana Antonieta de Jesús Pérez	Contratista	
Elaboró	Blanca E. Guerrero Moncada	Contratista	
Los firmantes del presente documento confirmamos que hemos realizado una revisión detallada del mismo, y que cumple con las disposiciones legales y/o técnicas vigentes. En consecuencia, asumimos la responsabilidad de presentarlo para la firma del ordenador del gasto			

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

DEPENDENCIA:
SECRETARIA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

SECRETARIO, DIRECTOR Y/O JEFE
MELIK SARKIS TORRES

FECHA DE PRESENTACIÓN:
ENERO DEL 2026

INFORME DE GESTIÓN
SECRETARIA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

1. INVERSIÓN.

Teniendo en consideración la información registrada en el Plan Operativo Anual de inversiones del 10 de noviembre estructure la información de la siguiente manera

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente: 2 Gestión ambiental sostenible y cambio climático
Programa: Programa 1. Cúcuta conserva la biodiversidad y los servicios eco sistémicos

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010156 NOMBRE DEL PROYECTO: Recuperación de ecosistemas implementando educación informal en materia de biodiversidad y servicios ecosistémicos en el municipio de San José De Cúcuta					
SECTOR MGA	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3202049 - SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS	**320204900** - ÁREAS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL	97	97	100%	Se ejecuta el Contrato No. 00006038-2025 servicio de instalación de mil cien metros lineales (1100) de cerramiento en cerca perimetral para la delimitación y protección de las áreas estratégicas.
3202014 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIO ECOSISTÉMICOS	**320201400** - PERSONAS CAPACITADAS	10.000	10.891	108,91%	10.868 personas capacitadas en servicio de educación informal en el marco de conservación de la Biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010156 NOMBRE DEL PROYECTO: Recuperación de ecosistemas implementando educación informal en materia de biodiversidad y servicios ecosistémicos en el municipio de San José De Cúcuta			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
3202049 - SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS	**320204900** - ÁREAS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00
3202014 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIO ECOSISTÉMICOS	**320201400** - PERSONAS CAPACITADAS	$ 100.000.000,00	**$96.245.000,00**

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones Realizadas

3202049 - SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS

Para avanzar en la recuperación de los ecosistemas, la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad ejecuta el Contrato No. 00006038-2025, cuyo objeto es la instalación de mil cien (1.100) metros lineales de cerramiento en cerca perimetral para la delimitación y protección de áreas estratégicas del municipio de San José de Cúcuta, con una inversión de $49.276.836 millones de pesos. Este contrato se desarrolla mediante acciones de conservación, restauración ecológica, delimitación y gestión sostenible del territorio. Las intervenciones están orientadas a garantizar la recuperación de la cobertura vegetal, la protección de las rondas hídricas y la consolidación de una red de infraestructura verde que fortalezca la resiliencia ecológica y urbana.

El alcance del proyecto se articula directamente con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, específicamente con el programa “Cúcuta conserva la biodiversidad y los servicios ecosistémicos”, que promueve la biodiversidad urbana y periurbana como un eje estratégico para mejorar la calidad ambiental, la regulación climática y la seguridad hídrica de la ciudad. Asimismo, la iniciativa aporta al fortalecimiento de la sostenibilidad territorial, a la reducción de presiones antrópicas sobre los ecosistemas estratégicos y a la construcción de espacios resilientes frente al cambio climático.

Así, este esfuerzo trasciende la restauración ecológica y se convierte en una estrategia integral de desarrollo urbano sostenible, generando beneficios ambientales, sociales y económicos de largo plazo para el municipio.

En este contexto, se deja constancia de que la meta ajustada para la vigencia 2025 fue cumplida en su totalidad, logrando intervenir 97 hectáreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal, lo cual evidencia una gestión efectiva del producto y el cumplimiento del indicador asociado, en coherencia con los objetivos del programa y las metas establecidas en la planeación institucional.

3202014 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIO ECOSISTÉMICOS

El servicio de educación informal, desarrollado en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, benefició a 10.891 personas capacitadas. Este proceso incluyó actividades de sensibilización y jornadas lúdico - pedagógicas orientadas a promover el conocimiento sobre la protección de la biodiversidad, la importancia de los servicios ecosistémicos y las buenas prácticas para la conservación de la flora y la fauna local.

Las acciones se dirigieron a estudiantes de instituciones educativas oficiales, entidades públicas, la comunidad de algunas comunas del municipio de San José de Cúcuta. Su propósito fue fortalecer la educación ambiental, fomentar la responsabilidad ecológica y sensibilizar a la ciudadanía acerca del valor de los recursos naturales y la biodiversidad local.

Asimismo, se desarrolló el programa “Guardianes Ambientales”, mediante el cual se capacitaron 216 estudiantes gracias a la articulación interinstitucional entre la Secretaría de Educación, CENS, Aguas Kpital S.A. E.S.P., la Asociación Unidos y la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad. Este programa brindó formación especializada a estudiantes interesados en convertirse en multiplicadores del mensaje ambiental dentro de sus instituciones educativas y en sus entornos familiares y comunitarios.

Adicionalmente, se otorgaron estímulos por participación y se entregaron premios en especie, consistentes en dotación tecnológica, al grupo más destacado del proceso.

En este contexto, se destacó el papel fundamental de las instituciones educativas en la implementación del eje transversal del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), que contribuyó de manera significativa al fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el territorio.

Estas actividades se realizaron articuladamente con las Juntas de Acción Comunal y en coordinación con diversas instituciones educativas, entre ellas:

Entidad/Lugar	Personas Capacitadas	Barrio	Comuna
Instalaciones de la Organización Transportadora ENVIA sede Cúcuta	30	La Playa	1
Institución Educativa Colegio San José de Cúcuta	293	Centro	
Institución Educativa Colegio Antonio Nariño	384	Callejón	
Instalaciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil-Sede Cúcuta	49	La Riviera	2
Institución Educativa Colegio Mercedes Abrego	908	Colsag	
Institución Educativa Pablo Correa León	714	Libertad	3
Comunidad de la Urbanización Natura Parque Central	18	Boconó	
Institución Educativa Colegio Francisco José de Caldas sede Principal.	616	Libertad	
Comunidad del Barrio Prados del Este	45	Prados del Este	4

Comunidad del Barrio Guaimaral	42	Guaimaral	5
Comunidad del Barrio Niza	23	Niza	
Comunidad del Barrio Prados del Norte	29	Prados del Norte	
Comunidad del Barrio el Bosque	15	El Bosque	
Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima	100	Quinta Oriental	
Parque Playa Av. Del Rio	64	Niza	
Parque Playa Av. Del Rio	63	Niza	
Parque Playa Av. Del Rio	40	Niza	
Institución Educativa Colegio José del Trigal -Sede Principal	662	Trigal del Norte	6
Institución Educativa Colegio Toledo Plata Sede Principal	582	Toledo Plata	
Institucion Educativa Colegio Juan Pablo I	526	Motilones	7
Institución Educativa Colegio Juan Atalaya Sede Principal	738	Tucunaré	
Institucion Educativa Presbítero Juan Carlos Calderón Quintero sede Monseñor Luis Pérez Hernández	560	Mariano Ospina Pérez	
Institucion Educativa Colegio Julio Pérez Ferrero	601	Nuevo Horizonte	8
Institucion Educativa Colegio Técnico Padre Manuel Briceño Jauregui - Fe y Alegría	572	Cúcuta 75	
Institución Educativa Colegio Claudia María Prada Sede Principal Barrio Niña Ceci	554	Niña Ceci	
Institución Educativa Colegio Claudia María Prada Sede Hermano Rodulfo Eloy	631	Niña Ceci	
Institucion Educativa Padre Rafael García Herreros	82	Loma de Bolívar	9
Institucion Educativa Colegio Manuel Fernández Novoa	365	Carora	
Institucion Educativa Colegio Nuestra Señora de Belén	663	Belén	
Institucion Educativa Colegio Julio Pérez Ferrero Sede Principal	409	Cundinamarca	
Institucion Educativa Colegio Padre Rafael García Herreros Sede Loma de Bolívar	278	Loma de Bolívar	
Institución Educativa Colegio Julio Pérez Ferrero Sede San Miguel	212	San Miguel	
10.868 Personas Capacitas en servicio de educación informal en el marco de conservación de la Biodiversidad y los servicios ecosistémicos			

REGISTRO FOTOGRAFICO EN BARRIOS Y ENTIDADES

Capacitación Barrio Prados del Este

Capacitación Barrio Guaymaral

Capacitación Barrio Niza

Capacitación Barrio Prados Norte

Capacitación Barrio el Bosque

Capacitación Parque Playa Barrio Niza

Registraduría Nacional del Estado Civil-Sede Cúcuta

Capacitación Parque Playa Barrio Niza

Colegio Instalaciones de la Organización transportadora ENVIA sede Cúcuta

REGISTRO FOTOGRAFICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
Colegio Nuestra señora de Fátima	Colegio Julio Pérez Ferrero Sede 3 Barrio Nuevo Horizonte
Capacitación Rafael García Herreros	Capacitación Colegio Juan Pablo I
Colegio Integrado Juan Atalaya Sede Principal	Capacitación colegio Pablo Correa León

Colegio Presbítero Juan Carlos Calderón Quintero	Capacitación Colegio Nuestra Señora de Belén
Capacitación Colegio San José de Cúcuta	Capacitación Colegio Antonio Nariño
Colegio Julio Pérez Ferrero Sede Principal	Capacitación Colegio Mercedes Abrego
Colegio Instituto Técnico Padre Manuel Briceño Jáuregui - Fe y Alegría	Colegio I.E Padre Rafael García Herreros sede Loma de Bolívar

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL

Componente: 2 Gestión ambiental sostenible y cambio climático

Programa: 1 Cúcuta conserva la biodiversidad y los servicios eco sistémicos

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010153 NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES EN EL ESPACIO PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	40 - Vivienda, ciudad y territorio				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4002026 - ZONAS VERDES MANTENIDAS	**400202600** - ZONAS VERDES MANTENIDAS	12.000	9.423	78.6%	8.243 m^2 de zonas verdes mantenidas y se ejecuta en CI 47.600 m^2 de zonas verdes en el sector la Libertadores

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010153 NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES EN EL ESPACIO PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
4002026 - ZONAS VERDES MANTENIDAS	**400202600** - ZONAS VERDES MANTENIDAS	$2.465.914.391,33	$2.380.936.666,64

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones Realizadas

4002026 - ZONAS VERDES MANTENIDAS

Durante el año 2025, la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad ha orientado sus esfuerzos a contribuir de manera significativa a la preservación de los ecosistemas urbanos, la consolidación de espacios sostenibles y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de San José de Cúcuta.

Con este propósito, se han realizado acciones de coordinación interinstitucional para el desarrollo de proyectos asociados al servicio de mantenimiento integral de zonas verdes en el espacio público, en el marco del programa de Cúcuta conserva la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del municipio. Estas acciones están encaminadas al mejoramiento del entorno urbano y al fortalecimiento de la infraestructura ecológica de la ciudad.

En cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, y atendiendo la necesidad de garantizar el adecuado mantenimiento de las zonas verdes que conforman una parte esencial del área urbana, la Administración Municipal ha avanzado en la estructuración y ejecución de iniciativas para el mejoramiento y conservación de estos espacios. Es por esto, que se mantiene el compromiso de sembrar, establecer y conservar especies nativas que contribuyan a la generación de oxígeno, la mitigación del cambio climático y la reducción de gases de efecto invernadero. Estas acciones buscan equilibrar los impactos generados por las fuentes fijas de procesos industriales y las fuentes móviles contaminantes identificadas en la ciudad.

Actualmente, muchas zonas verdes de los principales espacios públicos presentan deterioro debido a la falta de mantenimiento, lo que ha generado pérdida de cobertura vegetal, crecimiento descontrolado de malezas y ausencia de riego adecuado. Esta situación afecta la percepción ciudadana y disminuye el sentido de pertenencia respecto al cuidado de los espacios públicos. Por ello, la Secretaría ha priorizado intervenciones dirigidas a su recuperación y embellecimiento.

Como parte de estas acciones, durante el periodo reportado se realizaron labores de siembra y mantenimiento en los siguientes puntos:

- Parque La Playa: Intervención de 3.615 m² con siembra de árboles nativos de la región.
- Parque Natura – Sector 1: Mantenimiento e intervención de 2.109 m².
- Parque Natura – Sector 2: Adecuación de 82 m².

En el sector del Humedal de San Luis se intervino un área total de 2.437 m², donde se ejecutaron actividades de limpieza, poda técnica, retiro de escombros y procesos de educación y sensibilización comunitaria sobre la importancia de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la protección ambiental, la recuperación de espacios verdes y la construcción de una ciudad más sostenible, resiliente y con mejores condiciones ambientales para todos sus habitantes.

Durante el mes de diciembre se registraron avances físicos en la ejecución del proyecto, con la intervención de un área total de mil doscientos veinte metros cuadrados (1.220 m2) en el sector Arco Playa, mediante la ejecución de adecuaciones paisajísticas orientadas al mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes del espacio público.

Las actividades desarrolladas incluyeron labores de limpieza, adecuación del terreno, siembra y reposición de material vegetal, así como acciones de embellecimiento paisajístico, las cuales contribuyeron al fortalecimiento del entorno urbano y al cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos en el marco del programa de conservación de la biodiversidad del municipio de San José de Cúcuta.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
Parque La Playa: Intervención de siembra de árboles nativos de la región.	
Mantenimiento e intervención y adecuación en el Parque Natura	
Sector del Humedal de San Luis actividades de limpieza, poda técnica, retiro de escombros y procesos de educación y sensibilización comunitaria	

Aunado a lo anterior la Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad, se encuentra ejecutando un Convenio Interadministrativo No. 5321 del 2025, con objeto “Aunar esfuerzos técnicos,

administrativos y financieros entre el municipio de San José de Cúcuta y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, para la ejecución del proyecto denominado "Servicio de mantenimiento integral de zonas verdes en el espacio público", en el marco del programa de conservación de la biodiversidad del municipio de San José de Cúcuta, con una inversión de $1.600.000,00 millones de pesos.

El alcance de este convenio contempla la recuperación y conservación de 47.600 m² de zonas verdes públicas, mediante una combinación de intervenciones que incluyen la siembra de especies nativas y ornamentales, la aplicación permanente de riego y fertilización, el mantenimiento integral y la reposición de material vegetal, entre otras intervenciones. Estas acciones tienen como objetivo asegurar el embellecimiento paisajístico y la sostenibilidad ecológica de dichas áreas urbanas.

Esta intervención se alinea con las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, en particular con el programa “Cúcuta conserva la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos”, cuya finalidad es promover la protección y el mejoramiento ambiental de la ciudad. En este contexto, la iniciativa se concentra en fortalecer la infraestructura verde urbana a lo largo de la Avenida Libertadores, especialmente en corredores viales, redomas y separadores, generando sinergias con otras intervenciones contemporáneas o planificadas para la zona.

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente: 2 Gestión ambiental sostenible y cambio climático
Programa: 2. Apropiación ciudadana de la educación ambiental y compromiso con la adaptabilidad a la variabilidad y cambio climático

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010173 NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	32 - Ambiente y desarrollo sostenible				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3208010 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AMBIENTAL	320801000 - PERSONAS CAPACITADAS	3.000	3.558	118,6%	3.558 personas capacitadas en servicio de educación informal en materia en materia de gestión ambiental y conservación del medio ambiente

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010173 NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3208010 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AMBIENTAL	320801000 - PERSONAS CAPACITADAS	$75.000.000,00	$72.600.000,00

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas

3208010 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AMBIENTAL

Durante el segundo semestre del año 2025, la Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad capacito 3.558 personas mediante el proyecto servicio de educación informal en materia en materia de gestión ambiental y conservación del medio ambiente en el municipio de San José de Cúcuta.

Se llevaron a cabo jornadas de educación ambiental informal en los barrios San Martín, Siglo XXI, Torcoroma y la urbanización San Martín (todos pertenecientes a la Comuna 4). Además, se capacitó a personas habitantes de los barrios Niña Ceci, Caobos, La Playa, Popular, Ceiba 2, La Capellana y el conjunto Vegas del Río.

Adicionalmente, se desarrollaron actividades con instituciones educativas, entre ellas el Colegio Claudia María Prada (sede principal en Niña Ceci y sede Hermano Rodulfo Eloy) y la Institución Educativa Julio Pérez Ferrero, sede San Miguel. También participaron 59 personas del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) – CEDRUM.

Estas actividades, alineadas con el producto MGA 3208010 – Servicio de educación informal ambiental y su indicador 320801000 – Personas capacitadas, fueron coordinadas entre la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad y la Asociación de Recicladores ASORECU. Gracias a este esfuerzo conjunto, se capacitó “casa a casa” a 2.091 personas adultas en temas clave como la gestión integral de residuos sólidos, el código de colores establecido por la Resolución 2184 de 2019, la importancia del reciclaje y los horarios de recolección.

Como parte de la estrategia educativa, se entregaron bolsas blancas y adhesivos informativos para incentivar la separación de residuos en la fuente, reforzando el compromiso ciudadano con prácticas más sostenibles.

Como logro significativo, estas jornadas permitieron fortalecer la educación ambiental informal en el territorio, consolidar la articulación entre entidades públicas y asociaciones de recicladores, e implementar estrategias pedagógicas efectivas para promover hábitos sostenibles. La participación activa de funcionarios y recuperadores ambientales facilitó una cobertura amplia y una interacción directa con la comunidad, incrementando la apropiación ciudadana frente a las prácticas responsables de manejo de residuos. Estas acciones aportan directamente al cumplimiento del Programa 2 del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Cúcuta perseverante, segura y productiva".

En términos de impacto, la actividad generó mayor conciencia ambiental en la población beneficiada, impulsando la adopción de buenas prácticas para mejorar la calidad de vida y reducir los impactos ambientales en nuestro municipio. Asimismo, se fortalecieron los lazos de cooperación entre instituciones y ciudadanía, promoviendo un entorno más limpio, resiliente y comprometido con la sostenibilidad. La educación ambiental continua se consolida así como una herramienta esencial para avanzar en los objetivos del proyecto de inversión "Servicio de educación ambiental informal" y en la construcción de una ciudad más responsable con su entorno.

Entidad/Lugar	Personas Capacitadas	Barrio (s)	Comuna (s)
Habitantes de la comuna 4	585	Urbanización San Martin, Siglo XXI, San Martin, Torcoroma	4
Institución Educativa Colegio Claudia María Prada Sede Principal del Barrio Niña Ceci	562	Niña Ceci	8
Institución Educativa Julio Pérez Ferrero, Sede San Miguel.	212	San Miguel	9
Habitantes de la Comuna 1 y 2	409	Caobos, La Playa	1 y 2
Habitantes de la Comuna 1 y 2	139	Caobos, La Playa	1 y 2
Instalaciones Institucion Educativa Colegio Salesiano San Juan Bosco	500	Popular	2
Institución Educativa Colegio Claudia María Prada Sede Hermano Rodulfo Eloy	634	Niña Ceci	8
Habitantes de la Comuna 2 y 5	290	Ceiba 2, La Capellana, Conjunto vegas del Rio	1 y 5
Instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) CEDRUM	59	Pescadero	5
Habitantes de la Comuna 2	168	Ceiba 2, La Castellana	2
3.558 personas capacitadas en servicio de educación informal en materia en materia de gestión ambiental y conservación del medio ambiente			

2. ACCIONES DE GESTIÓN

1. Planificación y coordinación interinstitucional: Se realizó la articulación operativa entre la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad

y la Asociación de Recicladores de Cúcuta (ASORECU) para definir rutas de intervención, horarios, metodologías pedagógicas y distribución de materiales educativos.

2. Ejecución territorial de jornadas de educación ambiental: Se llevaron a cabo recorridos casa a casa en los barrios San Martín, Siglo XXI, Torcoroma y Urbanización San Martín, Niña Ceci, Caobos, La Playa, Popular, Ceiba 2, La Capellana y el conjunto Vegas del Río; orientando a los habitantes sobre la gestión integral de residuos sólidos, clasificación según el código de colores y prácticas de reciclaje sostenible.
3. Entrega de materiales de apoyo pedagógico: Se gestionó la distribución de bolsas blancas y adhesivos informativos como herramientas complementarias para reforzar la práctica de separación en la fuente y promover el cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019.
4. Acompañamiento técnico del personal institucional: funcionarios de ambas secretarías y recuperadores de ASORECU participaron activamente en las capacitaciones, garantizando la calidad de la información suministrada y resolviendo dudas de la comunidad en tiempo real.
5. Registro y sistematización de la información: Se consolidó el conteo y caracterización de las personas capacitadas, alcanzando un total de 585 adultos, información clave para el seguimiento del indicador MGA 320801000 – Personas capacitadas y para el reporte del avance físico del proyecto.
6. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal: Se verificó que las actividades ejecutadas estuvieran alineadas con el Programa 2 del Plan de Desarrollo 2024–2027, asegurando la coherencia entre la acción territorial, los objetivos estratégicos y las metas del proyecto de inversión.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Jornadas de educación informal ambiental en los barrios San Martín, Siglo XXI, Torcoroma y Urbanización San Martín

Barrio La Playa (comuna 1) y Barrio Los Caobos (comuna 2)

Barrio Ceiba 2, La Capellana, La Castellana (Comuna 2) y Conjunto Vegas del Río (Comuna 5)	

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: 4 - Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental

Componente: 2 Gestión ambiental sostenible y cambio climático

Programa: 3. Gestión del recurso hídrico y los servicios eco sistémicos

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 202500000031565 NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y OTROS ECOSISTEMAS PROTECTORES DE LA BIODIVERSIDAD Y DEL AGUA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	32 - Ambiente y desarrollo sostenible				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025					
3203050 - SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	**320305000** - ÁREAS PROTEGIDAS	523	523	100%	523 hectáreas de Áreas Protegidas Adquiridas

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 202500000031565 NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y OTROS ECOSISTEMAS PROTECTORES DE LA BIODIVERSIDAD Y DEL AGUA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3203050 - SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	**320305000** - ÁREAS PROTEGIDAS	$3.731.990.741,05	$2.7800495.370,53

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas

3203050 - SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

El aumento sostenido de la población implica una demanda creciente de bienes y servicios básicos, como el suministro de agua potable, espacios para el desarrollo urbanístico, energía y alimentos. Todo ello intensifica la presión sobre los ecosistemas estratégicos que proveen estos servicios ambientales.

En este contexto, resulta fundamental proteger las fuentes hídricas que abastecen los acueductos metropolitanos y rurales, garantizando así la sostenibilidad del recurso para las generaciones presentes y futuras.

Por lo tanto, la Alcaldía de San José de Cúcuta, se encuentra en ejecución el Convenio interadministrativo No. 5205 del 2025, entre el Municipio de San José de Cúcuta y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, con el objetivo de aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para la adquisición de áreas estratégicas destinadas a la preservación del recurso hídrico. Esta iniciativa se enmarca en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Cúcuta perseverante, segura y productiva”, que reconoce la importancia de proteger las fuentes de agua que abastecen los acueductos metropolitanos y rurales.

Con una inversión de $3.756.990.741,05, en el cual el Municipio de San José de Cúcuta aportará $3.256.990.741,05, mientras que CORPONOR contribuirá con $500.000.000, destinados a cubrir

impuestos, tasas y la compra de las áreas. El convenio tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN INMUEBLE	UBICACIÓN	TIPO PREDIO	AREA
260-190511	LT LA CONVENCIÓN	Cucutilla	Rural	160 HA
260-190003	CARRIZAL -QUEBRADA GRANDE	Cucutilla	Rural	538,75 HA
276-1359	BABILONIA	Arboledas	Rural	362,55 HA
			TOTAL	**1061,3 HA**

Con este convenio interadministrativo se adquirirán 1.061 hectáreas de áreas estratégicas en los municipios de Cucutilla y Arboledas. De este modo, al finalizar el mes de noviembre de 2025, el municipio de San José de Cúcuta contará con 523 hectáreas de áreas protegidas adquiridas llamadas Babilonia y La Convención, destinadas a la prestación del servicio de protección del recurso hídrico.

Estas áreas se encuentran en jurisdicción del Páramo de Santurbán - Berlín, lo que contribuye a la conservación del recurso hídrico. Por sus características climáticas, ecosistémicas y de cobertura vegetal, estas áreas generan un impacto positivo en la calidad y disponibilidad de agua superficial, beneficiando directa e indirectamente al acueducto del municipio de San José de Cúcuta.

Estos procesos nacen de la necesidad de conservar ecosistemas estratégicos localizados en las cuencas de los ríos Zulia y Pamplonita, de los cuales dependen los acueductos El Pórtico y Metropolitano. Dichas zonas se encuentran en municipios vecinos como Salazar, Arboledas, Cucutilla y Bochalema, donde existen bosques altoandinos y de niebla con alta biodiversidad y vitales para la regulación hídrica. En concordancia con la normativa ambiental nacional Ley 99 de 1993, Decreto 953 de 2013 y Ley 2320 de 2023, el Municipio y CORPONOR ejecutarán acciones conjuntas de compra, protección y control sobre estos predios, evitando usos inadecuados como la tala, ganadería extensiva o actividades turísticas no sostenibles.

REGISTRO FOTOGRAFICO

LÍNEA ESTRATÉGICA/ PILAR PROGRAMÁTICO: 4. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL SUELO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Componente: 2 Gestión ambiental sostenible y cambio climático
Programa: 3 Gestión del recurso hídrico y los servicios eco sistémicos

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010203 NOMBRE DEL PROYECTO: Restauración y/o recuperación de las áreas protegidas para la conservación hídrica del municipio de San José De Cúcuta					
SECTOR MGA	32 - Ambiente y desarrollo sostenible				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3203050 - SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	320305000 - ÁREAS PROTEGIDAS	18,00	18,00	100%	Contrato No. 00002766/2025, cuyo objeto consistió en la elaboración de estudios técnicos y avalúos de predios priorizados como áreas estratégicas para la preservación del recurso hídrico

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010203 NOMBRE DEL PROYECTO: Restauración y/o recuperación de las áreas protegidas para la conservación hídrica del municipio de San José De Cúcuta			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3203050 - SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	320305000 - ÁREAS PROTEGIDAS	$90.000.000,00	$88.294.334,00

LOGROS E IMPACTOS

- Acciones realizadas

3203050 - SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Durante la ejecución de las actividades del Producto Servicio de Protección del Recurso Hídrico, se llevó a cabo la implementación del Contrato No. 00002766, cuyo objeto consistió en la elaboración de estudios técnicos y avalúos de predios priorizados como áreas estratégicas para la preservación del recurso hídrico que abastece al municipio de San José de Cúcuta. Este proceso permitió avanzar en la identificación, caracterización y valoración de zonas con importancia ambiental, orientando la planificación territorial y fortaleciendo las estrategias de conservación.

En el marco del estudio desarrollado, se efectuó una evaluación integral de las condiciones ambientales en el conjunto de predios definidos como estratégicos para la conservación y restauración ecológica. Esta evaluación abordó componentes biofísicos, socioambientales y de uso del suelo, permitiendo determinar el estado actual de los ecosistemas, las presiones antrópicas existentes y las oportunidades para la recuperación de áreas clave para la regulación hídrica. Los resultados obtenidos constituyen insumos esenciales para la toma de decisiones en materia de gestión ambiental y protección de las fuentes abastecedoras del municipio.

3. ACCIONES DE GESTIÓN

1. **Identificación y priorización de predios estratégicos** para la preservación del recurso hídrico, conforme a criterios ambientales, técnicos y territoriales establecidos por la entidad.
2. **Recolección, verificación y sistematización de información cartográfica y catastral**, necesaria para la elaboración de los estudios y avalúos en los predios priorizados.
3. **Coordinación interinstitucional** con dependencias municipales, entidades ambientales y actores territoriales para la validación de información base y el acceso a los predios objeto de estudio.
4. **Realización de visitas técnicas de campo** orientadas a la evaluación de características biofísicas, uso actual del suelo, coberturas vegetales y condiciones de conservación de cada predio evaluado.
5. **Desarrollo de estudios técnicos y avalúos** en cumplimiento del Contrato No. 00002766, garantizando el rigor metodológico y la trazabilidad de los procesos de valoración de predios estratégicos.
6. **Análisis integral de las condiciones ambientales** identificadas en los predios, incluyendo diagnóstico de amenazas, presiones antrópicas y oportunidades de conservación y restauración ecológica.
7. **Elaboración de reportes, fichas técnicas y documentación soporte**, como insumos para la planificación ambiental, la toma de decisiones institucional y la gestión futura de acciones de protección hídrica.
8. **Seguimiento y verificación del cumplimiento contractual**, asegurando el desarrollo oportuno de las actividades y la calidad de los productos entregados por el contratista.

MELIK SARKIS TORRES
SECRETARIO DE DESPACHO (E)
SECRETARIA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Revisó: Melik Sarkis Torres - Secretario de Ambiente y Sostenibilidad
Proyectó: Andrea Carolina Rivera López – Contratista Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad

INFORME
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

DEPENDENCIA:
OFICINA DE EMPRENDIMIENTO Y ACCESO AL CREDITO

JEFE DE OFICINA
LUIS JAVIER CHAVES CALSADA

FECHA DE PRESENTACIÓN:
28/01/2026

INFORME DE GESTIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría del Banco de Progreso tiene como objetivo principal promover la dinámica económica local en la Ciudad de Cúcuta. Su labor se enfoca en crear estrategias para impulsar y brindar oportunidades de crecimiento a micro-negocios, emprendedores y empresas locales, utilizando las diversas iniciativas de fortalecimiento y acompañamiento empresarial implementadas durante la vigencia actual.

Además, la secretaría se encarga de definir planes, programas, estrategias y acciones que fortalezcan la cadena de valor de las empresas. También proporciona a emprendedores y microempresarios la oportunidad de presentar y promocionar sus productos y servicios en diferentes espacios de relaciones comerciales con actores nacionales e internacionales.

En cumplimiento del deber de transparencia la oficina de emprendimiento y acceso al crédito-banco de progreso presenta el Informe de Gestión Semestral, correspondiente al período enero – diciembre de 2025, en el cual se destacan los principales avances alcanzados en materia de fortalecimiento empresarial y apoyo a la comunidad emprendedora de San José de Cúcuta.

Durante la vigencia del 2025, la entidad consolidó su compromiso con la promoción del desarrollo económico local mediante la implementación de programas y estrategias que fomentan la competitividad y la sostenibilidad de los negocios. Entre las acciones más relevantes se encuentran los procesos de capacitación técnica y formativa, orientados a mejorar las competencias de los emprendedores; la organización y participación en ferias, vitrinas comerciales y ruedas de negocio, espacios que han permitido visibilizar la oferta local y generar nuevas oportunidades de mercado; así como la realización de eventos sectoriales y actividades económicas diversas, que fortalecen los lazos entre empresarios, asociaciones y la comunidad en general.

Este informe recoge de manera clara y objetiva los resultados obtenidos, las metas cumplidas y los desafíos que se proyectan para el segundo semestre del año, reafirmando el compromiso del Banco del Progreso con la construcción de una ciudad más dinámica, productiva y con mayores oportunidades para todos.

El presente Informe de Gestión tiene como propósito dar a conocer los avances, resultados y acciones desarrolladas durante la vigencia, en el marco del cumplimiento de los objetivos institucionales y de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 2027 “CÚCUTA PERSEVERANTE. SEGURA Y PRODUCTIVA”. Garantizando los principios de transparencia, responsabilidad y participación ciudadana, y mostrando de manera clara cómo se administraron los recursos y cuáles fueron los impactos obtenidos en beneficio de la comunidad para la vigencia 2025.

PILAR PROGRAMÁTICO 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA
Componente 3: Cúcuta emprendedora. Hacia una mentalidad productiva
Programa: Programa 1: Mi Plante: Cúcuta, ciudad productiva y emprendedora

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010034 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA INNOVACION Y COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS EN EDAD TEMPRANA, POR MEDIO DE APOYO FINANCIERO, Y ASISTENCIA TECNICA EMPRESARIAL. SAN JOSE DE CUCUTA.					
SECTOR MGA	35 comercio, industria y turismo				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3502004 servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	350200400 Empresas beneficiadas	180	180	100%	FORTALECIMIENTO Y APOYO FINANCIERO -Entrega de Capital semilla, o maquinaria a empresarios de la ciudad-Programa Mi plante…….-Creación de billetera financiera para otorgamiento de créditos a emprendimientos de la ciudad (Fintech).
3502019 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL	350201900 personas beneficiadas	400	411	100%	Se llevaron a cabo diferentes capacitaciones y acompañamiento de marketing, finanzas, también se realizaron diferentes eventos como mascota activa, Colombiamoda, talento tics 2025 y fortalecimiento empresarial en instituciones educativas

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010034 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA INNOVACION Y COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS EN EDAD TEMPRANA, POR MEDIO DE APOYO FINANCIERO, Y ASISTENCIA TECNICA EMPRESARIAL. SAN JOSE DE CUCUTA.			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3502004 servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	350200400 empresas beneficiadas	$1.340.644.822.681,22	$1.263.856.658.046,91

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
3502019 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL	350201900 personas beneficiadas	$1.347.796.643,34	$1.347.796.643,34

LOGROS E IMPACTOS

Desde el 08 de agosto de 2025, La Alcaldía de San José de Cúcuta, a través de la Oficina de Emprendimiento y Acceso al Crédito – Banco del Progreso, anuncia la apertura oficial del programa 'Mi Plante', una iniciativa que busca fortalecer las habilidades emprendedoras de 90 emprendedores, con proyectos de emprendimiento en etapa temprana a través de un programa integral que potencie sus competencias blandas y técnicas, brindándoles capacitación, y un capital en especie para impulsar el crecimiento y sostenibilidad de sus negocios dentro del ecosistema empresarial.

La convocatoria de Mi Plante estuvo abierta hasta el día 10 de agosto, Los interesados se postularon exclusivamente a través del formulario en línea publicado en el perfil de Instagram @banprogresocucuta y tuvo una alta demanda: 4.822 postulaciones para los 90 cupos disponibles. Hasta la fecha Se han venido realizando diferentes diagnósticos individuales para identificar en qué etapa está cada emprendimiento (incubación, aceleración, etc.).

El proceso inicia con un diagnóstico individual de cada emprendimiento, seguido de formación empresarial impartida por la institución de educación superior FESC de la ciudad de Cúcuta, de manera presencial y virtual. Trabajaron con los beneficiarios diferentes temáticas durante los 3 meses de fortalecimiento, de acuerdo en la etapa de desarrollo en la que se encontraban, dividiéndolos en dos grupos; Incubación y crecimiento.

Programación mes	MES 1				MES 2				MES 3			
Programación Semana	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12
Nombre del módulo	Mentalidad y Modelo de Negocio		Validación y Mercadeo		Finanzas basicas y Costos		Branding y Marketing Digital		Ventas y Atención al cliente		Habilidades blandas	
Fecha	sep-06	sep-13	sep-20	sep-27	oct-04	oct-11	oct-18	oct-25	nov-01	nov-08	nov-15	nov-22
Lugar	Presencial Auditorio	Virtual Plataforma FESC	Presencial Auditorio	Virtual Plataforma FESC	Virtual Plataforma FESC	Presencial Auditorio	Virtual Plataforma FESC	Presencial Auditorio	Virtual Plataforma FESC	Presencial Auditorio	Virtual Plataforma FESC	Presencial Auditorio
Hora	9:00 am - 12:00 pm	9:00 am - 12:00 pm	9:00 am - 12:00 pm	9:00 am - 12:00 pm	9:00 am - 12:00 pm	9:00 am - 12:00 pm	9:00 am - 12:00 pm	9:00 am - 12:00 pm	9:00 am - 12:00 pm	9:00 am - 12:00 pm	9:00 am - 12:00 pm	9:00 am - 12:00 pm

Programación mes	MES 1				MES 2				MES 3			
Programación Semana	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12
Nombre del módulo	Estrategia y Planificación del Negocio		Crecimiento y Expansión		Finanzas y Rentabilidad		Marketing y Posicionamiento		Innovación y Digitalización		Habilidades blandas	
Fecha	sep-06	sep-13	sep-20	sep-27	oct-04	oct-11	oct-18	oct-25	nov-01	nov-08	nov-15	nov-22
Lugar	Presencial Aula C 304	Virtual Plataforma FESC	Presencial Aula C 304	Virtual Plataforma FESC	Virtual Plataforma FESC	Presencial Aula C 304	Virtual Plataforma FESC	Presencial Aula C 304	Virtual Plataforma FESC	Presencial Aula C 304	Virtual Plataforma FESC	Presencial Aula C 304
Hora	2:00 pm - 5:00 pm	2:00 pm - 5:00 pm	2:00 pm - 5:00 pm	2:00 pm - 5:00 pm	2:00 pm - 5:00 pm	2:00 pm - 5:00 pm	2:00 pm - 5:00 pm	2:00 pm - 5:00 pm	2:00 pm - 5:00 pm	2:00 pm - 5:00 pm	2:00 pm - 5:00 pm	2:00 pm - 5:00 pm

INNOFESC

Posteriormente, se realizó la entrega de activos productivos y se continúa con sesiones de acompañamiento para evaluar el impacto real de la inversión.

Además, los emprendedores participaron en una rueda de negocios de exportación donde los expertos internacionales de diferentes países expusieron sus temáticas para fortalecer el conocimiento y capacidades de exportar los productos de la ciudad de Cúcuta, a diferentes países en el evento llamado CUCUTA EXPORTA y evento de visibilizacion EMPRENDE FESC. Para mostrar productos y servicios de los emprendimientos locales, analizando el diferente potencial y productos que podían necesitar ellos en sus países.

FINTECH CUCUTA 2025

Este programa se basa en el Desarrollo de un programa integral de inclusión financiera que proporcione productos y servicios adaptados a las necesidades de los emprendimientos de la economía popular en San José de Cúcuta, promoviendo su formalización, acceso a financiamiento formal y fortalecimiento de capacidades, con el fin de mejorar su competitividad y sostenibilidad económica.

Serán beneficiadas aproximadamente 1500 empresas locales que cuenten con una necesidad clara de acceso a crédito para su operación, inversión o expansión serían el foco de atención. y que cumplan con los criterios de elegibilidad, incluyendo los requisitos para acceder al crédito, las condiciones de financiamiento y los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Actualmente ya supero la Fase 1: Pre-Operativa. Construcción del modelo del programa de inclusión financiera, Apoyo en la construcción del Plan de Acción del Programa de inclusión financiera, Apoyo en la realización del diseño de mercado, campaña publicitaria y plan de medios del programa, Apoyo en la identificación del modelo operativo y de sostenibilidad del Observatorio del programa.

Ahora se encuentra en la fase 2: Operativa: de Integración, parametrización y prueba de la billetera financiera. Ya se ha iniciado el Fortalecimiento por medio de formación en alistamiento financiero, en los barrios de los almendros, el valle del rodeo, el paraíso, la fortaleza, B. Quinta Teresa, B. San Miguel, B. Belisario impactando a más de 150 emprendedores.

Para el mes de diciembre se inició la fase 3 de otorgamiento de créditos para dar acceso a financiamiento a diferentes emprendedores de la ciudad. El cual se obtuvo 500 personas inscritas en la billetera digital, 300 hicieron uso del simulador, del total el 84% solicitaron formalmente los créditos, el cual finalmente esta en proceso de otorgamiento.

CUMO

El evento se llevó a cabo los días 21 y 22 de agosto en el Hotel Casino Internacional, consolidándose como la vitrina más representativa del talento, la creatividad y la identidad de la moda cucuteña. A la feria asistieron compradores nacionales e internacionales, así como emprendedores y empresarios del sector textil–moda, uno de los principales pilares económicos de la ciudad por su aporte a la competitividad y proyección global. Gracias al convenio establecido, 10 emprendedores de Cúcuta fueron beneficiados, fortaleciendo sus capacidades de promoción, comercialización y posicionamiento en escenarios estratégicos para el crecimiento del sector.

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL

Se han programado capacitaciones abarcando diferentes temas fundamentales como emprendimiento, marketing, finanzas, costos, precio de venta, educación financiera, presupuestos, ahorro, inversión, acceso a servicios financieros, formalización, y legalización. Estas iniciativas refuerzan el compromiso de apoyar a los emprendedores en su desarrollo empresarial.

Se llevaron a cabo el ciclo de 27 capacitaciones planeadas dentro de la asesoría técnica dirigida a más de 380 emprendedores de las asociaciones en el Talento, Tucunaré, cormonares, el páramo, el paraíso, e independientemente por solicitudes de emprendedores de los barrios Quinta Oriental, ciudadela Juan Atalaya, san Luis, Sevilla, la fortaleza, y el Claret.

POBLACION ATENDIDA	FECHA	Asistencia	TEMATICAS
Asociación Vecinos del Talento	26 de marzo	35	Diagnóstico, de los emprendimientos
	04 de abril	56	Capacitación en Marketing, enfocado en la imagen corporativa (creación del logo del emprendimiento.
	09 de abril	63	Asistencia técnica y apoyo en la creación de Redes sociales empresariales, y capacitación sobre su manejo e importancia para el fortalecimiento.
	05 de mayo	56	Capacitación en finanzas y precio de venta, clausura

POBLACION	FECHA	Asistencia	TEMATICAS
Asociación Cormo	26 de marzo	30	Se llevo a cabo la capacitación de emprendimiento
	23 de abril	28	Diagnóstico y Capacitación en Marketing, enfocado en la imagen corporativa (creación del logo del emprendimiento y redes sociales)

nares	24 de abril	40	Capacitación en formalización (rut, cámara de comercio), aperturas de cuentas bancarias, y ingresos y gastos.

POBLACION	FECHA	Asistencia	TEMATICAS
Asociación mixta de emprendedores lideres (Tucunare)	27 de marzo	10	Se llevo a cabo un diagnóstico y la capacitación de emprendimiento
	11 de abril	40	Diagnóstico y Capacitación en Marketing, enfocado en la imagen corporativa (creación del logo del emprendimiento y redes sociales)
	25 de abril	29	Asesoría y acompañamiento técnico en finanzas, precio de venta para el fortalecimiento empresarial
	22 de mayo	29	Clausura de ciclo de capacitaciones entregando certificado de participación

POBLACION ATENDIDA	FECHA	EMPRENDEDORES ASISTENTES	TEMATICAS
Asociación sueños de esperanza (San Luis)	24 abril	17	Se llevo a cabo un diagnóstico inicial y la capacitación de emprendimiento
	08 de mayo	17	Capacitación en finanzas y precios de venta

POBLACION ATENDIDA	FECHA	EMPRENDEDORES ASISTENTES	TEMATICAS
Asociación Construyendo vidas diferentes (El páramo)	05 de junio	07	Asistencia técnica para fortalecimiento de los emprendimientos
	12 de junio	06	Capacitación formalización y legalización

POBLACION ATENDIDA	FECHA	EMPRENDEDORES ASISTENTES	TEMATICAS
Asociación Amigas de la fe (Barrio el paraíso)	26 de mayo	18	Capacitación habilidades de un emprendedor, y diagnóstico inicial
	4 de junio	21	Capacitación ideación ikigai
	18 de junio	18	Capacitación en Educación Financiera Finanzas-Precio de Venta
	25 de junio	15	Capacitación en formalización, legalización y bancarización.

Demas Barrios de la ciudad de Cúcuta

Barrio Quinta oriental (Salón comunal)	29 de abril	14	Aplicación de diagnóstico y asesoría en creación de redes sociales
	20 de mayo	15	Capacitación ideación modelo canvas
Ciudadela de Juan Atalaya (colegio fe y alegría)	26 de abril	102	Aplicación de diagnóstico, capacitación de emprendimiento, y asesoría en creación de redes sociales y finanzas
San Luis	15 de mayo	18	Capacitación en manejo de finanzas personales
Sevilla	08 de mayo	27	Aplicación de diagnóstico y asesoría en creación de redes sociales
La Fortaleza (amupaz)	22 de mayo	24	Asistencia técnica para fortalecimiento de los emprendedores en costos y finanzas
	27 de mayo	23	Capacitación en formalización
El Claret	28 de junio	12	Capacitación en ideación modelo canva.

Además, durante el periodo también se realizaron diversos eventos complementarios como Mascota Activa, la participación en Colombiamoda, talento tics 2025 y varias jornadas de fortalecimiento empresarial en instituciones educativas, los cuales contribuyeron a visibilizar el talento local, promover la formación emprendedora y fortalecer las capacidades productivas de los participantes, articulando esfuerzos para impulsar el crecimiento y la competitividad del sector en la región.

PILAR PROGRAMÁTICO 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA
Componente 3: Cúcuta emprendedora. Hacia una mentalidad productiva
Programa: Programa 1: Mi Plante: Cúcuta, ciudad productiva y emprendedora

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 de DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010110 NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN INFORMAL EN EMPRENDIMIENTO LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y LA PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	35 comercio, industria y turismo				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3502015 SERVICIO PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y DE PRODUCTOS Y/O SERVICIO	350201500 Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	70	16	11.2%	Por medio de convenio con ACOPI, se está llevando a cabo caracterización de emprendedores y inicio de formación sobre procesos de legalización, formalización y demás temas de los cursos informales propuestos. El avance de 16 en el mes de diciembre fue por medio de una capacitación realizada de diferentes temas principalmente formalización a 16 emprendedores del barrio Brisas de la hermita en la ciudad de Cúcuta.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010110 NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN INFORMAL EN EMPRENDIMIENTO LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y LA PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3502015 SERVICIO PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y DE PRODUCTOS Y/O SERVICIO	350201500 empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	$500.000.000,00	$450.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

A finales del mes de octubre se llevó a cabo un convenio para Implementar en la ciudad de Cúcuta, un Programa de formación dirigido a los pequeños y medianos empresarios, con el propósito de fortalecer de manera técnica, organizacional y comercial las capacidades de los actores económicos beneficiarios del programa. Se trata de una intervención clave para propiciar condiciones que permitan el desarrollo sostenible en el contexto regional.

El contexto normativo y legal es fundamental para garantizar la formalización y legalidad de los negocios, su acceso a mercados, financiación y beneficios estatales. Este módulo tiene como objetivo brindar a los empresarios conocimientos esenciales sobre las normas que rigen el funcionamiento de Las MIPYMES en Colombia, especialmente en cuanto a su constitución, obligaciones tributarias, laborales, comerciales y de propiedad intelectual.

Se abordarán mecanismos simplificados de formalización, beneficios de la formalidad, estructuras legales adecuadas, régimen simple de tributación, entre otros aspectos esenciales para evitar sanciones o dificultades legales. También se fomentará el uso de servicios públicos empresariales como las cámaras de comercio y DIAN.

Así, esta actividad no se limita a transferir información a través de este y otros cursos informales, sino que busca generar transformación. Una transformación que nace del conocimiento compartido, del aprendizaje colectivo y del empoderamiento de los microempresarios y pequeños empresarios del municipio, quienes a través de estas jornadas tendrán mayores herramientas para consolidar sus negocios, responder a los desafíos del entorno y contribuir activamente al desarrollo económico regional.

Actualmente ese convenio se continúa llevando a cabo, por medio de prórroga de tiempo hasta el mes de enero de la vigencia 2026, para dar tiempo de cumplimiento de ejecución de las actividades establecidas en el contrato.

Se llevo a cabo el 10 de diciembre del 2025, Capacitación en educación financiera y finanzas - precio de venta, Capacitación en formalización y legalización, y CIERRE/ Entrega de Certificados en el barrio brisas la hermita. Por medio el cual se fortaleció la capacidad de crecimiento y legalización de los diferentes emprendimientos capacitados.

PILAR PROGRAMÁTICO 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA
Componente 3: Cúcuta emprendedora. Hacia una mentalidad productiva
Programa 2. "Hecho en Cúcuta y mi Norte". Promoviendo el impulso del espíritu emprendedor

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010046 NOMBRE DEL PROYECTO: ASISTENCIA TECNICA, ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL, PARA IMPULSAR EN LOS EMPRENDEDORES LOCALES LA CAPACIDAD DE AUMENTAR SU SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO					
SECTOR MGA	35 comercio, industria y turismo				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
350201900 Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900 Personas beneficiadas	200	200	100%	Se han llevado a cabo diferentes actividades de promoción empresarial, y acompañamiento en procesos de visibilizacion de los emprendimientos locales a nivel nacional e internacional. Y se continuo con eventos de gran asistencia para el mes de diciembre.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010046 NOMBRE DEL PROYECTO: ASISTENCIA TECNICA, ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL, PARA IMPULSAR EN LOS EMPRENDEDORES LOCALES LA CAPACIDAD DE AUMENTAR SU SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
350201900 servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900 personas beneficiadas	$775.000.000,00	$775.000.000,00

LOGROS E IMPACTOS

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL CAMACOL

Se desarrollo en marzo, muestra gastronómica representativa basada en café y cacao, con acompañamiento de los miembros de la Junta Directiva nacional de Camacol, el equipo de Camacol presidencia, los gerentes de 18 regionales, y el secretario de vivienda de Cúcuta.

Se llevó también a cabo foro de líderes y expertos para mostrar perspectivas y análisis influyentes del sector. Se revisaron temas coyunturales del gremio de la construcción enfocados en la reactivación de la región con representantes del sector de diferentes regiones.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS: Fotos de soporte de las actividades realizadas.

FERIA CUTEX 2025

La feria CÚTEX 2025, el evento de proveeduría textil que impulsa el crecimiento y la innovación en la industria, se llevó a cabo los días 12 y 13 de marzo en el Hotel Casino Internacional de San José de Cúcuta. Esta edición consolidó a CÚTEX como el espacio clave para la conexión entre la oferta y la demanda dentro del sector textil y de confección, reuniendo a los principales actores de la industria en un ambiente propicio para el desarrollo de negocios y la expansión comercial.

Durante estos dos días de intensa actividad comercial, la feria contó con la participación de proveedores de materias primas, insumos, maquinaria, tecnología y servicios especializados, elementos fundamentales para fortalecer la cadena de valor de la confección en la región. La diversidad y calidad de la oferta presentada resaltaron el potencial de Norte de Santander como un epicentro estratégico para la industria textil y de confección.

Se beneficiaron 19 empresarios de la ciudad de Cúcuta, y otros de la ciudad de Bogotá, Medellín y países como Perú, Venezuela, y Brasil que pudieron exponer sus productos o servicios, en este gran evento. La feria CÚTEX 2025 se consolidó como un evento clave para el fortalecimiento del sector textil y de confección en Norte de Santander, con más de 1600 visitantes los 2 días de evento, destacándose como un espacio de conexión, comercialización e innovación para empresarios, proveedores y compradores. Su impacto en la reactivación económica de la región fue significativo, permitiendo la apertura de nuevas oportunidades de negocio y la creación de redes estratégicas dentro de la industria.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS: Fotos de soporte de las actividades realizadas.

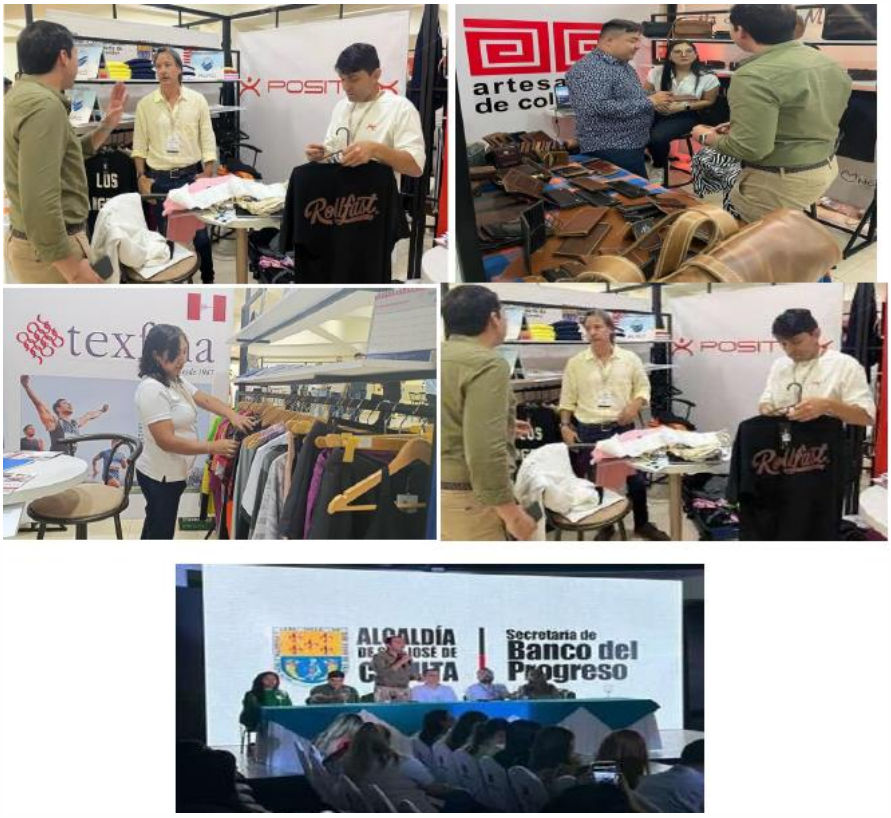

FERIA CANTON CHINA 2025

La Feria de Cantón 2025 se llevó a cabo en la moderna y extensa instalación del Complejo de la Feria de Importación y Exportación de China, también conocido como el Complejo Pazhou, en Guangzhou, Por medio de la iniciativa de MISION INTERNACIONAL, se garantizó la participación generando un espacio en la feria para 12 empresas locales, para fortalecer el valor agregado de las prendas de vestir producidas en la región, explorando y accediendo a precios competitivos y nuevas tecnologías que forman parte de la oferta en los distintos segmentos de la cadena textil dentro del sistema moda por medio de ASOPELECUC desde el 15 de Abril al 04 de Mayo, y se garantizó la participación de 12 empresarios de CORPOMODA desde el 01 al 14 de mayo.

Los empresarios que fueron beneficiados y asistieron a la Feria de Cantón China 2025 se presentaron a la Tercera Fase de la Feria la cual está dirigida al sector de insumos de moda y textil como lo son tela, accesorios, botonería, maquinaria para los procesos de producción y preparación de confecciones.

Se reconoce el papel fundamental que desempeña la Asociación de Peleteros en el desarrollo económico de la ciudad, así como su compromiso con la innovación, el emprendimiento y la internacionalización de sus procesos productivos. Por ello, este viaje cuenta con el respaldo institucional, en el marco de nuestras políticas de apoyo al fortalecimiento empresarial y a la proyección internacional de Cúcuta.

Se logro conocer acta gama de proveedores, nuevas tecnologías, y tendencias. Por medio de nuevas negociaciones obteniendo información preliminar sobre costos, beneficios y aplicabilidad en sus procesos productivos.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS: Fotos de soporte de las actividades realizadas.

CUCUTA INSPIRA

Una iniciativa que promovió y respaldo a más de 20 emprendedores cucuteños durante los meses de abril a junio del 2025 con el objetivo de Incrementar la visibilidad, el alcance comercial y el posicionamiento digital de emprendedores cucuteños mediante el uso de herramientas tecnológicas, contenidos estratégicos y campañas digitales.

Esta es una propuesta que surge como un espacio de encuentro, colaboración e inspiración, donde las historias de éxito, los retos superados y la innovación local serán protagonistas. A través de las plataformas digitales, esta iniciativa busca generar conexiones reales entre emprendedores, consumidores, proveedores y aliados estratégicos.

A través de la producción y difusión de contenido audiovisual, se logró no solo destacar el talento y la diversidad de las unidades productivas beneficiadas, sino también promover el posicionamiento de diferentes marcas en nuevos mercados.

FERIA ARIA BAZAR 2025

La Feria Aria Bazar se consolida como un escenario estratégico para la promoción del talento regional en los sectores de moda, cultura y emprendimiento. En su segunda edición, organizada por la Asociación de Diseñadores de Norte de Santander (Asodinorte), se evidenció un crecimiento significativo en la participación de marcas locales y en la dinámica comercial, reafirmando el impacto positivo de este tipo de espacios en la economía creativa del departamento.

La feria se llevó a cabo durante tres días consecutivos, del **16 al 18 de mayo**, en las instalaciones del Club del Comercio. El evento reunió una amplia oferta en moda, joyería, marroquinería, gastronomía y decoración, integrando tanto diseñadores consolidados como marcas emergentes.

Participación empresarial: más de 30 marcas locales hicieron parte del evento.
Ventas totales: se generó un movimiento económico aproximado de $180 millones, lo que representó un incremento significativo en comparación con la primera edición.
Asistencia: más de 850 visitantes recorrieron la feria, consolidándola como un espacio atractivo y confiable para el consumidor.
Sectores representados: diseño de autor, joyería, marroquinería, gastronomía, decoración y marcas emergentes.
Fortalecimiento de redes: se promovió la interacción entre empresarios, emprendedores, clientes y aliados estratégicos.
La Feria Aria Bazar 2025 reafirmó la importancia de generar espacios de encuentro que fortalezcan la economía naranja y el emprendimiento local. El impacto económico, sumado a la visibilidad alcanzada por las marcas participantes, contribuye al posicionamiento de Norte de Santander como referente en diseño y creatividad.

Cúcuta vivió nuevamente la magia de Aria Bazar los **días 21, 22 y 23 de noviembre** en el Club Comercio, un espacio que reunió a emprendedores y visitantes en torno al talento y la producción local. Se sigue impulsando estas iniciativas que fortalecen la economía y dinamizan los sectores productivos de la ciudad.

La participación y apoyo de compra de productos navideños de parte de los ciudadanos es fundamental para seguir construyendo una Cúcuta productiva y emprendedora.

CAPACITACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO A EMPRENDEDORES DEL SECTOR MODA

Se les permitió a 30 jóvenes y emprendedores del sector moda hacer parte de una serie de actividades que les permite fortalecer sus conocimientos en el área, con el acompañamiento de Expertas, empresarias el cual les brindaron sus conocimientos y experiencias de su trayectoria para llegar a crear su marca, y todo el proceso que han realizado para posicionar sus marcas a nivel local, regional y nacional, además la Asociación ASODINORTE hizo entrega de insumos para que los estudiantes del Colegio Carlos Ramírez París sigan practicando y adquiriendo más conocimiento y creciendo con sus emprendimientos del sector moda.

El 05 de junio del 2025, a diseñadora Zuly niño realiza una capacitación, en la cual se contó con la participación de emprendedores y estudiantes de moda de la universidad Fundación de estudios COMFANORTE FESC, del sector moda, beneficiando un total de 15 emprendedores, el cual vivieron la experiencia de compartir en su espacio y conocer más de su trayectoria, estrategias patronaje, confección y comercialización.

Se realiza el conversatorio empresarial del sector de moda, en el cual participaron estudiantes del sector moda de la universidad FESC, Instituto IBES y emprendedores que están iniciando en este sector, dicho conversatorio fue realizado por las diseñadoras Jessi Caballero, Johanna Maldonado y Carolina Mondragón.

LUGAR	FECHA	Asistencia
Colegio Carlos Ramírez París	04 de junio	30
Taller de modas Diseñadora Zuly Niño	05 de junio	15
Club Comercio	13 de junio	45

ANEXOS FOTOGRÁFICOS: Fotos de soporte de las actividades realizadas.

CAPACITACION A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En el marco del programa de apoyo al emprendimiento juvenil, se llevó a cabo una serie de jornadas de capacitación en marketing digital, formalización, finanzas y experiencias empresariales reales, dirigidas a jóvenes estudiantes de diversas instituciones educativas de la ciudad. El objetivo principal fue brindar herramientas prácticas y conocimientos fundamentales que les permitan consolidar sus ideas de negocio y avanzar en su camino como futuros empresarios.

Durante el proceso de capacitación, los participantes adquirieron conocimientos clave para el crecimiento como promocionar productos y servicios en entornos virtuales. Aprendieron a utilizar medios digitales como redes sociales, tiendas en línea y plataformas gratuitas para dar visibilidad a sus emprendimientos. Esta formación no solo mejoró sus habilidades técnicas, sino que también les permitió diseñar estrategias de comunicación más efectivas, adaptadas a las tendencias del mercado y al comportamiento del consumidor digital. El resultado fue el fortalecimiento de sus capacidades para incursionar en el mundo del marketing digital con confianza y creatividad. También aprenden a manejar un presupuesto personal y a entienden conceptos como ahorro, inversión y endeudamiento responsable.

LUGAR	FECHA	ASISTENCIA
COLEGIO CAMILO DAZA SEDE III (BUENOS AIRES	04 y 11 de junio	14
INSTITUTO EDUCATIVO LA DIVINA PASTORA grado 10-1	10 de julio	17
Instituto de Formación Técnica Sistematizado - INTESIS	10 de julio	31

VITRINA COMERCIAL UNICENTRO

Se garantizo un espacio de promoción empresarial en el Centro comercial Unicentro con una duración de 8 meses con el objetivo de visibilizar y promocionar emprendimientos de diferentes sectores, gastronomía, moda sostenible, tecnología, diseños artesanales, y más. Por una semana de manera rotativa en un stand fijo adecuado para los productos y servicios ofrecidos desde el mes de mayo.

Las ventas totales han logrado superar los $ 54.235.700 ya que el espacio comercial permitió a los emprendedores exhibir y promocionar sus productos en un punto estratégico de alto tráfico en la ciudad, fortaleciendo la imagen de sus marcas con un impulso al Espíritu Emprendedor la iniciativa apoyó el

desarrollo económico y empresarial de los beneficiarios, en línea con los objetivos del programa “Hecho en Cúcuta y mi Norte”. Y Se generó un canal efectivo para que los productos locales llegaran a un público más amplio, incentivando la economía local y promoviendo la cultura emprendedora.

A continuación, se relacionan los emprendedores beneficiados hasta la presente fecha, el cual se han logrado beneficiar 27 que hicieron presencia en el centro comercial de la siguiente manera

		VITRINA COMERCIAL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO			
		INICIO MES DE MAYO			
FECHA ENTREGA	FECHA RECIBIDO	EMPRENDEDOR	NUMERO DE IDENTIDAD	EMPRENDIMIENTO	TOTAL VENTAS SEMANAL
Jueves 15	Domingo 18	Maria Fernanda Arevalo Vega	1048807090	MACA HORNEADOS Y CAFÉ	$ 1.057.000
Lunes 19	Domingo 25	Fabian Angarita	1090452720	HOLZ ARTE Y CREATIVIDAD	$736.000
Lunes 26	domingo 01 junio	Maria Celis	1010128836	BONITO'S	$665.200
		VITRINA COMERCIAL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO JUNIO		TOTAL MES	$ 2.458.200
FECHA ENTREGA	FECHA RECIBIDO	EMPRENDEDOR	NUMERO DE IDENTIDAD	EMPRENDIMIENTO	TOTAL VENTAS SEMANAL
Lunes 02	Domingo 08	Yurley Caceres	60385150	Conecta2 Marketing	se realizaron negocia
Lunes 09	Domingo 15	Brenda Fabiana Diaz	1093773908	Bicheway	$3.508.000
Lunes 16	Domingo 22	Lucenith Toscano	37372744	Kprichos	$2.562.000
Lunes 23	Domingo 29	Libetcy Tamara	1093775798	Sweet Cocada	$2.190.500
		VITRINA COMERCIAL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO JULIO			$8.260.500
FECHA ENTREGA	FECHA RECIBIDO	EMPRENDEDOR	NUMERO DE IDENTIDAD	EMPRENDIMIENTO	TOTAL VENTAS SEMANAL
lunes 30 jun	Domingo 06	Yurly Slendy Rojas	1092347773	Yuyis Store	$2.097.500
Lunes 07	Domingo 13	Alejandra Rosas	1090392958	San Maxi Helados	$4.132.000
Lunes 14	Domingo 20	Eduardo Gomez Celis	13279377	CEDAC	se realizaron negocia
Lunes 21	Domingo 27	Jessenia Rubiano	1090498678	DULCE TENTAZAO	$1.434.000
Lunes 28	domingo 03 agosto	Tatiana Ramirez	37399004	TATIANA RAMIREZ	$2.391.000
					$10.054.500
		VITRINA COMERCIAL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO AGOSTO			
FECHA ENTREGA	FECHA RECIBIDO	EMPRENDEDOR	NUMERO DE IDENTIDAD	EMPRENDIMIENTO	TOTAL VENTAS SEMANAL
Lunes 04	Domingo 10	Katherine Niño Quiñonez	1098648444	TENTAZIONE_COL	$1.775.000
Lunes 11	Domingo 17	Omar Alexis Delgado	1090507009	TEA AND BITE	$1.570.000
Lunes 18	Domingo 24	Maria Angelica Cortes	60341187	ELISSA ACCESORIOS Y MAS	$985.000
Lunes 25	Domingo 31	Valery Gabriela Davila	1193443993	TOCHADITAS	$1.141.000
					$5.471.000
		VITRINA COMERCIAL CENTRO COMERCIAL JARDÍN PLAZA SEPTIEMBRE			
FECHA ENTREGA	FECHA RECIBIDO	EMPRENDEDOR	NUMERO DE IDENTIDAD	EMPRENDIMIENTO	TOTAL VENTAS SEMANAL
Lunes 01	Domingo 07	Marisol Cubillos	1093772362	AMAY MOCHIS	$5.464.000
Lunes 08	Domingo 14	Kevin Molina	1090498827	ZABALA HELADERIA	$5.510.000
Lunes 15	Domingo 21	Erika Noraida Duarte	1090416000	ACCESORIOS MARGITAS	$2.303.000
Lunes 22	Domingo 28	Andrea Berbesi	1092386549	CAKES SANDOVAL	$2.671.000
					$15.948.000
		VITRINA COMERCIAL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO OCTUBRE			
FECHA ENTREGA	FECHA RECIBIDO	EMPRENDEDOR	NUMERO DE IDENTIDAD	EMPRENDIMIENTO	TOTAL VENTAS SEMANAL
lunes 29 sep	Domingo 05			Arte, Moda e Innovación	0
Lunes 06	Domingo 12	Nora Patricia Casas	60313003	CHOCOLATA	$1.328.000
Lunes 13	Domingo 19	Carlos Eduardo Ruiz	1005035992	NOCA	$799.000
Lunes 20	Domingo 26	Paula Andrea Garcia	1007283129	EMILY ROUSS	$1.400.000
Lunes 27	Domingo 02	Romy Dayana Ortega	60446780	IVANNAS PINK	$4.642.000
					$8.169.000
		VITRINA COMERCIAL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO NOVIEMBRE			
FECHA ENTREGA	FECHA RECIBIDO	EMPRENDEDOR	NUMERO DE IDENTIDAD	EMPRENDIMIENTO	TOTAL VENTAS SEMANAL
Lunes 03	Domingo 09	Marcela Garcia	1090410105	MILAGROS DE AMOR	$2.409.000
Lunes 10	Domingo 16	Carolina Jaimes	1093795964	DELICIOSO EQUILIBRIO	$490.500
Lunes 17	Domingo 23	Leonora Roa Chaustre	60306505	LEMOAN	$975.000
Lunes 24	Domingo 30				$0
					$0
					$3.874.500
					$ 54.235.700

Festival Gastronómico y Empresarial
CUCUTEÑISIMO

Tuvo como propósito impulsar la estrategia “Cucuteño compra Cucuteño”, promoviendo el consumo de productos y servicios locales. Este evento busca visibilizar el talento, la creatividad y el espíritu emprendedor de los habitantes de Cúcuta, ofreciendo un espacio para que más de 80 emprendimientos y empresas locales presenten sus propuestas innovadoras, Se llevó a cabo del 18 al 20 de julio de 2025 en el Centro comercial Unicentro de Cúcuta, durante las ferias de Cúcuta para resaltar el talento de nuestra ciudad y brindarles un espacio de promoción logrando superar sus ventas totales a $122.890.800 gracias a este festival que se enfocó en la gastronomía típica, el talento local y el emprendimiento, promoviendo así la compra de productos y servicios de la ciudad.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS: Fotos de soporte de las actividades realizadas.

PILAR PROGRAMÁTICO 2. GARANTÍA DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA
Componente 3: Cúcuta emprendedora. Hacia una mentalidad productiva
Programa 2. "Hecho en Cúcuta y mi Norte". Promoviendo el impulso del espíritu emprendedor

AVANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CÓDIGO BPIN: 2024540010093 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR DE CÚCUTA MEDIANTE EL FOMENTO DE APOYO FINANCIERO A LA PRODUCCIÓN LOCAL LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA TRANSFERENCIA DE METODOLOGÍAS DE AUMENTO DE PRODUCTIVIDAD SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
SECTOR MGA	35 comercio, industria y turismo				
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2025	AVANCE FÍSICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
3502004 servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	350200400 Empresas beneficiadas	90	90	100%	Por medio de convenio de asociación ya se llevó a cabo la selección de empresas del sector moda para beneficiarlos por medio de formación y entrega de motores ahorradores, que les permite mejorar la productividad y competitividad en el mercado de una manera sostenible. Y se realizo la entrega de os motores ahorradores y capacitaciones de fortalecimiento empresarial.
3502009 servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	350200900 unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	200	200	100%	Se beneficiaron por medio de la transferencia de metodologías para ser más competitivos en el mercado diferentes emprendedores de asociaciones, juntas de acción comunal, instituciones educativas para que logren ser mas competitivos en el mercado

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025			
CÓDIGO BPIN: 2024540010093 NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR DE CÚCUTA MEDIANTE EL FOMENTO DE APOYO FINANCIERO A LA PRODUCCIÓN LOCAL LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA TRANSFERENCIA DE METODOLOGÍAS DE AUMENTO DE PRODUCTIVIDAD SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (REGISTROS)
3502004 servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	350200400 Empresas beneficiadas	$345.000.000	$345.000.000
3502009 servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	350200900 unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	$421.272.519,33	$421.214.186,00

LOGROS E IMPACTOS

La iniciativa Motores Ahorradores, surge como una estrategia clave para impulsar la modernización y sostenibilidad del sector productivo. El programa busca fortalecer a las unidades empresariales mediante la entrega de motores ahorradores que optimicen los procesos de producción, generen un uso más eficiente de los recursos energéticos, reduzcan los costos operativos y promuevan prácticas responsables con el medio ambiente. La implementación contempla un proceso estructurado que inicia con la identificación de las unidades productivas priorizadas, especialmente del sector moda, continúa con la selección de beneficiarios y se complementa con el desarrollo de jornadas de capacitación orientadas a la correcta gestión de costos y presupuestos, la adopción de una cultura del ahorro, el incremento de la productividad y el fortalecimiento de la competitividad empresarial. De esta manera, la iniciativa no solo impactará en la reducción de gastos y el mejor aprovechamiento de recursos, sino que también aportará al crecimiento económico local, la generación de valor agregado en los procesos productivos y la consolidación de un ecosistema emprendedor más innovador, sostenible y competitivo en la región.

Se llevó a cabo la identificación de las unidades productivas y emprendedores de la ciudad de Cúcuta con potencial de participación en el convenio. Esta labor incluyó la revisión de bases de datos para reconocer las características de cada emprendimiento, teniendo en cuenta que el sector económico principalmente seleccionado fue del sector moda de acuerdo a las necesidades de fortalecimiento.

El proceso permitió validar un listado de beneficiarios conforme a los criterios de selección establecidos, priorizando a quienes demostraron compromiso con la sostenibilidad y la mejora de la productividad. La identificación sirvió de base para la posterior selección y distinción de 375 emprendimientos del sector moda que participarían activamente en las siguientes fases de capacitaciones en diferentes temáticas que fortalecen la capacidad de ser mas productivos y competitivos en el mercado, y entrega de motores ahorradores de acuerdo con lo programado en el mes de diciembre. El cual se entregaron 90 motores, el cual en el transcurso de la vigencia 2026 se continua con la entrega de los 410 motores faltantes de acuerdo

a lo estipulado en el convenio. Se logro capacitar y fortalecer el sector productivo permitiéndoles un crecimiento de habilidades y capacidad de producción de una manera mas sostenible.

SERVICIO DE APOYO PARA LA TRANSFERENCIA Y/O IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS DE AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

La estrategia de intervención hasta la fecha se ha basado en más de 20 espacios de asistencia y mentoría en temas de marketing, diseño de logos, apertura de redes sociales y ventas digitales se articula directamente con el Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad, ya que permite a los emprendedores incorporar herramientas modernas de gestión comercial y tecnológica que optimizan sus procesos de promoción y comercialización.

El uso de grupos focales con juntas de acción comunal, asociaciones, agrupaciones y fundaciones asegura una transferencia efectiva del conocimiento y la apropiación de metodologías colectivas, lo que fortalece la productividad desde un enfoque comunitario y colaborativo. Estas acciones no solo incrementan la visibilidad y posicionamiento de los negocios, sino que también consolidan su estructura interna, impulsando la sostenibilidad y competitividad en el mercado.

De esta manera, las asesorías implementadas constituyen una metodología aplicada de aumento de la productividad, a **más de 300 emprendedores** para fortalecer las capacidades prácticas para la mejora de canales digitales, ampliar su alcance comercial y generar mayores ingresos, contribuyendo al propósito central del servicio.

Asociación atendida	Fecha(s) del evento	Barrio	Comuna	Temas	Número de emprendedores apoyados
La Fortaleza	20 de Mayo de 2025	La Fortaleza	8	Capacitación en Marketing redes sociales	27

Nombre del evento/proyecto/actividad	Fecha(s) del evento	Lugar	Temas	Número de beneficiarios
San Luis	22 de mayo	San Luis	Capacitación en marketing digital (Aplicación diagnóstico logo)	10
Junta de acción comunal Barrio Aeropuerto	03 de junio	Aeropuerto	Capacitación en marketing digital (Aplicación diagnóstico logo)	17
Asociación Sueños y Esperanza	05 de junio	San Luis	Capacitación en formalización y legalización/Clausura del ciclo de capacitaciones con entrega de logos	12

Nombre del evento/proyecto/actividad	Fecha(s) del evento	Lugar	Temas	Número de beneficiarios
Cormcranes	28 de mayo	Cormcranes	Clausura de capacitaciones básicas dadas anteriormente con la entrega de logos y redes sociales creadas	34
El Paramo	29 de mayo	El Paramo	Capacitación en marketing digital (Aplicación diagnóstico logo)	7
Asociación AMUPAZ	05 de junio	La Fortaleza	Capacitación en logos, clausura y entrega de logos	25
Asociación Amigas de la Fe	11 de junio	B. El Paraíso	Capacitación en Marketing y aplicación de diagnóstico de logo y redes sociales	16
Junta de Acción comunal Aeropuerto	17 de junio	B. El Aeropuerto	Capacitación formalización y legalización / Entrega de Logos	21
Fundación PLAN	18 de junio	Instituto ISER	Capacitación Marketing digital, logos y redes sociales	20

Nombre del evento/proyecto/actividad	Fecha(s) del evento	Lugar	Tema	Número de beneficiarios
Emprendedores del barrio El Contento	27 de junio	B. El Contento	Capacitación Marketing digital y aplicación de diagnóstico de logos y redes sociales	38
Comuna 8 Los Almendros	10 de julio	B los Almendros	CIERRE - Capacitación en fotografía, presencia digital y aplicación IA	18
JAC B. Claret	12 de julio	B. El Claret	Capacitación Marketing digital y aplicación de diagnóstico de logos y redes sociales	8
JAC Urb. Las Coralinas	12 de julio	Urbanización Las Coralinas	Capacitación Marketing digital y aplicación de diagnóstico de logos y redes sociales	34

Registro Fotográfico

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
JEFE DE OFICINA DE EMPRENDIMEINTO Y ACCESO AL CREDITO

Revisó: Luis Javier **Chaves calsada**
Proyectó: Angie Zamudio